ESTADO DE AGUASCALIENTES

EJERCICIO FISCAL 2025

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SEPLADE

CISDOMI CONSULTORES

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETA-ET) PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, COMPONENTE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Octubre de 2026

Estado de Aguascalientes
Administración Pública Estatal 2022-2027
Av. José María Chávez 104,
Zona Centro, 20240
Aguascalientes, Aguascalientes
Teléfono 800 900 2002
https://aguascalientes.gob.mx

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 6

I. GLOSARIO 11

II. SIGLAS Y ACRÓNIMOS 17

III. INTRODUCCIÓN 19

III.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 20

IV. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 21

IV.1. CARACTERÍSTICAS DEL FAETA-ET 21

V. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN 28

V.1.PLANEACIÓN. 28

V.2.DISEÑO 36

V.3.SEGUIMIENTO 44

V.4.POBLACIÓN Y COBERTURA 66

V.5.PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS. 75

V.6.RESULTADOS Y DESEMPEÑO 84

V.7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 101

VI. CONCLUSIONES 103

VII. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES 107

VIII. ANEXOS NUMÉRICOS DE LA EVALUACIÓN 115

IX. ANEXOS ALFABÉTICOS 136

TABLA DE GRÁFICOS

Figura 1. Distribución del FAETA 2025	22
Figura 2. Ubicación de los planteles CONALEP Aguascalientes	25
Figura 3. Organigrama Colegio de Educación Profesional Técnica	27
Figura 4. Elementos de la cadena de resultados	36
Figura 5. Relación causal de la MIR	45
Figura 6. Niveles académicos personal CONALEP Aguascalientes	64
Figura 7. Comparativo matrícula atendida y fichas de admisión 2024-2025	67
Figura 8. Población atendida CONALEP Aguascalientes 2025 por plantel	68
Figura 9. Comparativo población potencial, objetivo y atendida 2025	70
Figura 10. Cobertura CONALEP Aguascalientes (planteles)	71
Figura 11. Modelo de Formación Dual	95

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, en su componente de Educación Tecnológica (FAETA-ET), tiene como objetivo general analizar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario I009, a cargo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP Aguascalientes), durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de generar información sustantiva que permita mejorar la gestión, operación y rendición de cuentas del Fondo, en apego a lo dispuesto por el artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La metodología empleada para la presente evaluación consiste en un análisis de gabinete de la información y evidencia documental proporcionada por el CONALEP Aguascalientes complementada con información de fuentes públicas oficiales del CONALEP Nacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE) con el propósito de contrastar la información y garantizar la validez, confiabilidad y trazabilidad de los hallazgos identificados a lo largo del ejercicio 2025. En este sentido, la evaluación se estructura en siete apartados: Planeación, Diseño, Seguimiento, Población y Cobertura, Procedimientos Operativos, Resultados y Desempeño, y Transparencia y Rendición de Cuentas, cada uno de los cuales aborda dimensiones específicas que en su conjunto permiten obtener una visión integral del desempeño del Fondo.

En el apartado de Planeación se examinó la alineación estratégica del programa con los instrumentos de planeación nacional, estatal e internacional, así como la existencia y calidad del diagnóstico institucional. En el Diseño se valoró la teoría del cambio, la congruencia de los árboles de problemas y objetivos, y la estructura lógica de la intervención. En el Seguimiento se analizaron los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (MIR federal y MIR estatal), los indicadores estratégicos y de gestión, y su apego a los criterios metodológicos CREMAA. En Población y Cobertura se revisó la identificación, delimitación y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como el alcance efectivo del Fondo. En Procedimientos Operativos se examinó la institucionalización de los procesos clave, la existencia de documentos normativos internos y los mecanismos para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos. En Resultados y Desempeño se valoró el cumplimiento de metas, el ejercicio presupuestal, el uso de la información de desempeño y los instrumentos para evaluar la calidad educativa. Finalmente, en Transparencia y Rendición de Cuentas se analizó la accesibilidad y comprensibilidad de la información pública, así como los mecanismos para medir la percepción de la población beneficiaria.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Planeación

El CONALEP Aguascalientes cuenta con un diagnóstico documentado que identifica el problema central, su evolución, la delimitación de la población potencial y objetivo, los árboles de problemas y objetivos, los criterios de priorización, el uso de información histórica y un análisis prospectivo del Fondo. Sin embargo, dicho diagnóstico carece de un marco teórico adecuado que sustente conceptualmente el objetivo del Programa, así como de su formalización mediante firma o publicación oficial.

El Fondo se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, sin embargo, esta alineación no se encuentra documentada de manera explícita e integrada en los instrumentos de planeación del Fondo en la entidad, particularmente tras la publicación del PND 2025-2030.

Diseño

La teoría del cambio que sustenta el programa presenta una congruencia adecuada entre sus distintos elementos, articulando de manera lógica los insumos, actividades, productos, resultados e impactos esperados, y está orientada a la generación de valor público al garantizar el ejercicio del derecho a la educación de los jóvenes de 15 a 17 años, mediante la formación de técnicos bachiller altamente calificados que se preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, con perspectiva de inclusión y equidad.

Los árboles de problemas y objetivos del FAETA-ET cumplen con la estructura general de la Metodología de Marco Lógico, no obstante, se identifican áreas de oportunidad tales como la dispersión y duplicidad en las causas y medios directos, el uso de términos absolutos e inalcanzables en medios y fines, y la inclusión de causas y efectos que escapan al ámbito de control del programa, lo que dificulta la definición de indicadores y metas concretas. Adicionalmente, de los seis medios indirectos del árbol de objetivos, únicamente dos encuentran correspondencia parcial en las veinte Actividades de la MIR, mientras que los cuatro restantes escapan al ámbito de control del programa y no tienen correspondencia en la matriz.

Seguimiento

El FAETA-ET cuenta con dos Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, por un lado la MIR federal, reportada trimestralmente en el SRFT, que permite observar el ejercicio de los recursos y su vinculación con la población objetivo; y por el otro, la MIR estatal, reportada a través del SED, que detalla la operación de los procesos sustantivos del CONALEP Aguascalientes. Del análisis a la alineación entre el ISD estatal y el árbol de objetivos se identifica una correspondencia parcial toda vez que se identifica trazabilidad en el nivel central, el objetivo central del árbol se corresponde literalmente con el Propósito de la MIR, sin embargo en el nivel Fin, el fin superior del árbol no se traslada al Fin de la MIR, cuyo resumen narrativo se orienta a la inserción laboral, mientras que su indicador mide la cobertura educativa. En los niveles inferiores, los siete medios directos del árbol no se reflejan en los tres Componentes de la MIR, y el indicador de eficiencia terminal se duplica entre el Propósito y el Componente 2. Adicionalmente, se identifican deficiencias en la lógica vertical ya que los supuestos en diversos niveles no guardan correspondencia con el objetivo que pretenden condicionar ni reflejan factores externos reales al ámbito de control del programa.

En cuanto a los criterios CREMAA, los indicadores de la MIR estatal cumplen con tres de los seis criterios (Claridad, Economía y Medible), toda vez que la duplicidad de indicadores entre niveles y la falta de correspondencia entre supuestos y objetivos afectan la Relevancia, la Adecuación y la Aportación marginal.

El CONALEP recolecta, sistematiza y utiliza información correspondiente a la totalidad de los rubros establecidos (plantilla de personal, infraestructura educativa, matrícula potencial e indicadores educativos), lo que evidencia mecanismos institucionales consolidados.

Población y Cobertura

El FAETA-ET identifica de manera adecuada a sus poblaciones potencial (84,540 jóvenes de 15 a 17 años), objetivo (61,301 egresados de secundaria en el área de influencia) y atendida (5,484 alumnos inscritos en 2025). Sin embargo, la cobertura del Fondo es limitada, ya que la atención durante el ejercicio representa apenas el 8.95% de la población objetivo y el 6.49% de la población potencial, con barreras geográficas que concentran la cobertura en la zona metropolitana y presencia limitada en zonas rurales y periféricas, así como de infraestructura y equipamiento que limitan la capacidad instalada, y socioeconómicas que obligan a los jóvenes a la incorporación temprana al mercado laboral.

Procedimientos operativos

El FAETA-ET cuenta con procedimientos operativos institucionalizados para la entrega de bienes y servicios educativos, formalizados en el Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP) y adaptados a las características de la población objetivo. La entidad cuenta con mecanismos documentados para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos del FAETA-ET.

La capacitación del personal en materia de normatividad del FAETA-ET, PbR y SED no abarcó a la totalidad del personal responsable del ejercicio del Fondo, lo que puede resultar en un riesgo operativo y de incumplimiento normativo, toda vez que la falta de competencias técnicas en los servidores públicos involucrados en la planeación, ejecución y verificación de los recursos puede derivar en errores en el ejercicio del gasto, en el incumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de presupuesto basado en resultados, y en una menor capacidad institucional para dar seguimiento oportuno a los indicadores estratégicos y de gestión, lo que a su vez debilita la calidad de la información reportada, limita la toma de decisiones basada en evidencia y afecta la transparencia y la rendición de cuentas del Fondo.

Resultados y Desempeño

El FAETA-ET muestra avances favorables en el cumplimiento de sus metas durante 2025, tanto en la MIR Federal como en la MIR Estatal, con la mayoría de sus indicadores estratégicos y de gestión cumpliendo satisfactoriamente sus metas programadas. En la MIR Federal, cuatro de los siete indicadores superaron el 100% de cumplimiento, uno lo alcanzó y uno se ubicó por debajo de su meta; si bien estos resultados están influenciados por múltiples factores, sugieren que el Fondo contribuye positivamente a la cobertura, la absorción y la eficiencia terminal.

En lo que respecta a la MIR Estatal, presenta rezagos operativos en procesos sustantivos como la formalización de convenios con instituciones (55%) y la incorporación de alumnos a la Educación Dual (86%); adicionalmente, no se da seguimiento a los indicadores de Fin y Propósito en la MIR Estatal, por lo que no es posible valorar el impacto del programa en el ejercicio evaluado; y se identifican inconsistencias en la programación de metas de algunos indicadores de Actividad con valores de 0% y resultado de 13%.

Por otra parte, el CONALEP Aguascalientes utilizó el análisis histórico de sus indicadores estratégicos para ajustar el diagnóstico y la planeación del ejercicio 2025, aunque no se documentaron cambios específicos en la cobertura o focalización del Fondo derivados de dicho análisis.

Transparencia

La información pública del FAETA-ET es accesible y cumple con los estándares de transparencia establecidos, ya que los principales instrumentos normativos, financieros y de evaluación se encuentran disponibles en medios públicos como el DOF, el SRFT, el portal de la SEPLADE y la página institucional del CONALEP Aguascalientes. El CONALEP implementa mecanismos para medir la percepción de la población beneficiaria a través de las encuestas e-MeSCI, e-MeSSE y e-MAE, las cuales cumplen con todas las características establecidas y sus resultados se encuentran publicados en los portales institucionales. No se localizó evidencia de un padrón de proveedores o contratos específicos del CONALEP Aguascalientes vinculados al ejercicio del FAETA-ET en fuentes públicas.

RECOMENDACIONES

Fortalecimiento del Diagnóstico

- Fortalecer el Diagnóstico CONALEP mediante la incorporación de un apartado de Marco Teórico que sustente conceptual y metodológicamente el objetivo del Programa, así como formalizar el documento a través de la firma de las áreas responsables de su elaboración y validación, y su publicación en medios oficiales de la institución.

Modificar los Árboles de Problemas y Objetivos

- Revisar y reformular las causas y medios directos para eliminar redundancias y duplicidades, agrupando aquellos que refieran a una misma problemática en categorías más amplias y sustantivas. Modificar los calificativos absolutos e inalcanzables empleados en los medios y fines a fin de que los objetivos sean realistas y verificables. Depurar aquellos elementos que escapan al ámbito de control del programa.

Revisión y adecuación de la MIR estatal

- En cuanto a la MIR estatal:

  Revisar la lógica vertical de la matriz, asegurando que cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) guarde una relación causal clara y que los supuestos correspondan a factores externos específicos que condicionen el logro de cada nivel.

  Eliminar la duplicación del indicador de eficiencia terminal entre el Propósito y el Componente 2, así como la duplicación de supuestos entre niveles, reformulando los indicadores de Componentes para que midan la entrega efectiva de bienes y servicios y no solo resultados de gestión.

  Revisar la lógica horizontal de la matriz, a fin de que los indicadores sean claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados, y que los medios de verificación permitan una verificación externa independiente.

  Fortalecer la redacción de los supuestos en todos los niveles, asegurando que reflejen riesgos externos reales y verificables, y no condiciones internas o genéricas que el programa pueda controlar.

  Reformular los Componentes y Actividades de la MIR para incorporar aquellos medios directos e indirectos del árbol de objetivos que sí son atribuibles al programa (por ejemplo, mantenimiento de planteles, compromiso docente, pertinencia de la oferta, tutorías).

Corregir el método de cálculo de la Actividad 20, invirtiendo la fórmula a (Avance realizado / Avance programado) * 100, para que refleje la lógica habitual de un porcentaje de cumplimiento.

- En cuanto a la MIR estatal:

  Revisar y en su caso reformular la MIR estatal a efecto de evitar duplicidades de indicadores entre niveles. Fortalecer la redacción de los supuestos en todos los niveles, asegurando que correspondan a factores externos específicos que condicionen el logro de cada nivel de objetivo, y que sean verificables de manera independiente.

Generar un programa de capacitación para todo el personal

- Diseñar e implementar un programa de capacitación específico sobre la normatividad del FAETA-ET, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, dirigido a la totalidad del personal involucrado en la planeación, ejecución y verificación del ejercicio de los recursos del Fondo, a fin de asegurar que todos los servidores públicos cuenten con las competencias necesarias para una gestión eficiente, transparente y conforme a la normatividad aplicable.

Revisión de metas en la MIR estatal

- Revisar y fortalecer las metas que presentan rezagos en la MIR Estatal, particularmente en la incorporación de alumnos a la Educación Dual (86%) y la formalización de convenios con instituciones (55%), a fin de generar las acciones que consideren pertinentes para cumplir con sus objetivos.

  Corregir las inconsistencias en la programación de metas de los indicadores de Actividad, especialmente en la Certificación de alumnos de educación básica media superior (meta programada en 0, pese a reportar 5,451 alumnos certificados) y el Avance en la Variación en la permanencia de alumnos (meta anual de 0% frente a un resultado de 13%), asegurando que las metas reflejen la capacidad operativa real del programa.

SEPLADE

I. GLOSARIO

A	
Agenda 2030:	Plan de acción mundial entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.
ASM:	Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación o informes, que puedan ser atendidos para la mejora de los Fondos de Aportaciones.
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):	Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en la operación del Programa presupuestario.
Análisis de gabinete:	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos o generales, sistemas de información, entre otros.
Análisis cualitativo:	Proceso de recolección de datos sin medición numérica, como la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, para descubrir o afinar preguntas y respuestas de investigación en el proceso de interpretación.
Análisis cuantitativo:	Método de estudio que se basa en la recopilación, medición y evaluación de datos numéricos para entender patrones, tendencias o comportamientos, proporcionando una comprensión objetiva y precisa de los fenómenos investigados y la generación de información útil para la toma de decisiones informadas y fundamentadas.
Área de enfoque	Sectores o ámbitos específicos que presentan un problema, cuyos beneficiarios no pueden ser definidos estrictamente como una población en términos demográficos, sin embargo, dichos

CISDOMI CONSULTORES

sectores justifican la existencia de Programas presupuestarios o políticas públicas que pudiera ser elegible para su atención.

D	
DGESI:	A la Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional adscrita a la SEPLADE, la cual se encarga de operar el SEESI.
Diagnóstico:	Documento al que se refiere el numeral dos de los Lineamientos Generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales; definido como: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen Propuestas de Atención. A través de la identificación del problema que se busca resolver, una caracterización y análisis detallado de los aspectos principales del mismo, planteamiento de posibles alternativas de solución y la selección de la alternativa más apropiada desarrollada en una Propuesta de Atención.
E	
Entidades:	Aquellas organizaciones que integran la Administración Pública Paraestatal, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
Evaluación de Consistencia y Resultados	La que tiene por objetivo proporcionar a los responsables de la implementación de los Programas presupuestarios elementos objetivos y sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su diseño, implementación y, con ello, el desempeño de los Programas presupuestarios; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.
Evaluación externa:	Análisis sistemático y objetivo de los Fondos de Aportaciones, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada. La cual es realizada a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.
F	
Fondos de Aportaciones Federales (FAF):	Recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.

SEPLADE

FiME:	Ficha de Monitoreo Estratégico
FISeG:	Ficha de Seguimiento a la Gestión

I

Indicador del desempeño:	Expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones de los Fondos de Aportaciones, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores del desempeño pueden ser estratégicos o de gestión.
Indicador estratégico:	Un indicador es estratégico cuando: mide el grado de cumplimiento de los objetivos de los Fondos de Aportaciones; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos; incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque; e impacta de manera directa en la población o área de enfoque.
Indicador de gestión:	Un indicador es de gestión cuando: miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados; incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.
Instancia Evaluadora o equipo evaluador:	Equipo de personas evaluadoras, físicas o morales, adscritas a instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones de los Programas presupuestarios y políticas públicas.
Instrumento de Diseño (ID):	Instrumento de Diseño, que es el documento estratégico de un Programa presupuestario en el que se justifica su existencia, a partir de establecer el problema público, la identificación de la población objetivo, los árboles de problemas y objetivos, la Estructura Analítica del Programa presupuestario y la determinación del instrumento de seguimiento del desempeño considerados como el Instrumento de Diseño ampliado, Instrumento de Diseño simplificado y ficha de Instrumento de Diseño.
Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Al Instrumento de Seguimiento del Desempeño que agrupa los Indicadores del desempeño de un Programa presupuestario, con los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos.

L	
Lineamientos:	Lineamientos Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales emitidos por la SHCP, con fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de abril del 2025.
Lineamientos ASM estatales:	Lineamientos para el seguimiento y atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones realizadas a políticas públicas, programas presupuestarios y recursos federales transferidos de la administración pública federal.

M	
Metodología del Marco Lógico (MML):	Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):	Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

P	
Presupuesto basado en Resultados (PbR):	Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones.
Población o área de enfoque atendida:	Aquella población, sectores o ámbitos beneficiados por un Programa presupuestario y/o Fondo en un ejercicio fiscal.
Población o área de enfoque objetivo:	Aquella población, sectores o ámbitos que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir a la población o área de enfoque potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. El área de enfoque objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que el área de enfoque potencial.

Población o área de enfoque potencial:	Total de población, sectores o ámbitos que presentan la necesidad o problema que justifica la existencia de un Programa presupuestario o política pública y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Posición Institucional:	Documento oficial que define la posición o postura de una dependencia o entidad, respecto de los resultados y desarrollo de cada evaluación con la opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones, cuya elaboración es coordinada por su Unidad Ejecutora Responsable (UER).
Problema o necesidad:	Conjunto de condiciones y situaciones no deseables, conflictos, oportunidades de mejora, necesidades o demandas sociales que afectan a la población y que son susceptibles de atención gubernamental por caer dentro del ámbito de las obligaciones constitucionales del Estado.

S

SEPLADE:	Dependencia de la Administración Pública Centralizada, establecida conforme al artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

T

TdR:	Términos de Referencia que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con las que serán realizadas las evaluaciones.
Teoría de Cambio	Descripción de la manera en que se supone que una intervención conseguirá los fines deseados. Detalla la lógica causal de cómo y por qué un proyecto, un programa o una política lograrán los resultados previstos (Gertler, Martínez, Premand, Rawlings, & Vermeersch, 2017).
Trabajo de campo:	Estrategia y aplicación de levantamiento de información en el sitio en que se produce o procesa (in situ) mediante técnicas cualitativas como son la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales o grupos de enfoque (focus groups) y la aplicación de cuestionarios o encuestas, entre otros instrumentos que la instancia evaluadora considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

U

Unidad o Área de Evaluación (AE):	Área administrativa ajena a la operación de los Programas presupuestarios y las políticas públicas con atribuciones en las dependencias y entidades para coordinar la contratación, la operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.
Unidad Ejecutora Responsable (UER):	Área administrativa de las dependencias o entidades ejecutoras, obligada a la Rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los Fondos o Programa presupuestario comprendidos en la Estructura programática autorizada al Ramo o Entidad.

SEPLADE

II. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Acrónimo	Definición
APE:	Administración Pública Estatal del Estado de Aguascalientes.
APM:	Administración Pública Municipal.
ASM:	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CONALEP:	Colegio de Educación Profesional Técnica
e-MeSCI:	Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional
e-MeSSE:	Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo
e-MAE:	Encuesta de Medición del Ambiente Escolar
FAETA:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAF:	Fondos de Aportaciones Federales.
FID:	Ficha de Indicadores del Desempeño
FiME:	Ficha de Monitoreo Estratégico
FiSeG:	Ficha de Seguimiento a la Gestión
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
LCF:	Ley de Coordinación Fiscal.
LFPRH:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGCG:	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGDS:	Ley General de Desarrollo Social.
LPGPRHEAM:	Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
MIR:	Matriz de Indicadores para Resultados.
PAE:	Programa Anual de Evaluación (de la Administración Pública Estatal del Gobierno de Aguascalientes).
PbR:	Presupuesto Basado en Resultados

Acrónimo	Definición
PDE:	Plan de Desarrollo del Estado
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
POE:	Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
Pp:	Programa presupuestario.
SED:	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEPLADE:	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes.
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SRFT:	Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP.
TdR:	Términos de Referencia.
UPER:	Unidad de Política y Estrategia para Resultados adscrita a la SHCP.

III. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) constituye un mecanismo de transferencia de recursos públicos de carácter federal a las entidades federativas, el cual fue instituido en 1998 a partir de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) que adicionó el Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales", con el propósito fundamental de fortalecer los presupuestos estatales y coadyuvar a la prestación de servicios educativos en dos vertientes estratégicas, la educación tecnológica y la educación para adultos, ambas de relevancia sustantiva para el desarrollo social y económico del país.

El componente de Educación Tecnológica (FAETA-ET) tiene como objetivo apoyar a las entidades federativas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica. Este componente se enfoca de manera prioritaria en los jóvenes egresados de secundaria que requieren acceder a una formación técnica de nivel medio superior, ofreciendo una amplia gama de servicios educativos enfocados en la formación profesional técnica, el desarrollo de competencias laborales certificables y la vinculación laboral.

De acuerdo con el artículo 49, fracción V de la LCF, el FAETA está sujeto a procesos de evaluación del desempeño, en los términos previstos por el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que dispone que el cumplimiento de los objetivos del Fondo debe comprobarse mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que permitan verificar la eficacia, eficiencia y economía en el ejercicio de los recursos. De manera complementaria, el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece la obligación de los entes públicos de publicar su programa anual de evaluaciones, así como los resultados obtenidos de las mismas, garantizando con ello los principios de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas ante la ciudadanía y los órganos fiscalizadores. En consecuencia, la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo, publicó el 30 de marzo de 2026, su Programa Anual de Evaluación 2026 (Anexo Z), en el cual se contempla la presente Evaluación de Consistencia y Resultados.

En este contexto, el objetivo general del presente documento consiste en evaluar la consistencia y orientación a resultados del FAETA-ET en el Estado de Aguascalientes durante el ejercicio fiscal 2025, con el propósito de analizar de manera integral la coherencia entre el diseño, la operación y los resultados del programa presupuestario, verificando su alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal e internacional, así como su capacidad para generar valor público en beneficio de la población objetivo.

La metodología empleada para la presente evaluación consiste en un análisis de gabinete de la información reportada por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, también denominado CONALEP Aguascalientes en su calidad de unidad ejecutora responsable, así como por las instancias federales correspondientes, en fuentes públicas oficiales, lo que otorga confiabilidad y trazabilidad de los hallazgos identificados a lo largo del ejercicio evaluativo. A través de este proceso, se busca identificar áreas de mejora que permitan optimizar la asignación de recursos, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y proporcionar evidencia empírica sólida que respalde la toma de decisiones estratégicas y la formulación de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la educación de los jóvenes del estado de Aguascalientes.

III.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su componente Educación Tecnológica (FAETA-ET) durante el ejercicio fiscal 2025, con el fin de generar información relevante que permita mejorar su gestión, resultados y rendición de cuentas con base en su Instrumento de Seguimiento del Desempeño.

Objetivos específicos

1) Analizar y valorar la vinculación del FAETA-ET con los instrumentos de planeación federal y estatal, determinando el grado de alineación y pertinencia de dicho vínculo con el marco normativo y programático aplicable.
2) Analizar y valorar los componentes que integran la estructura lógica del diseño del FAETA-ET, verificando su coherencia y consistencia con el problema público que busca atender.
3) Analizar y valorar la solidez, pertinencia y consistencia global del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FAETA-ET, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman.
4) Analizar y valorar los procedimientos operativos fundamentales que han sido establecidos para la gestión y operación del FAETA-ET.
5) Valorar los logros alcanzados por el FAETA-ET en relación con la atención del problema público o necesidad para la cual fue creado.
6) Analizar y valorar los principales procesos operativos del FAETA-ET, como los sistemas de información que los soportan, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que cuenta.

IV. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

IV.1. CARACTERÍSTICAS DEL FAETA-ET

Identificación del Fondo

Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación Tecnológica
Siglas:	FAETA-ET
Programa presupuestario:	I009
Unidad Ejecutora Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, también denominado CONALEP Aguascalientes.

Antecedentes y contexto

El FAETA tiene origen en el proceso de descentralización de los servicios educativos que se impulsó en México durante la década de los noventa, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que adicionó el Capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales", creando así el Ramo General 33. Inicialmente, este ramo se conformó por cinco Fondos, pero fue hasta el 31 de diciembre de 1998, mediante una reforma al artículo 25 de la LCF, que se incorporaron dos Fondos adicionales: el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

En este contexto, el artículo 43 de la LCF precisa que el monto del FAETA se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación tomando en consideración tres elementos. El primero corresponde a los registros de planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal utilizados originalmente para calcular los recursos transferidos a las entidades federativas con motivo de los convenios de coordinación, incluyendo las erogaciones por impuestos federales y aportaciones de seguridad social. El segundo elemento toma como base los recursos presupuestarios transferidos a la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, adicionándole:

a) Las ampliaciones presupuestarias autorizadas en ese mismo ejercicio con cargo a las Previsiones del FAETA contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación;

b) El importe que resulte de aplicar, en el ejercicio a presupuestar, las medidas autorizadas con cargo a dichas Previsiones derivadas del ejercicio anterior;

c) La actualización de los gastos de operación correspondientes a los registros de planteles e instalaciones educativas.

El tercer elemento, aplicable de manera específica a los servicios de educación para adultos, establece que la determinación de los recursos y su distribución deberán responder a fórmulas que consideren las prioridades específicas y las estrategias compensatorias orientadas al abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. La propia LCF señala que dichas fórmulas, así como las variables consideradas y la fuente de información correspondiente, deben ser publicadas por la Secretaría de Educación Pública a más tardar el 31 de enero de cada año en el Diario Oficial de la Federación.

Figura 1. Distribución del FAETA 2025

Fuente: Elaboración propia con base en el ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2025, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

El Fondo atiende la problemática pública identificada en el estado, consistente en la *baja cobertura, la reducida absorción, la baja eficiencia terminal y la alta deserción escolar en el nivel de educación media superior tecnológica*. De acuerdo con el diagnóstico institucional, al cierre del ciclo escolar 2024, la tasa de absorción del CONALEP en la entidad se encontraba en 7.8%, mientras que la eficiencia terminal apenas alcanzaba el 53% y la cobertura bruta era de 3.6%. Estas cifras reflejan que una porción significativa de los jóvenes de 15 a 17 años no logra acceder, permanecer o concluir oportunamente sus estudios en este subsistema educativo. Esta condición limita las oportunidades de desarrollo personal, inserción laboral y movilidad social de la población afectada, lo que justifica la intervención sostenida del Fondo en cumplimiento del mandato constitucional establecido en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza el derecho a la educación de todas las personas.

Alineación con marcos normativos y estratégicos

La operación del FAETA-ET se sustenta en un amplio marco normativo federal y estatal que define su naturaleza jurídica y establece las obligaciones de coordinación, transparencia y evaluación a las que se sujeta el ejercicio de los recursos. En el ámbito federal, se parte de la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente de los artículos 42 y 43, que definen la naturaleza del Fondo y los criterios generales para la determinación y distribución de los recursos entre las entidades federativas; mientras que el artículo 49 establece la obligación de someter su ejercicio a procesos de evaluación del desempeño, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron transferidos. En segundo término, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 110, dispone que el cumplimiento de objetivos y metas debe verificarse mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

En el ámbito estatal, el CONALEP Aguascalientes se rige por la Ley que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, así como su Reglamento Interior. Asimismo, se encuentra sujeto a distintas disposiciones normativas, entre ellas la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que en su artículo 59 contempla que los recursos económicos de que dispongan los ejecutores de gasto serán sujetos a un sistema de evaluación del desempeño; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes; entre otras.

En cuanto a la vinculación estratégica, el FAETA-ET se alinea de manera directa con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (ANEXO B), específicamente con el Eje General 2 denominado *Desarrollo con Bienestar y Humanismo*. Dentro de este eje, el Fondo contribuye al cumplimiento del Objetivo 2.3, que busca garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. Esta contribución se concreta a través de la Estrategia 2.3.1, orientada a expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación. Asimismo, el Fondo se alinea con el Objetivo 2.4, que busca impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, la formación y la capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados. Esta alineación se materializa mediante la Estrategia 2.4.4, que tiene como propósito crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.

En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Fondo contribuye de manera directa al ODS 4 Educación de Calidad, particularmente a la meta 4.4, que plantea que, de aquí a 2030, se debe aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De manera complementaria, se identifica una vinculación indirecta con la meta 8.6 del ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, que está orientada a reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, en virtud de que la formación técnica que ofrece el CONALEP contribuye a este propósito.

A nivel estatal, los objetivos del FAETA-ET se vinculan con el Eje 2 *Estado Humano e Incluyente* del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, dentro del Programa Estratégico Impulso a la Educación Media Superior en

el Estado, estrategia específica denominada *Cobertura y permanencia en educación media superior tiene como propósito garantizar el acceso y la continuidad de los jóvenes en este nivel educativo*.

Objetivos, bienes y servicios ofrecidos

El objetivo general del programa es contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, mediante el financiamiento de la operación, el equipamiento y la infraestructura de los planteles del CONALEP Aguascalientes. Este objetivo se enfoca de manera prioritaria en los jóvenes egresados de secundaria que requieren acceder a una formación técnica de nivel medio superior. A partir de este objetivo general se desprenden varios objetivos específicos que orientan la operación del Fondo, en primer lugar, se busca ampliar la cobertura y la absorción de la educación media superior tecnológica en el estado, para que un mayor número de jóvenes pueda acceder a este nivel educativo. En segundo lugar, se pretende incrementar la eficiencia terminal, asegurando que los alumnos concluyan sus estudios en el tiempo estipulado por la normatividad, que es de tres años. En tercer lugar, se busca reducir la deserción y mejorar la permanencia escolar mediante la implementación de apoyos académicos y socioemocionales. Finalmente, se procura fortalecer la vinculación con el sector productivo para mejorar la inserción laboral de los egresados.

Los bienes y servicios que el Fondo entrega directamente a la población objetivo consisten en una amplia gama de apoyos educativos, entre ellos los servicios educativos que incluyen la admisión, inscripción e impartición de clases en los planteles CONALEP, la formación profesional técnica a través de planes de estudio orientados al desarrollo de competencias laborales certificables, las tutorías personalizadas, programas de desarrollo de habilidades socioemocionales y acciones contra el acoso escolar para asegurar la permanencia y conclusión de estudios, la vinculación laboral mediante la incorporación de alumnos al modelo de Educación Dual, la formalización de convenios con empresas para prácticas profesionales y servicio social. Asimismo, se atiende la infraestructura y equipamiento a través del mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de talleres, laboratorios y aulas para garantizar una educación de calidad y se otorgan certificaciones tanto a alumnos en competencias laborales como a planteles en normas de calidad.

Cobertura y focalización

El FAETA-ET tiene presencia en ocho planteles distribuidos estratégicamente en cinco municipios del Estado de Aguascalientes, los cuales se denominan de la siguiente forma:

1. Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes, ubicado en la cabecera municipal de Aguascalientes.
2. Plantel Aguascalientes II, situado en la Ciudad Industrial.
3. Plantel Aguascalientes III, en el municipio de Jesús María.
4. Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega, en la zona norte de la ciudad de Aguascalientes.
5. Plantel Aguascalientes IV, en la zona sur de la ciudad.
6. Plantel Pabellón de Arteaga, en el municipio de Pabellón de Arteaga.
7. Plantel Tepezalá, en el municipio de Tepezalá.
8. Ampliación Plantel IV en Asientos, extensión del Plantel Aguascalientes IV.

Figura 2. Ubicación de los planteles CONALEP Aguascalientes

Fuente: Elaboración propia con base en las ubicaciones de los planteles.

Presupuesto

La evolución del presupuesto del FAETA entre 2019 y 2025 refleja un crecimiento sostenido del 52.3% en términos consolidados, al pasar de 112.1 a 170.7 millones de pesos; para la Educación Tecnológica el presupuesto aumentó un 47.5% al pasar de 70.8 a 104.5 millones de pesos.

Tabla 1 Evolución del presupuesto de FAETA			
Ejercicio	Consolidado	Educación Tecnológica	Educación de Adultos
2019	$112,116,841	$70,867,896	$41,248,945
2020	$121,632,577	$74,299,363	$47,333,214
2021	$130,474,163	$82,825,222	$47,648,941
2022	$129,972,512	$79,655,304	$50,317,208
2023	$138,324,904	$83,914,108	$54,410,796
2024	$150,045,822	$90,488,770	$59,557,052
2025	$170,754,885	$104,559,850	$66,195,035

Fuente: Elaboración propia con base en el DOF

Para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto aprobado para el programa presupuestario I009 ascendió a $104,559,850.00, del cual se ejerció un total de **$92,265,177.63,** distribuido principalmente en Capítulo 1000 Servicios Personales con un 90.44% del presupuesto total, el restante se distribuye entre los capítulos 2000 y 3000.

Gestión y operación

A nivel federal, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) funge como la instancia normativa y rectora, estableciendo los lineamientos generales del modelo educativo, los estándares de calidad y los criterios para la acreditación de competencias. A nivel estatal, el CONALEP Aguascalientes es responsable de la planeación, organización, ejecución y evaluación de los servicios educativos en la entidad. Su estructura operativa incluye la Dirección General, la Dirección Académica que agrupa los departamentos de Servicios Escolares, Formación Técnica y Desarrollo del Estudiante; la Dirección de Vinculación; la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección de Planeación y Calidad; y las ocho Direcciones de Plantel.

La entidad cuenta con procedimientos operativos institucionalizados para la gestión de los recursos y la entrega de bienes y servicios, los cuales se encuentran documentados en el Manual de Procedimientos y Servicios al Público que regula la operación del Colegio en materia de gestión y operación de los servicios educativos. Describe la secuencia lógica de las actividades desarrolladas por cada unidad administrativa, identificando claramente las responsabilidades institucionales, así como el objetivo, alcance, políticas de operación, formatos para registros, anexos requeridos, y un diagrama de flujo que detalla las actividades, responsables, tiempos y formatos requeridos para la ejecución de los procesos.

Figura 3. Organigrama Colegio de Educación Profesional Técnica

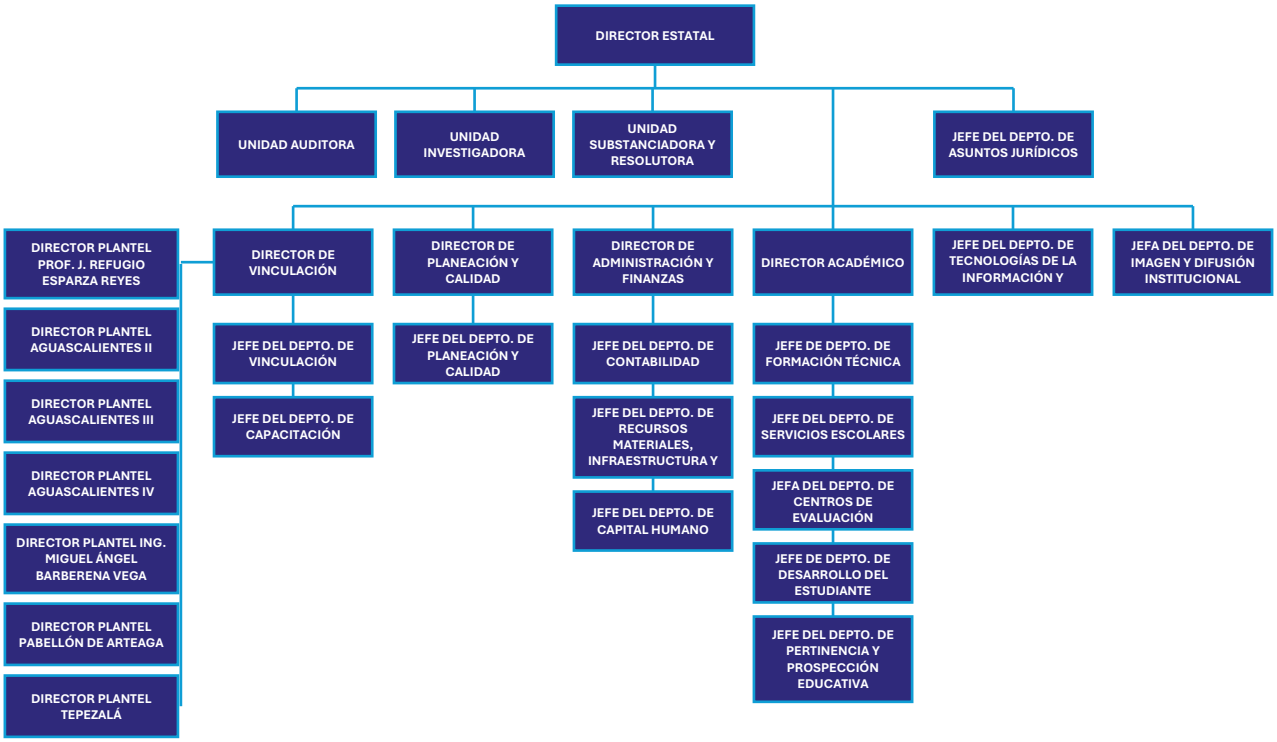

Fuente: Portal CONALEP Aguascalientes https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/estructura-organizativa/

Otras características relevantes

El programa cuenta con instrumentos de seguimiento del desempeño que incluyen una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tanto a nivel estatal como federal. La MIR federal se reporta trimestralmente en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La MIR estatal se reporta a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), operado por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE), y detalla la operación de los procesos sustantivos a nivel local, permitiendo un monitoreo permanente de la gestión del CONALEP Aguascalientes. Ambos instrumentos permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas del programa y son complementarios, ya que la MIR federal aporta el seguimiento al ejercicio de los recursos y la vinculación con la población objetivo, mientras que la MIR estatal detalla la operación de los procesos sustantivos del CONALEP.

V. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

V.1.PLANEACIÓN.

01 **De acuerdo con el objetivo central del Pp, ¿de qué manera contribuye estratégicamente al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y cuál es su vinculación con la misión de la dependencia o entidad?**

No procede valoración cuantitativa

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su componente Educación Tecnológica (FAETA-ET), tiene como objetivo contribuir a garantizar el derecho a la educación de forma equitativa, inclusiva, intercultural e integral, mediante el financiamiento de la operación, el equipamiento y la infraestructura de los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP Aguascalientes). De acuerdo con el **Diagnóstico CONALEP 2025 (ANEXO A),** el Fondo se enfoca en jóvenes egresados de secundaria que requieren acceder a una formación técnica de nivel medio superior, cuya problemática central deriva de la baja cobertura y absorción de este nivel educativo en la entidad, aunada a rezagos en eficiencia terminal, infraestructura especializada y vinculación con el sector productivo.

De la revisión al **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 (ANEXO B),** se identifica que el Fondo contribuye de manera directa a su cumplimiento, a través del Eje General 2 *Desarrollo con Bienestar y Humanismo*, en particular, con el Objetivo 2.3, que busca garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país; y el Objetivo 2.4, que busca impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de la población. Esta vinculación se concreta mediante la Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social; y la Estrategia 2.4.4, orientada a crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.

La vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (ANEXO B) se advierte de la siguiente manera:

Tabla 2. Plan Nacional de Desarrollo		
Eje general o transversal	**Objetivo**	**Estrategia**
Eje general 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo	*Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.*	*2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social*
	Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.	*Estrategia 2.4.4: Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.*

Análisis
La vinculación del FAETA-ET con el PND 2025-2030 se valora como directa, al identificarse una correspondencia con dos objetivos del Eje General 2 Desarrollo con Bienestar y Humanismo, que atienden dos dimensiones complementarias del Fondo, la garantía del derecho a la educación en general (Objetivo 2.3), y su aportación específica a la formación técnica y a la capacitación para el trabajo (Objetivo 2.4). *Respecto al Objetivo 2.3, la vinculación es directa en tanto que el FAETA-ET, constituye uno de los mecanismos mediante los cuales el Estado amplía la oferta educativa dirigida a jóvenes en edad de cursar la educación media superior. Por su parte, el Objetivo 2.4 ofrece una vinculación estrecha con el Fondo, toda vez que su propósito corresponde de manera directa con el objetivo central del FAETA-ET de formar técnicos bachiller con competencias certificables para su inserción laboral. La Estrategia 2.4.4 se enfoca en ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas y fortalecer la certificación de competencias laborales, lo cual coincide de manera puntual con las acciones implementadas mediante el Fondo.*

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONALEP

Por lo que respecta a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**, se identifica que el Fondo se alinea de manera directa con el ODS 4 *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos* y, de manera particular, con la meta 4.4, que plantea que, de aquí a 2030, se debe aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

De manera complementaria, se identifica una vinculación indirecta con la meta 8.6 del ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*, orientada a reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, en virtud de que la formación técnica que ofrece el CONALEP contribuye a este propósito.

La vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se actualiza como sigue:

Tabla 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
Objetivo	**Meta**	**Tipo de vinculación**
4. Educación de Calidad	**Meta 4.4** *De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*	***Directa***
	Meta 4.6. *De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.*	***Indirecta***
8. Trabajo decente y crecimiento económico	**8.6** *De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.*	***Indirecta***

Análisis
La vinculación del Fondo con el ODS 4 se valora como directa, debido a que existe correspondencia inmediata entre la población que atiende el FAETA-ET (jóvenes en edad de cursar la educación media superior) y el grupo etario al que se dirige la meta 4.4, así como los bienes y servicios que genera el programa, como la formación técnica, la certificación de competencias laborales y la vinculación dual con empresas, las cuales constituyen los medios para que los jóvenes adquieran las competencias técnicas y profesionales necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. En cuanto a la Meta 4.6, aunque el FAETA-ET no es un programa de alfabetización en sentido estricto, su contribución es indirecta en tanto que garantiza la continuidad de los jóvenes egresados de secundaria en el sistema educativo, reforzando su formación básica y profesional *Adicionalmente, se identifica una contribución indirecta a la meta 8.6, derivada de que la formación técnica ofrecida reduce el riesgo de que los jóvenes egresados de secundaria queden fuera del sistema educativo y del mercado laboral. Como área de mejora, se recomienda que los documentos de planeación y diagnóstico del Fondo hagan explícita esta alineación.*

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONALEP

Finalmente, se identifica que el objetivo central del FAETA-ET se encuentra estrechamente vinculado con la misión del CONALEP Aguascalientes, consistente en formar técnicos bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, así como ofrecer servicios tecnológicos, de capacitación laboral y de evaluación con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente a la transformación de México.

La vinculación con la misión de la dependencia se da de la siguiente manera:

Tabla 4. Vinculación con la misión de la dependencia o entidad		
Misión de la dependencia o entidad	**Asignación presupuestal del FAETA-ET en 2025**	**Asignación presupuestal del ramo en 2025**
Formar Técnicos Bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrecer servicios tecnológicos y de capacitación laboral y de evaluación con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente en la transformación de México.	**$104,559,850.00**	**$1,041,892,906,925.00**
Análisis		

La vinculación del Fondo con la misión del CONALEP Aguascalientes se valora como directa, ya que se advierte una correspondencia plena entre el mandato institucional del CONALEP Aguascalientes, en su carácter de unidad ejecutora responsable del Fondo en la entidad, y el objetivo del FAETA-ET establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que ambos convergen en la formación técnica y la ampliación de la oferta educativa dirigida a la población en edad de cursar la educación media superior tecnológica.

En términos presupuestales, la asignación del Pp para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de $104,559,850.00, representa el 0.01% de los recursos totales aprobados al Ramo General 33 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONALEP

Hallazgos

El FAETA-ET muestra una alineación estratégica **directa** con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 a través del Eje General 2 Desarrollo con Bienestar y Humanismo, Objetivo 2.3 y 2.4, Estrategia 2.3.1 y 2.4.4; con la Agenda 2030 mediante el ODS 4, meta 4.4 y 4.6 y de forma indirecta con el ODS 8, meta 8.6; y guarda correspondencia plena con la misión del CONALEP Aguascalientes, que opera para la prestación de los servicios de educación tecnológica en la entidad. No obstante, se identifica que dicha alineación no se encuentra documentada de manera explícita e integrada en los instrumentos de planeación del Fondo, particularmente tras la publicación del PND 2025-2030.

02 ¿La entidad cuenta con un diagnóstico documentado que identifique las necesidades prioritarias a las que los recursos del FAETA-ET puedan atender, y tiene las siguientes características?:

a) Antecedentes y marco teórico.
b) Identificación del problema a atender.
c) Identificación, delimitación y magnitud cuantitativa de la población o área de enfoque potencial y objetivo.
d) Criterios y mecanismos para priorizar la población o área de enfoque objetivo y las necesidades más urgentes a atender.
e) Árbol de problemas y árbol de objetivos.
f) Incorpora el uso de la información y los resultados derivados de la aplicación de los recursos del FAETA-ET del ejercicio fiscal anterior como insumo para la retroalimentación del proceso de planeación estratégica.
g) Análisis prospectivo del ejercicio del Fondo en el estado y su impacto a corto plazo.
h) Formalización en un documento oficial.

Nivel	Criterios
0	La entidad no presentó documentación que acredite la existencia de un diagnóstico sobre las necesidades prioritarias a atender con los recursos del FAETA-ET.
1	Existe un documento que menciona las necesidades, pero no incluye un análisis formal; únicamente se cuenta con una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	El documento cuenta con tres o cuatro de las características establecidas en la pregunta.
3	El documento cuenta con cinco o seis de las características establecidas en la pregunta.
4	El documento cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

El CONALEP Aguascalientes cuenta con un diagnóstico documentado que permite identificar las necesidades prioritarias a las que los recursos del FAETA-ET pueden atender. El **Diagnóstico CONALEP 2025 (ANEXO A)** cumple con seis de las ocho características establecidas en la pregunta, por lo que alcanza un **Nivel 3** en la escala de valoración.

En cuanto a los **(a) Antecedentes y marco teórico**, cuenta con un apartado en el que se describe el origen y evolución del FAETA Educación Tecnológica, los resultados de la evaluación de diseño realizada al Fondo en 2021, así como su alineación con el **Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 (ANEXO P)**. Además, el diagnóstico se fundamenta en un marco normativo que considera tanto la normatividad federal como la estatal. Adicionalmente, describe los antecedentes del Fondo en el Colegio y su utilidad, sin embargo, no se integra un marco teórico que sustente conceptualmente el objetivo del Programa.

En lo que respecta a la **(b) Identificación del problema a atender**, en dicho diagnóstico se identifican las necesidades y brechas señalando como principales problemáticas la baja cobertura y eficiencia terminal, la alta deserción escolar, las limitaciones en infraestructura y equipamiento, la insuficiente formación docente, la limitada vinculación con el sector productivo y las carencias en inclusión y equidad. Dichas problemáticas

son coincidentes con el objetivo central del Árbol de Problemas que la define como *Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años*.

En lo que respecta a la **(c) identificación, delimitación y magnitud cuantitativa de la población potencial y objetivo**, el diagnóstico define como **población potencial** a los jóvenes de 15 a 17 años del estado de Aguascalientes, y como **población objetivo** a los Egresados de secundaria o jóvenes en transición inmediata a la EMS que residen en el área de influencia de los siete planteles evaluados.

En cuanto a los **(d) criterios y mecanismos para priorizar la población o las necesidades más urgentes**, el documento define cinco líneas de intervención prioritarias que responden directamente a los problemas identificados, entre ellos: Mejoramiento de infraestructura y equipamiento, fortalecimiento de la capacitación docente, expansión de la Educación Dual, innovación curricular y certificaciones laborales, y sistemas de seguimiento y evaluación institucional. Además, propone un Plan de implementación en el que incluye un cronograma de actividades con metas cuantitativas para 2025.

Adicionalmente, el CONALEP cuenta con el **(e) Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos** del **Programa Presupuestario I009 Educación Tecnológica (ANEXO D)**. El primero identifica como problema central que "*los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años"* con dos niveles de causas relacionadas con infraestructura, personal docente, pertinencia de la oferta educativa, administración de recursos y deserción escolar, y efectos que derivan en un efecto superior. El árbol de objetivos por su parte, convierte en positivo cada uno de estos elementos del Árbol de Problemas, establece como objetivo central que *los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyan su plan de estudios en tres años,* y como fin superior *el alto impacto de las acciones que contribuyen garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para lograr el egreso de los alumnos*, con lo que se acredita esta característica.

Respecto al **(f) uso de la información y resultados del ejercicio fiscal anterior** como insumo para la retroalimentación del proceso de planeación, en este Diagnóstico se incorporan los hallazgos derivados de la evaluación externa realizada en 2021 como punto de partida para identificar áreas de oportunidad, lo cual se complementa con la FID 2025 del programa que establece una línea base 2024 para cada indicador de gestión como punto de partida para la definición de las metas 2025, lo que evidencia el uso de resultados históricos como insumo de planeación.

En cuanto al **(g) análisis prospectivo** del ejercicio del Fondo y su impacto a corto plazo, en su apartado de conclusiones señala un incremento esperado en la cobertura y absorción a 8.5% en 2025 y 9.5% en 2027, así como una mejora en la eficiencia terminal hasta 66% para 2027, mediante la implementación del SED como herramienta de monitoreo continuo, no obstante dichas cifras difieren con las señaladas en otros documentos, como el **Programa Institucional 2022-2027 (ANEXO L).**

Finalmente, en lo relativo a la **(h) formalización en un documento oficial**, si bien el Diagnóstico señala el nombre del servidor público que lo elaboró y el área responsable, no se identificó su publicación en la página oficial del CONALEP Aguascalientes que permita acreditar su formalización y publicación en medios oficiales.

En conclusión, el **Diagnóstico CONALEP 2025 (ANEXO A)** cumple con seis de las ocho características establecidas en la pregunta, acreditando la identificación del problema, la delimitación de la población potencial y objetivo, los criterios de priorización, los árboles de problemas y objetivos, así como el uso de información histórica y el análisis prospectivo del Fondo. No obstante, se identifican dos pendientes, por un lado, si bien el documento incorpora un apartado metodológico y normativo, no desarrolla un marco teórico adecuado que sustente conceptualmente el objetivo del Programa; por otro, no fue posible acreditar la formalización del documento mediante las firmas correspondientes de las áreas responsables ni su

publicación en medios oficiales. Por lo anterior, el diagnóstico se ubica en el **Nivel 3** conforme a la escala de valoración.

Hallazgos

El Diagnóstico del CONALEP Aguascalientes carece de un marco teórico adecuado que sustente conceptualmente el objetivo del Programa, asimismo, no se identifica la formalización del documento mediante las firmas correspondientes de las áreas responsables ni su publicación en medios oficiales.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: CONALEP Aguascalientes

Se recomienda al CONALEP Aguascalientes fortalecer el Diagnóstico CONALEP 2025 mediante la incorporación de un apartado de Marco Teórico que sustente conceptual y metodológicamente el objetivo del Programa, así como formalizar el documento a través de la firma de las áreas responsables de su elaboración y validación, y su publicación en medios oficiales de la institución.

V.2.DISEÑO

03 ¿La teoría del cambio que sustenta el diseño del Pp presenta congruencia entre sus distintos elementos y está orientada a la generación de valor público?

No procede valoración cuantitativa

La teoría del cambio permite explicar de manera detallada cómo una intervención, programa o política pública pretende generar cambios y resultados específicos. Para describir la teoría del cambio del FAETA-ET se utiliza el modelo metodológico desarrollado por Gertler, Paul J. *et al*. que parte del análisis de una cadena de resultados conformada por eslabones, los cuales permiten esquematizar la lógica de la intervención, siendo estos: insumos, actividades, productos, resultados e impactos. Los tres primeros constituyen la etapa de implementación del programa, mientras que los dos últimos constituyen los resultados e impacto.

Figura 4. Elementos de la cadena de resultados

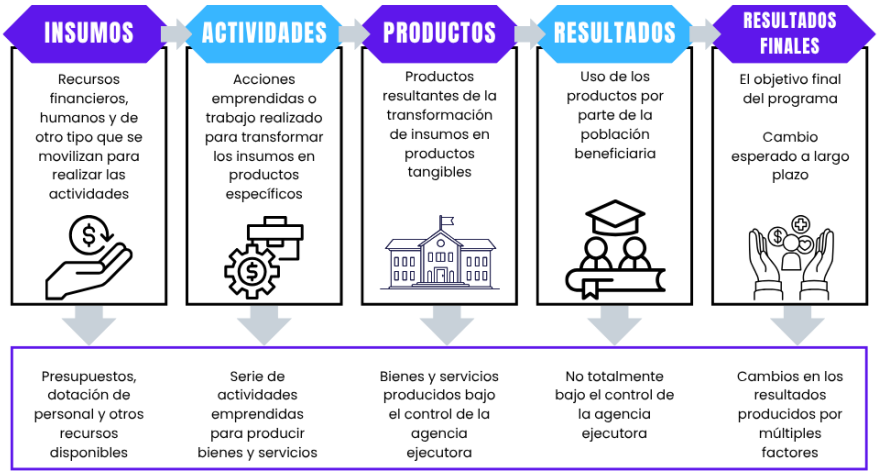

Fuente: Elaboración propia con base en el esquema planteado por Gertler, Paul J., Sebastián Martínez, Patrick Premand, Laura B. Rawlings y Christel M. J. Vermeersch. 2017. La evaluación de impacto en la práctica, Segunda edición. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial. doi:10.1596/978-1-4648-0888-3. Licencia de atribución: Creative Commons CC BY 3.0 IGO

Partiendo de dicho modelo teórico, se entiende que una intervención pública responde a un **problema** público, es decir, la situación negativa que se busca atender. Para ello, se requieren insumos, es decir, los recursos humanos, financieros y de otro tipo que se movilizan para realizar las **actividades**, estas son el conjunto de acciones realizadas para generar los bienes o servicios; posteriormente se lleva a cabo el **proceso,** que corresponde a los bienes y servicios que el programa o intervención entrega a la población objetivo; para concluir con los **resultados**, que es el cambio esperado en la población atendida y el efecto de largo plazo.

Bajo este contexto, la teoría del cambio del FAETA-ET se construye a partir de sus documentos programáticos, tales como **el Diagnóstico CONALEP 2025 (ANEXO A), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal (ANEXO F)**, **la Ficha del Indicador de Desempeño (FID**) **(ANEXO E)** y **los reportes trimestrales presentados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) (ANEXO G)**, documentos que permiten vincular un problema público específico con un conjunto de actividades planificadas, las cuales generan productos y servicios que, a su vez, producen resultados esperados en la población beneficiaria.

La intervención del FAETA-ET presenta una lógica causal coherente que articula de manera sistemática los distintos elementos del programa, desde la identificación del problema público hasta la generación de valor social. Dicha lógica parte del reconocimiento de la baja cobertura, eficiencia terminal y permanencia escolar como problemática central que afecta a los jóvenes de 15 a 17 años en el estado de Aguascalientes. El diagnóstico dimensiona el problema al señalar que la tasa de absorción se encuentra en 7.8% en 2024 y la eficiencia terminal en 53%, lo que ubica a estos indicadores por debajo de la media nacional. Para atender esta situación, el CONALEP Aguascalientes coordina un conjunto de actividades orientadas a la admisión de alumnos, la capacitación y actualización docente, la formalización de convenios con el sector empresarial, la incorporación de alumnos a la Educación Dual, la certificación de alumnos, la implementación de programas de tutorías e inclusión, y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Como insumos, el programa dispone de presupuesto federal proveniente del FAETA (Ramo 33); recursos humanos como el personal docente, directivo y de apoyo; recursos materiales como aulas, talleres, laboratorios, mobiliario y equipo; infraestructura tecnológica y sistemas de información como la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS) y sistemas electrónicos que le permiten sistematizar sus actividades.

Las actividades se centran en aquellas que el CONALEP Aguascalientes desarrolla con base en la normatividad aplicable y los objetivos planteados en la MIR, siendo estas: la admisión de alumnos en planteles CONALEP; la capacitación de docentes en herramientas virtuales, lengua de señas mexicanas y Sistema Braille; la formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial e instituciones; la inscripción de alumnos en el registro para el concurso de selección a la educación media superior (EMS); la certificación de alumnos de educación básica media superior; la participación de alumnos en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS); la incorporación de alumnos a la Educación Dual; la asignación de becas a docentes; la participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías; la implementación de programas de desarrollo de habilidades socioemocionales y contra el acoso escolar; la certificación de planteles CONALEP en normas de calidad; y la participación de alumnos en talleres de iniciación cultural y programa de Inglés.

La transformación de los insumos mediante las actividades genera los productos, es decir, los bienes y servicios que el programa entrega, como son alumnos de nuevo ingreso admitidos; alumnos aprobados; alumnos egresados; docentes capacitados y actualizados; planteles con infraestructura y equipamiento mejorado; alumnos participando en programas de inclusión y tutorías; convenios de vinculación con el sector

productivo formalizados; alumnos incorporados a la Educación Dual; alumnos certificados en competencias laborales; y planteles certificados en calidad educativa.

Como resultado, se generan cambios de conducta y condición en la población beneficiada, con ello, los alumnos incrementan su permanencia y concluyen sus estudios en tres años, obteniendo su certificado de educación profesional técnica, con lo que mejoran su eficiencia terminal y egresan del sistema educativo, dando cumplimiento al Propósito de la MIR y a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027. Finalmente, los impactos esperados se orientan a la generación de valor público, contribuyendo al objetivo de nivel Fin de la MIR y alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (ANEXO B).

De acuerdo con el análisis realizado, la conceptualización de la teoría del cambio se entiende de la siguiente manera:

Tabla 5. Teoría del cambio

Problema	Actividades	Proceso	Resultados
Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado de Aguascalientes no concluyen su plan de estudios en tres años.	*1. Admisión de alumnos en planteles CONALEP.* *2. Capacitación de docentes en herramientas virtuales, lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.* *3. Formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial e instituciones.* *4. Inscripción de alumnos en el registro para el concurso de selección a la EMS.* *5. Certificación de alumnos de educación básica, media superior.* *6. Participación de alumnos en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).* *7. Incorporación de alumnos a la Educación Dual.* *8. Asignación de becas a docentes.* *9. Participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías.* *10. Implementación de programas de desarrollo de habilidades socioemocionales y contra el acoso escolar.* *11. Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018.*	*1. Alumnos de nuevo ingreso admitidos.* *2. Alumnos aprobados.* *3. Alumnos egresados.* *4. Docentes capacitados y actualizados.* *5. Planteles con infraestructura y equipamiento mejorado.* *6. Alumnos participando en programas de inclusión y tutorías.* *7. Convenios de vinculación con el sector productivo formalizados.* *8. Alumnos incorporados a la Educación Dual.* *9. Alumnos certificados en competencias laborales.* *10. Planteles certificados en calidad educativa.*	*Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años (eficiencia terminal), incrementan la cobertura (tasa de absorción) y permanencia escolar (reducción de la deserción), y obtienen certificaciones en competencias laborales.* ***Resultado de impacto:*** *Se alcanza un alto impacto de las acciones que contribuyen a garantizar el derecho de la población a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.*

La intervención del FAETA-ET está respaldada por un **marco metodológico sólido** que incorpora la MML y el enfoque de Gestión para Resultados (GpR), lo que fundamenta la relación entre las acciones del programa y los resultados esperados al establecer una cadena causal que vincula insumos, actividades, productos, resultados e impactos.

El diseño del Programa **considera las particularidades del contexto en el que opera**, en el ámbito político, el programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, el Programa Sectorial 2023-2027 y la Agenda 2030; esta alineación garantiza que el Fondo responda a las prioridades de política pública nacional y estatal. En el contexto económico, el diagnóstico reconoce la necesidad de fortalecer la vinculación con el sector productivo, en el ámbito social, el programa atiende a una población de jóvenes de 15 a 17 años, con especial atención a grupos vulnerables como personas con discapacidad, estudiantes en riesgo de abandono escolar y población de zonas rurales. Finalmente, en el entorno institucional, el diseño del programa considera las capacidades operativas del CONALEP Aguascalientes.

Hallazgos

La teoría del cambio del programa presenta una congruencia sólida entre sus distintos elementos, los cuales se articulan de manera coherente desde la identificación del problema público, hasta la generación de resultados medibles en la población beneficiaria, pasando por un conjunto de actividades planificadas y la producción de bienes y servicios educativos. Asimismo, está orientada a la generación de valor público al garantizar el ejercicio del derecho a la educación de los jóvenes de 15 a 17 años, mediante la formación de técnicos bachiller altamente calificados que se preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, con perspectiva de inclusión y equidad.

SEPLADE

04 Con base en la Metodología de Marco Lógico, ¿los elementos que conforman los árboles de problema y objetivos del Pp son adecuados, consistentes y vinculan el problema público con el diseño operativo del Pp?

No procede valoración cuantitativa

El CONALEP Aguascalientes cuenta con un **árbol de problemas y uno de objetivos (ANEXO D)** para el FAETA-ET, los cuales presentan una estructura general que sigue la MML, son adecuados y consistentes, ya que vinculan adecuadamente el problema público con el diseño operativo del programa, sin embargo, de su análisis se desprenden diversas áreas de oportunidad que pueden interferir en el adecuado diseño operativo del programa.

En lo que respecta al problema central del FAETA-ET, éste cumple con la sintaxis establecida por la MML (población objetivo + problema público), toda vez que identifica a la población que padece la situación negativa (*los alumnos inscritos en educación profesional técnica*) y describe el problema como un hecho existente (*no concluyen su plan de estudios en tres años*), sin definirlo como la falta de un bien, servicio o atributo, ni como la ausencia del programa, lo que constituye una fortaleza del diseño.

Asimismo, en el documento de diseño se delimita la población o área de enfoque (*jóvenes de 15 a 17 años del Estado de Aguascalientes*), se sustenta la existencia del problema con datos duros (*tasa de absorción se encuentra en 7.8% en 2024 y la eficiencia terminal en 53%*) y se identifican los factores del entorno que lo determinan, como la necesidad de incorporación al mercado laboral, dificultades de adaptación al modelo de competencias y carencias de infraestructura especializada.

Tabla 6. Árbol de problemas y Árbol de Objetivos

	Árbol del problema	Árbol de objetivos	
Efecto superior	*Bajo impacto de las acciones que contribuyen a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para lograr el egreso de los alumnos*	*Alto impacto de las acciones que contribuyen a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para lograr el egreso de los alumnos*	***Fin superior***
Efectos	*Indirectos: Desprestigio institucional; altos índices de marginación, delincuencia y pobreza; bajo índice de escolarización superior.* *Directos: Trabajos mal remunerados; rezago educativo; pocos egresados; mayor costo educativo por recursar grados; indisposición de tutores para continuar financiando estudios.*	*Indirectos: Prestigio institucional; bajos índices de marginación, delincuencia y pobreza; alto índice de escolarización superior.* *Directos: Trabajos bien remunerados; progreso educativo; muchos egresados; menor costo educativo por no recursar grados; disposición de*	***Fines***

CISDOMI CONSULTORES

	Árbol del problema	Árbol de objetivos	
		tutores para continuar financiando estudios.	
Problema	*Los alumnos inscritos en educación profesional técnica no concluyen su plan de estudios en tres años.*	*Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años.*	***Objetivo***
Causas	*Directas: Planteles con falta de mantenimiento y carencia de servicios básicos; docentes con bajo compromiso institucional; oferta educativa poco pertinente con el sector productivo; insuficiencia de personal docente; erogaciones que no benefician directamente a los alumnos; plantilla insuficiente para la realización del servicio educativo; alta deserción escolar.* *Indirectas: Escasos recursos federales para gasto de operación; bajas percepciones docentes en comparación con otros subsistemas; planes y programas de estudio rezagados; mala administración de los recursos presupuestarios y humanos; falta de creación de plazas por parte de la SHCP; no se asignan recursos para tutoría y/o asesoría a alumnos.*	*Directas: Planteles con suficiencia de mantenimiento y servicios básicos; docentes con alto compromiso institucional; oferta educativa pertinente con el sector productivo; suficiencia de personal docente; erogaciones que benefician directamente a los alumnos; plantilla suficiente para la realización del servicio educativo; baja deserción escolar.* *Indirectas: Suficientes recursos federales para gasto de operación; altas percepciones docentes en comparación con otros subsistemas; planes y programas de estudio actualizados; buena administración de los recursos presupuestarios y humanos; creación de plazas por parte de la SHCP; se asignan recursos para tutoría y/o asesoría a alumnos.*	**Medios**

Del análisis de ambos árboles se observa una correspondencia general, el árbol de problemas presenta una estructura de causas y efectos, mientras que el árbol de objetivos transforma dichos elementos en situaciones favorables, organizados en dos niveles de medios y fines, respectivamente. Por su parte, el objetivo central constituye la contraposición exacta del problema central, al convertir la condición negativa en la situación deseada. Asimismo, el efecto superior *Bajo impacto de las acciones que contribuyen a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para lograr el egreso de los alumnos* se refleja en el fin superior *Alto impacto de las acciones que contribuyen a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral para lograr el egreso de los alumnos*, el cual se encuentra adecuadamente alineado con el Eje 2 del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

Asimismo, se pueden advertir ciertas imprecisiones que podrían afectar la solidez del diseño, por ejemplo, en lo que toca a las causas, el árbol de problemas presenta una desagregación que, en algunos casos, resulta redundante, tal es el caso de la causa *"insuficiencia de personal docente"* y *"plantilla insuficiente para la realización del servicio educativo"*, ambos refieren a aspectos relacionados con los recursos humanos y/o

docentes, los cuales podrían integrarse en una sola causa directa. Esta consolidación permitiría una cadena causal más concisa y facilitaría la identificación de los componentes del programa.

Por otra parte, en el árbol de objetivos se detectan deficiencias en la redacción de algunos medios, los cuales emplean términos absolutos e inalcanzables que contradicen el principio de la MML según el cual los objetivos deben ser realistas y verificables, por ejemplo *"suficiencia de personal docente"* y "*suficientes recursos federales para gasto de operación"*, ambos utilizan calificativos que no representan estados alcanzables ni medibles, lo que dificulta la definición de indicadores y metas concretas.

Asimismo, se advierte la inclusión del medio indirecto "*altas percepciones docentes en comparación con otros subsistemas",* el cual remite a un aspecto que escapa al ámbito de gestión del programa. De manera similar, algunos efectos como *"trabajos mal remunerados"* y *"rezago educativo"* constituyen factores externos al programa, por lo que su consideración como efectos directos del problema podría resultar imprecisa y dificultar su medición.

En conclusión, la estructura de los árboles de problema y objetivos del FAETA-ET resulta adecuada ya que logran vincular el problema público con el diseño operativo del programa. La estructura de dos niveles de causas/medios y efectos/fines es pertinente, y el problema central cumple con la sintaxis exigida por la MML. Sin embargo, se identifican errores metodológicos como **dispersión y duplicidad** de las causas y medios directos, **asimetrías** entre ambos árboles en algunos de sus elementos, el empleo de **calificativos absolutos o inalcanzables** en medios y fines, que deben reformularse en términos de incremento o mejora; y la inclusión de **causas y efectos ajenos al ámbito de control del programa**, lo que impide contar con una cadena causal clara, realista y evaluable.

Hallazgos

El CONALEP Aguascalientes cuenta con un árbol de problemas y uno de objetivos que cumplen con la estructura general de la MML, ya que el problema central se formula correctamente identificando a la población objetivo y la situación negativa que padece. Asimismo, se observa una correspondencia general entre ambos árboles, el de problemas presenta una estructura de causas y efectos, mientras que el de objetivos transforma dichos elementos en situaciones favorables, organizados en dos niveles de medios y fines, respectivamente; el objetivo central constituye la contraposición exacta del problema central y el efecto superior se refleja en el fin superior, adecuadamente alineado con el Eje 2 del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027. No obstante, se identifican áreas de oportunidad que podrían afectar la solidez del diseño, como la redundancia en algunas causas que podrían consolidarse para una cadena causal más concisa; el empleo de términos absolutos e inalcanzables en los medios que dificultan la definición de indicadores y metas concretas; y la inclusión de causas y efectos que escapan al ámbito de control del programa, por lo que se recomienda perfeccionar la consistencia técnica de los árboles para contar con una cadena causal más clara, realista y evaluable que facilite el monitoreo y la rendición de cuentas

SEPLADE

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: CONALEP Aguascalientes

De sus árboles de problemas y objetivos:

- **Revisar** y reformular las causas y medios directos para eliminar redundancias y duplicidades, agrupando aquellos que refieran a una misma problemática en categorías más amplias y sustantivas.
- **Modificar** los calificativos absolutos e inalcanzables empleados en los medios y fines a fin de que los objetivos sean realistas y verificables.
- **Depurar** aquellos elementos que escapan al ámbito de control del programa.

SEPLADE

V.3.SEGUIMIENTO

05 **Con base en la Metodología de Marco Lógico, ¿el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp permite identificar con claridad sus objetivos y resultados obtenidos?**

No procede valoración cuantitativa

El FAETA-ET en Aguascalientes cuenta con dos instrumentos de seguimiento del desempeño, por un lado, se identifican los instrumentos estatales conformados por la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) (ANEXO F)** estatal, su respectiva **Ficha del Indicador del Desempeño (FID) (ANEXO E)** y las evaluaciones del desempeño realizadas bajo el **Sistema de Evaluación del Desempeño (ANEXO G)**. Mientras que por el otro lado, cuenta con una **MIR federal (ANEXO I)** y los reportes presentados trimestralmente en el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) (ANEXO J**) mediante los cuales se le da seguimiento a su cumplimiento.

En cuanto al ISD estatal, la MIR se estructura en los cuatro niveles que exige la MML (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), con resumen narrativo, indicador, método de cálculo, medios de verificación y supuestos en cada nivel, lo que se complementa con la FID, que detalla las características técnicas de los tres indicadores estratégicos (sentido, unidad de medida, dimensión, línea base 2024 y meta 2025), cumpliendo formalmente con los elementos mínimos que establece la metodología.

En lo que respecta a la **alineación del ISD** con el árbol de objetivos, se identifica una correspondencia parcial entre ambos instrumentos, ya que si bien existe una trazabilidad en el nivel central, esta se diluye en los niveles superiores e inferiores de la matriz. El Fin superior del árbol de objetivos (alto impacto de las acciones que contribuyen a garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral) no se traslada de manera idéntica al Fin de la MIR, cuyo resumen narrativo se orienta a la inserción de estudiantes de educación media superior al sector laboral; ambos son complementarios, pero no equivalentes.

En contraste, el objetivo central del árbol de objetivos (los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años) sí se corresponde de manera literal con el Propósito de la MIR, lo que evidencia una correspondencia total en el nivel más importante de la cadena causal. Sin embargo, la alineación se rompe en los niveles inferiores ya que los siete medios directos del árbol de objetivos no se reflejan en los tres Componentes de la MIR, que se limitan a medir productos de admisión, egreso y permanencia, sin capturar las causas estructurales que los determinan.

De igual forma, de los seis medios indirectos del árbol, únicamente dos encuentran correspondencia parcial en las veinte Actividades de la MIR (buena administración de recursos y asignación de recursos para tutoría), mientras que los cuatro restantes (recursos federales suficientes, percepciones docentes, planes actualizados y creación de plazas) escapan al ámbito de control del programa y no tienen correspondencia alguna en la matriz.

Figura 5. Relación causal de la MIR

Fuente: Elaboración propia con base en la Metodología del Marco Lógico.

Los veinte indicadores de Actividad miden la participación de alumnos en talleres culturales y programas de inglés, la capacitación de docentes, la formalización de convenios con el sector empresarial e instituciones, la inscripción y admisión de alumnos, la certificación de alumnos y planteles, la incorporación a la Educación Dual, la asignación de becas a docentes, la participación en tutorías y programas socioemocionales, la ejecución de programas contra el acoso escolar y la capacitación del personal, que son los procesos sustantivos de la operación del CONALEP Aguascalientes. Los tres indicadores de Componente miden la absorción, la eficiencia terminal y la permanencia de alumnos; y los indicadores de Propósito y Fin permiten evaluar el cambio producido en la población atendida mediante la cobertura y eficiencia terminal.

Tabla 7. Indicadores

Nivel del indicador: Fin **Objetivo del Indicador: Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante la inserción de estudiantes de educación media superior al sector laboral.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de cobertura Conalep en el Estado.	*(Matrícula total al inicio del ciclo escolar en planteles Conalep / Población Estatal en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t) X 100.*	*Porcentaje*	*Estratégico / Eficacia / Anual*	*INEGI. Proyecciones de la Población 15–17 años, serie más reciente.*	*Se asume que el entorno social y demográfico favorece el interés y la inscripción de jóvenes en la educación media superior, generando un ambiente propicio para matrícula.*	*La sintaxis es adecuada; sin embargo, el objetivo se orienta a la inserción de estudiantes al sector laboral, mientras que el indicador mide la cobertura educativa, por lo que no mide el objetivo planteado.*

SEPLADE

Nivel del indicador: Propósito **Objetivo del Indicador: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.	*(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100.*	*Porcentaje*	*Estratégico / Eficacia / Anual*	*Documento: Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes*	*Se asume que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, facilitando que los alumnos finalicen su formación en el tiempo estipulado.*	*La sintaxis es adecuada y el Propósito es único. El indicador mide el cambio en la población atendida.*

Nivel del indicador: Componente 1 **Objetivo del Indicador: Alumnos de nuevo ingreso admitidos.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de absorción del CONALEP.	*(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t) *100.*	*Porcentaje*	*Estratégico / Eficacia / Anual*	*Reporte de Ingreso de Alumnos a Planteles CONALEP. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Oficina de Registro Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el reconocimiento social y la alta visibilidad de la oferta educativa del CONALEP crean un entorno favorable para captar e incorporar nuevos estudiantes de manera sostenida.*	*La sintaxis es adecuada. El indicador mide la provisión del servicio de admisión de alumnos. El supuesto es pertinente al condicionar la captación de estudiantes al reconocimiento social.*

CISDOMI CONSULTORES

SEPLADE

Nivel del indicador: Componente 2 **Objetivo del Indicador: Alumno egresado**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	*(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100*	*Porcentaje*	*Estratégico / Eficacia / Anual*	*Documento: Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, facilitando que los alumnos finalicen su formación en el tiempo estipulado.*	*La sintaxis es adecuada pero el indicador se repite en el propósito, al igual que el supuesto. El indicador se repite en el propósito, lo cual contraviene la MML que señala que los indicadores deben ser únicos.*

Nivel del indicador: Componente 3 **Objetivo del Indicador: Alumno aprobado**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	*(Número de Alumnos en Planteles CONALEP que continúan en el siguiente ciclo - Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior / Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior) X100.*	*Porcentaje*	*Estratégico / Eficacia / Anual*	*Documento: "Reporte de Retención y Variación de Alumnos por Ciclo Escolar". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/ /index.php/poa/*	*Se asume que la estabilidad del entorno académico y el respaldo de iniciativas de seguimiento y apoyo externo fomentan una retención sostenida de los estudiantes, reduciendo de forma positiva las variaciones en su permanencia.*	*La sintaxis es adecuada. El indicador mide la estabilidad de la permanencia. El supuesto es pertinente, aunque podría precisarse para evitar que se confunda con el objetivo de reducir la variación a cero.*

Nivel del indicador: Actividad 01 **Objetivo Participación de alumnos en talleres de iniciación cultural.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural.	*(Número de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural / Número de alumnos programados para participar en talleres de iniciación cultural) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Semestral*	*Documento: Reporte de Participación en Talleres de Iniciación Cultural. Área responsable: Dirección de Vinculación. Ubicación física: Oficina de Vinculación – Archivo Central de Vinculación, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el entorno social y demográfico favorece el interés y la inscripción de jóvenes en la educación media superior, generando un ambiente propicio para incrementar la matrícula.*	*La sintaxis es adecuada el indicador guarda correspondencia con su método de cálculo y unidad de medida.*

Nivel del indicador: Actividad 2 **Objetivo del Indicador: 02. Participación de alumnos en el programa de inglés.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos que participan en el programa de Inglés	*(Número de alumnos que participan en el programa de Inglés / Número total de alumnos inscritos en el programa de Inglés) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Semestral*	*Documento: Informe de Participación en el Programa de Inglés. Área responsable: Departamento de Idiomas y Comunicación, adscrito a la Dirección Académica. Ubicación física: Archivo Académico - Oficina de Servicios Escolares, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, facilitando que los alumnos finalicen su formación en el tiempo estipulado.*	*La sintaxis es adecuada, aunque el denominador (alumnos inscritos) podría no ser fijo si el programa es optativo. El supuesto es genérico y no corresponde a la actividad.*

SEPLADE

Nivel del indicador: Actividad 3 **Objetivo del Indicador: 03. Capacitación de docentes en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de docentes capacitados en el uso de lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.	*(Docentes capacitados / Docentes programados) x 100.*	*Docente*	*Gestión / Eficacia / Anual*	*Documento: Reporte de Capacitación en Competencias Inclusivas. Área responsable: Jefatura del Departamento de Formación Técnica, adscrito a la Dirección Académica. Ubicación física: Archivo de Formación Docente, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el reconocimiento social y la alta visibilidad de la oferta educativa del CONALEP crean un entorno favorable para captar e incorporar nuevos estudiantes de manera sostenida.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto es genérico y no corresponde a la actividad, pues se refiere a la captación de estudiantes y no a factores externos*

Nivel del indicador: Actividad 4 **Objetivo del Indicador: Formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de convenios formalizados con el sector empresarial.	*(Número de convenios formalizados con el sector empresarial / Número total de convenios programados con el sector empresarial) x 100.*	*Convenio*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Informe de Formalización de Convenios con el Sector Empresarial. Área responsable: Dirección de Vinculación. Ubicación física: Oficina de Vinculación – Archivo de Convenios, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, facilitando que los alumnos finalicen su formación en el tiempo estipulado.*	*La sintaxis es adecuada y el indicador es congruente con el método de cálculo y la unidad de medida. El supuesto no es pertinente, ya que corresponde a un factor relacionado con la culminación de estudios de los alumnos y no con la disposición del sector empresarial para establecer convenios.*

SEPLADE

Nivel del indicador: Actividad 5 Objetivo del Indicador: Formalización de convenios de colaboración con Instituciones.						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de convenios formalizados de colaboración con Instituciones.	*(Número de convenios formalizados con instituciones / Número total de convenios programados con instituciones) x 100.*	*Convenio*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Reporte de Convenios Interinstitucionales. Área responsable: Dirección de Vinculación. Ubicación física: Archivo de Vinculación, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que la estabilidad del entorno académico y el respaldo de iniciativas de seguimiento y apoyo externo fomentan una retención sostenida de los estudiantes, reduciendo de forma positiva las variaciones en su permanencia.*	*La sintaxis es adecuada y existe correspondencia entre el indicador, el método de cálculo y la unidad de medida. El supuesto no es pertinente para esta actividad,*

Nivel del indicador: Actividad 6 Objetivo del Indicador: Inscripción de alumnos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos inscritos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.	*(Número de alumnos inscritos en el registro para el concurso de selección / Número total de alumnos convocados para el concurso) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Anual*	*Documento: Registro de Participación en Concurso de Selección a Educación Media Superior. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Oficina de Servicios Escolares, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el entorno sociocultural local promueve activamente la participación en actividades culturales, generando interés y apoyo por parte de la comunidad.*	*La sintaxis es adecuada y consistente con la actividad reportada. El supuesto no es pertinente, pues alude a la participación en actividades culturales y no a factores externos que incidan en la inscripción de aspirantes al concurso de selección a la Educación Media Superior.*

SEPLADE

Nivel del indicador: Actividad 7 Objetivo del Indicador: Admisión de alumnos en planteles CONALEP.						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos admitidos en planteles CONALEP.	*(Alumnos admitidos en planteles CONALEP / Número total de alumnos postulantes) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Anual*	*Documento: Reporte de Ingreso de Alumnos a Planteles CONALEP. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Oficina de Registro Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que las tendencias del mercado laboral y las políticas educativas impulsan la demanda de competencias en inglés, favoreciendo la inscripción en el programa.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, ya que corresponde a la demanda de competencias en inglés y no a factores externos relacionados con el proceso de admisión de alumnos en planteles CONALEP.*

Nivel del indicador: Actividad 8 Objetivo del Indicador: Certificación de alumnos de educación básica media superior.						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de Alumnos Certificados de educación básica media superior.	*(Número de alumnos certificados / Número total de alumnos evaluados para certificación) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Informe de Certificación de Competencias Laborales. Área responsable: Jefatura del Departamento de Centros de Evaluación. Ubicación física: Archivo de Certificaciones, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el clima legislativo y social en materia de inclusión fomenta la capacitación en competencias inclusivas en el ámbito educativo.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, pues se refiere a la capacitación en competencias inclusivas y no a factores que incidan en el proceso de certificación de competencias laborales*

SEPLADE

Nivel del indicador: Actividad 9 **Objetivo del Indicador: 09. Participación de alumnos en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos participando en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).	*(Alumnos participando en la plataforma LMS / Número total de alumnos matriculados en programas que requieren uso de LMS) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Semestral*	*Documento: Reporte de Uso de la Plataforma LMS. Área responsable: Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Ubicación física: Centro de Servicios Informáticos, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que la infraestructura tecnológica y la conectividad en la comunidad permiten un acceso constante y eficaz a los recursos digitales.*	*La sintaxis es adecuada. El indicador mide el uso de la plataforma LMS. El supuesto es pertinente al condicionar la participación al acceso a infraestructura tecnológica, lo cual es un factor externo válido.*

Nivel del indicador: Actividad 10 **Objetivo del Indicador: Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018.	*Número de planteles certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018 / Número total de planteles CONALEP x 100.*	*Plantel*	*Gestión / Eficacia / Anual*	*Documento: Certificación de Calidad de Planteles CONALEP. Área responsable: Jefatura del Departamento de Planeación y Calidad. Ubicación física: Archivo de Certificaciones, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que las instituciones académicas y de investigación se encuentran abiertas a establecer colaboraciones que enriquezcan la oferta educativa y la generación de conocimiento.*	*La sintaxis es adecuada y el indicador es congruente con su método de cálculo y unidad de medida (Plantel). El supuesto no es pertinente, pues se refiere a la colaboración con instituciones académicas y no a las condiciones que facilitan la certificación de planteles bajo normas de calidad*

SEPLADE

Nivel del indicador: Actividad 11 **Objetivo del Indicador: 11. Incorporación de alumnos a la Educación Dual.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos incorporados a la Educación Dual.	*(Número de alumnos incorporados a la Educación Dual / Número total de alumnos elegibles para Educación Dual) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Informe de Participación en Educación Dual. Área responsable: Dirección Académica. Ubicación física: Archivo Académico, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el sector empresarial muestra un compromiso activo por establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, facilitando la formalización de convenios.*	*La sintaxis es adecuada. El indicador mide la incorporación a la Educación Dual. El supuesto es pertinente.*

Nivel del indicador: Actividad 12 **Objetivo del Indicador: Capacitación de docentes en herramientas virtuales.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de docentes capacitados en herramientas virtuales.	*(Número de docentes capacitados en herramientas virtuales / Número total de docentes) x 100.*	*Docente*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Reporte de Capacitación en Herramientas Virtuales. Área responsable: Jefatura del Departamento de Formación Técnica. Ubicación física: Archivo de Formación Docente, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que la comunidad reconoce y valora la calidad de la oferta educativa del CONALEP, facilitando la captación de nuevos estudiantes.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, ya que se refiere a la captación de nuevos estudiantes y no a factores externos que faciliten la capacitación docente en herramientas virtuales*

CISDOMI CONSULTORES

Nivel del indicador: Actividad 13 Objetivo del Indicador: Culminación de estudios en tiempo y forma por parte de alumnos en planteles CONALEP						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos que culminaron sus estudios en tiempo y forma en planteles CONALEP.	*(Número de alumnos que culminaron sus estudios en tiempo y forma de la generación t / Número total de alumnos inscritos al inicio del ciclo de esa generación) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Anual*	*Documento: Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el reconocimiento formal de competencias laborales es altamente valorado en el entorno laboral, respaldando el proceso de certificación.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, pues alude al reconocimiento de competencias laborales certificadas y no a factores que faciliten que los alumnos culminen sus estudios en el tiempo estipulado.*

Nivel del indicador: Actividad 14 Objetivo del Indicador: Asignación de becas a docentes						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje becas asignadas a docentes.	*(Becas asignadas / becas programadas) x 100.*	*Beca*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Reporte de Asignación de Becas a Docentes. Área responsable: Jefatura del Departamento de Formación Técnica, adscrito a la Dirección Académica. Ubicación física: Archivo de Formación Docente, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que la infraestructura tecnológica y la conectividad en la comunidad permiten un acceso constante y eficaz a los recursos digitales.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, ya que se refiere a infraestructura tecnológica y conectividad, sin relación con el proceso de asignación de becas a docentes*

Nivel del indicador: Actividad 15
Objetivo del Indicador: Participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías.

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos en riesgo de abandono escolar participando en tutorías.	*(Alumnos en riesgo de abandono escolar participando en tutorías / Número total de alumnos identificados en riesgo de abandono escolar) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Informe de Participación en Tutorías para Alumnos en Riesgo. Área responsable: Jefatura del Departamento de Desarrollo del Estudiante, adscrito a la Dirección Académica. Ubicación física: Oficina de Seguimiento Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el marco regulatorio y la cultura de calidad en el sector educativo impulsan la adopción de estándares internacionales de gestión.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, pues corresponde a estándares internacionales de gestión de calidad y no a factores externos relacionados con la participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías*

Nivel del indicador: Actividad 16
Objetivo del Indicador: Participación de alumnos del Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de alumnos participando en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.	*(Alumnos participando en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales / Número total de alumnos convocados para el programa) x 100.*	*Alumno*	*Gestión / Eficacia / Semestral*	*Documento: Reporte de Participación en el Programa de Habilidades Socioemocionales. Área responsable: Jefatura del Departamento de Desarrollo del Estudiante. Ubicación física: Archivo Académico, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el marco regulatorio y la cultura de calidad en el sector educativo impulsan la adopción de estándares internacionales de gestión.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto es idéntico al reportado en la actividad 15 y no resulta pertinente, ya que no corresponde a factores externos vinculados al desarrollo de habilidades socioemocionales*

SEPLADE

Nivel del indicador: Actividad 17 **Objetivo del Indicador: Ejecución en planteles del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de planteles CONALEP ejecutando el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.	*(Planteles de CONALEP ejecutando el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar / Número total de planteles CONALEP x 100.*	*Plantel*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Informe de Implementación del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo de Convivencia y Prevención, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que el avance tecnológico y las iniciativas de innovación educativa externas estimulan la actualización continua en el uso de herramientas virtuales.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, pues se refiere al uso de herramientas virtuales y no a factores externos relacionados con la ejecución del programa de prevención de acoso escolar.*

Nivel del indicador: Actividad 18 **Objetivo del Indicador: Impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de capacitaciones impartidas de formación del personal docente, de apoyo y directivo.	*(Capacitaciones impartidas / Capacitaciones programadas) x 100.*	*Capacitación*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Reporte de Avance en Capacitación del Personal. Área responsable: Jefatura del Departamento de Formación Técnica, adscrito a la Dirección Académica. Ubicación física: Archivo de Formación Docente, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que los sistemas de seguimiento y apoyo académico externos garantizan la continuidad y culminación oportuna de la formación estudiantil.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, pues se refiere a la formación estudiantil y no a la capacitación del personal docente, de apoyo y directivo*

Nivel del indicador: Actividad 19 **Objetivo del Indicador: Implementación en planteles de Mecanismos de Atención y Conciliación en Casos de Acoso y Violencia Escolar.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de planteles con mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar implementados.	*(Planteles CONALEP implementados / Planteles CONALEP programados) x 100.*	*Plantel*	*Gestión / Eficacia / Trimestral*	*Documento: Informe de Mecanismos de Atención y Seguimiento en Casos de Acoso Escolar. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo de Convivencia y Atención Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que las políticas de apoyo al desarrollo profesional y la disponibilidad de financiamiento externo facilitan el acceso a oportunidades de becas.*	*La sintaxis es adecuada. El supuesto no es pertinente, pues se refiere al acceso a becas y no a factores externos vinculados a la implementación de mecanismos de atención y conciliación de casos de acoso y violencia escolar*

Nivel del indicador: Actividad 20 **Objetivo del Indicador: Avance en la Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.**						
Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos	Análisis de la Instancia Evaluadora
Porcentaje de avance en la variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.	*(Avance programado / avance realizado)*100.*	*Porcentaje*	*Gestión / Eficacia / Semestral*	*Documento: Reporte de Retención y Variación de Alumnos por Ciclo Escolar. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/*	*Se asume que los programas de orientación y seguimiento escolar, respaldados por actores externos, impulsan la retención de los alumnos en riesgo.*	*La sintaxis es adecuada y el supuesto guarda razonable pertinencia con la actividad al vincularse con la retención de alumnos en riesgo. No obstante, se observa una inconsistencia en el método de cálculo, ya que la fórmula reportada (avance programado entre avance realizado) resulta inversa a la lógica habitual de un porcentaje de cumplimiento*

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONALEP

De manera adicional al ISD estatal, el FAETA-ET cuenta con una MIR federal (ANEXO I) del programa I009 FAETA Educación Tecnológica, cuyo seguimiento se realiza trimestralmente a través del SRFT de la SHCP. Este instrumento permite monitorear el ejercicio de los recursos del Fondo y presenta una lógica horizontal robusta que facilita la medición del avance de los indicadores frente a las metas programadas. La MIR federal se compone de siete indicadores distribuidos en los niveles de Componente (Porcentaje de absorción del CONALEP), Propósito (Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP) y Actividad (Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente; Porcentaje de personal docente CONALEP financiado con presupuesto FAETA; Tasa de variación de la matrícula del CONALEP; Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo; y Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado). A diferencia de la MIR estatal, la federal vincula los resultados con la población objetivo y el presupuesto ejercido, lo que permite valorar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del Fondo.

Hallazgos

Con base en el análisis efectuado, se concluye que el FAETA-ET dispone de dos Instrumentos de Seguimiento del Desempeño complementarios que, en su conjunto, posibilitan la identificación de los objetivos del programa y los resultados alcanzados. La MIR federal, reportada trimestralmente en el SRFT, permite monitorear el ejercicio de los recursos del Fondo y vincula los resultados con la población objetivo y el presupuesto ejercido, presentando una lógica horizontal adecuada.

Por su parte, la MIR estatal detalla la operación de los procesos sustantivos del CONALEP, sin embargo, del análisis de la alineación entre la MIR estatal y su árbol de objetivos se identifica una correspondencia parcial entre ambos instrumentos. Si bien existe trazabilidad en el nivel central, esta muestra áreas de oportunidad en los niveles superiores e inferiores de la matriz. En el nivel Fin, el fin superior del árbol de objetivos (alto impacto de las acciones que contribuyen a garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral) no se traslada de manera idéntica al Fin de la MIR, cuyo resumen narrativo se orienta a la inserción de estudiantes de educación media superior al sector laboral, y cuyo indicador (Porcentaje de cobertura CONALEP en el Estado) mide la relación entre la matrícula total y la población estatal de 15 a 17 años); ambos son complementarios, pero no equivalentes, lo que constituye una desalineación estratégica.

En los niveles inferiores, los siete medios directos del árbol de objetivos (planteles con mantenimiento, docentes comprometidos, oferta pertinente, suficiencia docente, erogaciones benéficas, plantilla suficiente y baja deserción) no se reflejan en los tres Componentes de la MIR, que se limitan a medir productos de admisión, egreso y permanencia, sin capturar las causas estructurales que los determinan; adicionalmente, el indicador de eficiencia terminal se duplica entre el Propósito y el Componente 2, contraviniendo el principio de la MML de que cada nivel debe tener indicadores únicos. De los seis medios indirectos del árbol, únicamente dos encuentran correspondencia parcial en las veinte Actividades de la MIR.

Asimismo, se identifican deficiencias en la lógica vertical de la MIR estatal, ya que la formulación de los supuestos en diversos niveles no guarda correspondencia con el objetivo que pretenden condicionar ni reflejan factores externos reales al ámbito de control del programa. En el nivel de Propósito, el supuesto se limita a señalar que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, sin especificar qué condiciones concretas ni cómo podrían verificarse. En los Componentes, los supuestos se repiten de manera idéntica entre distintos niveles, como ocurre con el Componente 2, cuyo supuesto es exactamente el mismo que el del Propósito. En las Actividades,

de las veinte planteadas, la mayoría presenta supuestos que no tienen relación alguna con la actividad que pretenden condicionar. Esta falta de correspondencia rompe la lógica vertical de la MIR, ya que los supuestos dejan de cumplir su función de identificar los riesgos externos que condicionan el logro de cada nivel de objetivo. Adicionalmente, se observa una heterogeneidad en la frecuencia de medición de los indicadores (anual, trimestral y semestral sin un criterio estandarizado), una dispersión en las metas porcentuales asignadas a las Actividades, y una inconsistencia en el método de cálculo de la Actividad 20, cuya fórmula (Avance programado / Avance realizado) * 100 resulta inversa a la lógica habitual de un porcentaje de cumplimiento.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: CONALEP Aguascalientes

En cuanto a la MIR estatal:

Revisar la lógica vertical de la matriz, asegurando que cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) guarde una relación causal clara y que los supuestos correspondan a factores externos específicos que condicionen el logro de cada nivel.

Eliminar la duplicación del indicador de eficiencia terminal entre el Propósito y el Componente 2, así como la duplicación de supuestos entre niveles, reformulando los indicadores de Componentes para que midan la entrega efectiva de bienes y servicios y no solo resultados de gestión.

Revisar la lógica horizontal de la matriz, a fin de que los indicadores sean claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados, y que los medios de verificación permitan una verificación externa independiente.

Fortalecer la redacción de los supuestos en todos los niveles, asegurando que reflejen riesgos externos reales y verificables, y no condiciones internas o genéricas que el programa pueda controlar.

Reformular los Componentes y Actividades de la MIR para incorporar aquellos medios directos e indirectos del árbol de objetivos que sí son atribuibles al programa (por ejemplo, mantenimiento de planteles, compromiso docente, pertinencia de la oferta, tutorías).

Corregir el método de cálculo de la Actividad 20, invirtiendo la fórmula a (Avance realizado / Avance programado) * 100, para que refleje la lógica habitual de un porcentaje de cumplimiento.

SEPLADE

06 ¿En qué medida los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo se apegan a los criterios metodológicos CREMAA (Claro, Relevante, Económico, Medible, Adecuado y Aportación marginal)?

Nivel	Criterios
0	La entidad no presentó información o evidencia documental que permita valorar el apego de los indicadores a los criterios CREMAA
1	Los indicadores estratégicos y de gestión muestran un apego limitado a los criterios CREMAA, cumpliendo únicamente con uno de ellos.
2	Los indicadores estratégicos y de gestión muestran un apego parcial a los criterios CREMAA, cumpliendo con dos o tres de ellos.
3	Los indicadores estratégicos y de gestión muestran un apego casi completo a los criterios CREMAA, cumpliendo con cuatro o cinco de ellos.
4	Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen de manera integral con todos los criterios CREMAA, evidenciando claridad metodológica, pertinencia y utilidad para el seguimiento del desempeño del Fondo.

Respuesta: Sí

La MIR estatal del CONALEP Aguascalientes se conforma de veinticinco indicadores de los cuales uno es para nivel Fin, uno para nivel propósito, tres para nivel componente y veinte para actividad, dichos indicadores muestran un apego parcial a los criterios metodológicos CREMAA.

En cuanto a la **Claridad**, los indicadores son directos y fácilmente comprensibles en su mayoría. La fórmula de cálculo es en su mayoría precisa, no obstante, se identifican deficiencias en la redacción de algunos indicadores, como el de la Actividad 20, cuyo método de cálculo (Avance programado / avance realizado) * 100 resulta inverso a la lógica habitual de un porcentaje de cumplimiento, lo que afecta la claridad del indicador.

Respecto a la **Relevancia**, cada indicador se vincula directamente con el objetivo que pretende medir, lo que permite asegurar que proveen información relevante sobre el logro de sus objetivos. Sin embargo, se identifican problemas significativos en los niveles de Propósito y Componente ya que el indicador de eficiencia terminal se duplica en ambos niveles con el mismo nombre y método de cálculo, lo que reduce su relevancia al no distinguir entre la medición del cambio en la población (Propósito) y la entrega del bien o servicio (Componente). Asimismo, los indicadores de Componentes miden únicamente el avance de la ejecución de obra o servicios, sin incorporar dimensiones de calidad u oportunidad, lo que limita su relevancia para medir el logro efectivo de los objetivos.

En relación con la **Economía**, las fuentes de información utilizadas son públicas y generadas por el propio CONALEP Aguascalientes. Son **Medibles** porque pueden ser verificados de manera independiente mediante sus fuentes de información, no obstante sería pertinente estandarizar la frecuencia de medición, ya que ésta varía entre semestre, trimestre y anual sin un criterio estandarizado, lo que dificulta el seguimiento sistematizado.

En cuanto al criterio de **Adecuados,** los indicadores miden directamente los objetivos planteados, por ejemplo, el indicador de Propósito mide la eficiencia terminal; el de Fin mide la cobertura; los de Componente miden absorción y permanencia; y los de Actividad miden procesos específicos, no obstante a ello se identifican deficiencias significativas en la lógica vertical de la MIR, ya que los supuestos en diversos niveles no guardan correspondencia con el objetivo que pretenden condicionar ni reflejan factores externos reales al ámbito de control del programa.

No obstante, en cuanto a la **Aportación marginal** se identifica un área de oportunidad ya que los indicadores de dos Componentes (*Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP* a nivel Componente *y Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP* a nivel Propósito) comparten el mismo nombre y método de cálculo, aunque con diferente jerarquía. Esta duplicidad reduce la aportación marginal, ya que no se distingue claramente entre la medición del componente (entrega del servicio) y la del propósito (cambio en la población). Asimismo, la duplicación de supuestos entre niveles y la falta de correspondencia entre supuestos y objetivos en la mayoría de las Actividades debilitan la aportación marginal de los indicadores, ya que no aportan información adicional o complementaria para el monitoreo y la evaluación del programa.

En conclusión, el FAETA-ET cumple con tres de los seis criterios CREMAA, (Claridad, Economía y Medible), pero presenta deficiencias en los criterios de Relevancia, Adecuación y Aportación marginal, derivadas de la duplicación de indicadores entre niveles y de la falta de correspondencia entre supuestos y objetivos. Por lo tanto, se ubica en el **Nivel 2** de la escala de valoración. Para alcanzar el Nivel 4, se recomienda revisar y reformular la MIR estatal para eliminar la duplicidad de indicadores entre niveles, asegurando que cada uno aporte información exclusiva y no repetitiva; reformular los supuestos de las Actividades para que correspondan a factores externos específicos que condicionen su éxito; incorporar fuentes externas de verificación que permitan una verificación independiente; y estandarizar la frecuencia de medición de los indicadores.

Hallazgos

El FAETA-ET cumple con tres de los seis criterios CREMAA, no obstante, no es posible acreditar los criterios de Relevancia, Adecuación y Aportación marginal, toda vez que se identifica una duplicidad en dos niveles de indicadores distintos (Componente y Propósito), ya que comparten el mismo nombre y método de cálculo para medir la eficiencia terminal del CONALEP. Esta redundancia reduce la capacidad del instrumento para distinguir claramente entre la medición del componente (entrega del servicio de egreso) y la del propósito (cambio en la población atendida), limitando así la utilidad de la información para la toma de decisiones y el seguimiento del desempeño del Fondo.

SEPLADE

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: CONALEP Aguascalientes

En cuanto a la MIR estatal:
Revisar y en su caso reformular la MIR estatal a efecto de evitar duplicidades de indicadores entre niveles.
Fortalecer la redacción de los supuestos en todos los niveles, asegurando que correspondan a factores externos específicos que condicionen el logro de cada nivel de objetivo, y que sean verificables de manera independiente.

SEPLADE

07 ¿La entidad recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica, sobre los siguientes rubros?

a) Información de la plantilla de personal.

b) Información de infraestructura educativa.

c) Información sobre la matrícula potencial.

d) Indicadores educativos, deserción, eficiencia terminal (educación tecnológica), entre otros.

Nivel	Criterios
0	La entidad no presentó información o documentación que acredite que recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica.
1	La entidad federativa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
2	La entidad federativa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	La entidad federativa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.
4	La entidad federativa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Respuesta: Sí

El CONALEP Aguascalientes recolecta, actualiza y utiliza información en los cuatro rubros establecidos en la pregunta, misma que se encuentra sistematizada en bases de datos y sistemas informáticos de carácter federal y estatal, conforme a lo siguiente:

a) Información de la plantilla de personal. La entidad integra y reporta trimestralmente la plantilla del personal docente y administrativo, de acuerdo con el **Informe de Actividades de la H. Junta Directiva del Colegio (ANEXO C),** al cierre del cuarto trimestre de 2025 se contó con una plantilla de 289 docentes frente a grupo, con un incremento del 7.06% respecto al mismo periodo de 2024. Asimismo, el informe detalla el nivel académico del personal docente: 77% con licenciatura, 18% con maestría y el resto con otros niveles. Adicionalmente, se reporta una plantilla de 225 administrativos distribuidos en los ocho planteles y la Dirección Estatal, según se desprende del Informe de Capital Humano del cuarto trimestre de 2025.

El Colegio también da seguimiento a la Evaluación del Desempeño Docente, cuyos resultados al cierre del periodo reportaron un promedio general de 94.81% en los cuatro instrumentos de evaluación. La formación docente es otro rubro monitoreado, al cierre de 2025, el 87.54% de los docentes había participado en actividades de capacitación, lo que evidencia un esfuerzo sostenido por la profesionalización del personal.

Figura 6. Niveles académicos personal docente CONALEP Aguascalientes Octubre-diciembre 2025

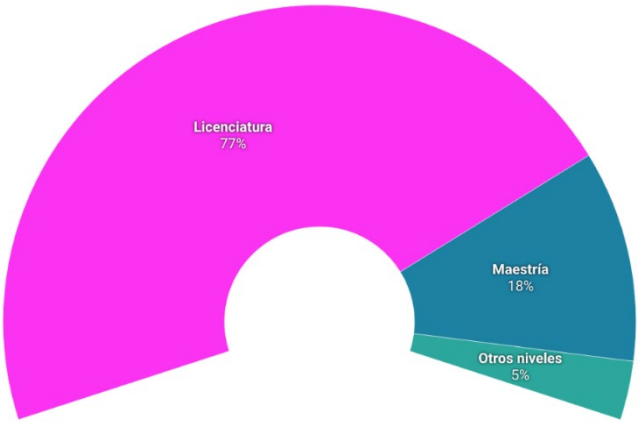

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Actividades de la H. Junta Directiva del Colegio

b) Información de infraestructura educativa. El CONALEP Aguascalientes cuenta con ocho planteles para atender la demanda estatal:

1. Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes (Aguascalientes, cabecera municipal)
2. Plantel Aguascalientes II (Ciudad Industrial)
3. Plantel Aguascalientes III (Jesús María)
4. Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega (Aguascalientes, zona norte)
5. Plantel Aguascalientes IV (zona sur)
6. Plantel Pabellón de Arteaga (Pabellón de Arteaga)
7. Plantel Tepezalá (Tepezalá)
8. Ampliación Plantel IV en Asientos (Asientos) - extensión reciente del Plantel Aguascalientes IV

Cada plantel cuenta con infraestructura física destinada a la impartición de diversas carreras, para lo cual se cuenta con aulas, bibliotecas, equipamiento tecnológico, laboratorios, equipo de cómputo, espacios deportivos, salas multifuncionales, talleres de electromecánica industrial, espacios recreativos, entre otros. De acuerdo con el **Informe de Actividades 2025 (ANEXO H)** se implementa un Plan Anual de Mantenimiento en el que se identifican las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas durante el ejercicio fiscal. En 2025 se alcanzó un cumplimiento global del 97% en mantenimiento preventivo y del 96% en mantenimiento correctivo, con acciones como mantenimiento eléctrico, rehabilitación de sanitarios, pintura de aulas, reparaciones hidráulicas y mantenimiento de laboratorios y áreas verdes.

El informe de la Jefatura de Recursos Materiales e Infraestructura proyecta para el ejercicio 2026, incrementar la eficiencia del mantenimiento preventivo por encima del 98%, priorizar la modernización de instalaciones eléctricas e hidráulicas, implementar herramientas digitales para el seguimiento en tiempo real de los mantenimientos, fortalecer criterios de mantenimiento sustentable y ahorro energético.

c) Información sobre la matrícula potencial. La entidad recolecta información sobre la matrícula potencial a través de la estadística oficial y sus documentos de control interno. De acuerdo con el **Diagnóstico CONALEP**, así como el **documento de población objetivo para evaluación externa (ANEXO K) elaborado por el CONALEP Aguascalientes,** dicha institución utiliza diversas fuentes de información para determinar su población potencial, tales como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, del cual obtiene el tabulado oficial de población por edades simples y por municipio. A partir de estos datos, realiza un cálculo propio para identificar a las personas del estado de Aguascalientes de 15 a 17 años. De ellas, identifica que 84,540 residen en los cuatro municipios sede de los siete planteles evaluados (Aguascalientes, Jesús María, Pabellón de Arteaga y Tepezalá), cifra que constituye la población potencial amplia del programa (cabe señalar que actualmente se cuenta con ocho planteles, sin embargo para efectos de la evaluación solo se consideran los siete que se encontraban en funciones en 2025).

Para acotar la población potencial a un universo operativo más estrecho, el CONALEP utiliza el criterio del radio de 20 km alrededor de cada uno de los siete planteles evaluados. Este criterio está incorporado en el Programa Operativo Anual y en la MIR mediante el indicador “Porcentaje de absorción del CONALEP” que usa como denominador el número de egresados de secundaria en el área de influencia. Asimismo, la entidad complementa la información demográfica con registros administrativos propios, entre ellos el Sistema de Administración Escolar (SAE), del cual extrae datos de matrícula por plantel, semestre y carrera, el Sistema de Evaluación del Desempeño, que documentan la evolución de indicadores como absorción, eficiencia terminal y permanencia, los Informes de la H. Junta Directiva, que reportan la matrícula atendida y las fichas de admisión recibidas, por mencionar algunos.

d) Indicadores educativos, deserción, eficiencia terminal, entre otros. El CONALEP Aguascalientes reporta trimestralmente el avance de sus indicadores a través del **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) (ANEXO G),** mediante los cuales se documenta la eficiencia terminal, la absorción, la tasa de variación en la permanencia de alumnos, tutorías para alumnos en riesgo, y certificación de competencias. Esta información se encuentra sistematizada en el SED, y se utiliza para la planeación estratégica, la asignación de recursos del FAETA, el seguimiento del cumplimiento de metas del POA y la rendición de cuentas. Por otro lado, mediante la **MIR federal (ANEXO I)** se da seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo y a los indicadores estratégicos a nivel nacional. A través del **SRFT**, se reportan indicadores como la absorción, la eficiencia terminal y la tasa de variación de la matrícula.

Hallazgos

En conclusión, el CONALEP Aguascalientes recolecta, sistematiza y utiliza información correspondiente a la totalidad de los rubros establecidos en la pregunta. La entidad cuenta con mecanismos institucionales consolidados para el registro y seguimiento de la plantilla de personal, la infraestructura educativa, la matrícula potencial y los indicadores educativos, lo que se evidencia en los reportes trimestrales presentados ante la H. Junta Directiva, el SED, el SRFT y demás documentos de control interno, por lo tanto, se ubica en el **Nivel 4**, al acreditar la recolección de información en todos los aspectos requeridos para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica.

V.4.POBLACIÓN Y COBERTURA

08 ¿El Pp identifica de manera adecuada a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida?

No procede valoración cuantitativa

La entidad identifica de manera adecuada a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, lo cual se sustenta en las definiciones, métodos de cálculo y fuentes de información contenidas en **el Diagnóstico CONALEP 2025 (ANEXO A),** la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal (ANEXO F),** la **Ficha del Indicador de Desempeño (FID) (ANEXO E),** el **Programa Institucional 2022-2027 (ANEXO L),** los reportes trimestrales del **Sistema de Evaluación del Desempeño (ANEXO G)** y el documento de **población objetivo para evaluación externa (ANEXO K) elaborado por el CONALEP Aguascalientes.**

Tabla 8. Descripción de la población		
Población Potencial: *Personas jóvenes de 15 a 17 años residentes en Aguascalientes que pueden transitar a la educación media superior técnica* *Cuantificación: 84,540 de acuerdo con el Censo 2020 y estimaciones del propio CONALEP* *Fuente: Documento de población objetivo para evaluación externa (ANEXO K) elaborado por el CONALEP Aguascalientes*		
Población Objetivo: *Egresados de secundaria o jóvenes en transición inmediata a la EMS que residen en el área de influencia de los siete planteles evaluados* *Cuantificación: 61,301 personas.* *Fuente: Documento de población objetivo para evaluación externa (ANEXO K) elaborado por el CONALEP Aguascalientes*		
Grupo de población / territorio / medio ambiente	Descripción del enfoque transversal	¿Cómo se diferencia la intervención en estos grupos?
Jóvenes (15 a 17 años)	*La intervención se focaliza en la cohorte etaria típica de la Educación Media Superior, considerando que es el grupo que enfrenta mayores barreras de acceso y permanencia.*	*Se implementan programas de becas, tutorías personalizadas y seguimiento académico para garantizar la permanencia y conclusión de estudios.*
Mujeres	*La desagregación de la matrícula por sexo permite verificar el impacto del programa en la población femenina.*	*Se implementan acciones de enfoque de género orientadas al apoyo de madres adolescentes y la prevención y atención de violencia sexual.*
Personas con discapacidad	*Se identifica a los estudiantes con discapacidad a través del SAE*	*Acciones de inclusión educativa, capacitación de docentes en Lengua de Señas Mexicanas y Sistema Braille,*

		adecuación de infraestructura para garantizar la accesibilidad.
Estudiantes en riesgo de abandono escolar	*Se identifican a través del seguimiento académico y socioemocional*	*Implementación de tutorías personalizadas y grupales, programas de desarrollo de habilidades socioemocionales, y canalizaciones a instituciones de apoyo para atender factores de riesgo psicosocial.*
Población del área de influencia	*Se delimita territorialmente mediante un radio de 20 km alrededor de los siete planteles evaluados, identificando a los egresados de secundaria de esa área como población beneficiada por componente.*	*Se implementan campañas de promoción y difusión de la oferta educativa en las secundarias del área de influencia.*

La población atendida corresponde a los estudiantes inscritos en los planteles del CONALEP Aguascalientes que recibieron servicios educativos financiados con recursos del FAETA-ET durante el ejercicio fiscal 2025. De acuerdo con información presentada por la **H. Junta Directiva (ANEXO C),** al cierre de 2025 se contó con una matrícula de 5,484 alumnos, con un incremento del 14% respecto a 2024 (676 alumnos más). Asimismo, se reportan 3,276 fichas de admisión recibidas en 2025, superando las 3,233 del año anterior.

Figura 7. Comparativo matrícula atendida y fichas de admisión 2024-2025

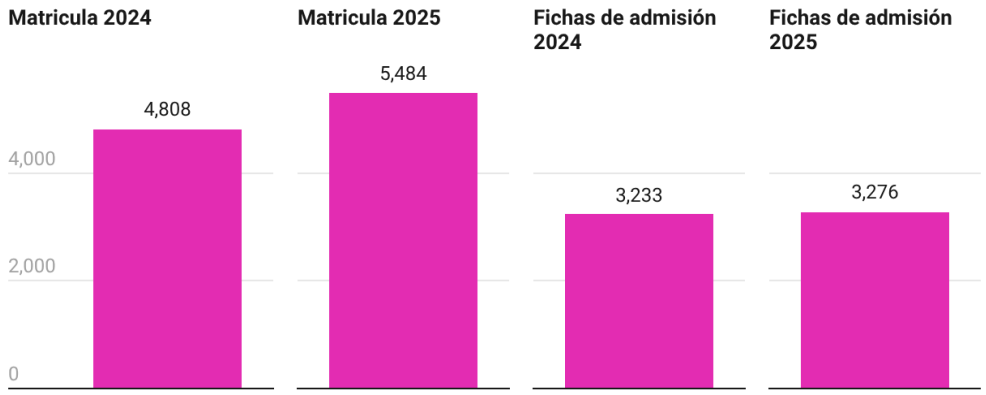

Fuente: Elaboración propia con base en el informe de la H. Junta Directiva CONALEP.

En cuanto a la distribución de la población atendida por plantel, se identifica una alta concentración en la zona metropolitana de Aguascalientes, en contraste con una presencia significativamente menor en los planteles del interior del estado. De acuerdo con la Tabla 9 y la Figura 8, el Plantel Aguascalientes II es el que registra la mayor matrícula, con 1,447 alumnos, equivalente al 26.4% del total estatal. Le sigue el Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes, ubicado en la cabecera municipal, con 1,196 alumnos (21.8%), y en tercer lugar el Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega, en la zona norte de la ciudad, con 891 alumnos (16.2%). Estos tres planteles, todos ubicados en el municipio de Aguascalientes, concentran en conjunto 3,534 alumnos, es decir, el 64.4% de la población atendida total. Esta distribución evidencia una brecha territorial significativa en la cobertura del Fondo, ya que la oferta educativa se concentra en la zona metropolitana mientras que los municipios rurales y periféricos mantienen una participación marginal, lo que es consistente con las barreras geográficas identificadas en el diagnóstico y con la necesidad de fortalecer la estrategia de cobertura en las zonas con menor presencia institucional.

Tabla 9. Población atendida octubre-noviembre 2025

Plantel	TOTAL
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	1,196
Aguascalientes II	1,447
Aguascalientes III	701
Aguascalientes IV	585
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	891
Pabellón de Arteaga	310
Tepezalá	234
Asientos	120
Total	**5,484**

Fuente: Informe de Actividades de la Dirección General del CONALEP Aguascalientes

Figura 8. Población atendida CONALEP Aguascalientes 2025 por plantel

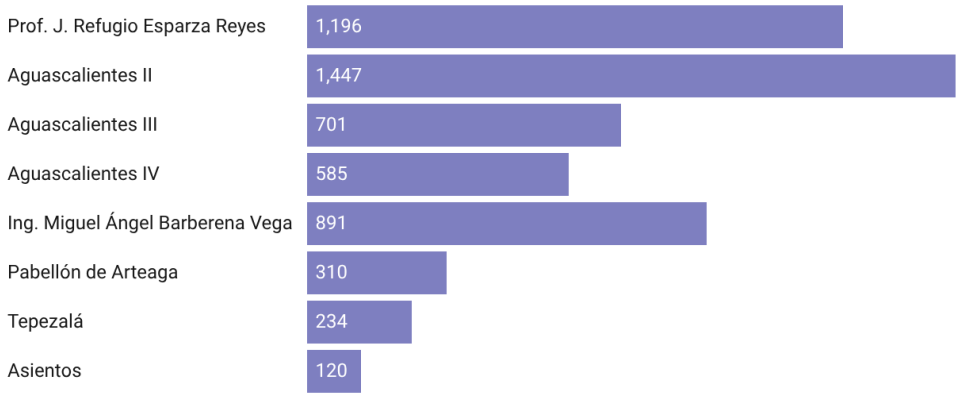

Fuente: Informe de Actividades de la Dirección General del CONALEP Aguascalientes

Esta estructura de definición, cuantificación y seguimiento de las poblaciones permite al CONALEP Aguascalientes focalizar los servicios educativos en la población que efectivamente presenta el problema público (baja cobertura, eficiencia terminal y permanencia), dar seguimiento verificable y desagregado por sexo a la atención brindada en cada plantel y monitorear la evolución de los indicadores educativos en la entidad, constituyéndose como una base sólida para la planeación, la rendición de cuentas y la optimización del FAETA-ET.

En cuanto al **enfoque transversal**, el CONALEP Aguascalientes identifica y diferencia a los grupos de población con base en criterios demográficos, geográficos y de vulnerabilidad, lo que permite diseñar intervenciones focalizadas. En el caso de los jóvenes de 15 a 17 años, la intervención se centra en la cohorte etaria típica de la Educación Media Superior, implementando programas de becas, tutorías personalizadas y seguimiento académico para garantizar la permanencia y conclusión de estudios.

En el caso de las personas con discapacidad, se identifican a través del Sistema de Administración Escolar (SAE) y se implementan acciones de inclusión educativa, como la capacitación de docentes en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille, así como la adecuación de infraestructura para garantizar la accesibilidad. Para los estudiantes en riesgo de abandono escolar, se implementan tutorías personalizadas y grupales, programas de desarrollo de habilidades socioemocionales y canalizaciones a instituciones de apoyo para atender factores de riesgo psicosocial.

Finalmente, la población del área de influencia, delimitada territorialmente mediante un radio de 20 km alrededor de los siete planteles evaluados (actualmente se cuenta con ocho planteles, sin embargo para efectos de la evaluación solo se consideran los siete que se encontraban en funciones en 2025), es atendida a través de campañas de promoción y difusión de la oferta educativa en las secundarias de dicha área.

Hallazgos

El CONALEP Aguascalientes identifica de manera adecuada a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, con una población potencial de 84,540 jóvenes de 15 a 17 años, una población objetivo de 61,301 personas y una población atendida de 5,484 alumnos al cierre de 2025. La entidad cuenta con mecanismos institucionales consolidados para la definición, cuantificación y seguimiento de sus poblaciones, así como un enfoque transversal que diferencia a grupos específicos como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y estudiantes en riesgo de abandono escolar. No obstante, se identifica una brecha territorial significativa, ya que los tres planteles ubicados en el municipio de Aguascalientes concentran el 64.4% de la población atendida total, mientras que los planteles del interior del estado mantienen una participación marginal, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la estrategia de cobertura en las zonas rurales y periféricas para garantizar una distribución más equitativa de los servicios educativos financiados con recursos del FAETA-ET.

09 Con base en la definición de la población potencial y objetivo, ¿la cobertura del Pp es adecuada?

No procede valoración cuantitativa

El CONALEP Aguascalientes cuenta con herramientas para la identificación y cuantificación de poblaciones que le permiten establecer sus objetivos de atención, no obstante, a partir del análisis de las cifras, se observa una limitada atención de su población objetivo, lo que sugiere la necesidad de fortalecer su estrategia de cobertura a fin de lograr un impacto más significativo en el abatimiento de las brechas de acceso, permanencia y eficiencia terminal, así como en los resultados del propio Fondo.

En primer lugar, la **población potencial** asciende a 84,540 jóvenes de 15 a 17 años en los cuatro municipios sede de los planteles evaluados (Aguascalientes, Jesús María, Pabellón de Arteaga y Tepezalá) de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, mientras que la **población objetivo** se centra en 61,301 personas de 15 a 17 años susceptibles de ser atendidas por el CONALEP Aguascalientes conforme a su capacidad instalada, cobertura territorial y oferta educativa.

En consecuencia, durante el ejercicio 2025, la **población atendida** se centra en 5,484 alumnos inscritos en los planteles del CONALEP Aguascalientes que recibieron servicios educativos financiados con recursos del FAETA-ET de acuerdo con los registros del SAE y el **Informe de la H. Junta Directiva (ANEXO C)**. Esto significa que la atención durante el ejercicio representa una cobertura aproximada del **8.95%** de la población objetivo y del **6.49%** de la población potencial, lo que evidencia que la cobertura es limitada frente a la magnitud de la población potencial y objetivo.

Figura 9. Comparativo población potencial, objetivo y atendida 2025

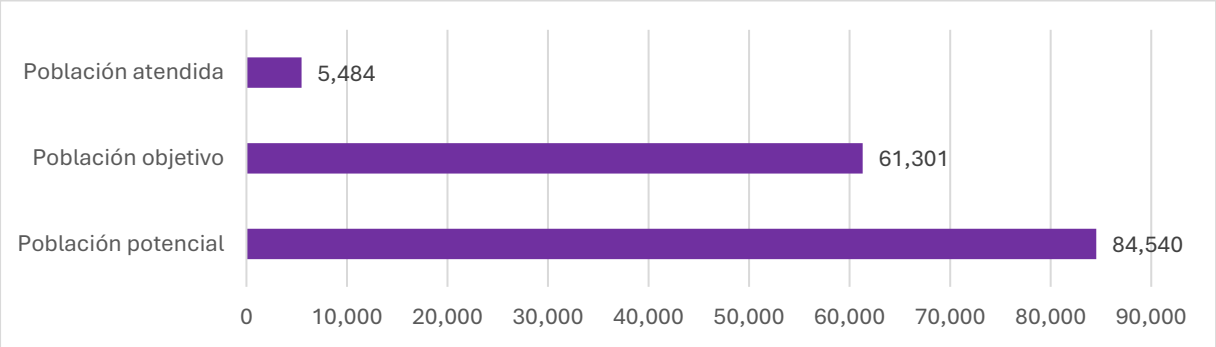

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por CONALEP Aguascalientes

Asimismo, de las cifras reportadas en el **Informe de Actividades 4to trimestre (ANEXO X)** se identifica que la eficiencia terminal de la generación 2022-2025 alcanzó el **66%**, lo que representa un incremento del **6%**

respecto de la generación anterior, con un total de 1,122 egresados, esta mejora refleja avances en la capacidad del programa para acompañar a los estudiantes hasta la conclusión de sus estudios.

Por otra parte, es de destacar que el CONALEP Aguascalientes enfrenta **barreras de acceso** que limitan la cobertura, entre estas se encuentran:

- **Barreras geográficas:** La cobertura se concentra en los municipios de Aguascalientes, Jesús María, Pabellón de Arteaga y Tepezalá, con una presencia limitada en zonas rurales y periféricas.
- **Problemas de infraestructura:** El déficit de infraestructura y equipamiento (5 alumnos por computadora, solo 1 de cada 8 laboratorios actualizados) limita la capacidad instalada para atender a más estudiantes.
- **Barreras socioeconómicas:** Necesidad de incorporación temprana al mercado laboral y la indisposición de tutores para continuar financiando estudios como causas de deserción.

Figura 10. Cobertura CONALEP Aguascalientes (planteles)

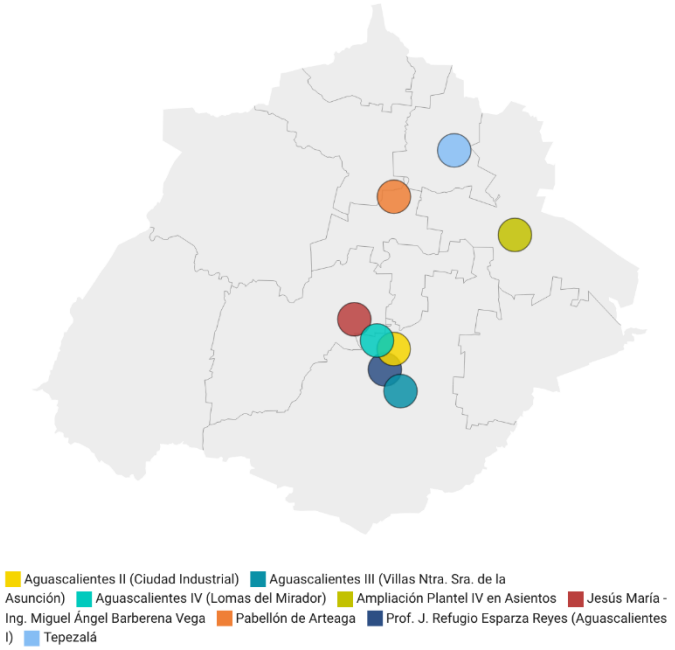

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por CONALEP Aguascalientes

Estos factores, identificados en el árbol de problemas y en el diagnóstico institucional, constituyen obstáculos estructurales que el programa debe considerar en su planeación operativa. No obstante, el diagnóstico del

programa no incluye un análisis prospectivo detallado que proyecte el comportamiento de la cobertura hacia el cierre de la administración estatal 2022-2027, más allá de las metas establecidas en el Programa Institucional. Aunado a lo anterior, aunque el programa identifica a grupos de atención prioritaria como mujeres, personas con discapacidad y estudiantes en riesgo de abandono, la información disponible no desagrega suficientemente la población atendida por segmentos, lo que impide valorar si la cobertura es equitativa y si se está cumpliendo con el enfoque transversal de la política educativa.

En cuanto a las metas de cobertura, el **Programa Institucional 2022-2027 (ANEXO L)** establece proyecciones para el periodo, tales como incrementar la tasa de cobertura bruta del CONALEP Aguascalientes del 3.3% (2022) al 3.9% (2027); aumentar la matrícula total de 4,500 a 5,200 alumnos; elevar la eficiencia terminal del 58% al 66%; mejorar la absorción del 7.00% al 8.20%; y expandir la Educación Dual de 80 a 530 alumnos.

Hallazgos

La cobertura del FAETA-ET en Aguascalientes se considera parcialmente adecuada, ya que si bien el CONALEP Aguascalientes cuenta con herramientas consolidadas para identificar y cuantificar a sus poblaciones potencial y objetivo, la atención efectiva durante 2025 representa apenas el 8.95% de la población objetivo y el 6.49% de la población potencial, lo que evidencia una brecha significativa entre la capacidad institucional y la magnitud del problema público que se busca atender. Esta limitada cobertura se explica por barreras estructurales como las geográficas (concentración en la zona metropolitana), de infraestructura (déficit de equipamiento y laboratorios) y socioeconómicas (incorporación temprana al mercado laboral y falta de recursos para continuar estudios), por lo que es recomendable que el CONALEP Aguascalientes fortalezca su estrategia de cobertura para abarcar una población más amplia acorde con su capacidad instalada.

SEPLADE

10 ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de necesidades desarrollado para el FAETA-ET, la delimitación de la población o área de enfoque potencial y objetivo definidas, y el destino de las aportaciones?

No procede valoración cuantitativa

Del análisis a la información presentada por la unidad ejecutora responsable, se puede afirmar que existe consistencia parcial entre el diagnóstico de necesidades, la delimitación de las poblaciones y el destino de las aportaciones del FAETA-ET en el estado de Aguascalientes, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:

El **Diagnóstico del CONALEP (ANEXO A)** así como el documento de **población objetivo para evaluación externa (ANEXO K)** elaborado por el CONALEP Aguascalientes, definen la población potencial como jóvenes de 15 a 17 años residentes en Aguascalientes que pueden transitar a la educación media superior técnica. La población objetivo se delimita como los egresados de secundaria o jóvenes en transición inmediata a la EMS que residen en el área de influencia de los siete planteles evaluados (radio de 20 km), con una cuantificación de 61,301 personas. Finalmente, la población atendida corresponde a los 5,484 alumnos inscritos en los planteles del CONALEP Aguascalientes que recibieron servicios educativos financiados con recursos del FAETA-ET durante 2025. Esta estructura es consistente con el enfoque del programa y con la población que eventualmente puede requerir los servicios educativos del CONALEP. Sin embargo, se identifica una inconsistencia metodológica en la definición de la población potencial ya que el **documento de población objetivo para evaluación externa (ANEXO K)** reconoce que el rango de 15 a 18 años es más adecuado para el análisis demográfico ampliado (porque la transición secundaria-EMS no es perfectamente sincrónica), mientras que la MIR y la FID utilizan el rango de 15 a 17 años para el indicador de cobertura. Esta discrepancia, no está documentada de manera explícita en el diagnóstico, lo que genera una inconsistencia entre los instrumentos de planeación.

Ahora bien, el destino de las aportaciones del FAETA-ET se orienta a la prestación de servicios educativos de educación profesional técnica para la población en edad de cursar la educación media superior, lo que guarda una correspondencia directa con las necesidades identificadas en el diagnóstico. La distribución de los recursos y las metas operativas se estructuran en función de los componentes que conforman el diseño del programa (absorción, eficiencia terminal y permanencia), lo que muestra que el diseño del programa responde a la problemática diagnosticada. Los servicios se materializan a través de la admisión de alumnos, la capacitación y actualización docente, la formalización de convenios con el sector empresarial, la incorporación de alumnos a la Educación Dual, la certificación de alumnos y planteles, la implementación de programas de tutorías e inclusión, y el desarrollo de habilidades socioemocionales, actividades que constituyen la vía para atender el problema público.

Por su parte, el análisis presupuestal muestra una asignación original de **$104,559,850.00** para la entidad, proveniente del Ramo 33. Al cierre del ejercicio se observa un ejercido de **$92,265,177.63** destinado principalmente al pago de nómina docente y prestaciones, y materiales y suministros, lo que es consistente con el diagnóstico, pues los recursos se asignan a las partidas que hacen posible la operación de los servicios educativos, como personal docente, pero también asigna recursos a los capítulos 2000 y 3000 para la

adquisición de materiales didácticos, mantenimiento de infraestructura y servicios generales, por mencionar algunos, todos ellos elementos necesarios para atender a la población objetivo.

Hallazgos

Existe una consistencia parcial entre el diagnóstico de necesidades, la delimitación de la población objetivo por componente educativo (absorción, eficiencia terminal y permanencia) y el destino de las aportaciones del FAETA-ET en Aguascalientes. La mayor parte del presupuesto se destina a la atención de nómina docente, becas y tutorías, y el presupuesto del ejercicio es consistente con la información reportada en el instrumento de seguimiento del desempeño, lo que evidencia que los recursos del Fondo se orientan a atender las necesidades prioritarias identificadas en el diagnóstico. No obstante, se identifican áreas de oportunidad como la discrepancia metodológica entre el rango de edad utilizado en la población potencial (15-18 años en el diagnóstico vs. 15-17 años en la MIR/FID); y la brecha territorial en la distribución de la matrícula, que concentra la atención en la zona metropolitana y deja en situación marginal a los municipios rurales y periféricos. Estas inconsistencias sugieren la necesidad de fortalecer la articulación entre el diagnóstico, la delimitación de poblaciones y la asignación presupuestal, a fin de garantizar que los recursos del Fondo se orienten de manera más efectiva a las necesidades prioritarias identificadas.

V.5.PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.

11 ¿Los procedimientos operativos del Pp para la entrega de bienes y servicios se encuentran institucionalizados y adaptados a la población objetivo?

No procede valoración cuantitativa

El CONALEP Aguascalientes cuenta con procedimientos operativos institucionalizados para la entrega de bienes y servicios educativos, los cuales se encuentran señalados en el **Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP) (ANEXO S)** y adaptados a las características de la población objetivo.

El Manual de Procedimientos y Servicios al Público establece los objetivos y funciones de las unidades administrativas responsables de la ejecución de los procedimientos, como la Dirección Académica, la Dirección de Vinculación, la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Planeación y Calidad, lo que permite identificar las responsabilidades en la cadena de entrega de servicios. El manual describe la secuencia lógica de las actividades desarrolladas por cada Unidad Administrativa, incluyendo los procesos sustantivos de educación tecnológica, y constituye un instrumento que regula la operación del Colegio.

Se identifican cinco procedimientos sustantivos:

1. Procedimiento de Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos (DAC-P01-PR02): Este procedimiento ayuda en la incorporación de alumnos al sistema educativo. Inicia con la planificación del calendario de actividades de acuerdo con la convocatoria emitida por el IEA. El responsable de Servicios Escolares verifica y valida los documentos de los aspirantes conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria y el Reglamento Escolar Académico. Posteriormente, se coordina la aplicación del examen de admisión según la fecha de la convocatoria y se publica la relación de aspirantes aceptados. Una vez aceptados, los alumnos realizan su inscripción en línea y la validación de sus datos en el Sistema de Administración Escolar. El procedimiento involucra a la Jefatura del Departamento de Servicios Escolares, los responsables de Servicios Escolares en planteles y el IEA.

2. Procedimiento de Seguimiento Académico de Alumnos (DAC-P01-PR03): Este procedimiento regula el registro de resultados de las competencias adquiridas durante el semestre y el seguimiento a su desempeño académico. Incluye la planeación de la estructura educativa, el registro de evaluaciones parciales y finales en el SAE, y la emisión de boletas y certificados al finalizar el semestre. Involucra a la Jefatura del Departamento de Formación Técnica y a los responsables de Servicios Escolares en planteles.

3. Procedimiento de Vinculación (DV-P01-PR01): Este procedimiento regula la vinculación del Colegio con los sectores productivo, público, privado y social para obtener y brindar apoyos que contribuyan al desarrollo de los profesionales técnicos. Incluye actividades como convenios con el sector productivo, gestión de donaciones, gestión de becas y colocación de egresados. Involucra a la Dirección de Vinculación, la Jefatura del Departamento de Vinculación Estatal y los responsables de Vinculación en planteles.

Dichos procedimientos se encuentran en el **Anexo 2** de la presente evaluación.

4. Procedimiento de Formación y Desarrollo de Docentes en Planteles (DAC-P02-PR01): Este procedimiento regula la capacitación y la evaluación del desempeño de los docentes. Incluye la aplicación del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD) y la capacitación a través de cursos del Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes. Involucra a la Jefatura del Departamento de Formación Técnica Estatal y a los responsables de Formación Técnica en planteles.

5. Procedimiento de Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Alumno (DAC-P02-PR03): Este procedimiento regula la provisión de apoyos económicos y la realización de acciones que contribuyan a la permanencia de los alumnos. Incluye actividades de orientación educativa, actividades extracurriculares y otorgamiento de becas a través de convocatorias de Oficinas Nacionales y la Secretaría de Educación Media Superior. Involucra a la Jefatura del Departamento de Desarrollo del Estudiante, los orientadores educativos, los maestros tutores y los responsables de Servicios Escolares.

Además de los procedimientos sustantivos, el CONALEP Aguascalientes cuenta con procedimientos de apoyo a la operación del FAETA-ET, entre ellos: Recursos Humanos (DAF-P01-PR01); Selección y Contratación de Docentes (DAF-P01-PR02); Gestión, Registro y Ejercicio del Recurso Financiero (DAF-P01-PR03); Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones (DAF-P01-PR05); Tecnologías de la Información y Comunicación (DAF-P01-PR06); y Promoción y Difusión de la Oferta Educativa (DAC-P01-PR01).

Hallazgos

Llos procedimientos operativos del FAETA-ET se encuentran documentados en el **Manual de Procedimientos y Servicios al Público** instrumento normativo que establece las actividades y responsabilidades para la operación del Colegio. Asimismo, se identifican procedimientos sustantivos para la admisión, inscripción, reinscripción, seguimiento académico, vinculación, formación docente y apoyo a la permanencia de los alumnos, así como procedimientos de apoyo para la gestión de recursos humanos, financieros, infraestructura y tecnologías de la información.

SEPLADE

12 ¿La entidad cuenta con documentos normativos o administrativos internos (tales como manuales de procedimientos o lineamientos) debidamente formalizados, que estandaricen y regulen los procesos clave para la gestión y operación del FAETA-ET?

Nivel	Criterios
0	La entidad no presentó información o documentación que permita acreditar la existencia de documentos normativos internos que regulen la ejecución del FAETA-ET ni definir los procesos clave para su gestión y operación.
1	Existe documentación interna que hace referencia al FAETA-ET; sin embargo, su contenido es general, fragmentado o insuficiente, y no define de manera clara los procesos clave para la gestión y operación del Fondo.
2	La entidad cuenta con documentos normativos internos que regulan la ejecución del FAETA-ET y describen algunos procesos clave, aunque con vacíos, ambigüedades o sin una delimitación clara de responsabilidades.
3	La entidad cuenta con documentos normativos internos que regulan de manera clara la ejecución del FAETA-ET y definen la mayoría de los procesos clave, incluyendo responsabilidades institucionales, aunque no se encuentran plenamente actualizados o no han concluido su proceso de autorización, validación o publicación oficial.
4	La entidad cuenta con documentos normativos internos completos, claros, actualizados y publicados oficialmente que regulan integralmente la ejecución del FAETA-ET y definen de manera precisa los procesos clave, incluyendo responsabilidades, procedimientos y mecanismos de control.

Respuesta: Sí

El CONALEP Aguascalientes cuenta con un marco normativo interno debidamente formalizado que regula la gestión y operación del FAETA-ET, tal es el caso del **Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP) (ANEXO S),** el cual describe la secuencia lógica de las actividades desarrolladas por cada una de las Unidades Administrativas relacionadas con la gestión y administración del FAETA-ET, al tiempo que constituye el instrumento normativo que regula la operación del Colegio en materia de gestión y operación de los servicios educativos.

Dicho manual establece los procesos clave para la gestión y operación del FAETA-ET, identificando claramente las responsabilidades institucionales, así como el objetivo, alcance, políticas de operación, formatos para registros, anexos requeridos, y un diagrama de flujo que detalla las actividades, responsables, tiempos y formatos requeridos para la ejecución de los procesos, lo que permite estandarizar la operación y garantizar la claridad en las responsabilidades y la homogeneidad en la prestación de los servicios educativos financiados con recursos del FAETA-ET. Entre los procesos sustantivos que regula se encuentran la admisión, inscripción y reinscripción de alumnos; el seguimiento académico; la vinculación con el sector productivo; la formación y desarrollo docente; y el apoyo a la permanencia y desarrollo integral del alumno, además de procedimientos de apoyo relacionados con recursos humanos, gestión financiera, mantenimiento de infraestructura, tecnologías de la información y promoción de la oferta educativa.

Adicionalmente, el CONALEP Aguascalientes cuenta con otros instrumentos complementarios que fortalecen la regulación de los procesos, como el **Programa Institucional 2022-2027 (ANEXO L), que establece las proyecciones estratégicas a mediano plazo;** la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** y la **Ficha del Indicador de Desempeño (FID) (ANEXO E)**, que definen los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en los cuatro niveles de la Metodología de Marco Lógico; el **Programa Anual de Operaciones 2025,** que precisa las metas anuales a las cuales se les va a dar seguimiento; y el Presupuesto de Egresos 2025, que asigna los recursos por capítulo del gasto y fuente de financiamiento.

Hallazgos

En conclusión, el CONALEP Aguascalientes cuenta con documentos normativos internos completos que regulan de manera clara la ejecución del FAETA-ET y definen de manera precisa los procesos clave, incluyendo responsabilidades institucionales, lo que permite estandarizar la operación y garantizar la claridad en las responsabilidades, por lo que se ubica en el **Nivel 4** conforme a la escala de valoración.

13 ¿La entidad cuenta con mecanismos documentados para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos del FAETA-ET conforme a la normativa, y cuentan con las siguientes características?

a) Permiten verificar que se integran y priorizan las necesidades de los planteles de educación tecnológica (CONALEP).

b) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.

c) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.

d) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.

e) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.

f) Son claros, suficientes y están actualizados.

Nivel	Criterios
0	La entidad no presentó información o documentación que acredite la existencia de mecanismos para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos del FAETA-ET conforme a la normativa aplicable
1	Los mecanismos están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los mecanismos están documentados y tienen dos o tres de las características establecidas en la pregunta.
3	Los mecanismos están documentados y tienen cuatro o cinco de las características establecidas en la pregunta.
4	Los mecanismos están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos del FAETA-ET, conforme a la normatividad aplicable. Dichos mecanismos cumplen con la totalidad de las características establecidas en la pregunta, alcanzando un **Nivel 4** de valoración.

(a) Permiten verificar que se integran y priorizan las necesidades de los planteles de educación tecnológica (CONALEP). El CONALEP Aguascalientes cuenta con el **Diagnóstico CONALEP 2025 (ANEXO A),** el cual identifica las necesidades prioritarias de los planteles en materia de cobertura, eficiencia terminal, deserción, infraestructura, equipamiento y formación docente. Por consiguiente, elabora **el Programa Anual de Operaciones 2025 (ANEXO M),** que establece las metas de atención por indicador (eficiencia terminal, absorción, permanencia, certificación de planteles, educación dual, becas docentes, capacitación en TIC, entre otros). Dichas actividades se materializan en **el Presupuesto de Egresos 2025 (ANEXO N)**, que asigna los recursos por capítulo del gasto (Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales) y por fuente de financiamiento (Recursos Propios, Recurso Estatal y Recurso FAETA). De esta manera, se asegura que la planeación de los recursos responda a las necesidades diagnosticadas de los planteles.

(b) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario. La ministración de los recursos se documenta y es verificable a través de los **oficios de ministración y recepción de recursos 2025 (ANEXO O**), emitidos por la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Aguascalientes, los cuales identifican la fecha de expedición, el número de oficio y el periodo al que corresponde cada ministración, respaldados por las Cuentas por Liquidar Certificadas.

(c) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad. El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa (ANEXO Q) documenta el ejercicio de los recursos por plantel, identificando las partidas presupuestales y los capítulos de gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, lo que permite verificar que las ministraciones se realizan conforme al capítulo y partidas autorizadas conforme a la normatividad aplicable. De manera complementaria, los reportes trimestrales integrados al **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) (ANEXO J**) permiten validar ante la SHCP el ejercicio y destino del gasto, asegurando el seguimiento desde las autoridades federales.

(d) Están estandarizados. Los documentos señalados forman parte de los procedimientos que se integran al **Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP) (ANEXO S**), documento que describe las actividades desarrolladas por el CONALEP Aguascalientes, como la planeación, el ejercicio del gasto, el seguimiento de indicadores, la rendición de cuentas, entre otros. Por consiguiente, se encuentran estandarizados y son conocidos y utilizados por las áreas responsables.

(e) Están sistematizados. La información se encuentra sistematizada en plataformas y sistemas informáticos que permiten su consulta y trazabilidad. En lo que respecta a la financiera y presupuestal, se genera a partir del sistema **SAACG.NET (ANEXO R),** y los reportes trimestrales de ejercicio y destino del gasto se integran al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para su validación ante la SHCP, por lo que se cuenta con evidencia de que la unidad ejecutora responsable cuenta con información sistematizada.

(f) Son claros, suficientes y están actualizados. Todos los instrumentos de planeación, ejecución y verificación referidos se encuentran actualizados para el ejercicio fiscal 2025.

Hallazgos

Por lo anterior, se concluye que la entidad cuenta con mecanismos documentados para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos del FAETA-ET, los cuales cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. Integran las necesidades de los planteles, permiten verificar las ministraciones conforme al calendario, identifican el ejercicio de los recursos, están estandarizados y sistematizados en bases de datos y sistemas informáticos, aunado a que son claros, suficientes y actualizados. En consecuencia, se asigna el **Nivel 4** de la escala de valoración.

SEPLADE

14 ¿Existen directrices o lineamientos operativos del FAETA-ET a nivel federal que obstaculizan el destino de los recursos, o se contraponen con las necesidades de la entidad federativa sobre el objetivo del Fondo?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: Sí

Con base en la información proporcionada por la entidad, no se identifican directrices o lineamientos operativos del FAETA-ET a nivel federal que obstaculicen el destino de los recursos o se contrapongan con las necesidades de la entidad federativa. La operación del Fondo muestra consistencia entre la normatividad federal aplicable, la planeación estatal y el ejercicio de los recursos, toda vez que el marco jurídico federal otorga a los Colegios facultades para planear, organizar y ejecutar los servicios educativos de acuerdo con las necesidades locales, en el marco de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las disposiciones estatales aplicables.

Los mecanismos de planeación, ejecución y verificación del ejercicio de los recursos del FAETA-ET se encuentran documentados en el **Presupuesto de Egresos 2025 (ANEXO N),** el **Programa Anual de Operaciones 2025 (ANEXO M)**, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa (ANEXO Q)**, **los oficios de ministración y recepción de recursos (ANEXO O),** el **Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP) (ANEXO S),** entre otros documentos. Estos instrumentos permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario, que los recursos se ejercen conforme a la normatividad, y que la planeación responde a las necesidades de los planteles.

No obstante, se observa un área de oportunidad derivada de la estructura presupuestal del Fondo, el Presupuesto de Egresos 2025 muestra que el Capítulo 1000 Servicios Personales concentra el 90.44% del presupuesto total, destinado principalmente al pago de nómina docente y prestaciones, mientras que los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) representan apenas el 2.55% y 7.01% respectivamente. Esta estructura, si bien responde a la naturaleza de la operación educativa, limita la disponibilidad de recursos para atender necesidades de los planteles, como la adquisición de equipo de cómputo, conectividad, mantenimiento de infraestructura y otros gastos operativos necesarios para la modernización y ampliación de la capacidad instalada.

Hallazgos

No se identifican directrices o lineamientos operativos del FAETA-ET a nivel federal que obstaculicen el destino de los recursos o se contrapongan con las necesidades de la entidad federativa. El marco jurídico federal permite al CONALEP Aguascalientes planear y ejecutar los servicios educativos de acuerdo con sus necesidades locales.

SEPLADE

15 ¿Los servidores públicos involucrados en el ejercicio de los recursos del Fondo han recibido capacitación referente a la gestión y operación del FAETA-ET en la entidad, normatividad aplicable, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño durante el ejercicio fiscal evaluado?

Nivel	Criterios
0	La entidad federativa no presentó evidencia de capacitación a servidores públicos en materia de normatividad del FAETA-ET, PbR o SED durante el ejercicio fiscal evaluado.
1	Se realizaron acciones aisladas de capacitación, sin abarcar integralmente la normatividad del Fondo ni los temas de PbR-SED.
2	Se cuenta con capacitación en normatividad del FAETA-ET y PbR-SED; sin embargo, esta no abarcó a todo el personal responsable del ejercicio del Fondo.
3	Se cuenta con capacitación en normatividad del FAETA-ET y PbR-SED dirigida a la totalidad del personal responsable; sin embargo, no incluye las actualizaciones normativas más recientes.
4	Los servidores públicos recibieron capacitación integral y documentada en normatividad del FAETA-ET, PbR-SED y sus reformas más recientes durante el ejercicio fiscal evaluado.

Respuesta: Sí

Los servidores públicos del CONALEP Aguascalientes responsables del ejercicio de los recursos del FAETA-ET recibieron capacitación en materia de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), control interno y disciplina financiera durante el ejercicio fiscal 2025, lo cual se acredita con la documentación presentada.

De acuerdo con las constancias y diplomas presentados, se identifica que el personal de áreas clave involucradas en la gestión del FAETA-ET participó en diversas acciones de capacitación, entre ellas:

- **Diplomado Presupuesto basado en Resultados** (120 horas), del 22 de septiembre al 12 de diciembre de 2025, impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en alianza con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación General @prende.mx.
- **Curso Implementación del Presupuesto con base en Resultados en la Administración Pública** (6 horas), el 19 de agosto de 2025, impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
- **Curso Registro Patrimonial de los Egresos Públicos** (6 horas), el 1 de julio de 2025, impartido por INDETEC.
- **Curso Administración y Registro de Bienes Patrimoniales** (6 horas), el 8 de julio de 2025, impartido por INDETEC.
- **Curso "Control Interno Parte 1"** (5 horas), el 27 de mayo de 2025 y **Curso Conceptos de Disciplina Financiera** (6 horas), el 2 de abril de 2025; **Taller de Reglas de Validación Presupuestal** (6 horas), el 14 de abril de 2025, impartidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Por lo anterior, se concluye que los servidores públicos responsables del ejercicio de los recursos del FAETA-ET recibieron capacitación en temas vinculados de manera directa e indirecta con la gestión del Fondo, sin embargo, esta no abarcó a todo el personal responsable del ejercicio del Fondo, alcanzando un **Nivel 2** en la escala de valoración.

Hallazgos

El CONALEP Aguascalientes capacitó a su personal en temas relacionados con normatividad aplicable, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño durante el ejercicio fiscal evaluado, sin embargo, dicha capacitación no abarcó la totalidad del personal responsable del ejercicio del Fondo.

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: CONALEP Aguascalientes

Diseñar e implementar un programa de capacitación específico sobre la normatividad del FAETA-ET, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, dirigido a la totalidad del personal involucrado en la planeación, ejecución y verificación del ejercicio de los recursos del Fondo, a fin de asegurar que todos los servidores públicos cuenten con las competencias necesarias para una gestión eficiente, transparente y conforme a la normatividad aplicable.

SEPLADE

V.6.RESULTADOS Y DESEMPEÑO

16 De acuerdo con el ISD del Pp, ¿qué avances ha realizado el Fondo en el cumplimiento de sus metas?

No procede valoración cuantitativa

El FAETA-ET cuenta con dos ISD que permiten monitorear el cumplimiento de sus metas. Por un lado, la **MIR Federal (ANEXO I)** reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ante la SHCP, que da cuenta del ejercicio de los recursos del Fondo. Por otro lado, la MIR Estatal reportada a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), permite el seguimiento operativo del programa a nivel local.

En términos de eficacia, la MIR Federal del FAETA-ET en 2025 presentó un desempeño favorable, de los siete indicadores reportados, cuatro superaron el 100% de cumplimiento, uno se mantuvo en el 100% y el restante se ubicó dentro del rango satisfactorio. El indicador de Propósito alcanzó el 106.25% de avance, mientras que en los indicadores de Componente, el de absorción registró un 138.52% de avance, la tasa de variación de la matrícula se ubicó en un 14.71% de crecimiento frente a una meta programada de 0%. Si bien el cumplimiento de metas está influenciado por múltiples factores, estos resultados sugieren que el Fondo contribuye positivamente a la cobertura, la absorción y la eficiencia terminal en la entidad; no obstante, el sobrecumplimiento reiterado en los indicadores de Propósito y Componente evidencia la necesidad de revisar la programación de las metas.

Tabla 10. Seguimiento indicadores federales SRFT 2025

Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Actividad	39.93	36.45	91.29%
Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	Componente	9.81	13.58	138.52%
Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	Actividad	100	100	100.00%
Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	Componente	0	14.71	14.71%
Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo	Componente	80.18	92.52	115.39%
Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	Actividad	2.36	9.24	391.28%
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Propósito	62.12	66	106.25%

Fuente: Elaboración propia con base en el SRFT.

CISDOMI CONSULTORES

En cuanto a la eficiencia, los indicadores de gestión también reportan resultados favorables, aunque con una dispersión más marcada. El indicador de gasto de operación alcanzó un cumplimiento del 391.28%; el indicador de pago de nómina docente se ubicó en un rango satisfactorio, con 91.29% de cumplimiento, mientras que el de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo alcanzó 115.39%.

Respecto a la relevancia, los indicadores de nivel Componente y Propósito reflejan de manera directa la contribución del Fondo a la mejora de la cobertura, la absorción y la eficiencia terminal, que constituyen los principales problemas públicos que atiende el CONALEP Aguascalientes en la entidad. Adicionalmente, todos los indicadores cuentan con una frecuencia de medición adecuada conforme a su nivel, anual para los indicadores estratégicos y trimestral para los de gestión, lo que resulta consistente con la naturaleza de cada nivel de la cadena de resultados.

Por su parte, la **MIR Estatal del CONALEP Aguascalientes (ANEXO F)** se conforma por un indicador de Fin, uno de Propósito, tres indicadores de Componente y 20 de Actividad. Durante el cuarto trimestre de 2025, no se dio seguimiento a los indicadores de Fin y Propósito toda vez que el Sistema de Evaluación del Desempeño actualmente no lleva a cabo ese seguimiento, sin embargo en cuanto a los indicadores de gestión, los de Componente mostraron un desempeño favorable, el Porcentaje de absorción alcanzó el 91.25% de avance; el Porcentaje de eficiencia terminal registró un cumplimiento del 100.24%; y la Tasa de variación en la permanencia de alumnos se ubicó en 81.89%. Es de destacar que estos avances son consistentes con los reportados en la MIR Federal (ANEXO I).

En cuanto a los indicadores de Actividad, el desempeño es diverso, la mayoría alcanzó o superó el 100% de cumplimiento, destacando la Participación de alumnos en talleres de iniciación cultural (108.04%), la Participación en el programa de Inglés (101.18%), la Capacitación de docentes en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille (100%), la Formalización de convenios con el sector empresarial (111.88%) y la Capacitación de docentes en herramientas virtuales (106.30%). No obstante, se identifican actividades con menor avance o con inconsistencias relevantes en su programación:

- La **Certificación de alumnos de educación básica media superior** presenta un avance no determinable (N/D), ya que su meta anual se programó en 0, pese a que se reportó un resultado de 5,451 alumnos certificados en el cuarto trimestre.
- La **Incorporación de alumnos a la Educación Dual** registró un 86% de cumplimiento (129 de 150 alumnos programados), lo que sugiere un área de oportunidad en el fortalecimiento de este componente estratégico para la vinculación con el sector productivo.
- La **Formalización de convenios con Instituciones** alcanzó únicamente el 55% de la meta (11 de 20 convenios programados), lo que evidencia la necesidad de reforzar la vinculación institucional.
- El **Avance en la Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar** reporta un resultado de 13% frente a una meta anual de 0%, sin que se haya incluido la observación correspondiente al rebase de la meta.

Tabla 11. Resultados MIR estatal 2025				
Indicador	**Nombre del indicador**	**Meta aprobada**	**Meta realizada**	**% de avance**
Fin	Porcentaje de cobertura Conalep en el Estado.	-	-	-
Propósito	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	-	-	-
Componente	Porcentaje de absorción del CONALEP	8% (2,041 alumnos)	91.25%	91.25%
Componente	Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP	62% (1,100 alumnos)	100.24%	100.24%
Componente	Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP	0%	81.89%	81.89%
Actividad 01	Participación de alumnos en talleres de iniciación cultural	5,000 alumnos	5,402 alumnos	108.04%
Actividad 02	Porcentaje de alumnos que participan en el programa de Inglés.	507 alumnos	513 alumnos	101.18%
Actividad 03	Capacitación de docentes en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille	5 docentes	5 docentes	100.00%
Actividad 04	Formalización de convenios con el sector empresarial	160 convenios	179 convenios	111.88%
Actividad 05	Formalización de convenios con Instituciones	20 convenios	11 convenios	55.00%
Actividad 06	Inscripción de alumnos en registro para concurso de selección a EMS	3,300 alumnos	3,276 alumnos	99.27%
Actividad 07	Admisión de alumnos en planteles CONALEP	2,500 alumnos	2,374 alumnos	94.96%
Actividad 08	Certificación de alumnos de educación básica media superior	0 alumnos	5,451 alumnos	N/D

Tabla 11. Resultados MIR estatal 2025				
Indicador	Nombre del indicador	Meta aprobada	Meta realizada	% de avance
Actividad 09	Participación de alumnos en plataforma LMS	5,000 alumnos	5,402 alumnos	108.04%
Actividad 10	Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018	7 planteles	7 planteles	100.00%
Actividad 11	Incorporación de alumnos a la Educación Dual	150 alumnos	129 alumnos	86.00%
Actividad 12	Capacitación de docentes en herramientas virtuales	270 docentes	287 docentes	106.30%
Actividad 13	Culminación de estudios en tiempo y forma	1,090 alumnos	1,119 alumnos	102.66%
Actividad 14	Asignación de becas a docentes	15 becas	15 becas	100.00%
Actividad 15	Participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías	398 alumnos	397 alumnos	99.75%
Actividad 16	Participación en Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	5,000 alumnos	5,473 alumnos	109.46%
Actividad 17	Ejecución del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar	7 planteles	7 planteles	100.00%
Actividad 18	Capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo	40 capacitaciones	40 capacitaciones	100.00%
Actividad 19	Implementación de Mecanismos de Atención y Conciliación en Casos de Acoso y Violencia Escolar	7 planteles	7 planteles	100.00%

Tabla 11. Resultados MIR estatal 2025				
Indicador	Nombre del indicador	Meta aprobada	Meta realizada	% de avance
Actividad 20	Avance en la Variación en la permanencia de alumnos	0 porcentaje	13 porcentaje	N/D

Fuente: Elaboración propia con base en el SED 4to trimestre.

El presupuesto del FAETA-ET aprobado para 2025 ascendió a **$104,559,850.00**, de los cuales se ejercieron **$92,265,177.63**, equivalentes a un 88.24% de ejercicio presupuestal. Si bien el cumplimiento de metas es un resultado influenciado por múltiples factores, entre ellos las condiciones del entorno, la capacidad institucional y la participación de los beneficiarios, el ejercicio del 88.24% del presupuesto y los avances superiores al 100% registrados en los indicadores de Propósito y Componente sugieren que la disponibilidad de recursos contribuye positivamente al logro de los resultados del Fondo.

Hallazgos

El FAETA-ET muestra avances favorables en el cumplimiento de sus metas durante 2025, tanto en la MIR Federal como en la MIR Estatal, con la mayoría de sus indicadores estratégicos y de gestión cumpliendo satisfactoriamente sus metas programadas, lo que sugiere que el Fondo contribuye positivamente al fortalecimiento de la cobertura, la absorción y la eficiencia terminal del CONALEP Aguascalientes. Sin embargo, este desempeño también muestra áreas de oportunidad, por un lado, se identifica un patrón recurrente de sobrecumplimiento que evidencia deficiencias en la programación original de las metas, tal como lo reconocen las propias justificaciones documentadas por la unidad responsable en el SRFT; por otro lado, la MIR Estatal presenta rezagos operativos puntuales en procesos estratégicos como la vinculación con instituciones (55%) y la incorporación a la Educación Dual (86%), aunado a que no da seguimiento a los indicadores de Fin y Propósito, por lo que no es posible valorar el impacto del programa en el ejercicio evaluado.

SEPLADE

RECOMENDACIONES

Unidad responsable: CONALEP Aguascalientes

Revisar y fortalecer las metas que presentan rezagos en la MIR Estatal, particularmente en la incorporación de alumnos a la Educación Dual (86%) y la formalización de convenios con instituciones (55%), a fin de generar las acciones que consideren pertinentes para cumplir con sus objetivos.

Corregir las inconsistencias en la programación de metas de los indicadores de Actividad, especialmente en la Certificación de alumnos de educación básica media superior (meta programada en 0, pese a reportar 5,451 alumnos certificados) y el Avance en la Variación en la permanencia de alumnos (meta anual de 0% frente a un resultado de 13%), asegurando que las metas reflejen la capacidad operativa real del programa.

SEPLADE

17 ¿De qué manera el análisis formal del avance y/o resultados de los indicadores estratégicos del Fondo ha retroalimentado los procesos de diagnóstico, planeación y focalización para el ejercicio fiscal actual?

Nivel	Criterios
0	La entidad no presentó documentación que acredite la existencia de análisis y/o resultados del cumplimiento de los indicadores estratégicos establecidos para el Fondo.
1	Se documentan con precisión los indicadores estratégicos que tiene el Fondo; sin embargo, no hay evidencia de que estos datos se analicen o se utilicen para mejorar el ejercicio del Fondo.
2	Se cuantifican los indicadores y se reporta su avance en los últimos años, y se realiza un análisis descriptivo sobre su comportamiento, pero este análisis no se traduce en ajustes concretos ni retroalimenta los documentos de diagnóstico o planeación del ejercicio fiscal evaluado.
3	Se cuantifican los indicadores y se reporta su avance en los últimos años, y se evidencia documentalmente (minutas, actualizaciones al diagnóstico, lineamientos, etc.) que el análisis del cumplimiento histórico se utilizó para ajustar y mejorar los procesos de diagnóstico y planeación del ejercicio fiscal evaluado.
4	Se cuantifican los indicadores y se reporta su avance en los últimos años, y se evidencia documentalmente que el análisis del comportamiento de los indicadores estratégicos detonó cambios específicos en la cobertura y focalización del Fondo, es decir, se documenta cómo los resultados de los últimos tres años sirvieron para reorientar y establecer las necesidades prioritarias que el recurso atendió.

Respuesta: Sí

El CONALEP Aguascalientes cuenta con evidencia documental que permite acreditar que el análisis del cumplimiento histórico de los indicadores estratégicos del FAETA-ET se ha utilizado para ajustar y mejorar los procesos de diagnóstico, planeación y focalización del Fondo para el ejercicio fiscal 2025, lo que ubica a la entidad en el **Nivel 3** de la escala de valoración.

En primer lugar, el **Programa Institucional 2022-2027 (ANEXO L)** establece proyecciones a cinco años con base en el análisis de resultados históricos, lo que evidencia que el análisis de indicadores estratégicos permite analizar y retroalimentar la planeación estratégica de mediano plazo. Dicho documento orienta la focalización de recursos hacia las áreas con mayores áreas de oportunidad, como la cobertura y la eficiencia terminal, y establece metas específicas para el periodo, tales como incrementar la tasa de cobertura bruta del 3.3% (2022) al 3.9% (2027), aumentar la matrícula total de 4,500 a 5,200 alumnos, elevar la eficiencia terminal del 58% al 66%, mejorar la absorción del 7.00% al 8.20% y expandir la Educación Dual de 80 a 530 alumnos. Esta evidencia documenta que el análisis histórico se utilizó para ajustar y mejorar la planeación estratégica, pero no permite identificar un cambio específico en la cobertura o focalización atribuible exclusivamente a los resultados de los últimos tres años.

En segundo lugar, el **Diagnóstico CONALEP 2025 (ANEXO A)** incorpora los resultados históricos de los indicadores estratégicos como punto de partida para la identificación de necesidades prioritarias. Dicho documento utiliza las líneas base de los indicadores de absorción, eficiencia terminal y deserción para

dimensionar la problemática y establecer las metas 2025, lo que evidencia que el análisis de resultados históricos sirvió para actualizar el diagnóstico y orientar la planeación. De manera complementaria, el **Programa Anual de Operaciones 2025 (ANEXO M)** establece metas anuales con base en el comportamiento histórico de los indicadores, dando continuidad a las metas de eficiencia terminal y absorción, lo que pone de manifiesto que la planeación operativa también parte de un análisis de los resultados de los indicadores.

En tercer lugar, los ISD, como la **MIR federal (ANEXO I)** y la **MIR estatal (ANEXO F),** permiten dar seguimiento trimestral al avance de los indicadores y realizar ajustes operativos. Esta evidencia documenta la existencia de mecanismos de seguimiento permanente, pero no permite establecer un vínculo directo entre el análisis de los resultados de los últimos años y el diagnóstico, planeación y focalización, que haya detonado cambios específicos en la cobertura y focalización del Fondo.

Hallazgos

En conclusión, el CONALEP Aguascalientes utilizó el análisis formal de los avances y resultados de los indicadores estratégicos del FAETA-ET para ajustar y mejorar los procesos de diagnóstico y planeación del ejercicio fiscal 2025, como se evidencia en el Programa Institucional 2022-2027, el Diagnóstico CONALEP 2025, el Programa Anual de Operaciones 2025 y los mecanismos de seguimiento trimestral. Sin embargo, no fue posible documentar cambios específicos en la cobertura o focalización del Fondo que se hayan derivado directamente del análisis de los resultados de los últimos tres años, ni identificar el documento que registre ese vínculo, por lo que conforme a la escala de valoración, la entidad se ubica en el **Nivel 3,** al evidenciar documentalmente que el análisis del cumplimiento histórico se utilizó para ajustar y mejorar los procesos de diagnóstico y planeación del ejercicio fiscal evaluado.

SEPLADE

18 ¿La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación, y el avance en los indicadores educativos a los cuales el Fondo puede contribuir, y considera las siguientes características?

a) El perfil de los docentes, perfil de directivos.

b) La infraestructura física.

c) El gasto en educación tecnológica en el estado.

d) Los instrumentos son rigurosos.

e) Se actualizan periódicamente.

f) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
0	La entidad no presentó información o documentación que acredite la existencia de instrumentos para evaluar la calidad de la educación y el avance en los indicadores educativos a los cuales el Fondo puede contribuir.
1	La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y considera una de las características establecidas en la pregunta.
2	La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y considera dos o tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y considera cuatro o cinco de las características establecidas en la pregunta.
4	La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y considera todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

El CONALEP Aguascalientes cuenta con instrumentos institucionales que le permiten evaluar la calidad de la educación y el avance en los indicadores educativos a los cuales el FAETA-ET puede contribuir. Estos instrumentos permiten identificar fortalezas y áreas de oportunidad en los servicios educativos y orientar la asignación de recursos del Fondo hacia la mejora continua.

La **Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025 (ANEXO T)** mide el nivel de satisfacción de los alumnos en relación con los servicios académicos y administrativos que reciben en los planteles. Esta encuesta se aplica anualmente con una cobertura de los ocho planteles del estado, lo que garantiza la representatividad y permite dar seguimiento a la evolución de la satisfacción de los estudiantes a lo largo del tiempo, identificar tendencias y evaluar el impacto de las acciones de mejora implementadas.

La e-MeSCI 2025 evalúa seis aspectos clave que inciden directamente en la calidad educativa y que se vinculan con los objetivos del FAETA-ET, reportando para Aguascalientes un Índice General de Satisfacción de 82.05%, calificado como *"Bueno-Positivo",* lo que ubica a la entidad en la posición 26 a nivel nacional. Este resultado permite al CONALEP Aguascalientes identificar que los estudiantes tienen una percepción favorable de los servicios educativos, pero también evidencia áreas de oportunidad, particularmente en el factor de Instalaciones y Equipamiento, que es el más bajo de los seis factores, lo cual es consistente con el diagnóstico del FAETA-ET que identifica déficit de infraestructura y equipamiento.

Además, la entidad cuenta con la **Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025 (ANEXO U)** la cual permite conocer la percepción de los padres de familia y tutores sobre la calidad de los servicios recibidos en el proceso formativo de sus hijos. Este instrumento evalúa siete factores clave, incluyendo la formación técnica, los servicios escolares, la vinculación con el sector productivo, los programas de apoyo a la permanencia, la dirección escolar y la inclusión social. En 2025, el Índice General de Satisfacción alcanzó un 89.33%, calificado como "*Bueno-Positivo*", lo que ubica a la entidad en la posición 20 a nivel nacional. Destaca que el reactivo que pregunta si los padres recomendarían al CONALEP Aguascalientes como opción de estudios obtuvo un 93.99%, lo que refleja un alto nivel de satisfacción hacia la institución.

Adicionalmente, la **Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) 2025 (ANEXO V)** complementa la evaluación de la infraestructura física, evaluando aspectos como iluminación, ventilación, mobiliario, sanitarios y seguridad, así como las relaciones interpersonales entre estudiantes, docentes y personal del plantel. En 2025, el Índice General de Satisfacción fue de 86.24%, calificado como "*Bueno-Positivo*", lo que ubica a la entidad en la posición 8 a nivel nacional, reflejando una mejora sostenida en la percepción del ambiente escolar.

En cuanto al perfil de docentes y directivos, la **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025 (ANEXO W)** mide 16 factores, incluyendo la profesionalización del personal para un desempeño eficaz y el liderazgo positivo. Para Aguascalientes, el Índice Global fue de 81.00% para 2025, calificado como "*Bueno-Positivo*". Adicionalmente, el **Informe de Actividades Dirección Estatal del CONALEP Aguascalientes del Cuarto Trimestre 2025 (ANEXO X)** documenta que el 77% de los docentes cuenta con licenciatura y el 18% con maestría, y se implementa el Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente que evalúa a los docentes mediante cuatro instrumentos, con un promedio general de 94.81%, lo que refleja un perfil docente calificado y en constante actualización.

Para evaluar el gasto en educación tecnológica, la entidad cuenta con el **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** y el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (ANEXO Q)** por Unidad Administrativa, que documentan el ejercicio del gasto por capítulo, permitiendo identificar la proporción de recursos destinados a servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales.

Todos los instrumentos referidos son rigurosos, ya que se basan en metodologías validadas como la escala Likert (aplicable a las encuestas), con un 95% de nivel de confianza y un margen de error de 0.53%, se aplican de manera censal para el personal (e-CCO) y con una muestra representativa de al menos el 10% de la matrícula para los estudiantes (e-MeSCI, e-MAE) y padres de familia (e-MeSSE). Los instrumentos se actualizan periódicamente, con una frecuencia anual para las encuestas nacionales y trimestral para los reportes de avance.

Hallazgos

En conclusión, el CONALEP Aguascalientes cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y el avance en los indicadores educativos, que consideran todas las características establecidas, evalúan el perfil de docentes y directivos, la infraestructura física y el gasto en educación, son rigurosos y representativos y se actualizan periódicamente, por lo que, conforme a la escala de valoración, se ubica en el **Nivel 4**.

SEPLADE

19 ¿La entidad federativa cuenta con programas y/o estrategias de vinculación entre el sector productivo y el CONALEP, que permitan fortalecer el desarrollo de competencias de los alumnos con el fin de lograr una inserción más exitosa al mercado laboral?

No procede valoración cuantitativa

El CONALEP Aguascalientes cuenta con programas y estrategias de vinculación con el sector productivo que permiten fortalecer el desarrollo de competencias de los alumnos y facilitar su inserción en el mercado laboral. Estas estrategias se encuentran documentadas en el **Informe de la Dirección de Vinculación (ANEXO X)** y en el **Informe de Educación Dual (ANEXO Y),** y se articulan a través de diversos mecanismos que involucran a empresas, instituciones y organismos de los sectores público, privado y social.

Entre las estrategias más consolidadas se encuentra el Programa de Educación Dual, el cual permite a los estudiantes combinar el aprendizaje en el aula con la formación práctica en empresas, fortaleciendo la vinculación entre la educación y el sector productivo y mejorando la empleabilidad de los egresados. Dicho programa tiene una vigencia anual y se encuentra en constante fortalecimiento con el objetivo de incrementar la presencia en más empresas y contar con una matrícula de alumnos dual cada vez mayor. Durante 2025 se contó con la participación de alrededor de 28 empresas y la colocación de 132 alumnos (cifra final proporcionada en el Informe de actividades de Educación Dual)

Figura 11. Modelo de Formación Dual

Fuente: CONALEP https://conalepags.edu.mx/arch_sitio/pdf/Infograf%C3%ADa_Dual_2024.pdf

De manera complementaria, la entidad implementa la formalización de **convenios de colaboración con el sector empresarial e institucional**, que constituye la base para respaldar las actividades de los alumnos en servicio social, prácticas profesionales y el modelo de Educación Dual. A lo largo del ejercicio 2025, se firmaron **201 convenios** (cifra final proporcionada en el Informe de actividades de la Dirección de Vinculación del CONALEP Aguascalientes), los cuales fueron formalizados tanto con empresas de diversos sectores como instituciones educativas y gubernamentales como el Instituto de Educación de Aguascalientes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el IMSS, la UAA, la Universidad Británica, entre otros.

Otros mecanismos relevantes son los **Comités de Vinculación**, que operan tanto a nivel de plantel como de Dirección Estatal con el fin de promover apoyos en beneficio de la comunidad estudiantil, tales como becas, donaciones, espacios para prácticas profesionales y colocación de egresados, lo que contribuye a la mejora continua de los procesos de vinculación, durante el 2025 se cumplió con la meta anual de 24 sesiones. El **Programa de Capacitación Laboral** constituye otra vía de vinculación, a través de la cual se ofrecen servicios de formación a los diferentes sectores, adecuando los contenidos y programas con base en las necesidades de los clientes.

Como resultado del Modelo de Educación Dual y de las relaciones de vinculación con los diferentes sectores, se gestionan **becas directas e indirectas** que favorecen la permanencia de los estudiantes. A lo largo del ejercicio 2025, se otorgaron un total de **1,118 becas directas y 931 becas indirectas**. El impacto de estas estrategias a nivel estatal ha sido benéfico, ya que han permitido fortalecer la vinculación entre la educación y el sector productivo, mejorar la empleabilidad de los egresados, incrementar la permanencia escolar a través de becas y apoyos, y generar ingresos económicos que favorecen el desarrollo y equipamiento de los planteles.

Hallazgos

En conclusión, el CONALEP Aguascalientes cuenta con programas y estrategias de vinculación con el sector productivo consolidados, entre los que destacan el Programa de Educación Dual, la formalización de convenios de colaboración, los Comités de Vinculación y el Programa de Capacitación Laboral, los cuales permiten fortalecer el desarrollo de competencias de los alumnos y facilitar su inserción en el mercado laboral. El impacto de estas estrategias ha sido benéfico, ya que han permitido fortalecer la vinculación entre la educación y el sector productivo, mejorar la empleabilidad de los egresados, incrementar la permanencia escolar y generar ingresos económicos que favorecen el desarrollo y equipamiento de los planteles, por lo que se concluye que la entidad federativa sí cuenta con programas y estrategias de vinculación que cumplen con el objetivo de fortalecer las competencias de los alumnos y lograr una inserción más exitosa al mercado laboral.

20 ¿La entidad federativa implementa mecanismos para medir la percepción de la población o área de enfoque beneficiaria de los bienes y/o servicios otorgados con los recursos del FAETA-ET, con las siguientes características?

a) Su aplicación se realiza de manera recurrente al término del ejercicio fiscal del Fondo.

b) Se aplica a aquella población beneficiada o atendida con los recursos del FAETA-ET y es congruente con la población o área de enfoque objetivo identificada previamente.

c) La población o área de enfoque a la cual se aplica es una muestra estadística representativa de la población o área de enfoque beneficiada o atendida del Fondo.

d) Los resultados son publicados y se encuentran disponibles para la consulta pública en sitios oficiales o páginas del CONALEP Aguascalientes y/o Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Nivel	Criterios
0	La entidad no presentó información o documentación que acredite la existencia de mecanismos para medir la percepción de la población o área de enfoque beneficiaria de los bienes y/o servicios otorgados con los recursos del FAETA-ET
1	El mecanismo cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
2	El mecanismo cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
3	El mecanismo cuenta con tres de las características establecidas en la pregunta.
4	El mecanismo cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta: Sí

El CONALEP Aguascalientes implementa tres mecanismos institucionales para medir la percepción de la población beneficiaria de los servicios otorgados con recursos del FAETA-ET, siendo estos, la Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) (ANEXO T), la Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) (ANEXO U) y la Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) (ANEXO V), las cuales cumplen con la totalidad de las características establecidas en la pregunta.

a) Su aplicación se realiza de manera recurrente al término del ejercicio fiscal del Fondo. Las tres encuestas se aplican durante el año. La e-MeSCI 2025 se aplicó en julio de 2025; la e-MeSSE 2025 en agosto de 2025; y la e-MAE 2025 en junio de 2025. Esta frecuencia anual permite dar seguimiento a la evolución de la satisfacción de los beneficiarios a lo largo del tiempo, identificar tendencias y evaluar el impacto de las acciones de mejora implementadas.

b) Se aplica a aquella población beneficiada o atendida con los recursos del FAETA-ET y es congruente con la población o área de enfoque objetivo identificada previamente. La **Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) (ANEXO T)** se aplica a los estudiantes de los siete planteles evaluados (actualmente se cuenta con ocho planteles, sin embargo para efectos de la evaluación solo se consideran los siete que se encontraban en funciones en 2025), quienes constituyen la población

beneficiaria directa de los servicios educativos financiados con el FAETA-ET. La **Encuesta de Medición del Servicio Educativo (e-MeSSE) (ANEXO U)** se dirige a los padres de familia o tutores, cuya percepción resulta relevante para evaluar la calidad del servicio. Por su parte, la **Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) (ANEXO V)** se aplica también a los estudiantes con el propósito de conocer su evaluación sobre el entorno escolar. Estos tres instrumentos permiten obtener una visión integral de la percepción de los distintos actores de la comunidad educativa.

c) La población o área de enfoque a la cual se aplica es una muestra estadística representativa de la población o área de enfoque beneficiada o atendida del Fondo. Dichas encuestas cuentan con un diseño metodológico riguroso que garantiza la representatividad de los resultados, la e-MeSCI y la e-MAE requieren una muestra de al menos el 10% de la matrícula total de estudiantes registrada en el plantel, mientras que la e-MeSSE requiere una muestra de al menos el 10% de los padres de familia o tutores. Todas las encuestas presentan un 95% de nivel de confianza y un margen de error de 0.53%, lo que asegura que los resultados obtenidos sean estadísticamente representativos de la población beneficiaria.

d) Los resultados son publicados y se encuentran disponibles para la consulta pública en sitios oficiales o páginas del CONALEP Aguascalientes y/o Gobierno del Estado de Aguascalientes. Los resultados de las encuestas se encuentran disponibles en el portal institucional del CONALEP Nacional, mediante la liga de acceso https://www.conalep.edu.mx/diagnosticosdecalidad. Este portal concentra los informes ejecutivos de dichas encuestas, mostrando los resultados a nivel nacional.

Hallazgos

En conclusión, el CONALEP Aguascalientes implementa mecanismos para medir la percepción de la población beneficiaria de los servicios otorgados con recursos del FAETA-ET, los cuales cumplen con todas las características establecidas, se aplican de manera recurrente al término del ejercicio fiscal, son congruentes con la población objetivo, cuentan con una muestra estadística representativa, y sus resultados se encuentran publicados y disponibles para consulta pública en los portales institucionales, por lo que se ubica en el **Nivel 4** de la escala de valoración.

SEPLADE

21 De la información de desempeño del Pp disponible, ¿cómo se han empleado sus resultados?

No procede valoración cuantitativa

La entidad cuenta con información de desempeño del FAETA-ET derivada de evaluaciones externas, auditorías y ejercicios de revisión realizados durante los últimos cinco ejercicios fiscales, cuyos resultados han sido empleados para fortalecer el diseño, la operación y la gestión del Fondo, mediante la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones formuladas por las instancias evaluadoras. De acuerdo con la información proporcionada por el CONALEP Aguascalientes, los ASM identificados en las evaluaciones de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024 en su mayoría han sido atendidos, y cuentan con evidencia documentada de su atención, conforme a los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

Entre las acciones más relevantes realizadas por el Colegio, destacan:

- Elaboración y formalización de un diagnóstico actualizado y exhaustivo del FAETA-ET, que incluya la identificación del problema, la población objetivo y los árboles de problemas y objetivos.
- La reestructuración de la FID para observar la meta y su cumplimiento en los cuatro niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- Análisis para el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados estatal y la Ficha del Indicador de Desempeño, robusteciendo los medios de verificación y la lógica horizontal y vertical de los indicadores.
- La integración al Manual de Procedimientos de los procesos de programas de trabajo de los planteles, captación de recursos propios y definición de la oferta educativa estatal.
- Capacitación permanente en materia de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) entre los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo.
- El establecimiento de mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones y de indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del Fondo en la entidad.

No obstante, se identifican ASM en proceso de atención, como el rediseño de la MIR estatal, el cual se trabaja de manera conjunta con la SEPLADE para el ejercicio 2026, con el objetivo de que cuente con una lógica vertical y horizontal robusta, con indicadores y medios de verificación pertinentes; y el sistema de monitoreo para los indicadores de Fin y Propósito, cuya atención se realiza de manera coordinada entre dependencias para garantizar el seguimiento al cumplimiento de las metas a largo plazo. Y la **elaboración y publicación de un Reporte Anual de Vinculación con el Sector Productivo**, que consolide de forma desagregada las metas, el cumplimiento, las personas atendidas, los convenios, las prácticas profesionales y la colocación de egresados.

Es importante señalar que, si bien anteriormente se dio seguimiento y particular atención a ASM relacionados con el diagnóstico, la MIR, la FID y el Manual de Procedimientos, los programas presupuestarios se encuentran en constante cambio y requieren actualizaciones permanentes, por lo que un ASM que anteriormente fue atendido puede formularse nuevamente porque se identifican nuevas características que pueden fortalecerlo. En este sentido, la atención de los ASM no debe entenderse como un proceso finito, sino como un ciclo continuo de mejora. Por ejemplo, el diagnóstico del CONALEP ha sido actualizado en ejercicios anteriores, pero la incorporación de un marco teórico robusto, la formalización mediante firmas y su publicación en medios oficiales siguen siendo áreas de oportunidad que pueden retomarse en futuras evaluaciones. De igual forma, la MIR estatal ha sido objeto de rediseño, pero la persistencia de duplicidades de indicadores entre niveles, la falta de correspondencia entre supuestos y objetivos, y la heterogeneidad en la frecuencia de medición evidencian que el rediseño debe ser un proceso continuo y no un ejercicio único. Lo mismo ocurre con la FID, que ha sido reestructurada, pero cuya consistencia con la MIR y con los procesos operativos requiere revisiones periódicas.

Hallazgos

La evidencia confirma que el CONALEP Aguascalientes ha empleado información del desempeño del FAETA-ET para fortalecer el Fondo, a través de la consolidación de un diagnóstico actualizado y exhaustivo, la institucionalización de la planeación estratégica, la sistematización de información de infraestructura y equipamiento, la elaboración de un Manual de Procedimientos y el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas. La atención oportuna y sistemática de las recomendaciones constituye una práctica que debe mantenerse y fortalecerse para garantizar la mejora continua del programa. No obstante, se reconoce que los programas presupuestarios están en constante cambio y que los ASM previamente atendidos pueden reformularse cuando se identifican nuevas características que pueden fortalecerlos, por lo que la mejora continua debe ser un proceso permanente y no un ejercicio finito.

SEPLADE

V.7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

22 ¿Qué tan accesible y comprensible es la información pública del Pp para garantizar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas?

No procede valoración cuantitativa

El CONALEP Aguascalientes cuenta con mecanismos de transparencia y acceso a la información del Fondo, que permiten dar cuenta de los resultados y operación de este, a través de diversos medios institucionales y plataformas de carácter federal y estatal que ponen a disposición de la ciudadanía los documentos normativos, financieros y de evaluación del FAETA-ET.

Tabla 13. Verificación de cumplimiento de obligaciones de transparencia

Obligación o tipo de información	¿Se publica? (Sí/No/Parcial)	Observaciones
Normatividad del Fondo (LCF, lineamientos, etc.)	*SÍ*	*La Ley de Coordinación Fiscal, se publica en el Diario Oficial de la Federación.* *Asimismo, el CONALEP cuenta en su portal de internet con un apartado de Normatividad en el que hace públicos sus principales instrumentos normativos.*
Reglas o lineamientos de operación	*Sí*	*El Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP) contiene los procesos clave para la operación del FAETA-ET y se encuentra disponible en el portal institucional. Asimismo, el Programa Institucional 2022-2027 y el Programa Anual de Operaciones 2025 establecen los lineamientos de operación del Colegio.*
Presupuesto aprobado, modificado y ejercido	*Sí*	*El presupuesto agregado del FAETA-ET se reporta públicamente a nivel nacional a través de la Transparencia Presupuestaria de la SHCP y del Informe presentado en el SRFT. La información contable del Colegio se encuentra disponible en su página institucional, así como la Cuenta Pública y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa.*
Indicadores de desempeño y metas	*Sí*	*Los indicadores de resultados estatales se publican trimestralmente a través del portal del CONALEP. La MIR federal se reporta en el SRFT.*
Informes de evaluaciones externas	*Sí*	*La SEPLADE cuenta con un portal dedicado a evaluaciones externas de los Fondos de Aportaciones Federales*

Listado de beneficiarios / proyectos financiados	*N/A*	*Debido a la naturaleza del Fondo no se cuenta con un padrón de beneficiarios, sin embargo el CONALEP cuenta con la matrícula escolar desagregada por plantel, semestre y carrera y es reportada en los informes trimestrales de la H. Junta Directiva.*
Padrón de proveedores y contratos	*No*	*No se localizó evidencia de un padrón de proveedores o contratos específicos del CONALEP Aguascalientes vinculados al ejercicio del FAETA-ET en fuentes públicas.*
Solicitudes de información y respuestas	*Sí*	*El CONALEP Aguascalientes es sujeto obligado conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, por consiguiente, está obligado a dar respuesta a las solicitudes de información que se realicen por la plataforma de transparencia.*
Información en formatos abiertos (accesibilidad)	*Sí*	*La información contenida en la página de internet del CONALEP Aguascalientes permite acceder a la información relacionada con el Fondo.*

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONALEP

Como se puede observar en la tabla anterior, en el ámbito normativo el CONALEP Aguascalientes cuenta en su portal de internet en el que se identifica un apartado de Normatividad en el que hace públicos sus principales instrumentos normativos, como el Estatuto Orgánico y la Ley de creación del Colegio, o bien, el Manual de Procedimientos y Servicios al Público, lo que permite a la ciudadanía consultar el marco jurídico que rige la operación del Fondo.

En materia financiera, el presupuesto y ejercicio de recursos del FAETA-ET se reporta a través de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, así como de los informes trimestrales presentados en el SRFT, mientras que la información contable y la Cuenta Pública del Colegio se encuentran disponibles en su página institucional. Por su parte, los indicadores de desempeño y metas se publican trimestralmente a través de la página del CONALEP Aguascalientes y en el SRFT, según el tipo de indicadores (estatales o federales).

Los informes de evaluaciones externas se publican a través del portal de la SEPLADE, lo que permite comparar el desempeño del Fondo entre ejercicios. En materia de transparencia, el CONALEP es sujeto obligado conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, por lo que está obligado a dar respuesta a las solicitudes de información que se realicen por la plataforma de transparencia.

Hallazgos

En conclusión, la información pública del FAETA-ET es accesible y cumple con los estándares de transparencia establecidos, ya que los principales instrumentos normativos, financieros y de evaluación se encuentran disponibles en medios públicos como el DOF, el SRFT y la página institucional del CONALEP Aguascalientes, lo que permite a la ciudadanía dar seguimiento al desempeño del Fondo.

VI. CONCLUSIONES

En esta sección se presentan las conclusiones generales derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAETA-ET 2025, fundamentadas en el análisis desarrollado en cada uno de los siete apartados. Las conclusiones integran reflexiones sobre la lógica general del Fondo, sus fortalezas clave y los principales retos identificados.

1. Planeación

El CONALEP Aguascalientes cuenta con un diagnóstico institucional que identifica claramente el problema público que el FAETA-ET busca atender, definido como *los alumnos inscritos en educación profesional técnica no logran concluir su plan de estudios en el plazo de tres años establecido por la normatividad*, así como la evolución histórica del problema, la delimitación cuantitativa de las poblaciones potencial y objetivo, la construcción de los árboles de problemas y objetivos conforme a la Metodología de Marco Lógico, los criterios de priorización de las intervenciones, el aprovechamiento de información histórica para la definición de metas y un análisis prospectivo del comportamiento esperado del Fondo en el corto plazo. No obstante, la ausencia de un marco teórico que sustente conceptualmente el objetivo del Programa, así como la falta de formalización del documento mediante las firmas de las áreas responsables o su publicación en medios oficiales, representan un área de oportunidad para fortalecer la planeación estratégica del Fondo.

Asimismo, el Fondo se encuentra alineado estratégicamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 a través del Eje 2 Desarrollo con Bienestar y Humanismo, objetivos 2.3 y 2.4, y sus estrategias 2.3.1 y 2.4.4; con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 4 y su meta 4.4 de manera directa y 4.6 de manera indirecta, junto con el ODS 8 y su meta 8.6; y con el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 a través del Eje 2 Estado Humano e Incluyente, lo que demuestra una coherencia vertical que valida su pertinencia como instrumento de política educativa. Cabe señalar, que esta alineación no se encuentra documentada de manera explícita en los instrumentos de planeación del Fondo en la entidad.

2. Diseño

El diseño del FAETA-ET se sostiene en una teoría del cambio que articula de manera lógica los insumos, actividades, productos, resultados e impactos esperados, generando valor público al garantizar el ejercicio del derecho a la educación de los jóvenes de 15 a 17 años, mediante la formación de técnicos bachiller altamente calificados que se preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, con perspectiva de inclusión y equidad.

Los árboles de problemas y objetivos cumplen con la estructura general de la Metodología de Marco Lógico, identificando adecuadamente el problema central, sus causas y efectos, así como el objetivo central y los medios para alcanzarlo. No obstante, se identifican áreas de oportunidad, tales como, la dispersión y duplicidad en las causas y medios directos, el uso de términos absolutos e inalcanzables en medios y fines, y la inclusión de causas y efectos que escapan al ámbito de control del programa, lo que dificulta la definición de indicadores y metas concretas. Asimismo, de los seis medios indirectos del árbol de objetivos, únicamente dos encuentran correspondencia parcial en las veinte Actividades de la MIR, mientras que los cuatro restantes

escapan al ámbito de control del programa y no tienen correspondencia alguna en la matriz, lo que evidencia una limitación en el diseño del instrumento de seguimiento.

3. Seguimiento

El CONALEP Aguascalientes cuenta con dos Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, por un lado, se identifica la MIR federal, la cual se reporta trimestralmente en el SRFT, y permite observar el ejercicio de los recursos del Fondo y el impacto en la población objetivo; mientras que, por el otro, se cuenta con la MIR estatal, reportada a través del Sistema de Evaluación del Desempeño administrado por la SEPLADE y mediante el cual se lleva a cabo el seguimiento operativo de los procesos sustantivos del CONALEP a nivel local.

La MIR federal está adecuadamente construida y presenta una lógica horizontal y vertical adecuada. Por su parte, la MIR estatal muestra diversas áreas de oportunidad, por ejemplo, en el nivel Fin, el fin superior del árbol de objetivos no se traslada de manera idéntica al Fin de la MIR, cuyo resumen narrativo se orienta a la inserción laboral; ambos son complementarios, pero no equivalentes, además, el indicador del Fin (Porcentaje de cobertura Conalep en el Estado) no mide el objetivo de inserción laboral planteado en su resumen narrativo. En los niveles inferiores, los siete medios directos del árbol de objetivos no se reflejan en los tres Componentes de la MIR, que se limitan a medir productos de admisión, egreso y permanencia, sin capturar las causas estructurales que los determinan. Adicionalmente, el indicador de eficiencia terminal se duplica entre el Propósito y el Componente 2, contraviniendo el principio de la MML de que cada nivel debe tener indicadores únicos.

Asimismo, se identifican deficiencias en la lógica vertical de la MIR estatal ya que los supuestos en diversos niveles no guardan correspondencia con el objetivo que pretenden condicionar ni reflejan factores externos reales al ámbito de control del programa. En el nivel de Propósito, el supuesto es genérico y no especifica condiciones verificables; en los Componentes, los supuestos se repiten de manera idéntica entre distintos niveles; y en las Actividades, de las veinte planteadas, la mayoría presenta supuestos que no tienen relación con la actividad que pretenden condicionar. Esta falta de correspondencia rompe la lógica vertical de la MIR y limita su utilidad para el monitoreo y la evaluación.

En cuanto al apego a los criterios CREMAA, los indicadores de la MIR estatal cumplen con tres de los seis criterios (Claridad, Economía y Medible), mientras que la duplicidad de indicadores entre niveles y la falta de correspondencia entre supuestos y objetivos afectan la Relevancia, la Adecuación y la Aportación marginal.

Por otro lado, el CONALEP recolecta, sistematiza y utiliza información correspondiente a la totalidad de los rubros establecidos (plantilla de personal, infraestructura educativa, matrícula potencial e indicadores educativos), lo que evidencia mecanismos institucionales consolidados para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos.

4. Población y Cobertura

El FAETA-ET identifica de manera adecuada a sus poblaciones potencial, objetivo y atendida. La población potencial se centra en los jóvenes de 15 a 17 años residentes en Aguascalientes que pueden transitar a la educación media superior técnica, con una cuantificación de 84,540 personas; la población objetivo se define como los egresados de secundaria o jóvenes en transición inmediata a la EMS que residen en el área de influencia de los planteles evaluados, con una cuantificación de 61,301 personas; mientras que la población

atendida corresponde a los estudiantes inscritos en los planteles del CONALEP Aguascalientes que recibieron servicios educativos financiados con recursos del FAETA-ET durante 2025, con 5,484 alumnos.

Adicionalmente, se identificó que la cobertura del Fondo fue limitada durante el ejercicio 2025, al representar el 8.95% de la población objetivo y el 6.49% de la población potencial, con barreras geográficas que concentran la cobertura en la zona metropolitana y presencia limitada en zonas rurales y periféricas, así como de infraestructura y equipamiento que limitan la capacidad instalada (5 alumnos por computadora, solo 1 de cada 8 laboratorios actualizados), y socioeconómicas que obligan a los jóvenes a la incorporación temprana al mercado laboral. Aunque se reconoce un avance en eficiencia terminal, la brecha frente a la magnitud de la población potencial y objetivo sigue siendo significativa.

5. Procedimientos Operativos

El FAETA-ET cuenta con procedimientos operativos institucionalizados para la entrega de bienes y servicios educativos, formalizados en el Manual de Procedimientos y Servicios al Público y adaptados a las características de la población objetivo. Adicionalmente, la entidad cuenta con mecanismos documentados para planificar, ejecutar y verificar el ejercicio de los recursos del FAETA-ET, los cuales integran las necesidades de los planteles, permiten verificar las ministraciones conforme al calendario, identifican el ejercicio de los recursos, están estandarizados y sistematizados en bases de datos y sistemas informáticos, aunado a que son claros, suficientes y actualizados.

De acuerdo con el análisis a la distribución presupuestal del Fondo, se observa que el Capítulo 1000 Servicios Personales concentra el 90.44% del presupuesto total, mientras que los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) representan apenas el 2.55% y 7.01% respectivamente, lo que limita la disponibilidad de recursos para atender necesidades de los planteles como la adquisición de equipo de cómputo, conectividad y mantenimiento de infraestructura. Por otra parte, si bien los servidores públicos responsables han recibido capacitación en materia de PbR-SED, ésta no ha abarcado a la totalidad del personal responsable del ejercicio del Fondo, lo que sugiere la necesidad de diseñar un programa de capacitación específico que asegure que todos los servidores públicos cuenten con las competencias necesarias para una gestión eficiente, transparente y conforme a la normatividad aplicable.

6. Resultados y Desempeño

El FAETA-ET mostró un desempeño favorable en el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio fiscal 2025. La MIR Federal reporta que cuatro de sus siete indicadores superaron el 100% de cumplimiento, si bien estos resultados están influenciados por múltiples factores, sugieren que el Fondo contribuye positivamente a la cobertura, la absorción y la eficiencia terminal. Por su parte, la MIR Estatal muestra que el indicador de componente de eficiencia terminal alcanzó el 100%, el de absorción se ubicó en 91.25%; mientras que el de permanencia en 81.89%, mientras que la mayoría de los indicadores de Actividad alcanzaron o superaron el 100% de cumplimiento. No obstante, se identifican rezagos operativos puntuales en procesos estratégicos como la formalización de convenios con instituciones (55%) y la incorporación de alumnos a la Educación Dual (86%).

Asimismo, el CONALEP Aguascalientes utilizó el análisis histórico de sus indicadores estratégicos para ajustar el diagnóstico y la planeación del ejercicio 2025, aunque no se documentaron cambios específicos en la cobertura o focalización del Fondo derivados de dicho análisis.

En cuanto al uso de la información de desempeño, el CONALEP Aguascalientes ha empleado los resultados de evaluaciones externas y auditorías para fortalecer el diseño, la operación y la gestión del Fondo, atendiendo la mayoría de los ASM identificados en los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024. Sin embargo, se reconoce que el FAETA-ET está en constante cambio y que los ASM previamente atendidos pueden reformularse cuando se identifican nuevas características que pueden fortalecerlo, por lo que la mejora continua debe ser un proceso permanente y no un ejercicio finito.

7. Transparencia y Rendición de Cuentas

La información pública del FAETA-ET es accesible y cumple con los estándares de transparencia establecidos. Los principales instrumentos normativos, financieros y de evaluación se encuentran disponibles en medios públicos lo que permite a la ciudadanía y a los órganos fiscalizadores dar seguimiento al desempeño del Fondo. El CONALEP implementa mecanismos para medir la percepción de la población beneficiaria de los servicios otorgados con recursos del FAETA-ET, a través de las encuestas e-MeSCI, e-MeSSE y e-MAE, las cuales se aplican de manera recurrente al término del ejercicio fiscal, son congruentes con la población objetivo, cuentan con una muestra estadística representativa y sus resultados se encuentran publicados y disponibles para consulta pública en los portales institucionales.

VII. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

En esta sección se muestran los principales hallazgos derivados del análisis de cada uno de los módulos de la evaluación, así como las recomendaciones orientadas a fortalecer el diseño, la gestión, la operación y los resultados del FAETA-ET:

Tabla 14. Hallazgos y Recomendaciones

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
El Diagnóstico del CONALEP Aguascalientes carece de un marco teórico adecuado que sustente conceptualmente el objetivo del Programa, asimismo, no se identifica la formalización del documento mediante las firmas correspondientes de las áreas responsables ni su publicación en medios oficiales.	*35*	*Se recomienda al CONALEP Aguascalientes fortalecer el Diagnóstico CONALEP mediante la incorporación de un apartado de Marco Teórico que sustente conceptual y metodológicamente el objetivo del Programa, así como formalizar el documento a través de la firma de las áreas responsables de su elaboración y validación, y su publicación en medios oficiales de la institución.*	*Contar con un diagnóstico que fundamente teóricamente la intervención del programa y que cuente con validez institucional, lo que permitirá una planeación estratégica más sólida y una mayor credibilidad del instrumento.*
El CONALEP Aguascalientes cuenta con un árbol de problemas y uno de objetivos que cumplen con la estructura general de la MML, no obstante, se identifican áreas de oportunidad que podrían afectar la solidez del diseño, como la redundancia en algunas causas que podrían consolidarse para una cadena causal más concisa; el empleo de términos absolutos e inalcanzables en los medios que dificultan la definición de indicadores y metas concretas; y la inclusión de causas y efectos que escapan al ámbito de control del programa.	*43*	*Revisar y reformular las causas y medios directos para eliminar redundancias y duplicidades, agrupando aquellos que refieran a una misma problemática en categorías más amplias y sustantivas. Modificar los calificativos absolutos e inalcanzables empleados en los medios y fines a fin de que los objetivos sean realistas y verificables. Depurar aquellos elementos que escapan al ámbito de control del programa.*	*Contar con una cadena causal más clara, realista y evaluable que facilite el monitoreo y la rendición de cuentas.*

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
Del análisis de la alineación entre la MIR estatal y su árbol de objetivos se identifica una correspondencia parcial entre ambos instrumentos. Si bien existe trazabilidad en el nivel central, esta muestra áreas de oportunidad en los niveles superiores e inferiores de la matriz. En el nivel Fin, el fin superior del árbol de objetivos (alto impacto de las acciones que contribuyen a garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral) no se traslada de manera idéntica al Fin de la MIR, cuyo resumen narrativo se orienta a la inserción de estudiantes de educación media superior al sector laboral, y cuyo indicador (Porcentaje de cobertura CONALEP en el Estado) mide la relación entre la matrícula total y la población estatal de 15 a 17 años); ambos son complementarios, pero no equivalentes, lo que constituye una desalineación estratégica. *En los niveles inferiores, los siete medios directos del árbol de objetivos (planteles con mantenimiento, docentes comprometidos, oferta pertinente, suficiencia docente, erogaciones benéficas, plantilla suficiente y baja deserción) no se reflejan en los tres Componentes de la MIR, que*	*59*	*En cuanto a la MIR estatal:* *Revisar la lógica vertical de la matriz, asegurando que cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) guarde una relación causal clara y que los supuestos correspondan a factores externos específicos que condicionen el logro de cada nivel.* *Eliminar la duplicación del indicador de eficiencia terminal entre el Propósito y el Componente 2, así como la duplicación de supuestos entre niveles, reformulando los indicadores de Componentes para que midan la entrega efectiva de bienes y servicios y no solo resultados de gestión.* *Revisar la lógica horizontal de la matriz, a fin de que los indicadores sean claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados, y que los medios de verificación permitan una verificación externa independiente.* *Fortalecer la redacción de los supuestos en todos los niveles, asegurando que reflejen riesgos externos reales y verificables, y no condiciones internas o genéricas que el programa pueda controlar.* *Reformular los Componentes y Actividades de la MIR para incorporar aquellos medios directos e indirectos del árbol de objetivos que sí son atribuibles al programa (por ejemplo, mantenimiento de planteles,*	*Fortalecer la calidad metodológica del ISD, permitiendo una identificación más precisa de los riesgos externos que afectan el logro de los objetivos y mejorando la utilidad de la información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.*

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
se limitan a medir productos de admisión, egreso y permanencia, sin capturar las causas estructurales que los determinan; adicionalmente, el indicador de eficiencia terminal se duplica entre el Propósito y el Componente 2, contraviniendo el principio de la MML de que cada nivel debe tener indicadores únicos. De los seis medios indirectos del árbol, únicamente dos encuentran correspondencia parcial en las veinte Actividades de la MIR. *Asimismo, se identifican deficiencias en la lógica vertical de la MIR estatal, ya que la formulación de los supuestos en diversos niveles no guarda correspondencia con el objetivo que pretenden condicionar ni reflejan factores externos reales al ámbito de control del programa. En el nivel de Propósito, el supuesto se limita a señalar que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, sin especificar qué condiciones concretas ni cómo podrían verificarse. En los Componentes, los supuestos se repiten de manera idéntica entre distintos niveles, como ocurre con el Componente 2, cuyo supuesto es exactamente el*		*compromiso docente, pertinencia de la oferta, tutorías).* *Corregir el método de cálculo de la Actividad 20, invirtiendo la fórmula a (Avance realizado / Avance programado) * 100, para que refleje la lógica habitual de un porcentaje de cumplimiento.*	

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
*mismo que el del Propósito. En las Actividades, de las veinte planteadas, la mayoría presenta supuestos que no tienen relación alguna con la actividad que pretenden condicionar. Esta falta de correspondencia rompe la lógica vertical de la MIR, ya que los supuestos dejan de cumplir su función de identificar los riesgos externos que condicionan el logro de cada nivel de objetivo. Adicionalmente, se observa una heterogeneidad en la frecuencia de medición de los indicadores (anual, trimestral y semestral sin un criterio estandarizado), una dispersión en las metas porcentuales asignadas a las Actividades, y una inconsistencia en el método de cálculo de la Actividad 20, cuya fórmula (Avance programado / Avance realizado) * 100 resulta inversa a la lógica habitual de un porcentaje de cumplimiento.*			

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
El FAETA-ET cumple con tres de los seis criterios CREMAA, no obstante, no es posible acreditar los criterios de Relevancia, Adecuación y Aportación marginal, toda vez que se identifica una duplicidad en dos niveles de indicadores distintos (Componente y Propósito), ya que comparten el mismo nombre y método de cálculo para medir la eficiencia terminal del CONALEP. Esta redundancia reduce la capacidad del instrumento para distinguir claramente entre la medición del componente (entrega del servicio de egreso) y la del propósito (cambio en la población atendida), limitando así la utilidad de la información para la toma de decisiones y el seguimiento del desempeño del Fondo.	*62*	*En cuanto a la MIR estatal:* *Revisar y en su caso reformular la MIR estatal a efecto de evitar duplicidades de indicadores entre niveles.* *Fortalecer la redacción de los supuestos en todos los niveles, asegurando que correspondan a factores externos específicos que condicionen el logro de cada nivel de objetivo, y que sean verificables de manera independiente.*	*Asegurar que los indicadores aporten información exclusiva y no repetitiva, permitiendo distinguir claramente entre la medición de los bienes y servicios entregados y el cambio efectivo en la población beneficiaria, mejorando así la utilidad de la información para la toma de decisiones y el seguimiento del desempeño del Fondo.*
El CONALEP Aguascalientes capacitó a su personal en temas relacionados con normatividad aplicable, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño durante el ejercicio fiscal evaluado, sin embargo, dicha capacitación no abarcó la totalidad del personal responsable del ejercicio del Fondo.	*83*	*Diseñar e implementar un programa de capacitación específico sobre la normatividad del FAETA-ET, Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, dirigido a la totalidad del personal involucrado en la planeación, ejecución y verificación del ejercicio de los recursos del Fondo, a fin de asegurar que todos los servidores públicos cuenten con las competencias necesarias para una gestión eficiente,*	*Asegurar que el personal responsable del Fondo cuente con las competencias necesarias para una gestión eficiente, transparente y conforme a la normatividad aplicable, reduciendo riesgos de incumplimiento y fortaleciendo la profesionalización.*

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
		transparente y conforme a la normatividad aplicable.	
El FAETA-ET muestra avances favorables en el cumplimiento de sus metas durante 2025, tanto en la MIR Federal como en la MIR Estatal, con la mayoría de sus indicadores estratégicos y de gestión cumpliendo satisfactoriamente sus metas programadas, lo que confirma que el Fondo contribuyó al fortalecimiento de la cobertura, la absorción y la eficiencia terminal del CONALEP Aguascalientes. Sin embargo, este desempeño también muestra áreas de oportunidad, por un lado, se identifica un patrón recurrente de sobrecumplimiento que evidencia deficiencias en la programación original de las metas, tal como lo reconocen las propias justificaciones documentadas por la unidad responsable en el SRFT; por otro lado, la MIR Estatal presenta rezagos operativos puntuales en procesos estratégicos como la vinculación con instituciones (55%) y la incorporación a la	*89*	*Revisar y fortalecer las metas que presentan rezagos en la MIR Estatal, particularmente en la incorporación de alumnos a la Educación Dual (86%) y la formalización de convenios con instituciones (55%), a fin de generar las acciones que consideren pertinentes para cumplir con sus objetivos.* *Corregir las inconsistencias en la programación de metas de los indicadores de Actividad, especialmente en la Certificación de alumnos de educación básica media superior (meta programada en 0, pese a reportar 5,451 alumnos certificados) y el Avance en la Variación en la permanencia de alumnos (meta anual de 0% frente a un resultado de 13%), asegurando que las metas reflejen la capacidad operativa real del programa.*	*Optimizar el cumplimiento de metas en procesos estratégicos fundamentales para la inserción laboral de los egresados y la vinculación con el sector productivo.* *Contar con mecanismos de medición adecuados para el seguimiento de los indicadores.*

Hallazgo	Página	Recomendación	Efecto positivo esperado
Educación Dual (86%), aunado a que no da seguimiento a los indicadores de Fin y Propósito, por lo que no es posible valorar el impacto del programa en el ejercicio evaluado.			

SEPLADE

ANEXOS NUMÉRICOS

CISDOMI
CONSULTORES

VIII. ANEXOS NUMÉRICOS DE LA EVALUACIÓN

ANEXO 1 Ficha Técnica de datos generales de la evaluación.....116
ANEXO 2 Diagramas de Flujo de los procesos claves.....118
ANEXO 3 Fuentes de información de la evaluación 132

SEPLADE

ANEXO 1
Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

CISDOMI
CONSULTORES

Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación Tecnológica
Nombre y clave del programa evaluado	I009 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación Tecnológica
Ramo	Ramo 33 — Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad(es) Responsable(s)	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
PAE de origen	Programa Anual de Evaluaciones 2026
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2026
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre de la Instancia Evaluadora	CISDOMI
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Armando Salcedo Cisneros
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Marcela Gilda Díaz Fierro; Pia Orozco Montaño; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Luis Alfonso Rivera Illingworth; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo
Procedimiento de contratación de la Instancia Evaluadora	Licitación Pública
Costo total de la evaluación con IVA incluido	$255,200.00 IVA incluido
Fuente de financiamiento	Recursos propios.

SEPLADE

ANEXO 2
Diagramas de Flujo de los procesos claves

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

1. Procedimiento de Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos (DAC-P01-PR02)

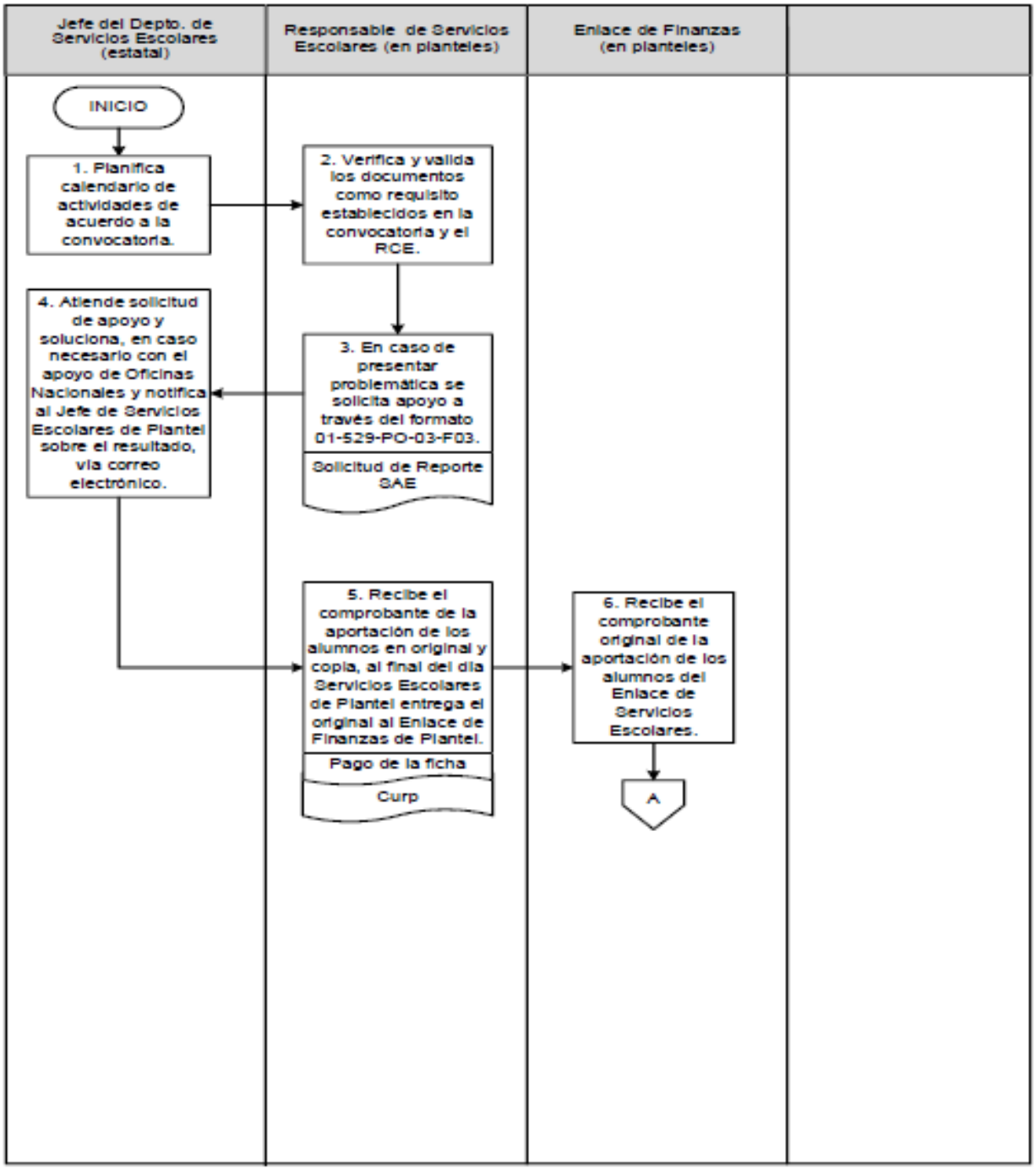

CISDOMI CONSULTORES

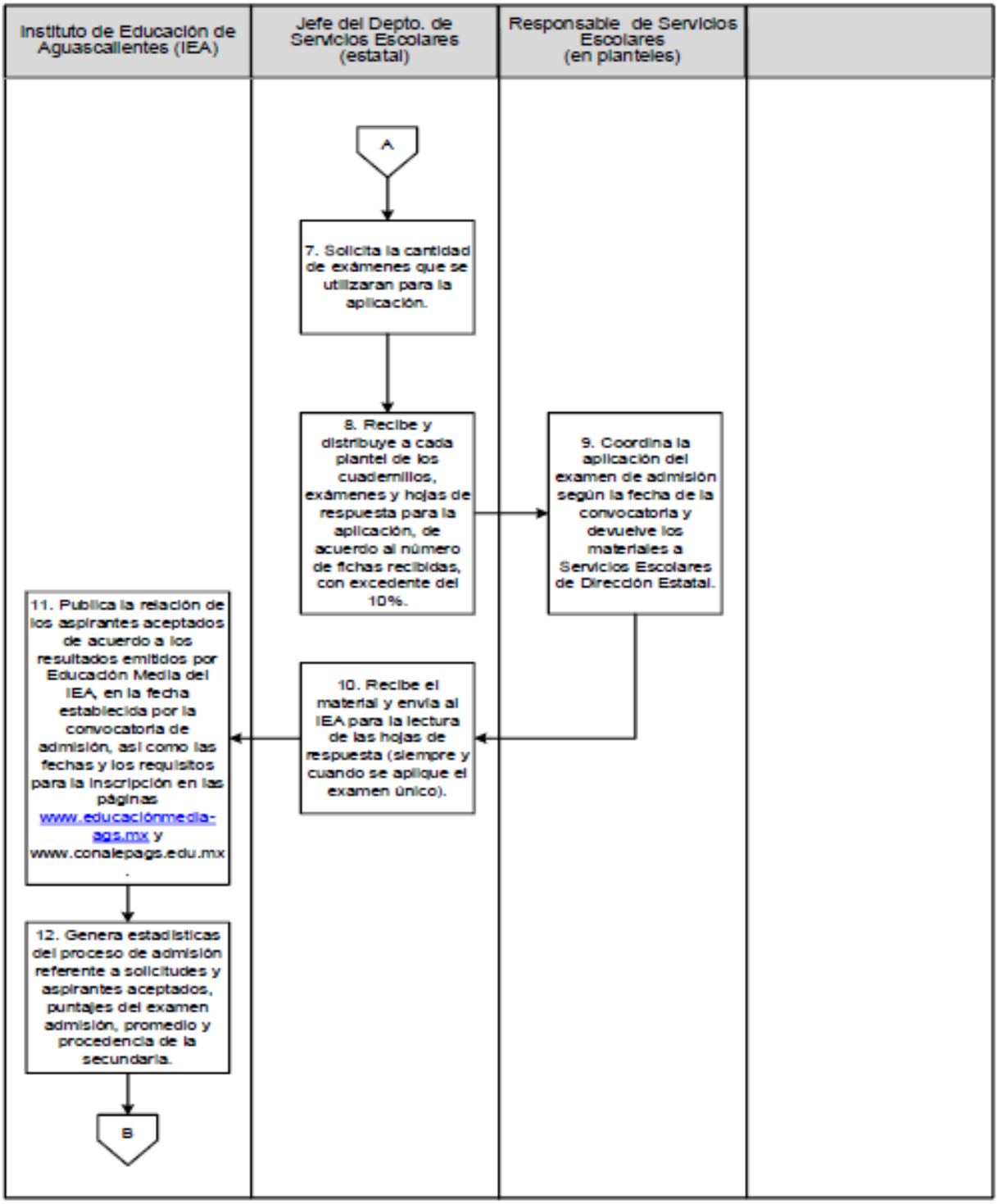
Instituto de Educación de Aguascallentes (IEA)
Jefe del Depto. de Servicios Escolares (estatal)
Responsable de Servicios Escolares (en planteles)
A
7. Solicita la cantidad de exámenes que se utilizaran para la aplicación.
8. Recibe y distribuye a cada plantel de los cuadernillos, exámenes y hojas de respuesta para la aplicación, de acuerdo al número de fichas recibidas, con excedente del 10%.
9. Coordina la aplicación del examen de admisión según la fecha de la convocatoria y devuelve los materiales a Servicios Escolares de Dirección Estatal.
10. Recibe el material y envía al IEA para la lectura de las hojas de respuesta (siempre y cuando se aplique el examen único).
11. Publica la relación de los aspirantes aceptados de acuerdo a los resultados emitidos por Educación Media del IEA, en la fecha establecida por la convocatoria de admisión, así como las fechas y los requisitos para la inscripción en las páginas www.educaciónmedia-ags.mx y www.conalepags.edu.mx .
12. Genera estadísticas del proceso de admisión referente a solicitudes y aspirantes aceptados, puntajes del examen admisión, promedio y procedencia de la secundaria.
B

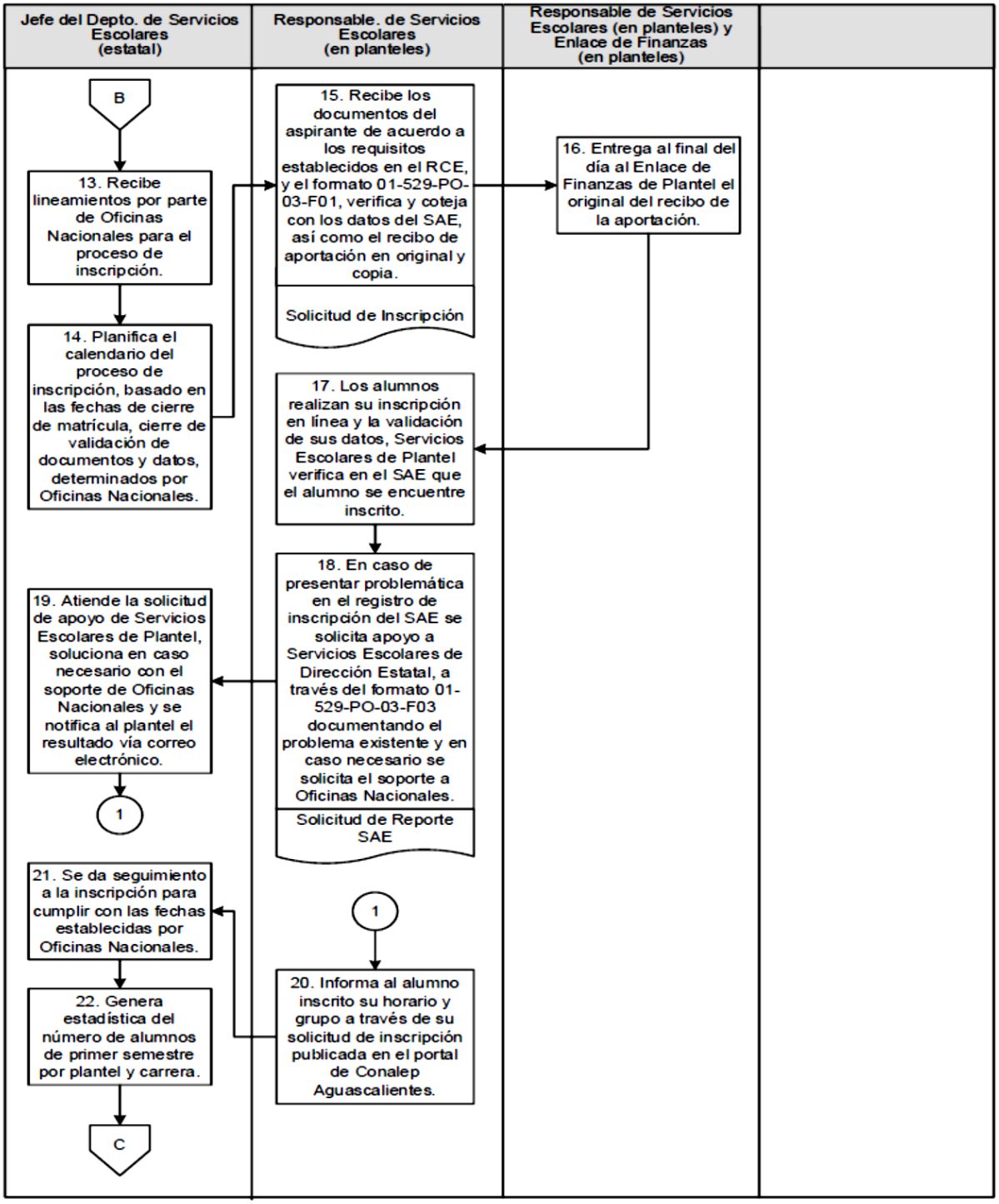
Jefe del Depto. de Servicios Escolares (estatal)
Responsable. de Servicios Escolares (en planteles)
Responsable de Servicios Escolares (en planteles) y Enlace de Finanzas (en planteles)
B
13. Recibe lineamientos por parte de Oficinas Nacionales para el proceso de inscripción.
14. Planifica el calendario del proceso de inscripción, basado en las fechas de cierre de matrícula, cierre de validación de documentos y datos, determinados por Oficinas Nacionales.
15. Recibe los documentos del aspirante de acuerdo a los requisitos establecidos en el RCE, y el formato 01-529-PO-03-F01, verifica y coteja con los datos del SAE, así como el recibo de aportación en original y copia.
Solicitud de Inscripción
16. Entrega al final del día al Enlace de Finanzas de Plantel el original del recibo de la aportación.
17. Los alumnos realizan su inscripción en línea y la validación de sus datos, Servicios Escolares de Plantel verifica en el SAE que el alumno se encuentre inscrito.
18. En caso de presentar problemática en el registro de inscripción del SAE se solicita apoyo a Servicios Escolares de Dirección Estatal, a través del formato 01-529-PO-03-F03 documentando el problema existente y en caso necesario se solicita el soporte a Oficinas Nacionales.
Solicitud de Reporte SAE
19. Atiende la solicitud de apoyo de Servicios Escolares de Plantel, soluciona en caso necesario con el soporte de Oficinas Nacionales y se notifica al plantel el resultado vía correo electrónico.
1
1
20. Informa al alumno inscrito su horario y grupo a través de su solicitud de inscripción publicada en el portal de Conalep Aguascalientes.
21. Se da seguimiento a la inscripción para cumplir con las fechas establecidas por Oficinas Nacionales.
22. Genera estadística del número de alumnos de primer semestre por plantel y carrera.
C

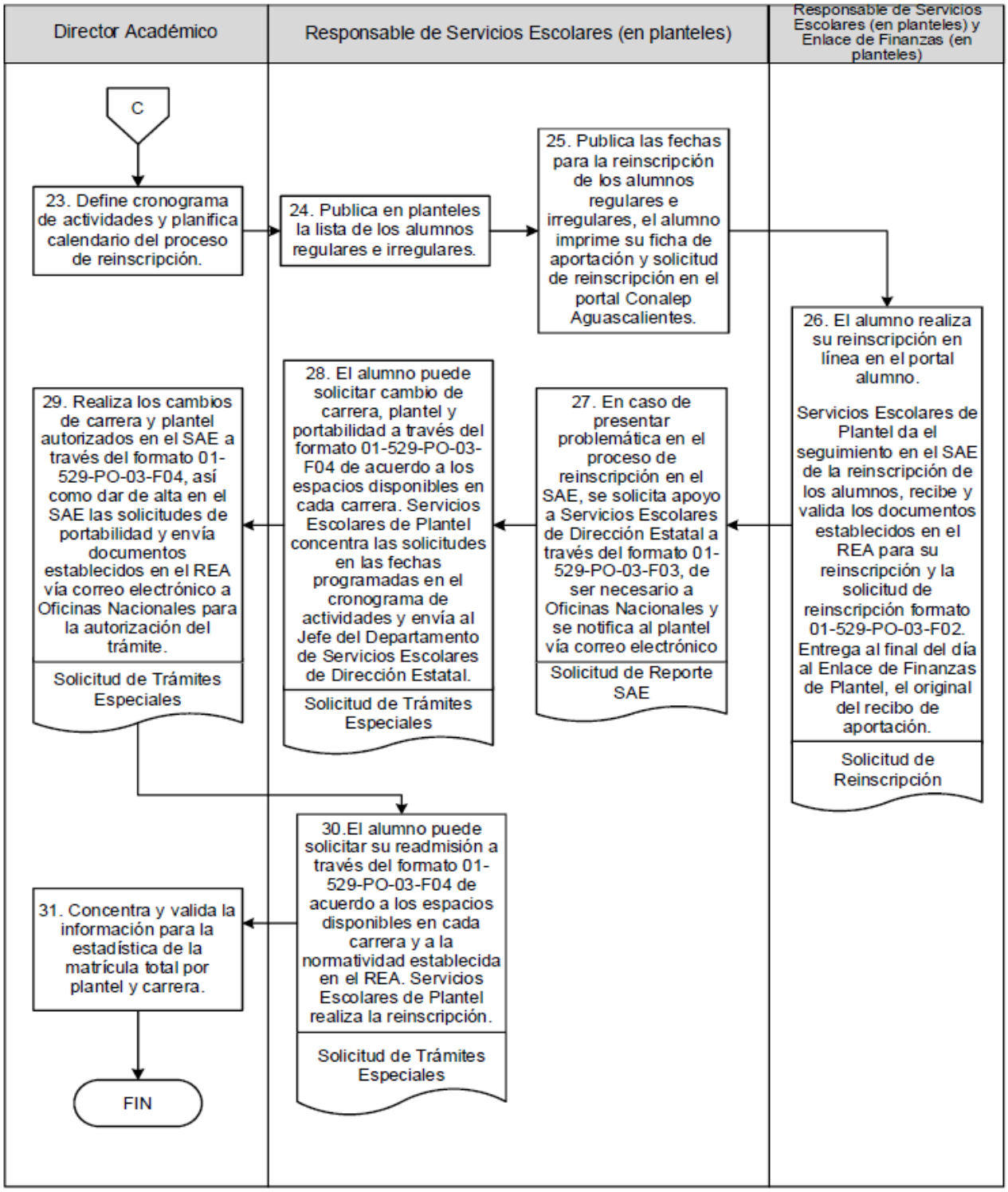
Director Académico
Responsable de Servicios Escolares (en planteles)
Responsable de Servicios Escolares (en planteles) y Enlace de Finanzas (en planteles)
C
23. Define cronograma de actividades y planifica calendario del proceso de reinscripción.
24. Publica en planteles la lista de los alumnos regulares e irregulares.
25. Publica las fechas para la reinscripción de los alumnos regulares e irregulares, el alumno imprime su ficha de aportación y solicitud de reinscripción en el portal Conalep Aguascalientes.
26. El alumno realiza su reinscripción en línea en el portal alumno.
Servicios Escolares de Plantel da el seguimiento en el SAE de la reinscripción de los alumnos, recibe y valida los documentos establecidos en el REA para su reinscripción y la solicitud de reinscripción formato 01-529-PO-03-F02. Entrega al final del día al Enlace de Finanzas de Plantel, el original del recibo de aportación.
Solicitud de Reinscripción
27. En caso de presentar problemática en el proceso de reinscripción en el SAE, se solicita apoyo a Servicios Escolares de Dirección Estatal a través del formato 01-529-PO-03-F03, de ser necesario a Oficinas Nacionales y se notifica al plantel vía correo electrónico
Solicitud de Reporte SAE
28. El alumno puede solicitar cambio de carrera, plantel y portabilidad a través del formato 01-529-PO-03-F04 de acuerdo a los espacios disponibles en cada carrera. Servicios Escolares de Plantel concentra las solicitudes en las fechas programadas en el cronograma de actividades y envía al Jefe del Departamento de Servicios Escolares de Dirección Estatal.
Solicitud de Trámites Especiales
29. Realiza los cambios de carrera y plantel autorizados en el SAE a través del formato 01-529-PO-03-F04, así como dar de alta en el SAE las solicitudes de portabilidad y envía documentos establecidos en el REA vía correo electrónico a Oficinas Nacionales para la autorización del trámite.
Solicitud de Trámites Especiales
30.El alumno puede solicitar su readmisión a través del formato 01-529-PO-03-F04 de acuerdo a los espacios disponibles en cada carrera y a la normatividad establecida en el REA. Servicios Escolares de Plantel realiza la reinscripción.
Solicitud de Trámites Especiales
31. Concentra y valida la información para la estadística de la matrícula total por plantel y carrera.
FIN

2. Procedimiento de Seguimiento Académico de Alumnos (DAC-P01-PR03)

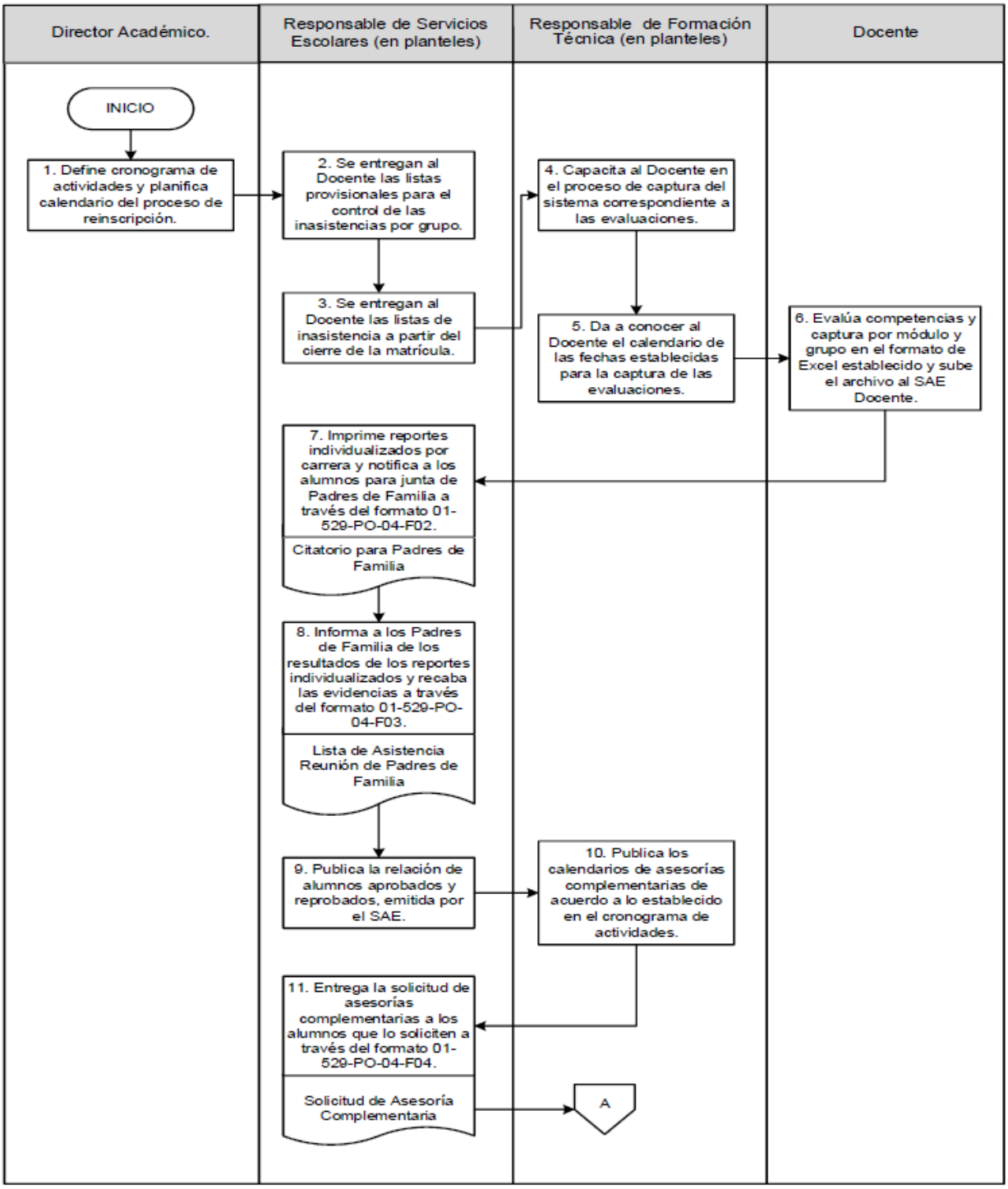

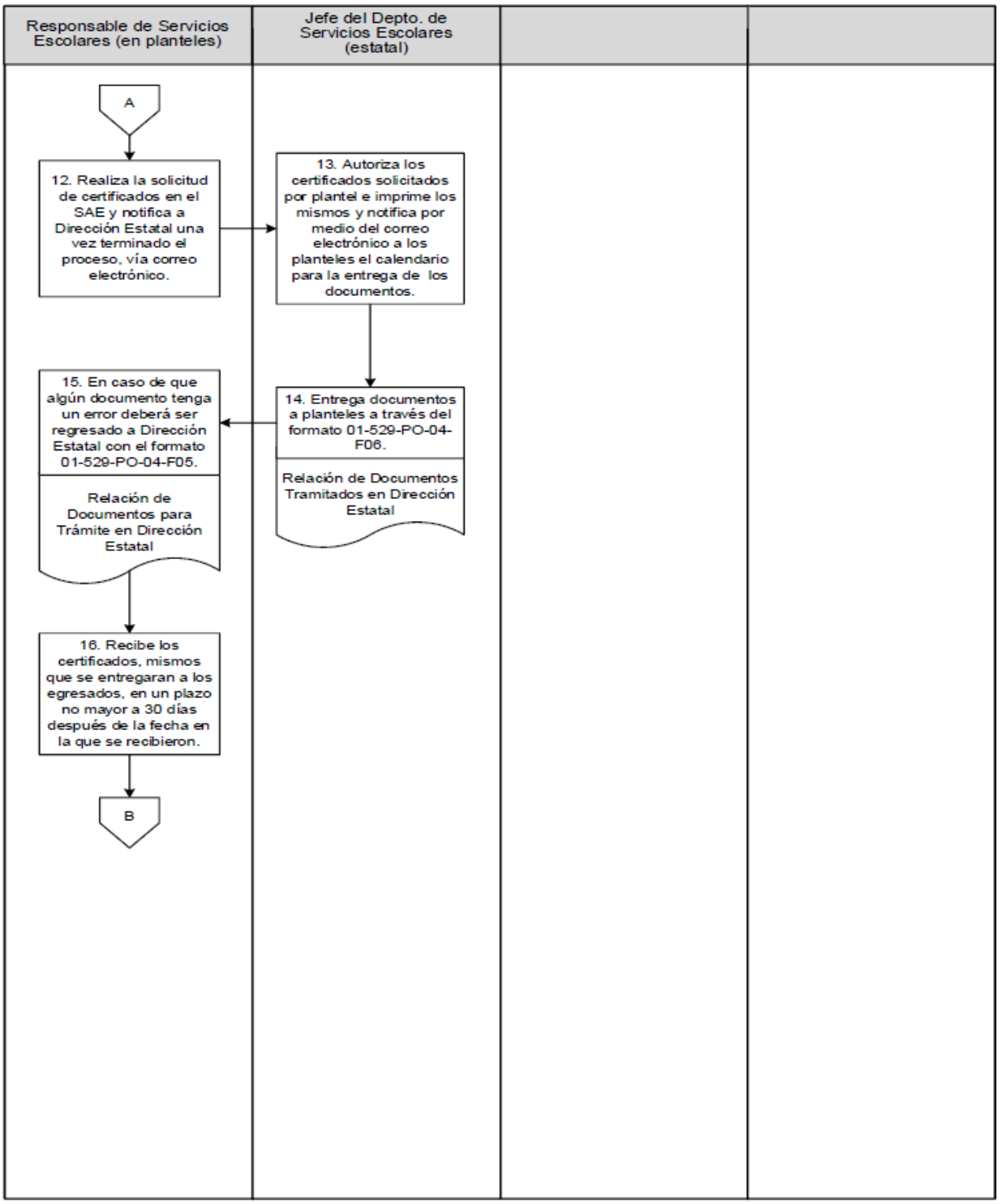
Responsable de Servicios Escolares (en planteles)
Jefe del Depto. de Servicios Escolares (estatal)
A
12. Realiza la solicitud de certificados en el SAE y notifica a Dirección Estatal una vez terminado el proceso, vía correo electrónico.
13. Autoriza los certificados solicitados por plantel e imprime los mismos y notifica por medio del correo electrónico a los planteles el calendario para la entrega de los documentos.
14. Entrega documentos a planteles a través del formato 01-529-PO-04-F06.
Relación de Documentos Tramitados en Dirección Estatal
15. En caso de que algún documento tenga un error deberá ser regresado a Dirección Estatal con el formato 01-529-PO-04-F05.
Relación de Documentos para Trámite en Dirección Estatal
16. Recibe los certificados, mismos que se entregaran a los egresados, en un plazo no mayor a 30 días después de la fecha en la que se recibieron.
B

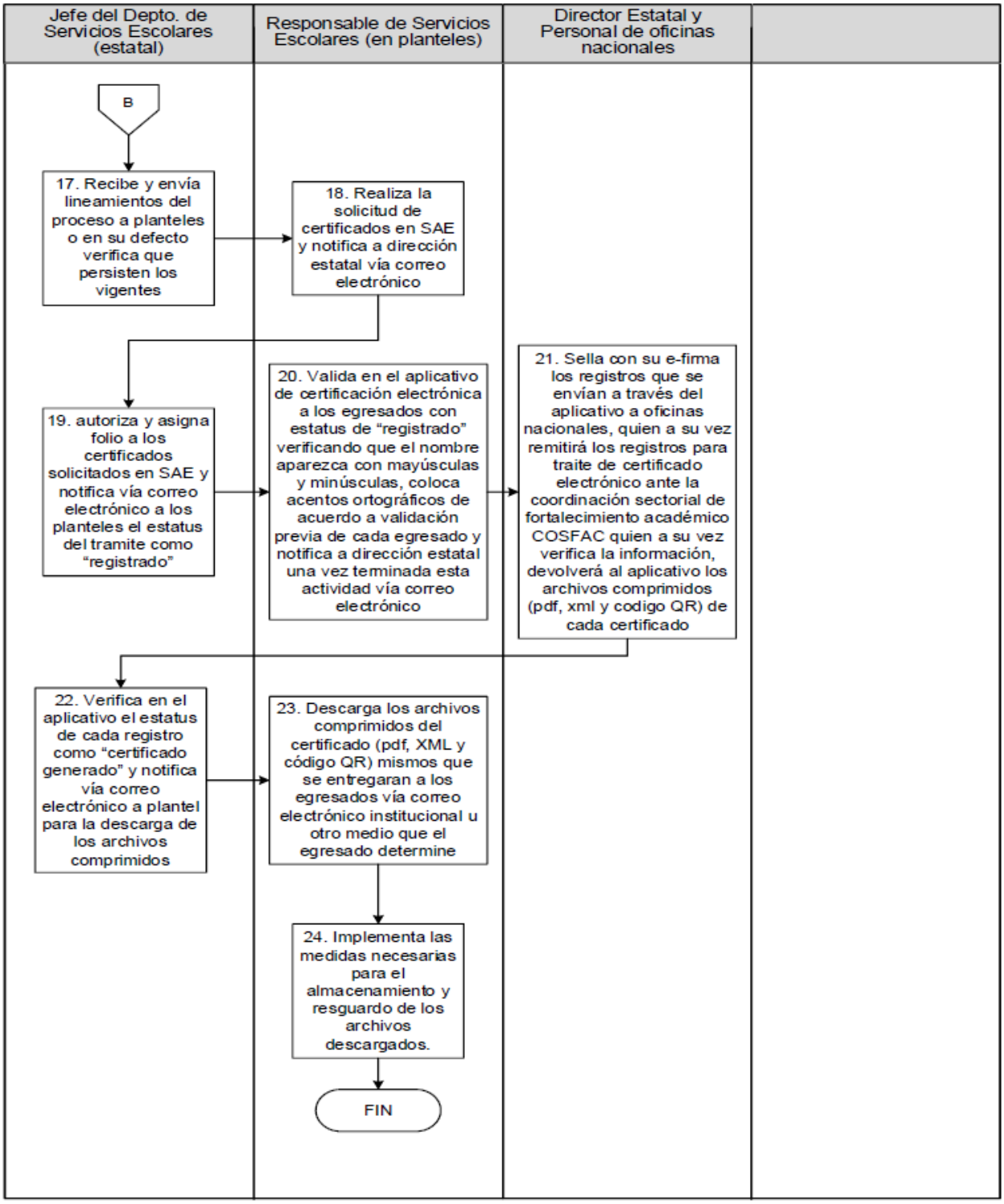
Jefe del Depto. de Servicios Escolares (estatal)
Responsable de Servicios Escolares (en planteles)
Director Estatal y Personal de oficinas nacionales
B
17. Recibe y envía lineamientos del proceso a planteles o en su defecto verifica que persisten los vigentes
18. Realiza la solicitud de certificados en SAE y notifica a dirección estatal vía correo electrónico
19. autoriza y asigna folio a los certificados solicitados en SAE y notifica vía correo electrónico a los planteles el estatus del tramite como "registrado"
20. Valida en el aplicativo de certificación electrónica a los egresados con estatus de "registrado" verificando que el nombre aparezca con mayúsculas y minúsculas, coloca acentos ortográficos de acuerdo a validación previa de cada egresado y notifica a dirección estatal una vez terminada esta actividad vía correo electrónico
21. Sella con su e-firma los registros que se envían a través del aplicativo a oficinas nacionales, quien a su vez remitirá los registros para traite de certificado electrónico ante la coordinación sectorial de fortalecimiento académico COSFAC quien a su vez verifica la información, devolverá al aplicativo los archivos comprimidos (pdf, xml y codigo QR) de cada certificado
22. Verifica en el aplicativo el estatus de cada registro como "certificado generado" y notifica vía correo electrónico a plantel para la descarga de los archivos comprimidos
23. Descarga los archivos comprimidos del certificado (pdf, XML y código QR) mismos que se entregaran a los egresados vía correo electrónico institucional u otro medio que el egresado determine
24. Implementa las medidas necesarias para el almacenamiento y resguardo de los archivos descargados.
FIN

3. Procedimiento de Vinculación (DV-P01-PR01)

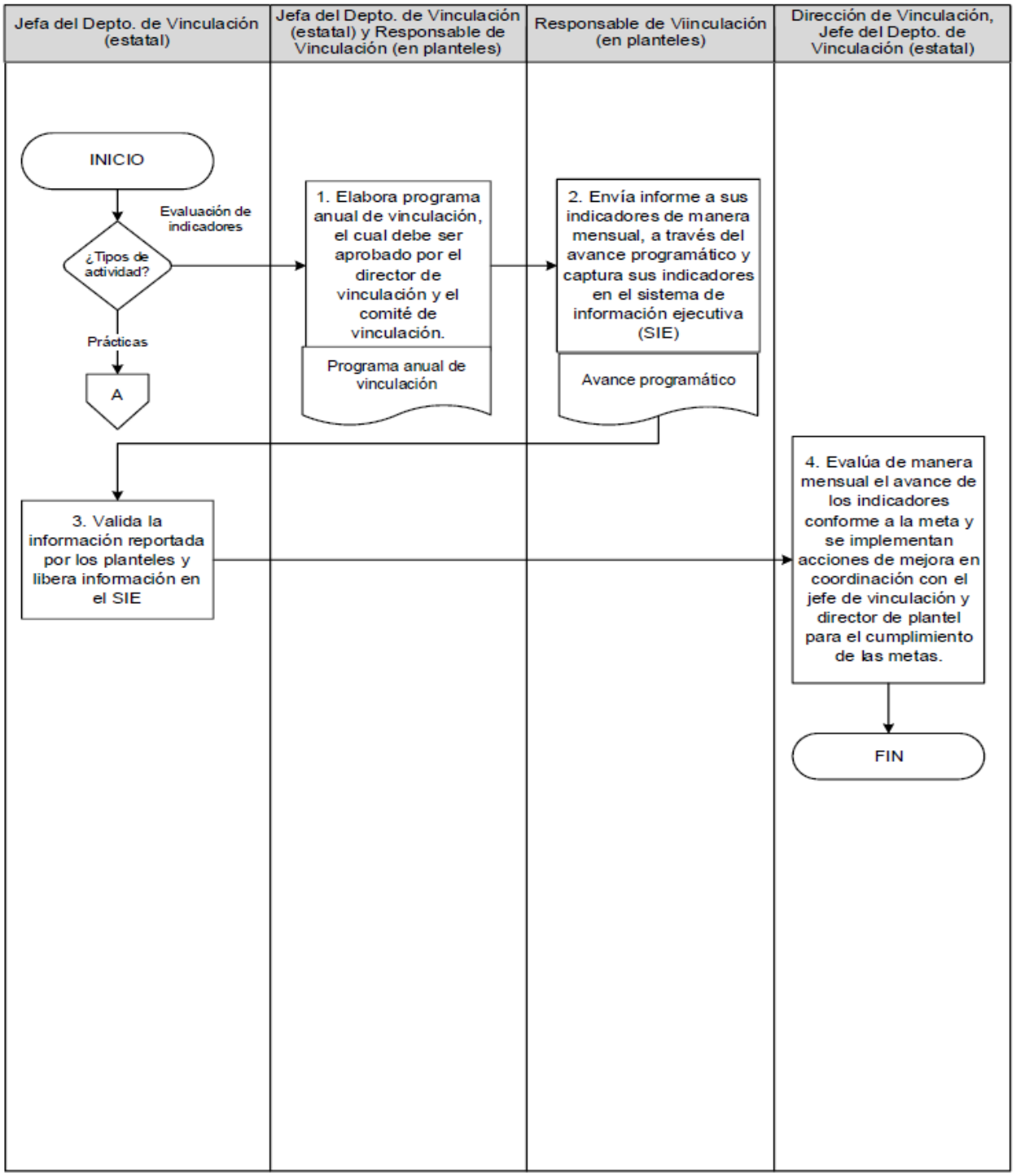

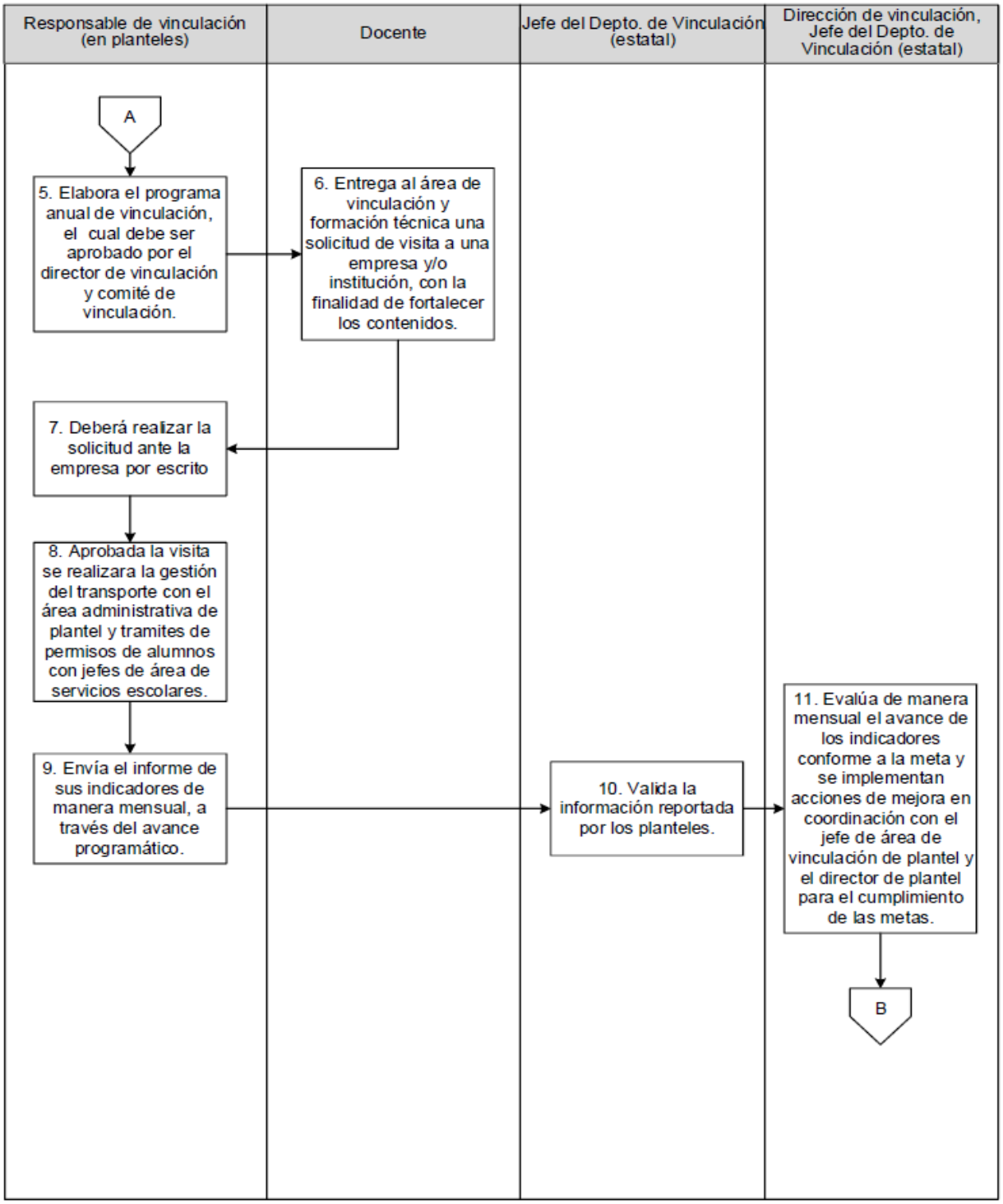
Responsable de vinculación (en planteles)
Docente
Jefe del Depto. de Vinculación (estatal)
Dirección de vinculación, Jefe del Depto. de Vinculación (estatal)
A
5. Elabora el programa anual de vinculación, el cual debe ser aprobado por el director de vinculación y comité de vinculación.
6. Entrega al área de vinculación y formación técnica una solicitud de visita a una empresa y/o institución, con la finalidad de fortalecer los contenidos.
7. Deberá realizar la solicitud ante la empresa por escrito
8. Aprobada la visita se realizara la gestión del transporte con el área administrativa de plantel y tramites de permisos de alumnos con jefes de área de servicios escolares.
9. Envía el informe de sus indicadores de manera mensual, a través del avance programático.
10. Valida la información reportada por los planteles.
11. Evalúa de manera mensual el avance de los indicadores conforme a la meta y se implementan acciones de mejora en coordinación con el jefe de área de vinculación de plantel y el director de plantel para el cumplimiento de las metas.
B

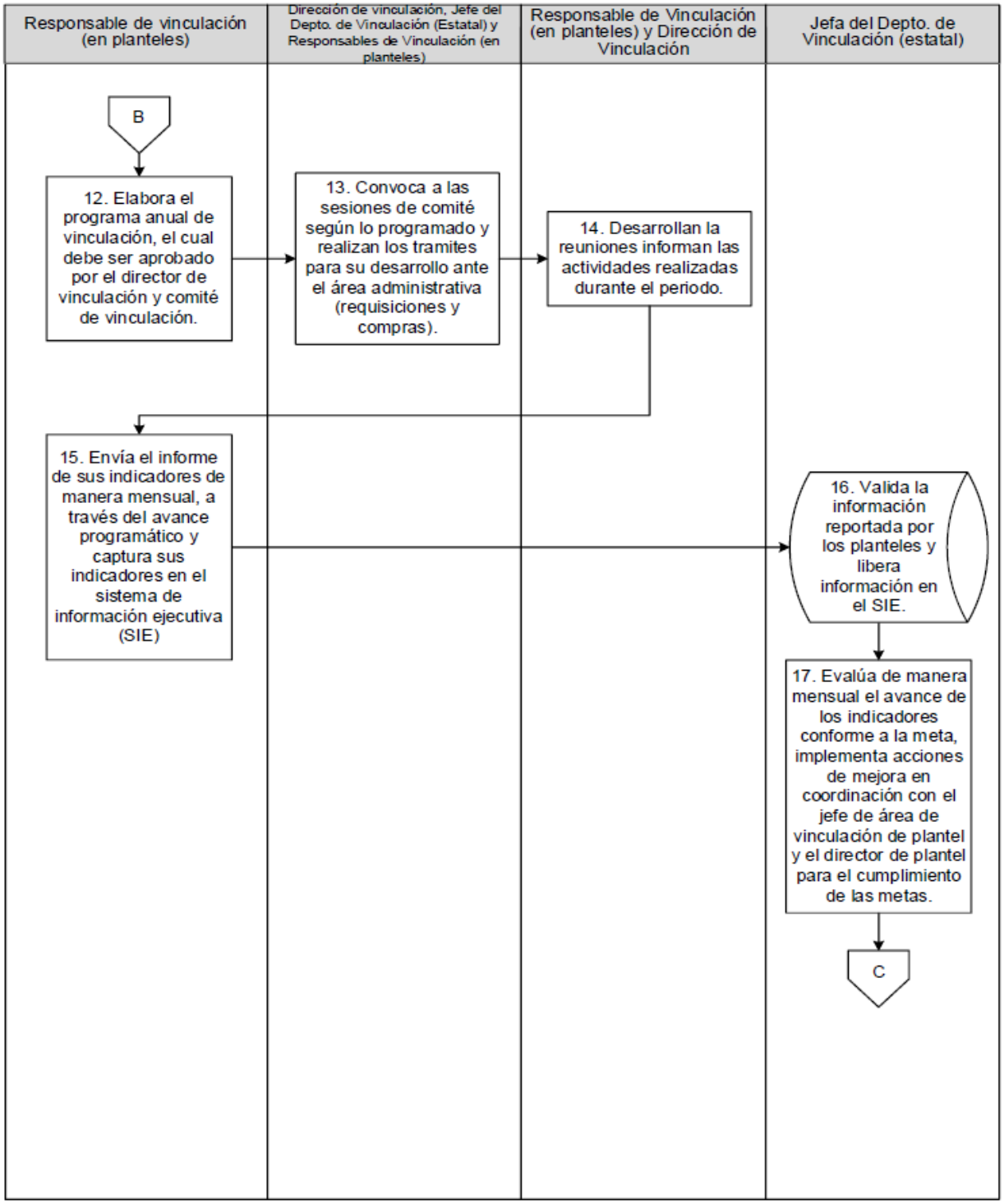
Responsable de vinculación (en planteles)
Dirección de vinculación, Jefe del Depto. de Vinculación (Estatal) y Responsables de Vinculación (en planteles)
Responsable de Vinculación (en planteles) y Dirección de Vinculación
Jefa del Depto. de Vinculación (estatal)
B
12. Elabora el programa anual de vinculación, el cual debe ser aprobado por el director de vinculación y comité de vinculación.
13. Convoca a las sesiones de comité según lo programado y realizan los tramites para su desarrollo ante el área administrativa (requisiciones y compras).
14. Desarrollan la reuniones informan las actividades realizadas durante el periodo.
15. Envía el informe de sus indicadores de manera mensual, a través del avance programático y captura sus indicadores en el sistema de información ejecutiva (SIE)
16. Valida la información reportada por los planteles y libera información en el SIE.
17. Evalúa de manera mensual el avance de los indicadores conforme a la meta, implementa acciones de mejora en coordinación con el jefe de área de vinculación de plantel y el director de plantel para el cumplimiento de las metas.
C

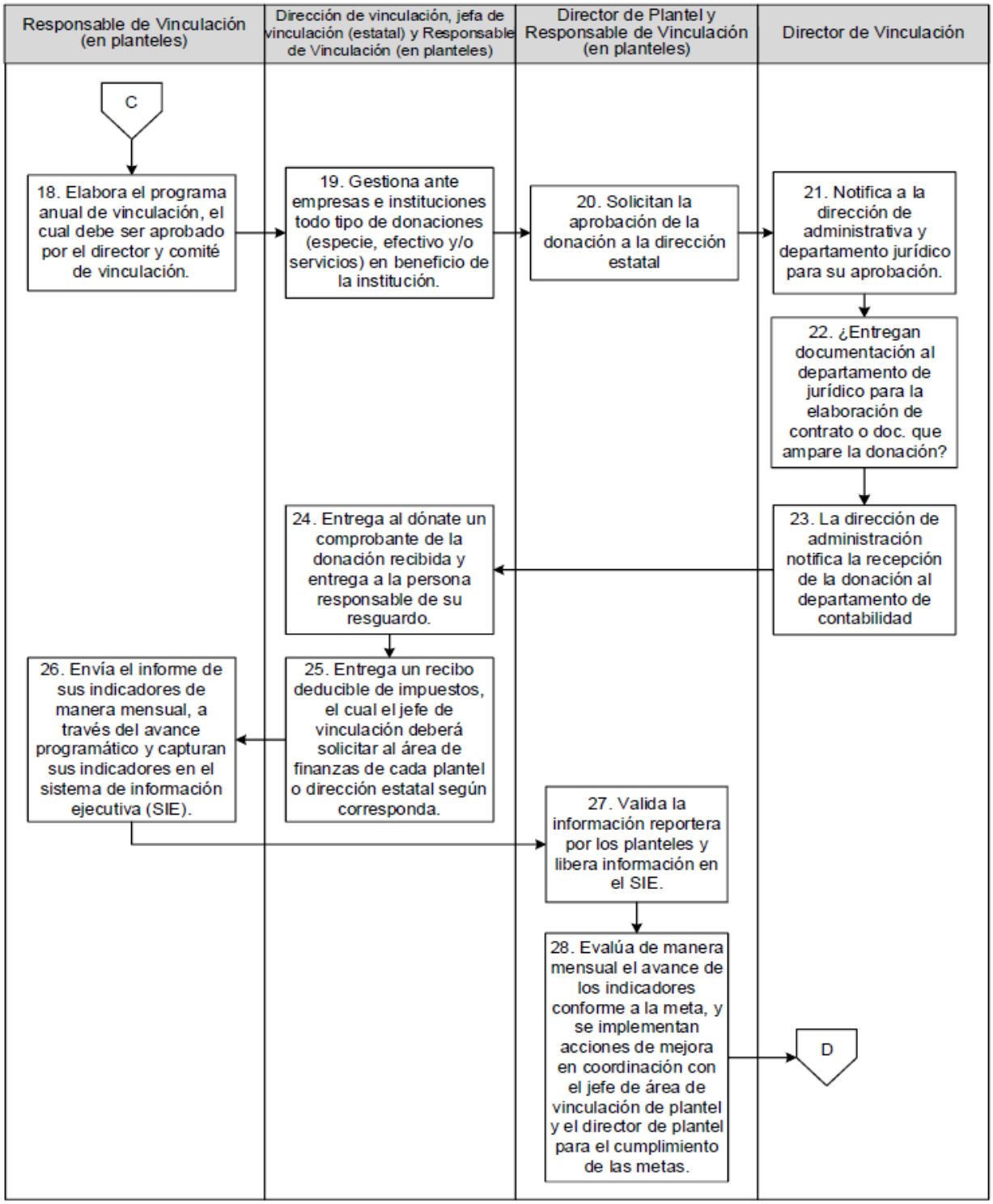
Responsable de Vinculación (en planteles)
Dirección de vinculación, jefa de vinculación (estatal) y Responsable de Vinculación (en planteles)
Director de Plantel y Responsable de Vinculación (en planteles)
Director de Vinculación
C
18. Elabora el programa anual de vinculación, el cual debe ser aprobado por el director y comité de vinculación.
19. Gestiona ante empresas e instituciones todo tipo de donaciones (especie, efectivo y/o servicios) en beneficio de la institución.
20. Solicitan la aprobación de la donación a la dirección estatal
21. Notifica a la dirección de administrativa y departamento jurídico para su aprobación.
22. ¿Entregan documentación al departamento de jurídico para la elaboración de contrato o doc. que ampare la donación?
23. La dirección de administración notifica la recepción de la donación al departamento de contabilidad
24. Entrega al dónate un comprobante de la donación recibida y entrega a la persona responsable de su resguardo.
25. Entrega un recibo deducible de impuestos, el cual el jefe de vinculación deberá solicitar al área de finanzas de cada plantel o dirección estatal según corresponda.
26. Envía el informe de sus indicadores de manera mensual, a través del avance programático y capturan sus indicadores en el sistema de información ejecutiva (SIE).
27. Valida la información reportera por los planteles y libera información en el SIE.
28. Evalúa de manera mensual el avance de los indicadores conforme a la meta, y se implementan acciones de mejora en coordinación con el jefe de área de vinculación de plantel y el director de plantel para el cumplimiento de las metas.
D

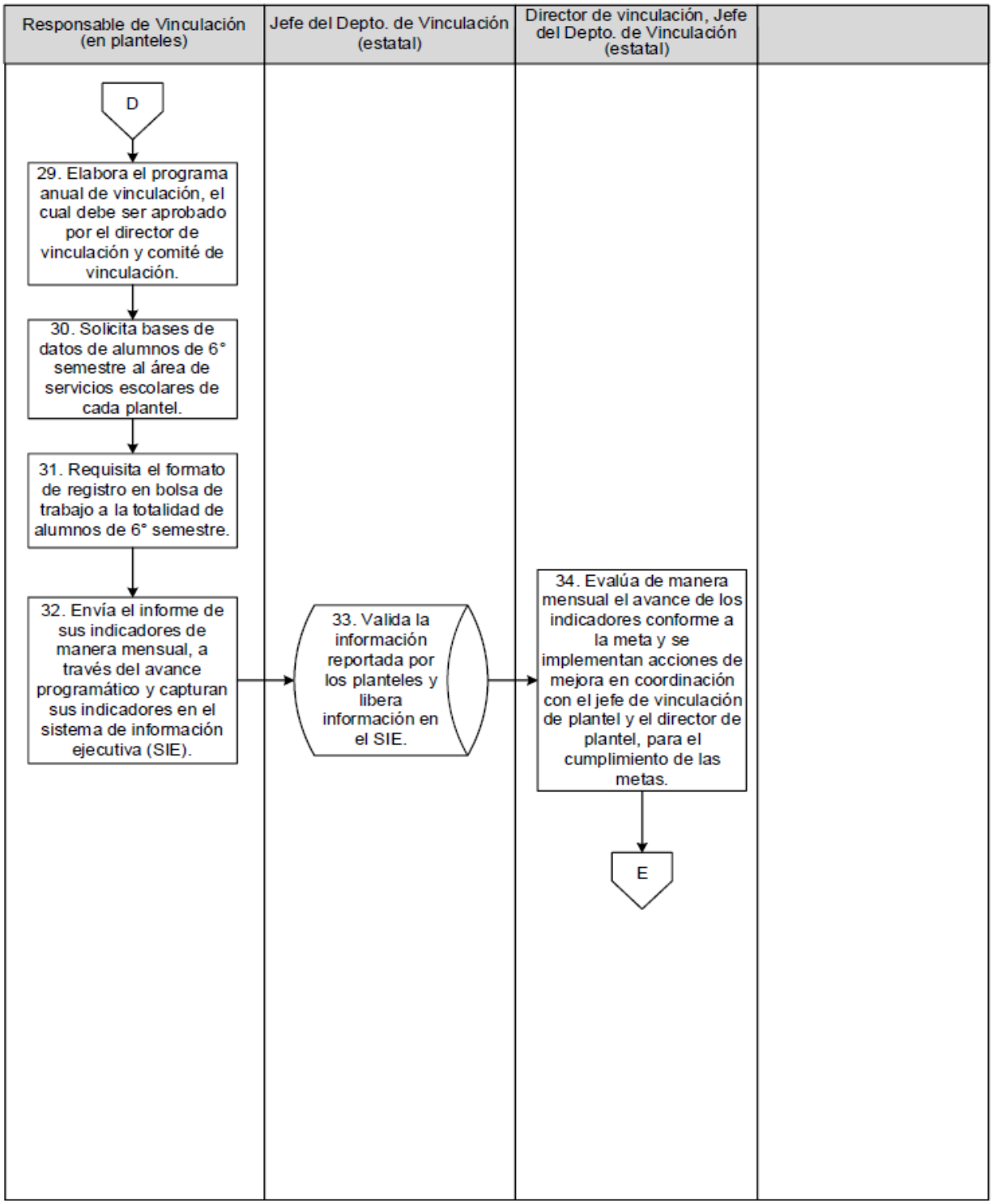
Responsable de Vinculación (en planteles)
Jefe del Depto. de Vinculación (estatal)
Director de vinculación, Jefe del Depto. de Vinculación (estatal)
D
29. Elabora el programa anual de vinculación, el cual debe ser aprobado por el director de vinculación y comité de vinculación.
30. Solicita bases de datos de alumnos de 6° semestre al área de servicios escolares de cada plantel.
31. Requisita el formato de registro en bolsa de trabajo a la totalidad de alumnos de 6° semestre.
32. Envía el informe de sus indicadores de manera mensual, a través del avance programático y capturan sus indicadores en el sistema de información ejecutiva (SIE).
33. Valida la información reportada por los planteles y libera información en el SIE.
34. Evalúa de manera mensual el avance de los indicadores conforme a la meta y se implementan acciones de mejora en coordinación con el jefe de vinculación de plantel y el director de plantel, para el cumplimiento de las metas.
E

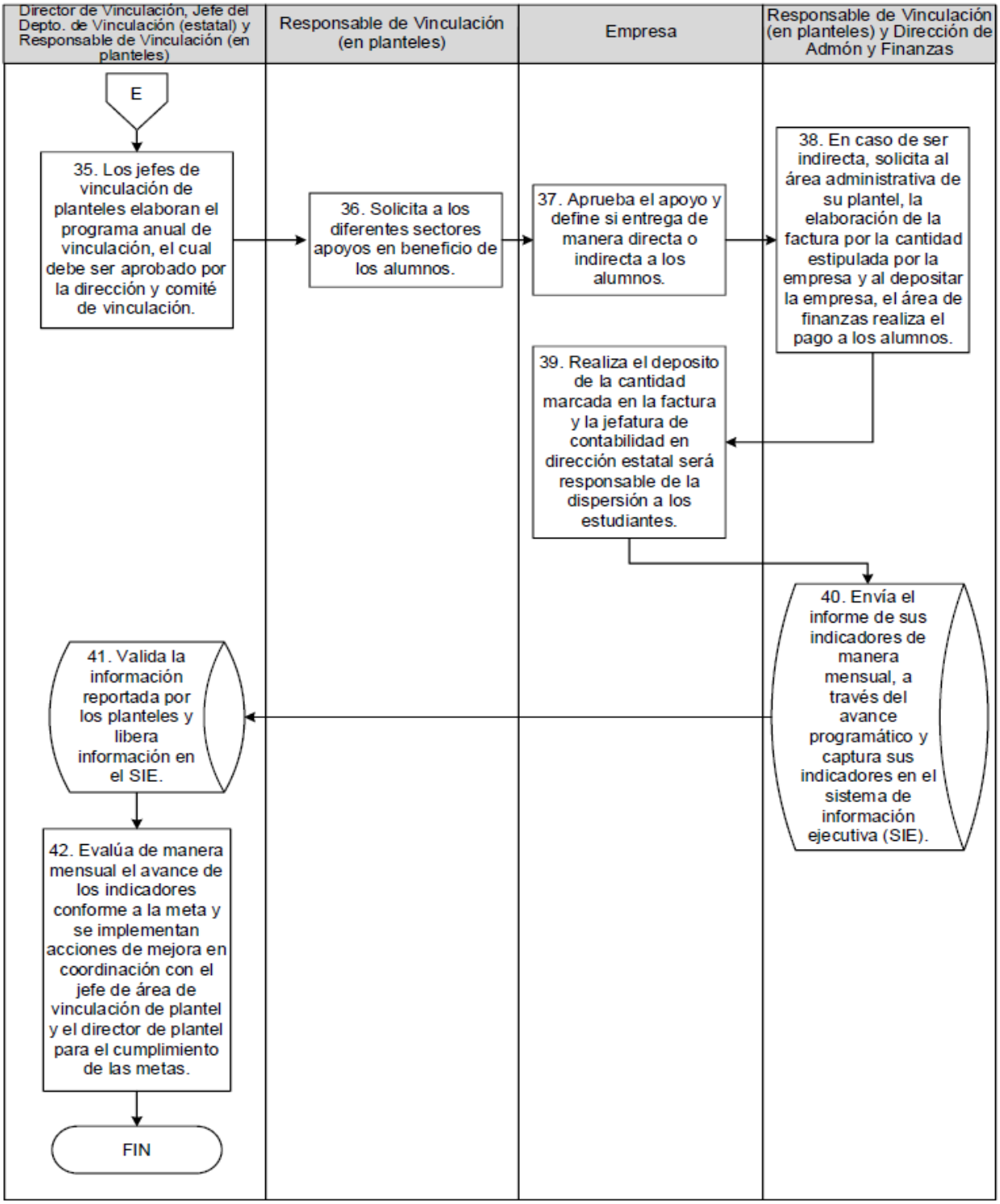
Director de Vinculación, Jefe del Depto. de Vinculación (estatal) y Responsable de Vinculación (en planteles)
Responsable de Vinculación (en planteles)
Empresa
Responsable de Vinculación (en planteles) y Dirección de Admón y Finanzas
E
35. Los jefes de vinculación de planteles elaboran el programa anual de vinculación, el cual debe ser aprobado por la dirección y comité de vinculación.
36. Solicita a los diferentes sectores apoyos en beneficio de los alumnos.
37. Aprueba el apoyo y define si entrega de manera directa o indirecta a los alumnos.
38. En caso de ser indirecta, solicita al área administrativa de su plantel, la elaboración de la factura por la cantidad estipulada por la empresa y al depositar la empresa, el área de finanzas realiza el pago a los alumnos.
39. Realiza el deposito de la cantidad marcada en la factura y la jefatura de contabilidad en dirección estatal será responsable de la dispersión a los estudiantes.
40. Envía el informe de sus indicadores de manera mensual, a través del avance programático y captura sus indicadores en el sistema de información ejecutiva (SIE).
41. Valida la información reportada por los planteles y libera información en el SIE.
42. Evalúa de manera mensual el avance de los indicadores conforme a la meta y se implementan acciones de mejora en coordinación con el jefe de área de vinculación de plantel y el director de plantel para el cumplimiento de las metas.
FIN

SEPLADE

ANEXO 3
Fuentes de información de la evaluación

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

Anexo 3. Fuentes de información de la evaluación
Documentos normativos e institucionales
Diagnóstico CONALEP 2025
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030
Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario I009 Educación Tecnológica
Ficha del Indicador de Desempeño (FID)
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal
MIR federal
Programa Institucional 2022-2027
Programa Anual de Operaciones 2025
Presupuesto de Egresos 2025
Oficios de ministración y recepción de recursos 2025
Cuentas por Liquidar Certificadas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa
Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP)
Documento de población objetivo para evaluación externa
Informes
Informe de Actividades de la H. Junta Directiva del Colegio
Informe de Actividades 2025 (cuarto trimestre)
Reportes trimestrales presentados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
Reportes trimestrales integrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
Informe de la Dirección de Vinculación
Informe de Educación Dual
Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025
Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025
Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) 2025
Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025
Libros
No se identificaron
Revistas

CISDOMI CONSULTORES

No se identificaron

Documentos de trabajo e investigación
No se identificaron

Páginas web
Portal oficial del CONALEP Aguascalientes Sistema de Recursos Federales Transferidos Transparencia presupuestaria Portal oficial SEPLADE

Estadísticas y registros administrativos
No se identificaron

Otro
No se identificaron

SEPLADE

ANEXOS ALFABÉTICOS

CISDOMI
CONSULTORES

SEPLADE

IX. ANEXOS ALFABÉTICOS

ANEXOS	
Anexo A	Diagnóstico CONALEP 2025
Anexo B	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030
Anexo C	Informe de Actividades de la H. Junta Directiva del Colegio
Anexo D	Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario I009 Educación Tecnológica
Anexo E	Ficha del Indicador de Desempeño (FID)
Anexo F	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal
Anexo G	Reportes trimestrales presentados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)
Anexo H	Informe de Actividades 2025 (cuarto trimestre)
Anexo I	MIR federal
Anexo J	Reportes trimestrales integrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
Anexo K	Documento de población objetivo para evaluación externa
Anexo L	Programa Institucional 2022-2027
Anexo M	Programa Anual de Operaciones 2025
Anexo N	Presupuesto de Egresos 2025
Anexo O	Oficios de ministración y recepción de recursos 2025
Anexo P	Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027
Anexo Q	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa
Anexo R	Sistema SAACG.NET

SEPLADE

ANEXOS	
Anexo S	Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP)
Anexo T	Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025
Anexo U	Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025
Anexo V	Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) 2025
Anexo W	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025
Anexo X	Informe de la Dirección de Vinculación
Anexo Y	Informe de Educación Dual
Anexo Z	Programa Anual de Evaluación

SEPLADE

Anexo A Diagnóstico CONALEP 2025

CISDOMI
CONSULTORES

conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Aguascalientes

Diagnostico Conalep 2O25.

Dirección de Planeación y Calidad

Diagnostico.

El diagnóstico del FAETA en CONALEP Aguascalientes muestra que, pese a los avances en certificación de calidad y expansión de la oferta académica, la cobertura bruta de la educación media superior se mantiene baja (alrededor del 7.8 % de absorción en 2024), la eficiencia terminal (53 %) y la retención presentan retos significativos, y persisten carencias de infraestructura especializada y de formación continua en el profesorado; asimismo, se identificó la ausencia de un apartado de Marco Teórico robusto que sustente las estrategias de mejora y una necesidad urgente de fortalecer los sistemas de seguimiento institucional, la vinculación dual con empresas y los mecanismos de evaluación para garantizar el impacto social y la eficacia de los recursos del Fondo.

Lic. Aram Fernández de Anda
Director de Planeación y Calidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

Índice

I. Introducción
1.1. Justificación del Diagnóstico
1.2. Objetivos
1.3. Alcance y destinatarios (SEPLADE, Consejo Directivo, sociedad civil)
1.4. Estructura del documento

II. Antecedentes del FAETA
2.1. Origen y evolución del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
2.2. Resultados clave de la evaluación externa 2021 por Russell Belford
2.3. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

III. Marco normativo y político
3.1. Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria
3.2. Reglamento del FAETA
3.3. Disposiciones estatales aplicables (Ley de Planeación, PDE)
3.4. Guías y manuales de la SHCP para Programación Basada en Resultados

IV. Metodología
4.1. Enfoque de Marco Lógico y Gestión para Resultados
4.2. Fuentes de información (INEGI, CONALEP, SIDSE, encuestas)
4.3. Técnicas de recolección y análisis de datos
4.4. Limitaciones y supuestos

V. Contexto educativo en Aguascalientes
5.1. Perfil demográfico de jóvenes 15–17 años
5.2. Distribución de planteles CONALEP y cobertura geográfica
5.3. Matrícula, absorción y eficiencia terminal
5.4. Infraestructura existente y brechas de equipamiento
5.5. Capacitación y profesionalización docente

VI. Diagnóstico de necesidades y brechas
6.1. Cobertura y acceso (Tasa bruta, absorción)
6.2. Permanencia y deserción escolar
6.3. Calidad y pertinencia de la oferta educativa
6.4. Déficit de infraestructura y tecnología
6.5. Formación y actualización docente
6.6. Vinculación con el sector productivo
6.7. Inclusión, equidad y atención a grupos vulnerables

VII. Identificación de áreas de intervención FAETA
7.1. Prioridades de infraestructura y equipamiento
7.2. Fortalecimiento de la capacitación docente
7.3. Expansión de la Educación Dual
7.4. Innovación curricular y certificaciones laborales
7.5. Sistemas de seguimiento y evaluación institucional

VIII. Propuestas de atención y programas federales
8.1. Programa de mejora de infraestructura FAETA
8.2. Programa de becas y apoyos para docentes
8.3. Programa de vinculación escuela-empresa (Dual)
8.4. Programa de desarrollo de TIC y plataformas educativas
8.5. Programa de inclusión y atención a tutorías

IX. Plan de implementación
9.1. Cronograma de actividades
9.2. Recursos financieros y humanos necesarios
9.3. Roles y responsabilidades por área
9.4. Indicadores de seguimiento y metas 2025

X. Conclusiones y recomendaciones
10.1. Principales hallazgos
10.2. Impacto esperado de las propuestas
10.3. Siguientes pasos y mecanismos de ajuste

XI. Referencias
11.1. Bibliografía académica y técnica
11.2. Documentos normativos y guías oficiales

XII. Anexos
12.1. Cuadros y gráficas de datos clave
12.2. Fichas de indicadores
12.3. Formularios de recolección
12.4. Convenios y acuerdos relevantes

I. Introducción

1.1. Justificación del Diagnóstico

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) canaliza a Aguascalientes recursos federales sustantivos –por ejemplo, $21,504,064,847 para 2023– destinados a fortalecer la educación media superior técnica en el estado (Sidof). Sin embargo, la complejidad de los retos educativos exige no sólo la asignación de recursos sino también su aplicación eficiente, eficaz y transparente. La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes establece la obligatoriedad de evaluar sistemáticamente estos recursos para verificar el grado de cumplimiento de metas y el impacto social de los programas financiados (Gobierno de México). Este diagnóstico se propone, por tanto, identificar fortalezas, brechas y áreas de mejora en la operación de FAETA, de manera que las propuestas de atención de los programas federales correspondan a necesidades reales y permitan optimizar el uso de los recursos públicos.

1.2. Objetivos

- **Objetivo General**: Generar un diagnóstico integral del funcionamiento y resultados del FAETA en Aguascalientes, que sirva de base para proponer acciones concretas de mejora en la cobertura, calidad y pertinencia de la educación profesional técnica.
- **Objetivos Específicos**:
    1. Determinar el nivel de avance en los indicadores estratégicos y de gestión definidos para 2025, conforme al Programa Anual de Evaluación (PAE) de la SHCP (Gobierno de México).
    2. Identificar cuellos de botella en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los fondos aportados.
    3. Formular recomendaciones para fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la verificación del cumplimiento de objetivos y metas (Gobierno de Aguascalientes).

1.3. Alcance y destinatarios

Este diagnóstico abarca todas las etapas de gestión del FAETA en Aguascalientes: desde el diseño de los instrumentos de planeación (MIR y FID), hasta la implementación, seguimiento y evaluación de resultados. Está dirigido a:

- **SEPLADE** (Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado), encargada de coordinar la planeación estratégica y validar los informes trimestrales de avance (Gobierno de Aguascalientes).
- **Consejo Directivo del CONALEP Aguascalientes**, instancia colegiada que aprueba las metas institucionales y supervisa la correcta aplicación del presupuesto.

- **Sociedad Civil**, beneficiaria última de los programas FAETA, a quienes este diagnóstico ofrece transparencia y elementos para exigir rendición de cuentas.

1.4. Estructura del documento

El estudio se organiza en las siguientes secciones:

- **I. Introducción**, donde se expone la justificación, objetivos, alcance y estructura.
- **II. Marco Normativo**, revisión de la legislación federal y estatal que sustenta FAETA y el SED.
- **III. Contexto Institucional y de Diagnóstico**, análisis de antecedentes y metodologías previas (evaluación externa 2021).
- **IV. Resultados del Diagnóstico**, presentación de hallazgos cuantitativos y cualitativos.
- **V. Propuestas de Intervención**, recomendaciones para afinar la operación y evaluación de FAETA.
- **VI. Vinculación con Instrumentos**, integración de la MIR, el FID y los lineamientos del PAE.
- **VII. Síntesis y Conclusiones**, resumen de aportes y líneas de investigación futura.
- **VIII. Referencias Bibliográficas y Normativas**, relación de documentos, leyes y guías consultadas.

II. Antecedentes del FAETA

2.1. Origen y evolución del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) fue instituido en 1998 a través de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Capítulo V "De los Fondos y Aportaciones Federales", artículo 25, inciso VI, y queda descrito en los artículos 42 y 43 de dicha ley como un mecanismo para transferir "recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos", con el objetivo de "formación de adultos, ampliar la cobertura y disminuir el rezago educativo" (Gobierno de Aguascalientes).

Desde su creación, el FAETA se ha organizado en dos vertientes:

- **Educación para Adultos**, enfocada en combatir el analfabetismo y la falta de certificación de educación básica en población mayor de quince años.
- **Educación Tecnológica**, orientada a financiar la operación y el equipamiento de planteles de educación media superior tecnológica (CONALEP y otras instituciones) para formar técnicos bachilleres.
  Con el paso de los años, se han ajustado las fórmulas de cálculo de los montos presupuestales, tomando como base los registros de planteles, la plantilla docente y las

erogaciones por impuestos federales y aportaciones de seguridad social, así como las ampliaciones autorizadas a lo largo del ejercicio anterior (ASF).

2.2. Resultados clave de la evaluación externa 2021 por Russell Belford

La Evaluación de Diseño practicada por Russell Bedford International en 2021 destacó diversas áreas de oportunidad en la operación del FAETA, entre las cuales se encuentran:

- **Definición imprecisa de indicadores de desempeño**: se carecía de una metodología estandarizada para medir la cobertura y la calidad de los servicios financiados.
- **Sistemas de información fragmentados**: los datos de matrícula y de avance de proyectos no estaban totalmente integrados, lo que dificultaba el seguimiento.
- **Necesidad de mayor alineación estratégica**: se recomendó vincular explícitamente los objetivos del FAETA con los compromisos educativos nacionales y estatales, así como reforzar la rendición de cuentas mediante reportes periódicos de avance.
  Este diagnóstico propuso la adopción de un enfoque de Marco Lógico que clarificara cadenas de valor y resultados, y el fortalecimiento de la captura y gestión de indicadores para mejorar la transparencia y la eficiencia en la asignación de recursos (Gobierno de Aguascalientes).

2.3. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

El FAETA se inscribe en el Eje 2 "Estado Humano e Incluyente" del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, dentro del **Programa Estratégico 2.3: Impulso a la Educación Media Superior en el Estado**. La estrategia clave 2.3.1, "Cobertura y permanencia en educación media superior", tiene como propósito garantizar el acceso y la continuidad de los jóvenes en este nivel educativo. Los recursos del FAETA, al financiar infraestructura, equipamiento y programas de apoyo al estudiantado, respaldan directamente las metas de:

- **Incrementar la tasa de absorción** (matriculación de egresados de secundaria).
- **Mejorar la eficiencia terminal** (porcentaje de egreso en el tiempo normativo).
- **Reducir la brecha de acceso y permanencia**, mediante tutorías, becas y mecanismos de seguimiento.
  De esta forma, el FAETA se convierte en un componente esencial para cumplir las metas de cobertura y retención establecidas en la PDE, fortaleciendo la inclusión y la calidad del sistema de educación media superior técnica en Aguascalientes .

III. Marco normativo y político

3.1 Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de

Aguascalientes y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2014 y reformada el 29 de diciembre de 2021, establece el marco jurídico para la gestión de los recursos públicos en el ámbito estatal. En sus disposiciones se dispone que todos los programas presupuestarios deben someterse a un Sistema de Evaluación del Desempeño que garantice criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad, a fin de verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas. Este mandato se materializa anualmente en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se establecen indicadores estratégicos y de gestión como parte integral de la programación y control del gasto público (Cámara de Diputados, Dofus).

3.2 Reglamento del FAETA

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se encuentra regulado por el **Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal** en el que, específicamente, el Artículo 43 establece el método de cálculo del monto anual asignado al FAETA y el Artículo 44 detalla los criterios para su distribución entre las entidades federativas. Dicho Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación, garantiza la transparencia y la homogeneidad de la información presupuestaria y obliga a las instancias responsables a reportar los avances en la ejecución de los recursos del Fondo, constituyendo el sustento normativo para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño del FAETA .

3.3 Disposiciones estatales aplicables

- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes:** este ordenamiento articula los principios, procesos y sistemas de planeación, seguimiento y evaluación institucional. Define la obligación de contar con instrumentos de medición de resultados para todos los niveles de gobierno y programas públicos, incluyendo la obligatoriedad de elaborar Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) como herramienta de monitoreo .
- **Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027:** en su segunda edición (diciembre 2024) establece los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción y metas para toda la administración estatal. Incluye el compromiso de "Cobertura y permanencia en educación media superior", bajo el cual se inscribe el FAETA y se define la necesidad de evaluar periódicamente su impacto social y eficiencias operativas .

3.4 Guías y manuales de la SHCP para Programación Basada en Resultados

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** ha publicado documentos metodológicos fundamentales para la adopción del enfoque de Programación Basada en Resultados (PbR):

- **Guía para el diseño de indicadores estratégicos** (SHCP, 2015): proporciona lineamientos para la identificación, definición, cálculo y uso de indicadores de los distintos

niveles (actividad, componente, propósito y fin), así como criterios de semaforización y frecuencia de medición .

- **Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** (SHCP, 2010): describe la Metodología del Marco Lógico y presenta el formato estándar de la MIR, detallando cómo articular objetivos – indicadores – medios de verificación – supuestos, favoreciendo la coherencia horizontal y vertical de los programas públicos .

IV. Metodología

Para la elaboración del diagnóstico y la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAETA en el CONALEP Aguascalientes, se adoptó un enfoque mixto, combinando la Metodología de Marco Lógico con la Gestión para Resultados (GpR), sustentado en múltiples fuentes oficiales y técnicas tradicionales de recolección y análisis. A continuación se detalla cada subapartado:

4.1. Enfoque de Marco Lógico y Gestión para Resultados

- **Marco Lógico (MML)**
  Se emplea la Metodología de Marco Lógico para definir de manera ordenada los niveles de objetivos (fin, propósito, componentes y actividades), sus indicadores, medios de verificación y supuestos. Este enfoque facilita la articulación de causas-efectos del problema central y la proyección de soluciones en términos de resultados medibles .
- **Gestión para Resultados (GpR)**
  Basada en los principios de centrar el diálogo en los resultados, alinear planeación-presupuesto-evaluación y usar la información para la toma de decisiones, la GpR permite dar seguimiento al desempeño de los programas. Complementa al MML al asegurar que los avances en cobertura y permanencia se monitoreen continuamente y se retroalimenten con base en evidencia (INEGI, INEGI).

4.2. Fuentes de información

1. **INEGI**
   - Censo de Población y Vivienda 2020: diseño de la muestra y metodologías de muestreo, para obtener estimadores precisos de población en edad de matrícula (Conalep).
   - Encuesta Intercensal y Panorama Sociodemográfico 2020, para indicadores de contexto educativo.
2. **CONALEP**
   - Diagnósticos de Calidad (e-MeSCI, e-MAE, etc.): instrumentos de autoevaluación anuales que miden la pertinencia, eficiencia y calidad de la oferta académica .

3. SIDSE / SIPDE
    - Registros del Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación del FAETA (SIPDE), para datos de ejecución financiera y administrativa.
4. Encuestas y registros internos
    - Instrumentos diseñados por la Dirección de Planeación y Calidad, aplicados semestralmente a estudiantes y docentes (satisfacción, uso de plataformas, cobertura de convenios).

4.3. Técnicas de recolección y análisis de datos

- Recolección
    - **Cuestionarios estructurados** a estudiantes, docentes y directivos (online/papel) para medir participación en talleres, uso de LMS, convenios.
    - **Entrevistas semiestructuradas** con responsables de área (Formación Técnica, Vinculación) para validar procesos.
    - **Revisión documental** de bases de datos de control escolar, convenios y reportes financieros del FAETA.
- Análisis
    - **Estadística descriptiva** (frecuencias, promedios) para cuantificar coberturas y variaciones de permanencia.
    - **Análisis de tendencia** (series de tiempo) para evaluar la evolución de indicadores clave (eficiencia terminal).
    - **Triangulación cualitativa-cuantitativa**, comparando resultados de encuestas con datos administrativos.

4.4. Limitaciones y supuestos

- Limitaciones
    1. **Cobertura de encuestas**: posible sesgo por no alcanzar el 100 % de participación en cuestionarios.
    2. **Disponibilidad de datos**: demoras en la actualización de registros internos y en el SIDSE.
    3. **Precisión estadística**: variabilidad en estimadores de población para desagregación municipal.
- Supuestos
    1. Los registros de matrícula y titulación están completos y verificados.
    2. Las guías metodológicas del INEGI y CONALEP se aplican conforme a sus manuales oficiales.
    3. Existe continuidad en la aplicación de instrumentos de autoevaluación de CONALEP.

4. Los recursos humanos y técnicos para la recolección de datos se mantienen disponibles a lo largo del ciclo.

V. Contexto educativo en Aguascalientes

5.1. Perfil demográfico de jóvenes 15–17 años

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2015 la población de Aguascalientes comprendida entre 0 y 17 años ascendía a 466 000 personas, lo que representaba el 35.5 % de la población total. De este total, el grupo de edad de 15 a 17 años concentraba el 16.4 %, es decir aproximadamente 76 600 jóvenes, quienes constituyen la cohorte típica de la Educación Media Superior (INEGI). Esta base demográfica subraya la importancia de ampliar la cobertura del CONALEP para atender la demanda educativa de este segmento.

5.2. Distribución de planteles CONALEP y cobertura geográfica

El sistema CONALEP Aguascalientes cuenta actualmente con **ocho planteles** distribuidos en toda la entidad, lo que garantiza una cobertura estatal:

1. **Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes** (Aguascalientes, cabecera municipal)
2. **Plantel Aguascalientes II** (Ciudad Industrial)
3. **Plantel Aguascalientes III** (Jesús María)
4. **Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega** (Aguascalientes, zona norte)
5. **Plantel Aguascalientes IV** (zona sur)
6. **Plantel Pabellón de Arteaga** (Pabellón de Arteaga)
7. **Plantel Tepezalá** (Tepezalá)
8. **Ampliación Plantel IV en Asientos** (Asientos) – extensión reciente del Plantel Aguascalientes IV para atender la demanda de la región norte del estado.

5.3. Matrícula, absorción y eficiencia terminal

De acuerdo con el Programa Institucional 2022-2027, en el ciclo 2022 la **Tasa de Cobertura Bruta** del CONALEP Aguascalientes fue del 3.3 %, la **Absorción** alcanzó el 7.0 % de egresados de secundaria, y la **Eficiencia Terminal** –el porcentaje de la cohorte que concluye en el tiempo normativo– se ubicó en 58 % (eGobierno Aguascalientes). Estos indicadores, por debajo aún de la media nacional, marcan la necesidad de estrategias para incrementar la matrícula, mejorar la transición de la secundaria al CONALEP y reducir la deserción.

5.4. Infraestructura existente y brechas de equipamiento

Según el análisis del Inventario de Infraestructura 2023, los planteles de CONALEP Aguascalientes disponen de aulas teóricas, laboratorios de ciencias y talleres especializados. No obstante, se identificó que cerca del 30 % de estos espacios carece de equipamiento de tecnologías de la información y comunicación (TIC) actualizado (proyectores, conexión de banda ancha, computadoras de última generación), lo que limita la impartición de metodologías híbridas y la formación de competencias digitales en los estudiantes (Conalep INAI).

5.5. Capacitación y profesionalización docente

El "Plan Maestro de Desarrollo de la Docencia" de CONALEP Aguascalientes reporta que el 85 % del cuerpo docente ha completado al menos un ciclo de formación continua en innovación didáctica, y el 60 % ha sido certificado en el uso de plataformas virtuales y herramientas digitales de enseñanza. Pese a este avance, el documento identifica la necesidad de que la totalidad de los profesores consolide su capacitación en nuevas metodologías y en evaluación basada en competencias, como vía para mejorar la calidad educativa y el desempeño estudiantil .

Estos elementos del contexto educativo permiten dimensionar los retos y oportunidades para el CONALEP Aguascalientes, orientando la definición de acciones en su Marco Lógico y el fortalecimiento de su Sistema de Evaluación del Desempeño.

VI. Diagnóstico de necesidades y brechas

6.1 Cobertura y acceso (Tasa bruta de escolarización y absorción)

La tasa bruta de escolarización en educación media superior en Aguascalientes refleja el porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que inician estudios en este nivel. Según INEGI, la cobertura en el estado se mantiene por debajo del nacional, lo que indica que una porción significativa de la población objetivo aún no accede a la educación técnica o bachillerato en CONALEP y otros subsistemas (INEGI). Adicionalmente, la tasa de absorción—que mide la proporción de egresados de secundaria que efectivamente ingresan a EMS—ha presentado ligeras variaciones anuales, situándose en torno al 85 % en el ciclo 2022-2023, lo cual refleja rezagos en la transición que requieren atención focalizada (INEGI).

6.2 Permanencia y deserción escolar

La permanencia escolar en CONALEP Aguascalientes enfrenta retos importantes: la tasa de abandono durante el ciclo 2022-2023 alcanzó un 15 %, según datos de la SEP, lo que significa que 1 de cada 7 estudiantes dejó de cursar sus estudios antes de completar el programa (Conalep INAI). Este fenómeno obedece a factores socioeconómicos (necesidad de incorporarse al mercado laboral), académicos (dificultades de adaptación al modelo de competencias) y de

insuficiente acompañamiento tutorial. Aunado a ello, la eficiencia terminal—proporción de alumnos que concluyen a tiempo—se ubica en 54.6 %, cifra que contrasta con el objetivo normativo de 100 % y evidencia brechas de seguimiento y apoyo (Conalep INAI).

6.3 Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Aunque CONALEP Aguascalientes cuenta con un modelo curricular basado en competencias contextualizadas, persisten brechas en la pertinencia de la oferta frente a las demandas del sector productivo local. La carencia de lineamientos específicos para la actualización de planes de estudio en áreas emergentes (p.ej. inteligencia artificial, energías renovables) limita la capacidad de los egresados para incorporarse con éxito a industrias de alto valor agregado (Conalep AGS). Además, sólo 4 de los 8 planteles cuentan con comités de vinculación plenamente operativos, lo que reduce la retroalimentación continua entre empresas y academia.

6.4 Déficit de infraestructura y tecnología

La infraestructura y equipamiento de los planteles presentan deficiencias críticas: el promedio de 5 alumnos por computadora es insuficiente para garantizar un aprendizaje efectivo en entornos digitales, y sólo 1 de cada 8 laboratorios cumple con estándares de actualización tecnológica (Conalep INAI). Esto limita el acceso equitativo a plataformas de aprendizaje en línea y recursos didácticos modernos.

6.5 Formación y actualización docente

La profesionalización continua del cuerpo docente es aún incipiente: menos del 60 % de los profesores ha participado en programas formales de actualización en TIC, pedagogía por competencias o normativas de calidad durante 2023, según registros internos (Conalep AGS). La falta de un plan institucional sistemático de capacitación —que combine modalidades presencial y virtual—impide la homogenización de prácticas educativas y dificulta la implementación de metodologías innovadoras. Se requiere articular acciones de la Jefatura de Formación Técnica con la Dirección Académica para cerrar esta brecha.

6.6 Vinculación con el sector productivo

Si bien existen 180 convenios vigentes con empresas (Nissan, Bosch, Sensata, etc.), solo el 25 % incluye componentes de formación dual o prácticas profesionales estructuradas, lo que reduce el potencial de inserción laboral temprana de los estudiantes (Conalep). La operatividad de los Comités de Vinculación en cinco planteles es irregular, y no siempre responden a las necesidades locales de sectores como agroindustria o TI. Es necesario fortalecer protocolos y mecanismos de seguimiento para asegurar la reciprocidad y la actualización continua de perfiles ocupacionales.

6.7 Inclusión, equidad y atención a grupos vulnerables

Aunque la matrícula de población con discapacidad representa alrededor del 7.2 % según

ENADID 2023, la disponibilidad de apoyos (intérpretes, adaptaciones de infraestructura) es aún limitada (INEGI). Los estudiantes indígenas y de zonas rurales enfrentan costos de transporte y carecen de acceso a plataformas virtuales por conectividad reducida. Asimismo, la cobertura de becas especiales para mujeres jefas de familia y comunidades indígenas no supera el 40 %, lo que revela la necesidad de políticas diferenciadas y recursos adicionales para garantizar la permanencia y el éxito académico de estos grupos.

VII. Identificación de áreas de intervención FAETA

Para orientar la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y maximizar su impacto en la cobertura y calidad de la educación media superior técnica en Aguascalientes, se proponen cinco líneas de intervención prioritarias:

7.1 Prioridades de infraestructura y equipamiento

Descripción:
Para 2023, el FAETA destinó sus recursos a atender las prioridades nacionales establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre las que destacan la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos y tecnológicos en planteles de educación media superior técnica (pef.hacienda.gob.mx).

Intervenciones clave:

- **Rehabilitación de talleres y laboratorios:** Modernizar al menos uno por plantel para garantizar el acceso a tecnologías de punta.
- **Ampliación de espacios educativos:** Construcción de aulas especializadas para nuevas carreras (p.ej., Data Science, IA).
- **Dotación de equipo tecnológico:** Adquisición de simuladores, equipo de cómputo y herramientas de manufactura avanzada.

7.2 Fortalecimiento de la capacitación docente

Descripción:
El análisis de los informes de avance de 2023 identifica la necesidad de robustecer los programas de formación continua y actualización docente, particularmente en metodologías de enseñanza basada en competencias (inai.conalep.edu.mx).

Intervenciones clave:

- **Cursos de actualización pedagógica:** Talleres semestrales en diseño instruccional y TIC.

- **Certificaciones en normas de competencia:** A través de CONOCER, para asegurar calidad estándar.
- **Programas de intercambio docente:** Estancias de observación en instituciones nacionales y extranjeras.

7.3 Expansión de la Educación Dual

Descripción:
La estrategia de Educación Dual requiere ampliarse para atender la demanda de experiencia práctica. En Aguascalientes ya colaboran 37 empresas de nivel internacional en esta modalidad (Facebook).

Intervenciones clave:

- **Nuevo mapeo empresarial:** Identificar y contratar 20 empresas adicionales en sectores clave.
- **Acuerdos sectoriales:** Formalizar convenios con cámaras empresariales locales.
- **Seguimiento conjunto:** Crear comités mixtos plantel–empresa para supervisar la estancia de los alumnos.

7.4 Innovación curricular y certificaciones laborales

Descripción:
Para responder a las exigencias del mercado, es esencial modernizar los programas de estudio e incorporar certificaciones laborales basadas en Estándares de Competencia aprobados por CONOCER (conalep.edu.mx).

Intervenciones clave:

- **Rediseño de planes de estudio:** Integrar módulos de competencias digitales, sostenibilidad e innovación.
- **Centros de evaluación de competencias:** Habilitar dos nuevos centros en el estado.
- **Alianzas con organismos certificadores:** Fortalecer la capacidad de acreditar la empleabilidad de egresados.

7.5 Sistemas de seguimiento y evaluación institucional

Descripción:
Para garantizar la eficacia de las intervenciones FAETA, se debe robustecer el Sistema Integral de Planeación y Evaluación (SIPDE/SEESI), aplicando la Gestión para Resultados y el Marco Lógico en el monitoreo continuo de metas .

Intervenciones clave:

- **Automatización de indicadores:** Plataforma única para la captura y análisis de datos de cobertura, retención y logro de competencias.
- **Capacitación en SED:** Talleres para equipos de planeación en uso de herramientas de evaluación del desempeño.
- **Informes de avance trimestrales:** Establecer ciclos semestrales de retroalimentación y ajuste de estrategias.

VIII. Propuestas de atención y programas federales

8.1 Programa de mejora de infraestructura FAETA

Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de los planteles, el FAETA destina recursos específicos a la construcción, rehabilitación y equipamiento de aulas, talleres y laboratorios de educación tecnológica. Este programa contempla la instalación de redes eléctricas y de datos, adecuación de espacios para la impartición de competencias laborales y la adquisición de maquinaria y mobiliario especializado, garantizando ambientes seguros y funcionales. De acuerdo con la ficha del FAETA, estos apoyos deben orientarse a reducir déficit de infraestructura y mejorar la pertinencia de la oferta educativa en función de las necesidades del sector productivo estatal (nptp.hacienda.gob.mx). Además, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha señalado que la correcta canalización de recursos a infraestructura es clave para incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos tecnológicos (ASF).

8.2 Programa de becas y apoyos para docentes

Para impulsar la profesionalización y retención del personal, se propone un esquema de becas y apoyos económicos destinado a docentes que participen en procesos de formación continua. Estas becas pueden cubrir cursos de actualización pedagógica, especialidades tecnológicas y estancias de investigación, así como la adquisición de materiales didácticos. El catálogo de "Becas para Docentes" de la SEP incluye convocatorias específicas para capacitación en idiomas, tecnologías de la información y metodologías innovadoras, que pueden replicarse o complementarse con recursos FAETA para el personal del CONALEP (dgpempyc.sep.gob.mx). Con ello, se busca mejorar la calidad de la enseñanza y fomentar la generación de buenas prácticas pedagógicas en los planteles.

8.3 Programa de vinculación escuela-empresa (Dual)

El modelo de Educación Dual se consolida como un pilar para articular la formación en aula con la experiencia práctica en el sector productivo. La propuesta es ampliar el número de plazas duales, formalizar nuevos convenios con empresas de la región y fortalecer los mecanismos de seguimiento para garantizar la rotación de los aprendices. En Aguascalientes, la implementación inicial del modelo Dual ha logrado incorporar a 113 alumnos y 27 empresas en el semestre agosto-

enero 2024, cifra que se prevé duplicar para 2025 (conalepags.edu.mx). Este programa federal debe incluir incentivos a las empresas (por ejemplo, subsidios o créditos fiscales) y capacitación conjunta para tutores empresariales, asegurando así una experiencia educativa coherente y de alto impacto.

8.4 Programa de desarrollo de TIC y plataformas educativas

Ante la creciente necesidad de enseñanza a distancia y el aprovechamiento de recursos digitales, es fundamental promover un programa de FAETA que financie la implementación y actualización de plataformas LMS, herramientas de autor y sistemas de gestión escolar. La ficha del FAETA señala la prioridad de garantizar la conectividad y el acceso a contenido educativo interactivo, así como la capacitación en herramientas virtuales para docentes y alumnos (nptp.hacienda.gob.mx). Complementariamente, los criterios de Coneval para fichas de desempeño recomiendan incluir indicadores de uso y satisfacción de estas plataformas, que permitan evaluar la adopción tecnológica y su aporte al aprendizaje (coneval.org.mx).

8.5 Programa de inclusión y atención a tutorías

Para mejorar la permanencia y el éxito académico, se propone un programa de tutorías personalizadas y grupales, dirigido especialmente a alumnos en riesgo de abandono y a grupos vulnerables (mujeres, población indígena, personas con discapacidad). Este programa incluirá la formación de tutores internos, el diseño de materiales de apoyo y el monitoreo sistemático de avances. El FAETA, en su compromiso por una educación inclusiva, debe incorporar recursos para la contratación de psicopedagogos y la creación de "centros de apoyo de aprendizaje" en cada plantel, siguiendo la línea de "educación equitativa e inclusiva" establecida en su ficha (nptp.hacienda.gob.mx). Con ello, se busca reducir brechas de logro y fortalecer el acompañamiento educativo como estrategia de permanencia.

IX. Plan de implementación

A continuación se presenta el plan detallado para poner en marcha las propuestas de atención del FAETA en el CONALEP Aguascalientes, con foco en la verificación y monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas para 2025.

9.1 Cronograma de actividades

Actividad	Responsable	Ene–Mar 2025	Abr–Jun 2025	Jul–Sep 2025	Oct–Dic 2025
1. informe ante el comité de calidad del Seguimiento SED y validación del POA 2025	Dirección de Planeación y Calidad (DPC)	● Reunión de instalación (Transparencia Presupuestaria)			
2. Lineamiento y calibración de indicadores de cobertura y permanencia	DPC / Jefatura de Sistemas (TI)	● Taller de inducción			
3. Recopilación de línea base (matrícula, absorción, eficiencia terminal)	Dirección Académica (DA)	● Extraer datos SAE conalepags.edu.mx (Gobierno de Aguascalientes)			
4. Diseño y asignación de recursos financieros y humanos	DPC / Dirección de Administración y Finanzas	● Elabora presupuesto FAETA 2025			
5. Implementación de mejoras de infraestructura y equipamiento	Subdirección de Infraestructura (DAF)		● Inicio de obras FAETA	● Seguimiento de obras	● Entrega de obras

Actividad	Responsable	Ene–Mar 2025	Abr–Jun 2025	Jul–Sep 2025	Oct–Dic 2025
6. Capacitación docente en Marco Lógico y PbR	DA / Jefatura de Formación Técnica		● Sesiones presenciales	● Evaluación intermedia	
7. Expansión de la Educación Dual en 3 planteles (Tepezalá, Jesús María, Asientos)	Dirección de Vinculación (DV)		● Convenios con empresas	● Inicio de prácticas	● Monitoreo dual
8. Desarrollo e integración de plataforma TIC (LMS)	TI / DPC		● Configuración LMS	● Carga de contenidos	● Pruebas piloto
9. Seguimiento semestral de avances (Informe SED)	DPC / SEPLADE		● Reporte Q1–Q2 (Evaluación Desempeño)	● Reporte Q3–Q4 (Evaluación Desempeño)	
10. Ajustes tácticos y realineación de metas 2025	Comité de calidad reporte SED			● Taller de ajuste	

9.2 Recursos financieros y humanos necesarios

Para la implementación de las líneas de intervención del FAETA en CONALEP Aguascalientes se requieren los siguientes recursos:

Recursos financieros (por rubro)

- **Infraestructura y equipamiento**

- Rehabilitación y acondicionamiento de talleres, laboratorios y aulas especializadas.
- Compra de mobiliario y equipo didáctico (simuladores, herramientas de manufactura, mobiliario ergonómico).

- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
  - Licencias de software de gestión educativa (LMS), servidores y servicios de nube.
  - Mantenimiento y soporte técnico de equipos.
- Capacitación y formación
  - Honorarios para instructores y facilitadores especializados en Marco Lógico, Gestión para Resultados y competencias pedagógicas.
  - Materiales didácticos y recursos impresos o digitales.
- Comunicación y divulgación
  - Diseño e impresión de manuales, folletos y reportes de avance.
  - Plataforma de difusión interna y externa (correo masivo, portal web).

Recursos humanos

- Dirección de Planeación y Calidad
  - 1 Coordinador SED (Sistema de Evaluación del Desempeño).
  - 2 Analistas de seguimiento y evaluación de indicadores.
- Dirección Académica / Formación Técnica
  - 1 Jefe de Formación Técnica para liderar la capacitación docente.
  - 4 Facilitadores/instructores en Marco Lógico y Gestión para Resultados.
- Dirección de Vinculación
  - 1 Coordinador de Educación Dual para la gestión de convenios.
  - 1 Especialista en seguimiento a prácticas empresariales.
- Tecnologías de la Información
  - 1 Responsable de plataforma LMS y soporte TIC.
  - 1 Administrador de base de datos de indicadores.
- Dirección de Administración y Finanzas
  - 1 Analista presupuestal para la asignación y control de recursos FAETA.
- Apoyo administrativo
  - 1 Asistente por área clave (Planeación, Académica, Vinculación, TIC) para tareas de captura de datos, logística y enlace interdepartamental.

9.3 Roles y responsabilidades por área

- Dirección de Planeación y Calidad (DPC)

- Informa en comité de calidad el reporte SED, valida cronogramas y metodologías.
- Coordina elaboración de reportes trimestrales y realiza ajustes metodológicos (conalep.edu.mx).

- Dirección Académica (DA)
  - Recopila datos de matrícula, absorción y eficiencia terminal.
  - Supervisa la capacitación de jefaturas y docentes en PbR y Marco Lógico.
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
  - Asigna y controla recursos financieros.
  - Tramita contratos y licitaciones para infraestructura y servicios TIC.
- Jefatura de Formación Técnica
  - Diseña e imparte los talleres de Marco Lógico y Gestión para Resultados.
  - Mide la efectividad de la capacitación mediante encuestas y pruebas post-taller.
- Dirección de Vinculación (DV)
  - Gestiona convenios de Educación Dual con empresas.
  - Monitorea el avance de la dualidad y reporte de prácticas profesionales.
- Tecnologías de la Información (TI)
  - Desarrolla e implementa la plataforma LMS.
  - Brinda soporte técnico y asegura la operatividad 24/7.
- Unidad SEPLADE
  - Recibe los reportes SED, los validad y coordina su publicación en el portal.
  - Retroalimenta al Comité de calidad el reporte SED con recomendaciones para el PDE.

9.4 Indicadores de seguimiento y metas 2025

Indicador	Línea base 2024	Meta 2025	Frecuencia	Unidad	Sentido
Tasa bruta de cobertura MS (%)	3.6 %	3.8 %	Anual	%	Ascendente
Porcentaje de absorción del CONALEP (%)	7.5 %	7.8 %	Anual	%	Ascendente
Porcentaje de eficiencia terminal (%)	60 %	62 %	Anual	%	Ascendente
Porcentaje de alumnos en Educación Dual (%)	2.3 %	3.0 %	Anual	%	Ascendente

Indicador	Línea base 2024	Meta 2025	Frecuencia	Unidad	Sentido
Porcentaje de planteles con mejora de infraestructura (%)	0 %	75 %	Anual	%	Ascendente
Porcentaje de docentes capacitados en PbR / ML (%)	0 %	100 %	Semestral	%	Ascendente
Número de reportes SED entregados a SEPLADE	4	4	Trimestral	Reportes	Ascendente
Porcentaje de avance en convenios Dual (%)	15 %	40 %	Semestral	%	Ascendente
Porcentaje de cumplimiento de metas trimestrales (%)	–	≥ 90 %	Trimestral	%	Ascendente

Nota: El cálculo del avance de cada indicador respetará la fórmula estandarizada:
Sentido ascendente: (Resultado actual / Meta programada) × 100 (Evaluación Desempeño)

X. Conclusiones y recomendaciones

10.1 Principales hallazgos

Del diagnóstico realizado al FAETA y al CONALEP Aguascalientes se desprenden varios hallazgos críticos: la cobertura bruta actual de la educación media superior en la entidad se mantiene por debajo de la media nacional, con apenas un 7.8 % de absorción de egresados de secundaria en 2024, lo que refleja brechas de acceso y vinculación con el sistema educativo técnico (guerrero.gob.mx). Además, la eficiencia terminal del CONALEP (porcentaje de generación que concluye en tiempo normativo) ronda el 62 %, evidenciando retos en permanencia y retención escolar que coinciden con la evaluación externa de 2021 dirigida por Russell Belford, la cual subrayó deficiencias en la robustez del diagnóstico y la falta de un componente teórico que respalde las estrategias de mejora. Finalmente, persisten brechas significativas en infraestructura y equipamiento, y solo un porcentaje limitado de docentes ha recibido formación continua en metodologías actualizadas, lo que impacta directamente en la calidad y pertinencia de la oferta educativa.

10.2 Impacto esperado de las propuestas

La instrumentación de las propuestas de atención —mejora de infraestructura, ampliación de la

educación dual, fortalecimiento docente y actualización de la MIR con ajustes metodológicos—se traducirá en un aumento gradual de la cobertura y absorción, buscando elevarla a 8.5 % en 2025 y a 9.5 % en 2027. Al mismo tiempo, se proyecta mejorar la eficiencia terminal hasta el 66 % para 2027 mediante la implementación del SED como herramienta de monitoreo continuo, garantizando que los indicadores estratégicos y de gestión reflejen impactos reales en la reducción de deserción y en el incremento de competencias laborales de los egresados (Gobierno de México). La creación de un apartado de Marco Teórico fortalecerá la fundamentación de las políticas y facilitará la rendición de cuentas, alineándose con los lineamientos de la SHCP para la carga y actualización de la MIR (Gobierno de México).

10.3 Siguientes pasos y mecanismos de ajuste

Para asegurar la implementación y ajuste oportuno de estas acciones, se recomienda:

1. **Integrar en el Comité de Calidad una comisión para el seguimiento (CTS)** conformado por representantes de SEPLADE, Dirección Académica, Dirección de Planeación y Calidad, y sociedad civil, encargado de revisar trimestralmente los avances en indicadores clave.
2. **Actualizar semestralmente la MIR** en el Módulo PbR conforme a los lineamientos SHCP de 2008 y sus actualizaciones, para incorporar nuevas metas y supuestos derivados de la evaluación continua.
3. **Implementar mecanismos de retroalimentación** directa con planteles mediante encuestas de satisfacción y grupos focales semestrales, que alimenten ajustes metodológicos en tiempo real.
4. **Fortalecer la capacitación de los operadores del SED** a través de talleres especializados en Gestión para Resultados y Marco Lógico, garantizando el uso efectivo de las herramientas de monitoreo y evaluación.

Con estos pasos y mecanismos, el FAETA y el CONALEP Aguascalientes contarán con un sistema dinámico y participativo que permita ajustar oportunamente las estrategias, maximizando el aprovechamiento de recursos y el impacto social de los programas.

XI. Referencias bibliográficas y normativas

11.1. Bibliografía académica y técnica

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). "Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados." 2010. Presenta la metodología de Marco Lógico para la construcción de indicadores en programas públicos.

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. 2015. Describe criterios para la identificación, formulación y semaforización de indicadores de desempeño.
- García, J. y Ramírez, L. "Aplicación de la Metodología de Marco Lógico en Programas Educativos: el caso CONALEP." *Revista Internacional de Planeación Educativa*, 15(3), 45–67, 2021.
- Pérez, C. *Gestión para Resultados en la Administración Pública: fundamentos y aplicaciones*. UNAM, 2019.
- Ramírez, M. "Evaluación de Desempeño de Programas Federales: un estudio de caso del FAETA." Tesis de Maestría, UNAM, 2022.

11.2. Documentos normativos y guías oficiales

- Diario Oficial de la Federación. **Decreto I-009** "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)", 14 de junio de 2023.
- Gobierno del Estado de Aguascalientes. **Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes**, POEA 31 de diciembre de 2014, última reforma 29 de diciembre de 2021. (Conalep Veracruz)
- Congreso del Estado de Aguascalientes. **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes**, POEA 28 de diciembre de 2020, última reforma 27 de mayo de 2024.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Metodología de Marco Lógico y Gestión para Resultados*. Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional, 2018.
- CONALEP. *Diagnósticos de Calidad*. Portal oficial CONALEP, 2023. https://www.conalep.edu.mx/diagnosticosdecalidad
- Secretaría de Educación Pública (SEP). *Lineamientos para la Operación del Sistema Nacional de Bachillerato*, 2021.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Manual de Indicadores de Desempeño*, disponible en la sección de normativa de la página de la SHCP.

XII. Anexos

12.1. Cuadros y gráficas de datos clave

A continuación se presentan cuadros y ejemplos de gráficas con los indicadores de cobertura, eficiencia terminal y absorción en Aguascalientes, año contra año.

Indicador	2021	2022	2023	Variación 2022–2023
Tasa bruta de escolarización (Media Superior)(% de jóvenes 15–17 inscritos)	24.0[1]	24.5[1]	25.1[1]	+0.6
Eficiencia terminal CONALEP(% de cohorte que egresa en tiempo normativo)	56.5[2]	54.7[2]	53.2[2]	–1.5
Porcentaje de absorción CONALEP(% de egresados de secundaria que ingresan)	7.20[3]	7.50[3]	8.48[3]	+0.98

- **Fuente cobertura**: Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), *Características educativas de la población* (INEGI).
- **Fuente eficiencia terminal**: CONALEP Aguascalientes, *Avance y resultados enero 2023-junio 2024* (conalep.edu.mx).
- **Fuente absorción**: Primer Reporte Trimestral SED (Anexo 13), CONALEP Aguascalientes (Eservicios Aguascalientes).

Gráfica 1. Evolución de la tasa bruta de escolarización (2021–2023).
Gráfica 2. Comparativo de eficiencia terminal por cohorte (2021–2023).
Gráfica 3. Tendencia de absorción de egresados de secundaria (2021–2023).

12.2. Fichas de indicadores

Se incluye un esquema estándar de ficha para cada indicador estratégico, siguiendo la **Guía para el diseño de indicadores estratégicos** (SHCP, 2015) y la **Guía para el diseño de la MIR** (BID, 2010) .

- Nombre del indicador
- Definición
- Método de cálculo
- Unidad de medida
- Frecuencia de medición
- Dimensión
- Línea base y metas
- Área responsable
- Medio de verificación

Ejemplo (Tasa bruta de escolarización):

- Definición: Porcentaje de jóvenes de 15–17 años inscritos en Educación Media Superior en CONALEP Aguascalientes.
- Cálculo: (Alumnos inscritos en EMS / Población 15–17 años) × 100.
- Unidad: %
- Frecuencia: Anual
- Dimensión: Cobertura
- Área: Dirección de Planeación y Calidad
- Verificación: Registros SAE, INEGI

12.3. Formularios de recolección

Para garantizar la confiabilidad de los datos, se proponen dos tipos de instrumentos:

1. **Encuesta de percepción estudiantil y docente** (mixto cuantitativo-cualitativo)
    - Basada en el modelo de diagnóstico de calidad de CONALEP .
    - Incluye preguntas de opción múltiple y escalas Likert sobre acceso, permanencia, pertinencia y uso de TIC.
2. **Ficha de recolección de datos administrativos**
    - Nuevo formato alineado al SED y al Marco Lógico, que registra:
        - Matrícula por plantel
        - Titulación y egreso
        - Convenios y certificaciones
        - Recursos usados por indicador

Ambos formularios contarán con instrucciones claras y espacios para firma y fecha, y se aplicarán semestralmente.

12.4. Convenios y acuerdos relevantes

Listado de principales convenios que respaldan la implementación de FAETA y la estrategia de cobertura:

- Convenio Marco de Colaboración con **Nissan Mexicana, S.A. de C.V.**
- Convenio de Educación Dual con **Bosch México, S.A. de C.V.**
- Acuerdo de Vinculación con **Sensata Technologies México**
- Convenio de Certificación con **ANCE, A.C.**
- Acuerdo de Prácticas Profesionales con **CANACINTRA Aguascalientes**

Cada uno de estos acuerdos se encuentra registrado en la **Dirección de Vinculación** y disponible para consulta en el **Portal de Planeación** de CONALEP Aguascalientes.

Mensaje del Director de Planeación y Calidad

Me es grato presentar el presente diagnóstico del FAETA en el CONALEP Aguascalientes, resultado de un riguroso análisis que integra datos cuantitativos, hallazgos de evaluación externa y un enfoque metodológico basado en el Marco Lógico y Gestión para Resultados. Este documento orienta nuestras acciones estratégicas para optimizar la cobertura, permanencia y calidad educativa, garantizando el uso eficiente de los recursos y el impacto social de nuestros programas. Confío en que sus conclusiones y propuestas fortalecerán la toma de decisiones y la rendición de cuentas en beneficio de nuestra comunidad académica y del desarrollo del estado.

Atentamente

Lic. Aram Fernández de Anda

Director de Planeación y Calidad del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

SEPLADE

Anexo B Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030

CISDOMI
CONSULTORES

DOF: 15/04/2025

PLAN Nacional de Desarrollo 2025-2030.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

Índice

Presentación

Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación

Diagnóstico de la Nación: ¿Dónde estamos?

Eje general 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

Eje general 3: Economía moral y trabajo

Eje general 4: Desarrollo sustentable

Eje transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

Eje transversal 3: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Rumbo al futuro: Objetivos y estrategias

Medición del progreso: Indicadores de seguimiento

Visión de largo plazo: Plan México

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeación Democrática

Anexo 2: Resultados de la participación ciudadana

PRESENTACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es la guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México en los próximos años. Estos objetivos consisten en consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. A través de este documento, enriquecido con el diálogo y la consulta ciudadana, se reafirma el compromiso del Gobierno con el pueblo de México de gobernar con honestidad, democracia, eficiencia y con una visión humanista.

El camino hacia la transformación democrática y pacífica de México ha implicado décadas de lucha popular y ciudadana por la democracia y los derechos del pueblo, enfrentando el autoritarismo y la corrupción del régimen. En 2018, con el triunfo del movimiento social y político encabezado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, inició la Cuarta Transformación, así llamada por contener cambios promovidos con el apoyo del pueblo y de dimensiones históricas.

Se trata de un cambio de régimen político, al separar el poder político del poder económico; acabando con la captura del gobierno por parte de intereses privados y extranjeros. Asimismo, el establecimiento de un gobierno democrático al servicio del pueblo y del interés público, recuperando la rectoría del Estado y la procuración del progreso general, cambiando la subordinación al exterior con la defensa firme de la soberanía nacional, sin descartar el diálogo y la coordinación internacional.

La transformación también implica un cambio en el modelo económico. Bajo el principio "Por el bien de todos, primero los pobres", se crearon programas sociales universales en apoyo de los sectores más vulnerables (que ahora son derechos constitucionales); se han duplicado los salarios de los trabajadores y de sus familias; se ha promovido el consumo y se ha fortalecido el mercado interno; se ha procurado la soberanía alimentaria y energética y el impulso a la industria nacional y al desarrollo sustentable. La inversión pública estimula la economía en las regiones y genera empleos, mientras que la confianza en el país y su modelo estimula la inversión extranjera por encima de la tendencia histórica. Hay prosperidad compartida.

En el mundo global promovemos una relación abierta con todas las naciones, partiendo de nuestra vinculación con la región de América del Norte, Estados Unidos de América y Canadá, siempre defendiendo nuestra soberanía y poniendo por delante el interés y la dignidad del pueblo mexicano.

México vive un momento clave en su historia, pues hoy estamos poniendo el Segundo Piso de esta Cuarta Transformación, consolidando un modelo de desarrollo basado en el Humanismo Mexicano. Éste reconoce que el crecimiento económico debe ir de la mano con el bienestar de las personas y la protección de nuestros recursos naturales. Más que crecimiento económico, el modelo procura desarrollo económico. Con este PND, el Estado garantizará derechos, fortalecerá la democracia y hará de la justicia social el principio rector de la vida pública.

Hoy la prosperidad no puede medirse solo en términos numéricos, sino en la calidad de vida de cada persona, la dignidad del trabajo, la equidad de género, el acceso a una vivienda adecuada y servicios públicos de calidad, el disfrute de un medio ambiente sano, y el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Son fines del gobierno democrático también garantizar el derecho a la libre expresión de las ideas, a la creación artística, al desarrollo de la identidad individual y colectiva, el cultivo de la memoria histórica y la protección del patrimonio cultural y natural.

El Proyecto de Nación que inspira este PND tiene sus raíces en la historia de México y los afanes del pueblo mexicano por construir un país para todos, la defensa de la dignidad nacional y la integridad territorial y el derecho a ser un pueblo libre y soberano. Somos un pueblo con grandeza cultural milenaria, arraigada en prácticas comunitarias, en el espíritu de resistencia cultural, social y política, así como en la defensa de sus derechos y de la patria.

Nos inspiran los mexicanos que nos han dado patria y que con su ejemplo marcaron el camino para la construcción de una nación soberana, libre e independiente, forjada por las luchas revolucionarias y los movimientos populares, por las jornadas en defensa de la democracia en la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

El primer gobierno de la Cuarta Transformación inició un cambio profundo en la vida del país. Se logró una recuperación histórica del salario mínimo en términos reales, la ampliación de los derechos sociales con pensiones universales y becas para jóvenes, la revalorización del sector energético nacional, una mayor inversión en infraestructura para el desarrollo regional y la lucha frontal contra la corrupción. Ahora, nuestra misión es consolidar estos avances, garantizar su permanencia y profundizar aquellos cambios que siguen siendo urgentes. Esto significa fortalecer el Estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base del futuro.

La transformación democrática y pacífica de México

La transformación pacífica iniciada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha tenido logros importantes, reconocidos internacionalmente. Según el Banco Mundial, más de 9.5 millones de mexicanos superaron la condición de pobreza, entre 2018 y 2024. La administración del entonces presidente López Obrador trabajó para mejorar las condiciones de los que menos tienen: gobernó para todos, sobre todo los más pobres. La economía se vio beneficiada por un nuevo modelo que promueve el desarrollo nacional, apoya a los más vulnerables con programas sociales universales, transferencias que mueven las economías locales y regionales; genera consumo en la base de la sociedad; mejora los ingresos de los trabajadores y promueve la creación de empleos con una inversión pública que a su vez impulsa inversión privada e inversión extranjera. Actualmente, México es la décimo segunda economía del mundo y el sexto destino turístico a nivel mundial.

Estamos mejor comunicados con más de 500 obras carreteras, ferroviarias y aeroportuarias. Se construyeron 8 mil kilómetros de vías para unir a México, la mitad de manera artesanal. En tiempo récord, los ingenieros militares construyeron el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Aeropuerto Internacional de Tulum, Felipe Carrillo Puerto. Se tendieron 1,554 km de vías para el Tren Maya, conectadas con mil 100 km del Tren Interoceánico que comunica el Golfo de México con el Océano Pacífico y la línea K que llega hasta Guatemala.

La administración del gobierno de López Obrador también cerró con reservas internacionales históricas de 227 mil millones de dólares, 31% más que a su inicio. La inversión extranjera directa en 2024 alcanzó 35 mil 700 millones de dólares y en seis años más de 200 mil millones de dólares; la mayor de la historia. Por su parte, las exportaciones alcanzaron cifras históricas al superar 565 mil millones de dólares en 2024, en un entorno en el que México se consolidó como el principal socio comercial de los Estados Unidos de América. Finalmente, la deuda del Gobierno de México como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) se consolidó como una de las más bajas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al tiempo que su sistema financiero se mantuvo sólido y la moneda nacional mostró fortaleza, a diferencia de lo acontecido durante el periodo neoliberal.

Se impulsó la soberanía energética y se fortalecieron Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La petrolera, tomada en condiciones financieras precarias, ha reducido su deuda y produce 80% de los combustibles que consumimos, mientras que la CFE genera 56% de la electricidad del país. Ya no hay gasolinazos ni aumentos abruptos de las tarifas de electricidad.

Se revirtió parte del daño causado en la época neoliberal a los ingresos de los trabajadores. Las familias trabajadoras mejoraron su nivel de vida y poder adquisitivo. El salario mínimo creció 114% en términos reales (278.8 pesos diarios, 8,480 mensuales), el aumento más alto en México en 40 años. Todo esto mejoró el clima económico sin generar inflación en un círculo virtuoso. En seis años se crearon 2 millones 200 mil empleos, llegando a 22 millones 600 mil empleos registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 2024. El desempleo disminuyó a 2.5%, de los más bajos del mundo.

Nos proponemos perseverar en los apoyos en beneficio de sectores en situación de vulnerabilidad, los cuales están garantizados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Ya en 2024, 30 millones de familias recibieron algún programa, pensión o beca por parte del Gobierno. Actualmente, 12 millones de adultos mayores reciben pensión, 13 millones de estudiantes han obtenido becas y 3 millones de jóvenes han sido capacitados como aprendices, de los cuales el 60% ha conseguido empleo. Asimismo, 1 millón 400 mil niñas, niños y jóvenes con discapacidad reciben apoyo directo, el cual es de carácter universal en 23 estados de la república.

También vamos a perseverar en el apoyo al campo. Hoy más de 2 millones de productores cuentan con programas productivos y compra de cosechas a precios justos, y 2 millones más reciben fertilizante gratuito. Con el programa Sembrando Vida se han plantado mil 400 millones de árboles en más de 1 millón de hectáreas de 24 estados. Con 44 nuevas áreas naturales protegidas, las reservas naturales alcanzan a la mitad del territorio nacional.

En materia de salud continuaremos con el trabajo en el primer piso de la Cuarta Transformación. Hasta ahora, el personal médico aumentó en 23% y el de enfermería en 10%: más de 130 mil servidoras y servidores públicos. Los servicios del IMSS benefician a 77 millones de personas de todas las edades. Además, con los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), 53 millones de personas, 80% de la población sin seguridad social, tienen garantizado el acceso a una atención médica y medicamentos gratuitos.

Vamos a reafirmar los objetivos de la Nueva Escuela Mexicana, basada en educación pública, con planes y programas de estudio de enfoque humanista. Se han impreso 160 millones de libros de texto gratuitos y se crearon nuevas materias. Adicionalmente, se rehabilitaron 174 mil planteles con la Escuela es Nuestra. Se dialogó con los maestros y se basificó a 960 mil profesores, con un aumento de 48% de sus salarios, quienes hoy tienen un ingreso mínimo de 17 mil pesos mensuales.

Nunca ha habido en la realidad ninguna contradicción entre el bienestar de la mayoría cuando también les va bien a los empresarios y bancos. Igualmente, con el récord de inversión extranjera directa y el aumento de salarios. Esto es porque los paradigmas de la época neoliberal eran falsos y además porque nosotros emprendemos estos cambios como una obra colectiva.

Así, la Cuarta Transformación ha cambiado el modelo de desarrollo, inspirada en la fecunda historia de México, el amor al pueblo y la honestidad, que nutren al Humanismo Mexicano, regenerando la vida pública. La defensa de la nación también está en el campo cultural, en la ética, la confrontación de valores y prácticas, y la aplicación de principios inspirados en lo mejor de nuestra historia y cultura.

En efecto, desde 2018 hay en marcha un cambio de formas de pensar que permite el cambio pacífico a base de la revolución de las conciencias, así como de la gran tradición de prácticas comunitarias, reciprocidad, solidaridad y espíritu de servicio que identifican a nuestro pueblo. Entre todos seguimos construyendo un país donde la mayor fortuna sea el bienestar de toda la población, y la mayor satisfacción sea estar bien con uno mismo, con nuestras conciencias y con los demás. "Ayudar al que lo necesita no solo es parte del deber, sino de la felicidad", escribió el gran poeta cubano José Martí.

Así, trabajamos en la recuperación de la ética política y el valor de lo público para promover la participación del pueblo y el sentido de comunidad, una cultura democrática basada en el respeto a los demás, a la disidencia y la diversidad, y una cultura política activa y participativa que debilite manipulaciones informativas y promueva el debate informado sobre los temas de interés público. Lo anterior, reforzado por el ejercicio de los derechos individuales y colectivos y el disfrute del espacio público que fortalece la formación de ciudadanía e identidad común. La cultura es la principal herramienta de la transformación, el arte y la creatividad desde la infancia. Un pueblo educado y cultivado es un pueblo libre.

Esta es una transformación democrática que incluye a todos los mexicanos, así como cultural, que integra la diversidad de identidades y culturas de México. El segundo piso de la Cuarta Transformación significa continuar con los principios del Humanismo Mexicano y consolidar los cambios.

Una transformación elegida libremente por la mayoría del pueblo. Parafraseando al gran general José María Morelos, con el cambio electoral y pacífico se desplegaron los labios de la nación para reclamar sus derechos con el voto en mano para ser oída.

Separación del poder político del poder económico

El neoliberalismo es un modelo económico que provoca mayor desigualdad; islas de prosperidad rodeadas de mares de pobreza. Al concentrar el poder y la riqueza en unas cuantas manos, se forma una sociedad excluyente, clasista, con un sistema político elitista, oligárquico. Domina la idea de la vida del "sálvese quien pueda", de una sociedad dividida entre ganadores y perdedores; individualista; donde el dinero y las cosas están por encima de la gente y de la naturaleza.

En la etapa neoliberal, el gobierno fue capturado por intereses económicos y empresariales que eran los principales beneficiarios del presupuesto público, creando fortunas a costa de la pobreza de la mayoría. Esto, porque el gobierno en turno les entregaba contratos y facilitaba sus negocios. No se puede gobernar un país como una empresa y México es un gran país.

El primer acto republicano que hizo el entonces presidente López Obrador fue declarar la separación del poder político del poder económico, abandonar la subordinación del gobierno frente a los grandes intereses económicos nacionales y extranjeros, sirviendo auténticamente a los mexicanos.

El camino iniciado por el gobierno de López Obrador frenó la decadencia. Cayeron muchos mitos y engaños del pasado. A lo largo del periodo neoliberal que tanto le costó al pueblo de México, se decía que el Estado debía diluirse o subordinarse a las fuerzas del mercado; que si la economía se regaba desde arriba, la riqueza iba a llegar a los de abajo; que si aumentaba el salario se provocaría inflación; que lo privado era mejor que lo público; que si el Estado participaba en la economía iba a haber crisis económica y devaluación; que la corrupción era inherente al gobierno; que la libertad sólo existía en el mercado, que la educación, la salud, la vivienda y el salario justo no eran derechos, sino sujetos a quien pudiera comprarlos. Todo esto cambió.

Prosperidad compartida

La prosperidad de una sociedad depende de todos. Y para que haya prosperidad debe ser compartida, por eso, por el bien de todos: primero los pobres. El desarrollo económico debe elevar el nivel de bienestar de los mexicanos que a su vez pone en marcha la economía interna y regional, así como la inversión pública y privada.

No puede haber gobierno rico con pueblo pobre

Es un principio ineludible enunciado por el entonces presidente Benito Juárez y que guía a los gobiernos de la Transformación: el gobernante debe aprender a vivir en la justa medianía, sin lujos, parafernalias ni privilegios. Con la austeridad republicana se acabaron las prebendas y la corrupción de la alta burocracia. El gobierno no debe ser una carga para el pueblo y los funcionarios no deben tener ventajas a costa del presupuesto.

Las y los gobernantes deben ser honrados y honestos

Recuperar el sentido ético y de servicio de los funcionarios públicos es un objetivo de la más alta prioridad. Las instituciones democráticas y los servidores comprometidos con el servicio público como norma deben ser atentos y eficientes con los ciudadanos. Como decía la Corregidora, Josefa Ortiz: "No se debe premiar a quien sirve a la Patria, sino castigar a quien se sirve de ella".

Los programas, recursos y la infraestructura públicos no deben ser usados para el beneficio ni la promoción de funcionario alguno. Es un delito y ensucia el servicio público. La corrupción se debe combatir por ética y por principios, pero, además, como lo hemos visto, para obtener los recursos necesarios para el bienestar del pueblo y el desarrollo de la nación. En pocas palabras, la honestidad da resultados. Además, la autoridad moral es lo más importante, y esa no se compra en la esquina. Se construye con mística, la de luchar con honradez todos los días por un México con justicia, democracia y libertad.

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo

Defendemos el principio máximo de que la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; o, regresando a Juárez: con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada.

La libertad es esencia de la democracia

En nuestro gobierno, garantizaremos todas las libertades: de expresión, de prensa, de reunión, de movilización, de creación. La libertad es un principio democrático y nosotros somos demócratas. Se respetarán los derechos humanos y nunca usaremos la fuerza del Estado para reprimir al pueblo. Respetaremos y garantizaremos la diversidad religiosa, política, social, cultural y sexual de nuestra sociedad.

Desarrollo y bienestar con cuidado al medio ambiente

El desarrollo y el bienestar del pueblo sólo pueden fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. Por lo anterior, será prioritario promover una transición hacia las energías limpias, al tiempo que se protegen los ecosistemas naturales, se garantiza el derecho al agua y se hace frente a los efectos del cambio climático.

Igualdad sustantiva

Las mujeres tenemos derecho a la igualdad sustantiva. Históricamente a las mujeres se les han negado sus derechos plenos, por eso impulsamos la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

México soberano, independiente y democrático

México es un país soberano, independiente, libre y democrático. Queremos la paz y la fraternidad de las naciones. Y nos coordinamos, mas no nos subordinamos. Nuestra política exterior seguirá los principios constitucionales de autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de controversias.

Los paisanos migrantes son nuestros héroes y heroínas. Contribuyen a la economía de los dos países. En el caso de las nuevas políticas migratorias en los Estados Unidos de América, defenderemos sus derechos humanos y les prestaremos ayuda jurídica y de cualquier tipo mediante los consulados.

También seguiremos fortaleciendo nuestra relación económica y cultural con los países de América Latina y el Caribe; nos une la historia y nos une el compromiso, así como con los diferentes países y regiones del mundo.

La política se hace con amor y no con odio

La felicidad y la esperanza se fundan en el amor al prójimo, a la familia, a la naturaleza y a la patria. El gobierno como las instituciones deben procurar la felicidad del pueblo.

Condenamos el clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación

Lo justo es reconocer que las desigualdades llevarán siempre a la injusticia. Todos somos iguales ante la ley, pero además todos nos debemos respeto a nuestras personas y a nuestro ser. La fraternidad significa vernos a los ojos como iguales y la justicia corresponde a una igualdad de oportunidades de progreso.

El PND tiene visión de futuro

El PND orienta los objetivos de la nación y define las acciones en el corto, mediano y largo plazo; instrumentos al Estado y a la sociedad para cumplir los compromisos.

La planeación democrática establecida en la CPEUM ayuda a enriquecer el PND, la formulación de los temas y programas, la instrumentación, el control y la evaluación del plan y los programas.

Por eso es importante destacar el diálogo y la consulta que se llevaron a cabo para analizar los problemas y proponer soluciones con la participación de más de 50 mil personas en 57 foros de consulta en los 32 estados. Sobresalió el foro indígena por su asistencia y entusiasmo, con la participación de cerca de 4 mil personas de los 68 pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Es la primera vez que se consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Este PND se articula sobre cuatro ejes generales y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto.

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- Desarrollo con bienestar y humanismo.
- Economía moral y trabajo.
- Desarrollo sustentable.
- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

La gobernanza con justicia y participación ciudadana es el punto de partida para un Estado más democrático y eficiente.

La seguridad debe garantizarse con una visión integral que atienda las causas de la violencia y fortalezca las capacidades de las instituciones de justicia.

Haremos la digitalización más ambiciosa de la historia y simplificaremos trámites y pagos de impuestos, que serán clave para combatir la corrupción, optimizar el uso de los recursos públicos y brindar servicios de calidad con un gobierno cercano y transparente. La democracia participativa no es solo un principio, sino una práctica que debe ampliarse en todos los niveles de gobierno.

El desarrollo con bienestar y humanismo es el corazón de la transformación. La meta no es solo reducir la pobreza, sino erradicar las condiciones que la perpetúan. Se fortalecerán los derechos a la educación, la salud, la vivienda y la cultura, con una visión donde la equidad y la justicia social sean la base de la acción pública.

Se mantendrán todos los Programas para el Bienestar y garantizaremos que el incremento anual de los apoyos económicos nunca esté por debajo de la inflación. Además, el H. Congreso de la Unión aprobó que estos derechos sean constitucionales y nadie los pueda revertir. Seguirán la pensión universal para las y los adultos mayores, la pensión universal para personas con discapacidad, las becas "Benito Juárez" para estudiantes de preparatorias públicas y las becas a estudiantes de escasos recursos, así como los programas Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Producción y Pesca para el Bienestar, fertilizantes gratuitos, Precios de Garantía, La Escuela es Nuestra y La Clínica es Nuestra.

Asimismo, haremos realidad tres Programas para el Bienestar nuevos: todas las mujeres de 60 a 64 años tendrán un apoyo bimestral como reconocimiento al trabajo de las mujeres mexicanas.

Todas las niñas y niños que asisten a escuelas públicas desde preescolar, primaria y secundaria recibirán una beca, comenzando con la secundaria el próximo año. Las y los niños deben ser felices; de ellas y ellos no solo es el futuro, sino el presente de México. Llevaremos a las y los adultos mayores la prevención y atención a la salud a su casa. Para ello, vamos a contratar 20 mil médicas, médicos, enfermeras y enfermeros.

Consolidaremos el IMSS-Bienestar como el mejor sistema de salud pública gratuita y de calidad. Aumentaremos el número de preparatorias y universidades públicas para que al menos llegue la educación superior a 300 mil espacios más. La Escuela es Nuestra se amplía a planteles de educación media superior. Las primarias extenderán sus horarios para incluir deportes y artes. Las escuelas serán espacios de prevención de la salud. La salud y la educación son derechos del pueblo de México, no son privilegios ni mercancías.

Convertiremos a México en una potencia científica, tecnológica y de innovación. Para ello, apoyaremos las ciencias básicas, naturales, sociales y las humanidades, y las vincularemos con áreas y sectores prioritarios para el desarrollo nacional.

Las mexicanas y mexicanos tenemos creatividad, tesón y capacidad de sobra. Estoy convencida que nos posicionaremos a la vanguardia en el desarrollo tecnológico. Tenemos grandes pensadores e innovadoras, innovadores, desde tiempos prehispánicos; tenemos universidades y tecnológicos de primera, y las y los mexicanos somos trabajadores y creativos.

Buscaremos la creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria, la remuneración justa para artistas mexicanos y su seguridad social y promoveremos círculos de lectura en todos los ámbitos.

La construcción de un Sistema Nacional de Cuidados será una de las grandes transformaciones del sexenio, reconociendo y redistribuyendo el trabajo de cuidados entre el Estado, la sociedad y las familias. Se garantizará que ninguna niña, joven o mujer vea limitada su autonomía por la falta de apoyos y políticas públicas que reconozcan sus derechos.

El desarrollo económico con trabajo digno y economía moral reafirma que México puede crecer con igualdad y soberanía.

El modelo neoliberal quedó atrás y en su lugar se impulsa un desarrollo con justicia, donde el bienestar de las y los trabajadores esté en el centro de la economía. Se consolidará la política de recuperación del poder adquisitivo, asegurando que los salarios mínimos no solo superen la línea de pobreza, sino que garanticen una vida digna. Trabajaremos de la mano del sector empresarial y de las y los trabajadores para que siga aumentando el salario mínimo: nuestro objetivo es alcanzar 2.5 canastas básicas. Se fortalecerán la seguridad social y los derechos laborales, cerrando brechas de desigualdad y promoviendo la formalización del empleo.

Construiremos al menos un millón de viviendas, especialmente para jóvenes en esquemas en donde primero puedan rentar y después adquirir la vivienda si lo desean. Además, habrá créditos a bajo costo para mejoramiento de vivienda y un programa masivo de escrituración.

La inversión pública seguirá siendo un motor del desarrollo nacional, impulsando proyectos estratégicos que fomenten el crecimiento regional y la industrialización con alto contenido nacional. La relocalización de inversiones representa una oportunidad única para fortalecer nuestra soberanía productiva y tecnológica, asegurando que el país avance hacia una industria con mayor valor agregado. Se respetará la autonomía del Banco de México (Banxico) y se mantendrá el equilibrio de la deuda respecto del PIB.

En este marco, destaca la conformación del Plan México, una iniciativa que contempla la colaboración entre el Gobierno de México y el sector privado, cuyo objetivo es fomentar un desarrollo económico equitativo y sustentable a largo plazo basado en el aprovechamiento de nuestro mercado interno para nuestra propia industria, reduciendo con ello las importaciones innecesarias. Este Plan busca impulsar la inversión privada, generar empleos formales y de calidad, aumentar el contenido nacional en los procesos productivos, simplificar los trámites administrativos y combatir la pobreza y la desigualdad. Con estas estrategias, México busca consolidarse como una de las diez economías más grandes del mundo.

Asimismo, México cuenta con múltiples tratados comerciales y una ubicación estratégica que le permite comerciar con diversos países alrededor del mundo. Aprovechando estas ventajas, el Plan México busca incentivar la relocalización de empresas hacia nuestro país, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo regional.

El desarrollo sustentable es un principio fundamental para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. La soberanía energética es un objetivo estratégico del país y la transición energética una prioridad. El Plan Nacional de Energía incluye nuevas inversiones en transmisión, generación y un programa ambicioso de transición energética hacia fuentes renovables de energía que contribuyan a disminuir los gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático. De manera específica, se contemplan 51 proyectos que apuntan a generar 22 mil 674 megawatts adicionales.

Con el fortalecimiento de la CFE y PEMEX en un modelo de soberanía energética con sustentabilidad, México tiene el potencial para ser líder en energías renovables y deberá consolidar una infraestructura eléctrica moderna y eficiente, impulsando

la electrificación del transporte y el desarrollo de nuevas tecnologías. Se mantendrá la proporción actual entre la generación de electricidad pública con 54% y la privada con 46%. Se hará con reglas claras, en el marco de la ley y garantizando la estabilidad del sistema eléctrico. A todas y todos nos convienen empresas de energía pública del Estado fuertes, que garanticen energía limpia, a precios bajos para las actuales y las futuras generaciones. El objetivo fundamental de la producción de petróleo con PEMEX, la cual se establecerá en 1.8 millones de barriles diarios, seguirá siendo el consumo nacional.

La preservación del medio ambiente, la protección de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático requieren un compromiso de todos los sectores, incluyendo el uso racional del agua y la protección de los ecosistemas estratégicos. Se reforestarán bosques y selvas.

En materia de infraestructura, se ampliará el Tren Maya a Puerto Progreso, en Yucatán, y en sus más de mil 500 kilómetros será también tren de carga. Se terminará la Línea K del Tren Interoceánico, que va de Ixtepec a Ciudad Hidalgo, frontera con Guatemala. Construiremos más de 3 mil kilómetros de trenes de pasajeros, de Ciudad de México a Pachuca, de Ciudad de México a Nuevo Laredo, de Ciudad de México a Nogales, así como Ciudad de México a Veracruz. Los trenes de pasajeros significan desarrollo regional, empleos, turismo y prosperidad compartida. Seguiremos con caminos artesanales para conectar comunidades y con la construcción de puertos, aeropuertos y carreteras que generen desarrollo con bienestar y al mismo tiempo fortalezcan la infraestructura y conectividad en nuestro país y potencien la inversión.

En el campo avanzaremos en la soberanía y la autosuficiencia alimentaria, y mejoraremos las condiciones de producción y de vida de los campesinos y productores. No permitiremos la siembra de maíz genéticamente modificado; seremos autosuficientes, no solo en maíz blanco, sino en frijol y en otros cultivos. Distribuidora e Impulsora Conasupo S.A. de C.V. se transforma en Alimentación para el Bienestar, con el objetivo de promover precios y comercio justo para diversos productos agropecuarios y seguir atendiendo a 22 millones de familias.

Construiremos en Tula, Hidalgo, el proyecto de economía circular más ambicioso del mundo, esto quiere decir que haremos un complejo ambiental para aprovechar los residuos, tratamiento de agua, generación de energía y productos reciclados, lo cual nos permitirá reducir la contaminación y generar empleos. La Ciudad de México es la más contaminada y se convertirá en la ciudad más limpia.

Se ordenarán las concesiones y la transmisión de derechos de agua. El Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y Sustentabilidad busca garantizar el agua como recurso de la nación y el acceso al agua potable como un derecho humano. Tecnificaremos más de 200 mil hectáreas de riego y desarrollaremos proyectos estratégicos para el abastecimiento y reciclamiento de agua. Vamos a limpiar y a sanear los tres ríos más contaminados del país.

En materia de seguridad, garantizaremos la disminución de los delitos de alto impacto. No regresará la irresponsable guerra contra el narcotráfico. Nuestra convicción es que la seguridad y la paz son fruto de la justicia. Y nuestra estrategia consiste en cuatro ejes:

- Atención a las causas, siempre dando la posibilidad de que las y los jóvenes mexicanos tengan acceso a todos los derechos.
- Inteligencia e investigación.
- Fortalecimiento de la Guardia Nacional y cero impunidad.
- Coordinación con estados, municipios, el Ministerio Público, la Fiscalía General de la República y las fiscalías estatales, respetando su autonomía.

Además, a través del voto popular se construirá una mayor autonomía del Poder Judicial de la Federación eligiendo a jueces, magistrados y ministros. Queremos que se termine la corrupción en el Poder Judicial de la Federación. Se trata de un proceso en donde decidirá la gente, el pueblo.

Buscamos fortalecer la representación política a través de la no reelección de ningún cargo de elección popular a partir de 2030, pero con la constancia de proponer y mantener desde ya un gobierno honesto, sin nepotismo, buscando también prohibir que ningún familiar pueda ser candidato en las elecciones inmediatas a presidente municipal, gobernador o presidente, impidiendo la "herencia" de encargos.

Mujeres, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas e innovación tecnológica; ejes transversales.

A estos ejes generales se suman tres pilares transversales que refuerzan el sentido de justicia del Proyecto de Nación. La igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres son una prioridad ineludible. No puede haber transformación sin justicia de género. La eliminación de la violencia contra las mujeres, el cierre de brechas salariales, el acceso a oportunidades laborales y la representación política igualitaria serán ejes fundamentales de las políticas públicas en los próximos años; junto con la creación del Sistema Nacional de Cuidados, las reformas para la igualdad y la garantía de una vida libre de violencias, así como el acceso a la salud de las mujeres. En este horizonte, serán 150 mil mujeres a las que se les reconocerán sus derechos agrarios. Estas labores se acompañarán de la elaboración y difusión de una cartilla de derechos para las mujeres, respaldadas por redes comunitarias de apoyo, "Cuidadoras de la patria". La participación de las mujeres no es solo un derecho, es una necesidad para el desarrollo del país.

La innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional permitirá que México avance hacia la autosuficiencia digital y tecnológica. Se fortalecerán las capacidades del Estado en ciberseguridad, digitalización y análisis de datos para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía. La ciencia, la tecnología y la educación superior serán palancas para el desarrollo industrial y la reconfiguración de nuestras cadenas productivas. La modernización del gobierno permitirá que la ciudadanía acceda a servicios públicos de forma rápida, eficiente y segura.

El respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas es un compromiso histórico y una deuda que debe saldarse con justicia. La reforma constitucional en la materia marca un hito en el reconocimiento de sus derechos como

sujetos de derecho público, con plena autonomía para ejercer su libre determinación. Además, la implementación de los Planes de Justicia y Desarrollo Regional será clave para garantizar el acceso a recursos y la consolidación de políticas públicas diseñadas desde y para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. El fortalecimiento de su patrimonio cultural, lingüístico y territorial será una prioridad en esta administración.

En más de 200 años como república independiente y desde 500 años atrás, México no había sido gobernado por una mujer. Por primera vez, llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra hermosa nación. No llegué sola, llegamos todas.

México es un país maravilloso, con un pueblo extraordinario. Somos una gran nación. Aquí las culturas originarias dieron al mundo el maíz, el cacao, el jitomate y grandes civilizaciones. México es un mosaico cultural y con gran biodiversidad. Somos un país fuerte y más, gracias a nuestras paisanas y paisanos, héroes y heroínas, que viven en Estados Unidos de América y que, con amor a su familia y a su patria, envían apoyos todos los meses.

México es de mujeres y hombres libres que han luchado por las libertades, los derechos, la justicia, por la democracia, de los estudiantes del movimiento de 1968, de los cientos de hombres y mujeres que hoy no están, pero de quienes somos orgullosos herederos.

México es un pueblo generoso, solidario, alegre, libertario, resistente, rebelde, sabio y hoy, empoderado.

Este PND es un compromiso con el pueblo de México. No hay marcha atrás en la transformación del país. La consolidación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación exige un gobierno honesto, cercano y eficiente, que garantice la seguridad, los derechos y la justicia. Se trata de hacer de México una nación más igualitaria, productiva y sustentable, donde el bienestar y la prosperidad lleguen a todas y todos. La transformación sigue y el futuro es de quienes luchan y trabajan por un país con justicia, democracia y dignidad.

Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

CIEN COMPROMISOS PARA EL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN

El Proyecto de Nación encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo se fundamenta en los Cien Compromisos de gobierno para el periodo 2025-2030, mismos que se agrupan en Catorce Repúblicas y fundamentan la elaboración de este Plan Nacional de Desarrollo.

I. República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable.

1. Mantendremos la división entre poder político y económico.
2. Gobierno sustentado en Humanismo Mexicano.
3. Gobierno sensible y cercano a la gente.
4. Respeto a todas las libertades.
5. Respeto a todos los derechos y combate a la discriminación.
6. Política exterior con apego a la CPEUM.
7. Defensa de migrantes mediante los consulados.
8. Voto popular para mayor autonomía del Poder Judicial.
9. Verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.
10. Reforma al sistema electoral.
11. No reelección en puestos de elección popular.
12. Gobierno honesto, sin nepotismo.
13. No regresará el modelo neoliberal.
14. Mantendremos la austeridad republicana.
15. Respeto pleno a Banxico y equilibrio entre deuda y PIB.
16. No aumentarán los precios de energéticos ni canasta básica.
17. Digitalización más grande de la historia (trámites y servicios).

II. República fraterna.

18. Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
19. Continúan todos los Programas para el Bienestar.
20. Pensión bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años.
21. Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas
22. Atención médica domiciliaria para los adultos mayores.
23. Fortalecimiento del Banco del Bienestar y Financiera para el Bienestar.

24. Créditos a la palabra a mujeres indígenas artesanas.
25. Prohibición del maltrato a los animales.

III. República educadora, humanista, y científica.

26. Continúa la Nueva Escuela Mexicana.
27. Desaparece la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Nuevo sistema de contratación y promoción de maestros.
28. La Escuela es Nuestra se ampliará a nivel medio superior.
29. Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes.
30. Las escuelas serán espacios de prevención de la salud.
31. Se aumentarán los espacios en educación media superior.
32. 300 mil nuevos espacios para educación superior.
33. México será potencia tecnológica y de innovación.
34. Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional.
35. Todos a ponernos la pila con deporte comunitario y apoyo a deportistas de alto rendimiento.

IV. República cultural y lectora.

36. Creación del sistema de educación cultural y artística formal y comunitaria.
37. Remuneración justa para artistas mexicanos y seguridad social.
38. Desarrollo y acceso a la cultura.
39. Recuperación de la memoria histórica.
40. Promoción de círculos de lectura en todos los ámbitos.

V. República sana.

41. Consolidación del IMSS-Bienestar.
42. Se crearán las Farmacias para el Bienestar.
43. Programa de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida.
44. Exámenes de laboratorio en los centros de salud
45. Modernización de hospitales y centros de salud.
46. Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes.
47. Inauguración de 27 unidades médicas del IMSS, IMSS-Bienestar e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

VI. República con acceso a la vivienda.

48. Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular.
49. Programa masivo de escrituración de casas.
50. Programa de mejora urbana en el Estado de México.

VII. República de y para las mujeres.

51. Creación de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) y presentación de reformas para la igualdad y vida libre de violencias.
52. Garantizar el acceso a la salud de las mujeres.
53. 150 mil mujeres serán reconocidas con derechos agrarios.
54. Cartilla de derechos para las mujeres y redes comunitarias de apoyo "Cuidadoras de la Patria".
55. Creación del Sistema Nacional de Cuidados con IMSS y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

VIII. República con trabajo y salario justo.

56. Los salarios aumentarán por encima de la inflación.
57. Se mejorarán las pensiones de los trabajadores.
58. Aumento progresivo del salario de:
    - Docentes.

- Personal médico.
- Guardia Nacional.
- Soldados y marinos.

59. Seguridad social obligatoria para trabajadores de apps.
60. Instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas.
61. Recuperación de la fuente laboral de trabajadores de Altos Hornos de México (AHMSA) y rescate de mineros de "El Pinabete".

IX. República rural justa y soberana.

62. Soberanía alimentaria y precio justo de la tortilla.
63. Seguridad social a jornaleros agrícolas y pesca.
64. Apoyo a pequeños y medianos productores de frijol y creación de una empresa nacional de semillas.
65. Programa Cosechando Soberanía.
66. Se crea Alimentación para el Bienestar.
67. Plan especial para Campeche y Tabasco para producir arroz, leche y carne.

X. República soberana y con energía sustentable.

68. Fortalecimiento de Pemex y CFE como empresas públicas del Estado.
69. La producción de Pemex priorizará el consumo nacional.
70. CFE garantizará el 54% de la generación eléctrica.
71. Impulso a energías renovables.
72. Programa de paneles solares para viviendas en el norte del país.
73. Aumento de producción nacional de petroquímicos y fertilizantes.

XI. República próspera y conectada.

74. Continúan incentivos económicos en franjas fronterizas.
75. Ampliación de puentes fronterizos con Estados Unidos de América.
76. Construcción de línea del Tren Maya a Progreso.
77. Implementación del transporte de carga en el Tren Maya.
78. Conclusión de la Línea K del Tren Interoceánico hacia la frontera con Guatemala.
79. Construcción de 3,000 km de nuevas líneas de trenes para pasajeros.
80. Fortalecer el transporte de carga por ferrocarril.
81. Rehabilitación de 4,000 km de carreteras federales.
82. Continuará el Programa de Caminos Artesanales.
83. Construcción y ampliación de carreteras, caminos y puentes.
84. Construcción de distribuidores y obras viales urbanas.
85. Consolidación del puerto de Salina Cruz y mejoramiento de 11 puertos más.
86. Fortalecimiento de Mexicana de Aviación.
87. Ampliación de 4 aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México.
88. Garantizaremos el acceso a internet.
89. Conformación del Consejo Nacional para el Desarrollo Regional y la Relocalización para crear polos de desarrollo y 100 nuevos parques industriales.
90. Consolidación del Plan Sonora.
91. Programa Balsas-Pacífico Sur para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y el Estado de México.

XII. República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales.

92. Limpieza y saneamiento de los 3 ríos más contaminados del país.

93. Atención a la contaminación atmosférica de Nuevo León, Guadalajara y la Ciudad de México.

94. Proyecto de economía circular en Tula, Hidalgo.

95. Construcción de 10 plantas recicladoras de basura.

96. Reforestación de bosques y selvas.

XIII. República con derecho al agua.

97. Programa de ordenamiento de concesiones.

98. Tecnificación de 200 mil hectáreas de riego en 13 distritos prioritarios.

99. Proyectos estratégicos para reciclamiento de agua en 16 entidades.

XIV. República segura y con justicia.

100. Fortaleceremos la paz y la seguridad con:

- Atención a las causas.
- Inteligencia e investigación.
- Fortalecimiento de la Guardia Nacional.
- Coordinación con estados, municipios y fiscalías.

Diagnóstico de la Nación:

¿Dónde estamos?

EJE GENERAL 1

GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Proyecto de Nación del Gobierno de la Transformación tiene como eje principal el Humanismo Mexicano que, en esencia, significa "Por el bien de todos, primero los pobres". El objetivo es lograr la fraternidad universal, la igualdad de oportunidades para todas las personas y una prosperidad compartida.

El Humanismo Mexicano se nutre de la esencia de los pueblos originarios y de la fecunda historia de México. Culturas milenarias que han resistido valores y prácticas comunitarias y el largo caminar del pueblo de México por ser un país libre, independiente y soberano.

En la transformación actual se busca fortalecer derechos individuales y colectivos: la democracia, los derechos humanos, los derechos sociales, el acceso a la justicia y mejorar la seguridad pública construyendo la paz. La honradez y la honestidad son imperativos éticos de los servidores públicos de este gobierno y se toman acciones firmes para erradicar la corrupción y el nepotismo.

En la República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable que construimos, el Gobierno de México actuará con la obligada separación entre el poder económico y el poder político, tal como hizo Benito Juárez cuando separó los intereses de la Iglesia y los del Estado hace más de 150 años. Nunca nos someteremos a intereses económicos, políticos o extranjeros; se trabaja siempre por el interés supremo del pueblo y de la nación.

Somos un gobierno sensible, cercano a la gente; gobernamos desde el territorio, no desde el escritorio. Respetamos todas las libertades de expresión, de reunión, de protesta.

Nuestra guía es el respeto a la CPEUM que garantiza el derecho de todas las personas a vivir en una sociedad justa, igualitaria y segura, sin distinción de género, orientación sexual, raza, creencias o condición social. Respetaremos la diversidad religiosa, política, social, cultural y sexual de nuestra sociedad. Rechazamos cualquier tipo de discriminación como el clasismo, el racismo y el machismo.

Es una obligación velar por el respeto a los derechos humanos y nunca usaremos la fuerza del Estado para reprimir movimientos sociales o políticos. Ratificamos nuestro compromiso con la verdad y la justicia en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero. También, continuaremos acompañando a las familias de aquellas personas víctimas de desaparición forzada en su búsqueda por la verdad, localización, justicia y reparación.

Nuestra política exterior está apegada a los principios de la libre autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la solución pacífica de controversias. Nos corresponde siempre defender la grandeza de México y promover relaciones de respeto, nunca de subordinación. Somos un país libre, democrático, soberano, independiente; somos un gran país con un pueblo maravilloso, honesto y trabajador. La Cuarta Transformación iniciada por Andrés Manuel López Obrador le devolvió el orgullo y la dignidad a nuestro pueblo y nunca nadie se las podrá arrebatar.

Nuestros paisanos son héroes y heroínas de la patria; contribuyen a la economía de nuestro país y de manera muy importante a la de Estados Unidos de América. Siempre estaremos agradecidos y admirados por su trabajo, por el apoyo que les dan a sus familias; por ello, siempre les defenderemos a través de los consulados en los Estados Unidos de América y las embajadas en otros países. México tiene una política migratoria basada en el respeto a los derechos humanos de los extranjeros migrantes que viajan o se integran en nuestro país.

Un país más justo y equitativo requiere contar con un sistema de justicia eficaz, accesible y cercano a la ciudadanía, asegurando que todas las personas ejerzan sus derechos con certeza y seguridad.

La corrupción en el Poder Judicial de la Federación vulnera el derecho a la justicia, pues hay jueces y ministros que sirven a grupos de poder y a delincuentes, lo que hizo indispensable una reforma judicial, para separar el poder económico de la justicia y dar mayor independencia y autonomía al Poder Judicial de la Federación.

México será el primer país en elegir, mediante voto popular, a las personas juzgadoras (jueces, magistrados y ministros). Un Poder Judicial de la Federación electo por el pueblo tendrá mayor autonomía, compromiso y cercanía con los ciudadanos.

Es fundamental ampliar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Se fortalecerán instrumentos de la democracia participativa como la consulta popular, la revocación de mandato y el plebiscito. Hay que garantizar la participación y la representación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la toma de decisiones a nivel federal, estatal y municipal. El Estado está obligado a llevar a cabo un proceso de consulta libre, previa e informada a las comunidades sobre las decisiones, leyes o proyectos que les afecten. Es necesario impulsar la vida comunitaria, las asambleas y sentar las bases para la reconstitución de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, de sus culturas, de sus lenguas y sus instituciones y sus asambleas. Durante esta administración, por primera vez se entregará de manera directa una partida federal a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas que lo ejercerán a través de sus asambleas comunitarias.

En materia electoral, se propone acabar con la relección a cualquier cargo de elección popular y establecer la prohibición expresa para que ningún funcionario pueda dejar en su lugar a un familiar, no de manera consecutiva. También se busca disminuir el costo de las elecciones y de los recursos destinados a los partidos políticos. En tanto, en 2027 habrá revocación de mandato, como lo establece la CPEUM.

Este gobierno será honesto, honrado, sin influyentismos, ni nepotismos, corrupción o impunidad. Es clave el combate a la corrupción y al nepotismo, para restaurar la confianza en las instituciones y garantizar que los derechos y la justicia lleguen a todas las personas sin distinción.

La nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) actuará contra cualquier acto de corrupción en la Administración Pública Federal (APF). No regresará el régimen de corrupción; la guía de este gobierno será siempre la honradez y la honestidad.

Se consolidará el nuevo modelo de gobernanza, basado en la austeridad republicana, la transparencia y la rendición de cuentas. Mantendremos la disciplina financiera y fiscal; continuará un gobierno sin lujos y sin privilegios.

La construcción de la paz en todo el territorio nacional es un objetivo estratégico del Gobierno de la República. Esto se logrará con una estrategia integral de seguridad pública, basada en la prevención, la inteligencia y la coordinación interinstitucional. No basta con perseguir el delito; es necesario atender sus causas estructurales, recuperando el espacio público y ampliando las oportunidades de desarrollo, educación y empleo digno para fortalecer la cohesión social.

Finalmente, el fortalecimiento de un sistema de inteligencia e investigación permitirá prevenir e identificar amenazas y generadores de violencia, para sancionar oportunamente, asegurando que las fuerzas de seguridad actúen con eficacia y pleno respeto a los derechos humanos. Se fortalecerá la Guardia Nacional. La construcción de una sociedad segura y en paz es una tarea colectiva que requiere la participación ciudadana y un Estado comprometido con el bienestar de todas y todos.

Diagnóstico

República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable

Durante varias décadas del periodo neoliberal, el Estado mexicano descuidó la atención de legítimas demandas sociales y abandonó su papel como promotor del desarrollo económico y garante del interés público. Esta omisión provocó un deterioro en las oportunidades y la calidad de vida de la población, sobre todo de aquella en situación de vulnerabilidad; además, fomentó la corrupción sistémica y debilitó la confianza en las instituciones. Como consecuencia, el país experimentó un aumento de la desigualdad, la fragmentación del tejido social y una escalada de la violencia e inseguridad.

Ante esta crisis, a partir de 2019 se impulsó la construcción de un nuevo Estado de bienestar con un enfoque humanista que puso al centro a los sectores históricamente más desatendidos. Bajo esta visión, el gobierno austero y honesto ha fortalecido el papel del Estado en la promoción de la justicia social, la redistribución de la riqueza y el acceso equitativo a derechos fundamentales como la educación, la salud y el empleo digno.

Esta transformación responde a una demanda legítima de la sociedad por contar con un gobierno que fomente la participación ciudadana y garantice que las decisiones públicas reflejen el interés general, no el de pequeños grupos de poder. Durante décadas, la democracia se restringió a los procesos electorales, mientras que el diseño de las políticas públicas se realizaba sin la opinión del pueblo. Para revertir esta exclusión, desde el sexenio pasado se han consolidado nuevos mecanismos de democracia participativa, promoviendo el diálogo ciudadano como herramienta fundamental para la transformación de la vida pública.

La aprobación de la reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación de mandato marcó un punto de inflexión en la vida democrática del país. En 2021, se llevó a cabo la primera consulta popular sobre el juicio a los expresidentes, con la participación de más de seis millones de personas. Un año después, más de 16 millones de ciudadanos participaron en la revocación de mandato, ratificando el respaldo al entonces Presidente de la República. Estas acciones fortalecieron la legitimidad del gobierno y contribuyeron a que la confianza de la población en el Gobierno Federal aumentara de 25.5% en 2017 a 59.1% en 2023, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

No obstante, persisten retos estructurales, como los altos costos de operación del sistema electoral, una burocracia sobredimensionada y la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales para garantizar una mayor equidad en la representación política. Por ello, es fundamental avanzar hacia una reforma electoral integral que optimice los recursos públicos, fortalezca la transparencia, combata el nepotismo y fomente una mayor participación de las mujeres y los pueblos originarios en el sistema político.

El fortalecimiento de la democracia participativa también implica generar espacios de diálogo sobre los temas más apremiantes para el desarrollo de la sociedad, consolidando mecanismos de gobernanza que atiendan de manera efectiva las demandas ciudadanas.

A pesar de los avances, es necesario promover una mayor inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la cultura democrática del país y garantizar que la población tenga acceso a información veraz, precisa y relevante sobre los asuntos de interés público, evitando la desinformación y asegurando mecanismos de comunicación accesibles.

Para garantizar una sociedad con pleno respeto a los derechos humanos y las libertades, es imprescindible contar con un sistema de justicia eficiente, imparcial y accesible para todas las personas. Durante varias décadas, el deterioro en la impartición de justicia fomentó la impunidad, debilitó la confianza en el sistema de justicia y restringió el acceso a los derechos, especialmente en los sectores históricamente discriminados. Esta situación acentuó la exclusión y la desigualdad.

En respuesta, en los últimos años se han impulsado reformas para agilizar los procesos judiciales, reducir la impunidad y fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño de las instancias judiciales. Además, el sistema de justicia ha sido colocado en el centro del debate nacional, evidenciando prácticas de corrupción y decisiones que favorecían a grupos de poder ajenos al interés general, incluso obstaculizando las facultades legales de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.

Ante esta realidad, el Gobierno de México ha propuesto una reforma al Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de consolidar un sistema de justicia transparente, cercano a la gente y basado en la independencia, objetividad y profesionalismo. Este cambio permitirá fortalecer la confianza ciudadana en la impartición de justicia, y garantizar que los derechos sean protegidos sin distinción ni privilegios.

La necesidad de mejorar la impartición de justicia también impacta el derecho a la vivienda y la seguridad en la tenencia de la tierra, consagrados en los artículos 4o. y 27 de la CPEUM. Según el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda, en 2024 el 24.3% de las viviendas en el país se encontraba en situación de inseguridad jurídica, lo que genera incertidumbre económica y dificulta el acceso al financiamiento. Con la implementación de reformas en el Poder Judicial de la Federación, se espera que la regularización de la propiedad fortalezca la cohesión social y brinde mayor certidumbre a los hogares mexicanos.

La consolidación de un gobierno transparente, austero y honesto requiere un combate frontal a la corrupción en todos los niveles de gobierno. No puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre. Por ello, se han impulsado reformas que han permitido tipificar como delitos graves el enriquecimiento ilícito, el ejercicio abusivo de funciones y el uso indebido de programas sociales con fines electorales. También se ha avanzado en la justicia fiscal, eliminando la condonación de impuestos a grandes empresarios y garantizando que todos contribuyan al desarrollo del país.

Como resultado de lo anterior, la tasa de corrupción en trámites gubernamentales disminuyó un 17% entre 2019 y 2023, con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI.

El Sistema Nacional Anticorrupción ha jugado un papel clave en la regulación de los entes públicos, estableciendo criterios homogéneos para prevenir y combatir la corrupción. Entre las acciones prioritarias se encuentra la implementación de la Plataforma Digital Nacional, que permitirá detectar en tiempo real posibles irregularidades en la gestión gubernamental, con especial atención en agencias estatales y municipales, donde persisten desafíos en la fiscalización.

El combate a la corrupción también requiere el fortalecimiento del marco legal y la capacitación de las y los servidores públicos en áreas clave.

Por otro lado, es fundamental garantizar un uso eficiente de los recursos, eliminando gastos innecesarios y reduciendo privilegios que beneficien a unos pocos en detrimento del interés social.

Desde 2019, el artículo 134 de la CPEUM estableció que el gasto público debe ejercerse con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, priorizando los objetivos del desarrollo nacional y el bienestar de la población. Para ello, los programas presupuestarios deben contar con metas y objetivos medibles, permitiendo evaluar su impacto real y mejorando la rendición de cuentas.

Finalmente, la estabilidad de las finanzas públicas depende de una política fiscal responsable. La prioridad es mantener una recaudación progresiva, evitando el incremento de impuestos o la creación de nuevas cargas fiscales para la ciudadanía. Por ello, se dará continuidad a la fiscalización contra la evasión y el contrabando, fortaleciendo la inteligencia fiscal y la coordinación con gobiernos locales para garantizar el pago oportuno de impuestos y reforzar la sostenibilidad financiera del país.

República segura y con justicia

La seguridad pública es una de las principales responsabilidades del Estado, el cual debe garantizar la protección de la vida, la libertad y el patrimonio de las personas. Para lograr un entorno de paz y fortalecer la convivencia social, es esencial atender las causas estructurales que generan la violencia, implementando una estrategia de seguridad con pleno respeto a los derechos humanos y consolidando instituciones de justicia y seguridad eficaces y cercanas a la ciudadanía.

El problema de la inseguridad es complejo y multifactorial. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, el 60.7% de la población considera la inseguridad como el principal problema del país. Además, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, el 61.7% de las personas adultas perciben su ciudad como un lugar inseguro debido a la delincuencia. Los delitos de mayor incidencia incluyen homicidio doloso, feminicidio, secuestro, extorsión, robo total, trata de personas y narcomenudeo, con una concentración en diez entidades federativas.

La desigualdad económica, la exclusión social y la falta de oportunidades han sido factores determinantes en la generación de la violencia. Además, la falta de profesionalización y equipamiento de las fuerzas policiales, así como la debilidad en los mecanismos de inteligencia e investigación, han limitado la capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad.

Estos problemas han incrementado la percepción de la impunidad y la desconfianza en las instituciones, afectando el desarrollo económico y la atracción de inversiones.

Desde 2019, México ha avanzado en la construcción de una nueva política de seguridad, enfocada en fortalecer las instituciones, modernizar los cuerpos policiacos y mejorar la cooperación internacional para garantizar la protección de la población. La estrategia ha seguido dos enfoques complementarios: por un lado, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad mediante la profesionalización de la policía, el uso de tecnología avanzada y la optimización de los métodos de inteligencia; y por otro, la prevención social de la violencia, promoviendo la no criminalización de las personas jóvenes, eliminando el uso excesivo de la fuerza y priorizando políticas sociales que reduzcan la base social del crimen.

La Guardia Nacional, creada en 2019, ha sido un pilar fundamental de esta estrategia, consolidándose como una fuerza de seguridad con enfoque humanista y de proximidad social. Actualmente, cuenta con más de 133 mil elementos desplegados en el territorio nacional y un nivel de aprobación ciudadana del 80.6% según la ENVIPE. La reforma al artículo 21 de la CPEUM amplió sus facultades, permitiéndole participar en investigaciones delictivas, en coordinación con el Ministerio Público.

Los resultados han sido contundentes. Sin embargo, persisten desafíos para reducir de manera estructural la incidencia delictiva. Se requiere mejorar la eficiencia operativa de las fuerzas de seguridad, fortalecer la inteligencia y la ciberseguridad, garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura informática del Gobierno y consolidar un enfoque de seguridad con justicia y derechos humanos.

Una agenda nacional de derechos humanos debe ser el eje central de la política de seguridad. Esto no solo fortalece la legitimidad del Estado, sino que permite avanzar en el reconocimiento de violaciones históricas, fomentando la construcción de una cultura de paz basada en la reparación, la memoria y la justicia.

Por ello existe la necesidad de fortalecer las labores de búsqueda y rescate de aquellas personas desaparecidas y no localizadas. Con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, este doloroso fenómeno afecta en la actualidad a 122,876 familias. No obstante, 226,283 personas han sido localizadas desde que se tiene registro, por medio de los mecanismos institucionales vigentes.

El Sistema Nacional de Atención a Víctimas requiere del fortalecimiento en su coordinación, cobertura y calidad de servicios. Para ello, es importante impulsar la profesionalización del personal, la investigación sobre víctimas y la modernización de los procesos de planeación y evaluación de políticas de atención.

Además de la seguridad pública, México enfrenta amenazas a su seguridad nacional, derivadas de factores internos y externos. Entre estos destacan el crimen organizado transnacional, incluyendo el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo; los ciberataques y amenazas digitales, que requieren fortalecer la inteligencia cibernética del Estado; y los flujos migratorios, que exigen una coordinación efectiva para proteger derechos y garantizar la estabilidad fronteriza.

El fortalecimiento de los sistemas de inteligencia permitirá detectar riesgos de manera temprana y mejorar la respuesta de las fuerzas de seguridad. También se impulsará la vigilancia y control en fronteras, combatiendo delitos como tráfico de personas, contrabando y pesca ilegal.

México debe ampliar su liderazgo en la gobernanza global, promoviendo la paz, el respeto a los derechos humanos y la cooperación estratégica con apego a la soberanía nacional. La política exterior debe enfocarse en fortalecer la diplomacia efectiva y consolidar la presencia de México en organismos internacionales, asegurando una mayor coordinación entre la APF y la política exterior.

En el contexto global actual, marcado por conflictos diplomáticos y violaciones al derecho internacional, México debe defender sus intereses y soberanía, a la par de consolidar su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nuestro país es parte del principal corredor migratorio del mundo, enfrentando múltiples retos en la gestión de la movilidad humana. Como país de origen, tránsito, destino y retorno, requiere mecanismos de coordinación internacional para asegurar una migración ordenada y con enfoque de derechos humanos.

El Gobierno de México ha priorizado el respeto a los derechos de las personas migrantes, asegurando una atención integral a través del fortalecimiento de la gestión migratoria, promoviendo acuerdos de cooperación internacional; la ampliación de servicios de asistencia y protección consular, garantizando documentación, asesoría legal y apoyo en casos de vulnerabilidad; y el reconocimiento de la contribución de los migrantes a sus comunidades de destino y al desarrollo económico tanto del país que los recibe, como del que recibe sus remesas.

La política migratoria debe equilibrar la seguridad con la protección de los derechos humanos, asegurando condiciones dignas para las personas en movilidad. Para ello, se fortalecerá la infraestructura y capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de la atención a migrantes, garantizando una gestión humanitaria y eficiente.

EJE GENERAL 2

DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

El Estado tiene la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Toda la población debe poder satisfacer sus necesidades básicas y tener garantizado el acceso a educación, salud, vivienda adecuada y al sistema financiero.

Los Programas del Bienestar se han convertido en derechos constitucionales universales que benefician a millones de mexicanos, demostrando que México cuenta con un modelo de desarrollo propio e incluyente, decidido por su pueblo.

El desarrollo con bienestar y humanismo implica fortalecer y ampliar la red de protección social, con especial atención a quienes enfrentan condiciones de desigualdad, pobreza o marginación, o a aquellos que por diversas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Los Programas para el Bienestar se mantendrán. Además, iniciarán nuevos programas sociales: un apoyo bimestral para todas las mujeres de 60 a 64 años; a partir de esta administración todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria públicas recibirán una beca; iniciará un programa para adultos mayores de atención a la salud en su casa.

La educación es un derecho, no un privilegio. Hay 11.3 millones de becas para estudiantes de todos los niveles, la mayor inversión en becas para educación en la historia del país. La educación humanista y científica es un pilar fundamental del proyecto nacional y condición para el progreso del país. En el apoyo a todos los niveles educativos, destaca la inversión en la primera infancia, pues los primeros años de vida son decisivos para el desarrollo integral de las personas. Invertir en la primera infancia asegura una base sólida para la educación futura, la inclusión social y el bienestar económico. Las escuelas serán espacios para el cuidado de la salud.

En este contexto, se promueven acciones para fortalecer el sistema educativo en su conjunto, especialmente en la educación media superior y la expansión de la oferta educativa de nivel superior. De forma simultánea, se ha dignificado la labor de las maestras y los maestros, respetando sus derechos laborales y mejorando sus ingresos a través del diálogo permanente.

La Nueva Escuela Mexicana implementa un nuevo modelo educativo para una formación integral de los estudiantes, que atiende su salud física y mental, vinculando el deporte con la formación artística y cultural, bajo un enfoque comunitario. Las primarias extenderán horarios para incluir deportes y artes. Con La Escuela es Nuestra, se han mejorado 173 mil planteles educativos y se beneficiará a todas las escuelas del país.

La salud es un derecho humano. Se construye un sistema de salud que busca garantizar el acceso universal a la atención médica, estudios de laboratorio y medicamentos gratuitos. Se modernizarán hospitales y centros de salud. Se consolidará el IMSS-Bienestar para atender a quienes no tienen seguridad social. Las infancias serán protegidas mediante un programa de cuidados para los primeros mil días. Se impulsará un programa de escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes, las principales enfermedades que afectan a los mexicanos.

El derecho a una vivienda digna es una de las aspiraciones más apreciadas de las familias. Con un ambicioso programa nacional para construir un millón de viviendas se busca garantizar una casa adecuada, accesible y con todos los servicios públicos.

Se fortalecerá el Banco del Bienestar y la Financiera para el Bienestar. Se impulsarán créditos a la palabra para mujeres indígenas artesanas.

Las artes y las culturas mexicanas, así como sus creadores, nos fortalecen como Nación, nos ayudan a construir una vida más sensible y solidaria, más respetuosa y creativa. El impulso de una República lectora es una estrategia para llevar el arte y la cultura a todos los ámbitos. Se apoyarán a los creadores y artistas mexicanos y se fomentará la recuperación de la memoria histórica.

La promoción y protección de las lenguas y cultura de los pueblos originarios es una obligación del Estado mexicano y un primer paso hacia la reparación histórica de la discriminación que han vivido por siglos. Además, se promoverá una cultura de cuidado a la naturaleza y prohibir el maltrato animal y la destrucción del medio ambiente.

México se propone ser potencia tecnológica y de innovación y contará con un programa tecnológico para el desarrollo nacional.

El Estado Mexicano debe crear las condiciones necesarias para que cada persona pueda construir su felicidad, garantizando acceso a los recursos y oportunidades que promuevan una vida digna y bienestar integral.

Diagnóstico

República fraterna

El modelo de desarrollo económico neoliberal en México dejó una huella profunda en la estructura social del país, fomentando un crecimiento económico desigual que amplió las brechas sociales, políticas y económicas. Las políticas orientadas a reducir la presencia del Estado en la vida pública y económica impusieron recortes en el gasto público destinado a programas sociales, servicios básicos e infraestructura social y productiva, afectando principalmente a los grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, lo que amplió la brecha de infraestructura pública. Este modelo también dio lugar a la creación de programas sociales focalizados que, lejos de maximizar el uso de los recursos y facilitar la movilidad de las personas, excluyeron a amplios sectores de la población, fragmentando la estructura de bienestar e impidiendo el acceso a mejores oportunidades.

Este modelo de protección social resultó insuficiente para reducir la pobreza. Su enfoque asistencialista, temporal, geográfico y condicionado limitó cualquier impacto positivo a largo plazo. Por ejemplo, las personas adultas mayores enfrentaron una cobertura limitada en el sistema de pensiones y seguridad social, mientras que las personas con discapacidad enfrentaron barreras significativas para su inclusión laboral y el acceso a servicios básicos. Las niñas y niños sufrieron altas tasas de pobreza y deserción escolar debido a la escasa inversión social, que no garantizó el acceso a sus derechos básicos. Asimismo, algunos programas públicos atendieron de manera insuficiente la falta de oportunidades para la juventud.

En contraste, el Humanismo Mexicano impulsado en el sexenio pasado ha buscado profundizar la igualdad como el camino hacia la justicia social. Por ello, el gobierno ha centrado esfuerzos en atender las necesidades básicas de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. Garantizar los derechos humanos no es tema de debate. La política de bienestar debe ajustarse a los principios de universalidad, progresividad, igualdad, interdependencia e inclusión.

La red de protección social implementada durante la Cuarta Transformación ha profundizado la igualdad. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2018 y 2022 se observó una reducción sostenida de la pobreza, especialmente en los grupos más vulnerables. En 2022, la pobreza multidimensional disminuyó de 51.8 millones a 46.8 millones de personas, una disminución histórica. En 2023, el mismo Consejo reportó que la reducción de la pobreza y pobreza extrema en personas adultas mayores de 65 años entre 2018 y 2022, fue posible gracias al impacto

positivo del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que en 2023 alcanzó al 98.3% de esta población, garantizando una pensión superior o igual al promedio de la línea de pobreza por ingresos.

Para consolidar esta tendencia, es necesario fortalecer una política de bienestar que amplíe la red de protección social y garantice que los recursos lleguen directamente a los grupos prioritarios, sin intermediarios. Esto permitirá que las familias satisfagan sus necesidades básicas de acuerdo con sus prioridades, con especial atención a los grupos vulnerables. La evidencia demuestra que la transición hacia programas universales y la adopción de transferencias no condicionadas no solo atienden la reducción de la pobreza de manera inmediata, sino que también sientan las bases para un desarrollo más inclusivo, equitativo y sostenible.

República educadora, humanista y científica

La educación es un elemento indispensable para lograr que la población alcance mayores niveles de bienestar y prosperidad compartida. Es un derecho, no un privilegio. La "República educadora", humanista y científica busca que la educación habilite otros derechos fundamentales, haciendo de su defensa un asunto de justicia social. Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), solo el 28% de las niñas y niños que iniciaron sus estudios en 2007 completaron una licenciatura. Por ello, es esencial que las oportunidades educativas sean una realidad para todas y todos los mexicanos.

La Cuarta Transformación ha iniciado un proceso para rescatar el Sistema Educativo Nacional, eliminando una visión que perpetuaba desigualdades mediante la formación de estudiantes poco críticos, con bajos niveles de conciencia social y una lógica de competencia en lugar de cooperación. El abandono del sistema educativo era tal que se requirieron esfuerzos de gran magnitud para corregirlo: desde la construcción de escuelas, la contratación de docentes, hasta la provisión de materiales educativos, y garantizar la permanencia y éxito en los estudios.

El fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional es clave para garantizar la justicia social e impulsar el desarrollo del país. A pesar de los avances significativos en los últimos años, persisten desafíos en cuanto a equidad, eficiencia y cobertura, que requieren políticas educativas integrales.

La Nueva Escuela Mexicana plantea un cambio profundo en el modelo educativo, basado en el desarrollo integral de los estudiantes, con una visión incluyente, equitativa, comunitaria, humanista y científica. En este contexto, el programa La Escuela es Nuestra promueve la democracia participativa y empodera a las comunidades educativas para mejorar la infraestructura escolar. Entre los ciclos escolares 2020-2021 y 2023-2024, la conexión a internet en las escuelas aumentó en 11.8 puntos porcentuales, y el número de escuelas con lavabos creció en 9.9 puntos porcentuales. Estas acciones se realizaron en el marco de la intervención de 173,670 escuelas entre 2019 y 2024, beneficiando a más de 21 millones de estudiantes.

El reconocimiento y capacitación docente son fundamentales para la transformación educativa del país. Es necesario fortalecer un sistema de admisión, reconocimiento y promoción transparente que garantice los derechos laborales de los docentes y considere la diversidad de los contextos en los que se lleva a cabo su labor.

La desigualdad social y económica es la principal barrera que enfrentan niñas, niños, adolescentes y jóvenes para ejercer su derecho a la educación. Estas desigualdades afectan su aprendizaje y generan disparidades en las trayectorias educativas. En 2019, los programas de becas beneficiaron a 7.2 millones de personas; para 2024, esa cifra ascendió a 11.3 millones, un incremento del 61.1%. La expansión de los programas de becas es clave para consolidar una política equitativa que asegure el acceso universal a la educación y cierre las brechas educativas.

La práctica del deporte y la actividad física es otro aspecto clave para el desarrollo integral de la infancia y la juventud. Actualmente, un alto porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sufren de sobrepeso y obesidad, lo que impacta tanto en su salud física como mental. Aproximadamente el 37% de niñas y niños de 5 a 11 años y el 40% de adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años padecen estas condiciones. Por ello, es necesario fomentar la actividad física y el deporte tanto en las escuelas como en las comunidades, desarrollando programas de participación colectiva que mejoren la salud pública y promuevan el bienestar de la población.

La educación debe estar estrechamente vinculada con la ciencia, el humanismo y la cultura para erradicar la desigualdad y transformar a México en un país más justo, equitativo y sostenible. Es prioritario impulsar políticas que mejoren el tránsito entre niveles educativos, la permanencia en la educación media superior, el aumento de espacios en la educación superior y la transición de los jóvenes al mercado laboral. La educación media superior debe proporcionar las herramientas necesarias para que los jóvenes se integren a una actividad productiva, sin interrumpir su trayectoria académica. Además, se enfrenta el reto de preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios tecnológicos en el sector productivo. A pesar de que la tasa de abandono en este nivel educativo disminuyó a 11.2% en la administración pasada, aún persiste como un desafío, especialmente por la coexistencia de múltiples subsistemas educativos con diferentes modelos.

La educación también debe brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional. Es esencial ofrecer opciones educativas alineadas con las políticas industriales, productivas y de ciencia y tecnología, con el fin de posicionar a México como una nación innovadora y soberana tecnológicamente. La educación dual y la oferta de carreras en nivel técnico superior son fundamentales para incrementar las oportunidades laborales de los jóvenes, especialmente en áreas como Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas. Actualmente, solo el 20.5% de los egresados de educación superior provienen de estas áreas.

La educación técnica y tecnológica debe ser revalorizada como una opción viable para integrar a los jóvenes a la actividad productiva desde el nivel medio superior y superior. El fortalecimiento de esta educación debe ir de la mano con proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo social, la soberanía tecnológica y la seguridad alimentaria.

México también ha tenido que reorientar su visión científica hacia un paradigma de bienestar, orientando los esfuerzos científicos hacia el bienestar colectivo. Este cambio ha sido fundamental para facilitar el acceso de la población a la educación superior y para consolidar una comunidad científica que impulse un modelo de desarrollo colaborativo y de impacto nacional.

El desarrollo científico y tecnológico es crucial para enfrentar los desafíos nacionales, como se observa en las bajas tasas de investigación científica y de patentes en el país. En 2022, México registró 18,773 publicaciones científicas, mucho menos que el promedio de los países miembros de la OCDE, que es de 57,094. Además, el coeficiente de inventiva es bajo comparado con países como Estados Unidos de América y Canadá, que registran 75.7 y 11.6 patentes por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

Es urgente revertir esta tendencia para desarrollar industrias clave en áreas como energía, desarrollo sustentable, electromovilidad, y vigilancia marítima, entre otras, que impulsen el desarrollo económico y la seguridad nacional, mediante un ecosistema de innovación tecnológica y científica.

República de y para niñas, niños y adolescentes

En México hay 12.4 millones de niñas y niños menores de seis años; de ellos, se estima que 1.2 millones de entre dos y cuatro años están en riesgo de no alcanzar su pleno potencial. La atención integral en los primeros años de vida es fundamental para el desarrollo cognitivo de las niñas y niños, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial en la vida adulta.

La obligatoriedad de la educación inicial, decretada en la administración anterior, posicionó a México como pionero en garantizar el derecho de todos los niños a este nivel educativo. Los estudios muestran que la educación temprana tiene impactos positivos a largo plazo, mejorando los logros académicos, las condiciones laborales, y contribuyendo a reducir la pobreza, así como conductas antisociales, mejorando la salud mental.

Es necesario eliminar las barreras que limitan el potencial de las niñas, niños y adolescentes, como son la falta de acceso a una alimentación nutritiva, servicios de salud y vacunación, identidad y una vida libre de violencias, entre otras. La actual administración está comprometida a garantizar, con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, la adopción de rutas integrales de atención que aseguren el acceso a apoyos y servicios esenciales que permitan que las niñas, niños y adolescentes tengan un desarrollo integral libre de violencias.

República cultural y lectora

Una República cultural y lectora busca que la rica herencia cultural y artística de México se convierta en un motor de transformación para el país. El objetivo es contribuir al bienestar y al humanismo, mediante el apoyo a las personas e instituciones que fomentan el desarrollo de las artes y la cultura. Se promoverá el acceso equitativo a estos recursos para todos los estratos de la sociedad mexicana, reconociendo y celebrando la diversidad de las expresiones artísticas y culturales provenientes de nuestras comunidades.

Esta tarea debe realizarse dentro de un contexto nacional que elimine el acceso desigual a los bienes y servicios culturales, además de corregir el aprovechamiento ineficiente de la infraestructura cultural existente en el país. Para ello, es crucial desarrollar una estrategia integral que promueva el ejercicio de los derechos culturales de la población, tomando en cuenta los diversos contextos regionales, reorganizando la oferta cultural, promoviendo el intercambio entre regiones y asegurando la conservación y preservación de la vasta riqueza patrimonial del país para las generaciones futuras.

Esta visión integral se complementa con un fuerte impulso hacia la formación y profesionalización artística y cultural. Es esencial reforzar el vínculo entre educación y cultura, comenzando desde la edad temprana, para permitir que todas las niñas, niños y jóvenes tengan acceso a procesos de iniciación y apreciación artística, con un enfoque de planeación y participación comunitaria. La educación artística es clave en la formación integral de las y los estudiantes, ya que contribuye al desarrollo cognitivo, humano y socioemocional, promoviendo el pensamiento crítico y creativo, el desarrollo de habilidades y destrezas. Además, la apreciación artística y la revalorización de las costumbres y tradiciones de los pueblos son esenciales para recuperar el sentido de pertenencia a la comunidad.

Promover la lectura entre la ciudadanía es fundamental para consolidar la democracia. Actualmente, México carece de espacios e instrumentos que fomenten la lectura colectiva, por lo que es necesario implementar acciones para mejorar la infraestructura dedicada a la lectura, actualizar los planes y programas de estudio, fortalecer el enfoque comunitario y garantizar el derecho a la educación artística pública, gratuita y de calidad.

Es urgente asegurar el derecho a la cultura, a través de esquemas de participación e inclusión, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, siempre con pleno respeto a la libertad creativa. Además, es necesario fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, promoviendo una formación integral que impulse la creatividad y el sentido de comunidad.

República sana

Para alcanzar el bienestar y desarrollo de la población, es fundamental consolidar la transformación del sistema de salud bajo el principio de acceso universal, asegurando que todas y todos los mexicanos puedan acceder a servicios de salud de calidad, sin distinción alguna. Esto contribuirá a mejorar los indicadores de salud nacionales y a reducir los gastos que afectan de manera desproporcionada a las personas sin seguridad social. En 2016, el CONEVAL calculó que el 15.6% de la población, es decir, 18.8 millones de personas, carecían de acceso a la salud. El modelo anterior, el Seguro Popular, no logró mejorar el acceso ni ampliar la cobertura, y careció de un enfoque preventivo de enfermedades. Esto se debió a la falta de expansión en los recursos materiales, humanos e infraestructura para garantizar la disponibilidad, acceso y calidad de los servicios de salud.

La fragmentación del sistema sanitario y la desarticulación entre salud colectiva y atención médica generaron disparidades en costos, servicios y calidad. Para garantizar la atención médica y el bienestar de las comunidades, con gratuidad y calidad, la administración anterior implementó reformas que dieron origen al Sistema de Salud para el Bienestar, con un enfoque especial en la población sin seguridad social.

Con el fin de fortalecer la prestación de servicios a esta población y cerrar las brechas de acceso se creó el organismo público descentralizado denominado IMSS-Bienestar, cuyo eje fundamental es la atención oportuna, eficaz y eficiente. Este nuevo

modelo de gestión busca mejorar la coordinación entre las distintas instituciones del sistema sanitario, garantizando que los servicios impacten positivamente a la población.

En México, las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas son las principales causas de mortalidad. Además, las altas tasas de mortalidad materna e infantil reflejan desigualdades profundas en el acceso a servicios esenciales de salud. La fragmentación del sistema de salud ha contribuido significativamente a este panorama, limitando la eficacia de las políticas públicas y generando disparidades en la cobertura y calidad de los servicios.

El Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar, a través del Servicio Nacional de Salud Pública, es clave para abordar estas deficiencias de manera integral. Este modelo busca asegurar un enfoque centrado en la persona, adaptado a las necesidades locales, integrando acciones preventivas y de promoción de la salud con un enfoque territorial. Además, involucra sectores clave como educación, desarrollo social y medio ambiente, lo que permite abordar los determinantes sociales de las enfermedades.

El abasto de insumos para la salud sigue siendo un tema constante, con desafíos que afectan el acceso de la población a tratamientos esenciales. Uno de los problemas recurrentes es el déficit de medicamentos en las instituciones públicas, debido a ineficiencias en los procesos de compra y distribución, la concentración del mercado farmacéutico y la falta de disponibilidad de tratamientos en el mercado nacional e internacional.

También persisten desigualdades regionales en el acceso a medicamentos, ya que las zonas rurales y marginadas enfrentan mayores dificultades para obtener los tratamientos necesarios. Los altos precios de los medicamentos de patente limitan el acceso a amplios sectores de la población, lo que es consecuencia de deficiencias en la regulación del sector farmacéutico, que ha favorecido prácticas monopolísticas y dificultado la competencia.

Varios factores han influido negativamente en el abasto eficiente de insumos, como las reformas previas al sector salud, la pandemia de la COVID-19 y la corrupción en el sector farmacéutico. Sin embargo, los esfuerzos realizados durante la administración anterior permitieron reducir la corrupción y los monopolios. La mejora en la planeación y estandarización de los procesos de compra, así como los cambios en la ley, ampliaron el mercado y la oferta internacional, lo que resultó en ahorros significativos.

Es necesario continuar fortaleciendo el sistema de compra, abasto y distribución de insumos para la salud a través de la implementación de mejoras tecnológicas, mecanismos de cálculo de la demanda y la homogenización de medicamentos e insumos. También es clave realizar compras con las mejores condiciones de precio y calidad, y fortalecer las capacidades logísticas y de distribución del Estado.

Finalmente, se requiere garantizar el derecho a la salud para toda la población mexicana, consolidando y modernizando el sistema de salud con un enfoque de acceso universal, que asegure la equidad en la distribución de los recursos y la calidad de los servicios de salud.

República con acceso a vivienda

Un gran número de familias mexicanas vive en asentamientos irregulares donde carecen de servicios básicos y enfrentan altos costos de vida derivados de la falta de infraestructura adecuada, como tiempos y costos de traslado para acceder a servicios de trabajo, educación, salud, esparcimiento, entre otros.

La República con acceso a vivienda tiene como objetivo establecer un modelo de ordenamiento territorial en el que la vivienda adecuada sea el centro de la planificación del territorio. Esto implica promover la producción de vivienda económica, desacelerar el encarecimiento del suelo, agilizar los procesos burocráticos asociados a la construcción, reducir la especulación inmobiliaria, garantizar la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios públicos y mejorar los sistemas de información sobre el mercado de vivienda y el cumplimiento normativo en operaciones inmobiliarias.

En México existen 17,770 asentamientos irregulares, de los cuales el 99% se encuentran en zonas de riesgo. Estos asentamientos carecen de servicios básicos como agua potable, saneamiento y electrificación, lo que limita las oportunidades de desarrollo y perpetúa las desigualdades sociales y territoriales, afectando especialmente a los grupos históricamente marginados.

A estos desafíos se suman la falta de infraestructura de calidad y la ausencia de políticas integradas de movilidad y transporte, que agravan las disparidades regionales, el desarrollo territorial desequilibrado, y la pérdida de eficiencia en el uso del suelo y los recursos públicos. La especulación inmobiliaria contribuye al deterioro ambiental, la fragmentación urbana y el encarecimiento del suelo y la vivienda.

De acuerdo con el INEGI, en 2020, el 21.1% de los hogares del país enfrentaban necesidades insatisfechas de vivienda, lo que significa que millones de hogares requieren alquilar, comprar o autoproducir una vivienda. Además, el 58% de las viviendas mexicanas requieren construcción, ampliación o mejora, y el 24.6% de las viviendas tiene 31 años o más de antigüedad, lo que hace urgente la renovación o sustitución de muchas de ellas.

En la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2022, se informó que el 24.3% de las viviendas en México presenta rezago habitacional y que 6.1 millones de viviendas están deshabitadas. Además, el 9.1% de la población enfrenta deficiencias en la calidad y el espacio de sus viviendas, y 17.8% carece de servicios básicos. El hacinamiento afecta al 5.8% de la población, principalmente en zonas rurales, y el 2.9% habita en viviendas con piso de tierra, colocando a México entre los países con mayores índices de hacinamiento.

A nivel nacional, se estima que existe un déficit de 8.2 millones de viviendas, lo que representa el 23.3% del total de viviendas particulares habitadas. La escasez de nueva vivienda se ha acentuado por el encarecimiento del financiamiento e insumos, resultando en precios elevados para la adquisición de viviendas. En 2022, los gastos de alquiler representaron el 4.9% de los

ingresos de un hogar promedio, con una variación de hasta 8.6 puntos porcentuales entre los hogares más ricos y los más pobres, siendo los del primer decil los que más alquilan.

Desde 2016 ha habido una caída generalizada en la producción de vivienda, afectando principalmente a las familias de bajos ingresos. Entre 2016 y 2024 la oferta de vivienda se redujo en 61.4%, y la vivienda de interés social vio una caída de 77.2%. El 44.5% de los hogares sin vivienda propia se concentra en cinco entidades federativas, y el déficit se agrava en estados como Guerrero, Tlaxcala, Tabasco, Chiapas, Baja California Sur y la Ciudad de México.

El encarecimiento de la vivienda ha dificultado su asequibilidad. Entre 2018 y 2024 el valor promedio de inmuebles pasó de 987 mil pesos a más de dos millones de pesos, con la Ciudad de México registrando el valor más alto en 2024: 4.6 millones de pesos. Se estima que el 60% de los hogares no pueden adquirir viviendas de más de 500 mil pesos.

Por ello, es necesario implementar una política de vivienda que garantice el acceso a vivienda a las personas sin seguridad social, de bajos ingresos, vulnerables y discriminadas, complementada con el rescate de espacios públicos y viviendas abandonadas.

Finalmente, respecto a la certeza jurídica, a nivel nacional se cuenta con 6.5 millones de viviendas propias sin escritura. El 40.6% de las viviendas propias en áreas rurales y el 22.6% en zonas urbanas no cuentan con esta documentación, afectando especialmente a las mujeres, quienes tienen menores tasas de tenencia de propiedad. Según el CONEVAL, en 2022 solo 19 millones de personas mayores de 18 años eran propietarias de su vivienda, de las cuales solo el 41.7% eran mujeres, y para las mujeres adultas mayores, solo el 35.9% eran propietarias. Esta incertidumbre jurídica vulnera la propiedad y la seguridad jurídica de las familias sobre su patrimonio, limitando su acceso a servicios públicos, el mercado de crédito y al desarrollo con bienestar.

Es necesario garantizar el derecho a la vivienda adecuada y sustentable para mejorar la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a reducir las brechas de desigualdad territorial y a promover un desarrollo equitativo y sostenible.

EJE GENERAL 3

ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

Para fortalecer el proyecto histórico de los mexicanos, de ser un país soberano, independiente y democrático se requiere fortalecer la economía nacional, impulsar una política industrial integral que ayude a disminuir nuestra dependencia del exterior, que incentive la inversión nacional y extranjera responsable, y que además permita a las empresas nacionales participar de las cadenas globales de producción y de valor.

La economía moral representa un modelo de desarrollo económico del país a partir de fortalecer la capacidad de consumo de la mayoría que está en la base de la pirámide a través de los programas sociales, creando más empleos y mejorando los salarios, alcanzando a duplicar el salario mínimo en términos reales. Ha sido un círculo virtuoso del que todos los sectores se han beneficiado. Gracias a ello han mejorado las condiciones de vida de millones de mexicanos que han dejado la condición de pobreza en estos tiempos de transformación.

Un aspecto fundamental de las políticas de desarrollo económico y social es la innovación que representa el impulso a la economía social como son las cooperativas, asociaciones, cajas de ahorro, mutuales; actores que involucran a más de 14 millones de mexicanos, incluyendo ejidos, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Frente a la limitación de la economía de mercado para generar empleos debido a la automatización, los proyectos de economía social permiten desarrollar alternativas laborales y económicas basadas en la autoorganización, el cooperativismo, la solidaridad, la ayuda mutua, la reciprocidad y el respeto al medio ambiente.

Este Plan contiene acciones de política orientadas a promover una mejora continua y sostenible del bienestar de toda la población, con especial atención a las y los trabajadores, particularmente aquellos que laboran y viven en el campo. El objetivo principal es garantizar el derecho a un salario digno, que permita a las familias cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Además, se buscan acciones que favorezcan el acceso a mejores pensiones y seguridad social, asegurando que todas las personas cuenten con un respaldo económico adecuado en la vejez.

Es importante establecer un equilibrio entre trabajo y vida familiar, promoviendo políticas que favorezcan la calidad de vida de las y los trabajadores, permitiendo que puedan atender sus necesidades laborales sin descuidar su bienestar personal y familiar. Estas acciones no solo buscan mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, sino también de sus familias.

Otro objetivo estratégico es fortalecer el campo mexicano y lograr la soberanía alimentaria de México, a través del apoyo al sector agrícola y la protección de los derechos de quienes trabajan y viven en el campo.

Asimismo, se contemplan iniciativas para desarrollar infraestructura estratégica que habilite una República mejor conectada. Esto incluye la mejora del transporte de pasajeros y la modernización de los puertos y aeropuertos, la promoción de la infraestructura para el comercio interno y transfronterizo, lo cual permitirá conectar de manera más eficiente a las distintas regiones del país, impulsando el desarrollo económico.

El propósito de estas acciones es construir un México más justo y productivo, donde el fruto del trabajo alcance para el bienestar familiar y se valore la contribución de todas las personas al desarrollo económico del país, asegurando que cada una, independientemente de su ocupación, pueda disfrutar de una vida digna y de un entorno favorable para su desarrollo pleno.

Diagnóstico

República con trabajo y salario justo

Entre 1976 y 2016 el salario mínimo en México perdió más del 70% de su poder adquisitivo, transformándose de una herramienta para proteger el ingreso de las personas trabajadoras a un simple indicador económico bajo el modelo neoliberal. El mercado laboral mexicano también sufrió desajustes derivados de desigualdades estructurales por condición de sexo, edad,

color de piel, etnia, nivel socioeconómico y ubicación geográfica, lo que ha obstaculizado el acceso a empleos formales y dignos, especialmente para las mujeres, los jóvenes y los grupos históricamente excluidos.

La República con trabajo y salario justo tiene como objetivo restaurar el poder adquisitivo de las familias, promoviendo un ambiente laboral sin discriminación y con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Desde 1996 hasta 2018, fin del periodo neoliberal, el salario mínimo mensual fue inferior al 90% del valor de la línea de pobreza para zonas urbanas, lo que limitó su capacidad para cubrir las necesidades básicas de la población. Durante la década de los ochenta, México tenía el tercer salario mínimo más alto de Latinoamérica, pero para 2010, ocupaba el antepenúltimo lugar en la región.

El contexto laboral de las y los mexicanos era aún más crítico si se considera la tasa de pobreza laboral, que mide el porcentaje de personas cuyo ingreso laboral no es suficiente para una alimentación adecuada. Esta tasa se mantuvo por encima del 37% entre 2009 y 2023, y en 2024 se redujo a 35.3%. Este panorama hace urgente la recuperación del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, para que sus ingresos les permitan mejorar la calidad de vida de sus familias.

La nueva política de salarios mínimos implementada por el Gobierno de México se ha centrado en proponer incrementos graduales, responsables y consensuados. Estos incrementos han estado por encima de la inflación, asegurando que el poder adquisitivo se vea fortalecido. En 2025, el incremento fue de 12%, acumulando un aumento de 110% en términos reales desde 2018.

La revalorización del salario mínimo ha tenido un impacto positivo en las vidas de las y los trabajadores, especialmente en aquellos con menores ingresos. El 10% de las personas aseguradas en el IMSS con menores ingresos han visto incrementos del 146% en la zona libre de la frontera norte, y del 73% en el resto del país, desde que se implementó la nueva política salarial. Entre 2018 y 2022, 4.1 millones de personas salieron de la pobreza multidimensional gracias a esta política.

El salario mínimo vigente en 2025 es casi dos veces la línea de pobreza para zonas urbanas, lo que ha permitido a las familias comprar más productos esenciales, como 12 kilos de tortillas, 5.9 kilos de huevo y 5.3 kilos de frijol, comparado con los 6.5, 3.2 y 3.1 kilos en 2018, respectivamente. Sin embargo, el poder adquisitivo del salario sigue estando 36% por debajo de su máximo alcanzado en 1976, lo cual sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades esenciales de una familia. La meta de la administración actual es lograr que el salario mínimo sea 2.5 veces el costo de la canasta básica, asegurando así un poder adquisitivo adecuado para las familias.

A pesar de los avances, el mercado laboral mexicano sigue enfrentando desajustes por desigualdades estructurales. La tasa de participación laboral femenina ha alcanzado niveles históricos, pero aún existe una brecha de 30.1 puntos porcentuales respecto a los hombres, debido principalmente a las labores no remuneradas de trabajo doméstico y de cuidados. En cuanto a los jóvenes, la tasa de desocupación laboral en 2024 fue de 5.3%, casi tres veces mayor que la de las personas adultas, aunque los programas de capacitación laboral han ayudado a reducir en 3 puntos porcentuales el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan entre los 18 y 29 años.

Entre 2018 y 2024, la informalidad laboral disminuyó del 56.5% al 54.6%, pero aún existen 32.5 millones de personas trabajando en la informalidad, lo que implica condiciones de trabajo precarias y menor estabilidad en los ingresos laborales. Aunque los ingresos laborales promedio han aumentado, persiste una brecha significativa entre los trabajadores formales e informales, lo que demuestra la necesidad de continuar promoviendo la formalización del empleo y una mayor equidad salarial.

México también enfrenta desafíos relacionados con flexibilidad laboral y largas jornadas laborales. Según la OCDE, el 27% de las y los trabajadores mexicanos laboran más de 50 horas a la semana, lo que afecta la salud y el bienestar de las y los trabajadores, particularmente en aquellos con jornadas excesivas y bajos ingresos. A pesar de los avances en la mejora de condiciones laborales, aún existen retos para garantizar condiciones de trabajo digno para todas las personas trabajadoras.

Es fundamental seguir impulsando políticas laborales que garanticen el respeto a los derechos laborales y la dignificación de la remuneración, a través de salarios y pensiones justas, asegurando que el trabajo se convierta en un medio para el bienestar, con igualdad de oportunidades y condiciones para todas las personas, sin distinción de género, edad o condición social.

República rural justa y soberana

México cuenta con una producción agrícola de excelente calidad, sustentada en la diversidad de tierras, climas y zonas costeras, que constituye la base de nuestra soberanía alimentaria. En el país se producen aproximadamente 300 millones de toneladas de productos agropecuarios y pesqueros, empleando a más de 6.6 millones de personas.

La "República rural justa y soberana" busca consolidar la transformación del campo mexicano, impulsando la producción nacional para alcanzar mayores niveles de autosuficiencia alimentaria. Este objetivo se alcanzará mediante el empleo de tecnologías que aseguren la salud, nutrición y procuren la protección del medio ambiente, mientras garantizamos a las personas campesinas el acceso a sus derechos sociales y el respeto a sus derechos laborales.

En los últimos 20 años, el valor de la producción agropecuaria, acuícola y pesquera ha duplicado su valor en términos reales, con un crecimiento promedio anual del 3.4%. Este sector representa el 3% del PIB del país, y se cimienta en el trabajo de pequeños y medianos productores: el 66.5% de la producción de maíz, frijol, arroz, trigo, caña y café proviene de estas empresas.

Sin embargo, diversos factores internos y externos limitan la capacidad de producción agropecuaria. Uno de los principales es el alto costo de insumos y servicios debido a la alteración de las cadenas de suministro globales por eventos geopolíticos. En 2021, los costos de los fertilizantes más utilizados, como el fosfato diamónico y la urea, aumentaron 263% y 92%, respectivamente. Además, el acceso al crédito sigue siendo muy limitado para los productores de pequeña y mediana escala. En 2022, solo el 6.1% de las unidades de producción agropecuaria recibió algún tipo de financiamiento.

Recientemente, los fenómenos climáticos han afectado gravemente la producción de alimentos, especialmente debido a la intensificación de sequías e inundaciones. En 2023, el 10% de la superficie cosechada de granos básicos registró algún tipo de siniestro, el porcentaje más alto en los últimos 10 años. Además, debido a la sequía, se dejaron de sembrar más de un millón de hectáreas de maíz, frijol, arroz, trigo y sorgo. Estos efectos se ven exacerbados por la baja cobertura de seguros, que cubren menos del 2% de las unidades de producción.

La volatilidad de los precios también afecta negativamente la producción de alimentos. Al no tener certeza de si el precio final de los productos cubrirá los costos de producción y generará un beneficio para reinversión, los productores toman decisiones bajo condiciones de desventaja. Además, la intermediación en la cadena de comercialización paga precios bajos a los productores.

La producción intensiva de alimentos, combinada con una falta de aplicación de la legislación vigente, ha generado una grave degradación de los recursos naturales. Aunque la producción de alimentos utiliza el 76% del agua fresca del país, el 57% de ésta se desperdicia. Este desequilibrio afecta la sostenibilidad de la actividad agropecuaria y sus resultados a largo plazo.

A pesar de que las localidades rurales siguen siendo predominantemente agrícolas, los hogares rurales han diversificado sus fuentes de ingreso, obteniendo menos del 20% de su ingreso de actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras. En 2023, las localidades rurales representaron el 20% del empleo total del país, con más de 12 millones de personas empleadas, lo que representa un aumento de 1.4 millones de empleos respecto a 2018. Sin embargo, sus condiciones laborales siguen siendo precarias, con un 77% de informalidad, aunque este porcentaje ha disminuido en tres puntos respecto a 2018.

Es fundamental fortalecer la soberanía alimentaria a través de políticas que fomenten la producción agrícola y pesquera de pequeña escala, especialmente en municipios con altos índices de pobreza. Además, se debe garantizar el bienestar de las personas que viven del campo, asegurando su acceso a salud, educación y vivienda. Esto debe ir acompañado del impulso a la autosuficiencia en productos clave como maíz no transgénico y frijol.

Las políticas públicas deben centrarse en el fomento de la pequeña y mediana producción agrícola, ganadera, pesquera y acuícola, reconociendo la multifuncionalidad de la población rural. Es fundamental fortalecer las cadenas de valor internas, trabajando de manera coordinada desde el campo hasta la mesa, y reconociendo el esfuerzo de cada persona en cada eslabón de la cadena agroalimentaria. De esta manera, se contribuirá a un México más justo, productivo y autónomo en términos alimentarios y económicos.

República próspera y conectada

El crecimiento económico de México antes del primer gobierno de la Cuarta Transformación estuvo marcado por la desigualdad tanto a nivel nacional como regional. Durante el periodo neoliberal, se apostó por un modelo económico que favorecía principalmente a grandes sectores y regiones, sin garantizar una distribución equitativa de los beneficios. Entre 2020 y 2021 el contexto global fue profundamente impactado por la pandemia de la COVID-19, sumado a varios conflictos geopolíticos, lo que resultó en un decrecimiento de 8.5% en el PIB en 2020. Sin embargo, en 2021, gracias a la reactivación económica global y el impulso de proyectos prioritarios como infraestructura y la red de protección social, el PIB creció un 6.3%. En 2022 y 2023 el crecimiento se estabilizó en 3.7% y 3.3% respectivamente, marcando una recuperación moderada y sostenida. El modelo propuesto por la Cuarta Transformación busca consolidar un desarrollo económico inclusivo y con bienestar, bajo los principios del Humanismo Mexicano, con un rol activo del Estado.

El modelo de crecimiento económico previo a la Cuarta Transformación generó desigualdades estructurales, particularmente en las regiones rurales y en sectores productivos que dependían de insumos externos. Las políticas de fomento a la industria fueron insuficientes para mejorar la productividad, competitividad e innovación, y la planeación nacional orientada al desarrollo regional fue relegada en favor de un modelo económico que beneficiaba solo a unos pocos.

México tiene una participación significativa en las cadenas globales de valor. En 2020, el valor agregado extranjero en las exportaciones mexicanas representaba 35%, mientras que el valor agregado mexicano en las exportaciones de otros países fue solo 9%. Este rezago en el contenido nacional de nuestras exportaciones resalta la necesidad de políticas que impulsen una industria manufacturera nacional más incluyente y con mayor valor agregado. En la actualidad el 49% de cada 100 pesos exportados en manufacturas por México provienen de insumos extranjeros, lo que pone de manifiesto la vulnerabilidad de nuestra economía ante fluctuaciones globales.

La competitividad global de México ha disminuido, ocupando el 56° lugar de 67 países en el Índice de Competitividad Mundial 2024, y cayendo al 73° lugar en innovación. En 2024, solo el 11% de las patentes otorgadas en México fueron solicitadas por nacionales, lo que resalta la urgencia de fortalecer nuestra capacidad innovadora.

Para enfrentar este desafío, México debe adoptar políticas de fomento industrial, comercial y de competencia, que devuelvan al Estado su papel activo en la planeación económica, priorizando el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto debe ir de la mano con un impulso a la banca de desarrollo y la innovación tecnológica, para crear un sector productivo nacional robusto y competitivo.

En el ámbito de infraestructura logística, es esencial transitar hacia una visión de transporte multimodal que combine el uso de distintos medios de transporte para carga y pasajeros, con el objetivo de mejorar la competitividad, reducir costos y mejorar la eficiencia en los tiempos de traslado. En 2023 la red carretera de México sumó 407,783 km, pero el 34% de la red libre de peaje está en malas condiciones, lo que requiere esfuerzos continuos de mejoramiento y conservación para garantizar seguridad vial y eficiencia en el transporte.

La infraestructura ferroviaria, a pesar de sus ventajas logísticas, representa solo el 19% del volumen total de transporte terrestre, limitando su potencial de crecimiento. A pesar de ser más eficiente y ecológico, el sistema ferroviario mexicano sigue subutilizado para el transporte de pasajeros, lo que genera un vacío en el transporte público interurbano.

La infraestructura portuaria también enfrenta desafíos. La falta de competitividad debido a deficiencias en tecnología, conectividad logística y regulación impide que los puertos mexicanos se posicionen como actores clave en el comercio internacional, lo que afecta directamente nuestra economía y empleo.

Para lograr una competitividad global, México debe consolidar una autoridad marítima nacional que regule de manera eficiente y brinde seguridad a las operaciones marítimas y portuarias. Asimismo, se debe impulsar la modernización del sector, mejorando la infraestructura y optimizando la logística para fomentar un crecimiento económico equilibrado en todas las regiones del país, con énfasis en el desarrollo de un modelo económico sostenible y competitivo a nivel global.

EJE GENERAL 4

DESARROLLO SUSTENTABLE

El Proyecto de Nación de la Cuarta Transformación tiene como base el impulso de un desarrollo sustentable, es decir, lograr un equilibrio entre desarrollo económico, social y ambiental que preserve el medio ambiente y evite un daño irreversible, al tiempo que busca evitar que se agoten los recursos naturales y permitir su disfrute a las generaciones futuras. La justicia social debe ir acompañada de una justicia ambiental, de un modelo de sociedad que disminuya su huella ecológica y respete los ciclos naturales de reproducción de la vida.

El desarrollo sustentable requiere un enfoque integral en la protección y el uso responsable de los recursos naturales. Es prioritario implementar políticas para reducir y revertir el daño ambiental, proteger los ecosistemas estratégicos del país -como bosques, selvas y cuerpos de agua- y fomentar el aprovechamiento de residuos mediante la economía circular. Esto implica incentivar el reciclaje de materiales, el aprovechamiento energético de residuos orgánicos y la gestión eficiente de desechos para reducir la contaminación y optimizar el uso de recursos.

La soberanía energética es un objetivo estratégico del PND, pero debe hacerse con una visión de sustentabilidad ambiental; para ello es fundamental consolidar la rectoría del Estado en el sector energético mediante el fortalecimiento de PEMEX y de la CFE. Esto permitirá eliminar la dependencia del exterior, asegurar precios accesibles para la población y avanzar hacia la autosuficiencia energética. En la matriz energética del país se impulsarán fuentes de energía renovables y se acelerará la transición energética con el objetivo de reducir las emisiones contaminantes, cumplir con las metas nacionales de energías limpias y honrar los compromisos internacionales en la lucha contra el cambio climático.

Además de garantizar un suministro energético seguro, eficiente y asequible para toda la población, la justicia energética debe convertirse en un pilar del desarrollo nacional. Esto implica ampliar la cobertura y el acceso a la energía, especialmente en comunidades marginadas, asegurando que todas las regiones del país cuenten con fuentes de energía limpias y sostenibles.

Asimismo, es esencial garantizar el derecho humano al agua mediante una distribución equitativa y el desarrollo de infraestructura que lleve agua potable a todas las comunidades. Esto incluye proyectos de saneamiento, rehabilitación de redes hídricas y tratamiento de aguas saladas para su aprovechamiento. La protección de fuentes acuíferas se vuelve una necesidad urgente ante los crecientes desafíos del cambio climático, la sobreexplotación y la contaminación.

En el sector agrícola, se debe fomentar el uso eficiente del agua con tecnologías que reduzcan el desperdicio y promuevan la conservación de este recurso vital. Por ello, se debe evitar la implementación de procesos industriales que requieran un alto consumo de agua en regiones donde este recurso escasea, como en el norte del país. Es necesario ampliar las zonas naturales protegidas y establecer protocolos para descontaminar tierras, aguas y aire en zonas que ponen en riesgo la salud de la población.

Estas acciones buscan equilibrar el desarrollo económico con la responsabilidad ambiental, asegurando que las generaciones presentes y futuras cuenten con los recursos y condiciones necesarias para una mejor calidad de vida. La consolidación de un modelo energético sustentable y una gestión responsable de los recursos naturales son claves para garantizar la viabilidad ambiental, económica y social del país a largo plazo.

Diagnóstico

República soberana y con energía sustentable

Desde el sexenio pasado, el Gobierno de México implementó una política energética orientada al rescate del sector para fortalecer el desarrollo económico. Sin embargo, es fundamental consolidar la soberanía energética y la sostenibilidad ambiental. Para ello, la política pública debe garantizar la autosuficiencia energética, reducir la dependencia de importaciones y mantener precios accesibles, todo ello con un enfoque de sostenibilidad, innovación y desarrollo tecnológico.

Recuperar la rectoría del Estado en el sector energético exige fortalecer las empresas públicas del Estado como Pemex y la CFE mediante una mayor inversión, austeridad y combate a la corrupción, asegurando su solidez financiera. En el último sexenio, se rehabilitó el Sistema Nacional de Refinación, se construyó la refinería *Olmeca* en Dos Bocas y se adquirió la refinería *Deer Park* en Texas. Además, se construyeron plantas coquizadoras en Tula y Salina Cruz, y se reforzó el combate al mercado ilícito de combustibles. En el sector eléctrico, se modernizaron 16 hidroeléctricas, se iniciaron 15 nuevas centrales de generación y se construyó la central fotovoltaica Puerto Peñasco en Sonora, la más grande de América Latina.

Para fortalecer la seguridad energética, el Estado reservó la explotación del litio, clave para la producción de baterías y almacenamiento energético. Sin embargo, el desafío central sigue siendo acelerar la transición energética garantizando el abastecimiento a precios justos. La transición hacia energías renovables reducirá la dependencia de combustibles fósiles y permitirá cumplir con compromisos internacionales en materia climática.

Actualmente, el 89% de la energía del país proviene de combustibles fósiles y el 62% de la electricidad se genera con gas natural, en su mayoría importado de los Estados Unidos de América, sin un sistema de almacenamiento que neutralice riesgos de escasez. Además, solo el 11% de la energía proviene de fuentes renovables. Ante ello, es necesario fortalecer y expandir la red eléctrica para atender la creciente demanda, reducir la congestión y conectar nuevas fuentes de generación renovable. La CFE deberá garantizar un suministro confiable mediante proyectos renovables, esquemas de inversión claros y procesos simplificados para el autoabastecimiento energético en hogares e industrias.

La política energética debe fomentar el uso eficiente de la energía, promoviendo medidas de ahorro y el consumo de productos de alta eficiencia energética. Asimismo, la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico debe enfocarse en fortalecer la

planeación del sector, garantizar el acceso a electricidad en comunidades sin servicio, modernizar el transporte público con criterios de sustentabilidad y establecer reglas claras para atraer inversión privada.

En el mercado de petrolíferos, la producción debe priorizar el consumo nacional sobre la exportación, impulsando la producción de petroquímicos para fortalecer la industria, incrementar reservas de forma sostenible y fomentar la producción de fertilizantes para la seguridad alimentaria. A la par, la industria de hidrocarburos debe reducir emisiones y adoptar tecnologías limpias para descarbonizar sus operaciones.

A pesar de los avances en el suministro eléctrico y la autosuficiencia en hidrocarburos, persisten desigualdades en el acceso y el costo de los servicios energéticos, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables. La política energética debe redoblar esfuerzos para garantizar que toda la población tenga acceso a energía confiable, asequible y ambientalmente sostenible.

República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

México alberga el 12% de la biodiversidad global en sus ecosistemas terrestres, marinos y costeros. Esta riqueza natural ofrece importantes beneficios en la producción agropecuaria y otros bienes, pero también plantea retos para su preservación y mitigación del cambio climático.

Por décadas, el modelo económico basado en la extracción, producción y consumo ha deteriorado gravemente el medio ambiente, contribuyendo a la crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Según el INEGI, el 28% de los ecosistemas terrestres han sido transformados en zonas agropecuarias y urbanas, agravando la deforestación. Entre 2001 y 2023, México perdió 4.8 millones de hectáreas de cobertura forestal, impulsado por actividades ilegales, corrupción, debilitamiento del tejido social y efectos del cambio climático.

A pesar de los esfuerzos de conservación, como las Áreas Naturales Protegidas y las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, que abarcan 99.2 millones de hectáreas y representan el 12% del territorio terrestre y el 24% del marino, estos ecosistemas enfrentan amenazas como el cambio de uso de suelo, la fragmentación del hábitat y la introducción de especies invasoras. Es crucial ampliar la superficie conservada y alcanzar la meta global de proteger el 30% de los territorios terrestres y marinos, implementando esquemas efectivos de protección, conservación y gobernanza ambiental.

El cambio climático acelera la degradación de la biodiversidad. Sus efectos incluyen el aumento de temperaturas, el ascenso del nivel del mar, la reducción de glaciares, cambios en los patrones de precipitación y fenómenos meteorológicos extremos como huracanes e incendios forestales. México ha adoptado medidas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar en la descarbonización de sectores estratégicos, en línea con el Acuerdo de París y los compromisos de la 29ª. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para limitar el calentamiento global a 1.5°C.

La contaminación del aire es otro factor crítico. Actualmente, 24 entidades federativas han implementado programas de calidad del aire, con el objetivo de reducir emisiones contaminantes y mejorar la salud en las ciudades con mayor polución.

Además, el manejo de residuos representa un desafío urgente. México genera 43.8 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos al año, pero solo el 31.6% tiene potencial de aprovechamiento. La mayoría termina en sitios de disposición final sin procesos de reciclaje o revalorización. Para reducir la generación de desechos, es necesario impulsar la economía circular en los municipios más contaminados, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos en el sector productivo, así como proyectos de infraestructura sustentable y un ordenamiento territorial eficiente.

El cumplimiento de la normatividad ambiental debe fortalecerse mediante una supervisión más estricta, la aplicación efectiva de sanciones y la reparación de daños a ecosistemas y comunidades.

Finalmente, el diseño y ejecución de la política ambiental requieren una participación activa de la sociedad. Es fundamental fomentar la educación ambiental, el diálogo multisectorial y la articulación de esfuerzos entre distintos niveles de gobierno para garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural de México.

República con derecho al agua

El acceso, la suficiencia y la calidad del agua son desafíos globales críticos, pues este recurso es fundamental para la seguridad alimentaria, la generación de energía y la salud pública. Según la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, tres de cada diez personas en el mundo carecen de acceso a agua potable en el hogar y seis de cada diez no cuentan con saneamiento seguro.

En México, la disponibilidad de agua per cápita ha disminuido drásticamente, pasando de 17,742 a 3,656 metros cúbicos por habitante en siete décadas, con una proyección de solo 3,285 metros cúbicos para 2030. Este problema se agrava por el uso ineficiente del recurso, especialmente en la agricultura, que consume más del 70% del agua concesionada, y la industria, que tiene un bajo nivel de reúso.

La calidad del agua también enfrenta serios desafíos: el 70% de los ríos del país está contaminado por descargas de aguas residuales y químicos agrícolas. Además, solo la mitad de las aguas residuales municipales generadas en 2023 fueron tratadas. La sobreexplotación ha generado problemas de disponibilidad en 104 de las 757 cuencas hidrológicas y en 286 de los 653 acuíferos.

En los últimos años, se han implementado acciones para garantizar progresivamente el derecho al agua y al saneamiento, priorizando a las poblaciones con menor acceso. Entre 2019 y 2024, se destinaron más de 110 mil millones de pesos en 18 obras estratégicas, beneficiando a más de 24 millones de personas. Sin embargo, aún se requiere una estrategia integral para asegurar la dotación de agua en cantidad y calidad suficientes, prevenir la sobreexplotación y evitar el acaparamiento.

Es fundamental fortalecer y ampliar la infraestructura hídrica, incluyendo la construcción y mantenimiento de acueductos y presas en coordinación con los distintos niveles de gobierno. Asimismo, se deben impulsar proyectos de reciclaje de agua para su uso en riego, minería y recarga de presas, maximizando la reutilización de los volúmenes tratados en las ciudades.

Además, se debe promover el uso de tecnologías de desalinización en las zonas con mayor estrés hídrico, garantizando que las descargas de salmuera no afecten los ecosistemas marinos. Con estas acciones, México podrá garantizar un acceso equitativo y sostenible al agua, asegurando su disponibilidad para las generaciones futuras.

EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES

La "República de y para las mujeres" es un compromiso de Estado para erradicar las desigualdades estructurales que han limitado el acceso de las mujeres a sus derechos y oportunidades. La Cuarta Transformación ha sentado las bases de un modelo de desarrollo que coloca la igualdad sustantiva de género como un principio rector de la política pública, asegurando que todas las mujeres puedan vivir con dignidad, sin discriminación y libres de violencias.

Este eje busca garantizar que las mujeres sean el centro del desarrollo nacional: es tiempo de las mujeres, no solo como beneficiarias de derechos, sino como protagonistas del cambio social, económico y político. Para ello, se impulsan políticas y estrategias que aborden de manera integral las condiciones que perpetúan la desigualdad, con un enfoque interseccional que considere la diversidad de experiencias y realidades de las mujeres a lo largo de su vida, incluyendo a mujeres indígenas, afromexicanas, con discapacidad, rurales, de la diversidad sexual y en condiciones de pobreza.

Erradicar las violencias de género es una prioridad. Se han fortalecido los mecanismos de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, ampliando la red de refugios, garantizando acceso a la justicia y promoviendo reformas legislativas que combatan la impunidad. La autonomía económica es clave para la igualdad. Se han implementado acciones para reducir la brecha salarial, mejorar las condiciones laborales de las mujeres y aumentar su participación en sectores estratégicos como la ciencia, la tecnología, la industria y el campo. Además, se han impulsado reformas para garantizar que las mujeres tengan acceso a financiamiento, propiedad de la tierra y esquemas de emprendimiento.

El reconocimiento y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados es fundamental para transformar las condiciones estructurales que limitan la participación de las mujeres en la economía. Para ello, se han diseñado políticas que fomentan la corresponsabilidad social y promueven servicios de cuidado accesibles, como la ampliación de estancias infantiles, centros de cuidados para personas mayores y la profesionalización de quienes desempeñan estas tareas.

En el ámbito de la participación política, México ha logrado avances históricos con la paridad en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, es necesario consolidar estos logros y garantizar que las mujeres ejerzan sus derechos políticos sin obstáculos ni violencia. Por ello, se han reforzado las acciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política de género, asegurando que las mujeres tengan un rol activo en la toma de decisiones.

La transformación del país requiere una perspectiva de género en las políticas públicas. Para ello, el gobierno ha promovido un enfoque transversal de género en todas sus dependencias y entidades, asegurando que los presupuestos, programas y acciones atiendan las necesidades específicas de las mujeres y contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad.

Construir una República de y para las mujeres significa garantizar que ninguna mujer quede atrás. El Estado tiene la responsabilidad de generar las condiciones para que todas las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos, acceder a oportunidades en igualdad de condiciones y desarrollarse en un entorno de paz, seguridad y bienestar. Esta es una transformación que no solo beneficia a las mujeres, sino que fortalece a toda la sociedad y sienta las bases de un México más justo, equitativo y próspero.

Diagnóstico

Feminización de la pobreza, desigualdad laboral y salarial

Una de las principales barreras que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en México es la pobreza, que afecta a 25 millones de mexicanas. Esta condición es aún más pronunciada en las zonas rurales, donde el 49.7% de las mujeres vive en pobreza, y se agrava cuando se interseca con otras condiciones de vulnerabilidad, como el origen indígena y la residencia rural, alcanzando el 70.1%. La pobreza no solo reduce la autonomía económica de las mujeres, sino que restringe su acceso a derechos fundamentales como la educación, el trabajo y la salud, entre otros, limitando su capacidad de toma de decisiones y participación en la vida política, social y comunitaria.

Las brechas de acceso a servicios básicos reflejan las desigualdades estructurales de género. El 40.8% de las mujeres no tiene acceso a servicios de salud, el 49.1% carece de seguridad social y el 21.0% presenta rezago educativo. La falta de acceso a una alimentación suficiente y de calidad también impacta de manera diferenciada a las mujeres, con el 30.3% de las mujeres indígenas en esta condición. Además, las cargas de trabajo no remunerado siguen recayendo de manera desproporcionada en ellas: en los hogares donde es necesario acarrear y almacenar agua, el 64.0% de esta labor es realizada por mujeres.

Si bien en 2023 la economía mexicana se ubicó como la décimo primera más grande del mundo, la participación laboral de las mujeres sigue siendo baja. Aunque entre 2018 y 2024 la tasa de participación económica femenina aumentó de 42.7% a 45.9%, la brecha de género persiste, con una diferencia de 30 puntos porcentuales en comparación con los hombres, cuya tasa de participación alcanza el 77%. Esta desigualdad es aún más marcada en el caso de las mujeres adultas mayores, de las cuales solo el 20.2% participa en la economía, frente al 46.5% de los hombres en la misma condición. Además, las mujeres enfrentan mayores tasas de informalidad laboral (55.6%) que los hombres (53.6%), lo que las deja en condiciones de mayor vulnerabilidad económica y social.

A pesar de los avances en la reducción de la brecha salarial de género en un 30% gracias a las políticas de incremento al salario mínimo implementadas desde 2018, las mujeres en México siguen ganando en promedio 25.4% menos que los hombres por trabajo de igual valor. Esta diferencia salarial es una de las principales barreras para lograr la igualdad

sustantiva. Además, las mujeres trabajan en promedio 7.4 horas menos a la semana en empleos remunerados que los hombres debido a su doble carga laboral, y su representación en puestos directivos sigue siendo marginal.

La discriminación en el acceso al empleo y la persistente división sexual del trabajo continúan excluyendo a millones de mujeres del mercado laboral. Seis millones de mujeres mexicanas mayores de 15 años están disponibles para incorporarse a una actividad productiva, pero la mayoría no lo hace debido a estereotipos de género que siguen asignando el trabajo de cuidados y las labores domésticas exclusivamente a ellas. Para garantizar la autonomía económica de las mujeres es fundamental continuar con políticas de empleo y protección social que favorezcan la inclusión laboral femenina, promuevan la equidad salarial y reduzcan las desigualdades en el acceso a oportunidades productivas.

Asegurar que las mujeres tengan acceso a un empleo digno, seguridad social y autonomía económica es una condición indispensable para erradicar la pobreza y transformar la estructura de desigualdad que históricamente ha limitado su desarrollo. La construcción de una República de y para las mujeres requiere romper con estos patrones estructurales, garantizando igualdad de condiciones en el acceso a la educación, la salud, el trabajo y la toma de decisiones, asegurando que el crecimiento económico beneficie de manera equitativa a toda la sociedad.

Alta participación de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

Uno de los mayores obstáculos para la igualdad sustantiva es la falta de condiciones para construir una sociedad de cuidados que reconozca, redistribuya y reduzca el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, promoviendo la corresponsabilidad entre familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.

Actualmente, la distribución de las responsabilidades de cuidado es sumamente desigual, ya que recaen desproporcionadamente en las mujeres y se realizan de manera no remunerada. Además, los servicios de cuidado están concentrados en zonas urbanas, dejando a las comunidades rurales en desventaja y ampliando la brecha entre las familias con mayores y menores recursos.

El impacto de esta desigualdad es profundo y medible. En 2023 el valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado alcanzó los 8.4 billones de pesos, lo que equivale al 26.4% del PIB nacional, demostrando su peso en la economía del país. Sin embargo, este trabajo sigue sin recibir un reconocimiento formal ni una compensación justa. Las mujeres mexicanas dedican en promedio 39.7 horas semanales a estas actividades, mientras que los hombres dedican menos de la mitad, apenas 15.2 horas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022, nueve de cada diez personas cuidadoras principales son mujeres, ya sean madres, hermanas, esposas o hijas, lo que suma un total de 19.5 millones de mujeres encargadas de esta labor. La sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados ha contribuido significativamente a la pobreza de tiempo de las mujeres, impidiendo su acceso a oportunidades educativas, laborales y recreativas. Entre 2014 y 2019 la reducción del tiempo dedicado al trabajo no remunerado fue mínima: solo un punto porcentual menos para las mujeres, mientras que los hombres lo disminuyeron en tres puntos porcentuales, reflejando que la carga sigue sin redistribuirse equitativamente.

La falta de acceso a servicios de cuidado es otro factor clave. Ocho de cada diez mujeres que trabajan no cuentan con servicios de guardería para sus hijas e hijos, siendo esta carencia aún más grave en sectores como la agricultura, el comercio y los servicios personales. Esto limita su capacidad para integrarse plenamente al mercado laboral y perpetúa la precarización del empleo femenino.

Bajos niveles de participación política

Las mujeres también enfrentan obstáculos estructurales para ejercer su derecho a la participación política y comunitaria en condiciones de igualdad. Si bien la reforma de Paridad en Todo ha sido un avance clave para garantizar su representación en el poder público, la realidad muestra que aún existen brechas significativas en los espacios de toma de decisiones.

La participación de las mujeres en los gobiernos locales sigue siendo baja: en 2024, solo el 29.5% de los municipios y alcaldías estaban encabezados por una mujer. En el Poder Judicial de la Federación, la brecha es también evidente, ya que solo el 31.3% de las magistraturas de circuito y el 43.2% de los juzgados de distrito están ocupados por mujeres. En la APF solo el 36.5% de los puestos directivos son ejercidos por mujeres, lo que muestra que el acceso a espacios de poder y decisión aún enfrenta barreras estructurales.

Para lograr una democracia verdaderamente paritaria y una sociedad equitativa, es fundamental fortalecer políticas de conciliación entre la vida laboral y personal, garantizar la redistribución del trabajo de cuidados y eliminar las barreras que impiden que las mujeres accedan en igualdad de condiciones a los espacios de liderazgo. La construcción de una República de y para las mujeres requiere garantizar su autonomía económica, política y social, asegurando que ninguna mexicana vea limitadas sus oportunidades por su condición de género.

Altos niveles de violencia contra las mujeres

La discriminación y las desigualdades estructurales de género han impedido que las mujeres ejerzan su derecho a una vida libre de violencias. Las mujeres mexicanas enfrentan violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial en todos los ámbitos de la vida cotidiana: en el hogar, las relaciones sentimentales, la escuela, el trabajo, la comunidad y el entorno digital. A pesar de los avances logrados en los últimos años, las cifras siguen siendo alarmantes. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, siete de cada diez mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia o discriminación a lo largo de su vida. Las violencias sexual y psicológica han afectado a cinco de cada diez mujeres, mientras que la violencia física y la violencia económica, patrimonial o laboral la han sufrido cuatro y tres de cada diez, respectivamente. La gravedad de esta situación se refleja en los feminicidios y las muertes violentas de mujeres. En 2021 se registraron 1,019 feminicidios, cifra que se redujo a 762 en noviembre de 2024. De igual manera, las muertes violentas de mujeres disminuyeron de 3,769 a 3,171 en el mismo periodo. Sin embargo, aún mueren 2.2 mujeres al día por violencia feminicida y se registran nueve muertes violentas de mujeres diariamente, lo que exige fortalecer las estrategias de prevención, protección y acceso a la justicia.

Uno de los mayores desafíos para erradicar las violencias de género es no perpetuar su normalización. En muchos casos, las violencias contra las mujeres siguen silenciadas, minimizadas o justificadas por normas sociales y culturales que perpetúan la impunidad. Según datos de la ENDIREH 2021, nueve de cada diez mujeres que experimentaron violencia física o sexual por parte de su pareja no presentaron una denuncia ni solicitaron apoyo. Las principales razones fueron la percepción de que el hecho no era importante o el miedo a las consecuencias. Este nivel de subregistro y falta de denuncia refleja la desconfianza en las instituciones, la revictimización en los procesos judiciales y la falta de mecanismos efectivos de protección. La ausencia de denuncias impide la persecución del delito y refuerza un círculo de impunidad donde las mujeres siguen desprotegidas.

Para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, es necesario un cambio profundo y estructural que incluya la implementación de reformas normativas que sancionen con rigor todas las formas de violencia de género y protejan a las víctimas, el acceso a la justicia sin revictimización a través de instituciones especializadas y mecanismos eficaces de prevención y atención, y el fortalecimiento de refugios, fiscalías especializadas y órdenes de protección inmediatas para garantizar la seguridad de las mujeres en riesgo. Además, es indispensable atender las causas estructurales de las violencias mediante el acceso equitativo a oportunidades económicas, educativas y de salud. La transformación cultural también juega un papel clave, con la educación como herramienta fundamental para eliminar estereotipos de género y modificar las normas que perpetúan la violencia.

La erradicación de las violencias contra las mujeres no puede quedar relegada a discursos o acciones aisladas; es un imperativo de justicia social que debe traducirse en políticas públicas efectivas, cambios institucionales y una profunda transformación cultural. La construcción de una República de y para las mujeres solo será posible cuando las violencias de género dejen de ser una realidad cotidiana y se garantice el ejercicio pleno de los derechos de todas las mujeres, sin miedo, sin barreras y sin impunidad.

Baja tenencia de la propiedad y poco acceso a productos y servicios financieros

La falta de acceso a la propiedad y la exclusión de las mujeres en la titularidad de la tierra y los bienes patrimoniales representan barreras estructurales que limitan su autonomía económica y su acceso a oportunidades de desarrollo. En las zonas rurales, la mayoría de las mujeres mexicanas no cuentan con propiedades a su nombre. Según el Registro Agrario Nacional, de las más de cinco millones de personas con calidad ejidataria, posesionaria, comunera o avecindada que poseen un certificado parcelario o de uso común vigente, solo el 27.7% son mujeres. A noviembre de 2024, en los 15,393 núcleos agrarios con órganos de representación, el 76.2% de sus integrantes son hombres y solo el 23.8% mujeres. Este panorama refleja una exclusión histórica en la toma de decisiones sobre la tierra, la producción y los recursos naturales. Para revertir esta desigualdad, es necesario impulsar el reconocimiento de las mujeres como garantes de derechos agrarios, promoviendo su acceso a la titularidad de la tierra, fortaleciendo sus capacidades para su uso y aprovechamiento, y asegurando su acceso a los beneficios sociales y económicos derivados de la propiedad rural.

El acceso desigual a la propiedad se extiende también a los servicios financieros y al patrimonio urbano. La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021 muestra que solo el 42.6% de las mujeres entre 18 y 70 años son titulares de una cuenta de ahorro formal, 13.8 puntos porcentuales menos que los hombres, lo que representa un retroceso en comparación con 2015. A pesar de que las mujeres tienen mejores historiales de pago y tasas de morosidad más bajas, solo el 31.7% tiene acceso a crédito formal, ya que con frecuencia carecen de activos o propiedades que puedan ofrecer como garantía. Esta situación restringe su capacidad para emprender negocios, invertir en su educación o en su bienestar familiar. La brecha en la propiedad de vivienda también es significativa: según datos del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en 2021 solo el 34.9% de las 24 millones de viviendas particulares en el país estaban a nombre de mujeres, reflejando la falta de mecanismos que garanticen su acceso a un patrimonio propio.

Las consecuencias de esta desigualdad patrimonial afectan directamente la estabilidad económica y el bienestar de las mujeres. La Encuesta Nacional de Salud Financiera 2023 señala que el 42.2% de las mujeres mayores de 18 años experimentan estrés financiero, definido como un estado de preocupación y ansiedad ante dificultades económicas. Esta condición se agrava por la falta de acceso a recursos financieros, ingresos propios y redes de apoyo que les permitan afrontar imprevistos o planificar su futuro con seguridad.

Garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres es una responsabilidad del Estado. Esto implica la creación de políticas públicas que faciliten su acceso a la propiedad de la tierra y la vivienda, así como la ampliación de esquemas de financiamiento y crédito que eliminen las barreras que han restringido su inclusión económica. También es fundamental avanzar en la protección de sus derechos patrimoniales y en la promoción de mecanismos que les permitan heredar, administrar y disponer libremente de sus bienes. Mejorar las condiciones de vida de las mujeres y su acceso a recursos económicos y productivos no solo es una cuestión de justicia social, sino una estrategia clave para construir una sociedad más equitativa, con mayores oportunidades de desarrollo para todas y todos.

EJE TRANSVERSAL 2

INNOVACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO NACIONAL

Con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de México, este Eje tiene como objetivo dotar al Estado mexicano de capacidades físicas, tecnológicas y humanas para modernizar las funciones del Gobierno en sus tres niveles. Esto implica una transformación digital que simplifique y optimice los trámites gubernamentales, mejorando la calidad de los servicios tanto para la ciudadanía como para las empresas. La digitalización permitirá no solo una mejora en la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos, sino también un ahorro significativo de tiempo y recursos, todo ello en un marco de transparencia y eficacia en la gestión pública.

En línea con la visión de esta administración, se subraya la importancia de generar autonomía tecnológica a través del desarrollo de soluciones propias que reduzcan la dependencia externa, fortaleciendo la soberanía digital del país. Esta estrategia

también busca unificar las capacidades tecnológicas entre los distintos niveles de gobierno, asegurando una mayor coordinación, interoperabilidad y eficiencia en los servicios ofrecidos a la población.

Al mismo tiempo, se trabajará en simplificar los trámites y servicios públicos, brindando a la ciudadanía la posibilidad de realizar estos procesos de manera rápida y accesible, desde cualquier lugar, utilizando plataformas digitales intuitivas y seguras. Se fomentará la creación de una infraestructura tecnológica que permita la integración de servicios, asegurando que la tecnología sea una herramienta al alcance de todos, sin importar su ubicación geográfica o nivel socioeconómico.

El fortalecimiento de la ciberseguridad será otro pilar fundamental. Se implementarán medidas estrictas para proteger los datos de la ciudadanía y garantizar la seguridad de los sistemas gubernamentales. La protección de la información será prioritaria, dado su valor estratégico para el desarrollo del país y para asegurar la confianza en las instituciones públicas.

Finalmente, el uso de herramientas digitales no solo permitirá reducir costos y tiempos en la APF, sino que también permitirá combatir prácticas de corrupción y opacidad, contribuyendo a la creación de un gobierno más eficiente, transparente y cercano a la gente. A través de estas acciones se busca construir un gobierno del futuro, capaz de aprovechar las herramientas tecnológicas para lograr un desarrollo nacional inclusivo y sostenible, promoviendo la equidad en el acceso a servicios públicos y la participación activa de la sociedad en la vida democrática.

Diagnóstico

México ha avanzado significativamente en la adopción de un gobierno electrónico, lo que ha permitido mejorar la interacción con la ciudadanía a través de internet. En 2023 el 47.9% de la población de 18 años y más interactuó con el gobierno digitalmente, destacando que el 22.9% realizó trámites, pagos o servicios, y el 25.5% llenó o envió en línea formularios para gestionar trámites. Esta tendencia refleja una demanda creciente por parte de la ciudadanía para interactuar con el gobierno de manera digital, valorando los beneficios de la eficiencia y el ahorro de tiempo que ofrece. Sin embargo, a pesar de estos avances, México enfrenta importantes retos en la adopción e integración de un gobierno electrónico que simplifique y optimice la provisión de servicios públicos.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico de las Naciones Unidas, México ocupó la posición 65 de 193 economías en 2024, lo que refleja la necesidad de continuar avanzando hacia un gobierno electrónico plenamente integrado. A pesar de contar con diversas plataformas para la autenticación y provisión de servicios, actualmente no existe una identidad digital unificada para los ciudadanos, lo que genera una experiencia fragmentada en la gestión de trámites y servicios. Además, aún persisten localidades sin acceso a internet y una falta de conectividad en muchos espacios públicos, como tele-escuelas, centros educativos y establecimientos de salud, lo que limita el acceso equitativo a servicios digitales.

En el ámbito empresarial, México ha logrado avances importantes en la reducción de los tiempos para que las empresas inicien operaciones, con un promedio de 82 días para obtener permisos y autorizaciones, lo que coloca al país en una posición favorable en América Latina. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la simplificación regulatoria, que es clave para detonar la competitividad y la productividad nacional. En 2020 el costo del cumplimiento de las regulaciones para las empresas ascendió a 239 mil millones de pesos, lo que representa un 1% del PIB. A pesar de que existen más de 7 mil trámites en la APF, muchos de estos son innecesarios, con tiempos de respuesta largos, requisitos excesivos y procedimientos intermedios que favorecen la corrupción.

La dispersión y falta de claridad en la atención ciudadana también representan un reto significativo, ya que los 23 centros de atención telefónica del Gobierno Federal ofrecen información fragmentada, lo que dificulta una atención eficiente y de calidad. Ante este panorama, se requiere unificar las capacidades tecnológicas del Gobierno Federal para aprovechar las soluciones tecnológicas en beneficio de la ciudadanía. Esto incluye la capacitación de las personas servidoras públicas en áreas como tecnologías de la información, desarrollo de software y ciberseguridad, para optimizar los servicios y mejorar el diseño de políticas públicas mediante el uso de herramientas analíticas como la inteligencia artificial.

Además, es crucial optimizar la infraestructura tecnológica del Gobierno, actualmente fragmentada y administrada por entes privados, lo que genera altos costos y limita la autonomía operativa. También se debe fortalecer el marco normativo en ciberseguridad para proteger la información ante amenazas cibernéticas. Finalmente, se debe renovar y ampliar la red de satélites geoestacionarios y de observación para garantizar la conectividad en áreas remotas, permitiendo ofrecer servicios críticos y optimizando la infraestructura de comunicación en todo el país.

Con la implementación de estas medidas, México podrá avanzar hacia un gobierno más eficiente, transparente y accesible, que aproveche las tecnologías digitales para transformar la administración pública, mejorar el acceso a servicios y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

EJE TRANSVERSAL 3

DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

México es una Nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe, sustentada en la presencia activa de los pueblos y comunidades indígenas, quienes, como primeros habitantes del territorio, han jugado un papel fundamental en la construcción de nuestra identidad nacional. A lo largo de la historia, han contribuido significativamente a los procesos emancipatorios que dieron origen a la Nación, aportando una cosmovisión que ha enriquecido el país.

De acuerdo con el artículo 2o. de la CPEUM, el Estado debe reconocer y garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas a su libre determinación y autonomía. Esto incluye el respeto a su diversidad cultural, social, étnica y lingüística, así como su derecho a la consulta previa sobre decisiones que afecten sus territorios y recursos. Además, el Estado debe promover su autonomía en la gestión de sus sistemas normativos y recursos naturales, respetando sus formas de organización social y gobierno.

Es fundamental erradicar la discriminación hacia los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, garantizando su acceso a derechos y oportunidades en igualdad de condiciones. Esto también implica fortalecer su identidad cultural y fomentar

su desarrollo social, económico y político bajo los principios de justicia e inclusión.

El Estado mexicano debe impulsar políticas públicas que reconozcan y valoren la riqueza cultural de los pueblos originarios, asegurando su bienestar y participando activamente en los procesos de toma de decisiones. Esto implica garantizar su acceso a servicios básicos como educación, salud y justicia, respetando su identidad y formas de vida. La autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas debe ser un principio fundamental en todas las políticas, asegurando su desarrollo en un marco de igualdad, justicia y respeto mutuo.

Diagnóstico

En el actual proceso de transformación nacional, reconocer y fortalecer las contribuciones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas es un paso fundamental para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y equitativa. Estos pueblos, que constituyen los primeros habitantes del país, han sido parte esencial de la construcción de la identidad nacional y de los procesos que dieron lugar a la creación de la Nación. Sin embargo, a pesar de sus significativas aportaciones, enfrentan profundas desigualdades estructurales, exclusión y discriminación que limitan su participación plena en los ámbitos político, social, económico y cultural.

México, siendo el país con la mayor población indígena del continente americano, tiene 68 pueblos y comunidades indígenas reconocidas, y la población hablante de lenguas indígenas representa una parte significativa de la población nacional. Sin embargo, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas siguen siendo las más afectadas por la pobreza, con altas tasas de marginación y dificultades para acceder a servicios básicos como salud, educación, vivienda adecuada y otros derechos fundamentales. En 2023, la situación de pobreza multidimensional en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas sigue siendo un desafío significativo, con un número considerable de personas enfrentando condiciones de pobreza extrema.

La falta de acceso a servicios de calidad y las barreras que enfrentan en términos de participación política y social perpetúan la discriminación y marginación de estos pueblos. A pesar de los esfuerzos de políticas públicas, la brecha en educación y empleo sigue siendo un desafío crítico. Las mujeres indígenas, y afromexicanas, en particular, enfrentan una mayor exclusión, con tasas más bajas de participación laboral y acceso a la educación. La situación se ve agravada por conflictos territoriales, desplazamientos forzosos y violencia en sus comunidades.

Reconocer los derechos inalienables de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, incluyendo su libre determinación y autonomía, es esencial para darles la oportunidad de ser los protagonistas de su propio desarrollo. La reforma constitucional de 2024, que otorga a estos pueblos su carácter de sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, representa un avance significativo. Esta reforma establece un régimen constitucional de libre determinación y autonomía que debe ser implementado en diversos niveles, garantizando el bienestar integral de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

La implementación efectiva de esta reforma es un reto para la administración actual, que ha delineado una ruta integral que incluye la traducción de la reforma a las 68 lenguas indígenas, la creación de leyes secundarias y la armonización de las constituciones estatales. Es fundamental que todas las instancias del gobierno y la sociedad se comprometan con esta tarea, garantizando que las políticas públicas respondan a las necesidades locales y respeten las cosmovisiones, valores y tradiciones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Un componente clave de este proceso es la creación de la Comisión Presidencial de Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que asegura la implementación de 17 planes en 12 estados de la República, beneficiando a 26 pueblos y comunidades indígenas. Además, el fortalecimiento del desarrollo regional debe ir de la mano con la creación de políticas públicas adaptadas a las particularidades de cada comunidad, lo que permitirá un desarrollo integral, intercultural y sostenible, basado en la autonomía y el respeto a los derechos de los pueblos originarios. Es necesario que el Gobierno de México asegure que los recursos presupuestales sean dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, permitiendo su desarrollo y fortalecimiento a través de la gestión directa. Solo así se podrá garantizar un país justo, inclusivo y respetuoso de la diversidad, en el que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas jueguen un papel activo y fundamental en el desarrollo social, económico y cultural de la Nación.

Rumbo al futuro:

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Derivado de los diagnósticos presentados en líneas anteriores, se plantean los siguientes objetivos y estrategias de políticas públicas a implementar por el Gobierno de México en el periodo 2025-2030:

Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	
Estrategia 1.1.1	Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus comunidades y su entorno.
Estrategia 1.1.2	Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.
Estrategia 1.1.3	Promover espacios de liderazgo y decisión para que los grupos en situación de vulnerabilidad se integren a la cultura democrática del país.
Estrategia 1.1.4	Ampliar el acceso a los medios públicos de información y divulgación, fortaleciendo la gestión documental y la administración de archivos para impulsar la participación ciudadana en la agenda pública.

Estrategia 1.1.5	Fortalecer el sistema electoral para garantizar una mayor representación de las minorías, optimizar el financiamiento de los partidos políticos y erradicar el nepotismo.
Estrategia 1.1.6	Garantizar la participación y representación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la toma de decisiones a nivel federal, estatal y municipal, así como en los procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado.
Estrategia 1.1.7	Fortalecer las instituciones a través de la gobernanza territorial, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación social y comunitaria.
Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	
Estrategia 1.2.1	Promover y garantizar la protección de los derechos humanos mediante políticas públicas focalizadas.
Estrategia 1.2.2	Erradicar prácticas discriminatorias que generen exclusión y desigualdad, garantizando los derechos de las minorías y grupos históricamente discriminados.
Estrategia 1.2.3	Garantizar el acceso pleno a la justicia, la verdad y la reparación a las víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos, mediante una atención integral con perspectiva de género y la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno.
Estrategia 1.2.4	Fortalecer y expandir las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas, garantizando la participación activa de sus familiares y asegurando un enfoque basado en derechos humanos, justicia y reparación integral.
Estrategia 1.2.5	Implementar políticas públicas y estrategias que contribuyan a asegurar un sistema de justicia expedita, imparcial y cercano a la ciudadanía en todos los niveles de gobierno.
Estrategia 1.2.6	Reconocer y fortalecer los sistemas normativos y la jurisdicción indígena, mediante una coordinación efectiva con el sistema jurídico estatal, garantizando el respeto al pluralismo jurídico.
Estrategia 1.2.7	Establecer medidas para fortalecer los espacios de representación política de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en las instancias de toma de decisiones.
Estrategia 1.2.8	Atender el fenómeno migratorio de manera integral, garantizando el respeto a los derechos humanos de las poblaciones migrantes y su incorporación a los sectores productivos.
Estrategia 1.2.9	Promover y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, dignificando los sistemas penitenciarios.
Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.	
Estrategia 1.3.1	Modernizar la Administración Pública Federal y fortalecer la vocación de servicio para prevenir y erradicar la corrupción.
Estrategia 1.3.2	Implementar un modelo de prevención de la corrupción y fiscalización que combata la impunidad en el servicio público.
Estrategia 1.3.3	Coordinar esfuerzos con la sociedad y el sector privado para erradicar la corrupción y la impunidad a nivel nacional.
Estrategia 1.3.4	Fortalecer la transparencia en la gestión pública para combatir la corrupción, promover el buen gobierno y mejorar la organización, administración, conservación y acceso a los archivos públicos.
Estrategia 1.3.5	Implementar nuevas tecnologías de la información y digitalizar la gestión pública para fortalecer la coordinación y eficacia en el combate a la corrupción.
Estrategia 1.3.6	Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia.
Estrategia 1.3.7	Desarrollar mecanismos de investigación para detectar y sancionar delitos fiscales y financieros que afecten el erario y fomenten la corrupción.
Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	
Estrategia 1.4.1	Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar

	el bienestar de la población.
Estrategia 1.4.2	Mantener la austeridad republicana en el sector público, garantizando la eficiencia sin afectar la calidad ni la seguridad de los servicios.
Estrategia 1.4.3	Mejorar la administración del patrimonio del Gobierno Federal para maximizar su impacto en el desarrollo nacional.
Estrategia 1.4.4	Fortalecer la simplificación fiscal para incentivar el pago voluntario y oportuno, y reforzar la fiscalización contra la evasión y el contrabando, asegurando una recaudación justa, equitativa y solidaria.
Estrategia 1.4.5	Asegurar el acceso a la justicia fiscal federal para todas las personas contribuyentes, con énfasis en la protección de grupos y personas en situación de vulnerabilidad.
Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	
Estrategia 1.5.1	Consolidar a la Guardia Nacional como una de las principales instituciones en materia de seguridad pública, garantizando su eficacia y cercanía con la ciudadanía.
Estrategia 1.5.2	Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.
Estrategia 1.5.3	Reforzar los sistemas de inteligencia e investigación para optimizar la atención a delitos, asegurando una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno.
Estrategia 1.5.4	Abordar las causas estructurales de la violencia para construir una sociedad basada en la paz y la justicia social.
Estrategia 1.5.5	Promover la celebración de asambleas de paz y gestión de conflictos, para inhibir el desarrollo de la violencia.
Estrategia 1.5.6	Implementar estrategias efectivas para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la paz en los territorios indígenas y afromexicanos, fortaleciendo sus sistemas normativos y asegurando una coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.
Objetivo 1.6: Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano y sus zonas marinas, fortaleciendo la cooperación internacional.	
Estrategia 1.6.1	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas, estratégicas, tecnológicas y de ciberdefensa del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, mejorando su formación, adiestramiento e inteligencia.
Estrategia 1.6.2	Anticipar, disuadir y neutralizar los riesgos y amenazas a la seguridad nacional para proteger la estabilidad y la soberanía del Estado mexicano.
Estrategia 1.6.3	Consolidar una autoridad marítima nacional sólida para fortalecer la soberanía, la seguridad y la protección en las zonas marinas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales.
Estrategia 1.6.4	Reforzar la vigilancia y detección en fronteras, aduanas, zonas costeras, marinas e instalaciones estratégicas para garantizar la seguridad y soberanía nacional.
Estrategia 1.6.5	Fortalecer las medidas contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, alineándolas con los estándares internacionales más avanzados.
Estrategia 1.6.6	Reforzar la cooperación y comunicación con organismos nacionales e internacionales de seguridad para proteger la integridad del territorio nacional.
Estrategia 1.6.7	Impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico del sector marítimo para fortalecer la seguridad y soberanía del territorio nacional.
Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.	
Estrategia 1.7.1	Garantizar la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a las personas mexicanas, mediante el acceso oportuno y efectivo a la protección consular, la prestación de servicios y el fortalecimiento de sus comunidades en el exterior.

Estrategia 1.7.2	Fortalecer el Programa de Apoyo para Mexicanos en los Estados Unidos de América, mediante la mejora en la protección legal, el acceso a servicios consulares y la expansión de alianzas comunitarias, empresariales, académicas y estratégicas en beneficio de los intereses de México.
Estrategia 1.7.3	Ampliar y fortalecer las relaciones diplomáticas a nivel global para impulsar y proteger los intereses de México en el exterior.
Estrategia 1.7.4	Reforzar la presencia de México en foros multilaterales, cortes y tribunales internacionales, mecanismos de concertación, y con organizaciones de la sociedad civil, para promover la paz, la seguridad global, el desarrollo sostenible, la igualdad de género y los derechos humanos.
Estrategia 1.7.5	Fortalecer la presencia de México en organismos internacionales como un actor clave en asuntos económicos y comerciales.
Estrategia 1.7.6	Ampliar la cooperación internacional para impulsar el desarrollo humano sustentable y promover la igualdad sustantiva.
Estrategia 1.7.7	Optimizar la coordinación intersectorial de la Administración Pública Federal y la diplomacia para proteger estratégicamente los intereses de México en el exterior.
Estrategia 1.7.8	Fortalecer el liderazgo de México para impulsar acciones colectivas que aceleren el cumplimiento de la Agenda 2030, reduzcan la pobreza y las desigualdades, y consoliden comunidades sustentables, incluyentes y resilientes.

Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	
Estrategia 2.1.1	Garantizar el acceso pleno a los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años en situación de vulnerabilidad, priorizando a quienes carecen de uno o ambos padres, mediante apoyos económicos para su cuidado y educación.
Estrategia 2.1.2	Fortalecer la autonomía económica de las mujeres adultas mayores de 60 a 64 años en todo el país, con especial atención a mujeres indígenas y afromexicanas.
Estrategia 2.1.3	Impulsar, en coordinación con las entidades federativas, la inclusión social, económica, y la atención integral de las personas con discapacidad permanente, eliminando barreras estructurales para garantizar su plena participación.
Estrategia 2.1.4	Implementar acciones para reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que afectan a las personas adultas mayores de 65 años o más, garantizando su bienestar y calidad de vida.
Estrategia 2.1.5	Fortalecer a la Financiera para el Bienestar y a la Banca de Desarrollo, en especial al Banco del Bienestar, para garantizar la entrega directa de apoyos a las personas beneficiarias de los programas sociales, eliminando intermediarios.
Estrategia 2.1.6	Ampliar y fortalecer la oferta de productos y servicios financieros para atender las necesidades de las personas beneficiarias de programas sociales, promoviendo el ahorro y la inversión con un enfoque inclusivo que considere la diversidad étnica, lingüística y cultural.
Estrategia 2.1.7	Asegurar la protección y el bienestar animal como parte del compromiso por una sociedad más justa y ética.
Estrategia 2.1.8	Impulsar políticas de corresponsabilidad, generación de conocimiento y desarrollo de capacidades para el cuidado, atención y recreación de las personas adultas mayores, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Estrategia 2.1.9	Articular políticas nacionales, integrales e intersectoriales para garantizar los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, asegurando servicios universales e intervenciones diferenciadas según su nivel de riesgo o vulnerabilidad.
Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.	
Estrategia 2.2.1	Desarrollar políticas públicas que aborden las causas estructurales de la migración y promuevan un proceso seguro, ordenado y respetuoso de los derechos humanos.

Estrategia 2.2.2	Reforzar la coordinación interinstitucional para brindar apoyo y protección a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad social.
Estrategia 2.2.3	Reducir el impacto de emergencias climáticas o sociales en el bienestar de personas y familias, fortaleciendo la gestión integral de riesgos para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Estrategia 2.3.1	Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Estrategia 2.3.2	Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.
Estrategia 2.3.3	Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.
Estrategia 2.3.4	Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
Estrategia 2.3.5	Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales.
Estrategia 2.3.6	Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.
Estrategia 2.3.7	Garantizar la atención integral de la primera infancia, con énfasis en la educación inicial, y fortalecer el bienestar de niñas, niños y adolescentes para impulsar un desarrollo pleno a lo largo de su ciclo de vida.

Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Estrategia 2.4.1	Reforzar las alianzas entre los sectores público, productivo y social para la capacitación de jóvenes, especialmente quienes no estudian ni trabajan, facilitando su desarrollo de experiencia laboral y habilidades para el empleo.
Estrategia 2.4.2	Impulsar políticas y programas de recapacitación, reinserción y reconversión de habilidades con perspectiva de género para fortalecer el bienestar laboral de toda la población en edad de trabajar.
Estrategia 2.4.3	Fortalecer alternativas de servicios educativos, incluyendo educación dual, modalidades mixtas, semipresenciales y no escolarizadas, así como educación para personas adultas y capacitación para el trabajo.
Estrategia 2.4.4	Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.

Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Estrategia 2.5.1	Ampliar y diversificar la oferta cultural y artística en todo el país y a nivel internacional, impulsando la formación y profesionalización en el ámbito artístico y cultural para toda la población.

Estrategia 2.5.2	Fortalecer el ciclo creativo en todas sus etapas, desde la creación, investigación y producción, hasta la circulación, visibilización y recepción por parte del público.
Estrategia 2.5.3	Reforzar la investigación, protección y preservación del patrimonio documental de la Nación, así como del patrimonio paleontológico, arqueológico, histórico y artístico. Promover, reconocer y difundir las culturas vivas en todas sus expresiones como parte fundamental de la identidad y diversidad pluricultural, multiétnica y plurilingüe de México.
Estrategia 2.5.4	Implementar acciones para fortalecer la memoria, la gestión comunitaria y la salvaguardia del patrimonio biocultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Proveer apoyos a las y los artesanos, con prioridad en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, para desarrollar su capacidad productiva con pertinencia cultural.
Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.	
Estrategia 2.6.1	Establecer un sistema de educación cultural y artística, tanto formal como comunitaria, para promover el desarrollo y acceso a la cultura.
Estrategia 2.6.2	Fomentar la lectura y el acceso a los libros como herramientas para la promoción de contenidos culturales, desarrollando habilidades y conocimientos que permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrarse activamente a su comunidad.
Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	
Estrategia 2.7.1	Fortalecer al IMSS-Bienestar como el principal proveedor de servicios de salud para la población sin seguridad social, garantizando acceso universal y cobertura en todo el país.
Estrategia 2.7.2	Reforzar las políticas de salud colectiva, tomando en consideración prácticas médicas tradicionales respaldadas científicamente, que prioricen la detección, prevención y atención de enfermedades, así como la promoción de la salud, contribuyendo al bienestar poblacional a través del Sistema Nacional de Salud Pública.
Estrategia 2.7.3	Implementar políticas mediante el Sistema Nacional de Salud Pública que aseguren atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en población indígena, afromexicana, migrante o con discapacidad.
Estrategia 2.7.4	Promover la igualdad sustantiva a través de información y servicios de salud sexual y reproductiva en la adolescencia, etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, erradicando la violencia obstétrica, sexual y de género.
Estrategia 2.7.5	Implementar acciones de promoción y prevención en salud mental, brindando atención integral con ética, calidad y respeto a lo largo de la vida.
Estrategia 2.7.6	Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población.
Estrategia 2.7.7	Consolidar la infraestructura y equipamiento médico alineados con las necesidades demográficas y epidemiológicas, reduciendo las brechas en atención sanitaria.
Estrategia 2.7.8	Fortalecer programas específicos en salud, nutrición y desarrollo para la primera infancia, niñez y adolescencia.
Estrategia 2.7.9	Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados.
Estrategia 2.7.10	Favorecer la integración del Sector Salud mediante un modelo de intercambio de servicios que incremente la capacidad resolutiva y la calidad de la atención médica.
Estrategia 2.7.11	Contribuir al desarrollo de la política nacional alimentaria y fortalecer los programas de salud y nutrición en todas las etapas de la vida.
Objetivo 2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.	

Estrategia 2.8.1	Ampliar el acceso a servicios de salud especializados, preventivos y de largo plazo, con el objetivo de reducir la incidencia y el impacto de enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes.
Estrategia 2.8.2	Formar talento científico de alto nivel para asegurar la continuidad y evolución de la investigación en salud, generando publicaciones científicas y materiales de divulgación que favorezcan el conocimiento sobre temas prioritarios y emergentes en salud pública y bioética, con un enfoque de género e interculturalidad.
Estrategia 2.8.3	Impulsar la formación de recursos humanos para la salud, promoviendo la innovación tecnológica en la educación formativa y la capacitación continua del personal de salud, garantizando los niveles de competencia necesarios para ofrecer una atención integral y de calidad centrada en las personas.
Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.	
Estrategia 2.9.1	Coadyuvar con financiamiento en el desarrollo y construcción de vivienda adecuada, apoyando programas de vivienda popular y priorizando diseños, sistemas constructivos y materiales sustentables, asegurando su integración al ordenamiento territorial.
Estrategia 2.9.2	Impulsar el financiamiento en el sector de vivienda mediante mecanismos y programas que faciliten la adquisición, autoproducción y mejora de viviendas, con el objetivo de reducir el rezago habitacional.
Estrategia 2.9.3	Fomentar la normatividad que promueva la oferta de suelo accesible y adecuado para vivienda, impulsando el acceso a entornos justos y adaptativos, y facilitando el acceso a programas de crédito accesibles para la compra de suelo y la ejecución de proyectos habitacionales.
Estrategia 2.9.4	Promover la certeza jurídica para proteger el patrimonio de las personas mexicanas, mediante acciones que faciliten la escrituración de viviendas.
Estrategia 2.9.5	Mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de las necesidades de vivienda adecuada, garantizando la diversidad de opciones para toda la población.

Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	
Estrategia 2.10.1	Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.
Estrategia 2.10.2	Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.
Estrategia 2.10.3	Promover un ordenamiento territorial integral y sustentable que articule la gestión de riesgos de desastres, la integración armónica de los ámbitos rural y urbano, mediante procesos de planeación participativos para reducir las desigualdades socio-territoriales.
Estrategia 2.10.4	Impulsar la construcción de infraestructuras sostenibles que mitiguen riesgos, fomenten la capacidad de respuesta de los territorios y contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, especialmente en zonas con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Eje General 3: Economía moral y trabajo

Objetivo 3.1: Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familias vulnerables, garantizando salarios justos.	
Estrategia 3.1.1	Fortalecer el poder adquisitivo de la población de menores ingresos mediante aumentos progresivos en los salarios mínimos.

Estrategia 3.1.2	Garantizar que la política de salarios mínimos incorpore perspectiva de género y justicia social, contribuyendo a reducir las brechas salariales de grupos históricamente discriminados, mediante monitoreo y evaluación.
Estrategia 3.1.3	Acompañar los aumentos salariales con el fomento al desarrollo, la innovación y la adopción tecnológica para mejorar la competitividad y productividad laboral.
Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.	
Estrategia 3.2.1	Promover mecanismos que aumenten la formalidad laboral para mejorar el bienestar de las familias mexicanas.
Estrategia 3.2.2	Fortalecer las capacidades institucionales que garanticen los derechos laborales, promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión de grupos vulnerables al mercado laboral formal, con un enfoque en el Humanismo Mexicano, la igualdad sustantiva y la no discriminación.
Estrategia 3.2.3	Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar en todo el país, asegurando los derechos de todos.
Estrategia 3.2.4	Acompañar la transición de las y los jóvenes de la etapa formativa a su integración al empleo formal, promoviendo trayectorias laborales exitosas.
Estrategia 3.2.5	Brindar acceso a la seguridad social para los trabajadores de la economía digital, adaptándose a las nuevas necesidades tecnológicas del mercado laboral.
Estrategia 3.2.6	Avanzar hacia una legislación laboral de vanguardia que flexibilice y mejore las condiciones de trabajo para todas las personas.
Estrategia 3.2.7	Promover, apoyar y garantizar el cumplimiento de condiciones laborales centradas en la seguridad, salud y capacitación en los centros de trabajo, fomentando el desarrollo de competencias y habilidades, el conocimiento de los derechos laborales colectivos y el acceso a formación continua en el lugar de trabajo.
Estrategia 3.2.8	Apoyar el desarrollo de cooperativas y otros organismos del sector social que generen bienes y servicios, ampliando las opciones de empleo digno y bien remunerado para las familias.
Objetivo 3.3: Dignificar las pensiones aumentando la inclusión, cobertura y rentabilidad de los ahorros, fortaleciendo el Sistema de Ahorro para el Retiro.	
Estrategia 3.3.1	Lograr pensiones para las personas trabajadoras que se acerquen o igualen a su último salario en la etapa productiva, con especial atención a quienes tienen menores ingresos.
Estrategia 3.3.2	Promover un sistema de ahorro para el retiro transparente, cuya normatividad priorice a las y los trabajadores.
Objetivo 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.	
Estrategia 3.4.1	Fortalecer la capacidad e inclusión productiva de los productores, con énfasis en la micro, pequeña y mediana escala, para aumentar la producción nacional sostenible de alimentos bajo un enfoque agroecológico.
Estrategia 3.4.2	Promover el buen funcionamiento de los mercados agrícolas, acuícolas y pesqueros, impulsando la generación de valor agregado y optimizando la comercialización de sus productos para garantizar el abasto de alimentos.
Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.	
Estrategia 3.5.1	Mejorar el ingreso y promover la inclusión social de la población rural y las personas jornaleras, a través de la formalización del empleo y la dignificación del trabajo, garantizando el reconocimiento de sus derechos y la mejora de sus condiciones laborales.
Estrategia 3.5.2	Impulsar el desarrollo del turismo rural y comunitario a través de programas de fomento y certificaciones específicas.
Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios	

públicos de calidad.

Estrategia 3.6.1	Fomentar la transición agroecológica y el uso sostenible de los recursos naturales en la producción agropecuaria, pesquera y acuícola, garantizando la sostenibilidad frente al cambio climático.
Estrategia 3.6.2	Promover el uso eficiente del agua en la agricultura, ganadería y acuacultura para asegurar la sostenibilidad hídrica en la producción de alimentos.
Estrategia 3.6.3	Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Estrategia 3.7.1	Incrementar la conectividad entre regiones para mejorar el acceso a comunidades aisladas y promover el desarrollo de centros poblacionales, económicos y turísticos, integrando el ordenamiento territorial con criterios de movilidad sustentable, segura, accesible e incluyente, que contribuyan al bienestar regional, al comercio interno y transfronterizo, y al turismo.
Estrategia 3.7.2	Fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de personas, bienes, servicios y turistas nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.
Estrategia 3.7.3	Desarrollar infraestructura ferroviaria para mejorar el transporte de pasajeros y carga mediante la expansión e integración de la red con un enfoque intermodal, fortaleciendo la integración territorial y ofreciendo un servicio económico, seguro, sostenible y eficiente.
Estrategia 3.7.4	Incrementar la conectividad regional a través del transporte aéreo y marítimo, con el desarrollo de infraestructura y adquisición de equipamiento, para ofrecer servicios seguros, modernos y sostenibles, que cumplan con las normativas nacionales e internacionales y promuevan el dinamismo del sector turístico.
Estrategia 3.7.5	Garantizar un transporte eficiente, incluyente, moderno, seguro y sustentable mediante la regulación, verificación y modernización de la flota vehicular, con el objetivo de preservar la integridad y seguridad de los usuarios.
Estrategia 3.7.6	Fortalecer la coordinación y cooperación entre las dependencias de la Administración Pública Federal y sus diferentes sectores, con el fin de impulsar el desarrollo nacional mediante la implementación de la Política Nacional Marítima.

Objetivo 3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

Estrategia 3.8.1	Promover proyectos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y la provisión de servicios, asegurando certeza jurídica, técnica y financiera, con el objetivo de ampliar la conectividad a toda la población.

Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

Estrategia 3.9.1	Promover una política de fomento, industrial y comercial, de competitividad y productividad, para detonar un desarrollo económico justo y equitativo.
Estrategia 3.9.2	Impulsar la atracción de inversiones y aprovechar la relocalización de empresas que fomenten la transferencia tecnológica, el desarrollo local de la innovación y la protección de los derechos de propiedad industrial.
Estrategia 3.9.3	Fomentar la competencia económica, la competitividad y la formalidad de los mercados para mejorar las condiciones de creación y operación de empresas en el territorio nacional.

Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 3.10.1	Consolidar la integración de las entidades federativas en las cadenas de proveeduría para reconocer y potenciar sus vocaciones productivas.

Estrategia 3.10.2	Incrementar el contenido nacional en las exportaciones y la producción local, enfocándose en sectores estratégicos, para fortalecer la industria nacional y expandir la presencia de productos mexicanos tanto en mercados locales como globales.
Estrategia 3.10.3	Fomentar mejoras en la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su integración en las cadenas globales de valor y suministro.
Estrategia 3.10.4	Impulsar el desarrollo sostenible de largo plazo, incrementando el contenido nacional en la producción de industrias de alto valor para posicionar a México como un actor clave en la región.
Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.	
Estrategia 3.11.1	Fortalecer la competitividad de las cadenas de producción y redes de valor turístico, fomentando el desarrollo integral de la infraestructura y de los actores económicos dedicados al sector.
Estrategia 3.11.2	Impulsar el desarrollo de nuevos productos y regiones turísticas mediante la coordinación entre dependencias gubernamentales y asistencia técnica a estados, municipios y comunidades, promoviendo el turismo en áreas menos desarrolladas.
Estrategia 3.11.3	Fomentar un desarrollo turístico sostenible que garantice el uso responsable del territorio y los recursos naturales.
Estrategia 3.11.4	Mejorar el marco normativo para atraer inversiones turísticas e impulsar proyectos estratégicos mediante alianzas público-privadas, enfocadas en el desarrollo de infraestructura en estados y municipios.

Eje General 4: Desarrollo sustentable

Objetivo 4.1: Fortalecer la seguridad y la soberanía energética, promoviendo la autosuficiencia con un enfoque sustentable que garantice el acceso equitativo a la energía y reduzca la dependencia del exterior.	
Estrategia 4.1.1	Impulsar la innovación y la formación de talento especializado para fortalecer el sector energético con tecnología de vanguardia.
Estrategia 4.1.2	Diseñar un plan de expansión del Sistema Eléctrico Nacional que garantice el suministro con producción nacional.
Estrategia 4.1.3	Mantener e incrementar la producción de hidrocarburos para reducir la dependencia externa y asegurar el abastecimiento energético.
Estrategia 4.1.4	Ampliar las reservas de hidrocarburos de forma sustentable mediante proyectos estratégicos de exploración y producción.
Estrategia 4.1.5	Fortalecer las capacidades operativas y financieras de las empresas públicas del Estado, priorizando la eficiencia y el desempeño ambiental.
Estrategia 4.1.6	Consolidar la producción de biofertilizantes en la petroquímica de Pemex para fortalecer la producción agroecológica y el desarrollo sustentable en comunidades con mayor rezago.
Objetivo 4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.	
Estrategia 4.2.1	Fomentar la transición gradual de combustibles fósiles a energías renovables para fortalecer la sustentabilidad económica y ambiental.
Estrategia 4.2.2	Impulsar proyectos de generación de energías limpias en coordinación con ejidos y comunidades, alineados con los compromisos internacionales de México, para mitigar el cambio climático.
Estrategia 4.2.3	Fomentar el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos energéticos para fortalecer la seguridad energética y reducir el impacto ambiental.
Estrategia 4.2.4	Promover la integración de energías limpias y renovables en todas las etapas de las cadenas de valor para garantizar un suministro energético sustentable y competitivo.

Estrategia 4.2.5	Fomentar el uso sustentable y estratégico de minerales críticos como el litio para fortalecer la industria energética y garantizar su aprovechamiento económico y social.
Estrategia 4.2.6	Impulsar la electrificación y el uso de energías limpias en el transporte público y de carga para mejorar su eficiencia y sustentabilidad.

Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.	
Estrategia 4.3.1	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente.
Estrategia 4.3.2	Implementar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque en derechos humanos, igualdad y justicia ambiental para fortalecer la resiliencia de la sociedad y los ecosistemas.
Estrategia 4.3.3	Promover la economía circular para optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión de residuos y prevenir la contaminación, reduciendo la presión sobre el medio ambiente.
Estrategia 4.3.4	Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano.
Estrategia 4.3.5	Desarrollar e implementar Programas Integrales de Prevención y Control de la Contaminación del Aire en ciudades y zonas metropolitanas con alta contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire y la salud pública.
Estrategia 4.3.6	Fomentar esquemas de certificación y reconocimiento que incentiven el cumplimiento normativo y la autorregulación en los distintos sectores productivos.
Estrategia 4.3.7	Promover mecanismos de mitigación de daños ambientales y a la salud mediante un marco normativo que regule la gestión de sustancias químicas y la creación de infraestructura.

Objetivo 4.4: Garantizar el acceso equitativo a la energía para las poblaciones y regiones con problemas de suministro, promoviendo su inclusión e integración al desarrollo energético sustentable.	
Estrategia 4.4.1	Desarrollar esquemas que amplíen el acceso a la energía en comunidades y regiones con pobreza energética, garantizando un suministro confiable, asequible y sustentable.
Estrategia 4.4.2	Garantizar el suministro de electricidad y combustibles a toda la población mediante mecanismos de ajuste de precios que aseguren su asequibilidad y estabilidad.
Estrategia 4.4.3	Facilitar trámites y procesos administrativos para comunidades rurales e industrias con infraestructura de autoabastecimiento energético, asegurando un acceso eficiente y sustentable a la energía.

Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	
Estrategia 4.5.1	Frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, abordando y eliminando sus causas principales.
Estrategia 4.5.2	Fortalecer y ampliar la protección de los ecosistemas naturales mediante la consolidación y gestión efectiva de áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación, con especial atención a territorios indígenas.
Estrategia 4.5.3	Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para aumentar la productividad forestal, proteger la biodiversidad y mejorar los medios de vida de las comunidades.
Estrategia 4.5.4	Restaurar ecosistemas clave para la biodiversidad y los servicios ambientales mediante un enfoque integral, intersectorial y culturalmente pertinente.
Estrategia 4.5.5	Frenar la degradación de las zonas costeras y marinas mediante programas de conservación, manejo sustentable y restauración, abordando los impactos antropogénicos en cuencas costeras y ecosistemas marinos.
Estrategia 4.5.6	Fortalecer el ordenamiento ecológico y otros instrumentos de ordenamiento del territorio como medio de planeación que regule el uso del suelo de acuerdo con sus características inherentes.

Estrategia 4.5.7	Reforzar la inspección y vigilancia para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias en los movimientos transfronterizos de mercancías reguladas.
Estrategia 4.5.8	Armonizar e integrar los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la planificación territorial, para gestionar de manera sustentable la expansión de las fronteras agrícola y urbana.
Estrategia 4.5.9	Desarrollar instrumentos de planificación territorial con enfoques transversales de conservación ecológica, que mitiguen el impacto ambiental y la pérdida de biodiversidad derivados de las actividades productivas, la expansión de infraestructura y el crecimiento de los asentamientos humanos.
Estrategia 4.5.10	Fomentar la conservación de la propiedad social en ejidos y comunidades agrarias con alto valor ecológico, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.
Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.	
Estrategia 4.6.1	Garantizar el acceso asequible y equitativo al agua potable y su saneamiento mediante inversión en infraestructura y fomento del reúso, con prioridad en regiones con mayor vulnerabilidad climática o impacto por actividad humana.
Estrategia 4.6.2	Promover el uso eficiente y sustentable del agua para reducir la presión sobre las fuentes de abastecimiento y garantizar su disponibilidad a largo plazo.
Estrategia 4.6.3	Modernizar y expandir la infraestructura de recolección, distribución y tratamiento de aguas residuales, municipales e industriales para mejorar su calidad y promover su reúso sustentable.
Estrategia 4.6.4	Reforzar el monitoreo y control de contaminantes para prevenir el deterioro de la calidad del agua y proteger los ecosistemas y su biodiversidad.
Estrategia 4.6.5	Desarrollar métodos y tecnologías para la restauración de las cuencas más contaminadas del país, adaptables y replicables en otras regiones afectadas.
Estrategia 4.6.6	Ampliar los mecanismos de sanción y resarcimiento de aquellas prácticas que afecten la disponibilidad o la calidad del agua.
Estrategia 4.6.7	Promover la gestión integrada de cuencas y acuíferos en proyectos de infraestructura, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para garantizar la sustentabilidad hídrica y reducir las desigualdades regionales en el acceso al agua.
Estrategia 4.6.8	Fomentar la conservación de la propiedad social de ejidos y núcleos agrarios que protegen y regulan los recursos hídricos, asegurando su uso sustentable y su función en la preservación del ciclo hidrológico.
Estrategia 4.6.9	Diseñar mecanismos de reconocimiento legal y fortalecimiento de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento.

Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.	
Estrategia T1.1.1	Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar la inclusión económica de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad, eliminando las barreras estructurales que perpetúan la pobreza y la violencia de género.
Estrategia T1.1.2	Garantizar la protección social de las mujeres trabajadoras y sus familias mediante políticas públicas que amplíen el acceso a seguridad social, conciliación laboral y equidad en las condiciones de trabajo.
Estrategia T1.1.3	Garantizar el derecho pleno y equitativo de las mujeres a la propiedad, el uso y acceso a tierras y bienes, mediante certeza jurídica, documentación adecuada y acceso equitativo a infraestructura, vivienda adecuada, recursos naturales y servicios básicos.
Estrategia T1.1.4	Asegurar el empoderamiento económico de las mujeres mediante la administración autónoma de sus recursos, la gestión equitativa de su tiempo, la inclusión financiera, el acceso a una movilidad segura e incluyente y la mitigación de riesgos para mejorar su bienestar.

Estrategia T1.1.5	Promover la igualdad salarial y garantizar el acceso, contratación, participación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral, eliminando estereotipos y prácticas sexistas para asegurar condiciones equitativas de trabajo.
Estrategia T1.1.6	Garantizar el acceso equitativo de las mujeres, niñas y adolescentes a la educación, salud, cultura, deporte, espacios públicos y servicios básicos, mediante políticas y acciones que eliminen barreras y promuevan su bienestar integral.
Objetivo T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.	
Estrategia T1.2.1	Fortalecer el marco institucional de los trabajos domésticos y de cuidados para garantizar su reconocimiento, dignificación y redistribución, promoviendo modelos de corresponsabilidad entre el Estado, las familias, la comunidad y el sector privado.
Estrategia T1.2.2	Impulsar la creación de un Sistema Nacional de Cuidados progresivo, con enfoque intersectorial e intergubernamental, que garantice la corresponsabilidad y el acceso equitativo a servicios de cuidado de calidad.
Estrategia T1.2.3	Garantizar el acceso equitativo a servicios de cuidado adecuados, oportunos y de calidad para personas sujetas de cuidados y cuidadoras, con un diseño que integre perspectiva de género e interseccionalidad.
Estrategia T1.2.4	Fomentar la coordinación entre los sectores público, privado y social para ampliar el acceso y la oferta de servicios de cuidado para la primera infancia, garantizando su derecho a la educación inicial y a la salud.
Estrategia T1.2.5	Fomentar la participación del Estado, la sociedad civil y el sector privado en la transformación de normas y prácticas socioculturales para garantizar la remuneración y redistribución equitativa y corresponsable de los trabajos de cuidados y del hogar.
Estrategia T1.2.6	Fomentar condiciones laborales flexibles y equitativas que permitan la conciliación entre el trabajo y las responsabilidades de cuidado, garantizando derechos laborales y promoviendo la corresponsabilidad.
Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.	
Estrategia T1.3.1	Fortalecer el marco institucional y las políticas públicas para garantizar la participación sustantiva e igualitaria de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.
Estrategia T1.3.2	Fomentar un cambio cultural en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y educativo que promueva la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones, reconociendo sus capacidades, garantizando su autonomía y erradicando la discriminación.
Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.	
Estrategia T1.4.1	Prevenir las violencias contra las mujeres en todos los ámbitos y etapas de la vida, mediante acciones que transformen estereotipos de género y promuevan entornos seguros para mujeres, niñas, niños y adolescentes.
Estrategia T1.4.2	Garantizar una vida libre de violencias para las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, mediante acciones coordinadas que promuevan sus derechos y fortalezcan su acceso a la justicia y la protección.
Estrategia T1.4.3	Fomentar la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas que perpetúan las violencias de género, promoviendo un entorno de igualdad que permita la plena participación económica de las mujeres en condiciones de respeto y equidad.
Estrategia T1.4.4	Crear las condiciones necesarias para asegurar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, garantizando su acceso a servicios de salud adecuados, educación integral y decisiones informadas sobre su cuerpo y vida sexual.

Estrategia T1.4.5	Implementar acciones de prevención y atención integral para eliminar la violencia psicológica y emocional que afectan la salud mental de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, brindando apoyo psicosocial adecuado y promoviendo entornos libres de violencia que favorezcan su bienestar y desarrollo integral.
Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.	
Estrategia T1.5.1	Impulsar acciones coordinadas en los tres órdenes de gobierno para garantizar la protección y atención integral y especializada a las mujeres víctimas de violencias, con un enfoque particular en aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
Estrategia T1.5.2	Fortalecer los mecanismos de respuesta inmediata para detectar riesgos de violencia feminicida, asegurar la correcta tipificación de los casos y proporcionar una atención rápida, efectiva y expedita, siempre con perspectiva de género.
Estrategia T1.5.3	Promover, en coordinación con las instancias de procuración e impartición de justicia, acciones eficaces para la atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.

Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

Objetivo T2.1: Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno.	
Estrategia T2.1.1	Construir una identidad digital nacional que permita el acceso eficiente a servicios y agilice trámites en línea, reduciendo tiempos y costos para la sociedad mexicana.
Estrategia T2.1.2	Establecer un modelo nacional que modernice las operaciones gubernamentales mediante la simplificación y digitalización de trámites administrativos, cumpliendo con reglas de gestión documental, facilitando el acceso a derechos, promoviendo la inversión y eliminando prácticas de corrupción.
Objetivo T2.2: Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.	
Estrategia T2.2.1	Fortalecer el marco normativo nacional en materia de ciberseguridad para garantizar el resguardo de los sistemas y datos privados en posesión del gobierno, asegurando su protección frente a amenazas cibernéticas y garantizando la privacidad y seguridad de la información de los ciudadanos.
Estrategia T2.2.2	Promover la creación de una nube de gobierno que facilite el resguardo seguro de la información y garantice la protección de los productos generados, con la capacidad de ofrecer servicios a otros niveles de gobierno, asegurando la interoperabilidad y eficiencia en el manejo de datos a nivel federal, estatal y municipal.
Estrategia T2.2.3	Crear una plataforma de datos abiertos que facilite el acceso y el uso de herramientas analíticas basadas en evidencia, con el objetivo de optimizar los servicios públicos y las políticas gubernamentales, promoviendo la transparencia, la toma de decisiones informadas y la mejora continua en la gestión pública.
Estrategia T2.2.4	Incrementar la productividad del sector público mediante la capacitación continua de sus funcionarios en áreas clave como tecnología pública, desarrollo de *software* y ciberseguridad, asegurando que el personal esté preparado para afrontar los desafíos digitales actuales y contribuir al fortalecimiento de los servicios públicos.
Estrategia T2.2.5	Establecer mecanismos que promuevan la eficiencia en la atención a la ciudadanía, mediante la integración y coordinación de todos los centros de atención públicos existentes, facilitando el acceso a los servicios y optimizando los procesos para una respuesta más rápida y efectiva.
Objetivo T2.3: Unificar capacidades y proporcionar servicios críticos, así como mejorar la conectividad en áreas remotas, a través del Programa Espacial Mexicano, con el fin de garantizar el acceso a servicios esenciales y promover el desarrollo de estas regiones.	

Estrategia T2.3.1	Crear el Programa Espacial Mexicano con el objetivo de desarrollar infraestructura que proporcione servicios de conectividad y observación satelital, facilitando el acceso a la información, mejorando la cobertura y promoviendo el desarrollo de tecnologías avanzadas en todo el territorio nacional.
Estrategia T2.3.2	Proveer acceso a internet a todas las personas en situación de pobreza y garantizar el servicio en espacios públicos, con el fin de cerrar las brechas de acceso a la información y promover la inclusión digital entre la población más vulnerable.

Objetivo T2.4: Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.

Estrategia T2.4.1	Promover la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, de humanidades y de innovación, con un enfoque de paridad de género, para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.
Estrategia T2.4.2	Promover el desarrollo tecnológico mediante la maduración y escalamiento de tecnologías alineadas con las prioridades regionales y nacionales, asegurando la independencia tecnológica y contribuyendo al bienestar social.
Estrategia T2.4.3	Generar conocimiento a través de la investigación básica y transdisciplinaria, y fortalecer la infraestructura necesaria para abordar problemas prioritarios, diseñando estrategias de divulgación que acerquen ese conocimiento a la población.
Estrategia T2.4.4	Implementar mecanismos de vinculación, modernización y transferencia tecnológica e innovación entre los sectores académico, productivo, público y social, alineados con las prioridades nacionales y orientados al bienestar social.
Estrategia T2.4.5	Fomentar la creación de redes de colaboración interinstitucionales que lleven a cabo proyectos estratégicos, promuevan la transferencia de conocimiento e innovación, y aborden desafíos locales, nacionales e internacionales.

Eje Transversal 3: Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Objetivo T3.1: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, asegurando su libre determinación y autonomía conforme a la Constitución y los instrumentos internacionales.

Estrategia T3.1.1	Implementar la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para asegurar su reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos en el marco del ordenamiento jurídico nacional.
Estrategia T3.1.2	Armonizar y adecuar el marco constitucional, legal e institucional en los tres órdenes de gobierno para garantizar el reconocimiento, respeto e implementación efectiva de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en todos los ámbitos del Estado.

Objetivo T3.2: Diseñar e implementar Planes de Justicia y Desarrollo Regional en coordinación con los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, su bienestar y un desarrollo integral, intercultural y sostenible, fortaleciendo su patrimonio cultural y la protección de sus territorios.

Estrategia T3.2.1	Asegurar la construcción e implementación de los Planes de Justicia y Desarrollo Regional en las regiones indígenas y afromexicanas, considerando sus diagnósticos y planteamientos, y fundamentándolos en acuerdos con sus autoridades e instituciones representativas, bajo un enfoque de respeto y diálogo horizontal.
Estrategia T3.2.2	Garantizar la asignación de recursos federales para la ejecución de proyectos, obras y acciones acordadas con las Autoridades Indígenas, asegurando su implementación efectiva dentro de los Planes de Justicia y Desarrollo Regional.
Estrategia T3.2.3	Fortalecer la coordinación entre los ámbitos federal, estatal y municipal para garantizar la implementación efectiva de los Planes de Justicia y Desarrollo Regional, asegurando que los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas definan, administren, ejecuten, evalúen y transparenten los proyectos, obras y acciones acordadas.

Objetivo T3.3: Ejecutar políticas, programas y asignar recursos presupuestales directos a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su administración autónoma para fortalecer el ejercicio de sus derechos, su bienestar y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.	
Estrategia T3.3.1	Diseñar y fortalecer políticas, programas y acciones gubernamentales sectoriales, especiales y regionales con enfoque de derechos y pertinencia cultural, garantizando que respondan a las necesidades y aspiraciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
Estrategia T3.3.2	Formular e implementar una Política Nacional para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas que defina prioridades nacionales, garantice el reconocimiento pleno de sus derechos y fortalezca su ejercicio efectivo, en alineación con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales en la materia.
Estrategia T3.3.3	Definir normas, criterios y mecanismos para garantizar una asignación presupuestal equitativa, justa y proporcional a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, asegurando su administración y ejercicio directo mediante criterios compensatorios que fortalezcan su desarrollo y autonomía.
Objetivo T3.4: Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en los ámbitos social, económico, cultural, jurídico y político, fortaleciendo su capacidad de decisión y gestión en los niveles comunitario, municipal y regional.	
Estrategia T3.4.1	Consolidar la autonomía, los sistemas de gobierno y las estructuras organizativas de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en los niveles comunitario, municipal y regional, asegurando el ejercicio pleno y efectivo de su derecho a la libre determinación.
Estrategia T3.4.2	Asegurar el reconocimiento y respeto de los sistemas normativos y la jurisdicción indígena mediante una coordinación efectiva con el sistema jurídico estatal, garantizando su acceso pleno a la justicia en el marco del pluralismo jurídico.
Estrategia T3.4.3	Garantizar mecanismos efectivos de consulta previa, libre e informada, así como el consentimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en decisiones legislativas o administrativas que afecten sus derechos o generen impactos significativos en su vida o su entorno.
Estrategia T3.4.4	Asegurar la participación y representación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en los niveles municipal, estatal y federal, respetando sus sistemas normativos, especificidades culturales, derechos colectivos, así como sus funciones y estructuras de autoridad.
Estrategia T3.4.5	Asegurar el reconocimiento, protección y ejercicio pleno de los derechos territoriales y sobre los recursos naturales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, mediante mecanismos efectivos de restitución, reparación y defensa de sus tierras tradicionales.
Objetivo T3.5: Garantizar la preservación, protección, desarrollo y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, los conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	
Estrategia T3.5.1	Garantizar el derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas a preservar, proteger, gestionar y fortalecer su patrimonio cultural, material e inmaterial, asegurando la salvaguarda de todos los elementos que conforman su identidad y legado histórico.
Estrategia T3.5.2	Garantizar la protección, promoción, revitalización y transmisión de las lenguas, conocimientos tradicionales, expresiones artísticas y culturales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, asegurando el respeto y ejercicio pleno de sus derechos colectivos de propiedad intelectual.
Estrategia T3.5.3	Establecer e implementar medidas para garantizar el reconocimiento, protección y fortalecimiento de la medicina tradicional y la partería, asegurando la preservación, transmisión y ejercicio pleno de sus conocimientos, saberes y prácticas, así como el respeto y respaldo a las personas que la ejercen.
Estrategia T3.5.4	Desarrollar e implementar un modelo educativo intercultural y plurilingüe que garantice la preservación, revitalización y reconocimiento de las lenguas indígenas, así como la protección, transmisión y fortalecimiento del patrimonio cultural tangible e intangible y los conocimientos tradicionales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Estrategia T3.5.5	Garantizar que los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas adquieran, operen, gestionen y desarrollen infraestructura y servicios de radiodifusión, telecomunicaciones y tecnologías de la información, asegurando su acceso en condiciones de dignidad, equidad e interculturalidad.

Objetivo T3.6: Asegurar el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su plena autonomía para ejercer el derecho a la libre determinación y definir sus propios modelos de desarrollo que fortalezcan su bienestar y calidad de vida.

Estrategia T3.6.1	Desarrollar e implementar acciones públicas para preservar y fortalecer los sistemas alimentarios tradicionales, como el Sistema Milpa y el maíz nativo, garantizando la seguridad alimentaria, el acceso a una dieta saludable con pertinencia cultural y el fomento productivo en las regiones indígenas y afromexicanas.
Estrategia T3.6.2	Fortalecer las actividades económicas de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas mediante la inclusión financiera, el acceso a recursos y mercados, y el impulso al valor agregado de sus bienes y servicios, garantizando herramientas de capacitación y desarrollo productivo.
Estrategia T3.6.3	Reducir el rezago habitacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas mediante programas de vivienda con pertinencia cultural, garantizando acceso a subsidios directos, materiales adecuados y empleo de mano de obra local y regional a través de procesos de consulta y concertación.
Estrategia T3.6.4	Impulsar el liderazgo y la inclusión de empresas indígenas en la economía local y regional, fortaleciendo sus capacidades, acceso a recursos y materiales, y revitalizando sus prácticas y técnicas tradicionales para mejorar sus ingresos y desarrollo económico sostenible.
Estrategia T3.6.5	Desarrollar infraestructura esencial en Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para garantizar acceso a agua potable, electrificación, drenaje y saneamiento, además de fortalecer espacios comunitarios, integrando técnicas tradicionales, tecnologías sustentables y empleo de mano de obra local.
Estrategia T3.6.6	Fortalecer y expandir la red de comunicación terrestre, priorizando los caminos artesanales, para mejorar la integración regional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, facilitando su acceso a servicios de salud, educación, financiamiento y empleo.
Estrategia T3.6.7	Implementar acciones gubernamentales para atender necesidades emergentes, brindar asesoría legal y facilitar trámites y documentación a personas indígenas y afromexicanas migrantes, en su retorno o en situación de desplazamiento forzado.
Estrategia T3.6.8	Generar condiciones para eliminar la exclusión, discriminación, invisibilización, violencia de género, desigualdad, pobreza, marginación y racismo que históricamente han afectado a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su plena participación y acceso a derechos.

Medición del progreso:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Con el propósito de ofrecer a la ciudadanía parámetros claros y objetivos sobre el avance en el logro de los objetivos integrados en el presente PND 2025-2030, en cumplimiento de lo señalado en la fracción V del artículo 21 Ter de la Ley de Planeación, a continuación, se encuentran los indicadores de desempeño y sus metas para el año 2030.

Eje General 1

Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

Indicador 1.1

Porcentaje de la población que se organiza para resolver problemas públicos.

Descripción: Mide el porcentaje de población que reportó haberse organizado para resolver problemas públicos de su comunidad.

¿Cómo se mide?

$$PPORPP = \left(\frac{\%PRR + \%PRFA + \%PRBFA + \%PRFAG + \%PRDCE + \%PRPV}{6}\right)$$

PPORPP: Porcentaje de la población que se organiza para resolver problemas públicos.

%PRR: Porcentaje de personas de 18 años y más que reportan robo y se organizó con sus vecinos para resolverlo.

%PRFA Porcentaje de personas de 18 años y más que reportan falta de alumbrado y se organizó con sus vecinos para resolverlo.

%PRBFA Porcentaje de personas de 18 años y más que reportan baches o fugas de agua y se organizó con sus vecinos para resolverlo.

%PRFAG Porcentaje de personas de 18 años y más que reportan falta de agua y se organizó con sus vecinos para resolverlo.

%PRDCE Porcentaje de personas de 18 años y más que reportan delincuencia cerca de las escuelas y se organizó con sus vecinos para resolverlo.

%PRPV Porcentaje de personas de 18 años y más que reportan pandillerismo violento y se organizó con sus vecinos para resolverlo.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
39.8	42.8

Fuente: ENVIPE, INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.

Indicador 1.2

Tasa de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos por cada cien mil personas, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Descripción: El indicador mide la cantidad de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados durante el año como presuntamente violatorios de derechos humanos, en la CNDH respecto la población a mitad del año.

¿Cómo se mide?

$$THPVD = \left(\frac{HPVDH}{PMA}\right) * 100{,}000$$

THPVDH: Tasa de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos.

HPVDH: Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos registrados en los expedientes de queja calificados durante el año como presuntamente violatorios por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

PMA: Población a mitad del año.

Unidad de medida: Hechos presuntamente violatorios de derechos humanos por cada cien mil habitantes.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2023*/	**2030**
23.4	15.7

*/ El valor 2024 se publicará en el mes de marzo de 2025.

Fuente: Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEGOB.

Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.

Indicador 1.3

Nivel de confianza en las instituciones del Gobierno Federal.

Descripción: Mide el porcentaje de población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más que les inspira mucha o algo de confianza las instituciones del Gobierno Federal.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{NCPS} = Nivel\ de\ confianza\ en\ las\ instutuciones\ del\ Gobierno\ Federal$$

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Bienal.

Línea base 2023	Meta 2030*/
59.1	69.0

*/ Dado que la periodicidad del indicador es bienal, el último avance dentro de la administración 2024-2030 será el observado en 2029.

Fuente: ENCIG, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SABG.

Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.

Indicador 1.4.1

Ingresos tributarios como porcentaje del PIB.

Descripción: Mide la proporción que representan los ingresos tributarios netos del año de referencia respecto al PIB del país para ese mismo año.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{IT\%PIB} = \left(\frac{ITGF}{PIB}\right) * 100$$

IT%PIB: Ingresos tributarios como porcentaje del PIB.

ITGF: Ingresos tributarios del Gobierno Federal.

PIB: Producto Interno Bruto.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2023	Meta 2030
14.2	14.4

Fuente: INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Indicador 1.4.2

Eficacia en la ejecución del gasto programable.

Descripción: Mide el porcentaje promedio de cumplimiento reportado en los indicadores del nivel fin de las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de los Ramos Administrativos, Entidades de Control Directo y Empresas Públicas del Estado.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PCINF} = \left(\frac{SPAINF}{TINF}\right)$$

PCINF: Promedio de Cumplimiento Indicadores Nivel Fin.

SPAINF: Sumatoria del Porcentaje de Avances de Indicadores a nivel Fin de los Programas presupuestarios de los Ramos Administrativos, Entidades de Control Directo y Empresas Públicas del Estado.

TINF: Total de indicadores a nivel Fin de los Programas presupuestarios de los Ramos Administrativos, Entidades de Control Directo y Empresas Públicas del Estado.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2023	**2030**
87.91	95.00

Fuente: Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la SHCP.

Responsable de reportar el avance: SHCP.

Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.

Indicador 1.5

Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.

Descripción: Representa el total de delitos durante el año en la entidad federativa de ocurrencia respecto a la población de 18 años y más, multiplicada por cien mil habitantes, a nivel nacional.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{TID} = Tasa\ de\ incidencia\ delictiva\ por\ cada\ cien\ mil\ habitantes$$

Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2023	**2030**
33,267	31,169

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Objetivo 1.6: Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano y sus zonas marinas, fortaleciendo la cooperación internacional.

Indicador 1.6

Nivel de percepción de confianza en las autoridades.

Descripción: Población de 18 años o más a nivel nacional que identifica a la Marina, al Ejército y a la Guardia Nacional y les inspira confianza mucho o algo de confianza.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{NPC} = Nivel\ de\ percepción\ de\ confianza\ en\ las\ autoridades$$

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
Marina: 89.3 Ejército: 86.7 Guardia Nacional: 80.6	Marina: 90.4 Ejército: 87.0 Guardia Nacional: 81.0

Fuente: ENVIPE, INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional.

Objetivo 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo.

Indicador 1.7.1

Porcentaje de acuerdos de colaboración y promoción en beneficio del desarrollo nacional concertados por representantes de alto nivel.

Descripción: Mide la cantidad de acuerdos de colaboración y promoción en temas clave como paz, seguridad, desarrollo sostenible y derechos humanos durante la participación en foros, organismos, conferencias, comités, grupos de trabajo y mecanismos de cooperación internacional, orientados a contribuir a la construcción de un país con bienestar, alcanzados mediante acuerdos políticos convenidos por los representantes de alto nivel nacionales e internacionales.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PAC} = \left(\frac{NAC}{NACP}\right) * 100$$

PAC: Porcentaje de acuerdos concertados.

NAC: Número de acuerdos concertados.

NACP: Número de acuerdos concertados programados.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030*/**
39.47	100

Fuente: Archivos que obren en las Subsecretarías de Relaciones Exteriores; para América Latina y del Caribe, así como en la Jefatura de Unidad para América del Norte, SRE.

Responsable de reportar el avance: SRE.

Indicador 1.7.2

Servicios consulares otorgados a la comunidad mexicana en el exterior.

Descripción: Número de servicios consulares otorgados en beneficio de la comunidad mexicana en el exterior.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{SCOCME} = Servicios\ consulares\ otorgados\ a\ la\ comunidad\ mexicana\ en\ el\ exterior$$

Unidad de medida: Número de servicios.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030*/**
5,646,334	30,000,000

*/ El número de servicios reportado en el valor de la meta corresponde al resultado acumulado programado al 2030.

Fuente: Programa de trabajo de la Dirección General de Servicios Consulares y Módulo de Recaudación Consular, SRE.

Responsable de reportar el avance: SRE.

Eje General 2

Desarrollo con bienestar y humanismo

Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Indicador 2.1

Número de personas que reciben apoyo de programas para el Bienestar.

Descripción: Mide el número de personas que son apoyadas mediante los programas para el bienestar, a cargo de la Secretaría de Bienestar.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{NPRA} = (PPAM + PPD + PAHMT + PMB)$$

NPRA: Número de personas que reciben apoyo de programas para el Bienestar

PPAM: Personas apoyadas por el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

PPD: Personas apoyadas por el Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad.

PAHMT: Personas apoyadas por el Programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras.

PMB: Personas apoyadas por el Programa Pensión Mujeres Bienestar.

Unidad de medida: Personas.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
NPRA= 13,969,963	NPRA= 19,380,185
PPAM= 12,247,766	PPAM= 15,640,280
PPD= 1,451,941	PPD= 1,948,460
PAHMT= 270,256	PAHMT= 325,015
PMB= 0	PMB= 1,466,430

Fuente: Padrón de beneficiarios de los Programas para el Bienestar, Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (SEBIEN).

Responsable de reportar el avance: SEBIEN.

Objetivo 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.

Indicador 2.2

Porcentaje de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural con apoyos económicos y/o en especie

Descripción: El indicador mide el porcentaje de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa con apoyos respecto a la población objetivo.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PPAESN} = \left(\frac{PAP}{PO}\right) * 100$$

PPAESN: Porcentaje de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el programa con apoyos económicos y en especie.

PAP: Número de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el programa con apoyos económicos y en especie.

PO: Población objetivo.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
15.42	16.00

Fuente: Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, SEBIEN.

Responsable de reportar el avance: SEBIEN.

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Indicador 2.3

Tasa bruta de escolarización.

Descripción: Mide el número total de alumnos matriculados en un tipo educativo determinado al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos con la edad típica para cursarlo.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{TBE_n} = \left(\frac{M_n}{P_n}\right) * 100$$

TBEn: Tasa bruta de escolarización en el ciclo escolar.

Mn: Matrícula total al inicio del ciclo escolar n.

Pn: Población en edad típica en el ciclo escolar n.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Ciclo escolar.

Línea base	Meta
2024	**2030**
Básica = 90.6 Media Superior = 81.1 Superior = 43.8	Básica = 95.0 Media Superior = 85.0 Superior = 55.0

Fuente: Dirección General de Planeación, Programación, Estadística Educativa y Formato 911, SEP. Proyecciones de población a mitad de año, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Responsable de reportar el avance: SEP.

Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Indicador 2.4

Tasa de variación en las patentes otorgadas a titulares mexicanos.

Descripción: El indicador mide la variación en las patentes otorgadas a titulares mexicanos respecto el año anterior.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{TPOTM} = \left(\left(\frac{POTM_t}{POTM_{t-1}}\right) - 1\right) * 100$$

TPOTM:	Tasa de variación en las patentes otorgadas a titulares mexicanos respecto al año anterior.
$POTM_t$:	Total de patentes otorgadas a titulares mexicanos en el año t.
$POTM_{t-1}$:	Total de patentes otorgadas a titulares mexicanos en el año inmediato anterior.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2023	**2030**
13.41	14.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), SE.

Responsable de reportar el avance: SE.

Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Indicador 2.5.1

Porcentaje de personas de 18 años y más que asistieron al menos a un evento o espectáculo cultural seleccionado en el último año.

Descripción: Mide la proporción de la población de 18 años y más que ha asistido al menos una vez a un evento o espectáculo cultural seleccionado (proyección de película o cine, concierto o presentación de música, exposición, obra de teatro y espectáculo de danza) en el último año, reflejando el acceso y participación de la ciudadanía en actividades culturales.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PPAEC} = \left(\frac{NPA}{P18}\right) * 100$$

PPAEC:	Porcentaje de personas de 18 años y más que asistieron al menos a un evento o espectáculo cultural seleccionado en el último año.
NPA:	Número de personas de 18 años y más que asistieron al menos un evento o espectáculo cultural en el último año.
P18:	Población total de 18 años y más.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
52.5	62.0

Fuente: Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados, INEGI.

Responsable de reportar el avance: CULTURA.

Indicador 2.5.2

Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura.

Descripción: Mide la dinámica de la actividad económica del sector de la cultura respecto al año anterior, a fin de apoyar la política económica y del sector, así como la toma de decisiones de los diversos actores económicos.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{CRVABSC} = Crec.\,real\ del\ valor\ agregado\ bruto\ del\ sector\ de\ la\ cultura$$

Unidad de Medida: Variación porcentual anual.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2023	**2030**
2.58	3.51

Fuente: Cuenta Satélite de la Cultura de México, INEGI.

Responsable de Reportar el Avance: CULTURA.

Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.

Indicador 2.6

Número de asistentes en acciones de capacitación, fomento a la lectura, servicios bibliotecarios y matrícula en escuelas del sector cultura.

Descripción: Mide la cantidad de asistentes a las acciones de capacitación, fomento a la lectura, servicios bibliotecarios y matrícula en escuelas del sector cultura.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{Naacfl} = \begin{array}{l} Número\ de\ asistentes\ en\ acciones\ de \\ capacitación,\ fomento\ a\ la\ lectura, \\ servicios\ bibliotecarios\ y\ matrícula \\ en\ escuelas\ del\ sector\ cultura \end{array}$$

Unidad de medida: Asistentes.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2023*/	**2030**
18,375,851	30,000,000

*/ La información definitiva de 2024 se obtendrá hasta el cierre de Cuenta Pública.

Fuente: SISC, CULTURA.

Responsable de reportar el avance: CULTURA.

Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.

Indicador 2.7.1

Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

Descripción: El indicador mide la proporción de población que presenta alguna barrera económica, geográfica o cultural para acceder a los servicios de salud con respecto al total de la población.

¿Cómo se mide?

$$\%\boldsymbol{PCASS} = \left(\frac{PSA}{PT}\right) * 100$$

%PCASS: Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud.

PSA: Personas en situación de carencia de acceso a los servicios de salud.

PT: Población total.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Bienal.

Línea base 2022	Meta 2030
39.09	22.17

Fuente: ENIGH, INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Salud (SSA).

Indicador 2.7.2

Porcentaje de surtimiento completo de recetas.

Descripción: El indicador mide la proporción de población que presenta alguna barrera económica, geográfica o cultural para acceder a los servicios de salud con respecto al total de la población.

¿Cómo se mide?

$$\%\boldsymbol{SCR} = \left(\frac{PETM}{PERM}\right) * 100$$

%SCR: Porcentaje de surtimiento completo de recetas.

PETM: Número de pacientes a los que se entregó la totalidad de los medicamentos marcados en su receta.

PERM: Total de pacientes encuestados con receta médica.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2022	Meta 2030
65.61	80.00

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SSA.

Objetivo 2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud mexicano, asegurando eficiencia y eficacia, con un enfoque prioritario en las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Indicador 2.8

Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel.

Descripción: Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PIIAN} = \left(\frac{PSNVI_t}{TI_t}\right) * 100$$

PIIAN: Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel.

PSNVIt: Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 2 a 3 y Eméritos) en el año actual.

TIt: Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta

2024	2030
52.56	53.0

Fuente: Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS), SSA.

Responsable de reportar el avance: SSA.

Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.

Indicador 2.9.1

Déficit de vivienda a nivel nacional.

Descripción: Mide el porcentaje de hogares con déficit tanto cualitativo como cuantitativo de vivienda, a través de la estimación del rezago habitacional y la necesidad de vivienda.

¿Cómo se mide?

$$\mathbf{DVN} = \left(\frac{\mathrm{HNV} + \mathrm{HRH}}{HN}\right) * 100$$

DVN: Déficit de vivienda a nivel nacional.

HNV: Número de hogares con necesidad de vivienda.

HRH: Número de hogares en condición de rezago habitacional.

HN: Número de hogares a nivel nacional.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Bienal.

Línea base	Meta
2022	2030
25.5	21.0

Fuente: ENIGH, INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).

Indicador 2.9.2

Avance en la construcción de un millón de viviendas.

Descripción: Mide el avance de viviendas acumuladas terminadas o en proceso de construcción respecto al compromiso presidencial.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{ACV} = (CONAVI + INFONAVIT)$$

ACV: Avance en la construcción de un millón de viviendas.

CONAVI: Número de viviendas acumuladas terminadas o en proceso de construcción por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

CONAVI: Número de viviendas acumuladas terminadas o en proceso de construcción por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Unidad de medida: Viviendas.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	2030
INFONAVIT= 0 CONAVI= 0	INFONAVIT= 500,000 CONAVI= 500,000

Fuente: Registros administrativos del INFONAVIT y Registros administrativos de la CONAVI.

Responsable de reportar el avance: SEDATU.

Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

Indicador 2.10

Porcentaje de Entidades Federativas con instrumentos de planeación publicados con posterioridad a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU).

Descripción: Porcentaje de Entidades Federativas con instrumentos de planeación publicados con posterioridad a la LGAHOTDU.

¿Cómo se mide?

$$PEFIPP = \left(\frac{EFIPP}{TEF}\right) * 100$$

PEFIPP:	Porcentaje de Entidades Federativas con instrumentos de planeación publicados con posterioridad a la LGAHOTDU.
EFIPP:	Entidades Federativas con instrumentos de planeación publicados con posterioridad a la LGAHOTDU.
TEF:	Total de Entidades Federativas.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
34.38	43.75

Fuente: Periódicos Oficiales de las entidades del país. INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEDATU.

Eje General 3

Economía moral y trabajo

Objetivo 3.1: Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familias vulnerables, garantizando salarios justos.

Indicador 3.1

Número de canastas básicas que puede adquirir el salario mínimo.

Descripción: Mide el número de canastas básicas (alimentaria y no alimentaria urbana) que pueden ser adquiridas con un salario mínimo.

¿Cómo se mide?

$$NCBSM = \left(\frac{VSM}{VPCAyNA}\right)$$

NCBSM:	Número de canastas básicas que puede adquirir el salario mínimo.
VSM:	Valor del salario mínimo.
VPCAyNA:	Valor promedio de la canasta alimentaria y no alimentaria (urbana).

Unidad de medida: Canastas básicas.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030

1.64	2.5

Nota: El CONEVAL ha calculado el valor mensual de las canastas multiplicando por 30 el valor monetario diario.

Fuente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.

Indicador 3.2

Tasa de informalidad laboral.

Descripción: Mide el porcentaje de la población de 15 años y más que se encuentran empleados en el sector informal de la economía. Para su cálculo se promedia la tasa de informalidad laboral de los cuatro trimestres de un año.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{TIL1} = \left(\frac{\sum_{t=1}^{4} TIL_t}{4}\right)$$

TIL1: Tasa de Informalidad laboral 1.

TIL_t: Tasa de informalidad laboral trimestral.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
54.4*/	48.9

*/ Al momento del cálculo de la línea base, el valor del cuarto trimestre de 2024 no se encontraba disponible, por lo que únicamente se promediaron los primeros tres trimestres 2024.

Fuente: Series calculadas por métodos econométricos a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

Responsable de reportar el avance: STPS.

Objetivo 3.3: Dignificar las pensiones aumentando la inclusión, cobertura y rentabilidad de los ahorros, fortaleciendo el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Indicador 3.3.1

Tasa de reemplazo promedio.

Descripción: Mide la relación de las tasas de reemplazo obtenidas en el año de estudio, considerando el Fondo de Pensiones para el Bienestar, respecto al número de trabajadores con derecho a pensión bajo las condiciones de la Ley del IMSS de 1997.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{TRP} = \left(\frac{STR}{NTDP}\right) * 100$$

TRP: Tasa de reemplazo promedio.

STR: Sumatoria de las tasas de reemplazo obtenidas de los trabajadores que obtuvieron derecho a pensión.

NTDP: Número de trabajadores con derecho a pensión.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2023	Meta 2030

70	90

Fuente: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Responsable de reportar el avance: CONSAR.

Indicador 3.3.2

Cobertura del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Descripción: Mide el porcentaje de trabajadores que se registraron en una Afore (trabajadores que firmaron un contrato con un Afore para que administren los recursos de su cuenta individual, incluye trabajadores con Afore y PENSIONISSSTE) respecto del total de trabajadores del sector formal e informal (se refiere a la población ocupada indicada por la ENOE).

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{CSAR} = \left(\frac{TCA}{TTSFI}\right) * 100$$

CSAR: Cobertura del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TCA: Trabajadores con una cuenta de Afore.

TTSFI: Total de trabajadores del sector formal e informal.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2022	Meta 2030
92.73	99.99

Fuente: CONSAR, ENOE, INEGI.

Responsable de reportar el avance: CONSAR.

Objetivo 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.

Indicador 3.4

Índice de producción para el consumo interno.

Descripción: Mide la sumatoria del índice de producción de los principales productos estratégicos (tortilla de maíz, azúcar, frijol, pan blanco, arroz, café soluble, leche pasteurizada y fresca, huevo, carne de res, pollo, carne de cerdo y pescado) para el consumo humano contemplados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{ICPPE} = \sum IP_i * PP_i$$

ICPPE: Índice compuesto ponderado de producción de productos estratégicos.

IP_i: Índice del producto i, que mide los niveles de producción con base 2023 = 100.

PP_i: Ponderador del producto i, genérico del INPC reponderado.

Unidad de medida: Puntos índice.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2023	Meta 2030
100	120

Fuente: Datos del cierre de la producción anual Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Ponderadores del INPC(1) /, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SADER.

Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.

Indicador 3.5

Ingreso promedio real trimestral por hogar en actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en los hogares de bajos ingresos en localidades rurales.

Descripción: Mide el ingreso real trimestral promedio agropecuario, pesquero y acuícola por hogar en los tres deciles de menores ingresos en localidades rurales.

¿Cómo se mide?

$$IPHR = \left(\frac{\sum IA_i}{N}\right)$$

IPHR: Ingreso promedio real trimestral por hogar en actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en los hogares de bajos ingresos en localidades rurales.

IA_i: Ingreso trimestral por sueldos, salarios, jornales y trabajo a destajo, así como por negocios agropecuarios, acuícolas y pesqueros del hogar i, perteneciente a los tres deciles más bajos de ingreso en localidades rurales.

N: Hogares en localidades rurales pertenecientes a los tres primeros deciles de menor ingreso y que se dedican a actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras.

Unidad de medida: Pesos mexicanos.

Periodicidad: Bienal.

Línea base 2022	Meta 2030
2,269.50	4,120.32

Fuente: ENIGH, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SADER.

Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.

Indicador 3.6

Productividad laboral de cultivos estratégicos.

Descripción: Mide la relación del volumen de la producción de los cultivos estratégicos contemplados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable respecto al número de personas trabajadoras en el sector agropecuario, pesquero-acuícola.

¿Cómo se mide?

$$PLCE = \left(\frac{VP}{NTSA}\right)$$

PLCE: Productividad laboral de cultivos estratégicos.

VP: Volumen de la producción de los cultivos estratégicos de consumo humano contemplados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el año actual.

(Arroz, frijol, maíz grano blanco, trigo grano, caña de azúcar y café cereza).

NTSA: Número de personas trabajadoras en el sector agropecuario, pesquero-acuícola.

Unidad de medida: Toneladas/personas.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2022	Meta 2030
12.8	15.2

Fuente: SIAP, SADER. ENOE, INEGI.

Responsable de reportar el avance: AGRICULTURA.

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Indicador 3.7.1

Pasajeros transportados por vía aérea y terrestre.

Descripción: Mide el número de pasajeros transportados por vía aérea y terrestre (autotransporte federal y ferrocarril).

¿Cómo se mide?

$$TPTVA = \Sigma\, PTVA$$

TPTVA: Total de pasajeros transportados vía aérea.

PTVA: Pasajeros transportados por vía aérea

$$TPTVT = \Sigma\, PTVT$$

TPTVA: Total de pasajeros transportados vía terrestre.

PTVT: Pasajeros transportados por vía terrestre (autotransporte federal y ferrocarril)

Unidad de medida: Millones de pasajeros.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2023	Meta 2030
VA = 118.4 VT = 3,830.8	VA = 151.2 VT = 4,565.7

Fuente: Anuario Estadístico, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Responsable de reportar el avance: SICT.

Indicador 3.7.2

Carga transportada por vía aérea y terrestre.

Descripción: Mide el total de la carga movilizada por vía aérea y terrestre (autotransporte federal y ferrocarril).

¿Cómo se mide?

$$CT = VA + VT + VM$$

CT: Carga transportada.

VA: Carga transportada por vía aérea

VT: Carga transportada por vía terrestre (autotransporte federal y ferrocarril)

Unidad de medida: Miles de toneladas.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2023	Meta 2030
VA = 792.9 VT = 697,203.0	VA = 1,495.3 VT = 936,752.0

Fuente: Anuario Estadístico, SICT.

Responsable de reportar el avance: SICT.

Objetivo 3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

Indicador 3.8

Población con acceso a internet.

Descripción: Mide la relación de la población usuaria de internet respecto del total de la población.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PAI} = \left(\frac{PUITN}{P}\right) * 100$$

PAI:	Población con acceso a internet.
PUITN:	Población de 6 años o más usuaria de internet en el territorio nacional.
P:	Población de 6 años o más.

Unidad de medida: Porcentaje.
Periodicidad: Anual.

Línea base 2023	Meta 2030
81.2%	92.2%

Fuente: Encuesta Anual sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), INEGI.

Responsable de reportar el avance: ATDT.

Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida.

Indicador 3.9

Brecha regional de crecimiento económico.

Descripción: Mide la diferencia entre la región de mayor concentración de PIB Estatal y la región con menor concentración. Las regiones se componen de la siguiente manera:

- Noreste: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- Centro-Este: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
- Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Durango, Sinaloa y Sonora
- Centro-Oeste: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{BRCR} = \sum RMaPIBE - \sum RMePIBE$$

BRCR:	Brecha regional de crecimiento económico.
RMaPIBE:	Región con mayor concentración de PIB Estatal.
RMePIBE:	Región con menor concentración de PIB Estatal.

Unidad de medida: Millones de pesos a precios de 2018.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2022	Meta 2030
4,828,759.86	4,587,321.86

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Economía (SE).

Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Indicador 3.10

Participación del contenido nacional de las exportaciones globales en la producción manufacturera total.

Descripción: Mide el grado de participación de los insumos, componentes y trabajo nacional en los productos que se manufacturan en México derivado del desarrollo de cadenas de proveeduría.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PCNX} = \textit{Porcentaje de contenido nacional en las exportaciones globales de la producción manufacturera total}$$

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2022	**2030**
16.3	19.0

Fuente: SCNM, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SE.

Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

Indicador 3.11

PIB Turístico.

Descripción: Mide el volumen del Producto Interno Bruto Turístico.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PIBT} = \textit{PIB Turístico}$$

Unidad de medida: Millones de pesos a precios corrientes.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2021*/	**2030**
1,957,233.05	3,158,505.00

*/ Al momento del cálculo de la línea base, la información definitiva más reciente era de 2021.

Fuente: Cuenta Satélite del Turismo de México del SCNM, INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Turismo.

Eje General 4

Desarrollo sustentable

Objetivo 4.1: Fortalecer la seguridad y la soberanía energética, promoviendo la autosuficiencia con un enfoque sustentable que garantice el acceso equitativo a la energía y reduzca la dependencia del exterior.

Indicador 4.1

Índice de independencia energética.

Descripción: Mide el grado en que el consumo nacional de energía es cubierto con producción nacional.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{IIE} = \textit{Índice de independencia energética}$$

Unidad de medida: Índice.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2022*/	**2030**
0.71**/	0.74

*/ Al momento de la elaboración del indicador, el valor de 2022 era el más reciente.

**/ Nota de INEGI: La información está sujeta a actualizaciones y revisiones por parte de las instancias que proporcionan la información, por lo que las cifras pueden no coincidir con reportes de años anteriores.

Fuente: SNIEG, INEGI.

Responsable de reportar el avance: Secretaría de Energía (SENER).

Objetivo 4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental.

Indicador 4.2

Participación de fuentes renovables y alternas en la producción nacional de energía.

Descripción: Mide la proporción de energías renovables y alternas (hidroenergía, geoenergía, nucleoenergía, energía eólica, biogás, energía solar, bagazo de caña y leña) respecto el total de la producción nacional de energía.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{RPNE} = \left(\frac{ERA}{PNE}\right) * 100$$

RPNE: Participación de fuentes renovables y alternas en la producción nacional de energía.

ERA: Producción de energía de fuentes renovables y alternas.

PNE: Producción nacional de energía

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2022*/	**2030**
17.44**/	21.50

*/ Al momento de la elaboración del indicador, el valor de 2022 era el más reciente.

**/ Nota del INEGI: La información está sujeta a actualizaciones y revisiones por parte de las instancias que proporcionan la información, por lo que las cifras pueden no coincidir con reportes de años anteriores.

Fuente: SNIEG**,** INEGI.

Responsable de reportar el avance: SENER.

Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.

Indicador 4.3.1

Emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Descripción: Mide las emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero con información del INEGyCEI(2) / a nivel nacional.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{GEI\ netas} = \left(\sum EbGEI + \sum -AGEI\right)$$

GEI netas: Gases de Efecto Invernadero netas.

EbGEI: Emisiones brutas de Gases de Efecto Invernadero con información del INEGyCEI.

AGEI: Absorciones o captura (con signo negativo) de Gases de Efecto Invernadero con información del INEGyCEI.

Unidad de medida: Millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO2e).

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
599*/	533**/

*/ El valor del 2024 es un dato proyectado. El valor absoluto de las emisiones netas del INEGyCEI es del 2022 de 569 MtCO2e.

**/ El valor del 2030 es el dato del cumplimiento de la mitigación del 35% de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de México en términos de la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero.

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMARNAT.

Indicador 4.3.2

Emisión de partículas de la industria de jurisdicción nacional.

Descripción: El indicador mide las emisiones de partículas reducidas en la industria de jurisdicción nacional.

¿Cómo se mide?

$$TEPRIJN = \sum EPRIJN$$

TEPRIJN: Total de emisiones de partículas reducidas en la industria de jurisdicción nacional.

EPRIJN: Emisiones de partículas reducidas en la industria de jurisdicción nacional.

Unidad de medida: Toneladas.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
485,988	340,192*/

*/ El valor de la meta 2030 corresponde a una reducción de 30 por ciento respecto del valor de línea base.

Fuente: Cédula de Operación Anual, SEMARNAT.

Responsable de reportar el avance: SEMARNAT.

Objetivo 4.4: Garantizar el acceso equitativo a la energía para las poblaciones y regiones con problemas de suministro, promoviendo su inclusión e integración al desarrollo energético sustentable.

Indicador 4.4

Grado de electrificación en localidades de menos de 2,500 habitantes.

Descripción: Mide el porcentaje de electrificación en localidades de menos de 2,500 habitantes.

¿Cómo se mide?

$$GELM2500 = \left(\frac{LEM2500}{LM2500}\right)$$

GELM2500: Grado de electrificación en localidades de menos de 2,500 habitantes.

LEM2500: Localidades electrificadas menores a 2,500 habitantes.

LM2500: Localidades menores a 2,500 habitantes.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030

90.23	99.99

Fuente: INEGI. CFE.

Responsable de reportar el avance: SENER.

Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.

Indicador 4.5.1

Porcentaje de la superficie nacional bajo algún mecanismo de conservación.

Descripción: Mide el porcentaje de la totalidad de la superficie terrestre y marina del territorio nacional que se encuentra protegida mediante algún mecanismo de conservación.

¿Cómo se mide?

$$PSTN = \left(\frac{STBMC}{TSTN}\right) * 100$$

PSTN: Porcentaje de superficie terrestre nacional.

STBMC: Superficie terrestre bajo algún mecanismo de conservación (superficie terrestre decretada como ANP de competencia Federal + Superficie terrestre certificada como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación [ADVC] + Superficie terrestre de Áreas protegidas Estatales y Municipales + Superficie incorporada al manejo forestal sustentable + Superficie terrestre bajo otros mecanismos de conservación).

TSTN: Total de la superficie terrestre nacional.

$$PSMN = \left(\frac{SMBMC}{TSMN}\right) * 100$$

PSMN: Porcentaje de superficie marina nacional.

SMBMC: Superficie marina bajo algún mecanismo de conservación (superficie marina decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal + superficie marina bajo otros mecanismos de conservación).

TSMN: Total de la superficie marina nacional.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
PSTN= 12.39 PSMN= 23.78	PSTN= 30 PSMN= 30

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional Forestal, SEMARNAT. Gobiernos estatales. Gobiernos municipales. INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMARNAT.

Indicador 4.5.2

Porcentaje de superficie restaurada de ecosistemas degradados en zonas prioritarias.

Descripción: Mide la superficie restaurada de ecosistemas degradados en zonas prioritarias (cuencas de los ríos Tula, Atoyac, Lerma-Santiago, Sonora, entre otros), con base en la meta establecida.

¿Cómo se mide?

$$PSREDZP = \left(\frac{SEDZPRt}{STEDZP}\right) * 100$$

PSREDZP: Porcentaje de superficie restaurada en ecosistemas degradados en zonas prioritarias.

SEDZPRt: Superficie de ecosistemas degradados en zonas prioritarias restaurada en el año t.

STEDZP: Superficie total de ecosistemas degradados en zonas prioritarias.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Línea base	Meta
2024	**2030**
0	100

Fuente: CONAGUA, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Sistema Nacional de Información para la Restauración Ambiental, SEMARNAT. INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMARNAT.

Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Indicador 4.6.1

Porcentaje de la superficie tecnificada en distritos de riego prioritarios.

Descripción: Mide el porcentaje de superficie tecnificada respecto de las 200,000 ha por tecnificar en distritos de riego prioritarios.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PSTDRP} = \left(\frac{ST}{TSPTDRP}\right) * 100$$

PSTDRP: Porcentaje de la superficie tecnificada en distritos de riego prioritarios.

ST: Superficie tecnificada en distritos de riego prioritarios.

TSPTDRP: Total de superficie programada por tecnificar en distritos de riego prioritarios.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
0	100

Fuente: Estadísticas agrícolas de los distritos de riego, SEMARNAT.

Responsable de reportar el avance: SEMARNAT - CONAGUA.

Indicador 4.6.2

Proyectos estratégicos de agua implementados.

Descripción: Mide el avance en la implementación de los 17 proyectos estratégicos de agua.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PEI} = \textit{número de proyectos estratégicos de agua implementados}$$

Unidad de medida: Proyectos.

Periodicidad: Anual (acumulada).

Línea base	Meta
2024	**2030**
0	17

Fuente: Cuenta Pública, SHCP.

Responsable de reportar el avance: SEMARNAT y CONAGUA.

Eje Transversal 1

Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

Objetivo T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva.

Indicador T1.1.1

Porcentaje de mujeres en situación de pobreza.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres cuyo nivel de ingresos es insuficiente para adquirir los bienes y servicios básicos de alimentación, vestido, vivienda y transporte, entre otros; y además conlleva a que se vulnere el acceso básico a, por lo menos, un derecho social.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{P} = \left(\frac{Pob}{PT}\right) * 100$$

P:	Porcentaje de mujeres en situación de pobreza.
Pob:	Población de mujeres en situación de pobreza.
PT:	Población total de mujeres.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2022	Meta 2030
36.9	34.9

Fuente: INEGI(3) /.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Indicador T1.1.2

Índice de relación salarial entre mujeres y hombres.

Descripción: Mide la relación entre la media de ingreso de las mujeres respecto a la media del ingreso de los hombres en el país.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{IRSHM} = MITM - MITH$$

IRSHM:	Índice de la relación salarial entre mujeres y hombres.
MITM:	Media de ingreso trimestral de mujeres.
MITH:	Media de ingreso trimestral de hombres.

Unidad de medida: Índice.

Periodicidad: Bienal.

Línea base 2022	Meta 2030
0.65	0.75

Fuente: ENIGH, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Objetivo T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.

Indicador T1.2.1

Número total de establecimientos de cuidados.

Descripción: Mide el número de establecimientos de cuidados a nivel nacional proporcionados por el sector público, privado y la sociedad civil.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{NTEC} = (SPU + SPR + SC)$$

NTEC: Número total de establecimientos de cuidados.

SPU: Establecimientos de cuidados proporcionados por el sector público.

SPR: Establecimientos de cuidados proporcionados por el sector privado.

SC: Establecimientos de cuidados proporcionados por la sociedad civil.

Unidad de medida: Establecimientos.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
91,836	92,152

Fuente: Mapa de Cuidados de México, SEMUJERES e INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Indicador T1.2.2

Brecha de la tasa de participación laboral entre mujeres y hombres.

Descripción: Mide la diferencia del promedio trimestral de las tasas de participación laboral entre mujeres y hombres.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{BPLMH} = (TPPLH - TPPLM)$$

BPLMH: Brecha de la tasa de participación laboral entre mujeres y hombres.

TPPLH: Tasa promedio de participación laboral de los hombres considerando los cuatro trimestres del año de reporte.

TPPLM: Tasa promedio de participación laboral de las mujeres considerando los cuatro trimestres del año de reporte.

Unidad de medida: Puntos porcentuales.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024*/	Meta 2030
29.2	26.8

*/ Para el cálculo del valor de la línea base se consideró únicamente los primeros tres trimestres de 2024, ya que al momento del cálculo no se contaba con la información del cuarto trimestre.

Fuente: ENOE, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Indicador T1.2.3

Coeficiente de horas promedio a la semana dedicadas a labores de cuidado no remunerado por mujeres y hombres.

Descripción: Mide la relación entre el promedio de horas a la semana que las mujeres dedican a labores de cuidado no remunerado respecto al promedio de horas a la semana que los hombres dedican a labores de cuidado no remunerado.

¿Cómo se mide?

$$CHPLC = \left(\frac{HMLC}{HHLC}\right)$$

CHPLC: Coeficiente de horas promedio a la semana dedicadas a labores de cuidado no remunerado por mujeres y hombres.

HMLC: Promedio de horas a la semana que las mujeres dedican a labores de cuidado no remunerado.

HHLC: Promedio de horas a la semana que los hombres dedican a labores de cuidado no remunerado.

Unidad de medida: Índice.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2022	**2030**
1.48	1.35

Fuente: SEMUJERES. ENASIC, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Objetivo T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Indicador T1.3.1

Porcentaje de mujeres en puestos directivos.

Descripción: Mide el número de funcionarias y directivas de los sectores público, privado y social respecto al número total de personas funcionarias y directivas de los sectores público, privado y social.

¿Cómo se mide?

$$PMPD = \left(\frac{NDMFD}{NTMHS}\right) * 100$$

PMPD: Porcentaje de mujeres en puestos directivos.

NDMFD: Número de mujeres funcionarias y directivas de los sectores público, privado y social.

NTMHS: Número de personas funcionarias y directivas de los sectores público, privado y social.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
36.5	39.0

Fuente: ENOE, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Indicador T1.3.2

Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres en distintos cargos de elección popular respecto al total de personas en cargos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal.

¿Cómo se mide?

$$PMCEP = \left(\frac{NMCEP}{TCEP}\right) * 100$$

PMCEP: Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular.

NMCEP: Número de mujeres en cargos de elección popular.

TCEP: Total de cargos de elección popular.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
Senadoras = 49.2% Diputadas Federales = 50.0% Gobernadoras = 40.6% Diputadas Locales = 53.5% Presidentas municipales o Alcaldesas = 29.5% Regidoras = 58.8% Síndicas = 52.8%	Senadoras = al menos 50.0% Diputadas Federales = al menos 50.0% Gobernadoras = al menos 50.0% Diputadas Locales = al menos 50.0% Presidentas municipales o Alcaldesas = al menos 50.0% Regidoras = al menos 50.0% Síndicas = al menos 50.0%

Fuente: Cámara de Diputados. Senado de la República. Organismos Públicos Nacionales y Locales Electorales. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Objetivo T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas, mediante estrategias de educación, sensibilización y promoción de su autonomía.

Indicador T1.4.1

Percepción de las mujeres sobre el respeto de sus derechos.

Descripción: Percepción de las mujeres sobre el respeto de sus derechos.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PMSRD} = \textit{Percepción de las mujeres sobre mucho respeto de sus derechos}$$

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: No determinada. Conforme al siguiente levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).

Línea base 2022	Meta 2030*/
15.6	20.0

*/ Dado que la periodicidad de la ENADIS es quinquenal, se contará con un valor para el año 2032.

Fuente: ENADIS, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Indicador T1.4.2

Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses.

Descripción: Mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado algún tipo de violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación, respecto del total de mujeres de 15 años y más, en los últimos 12 meses.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PVTOT} = \left(\frac{MVV}{TM}\right) * 100$$

PVTOT: Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses.

MVV: Mujeres de 15 años y más que han experimentado al menos un incidente de violencia de cualquier tipo o modalidad durante los últimos 12 meses.

TM: Total de mujeres de 15 años y más.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Quinquenal.

Línea base 2021	Meta 2030*/
42.8	38.0

*/ Dado que la periodicidad de la ENDIREH es quinquenal, se contará con un valor para el año 2031.

Fuente: ENDIREH, INEGI.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Objetivo T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado, asegurando el acceso a la justicia mediante mecanismos efectivos, especializados y accesibles para su atención, acompañamiento y reparación integral del daño.

Indicador T1.5

Variación porcentual de mujeres que solicitan y reciben servicios especializados de atención a las violencias y promoción de sus derechos por parte del Estado.

Descripción: Mide la variación porcentual de las mujeres que solicitan y reciben uno o más servicios especializados en un centro de atención, tales como servicios jurídicos, psicoemocionales, albergues, desarrollo de autonomías y actividades lúdicas.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{VMSRSE} = \left(\frac{MSRSE_T}{MSRSE_{T-1}} - 1\right) * 100$$

VMSRSE: Variación porcentual de mujeres que solicitan y reciben uno o más servicios especializados.

$MSRSE_T$: Número de mujeres que solicitan y reciben uno o más servicios especializados en el tiempo T.

$MSRSE_{T-1}$: Número de mujeres que solicitan y reciben uno o más servicios especializados en el tiempo T-1.

Unidad de medida: Variación porcentual.

Periodicidad: Sexenal.

Línea base 2024	Meta 2030
18.9	48.1

Fuente: SEMUJERES.

Responsable de reportar el avance: SEMUJERES.

Eje Transversal 2

Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

Objetivo T2.1: Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno.

Indicador T2.1

Trámites simplificados en materia de constitución, construcción y operación/apertura (CCO) de empresas (estatal y municipal).

Descripción: Indica el número de trámites en materia de constitución, construcción y operación/apertura de empresas, estatales y municipales que han sido simplificados.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{TCCO} = \textit{Trámites de CCO que han sido simplificados a nivel estatal o municipal}$$

Unidad de medida: Número de trámites.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030*/**
Estatales = 0	Estatales = 512
Municipales = 0	Municipales = 9,000

*/ Dado que la periodicidad del indicador es quinquenal, se contará con un valor para el año 2031.

Fuente: Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). Legislación local. Información de cada Entidad Federativa.

Responsable de reportar el avance: ATDT.

Objetivo T2.2: Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.

Indicador T2.2.1

Porcentaje de población con Identidad Digital Nacional (Llave).

Descripción: Mide el porcentaje de población con Identidad Digital Nacional (Llave), respecto del total de la población.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PPIDN} = \left(\frac{PIDN}{PT}\right) * 100$$

PPIDN: Porcentaje de población con Identidad Digital Nacional (Llave).

PIDN: Población con Identidad Digital Nacional (Llave).

PT: Población total.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
0	100

Fuente: ATDT, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, CONAPO.

Responsable de reportar el avance: ATDT.

Indicador T2.2.2

Porcentaje de trámites integrados en el Portal Único de Trámites Digitales.

Descripción: Mide el porcentaje de trámites integrados en el Portal Único de Trámites Digitales, respecto del total de los trámites federales.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PTUTD} = \left(\frac{TPUTD}{TF}\right) * 100$$

PTPUTD: Porcentaje de trámites integrados en el Portal Único de Trámites Digitales.

TPUTD: Trámites integrados en el Portal Único de Trámites Digitales.

TF: Trámites Federales.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
0	100

Fuente: ATDT. Dependencias y entidades de la APF.

Responsable de reportar el avance: ATDT.

Objetivo T2.3: Unificar capacidades y proporcionar servicios críticos, así como mejorar la conectividad en áreas remotas, a través del Programa Espacial Mexicano, con el fin de garantizar el acceso a servicios esenciales y promover el desarrollo de estas regiones.

Indicador T2.3

Número de satélites.

Descripción: Mide el número de satélites del Estado Mexicano, tanto de telecomunicaciones como de observación.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{NS} = \textit{Número de satélites}$$

Unidad de medida: Satélites.

Periodicidad: Trienal.

Línea base	Meta
2024	**2030**
Satélites de observación: 0 Satélites de telecomunicaciones: 2	Satélites de observación: 1 Satélites de telecomunicaciones: 2 (Considerando el reemplazo del satélite Bicentenario debido al fin de su vida útil, con el lanzamiento de un nuevo satélite y manteniendo el satélite Morelos III)

Fuente: ATDT.

Responsable de reportar el avance: ATDT.

Objetivo T2.4: Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.

Indicador T2.4

Índice de resultados tecnológicos.

Descripción: Mide el avance alcanzado de los resultados generados en materia de desarrollo tecnológico e innovación.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{IRT} = \frac{(TA + IDTI + PI)}{3}$$

IRT: Índice de resultados tecnológicos.

TA: Tasa de autosuficiencia.

IDTI: Inversión en desarrollo tecnológico e innovación.

PI: Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación que solicitaron alguna figura de Propiedad Intelectual.

Unidad de medida: Índice.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2023	**2030**
0.19	0.25

Fuente: IMPI en cifras, SE. Registros administrativos, SECIHTI.

Responsable de reportar el avance: SECIHTI.

Eje Transversal 3

Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Objetivo T3.1: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, asegurando su libre determinación y autonomía

Indicador T3.1

Porcentaje de Leyes generales, federales y estatales que reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como el derecho a la libre determinación y autonomía, de conformidad con el Artículo 2o. Constitucional.

Descripción: Se refiere a las leyes generales, federales y estatales que son creadas o modificadas en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para su armonización con lo mandatado en el Artículo 2o. Constitucional.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PLGFE} = \frac{LGFER}{TLGFE} * 100$$

PLGFE: Porcentaje de Leyes generales, federales y estatales que reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como el derecho a la libre determinación y autonomía.

LGFER: Número de leyes generales, federales y estatales que reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como el derecho a la libre determinación y autonomía, de conformidad con el Artículo 2o. Constitucional en el año t.

TLGFE: Total de leyes generales, federales y estatales susceptibles de modificación o creación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2o. Constitucional.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
0	90

Fuente: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas **(**INPI). Gaceta parlamentaria del Congreso de la Unión. Gacetas parlamentarias de Congresos Locales. Diario Oficial de la Federación, SEGOB. Periódicos Oficiales y Gacetas Estatales.

Responsable de reportar el avance: INPI(4)/.

Objetivo T3.2: Diseñar e implementar Planes de Justicia y Desarrollo Regional en coordinación con los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, su bienestar y un desarrollo integral, intercultural y sostenible, fortaleciendo su patrimonio cultural y la protección de sus territorios.

Indicador T3.2

Porcentaje de planes de Justicia y desarrollo regional de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en implementación.

Descripción: El indicador dará seguimiento al avance en el número de planes de Justicia y desarrollo regional de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en implementación con respecto a los programados a implementar.

¿Cómo se mide?

$$PPJDR = \left(\frac{NPJDRI}{TPJDR}\right) * 100$$

PPJDR: Porcentaje de Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en implementación.

NPJDRI: Número de Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en implementación en el año t.

TPJDR: Total de Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas programados a implementar en el periodo.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
37.77	100

Fuente: INPI.

Responsable de reportar el avance: INPI.

Objetivo T3.3: Ejecutar políticas, programas y asignar recursos presupuestales directos a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su administración autónoma para fortalecer el ejercicio de sus derechos, su bienestar y su desarrollo integral, intercultural y sostenible.

Indicador T3.3

Porcentaje de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas que administran o ejercen recursos públicos federales de manera directa y/o ejecutan proyectos como sujetos de derecho público con apoyos de los programas federales.

Descripción: Se refiere al seguimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del país que han ejercido recursos públicos de manera directa o que han ejecutado proyectos como sujetos de derecho público con apoyos de programas federales.

¿Cómo se mide?

$$PCIAAE = \left(\frac{NCIAAE}{TCIA}\right) * 100$$

PCIAAE: Porcentaje de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas que administran o ejercen recursos públicos federales de manera directa y/o reciben ejecutan proyectos como sujetos de derecho público con apoyos de los programas federales como sujetos de derecho público.

NCIAAE: Número de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas que administran o ejercen recursos públicos federales de manera directa y/o ejecutan proyectos como sujetos de derecho público con apoyos de los programas federales en el año t.

TCIA: Total de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas registradas en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en el año t.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base 2024	Meta 2030
0	90

Fuente: Cuenta Pública, SHCP. Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, INPI.

Responsable de reportar el avance: INPI.

Objetivo T3.4: Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en los ámbitos social, económico, cultural, jurídico y político, fortaleciendo su capacidad de decisión y gestión en los niveles comunitario, municipal y regional.

Indicador T3.4

Porcentaje de presidencias municipales o alcaldías electas por un sistema normativo indígena, o previa propuesta de algún partido político, bajo un sistema normativo indígena.

Descripción: Se refiere a las personas que ocupan el cargo de presidente municipal o alcalde, electas por sistema normativo indígena o previa propuesta de algún partido político, bajo un sistema normativo indígena a nivel nacional.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PPMAESNI} = \left(\frac{NPMAESNI}{TPMA}\right) * 100$$

%PMAESNI: Porcentaje de presidencias municipales o alcaldías electas por un sistema normativo indígena, o previa propuesta de algún partido político, bajo un sistema normativo indígena.

NPMAESNI: Número de presidencias municipales o alcaldías electas por un sistema normativo indígena, o previa propuesta de algún partido político, bajo un sistema normativo indígena.

TPMA: Total de presidencias municipales o alcaldías a nivel nacional.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Bienal.

Línea base	Meta
2022	**2030**
21.29	23.00

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, INEGI. Órganos Públicos Locales Electorales, INE.

Responsable de reportar el avance: INPI.

Objetivo T3.5: Garantizar la preservación, protección, desarrollo y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, los conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Indicador T3.5.1

Número de proyectos culturales para el fortalecimiento de las expresiones del patrimonio cultural, tangible e intangible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas apoyados en su carácter de sujetos de derecho público a nivel nacional.

Descripción: Mide el número acumulado de proyectos culturales que se apoyan para el fortalecimiento de las expresiones del patrimonio cultural, tangible e intangible de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en su carácter de sujetos de derecho público a nivel nacional.

¿Cómo se mide?

$$\boldsymbol{PC} = \Sigma\ Proyectos\ culturales$$

Unidad de medida: Número de proyectos.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
826	2,500

Fuente: INPI.

Responsable de reportar el avance: INPI.

Indicador T3.5.2

Porcentaje de la cobertura lingüística registrada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) que cuenta con intérpretes y traductores certificados en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas (PANITLI).

Descripción: Se refiere a la proporción de las variantes lingüísticas que cuentan con intérpretes y traductores certificados en el PANITLI a nivel nacional.

¿Cómo se mide?

$$PCL = \left(\frac{NVL}{TVL}\right) * 100$$

PCL:	Porcentaje de la cobertura lingüística registrada por el INALI que cuenta con intérpretes y traductores certificados en el PANITLI.
NVL:	Número de variantes lingüísticas registradas por el INALI que cuenta con al menos un intérprete o traductor certificado en el PANITLI.
TVL:	Total de variantes lingüísticas registradas por el INALI.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Anual.

Línea base	Meta
2024	**2030**
40.65	82.42

Fuente: INALI, Cultura.

Responsable de reportar el avance: INPI.

Objetivo T3.6: Asegurar el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su plena autonomía para ejercer el derecho a la libre determinación y definir sus propios modelos de desarrollo que fortalezcan su bienestar y calidad de vida.

Indicador T3.6

Porcentaje de población en situación de pobreza según pertenencia étnica.

Descripción: Se refiere a la proporción de personas que se identifican como indígenas o pertenecientes a un grupo étnico determinado que viven en condiciones de pobreza a nivel nacional.

¿Cómo se mide?

$$PPSP = \left(\frac{PISP}{PIT}\right) * 100$$

%PSP:	Porcentaje de población en situación de pobreza según pertenencia étnica.
PISP:	Población indígena en situación de pobreza.
PIT:	Población indígena total estimada.

Unidad de medida: Porcentaje.

Periodicidad: Bienal.

Línea base	Meta
2022	**2030**
65.24	59.00

Fuente: INEGI.(5) /

Responsable de reportar el avance: INPI.

VISIÓN DE LARGO PLAZO: PLAN MÉXICO

El Plan México nació de la conciencia en el Gobierno que es innecesario depender de proveeduría extranjera, especialmente de Asia, para productos que hace mucho tiempo ya producíamos. A eso se suma ahora el propósito de también producir otros productos e insumos de nueva generación que sustentan las industrias del futuro, incluyendo el equipo de transporte y la movilidad, la alta tecnología, equipos médicos, industria farmacéutica y otros. Su propósito es aprovechar nuestro mercado

interno para la producción que tenga lugar en México y emplee a nuestros trabajadores. Al mismo tiempo, contribuir a equilibrar balances de comercio exterior con otros países en bien de la convivencia y bienestar de todos.

Durante décadas del periodo neoliberal, México estuvo integrado a las cadenas globales de valor, pero sin una estrategia industrial que garantizara que el país aumentara su valor agregado manteniendo ramas industriales que son necesarias para los equilibrios y la estabilidad social regional. La expansión de la manufactura en el país no siempre se tradujo en mayor desarrollo tecnológico ni en una mayor participación de la industria nacional en la producción de bienes con alto valor agregado. El Plan México busca corregir esta tendencia. A través de un enfoque integral, se pretende fortalecer la industria local, aprovechar más nuestra situación geográfica y obtener ingresos remunerativos para los trabajadores.

Hacia un nuevo modelo de desarrollo industrial

El contexto global ha cambiado significativamente en los últimos años. Durante décadas, el comercio internacional estuvo dominado por una lógica en la que la producción se trasladaba a países con menores costos laborales, desmantelando industrias locales y generando desigualdades estructurales. México no fue la excepción. Sin una política industrial robusta, la globalización dejó a varias regiones del país en desventaja, concentrando la inversión en unos pocos polos de desarrollo.

Uno de los momentos clave de este cambio fue la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio en 2001, lo que marcó una reconfiguración de la producción mundial. Con costos de operación más bajos y una estrategia agresiva de exportaciones basada en subsidios estatales, China desplazó la producción manufacturera de muchas regiones, incluyendo Norteamérica. México, que hasta entonces se había consolidado como un actor clave en la industria manufacturera, perdió presencia en diversos sectores y vio cómo muchas empresas multinacionales trasladaban su producción a Asia.

El impacto de esta reconfiguración global fue profundo. La economía mexicana comenzó a depender de un número reducido de sectores, principalmente el automotriz, la manufactura de exportación y la electrónica, mientras que otros sectores industriales quedaron rezagados. La falta de una estrategia de desarrollo industrial hizo que el país sacrificara su diversificación productiva y que muchas regiones se vieran afectadas por la pérdida de empleos y la disminución de la inversión productiva.

Además, sin una política clara de desarrollo tecnológico, México no pudo adaptarse completamente a las nuevas dinámicas industriales. La falta de inversión en innovación y la ausencia de un impulso para la capacitación de la fuerza laboral hicieron que la industria nacional se integrara a las cadenas globales, pero en su mayoría en actividades de ensamblaje y manufactura con bajo valor agregado.

Reindustrialización con contenido nacional

Ante este panorama, el Plan México plantea una nueva estrategia de industrialización que garantice que el crecimiento económico no solo se traduzca en más exportaciones, sino en una mayor industrialización en el país. Uno de sus principales objetivos es incrementar la participación de empresas mexicanas en la cadena de proveeduría de las exportaciones. Esto permitirá que las empresas nacionales, desde micro, pequeñas y medianas hasta grandes corporaciones, tengan un papel más activo en la manufactura de bienes intermedios, insumos y componentes esenciales.

Hoy, una parte significativa de las exportaciones mexicanas depende de insumos importados, lo que limita la generación de valor agregado en la economía nacional. Si México logra aumentar su integración productiva, reducirá su dependencia de importaciones y fortalecerá su soberanía industrial. Esto también beneficiará a la población trabajadora, ya que la producción con mayor contenido nacional genera empleos mejor remunerados y con mayor estabilidad.

El fortalecimiento de la industria nacional no solo es una estrategia económica, sino una política social. Una economía más integrada y diversificada permite distribuir los beneficios del crecimiento en todo el país, cerrando brechas de desarrollo entre regiones y evitando la concentración de la inversión en unas pocas zonas industriales. Con una mayor presencia de empresas mexicanas en la cadena de proveeduría, se creará un círculo virtuoso en el que la industria nacional impulse el crecimiento interno y refuerce el mercado laboral.

Para lograrlo, el Plan México ya ha sentado bases sólidas. El Gobierno ha implementado incentivos fiscales y políticas de relocalización que facilitan la inversión en sectores estratégicos. Se ha puesto en marcha el Decreto de Relocalización, que incentiva nuevas inversiones y promueve la capacitación especializada de la fuerza laboral. Además, la creación de diez nuevos parques industriales y Polos de Bienestar busca descentralizar el crecimiento económico y aprovechar las vocaciones productivas regionales.

Infraestructura estratégica para el desarrollo

El éxito del Plan México también depende de una infraestructura moderna y eficiente que permita una producción a gran escala con costos competitivos. En este sentido, el Gobierno ha diseñado una estrategia de inversión en infraestructura productiva que abarca desde la expansión de la red ferroviaria hasta la modernización de los puertos y aeropuertos del país.

Uno de los ejes clave es la expansión de tres mil kilómetros de vías férreas para el transporte de carga y pasajeros, lo que permitirá fortalecer la conectividad productiva y reducir costos logísticos. Asimismo, se han planteado inversiones en infraestructura energética, con una meta de 22 mil megavatios adicionales de generación eléctrica para 2030, asegurando que hasta el 45% de la energía provenga de fuentes limpias.

Otro de los pilares del plan es la seguridad hídrica, con 17 proyectos de infraestructura que asegurarán el acceso sostenible al agua a más de 31 millones de personas, protegiendo así sectores productivos clave. Estas acciones garantizan que el desarrollo industrial no comprometa los recursos naturales y que la expansión de la producción se lleve a cabo de manera sustentable.

Innovación y tecnología: el futuro de la industria mexicana

El mundo se encuentra en un proceso acelerado de transformación digital e innovación tecnológica. México no puede quedarse atrás en esta transición. Por ello, el Plan México incluye una estrategia para fortalecer la innovación tecnológica, el

desarrollo de semiconductores y la electromovilidad, asegurando que el país se convierta en un actor clave en la manufactura avanzada.

El plan también contempla el impulso a la industria farmacéutica y aeroespacial, sectores con un alto potencial de crecimiento y generación de empleos de calidad. Además, busca la transformación digital de la industria automotriz y manufacturera, incorporando nuevas tecnologías que eleven la productividad y reduzcan costos operativos.

Hacia un México industrializado y equitativo

El Plan México es una apuesta por el futuro del país. No se trata solo de aumentar la producción o mejorar las exportaciones, sino de transformar la estructura productiva de manera que el crecimiento sea equitativo, sostenible y con soberanía.

Con esta estrategia, México reducirá su dependencia de importaciones, fortalecerá su capacidad productiva y generará empleos formales y bien remunerados en todo el país. La meta es clara: construir una economía más justa, competitiva y preparada para los desafíos del futuro.

Por primera vez, México tiene un plan de desarrollo industrial de largo plazo, que deja atrás modelos de crecimiento que solo beneficiaron a unos cuantos y traza un destino de prosperidad para todas y todos. El país tiene el talento, la capacidad y los recursos para consolidarse como una de las economías más dinámicas del mundo.

Estrategias del Plan México	
1.	Plan de largo plazo para el desarrollo regional del país.
2.	Promover la relocalización de empresas hacia México.
3.	Elevar el contenido nacional y regional. Sustitución de importaciones.
4.	Relanzar el Programa "Hecho en México".
5.	Crear empleos bien remunerados en sectores de manufactura y servicios.
6.	Incrementar la proveeduría local de más valor.
7.	Promover los polos de desarrollo y de bienestar a partir de vocaciones regionales.
8.	Ampliar el acceso a la educación media superior y superior y su vínculo con el plan de desarrollo.
9.	Fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.
10.	Impulso a la integración del continente.

Objetivos del Plan México hacia 2030	
1.	Ser la economía número 10 del mundo fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional.
2.	Elevar la proporción de inversión respecto del PIB: mantener la proporción de inversión respecto del PIB arriba de 25% a partir de 2026 y arriba de 28% en 2030.
3.	Crear 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos.
4.	Que el 50% de la proveeduría y el consumo nacional sean productos hechos en México en sectores estratégicos.
5.	Crecer en 15% el contenido en cadenas globales de valor en los sectores automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico, químico, entre otros.
6.	El 50% de las compras públicas serán de producción nacional. Las compras públicas serán una herramienta de desarrollo.
7.	Vacunas hechas en México: impulsar el desarrollo completo de procesos de fabricación, farmacéutica y envasado local con énfasis en biotecnología.
8.	Reducir de 2.6 a 1 año el tiempo para concretar una inversión: 50% menos trámites y requisitos en una ventanilla única digital de inversiones.
9.	Formar 150 mil profesionistas técnicos anuales con formación continua alineada a sectores estratégicos, y 100% de educación dual en media superior técnica.
10.	Sostenibilidad ambiental: promover inversiones con prácticas ambientales, sociales y de gobernanza, reúso de aguas, inversión en energía limpia con respaldo, sistemas de manejo de residuos sólidos y acciones de impacto comunitario.
11.	El 30% de las pequeñas y medianas empresas contarán con acceso a financiamiento.
12.	Ser uno de los 5 países más visitados a nivel mundial.

13.	Disminuir la pobreza y desigualdad.

Anexo 1:

Sistema Nacional de Planeación Democrática

PROGRAMAS DERIVADOS DEL PND 2025-2030

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática que señala la Ley de Planeación, las dependencias y entidades de la APF tienen la obligación de integrar, publicar en el Diario Oficial de la Federación y dar seguimiento a los programas de tipo sectorial, especial, regional e institucional que derivan del PND.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Planeación, a continuación, se indican agrupados por eje general y transversal, los programas derivados del PND 2025 - 2030 de tipo especial y regional que deberán ser elaborados por las dependencias y entidades de acuerdo con sus ámbitos de atribución y con fundamento en las leyes vigentes, así como aquellos que ha determinado la Presidenta de la República.

Programas derivados del PND que tienen fundamento en la normativa vigente:

Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana

- Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
- Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación
- Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Programa para la Seguridad Nacional
- Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Programa Nacional de Protección Civil
- Programa Nacional de Seguridad Pública

Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo

- Programa Nacional de Cultura Física y Deporte
- Programa Nacional de Educación Superior
- Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
- Programa Nacional de Asistencia Social
- Programa Nacional de Juventud
- Programa Nacional de Vivienda
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Programa Nacional de Desarrollo Social

Eje General 3. Economía moral y trabajo

- Programa Nacional de Semillas
- Programa Nacional de Pesca y Acuacultura
- Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar
- Programa Especial del Sistema Agroalimentario
- Programa Especial para la Productividad y la Competitividad
- Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad
- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Programa Nacional de Infraestructura
- Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico

Eje General 4. Desarrollo sustentable

- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
- Programa Nacional Hidráulico
- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial

- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Programa Nacional Hídrico
- Programa Nacional Forestal
- Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados
- Programa Especial de Cambio Climático
- Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
- Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
- Programa Especial de la Transición Energética

Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Eje Transversal 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

- Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Programas adicionales a los señalados en la normativa vigente que deberán ser elaborados:

Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana

- Programa Nacional de Derechos Humanos
- Programa Nacional de Población

Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo

- Programa General Lázaro Cárdenas del Río

Eje Transversal 3. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

- Programa Especial de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Finalmente, cabe destacar que las dependencias deberán elaborar programas sectoriales y las entidades paraestatales sus correspondientes programas institucionales, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley de Planeación, respectivamente.

Anexo 2:

RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de consultas para la elaboración del PND 2025 - 2030 se llevó a cabo entre el 6 y el 19 de enero de 2025. Durante este periodo, la ciudadanía participó con el envío de propuestas y asistió a los foros realizados a lo largo de todo el país.

En el marco de la convocatoria de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para participar en la construcción del PND, el Gobierno de México agradece a todas las personas que contribuyeron a fortalecer el documento. Más de 56 mil mujeres, hombres, adultos y jóvenes de todas las regiones y pueblos originarios del país expusieron sus preocupaciones y reflexionaron sobre las necesidades del pueblo, generando 11,523 propuestas orientadas a continuar con la transformación del país. Este proceso de consulta fue histórico, puesto que, por primera vez, se dio voz a los 68 pueblos originarios, reconociéndolos como sujetos de derecho público.

Consulta Ciudadana por Internet

A través de las páginas de internet planeandojuntas.gob.mx y planeandojuntos.gob.mx, los ciudadanos contribuyeron con 3,258 propuestas para los ejes que conforman el PND 2025 - 2030. Las propuestas revelaron que los temas de mayor interés para las y los mexicanos fueron: i) el desarrollo, ii) el buen gobierno, iii) el apoyo a las personas, iv) las niñas y niños y v) el bienestar social (ver figura 1).

La mitad de las propuestas recibidas vía internet se dirigieron a temas de los ejes generales 2 y 4, reflejando así la demanda del pueblo de México respecto a un desarrollo con bienestar, humanista y sustentable. Por su parte, destacó la recepción de 457 propuestas orientadas a fortalecer los derechos laborales, y 250 propuestas relacionadas con la innovación pública, resaltando así las demandas de la ciudadanía respecto a la defensa de los derechos de los trabajadores y la cercanía con sus gobernantes.

Figura 1: Resultados de la consulta ciudadana vía internet.

Nota: El tamaño de la letra de cada palabra indica la frecuencia de estas en todas las propuestas recibidas vía internet.

Foros de Consulta

Se llevaron a cabo un total de 57 foros en las entidades federativas, en los cuales participaron más de 53 mil personas, 22 mil de ellas vía internet. Cada foro contó con una sesión plenaria y mesas de trabajo, lo que permitió escuchar a todas las voces de diversos sectores y regiones, enriqueciendo así los objetivos y estrategias de cada uno de los ejes del PND.

En total se realizaron 245 mesas de trabajo donde se realizaron 8,265 propuestas, las cuales sumadas a las 3,258 de la página de internet dan un total de 11,523. Cada foro consideró mesas especiales para los temas de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la innovación tecnológica. La finalidad de todas las mesas fue identificar los objetivos y estrategias relevantes para atender las necesidades más apremiantes de todos los grupos de la población.

Los temas más recurrentes en los foros fueron la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, el desarrollo de las comunidades y pueblos originarios, el desarrollo y bienestar de la población, el respeto y acceso a todos los derechos, salud, y educación para los jóvenes. Las propuestas sobre estos temas ayudaron a definir los objetivos, así como a delinear un gran número de las estrategias presentadas en este PND.

1 Genéricos seleccionados para la ponderación de los productos estratégicos según el INPC: Tortilla de maíz, azúcar, frijol, pan blanco, arroz, café soluble, leche pasteurizada y fresca, huevo, carne de res, pollo, carne de cerdo y pescado.

2 / Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI).

3 / Hasta la fecha de elaboración del presente documento la medición de la pobreza la había realizado el CONEVAL.

4 / El INPI elaborará un Diagnóstico Nacional de armonización jurídica en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para determinar el universo de instrumentos jurídicos a nivel nacional susceptibles de modificación, con base en los artículos Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024.

5 / Hasta la fecha de elaboración del presente documento la medición de la pobreza la había realizado el CONEVAL.

SEPLADE

Anexo C Informe de Actividades de la H. Junta Directiva del Colegio

CISDOMI
CONSULTORES

INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2025

OCTUBRE-DICIEMBRE

Informe de actividades de la Dirección Estatal del CONALEP Aguascalientes.

Ing. Braulio Paredes Martínez
irector Estatal CONALEP

Dirección Académica

Jefatura del departamento de Formación Técnica

1. Diagnóstico

a. Contexto general y principales riesgos

Para el desarrollo de las actividades académicas, al cierre del trimestre, se contó con una plantilla de 289 docentes frente a grupo. Esta cantidad de docentes corresponde al periodo escolar 1-25.26 y se incrementó el 7.06 por ciento (como se muestra en la tabla) con respecto al mismo periodo de 2024 por la creación de grupos nuevos.

Plantel	Plantilla docente Octubre – Diciembre 2024	Plantilla docente Octubre – Diciembre 2025
Aguascalientes II	72	76
Aguascalientes III	27	32
Aguascalientes IV	33	27
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	35	36
Pabellón de Arteaga	23	23
Profr. J. Refugio Esparza Reyes	65	71
Tepezalá	15	15
Villa Juárez		9
Total	270	289

b. Retos

Es imperante que las y los docentes cubran los requerimientos académicos, como lo solicitado en cada uno de los perfiles de los módulos, que para el periodo que se reporta el nivel de cumplimiento es 81.88 por ciento.

En ese sentido, el perfil docente es fundamental para el desarrollo de las competencias de las y los estudiantes, motivo por el cual, se revisa continuamente para enfocar a cada docente en su área correspondiente.

2. Resumen de actividades

La actividad docente recobra importancia cuando se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentando en una planeación didáctica y retroalimentado en el trabajo colegiado (academias).

Por tal motivo, el obtener resultados positivos en el aprovechamiento académico, recae en el seguimiento del cumplimiento de estas actividades sustantivas. En esta línea, el grado académico de las y los docentes busca fortalecer el proceso educativo, con perfiles de licenciatura, que para este periodo el 77 por ciento lo tienen, y el 18 por ciento cuenta con maestría.

En la siguiente tabla se muestra el comparativo del tercer trimestre 2025 con respecto al mismo periodo 2024.

Nivel académico	Octubre – Diciembre 2024	Octubre – Diciembre 2025
Doctorado	2	3
Maestría	37	53
Licenciatura	208	222
Pasante de licenciatura	14	4

Técnicos	7	6
Bachillerato General Terminado	1	1
Bachillerato General incompleto		
Otro nivel	1	
Total	270	289

En lo que respecta a la planeación didáctica, al cierre del mes de septiembre se tuvo un avance del 47 por ciento en la captura en plataforma de cada una de las planeaciones de las y los docentes.

Por otra parte, "el trabajo colegiado constituye uno de los principales ejes para garantizar la calidad educativa y la correcta implementación de los modelos académicos en el Sistema CONALEP. En este marco, las academias se erigen como espacios clave de colaboración docente, donde se promueve el análisis, la planificación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas actividades no solo fortalecen las competencias del personal docente, sino que también contribuyen directamente al cumplimiento de los perfiles de egreso establecidos para las diferentes carreras profesionales."

En ese sentido, para el mes de septiembre se constituyeron 26 academias en los planteles que conforman el Conalep Aguascalientes, lo que sin duda refleja el apego a la normatividad vigente, enfocadas en el apoyo del estudiante.

3. Examen de resultados

a. Indicadores académicos

El seguimiento es fundamental para que todo proceso sea efectivo, mediante el análisis de indicadores que muestren el cumplimiento con los objetivos trazados. En el caso del área de formación técnica se miden el avance mediante la Evaluación del Desempeño Docente y la Formación y Actualización.

- Evaluación docente. - Se llevó a cabo el proceso de evaluación docente, cumpliendo con las fechas establecidas, concluyendo el 21 de noviembre de 2025. A continuación, se muestran gráficamente los resultados:

Programa de Evaluación del Desempeño Docente
Periodo 1-25.26

- Promedios alcanzados por plantel y por instrumento de evaluación

Plantel	Autoevaluación	RFT	Observación de Sesión	Estudiantil	Promedio calificación final
Aguascalientes II	9.85	9.76	9.92	8.60	95.34
Aguascalientes III	9.62	9.68	9.77	8.44	93.80
Aguascalientes IV	9.22	9.64	9.89	8.31	92.95
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	9.67	9.80	9.85	9.12	96.17
Pabellón de Arteaga	9.80	9.59	9.95	8.37	94.33
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	9.87	9.90	9.95	8.49	95.52
Tepezalá	9.83	9.72	9.71	8.17	93.48
Total general por instrumento	**9.72**	**9.76**	**9.89**	**8.54**	**94.81**

- Porcentaje de docentes evaluados en los cuatro instrumentos

Plantel	No. De Docentes	Docentes Evaluados	% docentes evaluados
Aguascalientes II	76	76	100
Aguascalientes III	32	32	100
Aguascalientes IV	39	37	95
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	41	40	98
Pabellón de Arteaga	23	23	100
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	71	71	100
Tepezalá	22	22	100
Totales	304	301	99

- Formación docente

"Uno de los objetivos prioritarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), es contribuir de manera favorable a mejorar la calidad educativa y capacitar de manera permanente a las y los docentes, mediante el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje; la adopción de las plataformas digitales; fomento

de una cultura de paz; inclusión; valores y, sustentabilidad ambiental, lo que permitirá promover el desarrollo integral y humano de las y los docentes y estudiantado."

En este sentido, Secretaría Académica, a través de la Dirección de Formación Académica, implementó el Plan el Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia, alineado a los principios y orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con el fin de "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos".

Aunado a lo anterior, el Conalep Aguascalientes ofrece también formación docente para fortalecer las competencias y enfocar los esfuerzos para un buen desempeño en las aulas.

Como se puede observar en la siguiente tabla, se incrementó el número de docentes capacitados, lo que redituará en el fortalecimiento de las competencias y de la pertinencia en la enseñanza de cada uno de los módulos que conforman las diferentes carreras.

Plantel	Octubre – Septiembre 2024		Octubre – Diciembre 2025	
	Docentes capacitados	%	Docentes capacitados	%
Aguascalientes II	44	61.11	74	96.10
Aguascalientes III	14	51.85	26	83.87
Aguascalientes IV	21	63.64	19	70.37
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	33	94.29	34	94.4
Pabellón de Arteaga	15	65.22	18	78.26
Profr. J. Refugio Esparza Reyes	39	60.00	63	88.73
Tepezalá	9	60.00	13	86.67
Villa Juárez	-	-	6	66.67
Total	172	63.70	253	87.54

4. Esfuerzos de superación

Actualmente, en Conalep se está trabajando con el Modelo Académico 2023, sin embargo y con relación a la reforma del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, sustentada en los acuerdos 21/08/2025 por el que lo establecen y regulan, y el acuerdo 22/08/2025, por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato en la Nueva Escuela Mexicana, a partir del periodo Septiembre 2025 – Enero 2026, se debe de integrar a nuestro sistema educativo, el modelo académico 2025. Sin embargo y en referencia a la normatividad que sustenta este modelo, el Conalep Nacional a través de la Dirección de Diseño Curricular, se encuentra actualizando los documentos curriculares que se implementarán a partir de este periodo semestral.

Se han realizado jornadas de discusión del Modelo Académico 2025 cuyo propósito ha sido generar un diálogo entre la comunidad directiva y docente sobre el Modelo 2025, para socializar y fortalecer las estrategias que apoyarán para el arranque de este modelo.

5. Perspectivas

Se continua con el seguimiento de las actividades académicas, como la captura de las planeaciones didácticas en la plataforma, conclusión de la evaluación docente y análisis y seguimiento al aprovechamiento académico, reuniones de consejo técnico y de academias, que son parte fundamental para el desarrollo de las y los estudiantes y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Jefatura del departamento de Centros de Evaluación

Diagnóstico

1. Contexto general

En Conalep Aguascalientes opera bajo el Modelo de Educación Basada en Normas de Competencia Laboral. La certificación de competencias se otorga generalmente a través del CONOCER y de los Comités de Gestión por Competencias, además de

certificaciones propias del sector productivo según la carrera.

El proceso busca asegurar que los estudiantes, egresados y población abierta demuestren competencias técnicas, transversales y socioemocionales alineadas a los perfiles profesionales del sector productivo del estado.

Unas de las principales fortalezas de los centros evaluadores son:

✓ Infraestructura y normativa consolidada
Planteles con centros de evaluación autorizados.
Procesos homologados a nivel nacional mediante el CONOCER.

✓ Pertinencia con el sector productivo
Carreras alineadas a industrias clave del estado: automotriz, metalmecánica, TIC, electromecánica, salud y servicios.
Vínculos activos con empresas que demandan certificaciones específicas.

✓ Experiencia en evaluación por competencias
Docentes y evaluadores certificados como Evaluadores y/o Verificadores del CONOCER.
Trayectoria en aplicación de estándares de competencia en distintos sectores.

✓ Demanda creciente
Empresas del clúster automotriz y manufactura suelen requerir mano de obra con certificaciones formales.

Al termino de este 2025 se obtuvieron las siguientes cifras en materia de certificación de competencias en cada uno de los planteles Conalep:

Unidad Administrativa	METAS COMPROMETIDAS 2025		ACUMULADO ENERO - NOVIEMBRE 2025	PORCENTAJE DE AVANCE
	MODALIDAD	CANTIDAD	EVALUACIONES	%
DIRECCIÓN GENERAL AGS	Competencia Laboral(CONOCER)	150	44	29.33

	OTRAS PLATAFORMAS	2	0	
	TOTAL	**150**	**44**	
J. REFUGIO ESPARZA REYES	Competencia Laboral(CONOCER)	1544	810	48.8
	OTRAS PLATAFORMAS	150	17	
	TOTAL	**1694**	**827**	
AGUASCALIENTES II	Competencia Laboral(CONOCER)	2650	2650	99.69
	OTRAS PLATAFORMAS	15	7	
	TOTAL	**2665**	**2657**	
AGUASCALIENTES III	Competencia Laboral(CONOCER)	680	712	98.63
	OTRAS PLATAFORMAS	50	8	
	TOTAL	**730**	**720**	
AGUASCALIENTES IV	Competencia Laboral(CONOCER)	360	222	61.67
	TOTAL	**360**	**222**	
MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA	Competencia Laboral(CONOCER)	1500	742	49.46
	TOTAL	**1500**	**742**	
TEPEZALÁ	Competencia Laboral(CONOCER)	475	239	47.32
	OTRAS PLATAFORMAS	30	0	
	TOTAL	**505**	**239**	

1. Examen de Resultados

Actividades

- Análisis de indicadores de certificación: número de evaluaciones realizadas, número de certificados emitidos, porcentaje de candidatos competentes y no competentes.

- Revisión de cumplimiento de metas anuales establecidas en el Programa Operativo o POA de los Centros de Evaluación.

- Evaluación del desempeño de los Evaluadores: tiempos de evaluación, calidad de las evidencias, apego al estándar de competencia.

- Revisión del cierre de procesos: dictaminación, entrega de certificados, control documental.

- Análisis de satisfacción del candidato mediante encuestas aplicadas después de la evaluación.

- Detección de estándares con mayor demanda y aquellos con baja productividad.

- Revisión de auditorías internas o externas del CONOCER o de organismos certificadores para verificar cumplimiento normativo.

- Comparativo anual o intersemestral de resultados para identificar avances o retrocesos.

2. Esfuerzos de Superación

Acciones realizadas para mejorar, fortalecer capacidades y elevar la calidad del servicio

Actividades

- Capacitación continua de Evaluadores y Verificadores en nuevos estándares y actualización normativa del CONOCER.

- Fortalecimiento de infraestructura: adquisición o mantenimiento de equipos, mejora de espacios de evaluación, actualización de software y formatos digitales.

- Implementación de mejoras en los procesos administrativos para reducir tiempos

de respuesta y costos.

- Actualización de portafolios de evidencias y desarrollo de guías de evaluación más claras para candidatos.

- Promoción de nuevas certificaciones a estudiantes, empresas y población abierta mediante campañas informativas.

- Establecimiento de alianzas con empresas para incrementar la pertinencia y demanda de las certificaciones.

- Certificación de nuevos Evaluadores para ampliar la capacidad operativa del centro.

- Estandarización de buenas prácticas entre planteles para reducir brechas de calidad.

3. Perspectivas

(Metas, expectativas, proyecciones y visión a corto, mediano y largo plazo.)

Actividades

- Proyección del crecimiento en certificaciones según demanda del sector productivo y matrícula de estudiantes.

- Identificación de nuevos estándares de competencia relevantes para la industria de Aguascalientes (automotriz, tecnologías, salud, industria 4.O).

- Desarrollo de un plan de expansión para atender población abierta y capacitar a trabajadores de empresas.

- Implementación gradual de evaluaciones digitales o mixtas para aumentar

cobertura.

- Planeación de la certificación como requisito de egreso en ciertas carreras técnicas.
- Propuesta de un sistema de seguimiento al impacto laboral de los egresados certificados.
- Incremento del número de Evaluadores certificados para disminuir carga operativa.
- Análisis de viabilidad para nuevos centros de evaluación o ampliación de los ya existentes.
- Diseño de estrategias financieras para asegurar autosuficiencia operativa del centro.

Orientación Educativa

Acuerdo CONALEP-2025-OR-02/05
Fortalecimiento Socioemocional Positivo en el CONALEP Aguascalientes

En cumplimiento al acuerdo CONALEP-2025-OR-02/05, se presenta el avance técnico del proyecto "Fortalecimiento Socioemocional Positivo en el CONALEP Aguascalientes", correspondiente al cierre del cuarto trimestre, que coincide con la conclusión del semestre 1.25.26.

Actividad estatal:

- 1,450 atenciones individuales registradas, con un incremento del 40% respecto al trimestre anterior.

- Sesiones de regulación emocional, manejo de estrés, identificación de emociones y técnicas de autocontrol.
- Intervenciones conductuales para estudiantes con episodios de conflicto, desregulación o conductas repetitivas.
- Acompañamiento en adaptación escolar para nuevo ingreso y casos con ausentismo.
- Orientación académica personalizada vinculada a hábitos de estudio, motivación y organización del tiempo.

Acciones dirigidas a grupos completos o focalizados.

Actividad estatal:

- 116 talleres aplicados en aula sobre autoconocimiento, manejo de estrés, toma de decisiones y comunicación asertiva.
- 52 sesiones grupales de mediación, cohesión y convivencia armónica.
- Activaciones socioemocionales mensuales en ceremonias cívicas.

Porcentaje de cumplimiento estatal: 78%

Datos estatales del trimestre:

- 93 canalizaciones formales a:
    - SIPPINA (protección de derechos).
    - CIJ (prevención y atención de adicciones).
    - DIF Municipal y Estatal.

- Unidades de Salud.

- Seguimiento a 75 casos con factores de riesgo psicosocial.
- Actualización mensual de expedientes socioemocionales.

Porcentaje de atención oportuna: 83%

Jefatura del departamento de Servicios Escolares

1. Diagnóstico

1.1 Contexto general y principales riesgos del trimestre

Informe de la Jefatura de Servicios Escolares correspondiente al 4to trimestre del año 2025 en el cual se reporta la matrícula total del Colegio al mes de noviembre, desglosada por carrera y por género, así como el seguro facultativo y el estatus de las Becas de los alumnos del sistema CONALEP y la Eficiencia Terminal de la Generación 2022-2025.

Principales riesgos del trimestre: Cambio en el modelo académico para los alumnos de primer semestre, que causo incertidumbre para los alumnos de reingreso.

1.2 Retos Servicios Escolares.

Completar la Inscripción y Reinscripción de alumnos adscritos a Conalep Aguascalientes en el Sistema de Administración Escolar SAE antes del cierre de la matrícula, evitando con ello la variación en la matricula Oficial.

Atender las solicitudes de alumnos de Reingreso, aplicado según sea el caso; equivalencia o portabilidad de acuerdo al modelo académico cursado.

2. Resumen de actividades

2.1 Servicios Escolares

En los meses de octubre-noviembre las actividades principales para la Jefatura de

Servicios Escolares son: el seguimiento y atención de los casos de reingreso con cambio de modelo académico, las equivalencias, cambios de modalidad, carga horaria, la solicitud para etiquetar aciertos a los aspirantes de nuevo ingreso del periodo 12526, tomando como referencia la Evaluación Diagnóstica para el ingreso a la Educación Media Superior (EDIEMS), el seguimiento al egreso de la generación 2022-2025 con la emisión de Documentos Oficiales y el registro correspondiente de Títulos ante la Dirección General de Profesiones, así como las actividades inherentes a becas Benito Juárez.

3. Examen de resultados

3.1 Indicadores de Servicios Escolares en el trimestre:

EFICIENCIA TERMINAL

En comparación al egreso del año 2024 se tuvo un incremento en la Eficiencia Terminal del 6% en la generación 2022-2025.

Plantel	GENERACIÓN 2021-2024			GENERACIÓN 2022-2025		
	INSCRITOS 1ER SEMESTRE	EGRESADOS	% EFICIENCIA TERMINAL	INSCRITOS 1ER SEMESTRE	EGRESADOS	% EFICIENCIA TERMINAL
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	531	273	51%	459	254	55%
Aguascalientes II	441	294	67%	455	323	71%
Aguascalientes III	183	96	52%	221	146	66%
Aguascalientes IV	173	107	62%	152	106	70%
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	252	181	72%	253	186	74%
Pabellón de Arteaga	102	61	60%	93	59	63%
Tepezalá	74	43	58%	67	48	72%
Total	1756	1055	60%	1700	1122	66%

3.2 Servicios Escolares

MATRÍCULA POR PLANTEL Y SEMESTRE

En el cuarto trimestre del 2025 hay un incremento en la matricula del 14% que representa 676 alumnos más en comparación con el año 2024.

Plantel	octubre-noviembre 2024						octubre-noviembre 2025						
	1° SEMESTRE	3° SEMESTRE	5° SEMESTRE	PROCEIES	DUAL	TOTAL	1° SEMESTRE	3° SEMESTRE	5° SEMESTRE	AC 2018/2023	PROCEIES	DUAL	TOTAL
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	492	320	323	1	21	1136	558	331	295	12	0	19	1196
Aguascalientes II	536	422	386	0	39	1344	548	485	398	13	3	52	1447
Aguascalientes III	210	154	175	0	0	539	359	198	138	6	0	6	701
Aguascalientes IV	207	142	135	0	0	484	272	182	130	1	0	2	585
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	312	234	223	0	22	769	385	279	223	4	0	15	891
Pabellón de Arteaga	118	103	69	0	3	290	118	96	96	0	0	5	310
Tepezalá	86	70	52	0	6	208	92	76	66	0	0	10	234
Asientos	29	9	0	0	0	38	85	28	7	0	0	0	120
Total	**1990**	**1454**	**1363**	**1**	**91**	**4808**	**2417**	**1675**	**1353**	**36**	**3**	**109**	**5484**

MATRÍCULA POR CARRERA

Las carreras que tuvieron un incremento en 2025 en comparación con el 2024 son:

- Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Agrotecnología, Autotransporte, Mantenimiento Automotriz, Asistente Directivo y Mantenimiento de Sistemas Electrónicos

Las carreras que tuvieron una disminución (por desahogo generacional) en el 2025 en comparación con el 2024 son:

- Soporte y Mantenimiento de equipo de cómputo e Informática

PLANTEL	Carrera	Matrícula 2024	Matrícula 2025
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	Control de calidad	571	484
	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	286	334
	Informática	117	89
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	161	289
Aguascalientes II	Asistente Directivo	132	178
	Enfermería General	415	427
	Industria Automotriz	343	373
	Industria del Vestido	0	0
	Maquinas Herramienta	454	466
Aguascalientes III	Administración	176	199
	Electromecánica Industrial	173	202

	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	83	45
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	51	153
	Autotransporte	56	102
Aguascalientes IV	Fuentes Alternas de Energía	111	123
	Turismo	180	179
	Seguridad e Higiene y Protección Civil	133	149
	Agrotecnología	60	134
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	Contabilidad	265	287
	Mantenimiento Automotriz	272	337
	Mantenimiento de Sistemas Automáticos	232	267
Pabellón de Arteaga	Expresión Gráfica Digital	113	118
	Fuentes Alternas de Energía	72	77
	Mecatrónica	105	115
Tepezalá	Control de calidad	107	108
	Informática	51	29
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	35	60
	Autotransporte	15	37
Asientos	Turismo	9	7
	Agrotecnología	29	55
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	0	24
	Mantenimiento Automotriz	0	34
PROCEIES		1	3
		4808	**5484**

MATRÍCULA POR GÉNERO

En el cuarto trimestre del 2025, hubo un incremento en la matrícula en comparación al 2024, por lo tanto, la matrícula por genero también presento un aumento, comportándose de la siguiente manera:

- Incremento en Hombres del 18%
- Incremento en Mujeres del 10%

Plantel	octubre-diciembre 2024		octubre-diciembre 2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	634	502	689	507
Aguascalientes II	779	565	836	611
Aguascalientes III	256	283	391	310
Aguascalientes IV	207	277	265	320
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	403	366	464	427
Pabellón de Arteaga	141	149	157	153

Tepezalá	98	110	121	113
Asientos	20	18	71	49
Total	2538	2270	2994	2490
		4808		5484

SEGURO FACULTATIVO

Al corte de noviembre de 2025, el 98.25% del total de nuestra matrícula se encuentra bajo el régimen de seguro facultativo, el 1.75% restante cuenta con otro tipo de servicio médico.

octubre-diciembre 2024					octubre-diciembre 2025				
Matrícula	IMSS	ISSSTE	TRÁMITE	% de Alumnos bajo el régimen de seguro facultativo	Matrícula	IMSS	ISSSTE	TRÁMITE	% de Alumnos bajo el régimen de seguro facultativo
4808	4728	7	73	98.30%	5484	5388	6	90	98.25%

BECAS

En el último trimestre de 2025, se emitió el calendario de pagos para los alumnos de continuidad del Programa presupuestal S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez:

Del O1 al 16 de diciembre se programó la entrega de 1977 tarjetas a los alumnos de nuevo ingreso que concluyeron con su proceso correspondiente en el sistema de becas.

Gobierno de México | Educación

CALENDARIO DE ENTREGA DE TARJETAS BUEMS DICIEMBRE 2025 NUEVO INGRESO

BECA UNIVERSAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVEOFI	CLAVE CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE ESCUELA	BECARIOS	subsistema	SEDE	NOMBRE SEDE	FECHA
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES	10010001	01DPT0002I	PLANTEL CONALEP 016 PROFR J REFUGIO ESPARZA REYES	460	CONALEP	01DPT0002I	PLANTEL CONALEP 016 PROFR. J. REFUGIO ESPARZA REYES	01/12/2025
JESUS MARIA	1	JESUS MARIA	10050001	01DPT0003H	PLANTEL CONALEP 247 ING MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA	346	CONALEP	01DPT0003H	PLANTEL CONALEP 247 ING. MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA	01/12/2025
TEPEZALA	1	TEPEZALA	10090001	01DPT0005F	PLANTEL CONALEP 285 TEPEZALA	78	CONALEP	01DPT0005F	PLANTEL CONALEP 285 TEPEZALA	09/12/2025
PABELLON DE ARTEAGA	1	PABELLON DE ARTEAGA	10060001	01DPT0007D	PLANTEL CONALEP 319 PABELLON DE ARTEAGA	95	CONALEP	01ETC0006Z	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO PLANTEL PABELLON DE ARTEAGA	15/12/2025
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES	10010001	01DPT0001J	PLANTEL CONALEP 063 AGUASCALIENTES II	444	CONALEP	01DPT0001J	PLANTEL CONALEP 063 AGUASCALIENTES II	16/12/2025
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES	10010001	01DPT0004G	PLANTEL CONALEP 284 AGUASCALIENTES III	308	CONALEP	01DPT0004G	PLANTEL CONALEP 284 AGUASCALIENTES III	16/12/2025
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES	10010001	01DPT0006E	PLANTEL CONALEP 318 AGUASCALIENTES IV	246	CONALEP	01DPT0006E	PLANTEL CONALEP 318 AGUASCALIENTES IV	16/12/2025

- FICHAS DE ADMISIÓN

Para el periodo 2025 se tuvo un total de 3,276 fichas solicitadas en el Sistema de ingreso a Educación Media Superior, con un incremento de 1.33% en comparación al 2024.

COMPARATIVO

PLANTEL	2024	2025
	FICHAS	
PROFR. J. REFUGIO ESPARZA REYES	543	562
AGUASCALIENTES II	1314	1264
AGUASCALIENTES III	424	451
AGUASCALIENTES IV	246	260
ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA	484	484
PABELLÓN DE ARTEAGA	111	104
TEPEZALA	93	84
ASIENTOS	18	67
TOTAL	3233	3276

4. Esfuerzos de superación

4.1 Acciones correctivas/preventivas y capacitación

Las acciones correctivas/preventivas y la capacitación de la Jefatura de Servicios Escolares trabaja en conjunto con el área de Tecnologías y Formación Técnica para asegurar que los servicios escolares sean eficientes, confiables y que mejoren constantemente, garantizando un entorno educativo seguro y de calidad para nuestros clientes principales, los alumnos.

Algunas de las acciones que se realizaron son: respaldos por parte de Tecnologías del sistema ADM de Admisión y Reinscripción, y en conjunto con Formación Técnica se trabajó con la captura de evaluaciones correspondientes a los alumnos con modelo 2025, antes del segundo corte de aprovechamiento del periodo 12526.

4.2 Mejora de procesos y digitalización de evidencias

Implementación en el ADM para la emisión de reportes a través de graficas del avance de

los aspirantes asignados por plantel y por grupo que facilitaron la toma de decisiones que influyeron en el aumento de la matrícula escolar.

5. Perspectivas

5.1 Proyecciones y riesgos

Proyecciones: Completar el 100% la Inscripción y Reinscripción en el Sistema de Administración Escolar SAE, incluidos los alumnos que cambian de modalidad escolarizada a DUAL, así como la atención de alumnos de Reingreso que aplican para cambio de modelo académico.

Riesgos: desahogo generacional modelo 2023 y 2018 por la implementación del modelo académico 2025 en el periodo 12526, ya que los alumnos que no logren concluir con su generación se deben aplicar las instrucciones de trabajo que correspondan para integrarlos a modelo 2025, lo cual en algunos casos implica que el alumno se regrese a cursar módulos no acreditados en semestres anteriores.

5.2 Requerimientos de apoyo institucional

Que Oficinas Nacionales de CONALEP nos proporcione en tiempo las instrucciones de trabajo, para atender todos los supuestos que se pueden presentar con el cambio de modelo académico.

6. Anexos

6.1 Evidencias (listas, oficios, reportes SAE/ADM)

Educación Dual

Diagnóstico

a. Contexto general

Cerramos este año con 132 alumnos distribuidos de la siguiente manera por planteles:

PLANTEL	COLOCADOS
AGS I	22
AGS II	62
AGS III	14
AGS IV	3
JESÚS MARÍA	15
PABELLON	5
TEPEZALA	11

TOTAL 132

Se contó en este semestre con la participación de 28 empresas que son:

AMARO ALIMENTOS	LA MONTESA
BEYONZ	MEIWA
BIG AUTO	NOVCO PAYNAL
CACESA	P4Q
CONTINENTAL	REAL PLAZA
COOPER	RIPLAST
CORROSIÓN Y PROTECCIÓN INGENIERÍA	SOIN3
DECA	SOLFIS
FORMASA	STAMPTEK
GESTAMP	TECH ACCESS
HILTON	TERMAQ
INGENIERIA EN SOLUCIONES	TRABAJOS CNC
JATCO	TRANSPORTES NAVARRO
KITAGAWA	VALPRO

b. Retos

Seguimos fortaleciendo la educación dual con el objetivo de tener mayor presencia en más empresas y contar con una matrícula de alumnos dual fortalecida.

6. Resumen de actividades

Seguimos fortaleciendo el programa de Educación Dual con el objetivo de robustecerlo y hacerlo atractivo para los alumnos y para las empresas

3. Examen de resultados

En el modelo de Educación Dual, el examen de resultados no se limita a una prueba escrita; es una evaluación integral del desempeño del estudiante tanto en el plantel como en la empresa formadora.
Incluye:

a) Resultados académicos

Evaluación de conocimientos técnicos adquiridos en el aula.

Evidencias de aprendizaje, proyectos y prácticas evaluadas por docentes del CONALEP.

Cumplimiento del plan de estudios y competencias profesionales correspondientes al módulo o carrera.

b) Resultados en la empresa

Evaluación del tutor empresarial sobre el desempeño del estudiante en situaciones reales de trabajo.

Indicadores clave: puntualidad, responsabilidad, resolución de problemas, dominio creciente de procesos productivos y trabajo colaborativo.

Registro de habilidades desarrolladas en el plan de rotación por departamentos.

c) Integración de resultados

Revisión conjunta (CONALEP + empresa) del progreso del estudiante.

Retroalimentación personalizada para fortalecer áreas de oportunidad.

Certificación de competencias laborales adquiridas durante la estancia dual.

4. Perspectivas

La Educación Dual en CONALEP Aguascalientes ofrece perspectivas positivas a corto y largo plazo:

a) Para el estudiante

Alta probabilidad de inserción laboral al concluir la formación (muchas veces en la misma empresa donde hizo su estancia).

Construcción de un perfil profesional competitivo y especializado.

Puerta abierta para continuar estudios superiores con experiencia sólida.

b) Para la empresa

Formación de talento joven adaptado a sus procesos internos.

Reducción de costos de capacitación futura.

Mejora en la productividad al integrar estudiantes motivados con conocimientos

actualizados.

c) Para la comunidad educativa y el estado

Vinculación más fuerte entre educación y necesidades del sector productivo.

Contribución al desarrollo económico regional mediante mano de obra calificada.

Impulso a la innovación educativa mediante modelos prácticos y colaborativos.

Dirección de Planeación y Calidad

INFORME DE LABORES Y AUTOEVALUACIÓN

Periodo: Ejercicio 2O25 4to Trimestre

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 32 del Estatuto Orgánico del CONALEP**, y en apego a la *Guía Metodológica para la Elaboración de Informes de Labores y Autoevaluación de los Colegios Estatales del Sistema CONALEP*, la Dirección de Planeación y Calidad del CONALEP Aguascalientes presenta el presente **Informe de Labores y Autoevaluación**, correspondiente al ejercicio 2O25.

Este informe constituye un **instrumento institucional de rendición de cuentas, evaluación del desempeño y mejora continua**, orientado a:

- Comunicar de manera clara y verificable los avances en la gestión institucional.
- Transparentar el uso y destino de los recursos públicos.
- Evaluar el cumplimiento de metas e indicadores estratégicos.
- Proveer insumos técnicos para la toma de decisiones de la H. Junta Directiva y de los órganos de control.

El documento adopta un **enfoque integral, cuantitativo y cualitativo**, permitiendo no solo describir las acciones realizadas, sino **interpretar sus resultados**, identificar áreas de

oportunidad y establecer perspectivas de mejora alineadas al **Programa Institucional, al Presupuesto Basado en Resultados (PbR)** y al **Sistema de Control Interno**.

II. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Diseñar y presentar un informe institucional homogéneo, claro, objetivo y funcional, que permita:

1. **Evaluar el desempeño** de la Dirección de Planeación y Calidad.
2. **Medir el grado de cumplimiento** de metas, indicadores y compromisos institucionales.
3. **Identificar fortalezas, debilidades y riesgos** en los procesos estratégicos.
4. **Generar información confiable** para la Junta Directiva, instancias fiscalizadoras y organismos de certificación.
5. **Sustentar acciones de mejora continua** en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, el SCARI y el Modelo Estatal de Control Interno.

III. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO APLICABLE

El presente informe se sustenta en el siguiente marco normativo:

1. Normatividad Federal

- **Ley Federal de las Entidades Paraestatales**, artículo 59.
- **Ley de Planeación**, artículo 9.
- **Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, artículo 111.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.
- Reglas de Operación del **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)**.

2. Normatividad del Sistema CONALEP

- **Decreto de Creación del CONALEP**.
- **Estatuto Orgánico del CONALEP**, artículo 32.
- **Manual General de Organización**.
- **Programa Institucional del CONALEP**.
- **Catálogo Institucional de Indicadores de Gestión**.

3. Normas de Gestión y Control

- **ISO 9001:2015** – Sistema de Gestión de la Calidad.
- **ISO 21001:2018** – Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.
- **Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI)**.
- **Normas Generales de Control Interno**.
- **Lineamientos del SCARI**.

PARTE II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2025

1. Contexto Operativo General

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Planeación y Calidad se consolidó como **eje transversal de gobernanza institucional**, al articular:

- Planeación estratégica.
- Control presupuestal.
- Evaluación del desempeño.
- Sistemas de calidad.
- Control interno y administración de riesgos.
- Rendición de cuentas ante instancias federales, estatales y de certificación.

La operación se desarrolló en un entorno caracterizado por:

- **Incremento de obligaciones de reporte** (SEPPESI, SFRT, FAETA, OSFAGS).
- **Auditorías concurrentes** (ISO 9001, ISO 21001, evaluación externa FAETA).
- **Requerimientos de trazabilidad documental**.
- Necesidad de **alineación efectiva entre indicadores, metas y presupuesto**.

Este escenario exigió el fortalecimiento de mecanismos de integración, validación cruzada y control, a fin de asegurar consistencia entre lo planeado, lo ejercido y lo reportado.

2. Problemática Institucional Detectada

A partir del análisis de los procesos, reportes, auditorías y sesiones de comités, se identificaron los siguientes **nodos críticos**:

1. **Fragmentación de la información**
   Los datos de planeación, indicadores, presupuesto y riesgos se encontraban dispersos en múltiples plataformas y repositorios, generando duplicidades y riesgo de inconsistencias.
2. **Desarticulación entre metas e insumos presupuestales**
   No siempre existía correspondencia directa entre las metas de los indicadores y los recursos asignados para su cumplimiento.
3. **Carga operativa elevada en validación documental**
   La verificación manual de evidencias y cifras incrementó los tiempos de cierre y validación.
4. **Riesgos de observaciones externas**
   Las auditorías ISO, la evaluación FAETA y las revisiones de fiscalización demandaron mayor precisión técnica y documental.
5. **Necesidad de estandarización institucional**
   Se detectaron diferencias en criterios de captura, formatos y evidencia entre áreas y planteles.

3. Análisis FODA de la Dirección

Fortalezas	Debilidades
Catálogo institucional de indicadores alineado a POA, MIR y SFRT.	Dependencia de procesos manuales en validación de datos.
Sistema de Gestión de la Calidad certificado (ISO 9001 e ISO 21001).	Alta carga administrativa para integración de reportes.
Control presupuestal armonizado en SAACG.NET.	Diferencias en criterios de reporte entre áreas.
SCARI formalmente implementado.	Limitada automatización de trazabilidad.
Oportunidades	**Amenazas**
Evaluación externa FAETA como insumo de mejora institucional.	Observaciones por inconsistencias entre sistemas.
Fortalecimiento del PbR y enfoque por resultados.	Cambios normativos federales y estatales.
Digitalización de evidencias y procesos.	Incremento en exigencias de fiscalización.

4. Riesgos Estratégicos Identificados

En el marco del **Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos (SCARI)**, se reconocieron como riesgos estratégicos prioritarios:

- Riesgo de **inconsistencias en el reporte de indicadores**.
- Riesgo de **desviaciones entre presupuesto autorizado y ejercido**.
- Riesgo de **falta de evidencia documental suficiente** para auditorías.
- Riesgo de **retrasos en la entrega de información** por parte de áreas operativas.

Estos riesgos fueron incorporados al **Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2O25)**, con responsables y acciones de mitigación.

PARTE III

RESUMEN AMPLIADO DE ACTIVIDADES POR EJE ESTRATÉGICO

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2O25

EJE 1. GOBERNANZA Y JUNTA DE GOBIERNO

Objetivo: Fortalecer los procesos de toma de decisiones mediante información validada, oportuna y alineada a los marcos normativos.

Principales acciones:

- Integración de **carpetas técnicas** para sesiones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva.
- Sistematización del **seguimiento de acuerdos**, vinculando responsables, plazos y medios de verificación.
- Elaboración de **insumos para actas**, minutas y reportes de avance.
- Coordinación interinstitucional con SEPLADE, Secretaría de Finanzas, Contraloría y órganos de fiscalización.
- Vinculación de acuerdos con el **POA, el Presupuesto de Egresos y el Plan de Mejora Institucional**.

Valor institucional:
Una Junta de Gobierno con mayor capacidad de análisis y toma de decisiones basada en evidencia.

EJE 2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018)

Objetivo: Mantener la certificación y asegurar la mejora continua de los procesos.

Principales acciones:

- Planeación y ejecución de la **auditoría interna institucional 2025**.
- Atención a la **auditoría externa de certificación**.
- Desarrollo de:
  - Listas de verificación por proceso.
  - Entrevistas por perfil funcional.
  - Formatos de hallazgos, PAC y bitácoras.
- Seguimiento a **acciones correctivas y preventivas**.
- Integración de resultados en la **Revisión por la Dirección**.

Valor institucional:
Se fortaleció la cultura de calidad y la trazabilidad de procesos.

EJE 3. CONTROL PRESUPUESTAL Y ARMONIZACIÓN CONTABLE

Objetivo: Garantizar el uso eficiente, transparente y alineado de los recursos públicos.

Principales acciones:

- Desagregación del Presupuesto de Egresos por:
  - Unidad administrativa.
  - Objeto del gasto.
  - Fuente de financiamiento (FAETA, Estatal, Propios).
- Vinculación de metas del POA con requerimientos presupuestales.
- Seguimiento trimestral del ejercicio del gasto.
- Conciliación con SAACG.NET.
- Reportes para la Junta Directiva y órganos de control.

Valor institucional:
Se consolidó un esquema de **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**.

EJE 4. CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SCARI)

Objetivo: Prevenir desviaciones y fortalecer la gestión institucional.

Principales acciones:

- Implementación del **SCARI**.
- Elaboración del **PTAR 2025**.
- Identificación y clasificación de riesgos AR-001 al AR-015.
- Sesiones del **CCODI**.
- Seguimiento a acciones de mitigación.

Valor institucional:
Se incorporó el enfoque de riesgo en la toma de decisiones.

EJE 5. REPORTES INSTITUCIONALES (SEPPESI y SFRT)

Objetivo: Cumplir con las obligaciones de reporte de desempeño y gasto.

Principales acciones:

- Captura y validación de:
  - Indicadores de actividades.
  - Avance presupuestal.
- Conciliación entre sistemas.
- Envío oportuno de reportes.

Valor institucional:
Se fortaleció la rendición de cuentas.

EJE 6. EVALUACIÓN EXTERNA Y FISCALIZACIÓN (FAETA y OSFAGS)

Objetivo: Asegurar la correcta aplicación y evaluación de recursos federales.

Principales acciones:

- Integración de información para la **evaluación externa** FAETA.
- Atención de requerimientos de la **OSFAGS**.
- Vinculación con ASM y planes de mejora.

Valor institucional:
Se fortaleció la transparencia y la mejora institucional.

PARTE IV

EXAMEN DETALLADO DE RESULTADOS

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2025

1. Resultados en Gobernanza y Junta de Gobierno

Indicadores cualitativos y operativos:

- **100 % de sesiones** de la Junta Directiva celebradas con carpeta técnica integrada.
- **Seguimiento sistemático** a acuerdos, con responsables y estatus.
- **Reducción de tiempos de integración** de carpetas, al estandarizar formatos.
- **Mayor trazabilidad** entre acuerdos, metas del POA y asignaciones presupuestales.

Impacto institucional:
Las decisiones se sustentaron en información verificable, reduciendo el riesgo de acuerdos sin respaldo técnico.

2. Resultados del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001 e ISO 21001)

Resultado	Impacto
Auditoría interna ejecutada conforme al programa.	Identificación oportuna de áreas de mejora.
Auditoría externa atendida.	Mantenimiento de la certificación.
Acciones correctivas documentadas.	Fortalecimiento de procesos.

Interpretación:
El sistema dejó de ser solo un requisito de certificación para convertirse en una **herramienta de gestión institucional**.

3. Resultados en Control Presupuestal

- **Conciliación trimestral** entre presupuesto autorizado, ejercido y reportado.
- **Cero observaciones críticas** por inconsistencias en reportes.
- **Vinculación directa** entre metas e insumos presupuestales.

Impacto:
Se fortaleció el control financiero y la disciplina presupuestal.

4. Resultados en Control Interno y Riesgos (SCARI)

- **Mapa institucional de riesgos** validado.
- **PTAR 2O25** con acciones de mitigación.
- **Seguimiento semestral** en CCODI.

Impacto:
La gestión pasó de reactiva a **preventiva**.

5. Resultados en Reportes SEPPESI y SFRT.

Plataforma	Resultado
SEPPESI	Reportes aceptados y validados.
SFRT	Indicadores y gasto conciliados.

Interpretación:
Se logró coherencia entre planeación, presupuesto y desempeño.

6. Resultados en Evaluación FAETA y OSFAGS

- **Entrega completa y validada** de información.
- **Atención técnica** a observaciones.
- **Vinculación con ASM**.

Impacto:
Se consolidó un enfoque de mejora continua.

PARTE V

ESFUERZOS DE SUPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2O25

1. Fortalecimiento de Procesos Institucionales

Con base en los hallazgos derivados de auditorías, evaluaciones externas y revisiones internas, se emprendieron acciones para **reducir la brecha entre lo planeado, lo ejecutado y lo reportado**, mediante:

- Estandarización de formatos institucionales para:
  - Indicadores.
  - Evidencias.
  - Seguimiento de acuerdos.
- Integración de **matrices de trazabilidad** entre POA, presupuesto, indicadores y riesgos.
- Implementación de **validación cruzada** entre SAE, SEPPESI, SFRT y SAACG.NET.

2. Profesionalización y Capacitación

- Capacitación técnica en:
  - Presupuesto basado en Resultados.
  - Gestión por indicadores.
  - Auditoría interna ISO.
  - Control interno y riesgos.
- Acompañamiento técnico a enlaces de calidad y planeación en planteles.

Efecto: Mayor consistencia y calidad en la información institucional.

3. Gestión de Hallazgos y Acciones Correctivas

- Consolidación de un **repositorio institucional de PAC**.
- Seguimiento trimestral en el Comité de Calidad.
- Vinculación de PAC con riesgos institucionales y procesos estratégicos.

4. Innovación Documental

- Desarrollo de formatos editables (Word/Excel) con trazabilidad.
- Integración de carpetas digitales para auditorías y juntas.

5. Enfoque de Cultura Organizacional

- Promoción de la **cultura de calidad, transparencia y rendición de cuentas**.
- Incorporación del enfoque preventivo en la gestión.

PARTE VI

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2025

1. Aprendizajes Institucionales

El ejercicio 2025 permitió confirmar que la **calidad de la información** es un factor crítico para la gobernanza, la rendición de cuentas y la mejora continua. La integración de planeación, presupuesto, indicadores, control interno y riesgos no es solo una exigencia normativa, sino una **condición indispensable para la sostenibilidad institucional**.

Se identificó que los procesos más eficaces fueron aquellos donde existió:

- Trazabilidad documental.
- Validación cruzada de datos.
- Alineación entre metas, recursos y resultados.

2. Líneas Estratégicas de Proyección 2026

Con base en los resultados obtenidos, se establecen las siguientes **líneas estratégicas**:

1. **Consolidación del Tablero Integral de Desempeño**
   Integrar en una sola plataforma:
   - Indicadores.
   - Avance presupuestal.
   - Riesgos.
   - Acciones correctivas.

2. **Automatización de la Trazabilidad**
   Reducir procesos manuales mediante:
   - Integración de bases de datos.
   - Validación automática de inconsistencias.
3. **Fortalecimiento del SCARI**
   - Seguimiento trimestral.
   - Actualización del mapa de riesgos.
   - Vinculación directa con el PTAR.
4. **Maduración del Sistema de Gestión de la Calidad**
   Transitar de la certificación al **desempeño medible por procesos**.

3. Compromisos Institucionales

- Mantener la certificación ISO.
- Garantizar la oportunidad y confiabilidad de los reportes.
- Fortalecer la cultura de rendición de cuentas.
- Alinear cada meta con su fuente de financiamiento.

Dirección de Administración y Finanzas

Jefatura del departamento de Contabilidad

Estados Financieros

Indicadores Financieros

Capital Humano

Objetivo General

- Contratar al personal idóneo para el óptimo desempeño de las funciones y la realización de las actividades en la dirección estatal y los planteles.

Alcance: Desde la contratación de personal administrativo, la capacitación o formación, hasta la evaluación de su desempeño

Marco Jurídico

- Ley Federal del Trabajo vigente.
- Condiciones Generales de Trabajo de Conalep vigente.
- Manual de Prestaciones de Conalep vigente.
- Ley del ISSSTE vigente.
- Tabulador Oficial de Sueldo para Docentes vigente.
- Manual de Organización de CONALEP vigente.
- Cédulas de Valuación de Puesto Personal de Base vigente.
- Decreto de creación del CONALEP vigente

Estructura del Informe

- 6 apartados esenciales:
  I. Diagnóstico
  II. Resumen de actividades
  III. Examen de resultados
  IV. Esfuerzos de superación
  V. Perspectivas
  VI. Anexos

Diagnóstico

- Pago Posfechado

Este incidente puede ocurrir de manera ocasional debido a que no se recibió documentación para procesar el alta del trabajador en tiempo y forma en el sistema de la Nómina.

Resumen de Actividades

En el departamento de Capital Humano los logros obtenidos durante este Tercer Trimestre 2O25 la información ha tenido conclusión acorde a la fecha de realización y entrega de los reportes, cabe mencionar los puntos en los cuales se ha mejorado este centro de trabajo para continuar con los objetivos del departamento.

- ALTAS Y BAJAS EN EL SISTEMA DE NOMINA IS-HUMA
- FORMATOS DE ALTA Y BAJA DEL ISSSTE ACORDE A LOS MOVIMIENTOS REPORTADOS POR RECURSOS HUMANOS DE LOS PLANTELES Y EL AREA DE FORMACIÓN TECNICA.
- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN TRIMESTAL PEF DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTES A OCTUBRE – DICIEMBRE 2O25 Y CARGADA EN LA PLATAFORMA DEL SIIE DE LA SEP.
- INFORMACIÓN ENTREGADA CORRESPONDIENTE AL ARTICULO 73 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2O25.
- INFORMACIÓN ENTREGADA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2O25, PARA SU VISTO BUENO Y POSTERIORMENTE SER CARGADA Y PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA NACIONAL (PTN) Y EN LA PAGINA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEDERAL ESPECIFICAMENTE EN CURSOS Y CAPACITACIONES.
- ELABORACION DE CONSTANCIAS LABORALES, CARTAS PATRONALES, CONSTANCIAS DE SERVICIO.
- ELABORACION DE HOJA UNICA DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DOCENTE VIGENTE E INACTIVO DE CONALEP.
- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDE A LA ASEGURADORA "HIR", AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO.
- SEGURO DE RETIRO ESTA REGIDO POR LA ASEGURADORA "HIR".
- REPORTE Y REGISTRO DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS DE FOVISSSTE EN LA PLATAFORMA DEL SIBADAC.
- ALTAS Y BAJAS DE LA PLATAFORMA DECLARAGS DEBIDO AL CAMBIO DE SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR, SE LLEVÓ A CABO LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO Y DE CONCLUSION SEGÚN CORRESPONDE A CADA TIPO DE TRABAJADOR.
- PAGO DE APORTACIONES QUINCENALMENTE (TG1)
- ELABORACION DE CONSTANCIAS LABORALES PARA PERSONAL ADMINSTRATIVO BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y DOCENTES PARA EL TRAMITE DE GUARDERIA.

Examen de Resultados

Indicadores

Indicador	Formula	Frecuencia de medición:	Responsable(s) de su medición:
Porcentaje de Capacitación del Personal Administrativo y de Honorarios.	(No. De personal capacitado / No. Total de personal) * 100	Semestral	Jefe de Departamento de Capital Humano en Dirección Estatal y Planteles
Porcentaje de Inducción al Sistema Conalep	(No. De personal que recibió inducción / Total de personal de nuevo ingreso) * 100	Semestral	Jefe de Departamento de Capital Humano en Dirección Estatal y Planteles

Anexos

1.- ALTAS Y BAJAS EN EL SISTEMA DE NOMINA IS-HUMA

2.- FORMATOS DE ALTA Y BAJA DEL ISSSTE ACORDE A LOS MOVIMIENTOS REPORTADOS POR RECURSOS HUMANOS DE LOS PLANTELES Y EL AREA DE FORMACIÓN TECNICA.

3.- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN TRIMESTAL PEF DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTES A OCTUBRE – DICIEMBRE 2O25 Y CARGADA EN LA PLATAFORMA SIIE DE LA SEP.

La elaboración de los reportes trimestrales solicitados por la SEP y Oficinas Nacionales de CONALEP correspondientes al Artículo 73 LGCG son elaborados y entregados a más tardar el día 15 del mes siguiente una vez terminado el trimestre a reportar.
Toda información generada se entrega vía correo electrónico en las tres versiones solicitadas VERSIÓN PÚBLICA, COMPLETA y EXCEL, de igual manera es enviado por paquetería físicamente a los domicilios establecidos por Conalep de Oficinas nacionales y personal responsable en las Oficinas de la SEP en la CDMX.

Asimismo se publica en la página de Conalep para dar cumplimiento al Art 73 LGCG en la siguiente liga https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/articulo73/

4.- INFORMACIÓN ENTREGADA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2O25, COMPUESTA POR 13 ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A LAS FRACCIONES DEL ARTICULO 55 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PARA SU VISTO BUENO Y POSTERIORMENTE SER CARGADA Y PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA NACIONAL (PTN) https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/

CONAC

FORMATOS ENTREGADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO
AL ARTÍCULO 73 DE «LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL»

	I	II	III	IV
2025				
2024				
2023				
2022				
2021				
2020				
2019				
2018				
2017				

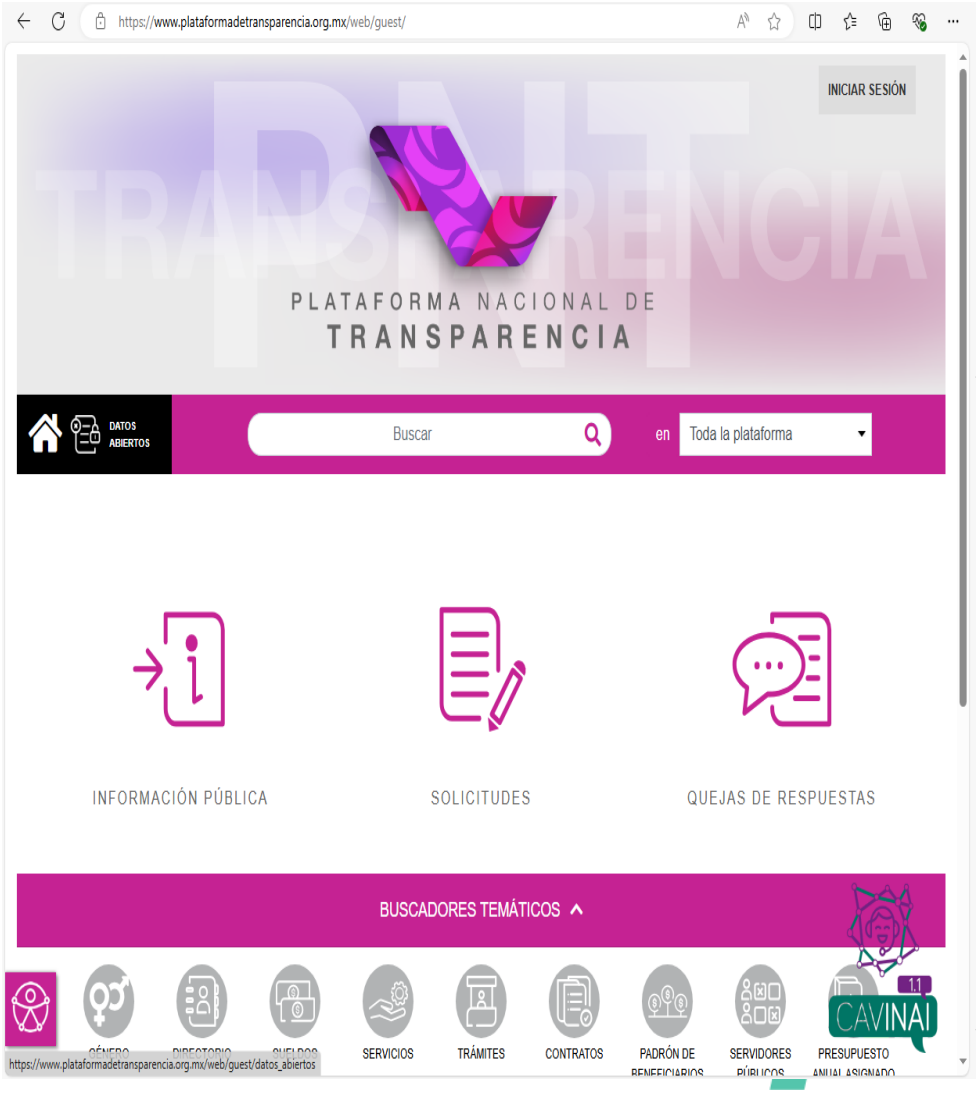

Y EN LA PLATAFORMA ESTATAL SISCATV4 DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/transparencia/SISCATV4/Default.aspx

5.- ELABORACIÓN DE INFORMACION TRIMESTRAL PARA LA JUNTA DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL NUMERO TOTAL ACTUAL Y COMPARATIVO DE LA PLANTILLA ADMINISTRATIVA BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y DOCENTE QUE ES REMITIDA DURANTE LOS 20 DIAS SIGUIENTES DEL TRIMESTRE A REPORTAR.

6.- ELABORACION DE CONSTANCIAS LABORALES, CARTAS PATRONALES, CONSTANCIAS DE SERVICIO.

7.- ELABORACIÓN DE CONSTANCIA LABORAL PARA GUARDERÍA AL PERSONAL DOCENTE, BASE Y CONFIANZA.

8.- ELABORACIÓN DE HOJA UNICA DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DOCENTE VIGENTE E INACTIVO DE CONALEP, Y EN PROCESO DE JUBILACION.

9.- ELABORACION DE HOJA DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEO PARA EL PERSONAL DOCENTE POR INICIO DE NUEVA CARGA ACADÉMICA.

10.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LA ASEGURADORA “HIR”.

11.- SEGURO DE RETIRO “HIR” APLICABLE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO JUBILADO.

12.- REPORTE Y REGISTRO DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS DE FOVISSSTE EN LA PLATAFORMA DEL SIBADAC.

13.- REPORTE Y REGISTRO EN LA NOMINA DE LOS DESCUENTOS POR PRESTAMO DE ISSSTE SEGÚN CORRESPONDA LA QUINCENA A APLICAR.

14.- ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO DE BASE, CONFIANZA Y HONORARIOS EN LA PLATAFORMA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DECLARAGS PARA PRESENTAR DECLARACION INICIAL Y DE CONCLUSION DE CARGO.

15.- ELABORACION DE ENTREGA – RECEPCION ORDINARIA Y SIMPLE A ADMINISTRATIVOS SEGÚN CORRESPONDA SU NIVEL JERARQUICO.

17.- PAGO DE APORTACIONES QUINCENALMENTE (TG1)

Cabe mencionar que nuestro trabajo en equipo y en apoyo de nuestros enlaces administrativos de los planteles encargados del área de recursos humanos se ha venido trabajando de una manera correcta para lograr los objetivos del colegio.

Enseguida se plasma el número total de personal administrativo y docente al cierre del mes de junio del año en curso correspondiente al tercer trimestre de 2025.

2025

Plantilla de personal Administrativo

Cuarto Trimestre 2025

	No. De Administrativos
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	47
Aguascalientes II	42
Aguascalientes III	23
Aguascalientes IV	15
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	31
Pabellón	25
Tepezalá	12
Dirección Estatal	30
Total	225

2025

Plantilla de Personal Docente

Cuarto Trimestre 2025

Plantel	No. De Docentes
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	75
Aguascalientes II	108
Aguascalientes III	34
Aguascalientes IV	38
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	41
Pabellón	23
Tepezalá	15
Dirección Estatal	0
Total	334

Jefatura de Recursos Materiales e Infraestructura

Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento.

DIAGNÓSTICO

I. Durante el cuarto trimestre de 2025, la Jefatura de Recursos Materiales e Infraestructura dio continuidad y cierre al **Plan Anual de Mantenimiento**, con el objetivo de conservar en condiciones óptimas la infraestructura física de los planteles del CONALEP en el estado de Aguascalientes.

El diagnóstico institucional se sustentó en:

- La necesidad de **cerrar oportunamente el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo**.
- La atención prioritaria a **afectaciones derivadas del desgaste natural de la infraestructura** y del uso intensivo de instalaciones educativas.
- La preparación de condiciones físicas adecuadas para el **inicio del ciclo operativo 2026**.

El principal reto del trimestre fue **equilibrar el cierre administrativo del ejercicio anual con la atención de mantenimientos correctivos urgentes**, asegurando la conclusión del plan con altos niveles de cumplimiento.

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES

1. Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento

- Cierre del **Programa Anual de Mantenimiento Preventivo** en planteles.
- Atención de **mantenimientos correctivos emergentes** en aulas, laboratorios, sanitarios, sistemas eléctricos e hidráulicos.
- Supervisión final de trabajos ejecutados durante el ejercicio 2025.

Indicadores de Mantenimiento (octubre–diciembre 2025)

Actividad	% de Cumplimiento
Mantenimiento preventivo anual ejecutado	97%
Mantenimiento correctivo atendido	96%
Supervisión de trabajos	100%
Cierre documental del plan	95%

2. Acciones Relevantes por Plantel

Principales trabajos ejecutados:

- Plantel Aguascalientes I
  - Mantenimiento eléctrico general y sustitución de luminarias.
  - Rehabilitación de sanitarios.
  - Pintura interior en aulas prioritarias.
- Plantel Aguascalientes II
  - Mantenimiento correctivo en mobiliario escolar.
  - Reparaciones hidráulicas.
  - Mantenimiento general en áreas comunes.
- Plantel Aguascalientes III
  - Mantenimiento preventivo en laboratorios.
  - Reparación de puertas y ventanas.
  - Poda y mantenimiento de áreas verdes.
- Plantel Aguascalientes IV
  - Revisión y corrección de instalaciones eléctricas.
  - Pintura en espacios administrativos y académicos.
  - Mantenimiento de cancha y áreas deportivas.
- Plantel Jesús María
  - Mantenimiento general de aulas.
  - Reparación de luminarias exteriores.
  - Ajustes en sistemas hidráulicos.
- Plantel Pabellón
  - Mantenimiento correctivo en patios y áreas cívicas.
  - Pintura en aulas y pasillos.
  - Revisión eléctrica general.
- Plantel Tepezalá
  - Mantenimiento preventivo en aulas.
  - Reparaciones menores de infraestructura.
  - Limpieza y mantenimiento general del plantel.

III. EXAMEN DE RESULTADOS

- **Cumplimiento global del 97%** del Plan Anual de Mantenimiento 2025.
- Atención efectiva de **mantenimientos correctivos prioritarios** en todos los planteles.
- Supervisión y validación del **100% de los trabajos programados** para el cierre anual.
- Mejora visible en las condiciones físicas de aulas, laboratorios, oficinas y áreas comunes.
- Integración casi total de expedientes técnicos y evidencias documentales.

Desempeño general por plantel – Cierre anual

Plantel	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Correctivo	Avance Global
Aguascalientes I	98%	97%	98%
Aguascalientes II	96%	95%	96%
Aguascalientes III	95%	96%	95%
Aguascalientes IV	97%	96%	97%
Jesús María	95%	94%	95%
Pabellón	96%	95%	96%
Tepezalá	94%	93%	94%

IV. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

- Consolidación del **seguimiento trimestral del Plan Anual de Mantenimiento**.
- Fortalecimiento de la **supervisión técnica y documental** de trabajos.
- Mejora en la planeación de mantenimientos preventivos para reducir correctivos.
- Preparación de insumos diagnósticos para el **Plan Anual de Mantenimiento 2026**.

V. PERSPECTIVAS

Para el ejercicio 2026 se proyecta:

- Incrementar la **eficiencia del mantenimiento preventivo por encima del 98%**.

- Priorizar la **modernización de instalaciones eléctricas e hidráulicas**.
- Implementar herramientas digitales para seguimiento en tiempo real.
- Optimizar la programación anual con base en el diagnóstico 2O25.
- Fortalecer criterios de **mantenimiento sustentable y ahorro energético**.

VI. ANEXOS

1. Reportes finales del Plan Anual de Mantenimiento 2O25.

La Jefatura de Recursos Materiales e Infraestructura reafirma su compromiso con la transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, asegurando que los planteles del CONALEP Aguascalientes cuenten con los recursos, infraestructura y personal capacitado para ofrecer educación de calidad.

EDUCACIÓN	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F02 Versión: 08 Fecha de aprobación 01/09/2020 Página 1 de 1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES III Fecha de Elaboración: 15 de enero de 2026

Semestre: 12526

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE				Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
1	DIRECCIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	P																											SE REALIZO EL CAMBIO DE AREAS DE VINCULACIÓN Y AREA DE ORIENTACION EDUCATICA, SE REALIZO REPARACION DECALENTADOR DE AGUA EN OFICINAS, CAMBIO LAMPARAS EN AREA COMUN DE OFICINAS.	HACE FALTA SELLADOR PARA GOTERAS, PIEZAS DE AZULEJO PARA BAÑO , JUEGO DE HERRAJES PARA WC Y CHAPA PARA PUERTA
		R																												
		P																												
		R																												
2	AULAS	P																											SE REALIZO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICI A Y B, SE REALIZO PINTURA DE INTERIORES, CAMBIO DE LAMPARAS, MANTENIMEINTO A PUERTAS.	HACE FALTA 6 CHAPAS PARA LAS PUERTAS, SE REQUIERE DE 18 LAMPARA LED DE BARRA DE 2.40 MTS.
		R																												
		P																												
		R																												
3	LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	P																											SE REALIZO LA ISTALACION ELECTRICA Y RACOMODO DE EXTENCION PARA EL CENTRO EN LABORATORIO. ASÍ COMO MENSULAS PARA CABLEODO DE RED E INTERNET	HACEN FALTA CHAPAS PARA PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO PARA LABORATORIO DE INFORMATICA 2
		R																												
		P																												
		R																												
4	TALLER DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	P																											SE REALIZO MANTENIMIENTO A CONTACTOS Y LAMPARA, CAMBIANDOSE 4 LAMPARAS EN TALLER, ASÍ MEMO SE CAMBIARON CONTACTOS	ASI COMO LAMPARAS LED DE BARRA DE 2.40 MTS.
		R																												
		P																												
		R																												
5	SANITARIOS, CASETA DE VIGILANCIA Y PASILLOS	P																											SE INSTALARON 8 LUNARIAS EN CANCHAS DEL TERRENO DEL PLANTEL, SE REPINTO LA CASETA DE VIGILANCIA, CAMBIO DE 4 LAMPARAS EN PASILLOS, SE INSTALO FLUXOMETRO NUEVO EN BAÑO DE MUJERES.	HACE FALTA RENOVACION DE MAMPARA EN SANTARIOS, ASÍ COMO LUMINARIAS PARA PASILLOS Y ANDADORES
		R																												
		P																												
		R																												
6	MANTNIMIENTO DE ÁREAS VERDES, CANCHAS Y ESTACIONAMEINTO	P																											SE CONTINUA CON LA PODA JARDINES, ARBOLES Y SE REALIZO EL RODETE EN ARBOLES PLANTADOS PARA SE CONSEVACION DE AGUA	SREQUIEREN LOS MOSCUITOS QUE SE LLEVARON PARA REPARACION Y NO LOAS HAN REGRESADO, Y EL MANTENIMIENTO CORECCTIVO PARA EL QUE AQUÍ TENEMOS YA
		R																												
		P																												
		R																												

Elaboró	Validó
CALIXTO GALINDO RODRIGUEZ JEFE DE TALLERES Y LABORATORIOS	MTRA. CYNTHIA NAYELI ORTIZ SOTO DIRECTORA DEL PLANTEL CONALEP AGS. III

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Sistema MasterWeb del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

EDUCACIÓN conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 Versión: 08 Fecha de aprobación 01/09/2020 Página 1 de 1

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES III **Fecha de Elaboración:** 15 DE ENERO DE 2026

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	AREA		ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					DESCRIPCIÓN DEL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
1	DIRECCIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	P		■	■	■	■						■										■								REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
2	AULAS	P		■	■	■	■		■					■							■			■							REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
3	LABORATORIOS DE INFORMATICA	P		■	■	■	■			■					■						■				■						REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
4	TALLER DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	P		■	■	■	■				■					■										■					REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
5	SANITARIOS Y CASETA DE VIGILANCIA	P		■	■	■	■					■					■				■						■				REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
6	MANTENIMIENTO A AREAS VERDES, ESTACIONAMIENTO Y CANCHAS	P					■	■			■	■	■				■					■	■			■	■				MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, LIMPIEZA Y PODA DE PASTO Y ARBOLES EN LAS AREAS MENCIONADAS
		R																													
		P																													
		R																													

Elaboró	Validó
CALIXTO GALINDO RODRIGUEZ	**MTRA. CYNTHIA NAYELI ORTIZ SOTO**
JEFE DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL AGUASCALIENTES III

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Sistema MasterWeb del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

EDUCACIÓN conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.		
Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.		
Código: 01-529-PO-13-F01	Versión: 08	Fecha de aprobación 01/09/2020	Página 1 de 1

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES III **Fecha de** 15 DE ENERO DE 2026

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	ÁREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
1	DIRECCIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
2	AULAS	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
3	LABORATORIOS DE INFÓRMATICA	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
4	TALLER DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
5	SANITARIOS Y CASETA DE VIGILANCIA	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
6	MANTENIMIENTO A AREAS VERDES, ESTACIONAMIENTO Y CANCHAS	P																											MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, LIMPIEZA Y PODA DE PASTO Y ARBOLES EN LAS AREAS MENCIONADAS
		R																											
		P																											
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
CALIXTO GALINDO RODRIGUEZ	**MTRA. CYNTHIA NAYELI ORTIZ SOTO**
JEFE DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL AGUASCALIENTES III

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones

Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración: 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2024

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE					Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
6	BAÑOS ALUMNOS	P			■			■						■			■					■					■		REPARACION DE FONTANERIA CAMBIO DE BALASTROS	MATERIAL ELECTRICO YLLAVES
		R																												
		P																												
		R																												
7	CANCHAS MIXTAS	P			■				■					■									■					■	PINTAR LAS CANCHAS	CUB. DE PINTURA
		R																												
		P																												
		R																												
8	MALLA PERIMENTAL	P				■					■						■							■				■	REPARACION DE MALLA	PINTURA Y MAT.
		R																												
		P																												
		R																												
9	EDIFICIO 5	P															■					■			■				REPARACION ELECTRICA	
		R																												
		P																												
		R																												
10	EDIFICIO 4	P	■														■				■			■					REPARACION ELECTRICA	
		R																												
		P																												
		R																												

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró
FIRMA
HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ. ENCARGADA DE TALLERES Y LABORATORIOS

Validó
FIRMA
LIC. PAOLA GISELLE ROCHA RUIZ DIRECTOR

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración: 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO 1	2	3	4	AGOSTO 5	6	7	8	SEPTIEMBRE 9	10	11	12	OCTUBRE 13	14	15	16	NOVIEMBRE 17	18	19	20	21	DICIEMBRE 22	23	24	25	26	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
6	BAÑOS ALUMNOS	P																											REPARACION DE FONTANERIA CAMBIO DE BALASTROS	MATERIAL ELECTRICO YLLAVES
		R			■			■						■			■					■					■			
		P																												
		R																												
7	CANCHAS MIXTAS	P																											PINTAR LAS CANCHAS	CUB. DE PINTURA
		R			■				■					■									■					■		
		P																												
		R																												
8	MALLA PERIMENTAL	P																												PINTURA Y MAT.
		R				■					■						■							■				■		
		P																												
		R																											REPARACION DE MALLA	
9	EDIFICIO 5	P																												
		R															■					■			■					
		P																												
		R																											REPARACION ELECTRICA	
10	EDIFICIO 4	P		■																										
		R															■				■			■						
		P																												
		R																											REPARACION ELECTRICA	

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró
FIRMA
HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ.
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS

Vigilo
FIRMA
LIC. PAOLA GISELLE ROCHA RUIZ.
DIRECTOR

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración: 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	ÁREA		ENERO 1	2	3	4	FEBRERO 5	6	7	8	MARZO 9	10	11	12	ABRIL 13	14	15	16	MAYO 17	18	19	20	21	JUNIO 22	23	24	25	26	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
6	BAÑOS ALUMNOS	P																											REPARACION DE FONTANERIA CAMBIO DE BALASTROS	
		R			■			■						■		■						■					■			
		P																												
		R																												
7	CANCHAS MIXTAS	P																											PINTAR LAS CANCHAS Y PO	
		R			■				■					■									■					■		
		P																												
		R																												
8	MALLA PERIMENTAL	P																												
		R				■					■						■							■						
		P																										■		
		R																											REPARAR MALLA	
9	EDIFICIO 4	P																												
		R			■							■																		
		P																												
		R																											A Y VERFICAR EQUIPO DE SE	
10	EDIFICIO 5	P		■				■						■																
		R																												
		P																												
		R																											VERIFICAR EQUIPO DE SEG.	

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró	Vº Bº
FIRMA	FIRMA
HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ. ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	LIC. PAOLA GUSELLE ROCHA RUIZ. DIRECTOR

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración: 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO 1	2	3	4	AGOSTO 5	6	7	8	SEPTIEMBRE 9	10	11	12	OCTUBRE 13	14	15	16	NIVIEMBRE 17	18	19	20	21	DICIEMBRE 22	23	24	25	26	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
1	OFICINAS AMDMINISTRATIVAS	P																											PINTURA Y REPARACION DE LUMINARIAS	
		R			■			■						■		■						■					■			
		P																												
		R																												
2	AULAS DEL 1AL 6	P			■				■					■									■					■	PINTURA Y REPARACION ELECTRICA	
		R																												
		P																												
		R																												
3	PATIO CIVICO	P				■					■						■							■				■	REPARACION DE LUMINARIA	
		R																												
		P																												
		R																												
4	EDIFICIO 2	P		■			■				■							■			■							■	REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	
		R																												
		P																												
		R																												
5	CASETA DE VIGILANCIA	P		■			■					■							■						■			■	REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	
		R																												
		P																												
		R																												

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró
FIRMA
HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ.
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS

Vo. Bo.
FIRMA
LIC. PAOLA GISELLE ROCHA RUIZ
DIRECTOR

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Sistema MasterWeb del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.

Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración. 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

No	ÁREA		ENERO 1	2	3	4	FEBRERO 5	6	7	8	MARZO 9	10	11	12	ABRIL 13	14	15	16	MAYO 17	18	19	20	21	JUNIO 22	23	24	25	26	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
1	OFICINAS AMDMINISTRATIVAS	P			■			■						■		■						■					■		REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	CUB. DE PINTURA Y BROCHAS
		R			■			■						■		■						■					■			
		P																												
		R																												
2	AULAS DEL 1AL 6	P			■			■						■								■					■		PINTURA Y REPARACION ELECTRICAS	MATERIAL ELECTRICO
		R			■			■						■								■					■			
		P																												
		R																												
3	PATIO CIVICO	P				■					■						■							■				■	PINTURA Y REPARACIONES	CUB. DE PINTURA Y BROCHAS
		R				■					■						■							■				■		
		P																												
		R																												
4	EDIFICIO 2	P		■			■				■							■			■							■	REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	ALUMINIO YCHAPAS
		R		■			■				■							■			■							■		
		P																												
		R																												
5	CASETA DE VIGILANCIA	P		■			■					■								■					■			■	REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	CUB. DE PINTURA Y BROCHAS
		R		■			■					■								■					■			■		
		P																												
		R																												

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró	Vistó
FIRMA HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ. ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	FIRMA LIC. PAOLA GUSELLE ROCHA RUIZ DIRECTOR

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Código: 01-SGI-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: CONALEP TEPEZALA Fecha de Elaboración: 020/012/2025

Semestre: SEGUNDO SEMESTRE

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOBIEMBRE				DICIEMBRE					Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
1	EDIFICIO	P								1								1											Servicio de cambios de marcos y puertas en Aulas servicio de reparacion de goteras	Se impermeaviliza edificio 1 en goteras. Falta de Marcos de Puertas
		R								1								1											
		P																											
		R																											
2	AREAS VERDES	P		1			1			1			1			1			1			1			1			1	Poda, Riego, Limpieza, Pinta de Arboles Colocación de herrena en Jardineras	Falta Colocacion de herrena
		R		1			1			1			1			1													
		P																											
		R																											
3	BAÑOS	P																											Servicio de Cambio de Marcos y Puertas Cambio de Mescladoras	Falta cambio de marcos y puertas
		R																											
		P																											
		R																											
4	LABORATORIOS	P			1																								Limpieza, alumbrado e instalaciones electricas, electronicas, audio y video, pintura de laboratorio, y aire acondicionado	Falta de Lamparas Largas
		R																											
		P																											
		R																											
5	AULA TIPO	P				1									1														Alumbrado e instalaciones electricas, electronicas, audio y video	Falta de Lamparas Largas
		R				1									1														
		P																											
		R																											
6	HIDRONEUMATICOS	P				1								1										1					Pintado de Caseta, mantenimiento a bombas	Queda pendiente los tableros
		R				1								1															
		P																											
		R																											
7	ALGIBER	P																											Limpieza de Algiber	
		R																											
		P																											
		R																											
8	MALLA PERIMETRAL	P		1							1								1										Mtto prev Limpieza interior y exterior	
		R		1							1								1										
		P																											
		R																											
9	VELARIA DE CANCHA MULTI USOS	P																											Colocacion de Reflectores, Mantenimiento a Tableros	Falta Colocacion de Reflectores Ymaterial Para Tableros
		R																											
		P																											
		R																											
10	OFICINAS	P			1								1	1							1								Pintado de Oficinas, Revision Electricas, Pintado de Puertas de Baños y cambio de Sexpot	Solo Falta Cambipo de Lampraras
		R			1								1	1															
		P																											
		R																											
11	ESCALERA	P																						1					Colocacion de antiderrapante, pintado de pasamanos	
		R																											
		P																											
		R																											

Elaboró	Validó
FIRMA	FIRMA
Ing. Luis Eduardo Vega Macias	Lic. Juan Pablo Armendariz Rodriguez
Supervisor de Mantenimiento	Director del Plantel

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES IV Fecha de Elaboración: 13/012/2025

Semestre: 12526

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE					Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
1	DIRECCIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	P																											Se cambiaron realizo cambio de lámparas dañadas y contactos en oficinas administrativas	
		R																												
		P																												
		R																												
2	AULAS	P																											SE REALIZARON TRABAJOS DE PINTURA EN SALONES Y SE COLOCARON TABLERO DE AVISO TIPO CORCHOS	
		R																												
		P																												
		R																												
3	LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	P																											SE INSTALÓ SOPORTE PARA PROYECTOR EN EL TECHO, E INSTALACIÓN DE PANTALLA RETRÁCTIL PARA PROYECTAR	
		R																												
		P																												
		R																												
4	TALLER DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	P																											SE REPARÓ CORTO EN CONTACTO DE LUZ A 220 ACOMODO DE EQUIPO DE PRÁCTICAS	
		R																												
		P																												
		R																												
5	SANITARIOS Y CASETA DE VIGILANCIA	P																											MANTENIMIENTO EN BAÑOS Y CASETA	
		R																												
		P																												
		R																												

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró	Validó
FIRMA	FIRMA
Lic. Sergio Omar Macias Martinez	Lic. Juan Antonio Chavez Ochoa
ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DEL PLANTEL

EDUCACIÓN / conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.		
Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.		
Código: 01-529-PO-13-F01	Versión: 08	Fecha de aprobación 01/09/2020	Página 7 de 12

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA 2025

Unidad Administrativa: AGS I PROF. J. REFUGIO ESPARZA REYES **Fecha de Elaboración:** 08/01/2026

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	ÁREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
1	ÁULAS Y BUTACAS	P																											MANTENIMIETO EN PINTURA, REVISIÓN DE LUMINARIA, CONTACTOS, APAGADORES, PUERTAS Y VENTANAS, PINTADO DE BUTACAS
		R																											
2	SANITARIOS ESTUDIANTES	P																											REVSIÓN DE MODULOS,PUERTAS, MANGUERAS, KIT DE WC, LAVABOS, MANERALES.
		R																											
3	SANITARIOS PERSONAL	P																											REVSIÓN DE MODULOS,PUERTAS, MANGUERAS, KIT DE WC, LAVABOS, MANERALES.
		R																											
4	PASILLOS Y ESCALERAS	P																											REVISIÓN DE CINTA ANTIDERRAPANTE, LUMINARIA
		R																											
5	BARANDALES Y PASAMANOS	P																											REVISAR Y REFORZAR SU FIJACIÓN
		R																											
6	BEBEDEROS	R																											LIMPIEZA, VERIFICAR FILTROS Y EN SU CASO CAMBIO DE COMPONENTES
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 8 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	AREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
7	LAB. DE INFORMÁTICA 1	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
8	LAB. DE INFORMÁTICA 2	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
9	LAB. DE INFORMÁTICA 3	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
10	LAB. DE INFORMÁTICA 4	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
11	LAB. DE INFORMÁTICA 5	R																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 9 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	AREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
12	LAB. DE INFORMÁRICA 6	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
13	AULA TIPO	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
14	AUDIOVISUAL	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
15	PÓRTICO ENTRADA	P																											REVISIÓN CONDICIONES DE CINTA ANTIDERRAPANTE, LUMINARIA
		R																											
16	SISTEMA HIDRAULICO-CISTERNAS-TINACOS	R																											MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA, LIMPIEZA DE TINACOS
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 10 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	AREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
17	DESAYUNADORES	P																											REVISIÓN DE ESTRUCTURA
		R																											
18	RAMPAS	P																											PINTURA
		R																											
19	CAFETERÍA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, REVISIÓN INSTALACIONES DE GAS
		R																											
20	EXTINTORES	P																											RECARGA Y MANTENIMIENTO
		R																											
21	PÓRTICO SALIDA	R																											REVISIÓN CONDICIONES DE CINTA ANTIDERRAPANTE, LUMINARIA
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 11 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	ÁREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
22	TECHUMBRE EDIFICIOS	P																											LIMPIEZA TECHUMBRE Y CANALES
		R																											
23	LAB. QUÍMICA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS, SISTEMA HIDRAULICO
		R																											
24	LAB. METROLOGÍA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
25	TALLER ELECTRÓNICA 1	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
26	TALLER ELECTRÓNICA 2	R																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 12 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	ÁREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
27	CASETA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA
		R																											
28	SALA DE MAESTROS	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
29	BIBLIOTECA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
30	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
31	ÁREAS VERDES	R																											PODA DE ARBOLES, PODA DE JARDÍN
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES II

Fecha de Elaboración: 15 DE ENERO DE 2026

Semestre: OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
1	AULAS	P	■						■	■	■																		PINTURA, ARREGLO DE BUTACAS Y TOMAS DE CORRIENTE	
		R		■				■	■																					
2	OFICINAS ADMINSTRATIVAS	P				■				■																			PINTURA, MANTENIMIENTO EN GENERAL	
		R				■	■	■																						
3	SANITARIOS	P	■								■																		MANTENIMIENTO EN EGENERAL Y APLICACIÓN DE ACIDO	
		R		■	■			■	■	■																				
4	TALLERES	P								■																			PINTURA DE TRAFICO Y MANTENIMIENTO A EQUIPO	
		R		■	■				■																					
5	JARDINES Y AREAS VERDES	P	■	■	■	■	■	■	■	■	■																		MANTENIMENTO EN GENERAL	
		R		■	■	■	■	■	■	■	■																			
5	AREAS COMUNES PASILLOS	P				■				■																			MANTENIMIENTO EN EGENERAL	
		R		■	■																									
5	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	P	■									■																	PINTURA DE TRAFICO Y MTTO.	
		R								■	■																			

P: Planeado
R: Realizado

Validó

FIRMA
RAFAEL MORALES DIAZ DE LEON
JEFE TEALLERES Y LABORATORIOS DEL PLANTEL

Validó

FIRMA
ING. REBECA CAJERO ORTIZ
DIRECTORA DEL PLANTEL

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Sistema MasterWeb del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

EDUCACIÓN conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.		
Instrucción de Trabajo: Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.		
Código: 01-529-PO-13-F02	Versión: 08	Fecha de aprobación 01/09/2020	Página 1 de 1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: ING. MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA Fecha de Elaboración: 07 DE ENERO DE 2026

Semestre: OCTUBRE - DICIEMBRE 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	ÁREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE					Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
1	EDIFICIO "A" DIRECCION	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se realizaron trabajos de pintura extaordinarios en muros exteriores de oficinas administrativas. Revision.
		R																												
		P																												
		R																												
2	EDIFICIO "B" LABORATORIO MULTIDISICIPLINARIO	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se realizaron trabajos de pintura extaordinarios en muros exteriores de oficinas administrativas. Revision.
		R																												
		P																												
		R																												
3	EDIFICIO "C" AULAS 1-4	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se repararon techos del edificio "C" . Se realizaron trabajos extraordinarios de pintura de muros y puertas. Asi como reemplazo de lamparas de varias aulas.
		R																												
		P																												
		R																												
4	EDIFICIO "D" LABORATORIOS DE INFORMATICA I Y 2, AULAS 5 Y 6	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se retiraron persianas en mal estado y rotas. Se realizaron trabajos de pintura extaordinarios en muros exteriores. Se realizaron trabajos de pintura en aulas 11 y 12 asi como reparacion de iluminacion interio y
		R																												
		P																												
		R																												
5	EDIFICIO "F" AULAS 7-10	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Colocacion de vidrios por parte de proveedor externo. Se realizaron trabajos de pintura en aulas 6, 7, 8 y 9. Asi como reparacion de iluminacion interior y de pasillos.
		R																												
		P																												
		R																												
	EDIFICIO "H" TALLER DE	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA	
		R																												Persisten

EDUCACIÓN conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F02 Versión: 08 Fecha de aprobación 01/09/2020 Página 1 de 1

6	SOLDADURA - ALMACEN	P		ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	chapas en mal estado.
		R			
7	EDIFICIO "I" TALLER DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AUTOMATICOS.	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Revision
		R			
		P			
		R			
8	EDIFICIO "J" CAFETERIA, AULAS 11 Y 12	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se ejecuto mantenimiento menor en istalaciones hidraulicas. Es necesario realizar trabajos en istalaciones electricas. URGENTE.
		R			
		P			
		R			
9	EDIFICIO "K" TALLER DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Revision. MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO DE FORMA PARCIAL EN INSTALACION ELECTRICA DEFICIENTE, LINEA DE CONTACOS DETERIORADA. EN ESTE PERIODO SE REALIZO LIMPIEZA GENERAL Y ACOMODO
		R			
		P			
		R			
10	CASETA DE VIGILANCIA	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Revisión
		R			
		P			
		R			
11	AREAS VERDES	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	MANTENIMIENTO PARCIAL POR FALTA DE PERSONAL, EQUIPO Y MATERIALES. DEFICIENTE SUMINISTRO DE AGUA. SE REALIZO PODA EMERGENTE EN AREAS DE PASILLOS DEL PLANTEL. SE ATENDIO POR PARTE DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL MES DE NOVIEMBRE UNA PARTE DEL TERRENO
		R			
		P			
		R			
12	BARDA PERIMETRAL	P		MANTENIMIENTO EN PINTURA, ALBAÑILERIA, HERRERIA EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE LOS MATERIALES Y RECURSOS.	MANTENIMIENTO PARCIAL. SE PINTARON 30 m^2 DE BARDA PERIMETRAL CON PINTURA VINILICA BLANCA EN EL MES DE NOVIEMBRE.
		R			
		P			
		R			

EDUCACIÓN	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F02 Versión: 08 Fecha de aprobación 01/09/2020 Página 1 de 1

| | | |

Dirección de Vinculación

Jefatura del departamento de Capacitación

Diagnóstico

De manera general durante el cuarto trimestre se obtuvo un avance en los resultados de los indicadores los cuales están orientados al cumplimiento de las metas 2O25.

Asimismo, se implementaron estrategias para logra el cumplimiento de los indicadores del área.

En los programas de emprendimiento y convocatorias, aun cuando no se cuenta con todos los recursos necesarios para participar, ya que algunas de ellas implican gastos, o bien en algunos planteles no se cuenta con una persona responsable para el seguimiento y en ocasiones se retrasan en la difusión (Planteles IMABV y Pabellón de Arteaga).

Sin embargo, a través de la vinculación, se realiza una difusión constante de los servicios que se ofrece, programas, etc., y se mantiene comunicación constante con los diferentes sectores.

En cuestión de cursos de capacitación, se ha presentado un retraso en la respuesta que Conalep brinda a las empresas, ya que el trámite del registro ante la STPS, toma mucho tiempo y esto provoca la cancelación de las solicitudes por parte de las empresas.

1. Resumen de actividades

Durante el periodo reportado, se realizaron diferentes actividades para fortalecer las acciones de vinculación, tales como la promoción de los servicios de capacitación, sesionaron los comités de vinculación de los planteles y Dirección Estatal, se firmaron nuevos convenios para la colocación de alumnos, en el modelo de educación dual, servicio social y prácticas profesionales.

Asimismo, durante el presente periodo se recibieron donativos en beneficio de cada uno de los planteles, para fortalecer las prácticas académicas de los alumnos.

En el periodo, se llevó a cabo la semana Conalep en la comunidad, en la que se realizaron actividades del programa del compromiso social incorporando la participación del sector productivo y sector público, integrantes del comité estatal de vinculación.

Asimismo, se realizaron gestiones para la recepción de donativos en beneficio de la comunidad estudiantil y planteles.

Se realizan las gestiones necesarias para acelerar el registro de instructores ante la STPS, con la finalidad de atender los requerimientos de las empresas.

2. Examen de resultados

a) CAPACITACIÓN LABORAL

La capacitación laboral es un servicio que se ofrece a los diferentes sectores, y se desarrolla de manera específica con base a las necesidades, adecuando los contenidos y programas con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos actuales de cada uno de nuestros clientes.

Con estos servicios el Colegio contribuye a la formación de personal calificado para la realización de funciones en el ámbito laboral, personal y social.

Asimismo, a través de esta actividad, el Colegio obtiene ingresos económicos, los cuales favorecen el desarrollo y equipamiento de los Planteles en el Estado.

Los 7 planteles han ofertado en el periodo de octubre-diciembre un total de 24 servicios, capacitando a un total de 462 personas, obteniendo un ingreso de 347 mil 440 pesos, y dejando un beneficio para la Institución de 234 mil 122 pesos.

En el siguiente cuadro se refleja el resultado de cada uno de los planteles durante el cuarto trimestre:

PLANTEL	CURSOS	PERSONAS	INGRESOS	BENEFICIOS
AGS II	13	213	$136,340.00	$95,840.00
IMABV	1	35	$24,500.00	$18,200.00
AGS III	2	62	$43,400.00	$30,800.00
TEPEZALÁ	1	25	$17,500.00	$11,200.00
AGS IV	1	20	$14,000.00	$7,700.00
PABELLÓN	6	107	$111,700.00	$70,382.57
COLEGIO	24	462	$347,440.00	$234,122.57

A continuación, se mencionan los principales clientes de este periodo:

- TOHKEN THERMO MEXICANA, SA DE CV
- GRUPO AGROAG SA DE CV
- ALUMNOS DEL CONALEP
- CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS EN IDIOMAS
- CONTINENTAL AUTOMOTIVE MEXICANA,
- COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS SA

Comparativo de resultados con el mismo periodo del año anterior:

INDICADOR	2024	2025
CURSOS IMPARTIDOS	24	24
PERSONAS CAPACITADAS	422	462
INGRESOS ($)	$275,800.00	$347,440.00
BENEFICIO NETO ($)	$178,278.76	$234,122.57

b) VINCULACIÓN

La vinculación es una parte medular de las actividades que se llevan a cabo en el Colegio, ya que a través de ella se mantiene relación con los diferentes sectores, y a través de estas relaciones se obtienen beneficios para nuestros estudiantes.

Una manera de mantener constante relación con los diferentes sectores, es a través de las sesiones de comité de vinculación, para lo cual cada plantel cuenta con su propio comité al igual que dirección estatal y a través de ellos se busca beneficiar a la institución, alumnos y empresas.

En el periodo octubre-diciembre, sesionaron los comités de vinculación, logrando un resultado de 10 sesiones, de acuerdo a como se refleja en la siguiente tabla.

COMITÉ DE VINCULACIÓN	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Sesiones de Comité (cantidad)	24	24	10

Es importante destacar que en el cuadro se releja el resultado del año 2025, en el que se puede reflejar el cumplimiento de la meta establecida.

A continuación, se presentan el resultado de cada uno de los planteles durante el periodo:

SESIONES	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Sesiones de Comité	2	1	1	2	1	1	1	1

Dentro de estas sesiones se promueven diferentes apoyos en beneficio de la comunidad estudiantil, tales como becas, donaciones, espacios para prácticas profesionales, colocación de egresados.

Para formalizar la relación con las empresas, se firman los convenios de colaboración, los cuales son indispensables para respaldar la actividad de los alumnos a través de servicio social, prácticas profesionales y el Modelo de Educación Dual.

En la siguiente tabla se refleja la cantidad de documentos tramitados durante el cuarto trimestre del año 2025, generando un total de 99 documentos, de los cuales 88 pertenecen a empresas y 11 a instituciones. Asimismo, se refleja el resultado del año 2025, logrando firmar un total de 201 convenios, superando la meta del año 2025, la cual se estableció con 172 convenios.

CONVENIOS	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Convenios establecidos	172	201	99
Cantidad de convenios firmados con empresas	69	179	88
Cantidad de convenios firmados con instituciones	4	22	11

En los siguientes cuadros se refleja el resultado de cada uno de los planteles en el cuarto trimestre del año:

VINCULACIÓN	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Convenios establecidos	22	17	6	13	10	11	9	11
Convenios firmados con empresas	22	17	6	10	10	10	8	5
Convenios firmados con instituciones	0	0	0	3	0	1	1	6

A continuación, se mencionan los convenios formalizados durante el presente periodo:

1. P4Q SUNTRACK MEXICO, S.A. DE C.V.
2. TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.
3. GIL MAR ADAPTACIONES
4. 3TE SOLUCIONES
5. AGENCIA VIVE VIAJANDO
6. SERVICIO METALDRETT
7. ALPER SERVICIOS INDUSTRIALES
8. AM DENTAL
9. METALURGIA URZUA
10. COUNTRY MOTOS S.A. DE C.V.
11. COLEGIO BOSQUES, S.C.
12. COLEGIO LATINOAMERICANO DE EDUCACION AVANZADA
13. IMPULSORA DE NEGOCIOS BASE
14. CERVEZA CORONA EN AGUASCALIENTES
15. ABARROTES LOS SANTOS
16. UNIDAD DE GASOLINERAS
17. GRC INDUSTRIAL
18. YAZMIN GONZALEZ MONTES
19. SERVICIO ELECTRONICO INDUSTRIAL
20. PROCENTER AGUASCALIENTES
21. BALCONERIA MEZA
22. CLINICA QUITOPRACTICA DE LA COLUMNA VERTEBRAL
23. SETRAACYV
24. ALFA INC
25. SIMA AUTOMATIZACIÓN
26. TERMAQ - AGS
27. OBARA MÉXICO
28. GRUPO DDI

29. MANTENIMIENTO DORVAZ
30. INTEGRADORA DE PROYECTOS Y MAQUINADOS INDEXTI
31. MARTÍN DEL CAMPO RÍOS Y COMPAÑÍA SC
32. COMERCIALIZADORA AXCEL S.A. DE C.V.
33. VICTORIA SANGYO S.A. DE C.V.
34. TORNILLOS Y MUELLES SAN MARCOS
35. JORGE ARTURO LOSOYO NARVAEZ
36. GREEN DUNE ENTERPRISE
37. MECATRONICS ADV
38. SERVICIO MCLAREN
39. SERVICIO MARTIN
40. SOIN3
41. VALPRO
42. CACESA
43. SOLUCIONES EN INGENIERÍA
44. HIDROLENS
45. UNIDAD DE GASOLINERAS S.A. DE C.V.
46. SEMADESU
47. SDR JURÍDICO
48. IMEPP
49. PI DESIGN
50. LA JORNADA
51. JUPITER LAB
52. ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT
53. SERVICIOS TURÍSTICOS ALAMEDA GRAND
54. URZÚA GROUP
55. HOSPITAL SAN MARCOS
56. COMERCIAL ELECTRICA
57. RUBI VIAJES
58. MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
59. INDUSTRIAS PROCESA
60. SOLUCIONES TECNICA DIESEL

61. FERRETERIA LOBATOS
62. GRUPO SM EQUIPOS CONTRA INCENDIO
63. F-DIAZ DE MEXICO
64. DESPACHO FISCAL Y CONTABLE LOMELI Y ASOCIADOS
65. AGRIGARDEN
66. NOVCO SA DE CV
67. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS NAVARRO
68. CORROSIÓN Y PROTECCIÓN
69. FERURI PACKAGING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
70. RESORTES MONTICELLO, S.A. DE C.V.
71. TVA. TALLER AVENIDA
72. MI DISEÑO GRÁFICO GLOEA
73. BICIPARTES SAN PANCHO
74. TORNOS DE PABELLÓN
75. TALLER MOLINA
76. GALU PSICOTERAPIA INFANTIL
77. VICTRONIC SERVICE CENTER
78. IMPRESOS PABELLÓN
79. INSTITUTO TECNOLÓGICO PABELLÓN DE ARTEAGA
80. STAMPTEK SA DE CV
81. DULCERIA TEPEZALA
82. CERROS DE CHOLULA
83. MUEBLERIA MICHOACAN
84. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEZALA
85. ACEITES Y LUBRICANTES ROMITAS
86. CRUZ REYES TRUCKING
87. VOCES DE TEPEZALA, CULTURA DE MI PUEBLO A.C
88. AMI DE AGUASCALIENTES
89. UAA
90. IEA
91. INAH
92. TRABAJOS CNC

93. INCYTEA
94. ICA
95. IMSS PP Y SS
96. JATCO
97. CENTRO EDUCATIVO OCTAVIO PAZ
98. EMPACADORA DILUSA
99. UNIVERSIDAD BRITÁNICA

El indicador de egresados colocados, refleja muy poco movimiento, debido a que la gran mayoría de los egresados eligen continuar sus estudios a nivel superior.

Con la finalidad de incrementar la colocación de egresados se promueve con los diferentes sectores y egresados la plataforma nacional de bolsa de trabajo.

En la siguiente tabla se puede observar el resultado de la colocación en el cuarto trimestre del año, logrando colocar un total de 36 egresados de la reciente generación y generaciones anteriores, además se puede observar el resultado del año 2025, con la colocación total de 70 egresados.

COLOCADOS EN BOLSA DE TRABAJO	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Egresados Colocados gen. Actual	66	50	19
Egresados colocados generaciones anteriores	18	20	17

A continuación, se muestra el resultado por plantel durante el periodo octubre-diciembre 2025:

COLOCADOS EN BOLSA DE TRABAJO	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Egresados Colocados gen. Actual	10	4	3	0	0	1	1
Egresados colocados generaciones anteriores	5	12	0	0	0	0	0

Un indicador que tiene gran aceptación por el sector productivo, es la colocación de alumnos en el modelo de educación dual, el cual es muy atractivo para las empresas y para los mismos estudiantes.

En este cuarto trimestre se han logrado incorporar 49 alumnos nuevos en 11 empresas, asimismo en las siguientes tablas se puede observar el resultado de cada uno de los planteles, así como el resultado del año 2025, logrando la colocación de 126 alumnos en 19 empresas.

COLOCADOS EDUCACIÓN DUAL	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Alumnos colocados en educación Dual	113	126	49
Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	34	19	11

COLOCADOS EDUCACIÓN DUAL	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Alumnos colocados en educación Dual	6	11	10	0	9	3	10
Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	1	1	5	0	3	0	1

Como resultado del Modelo de Educación Dual y de las relaciones de vinculación con los diferentes sectores, se reciben becas para los estudiantes, las cuales favorecen su permanencia, ya que con el recurso económico solventan los gastos para sus estudios.

Para el caso de las becas, existen dos tipos, de acuerdo a los lineamientos marcados por Oficinas nacionales;

1. Becas directas (se otorga el recurso directamente al estudiante)
2. Becas indirectas (se deposita el recurso al Colegio y el Colegio realiza la entrega a los estudiantes).

En este periodo se han logrado recibir 236 apoyos con un beneficio total de 1 millón 182 mil 741 pesos.

BECAS	4° TRIMESTRE 2025
BECAS TOTALES	236
IMPORTE TOTAL	$1,182,741.46

De los apoyos recibidos 180 corresponden al Modelo de Educación Dual con un monto total de 993 mil 10 pesos, como se describe en la siguiente tabla:

BECAS	4° TRIMESTRE 2025	4° TRIMESTRE 2025 EDUCACIÓN DUAL
BECAS TOTALES	236	180
IMPORTE TOTAL	$1,182,741.46	$993,010.65

A continuación, se observa el desglose de cada una de las becas, así como el resultado de cada uno de los planteles durante el cuarto trimestre. Además, se puede observar el resultado del año 2025 con respecto a la meta.

BECAS DIRECTAS E INDIRECTAS	META 2025	CIERRE 2025		4° TRIM. 2025	
		BECAS TOTALES	EDUCACIÓN DUAL	BECAS	EDUCACIÓN DUAL
BECAS	369	1,118	1,026	236	180
MONTO	$0.00	$5,522,096.61	$5,240,636.99	$1,182,741.46	$993,010.65

BECAS DIRECTAS E INDIRECTAS	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Becas directas (cantidad)	119	187	53
Becas directas (importe)	0	$955,308.22	$291,609.21
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	46	141	16
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	0	$795,826.22	$146,027.21
Becas Indirectas (cantidad)	250	931	183
Becas indirectas (importe)	0	$4,566,788.39	$891,132.25
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	169	885	164
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	0	$4,444,810.77	$846,983.44

En el siguiente cuadro se puede observar el beneficio obtenido por cada uno de los planteles, y destacando la cantidad de beneficios que corresponden al Modelo de Educación Dual, correspondiente al 4° trimestre del año 2025:

BECAS	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Becas directas (cantidad)	17	27	4	0	0	5	0
Becas directas (importe)	$151,228.00	$120,582.00	$13,559.21	$0.00	$0.00	$6,240.00	$0.00
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	10	0	4	0	0	2	0
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	$128,628.00	$0.00	$13,559.21	$0.00	$0.00	$3,840.00	$0.00
Becas Indirectas (cantidad)	24	116	15	12	0	16	0
Becas indirectas (importe)	$112,204.44	$632,676.34	$59,800.00	$53,919.30	$0.00	$32,532.17	$0.00
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	24	113	15	8	0	4	0
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	$112,204.44	$622,676.34	$59,800.00	$36,469.30	$0.00	$15,833.36	$0.00

Es importante señalar, que el resto de los apoyos, corresponden a las aportaciones por la realización se servicio social y prácticas profesionales.

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS INSTITUCIONES DONDE SE HA REALIZADO EL SERVICIO SOCIAL EN ESTE PERIODO:

- SERVICIO SOCIAL
- PLANTEL
- IEA
- INAGUA
- MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
- MUSEO DESCUBRE
- IMSS
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA
- TELEBACHILLERATO VALLADOLID
- INE
- INEPJA
- INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA (DEPORTES, INJUPA, INAPAM)
- SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF PABELLÓN DE ARTEAGA)
- MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
- INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES
- DELEGACIÓN PABELLÓN DE HIDALGO
- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (CASA DEL BIEN COMÚN)
- AYUNTAMIENTO DE TEPEZALA

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS INSTITUCIONES DONDE SE HAN REALIZADO PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTE PERIODO:

- MAQUIM
- GRUPO CEMAI
- SERVICIO AUTOMOTRIZ EL PROFE
- SERVICIOS ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES LLAMAS
- FRIO EXPRESS
- AUTOMATIZACION INGIENERIA Y PROCESO
- TNL EXPRESS
- GREEN DUNE ENTERPRISE
- GAS OLIN
- RAFA EXPRESS
- SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
- DELEGACION URBANA Y RURALES
- IMSS
- HIDRO LENS
- WWL VEHICLE SERVICES MEXICANOS
- FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA
- J.M. ROMO
- SMART
- MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES AYUNTAMIENTO
- INTEGRO
- RI FABRIS
- MARELLI
- SSMAA
- JUNTA DE CONCILACION Y ARBITRAJE
- EXCELIM
- SEMADESU
- ANDREA ALAMEDA
- OBARA
- HUSER
- POINT GLASS

- PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
- OASIS VIAJES
- SHEKINALI TOURS
- MUSEO DESCUBRE
- ADI AGS
- RELAX AGENCIA DE VIAJES
- RAMTECH
- HOTEL MEDRANO
- SAKAIYA DE MEXICO SA DE CV
- SAN MARCOS LIQUOR & SPIRITS SA DE CV
- AGRIGARDEN
- F-DÍAZ DE MÉXICO SA DE CV
- DESPACHO FISCAL Y CONTABLE LOMELÍ Y ASOCIADOS
- GRUPO SM EQUIPOS CONTRA INCENDIOS
- GRUPO AUTOMOTRIZ MH
- SOLUCIONES TÉCNICA DIESEL
- FERRETERÍA LOBATOS
- INDUSTRIAS PROCESA SA DE CV
- BALCONERÍA Y HERRERÍA ROMO
- MICROCART SA DE CV
- MAQUINADOS Y HERRAMENTALES DE AGUASCALIENTES
- FULL SERVICE
- NOVCO SA DE CV
- FANDHER SA DE CV
- BORDADOS SULLIVAN
- CARDETEX DE AGUASCALIENTES SA DE CV
- MAZDA AGENCIA AGUASCALIENTES
- PARTES MECANIZÁDAS DEL CENTRO
- ARELLANO MUÑOZ Y COLABORADORES
- SERVICIOS DE APOYO A LA INDUSTRIA

- MATRA CONCRETOS SA DE CV
- AUTOS ALEMANES MC
- AQUA STEAM
- TEJE QUINTEX SA DE CV
- IMPRESOS PABELLÓN
- GLOEA (LIC. GLORIA ESTADA ALONSO)
- DAIKY CLARA ISABEL VÁZQUEZ TORRES
- RESORTES MONTICELLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- IMPREIMAGEN
- ESPACIO CREATIVO
- MATERIALES EL PROFE (BENITO MARTÍNEZ REYES)
- TALLER DE BALCONERIA LOS GLONDIS
- REFACCIONARIA SAN FRANCISCO
- SOCIEDAD COPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS CUAHUTEMOC
- RESORTES MONTICELLO
- MUNICIPIO PABELLÓN DE ARTEAGA
- RG TRANSFORMACIÓN Y MANUFACTURA DE ACERO
- CENTRO DE Servicio Automotriz Victronic
- EL PRIMO DE VERGELES
- STAMPTEK, S.A. DE C. V.
- COOPER-STANDARD AUTOMATIVE SERVICES (AGUASCALIENTES)

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS EMPRESAS QUE CUENTAN CON ALUMNOS EN EDUCACIÓN DUAL:

- CONTINENTAL
- COOPER STANDARD
- GESTAMP
- JATCO

- KITAGAWA
- MEIWA MOLD
- TERMAQ
- TRABAJOS EN CNC
- VALPRO
- DECA
- SOIN 3
- AMARO ALIMENTOS
- CACESA
- LACTEOS LA MONTESA
- INGENIERIA EN SOLUCIONES
- HOTEL REAL PLAZA
- BIG AUTO
- SOLFIS
- RIPLAST
- TRANSPORTES NAVARRO
- CACESA
- NOVCO PAYNAL
- COOROSIÓN Y PROTECCIÓN INGENIERÍA
- STAPMTEK SA DE CV

Una de las comisiones de los comités de vinculación es la obtención de recursos y apoyos y dentro de ella se contemplan las donaciones para favorecer el equipamiento de cada uno de los planteles, así como las becas para los alumnos, para apoyar a la permanencia de los estudiantes.

Durante el cuarto trimestre del año, se recibieron 30 donaciones por un monto total de $30 pesos.

DONACIONES	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Donaciones (cantidad)	66	67	30
Donaciones (importe)	0	$109,758.20	$30.00

En las siguientes tablas de puede verificar el resultado de la gestión de cada uno de los planteles y Dirección Estatal;

DONACIONES	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMAB V	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Donaciones (cantidad)	2	6	3	8	2	5	0	4
Donaciones (importe)	$2.00	$6.00	$3.00	$8.00	$2.00	$5.00	$0.00	$4.00

Dentro del periodo en mención, se destaca la donación de un torno otorgado por la empresa COOPER STANDARD, en beneficio del plantel Aguascalientes II, y como parte de ello se acordó la impartición de un curso gratuito para la empresa de ELECTRICIDAD BÁSICA, con una duración de 10 hrs.

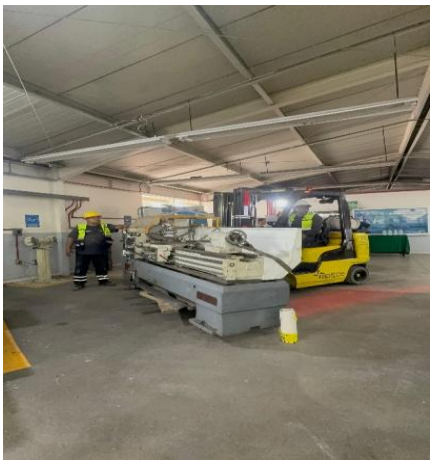

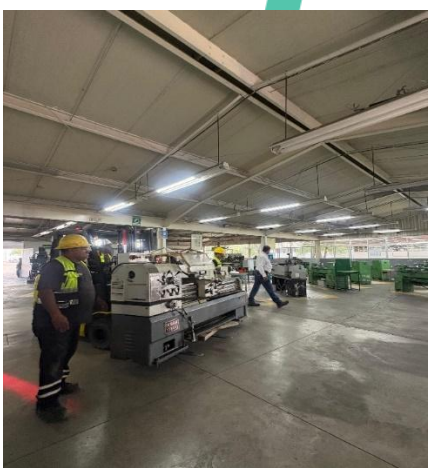

A continuación, se relacionan las donaciones recibidas durante el periodo que se informa;

ID	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN
1	JRER	COMPUTADORA MARCA DYNEX
2	JRER	1 IMPRESORA MARCA BROTHER, 1 LAPTOP TIPO TABLET WINDOWS, 1 LAPTOP ACERASPIRE E, 2 TECLADOS MARCA LOGITECH
3	CONALEP II	LOTE DE 393 PRODUCTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN
4	CONALEP II	LOTE DE 40 ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y UNIFORMES
5	CONALEP II	LOTE DE 10 LIBROS PARA BIBLIOTECA DEL PLANTEL (ENFERMERÍA E INGENIERÍA)
6	CONALEP II	4 ENCICLOPEDIAS, 2 DICCIONARIOS Y 3 LIBROS (ENFERMERÍA, INGLÉS E HISTORIA UNIVERSAL) PARA BIBLIOTECA DEL PLANTEL
7	CONALEP II	DONACIÓN DE 1 PAQUETE HOJAS DE PAPEL BOND PARA USO EN EL PLANTEL
8	CONALEP II	DONACIÓN DE 6 SUDADERAS Y 2 TERMOS PARA PREMIACIÓN DE LA CARRERA REVOLUCIONARIA 2025
9	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
10	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
11	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
12	AGS IV	1 LONA
13	AGS IV	1 CONEJO
14	AGS IV	3 PATOS
15	AGS IV	100 NOPALES
16	AGS IV	LIBROS
17	AGS IV	5 JAULAS

18	AGS IV	ROPA PARA REUSO
19	AGS IV	1 GUITARRA
2O	IMABV	LOTE DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
21	IMABV	3 VERNIER MARCA MITUTOYO DE 6 PULGADAS
22	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN DE 94 PUPITRES
23	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 418 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
24	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE OCTUBRE DE 437 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
25	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 19O DESAYUNOS HASTA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
26	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE Y HASTA EL DÍA O4 DE DICIEMBRE DE 238 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
27	DIR. EST.	DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
28	DIR. EST.	DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
29	DIR. EST.	5 TABLETS
3O	DIR. EST.	1 TORNO

c) PROGRAMA DEL COMPROMISO SOCIAL

El Colegio cuenta con el Programa del Compromiso Social, en el cual participan los planteles a través de la comunidad estudiantil durante todo el año, ofreciendo diferentes servicios y pequeñas capacitaciones (asesorías) de manera gratuita.

En el presente periodo se han brindado 81 servicios, beneficiando a un total de 9,709 personas, con la participación de cada uno de los 7 planteles como se muestra en las siguientes tablas, resaltando que, durante el presente periodo, se llevó a cabo la semana Conalep en la comunidad, la cual se llevó a cabo del 10 al 14 de noviembre;

COMPROMISO SOCIAL	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Cursos (cantidad)	65	37	7
Beneficiados c/cursos (cantidad)	1,300	1,542	700
Servicios (cantidad)	204	202	74
Beneficiados c/ servicios (cantidad)	26,520	32,622	9,009

COMPROMISO SOCIAL	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Cursos	0	0	2	4	0	1	0
Beneficiados c/cursos	0	0	538	145	0	17	0
Servicios	22	7	12	7	4	12	10
Beneficiados c/ servicios	2,788	1,629	1,021	603	184	1,863	921

Dentro de estos servicios resaltan los siguientes servicios y actividades como;

JRER	PLÁTICA "ACCIONES DE AUTOCUIDADO ENTRE JOVENES" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "HABLEMOS DEL SUICIDIO" IMPARTIDA POR CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "VIOLENCIA" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "USO NOCIVO DEL ALCOHOL" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "SALUD MENTAL Y PREVENCION DE ADICCIONES IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "POR UN PORVENIR POSIBLE" IMPARTIDA POR LA ASOCIACION CIVIL
JRER	PLÁTICA "PROTECCION CIVIL" IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD CLEA A LOS ALUMNOS DE QUINTO SEMESTRE
JRER	SIMULACRO NACIONAL
JRER	ACCIONES PARA FOMENTAR LA PROTECCION CIVIL.
JRER	"CONVIVIENDO CON MI ABUELO"
JRER	COLECTA DE DESPENSA , PAÑALES Y MEDICAMENTOS Y VISITARON EL ASILO DE ANCIANOS "LA SAGRADA FAMILIA" COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL DIA DEL ADULTO MAYOR
JRER	SENSIBILIZACION SOBRE EL CUIDADO E IMPORTANCIA DEL ADULTO MAYOR
JRER	PLÁTICA "SALUD MENTAL" IMPARTIDA POR PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO
JRER	PLÁTICA "JORNADA NACIONAL PREVENTIVA, IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	ELABORACIÓN DE CARTELES ACERCA DE LOS VALORES, PROMOVIENDO LA JORNADA NACIONAL POR LA PAZ CONTRA LAS ADICCIONES
JRER	ACTIVIDAD DEPORTIVA ENTRE ALUMNOS

JRER	PLÁTICA "ACCIONES DE AUTOCUIDADO ENTRE JOVENES" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "VIOLENCIAS", IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	LIMPIEZA ALREDEDOR DEL PLANTEL
JRER	DONACION DE CROQUETAS PARA LA FUNDACION ESPERANZA CANINA
JRER	REGALANDO COMIDA A LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS H.G.Z.3
JRER	CONFERENCIA BULLYNG Y CIBERSEGURIDAD , IMPARTIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
AGS II	COLECTA DE DESPENSAS PARA ENTREGA EN LAS LADRILLERAS
AGS II	VISITA AL ASILO "SAGRADA FAMILIA" POR PARTE DE ALUMNOS DE ENFERMERÍA (DÍA DEL ADULTO MAYOR)
AGS II	SIMULACRO REALIZADO POR EL DÍA CONALEP DE PROTECCIÓN CIVIL
AGS II	PLÁTICA SOBRE VIOLENCIA DIGITAL , IMPARTIDA A ALUMNOS (JORNADA NACIONAL POR LA PAZ)
AGS II	PLÁTICA SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, IMPARTIDA A ALUMNOS (JORNADA NACIONAL POR LA PAZ)
AGS II	LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DENTRO DEL PLANTEL
AGS II	VISITA A 2 COMUNIDADES POR PARTE DE ALUMNOS DE ENFERMERÍA PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SALUD Y TOMA DE SIGNOS VITALES
CONALEP III	PLÁTICA DE RESPETO AL ADULTO MAYOR
CONALEP III	SIMULACRO
CONALEP III	COLECTA Y DONACION DE ROPA PARA ASILO

CONALEP III	PLÁTICA PROCESOS DE ADQUISICION DE PRODUCTOS
CONALEP III	PLÁTICA VIVIENDO LA EFECTIVIDAD
CONALEP III	PLÁTICA EL FENTANILO TE MATA ALEJATE DE LAS DROGAS
CONALEP III	PLÁTICA FORMANDO LIDERES
CONALEP III	LIMPIEZA EN ZONAS ALEDAÑAS AL PLANTEL
CONALEP III	PLÁTICA VIVIENDO LA EFECTIVIDAD
CONALEP III	PLÁTICA DE PLANIFICACION FAMILIAR
CONALEP III	ALUMNOS DUALES Y TECNICOS DE LA EMPRESA DECA OFRECIERON MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS E IMPRESORAS A VECINOS DE LA ZONA ALEDAÑA DEL PLANTEL
CONALEP III	APOYO A LA COMUNIDAD AFECTADA POR LAS LLUVIAS GENERADAS EN EL MES DE OCTUBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
AGS IV	PERIÓDICO MURAL DÍA CONALEP DE LOS ADULTOS MAYORES
AGS IV	SIMULACRO 19 DE SEPTIEMBRE
AGS IV	PLÁTICA DETECCIÓN DE GASES PELIGROSOS EN LA INDUSTRIA
AGS IV	ENTREGA DE ROPA Y DESPENSAS EN LA COMUNIDAD DE LOS ARELLANO
AGS IV	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES DEL PLANTEL
AGS IV	CHARLA DE IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD
AGS IV	LIMPIEZA DE ARROYO ALEDAÑO AL PLANTEL

IMABV	SIMULACRO DE EVACUACIÓN
IMABV	ENTREGA DE DESPENSAS
IMABV	PLATICA "ALEJATE DE LAS DROGAS"
IMABV	VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE CIVICO CONMEMORANDO EL 215 ANIVERSARIO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL
PABELLÓN DE ARTEAGA	UNA COLECTA DE VIVERES ERNTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y FUE DONADO AL ASILO DE ANCIANOS MA. AUXILIADORA DE PABELLÓN DE ARTEAGA.
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE ALTARES, EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TAPETES DE ASERRÍN DENTRO DEL FESTIVAL "EL MUERTO AL POZO Y EL VIVO AL GOZO", EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE CATRINAS VIVIENTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN
PABELLÓN DE ARTEAGA	EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES. SE REALIZO UNA ACTIVACIÓN FÍSICA
PABELLÓN DE ARTEAGA	IMPARTICIÓN DE UNA PLATICA BAJO EL NOMBRE "EL FENTANILO TE MATA. ALÉJATE DE LAS DROGAS, ELIGE SER FELIZ".,

PABELLÓN DE ARTEAGA	PLÁTICA SOBRE LA BIODIVERSIDAD
PABELLÓN DE ARTEAGA	SE PARTICIPO EN EL DESFILE CÍVICO CONMEMORATIVO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN DE 6 PIÑATAS , PARA EL PROGRAMA GIGANTES CON VALOR
PABELLÓN DE ARTEAGA	JORNADA DE VACUNACIÓN DE LA INFLUENZA
TEPEZALA	EL SIMULACRO NACIONAL
TEPEZALA	COLECTA DE VIVERES PARA LLEVARLOS A LOS ADULTOS MAYORES MAS NECESITADOS DENTRO DE LA COMUNIDAD DE TEPEZALA.
TEPEZALA	PLATICA DEL SECTOR DE SALUD URBANO SOBRE "EL DIA NACIONAL DE PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE"
TEPEZALA	CONFERENCIA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA
TEPEZALA	MARCHA A FAVOR DE LA PREVENCION DE CANCER DE MAMA, CON LOS ALUMNOS CONALEP Y CENTRO DE SALUD URBANO DE TEPEZALA
TEPEZALA	CONFERENCIA ADICCIONES Y SUS CONSECUENCIAS POR PARTE DE LA INSTITUCION SIPPINA DE TEPEZALA
TEPEZALA	JORNADA NACIONAL POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES, CON ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y PEDAGOGICAS.
TEPEZALA	CONFERENCIA HERRAMIENTAS SOCIO EMOCIONALES
TEPEZALA	PLÁTICAS DE SALUD DE PARTE DEL CENTRO DE SALUD URBANO, NUTRICIÓN, SALUD SEXUAL Y JORNADA DE VACUNACIÓN.
TEPEZALA	RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO PARA RECICLAR, CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN ÁREAS VERDES DEL PLANTEL Y REFORESTACIÓN DEL PLANTEL

A continuación, se presenta un comparativo de los resultados de los indicadores del cuarto
Trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior:

VINCULACIÓN	CUARTO TRIM. 2024	CUARTO TRIM. 2025
Sesiones de Comité (cantidad)	8	10
Convenios establecidos (cantidad)	94	99
Cantidad de convenios firmados con empresas	91	88
Cantidad de convenios firmados con instituciones	3	11
Egresados Colocados gen. Actual (cantidad)	16	19
Egresados colocados generaciones anteriores	9	17
Cantidad de Alumnos colocados en educación Dual	52	49
Cantidad de Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	16	11
Becas directas (cantidad)	22	53
Becas directas (importe)	113728	291609.21
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	21	16
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	$109,728.00	$146,027.21
Becas Indirectas (cantidad)	201	183
Becas indirectas (importe)	$874,855.94	$891,132.25
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	184	164
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	$818,689.99	$846,983.44
Donaciones (cantidad)	16	30
Donaciones (importe)	$154,113.00	$27.00
Prácticas en empresas y/o instituciones	22	13

COMPROMISO SOCIAL	CUARTO TRIM. 2024	CUARTO TRIM. 2025
Cursos (cantidad)	31	7
Beneficiados c/cursos (cantidad)	901	700
Servicios (cantidad)	114	74
Beneficiados c/ servicios (cantidad)	9869	9009

d) OTRAS ACTIVIDADES

EMPRENDIMIENTO Y CONVOCATORIAS

TORNEO DE AJEDREZ

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria Interna, participaron 21 alumnos

Se realiza un torneo interno de Ajedrez en el plantel, se llevó a cabo el 6 de nov de 2025, Se obtuvieron el 1er, 2do, 3er y 4to lugar, los alumnos ganadores obtuvieron pase a inter-Conalep, se conforma un equipo a nivel estatal para que representen a la institución en torneos tanto estatales como regionales.

E-SPORT

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria lanzada por **Universidad Tecnológica Metropolitana de Alta Tecnología - UTMAT**, es un torneo donde los mejores jugadores de nuestra de la comunidad Estudiantil de diferentes Instituciones Educativas demostraron sus habilidades en Valorant y League of Legends. Participaron 10 alumnos en 2 equipos. Se llevó a cabo del 24 al 28 de noviembre de 2026.

Obteniendo los alumnos el **1er lugar** el cual como premio obtuvieron una bocina y en caso de querer estudiar en la Universidad, su inscripción será sin costo. También se obtuvo el **2do lugar**, como premio obtuvieron unos audífonos, y también la inscripción gratis.

IA PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria emitida por INFOTEC-Conalep con la finalidad de Introducir a las personas participantes en el uso de la inteligencia artificial (IA) como una herramienta práctica para su vida diaria y su entorno laboral. A través de ejemplos, ejercicios y sesiones guiadas, con lo que se busca fortalecer las competencias digitales básicas y fomentar un uso responsable y ético de la IA. Se dio el taller con una duración de 8 horas el cual se presentó en 4 sesiones en línea, el cual inicio el 3 de noviembre y concluyo el 28 de noviembre otorgando a cada alumno participante su Constancia.

Participaron 65 alumnos de tercer semestre.

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Participaron 23 alumnos los cuales obtuvieron su constancia y las herramientas para poder desarrollar y aplicar las herramientas adquiridas en el desarrollo de su vida diaria.

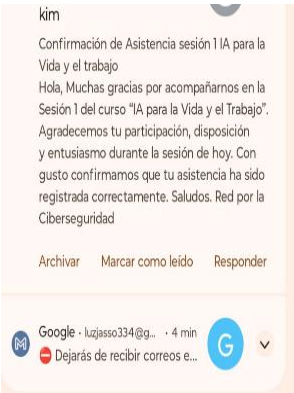

EMPRENDIMIENTO JUVENIL NEMI

PLANTEL PJRER

Convocatoria lanzada por Fundación NEMI con duración del 22 de septiembre al 16 de diciembre 2O25.

El programa tiene como objetivo potenciar el proceso de empoderamiento de los jóvenes de educación media superior, a través de un proceso formativo, con la finalidad de desarrollar habilidades futuras y emprendedoras.

De manera semanal los alumnos participantes tuvieron sesiones virtuales a través de la cuales se les compartieron herramientas para su formación y realizaron actividades dentro de la plataforma para continuar avanzando.

Al término de esta etapa se llevó a cabo la presentación de proyectos de manera virtual donde se presentó el proyecto Ecosoap y doble bocado. Donde participaron 8 alumnos, obteniendo su constancia por haber concluido satisfactoriamente todas las actividades que se realizaron en este tiempo.

PLANTEL AGUASCALIENTES II

Participaron 33 alumnos, los cuales concluyeron las actividades dentro de la plataforma y en la feria de presentación de proyectos donde se presentaron 8 proyectos, obteniendo el **primer lugar** a nivel estatal con el proyecto **Dulce tentación**, obteniendo una beca económica de $1,500.00 para cada uno de los integrantes del equipo.

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Se llevó a cabo capacitación a distancia a partir de la app NEMI, en un periodo del 22 de septiembre al 16 de diciembre de 2025, participaron 93 alumnos donde su aprendizaje fue enfocado en el desarrollo personal, emprendimiento, innovación y desarrollo de un proyecto, se realizó una semana en la que participaron con una campaña de redes sociales para promover algún elemento de la identidad cultural. Concluyo con la presentación de proyectos y todos los alumnos que participaron obtuvieron su constancia.

PLANTEL ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA

Mediante la capacitación que tuvieron los alumnos por parte de Fundación NEMI con respecto a Emprendimiento llevado a cabo del 22 de septiembre al 16 de diciembre de 2025 en el cual participaron 42 alumnos.

Se tuvo la presentación de 15 proyectos de emprendimiento por parte de los alumnos de la carrera de P.T.B. en contabilidad, los alumnos obtuvieron sus constancias de participación, en el plantel se obtuvo el **3er lugar como mejor proyecto** y el **reconocimiento como agente de alto impacto digital** lo obtuvo la alumna Daniela Guadalupe Torres Santos, por su ardua labor en la difusión de su proyecto en redes sociales.

PABELLÓN DE ARTEAGA

17 alumnos obtuvieron un nivel aprobatorio por lo que les otorgaron sus constancias, y más de 40 alumnos participaron en la feria de proyectos para exponer sus emprendimientos.

PLANTEL TEPEZALÁ

Exposición de proyectos finales, con la participación de alumnos, padres de familia y la comunidad estudiantil. Obteniendo los alumnos participantes su constancia de participación.

FALCONS STEAM RACING/ FORMULA 1

PLANTEL AGUASCALIENTES II

El Plantel realizó la inscripción en octubre de 2025, donde están participando 21 alumnos, los cuales se encuentran trabajando en el desarrollo de prototipos para obtener buenos resultados en la presentación la cual se tiene programado para abril de 2026 se realice la competencia Estatal y posterior Nacional.

El objetivo del Desafío STEM F1 in Schools es el desarrollo de conocimientos y habilidades entre estudiantes y docentes en las STEM. A lo largo de un año escolar, los participantes de entre 14 y 19 años trabajan de manera colaborativa con sus instituciones académicas, docentes y comunidad para crear un prototipo a escala de un auto de la Fórmula 1.

XXV CONCURSO NACIONAL "LA JUVENTUD Y LA MAR" 2025, 1ª EDICIÓN DE FOTOGRAFÍA"

PLANTEL AGUASCALIENTES III

La Secretaría de Marina-Armada de México convoca a jóvenes de 13 a 17 años de edad a participar en el XXV Concurso Nacional "La juventud y la mar" 1ra. Edición de fotografía. La convocatoria se declara abierta a partir del 22 de septiembre y cierra el 31 octubre de 2025.

El tema central de la fotografía es el mar, sus elementos, la conciencia ecológica marítima y el cuidado del medio ambiente, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

Participó 1 alumno en esta convocatoria.

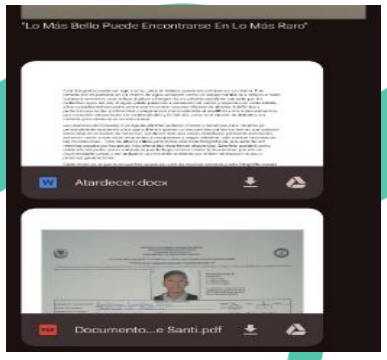

STEAM HIDROTALENT 2025

<u>PLANTEL AGUASCALIENTES III</u>

Convocatoria del Gobierno del estado de Aguascalientes en conjunto del IEA al Foro Estatal de Emprendimiento en Aguascalientes, celebrado el 16 y 17 de octubre de 2025, el cual tiene como finalidad desarrollar en los alumnos una mentalidad emprendedora, fomentando la creatividad, la innovación y la capacidad de identificar oportunidades para resolver problemas en su entorno

Los alumnos presentaron como Proyecto un BRAZO ROBOTICO, capaz de realizar tareas repetitivas con alta exactitud, siguiendo las instrucciones de diseño y los diagramas eléctricos para conectar los componentes de manera correcta, utilizando algoritmos para determinar la trayectoria más eficiente y segura para el brazo.

Participaron 4 alumnos lo cuales obtuvieron un reconocimiento por su participación.

PLANTEL ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA

Evento organizado por el Gobierno del estado en conjunto con el IEA, en donde 4 alumnas del plantel participaron con su proyecto de Escobas Ecológicas, la cual fue creada por ellas mismas con material reciclado (PET).

PLANTEL PABELLÓN DE ARTEAGA

5 alumnos del plantel participaron en la exposición organizada por el IEA y el Gobierno de Aguascalientes donde los alumnos de diferentes planteles mostraron sus creaciones innovadoras, en el plantel se presentaron 2 PROYECTOS: ROBOT LIMPIA PANELES SOLARES, CHECK MY FOOT Y TABLERO INTELIGENTE PARAA VOTACIONES. Obteniendo el **Primer lugar con el proyecto Robot Limpia Paneles Solares.**

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Convocatoria enviada por el Gobierno de México y la SEP con la finalidad de fomentar la lectura en el marco del día de la eliminación de la Violencia contra la Mujer sugiere realizar diferentes actividades entre las que sugiere unas lecturas, las cuales van relacionadas al tema. En el plantel se realizaron las actividades en grupos con apoyo.

PLANTEL TEPEZALÁ

Participaron los alumnos del plantel en la convocatoria sobre la concientización de la eliminación de la violencia en contra de la mujer a través de carteles, pláticas y videos.

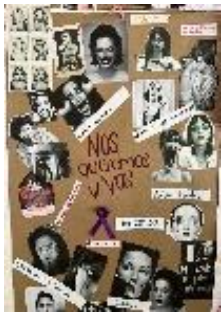

FORTALECIMIENTO DEL HUERTO ESCOLAR

PLANTEL AGUASCALIENTES IV

Alumnos diversificaron y fortalecieron los cultivos del huerto escolar, con la finalidad de lograr el emprendimiento y comercialización de estos productos, esta actividad se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2025 y tuvo la participación de 90 alumnos.

CURSO DE ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS MEXICANAS

PLANTEL AGUASCALIENTES IV

Alumnos tomaron curso de elaboración de artesanías en papel maché en noviembre de 2025, participaron 44 alumnos, en el cual aprendieron el proceso para después poder elaborarlos y comercializarlos, Realizaron la presentación de sus productos en el plantel donde acudió la comunidad Estudiantil y padres de familia.

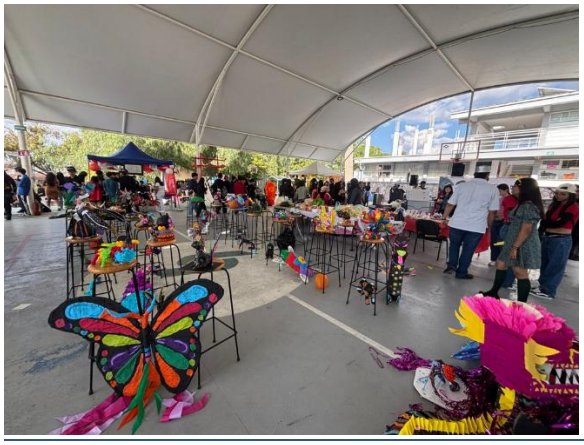

CONVOCATORIA PREMIO ESTATAL A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2O25

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (INCyTEA) en coordinación con el Comité de Evaluación del Fondo Estatal de Innovación tecnológica (FEIT), con el propósito de crear una sociedad incluyente, que integre plenamente la innovación, la cultura digital, así como el desarrollo científico, tecnológico, económico, medioambiental, social y humano, en un marco de corresponsabilidad para impulsar la competitividad del Estado de Aguascalientes.

En el cual se inscribieron 8 proyectos de los diferentes plantes y actualmente estamos a la espera de la publicación de resultados.

No. de Folio IMPI	Nombre del Proyecto	Plantel	Carrea	Semestre
PI2O25AC3944	Automatización y Evolución del Poliacriatato de sodio	Prof. J. Refugio Esparza Reyes	Informática	QUINTO
PI2O25IC42O8	ECOCLEAN	ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA	P.T.B. CONTABILIDAD	QUINTO
PI2O25IC2747	INVENCIONES ASOCIADAS A LA MUSICA "NO ME QUEDA MAS"	TEPEZALÁ	AUTOTRANSPORTE	PRIMERO
PI2O25IC38OO	ROBOT LIMPIA PANELES SOLARES	PABELLÓN DE ARTEAGA	MECATRONICA	TERCERO
PI2O25IC2747	INVENCIONES ASOCIADAS A LA MUSICA "NO ME QUEDA MAS"	TEPEZALÁ	AUTOTRANSPORTE	1°
PI2O25IC39O9	ECOLAVA	TEPEZALÁ	CONTROL DE CALIDAD	5°
PI2O25IC3889	KAYA	TEPEZALÁ	INFORMATICA	5°
PI2O25IC39O2	SOLUCIONES NATURALES	TEPEZALÁ	INFORMATICA	5°

3. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

Con la finalidad de incrementar los resultados, y lograr el cumplimiento de las metas, se trabaja conjuntamente con los planteles, para dar un seguimiento a los trabajos realizados.

Durante el presente trimestre se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones que tiene el Colegio con el sector productivo, público y social, a través de las sesiones del comité de vinculación.

Se recibieron varios apoyos económicos para los estudiantes, a través de las becas directas e indirectas, como resultado de la realización de servicio social, prácticas profesionales y del modelo de educación dual

En relación con convocatorias, los planteles han incrementado el nivel de participación, asimismo, se ha trabajado en la difusión oportuna y el seguimiento para que se concluya satisfactoriamente la participación de los alumnos en cada una de las actividades que se realizan.

Así mismo se reforzó el acompañamiento por parte de los docentes de cada plantel para que los alumnos interesados en cada una de las convocatorias tengan una mejor participación.

Con relación a los servicios de capacitación laboral, se trabajará de la mano con los planteles para la conformación de expedientes para presentar los trámites ante la STPS, con la finalidad de agilizar los trámites ante la secretaría.

Además, de manera general para incrementar los resultados de los indicadores, se realizó un mayor seguimiento en cada uno de los planteles y se está trabajando en conjunto con cada una de las áreas para fortalecer los resultados.

4. PERSPECTIVAS

Se pretende incrementar las alianzas con los diferentes sectores, para fortalecer la imagen institucional y lograr la obtención de beneficios para la comunidad estudiantil.

Aplicar estrategias para incrementar la venta de los servicios de capacitación, y con ello incrementar el número de personas orientadas a través de estos servicios.

Se espera que, como resultado de la participación de todos los planteles, se obtengan resultados sobresalientes y los proyectos en los que los alumnos están trabajando sean acreedores a algún reconocimiento.

De la misma manera se tiene proyectado que la participación del alumnado en cada convocatoria incremente cada vez más.

Coordinar acciones con la STPS, para agilizar los trámites de registro de cursos e instructores para dar respuesta inmediata a las solicitudes de los diferentes sectores.

5. ANEXOS

EVIDENCIAS CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL

PRIMEROS AUXILIOS

ELECTRICIDAD BÁSICA

TRABAJOS EN ALTURA

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ALTARES, CATRINAS VIVIENTES Y TAPETES DE ASERRÍN EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

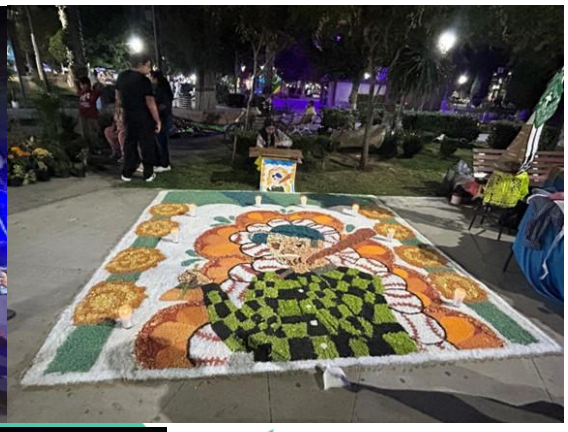

EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN EN CAMPAMENTO AMBIENTAL

SEMANA CONALEP EN LA COMUNIDAD

Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

INDICADORES POR COMPUTADORA

Departamento de Asuntos Jurídicos

1. Diagnóstico

2. 1.1 Contexto general del área.

   Se encuentran 8 juicios en trámite de los cuales 5 se encuentran en diferentes etapas procesales, los tres restantes están parcialmente cubiertos.

   1.2 Principales retos detectados durante el trimestre. Dos de los juicios que están parcialmente cubiertos, piden el reconocimiento de antigüedad del ISSSTE y se nos condenó al pago de las aportaciones.

3. Resumen de actividades

   2.1 Actividades sustantivas del área: Se atendió el trimestre correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia en su modalidad de reporte de fracciones del sujeto obligado, del SIPOT dando soporte a las áreas y realizando el comité trimestral de transparencia, además de las contestaciones a las solicitudes de información que se presentaron en el trimestre. Del SISAI Siendo un total de 4 de las que se desglosan 3 de notoria incompetencia y una de búsqueda de información la cual no fue encontrada.

   Se dio contestación y seguimiento Programa Transversal "Anticorrupción y Plataforma Digital Estatal" del Plan de Desarrollo del Estado 2O22-2O27 del SES – PAE

Se llevó a cabo la revisión y rubrica de convenios de la dirección de vinculación, así como la elaboración de contratos para el área de Recursos Materiales, Infraestructura y equipamiento.

4. Examen de resultados

3.2 Principales logros alcanzados. Continuidad a la gestión de los juicios laborales, a las directrices de la contraloría del estado en cuanto a la nueva modalidad aplicada en la ley de transparencia del estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como la política estatal anticorrupción

5. Esfuerzos de superación

4.1 Acciones de mejora continua implementadas. Nuevo ordenamiento de las leyes de transparencia federales y estatales, con la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y su incorporación a la contraloría del estado

6. Perspectivas

5.1 Proyecciones y líneas de trabajo para el cierre del ejercicio 2025. Análisis reglamentario para la aplicación de los recursos federales y estatales.

5.2 Acciones prioritarias o requerimientos institucionales. Atención de los laudos y pagos a actores.

7. Anexos

6.1 Evidencias documentales (reportes, actas, gráficas, fotografías, indicadores, etc.). anexo tabla de juicios en sus diversas etapas.

Periodo: julio – septiembre 2025
Juicios Laborales: 10 juicios laborales
JDCYA: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, TDA: Tribunal de Arbitraje.

JDCYA	Mónica Patricia Aguilera Rodríguez, Jesús Badillo Córdova y otros	Se Negoció con la totalidad de los maestros, acordando el pago y desistimiento con X actores, por un monto de $2, 544, 980.00

JDCYA	J. Jesús Badillo Córdova y otros	En Proceso de Pago parcial del Laudo.
TDA	José Ángel Chávez Plasencia y otros	Audiencia inicial
TDA	Norma Nayeli Román Acero y otros	Solicitan reconocimiento de antigüedad previa a 2012.
TDA	Joel Gaytán Gómez	Audiencia Inicial y recepción de pruebas diferida
TDA	Ma Cristina Valdez Rodríguez	Audiencia Inicial y ofrecimiento de pruebas
TDA		Audiencia inicial y ofrecimiento de pruebas
JDCYA	Pedro Ríos	Requerimiento de aportaciones ante el ISSSSTE desde 1998
TDA	Francisco Javier Ruvalcaba Delgado	Amparo para pago de aportaciones al ISSSTE

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ

Director Estatal de CONALEP Aguascalientes.

Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

SEPLADE

Anexo D Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario I009 Educación Tecnológica

CISDOMI
CONSULTORES

Programa Presupuestario I009 Educación Tecnológica
Árbol de Problemas 2025

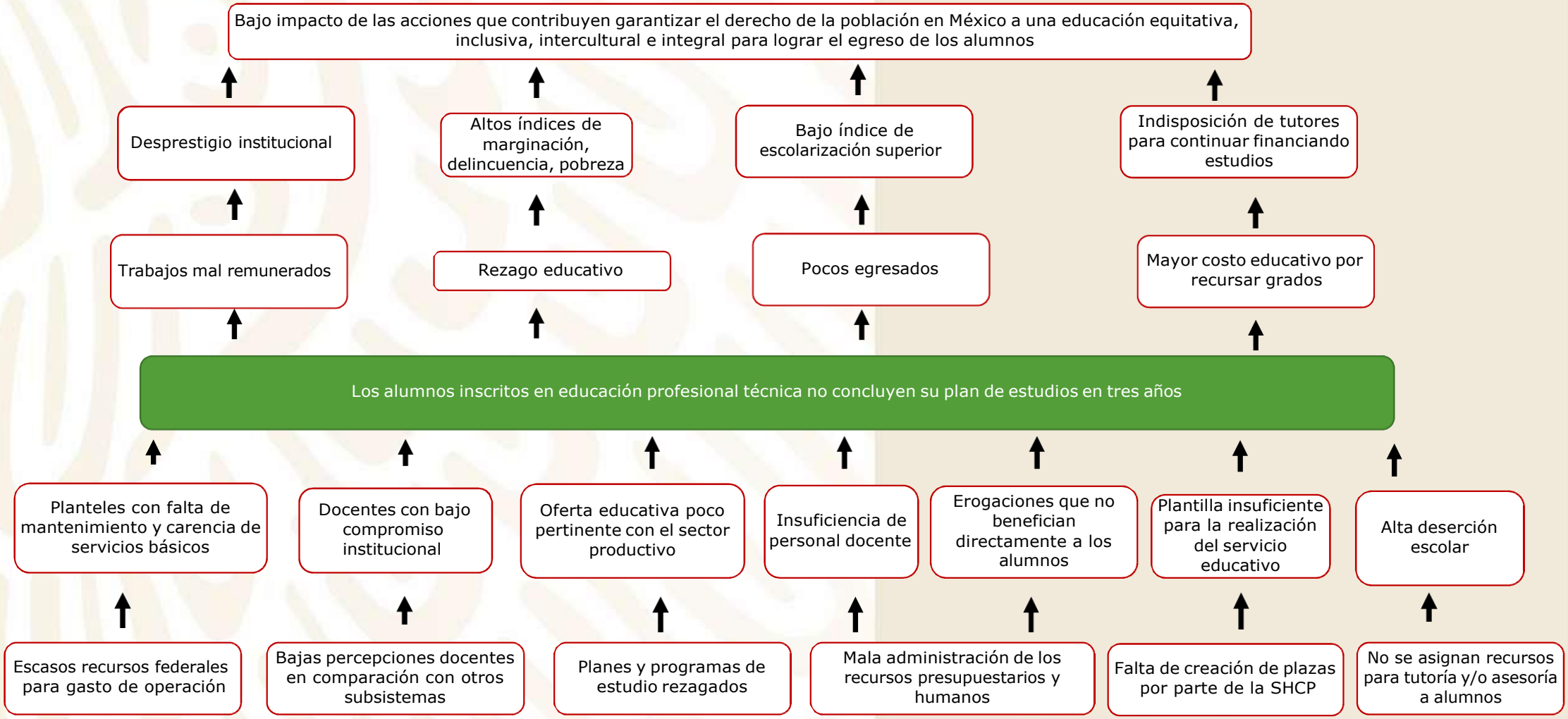

Programa Presupuestario I009 Educación Tecnológica
Árbol de Objetivos 2025

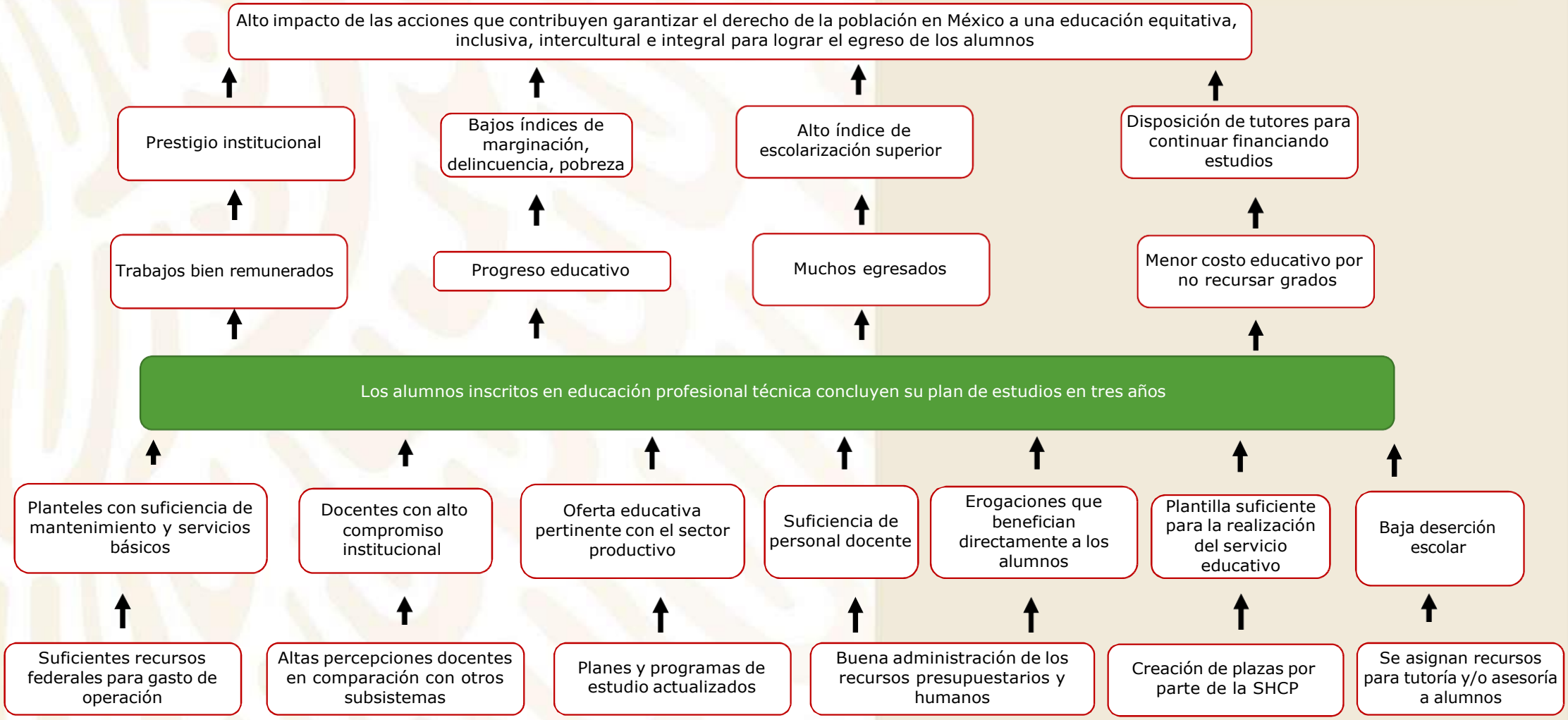

SEPLADE

Anexo E Ficha del Indicador de Desempeño (FID)

CISDOMI
CONSULTORES

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO (FID)

Datos Generales del Programa Presupuestario (Pp) 2025

Dependencia:	45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.	**Nombre del Programa presupuestario (Pp):**	12654. Modelo de Administración
Alineación Institucional:	00047 - Impulso a la Educación	**Unidad Ejecutora:**	450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

Alineación del Programa Presupuestario a los Instrumentos de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND)

Eje	Objetivo	Estrategia	Indicador
Desarrollo con Bienestar y Humanismo	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.	2.3.1 Tasa bruta de escolarización

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 (PDE)

Eje	Programa Estratégico	Estrategia	Actividades (Meta)
Eje 2.- Estado Humano e Incluyente	2.3. Programa Estratégico de Impulso a la Educación Media Superior en el Estado.	2.3 .1. Cobertura y permanencia en educación media superior. Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior.	2.3.1.3. Indicadores educativos de educación media superior – Cobertura.

Programa Sectorial 2023-2027

Sector	Social

Transversalidad (Art. 41, incisos O,P,Q,T y V de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Anexos 17,18,19,20,21,22,23,24,25 y 26 del Presupuesto de Egresos del Estado 2025 (Publicado el 27 de Diciembre de 2024)

No Aplica

Datos del Indicador por Nivel de la MIR

Indicador del Nivel Fin

Nombre del Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Sentido del Indicador	Unidad de Medida	Dimensión a Medir	Tipo de Valor de la Meta	Frecuencia de Medición	Medio de Verificación
Porcentaje de cobertura Conalep en el Estado.	Contribuir a garantizar el derecho de la población en Aguascalientes a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar en planteles Conalep /Población Estatal en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t) X 100	Ascendente	Cobertura	a. Eficacia	Absoluto	Anual	“INEGI. Proyecciones de la Población 15–17 años, serie más reciente.

Indicador del Nivel Propósito

Nombre del Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Sentido del Indicador	Unidad de Medida	Dimensión a Medir	Tipo de Valor de la Meta	Frecuencia de Medición	Medio de Verificación
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	(Número de alumnos de la generación t q u e concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Ascendente	Egresado	a. Eficacia	Absoluto	Anual	Documento: "Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
(FID)

Indicador del Nivel Componentes

Nombre del Indicador	Descripción	Método de Cálculo	Sentido del Indicador	Tipo (Para resultados)		Frecuencia de Medición	Medio de Verificación
				Estratégico	Gestión		
Porcentaje de absorción del CONALEP.	La absorción del CONALEP se refleja en la capacidad de captar nuevos alumnos de educación profesional técnica, lo que indica el nivel de interés y reconocimiento que tiene la oferta educativa en la comunidad.	(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100	Ascendente	X		Anual	Documento: "Reporte de Ingreso de Alumnos a Planteles CONALEP". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Oficina de Registro Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/
Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Ascendente	X		Anual	Documento: "Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/
Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	La tasa de variación en la permanencia muestra la estabilidad o fluctuación en el número de alumnos que continúan su formación de un ciclo a otro, reflejando la solidez de los mecanismos de retención académica.	(Número de Alumnos en Planteles CONALEP que continúan en el siguiente ciclo - Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior / Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior) X100	Ascendente	X		Anual	Documento: "Reporte de Retención y Variación de Alumnos por Ciclo Escolar". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/

Nombre del Indicador	Línea Base 2024		Meta 2025		Tipo de Valor de la Meta		Cobertura
	Valor	Año (Período)	Valor	Año (Período)	Absoluto	Relativo	
Porcentaje de absorción del CONALEP.	7.8 (1990 Alumnos)	Enero - Diciembre 2024	8% (2041 Alumnos)	Enero - Diciembre 2025		X	Estatal
Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	60% (1055 Alumnos)	Enero - Diciembre 2024	62% (1100 Alumnos)	Enero - Diciembre 2025		X	Estatal
Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	4.7% (350 Alumnos)	Enero - Diciembre 2024	0% (0 Alumnos)	Enero - Diciembre 2025		X	Estatal

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
(FID)

Características de las Variables del Indicador Nivel Componente

Variable (s)					
Nombre del Indicador	Variables	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Fuente de Información
Porcentaje de absorción del CONALEP.	Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP	Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles CONALEP en el Estado.	Alumno	Anual	"Reporte de Ingreso de Alumnos a Planteles CONALEP". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares
	Egresados de secundaria en el área de influencia en el período t	Mide la proporción de alumnos egresados de secundaria en el área de influencia en el período t .	Alumno	Anual	Instituto de Educación del Estado de Aguascalinetes.
Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	Alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP	Mide la proporción de alumnos egresados de Planteles CONALEP que se inscriben en Planteles CONALEP en el primer periodo de la generación que Egresa.	Egresado	Anual	"Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos".
	Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa.	Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles CONALEP en el primer periodo de la generación que Egresa.	Egresado	Anual	"Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos".
Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	Número de Alumnos en Planteles CONALEP que continúan en el siguiente ciclo	Mide la proporción de alumnos que continúan en el siguiente ciclo en Planteles CONALEP.	Alumno	Anual	"Reporte de Retención y Variación de Alumnos por Ciclo Escolar".
	Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anteri	Mide la proporción de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterio	Alumno	Anual	"Reporte de Retención y Variación de Alumnos por Ciclo Escolar".

Presupuesto Asignado al Programa Presupuestario (Pp) Publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado

Monto Total
$142,236,000.00

Población Beneficiada por Componente

Total	Mujeres	Hombres
1990 Alumnos inscritos en conalep ags.	995	995
1055 Alumnos egresados de Planteles CONALEP	528	527
4808 Alumnos en Planteles CONALEP	2,270	2,538

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
(FID)

Indicador del Nivel Actividades

Resumen Narrativo del Componente	Actividad	Nombre del Indicador	Descripción	Dimensión a Medir	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo de Valor		Frecuencia de Medición	Ponderación d las Actividades
							Absoluto	Relativo		
Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	01. Participación de alumnos en talleres de iniciación cultural	Porcentaje de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural.	Se han integrado a los alumnos en actividades culturales y deportivas, fortaleciendo su desarrollo integral y promoviendo valores culturales.	a. Eficacia	(Número de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural / Número de alumnos programados para participar en talleres de iniciación cultural) x 100	Alumno		X	Semestral	13 %
Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	02. Participación de alumnos en el programa de Inglés	Porcentaje de alumnos que participan en el programa de Inglés.	Se ha incentivado la participación activa de los alumnos en el aprendizaje del idioma inglés, mejorando sus competencias comunicativas.	a. Eficacia	(Número de alumnos que participan en el programa de Inglés / Número total de alumnos inscritos en el programa de Inglés) x 100	Alumno		X	Semestral	13 %
Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	03. Capacitación de docentes en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille	Porcentaje de docentes capacitados en el uso de lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.	Se han capacitado a docentes en competencias inclusivas, facilitando la comunicación y el apoyo a estudiantes con necesidades especiales.	a. Eficacia	(Docentes capacitados / Docentes programados) x 100	Docente		X	Anual	13 %
Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	04. Formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.	Porcentaje de convenios formalizados con el sector empresarial.	Porcentaje de avance en la formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.	a. Eficacia	(Número de convenios formalizados con el sector empresarial / Número total de convenios programados con el sector empresarial) x 100	Convenio		X	Trimestral	13 %
Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	05. formalización de convenios de colaboración con Instituciones.	Porcentaje de convenios formalizados de colaboración con Instituciones.	Se han consolidado convenios interinstitucionales que enriquecen la oferta educativa mediante la colaboración y el intercambio de conocimientos.	a. Eficacia	(Número de convenios formalizados con instituciones / Número total de convenios programados con instituciones) x 100	Convenio		X	Trimestral	12 %
Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	06. Inscripción de alumnos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior	Porcentaje de alumnos inscritos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.	Se ha potenciado la orientación y el registro de alumnos para acceder a oportunidades de continuidad académica en la Educación Media Superior.	a. Eficacia	(Número de alumnos inscritos en el registro para el concurso de selección / Número total de alumnos convocados para el concurso) x 100	Alumno		X	Anual	12 %
Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	07. Admisión de alumnos en planteles CONALEP	Porcentaje de alumnos admitidos en planteles CONALEP.	Se ha logrado la captación efectiva de nuevos estudiantes, evidenciando una incorporación exitosa a la oferta educativa del CONALEP.	a. Eficacia	(Alumnos admitidos en planteles CONALEP / Número total de alumnos postulantes) x 100	Alumno		X	Anual	12 %

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO (FID)

Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	08. Certificación de alumnos de educación básica media superior	Porcentaje de Alumnos Certificados de educación básica media superior.	La Certificación de Competencias Laborales, Digitales y Lingüísticas con diferentes Organismos Certificadores en la Educación Media Superior permite a CONALEP validar los conocimiento, habilidades, destrezas, aptitudes y valores de nuestros alumnos obteniendo documentos reconocidos a nivel nacional e internacional, lo que facilita y fortalece la inserción de nuestros egresados al mercado laboral.	a. Eficacia	(Número de alumnos certificados / Número total de alumnos evaluados para certificación) x 100	Alumno	X	Trimestral	12	%
Alumno egresado.	09. Participación de alumnos en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS)	Porcentaje de alumnos participando en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).	Se ha promovido el uso regular de la plataforma LMS, facilitando el acceso a recursos educativos digitales y el aprendizaje en línea.	a. Eficacia	(Alumnos participando en la plataforma LMS / Número total de alumnos matriculados en programas que requieren uso de LMS) x 100	Alumno	X	Semestral	14	%
Alumno egresado.	10. Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018	Porcentaje de Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018	Se han certificado los planteles bajo estándares internacionales de calidad, evidenciando la excelencia en la gestión educativa.	a. Eficacia	(Número de planteles certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018 / Número total de planteles CONALEP) x 100	Plantel	X	Anual	15	%
Alumno egresado.	11. Incorporación de alumnos a la Educación Dual	Porcentaje de alumnos incorporados a la Educación Dual.	Se ha integrado a los alumnos en la modalidad dual, combinando la formación teórica con la práctica en entornos productivos.	a. Eficacia	(Número de alumnos incorporados a la Educación Dual / Número total de alumnos elegibles para Educación Dual) x 100	Alumno	X	Trimestral	15	%
Alumno egresado.	12. Capacitación de docentes en herramientas virtuales	Porcentaje de docentes capacitados en herramientas virtuales.	Se ha actualizado a los docentes en el uso de herramientas virtuales, potenciando la integración de metodologías digitales en la enseñanza.	a. Eficacia	(Número de docentes capacitados en herramientas virtuales / Número total de docentes) x 100	Docente	X	Trimestral	14	%

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
(FID)

Alumno egresado.	13. Culminación de estudios en tiempo y forma por parte de alumnos en planteles CONALEP.	Porcentaje de alumnos que culminaron sus estudios en tiempo y forma en planteles CONALEP.	Se ha logrado que los alumnos finalicen sus estudios dentro del plazo estipulado, reflejando una alta eficiencia terminal en el proceso formativo.	a. Eficacia	(Número de alumnos que culminaron sus estudios en tiempo y forma de la generación t / Número total de alumnos inscritos al inicio del ciclo de esa generación)×100	Alumno	X	Anual	14	%
Alumno egresado.	14. Asignación de becas a docentes	Porcentaje becas asignadas a docentes.	Se ha fortalecido la formación interna de los docentes mediante el otorgamiento de becas, impulsando su desarrollo profesional.	a. Eficacia	(Becas asignadas / becas programadas) x 100	Beca	X	Trimestral	14	%
Alumno egresado.	15. Participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías	Porcentaje de alumnos en riesgo de abandono escolar participando en tutorías.	Se ha intervenido de manera oportuna a los alumnos en riesgo mediante tutorías, favoreciendo su retención y continuidad escolar.	a. Eficacia	(Alumnos en riesgo de abandono escolar participando en tutorías / Número total de alumnos identificados en riesgo de abandono escolar) x 100	Alumno	X	Trimestral	14	%
Alumno aprobado.	16. Participación de alumnos del Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	Porcentaje de alumnos participando en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.	Se ha impulsado el bienestar integral de los alumnos, fortaleciendo sus habilidades socioemocionales para enfrentar desafíos personales y académicos.	a. Eficacia	(Alumnos participando en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales / Número total de alumnos convocados para el programa) x 100	Alumno	X	Semestral	20	%
Alumno aprobado.	17. Ejecución en planteles del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.	Porcentaje de planteles CONALEP ejecutando el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.	Se han implementado programas efectivos contra el acoso escolar, garantizando entornos seguros y de convivencia positiva en los planteles.	a. Eficacia	(Planteles de CONALEP ejecutando el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar / Número total de planteles CONALEP) x 100	Plantel	X	Trimestral	20	%
Alumno aprobado.	18. Impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.	Porcentaje de capacitaciones impartidas de formación del personal docente, de apoyo y directivo.	Se ha avanzado en la formación interna del personal, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficiencia en la gestión institucional.	a. Eficacia	(Capacitaciones impartidas / Capacitaciones programadas) x 100	Capacitación	X	Trimestral	20	%
Alumno aprobado.	19. Implementación en planteles de Mecanismos de Atención y Conciliación en Casos de Acoso y Violencia Escolar	Porcentaje de planteles con mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar implementados.	Se han establecido mecanismos efectivos para atender y resolver casos de acoso y violencia escolar, fortaleciendo la convivencia en el entorno educativo.	a. Eficacia	(Planteles CONALEP implementados / Planteles CONALEP programados) x 100	Plantel	X	Trimestral	20	%

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
(FID)

Alumno aprobado.	20. Avance en la Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.	Porcentaje de avance en la variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.	Se ha mantenido de forma estable la retención de alumnos a lo largo de los ciclos escolares, evidenciando la efectividad de los sistemas de seguimiento y apoyo académico.	a. Eficacia	(Avance programado / avance realizado)*100	Porcentaje	X	Semestral	20 %

Responsable del Indicador:

Nombre:	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	**Firma:**	
Área:	DIRECCIÓN ESTATAL	**Puesto:**	DIRECTOR ESTATAL DE CONALEP AGS.
Correo electrónico:	bparedesm@ags.conalep.edu.mx	**Teléfono:**	4499180944

SEPLADE
Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo

FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
(FID)

SEPLADE

Anexo F Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal

CISDOMI
CONSULTORES

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

Datos Generales del Programa Presupuestario (Pp) 2025

Dependencia:	45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.	**Nombre del Programa presupuestario (Pp):**	12654. Modelo de Administración
Alineación Institucional:	00047 - Impulso a la Educación	**Unidad Ejecutora:**	450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND)

Eje	Objetivo	Estrategia	Indicador
2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.	2.3.1 Tasa bruta de escolarización

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 (PDE)

Eje	Programa Estratégico	Estrategia	Meta (Actividad)
Eje 2.- Estado Humano e Incluyente	2.3. Programa Estratégico de Impulso a la Educación Media Superior en el Estado.	2.3 .1. Cobertura y permanencia en educación media superior. Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior.	2.3.1.3. Indicadores educativos de educación media superior – Cobertura.

Programa Sectorial 2023-2027

Sector	Social

Transversalidad (Art. 41, incisos O,P,Q,T y V de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Anexos 17,18,19,20,21,22,23,24,25 y 26 del Presupuesto de Egresos del Estado 2025 (Publicado el 27 de Diciembre de 2024)

No Aplica

Alineación Financiera conforme al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Clasificación Funcional del Gasto			Clasificación Programática		
Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Identificador del Subprograma
2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E

Misión (Actividad Institucional)

Formar técnicos bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrecer servicios tecnológicos y de capacitación laboral y de evaluación con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente a la transformación de México.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo			
Fin	Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante la inserción de estudiantes de educación media superior al sector laboral	Porcentaje de cobertura Conalep en el Estado.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar en planteles Conalep /Población Estatal en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t) X 100	Anual	“INEGI. Proyecciones de la Población 15–17 años, serie más reciente.	Se asume que el entorno social y demográfico favorece el interés y la inscripción de jóvenes en la educación media superior, generando un ambiente propicio para incrementar la matrícula.
Propósito	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Anual	Documento: "Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, facilitando que los alumnos finalicen su formación en el tiempo estipulado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo			
Componentes	Alumnos de nuevo ingreso admitidos.	Porcentaje de absorción del CONALEP.	(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t) *100	Anual	Documento: "Reporte de Ingreso de Alumnos a Planteles CONALEP". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Oficina de Registro Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el reconocimiento social y la alta visibilidad de la oferta educativa del CONALEP crean un entorno favorable para captar e incorporar nuevos estudiantes de manera sostenida.
Componentes	Alumno egresado.	Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Anual	Documento: "Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, facilitando que los alumnos finalicen su formación en el tiempo estipulado.
Componentes	Alumno aprobado.	Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	(Número de Alumnos en Planteles CONALEP que continúan en el siguiente ciclo - Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior / Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior) X100	Anual	Documento: "Reporte de Retención y Variación de Alumnos por Ciclo Escolar". Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que la estabilidad del entorno académico y el respaldo de iniciativas de seguimiento y apoyo externo fomentan una retención sostenida de los estudiantes, reduciendo de forma positiva las variaciones en su permanencia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo			
Actividades	01. Participación de alumnos en talleres de iniciación cultural	Porcentaje de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural.	(Número de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural / Número de alumnos programados para participar en talleres de iniciación cultural) x 100	Semestral	Documento: Reporte de Participación en Talleres de Iniciación Cultural. Área responsable: Dirección de Vinculación Ubicación física: Oficina de Vinculación – Archivo Central de Vinculación, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el entorno social y demográfico favorece el interés y la inscripción de jóvenes en la educación media superior, generando un ambiente propicio para incrementar la matrícula.
Actividades	02. Participación de alumnos en el programa de Inglés	Porcentaje de alumnos que participan en el programa de Inglés.	(Número de alumnos que participan en el programa de Inglés / Número total de alumnos inscritos en el programa de Inglés) x 100	Semestral	Documento: Informe de Participación en el Programa de Inglés. Área responsable: Departamento de Idiomas y Comunicación, adscrito a la Dirección Académica Ubicación física: Archivo Académico – Oficina de Servicios Escolares, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, facilitando que los alumnos finalicen su formación en el tiempo estipulado.
Actividades	03. Capacitación de docentes en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille	Porcentaje de docentes capacitados en el uso de lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.	(Docentes capacitados / Docentes programados) x 100	Anual	"Documento: Reporte de Capacitación en Competencias Inclusivas. Área responsable: Jefatura del Departamento de Formación Técnica, adscrito a la Dirección Académica Ubicación física: Archivo de Formación Docente, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el reconocimiento social y la alta visibilidad de la oferta educativa del CONALEP crean un entorno favorable para captar e incorporar nuevos estudiantes de manera sostenida.
Actividades	04. Formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.	Porcentaje de convenios formalizados con el sector empresarial.	(Número de convenios formalizados con el sector empresarial / Número total de convenios programados con el sector empresarial) x 100	Trimestral	Documento: Informe de Formalización de Convenios con el Sector Empresarial. Área responsable: Dirección de Vinculación Ubicación física: Oficina de Vinculación – Archivo de Convenios, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que las condiciones externas de apoyo académico y la estabilidad de políticas educativas impulsan la culminación exitosa de los estudios, facilitando que los alumnos finalicen su formación en el tiempo estipulado.
Actividades	05. formalización de convenios de colaboración con Instituciones.	Porcentaje de convenios formalizados de colaboración con Instituciones.	(Número de convenios formalizados con instituciones / Número total de convenios programados con instituciones) x 100	Trimestral	Documento: Reporte de Convenios Interinstitucionales. Área responsable: Dirección de Vinculación Ubicación física: Archivo de Vinculación, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que la estabilidad del entorno académico y el respaldo de iniciativas de seguimiento y apoyo externo fomentan una retención sostenida de los estudiantes, reduciendo de forma positiva las variaciones en su permanencia.
Actividades	06. Inscripción de alumnos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior	Porcentaje de alumnos inscritos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.	(Número de alumnos inscritos en el registro para el concurso de selección / Número total de alumnos convocados para el concurso) x 100	Anual	Documento: Registro de Participación en Concurso de Selección a Educación Media Superior. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Oficina de Servicios Escolares, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el entorno sociocultural local promueve activamente la participación en actividades culturales, generando interés y apoyo por parte de la comunidad.

Actividades	07. Admisión de alumnos en planteles CONALEP	Porcentaje de alumnos admitidos en planteles CONALEP.	(Alumnos admitidos en planteles CONALEP / Número total de alumnos postulantes) x 100	Anual	Documento: Reporte de Ingreso de Alumnos a Planteles CONALEP. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Oficina de Registro Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que las tendencias del mercado laboral y las políticas educativas impulsan la demanda de competencias en inglés, favoreciendo la inscripción en el programa.
Actividades	08. Certificación de alumnos de educación básica media superior	Porcentaje de Alumnos Certificados de educación básica media superior.	(Número de alumnos certificados / Número total de alumnos evaluados para certificación) x 100	Trimestral	Documento: Informe de Certificación de Competencias Laborales. Área responsable: Jefatura del Departamento de Centros de Evaluación. Ubicación física: Archivo de Certificaciones, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el clima legislativo y social en materia de inclusión fomenta la capacitación en competencias inclusivas en el ámbito educativo.
Actividades	09. Participación de alumnos en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS)	Porcentaje de alumnos participando en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).	(Alumnos participando en la plataforma LMS / Número total de alumnos matriculados en programas que requieren uso de LMS) x 100	Semestral	Documento: Reporte de Uso de la Plataforma LMS. Área responsable: Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Ubicación física: Centro de Servicios Informáticos, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el sector empresarial muestra un compromiso activo por establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, facilitando la formalización de convenios.
Actividades	10. Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018	Porcentaje de Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018	(Número de planteles certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018 / Número total de planteles CONALEP) x 100	Anual	Documento: Certificación de Calidad de Planteles CONALEP. Área responsable: Jefatura del Departamento de Planeación y Calidad. Ubicación física: Archivo de Certificaciones, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que las instituciones académicas y de investigación se encuentran abiertas a establecer colaboraciones que enriquezcan la oferta educativa y la generación de conocimiento.
Actividades	11. Incorporación de alumnos a la Educación Dual	Porcentaje de alumnos incorporados a la Educación Dual.	(Número de alumnos incorporados a la Educación Dual / Número total de alumnos elegibles para Educación Dual) x 100	Trimestral	Documento: Informe de Participación en Educación Dual. Área responsable: Dirección Académica Ubicación física: Archivo Académico, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que los mecanismos de difusión y orientación escolar están plenamente operativos, incentivando la participación activa de los alumnos.
Actividades	12. Capacitación de docentes en herramientas virtuales	Porcentaje de docentes capacitados en herramientas virtuales.	(Número de docentes capacitados en herramientas virtuales / Número total de docentes) x 100	Trimestral	Documento: Reporte de Capacitación en Herramientas Virtuales. Área responsable: Jefatura del Departamento de Formación Técnica. Ubicación física: Archivo de Formación Docente, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que la comunidad reconoce y valora la calidad de la oferta educativa del CONALEP, facilitando la captación de nuevos estudiantes.

Actividades	13. Culminación de estudios en tiempo y forma por parte de alumnos en planteles CONALEP.	Porcentaje de alumnos que culminaron sus estudios en tiempo y forma en planteles CONALEP.	(Número de alumnos que culminaron sus estudios en tiempo y forma de la generación t / Número total de alumnos inscritos al inicio del ciclo de esa generación)×100	Anual	Documento: Informe de Eficiencia Terminal de Alumnos. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el reconocimiento formal de competencias laborales es altamente valorado en el entorno laboral, respaldando el proceso de certificación.
Actividades	14. Asignación de becas a docentes	Porcentaje becas asignadas a docentes.	(Becas asignadas / becas programadas) x 100	Trimestral	Documento: Reporte de Asignación de Becas a Docentes. Área responsable: Jefatura del Departamento de Formación Técnica, adscrito a la Dirección Académica Ubicación física: Archivo de Formación Docente, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que la infraestructura tecnológica y la conectividad en la comunidad permiten un acceso constante y eficaz a los recursos digitales.
Actividades	15. Participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías	Porcentaje de alumnos en riesgo de abandono escolar participando en tutorías.	(Alumnos en riesgo de abandono escolar participando en tutorías / Número total de alumnos identificados en riesgo de abandono escolar) x 100	Trimestral	Documento: Informe de Participación en Tutorías para Alumnos en Riesgo. Área responsable: Jefatura del Departamento de Desarrollo del Estudiante, adscrito a la Dirección Académica. Ubicación física: Oficina de Seguimiento Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el marco regulatorio y la cultura de calidad en el sector educativo impulsan la adopción de estándares internacionales de gestión.
Actividades	16. Participación de alumnos del Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales	Porcentaje de alumnos participando en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.	(Alumnos participando en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales / Número total de alumnos convocados para el programa) x 100	Semestral	Documento: Reporte de Participación en el Programa de Habilidades Socioemocionales. Área responsable: Jefatura del Departamento de Desarrollo del Estudiante. Ubicación física: Archivo Académico, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que el marco regulatorio y la cultura de calidad en el sector educativo impulsan la adopción de estándares internacionales de gestión.
Actividades	17. Ejecución en planteles del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.	Porcentaje de planteles CONALEP ejecutando el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.	(Planteles de CONALEP ejecutando el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar / Número total de planteles CONALEP) x 100	Trimestral	Documento: Informe de Implementación del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Archivo de Convivencia y Prevención, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/.	Se asume que el avance tecnológico y las iniciativas de innovación educativa externas estimulan la actualización continua en el uso de herramientas virtuales.
Actividades	18. Impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.	Porcentaje de capacitaciones impartidas de formación del personal docente, de apoyo y directivo.	(Capacitaciones impartidas / Capacitaciones programadas) x 100	Trimestral	Documento: Reporte de Avance en Capacitación del Personal. Área responsable: Jefatura del Departamento de Formación Técnica, adscrito a la Dirección Académica. Ubicación física: Archivo de Formación Docente, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que los sistemas de seguimiento y apoyo académico externos garantizan la continuidad y culminación oportuna de la formación estudiantil.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

Actividades	19. Implementación en planteles de Mecanismos de Atención y Conciliación en Casos de Acoso y Violencia Escolar	Porcentaje de planteles con mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar implementados.	(Planteles CONALEP implementados / Planteles CONALEP programados) x 100	Trimestral	Documento: Informe de Mecanismos de Atención y Seguimiento en Casos de Acoso Escolar. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares Ubicación física: Archivo de Convivencia y Atención Escolar, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que las políticas de apoyo al desarrollo profesional y la disponibilidad de financiamiento externo facilitan el acceso a oportunidades de becas.
Actividades	20. Avance en la Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.	Porcentaje de avance en la variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.	(Avance programado / avance realizado) *100	Semestral	Documento: Reporte de Retención y Variación de Alumnos por Ciclo Escolar. Área responsable: Jefatura del Departamento de Servicios Escolares. Ubicación física: Archivo Central, CONALEP Aguascalientes. Link: https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/poa/	Se asume que los programas de orientación y seguimiento escolar, respaldados por actores externos, impulsan la retención de los alumnos en riesgo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

Responsable del Indicador:

Nombre:	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	**Firma:**	
Área:	DIRECCIÓN ESTATAL	**Puesto:**	DIRECTOR ESTATAL DE CONALEP AGS.
Correo electrónico:	bparedesm@ags.conalep.edu.mx	**Teléfono:**	4499180944

SEPLADE
Secretaría de
Planeación, Participación
y Desarrollo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

SEPLADE

Anexo G Reportes trimestrales presentados en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

CISDOMI
CONSULTORES

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Dependencia: 45- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 10587 Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración (00198)

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir a garantizar el derecho de la población en Aguascalientes a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el plazo establecido, demostrando la eficacia del proceso formativo conforme a la normatividad del CONALEP.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	23,355,931.29	165,591,931.29	$30,924,647.92	18.68 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	39.38 %	62% (1100 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
2	5	5	5	3	5	**25**
Existen dudas sobre lo que se pretende medir, es decir el indicador tiene algún término o aspecto técnico confuso o especializado que puede ser interpretado de más de una manera.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	Existe incoherencia en el establecimiento de metas.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se detecta a nivel componente que las unidades de medida de las características de las variables no coinciden con el método de cálculo, las actividades 9 a 15 requieren ajuste en la redacción, todas las actividades tiene dos unidades de medida, favor de definir una

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Nombre de la Actividad: 09.- Alumnos que utilizan la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que utilizan la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	5.000	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	0	100	100	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 10.- Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	0	0	0	7	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	0	0	0	100	0			

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 11.- Alumnos incorporados a la Educación Dual.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos incorporados a la Educación Dual.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
150.00	38	38	37	37	38			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5.30	1	3	4	5	1			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 12.- Docentes capacitados en herramientas virtuales.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes capacitados en herramientas virtuales.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
270.00	67	67	68	68	67			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	25	50	75	100	25			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 13.- Alumnos que concluyeron sus estudios en tiempo y forma en planteles CONALEP.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que concluyeron sus estudios en tiempo y forma en planteles CONALEP.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
1,090.00	0	0	1.090	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
62.00	0	0	62	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 14.- Docentes beneficiados con becas.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes beneficiados con becas.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
15.00	4	4	4	3	4			

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5.60	2	3	4	6	2			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 15.- Alumnos en riesgo de abandono escolar que participan en tutorías.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos en riesgo de abandono escolar que participan en tutorías.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
398.00	98	100	100	100	98			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	100	100	100	100	100			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Dependencia: 45- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 10587 Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración (00198)

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir a garantizar el derecho de la población en Aguascalientes a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: La tasa de variación en la permanencia muestra la estabilidad o fluctuación en el número de alumnos que continúan su formación de un ciclo a otro, reflejando la solidez de los mecanismos de retención académica.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	23,355,931.29	165,591,931.29	$30,924,647.92	18.68 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	La tasa de variación en la permanencia muestra la estabilidad o fluctuación en el número de alumnos que continúan su formación de un ciclo a otro, reflejando la solidez de los mecanismos de retención académica.	(Número de Alumnos en Planteles CONALEP que continúan en el siguiente ciclo - Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior / Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior) X100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	87.25 %	0% (0 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
2	5	5	5	3	5	**25**
Existen dudas sobre lo que se pretende medir, es decir el indicador tiene algún término o aspecto técnico confuso o especializado que puede ser interpretado de más de una manera.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	Existe incoherencia en el establecimiento de metas.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se detecta a nivel componente que las unidades de medida de las características de las variables no coinciden con el método de cálculo, las actividades 16 ,17 y19 requieren ajuste en la redacción, todas las actividades tiene dos unidades de medida, favor de definir una , la actividad 20 carece de programación anual y avance de la actividad

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Nombre de la Actividad: 16.- Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	0	5.000	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	0	100	0	100	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 17.- planteles CONALEP con el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de planteles CONALEP con el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	7	7	7	7	7			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	100	100	100	100	100			

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 18.- impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de avance en la impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.

Unidad de Medida Capacitación

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
40.00	10	10	10	10	10			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	100	100	100	100	100			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 19.- Planteles con mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de planteles con mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar.

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	7	7	7	7	7			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	100	100	100	100	100			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 20.- Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.

Unidad de Medida Porcentaje

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
0.00	0	0	0	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Dependencia: 45- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 10587 Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración (00198)

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir a garantizar el derecho de la población en Aguascalientes a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: La absorción del CONALEP se refleja en la capacidad de captar nuevos alumnos de educación profesional técnica , lo que indica el nivel de interés y reconocimiento que tiene la oferta educativa en la comunidad.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	23,355,931.29	165,591,931.29	$30,924,647.92	18.68 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Porcentaje de absorción del CONALEP.	La absorción del CONALEP se refleja en la capacidad de captar nuevos alumnos de educación profesional técnica, lo que indica el nivel de interés y reconocimiento que tiene la oferta educativa en la comunidad.	(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	46.25 %	8% (2041 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
2	5	5	5	3	5	**25**
Existen dudas sobre lo que se pretende medir, es decir el indicador tiene algún término o aspecto técnico confuso o especializado que puede ser interpretado de más de una manera.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	Existe incoherencia en el establecimiento de metas.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se detecta a nivel componente que las unidades de medida de las características de las variables no coinciden con el método de cálculo, las actividades 1,2,3 y 7 requieren ajuste en la redacción, todas las actividades tiene dos unidades de medida, favor de definir una

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Nombre de la Actividad: 01.- Alumnos que participan en talleres de iniciación cultural.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	5.000	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	0	100	100	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 02.- Alumnos que participan en el programa de Inglés.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en el programa de Inglés.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
507.00	0	253	0	254	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	0	100	0	100	0			

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 03.- Docentes con conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes con conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5.00	0	0	5	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
2.00	0	0	2	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 04.- Formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de avance en la formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.

Unidad de Medida Convenio

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
160.00	40	40	40	40	40			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	100	100	100	100	100			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 05.- formalización de convenios de colaboración con Instituciones.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de avance en la formalización de convenios de colaboración con Instituciones.

Unidad de Medida Convenio

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
20.00	5	5	5	5	5			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	100	100	100	100	100			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 06.- Concurso de selección a la Educación Media Superior.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
3,300.00	0	3.300	0	0	0			

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
12.80	0	13	0	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 07.- Alumnos que ingresaron en planteles CONALEP.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que ingresaron en planteles CONALEP.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
2,500.00	0	0	2.500	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
64.00	0	0	64	0	0			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 08.- Alumnos Certificados de educación básica media superior.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de Alumnos Certificados de educación básica media superior.

Unidad de Medida Certificado

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Enero/Marzo 2025

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
100.00	100	100	100	100	100			

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir al Bienestar para todas las personas, mediante el fortalecimiento de una educación media superior técnica equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que garantice el derecho de la población en Aguascalientes a acceder , permanecer y egresar de la formación profesional técnica en condiciones de calidad y pertinencia.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Admisión de nuevos alumnos en la educación profesional técnica bachiller del CONALEP, registrada como alumnos incorporados en el ciclo escolar correspondiente, reflejando el grado de reconocimiento, interés y pertinencia de la oferta educativa en la comunidad.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	0.00	165,591,931.29	$66,705,805.48	40.28 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Porcentaje de absorción del CONALEP.	La absorción del CONALEP se refleja en la capacidad de captar nuevos alumnos de educación profesional técnica, lo que indica el nivel de interés y reconocimiento que tiene la oferta educativa en la comunidad.	(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	33.56 %	8% (2041 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	4	5	4	3	5	**25**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	El indicador permite medir el cumplimiento de los productos o servicios entregados por el programa.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros y comprobables. Existe una línea base determinada. La fecuencia de medición adecuada para el indicador.	Existe incoherencia en el establecimiento de metas.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se carece de la Alineación del Programa presupuestario al PND 2025-2030 vigente.
Nivel fin, propósito y componente . La descripción no se encuentra directamente relacionada con el indicador mencionado (se debe referir al qué y al cómo? se va a dar cumplimiento al indicador)
El Medio de Verificación no cumple con la totalidad de información requerida por la MML. Se solicita consultar la Guía rápida para la Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico elaborada por la SHCP.

Actividad. La actividad 4 , 5 y 6 no se cumplió con la meta programada para el 2° trimestre. Se solicita justificar en el campo de observaciones la situación presentada que impidió el cumplimiento de la meta. La actividad 8 La meta programada se ha rebasado considerablemente. Se solicita justificar en el campo de observaciones destinado para el efecto los motivos de dicho rebase.
Los Supuestos son factores externos al Programa que no son controlados por el ejecutor del proyecto que es necesario que sucedan o se den para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo, estos siempre se redactan en positivo ya que son situaciones que deben suceder.

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Nombre de la Actividad: 01.- Participación en talleres de iniciación cultural

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	5.000	0	0	4.800		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 02.- Participación en el programa de Inglés

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en el programa de Inglés.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
507.00	0	253	0	254	0	253		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 03.- Capacitación en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes con conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5.00	0	0	5	0	0	0		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Nombre de la Actividad: 04.- Formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de avance en la formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.

Unidad de Medida Convenio

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
160.00	40	40	40	40	40	20		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 05.- formalización de convenios de colaboración con Instituciones.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de avance en la formalización de convenios de colaboración con Instituciones.

Unidad de Medida Convenio

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
20.00	5	5	5	5	5	1		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 06.- Participación en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
3,300.00	0	3.300	0	0	0	0		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Nombre de la Actividad: 07.- Admisión de alumnos en planteles CONALEP

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que ingresaron en planteles CONALEP.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
2,500.00	0	0	2.500	0	0	0		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 08.- Certificación de alumnos de educación básica media superior

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de Alumnos Certificados de educación básica media superior.

Unidad de Medida Certificado

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	1.250	1.250	1.250	1.250	1.250	1.300		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir al Bienestar para todas las personas, mediante el fortalecimiento de una educación media superior técnica equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que garantice el derecho de la población en Aguascalientes a acceder , permanecer y egresar de la formación profesional técnica en condiciones de calidad y pertinencia.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Conclusión del plan de estudios por parte de los alumnos inscritos en la educación profesional técnica del CONALEP dentro del periodo normativo establecido , evidenciando la eficacia del modelo educativo y la funcionalidad del proceso académico-institucional.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	0.00	165,591,931.29	$66,705,805.48	40.28 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	42.73 %	62% (1100 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	4	5	4	3	5	**25**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	El indicador permite medir el cumplimiento de los productos o servicios entregados por el programa.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros y comprobables. Existe una línea base determinada. La fecuencia de medición adecuada para el indicador.	Existe incoherencia en el establecimiento de metas.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se carece de la Alineación del Programa presupuestario al PND 2025-2030 vigente.
Nivel fin, propósito y componente . La descripción no se encuentra directamente relacionada con el indicador mencionado (se debe referir al qué y al cómo? se va a dar cumplimiento al indicador)
El Medio de Verificación no cumple con la totalidad de información requerida por la MML. Se solicita consultar la Guía rápida para la Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico elaborada por la SHCP.
Se sugiere que la redacción de la actividad 9 sea reconocimiento de docentes becados
Actividad 15 no cumple lo programado al 2do trimestre

Los Supuestos son factores externos al Programa que no son controlados por el ejecutor del proyecto que es necesario que sucedan o se den para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo, estos siempre se redactan en positivo ya que son situaciones que deben suceder.

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Nombre de la Actividad: 09.- Utilización de la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS)

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que utilizan la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	5.000	0	0	4.800		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 10.- Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	0	0	0	7	0	0		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 11.- Incorporación de alumnos a la Educación Dual

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos incorporados a la Educación Dual.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
150.00	38	38	37	37	38	40		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Nombre de la Actividad: 12.- Capacitación de docentes en herramientas virtuales

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes capacitados en herramientas virtuales.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
270.00	67	67	68	68	67	80		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 13.- Conclusión de estudios en tiempo y forma por parte de alumnos en planteles CONALEP

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que concluyeron sus estudios en tiempo y forma en planteles CONALEP.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
1,090.00	0	0	1.090	0	0	0		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 14.- Asignación de becas a docentes

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes beneficiados con becas.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
15.00	4	4	4	3	4	4		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Nombre de la Actividad: 15.- Participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos en riesgo de abandono escolar que participan en tutorías.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
398.00	98	100	100	100	98	84		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir al Bienestar para todas las personas, mediante el fortalecimiento de una educación media superior técnica equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que garantice el derecho de la población en Aguascalientes a acceder , permanecer y egresar de la formación profesional técnica en condiciones de calidad y pertinencia.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Variación en la permanencia de alumnos entre ciclos escolares registrada como el cambio porcentual en la continuidad de su formación académica , reflejando la efectividad de las estrategias institucionales de retención, acompañamiento y seguimiento escolar implementadas en los planteles del CONALEP.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	0.00	165,591,931.29	$66,705,805.48	40.28 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	La tasa de variación en la permanencia muestra la estabilidad o fluctuación en el número de alumnos que continúan su formación de un ciclo a otro, reflejando la solidez de los mecanismos de retención académica.	(Número de Alumnos en Planteles CONALEP que continúan en el siguiente ciclo - Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior / Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior) X100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	57.82 %	0% (0 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	3	5	2	3	5	**22**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	Existe congruencia entre el indicador y el resúmen narrativo del componente.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación no son una fuente precisa de información o estan incompletos o carecen de algun dato requerido por la MML. Se carece de una línea base determinada.	Existe incoherencia en el establecimiento de metas.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se carece de la Alineación del Programa presupuestario al PND 2025-2030 vigente.
Nivel fin, propósito y componente . La descripción no se encuentra directamente relacionada con el indicador mencionado (se debe referir al qué y al cómo? se va a dar cumplimiento al indicador)
El Medio de Verificación no cumple con la totalidad de información requerida por la MML. Se solicita consultar la Guía rápida para la Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico elaborada por la SHCP.

La actividad rebasa lo programado al 2do trimestre
Se solicita revisar el método de cálculo de la actividad 20 ya que replicaron la redacción de los medios de verificación
Los Supuestos son factores externos al Programa que no son controlados por el ejecutor del proyecto que es necesario que sucedan o se den para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo, estos siempre se redactan en positivo ya que son situaciones que deben suceder.

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Nombre de la Actividad: 16.- Implementación del Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	0	5.000	0	4.800		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 17.- Adopción del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar en Planteles CONALEP

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de planteles CONALEP con el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	7	7	7	7	7	7		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 18.- impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de avance en la impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.

Unidad de Medida Capacitación

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
40.00	10	10	10	10	10	10		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Abril/Junio 2025

Nombre de la Actividad: 19.- Formalización de Mecanismos de Atención y Conciliación en Casos de Acoso y Violencia Escolar

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de planteles con mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar.

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	7	7	7	7	7	7		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 20.- Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.

Unidad de Medida Porcentaje

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
0.00	0	0	0	0	0	0		

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

El indicador de Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP refleja los cambios netos en la continuidad académica de los estudiantes entre un ciclo escolar y otro. Esta variación puede presentar un comportamiento positivo cuando se logra la reincorporación de alumnos previamente dados de baja, lo cual representa un esfuerzo institucional relevante de recuperación de trayectorias escolares. No obstante, el mismo indicador puede disminuir o presentar valores negativos cuando ocurre deserción por parte de los alumnos actualmente inscritos.

En este sentido, se aclara que la meta institucional ideal es alcanzar una variación neta de cero (0), lo que implicaría que no se pierde ningún alumno por abandono escolar. Este valor representa una estabilidad plena en la permanencia estudiantil y responde al compromiso del Colegio por garantizar que cada estudiante culmine satisfactoriamente su formación profesional técnica. Toda alza o baja en la variación será analizada a la luz de sus causas : retención efectiva o pérdida de matrícula, según sea el caso.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir al Bienestar para todas las personas, mediante el fortalecimiento de una educación media superior técnica equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que garantice el derecho de la población en Aguascalientes a acceder , permanecer y egresar de la formación profesional técnica en condiciones de calidad y pertinencia.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Admisión de nuevos alumnos en la educación profesional técnica bachiller del CONALEP, registrada como alumnos incorporados en el ciclo escolar correspondiente, reflejando el grado de reconocimiento, interés y pertinencia de la oferta educativa en la comunidad.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	0.00	165,591,931.29	$66,705,805.48	40.28 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Porcentaje de absorción del CONALEP.	La absorción del CONALEP se refleja en la capacidad de captar nuevos alumnos de educación profesional técnica, lo que indica el nivel de interés y reconocimiento que tiene la oferta educativa en la comunidad.	(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	59.82 %	8% (2041 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	5	3	5	4	5	**26**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	No se muestra la medición económica adecuada del presupuesto ejercido para alcanzar el objetivo del Pp.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	Existe coherencia en el establecimiento de metas y además es congruente con el sentido del indicador.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se carece de la Alineación del Programa presupuestario al PND 2025-2030 vigente.
Nivel fin se solicita un indicador externo y considerar que la descripción no se encuentra directamente relacionada con el indicador mencionado (se debe referir al qué y al cómo? se va a dar cumplimiento al indicador)
Sin registro de presupuesto ejercido

Se sugiere colocar la observación correspondiente cuando lo realizado supere lo programado actividad 1 o a la inversa actividad 7

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Nombre de la Actividad: 01.- Participación de alumnos en talleres de iniciación cultural

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	5.000	0	0	4.800	5.402	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 02.- Participación de alumnos en el programa de Inglés

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en el programa de Inglés.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
507.00	0	253	0	254	0	253	0	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 03.- Capacitación de docentes en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes capacitados en el uso de lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5.00	0	0	5	0	0	0	5	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Nombre de la Actividad: 04.- Formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de convenios formalizados con el sector empresarial.

Unidad de Medida Convenio

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
160.00	40	40	40	40	40	20	42	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 05.- formalización de convenios de colaboración con Instituciones.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de convenios formalizados de colaboración con Instituciones.

Unidad de Medida Convenio

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
20.00	5	5	5	5	5	1	5	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 06.- Inscripción de alumnos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos inscritos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
3,300.00	0	3.300	0	0	0	0	0	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Nombre de la Actividad: 07.- Admisión de alumnos en planteles CONALEP

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos admitidos en planteles CONALEP.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
2,500.00	0	0	2.500	0	0	0	2.374	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 08.- Certificación de alumnos de educación básica media superior

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de Alumnos Certificados de educación básica media superior.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
0.00	0	0	0	0	0	0	0	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir al Bienestar para todas las personas, mediante el fortalecimiento de una educación media superior técnica equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que garantice el derecho de la población en Aguascalientes a acceder , permanecer y egresar de la formación profesional técnica en condiciones de calidad y pertinencia.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Variación en la permanencia de alumnos entre ciclos escolares registrada como el cambio porcentual en la continuidad de su formación académica , reflejando la efectividad de las estrategias institucionales de retención, acompañamiento y seguimiento escolar implementadas en los planteles del CONALEP.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	0.00	165,591,931.29	$66,705,805.48	40.28 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	La tasa de variación en la permanencia muestra la estabilidad o fluctuación en el número de alumnos que continúan su formación de un ciclo a otro, reflejando la solidez de los mecanismos de retención académica.	(Número de Alumnos en Planteles CONALEP que continúan en el siguiente ciclo - Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior / Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior) X100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	74.20 %	0% (0 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	5	3	5	5	5	**27**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	No se muestra la medición económica adecuada del presupuesto ejercido para alcanzar el objetivo del Pp.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	El indicador cumple en tiempo y forma con las metas anuales planeadas y establecidas para el logro de objetivos del programa.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se carece de la Alineación del Programa presupuestario al PND 2025-2030 vigente.
Nivel fin se solicita un indicador externo y considerar que la descripción no se encuentra directamente relacionada con el indicador mencionado (se debe referir al qué y al cómo? se va a dar cumplimiento al indicador)
Sin registro de presupuesto ejercido

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Nombre de la Actividad: 16.- Participación de alumnos del Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos participando en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	0	5.000	0	4.800	0	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 17.- Ejecución en planteles del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de planteles CONALEP ejecutando el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	7	7	7	7	7	7	7	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 18.- Impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de capacitaciones impartidas de formación del personal docente, de apoyo y directivo.

Unidad de Medida Capacitación

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
40.00	10	10	10	10	10	10	10	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Nombre de la Actividad: 19.- Implementación en planteles de Mecanismos de Atención y Conciliación en Casos de Acoso y Violencia Escolar

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de planteles con mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar implementados.

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	7	7	7	7	7	7	7	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 20.- Avance en la Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de avance en la variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.

Unidad de Medida Porcentaje

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
0.00	0	0	0	0	0	0	0	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

El indicador de Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP refleja los cambios netos en la continuidad académica de los estudiantes entre un ciclo escolar y otro. Esta variación puede presentar un comportamiento positivo cuando se logra la reincorporación de alumnos previamente dados de baja, lo cual representa un esfuerzo institucional relevante de recuperación de trayectorias escolares. No obstante, el mismo indicador puede disminuir o presentar valores negativos cuando ocurre deserción por parte de los alumnos actualmente inscritos.

En este sentido, se aclara que la meta institucional ideal es alcanzar una variación neta de cero (0), lo que implicaría que no se pierde ningún alumno por abandono escolar. Este valor representa una estabilidad plena en la permanencia estudiantil y responde al compromiso del Colegio por garantizar que cada estudiante culmine satisfactoriamente su formación profesional técnica. Toda alza o baja en la variación será analizada a la luz de sus causas : retención efectiva o pérdida de matrícula, según sea el caso.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir al Bienestar para todas las personas, mediante el fortalecimiento de una educación media superior técnica equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que garantice el derecho de la población en Aguascalientes a acceder, permanecer y egresar de la formación profesional técnica en condiciones de calidad y pertinencia.

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Conclusión del plan de estudios por parte de los alumnos inscritos en la educación profesional técnica del CONALEP dentro del periodo normativo establecido, evidenciando la eficacia del modelo educativo y la funcionalidad del proceso académico-institucional.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	0.00	165,591,931.29	$66,705,805.48	40.28 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	71.39 %	62% (1100 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	5	3	5	4	5	**26**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	No se muestra la medición económica adecuada del presupuesto ejercido para alcanzar el objetivo del Pp.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	Existe coherencia en el establecimiento de metas y además es congruente con el sentido del indicador.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Se carece de la Alineación del Programa presupuestario al PND 2025-2030 vigente.
Nivel fin se solicita un indicador externo y considerar que la descripción no se encuentra directamente relacionada con el indicador mencionado (se debe referir al qué y al cómo? se va a dar cumplimiento al indicador)
Sin registro de presupuesto ejercido

Se sugiere colocar la observación correspondiente cuando lo realizado supere lo programado actividad 12,13,15 o a la inversa actividad 9 y 11

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Nombre de la Actividad: 09.- Participación de alumnos en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS)

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos participando en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	5.000	0	0	4.800	5.402	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 10.- Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	0	0	0	7	0	0	0	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 11.- Incorporación de alumnos a la Educación Dual

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos incorporados a la Educación Dual.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
150.00	38	38	37	37	38	40	19	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Nombre de la Actividad: 12.- Capacitación de docentes en herramientas virtuales

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes capacitados en herramientas virtuales.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
270.00	67	67	68	68	67	80	70	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 13.- Culminación de estudios en tiempo y forma por parte de alumnos en planteles CONALEP.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que culminaron sus estudios en tiempo y forma en planteles CONALEP.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
1,090.00	0	0	1.090	0	0	0	1.119	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 14.- Asignación de becas a docentes

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje becas asignadas a docentes.

Unidad de Medida Beca

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
15.00	4	4	4	3	4	4	4	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2025

Nombre de la Actividad: 15.- Participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos en riesgo de abandono escolar participando en tutorías.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
398.00	98	100	100	100	98	84	95	

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante la inserción de estudiantes de educación media superior al sector laboral

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Alumno egresado.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	12,519,614.92	178,111,546.21	$164,811,937.39	92.53 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio. Autorización de incremento presupuestal en particpaciones estatales por $43,309.89 oficio SEFI0829/2025 en el 3er trimestre para el desempeño docente, del Faeta por $96,244.2 oficio SPDI/DPP/2391/2025 y de $2,399,596.21 oficios SPDI/DPP/310,311/2025. En el 4to trimestre se autorizó del Faeta mediante oficios SPDI/DPP/310,311,393,327/2025 la cantidad de $1,121,697.85, en cuanto a participaciones estatal se autorizó mediante oficio SEFI 1154 y 1428/2025 la cantidad de $1,098,084.04. Durante el tercer trimetre en relación a los ingresos propios se registro un excedente en la captación por la cantidad de $5,741,927.19 y durante el 4tro trimestre por la cantidad de $557,361.13. Se registraron los rendimientos financieros de ingresos propios por la cantidad de $547,512.49, estatales por la cantidad de $423,577.3 y federales por la cantidad de $490,304.62 oficio D.E. 946/2025.
Nota: Los montos del presupuesto ejercido son estimados ya que aun no se cierra el mes de diciembre.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP.	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	100.24 %	62% (1100 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	5	5	5	5	5	**29**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	El indicador cumple en tiempo y forma con las metas anuales planeadas y establecidas para el logro de objetivos del programa.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Nivel fin se sugiere la unidad de medida porcentaje

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Nombre de la Actividad: 09.- Participación de alumnos en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS)

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos participando en la plataforma tecnológica de contenido educativo (LMS).

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	5.000	0	0	4.800	5.402	0

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 10.- Certificación de planteles CONALEP en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	0	0	0	7	0	0	0	7

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 11.- Incorporación de alumnos a la Educación Dual

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos incorporados a la Educación Dual.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
150.00	38	38	37	37	38	40	19	32

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Nombre de la Actividad: 12.- Capacitación de docentes en herramientas virtuales

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes capacitados en herramientas virtuales.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
270.00	67	67	68	68	67	80	70	70

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 13.- Culminación de estudios en tiempo y forma por parte de alumnos en planteles CONALEP.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que culminaron sus estudios en tiempo y forma en planteles CONALEP.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
1,090.00	0	0	1.090	0	0	0	1.119	0

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 14.- Asignación de becas a docentes

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje becas asignadas a docentes.

Unidad de Medida Beca

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
15.00	4	4	4	3	4	4	4	3

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Nombre de la Actividad: 15.- Participación de alumnos en riesgo de abandono escolar en tutorías

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos en riesgo de abandono escolar participando en tutorías.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
398.00	98	100	100	100	98	84	95	120

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante la inserción de estudiantes de educación media superior al sector laboral

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Alumno aprobado.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	12,519,614.92	178,111,546.21	$164,811,937.39	92.53 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio. Autorización de incremento presupuestal en particpaciones estatales por $43,309.89 oficio SEFI0829/2025 en el 3er trimestre para el desempeño docente, del Faeta por $96,244.2 oficio SPDI/DPP/2391/2025 y de $2,399,596.21 oficios SPDI/DPP/310,311/2025. En el 4to trimestre se autorizó del Faeta mediante oficios SPDI/DPP/310,311,393,327/2025 la cantidad de $1,121,697.85, en cuanto a participaciones estatal se autorizó mediante oficio SEFI 1154 y 1428/2025 la cantidad de $1,098,084.04. Durante el tercer trimetre en relación a los ingresos propios se registro un excedente en la captación por la cantidad de $5,741,927.19 y durante el 4tro trimestre por la cantidad de $557,361.13. Se registraron los rendimientos financieros de ingresos propios por la cantidad de $547,512.49, estatales por la cantidad de $423,577.3 y federales por la cantidad de $490,304.62 oficio D.E. 946/2025.
Nota: Los montos del presupuesto ejercido son estimados ya que aun no se cierra el mes de diciembre.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Tasa de variación en la permanencia de alumnos en el CONALEP.	La tasa de variación en la permanencia muestra la estabilidad o fluctuación en el número de alumnos que continúan su formación de un ciclo a otro, reflejando la solidez de los mecanismos de retención académica.	(Número de Alumnos en Planteles CONALEP que continúan en el siguiente ciclo - Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior / Número de Alumnos inscritos en Planteles CONALEP en el ciclo Anterior) X100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	81.89 %	0% (0 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	5	5	5	3	5	**27**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	Existe incoherencia en el establecimiento de metas.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Nivel fin se sugiere la unidad de medida porcentaje , la actividad 20 rebasa la meta programada sin contar con la observación correspondiente

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Nombre de la Actividad: 16.- Participación de alumnos del Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos participando en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	0	5.000	0	4.800	0	5.473

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 17.- Ejecución en planteles del Programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de planteles CONALEP ejecutando el programa Mi Escuela Libre de Acoso Escolar.

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	7	7	7	7	7	7	7	7

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 18.- Impartición de la capacitación y formación del personal docente, de apoyo y directivo.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de capacitaciones impartidas de formación del personal docente, de apoyo y directivo.

Unidad de Medida Capacitación

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
40.00	10	10	10	10	10	10	10	10

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Nombre de la Actividad: 19.- Implementación en planteles de Mecanismos de Atención y Conciliación en Casos de Acoso y Violencia Escolar

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de planteles con mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar implementados.

Unidad de Medida Plantel

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
7.00	7	7	7	7	7	7	7	7

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 20.- Avance en la Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de avance en la variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP.

Unidad de Medida Porcentaje

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
0.00	0	0	0	0	0	0	0	13

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

El indicador de Variación en la permanencia de alumnos por ciclo escolar en los planteles CONALEP refleja los cambios netos en la continuidad académica de los estudiantes entre un ciclo escolar y otro. Esta variación puede presentar un comportamiento positivo cuando se logra la reincorporación de alumnos previamente dados de baja, lo cual representa un esfuerzo institucional relevante de recuperación de trayectorias escolares. No obstante, el mismo indicador puede disminuir o presentar valores negativos cuando ocurre deserción por parte de los alumnos actualmente inscritos.

En este sentido, se aclara que la meta institucional ideal es alcanzar una variación neta de cero (0), lo que implicaría que no se pierde ningún alumno por abandono escolar. Este valor representa una estabilidad plena en la permanencia estudiantil y responde al compromiso del Colegio por garantizar que cada estudiante culmine satisfactoriamente su formación profesional técnica. Toda alza o baja en la variación será analizada a la luz de sus causas : retención efectiva o pérdida de matrícula, según sea el caso.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Dependencia: 45. CONALEP Ags. Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Ags.

Unidad Ejecutora: 450101 Oficina del Director Estatal del CEPTEA

No. del Programa Presupuestario: 12654

Alineación Institucional: 00047 Impulso a la Educación

Programa Presupuestario (Pp): Modelo de Administración

Clasificadores CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)	Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programático				Ejercicio Fiscal
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Nomenclatura	Descripción	
	2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	2. Desempeño de las Funciones	2.1. Prestación de Servicios Públicos	E	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general. Atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funcio	2025

Objetivo del Programa (Resumen Narrativo Nivel Fin): Contribuir a un Estado Humano e Incluyente mediante la inserción de estudiantes de educación media superior al sector laboral

Resumen Narrativo del Propósito: Los alumnos inscritos en educación profesional técnica en el estado concluyen su plan de estudios en tres años que es el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Resumen Narrativo del Componente: Alumnos de nuevo ingreso admitidos.

Información Financiera:

Presupuesto Original	Ampliación/Reducción	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% de Presupuesto Ejercido
$142,236,000.00	12,519,614.92	178,111,546.21	$164,811,937.39	92.53 %

Observaciones Información Financiera: En participaciones se autorizo por medio de oficio no. SEFI 025972025 por la cantidad de 13,841,081.29 y en convenios federales se tuvo una autorización con oficioSPDI/DPP/0114/2025 de 104,559,850.00 teniendo a bien una ampliación de 9,514,850.00 Se estan manejando montos estimados, aun no se ha cerrado de junio. Autorización de incremento presupuestal en particpaciones estatales por $43,309.89 oficio SEFI0829/2025 en el 3er trimestre para el desempeño docente, del Faeta por $96,244.2 oficio SPDI/DPP/2391/2025 y de $2,399,596.21 oficios SPDI/DPP/310,311/2025. En el 4to trimestre se autorizó del Faeta mediante oficios SPDI/DPP/310,311,393,327/2025 la cantidad de $1,121,697.85, en cuanto a participaciones estatal se autorizó mediante oficio SEFI 1154 y 1428/2025 la cantidad de $1,098,084.04. Durante el tercer trimetre en relación a los ingresos propios se registro un excedente en la captación por la cantidad de $5,741,927.19 y durante el 4tro trimestre por la cantidad de $557,361.13. Se registraron los rendimientos financieros de ingresos propios por la cantidad de $547,512.49, estatales por la cantidad de $423,577.3 y federales por la cantidad de $490,304.62 oficio D.E. 946/2025.
Nota: Los montos del presupuesto ejercido son estimados ya que aun no se cierra el mes de diciembre.

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Indicador de Nivel: Componente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE						% DE AVANCE INDICADOR	VALOR DE LA META ANUAL
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR		
Porcentaje de absorción del CONALEP.	La absorción del CONALEP se refleja en la capacidad de captar nuevos alumnos de educación profesional técnica, lo que indica el nivel de interés y reconocimiento que tiene la oferta educativa en la comunidad.	(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100	Estratégico	Ascendente	a. Eficacia	91.25 %	8% (2041 Alumnos)

Criterios para la Evaluación del Indicador (CREMAA)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total
4	5	5	5	3	5	**27**
Existe coherencia entre el nombre del indicador, las variables del método de cálculo y la unidad de medida. El cumplimiento o incumplimiento de metas del indicador no se encuentran debidamente justificadas.	El Indicador cumple con la meta establecida en el periodo, de los productos o servicios entregados por el programa.	El indicador muestra el cumplimiento de metas en congruencia con el presupuesto ejercido durante el periodo para el cumplimiento del objetivo del programa.	Los medios de verificación del indicador de medición son claros, comprobables y actualizados y se encuentran directamente relacionados con el indicador. Cualquier persona puede consultar y comprobar la validez y veracidad de la información.	Existe incoherencia en el establecimiento de metas.	El programa cuenta con indicadores que contienen información adicional; además, los supuestos planteados contribuyen al análisis y concistencia de la MIR para el logro de objetivos del programa.	

Aspectos Susceptibles de Mejora conforme a la Evaluación Trimestral

Nivel fin se sugiere la unidad de medida porcentaje, la actividad 7 carece de observación correspondiente al no cubrir la meta programada y la actividad 8 carece de programación anual

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación).

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles	ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ	Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	Responsable del Indicador nivel Componente	Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Nombre de la Actividad: 01.- Participación de alumnos en talleres de iniciación cultural

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en talleres de iniciación cultural.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5,000.00	0	4.808	5.000	0	0	4.800	5.402	0

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 02.- Participación de alumnos en el programa de Inglés

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos que participan en el programa de Inglés.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
507.00	0	253	0	254	0	253	0	260

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 03.- Capacitación de docentes en lengua de señas mexicanas y Sistema Braille

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de docentes capacitados en el uso de lengua de señas mexicanas y Sistema Braille.

Unidad de Medida Docente

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
5.00	0	0	5	0	0	0	5	0

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Nombre de la Actividad: 04.- Formalización de convenios de colaboración con el sector empresarial.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de convenios formalizados con el sector empresarial.

Unidad de Medida Convenio

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
160.00	40	40	40	40	40	20	42	77

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 05.- formalización de convenios de colaboración con Instituciones.

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de convenios formalizados de colaboración con Instituciones.

Unidad de Medida Convenio

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
20.00	5	5	5	5	5	1	5	11

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 06.- Inscripción de alumnos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos inscritos en el registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
3,300.00	0	3.300	0	0	0	0	0	3.276

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ
Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.
Revisado y Evaluado por

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUARTA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Octubre/Diciembre 2025

Nombre de la Actividad: 07.- Admisión de alumnos en planteles CONALEP

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de alumnos admitidos en planteles CONALEP.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
2,500.00	0	0	2.500	0	0	0	2.374	0

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

Nombre de la Actividad: 08.- Certificación de alumnos de educación básica media superior

Indicador Nivel Actividad: Porcentaje de Alumnos Certificados de educación básica media superior.

Unidad de Medida Alumno

META ANUAL	AVANCE DE LAS METAS							
	PROGRAMADO				REALIZADO			
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
0.00	0	0	0	0	0	0	0	5.451

Observaciones de la Dependencia Ejecutora:

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles

Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

ING. BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Responsable del Indicador nivel Componente

Mtra. Dulce María Esquivel Sánchez.

Revisado y Evaluado por

SEPLADE

Anexo H Informe de Actividades 2025 (cuarto trimestre)

CISDOMI
CONSULTORES

INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2025

OCTUBRE-DICIEMBRE

Informe de actividades de la Dirección Estatal del CONALEP Aguascalientes.

Ing. Braulio Paredes Martínez
irector Estatal CONALEP

Dirección Académica

Jefatura del departamento de Formación Técnica

1. Diagnóstico

a. Contexto general y principales riesgos

Para el desarrollo de las actividades académicas, al cierre del trimestre, se contó con una plantilla de 289 docentes frente a grupo. Esta cantidad de docentes corresponde al periodo escolar 1-25.26 y se incrementó el 7.06 por ciento (como se muestra en la tabla) con respecto al mismo periodo de 2024 por la creación de grupos nuevos.

Plantel	Plantilla docente Octubre – Diciembre 2024	Plantilla docente Octubre – Diciembre 2025
Aguascalientes II	72	76
Aguascalientes III	27	32
Aguascalientes IV	33	27
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	35	36
Pabellón de Arteaga	23	23
Profr. J. Refugio Esparza Reyes	65	71
Tepezalá	15	15
Villa Juárez		9
Total	270	289

b. Retos

Es imperante que las y los docentes cubran los requerimientos académicos, como lo solicitado en cada uno de los perfiles de los módulos, que para el periodo que se reporta el nivel de cumplimiento es 81.88 por ciento.

En ese sentido, el perfil docente es fundamental para el desarrollo de las competencias de las y los estudiantes, motivo por el cual, se revisa continuamente para enfocar a cada docente en su área correspondiente.

2. Resumen de actividades

La actividad docente recobra importancia cuando se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentando en una planeación didáctica y retroalimentado en el trabajo colegiado (academias).

Por tal motivo, el obtener resultados positivos en el aprovechamiento académico, recae en el seguimiento del cumplimiento de estas actividades sustantivas. En esta línea, el grado académico de las y los docentes busca fortalecer el proceso educativo, con perfiles de licenciatura, que para este periodo el 77 por ciento lo tienen, y el 18 por ciento cuenta con maestría.

En la siguiente tabla se muestra el comparativo del tercer trimestre 2025 con respecto al mismo periodo 2024.

Nivel académico	Octubre – Diciembre 2024	Octubre – Diciembre 2025
Doctorado	2	3
Maestría	37	53
Licenciatura	208	222
Pasante de licenciatura	14	4

Técnicos	7	6
Bachillerato General Terminado	1	1
Bachillerato General incompleto		
Otro nivel	1	
Total	270	289

En lo que respecta a la planeación didáctica, al cierre del mes de septiembre se tuvo un avance del 47 por ciento en la captura en plataforma de cada una de las planeaciones de las y los docentes.

Por otra parte, "el trabajo colegiado constituye uno de los principales ejes para garantizar la calidad educativa y la correcta implementación de los modelos académicos en el Sistema CONALEP. En este marco, las academias se erigen como espacios clave de colaboración docente, donde se promueve el análisis, la planificación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas actividades no solo fortalecen las competencias del personal docente, sino que también contribuyen directamente al cumplimiento de los perfiles de egreso establecidos para las diferentes carreras profesionales."

En ese sentido, para el mes de septiembre se constituyeron 26 academias en los planteles que conforman el Conalep Aguascalientes, lo que sin duda refleja el apego a la normatividad vigente, enfocadas en el apoyo del estudiante.

3. Examen de resultados

a. Indicadores académicos

El seguimiento es fundamental para que todo proceso sea efectivo, mediante el análisis de indicadores que muestren el cumplimiento con los objetivos trazados. En el caso del área de formación técnica se miden el avance mediante la Evaluación del Desempeño Docente y la Formación y Actualización.

- Evaluación docente. - Se llevó a cabo el proceso de evaluación docente, cumpliendo con las fechas establecidas, concluyendo el 21 de noviembre de 2025. A continuación, se muestran gráficamente los resultados:

Programa de Evaluación del Desempeño Docente
Periodo 1-25.26

- Promedios alcanzados por plantel y por instrumento de evaluación

Plantel	Autoevaluación	RFT	Observación de Sesión	Estudiantil	Promedio calificación final
Aguascalientes II	9.85	9.76	9.92	8.60	95.34
Aguascalientes III	9.62	9.68	9.77	8.44	93.80
Aguascalientes IV	9.22	9.64	9.89	8.31	92.95
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	9.67	9.80	9.85	9.12	96.17
Pabellón de Arteaga	9.80	9.59	9.95	8.37	94.33
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	9.87	9.90	9.95	8.49	95.52
Tepezalá	9.83	9.72	9.71	8.17	93.48
Total general por instrumento	**9.72**	**9.76**	**9.89**	**8.54**	**94.81**

- Porcentaje de docentes evaluados en los cuatro instrumentos

Plantel	No. De Docentes	Docentes Evaluados	% docentes evaluados
Aguascalientes II	76	76	100
Aguascalientes III	32	32	100
Aguascalientes IV	39	37	95
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	41	40	98
Pabellón de Arteaga	23	23	100
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	71	71	100
Tepezalá	22	22	100
Totales	304	301	99

- Formación docente

"Uno de los objetivos prioritarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), es contribuir de manera favorable a mejorar la calidad educativa y capacitar de manera permanente a las y los docentes, mediante el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje; la adopción de las plataformas digitales; fomento

de una cultura de paz; inclusión; valores y, sustentabilidad ambiental, lo que permitirá promover el desarrollo integral y humano de las y los docentes y estudiantado."

En este sentido, Secretaría Académica, a través de la Dirección de Formación Académica, implementó el Plan el Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia, alineado a los principios y orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con el fin de "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos".

Aunado a lo anterior, el Conalep Aguascalientes ofrece también formación docente para fortalecer las competencias y enfocar los esfuerzos para un buen desempeño en las aulas.

Como se puede observar en la siguiente tabla, se incrementó el número de docentes capacitados, lo que redituará en el fortalecimiento de las competencias y de la pertinencia en la enseñanza de cada uno de los módulos que conforman las diferentes carreras.

Plantel	Octubre – Septiembre 2024		Octubre – Diciembre 2025	
	Docentes capacitados	%	Docentes capacitados	%
Aguascalientes II	44	61.11	74	96.10
Aguascalientes III	14	51.85	26	83.87
Aguascalientes IV	21	63.64	19	70.37
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	33	94.29	34	94.4
Pabellón de Arteaga	15	65.22	18	78.26
Profr. J. Refugio Esparza Reyes	39	60.00	63	88.73
Tepezalá	9	60.00	13	86.67
Villa Juárez	-	-	6	66.67
Total	172	63.70	253	87.54

4. Esfuerzos de superación

Actualmente, en Conalep se está trabajando con el Modelo Académico 2023, sin embargo y con relación a la reforma del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, sustentada en los acuerdos 21/08/2025 por el que lo establecen y regulan, y el acuerdo 22/08/2025, por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato en la Nueva Escuela Mexicana, a partir del periodo Septiembre 2025 – Enero 2026, se debe de integrar a nuestro sistema educativo, el modelo académico 2025. Sin embargo y en referencia a la normatividad que sustenta este modelo, el Conalep Nacional a través de la Dirección de Diseño Curricular, se encuentra actualizando los documentos curriculares que se implementarán a partir de este periodo semestral.

Se han realizado jornadas de discusión del Modelo Académico 2025 cuyo propósito ha sido generar un diálogo entre la comunidad directiva y docente sobre el Modelo 2025, para socializar y fortalecer las estrategias que apoyarán para el arranque de este modelo.

5. Perspectivas

Se continua con el seguimiento de las actividades académicas, como la captura de las planeaciones didácticas en la plataforma, conclusión de la evaluación docente y análisis y seguimiento al aprovechamiento académico, reuniones de consejo técnico y de academias, que son parte fundamental para el desarrollo de las y los estudiantes y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Jefatura del departamento de Centros de Evaluación

Diagnóstico

1. Contexto general

En Conalep Aguascalientes opera bajo el Modelo de Educación Basada en Normas de Competencia Laboral. La certificación de competencias se otorga generalmente a través del CONOCER y de los Comités de Gestión por Competencias, además de

certificaciones propias del sector productivo según la carrera.

El proceso busca asegurar que los estudiantes, egresados y población abierta demuestren competencias técnicas, transversales y socioemocionales alineadas a los perfiles profesionales del sector productivo del estado.

Unas de las principales fortalezas de los centros evaluadores son:

✓ Infraestructura y normativa consolidada
Planteles con centros de evaluación autorizados.
Procesos homologados a nivel nacional mediante el CONOCER.

✓ Pertinencia con el sector productivo
Carreras alineadas a industrias clave del estado: automotriz, metalmecánica, TIC, electromecánica, salud y servicios.
Vínculos activos con empresas que demandan certificaciones específicas.

✓ Experiencia en evaluación por competencias
Docentes y evaluadores certificados como Evaluadores y/o Verificadores del CONOCER.
Trayectoria en aplicación de estándares de competencia en distintos sectores.

✓ Demanda creciente
Empresas del clúster automotriz y manufactura suelen requerir mano de obra con certificaciones formales.

Al termino de este 2025 se obtuvieron las siguientes cifras en materia de certificación de competencias en cada uno de los planteles Conalep:

Unidad Administrativa	METAS COMPROMETIDAS 2025		ACUMULADO ENERO - NOVIEMBRE 2025	PORCENTAJE DE AVANCE
	MODALIDAD	CANTIDAD	EVALUACIONES	%
DIRECCIÓN GENERAL AGS	Competencia Laboral(CONOCER)	150	44	29.33

	OTRAS PLATAFORMAS	2	0	
	TOTAL	**150**	**44**	
J. REFUGIO ESPARZA REYES	Competencia Laboral(CONOCER)	1544	810	48.8
	OTRAS PLATAFORMAS	150	17	
	TOTAL	**1694**	**827**	
AGUASCALIENTES II	Competencia Laboral(CONOCER)	2650	2650	99.69
	OTRAS PLATAFORMAS	15	7	
	TOTAL	**2665**	**2657**	
AGUASCALIENTES III	Competencia Laboral(CONOCER)	680	712	98.63
	OTRAS PLATAFORMAS	50	8	
	TOTAL	**730**	**720**	
AGUASCALIENTES IV	Competencia Laboral(CONOCER)	360	222	61.67
	TOTAL	**360**	**222**	
MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA	Competencia Laboral(CONOCER)	1500	742	49.46
	TOTAL	**1500**	**742**	
TEPEZALÁ	Competencia Laboral(CONOCER)	475	239	47.32
	OTRAS PLATAFORMAS	30	0	
	TOTAL	**505**	**239**	

1. Examen de Resultados

Actividades

- Análisis de indicadores de certificación: número de evaluaciones realizadas, número de certificados emitidos, porcentaje de candidatos competentes y no competentes.

- Revisión de cumplimiento de metas anuales establecidas en el Programa Operativo o POA de los Centros de Evaluación.

- Evaluación del desempeño de los Evaluadores: tiempos de evaluación, calidad de las evidencias, apego al estándar de competencia.

- Revisión del cierre de procesos: dictaminación, entrega de certificados, control documental.

- Análisis de satisfacción del candidato mediante encuestas aplicadas después de la evaluación.

- Detección de estándares con mayor demanda y aquellos con baja productividad.

- Revisión de auditorías internas o externas del CONOCER o de organismos certificadores para verificar cumplimiento normativo.

- Comparativo anual o intersemestral de resultados para identificar avances o retrocesos.

2. Esfuerzos de Superación

Acciones realizadas para mejorar, fortalecer capacidades y elevar la calidad del servicio

Actividades

- Capacitación continua de Evaluadores y Verificadores en nuevos estándares y actualización normativa del CONOCER.

- Fortalecimiento de infraestructura: adquisición o mantenimiento de equipos, mejora de espacios de evaluación, actualización de software y formatos digitales.

- Implementación de mejoras en los procesos administrativos para reducir tiempos

de respuesta y costos.

- Actualización de portafolios de evidencias y desarrollo de guías de evaluación más claras para candidatos.

- Promoción de nuevas certificaciones a estudiantes, empresas y población abierta mediante campañas informativas.

- Establecimiento de alianzas con empresas para incrementar la pertinencia y demanda de las certificaciones.

- Certificación de nuevos Evaluadores para ampliar la capacidad operativa del centro.

- Estandarización de buenas prácticas entre planteles para reducir brechas de calidad.

3. Perspectivas

(Metas, expectativas, proyecciones y visión a corto, mediano y largo plazo.)

Actividades

- Proyección del crecimiento en certificaciones según demanda del sector productivo y matrícula de estudiantes.

- Identificación de nuevos estándares de competencia relevantes para la industria de Aguascalientes (automotriz, tecnologías, salud, industria 4.O).

- Desarrollo de un plan de expansión para atender población abierta y capacitar a trabajadores de empresas.

- Implementación gradual de evaluaciones digitales o mixtas para aumentar

cobertura.

- Planeación de la certificación como requisito de egreso en ciertas carreras técnicas.
- Propuesta de un sistema de seguimiento al impacto laboral de los egresados certificados.
- Incremento del número de Evaluadores certificados para disminuir carga operativa.
- Análisis de viabilidad para nuevos centros de evaluación o ampliación de los ya existentes.
- Diseño de estrategias financieras para asegurar autosuficiencia operativa del centro.

Orientación Educativa

Acuerdo CONALEP-2025-OR-02/05
Fortalecimiento Socioemocional Positivo en el CONALEP Aguascalientes

En cumplimiento al acuerdo CONALEP-2025-OR-02/05, se presenta el avance técnico del proyecto "Fortalecimiento Socioemocional Positivo en el CONALEP Aguascalientes", correspondiente al cierre del cuarto trimestre, que coincide con la conclusión del semestre 1.25.26.

Actividad estatal:

- 1,450 atenciones individuales registradas, con un incremento del 40% respecto al trimestre anterior.

- Sesiones de regulación emocional, manejo de estrés, identificación de emociones y técnicas de autocontrol.
- Intervenciones conductuales para estudiantes con episodios de conflicto, desregulación o conductas repetitivas.
- Acompañamiento en adaptación escolar para nuevo ingreso y casos con ausentismo.
- Orientación académica personalizada vinculada a hábitos de estudio, motivación y organización del tiempo.

Acciones dirigidas a grupos completos o focalizados.

Actividad estatal:

- 116 talleres aplicados en aula sobre autoconocimiento, manejo de estrés, toma de decisiones y comunicación asertiva.
- 52 sesiones grupales de mediación, cohesión y convivencia armónica.
- Activaciones socioemocionales mensuales en ceremonias cívicas.

Porcentaje de cumplimiento estatal: 78%

Datos estatales del trimestre:

- 93 canalizaciones formales a:
    - SIPPINA (protección de derechos).
    - CIJ (prevención y atención de adicciones).
    - DIF Municipal y Estatal.

- Unidades de Salud.

- Seguimiento a 75 casos con factores de riesgo psicosocial.
- Actualización mensual de expedientes socioemocionales.

Porcentaje de atención oportuna: 83%

Jefatura del departamento de Servicios Escolares

1. Diagnóstico

1.1 Contexto general y principales riesgos del trimestre

Informe de la Jefatura de Servicios Escolares correspondiente al 4to trimestre del año 2025 en el cual se reporta la matrícula total del Colegio al mes de noviembre, desglosada por carrera y por género, así como el seguro facultativo y el estatus de las Becas de los alumnos del sistema CONALEP y la Eficiencia Terminal de la Generación 2022-2025.

Principales riesgos del trimestre: Cambio en el modelo académico para los alumnos de primer semestre, que causo incertidumbre para los alumnos de reingreso.

1.2 Retos Servicios Escolares.

Completar la Inscripción y Reinscripción de alumnos adscritos a Conalep Aguascalientes en el Sistema de Administración Escolar SAE antes del cierre de la matrícula, evitando con ello la variación en la matricula Oficial.

Atender las solicitudes de alumnos de Reingreso, aplicado según sea el caso; equivalencia o portabilidad de acuerdo al modelo académico cursado.

2. Resumen de actividades

2.1 Servicios Escolares

En los meses de octubre-noviembre las actividades principales para la Jefatura de

Servicios Escolares son: el seguimiento y atención de los casos de reingreso con cambio de modelo académico, las equivalencias, cambios de modalidad, carga horaria, la solicitud para etiquetar aciertos a los aspirantes de nuevo ingreso del periodo 12526, tomando como referencia la Evaluación Diagnóstica para el ingreso a la Educación Media Superior (EDIEMS), el seguimiento al egreso de la generación 2022-2025 con la emisión de Documentos Oficiales y el registro correspondiente de Títulos ante la Dirección General de Profesiones, así como las actividades inherentes a becas Benito Juárez.

3. Examen de resultados

3.1 Indicadores de Servicios Escolares en el trimestre:

EFICIENCIA TERMINAL

En comparación al egreso del año 2024 se tuvo un incremento en la Eficiencia Terminal del 6% en la generación 2022-2025.

Plantel	GENERACIÓN 2021-2024			GENERACIÓN 2022-2025		
	INSCRITOS 1ER SEMESTRE	EGRESADOS	% EFICIENCIA TERMINAL	INSCRITOS 1ER SEMESTRE	EGRESADOS	% EFICIENCIA TERMINAL
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	531	273	51%	459	254	55%
Aguascalientes II	441	294	67%	455	323	71%
Aguascalientes III	183	96	52%	221	146	66%
Aguascalientes IV	173	107	62%	152	106	70%
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	252	181	72%	253	186	74%
Pabellón de Arteaga	102	61	60%	93	59	63%
Tepezalá	74	43	58%	67	48	72%
Total	1756	1055	60%	1700	1122	66%

3.2 Servicios Escolares

MATRÍCULA POR PLANTEL Y SEMESTRE

En el cuarto trimestre del 2025 hay un incremento en la matricula del 14% que representa 676 alumnos más en comparación con el año 2024.

Plantel	octubre-noviembre 2024						octubre-noviembre 2025						
	1° SEMESTRE	3° SEMESTRE	5° SEMESTRE	PROCEIES	DUAL	TOTAL	1° SEMESTRE	3° SEMESTRE	5° SEMESTRE	AC 2018/2023	PROCEIES	DUAL	TOTAL
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	492	320	323	1	21	1136	558	331	295	12	0	19	1196
Aguascalientes II	536	422	386	0	39	1344	548	485	398	13	3	52	1447
Aguascalientes III	210	154	175	0	0	539	359	198	138	6	0	6	701
Aguascalientes IV	207	142	135	0	0	484	272	182	130	1	0	2	585
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	312	234	223	0	22	769	385	279	223	4	0	15	891
Pabellón de Arteaga	118	103	69	0	3	290	118	96	96	0	0	5	310
Tepezalá	86	70	52	0	6	208	92	76	66	0	0	10	234
Asientos	29	9	0	0	0	38	85	28	7	0	0	0	120
Total	**1990**	**1454**	**1363**	**1**	**91**	**4808**	**2417**	**1675**	**1353**	**36**	**3**	**109**	**5484**

MATRÍCULA POR CARRERA

Las carreras que tuvieron un incremento en 2025 en comparación con el 2024 son:

- Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Agrotecnología, Autotransporte, Mantenimiento Automotriz, Asistente Directivo y Mantenimiento de Sistemas Electrónicos

Las carreras que tuvieron una disminución (por desahogo generacional) en el 2025 en comparación con el 2024 son:

- Soporte y Mantenimiento de equipo de cómputo e Informática

PLANTEL	Carrera	Matrícula 2024	Matrícula 2025
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	Control de calidad	571	484
	Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	286	334
	Informática	117	89
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	161	289
Aguascalientes II	Asistente Directivo	132	178
	Enfermería General	415	427
	Industria Automotriz	343	373
	Industria del Vestido	0	0
	Maquinas Herramienta	454	466
Aguascalientes III	Administración	176	199
	Electromecánica Industrial	173	202

	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	83	45
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	51	153
	Autotransporte	56	102
Aguascalientes IV	Fuentes Alternas de Energía	111	123
	Turismo	180	179
	Seguridad e Higiene y Protección Civil	133	149
	Agrotecnología	60	134
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	Contabilidad	265	287
	Mantenimiento Automotriz	272	337
	Mantenimiento de Sistemas Automáticos	232	267
Pabellón de Arteaga	Expresión Gráfica Digital	113	118
	Fuentes Alternas de Energía	72	77
	Mecatrónica	105	115
Tepezalá	Control de calidad	107	108
	Informática	51	29
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	35	60
	Autotransporte	15	37
Asientos	Turismo	9	7
	Agrotecnología	29	55
	Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	0	24
	Mantenimiento Automotriz	0	34
PROCEIES		1	3
		4808	**5484**

MATRÍCULA POR GÉNERO

En el cuarto trimestre del 2025, hubo un incremento en la matrícula en comparación al 2024, por lo tanto, la matrícula por genero también presento un aumento, comportándose de la siguiente manera:

- Incremento en Hombres del 18%
- Incremento en Mujeres del 10%

Plantel	octubre-diciembre 2024		octubre-diciembre 2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	634	502	689	507
Aguascalientes II	779	565	836	611
Aguascalientes III	256	283	391	310
Aguascalientes IV	207	277	265	320
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	403	366	464	427
Pabellón de Arteaga	141	149	157	153

Tepezalá	98	110	121	113
Asientos	20	18	71	49
Total	2538	2270	2994	2490
		4808		5484

SEGURO FACULTATIVO

Al corte de noviembre de 2025, el 98.25% del total de nuestra matrícula se encuentra bajo el régimen de seguro facultativo, el 1.75% restante cuenta con otro tipo de servicio médico.

octubre-diciembre 2024					octubre-diciembre 2025				
Matrícula	IMSS	ISSSTE	TRÁMITE	% de Alumnos bajo el régimen de seguro facultativo	Matrícula	IMSS	ISSSTE	TRÁMITE	% de Alumnos bajo el régimen de seguro facultativo
4808	4728	7	73	98.30%	5484	5388	6	90	98.25%

BECAS

En el último trimestre de 2025, se emitió el calendario de pagos para los alumnos de continuidad del Programa presupuestal S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez:

Del O1 al 16 de diciembre se programó la entrega de 1977 tarjetas a los alumnos de nuevo ingreso que concluyeron con su proceso correspondiente en el sistema de becas.

Gobierno de México | Educación

CALENDARIO DE ENTREGA DE TARJETAS BUEMS DICIEMBRE 2025 NUEVO INGRESO

BECA UNIVERSAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	NOMBRE LOCALIDAD	CLAVEOFI	CLAVE CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE ESCUELA	BECARIOS	subsistema	SEDE	NOMBRE SEDE	FECHA
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES	10010001	01DPT0002I	PLANTEL CONALEP 016 PROFR J REFUGIO ESPARZA REYES	460	CONALEP	01DPT0002I	PLANTEL CONALEP 016 PROFR. J. REFUGIO ESPARZA REYES	01/12/2025
JESUS MARIA	1	JESUS MARIA	10050001	01DPT0003H	PLANTEL CONALEP 247 ING MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA	346	CONALEP	01DPT0003H	PLANTEL CONALEP 247 ING. MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA	01/12/2025
TEPEZALA	1	TEPEZALA	10090001	01DPT0005F	PLANTEL CONALEP 285 TEPEZALA	78	CONALEP	01DPT0005F	PLANTEL CONALEP 285 TEPEZALA	09/12/2025
PABELLON DE ARTEAGA	1	PABELLON DE ARTEAGA	10060001	01DPT0007D	PLANTEL CONALEP 319 PABELLON DE ARTEAGA	95	CONALEP	01ETC0006Z	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO PLANTEL PABELLON DE ARTEAGA	15/12/2025
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES	10010001	01DPT0001J	PLANTEL CONALEP 063 AGUASCALIENTES II	444	CONALEP	01DPT0001J	PLANTEL CONALEP 063 AGUASCALIENTES II	16/12/2025
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES	10010001	01DPT0004G	PLANTEL CONALEP 284 AGUASCALIENTES III	308	CONALEP	01DPT0004G	PLANTEL CONALEP 284 AGUASCALIENTES III	16/12/2025
AGUASCALIENTES	1	AGUASCALIENTES	10010001	01DPT0006E	PLANTEL CONALEP 318 AGUASCALIENTES IV	246	CONALEP	01DPT0006E	PLANTEL CONALEP 318 AGUASCALIENTES IV	16/12/2025

- FICHAS DE ADMISIÓN

Para el periodo 2025 se tuvo un total de 3,276 fichas solicitadas en el Sistema de ingreso a Educación Media Superior, con un incremento de 1.33% en comparación al 2024.

COMPARATIVO

PLANTEL	2024	2025
	FICHAS	
PROFR. J. REFUGIO ESPARZA REYES	543	562
AGUASCALIENTES II	1314	1264
AGUASCALIENTES III	424	451
AGUASCALIENTES IV	246	260
ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA	484	484
PABELLÓN DE ARTEAGA	111	104
TEPEZALA	93	84
ASIENTOS	18	67
TOTAL	3233	3276

4. Esfuerzos de superación

4.1 Acciones correctivas/preventivas y capacitación

Las acciones correctivas/preventivas y la capacitación de la Jefatura de Servicios Escolares trabaja en conjunto con el área de Tecnologías y Formación Técnica para asegurar que los servicios escolares sean eficientes, confiables y que mejoren constantemente, garantizando un entorno educativo seguro y de calidad para nuestros clientes principales, los alumnos.

Algunas de las acciones que se realizaron son: respaldos por parte de Tecnologías del sistema ADM de Admisión y Reinscripción, y en conjunto con Formación Técnica se trabajó con la captura de evaluaciones correspondientes a los alumnos con modelo 2025, antes del segundo corte de aprovechamiento del periodo 12526.

4.2 Mejora de procesos y digitalización de evidencias

Implementación en el ADM para la emisión de reportes a través de graficas del avance de

los aspirantes asignados por plantel y por grupo que facilitaron la toma de decisiones que influyeron en el aumento de la matrícula escolar.

5. Perspectivas

5.1 Proyecciones y riesgos

Proyecciones: Completar el 100% la Inscripción y Reinscripción en el Sistema de Administración Escolar SAE, incluidos los alumnos que cambian de modalidad escolarizada a DUAL, así como la atención de alumnos de Reingreso que aplican para cambio de modelo académico.

Riesgos: desahogo generacional modelo 2023 y 2018 por la implementación del modelo académico 2025 en el periodo 12526, ya que los alumnos que no logren concluir con su generación se deben aplicar las instrucciones de trabajo que correspondan para integrarlos a modelo 2025, lo cual en algunos casos implica que el alumno se regrese a cursar módulos no acreditados en semestres anteriores.

5.2 Requerimientos de apoyo institucional

Que Oficinas Nacionales de CONALEP nos proporcione en tiempo las instrucciones de trabajo, para atender todos los supuestos que se pueden presentar con el cambio de modelo académico.

6. Anexos

6.1 Evidencias (listas, oficios, reportes SAE/ADM)

Educación Dual

Diagnóstico

a. Contexto general

Cerramos este año con 132 alumnos distribuidos de la siguiente manera por planteles:

PLANTEL	COLOCADOS
AGS I	22
AGS II	62
AGS III	14
AGS IV	3
JESÚS MARÍA	15
PABELLON	5
TEPEZALA	11

TOTAL 132

Se contó en este semestre con la participación de 28 empresas que son:

AMARO ALIMENTOS	LA MONTESA
BEYONZ	MEIWA
BIG AUTO	NOVCO PAYNAL
CACESA	P4Q
CONTINENTAL	REAL PLAZA
COOPER	RIPLAST
CORROSIÓN Y PROTECCIÓN INGENIERÍA	SOIN3
DECA	SOLFIS
FORMASA	STAMPTEK
GESTAMP	TECH ACCESS
HILTON	TERMAQ
INGENIERIA EN SOLUCIONES	TRABAJOS CNC
JATCO	TRANSPORTES NAVARRO
KITAGAWA	VALPRO

b. Retos

Seguimos fortaleciendo la educación dual con el objetivo de tener mayor presencia en más empresas y contar con una matrícula de alumnos dual fortalecida.

6. Resumen de actividades

Seguimos fortaleciendo el programa de Educación Dual con el objetivo de robustecerlo y hacerlo atractivo para los alumnos y para las empresas

3. Examen de resultados

En el modelo de Educación Dual, el examen de resultados no se limita a una prueba escrita; es una evaluación integral del desempeño del estudiante tanto en el plantel como en la empresa formadora.
Incluye:

a) Resultados académicos

Evaluación de conocimientos técnicos adquiridos en el aula.

Evidencias de aprendizaje, proyectos y prácticas evaluadas por docentes del CONALEP.

Cumplimiento del plan de estudios y competencias profesionales correspondientes al módulo o carrera.

b) Resultados en la empresa

Evaluación del tutor empresarial sobre el desempeño del estudiante en situaciones reales de trabajo.

Indicadores clave: puntualidad, responsabilidad, resolución de problemas, dominio creciente de procesos productivos y trabajo colaborativo.

Registro de habilidades desarrolladas en el plan de rotación por departamentos.

c) Integración de resultados

Revisión conjunta (CONALEP + empresa) del progreso del estudiante.

Retroalimentación personalizada para fortalecer áreas de oportunidad.

Certificación de competencias laborales adquiridas durante la estancia dual.

4. Perspectivas

La Educación Dual en CONALEP Aguascalientes ofrece perspectivas positivas a corto y largo plazo:

a) Para el estudiante

Alta probabilidad de inserción laboral al concluir la formación (muchas veces en la misma empresa donde hizo su estancia).

Construcción de un perfil profesional competitivo y especializado.

Puerta abierta para continuar estudios superiores con experiencia sólida.

b) Para la empresa

Formación de talento joven adaptado a sus procesos internos.

Reducción de costos de capacitación futura.

Mejora en la productividad al integrar estudiantes motivados con conocimientos

actualizados.

c) Para la comunidad educativa y el estado

Vinculación más fuerte entre educación y necesidades del sector productivo.

Contribución al desarrollo económico regional mediante mano de obra calificada.

Impulso a la innovación educativa mediante modelos prácticos y colaborativos.

Dirección de Planeación y Calidad

INFORME DE LABORES Y AUTOEVALUACIÓN

Periodo: Ejercicio 2O25 4to Trimestre

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 32 del Estatuto Orgánico del CONALEP**, y en apego a la *Guía Metodológica para la Elaboración de Informes de Labores y Autoevaluación de los Colegios Estatales del Sistema CONALEP*, la Dirección de Planeación y Calidad del CONALEP Aguascalientes presenta el presente **Informe de Labores y Autoevaluación**, correspondiente al ejercicio 2O25.

Este informe constituye un **instrumento institucional de rendición de cuentas, evaluación del desempeño y mejora continua**, orientado a:

- Comunicar de manera clara y verificable los avances en la gestión institucional.
- Transparentar el uso y destino de los recursos públicos.
- Evaluar el cumplimiento de metas e indicadores estratégicos.
- Proveer insumos técnicos para la toma de decisiones de la H. Junta Directiva y de los órganos de control.

El documento adopta un **enfoque integral, cuantitativo y cualitativo**, permitiendo no solo describir las acciones realizadas, sino **interpretar sus resultados**, identificar áreas de

oportunidad y establecer perspectivas de mejora alineadas al **Programa Institucional, al Presupuesto Basado en Resultados (PbR)** y al **Sistema de Control Interno**.

II. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Diseñar y presentar un informe institucional homogéneo, claro, objetivo y funcional, que permita:

1. **Evaluar el desempeño** de la Dirección de Planeación y Calidad.
2. **Medir el grado de cumplimiento** de metas, indicadores y compromisos institucionales.
3. **Identificar fortalezas, debilidades y riesgos** en los procesos estratégicos.
4. **Generar información confiable** para la Junta Directiva, instancias fiscalizadoras y organismos de certificación.
5. **Sustentar acciones de mejora continua** en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, el SCARI y el Modelo Estatal de Control Interno.

III. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO APLICABLE

El presente informe se sustenta en el siguiente marco normativo:

1. Normatividad Federal

- **Ley Federal de las Entidades Paraestatales**, artículo 59.
- **Ley de Planeación**, artículo 9.
- **Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, artículo 111.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental**.
- Reglas de Operación del **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)**.

2. Normatividad del Sistema CONALEP

- **Decreto de Creación del CONALEP**.
- **Estatuto Orgánico del CONALEP**, artículo 32.
- **Manual General de Organización**.
- **Programa Institucional del CONALEP**.
- **Catálogo Institucional de Indicadores de Gestión**.

3. Normas de Gestión y Control

- **ISO 9001:2015** – Sistema de Gestión de la Calidad.
- **ISO 21001:2018** – Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.
- **Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI)**.
- **Normas Generales de Control Interno**.
- **Lineamientos del SCARI**.

PARTE II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2025

1. Contexto Operativo General

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Planeación y Calidad se consolidó como **eje transversal de gobernanza institucional**, al articular:

- Planeación estratégica.
- Control presupuestal.
- Evaluación del desempeño.
- Sistemas de calidad.
- Control interno y administración de riesgos.
- Rendición de cuentas ante instancias federales, estatales y de certificación.

La operación se desarrolló en un entorno caracterizado por:

- **Incremento de obligaciones de reporte** (SEPPESI, SFRT, FAETA, OSFAGS).
- **Auditorías concurrentes** (ISO 9001, ISO 21001, evaluación externa FAETA).
- **Requerimientos de trazabilidad documental**.
- Necesidad de **alineación efectiva entre indicadores, metas y presupuesto**.

Este escenario exigió el fortalecimiento de mecanismos de integración, validación cruzada y control, a fin de asegurar consistencia entre lo planeado, lo ejercido y lo reportado.

2. Problemática Institucional Detectada

A partir del análisis de los procesos, reportes, auditorías y sesiones de comités, se identificaron los siguientes **nodos críticos**:

1. **Fragmentación de la información**
   Los datos de planeación, indicadores, presupuesto y riesgos se encontraban dispersos en múltiples plataformas y repositorios, generando duplicidades y riesgo de inconsistencias.
2. **Desarticulación entre metas e insumos presupuestales**
   No siempre existía correspondencia directa entre las metas de los indicadores y los recursos asignados para su cumplimiento.
3. **Carga operativa elevada en validación documental**
   La verificación manual de evidencias y cifras incrementó los tiempos de cierre y validación.
4. **Riesgos de observaciones externas**
   Las auditorías ISO, la evaluación FAETA y las revisiones de fiscalización demandaron mayor precisión técnica y documental.
5. **Necesidad de estandarización institucional**
   Se detectaron diferencias en criterios de captura, formatos y evidencia entre áreas y planteles.

3. Análisis FODA de la Dirección

Fortalezas	Debilidades
Catálogo institucional de indicadores alineado a POA, MIR y SFRT.	Dependencia de procesos manuales en validación de datos.
Sistema de Gestión de la Calidad certificado (ISO 9001 e ISO 21001).	Alta carga administrativa para integración de reportes.
Control presupuestal armonizado en SAACG.NET.	Diferencias en criterios de reporte entre áreas.
SCARI formalmente implementado.	Limitada automatización de trazabilidad.
Oportunidades	**Amenazas**
Evaluación externa FAETA como insumo de mejora institucional.	Observaciones por inconsistencias entre sistemas.
Fortalecimiento del PbR y enfoque por resultados.	Cambios normativos federales y estatales.
Digitalización de evidencias y procesos.	Incremento en exigencias de fiscalización.

4. Riesgos Estratégicos Identificados

En el marco del **Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos (SCARI)**, se reconocieron como riesgos estratégicos prioritarios:

- Riesgo de **inconsistencias en el reporte de indicadores**.
- Riesgo de **desviaciones entre presupuesto autorizado y ejercido**.
- Riesgo de **falta de evidencia documental suficiente** para auditorías.
- Riesgo de **retrasos en la entrega de información** por parte de áreas operativas.

Estos riesgos fueron incorporados al **Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2O25)**, con responsables y acciones de mitigación.

PARTE III

RESUMEN AMPLIADO DE ACTIVIDADES POR EJE ESTRATÉGICO

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2O25

EJE 1. GOBERNANZA Y JUNTA DE GOBIERNO

Objetivo: Fortalecer los procesos de toma de decisiones mediante información validada, oportuna y alineada a los marcos normativos.

Principales acciones:

- Integración de **carpetas técnicas** para sesiones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva.
- Sistematización del **seguimiento de acuerdos**, vinculando responsables, plazos y medios de verificación.
- Elaboración de **insumos para actas**, minutas y reportes de avance.
- Coordinación interinstitucional con SEPLADE, Secretaría de Finanzas, Contraloría y órganos de fiscalización.
- Vinculación de acuerdos con el **POA, el Presupuesto de Egresos y el Plan de Mejora Institucional**.

Valor institucional:
Una Junta de Gobierno con mayor capacidad de análisis y toma de decisiones basada en evidencia.

EJE 2. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018)

Objetivo: Mantener la certificación y asegurar la mejora continua de los procesos.

Principales acciones:

- Planeación y ejecución de la **auditoría interna institucional 2025**.
- Atención a la **auditoría externa de certificación**.
- Desarrollo de:
  - Listas de verificación por proceso.
  - Entrevistas por perfil funcional.
  - Formatos de hallazgos, PAC y bitácoras.
- Seguimiento a **acciones correctivas y preventivas**.
- Integración de resultados en la **Revisión por la Dirección**.

Valor institucional:
Se fortaleció la cultura de calidad y la trazabilidad de procesos.

EJE 3. CONTROL PRESUPUESTAL Y ARMONIZACIÓN CONTABLE

Objetivo: Garantizar el uso eficiente, transparente y alineado de los recursos públicos.

Principales acciones:

- Desagregación del Presupuesto de Egresos por:
  - Unidad administrativa.
  - Objeto del gasto.
  - Fuente de financiamiento (FAETA, Estatal, Propios).
- Vinculación de metas del POA con requerimientos presupuestales.
- Seguimiento trimestral del ejercicio del gasto.
- Conciliación con SAACG.NET.
- Reportes para la Junta Directiva y órganos de control.

Valor institucional:
Se consolidó un esquema de **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**.

EJE 4. CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SCARI)

Objetivo: Prevenir desviaciones y fortalecer la gestión institucional.

Principales acciones:

- Implementación del **SCARI**.
- Elaboración del **PTAR 2025**.
- Identificación y clasificación de riesgos AR-001 al AR-015.
- Sesiones del **CCODI**.
- Seguimiento a acciones de mitigación.

Valor institucional:
Se incorporó el enfoque de riesgo en la toma de decisiones.

EJE 5. REPORTES INSTITUCIONALES (SEPPESI y SFRT)

Objetivo: Cumplir con las obligaciones de reporte de desempeño y gasto.

Principales acciones:

- Captura y validación de:
  - Indicadores de actividades.
  - Avance presupuestal.
- Conciliación entre sistemas.
- Envío oportuno de reportes.

Valor institucional:
Se fortaleció la rendición de cuentas.

EJE 6. EVALUACIÓN EXTERNA Y FISCALIZACIÓN (FAETA y OSFAGS)

Objetivo: Asegurar la correcta aplicación y evaluación de recursos federales.

Principales acciones:

- Integración de información para la **evaluación externa** FAETA.
- Atención de requerimientos de la **OSFAGS**.
- Vinculación con ASM y planes de mejora.

Valor institucional:
Se fortaleció la transparencia y la mejora institucional.

PARTE IV

EXAMEN DETALLADO DE RESULTADOS

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2025

1. Resultados en Gobernanza y Junta de Gobierno

Indicadores cualitativos y operativos:

- **100 % de sesiones** de la Junta Directiva celebradas con carpeta técnica integrada.
- **Seguimiento sistemático** a acuerdos, con responsables y estatus.
- **Reducción de tiempos de integración** de carpetas, al estandarizar formatos.
- **Mayor trazabilidad** entre acuerdos, metas del POA y asignaciones presupuestales.

Impacto institucional:
Las decisiones se sustentaron en información verificable, reduciendo el riesgo de acuerdos sin respaldo técnico.

2. Resultados del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001 e ISO 21001)

Resultado	Impacto
Auditoría interna ejecutada conforme al programa.	Identificación oportuna de áreas de mejora.
Auditoría externa atendida.	Mantenimiento de la certificación.
Acciones correctivas documentadas.	Fortalecimiento de procesos.

Interpretación:
El sistema dejó de ser solo un requisito de certificación para convertirse en una **herramienta de gestión institucional**.

3. Resultados en Control Presupuestal

- **Conciliación trimestral** entre presupuesto autorizado, ejercido y reportado.
- **Cero observaciones críticas** por inconsistencias en reportes.
- **Vinculación directa** entre metas e insumos presupuestales.

Impacto:
Se fortaleció el control financiero y la disciplina presupuestal.

4. Resultados en Control Interno y Riesgos (SCARI)

- **Mapa institucional de riesgos** validado.
- **PTAR 2O25** con acciones de mitigación.
- **Seguimiento semestral** en CCODI.

Impacto:
La gestión pasó de reactiva a **preventiva**.

5. Resultados en Reportes SEPPESI y SFRT.

Plataforma	Resultado
SEPPESI	Reportes aceptados y validados.
SFRT	Indicadores y gasto conciliados.

Interpretación:
Se logró coherencia entre planeación, presupuesto y desempeño.

6. Resultados en Evaluación FAETA y OSFAGS

- **Entrega completa y validada** de información.
- **Atención técnica** a observaciones.
- **Vinculación con ASM**.

Impacto:
Se consolidó un enfoque de mejora continua.

PARTE V

ESFUERZOS DE SUPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2O25

1. Fortalecimiento de Procesos Institucionales

Con base en los hallazgos derivados de auditorías, evaluaciones externas y revisiones internas, se emprendieron acciones para **reducir la brecha entre lo planeado, lo ejecutado y lo reportado**, mediante:

- Estandarización de formatos institucionales para:
  - Indicadores.
  - Evidencias.
  - Seguimiento de acuerdos.
- Integración de **matrices de trazabilidad** entre POA, presupuesto, indicadores y riesgos.
- Implementación de **validación cruzada** entre SAE, SEPPESI, SFRT y SAACG.NET.

2. Profesionalización y Capacitación

- Capacitación técnica en:
  - Presupuesto basado en Resultados.
  - Gestión por indicadores.
  - Auditoría interna ISO.
  - Control interno y riesgos.
- Acompañamiento técnico a enlaces de calidad y planeación en planteles.

Efecto: Mayor consistencia y calidad en la información institucional.

3. Gestión de Hallazgos y Acciones Correctivas

- Consolidación de un **repositorio institucional de PAC**.
- Seguimiento trimestral en el Comité de Calidad.
- Vinculación de PAC con riesgos institucionales y procesos estratégicos.

4. Innovación Documental

- Desarrollo de formatos editables (Word/Excel) con trazabilidad.
- Integración de carpetas digitales para auditorías y juntas.

5. Enfoque de Cultura Organizacional

- Promoción de la **cultura de calidad, transparencia y rendición de cuentas**.
- Incorporación del enfoque preventivo en la gestión.

PARTE VI

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS

Dirección de Planeación y Calidad – CONALEP Aguascalientes | Ejercicio 2025

1. Aprendizajes Institucionales

El ejercicio 2025 permitió confirmar que la **calidad de la información** es un factor crítico para la gobernanza, la rendición de cuentas y la mejora continua. La integración de planeación, presupuesto, indicadores, control interno y riesgos no es solo una exigencia normativa, sino una **condición indispensable para la sostenibilidad institucional**.

Se identificó que los procesos más eficaces fueron aquellos donde existió:

- Trazabilidad documental.
- Validación cruzada de datos.
- Alineación entre metas, recursos y resultados.

2. Líneas Estratégicas de Proyección 2026

Con base en los resultados obtenidos, se establecen las siguientes **líneas estratégicas**:

1. **Consolidación del Tablero Integral de Desempeño**
   Integrar en una sola plataforma:
   - Indicadores.
   - Avance presupuestal.
   - Riesgos.
   - Acciones correctivas.

2. **Automatización de la Trazabilidad**
   Reducir procesos manuales mediante:
   - Integración de bases de datos.
   - Validación automática de inconsistencias.
3. **Fortalecimiento del SCARI**
   - Seguimiento trimestral.
   - Actualización del mapa de riesgos.
   - Vinculación directa con el PTAR.
4. **Maduración del Sistema de Gestión de la Calidad**
   Transitar de la certificación al **desempeño medible por procesos**.

3. Compromisos Institucionales

- Mantener la certificación ISO.
- Garantizar la oportunidad y confiabilidad de los reportes.
- Fortalecer la cultura de rendición de cuentas.
- Alinear cada meta con su fuente de financiamiento.

Dirección de Administración y Finanzas

Jefatura del departamento de Contabilidad

Estados Financieros

Indicadores Financieros

Capital Humano

Objetivo General

- Contratar al personal idóneo para el óptimo desempeño de las funciones y la realización de las actividades en la dirección estatal y los planteles.

Alcance: Desde la contratación de personal administrativo, la capacitación o formación, hasta la evaluación de su desempeño

Marco Jurídico

- Ley Federal del Trabajo vigente.
- Condiciones Generales de Trabajo de Conalep vigente.
- Manual de Prestaciones de Conalep vigente.
- Ley del ISSSTE vigente.
- Tabulador Oficial de Sueldo para Docentes vigente.
- Manual de Organización de CONALEP vigente.
- Cédulas de Valuación de Puesto Personal de Base vigente.
- Decreto de creación del CONALEP vigente

Estructura del Informe

- 6 apartados esenciales:
  I. Diagnóstico
  II. Resumen de actividades
  III. Examen de resultados
  IV. Esfuerzos de superación
  V. Perspectivas
  VI. Anexos

Diagnóstico

- Pago Posfechado

Este incidente puede ocurrir de manera ocasional debido a que no se recibió documentación para procesar el alta del trabajador en tiempo y forma en el sistema de la Nómina.

Resumen de Actividades

En el departamento de Capital Humano los logros obtenidos durante este Tercer Trimestre 2O25 la información ha tenido conclusión acorde a la fecha de realización y entrega de los reportes, cabe mencionar los puntos en los cuales se ha mejorado este centro de trabajo para continuar con los objetivos del departamento.

- ALTAS Y BAJAS EN EL SISTEMA DE NOMINA IS-HUMA
- FORMATOS DE ALTA Y BAJA DEL ISSSTE ACORDE A LOS MOVIMIENTOS REPORTADOS POR RECURSOS HUMANOS DE LOS PLANTELES Y EL AREA DE FORMACIÓN TECNICA.
- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN TRIMESTAL PEF DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTES A OCTUBRE – DICIEMBRE 2O25 Y CARGADA EN LA PLATAFORMA DEL SIIE DE LA SEP.
- INFORMACIÓN ENTREGADA CORRESPONDIENTE AL ARTICULO 73 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2O25.
- INFORMACIÓN ENTREGADA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2O25, PARA SU VISTO BUENO Y POSTERIORMENTE SER CARGADA Y PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA NACIONAL (PTN) Y EN LA PAGINA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEDERAL ESPECIFICAMENTE EN CURSOS Y CAPACITACIONES.
- ELABORACION DE CONSTANCIAS LABORALES, CARTAS PATRONALES, CONSTANCIAS DE SERVICIO.
- ELABORACION DE HOJA UNICA DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DOCENTE VIGENTE E INACTIVO DE CONALEP.
- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDE A LA ASEGURADORA "HIR", AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO.
- SEGURO DE RETIRO ESTA REGIDO POR LA ASEGURADORA "HIR".
- REPORTE Y REGISTRO DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS DE FOVISSSTE EN LA PLATAFORMA DEL SIBADAC.
- ALTAS Y BAJAS DE LA PLATAFORMA DECLARAGS DEBIDO AL CAMBIO DE SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR, SE LLEVÓ A CABO LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO Y DE CONCLUSION SEGÚN CORRESPONDE A CADA TIPO DE TRABAJADOR.
- PAGO DE APORTACIONES QUINCENALMENTE (TG1)
- ELABORACION DE CONSTANCIAS LABORALES PARA PERSONAL ADMINSTRATIVO BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y DOCENTES PARA EL TRAMITE DE GUARDERIA.

Examen de Resultados

Indicadores

Indicador	Formula	Frecuencia de medición:	Responsable(s) de su medición:
Porcentaje de Capacitación del Personal Administrativo y de Honorarios.	(No. De personal capacitado / No. Total de personal) * 100	Semestral	Jefe de Departamento de Capital Humano en Dirección Estatal y Planteles
Porcentaje de Inducción al Sistema Conalep	(No. De personal que recibió inducción / Total de personal de nuevo ingreso) * 100	Semestral	Jefe de Departamento de Capital Humano en Dirección Estatal y Planteles

Anexos

1.- ALTAS Y BAJAS EN EL SISTEMA DE NOMINA IS-HUMA

2.- FORMATOS DE ALTA Y BAJA DEL ISSSTE ACORDE A LOS MOVIMIENTOS REPORTADOS POR RECURSOS HUMANOS DE LOS PLANTELES Y EL AREA DE FORMACIÓN TECNICA.

3.- ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN TRIMESTAL PEF DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTES A OCTUBRE – DICIEMBRE 2O25 Y CARGADA EN LA PLATAFORMA SIIE DE LA SEP.

La elaboración de los reportes trimestrales solicitados por la SEP y Oficinas Nacionales de CONALEP correspondientes al Artículo 73 LGCG son elaborados y entregados a más tardar el día 15 del mes siguiente una vez terminado el trimestre a reportar.
Toda información generada se entrega vía correo electrónico en las tres versiones solicitadas VERSIÓN PÚBLICA, COMPLETA y EXCEL, de igual manera es enviado por paquetería físicamente a los domicilios establecidos por Conalep de Oficinas nacionales y personal responsable en las Oficinas de la SEP en la CDMX.

Asimismo se publica en la página de Conalep para dar cumplimiento al Art 73 LGCG en la siguiente liga https://conalepags.edu.mx/inicio/index.php/articulo73/

4.- INFORMACIÓN ENTREGADA AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2O25, COMPUESTA POR 13 ARCHIVOS CORRESPONDIENTES A LAS FRACCIONES DEL ARTICULO 55 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, PARA SU VISTO BUENO Y POSTERIORMENTE SER CARGADA Y PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA NACIONAL (PTN) https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/

CONAC

FORMATOS ENTREGADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO
AL ARTÍCULO 73 DE «LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL»

	I	II	III	IV
2025				
2024				
2023				
2022				
2021				
2020				
2019				
2018				
2017				

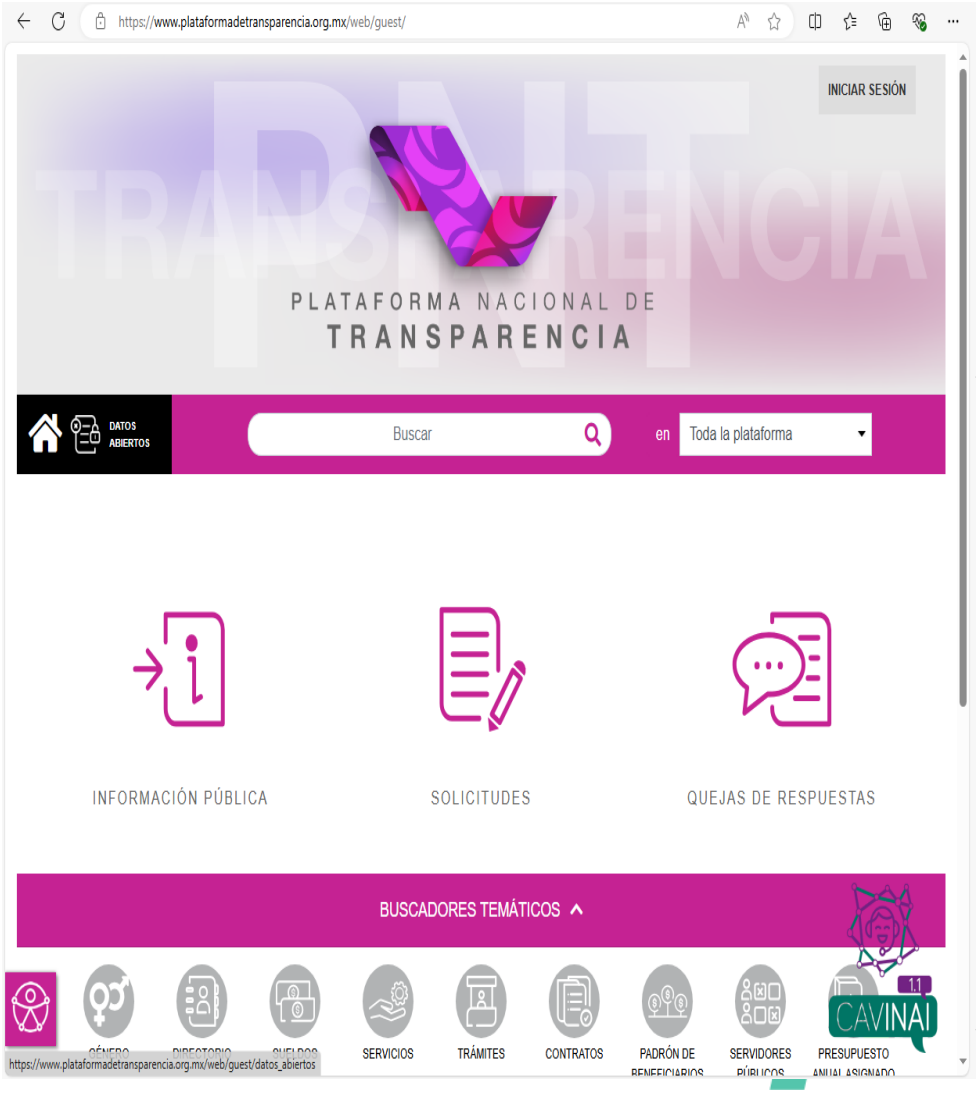

Y EN LA PLATAFORMA ESTATAL SISCATV4 DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/transparencia/SISCATV4/Default.aspx

5.- ELABORACIÓN DE INFORMACION TRIMESTRAL PARA LA JUNTA DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL NUMERO TOTAL ACTUAL Y COMPARATIVO DE LA PLANTILLA ADMINISTRATIVA BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y DOCENTE QUE ES REMITIDA DURANTE LOS 20 DIAS SIGUIENTES DEL TRIMESTRE A REPORTAR.

6.- ELABORACION DE CONSTANCIAS LABORALES, CARTAS PATRONALES, CONSTANCIAS DE SERVICIO.

7.- ELABORACIÓN DE CONSTANCIA LABORAL PARA GUARDERÍA AL PERSONAL DOCENTE, BASE Y CONFIANZA.

8.- ELABORACIÓN DE HOJA UNICA DE SERVICIO PARA EL PERSONAL DOCENTE VIGENTE E INACTIVO DE CONALEP, Y EN PROCESO DE JUBILACION.

9.- ELABORACION DE HOJA DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEO PARA EL PERSONAL DOCENTE POR INICIO DE NUEVA CARGA ACADÉMICA.

10.- SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LA ASEGURADORA “HIR”.

11.- SEGURO DE RETIRO “HIR” APLICABLE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO JUBILADO.

12.- REPORTE Y REGISTRO DE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS DE FOVISSSTE EN LA PLATAFORMA DEL SIBADAC.

13.- REPORTE Y REGISTRO EN LA NOMINA DE LOS DESCUENTOS POR PRESTAMO DE ISSSTE SEGÚN CORRESPONDA LA QUINCENA A APLICAR.

14.- ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO DE BASE, CONFIANZA Y HONORARIOS EN LA PLATAFORMA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DECLARAGS PARA PRESENTAR DECLARACION INICIAL Y DE CONCLUSION DE CARGO.

15.- ELABORACION DE ENTREGA – RECEPCION ORDINARIA Y SIMPLE A ADMINISTRATIVOS SEGÚN CORRESPONDA SU NIVEL JERARQUICO.

17.- PAGO DE APORTACIONES QUINCENALMENTE (TG1)

Cabe mencionar que nuestro trabajo en equipo y en apoyo de nuestros enlaces administrativos de los planteles encargados del área de recursos humanos se ha venido trabajando de una manera correcta para lograr los objetivos del colegio.

Enseguida se plasma el número total de personal administrativo y docente al cierre del mes de junio del año en curso correspondiente al tercer trimestre de 2025.

2025

Plantilla de personal Administrativo

Cuarto Trimestre 2025

	No. De Administrativos
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	47
Aguascalientes II	42
Aguascalientes III	23
Aguascalientes IV	15
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	31
Pabellón	25
Tepezalá	12
Dirección Estatal	30
Total	225

2025

Plantilla de Personal Docente

Cuarto Trimestre 2025

Plantel	No. De Docentes
Prof. J. Refugio Esparza Reyes	75
Aguascalientes II	108
Aguascalientes III	34
Aguascalientes IV	38
Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	41
Pabellón	23
Tepezalá	15
Dirección Estatal	0
Total	334

Jefatura de Recursos Materiales e Infraestructura

Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento.

DIAGNÓSTICO

I. Durante el cuarto trimestre de 2025, la Jefatura de Recursos Materiales e Infraestructura dio continuidad y cierre al **Plan Anual de Mantenimiento**, con el objetivo de conservar en condiciones óptimas la infraestructura física de los planteles del CONALEP en el estado de Aguascalientes.

El diagnóstico institucional se sustentó en:

- La necesidad de **cerrar oportunamente el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo**.
- La atención prioritaria a **afectaciones derivadas del desgaste natural de la infraestructura** y del uso intensivo de instalaciones educativas.
- La preparación de condiciones físicas adecuadas para el **inicio del ciclo operativo 2026**.

El principal reto del trimestre fue **equilibrar el cierre administrativo del ejercicio anual con la atención de mantenimientos correctivos urgentes**, asegurando la conclusión del plan con altos niveles de cumplimiento.

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES

1. Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento

- Cierre del **Programa Anual de Mantenimiento Preventivo** en planteles.
- Atención de **mantenimientos correctivos emergentes** en aulas, laboratorios, sanitarios, sistemas eléctricos e hidráulicos.
- Supervisión final de trabajos ejecutados durante el ejercicio 2025.

Indicadores de Mantenimiento (octubre–diciembre 2025)

Actividad	% de Cumplimiento
Mantenimiento preventivo anual ejecutado	97%
Mantenimiento correctivo atendido	96%
Supervisión de trabajos	100%
Cierre documental del plan	95%

2. Acciones Relevantes por Plantel

Principales trabajos ejecutados:

- Plantel Aguascalientes I
  - Mantenimiento eléctrico general y sustitución de luminarias.
  - Rehabilitación de sanitarios.
  - Pintura interior en aulas prioritarias.
- Plantel Aguascalientes II
  - Mantenimiento correctivo en mobiliario escolar.
  - Reparaciones hidráulicas.
  - Mantenimiento general en áreas comunes.
- Plantel Aguascalientes III
  - Mantenimiento preventivo en laboratorios.
  - Reparación de puertas y ventanas.
  - Poda y mantenimiento de áreas verdes.
- Plantel Aguascalientes IV
  - Revisión y corrección de instalaciones eléctricas.
  - Pintura en espacios administrativos y académicos.
  - Mantenimiento de cancha y áreas deportivas.
- Plantel Jesús María
  - Mantenimiento general de aulas.
  - Reparación de luminarias exteriores.
  - Ajustes en sistemas hidráulicos.
- Plantel Pabellón
  - Mantenimiento correctivo en patios y áreas cívicas.
  - Pintura en aulas y pasillos.
  - Revisión eléctrica general.
- Plantel Tepezalá
  - Mantenimiento preventivo en aulas.
  - Reparaciones menores de infraestructura.
  - Limpieza y mantenimiento general del plantel.

III. EXAMEN DE RESULTADOS

- **Cumplimiento global del 97%** del Plan Anual de Mantenimiento 2025.
- Atención efectiva de **mantenimientos correctivos prioritarios** en todos los planteles.
- Supervisión y validación del **100% de los trabajos programados** para el cierre anual.
- Mejora visible en las condiciones físicas de aulas, laboratorios, oficinas y áreas comunes.
- Integración casi total de expedientes técnicos y evidencias documentales.

Desempeño general por plantel – Cierre anual

Plantel	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Correctivo	Avance Global
Aguascalientes I	98%	97%	98%
Aguascalientes II	96%	95%	96%
Aguascalientes III	95%	96%	95%
Aguascalientes IV	97%	96%	97%
Jesús María	95%	94%	95%
Pabellón	96%	95%	96%
Tepezalá	94%	93%	94%

IV. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

- Consolidación del **seguimiento trimestral del Plan Anual de Mantenimiento**.
- Fortalecimiento de la **supervisión técnica y documental** de trabajos.
- Mejora en la planeación de mantenimientos preventivos para reducir correctivos.
- Preparación de insumos diagnósticos para el **Plan Anual de Mantenimiento 2026**.

V. PERSPECTIVAS

Para el ejercicio 2026 se proyecta:

- Incrementar la **eficiencia del mantenimiento preventivo por encima del 98%**.

- Priorizar la **modernización de instalaciones eléctricas e hidráulicas**.
- Implementar herramientas digitales para seguimiento en tiempo real.
- Optimizar la programación anual con base en el diagnóstico 2O25.
- Fortalecer criterios de **mantenimiento sustentable y ahorro energético**.

VI. ANEXOS

1. Reportes finales del Plan Anual de Mantenimiento 2O25.

La Jefatura de Recursos Materiales e Infraestructura reafirma su compromiso con la transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, asegurando que los planteles del CONALEP Aguascalientes cuenten con los recursos, infraestructura y personal capacitado para ofrecer educación de calidad.

EDUCACIÓN	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F02 Versión: 08 Fecha de aprobación 01/09/2020 Página 1 de 1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES III Fecha de Elaboración: 15 de enero de 2026

Semestre: 12526

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE				Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
1	DIRECCIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	P																											SE REALIZO EL CAMBIO DE AREAS DE VINCULACIÓN Y AREA DE ORIENTACION EDUCATICA, SE REALIZO REPARACION DECALENTADOR DE AGUA EN OFICINAS, CAMBIO LAMPARAS EN AREA COMUN DE OFICINAS.	HACE FALTA SELLADOR PARA GOTERAS, PIEZAS DE AZULEJO PARA BAÑO , JUEGO DE HERRAJES PARA WC Y CHAPA PARA PUERTA
		R																												
		P																												
		R																												
2	AULAS	P																											SE REALIZO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICI A Y B, SE REALIZO PINTURA DE INTERIORES, CAMBIO DE LAMPARAS, MANTENIMEINTO A PUERTAS.	HACE FALTA 6 CHAPAS PARA LAS PUERTAS, SE REQUIERE DE 18 LAMPARA LED DE BARRA DE 2.40 MTS.
		R																												
		P																												
		R																												
3	LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	P																											SE REALIZO LA ISTALACION ELECTRICA Y RACOMODO DE EXTENCION PARA EL CENTRO EN LABORATORIO. ASÍ COMO MENSULAS PARA CABLEODO DE RED E INTERNET	HACEN FALTA CHAPAS PARA PUERTAS Y MARCO DE ALUMINIO PARA LABORATORIO DE INFORMATICA 2
		R																												
		P																												
		R																												
4	TALLER DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	P																											SE REALIZO MANTENIMIENTO A CONTACTOS Y LAMPARA, CAMBIANDOSE 4 LAMPARAS EN TALLER, ASÍ MEMO SE CAMBIARON CONTACTOS	ASI COMO LAMPARAS LED DE BARRA DE 2.40 MTS.
		R																												
		P																												
		R																												
5	SANITARIOS, CASETA DE VIGILANCIA Y PASILLOS	P																											SE INSTALARON 8 LUNARIAS EN CANCHAS DEL TERRENO DEL PLANTEL, SE REPINTO LA CASETA DE VIGILANCIA, CAMBIO DE 4 LAMPARAS EN PASILLOS, SE INSTALO FLUXOMETRO NUEVO EN BAÑO DE MUJERES.	HACE FALTA RENOVACION DE MAMPARA EN SANTARIOS, ASÍ COMO LUMINARIAS PARA PASILLOS Y ANDADORES
		R																												
		P																												
		R																												
6	MANTNIMIENTO DE ÁREAS VERDES, CANCHAS Y ESTACIONAMEINTO	P																											SE CONTINUA CON LA PODA JARDINES, ARBOLES Y SE REALIZO EL RODETE EN ARBOLES PLANTADOS PARA SE CONSEVACION DE AGUA	SREQUIEREN LOS MOSCUITOS QUE SE LLEVARON PARA REPARACION Y NO LOAS HAN REGRESADO, Y EL MANTENIMIENTO CORECCTIVO PARA EL QUE AQUÍ TENEMOS YA
		R																												
		P																												
		R																												

Elaboró	Validó
CALIXTO GALINDO RODRIGUEZ JEFE DE TALLERES Y LABORATORIOS	MTRA. CYNTHIA NAYELI ORTIZ SOTO DIRECTORA DEL PLANTEL CONALEP AGS. III

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Sistema MasterWeb del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

EDUCACIÓN conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 Versión: 08 Fecha de aprobación 01/09/2020 Página 1 de 1

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES III **Fecha de Elaboración:** 15 DE ENERO DE 2026

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	AREA		ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					DESCRIPCIÓN DEL
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
1	DIRECCIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	P		■	■	■	■						■										■								REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
2	AULAS	P		■	■	■	■		■					■							■			■							REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
3	LABORATORIOS DE INFORMATICA	P		■	■	■	■			■					■						■				■						REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
4	TALLER DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	P		■	■	■	■				■					■										■					REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
5	SANITARIOS Y CASETA DE VIGILANCIA	P		■	■	■	■					■					■				■						■				REVISION Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO.
		R																													
		P																													
		R																													
6	MANTENIMIENTO A AREAS VERDES, ESTACIONAMIENTO Y CANCHAS	P					■	■			■	■	■				■					■	■			■	■				MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, LIMPIEZA Y PODA DE PASTO Y ARBOLES EN LAS AREAS MENCIONADAS
		R																													
		P																													
		R																													

Elaboró	Validó
CALIXTO GALINDO RODRIGUEZ	**MTRA. CYNTHIA NAYELI ORTIZ SOTO**
JEFE DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL AGUASCALIENTES III

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Sistema MasterWeb del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

EDUCACIÓN conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.		
Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.		
Código: 01-529-PO-13-F01	Versión: 08	Fecha de aprobación 01/09/2020	Página 1 de 1

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES III **Fecha de** 15 DE ENERO DE 2026

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	ÁREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
1	DIRECCIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
2	AULAS	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
3	LABORATORIOS DE INFÓRMATICA	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
4	TALLER DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
5	SANITARIOS Y CASETA DE VIGILANCIA	P																											REVISIÓN Y REALIZAR REPARACIONES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, APLICAR PINTURA VINILICA A MUROS Y ESMALTE EN HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO
		R																											
		P																											
		R																											
6	MANTENIMIENTO A AREAS VERDES, ESTACIONAMIENTO Y CANCHAS	P																											MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, LIMPIEZA Y PODA DE PASTO Y ARBOLES EN LAS AREAS MENCIONADAS
		R																											
		P																											
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
CALIXTO GALINDO RODRIGUEZ	**MTRA. CYNTHIA NAYELI ORTIZ SOTO**
JEFE DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL AGUASCALIENTES III

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones

Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración: 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2024

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE					Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
6	BAÑOS ALUMNOS	P			■			■						■			■					■					■		REPARACION DE FONTANERIA CAMBIO DE BALASTROS	MATERIAL ELECTRICO YLLAVES
		R																												
		P																												
		R																												
7	CANCHAS MIXTAS	P			■				■					■									■					■	PINTAR LAS CANCHAS	CUB. DE PINTURA
		R																												
		P																												
		R																												
8	MALLA PERIMENTAL	P				■					■						■							■				■	REPARACION DE MALLA	PINTURA Y MAT.
		R																												
		P																												
		R																												
9	EDIFICIO 5	P															■					■			■				REPARACION ELECTRICA	
		R																												
		P																												
		R																												
10	EDIFICIO 4	P	■														■				■			■					REPARACION ELECTRICA	
		R																												
		P																												
		R																												

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró
FIRMA
HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ. ENCARGADA DE TALLERES Y LABORATORIOS

Validó
FIRMA
LIC. PAOLA GISELLE ROCHA RUIZ DIRECTOR

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración: 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO 1	2	3	4	AGOSTO 5	6	7	8	SEPTIEMBRE 9	10	11	12	OCTUBRE 13	14	15	16	NOVIEMBRE 17	18	19	20	21	DICIEMBRE 22	23	24	25	26	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
6	BAÑOS ALUMNOS	P																											REPARACION DE FONTANERIA CAMBIO DE BALASTROS	MATERIAL ELECTRICO YLLAVES
		R			■			■						■			■					■					■			
		P																												
		R																												
7	CANCHAS MIXTAS	P																											PINTAR LAS CANCHAS	CUB. DE PINTURA
		R			■				■					■									■					■		
		P																												
		R																												
8	MALLA PERIMENTAL	P																												PINTURA Y MAT.
		R				■					■						■							■				■		
		P																												
		R																											REPARACION DE MALLA	
9	EDIFICIO 5	P																												
		R															■					■			■					
		P																												
		R																											REPARACION ELECTRICA	
10	EDIFICIO 4	P		■																										
		R															■				■			■						
		P																												
		R																											REPARACION ELECTRICA	

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró
FIRMA
HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ.
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS

Vigilo
FIRMA
LIC. PAOLA GISELLE ROCHA RUIZ.
DIRECTOR

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración: 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	ÁREA		ENERO 1	2	3	4	FEBRERO 5	6	7	8	MARZO 9	10	11	12	ABRIL 13	14	15	16	MAYO 17	18	19	20	21	JUNIO 22	23	24	25	26	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
6	BAÑOS ALUMNOS	P																											REPARACION DE FONTANERIA CAMBIO DE BALASTROS	
		R			■			■						■		■						■					■			
		P																												
		R																												
7	CANCHAS MIXTAS	P																											PINTAR LAS CANCHAS Y PO	
		R			■				■					■									■					■		
		P																												
		R																												
8	MALLA PERIMENTAL	P																												
		R				■					■						■							■						
		P																										■		
		R																											REPARAR MALLA	
9	EDIFICIO 4	P																												
		R			■							■																		
		P																												
		R																											A Y VERFICAR EQUIPO DE SE	
10	EDIFICIO 5	P		■				■						■																
		R																												
		P																												
		R																											VERIFICAR EQUIPO DE SEG.	

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró	Vº Bº
FIRMA	FIRMA
HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ. ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	LIC. PAOLA GUSELLE ROCHA RUIZ. DIRECTOR

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración: 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO 1	2	3	4	AGOSTO 5	6	7	8	SEPTIEMBRE 9	10	11	12	OCTUBRE 13	14	15	16	NIVIEMBRE 17	18	19	20	21	DICIEMBRE 22	23	24	25	26	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
1	OFICINAS AMDMINISTRATIVAS	P																											PINTURA Y REPARACION DE LUMINARIAS	
		R			■			■						■		■						■					■			
		P																												
		R																												
2	AULAS DEL 1AL 6	P			■				■					■									■					■	PINTURA Y REPARACION ELECTRICA	
		R																												
		P																												
		R																												
3	PATIO CIVICO	P				■					■						■							■				■	REPARACION DE LUMINARIA	
		R																												
		P																												
		R																												
4	EDIFICIO 2	P		■			■				■							■			■							■	REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	
		R																												
		P																												
		R																												
5	CASETA DE VIGILANCIA	P		■			■					■							■						■			■	REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	
		R																												
		P																												
		R																												

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró
FIRMA
HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ.
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS

Vo. Bo.
FIRMA
LIC. PAOLA GISELLE ROCHA RUIZ
DIRECTOR

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Sistema MasterWeb del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.

Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: PABELLON DE ARTEAGA Fecha de Elaboración. 20/01/2025

Semestre: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

No	ÁREA		ENERO 1	2	3	4	FEBRERO 5	6	7	8	MARZO 9	10	11	12	ABRIL 13	14	15	16	MAYO 17	18	19	20	21	JUNIO 22	23	24	25	26	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
1	OFICINAS AMDMINISTRATIVAS	P			■			■						■		■						■					■		REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	CUB. DE PINTURA Y BROCHAS
		R			■			■						■		■						■					■			
		P																												
		R																												
2	AULAS DEL 1AL 6	P			■			■						■								■					■		PINTURA Y REPARACION ELECTRICAS	MATERIAL ELECTRICO
		R			■			■						■								■					■			
		P																												
		R																												
3	PATIO CIVICO	P				■					■						■							■				■	PINTURA Y REPARACIONES	CUB. DE PINTURA Y BROCHAS
		R				■					■						■							■				■		
		P																												
		R																												
4	EDIFICIO 2	P		■			■				■							■			■							■	REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	ALUMINIO YCHAPAS
		R		■			■				■							■			■							■		
		P																												
		R																												
5	CASETA DE VIGILANCIA	P		■			■					■								■					■			■	REPARACION DE CANCELERIA Y PINTURA	CUB. DE PINTURA Y BROCHAS
		R		■			■					■								■					■			■		
		P																												
		R																												

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró	Vistó
FIRMA HILAHIZA MENDOZA MUÑOZ. ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	FIRMA LIC. PAOLA GUSELLE ROCHA RUIZ DIRECTOR

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Código: 01-SGI-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: CONALEP TEPEZALA Fecha de Elaboración: 020/012/2025

Semestre: SEGUNDO SEMESTRE

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOBIEMBRE				DICIEMBRE					Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
1	EDIFICIO	P								1								1											Servicio de cambios de marcos y puertas en Aulas servicio de reparacion de goteras	Se impermeaviliza edificio 1 en goteras. Falta de Marcos de Puertas
		R								1								1											
		P																											
		R																											
2	AREAS VERDES	P		1			1			1			1			1			1			1			1			1	Poda, Riego, Limpieza, Pinta de Arboles Colocación de herrena en Jardineras	Falta Colocacion de herrena
		R		1			1			1			1			1													
		P																											
		R																											
3	BAÑOS	P																											Servicio de Cambio de Marcos y Puertas Cambio de Mescladoras	Falta cambio de marcos y puertas
		R																											
		P																											
		R																											
4	LABORATORIOS	P			1																								Limpieza, alumbrado e instalaciones electricas, electronicas, audio y video, pintura de laboratorio, y aire acondicionado	Falta de Lamparas Largas
		R																											
		P																											
		R																											
5	AULA TIPO	P				1									1														Alumbrado e instalaciones electricas, electronicas, audio y video	Falta de Lamparas Largas
		R				1									1														
		P																											
		R																											
6	HIDRONEUMATICOS	P				1								1										1					Pintado de Caseta, mantenimiento a bombas	Queda pendiente los tableros
		R				1								1															
		P																											
		R																											
7	ALGIBER	P																											Limpieza de Algiber	
		R																											
		P																											
		R																											
8	MALLA PERIMETRAL	P		1							1								1										Mtto prev Limpieza interior y exterior	
		R		1							1								1										
		P																											
		R																											
9	VELARIA DE CANCHA MULTI USOS	P																											Colocacion de Reflectores, Mantenimiento a Tableros	Falta Colocacion de Reflectores Ymaterial Para Tableros
		R																											
		P																											
		R																											
10	OFICINAS	P			1								1	1							1								Pintado de Oficinas, Revision Electricas, Pintado de Puertas de Baños y cambio de Sexpot	Solo Falta Cambipo de Lampraras
		R			1								1	1															
		P																											
		R																											
11	ESCALERA	P																						1					Colocacion de antiderrapante, pintado de pasamanos	
		R																											
		P																											
		R																											

Elaboró	Validó
FIRMA	FIRMA
Ing. Luis Eduardo Vega Macias	Lic. Juan Pablo Armendariz Rodriguez
Supervisor de Mantenimiento	Director del Plantel

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES IV Fecha de Elaboración: 13/012/2025

Semestre: 12526

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE					Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
1	DIRECCIÓN Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	P																											Se cambiaron realizo cambio de lámparas dañadas y contactos en oficinas administrativas	
		R																												
		P																												
		R																												
2	AULAS	P																											SE REALIZARON TRABAJOS DE PINTURA EN SALONES Y SE COLOCARON TABLERO DE AVISO TIPO CORCHOS	
		R																												
		P																												
		R																												
3	LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	P																											SE INSTALÓ SOPORTE PARA PROYECTOR EN EL TECHO, E INSTALACIÓN DE PANTALLA RETRÁCTIL PARA PROYECTAR	
		R																												
		P																												
		R																												
4	TALLER DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	P																											SE REPARÓ CORTO EN CONTACTO DE LUZ A 220 ACOMODO DE EQUIPO DE PRÁCTICAS	
		R																												
		P																												
		R																												
5	SANITARIOS Y CASETA DE VIGILANCIA	P																											MANTENIMIENTO EN BAÑOS Y CASETA	
		R																												
		P																												
		R																												

P: Planeado
R: Realizado

Elaboró	Validó
FIRMA	FIRMA
Lic. Sergio Omar Macias Martinez	Lic. Juan Antonio Chavez Ochoa
ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DEL PLANTEL

EDUCACIÓN / conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.		
Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.		
Código: 01-529-PO-13-F01	Versión: 08	Fecha de aprobación 01/09/2020	Página 7 de 12

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA 2025

Unidad Administrativa: AGS I PROF. J. REFUGIO ESPARZA REYES **Fecha de Elaboración:** 08/01/2026

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	ÁREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
1	ÁULAS Y BUTACAS	P																											MANTENIMIETO EN PINTURA, REVISIÓN DE LUMINARIA, CONTACTOS, APAGADORES, PUERTAS Y VENTANAS, PINTADO DE BUTACAS
		R																											
2	SANITARIOS ESTUDIANTES	P																											REVSIÓN DE MODULOS,PUERTAS, MANGUERAS, KIT DE WC, LAVABOS, MANERALES.
		R																											
3	SANITARIOS PERSONAL	P																											REVSIÓN DE MODULOS,PUERTAS, MANGUERAS, KIT DE WC, LAVABOS, MANERALES.
		R																											
4	PASILLOS Y ESCALERAS	P																											REVISIÓN DE CINTA ANTIDERRAPANTE, LUMINARIA
		R																											
5	BARANDALES Y PASAMANOS	P																											REVISAR Y REFORZAR SU FIJACIÓN
		R																											
6	BEBEDEROS	R																											LIMPIEZA, VERIFICAR FILTROS Y EN SU CASO CAMBIO DE COMPONENTES
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 8 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	AREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
7	LAB. DE INFORMÁTICA 1	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
8	LAB. DE INFORMÁTICA 2	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
9	LAB. DE INFORMÁTICA 3	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
10	LAB. DE INFORMÁTICA 4	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
11	LAB. DE INFORMÁTICA 5	R																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 9 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	AREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
12	LAB. DE INFORMÁRICA 6	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
13	AULA TIPO	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
14	AUDIOVISUAL	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
15	PÓRTICO ENTRADA	P																											REVISIÓN CONDICIONES DE CINTA ANTIDERRAPANTE, LUMINARIA
		R																											
16	SISTEMA HIDRAULICO-CISTERNAS-TINACOS	R																											MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA, LIMPIEZA DE TINACOS
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 10 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	AREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
17	DESAYUNADORES	P																											REVISIÓN DE ESTRUCTURA
		R																											
18	RAMPAS	P																											PINTURA
		R																											
19	CAFETERÍA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, REVISIÓN INSTALACIONES DE GAS
		R																											
20	EXTINTORES	P																											RECARGA Y MANTENIMIENTO
		R																											
21	PÓRTICO SALIDA	R																											REVISIÓN CONDICIONES DE CINTA ANTIDERRAPANTE, LUMINARIA
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 11 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	ÁREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
22	TECHUMBRE EDIFICIOS	P																											LIMPIEZA TECHUMBRE Y CANALES
		R																											
23	LAB. QUÍMICA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS, SISTEMA HIDRAULICO
		R																											
24	LAB. METROLOGÍA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
25	TALLER ELECTRÓNICA 1	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
26	TALLER ELECTRÓNICA 2	R																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

EDUCACIÓN | conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F01 | Versión: 08 | Fecha de aprobación 01/09/2020 | Página 12 de 12

PROGRAMACIÓN MENSUAL

No	ÁREA		JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
27	CASETA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA
		R																											
28	SALA DE MAESTROS	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
29	BIBLIOTECA	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
30	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	P																											REVISIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIA, PINTURA, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, PUERTA Y VENTANAS
		R																											
31	ÁREAS VERDES	R																											PODA DE ARBOLES, PODA DE JARDÍN
		R																											

P: Planeado

Elaboró	Validó
GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA BARBA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE TALLERES Y LABORATORIOS	DIRECTORA DEL PLANTEL

conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Proceso: Gestión de Recursos.
Subproceso: Planeación y Gestión de Recursos.
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.
Código: 01-529-PO-13-F02 Revisión: 06 del 11 de julio de 2018

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: AGUASCALIENTES II

Fecha de Elaboración: 15 DE ENERO DE 2026

Semestre: OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	AREA		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																	Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
1	AULAS	P	■						■	■	■																		PINTURA, ARREGLO DE BUTACAS Y TOMAS DE CORRIENTE	
		R		■				■	■																					
2	OFICINAS ADMINSTRATIVAS	P				■				■																			PINTURA, MANTENIMIENTO EN GENERAL	
		R				■	■	■																						
3	SANITARIOS	P	■								■																		MANTENIMIENTO EN EGENERAL Y APLICACIÓN DE ACIDO	
		R		■	■			■	■	■																				
4	TALLERES	P								■																			PINTURA DE TRAFICO Y MANTENIMIENTO A EQUIPO	
		R		■	■				■																					
5	JARDINES Y AREAS VERDES	P	■	■	■	■	■	■	■	■	■																		MANTENIMENTO EN GENERAL	
		R		■	■	■	■	■	■	■	■																			
5	AREAS COMUNES PASILLOS	P				■				■																			MANTENIMIENTO EN EGENERAL	
		R		■	■																									
5	CANCHAS DE USOS MULTIPLES	P	■									■																	PINTURA DE TRAFICO Y MTTO.	
		R								■	■																			

P: Planeado
R: Realizado

Validó

FIRMA
RAFAEL MORALES DIAZ DE LEON
JEFE TEALLERES Y LABORATORIOS DEL PLANTEL

Validó

FIRMA
ING. REBECA CAJERO ORTIZ
DIRECTORA DEL PLANTEL

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del Sistema MasterWeb del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

EDUCACIÓN conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes
Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.		
Instrucción de Trabajo: Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.		
Código: 01-529-PO-13-F02	Versión: 08	Fecha de aprobación 01/09/2020	Página 1 de 1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA

Unidad Administrativa: ING. MIGUEL ANGEL BARBERENA VEGA Fecha de Elaboración: 07 DE ENERO DE 2026

Semestre: OCTUBRE - DICIEMBRE 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL

N	ÁREA		JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE					Descripción del Mantenimiento	Observaciones
			27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
1	EDIFICIO "A" DIRECCION	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se realizaron trabajos de pintura extaordinarios en muros exteriores de oficinas administrativas. Revision.
		R																												
		P																												
		R																												
2	EDIFICIO "B" LABORATORIO MULTIDISICIPLINARIO	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se realizaron trabajos de pintura extaordinarios en muros exteriores de oficinas administrativas. Revision.
		R																												
		P																												
		R																												
3	EDIFICIO "C" AULAS 1-4	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se repararon techos del edificio "C" . Se realizaron trabajos extraordinarios de pintura de muros y puertas. Asi como reemplazo de lamparas de varias aulas.
		R																												
		P																												
		R																												
4	EDIFICIO "D" LABORATORIOS DE INFORMATICA I Y 2, AULAS 5 Y 6	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se retiraron persianas en mal estado y rotas. Se realizaron trabajos de pintura extaordinarios en muros exteriores. Se realizaron trabajos de pintura en aulas 11 y 12 asi como reparacion de iluminacion interio y
		R																												
		P																												
		R																												
5	EDIFICIO "F" AULAS 7-10	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Colocacion de vidrios por parte de proveedor externo. Se realizaron trabajos de pintura en aulas 6, 7, 8 y 9. Asi como reparacion de iluminacion interior y de pasillos.
		R																												
		P																												
		R																												
	EDIFICIO "H" TALLER DE	P																											REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA	
		R																												Persisten

EDUCACIÓN conalep

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F02 Versión: 08 Fecha de aprobación 01/09/2020 Página 1 de 1

6	SOLDADURA - ALMACEN	P		ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	chapas en mal estado.
		R			
7	EDIFICIO "I" TALLER DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AUTOMATICOS.	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Revision
		R			
		P			
		R			
8	EDIFICIO "J" CAFETERIA, AULAS 11 Y 12	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Se ejecuto mantenimiento menor en istalaciones hidraulicas. Es necesario realizar trabajos en istalaciones electricas. URGENTE.
		R			
		P			
		R			
9	EDIFICIO "K" TALLER DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Revision. MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO DE FORMA PARCIAL EN INSTALACION ELECTRICA DEFICIENTE, LINEA DE CONTACOS DETERIORADA. EN ESTE PERIODO SE REALIZO LIMPIEZA GENERAL Y ACOMODO
		R			
		P			
		R			
10	CASETA DE VIGILANCIA	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	Revisión
		R			
		P			
		R			
11	AREAS VERDES	P		REVISION INTEGRAL DE INSTALACIONES Y REALIZAR REPARACIONES MENORES DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, HERRERIA, ALBAÑILERIA Y MOBILIARIO. SOLICITAR Y PROGRAMAR MANTENIMIENTO MAYOR EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y RECURSOS.	MANTENIMIENTO PARCIAL POR FALTA DE PERSONAL, EQUIPO Y MATERIALES. DEFICIENTE SUMINISTRO DE AGUA. SE REALIZO PODA EMERGENTE EN AREAS DE PASILLOS DEL PLANTEL. SE ATENDIO POR PARTE DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EN EL MES DE NOVIEMBRE UNA PARTE DEL TERRENO
		R			
		P			
		R			
12	BARDA PERIMETRAL	P		MANTENIMIENTO EN PINTURA, ALBAÑILERIA, HERRERIA EN PROPORCION Y DISPONIBILIDAD DE LOS MATERIALES Y RECURSOS.	MANTENIMIENTO PARCIAL. SE PINTARON 30 m^2 DE BARDA PERIMETRAL CON PINTURA VINILICA BLANCA EN EL MES DE NOVIEMBRE.
		R			
		P			
		R			

EDUCACIÓN	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	conalep Aguascalientes

Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones.

Instrucción de Trabajo: Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.

Código: 01-529-PO-13-F02 Versión: 08 Fecha de aprobación 01/09/2020 Página 1 de 1

| | | |

Dirección de Vinculación

Jefatura del departamento de Capacitación

Diagnóstico

De manera general durante el cuarto trimestre se obtuvo un avance en los resultados de los indicadores los cuales están orientados al cumplimiento de las metas 2O25.

Asimismo, se implementaron estrategias para logra el cumplimiento de los indicadores del área.

En los programas de emprendimiento y convocatorias, aun cuando no se cuenta con todos los recursos necesarios para participar, ya que algunas de ellas implican gastos, o bien en algunos planteles no se cuenta con una persona responsable para el seguimiento y en ocasiones se retrasan en la difusión (Planteles IMABV y Pabellón de Arteaga).

Sin embargo, a través de la vinculación, se realiza una difusión constante de los servicios que se ofrece, programas, etc., y se mantiene comunicación constante con los diferentes sectores.

En cuestión de cursos de capacitación, se ha presentado un retraso en la respuesta que Conalep brinda a las empresas, ya que el trámite del registro ante la STPS, toma mucho tiempo y esto provoca la cancelación de las solicitudes por parte de las empresas.

1. Resumen de actividades

Durante el periodo reportado, se realizaron diferentes actividades para fortalecer las acciones de vinculación, tales como la promoción de los servicios de capacitación, sesionaron los comités de vinculación de los planteles y Dirección Estatal, se firmaron nuevos convenios para la colocación de alumnos, en el modelo de educación dual, servicio social y prácticas profesionales.

Asimismo, durante el presente periodo se recibieron donativos en beneficio de cada uno de los planteles, para fortalecer las prácticas académicas de los alumnos.

En el periodo, se llevó a cabo la semana Conalep en la comunidad, en la que se realizaron actividades del programa del compromiso social incorporando la participación del sector productivo y sector público, integrantes del comité estatal de vinculación.

Asimismo, se realizaron gestiones para la recepción de donativos en beneficio de la comunidad estudiantil y planteles.

Se realizan las gestiones necesarias para acelerar el registro de instructores ante la STPS, con la finalidad de atender los requerimientos de las empresas.

2. Examen de resultados

a) CAPACITACIÓN LABORAL

La capacitación laboral es un servicio que se ofrece a los diferentes sectores, y se desarrolla de manera específica con base a las necesidades, adecuando los contenidos y programas con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos actuales de cada uno de nuestros clientes.

Con estos servicios el Colegio contribuye a la formación de personal calificado para la realización de funciones en el ámbito laboral, personal y social.

Asimismo, a través de esta actividad, el Colegio obtiene ingresos económicos, los cuales favorecen el desarrollo y equipamiento de los Planteles en el Estado.

Los 7 planteles han ofertado en el periodo de octubre-diciembre un total de 24 servicios, capacitando a un total de 462 personas, obteniendo un ingreso de 347 mil 440 pesos, y dejando un beneficio para la Institución de 234 mil 122 pesos.

En el siguiente cuadro se refleja el resultado de cada uno de los planteles durante el cuarto trimestre:

PLANTEL	CURSOS	PERSONAS	INGRESOS	BENEFICIOS
AGS II	13	213	$136,340.00	$95,840.00
IMABV	1	35	$24,500.00	$18,200.00
AGS III	2	62	$43,400.00	$30,800.00
TEPEZALÁ	1	25	$17,500.00	$11,200.00
AGS IV	1	20	$14,000.00	$7,700.00
PABELLÓN	6	107	$111,700.00	$70,382.57
COLEGIO	24	462	$347,440.00	$234,122.57

A continuación, se mencionan los principales clientes de este periodo:

- TOHKEN THERMO MEXICANA, SA DE CV
- GRUPO AGROAG SA DE CV
- ALUMNOS DEL CONALEP
- CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS EN IDIOMAS
- CONTINENTAL AUTOMOTIVE MEXICANA,
- COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS SA

Comparativo de resultados con el mismo periodo del año anterior:

INDICADOR	2024	2025
CURSOS IMPARTIDOS	24	24
PERSONAS CAPACITADAS	422	462
INGRESOS ($)	$275,800.00	$347,440.00
BENEFICIO NETO ($)	$178,278.76	$234,122.57

b) VINCULACIÓN

La vinculación es una parte medular de las actividades que se llevan a cabo en el Colegio, ya que a través de ella se mantiene relación con los diferentes sectores, y a través de estas relaciones se obtienen beneficios para nuestros estudiantes.

Una manera de mantener constante relación con los diferentes sectores, es a través de las sesiones de comité de vinculación, para lo cual cada plantel cuenta con su propio comité al igual que dirección estatal y a través de ellos se busca beneficiar a la institución, alumnos y empresas.

En el periodo octubre-diciembre, sesionaron los comités de vinculación, logrando un resultado de 10 sesiones, de acuerdo a como se refleja en la siguiente tabla.

COMITÉ DE VINCULACIÓN	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Sesiones de Comité (cantidad)	24	24	10

Es importante destacar que en el cuadro se releja el resultado del año 2025, en el que se puede reflejar el cumplimiento de la meta establecida.

A continuación, se presentan el resultado de cada uno de los planteles durante el periodo:

SESIONES	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Sesiones de Comité	2	1	1	2	1	1	1	1

Dentro de estas sesiones se promueven diferentes apoyos en beneficio de la comunidad estudiantil, tales como becas, donaciones, espacios para prácticas profesionales, colocación de egresados.

Para formalizar la relación con las empresas, se firman los convenios de colaboración, los cuales son indispensables para respaldar la actividad de los alumnos a través de servicio social, prácticas profesionales y el Modelo de Educación Dual.

En la siguiente tabla se refleja la cantidad de documentos tramitados durante el cuarto trimestre del año 2025, generando un total de 99 documentos, de los cuales 88 pertenecen a empresas y 11 a instituciones. Asimismo, se refleja el resultado del año 2025, logrando firmar un total de 201 convenios, superando la meta del año 2025, la cual se estableció con 172 convenios.

CONVENIOS	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Convenios establecidos	172	201	99
Cantidad de convenios firmados con empresas	69	179	88
Cantidad de convenios firmados con instituciones	4	22	11

En los siguientes cuadros se refleja el resultado de cada uno de los planteles en el cuarto trimestre del año:

VINCULACIÓN	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Convenios establecidos	22	17	6	13	10	11	9	11
Convenios firmados con empresas	22	17	6	10	10	10	8	5
Convenios firmados con instituciones	0	0	0	3	0	1	1	6

A continuación, se mencionan los convenios formalizados durante el presente periodo:

1. P4Q SUNTRACK MEXICO, S.A. DE C.V.
2. TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.
3. GIL MAR ADAPTACIONES
4. 3TE SOLUCIONES
5. AGENCIA VIVE VIAJANDO
6. SERVICIO METALDRETT
7. ALPER SERVICIOS INDUSTRIALES
8. AM DENTAL
9. METALURGIA URZUA
10. COUNTRY MOTOS S.A. DE C.V.
11. COLEGIO BOSQUES, S.C.
12. COLEGIO LATINOAMERICANO DE EDUCACION AVANZADA
13. IMPULSORA DE NEGOCIOS BASE
14. CERVEZA CORONA EN AGUASCALIENTES
15. ABARROTES LOS SANTOS
16. UNIDAD DE GASOLINERAS
17. GRC INDUSTRIAL
18. YAZMIN GONZALEZ MONTES
19. SERVICIO ELECTRONICO INDUSTRIAL
20. PROCENTER AGUASCALIENTES
21. BALCONERIA MEZA
22. CLINICA QUITOPRACTICA DE LA COLUMNA VERTEBRAL
23. SETRAACYV
24. ALFA INC
25. SIMA AUTOMATIZACIÓN
26. TERMAQ - AGS
27. OBARA MÉXICO
28. GRUPO DDI

29. MANTENIMIENTO DORVAZ
30. INTEGRADORA DE PROYECTOS Y MAQUINADOS INDEXTI
31. MARTÍN DEL CAMPO RÍOS Y COMPAÑÍA SC
32. COMERCIALIZADORA AXCEL S.A. DE C.V.
33. VICTORIA SANGYO S.A. DE C.V.
34. TORNILLOS Y MUELLES SAN MARCOS
35. JORGE ARTURO LOSOYO NARVAEZ
36. GREEN DUNE ENTERPRISE
37. MECATRONICS ADV
38. SERVICIO MCLAREN
39. SERVICIO MARTIN
40. SOIN3
41. VALPRO
42. CACESA
43. SOLUCIONES EN INGENIERÍA
44. HIDROLENS
45. UNIDAD DE GASOLINERAS S.A. DE C.V.
46. SEMADESU
47. SDR JURÍDICO
48. IMEPP
49. PI DESIGN
50. LA JORNADA
51. JUPITER LAB
52. ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT
53. SERVICIOS TURÍSTICOS ALAMEDA GRAND
54. URZÚA GROUP
55. HOSPITAL SAN MARCOS
56. COMERCIAL ELECTRICA
57. RUBI VIAJES
58. MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
59. INDUSTRIAS PROCESA
60. SOLUCIONES TECNICA DIESEL

61. FERRETERIA LOBATOS
62. GRUPO SM EQUIPOS CONTRA INCENDIO
63. F-DIAZ DE MEXICO
64. DESPACHO FISCAL Y CONTABLE LOMELI Y ASOCIADOS
65. AGRIGARDEN
66. NOVCO SA DE CV
67. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS NAVARRO
68. CORROSIÓN Y PROTECCIÓN
69. FERURI PACKAGING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
70. RESORTES MONTICELLO, S.A. DE C.V.
71. TVA. TALLER AVENIDA
72. MI DISEÑO GRÁFICO GLOEA
73. BICIPARTES SAN PANCHO
74. TORNOS DE PABELLÓN
75. TALLER MOLINA
76. GALU PSICOTERAPIA INFANTIL
77. VICTRONIC SERVICE CENTER
78. IMPRESOS PABELLÓN
79. INSTITUTO TECNOLÓGICO PABELLÓN DE ARTEAGA
80. STAMPTEK SA DE CV
81. DULCERIA TEPEZALA
82. CERROS DE CHOLULA
83. MUEBLERIA MICHOACAN
84. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEZALA
85. ACEITES Y LUBRICANTES ROMITAS
86. CRUZ REYES TRUCKING
87. VOCES DE TEPEZALA, CULTURA DE MI PUEBLO A.C
88. AMI DE AGUASCALIENTES
89. UAA
90. IEA
91. INAH
92. TRABAJOS CNC

93. INCYTEA
94. ICA
95. IMSS PP Y SS
96. JATCO
97. CENTRO EDUCATIVO OCTAVIO PAZ
98. EMPACADORA DILUSA
99. UNIVERSIDAD BRITÁNICA

El indicador de egresados colocados, refleja muy poco movimiento, debido a que la gran mayoría de los egresados eligen continuar sus estudios a nivel superior.

Con la finalidad de incrementar la colocación de egresados se promueve con los diferentes sectores y egresados la plataforma nacional de bolsa de trabajo.

En la siguiente tabla se puede observar el resultado de la colocación en el cuarto trimestre del año, logrando colocar un total de 36 egresados de la reciente generación y generaciones anteriores, además se puede observar el resultado del año 2025, con la colocación total de 70 egresados.

COLOCADOS EN BOLSA DE TRABAJO	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Egresados Colocados gen. Actual	66	50	19
Egresados colocados generaciones anteriores	18	20	17

A continuación, se muestra el resultado por plantel durante el periodo octubre-diciembre 2025:

COLOCADOS EN BOLSA DE TRABAJO	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Egresados Colocados gen. Actual	10	4	3	0	0	1	1
Egresados colocados generaciones anteriores	5	12	0	0	0	0	0

Un indicador que tiene gran aceptación por el sector productivo, es la colocación de alumnos en el modelo de educación dual, el cual es muy atractivo para las empresas y para los mismos estudiantes.

En este cuarto trimestre se han logrado incorporar 49 alumnos nuevos en 11 empresas, asimismo en las siguientes tablas se puede observar el resultado de cada uno de los planteles, así como el resultado del año 2025, logrando la colocación de 126 alumnos en 19 empresas.

COLOCADOS EDUCACIÓN DUAL	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Alumnos colocados en educación Dual	113	126	49
Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	34	19	11

COLOCADOS EDUCACIÓN DUAL	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Alumnos colocados en educación Dual	6	11	10	0	9	3	10
Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	1	1	5	0	3	0	1

Como resultado del Modelo de Educación Dual y de las relaciones de vinculación con los diferentes sectores, se reciben becas para los estudiantes, las cuales favorecen su permanencia, ya que con el recurso económico solventan los gastos para sus estudios.

Para el caso de las becas, existen dos tipos, de acuerdo a los lineamientos marcados por Oficinas nacionales;

1. Becas directas (se otorga el recurso directamente al estudiante)
2. Becas indirectas (se deposita el recurso al Colegio y el Colegio realiza la entrega a los estudiantes).

En este periodo se han logrado recibir 236 apoyos con un beneficio total de 1 millón 182 mil 741 pesos.

BECAS	4° TRIMESTRE 2025
BECAS TOTALES	236
IMPORTE TOTAL	$1,182,741.46

De los apoyos recibidos 180 corresponden al Modelo de Educación Dual con un monto total de 993 mil 10 pesos, como se describe en la siguiente tabla:

BECAS	4° TRIMESTRE 2025	4° TRIMESTRE 2025 EDUCACIÓN DUAL
BECAS TOTALES	236	180
IMPORTE TOTAL	$1,182,741.46	$993,010.65

A continuación, se observa el desglose de cada una de las becas, así como el resultado de cada uno de los planteles durante el cuarto trimestre. Además, se puede observar el resultado del año 2025 con respecto a la meta.

BECAS DIRECTAS E INDIRECTAS	META 2025	CIERRE 2025		4° TRIM. 2025	
		BECAS TOTALES	EDUCACIÓN DUAL	BECAS	EDUCACIÓN DUAL
BECAS	369	1,118	1,026	236	180
MONTO	$0.00	$5,522,096.61	$5,240,636.99	$1,182,741.46	$993,010.65

BECAS DIRECTAS E INDIRECTAS	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Becas directas (cantidad)	119	187	53
Becas directas (importe)	0	$955,308.22	$291,609.21
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	46	141	16
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	0	$795,826.22	$146,027.21
Becas Indirectas (cantidad)	250	931	183
Becas indirectas (importe)	0	$4,566,788.39	$891,132.25
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	169	885	164
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	0	$4,444,810.77	$846,983.44

En el siguiente cuadro se puede observar el beneficio obtenido por cada uno de los planteles, y destacando la cantidad de beneficios que corresponden al Modelo de Educación Dual, correspondiente al 4° trimestre del año 2025:

BECAS	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Becas directas (cantidad)	17	27	4	0	0	5	0
Becas directas (importe)	$151,228.00	$120,582.00	$13,559.21	$0.00	$0.00	$6,240.00	$0.00
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	10	0	4	0	0	2	0
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	$128,628.00	$0.00	$13,559.21	$0.00	$0.00	$3,840.00	$0.00
Becas Indirectas (cantidad)	24	116	15	12	0	16	0
Becas indirectas (importe)	$112,204.44	$632,676.34	$59,800.00	$53,919.30	$0.00	$32,532.17	$0.00
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	24	113	15	8	0	4	0
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	$112,204.44	$622,676.34	$59,800.00	$36,469.30	$0.00	$15,833.36	$0.00

Es importante señalar, que el resto de los apoyos, corresponden a las aportaciones por la realización se servicio social y prácticas profesionales.

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS INSTITUCIONES DONDE SE HA REALIZADO EL SERVICIO SOCIAL EN ESTE PERIODO:

- SERVICIO SOCIAL
- PLANTEL
- IEA
- INAGUA
- MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
- MUSEO DESCUBRE
- IMSS
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA
- TELEBACHILLERATO VALLADOLID
- INE
- INEPJA
- INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA (DEPORTES, INJUPA, INAPAM)
- SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF PABELLÓN DE ARTEAGA)
- MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
- INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES
- DELEGACIÓN PABELLÓN DE HIDALGO
- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (CASA DEL BIEN COMÚN)
- AYUNTAMIENTO DE TEPEZALA

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS INSTITUCIONES DONDE SE HAN REALIZADO PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTE PERIODO:

- MAQUIM
- GRUPO CEMAI
- SERVICIO AUTOMOTRIZ EL PROFE
- SERVICIOS ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES LLAMAS
- FRIO EXPRESS
- AUTOMATIZACION INGIENERIA Y PROCESO
- TNL EXPRESS
- GREEN DUNE ENTERPRISE
- GAS OLIN
- RAFA EXPRESS
- SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
- DELEGACION URBANA Y RURALES
- IMSS
- HIDRO LENS
- WWL VEHICLE SERVICES MEXICANOS
- FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA
- J.M. ROMO
- SMART
- MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES AYUNTAMIENTO
- INTEGRO
- RI FABRIS
- MARELLI
- SSMAA
- JUNTA DE CONCILACION Y ARBITRAJE
- EXCELIM
- SEMADESU
- ANDREA ALAMEDA
- OBARA
- HUSER
- POINT GLASS

- PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
- OASIS VIAJES
- SHEKINALI TOURS
- MUSEO DESCUBRE
- ADI AGS
- RELAX AGENCIA DE VIAJES
- RAMTECH
- HOTEL MEDRANO
- SAKAIYA DE MEXICO SA DE CV
- SAN MARCOS LIQUOR & SPIRITS SA DE CV
- AGRIGARDEN
- F-DÍAZ DE MÉXICO SA DE CV
- DESPACHO FISCAL Y CONTABLE LOMELÍ Y ASOCIADOS
- GRUPO SM EQUIPOS CONTRA INCENDIOS
- GRUPO AUTOMOTRIZ MH
- SOLUCIONES TÉCNICA DIESEL
- FERRETERÍA LOBATOS
- INDUSTRIAS PROCESA SA DE CV
- BALCONERÍA Y HERRERÍA ROMO
- MICROCART SA DE CV
- MAQUINADOS Y HERRAMENTALES DE AGUASCALIENTES
- FULL SERVICE
- NOVCO SA DE CV
- FANDHER SA DE CV
- BORDADOS SULLIVAN
- CARDETEX DE AGUASCALIENTES SA DE CV
- MAZDA AGENCIA AGUASCALIENTES
- PARTES MECANIZÁDAS DEL CENTRO
- ARELLANO MUÑOZ Y COLABORADORES
- SERVICIOS DE APOYO A LA INDUSTRIA

- MATRA CONCRETOS SA DE CV
- AUTOS ALEMANES MC
- AQUA STEAM
- TEJE QUINTEX SA DE CV
- IMPRESOS PABELLÓN
- GLOEA (LIC. GLORIA ESTADA ALONSO)
- DAIKY CLARA ISABEL VÁZQUEZ TORRES
- RESORTES MONTICELLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- IMPREIMAGEN
- ESPACIO CREATIVO
- MATERIALES EL PROFE (BENITO MARTÍNEZ REYES)
- TALLER DE BALCONERIA LOS GLONDIS
- REFACCIONARIA SAN FRANCISCO
- SOCIEDAD COPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS CUAHUTEMOC
- RESORTES MONTICELLO
- MUNICIPIO PABELLÓN DE ARTEAGA
- RG TRANSFORMACIÓN Y MANUFACTURA DE ACERO
- CENTRO DE Servicio Automotriz Victronic
- EL PRIMO DE VERGELES
- STAMPTEK, S.A. DE C. V.
- COOPER-STANDARD AUTOMATIVE SERVICES (AGUASCALIENTES)

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS EMPRESAS QUE CUENTAN CON ALUMNOS EN EDUCACIÓN DUAL:

- CONTINENTAL
- COOPER STANDARD
- GESTAMP
- JATCO

- KITAGAWA
- MEIWA MOLD
- TERMAQ
- TRABAJOS EN CNC
- VALPRO
- DECA
- SOIN 3
- AMARO ALIMENTOS
- CACESA
- LACTEOS LA MONTESA
- INGENIERIA EN SOLUCIONES
- HOTEL REAL PLAZA
- BIG AUTO
- SOLFIS
- RIPLAST
- TRANSPORTES NAVARRO
- CACESA
- NOVCO PAYNAL
- COOROSIÓN Y PROTECCIÓN INGENIERÍA
- STAPMTEK SA DE CV

Una de las comisiones de los comités de vinculación es la obtención de recursos y apoyos y dentro de ella se contemplan las donaciones para favorecer el equipamiento de cada uno de los planteles, así como las becas para los alumnos, para apoyar a la permanencia de los estudiantes.

Durante el cuarto trimestre del año, se recibieron 30 donaciones por un monto total de $30 pesos.

DONACIONES	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Donaciones (cantidad)	66	67	30
Donaciones (importe)	0	$109,758.20	$30.00

En las siguientes tablas de puede verificar el resultado de la gestión de cada uno de los planteles y Dirección Estatal;

DONACIONES	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMAB V	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Donaciones (cantidad)	2	6	3	8	2	5	0	4
Donaciones (importe)	$2.00	$6.00	$3.00	$8.00	$2.00	$5.00	$0.00	$4.00

Dentro del periodo en mención, se destaca la donación de un torno otorgado por la empresa COOPER STANDARD, en beneficio del plantel Aguascalientes II, y como parte de ello se acordó la impartición de un curso gratuito para la empresa de ELECTRICIDAD BÁSICA, con una duración de 10 hrs.

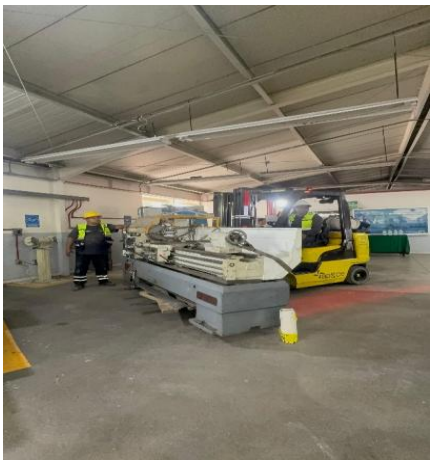

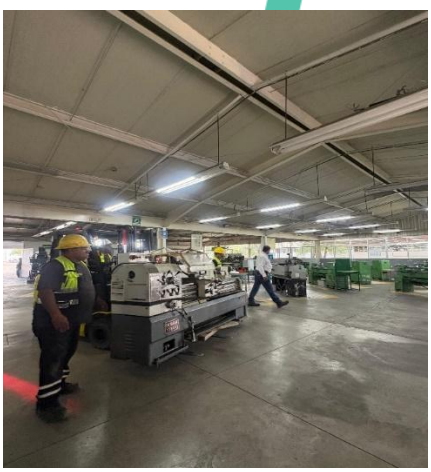

A continuación, se relacionan las donaciones recibidas durante el periodo que se informa;

ID	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN
1	JRER	COMPUTADORA MARCA DYNEX
2	JRER	1 IMPRESORA MARCA BROTHER, 1 LAPTOP TIPO TABLET WINDOWS, 1 LAPTOP ACERASPIRE E, 2 TECLADOS MARCA LOGITECH
3	CONALEP II	LOTE DE 393 PRODUCTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN
4	CONALEP II	LOTE DE 40 ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y UNIFORMES
5	CONALEP II	LOTE DE 10 LIBROS PARA BIBLIOTECA DEL PLANTEL (ENFERMERÍA E INGENIERÍA)
6	CONALEP II	4 ENCICLOPEDIAS, 2 DICCIONARIOS Y 3 LIBROS (ENFERMERÍA, INGLÉS E HISTORIA UNIVERSAL) PARA BIBLIOTECA DEL PLANTEL
7	CONALEP II	DONACIÓN DE 1 PAQUETE HOJAS DE PAPEL BOND PARA USO EN EL PLANTEL
8	CONALEP II	DONACIÓN DE 6 SUDADERAS Y 2 TERMOS PARA PREMIACIÓN DE LA CARRERA REVOLUCIONARIA 2025
9	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
10	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
11	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
12	AGS IV	1 LONA
13	AGS IV	1 CONEJO
14	AGS IV	3 PATOS
15	AGS IV	100 NOPALES
16	AGS IV	LIBROS
17	AGS IV	5 JAULAS

18	AGS IV	ROPA PARA REUSO
19	AGS IV	1 GUITARRA
2O	IMABV	LOTE DE REACTIVOS PARA LABORATORIO
21	IMABV	3 VERNIER MARCA MITUTOYO DE 6 PULGADAS
22	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN DE 94 PUPITRES
23	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 418 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
24	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE OCTUBRE DE 437 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
25	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 19O DESAYUNOS HASTA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
26	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE Y HASTA EL DÍA O4 DE DICIEMBRE DE 238 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
27	DIR. EST.	DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
28	DIR. EST.	DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
29	DIR. EST.	5 TABLETS
3O	DIR. EST.	1 TORNO

c) PROGRAMA DEL COMPROMISO SOCIAL

El Colegio cuenta con el Programa del Compromiso Social, en el cual participan los planteles a través de la comunidad estudiantil durante todo el año, ofreciendo diferentes servicios y pequeñas capacitaciones (asesorías) de manera gratuita.

En el presente periodo se han brindado 81 servicios, beneficiando a un total de 9,709 personas, con la participación de cada uno de los 7 planteles como se muestra en las siguientes tablas, resaltando que, durante el presente periodo, se llevó a cabo la semana Conalep en la comunidad, la cual se llevó a cabo del 10 al 14 de noviembre;

COMPROMISO SOCIAL	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Cursos (cantidad)	65	37	7
Beneficiados c/cursos (cantidad)	1,300	1,542	700
Servicios (cantidad)	204	202	74
Beneficiados c/ servicios (cantidad)	26,520	32,622	9,009

COMPROMISO SOCIAL	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Cursos	0	0	2	4	0	1	0
Beneficiados c/cursos	0	0	538	145	0	17	0
Servicios	22	7	12	7	4	12	10
Beneficiados c/ servicios	2,788	1,629	1,021	603	184	1,863	921

Dentro de estos servicios resaltan los siguientes servicios y actividades como;

JRER	PLÁTICA "ACCIONES DE AUTOCUIDADO ENTRE JOVENES" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "HABLEMOS DEL SUICIDIO" IMPARTIDA POR CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "VIOLENCIA" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "USO NOCIVO DEL ALCOHOL" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "SALUD MENTAL Y PREVENCION DE ADICCIONES IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "POR UN PORVENIR POSIBLE" IMPARTIDA POR LA ASOCIACION CIVIL
JRER	PLÁTICA "PROTECCION CIVIL" IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD CLEA A LOS ALUMNOS DE QUINTO SEMESTRE
JRER	SIMULACRO NACIONAL
JRER	ACCIONES PARA FOMENTAR LA PROTECCION CIVIL.
JRER	"CONVIVIENDO CON MI ABUELO"
JRER	COLECTA DE DESPENSA , PAÑALES Y MEDICAMENTOS Y VISITARON EL ASILO DE ANCIANOS "LA SAGRADA FAMILIA" COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL DIA DEL ADULTO MAYOR
JRER	SENSIBILIZACION SOBRE EL CUIDADO E IMPORTANCIA DEL ADULTO MAYOR
JRER	PLÁTICA "SALUD MENTAL" IMPARTIDA POR PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO
JRER	PLÁTICA "JORNADA NACIONAL PREVENTIVA, IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	ELABORACIÓN DE CARTELES ACERCA DE LOS VALORES, PROMOVIENDO LA JORNADA NACIONAL POR LA PAZ CONTRA LAS ADICCIONES
JRER	ACTIVIDAD DEPORTIVA ENTRE ALUMNOS

JRER	PLÁTICA "ACCIONES DE AUTOCUIDADO ENTRE JOVENES" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "VIOLENCIAS", IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	LIMPIEZA ALREDEDOR DEL PLANTEL
JRER	DONACION DE CROQUETAS PARA LA FUNDACION ESPERANZA CANINA
JRER	REGALANDO COMIDA A LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS H.G.Z.3
JRER	CONFERENCIA BULLYNG Y CIBERSEGURIDAD , IMPARTIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
AGS II	COLECTA DE DESPENSAS PARA ENTREGA EN LAS LADRILLERAS
AGS II	VISITA AL ASILO "SAGRADA FAMILIA" POR PARTE DE ALUMNOS DE ENFERMERÍA (DÍA DEL ADULTO MAYOR)
AGS II	SIMULACRO REALIZADO POR EL DÍA CONALEP DE PROTECCIÓN CIVIL
AGS II	PLÁTICA SOBRE VIOLENCIA DIGITAL , IMPARTIDA A ALUMNOS (JORNADA NACIONAL POR LA PAZ)
AGS II	PLÁTICA SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, IMPARTIDA A ALUMNOS (JORNADA NACIONAL POR LA PAZ)
AGS II	LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DENTRO DEL PLANTEL
AGS II	VISITA A 2 COMUNIDADES POR PARTE DE ALUMNOS DE ENFERMERÍA PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SALUD Y TOMA DE SIGNOS VITALES
CONALEP III	PLÁTICA DE RESPETO AL ADULTO MAYOR
CONALEP III	SIMULACRO
CONALEP III	COLECTA Y DONACION DE ROPA PARA ASILO

CONALEP III	PLÁTICA PROCESOS DE ADQUISICION DE PRODUCTOS
CONALEP III	PLÁTICA VIVIENDO LA EFECTIVIDAD
CONALEP III	PLÁTICA EL FENTANILO TE MATA ALEJATE DE LAS DROGAS
CONALEP III	PLÁTICA FORMANDO LIDERES
CONALEP III	LIMPIEZA EN ZONAS ALEDAÑAS AL PLANTEL
CONALEP III	PLÁTICA VIVIENDO LA EFECTIVIDAD
CONALEP III	PLÁTICA DE PLANIFICACION FAMILIAR
CONALEP III	ALUMNOS DUALES Y TECNICOS DE LA EMPRESA DECA OFRECIERON MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS E IMPRESORAS A VECINOS DE LA ZONA ALEDAÑA DEL PLANTEL
CONALEP III	APOYO A LA COMUNIDAD AFECTADA POR LAS LLUVIAS GENERADAS EN EL MES DE OCTUBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
AGS IV	PERIÓDICO MURAL DÍA CONALEP DE LOS ADULTOS MAYORES
AGS IV	SIMULACRO 19 DE SEPTIEMBRE
AGS IV	PLÁTICA DETECCIÓN DE GASES PELIGROSOS EN LA INDUSTRIA
AGS IV	ENTREGA DE ROPA Y DESPENSAS EN LA COMUNIDAD DE LOS ARELLANO
AGS IV	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES DEL PLANTEL
AGS IV	CHARLA DE IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD
AGS IV	LIMPIEZA DE ARROYO ALEDAÑO AL PLANTEL

IMABV	SIMULACRO DE EVACUACIÓN
IMABV	ENTREGA DE DESPENSAS
IMABV	PLATICA "ALEJATE DE LAS DROGAS"
IMABV	VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE CIVICO CONMEMORANDO EL 215 ANIVERSARIO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL
PABELLÓN DE ARTEAGA	UNA COLECTA DE VIVERES ERNTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y FUE DONADO AL ASILO DE ANCIANOS MA. AUXILIADORA DE PABELLÓN DE ARTEAGA.
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE ALTARES, EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TAPETES DE ASERRÍN DENTRO DEL FESTIVAL "EL MUERTO AL POZO Y EL VIVO AL GOZO", EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE CATRINAS VIVIENTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN
PABELLÓN DE ARTEAGA	EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES. SE REALIZO UNA ACTIVACIÓN FÍSICA
PABELLÓN DE ARTEAGA	IMPARTICIÓN DE UNA PLATICA BAJO EL NOMBRE "EL FENTANILO TE MATA. ALÉJATE DE LAS DROGAS, ELIGE SER FELIZ".,

PABELLÓN DE ARTEAGA	PLÁTICA SOBRE LA BIODIVERSIDAD
PABELLÓN DE ARTEAGA	SE PARTICIPO EN EL DESFILE CÍVICO CONMEMORATIVO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN DE 6 PIÑATAS , PARA EL PROGRAMA GIGANTES CON VALOR
PABELLÓN DE ARTEAGA	JORNADA DE VACUNACIÓN DE LA INFLUENZA
TEPEZALA	EL SIMULACRO NACIONAL
TEPEZALA	COLECTA DE VIVERES PARA LLEVARLOS A LOS ADULTOS MAYORES MAS NECESITADOS DENTRO DE LA COMUNIDAD DE TEPEZALA.
TEPEZALA	PLATICA DEL SECTOR DE SALUD URBANO SOBRE "EL DIA NACIONAL DE PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE"
TEPEZALA	CONFERENCIA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA
TEPEZALA	MARCHA A FAVOR DE LA PREVENCION DE CANCER DE MAMA, CON LOS ALUMNOS CONALEP Y CENTRO DE SALUD URBANO DE TEPEZALA
TEPEZALA	CONFERENCIA ADICCIONES Y SUS CONSECUENCIAS POR PARTE DE LA INSTITUCION SIPPINA DE TEPEZALA
TEPEZALA	JORNADA NACIONAL POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES, CON ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y PEDAGOGICAS.
TEPEZALA	CONFERENCIA HERRAMIENTAS SOCIO EMOCIONALES
TEPEZALA	PLÁTICAS DE SALUD DE PARTE DEL CENTRO DE SALUD URBANO, NUTRICIÓN, SALUD SEXUAL Y JORNADA DE VACUNACIÓN.
TEPEZALA	RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO PARA RECICLAR, CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN ÁREAS VERDES DEL PLANTEL Y REFORESTACIÓN DEL PLANTEL

A continuación, se presenta un comparativo de los resultados de los indicadores del cuarto
Trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior:

VINCULACIÓN	CUARTO TRIM. 2024	CUARTO TRIM. 2025
Sesiones de Comité (cantidad)	8	10
Convenios establecidos (cantidad)	94	99
Cantidad de convenios firmados con empresas	91	88
Cantidad de convenios firmados con instituciones	3	11
Egresados Colocados gen. Actual (cantidad)	16	19
Egresados colocados generaciones anteriores	9	17
Cantidad de Alumnos colocados en educación Dual	52	49
Cantidad de Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	16	11
Becas directas (cantidad)	22	53
Becas directas (importe)	113728	291609.21
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	21	16
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	$109,728.00	$146,027.21
Becas Indirectas (cantidad)	201	183
Becas indirectas (importe)	$874,855.94	$891,132.25
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	184	164
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	$818,689.99	$846,983.44
Donaciones (cantidad)	16	30
Donaciones (importe)	$154,113.00	$27.00
Prácticas en empresas y/o instituciones	22	13

COMPROMISO SOCIAL	CUARTO TRIM. 2024	CUARTO TRIM. 2025
Cursos (cantidad)	31	7
Beneficiados c/cursos (cantidad)	901	700
Servicios (cantidad)	114	74
Beneficiados c/ servicios (cantidad)	9869	9009

d) OTRAS ACTIVIDADES

EMPRENDIMIENTO Y CONVOCATORIAS

TORNEO DE AJEDREZ

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria Interna, participaron 21 alumnos

Se realiza un torneo interno de Ajedrez en el plantel, se llevó a cabo el 6 de nov de 2025, Se obtuvieron el 1er, 2do, 3er y 4to lugar, los alumnos ganadores obtuvieron pase a inter-Conalep, se conforma un equipo a nivel estatal para que representen a la institución en torneos tanto estatales como regionales.

E-SPORT

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria lanzada por **Universidad Tecnológica Metropolitana de Alta Tecnología - UTMAT**, es un torneo donde los mejores jugadores de nuestra de la comunidad Estudiantil de diferentes Instituciones Educativas demostraron sus habilidades en Valorant y League of Legends. Participaron 10 alumnos en 2 equipos. Se llevó a cabo del 24 al 28 de noviembre de 2026.

Obteniendo los alumnos el **1er lugar** el cual como premio obtuvieron una bocina y en caso de querer estudiar en la Universidad, su inscripción será sin costo. También se obtuvo el **2do lugar**, como premio obtuvieron unos audífonos, y también la inscripción gratis.

IA PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria emitida por INFOTEC-Conalep con la finalidad de Introducir a las personas participantes en el uso de la inteligencia artificial (IA) como una herramienta práctica para su vida diaria y su entorno laboral. A través de ejemplos, ejercicios y sesiones guiadas, con lo que se busca fortalecer las competencias digitales básicas y fomentar un uso responsable y ético de la IA. Se dio el taller con una duración de 8 horas el cual se presentó en 4 sesiones en línea, el cual inicio el 3 de noviembre y concluyo el 28 de noviembre otorgando a cada alumno participante su Constancia.

Participaron 65 alumnos de tercer semestre.

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Participaron 23 alumnos los cuales obtuvieron su constancia y las herramientas para poder desarrollar y aplicar las herramientas adquiridas en el desarrollo de su vida diaria.

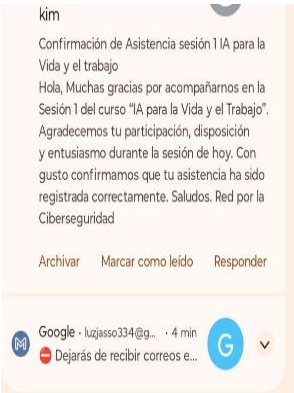

EMPRENDIMIENTO JUVENIL NEMI

PLANTEL PJRER

Convocatoria lanzada por Fundación NEMI con duración del 22 de septiembre al 16 de diciembre 2O25.

El programa tiene como objetivo potenciar el proceso de empoderamiento de los jóvenes de educación media superior, a través de un proceso formativo, con la finalidad de desarrollar habilidades futuras y emprendedoras.

De manera semanal los alumnos participantes tuvieron sesiones virtuales a través de la cuales se les compartieron herramientas para su formación y realizaron actividades dentro de la plataforma para continuar avanzando.

Al término de esta etapa se llevó a cabo la presentación de proyectos de manera virtual donde se presentó el proyecto Ecosoap y doble bocado. Donde participaron 8 alumnos, obteniendo su constancia por haber concluido satisfactoriamente todas las actividades que se realizaron en este tiempo.

PLANTEL AGUASCALIENTES II

Participaron 33 alumnos, los cuales concluyeron las actividades dentro de la plataforma y en la feria de presentación de proyectos donde se presentaron 8 proyectos, obteniendo el **primer lugar** a nivel estatal con el proyecto **Dulce tentación**, obteniendo una beca económica de $1,500.00 para cada uno de los integrantes del equipo.

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Se llevó a cabo capacitación a distancia a partir de la app NEMI, en un periodo del 22 de septiembre al 16 de diciembre de 2025, participaron 93 alumnos donde su aprendizaje fue enfocado en el desarrollo personal, emprendimiento, innovación y desarrollo de un proyecto, se realizó una semana en la que participaron con una campaña de redes sociales para promover algún elemento de la identidad cultural. Concluyo con la presentación de proyectos y todos los alumnos que participaron obtuvieron su constancia.

PLANTEL ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA

Mediante la capacitación que tuvieron los alumnos por parte de Fundación NEMI con respecto a Emprendimiento llevado a cabo del 22 de septiembre al 16 de diciembre de 2025 en el cual participaron 42 alumnos.

Se tuvo la presentación de 15 proyectos de emprendimiento por parte de los alumnos de la carrera de P.T.B. en contabilidad, los alumnos obtuvieron sus constancias de participación, en el plantel se obtuvo el **3er lugar como mejor proyecto** y el **reconocimiento como agente de alto impacto digital** lo obtuvo la alumna Daniela Guadalupe Torres Santos, por su ardua labor en la difusión de su proyecto en redes sociales.

PABELLÓN DE ARTEAGA

17 alumnos obtuvieron un nivel aprobatorio por lo que les otorgaron sus constancias, y más de 40 alumnos participaron en la feria de proyectos para exponer sus emprendimientos.

PLANTEL TEPEZALÁ

Exposición de proyectos finales, con la participación de alumnos, padres de familia y la comunidad estudiantil. Obteniendo los alumnos participantes su constancia de participación.

FALCONS STEAM RACING/ FORMULA 1

PLANTEL AGUASCALIENTES II

El Plantel realizó la inscripción en octubre de 2025, donde están participando 21 alumnos, los cuales se encuentran trabajando en el desarrollo de prototipos para obtener buenos resultados en la presentación la cual se tiene programado para abril de 2026 se realice la competencia Estatal y posterior Nacional.

El objetivo del Desafío STEM F1 in Schools es el desarrollo de conocimientos y habilidades entre estudiantes y docentes en las STEM. A lo largo de un año escolar, los participantes de entre 14 y 19 años trabajan de manera colaborativa con sus instituciones académicas, docentes y comunidad para crear un prototipo a escala de un auto de la Fórmula 1.

XXV CONCURSO NACIONAL "LA JUVENTUD Y LA MAR" 2025, 1ª EDICIÓN DE FOTOGRAFÍA"

PLANTEL AGUASCALIENTES III

La Secretaría de Marina-Armada de México convoca a jóvenes de 13 a 17 años de edad a participar en el XXV Concurso Nacional "La juventud y la mar" 1ra. Edición de fotografía. La convocatoria se declara abierta a partir del 22 de septiembre y cierra el 31 octubre de 2025.

El tema central de la fotografía es el mar, sus elementos, la conciencia ecológica marítima y el cuidado del medio ambiente, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

Participó 1 alumno en esta convocatoria.

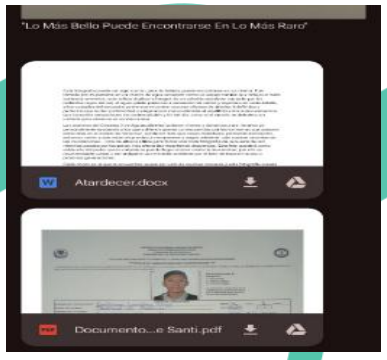

STEAM HIDROTALENT 2025

<u>PLANTEL AGUASCALIENTES III</u>

Convocatoria del Gobierno del estado de Aguascalientes en conjunto del IEA al Foro Estatal de Emprendimiento en Aguascalientes, celebrado el 16 y 17 de octubre de 2025, el cual tiene como finalidad desarrollar en los alumnos una mentalidad emprendedora, fomentando la creatividad, la innovación y la capacidad de identificar oportunidades para resolver problemas en su entorno

Los alumnos presentaron como Proyecto un BRAZO ROBOTICO, capaz de realizar tareas repetitivas con alta exactitud, siguiendo las instrucciones de diseño y los diagramas eléctricos para conectar los componentes de manera correcta, utilizando algoritmos para determinar la trayectoria más eficiente y segura para el brazo.

Participaron 4 alumnos lo cuales obtuvieron un reconocimiento por su participación.

PLANTEL ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA

Evento organizado por el Gobierno del estado en conjunto con el IEA, en donde 4 alumnas del plantel participaron con su proyecto de Escobas Ecológicas, la cual fue creada por ellas mismas con material reciclado (PET).

PLANTEL PABELLÓN DE ARTEAGA

5 alumnos del plantel participaron en la exposición organizada por el IEA y el Gobierno de Aguascalientes donde los alumnos de diferentes planteles mostraron sus creaciones innovadoras, en el plantel se presentaron 2 PROYECTOS: ROBOT LIMPIA PANELES SOLARES, CHECK MY FOOT Y TABLERO INTELIGENTE PARAA VOTACIONES. Obteniendo el **Primer lugar con el proyecto Robot Limpia Paneles Solares.**

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Convocatoria enviada por el Gobierno de México y la SEP con la finalidad de fomentar la lectura en el marco del día de la eliminación de la Violencia contra la Mujer sugiere realizar diferentes actividades entre las que sugiere unas lecturas, las cuales van relacionadas al tema. En el plantel se realizaron las actividades en grupos con apoyo.

PLANTEL TEPEZALÁ

Participaron los alumnos del plantel en la convocatoria sobre la concientización de la eliminación de la violencia en contra de la mujer a través de carteles, pláticas y videos.

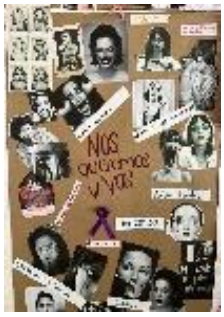

FORTALECIMIENTO DEL HUERTO ESCOLAR

PLANTEL AGUASCALIENTES IV

Alumnos diversificaron y fortalecieron los cultivos del huerto escolar, con la finalidad de lograr el emprendimiento y comercialización de estos productos, esta actividad se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2025 y tuvo la participación de 90 alumnos.

CURSO DE ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS MEXICANAS

PLANTEL AGUASCALIENTES IV

Alumnos tomaron curso de elaboración de artesanías en papel maché en noviembre de 2025, participaron 44 alumnos, en el cual aprendieron el proceso para después poder elaborarlos y comercializarlos, Realizaron la presentación de sus productos en el plantel donde acudió la comunidad Estudiantil y padres de familia.

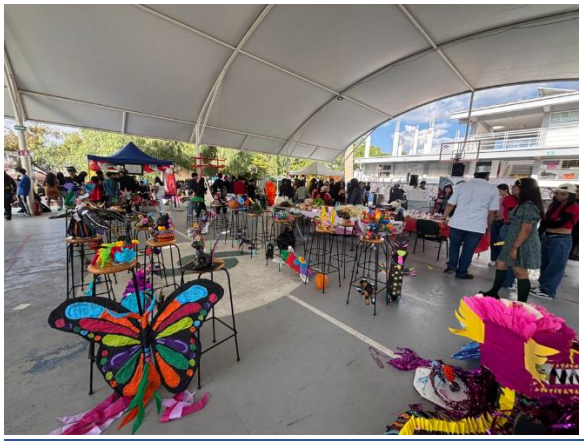

CONVOCATORIA PREMIO ESTATAL A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2O25

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (INCyTEA) en coordinación con el Comité de Evaluación del Fondo Estatal de Innovación tecnológica (FEIT), con el propósito de crear una sociedad incluyente, que integre plenamente la innovación, la cultura digital, así como el desarrollo científico, tecnológico, económico, medioambiental, social y humano, en un marco de corresponsabilidad para impulsar la competitividad del Estado de Aguascalientes.

En el cual se inscribieron 8 proyectos de los diferentes plantes y actualmente estamos a la espera de la publicación de resultados.

No. de Folio IMPI	Nombre del Proyecto	Plantel	Carrea	Semestre
PI2O25AC3944	Automatización y Evolución del Poliacriatato de sodio	Prof. J. Refugio Esparza Reyes	Informática	QUINTO
PI2O25IC42O8	ECOCLEAN	ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA	P.T.B. CONTABILIDAD	QUINTO
PI2O25IC2747	INVENCIONES ASOCIADAS A LA MUSICA "NO ME QUEDA MAS"	TEPEZALÁ	AUTOTRANSPORTE	PRIMERO
PI2O25IC38OO	ROBOT LIMPIA PANELES SOLARES	PABELLÓN DE ARTEAGA	MECATRONICA	TERCERO
PI2O25IC2747	INVENCIONES ASOCIADAS A LA MUSICA "NO ME QUEDA MAS"	TEPEZALÁ	AUTOTRANSPORTE	1°
PI2O25IC39O9	ECOLAVA	TEPEZALÁ	CONTROL DE CALIDAD	5°
PI2O25IC3889	KAYA	TEPEZALÁ	INFORMATICA	5°
PI2O25IC39O2	SOLUCIONES NATURALES	TEPEZALÁ	INFORMATICA	5°

3. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

Con la finalidad de incrementar los resultados, y lograr el cumplimiento de las metas, se trabaja conjuntamente con los planteles, para dar un seguimiento a los trabajos realizados.

Durante el presente trimestre se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones que tiene el Colegio con el sector productivo, público y social, a través de las sesiones del comité de vinculación.

Se recibieron varios apoyos económicos para los estudiantes, a través de las becas directas e indirectas, como resultado de la realización de servicio social, prácticas profesionales y del modelo de educación dual

En relación con convocatorias, los planteles han incrementado el nivel de participación, asimismo, se ha trabajado en la difusión oportuna y el seguimiento para que se concluya satisfactoriamente la participación de los alumnos en cada una de las actividades que se realizan.

Así mismo se reforzó el acompañamiento por parte de los docentes de cada plantel para que los alumnos interesados en cada una de las convocatorias tengan una mejor participación.

Con relación a los servicios de capacitación laboral, se trabajará de la mano con los planteles para la conformación de expedientes para presentar los trámites ante la STPS, con la finalidad de agilizar los trámites ante la secretaría.

Además, de manera general para incrementar los resultados de los indicadores, se realizó un mayor seguimiento en cada uno de los planteles y se está trabajando en conjunto con cada una de las áreas para fortalecer los resultados.

4. PERSPECTIVAS

Se pretende incrementar las alianzas con los diferentes sectores, para fortalecer la imagen institucional y lograr la obtención de beneficios para la comunidad estudiantil.

Aplicar estrategias para incrementar la venta de los servicios de capacitación, y con ello incrementar el número de personas orientadas a través de estos servicios.

Se espera que, como resultado de la participación de todos los planteles, se obtengan resultados sobresalientes y los proyectos en los que los alumnos están trabajando sean acreedores a algún reconocimiento.

De la misma manera se tiene proyectado que la participación del alumnado en cada convocatoria incremente cada vez más.

Coordinar acciones con la STPS, para agilizar los trámites de registro de cursos e instructores para dar respuesta inmediata a las solicitudes de los diferentes sectores.

5. ANEXOS

EVIDENCIAS CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL

PRIMEROS AUXILIOS

ELECTRICIDAD BÁSICA

TRABAJOS EN ALTURA

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ALTARES, CATRINAS VIVIENTES Y TAPETES DE ASERRÍN EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

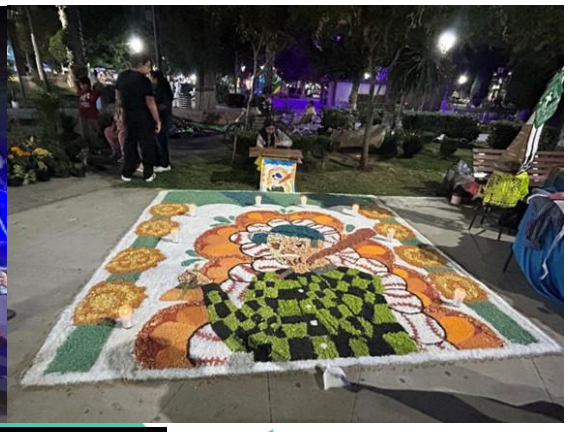

EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN EN CAMPAMENTO AMBIENTAL

SEMANA CONALEP EN LA COMUNIDAD

Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

INDICADORES POR COMPUTADORA

Departamento de Asuntos Jurídicos

1. Diagnóstico

2. 1.1 Contexto general del área.

   Se encuentran 8 juicios en trámite de los cuales 5 se encuentran en diferentes etapas procesales, los tres restantes están parcialmente cubiertos.

   1.2 Principales retos detectados durante el trimestre. Dos de los juicios que están parcialmente cubiertos, piden el reconocimiento de antigüedad del ISSSTE y se nos condenó al pago de las aportaciones.

3. Resumen de actividades

   2.1 Actividades sustantivas del área: Se atendió el trimestre correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia en su modalidad de reporte de fracciones del sujeto obligado, del SIPOT dando soporte a las áreas y realizando el comité trimestral de transparencia, además de las contestaciones a las solicitudes de información que se presentaron en el trimestre. Del SISAI Siendo un total de 4 de las que se desglosan 3 de notoria incompetencia y una de búsqueda de información la cual no fue encontrada.

   Se dio contestación y seguimiento Programa Transversal "Anticorrupción y Plataforma Digital Estatal" del Plan de Desarrollo del Estado 2O22-2O27 del SES – PAE

Se llevó a cabo la revisión y rubrica de convenios de la dirección de vinculación, así como la elaboración de contratos para el área de Recursos Materiales, Infraestructura y equipamiento.

4. Examen de resultados

3.2 Principales logros alcanzados. Continuidad a la gestión de los juicios laborales, a las directrices de la contraloría del estado en cuanto a la nueva modalidad aplicada en la ley de transparencia del estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como la política estatal anticorrupción

5. Esfuerzos de superación

4.1 Acciones de mejora continua implementadas. Nuevo ordenamiento de las leyes de transparencia federales y estatales, con la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y su incorporación a la contraloría del estado

6. Perspectivas

5.1 Proyecciones y líneas de trabajo para el cierre del ejercicio 2025. Análisis reglamentario para la aplicación de los recursos federales y estatales.

5.2 Acciones prioritarias o requerimientos institucionales. Atención de los laudos y pagos a actores.

7. Anexos

6.1 Evidencias documentales (reportes, actas, gráficas, fotografías, indicadores, etc.). anexo tabla de juicios en sus diversas etapas.

Periodo: julio – septiembre 2025
Juicios Laborales: 10 juicios laborales
JDCYA: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, TDA: Tribunal de Arbitraje.

JDCYA	Mónica Patricia Aguilera Rodríguez, Jesús Badillo Córdova y otros	Se Negoció con la totalidad de los maestros, acordando el pago y desistimiento con X actores, por un monto de $2, 544, 980.00

JDCYA	J. Jesús Badillo Córdova y otros	En Proceso de Pago parcial del Laudo.
TDA	José Ángel Chávez Plasencia y otros	Audiencia inicial
TDA	Norma Nayeli Román Acero y otros	Solicitan reconocimiento de antigüedad previa a 2012.
TDA	Joel Gaytán Gómez	Audiencia Inicial y recepción de pruebas diferida
TDA	Ma Cristina Valdez Rodríguez	Audiencia Inicial y ofrecimiento de pruebas
TDA		Audiencia inicial y ofrecimiento de pruebas
JDCYA	Pedro Ríos	Requerimiento de aportaciones ante el ISSSSTE desde 1998
TDA	Francisco Javier Ruvalcaba Delgado	Amparo para pago de aportaciones al ISSSTE

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ

Director Estatal de CONALEP Aguascalientes.

Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

SEPLADE

Anexo I MIR federal

CISDOMI
CONSULTORES

Detalle de la Matriz	
Ramo:	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	420 - Dirección General de Programación y Presupuesto "C"
Clave y Modalidad del Pp:	I - Gasto Federalizado
Denominación del Pp:	I-009 - FAETA Educación Tecnológica
Clasificacion Funcional:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	5 - Educación
Subfunción:	2 - Educación Media Superior
Actividad Institucional:	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

Fin

Objetivo	Orden	Supuestos
Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una	1	Existen en el país las condiciones sociales, políticas, económicas y de

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Tasa bruta de escolarización Media Superior	Mide el número total de alumnos matriculados en planteles CONALEP al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos de edad típica de 15 a 17 años a nivel nacional.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar t /Población nacional en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Población nacional en el rango de edad de 15 a 17 años en el ciclo escolar t:Proyecciones de población de CONAPO disponible en: https://www.gob.mx/conapo.; Matrícula total al inicio del ciclo escolar t:Disponible: https://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo de la Dirección de Servicios Educativos del CONALEP (sistema interno)

Propósito

Objetivo	Orden	Supuestos
Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de	1	Los estudiantes inscritos en el CONALEP mantienen el interés por

Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de documentos curriculares diseñados o actualizados por módulo, para las distintas opciones y modalidades educativas	Mide la cantidad de documentos curriculares diseñados o actualizados conforme a las políticas educativas emitidas por la Secretaría de Educación Pública, a los requerimientos del sector productivo y a los lineamientos metodológicos del Modelo Académico vigente del CONALEP	(Número de documentos curriculares diseñados o actualizados en el periodo T / Total de documentos identificados para diseñarse o actualizarse en el año T) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Total de documentos identificados para diseñarse o actualizarse en el año T:Repositorio de documentos curriculares y oficios mediante los cuales se les informa a los Colegios Estatales la publicación de los documentos curriculares, a cargo de la Dirección de Diseño Curricular del CONALEP; Número de documentos curriculares diseñados o actualizados en el periodo T:Repositorio de documentos curriculares y oficios mediante los cuales se les informa a los Colegios Estatales la publicación de los documentos curriculares, a cargo de la Dirección de Diseño Curricular del CONALEP
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	Mide la proporción de alumnos de un cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.	(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa:Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: https://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo del área de Servicios Educativos o equivalente del Colegio Estatal (sistema interno).; Alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa:Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: https://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo del área de Servicios Educativos o equivalente del Colegio Estatal (sistema interno)

Componente								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes			1			Existe demanda de los jóvenes para ingresar al CONALEP.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	Mide la proporción de alumnos que se inscriben en Planteles CONALEP en la entidad Federativa, respecto del total de alumnos egresados de secundaria del área de influencia.	(Total de egresados de secundaria que se matriculan en un CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Total de egresados de secundaria que se matriculan en un CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t:Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: https://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo del área de Servicios Educativos o equivalente del Colegio Estatal (sistema interno).; Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t:Estadísticas recopiladas por el área de Vinculación, Servicios Educativos o equivalente del Colegio Estatal
Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	El indicador mide la variación de la matrícula atendida en Planteles CONALEP en la Entidad Federativa respecto del año anterior.	((Matrícula atendida en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Matrícula en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad federativa atendida en el año t-1) -1) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Matrícula atendida en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t:Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: https://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo del área de Servicios Educativos o equivalente del Colegio Estatal (sistema interno); Matrícula en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad federativa atendida en el año t-1:Sistema de Administración Escolar (SAE) CONALEP, disponible en: https://sae.conalep.edu.mx/descarga/ bajo resguardo del área de Servicios Educativos o equivalente del Colegio Estatal (sistema interno).
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Servicio docente suficiente, proporcionado a alumnos de planteles CONALEP			2			Los recursos de financiamiento público comprometidos llegan en		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de Horas Semana Mes para docencia frente a grupo.	Es el indicador que permite medir la proporción de Horas Semana Mes financiadas con presupuesto FAETA que se destinan a la docencia frente a grupo, con relación al total de Horas Semana Mes Financiadas con presupuesto FAETA en el año t	(Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA destinadas para docencia frente a grupo en el año t/Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA destinadas para docencia frente a grupo en el año t:Reportes de nómina y proyección de gasto, informes para dar cumplimiento al Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Área a cargo de la información: Direcciones de Finanzas y de Personal o equivalente del Colegio Estatal; Total de Horas Semana Mes adscritas a la plantilla que se financia con el FAETA en el año t:Plantilla financiada con presupuesto FAETA de Hora Semana Mes, conciliada vigente, a cargo de la Dirección de Personal o similar en el Colegio Estatal.

Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Gestión de recursos para la impartición de Educación Profesional Técnica en			1			Las condiciones presupuestarias del sector educativo se mantienen		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	Mide el porcentaje del Presupuesto que se aplica al pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t respecto al total de presupuesto FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en ese año.	(Presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t / Total de Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Economía	Trimestral	Total de Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en la Entidad Federativa en el año t:Presupuesto de Egresos de la Federación, Reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) disponible en https://www.mstwls.hacienda.gob.mx/ a cargo de la Dirección de Finanzas o Personal equivalente del Colegio Estatal. Área a cargo de la información: Direcciones de Finanzas y de Personal o equivalente del Colegio Estatal.; Presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente CONALEP en la Entidad Federativa en el año t:Reportes de nómina y proyección de gasto, informes para dar cumplimiento al Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Área a cargo de la información: Direcciones de Finanzas y de Personal o equivalente del Colegio Estatal
Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	El indicador mide el porcentaje de recursos ejercidos en gastos de operación en la Entidad Federativa con respecto al presupuesto autorizado en el ejercicio	(Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación de planteles CONALEP en el año t en la entidad federativa / Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en el año t en la entidad federativa) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Economía	Trimestral	Presupuesto modificado FAETA autorizado al CONALEP en el año t en la Entidad Federativa:Reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) disponible en https://www.mstwls.hacienda.gob.mx/ a cargo de la Dirección de Finanzas y de Personal o equivalente del Colegio Estatal.; Presupuesto FAETA ejercido en gasto de operación de planteles CONALEP en el año t en la entidad federativa:Reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) disponible en https://www.mstwls.hacienda.gob.mx/ a cargo de la Dirección de Finanzas o equivalente del Colegio Estatal

Objetivo			Orden			Supuestos		
Contratación de personal docente que brinden servicios educativos en el			2			Existen candidatos docentes interesados en impartir clases en		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	Mide el porcentaje de personas en la nómina docente del CONALEP en la Entidad Federativa financiada con presupuesto FAETA respecto del total del personal docente CONALEP en la Entidad Federativa	(Número de Docentes de planteles CONALEP, financiados con presupuesto FAETA en la Entidad Federativa en el año t/ Numero total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Numero total de docentes del CONALEP en la Entidad Federativa en el año t:Reportes de nómina y proyección de gasto, área a cargo de la información: Direcciones de Finanzas y de Personal o equivalente del Colegio Estatal.; Número de Docentes de planteles CONALEP, financiados con presupuesto FAETA en la Entidad Federativa en el año t:Reportes de nómina y proyección de gasto, informes para dar cumplimiento al Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Área a cargo de la información: Direcciones de Finanzas y de Personal o equivalente del Colegio Estatal

Objetivo			Orden			Supuestos		
Seguimiento del ejercicio y destino de los Recursos Federales Transferidos a			3			Se encuentra disponible el Sistema de Recursos Federales		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de revisiones realizadas a la información reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos por parte de los CONALEP en las Entidades Federativas	Mide el porcentaje de revisiones realizadas por Oficinas Nacionales del CONALEP a la información reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) por parte de los CONALEP en las Entidades Federativas, con respecto del número de informes establecidos por la normatividad aplicable, en el año t.	(Numero de revisiones realizadas a la información reportada por los CONALEP en las Entidades Federativas en el SRFT /Número de informes establecidos por la normatividad aplicable, en el año t) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Numero de revisiones realizadas a la información reportada por los CONALEP en las Entidades Federativas en el SRFT:Observaciones emitidas por parte de Oficinas nacionales CONALEP en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.; Número de informes establecidos por la normatividad aplicable, en el año t:Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066

SEPLADE

Anexo J Reportes trimestrales integrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

CISDOMI
CONSULTORES

Hacienda

Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORME: EJERCICIO DEL GASTO (NIVEL FINANCIERO)

PERIODO: PRIMER TRIMESTRE 2025

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Sin Especificar	Sin Especificar	$ -	$ -		Total del Programa Presupuestario	$ 25,786,248.00	$ 25,786,248.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial", "Observación":"Se ejecuta a través de FFOFAE. "}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2024	Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial			1 - Gasto corriente	433 - Subsidios a la Inversión	$ 25,786,248.00	$ 25,786,248.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	El Ejercicio de estos recursos recae en los Órganos Auxiliares, CESVPA, CESVA y CESFOFAF, para el desarrollo de campañas Fito y Zoosanitarias en todo el estado de Aguascalientes.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Educación para Adultos (INEA)	E064	Sin Especificar	Sin Especificar	$ -	$ -		Total del Programa Presupuestario	$ 25,092,941.00	$ 25,092,941.00	$ 7,193,580.00	$ 5,259,790.00	$ 5,259,790.00	$ 5,259,790.00	$ 5,259,790.00			$ 7,193,580.00	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes", "Observación":"al corte 31 de Marzo se generaron rendimientos por 858,80"}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Educación para Adultos (INEA)	E064		Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	$ 25,092,941.00	$ 25,092,941.00	$ 7,193,580.00	$ 5,259,790.00	$ 5,259,790.00	$ 5,259,790.00	$ 5,259,790.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	Sin Especificar	Sin Especificar	$ 357,114.22	$ 159,953.00		Total del Programa Presupuestario	$ 1,378,209,452.50	$ 1,538,406,873.72	$ 494,216,447.22	$ 1,144,138,854.54	$ 278,040,893.88	$ 232,492,904.50	$ 232,492,904.50			$ 494,021,266.00	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Universidad Autónoma de Aguascalientes", "Observación":"Se generaron rendimientos"}, {"Dependencia Ejecutora":"Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes", "Observación":"al 31 de marzo del 2025 se generaron intereses por la cantidad de $374.50 mismos que no se an ejercido "}, {"Dependencia Ejecutora":"Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes", "Observación":"RENDIMIENTOS REINTEGRADOS ENE 2025 $74.41, REINTEGRADO $74.00, El 04/ABR/2025FEB 2025 $9162.40, REINTEGRADO $9162.00, El 05/ABR/2025MAR 2025 $150097.48, REINTEGRADO $150097.00 El 08/ABR/2025LA DIFERENCIA DE CENTAVOS SE DEBE A QUE EL SISTEMA PARA GENERAR LA LINEA DE CAPTURA NO ADMITE CENTAVOS"}, {"Dependencia Ejecutora":"Universidad Politécnica de Aguascalientes", "Observación":"EN EL PERIODO NO SE OBTUVIERON RENDIMIENTOS"}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUTyP 0293/25 U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	$ 18,596,578.35	$ 18,596,578.39	$ 7,458,791.35	$ 6,198,593.41	$ 3,198,593.41	$ 3,198,593.41	$ 3,198,593.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	$ 9,107,464.00	$ 9,107,464.00	$ 711,055.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR-S00 Subsecretaría de Educación Superior 0186/25 U006 Ordinario	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	$ 32,334,715.22	$ 32,334,715.22	$ 10,821,481.05	$ 32,334,715.22	$ 4,331,643.35	$ 4,101,556.66	$ 4,101,556.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUTyP 0293/25 U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Calvillo			1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económicas y de seguridad social	$ 250,000.00	$ 250,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUTyP 0293/25 U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ -	$ 3,146.82	$ 3,146.82	$ 3,146.82	$ 3,146.82	$ 3,146.82	$ 3,146.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUTyP 0293/25 U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ 549,024.00	$ 549,024.00	$ 23,062.50	$ 23,062.50	$ 23,062.50	$ 23,062.50	$ 23,062.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR S14 DGUTyP 0293/25 U006-Subsidios para organismos descentralizados estatales	Universidad Tecnológica de Calvillo			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ 87,360.00	$ 87,360.00	$ 64,000.00	$ 19,950.00	$ 19,950.00	$ 19,950.00	$ 19,950.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ 5,837,030.00	$ 5,837,030.00	$ 1,051,451.00	$ 754,831.74	$ 754,831.74	$ 687,956.74	$ 687,956.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR-S00 Subsecretaría de Educación Superior	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ 637,625.02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ 174,390.00	$ 174,390.00	$ 44,360.24	$ 31,500.00	$ 31,500.00	$ 31,500.00	$ 31,500.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	UR-S00 Subsecretaría de Educación Superior 0186/25 U006 Ordinario	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ 7,728,273.29	$ 7,728,273.21	$ 2,600,766.87	$ 7,680,615.70	$ 554,756.29	$ 554,756.29	$ 554,756.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica-PEFMS	Secretaría de Finanzas			1 - Gasto corriente	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	$ -	$ 28,283,876.00	$ 28,283,876.00	$ 28,283,876.00	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se realizó transferencia por 10,125,929.00 correspondientes al mes de marzo y 18,157,947 correspondientes a FIDEICOMISO de enero a marzo (6,052,649.00 por mes) que estan en trámite de solicitud por parte de IIFEA.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM-PEFMS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	583 - Edificios no residenciales	$ 121,511,137.00	$ 121,511,137.00	$ 20,251,856.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	FAM-PEFMS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$ 72,631,795.00	$ 72,631,795.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Ingreso registra SEFI en su contabilidad y el IIFEA lo publica en RFT. La partida 351 que se considera en este reporte es según instructivo de la SHCP
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Sin Especificar	Sin Especificar	$ -	$ -		Total del Programa Presupuestario	$ 186,163,892.00	$ 213,285,107.00	$ 46,540,923.00	$ 27,121,415.00	$ -	$ -	$ -			$ 46,540,923.00	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Finanzas", "Observación":"Se realizó transferencia en los primeros días de abril."}, {"Dependencia Ejecutora":"Secretaría de Finanzas", "Observación":"Se realizó transferencia en los primeros días de abril."}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	UR 514 DGUTyP-PEFMS	Secretaría de Finanzas			1 - Gasto corriente	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	$ -	$ 19,384,058.00	$ 19,384,058.00	$ 19,384,058.00	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se realizó transferencia por 6,979,898.00 correspondientes al mes de marzo y 12,444,360.00 correspondientes a FIDEICOMISO de enero a marzo (4,148,120.00 por mes) que estan en trámite de solicitud por parte de IIFEA.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	UR 514 DGUTyP-PEFMS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	583 - Edificios no residenciales	$ 83,176,380.00	$ 83,176,380.00	$ 13,879,396.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	800-Subsecretaría de Educación Media Superior-PEFMS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	583 - Edificios no residenciales	$ 33,240,672.00	$ 33,240,672.00	$ 5,540,112.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	800-Subsecretaría de Educación Media Superior-PEFMS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$ 19,869,205.00	$ 19,869,205.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Ingreso registra SEFI en su contabilidad y el IIFEA lo publica en RFT. La partida 351 que se considera en este reporte es según instructivo de la SHCP
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	UR 514 DGUTyP-PEFMS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$ 49,777,435.00	$ 49,777,435.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Ingreso registra SEFI en su contabilidad y el IIFEA lo publica en RFT. La partida 351 que se considera en este reporte es según instructivo de la SHCP
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	800-Subsecretaría de Educación Media Superior-PEFMS	Secretaría de Finanzas			1 - Gasto corriente	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	$ -	$ 7,737,357.00	$ 7,737,357.00	$ 7,737,357.00	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Se realizó transferencia por 2,770,054.00 correspondientes al mes de marzo y 4,967,303 correspondientes a FIDEICOMISO de enero a marzo (1,655,767.00 por mes) que estan en trámite de solicitud por parte de IIFEA.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	Sin Especificar	Sin Especificar	$ -	$ -		Total del Programa Presupuestario	$ 104,559,850.00	$ 104,559,850.00	$ 26,765,520.00	$ 95,444,294.81	$ 19,652,646.96	$ 19,652,646.96	$ 19,652,646.96			$ 26,765,520.00	N/A		
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	$ 17,400,000.00	$ 17,400,000.00	$ 6,164,892.00	$ 17,400,000.00	$ 4,641,552.82	$ 4,641,552.82	$ 4,641,552.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	$ 2,230,413.00	$ 2,230,413.00	$ -	$ 2,230,413.00	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	141 - Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social	$ 999,427.00	$ 999,427.00	$ 580,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ 16,179,806.00	$ 16,179,806.00	$ 3,879,000.00	$ 16,179,806.00	$ 3,146,528.22	$ 3,146,528.22	$ 3,146,528.22	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	$ 1,807,000.00	$ 1,807,000.00	$ -	$ 1,807,000.00	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Hacienda

Secretaría de Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO AGUASCALIENTES

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	$ 959,806.00	$ 959,806.00	$ 350,000.00	$ 959,806.00	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	$ 525,000.00	$ 525,000.00	$ 32,719.00	$ 525,000.00	$ 28,972.09	$ 28,972.09	$ 28,972.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	$ 1,605,199.00	$ 1,605,199.00	$ 211,016.00	$ 1,605,199.00	$ 224,591.65	$ 224,591.65	$ 224,591.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	$ 2,457,427.00	$ 2,457,427.00	$ 383,011.00	$ 2,457,427.00	$ 405,960.61	$ 405,960.61	$ 405,960.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	$ 7,117,264.00	$ 7,117,264.00	$ 1,310,502.00	$ 7,117,264.00	$ 1,269,876.14	$ 1,269,876.14	$ 1,269,876.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	$ 7,250,000.00	$ 7,250,000.00	$ 1,863,308.00	$ 7,250,000.00	$ 1,676,715.88	$ 1,676,715.88	$ 1,676,715.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	$ 7,170,000.00	$ 7,170,000.00	$ 127,373.00	$ 7,170,000.00	$ 426.12	$ 426.12	$ 426.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	$ 180,000.00	$ 180,000.00	$ -	$ 180,000.00	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	$ 26,300,000.00	$ 26,300,000.00	$ 7,170,771.00	$ 26,300,000.00	$ 6,230,337.30	$ 6,230,337.30	$ 6,230,337.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 290,529.00	$ 2,500,000.00	$ 265,306.32	$ 265,306.32	$ 265,306.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 40.00	$ 40.00	$ 40.00	$ 40.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	$ 304,043.00	$ 254,093.00	$ 5,093.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	$ 50.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	$ 200,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$ 178,231.00	$ 174,435.00	$ 96,194.00	$ 174,311.00	$ 174,311.00	$ 174,311.00	$ 174,311.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	$ 95,680.00	$ 45,680.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	$ 152,080.00	$ 152,445.00	$ 2,865.00	$ 142,605.94	$ 142,605.94	$ 142,605.94	$ 142,605.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	$ 33,500.00	$ 26,574.00	$ 17,074.00	$ 7,570.00	$ 7,570.00	$ 7,570.00	$ 7,570.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	$ 43,977.00	$ 43,080.19	$ 703.19	$ 703.19	$ 703.19	$ 703.19	$ 703.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	$ 100,000.00	$ 48,961.81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Hacienda — Secretaría de Finanzas — Gobierno del Estado de Aguascalientes

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	218 - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	$ 20,000.00	$ 20,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	$ 3,300.00	$ 3,200.00	$ 200.00	$ 170.00	$ 170.00	$ 170.00	$ 170.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	$ -	$ 400.00	$ 400.00	$ 129.97	$ 129.97	$ 129.97	$ 129.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	$ 33,000.00	$ 33,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	$ 3,172,244.00	$ 3,172,244.00	$ 528,757.00	$ 541,565.08	$ 541,565.08	$ 541,565.08	$ 541,565.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	$ 61,060.00	$ 61,370.00	$ 54,330.00	$ 309.80	$ 309.80	$ 309.80	$ 309.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, proceso, técnica y en tecnologías de la información	$ 168,084.00	$ 128,084.00	$ 118,084.00	$ 127,975.62	$ 127,975.62	$ 127,975.62	$ 127,975.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	$ 1,681.00	$ 1,681.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$ 245,397.00	$ 245,397.00	$ 52,725.00	$ 62,728.73	$ 62,728.73	$ 62,728.73	$ 62,728.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	$ 207,354.00	$ 207,354.00	$ 58,599.00	$ 46,115.86	$ 46,115.86	$ 46,115.86	$ 46,115.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	313 - Agua	$ 20,000.00	$ 20,000.00	$ 4,500.00	$ 5,360.00	$ 5,360.00	$ 5,360.00	$ 5,360.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	$ 1,000,000.00	$ 900,000.00	$ 233,000.00	$ 210,682.21	$ 210,682.21	$ 210,682.21	$ 210,682.21	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	$ -	$ 809.00	$ 809.00	$ 698.00	$ 698.00	$ 698.00	$ 698.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	$ 40,000.00	$ 40,000.00	$ 500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	$ 240,340.00	$ 63,972.17	$ 34,893.98	$ 4,342.23	$ 4,342.23	$ 4,342.23	$ 4,342.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	$ -	$ 200.00	$ 200.00	$ 190.00	$ 190.00	$ 190.00	$ 190.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Hacienda | Secretaría de Finanzas | Gobierno del Estado de Aguascalientes

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	$ 26,000.00	$ 26,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	$ 4,800.00	$ 5,000.00	$ 400.00	$ 460.00	$ 460.00	$ 460.00	$ 460.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	$ 506,598.00	$ 506,598.00	$ 74,702.00	$ 91,781.94	$ 91,781.94	$ 91,781.94	$ 91,781.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	$ 1,166,743.00	$ 1,166,743.00	$ 12,839.00	$ 101,151.74	$ 101,151.74	$ 101,151.74	$ 101,151.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	$ 53,082.00	$ 53,082.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$ 46,723.00	$ 46,723.00	$ 2,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$ 49,577.00	$ 49,577.00	$ 34,577.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	$ 1,255,014.00	$ 1,870,114.83	$ 1,626,114.83	$ 243,438.50	$ 243,438.50	$ 243,438.50	$ 243,438.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	$ 9,600.00	$ 9,600.00	$ 2,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	$ 26,225.00	$ 26,225.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	$ 25,876.00	$ 25,876.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	E010	Sin Especificar	Sin Especificar	$ -	$ -		Total del Programa Presupuestario	$ 62,959,947.00	$ 62,959,947.00	$ 17,942,992.00	$ 45,449,670.83	$ 13,556,374.82	$ 13,521,612.59	$ 13,521,612.59			$ 17,942,992.00	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes", "Observación":"AL CORTE DEL 31 DE MARZO SE GENERARON RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE $ 9,417.30"}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	E010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	$ 12,650,663.00	$ 12,650,663.00	$ 8,455,817.00	$ 12,650,663.00	$ 2,980,934.65	$ 2,980,934.65	$ 2,980,934.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	E010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	$ 10,503,992.00	$ 10,503,992.00	$ 2,695,676.00	$ 10,395,721.00	$ 1,754,557.27	$ 1,754,557.27	$ 1,754,557.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	E010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	155 - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	$ 4,098,452.00	$ 4,098,452.00	$ 1,333,984.00	$ 4,098,452.00	$ 974,610.00	$ 974,610.00	$ 974,610.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	E010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	$ 810,664.00	$ 810,664.00	$ 251,074.00	$ 124,839.54	$ 124,839.54	$ 124,839.54	$ 124,839.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

XIX. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto. Archivo Electrónico

Nombre del archivo extraído en formato .ZIP: "itanfp19a_202502"

Liga de extracción: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	320568.17	320567.17	72394.61	241315.38	0	0	0			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Universidad Autónoma de Aguascalientes", "Observación":"Rendimientos generados y utilizados por $148.61"}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al Cien	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	622 - Edificación no habitacional	320568.17	320567.17	72394.61	241315.38	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Sin Especificar	Sin Especificar	155.31	0		Total del Programa Presupuestario	31580769.21	26570031.67	26570031.67	26570031.67	26570031.67	26570031.67	26570031.67			N/A	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Universidad Autónoma de Aguascalientes", "Observación":"Rendimientos generados y utilizados por $148.61"}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al Cien	Universidad Autónoma de Aguascalientes			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	8395.77	8395.77	8395.77	8395.77	8395.77	8395.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al Cien	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	20543.79	20543.79	20543.79	20543.79	20543.79	20543.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al Cien	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	34085.39	34085.39	34085.39	34085.39	34085.39	34085.39	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al Cien	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	735.57	735.57	735.57	735.57	735.57	735.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Rendimientos utilizados por $148.61
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al Cien	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	204228.67	204228.67	204228.67	204228.67	204228.67	204228.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al Cien	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	332 - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	619230.76	228723.61	228723.61	228723.61	228723.61	228723.61	228723.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	Escuelas al Cien	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	900.33	900.33	900.33	900.33	900.33	900.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Preliminar

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	FAM-PEEMS	Secretaría de Finanzas		1 - Gasto corriente	415 - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0	11087818	11087818	11087818	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	Al corte del 30 de junio quedaron en tránsito para superior 11,087,818.00 el desglose es el siguiente fondo: 6,939,698.00 y del fideicomiso 4,148.120.00
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	Total del Programa Presupuestario	104559850	104559850	50174214	41263284.22	41263284.22	41263284.22	41263284.22			50174214	N/A		
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	17400000	17400000	10304114	8742312.65	8742312.65	8742312.65	8742312.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	2230413	2230413	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	999427	929579.63	570152.63	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	16179806	16179806	8152000	7176093.32	7176093.32	7176093.32	7176093.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	1807000	1807000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	959806	959806	700000	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	525000	525115.37	132245.37	57293.32	57293.32	57293.32	57293.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	1605199	1605199	779184	435140.66	435140.66	435140.66	435140.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	2457427	2457427	1140777	778804.61	778804.61	778804.61	778804.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	7117264	7117264	2736486	2607821.63	2607821.63	2607821.63	2607821.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Preliminar

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	7250000	7250000	5601554	3210212.18	3210212.18	3210212.18	3210212.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7170000	7170000	852877	679326.92	679326.92	679326.92	679326.92	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	180000	249732	121574	89378.4	89378.4	89378.4	89378.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	26300000	26300000	12852421	11786641.51	11786641.51	11786641.51	11786641.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	2500000	2500000	577787	557403.84	557403.84	557403.84	557403.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	400000	399952	399952	4339.1	4339.1	4339.1	4339.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	304043	253793	253793	50	50	50	50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	200000	50000	50000	120	120	120	120	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	178231	174425	140394	174311	174311	174311	174311	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	95680	45680	22680	1079.82	1079.82	1079.82	1079.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	152080	152932	111172	143119.7	143119.7	143119.7	143119.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Preliminar

Preliminar

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	23500	26244.06	26244.06	18479	18479	18479	18479	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	42377	42978.19	15978.19	703.19	703.19	703.19	703.19	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	100000	50000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	218 - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	20000	20000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3200	3200	200	170	170	170	170	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	0	400	400	129.97	129.97	129.97	129.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	33000	33000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	336 - Servicios de vigilancia	3172244	3172244	1321980	1353912.7	1353912.7	1353912.7	1353912.7	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	61060	61370	56370	3093.8	3093.8	3093.8	3093.8	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	168084	128084	128084	127975.62	127975.62	127975.62	127975.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	1681	1681	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	245397	245397	91249	138792.01	138792.01	138792.01	138792.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	207354	207354	115919	93238.37	93238.37	93238.37	93238.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	313 - Agua	20000	20000	9000	15060	15060	15060	15060	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	1000000	900000	441999.99	467820.58	467820.58	467820.58	467820.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	809	809	698	698	698	698	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40000	39992.94	592.94	239.01	239.01	239.01	239.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	240340	62933.98	29393.96	6358.23	6358.23	6358.23	6358.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0	200	200	190	190	190	190	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	26000	26000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	4800	5300	1000	1259.82	1259.82	1259.82	1259.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	506598	506598	153444	171257.59	171257.59	171257.59	171257.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Preliminar

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	1166742	1166742	412613	524474.84	524474.84	524474.84	524474.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	53082	53082	53082	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	46723	46723	2000	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	49577	49577	34577	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	1255014	1870114.83	1775114.84	1870114.83	1870114.83	1870114.83	1870114.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	9600	9600	4800	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	26225	26225	0	25868	25868	25868	25868	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	25876	25876	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	Total del Programa Presupuestario	62959947	62959947	31847545	53572659.03	29825833.18	29825833.18	29825833.18			31847545	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes", "Observación":"AL CORTE DEL 30 DE JUNIO SE GENERARON RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE $ 7254"}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	12650663	12650663	6636178	12650663	5959527.41	5959527.41	5959527.41	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Preliminar

XX. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto. Archivo Electrónico
Nombre del archivo extraído en formato .ZIP: "itanfp20a_202503"
Liga de extracción: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Capturs)
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Sin Especificar	Sin Especificar	0			Total del Programa Presupuestario	577377	577377	577377	0	0	0	0			577377	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría General de Gobierno", "Observación":"AL CORTE DE SEPTIEMBRE NO SE HA EJERCIDO EL RECURSO DEBIDO A QUE EL PROGRAMA TUVO MODIFICACIONES Y SE TENEN RENDIMIENTOS POR 1825.69 QUE TAMPOCO SE HAN EJERCIDO"}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	4310.91	4310.91	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	315447.35	315447.35	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	382 - Impuestos y derechos	0	577.37	577.37	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	0	7000	7000	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	0	4550	4550	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	8050	8050	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	577377	204400	204400	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	13079.49	13079.49	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0	3469.19	3469.19	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	Registro e Identificacion de poblacion	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0	16492.69	16492.69	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U006	Sin Especificar	Sin Especificar	0			Total del Programa Presupuestario	6600000	6600000	6600000	4617521.15	128968.96	128968.96	128968.96			6600000	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Secretaría General de Gobierno", "Observación":"AL CORTE DE SEPTIEMBRE SE HAN EJERCIDO 128,968.96 Y SE TIENE COMPROMETIDO 4,490,552.18, ASI COMO RENDIMIENTOS POR 5,104.80 QUE TAMPOCO SE HAN EJERCIDO"}]
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U006	Subsidios para las acciones de busqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Secretaría General de Gobierno			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0	2500.76	2500.76	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U006	Subsidios para las acciones de busqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión	569 - Otros equipos	0	1165462.44	1165462.44	1165462.44	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U006	Subsidios para las acciones de busqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	0	961640	961640	845640	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U006	Subsidios para las acciones de busqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión	564 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U006	Subsidios para las acciones de busqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	6600000	0	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U006	Subsidios para las acciones de busqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	0	992070.89	992070.89	150892.8	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	U006	Subsidios para las acciones de busqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	Secretaría General de Gobierno			2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	0	50537.64	50537.64	22537.64	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior-PEEMS	Universidad Autónoma de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	327.58	327.58	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	600 - Subsecretaría de Educación Media Superior-PEEMS	Universidad Autónoma de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0	675805	450536	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	Total del Programa Presupuestario	104559850	107055690.41	72751399.48	101063786.89	62724573.51	62724573.51	62724573.51			72751399.48	N/A		
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	17400000	18103344.46	13542463.71	17400000	12804280.08	12804280.08	12804280.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	25876	2000	0	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	9600	4800	2400	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	26225	26225	7234	25868	25868	25868	25868	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	1166742	1152188.62	674598	857017.2	857017.2	857017.2	857017.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	53062	5721	5721	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	46723	580	580	580	580	580	580	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	49577	283268.58	49577	274452.07	274452.07	274452.07	274452.07	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	1255014	1670114.83	1640114.84	1670114.83	1670114.83	1670114.83	1670114.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	33000	2000	2000	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	3172244	3172244	1946842	2166260.32	2166260.32	2166260.32	2166260.32	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	61060	27612.8	27612.8	22373	22373	22373	22373	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	168064	128064	128064	127975.62	127975.62	127975.62	127975.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	1681	855	568	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	245397	251579	163530	199688.89	199688.89	199688.89	199688.89	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	506598	455357	272709	248545.53	248545.53	248545.53	248545.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	207354	193609	146798	151453.06	151453.06	151453.06	151453.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		1 - Gasto corriente	313 - Agua	20000	22320	13500	18685	18685	18685	18685	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	1000000	825109	645000	714065.58	714065.58	714065.58	714065.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	809	809	696	696	696	696	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40000	39652.94	39652.94	239.01	239.01	239.01	239.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	0	340	340	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	240340	81110.78	81110.78	65643.62	65643.62	65643.62	65643.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0	200	200	190	190	190	190	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	26000	26000	26000	12806	12806	12806	12806	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	4800	5300	2000	2311.87	2311.87	2311.87	2311.87	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	0	400	400	129.97	129.97	129.97	129.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3200	3200	3200	170	170	170	170	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	178231	175425	175425	175296	175296	175296	175296	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	95680	45680	45680	1079.82	1079.82	1079.82	1079.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	100000	46535	46535	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	152080	153038	110320	143224.9	143224.9	143224.9	143224.9	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	245 - Vidrio y productos de vidrio	0	125574.64	125574.64	125574.64	125574.64	125574.64	125574.64	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	0	91	91	66.4	66.4	66.4	66.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	23500	29565.06	29565.06	25176.5	25176.5	25176.5	25176.5	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	218 - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	20000	19054	19054	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	217 - Materiales y útiles de enseñanza	42377	39418.74	28377	783.16	783.16	783.16	783.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	200000	50000	50000	619.23	619.23	619.23	619.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	304043	103601.01	103601.01	50	50	50	50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	400000	399645	399645	4440.1	4440.1	4440.1	4440.1	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	2230413	2326657.2	1115206	2326657.2	1216119.78	1216119.78	1216119.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	161 - Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	999427	931382.02	861827	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	16179806	16290653.91	12107806	16179806	10796919.75	10796919.75	10796919.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	1807000	1807000	807000	1807000	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	152 - Indemnizaciones	959606	959606	700000	959606	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	525000	532187.45	278003	525115.37	306367.62	306367.62	306367.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	1605199	1675334.18	1080592	1605199	847365.38	847365.38	847365.38	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	2457427	2538404.33	1639163	2457427	1506934.43	1506934.43	1506934.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	7117254	7159079.42	4876486	7117254	4170416.11	4170416.11	4170416.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	7250000	7703429.09	6355227	7250000	4758172.85	4758172.85	4758172.85	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	7170000	7191476.24	2755950	7170000	681904.59	681904.59	681904.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	180000	381257.71	100387	249732	89378.4	89378.4	89378.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	26300000	27076970.4	17966795.7	26300000	17488585.68	17488585.68	17488585.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	INCREMENTO SALARIAL
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	2500000	2500000	1319743	2500000	820346.52	820346.52	820346.52	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	62959947	63406664.48	46820351	56882785.71	44247829.91	44009521.73	44009521.73			46820351	N/A		[{"Dependencia Ejecutora":"Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes", "Observación":"AL 30 DE SEPTIEMBRE SE GENERARON RENDIMIENTOS POR LA CANTIDAD DE $ 1636 DE RENIMIENTOS, EL DÍA 09/09/2025 HUBO UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE $ 446 937 4N"}
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	12850663	12850663	10076385	12850663	9370103.14	9370103.14	9370103.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	6254998	6254998	5754998	5265560	5265560	5265560	5265560	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	140000	140000	99500	110602.82	110602.82	110602.82	110602.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	385 - Gastos de representación	20000	20000	10255	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	383 - Congresos y convenciones	400000	400000	236000	160711.04	131439.6	131439.6	131439.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	250000	250000	126674	39101.2	39101.2	39101.2	39101.2	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2025	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	FAETA Educación de Adultos	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	200000	130000	31485.36	76437.16	76437.16	76437.16	76437.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

XII. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Cuarto Ejercicio del Gasto
Nombre del archivo estrido en formato .ZIP "fondyfds_2023Q4"
Liga de consulta: https://www.finanzasdigitales.hacienda.gob.mx/es/finanzas_Publicas/informes_al_Congreso_de_la_Union

Sector	Dependencia	Tipo de Ingreso	Clave de Ingreso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Sujeto Reglas de Operación / Específico	Componente Específico	Subsidiado Municipio	Subsidio	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Devengado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Vencimiento	Propósito	Vigente (MIR)	Periodo SF	SEMTUR	Observaciones (Requerd)
Administración	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Apoyos a Productor Agroalimentario	U003	Sin Especificar	Sin Especificar			1 - Gasto corriente	Total del Programa Presupuestario	32,766,345.00	34,412,742.00	34,412,742.00	34,412,742.00	34,412,742.00	34,412,742.00	34,412,742.00	Sin Carácter	Sin Propósito	34,412,742.00	N/A	Vehículo	Programa "Desarrollo Productivo de Productor Rural y Agroalimentario", "Desarrollo Productivo de Productor Rural y Agroalimentario" Se ejecuta a través de la Unidad
Administración	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Agricultura y Desarrollo Rural	8	Apoyos a Productor Agroalimentario	U003	Programa de Apoyos a Productores Agrícolas y Agroalimentarios 2023	Secretaría de Desarrollo Agrícola y Agroalimentario			1 - Gasto corriente	Total del Programa Presupuestario	32,766,345.00	34,412,742.00	34,412,742.00	34,412,742.00	34,412,742.00	34,412,742.00	34,412,742.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	Con fecha 1 DE MAYO INICIAN TRIAS DE 20 Organos auditores, ASTROTIN, CEMAR y CEPUPAT, para el desarrollo de campañas Fito y Zootecnistas en este el cuarto en
Administración	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	Sin Especificar	Sin Especificar	3,372,041.00		-	Total del Programa Presupuestario	2,114,345,755.00	2,347,210,488.41	2,146,035,697.01	2,146,035,697.01	2,144,170,044.02	2,123,042,757.00	2,123,042,757.00			2,143,446,170.00	N/A		
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Secretaría de Finanzas			1 - Gasto corriente	111 - Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	2,016,107.01	2,016,107.01	2,016,107.01	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	Pasivos CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO SIETE PESOS 01/100 M.N. para su Pago obligado por Auditoría de Banco.
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	940,187,011.00	-	-	211 - Materiales de oficina	-	-	-	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	49,799.00	3,372.00	-	411 - Gastos menores a personas	-	-	-	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	146,214,331.00	-	111 - Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	234,344.00	465,344.00	465,344.00	465,344.00	465,344.00	465,344.00	465,344.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	43,244.00	465,434.00	465,434.00	465,434.00	465,434.00	465,434.00	465,434.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	47,140.00	333,033.00	333,033.00	333,033.00	333,033.00	333,033.00	333,033.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Rayos	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	10,230.00	10,230.00	10,230.00	10,230.00	10,230.00	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	354,000.00	656,300.00	656,300.00	656,300.00	656,300.00	656,300.00	656,300.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	356,394.00	337,007.00	337,007.00	337,007.00	337,007.00	337,007.00	337,007.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	65,000.00	616,023.00	616,023.00	616,023.00	616,023.00	616,023.00	616,023.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	4,140.00	137,003.00	137,003.00	137,003.00	137,003.00	137,003.00	137,003.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	30,000,409.00	36,844,416.00	36,832,350.00	36,832,350.00	36,832,350.00	36,832,350.00	36,832,350.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	603,073.00	1,479,004.00	1,479,004.00	1,479,004.00	1,479,004.00	1,479,004.00	1,479,004.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	2,004,011.00	3,363,071.00	3,363,071.00	3,363,071.00	3,363,071.00	3,363,071.00	3,363,071.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	2,600,050.00	2,274,300.00	1,605,045.00	1,597,304.00	1,597,300.00	1,605,000.00	1,605,000.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	170,714.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	165,000.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	273,607.00	366,943.00	366,943.00	366,943.00	366,453.00	366,453.00	366,453.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Rayos	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	6,110,337.00	4,806,112.00	4,806,112.00	4,806,112.00	4,806,112.00	4,806,112.00	4,806,112.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	6,600,205.00	5,140,750.00	5,140,750.00	5,140,750.00	5,140,750.00	5,140,750.00	5,140,750.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	33,140.00	-	-	-	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	55,730,034.00	55,730,034.00	57,473,023.00	55,187,207.00	55,187,207.00	57,473,023.00	57,473,023.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	17,341,045.00	16,846,045.00	16,846,045.00	16,850,011.00	16,850,011.00	16,846,045.00	16,846,045.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	557,416.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	533,000.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	344,247.00	342,100.00	342,100.00	342,100.00	342,100.00	342,100.00	342,100.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	361,110.00	360,013.00	360,013.00	360,013.00	360,013.00	360,013.00	360,013.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	357,030.00	357,030.00	357,030.00	357,030.00	357,030.00	357,030.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	-	-	-	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	633,160.00	653,130.00	653,130.00	653,130.00	653,130.00	653,130.00	653,130.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	44,779.00	-	-	-	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	1,270.00	1,270.00	1,270.00	1,270.00	1,270.00	1,270.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	163,130.00	-	-	-	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	167,208.00	165,245.00	914,848.00	914,848.00	914,848.00	914,848.00	914,848.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	1,140,750.00	1,020,000.00	1,207,000.00	1,207,000.00	1,207,000.00	1,207,000.00	1,207,000.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	119,140.00	120,420.00	120,420.00	120,420.00	120,420.00	120,420.00	120,420.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	121,240.00	616,347.00	616,347.00	616,347.00	616,347.00	616,347.00	616,347.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	18,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	2,214,000.00	3,016,035.00	3,004,012.00	3,004,012.00	3,004,012.00	3,004,012.00	3,004,012.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	160,210.00	42,075.00	42,075.00	42,075.00	42,075.00	42,075.00	42,075.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	446,476.00	655,012.00	537,343.00	537,343.00	537,343.00	537,343.00	537,343.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	21,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	703,094.00	656,145.00	656,145.00	656,145.00	656,145.00	656,145.00	656,145.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	65,245,039.00	165,845,041.00	165,765,465.00	165,845,041.00	165,845,041.00	165,765,465.00	165,765,465.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	8,127,445.00	8,021,001.00	8,021,001.00	8,021,001.00	8,021,001.00	8,021,001.00	8,021,001.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	-	-	-	-	-	-	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	1,040,643.00	6,437,338.00	6,437,338.00	6,437,338.00	6,437,338.00	6,437,338.00	6,437,338.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Rayos	U033	Estatales	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	407,201,072.00	616,194,210.00	616,194,200.07	616,485,600.00	616,485,600.00	616,485,600.00	616,485,340.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	236,659.00	397,336.00	397,336.00	397,336.00	397,336.00	397,336.00	397,336.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	583,002.00	445,623.00	445,623.00	445,623.00	445,623.00	445,623.00	445,623.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	
Administración	Gobierno de la Entidad	Partidas generales	3000	RECURSOS APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA	U033	FASSA	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	-	4,176.00	4,176.00	4,176.00	4,176.00	4,176.00	4,176.00	Sin Carácter	Sin Propósito	N/A	N/A	Vehículo	

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Municipal	6053	FAIS ESTATAL	Transferencias de Fondos			1 - Gasto no inversión	633 - Edificación no habitacional	-	-	-	-	-	-	-	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	La partida 633 no aplicada, como ejemplo en el SIF se entiende el monto correspondiente de 10,187,122.52 es monto correspondiente por la vía
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Municipal	6053	FAIS ESTATAL	Transferencias de Fondos			2 - Gasto de inversión	616 - Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-	-	-	-	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	No aplicada como ejemplo en SIF.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Municipal	6053	FAIS ESTATAL	Transferencias de Fondos			2 - Gasto de inversión	614 - Obras de ingeniería y de urbanización en zonas de urbanización	-	-	-	-	-	-	-	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	La partida 614 no aplicada como ejemplo en el SIF se entiende el monto correspondiente de 20,375,227.10 es monto correspondiente por la vía
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6041	Gt Siguiente	Gt Siguiente	-	-		Total del Programa Presupuestario	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A		555,663,274.00	N/A		
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6053	FAIS ESTATAL	Transferencias de Fondos			1 - Gasto corriente	622 - Agrietamiento de las unidades habitacionales o los monoblocks	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	555,663,274.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	El número no aplica ejemplo en el que aparece en el SIF.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6041	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Recursos no Etiquetados			1 - Gasto corriente	623 - Agrietamiento de la fachada o remoldeo	-	-	-	-	-	-	-	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	El rubro de partida 623 no aplica como ejemplo en SIF.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FORTAMUN	6042	Gt Siguiente	Gt Siguiente	-	-		Total del Programa Presupuestario	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A		1,438,237,410.00	N/A		
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FORTAMUN	6042	FORTAMUN	Transferencias de Fondos			1 - Gasto corriente	622 - Agrietamiento de las unidades habitacionales o los monoblocks	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	1,438,237,410.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	El número no aplica ejemplo en el que aparece en el SIF.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FORTAMUN	6042	FORTAMUN	Recursos no Etiquetados			1 - Gasto corriente	623 - Agrietamiento de la fachada o remoldeo	-	-	-	-	-	-	-	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	El rubro de partida 623 no aplica como ejemplo en el SIF.
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	Gt Siguiente	Gt Siguiente	-	-		Total del Programa Presupuestario	169,897,112.00	169,897,112.00	169,897,112.00	169,771,240.52	169,771,240.52	169,771,240.52	169,875,943.00			N/A		169,897,112.00	N/A		
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	55,386.00	55,386.00	55,386.00	55,386.00	55,386.00	55,386.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	214 - Envases vacíos y de desecho	-	1,100,420.00	1,100,420.00	1,100,420.00	1,100,420.00	1,100,420.00	1,100,420.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	216 - Cinta adhesiva y productos similares	-	166,365.44	166,365.44	166,365.44	166,365.44	166,365.44	166,365.44	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	217 - Sobres y artículos conmemorativos	-	55,755.16	55,755.16	55,755.16	54,755.16	55,755.16	55,755.16	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	218 - Cinta magnética y medios de almacenamiento	-	-445,204.00	-445,204.00	-445,204.00	-445,216.25	-445,216.25	-445,216.25	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	219 - Tóner de cartucho y cintas de la impresora de la Tesorería	-	654,700.00	654,700.00	654,512.70	654,512.70	654,512.70	51,052.41	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	441 - Arrendamiento de edificios	140,897,112.00	141,019,302.77	141,019,302.77	141,020,602.39	141,020,602.39	141,044,602.39	140,996,000.97	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	529 - Otros servicios personales	-	63,030.00	63,030.00	63,030.00	63,030.00	63,030.00	63,030.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	543 - Bienes de activo social y cultural	-	550.00	550.00	557.40	557.40	557.40	557.40	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	597 - Impuestos, regalías y mantenimiento de inmuebles, otros equipos y herramientas	-	37,312.00	37,312.00	37,312.00	37,312.00	37,312.00	37,312.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	246 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	752,434.64	752,434.64	752,434.64	752,434.64	752,434.64	752,434.64	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	247 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	43,594.00	43,594.00	43,594.00	43,594.00	43,594.00	43,594.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	249 - Servicios de vigilancia	-	460,343.71	460,343.71	460,343.68	460,343.68	460,343.68	460,343.68	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	326 - Arrendamiento de vehículo de transporte	-	51,244.00	51,244.00	51,244.00	51,244.00	51,244.00	51,244.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	352 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	316,277.22	316,277.22	316,277.22	316,277.22	316,277.22	316,277.22	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	354 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	72,242.07	72,242.07	71,859.04	71,859.04	71,859.04	71,859.04	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	355 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de producción	-	201,450.00	201,450.00	201,445.20	201,445.20	201,450.20	201,450.20	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	361 - Refacciones y accesorios menores de oficina	-	7,200.00	7,200.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	381 - Información versátil	-	13,413.00	13,413.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	272 - Servicio y otros servicios médicos, incluye personal no medico	-	121,000.00	121,000.00	121,000.00	121,000.00	121,000.00	121,000.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	274 - Productos textiles	-	600.00	600.00	334.00	334.00	334.00	334.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	272 - Servicio de seguridad y prevención pública	-	144,403.84	144,403.84	144,403.84	144,403.84	144,403.84	144,403.84	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	-	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	291 - Contraseñas, licencias y sellos	-	21,400.00	21,400.00	23,365.34	23,365.34	23,365.34	23,365.34	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	352 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y metálicos	-	33,000.00	33,000.00	33,000.00	32,200.00	33,000.00	33,000.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	246 - Otros materiales y productos de construcción y reparación	-	172,040.00	172,040.00	166,034.33	166,034.33	166,034.33	166,034.33	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	249 - Insumos quirúrgicos	-	49,000.42	49,000.42	49,000.42	49,000.42	49,000.42	49,000.42	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	244 - Material eléctrico y electrónico	-	23,320.00	23,320.00	22,340.00	22,340.00	23,340.00	23,340.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	241 - Madera y productos de madera	-	1,260.00	1,260.00	940.32	940.32	940.32	940.32	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	523 - Utensilios para el servicio de alimentación	-	16,360.00	16,360.00	16,301.35	16,301.35	16,301.35	16,301.35	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	217 - Impresos y útiles de oficina	-	432,742.42	432,742.42	432,717.31	432,717.31	432,717.31	432,717.31	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	216 - Material impreso e información digital	-	341,000.00	341,000.00	375,040.01	375,040.01	375,040.01	375,040.01	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Asistencia Social	6043	FAIS Asistencia Social	Recurso para el Desarrollo Integral de la Familia			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la Información y comunicaciones	-	32,010.00	32,010.00	30,275.75	30,275.75	30,275.75	30,275.75	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Básica	6047	Gt Siguiente	Gt Siguiente	424,415.00	-		Total del Programa Presupuestario	124,143,010.00	166,031,440.54	166,041,452.54	164,200,007.10	164,200,007.10	162,027,022.40	160,091,205.40			N/A	164,143,000.00	N/A		
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Básica	6047	FAIS-FEDAS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	403 - Edificio no habitacional	121,411,137.00	122,303,010.04	122,303,010.04	122,303,774.16	97,200,123.46	97,200,123.46	97,200,123.46	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	Monto ejercido de FAIS fondo $244,300,000
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Básica	6047	FAIS-FEDAS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			3 - Gasto no inversión	361 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	73,631,765.00	73,631,765.00	73,631,765.00	73,631,765.00	73,631,765.00	73,631,765.00	73,631,765.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6048	Gt Siguiente	Gt Siguiente	3,202,004.20	52,200.01		Total del Programa Presupuestario	145,143,040.00	165,123,033.47	165,143,033.47	165,035,773.87	137,214,201.42	136,415,033.32	135,415,033.32			N/A	145,143,000.00	N/A		Información también "Formatos Informes de Aplicación de contribuciones y de refrendo en SIAT, (Transparencia)
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6048	FAIS-Subsidiarios en Educación Media Superior y Superior	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	403 - Edificio no habitacional	33,444,072.00	33,440,055.40	33,440,055.40	33,334,756.27	2,974,000.00	2,974,000.00	2,974,000.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	Monto ejercido de FAIS fondo Superior $33,107,000
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6048	FAIS - Subsidiarios en Educación Media Superior y Superior	Universidad Autónoma de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	-	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6048	FAIS - Subsidiarios en Educación Media Superior y Superior - FEDAS	Universidad Autónoma de Aguascalientes			3 - Gasto no inversión	361 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	675,685.00	675,685.00	675,685.00	411,797.11	411,797.11	411,797.11	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6048	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior - FEDAS	Universidad Autónoma de Aguascalientes			2 - Gasto de inversión	121 - Edificación no habitacional	-	39,363,746.00	39,363,746.00	39,363,746.00	32,533,050.42	32,533,050.42	32,533,050.42	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6048	LE 214/ DSL/FJA-FEDAS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			3 - Gasto no inversión	361 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	45,777,432.00	45,777,432.00	45,777,432.00	45,777,432.00	45,777,432.00	45,777,432.00	45,777,432.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6048	LE 214/ DSL/FJA-FEDAS	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			2 - Gasto no inversión	403 - Edificio no habitacional	53,291,345.00	53,291,345.00	53,291,345.00	45,245,354.71	31,888,244.00	28,165,383.07	28,165,383.07	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	Monto ejercido de FAIS Superior $133,291,000
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAIS Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6048	FAIS-Subsidiarios en Educación Media Superior y Superior	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes			3 - Gasto no inversión	361 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programa presupuestario		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAETA Educación Tecnológica	6049	Gt Siguiente	Gt Siguiente	-	-		Total del Programa Presupuestario	104,400,000.00	145,177,346.32	145,177,346.32	85,215,352.35	62,742,254.20	60,265,177.20	52,355,177.20			N/A	145,177,346.32	N/A		
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAETA Educación Tecnológica	6049	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	17,452,000.00	16,235,600.16	16,235,600.16	17,754,273.41	17,754,273.41	17,231,045.16	17,031,035.16	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAETA Educación Tecnológica	6049	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	143 - Impuestos y derechos	30,000.00	2,000.00	2,000.00	-	-	-	-	Sin Comentarios	Sin Propuestas	N/A	N/A	Indicativo	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2020	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		33	FAETA Educación Tecnológica	6049	FAETA Educación Tecnológica	Colegio de Educ

Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3000 - Servicios de jardinería y fumigación	30,324.00	30,143.00	30,143.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	30,750.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3400 - Servicios de Empleo y renta de vehículos	1,146,762.00	1,140,397.74	1,140,397.74	1,868,879.00	1,868,879.00	1,868,879.00	1,868,879.00	1,868,879.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3500 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipo de oficina y tecnología de la información	10,003.00	10,001.02	10,001.02	12,340.00	12,340.00	12,340.00	12,340.00	12,340.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3600 - Servicios de impresión, publicación, difusión y venta de información, comercial y	1,172.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3900 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales y otros servicios	46,077.00	302,345.00	302,345.00	302,359.07	302,359.07	302,359.07	302,359.07	302,359.07	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3940 - Seguros de bienes patrimoniales	1,266,214.00	1,270,114.00	1,270,114.00	1,270,114.00	1,270,114.00	1,270,114.00	1,270,114.00	1,270,114.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3411 - Servicios financieros y bancarios	20,200.00	7,073.42	7,073.42	6,073.41	6,073.41	6,073.41	6,073.41	6,073.41	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		2000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3500 - Servicios de reparación	3,173,344.00	2,945,903.00	2,945,903.00	2,979,697.04	2,979,697.04	2,979,697.04	2,979,697.04	2,979,697.04	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3200 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	31,000.00	27,910.00	27,910.00	32,344.00	32,344.00	32,344.00	32,344.00	32,344.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3300 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	165,354.00	135,004.00	135,004.00	127,975.43	127,975.43	127,975.43	127,975.43	127,975.43	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3500 - Servicios de reparación y mantenimiento menores de inmuebles	1,001.00	3,071.00	3,071.00	3,016.00	3,016.00	3,016.00	3,016.00	3,016.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3300 - Arrendamiento de equipo de transporte	345,397.00	270,600.00	270,600.00	364,000.00	364,000.00	364,000.00	364,000.00	364,000.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3111 - Servicios de correo de mensajería, valija y telegrama	400,000.00	410,010.00	410,010.00	411,210.10	411,210.10	411,210.10	411,210.10	411,210.10	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3141 - Telecomunicaciones	257,264.00	165,357.31	165,357.31	164,855.10	164,855.10	164,855.10	164,855.10	164,855.10	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5113 - Agua	30,000.00	22,417.00	22,417.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	21,833.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3111 - Energía eléctrica	1,000,000.00	1,045,034.10	1,045,034.10	1,045,034.10	1,045,034.10	1,045,034.10	1,045,034.10	1,045,034.10	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5500 - Herramientas y componentes menores para bienes muebles	-	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5400 - Componentes y suministros menores de equipo de apoyo y herramientas de la tecnología	4,000.00	5,000.01	5,000.01	230.01	230.01	230.01	230.01	230.01	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5300 - Herramientas y componentes menores de cómputo	-	340.00	340.00	-	-	-	-	-	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5511 - Herramientas menores	240,240.00	75,760.21	75,760.21	71,354.74	71,354.74	71,354.74	71,354.74	71,354.74	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5214 - Productos textiles	-	340.00	310.00	300.01	300.01	300.01	300.01	300.01	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	3272 - Prendas de seguridad y protección personal	-	300.00	300.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5171 - Vestuario y uniformes	30,040.00	30,339.40	30,339.40	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5151 - Computadoras, servidores y equipos	4,040.00	6,210.00	6,210.00	4,007.00	4,007.00	4,007.00	4,007.00	4,007.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5900 - Otros productos químicos	-	440.00	400.00	120.01	120.01	120.01	120.01	120.01	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5800 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3,300.00	1,010.00	1,010.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5400 - Otros materiales y artículos de construcción y mantenimiento	170,011.00	170,011.00	170,011.00	110,433.73	110,433.73	110,433.73	110,433.73	110,433.73	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5400 - Materiales complementarios	55,000.00	4,110.02	4,110.02	1,070.02	1,070.02	1,070.02	1,070.02	1,070.02	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Equipo corriente	5417 - Artículos deportivos para la recreación	100,000.00	4,000.00	4,000.00	-	-	-	-	-	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5400 - Materiales y artículos de construcción y de reparación	140,000.00	140,444.00	140,444.00	140,440.70	140,440.70	140,440.70	140,440.70	140,440.70	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5400 - Vidrio y productos de vidrio	-	130,274.00	130,274.00	130,274.04	130,274.04	130,274.04	130,274.04	130,274.04	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5412 - Cemento y productos de concreto	-	51.00	51.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5411 - Madera	35,000.00	30,000.74	30,000.74	30,041.30	30,041.30	30,041.30	30,041.30	30,041.30	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5410 - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5177 - Materiales y útiles de limpieza	43,277.00	4,758.32	4,758.32	940.72	940.72	940.72	940.72	940.72	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5416 - Insumos de trabajo	300,000.00	304,373.00	304,373.00	304,371.00	304,371.00	304,371.00	304,371.00	304,371.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5154 - Instrumentos, aparatos y equipos menores de cómputo, telecomunicaciones, fotografía, de la información	201,012.00	238,346.40	238,346.40	238,336.40	238,336.40	238,336.40	238,336.40	238,336.40	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5151 - Instrumentos, aparatos y equipos menores de oficina	400,000.00	300,416.00	300,416.00	300,304.00	300,304.00	300,304.00	300,304.00	300,304.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5171 - Equipos	2,330,412.00	2,330,407.20	2,330,407.20	2,330,407.20	2,330,407.20	1,216,140.70	1,216,140.70	1,216,140.70	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5151 - Vehículos y equipo terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y de servicio público	600,437.00	543,258.30	543,258.30	-	-	-	-	-	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5400 - Otros productos textiles y vestimenta	16,170,000.00	16,730,870.12	16,730,870.12	16,130,007.01	16,130,007.01	16,300,270.00	16,300,270.00	16,300,270.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5641 - Transportadores neumáticos	1,097,000.00	1,000,100.00	1,000,100.00	1,077,700.00	1,077,700.00	1,077,700.00	1,077,700.00	1,077,700.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5651 - Básculas	600,000.00	600,000.00	600,000.00	-	-	-	-	-	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5651 - Equipos médicos para seguridad	630,000.00	537,000.00	537,000.00	401,010.24	401,010.24	300,764.14	300,764.14	300,764.14	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5652 - Equipamiento de vehículos para el cuerpo policiaco	1,000,100.00	1,000,040.10	1,000,040.10	1,211,401.00	1,211,401.00	1,000,300.00	1,000,300.00	1,000,300.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5653 - Equipamiento a Bomba de Agua	2,407,027.00	2,001,207.41	2,001,207.41	2,301,300.01	2,301,300.01	1,000,040.00	1,000,040.00	1,000,040.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5411 - Aprovechamiento de bienes para el servicio público	1,117,264.00	1,170,304.42	1,170,304.42	6,314,000.33	6,314,000.33	6,340,140.14	6,340,140.14	6,340,140.14	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5151 - Computadoras	7,300,000.00	6,303,459.34	6,303,459.34	7,004,000.33	7,004,000.33	7,004,000.33	7,004,000.33	7,004,000.33	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5122 - Primas de vehículos, excluyendo y gratificación de 15 de año	1,110,000.00	7,200,270.41	7,200,270.41	7,107,000.40	7,107,000.40	4,427,163.33	4,427,163.33	4,427,163.33	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5121 - Primas por años de servicios efectivos prestados	140,000.00	391,207.71	391,207.71	140,000.00	140,000.00	69,370.40	69,370.40	69,370.40	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		5000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5123 - Sueldos base al personal eventual	30,500,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	34,040,074.00	34,040,074.00	34,040,074.00	34,040,074.00	34,040,074.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación Tecnológica	1000	FASTA Educación Tecnológica	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	5151 - Impresoras electrónicas y textiles	2,000,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	1,878,700.70	1,878,700.70	1,878,700.70	1,878,700.70	1,878,700.70	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Programas presupuestarios		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación en Jalpilla	0110	Sin Especificar	Sin Especificar			-	Fondo del Programa Transparencia	63,204,000.57	64,301,000.41	64,301,000.41	63,304,000.01	63,304,000.01	63,304,000.41	63,304,000.41	63,304,000.41				64,301,000.41	N/A		"Aguascalientes, capital" "HABER JURADO A Constitución de los Poderes Jalpan y Jalpilla de Aguascalientes", "Aguascalientes", AL DOCE DE DIC, 31 DE DICIEMBRE DE MENORIAN
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación en Jalpilla	0110	FASTA Educación en Jalpilla	Instituto para la Educación de los Poderes Jalpan y Jalpilla de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	1113 - Sueldos base al personal permanente	12,000,000.00	12,340,275.14	12,340,275.14	12,344,317.30	12,344,317.30	12,344,317.30	12,344,317.30	12,344,317.30	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación en Jalpilla	0110	FASTA Educación en Jalpilla	Instituto para la Educación de los Poderes Jalpan y Jalpilla de Aguascalientes			1 - Gasto corriente	1411 - Aguinaldo anuales a personal	6,000,000.00	6,324,000.00	6,324,000.00	6,001,000.00	6,001,000.00	6,001,000.00	6,001,000.00	6,001,000.00	En Captura	En Proceso	N/A	N/A	Vallecito	
Aguascalientes	Gobierno de la Entidad	Partidas generales		3000	RECURSOS DE APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	00	FASTA Educación en Jalpilla	0110	FASTA Educación en Jalpilla	Instituto para la Educación de los Poderes Jalpan y

SEPLADE

Anexo K Documento de población objetivo para evaluación externa

CISDOMI
CONSULTORES

Población objetivo del CONALEP Aguascalientes para evaluación externa

Resumen ejecutivo

De acuerdo con la documentación institucional, el Colegio fue creado por **Decreto Presidencial en 1978** como organismo público descentralizado del Gobierno Federal para formar **Profesionales Técnicos** conforme a las necesidades del sector productivo; la **apertura comercial** volvió todavía más estratégica su función: el **TLCAN entró en vigor el 1 de enero de 1994** y el **T-MEC el 1 de julio de 2020**, mientras que el propio CONALEP reformó su decreto en **1993** para ampliar capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario, asesoría y asistencia tecnológica a empresas, y en **1994** inició la reforma hacia la educación basada en competencias. En otras palabras, el CONALEP **no nació para el TLCAN**, pero sí llegó a la etapa de apertura con una misión que posteriormente se volvió más funcional a la competitividad regional y a la demanda de capital humano calificado.

En Aguascalientes, la justificación institucional de la población objetivo es doble. Por un lado, el **FAETA-ET** financia la prestación de servicios de **educación tecnológica** en las entidades federativas y, en 2025, la evaluación estatal reportó que los recursos administrados por CONALEP Aguascalientes permitieron atender a 5,172 **estudiantes en 7 planteles**. Por otro lado, la **misión** institucional local incluye no sólo formar Técnicos Bachiller, sino también **ofrecer servicios tecnológicos, capacitación laboral y evaluación con fines de certificación de competencias laborales**, lo que amplía razonablemente la población objetivo más allá del alumnado escolarizado.

Para fines de la evaluación externa, la **población objetivo educativa** puede definirse de forma defendible como: **jóvenes de 15 a 18 años que hayan concluido secundaria o se encuentren en transición inmediata hacia la educación media superior y residan en el área de influencia de los siete planteles evaluados del CONALEP Aguascalientes**. Esta definición es congruente con el indicador de absorción del propio POA/MIR, cuyo denominador son los **egresados de secundaria del área de influencia**, y con la ficha oficial que identifica como población beneficiada por componente a los **"alumnos egresados de secundaria a 20 km alrededor de los 7 planteles"**, con un total oficial de **1,771 personas** en 2023. Debe subrayarse que esta cifra **no equivale** a toda la población residente de 15 a 18 años, sino a un subconjunto operativo más estrecho: quienes efectivamente egresan de secundaria dentro del radio institucional definido.

A nivel demográfico, el cálculo propio realizado a partir del **Censo de Población y Vivienda 2020** de INEGI arroja una población estatal de **106,368 personas de 15 a 18 años** en Aguascalientes. De ellas, **84,540** residen en los cuatro municipios sede de los siete planteles evaluados: Aguascalientes, Jesús María, Pabellón de Arteaga y Tepezalá. Este

dato sirve como **población potencial amplia**; el criterio de **20 km** sirve después para acotar territorialmente la captación.

La **población objetivo del sector productivo** también es defendible desde la normatividad y la operación. Los documentos institucionales asignan a CONALEP Aguascalientes funciones de **vinculación con sectores productivo, público, social y privado**, promoción de **capacitación laboral**, concertación de **convenios**, y difusión de **servicios de formación, capacitación y evaluación en competencias laborales**. Además, el sitio institucional documenta que en el modelo de **Formación Dual** participaron **143 alumnos y 29 empresas** en el semestre febrero-julio de 2024, y que CONALEP Aguascalientes cuenta con **centros de evaluación y certificación** y un catálogo público de estándares. En consecuencia, las **empresas y organizaciones que requieren capacitación, certificación y formación dual** deben incluirse como **población objetivo complementaria**, no sustitutiva, del componente educativo.

Marco histórico e inserción productiva

La evolución del CONALEP permite formular un argumento histórico más preciso y más sólido que la afirmación simplificada de que “nació para el TLC”. El **Manual de Organización** de CONALEP Aguascalientes establece que el Colegio fue creado en **1978** para formar Profesionales Técnicos conforme a las necesidades del sector productivo. Ese mismo documento añade que en **1993** el decreto fue reformado para abrir expectativas en **capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario, asesoría y asistencia tecnológica a las empresas**; y que en **1994** inició la reforma del modelo educativo hacia la **Educación Basada en Normas de Competencia**.

Ese proceso institucional coincide cronológicamente con la integración económica de Norteamérica, pero no se confunde con su origen. El **TLCAN** entró en vigor el **1 de enero de 1994**, y el **T-MEC** sustituyó ese marco desde el **1 de julio de 2020**. Por ello, la formulación técnica recomendable es la siguiente: **CONALEP antecede a la apertura comercial, pero su reforma de 1993-1994 y su modelo por competencias reforzaron su pertinencia en el contexto de una economía más abierta, intensiva en manufactura, servicios especializados y certificación de capacidades**.

En Aguascalientes, la propia historia de los planteles ofrece evidencia concreta de esa articulación con el aparato productivo. El portal oficial de planteles señala que el **Plantel Aguascalientes II** se estableció en la **Ciudad Industrial** “con el fin de facilitar la vinculación escuela-industria y la inserción de sus egresados en el mercado laboral”, y añade que **técnicos de Nissan Mexicana** participaron en la definición inicial de los programas de Máquinas-Herramienta. Esto permite sostener, con base institucional, que la formación técnica en Aguascalientes fue concebida desde temprano en estrecha relación con la estructura industrial estatal, y que esa vocación se volvió más relevante con el TLCAN y, después, con el T-MEC.

También es relevante para la narrativa evaluativa distinguir entre la **situación histórica de siete planteles** y la **situación institucional actual**. La evaluación FAETA-ET 2025 reporta

7 planteles y 5,172 **estudiantes** atendidos. Sin embargo, el portal institucional actualizado a junio-agosto de 2024 ya señala que actualmente operan **8 planteles**, e identifica que el **Plantel Asientos, Villa Juárez** inició su primer ciclo escolar en **2023**. Esto no invalida el diagnóstico de siete planteles; simplemente exige aclarar que, **para efectos de la evaluación del FAETA-ET 2024 y del criterio oficial de 20 km**, el universo operativo todavía se documentó con **siete planteles**, mientras que el sitio institucional ya refleja una expansión posterior o en transición.

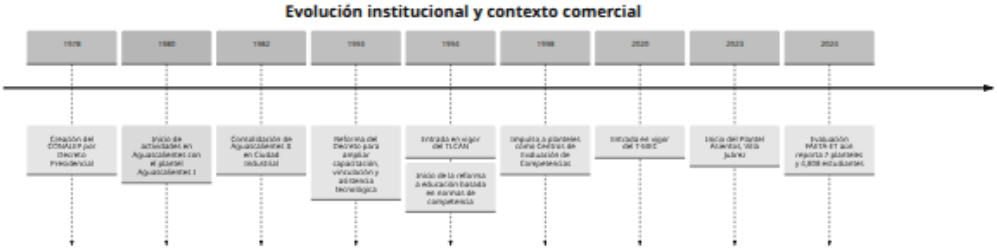

Fundamentación institucional y misión

La base fiscal y programática del argumento debe construirse sobre el **FAETA-ET** y no sólo sobre la tradición educativa del subsistema. El **Resumen Ejecutivo** de la evaluación del desempeño 2024 señala expresamente que el **FAETA-ET** es un mecanismo estratégico de financiamiento federal establecido en el **artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal**, integrado al **Ramo General 33**, orientado a fortalecer la educación tecnológica y formar técnicos bachiller calificados que respondan a las necesidades del sector productivo. La propia Cámara de Diputados, en el texto de la **Ley de Coordinación Fiscal**, resume que el **artículo 43** regula la determinación anual del monto del fondo, mientras que la ASF describe al FAETA como apoyo a las entidades para prestar **servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos**.

Esta base financiera empata de manera directa con la **misión institucional** del CONALEP Aguascalientes. El portal “Conócenos” define como misión: **formar Técnicos Bachiller altamente calificados** y, además, **ofrecer servicios tecnológicos, de capacitación laboral y de evaluación con fines de certificación de competencias laborales**. La política de calidad agrega que el sistema se vincula estrechamente con los sectores **público, social y privado** y que privilegia alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

La normatividad interna local refuerza esa idea. El **Manual de Organización** atribuye a la Dirección de Vinculación la función de promover y supervisar la operación de los procesos de **capacitación laboral** conforme a los requerimientos de distintos sectores; integrar necesidades estatales y municipales de capacitación; diseñar acciones para la participación

de representantes de los sectores productivos; concertar **convenios de colaboración**; integrar directorios de empresas y perfiles ocupacionales; y promover la participación de los alumnos en modelos de vinculación escuela-empresa-gobierno y **Formación Dual**. Por eso, desde una lógica de evaluación pública, la población objetivo no puede reducirse a "estudiantes inscritos"; también comprende a los **usuarios empresariales e institucionales** de los servicios de capacitación, certificación y vinculación.

Además, la evaluación FAETA-ET 2024 recomendó explícitamente **publicar un Reporte Anual de Vinculación con el Sector Productivo** que consolide metas, personas atendidas, ingresos, convenios, prácticas profesionales, colocación de egresados y formación dual. Esa recomendación es importante porque confirma que el propio proceso evaluativo reconoce al **sector productivo** como parte sustantiva del ámbito de resultados del fondo, aunque la información pública todavía esté fragmentada.

Definición de la población objetivo

La definición técnicamente más robusta es una definición en **capas**, para evitar confundir población potencial, población objetivo y población atendida. Una formulación defendible para el documento sería la siguiente: **la población potencial educativa** está integrada por las personas jóvenes de **15 a 18 años** residentes en Aguascalientes que pueden transitar a la educación media superior técnica; **la población objetivo educativa** la conforman los **egresados de secundaria** o jóvenes en transición inmediata a la EMS que residen en el **área de influencia de los siete planteles evaluados**; y la **población atendida** corresponde a la matrícula efectivamente inscrita y servida por el CONALEP Aguascalientes. Esta estructura es congruente con el lenguaje del POA/MIR y con las métricas de absorción y matrícula usadas por el propio organismo.

La pieza clave es el **criterio del radio de 20 km**. En el **POA 2023**, el indicador "Porcentaje de absorción del CONALEP" usa como denominador el **número de egresados de secundaria en el área de influencia**, y en la ficha de variables se reporta como población beneficiada por componente a los **"alumnos de egresados de secundaria a 20 km alrededor de los 7 planteles CONALEP Aguascalientes"**, con **880 hombres, 891 mujeres y 1,771 en total**. Por tanto, el radio de 20 km **no es una invención metodológica ad hoc**: está ya incorporado por la propia institución como delimitador operativo del área de influencia.

Al mismo tiempo, para fines de diagnóstico, conviene distinguir entre dos universos que en la práctica suelen mezclarse. El primero es el universo **operativo** de la MIR: **egresados de secundaria** dentro del área de influencia. El segundo es un universo **demográfico ampliado**: residentes de **15 a 18 años** que constituyen la cantera potencial de ingreso en la EMS técnica. El Censo 2020 permite estimar este segundo universo con mayor amplitud, mientras que el POA refleja el primero con mayor cercanía al proceso real de captación. Ambas capas son útiles y deben presentarse juntas, precisamente para evitar objeciones metodológicas.

También es importante justificar por qué el documento utiliza el tramo **15 a 18 años**. El propio sistema de indicadores de CONALEP emplea en algunos niveles la referencia **15 a 17 años** para escolarización, mientras que el análisis de población objetivo para admisión y retención puede razonablemente extenderse a **18 años** porque la transición secundaria-EMS no es perfectamente sincrónica y porque una parte de la matrícula potencial ingresa, reingresa o regulariza trayectorias dentro de ese rango. Metodológicamente, esto fortalece el diagnóstico territorial sin alterar la lógica operativa del indicador de absorción basado en egresados de secundaria.

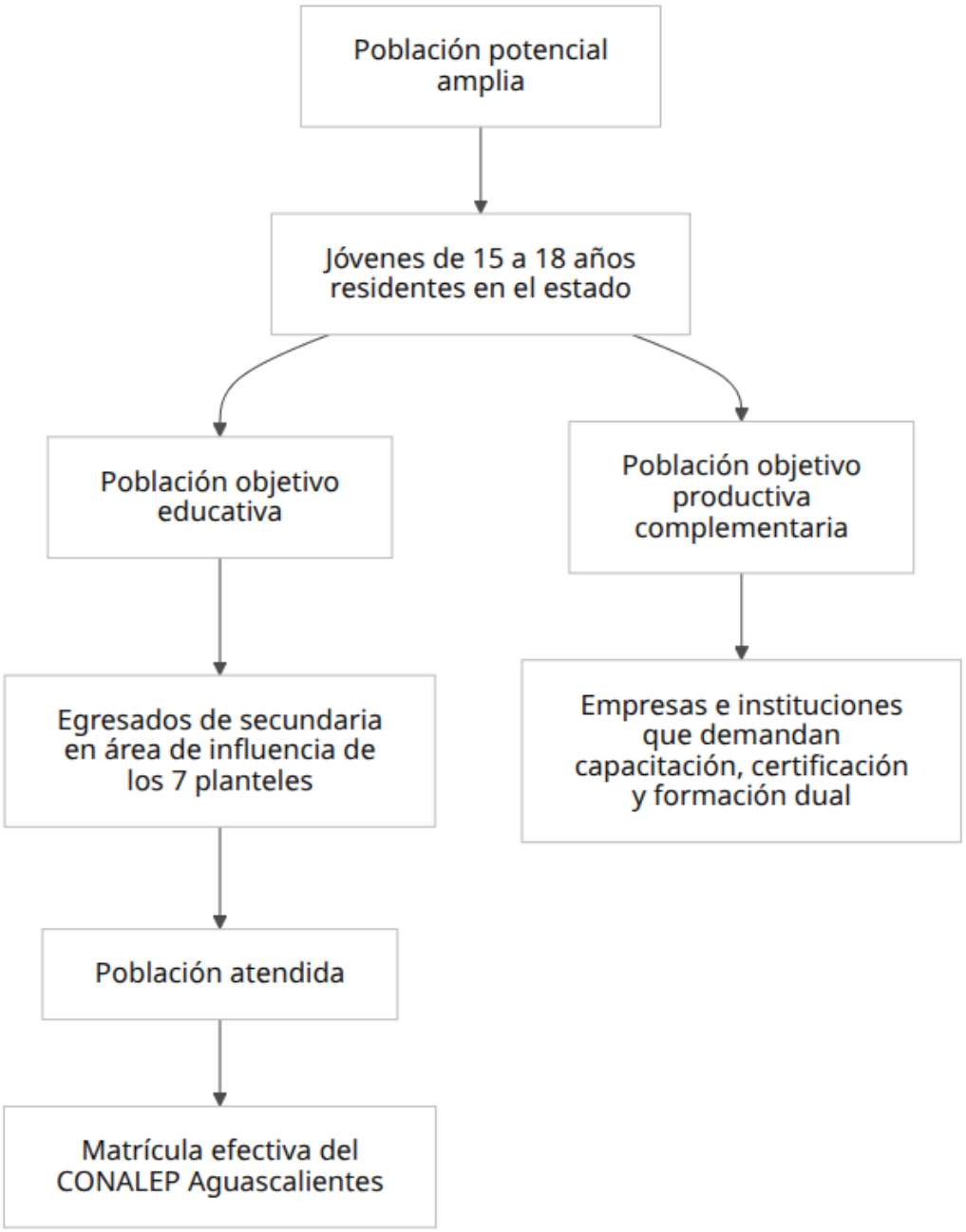
Población potencial amplia
Jóvenes de 15 a 18 años residentes en el estado
Población objetivo educativa
Población objetivo productiva complementaria
Egresados de secundaria en área de influencia de los 7 planteles
Empresas e instituciones que demandan capacitación, certificación y formación dual
Población atendida
Matrícula efectiva del CONALEP Aguascalientes

Delimitación territorial y estimación demográfica

Para la evaluación FAETA-ET 2024, el universo de referencia debe mantenerse en **siete planteles**, aun cuando el portal institucional actualizado ya refleje una expansión a **ocho** con la incorporación del plantel Asientos. La siguiente delimitación territorial usa las **direcciones oficiales** de planteles publicadas por CONALEP Aguascalientes y **coordenadas aproximadas** tomadas de un directorio escolar basado en el **SNIE-SEP**; por ello, las coordenadas deben leerse como insumo cartográfico **referencial** para análisis preliminar, no como georreferenciación catastral definitiva.

Mapa esquemático de planteles y buffers de 20 km

Figura referencial elaborada con coordenadas aproximadas de planteles y buffers lineales de 20 km; sirve para visualización exploratoria del área de influencia de los siete planteles evaluados. Direcciones oficiales y universo de siete planteles: CONALEP Aguascalientes; coordenadas aproximadas: directorio escolar basado en SNIE-SEP.

Planteles evaluados y base territorial

Plantel evaluado	Municipio	Dirección oficial	Coordenadas aproximadas	Población 15-18 del municipio sede
Profr. J. Refugio Esparza Reyes	Aguascalientes	Cosío Norte 201, Zona Centro	21.883918, -102.287985	68,461
Aguascalientes II	Aguascalientes	Gregorio Ruiz Velasco 301, Ciudad Industrial	21.836440, -102.284941	68,461
Aguascalientes III	Aguascalientes	Sebastián de Lara 103, Villas de Nuestra Señora de la Asunción	21.899831, -102.272175	68,461
Aguascalientes IV	Aguascalientes	Loma Huasteca esq. Loma de la Plata, Lomas del Mirador	21.880833, -102.296111	68,461
Jesús María Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	Jesús María	5 de Mayo esq. Francisco I. Madero, Col. Ejidal	21.967017, -102.352116	10,409

Pabellón de Arteaga	Pabellón de Arteaga	Ing. Alfonso Berna Sahagún esq. Felipe Ángeles	22.144053, -102.277789	3,830
Tepezalá	Tepezalá	Av. El Chayote esq. Arroyo Hondo, Col. Felipe González	22.222387, -102.166499	1,840

Las cifras municipales de población de **15 a 18 años** provienen de cálculos propios a partir del tabulado oficial de INEGI con **edades simples por municipio** del **Censo 2020**. La suma estatal asciende a **106,368** personas, y los cuatro municipios sede de los siete planteles concentran **84,540**, es decir, aproximadamente **79.5%** del total estatal de 15 a 18 años.

Gráfico de población 15-18 por municipio

Población municipal de 15 a 18 años en Aguascalientes, cálculo propio con base en el tabulado oficial del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

Estimación exploratoria de población potencial dentro de 20 km

Como los documentos públicos localizados **no publican** una desagregación plantel por plantel del radio de 20 km, la tabla siguiente debe leerse como una **estimación exploratoria** construida con proximidad lineal a **cabeceras municipales** y no como cifra oficial de MIR. Su utilidad principal es diagnóstica: muestra la fuerte **superposición** de áreas de influencia, especialmente en la zona metropolitana Aguascalientes–Jesús María–San Francisco de los Romo. La fuente oficial para un cálculo definitivo existe en términos de variables disponibles —SCITEL/ITER ofrece localidad, latitud, longitud y grupos de edad—, pero ese procesamiento GIS no se publica ya resuelto en los documentos consultados.

Plantel	**Estimación exploratoria 20 km**	**Lectura técnica**
Profr. J. Refugio Esparza Reyes	83,696	Incluye, de manera aproximada, Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo
Aguascalientes II	78,870	Incluye, de manera aproximada, Aguascalientes y Jesús María
Aguascalientes III	83,696	Incluye, de manera aproximada, Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo
Aguascalientes IV	83,696	Incluye, de manera aproximada, Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo

Jesús María	83,696	Incluye, de manera aproximada, Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo
Pabellón de Arteaga	15,899	Aproximación con municipios cercanos del corredor norte; requiere validación por tiempos de traslado
Tepezalá	15,978	Aproximación con municipios cercanos del oriente-norte; requiere validación por tiempos de traslado

La recomendación metodológica más prudente es **no sumar** estos estimados, porque los buffers **se traslapan**. Para la defensa de la evaluación externa, conviene presentar el dato oficial del POA/MIR —**1,771 egresados de secundaria dentro de 20 km alrededor de los siete planteles**— como cifra operativa institucional, y usar los cálculos de población de 15 a 18 años sólo como **contexto demográfico ampliado**. Esa combinación es más defendible que sustituir una por otra.

Evidencia de servicios al sector productivo

La inclusión del **sector productivo** como población objetivo no es una ampliación arbitraria. La misión institucional local ya indica que CONALEP Aguascalientes ofrece **servicios tecnológicos**, **capacitación laboral** y **evaluación con fines de certificación de competencias laborales**. A nivel operativo, el Manual de Organización asigna a las áreas de vinculación y capacitación funciones orientadas a identificar necesidades del sector productivo, promover su participación, celebrar convenios y supervisar el impacto de la capacitación en la empresa o institución contratante.

En materia de **capacitación laboral**, el portal institucional establece como objetivo **elevar el nivel de conocimientos de trabajadores y funcionarios de los sectores público, privado y social**, para mejorar productividad, capital humano y competitividad. Ese lenguaje es suficiente para justificar que la población objetivo productiva abarca a **empresas, organismos públicos, organizaciones sociales y personal ocupacionalmente activo** que demandan actualización o formación específica.

En materia de **certificación**, CONALEP Aguascalientes informa que cuenta con acreditaciones para evaluación basada en **Estándares de Competencia** y que opera **8 centros de evaluación**; además identifica como centros certificadores a **CONOCER, CERTIPORT, EVALUAASI-EDUIT y CENNI**. El catálogo 2024 publicado incluye estándares en línea y presenciales vinculados con funciones relevantes para empresas y servicios, como **EC0217.01 Impartición de cursos de formación del capital humano**, **EC0304 Operación de controlador lógico programable**, **EC0391.01 Verificación de seguridad e higiene**, **EC0520 Fabricación de piezas por desprendimiento de viruta**, **EC0629 Afinación de motores a gasolina**, **EC0675 Operación de máquina de inyección de plástico**, **EC1002 Gestión de la vinculación en la formación dual** y **EC1157 Implementación y mantenimiento de instalaciones eléctricas en la industria**, entre

otros. Esto confirma una oferta orientada al fortalecimiento de competencias laborales reconocidas por el mercado.

En **Formación Dual**, la evidencia pública es todavía más clara: el sitio institucional reporta que en Aguascalientes se inició el modelo en 2023 con **79 alumnos y 23 empresas**; después aumentó a **113 alumnos y 27 empresas**; y para el semestre **febrero-julio de 2024** alcanzó **143 alumnos y 29 empresas**, con egreso de la primera generación de **98 alumnos de los 7 planteles**, además de una derrama anual reportada de **$5,724,000** en estímulos para estudiantes. Por tanto, en el componente de formación dual, la **empresa no es sólo aliada**, sino también **beneficiaria directa** del servicio público: recibe talento en formación, participa en la definición de trayectorias prácticas y demanda acompañamiento institucional.

La historia organizacional y la vinculación formal refuerzan ese punto. Los materiales institucionales señalan que los **comités de vinculación** generan espacios para prácticas, servicio social, bolsa de trabajo, becas y donaciones; y que el Manual de Procedimientos y Servicios al Público identifica entre las actividades esenciales de vinculación los **convenios con el sector productivo**, la **gestión de donaciones**, las **becas** y la **colocación de egresados**. Esto hace plenamente defendible que la población objetivo del CONALEP Aguascalientes tenga una segunda vertiente: **unidades económicas y organizaciones que requieren servicios de formación, capacitación, certificación, prácticas y formación dual**.

Finalmente, también existe evidencia de un frente de **certificación institucional y calidad**. Los documentos localizados refieren trayectoria de certificación bajo **ISO 9001** y, más recientemente, avances y metas vinculadas con **ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018**; el Manual de Organización 2024 señala incluso que desde 2023 se logró la certificación **ISO 21001:2018** y que se instalaron comités de calidad en los siete planteles y la dirección estatal. Para el argumento evaluativo, esto es útil porque muestra que CONALEP Aguascalientes no sólo forma alumnos: también opera con una arquitectura formal de calidad y estandarización orientada al servicio educativo y a la atención de partes interesadas.

Metodología, límites y recomendaciones

Metodológicamente, la ruta más sólida para el documento consiste en presentar la población objetivo en **dos planos**. El primero, **institucional-operativo**, debe sostenerse en la evidencia del POA/MIR: área de influencia de **20 km**, egresados de secundaria y población beneficiada de **1,771** para el componente de absorción. El segundo, **territorial-demográfico**, debe construirse con la población **15-18** a partir de INEGI, para mostrar el tamaño del reservorio juvenil potencial y la concentración territorial en los municipios sede y colindantes. Esa doble lectura evita confundir el objetivo de política con un simple dato censal y, al mismo tiempo, fortalece el diagnóstico con evidencia sociodemográfica.

La principal limitación encontrada es que **no se localizó en documentos públicos una desagregación plantel por plantel del denominador oficial de 20 km**, ni tampoco un

reporte anual público consolidado de vinculación con el sector productivo con cifras de personas capacitadas, ingresos por servicios, convenios, empleabilidad o resultados de certificación. Esta ausencia ya fue señalada por la evaluación 2024, que recomendó publicar un reporte anual específico de vinculación. Por ello, cuando una cifra sea **no especificada** en fuentes públicas, lo correcto es consignarlo de manera expresa y proponer el procedimiento de obtención institucional.

La primera recomendación para robustecer el diagnóstico es sustituir el radio lineal simple por una **metodología multicriterio de área de influencia**. El propio SCITEL/ITER de INEGI pone a disposición **localidad, latitud, longitud** y grupos de edad —incluyendo **15 a 17** y **15 a 19 años**—, lo que permitiría construir buffers reales por localidad y después compararlos con **isócronas de traslado** por carretera o transporte público. Ese método sería particularmente valioso en la zona urbana metropolitana, donde las distancias en línea recta ocultan diferencias relevantes en accesibilidad efectiva.

La segunda recomendación es incorporar el **DENUE** para delimitar cuantitativamente la población objetivo productiva. El directorio de INEGI identifica ubicación, giro, tamaño y coordenadas de establecimientos, con base en los **Censos Económicos 2024**. Así, un diagnóstico más robusto podría estimar cuántas empresas manufactureras, automotrices, metalmecánicas, logísticas, turísticas, agroindustriales, de salud y de servicios se encuentran dentro de 10, 20 y 30 km de cada plantel, y cuántas de ellas coinciden con la oferta de carreras y estándares de certificación de cada campus.

La tercera recomendación es separar en el documento final **cuatro niveles poblacionales**: **población potencial**, **población objetivo educativa**, **población objetivo productiva** y **población atendida**. Esto permitiría incorporar con claridad: la demografía 15-18; los egresados de secundaria del área de influencia; las empresas e instituciones con demanda de capacitación, certificación y dual; y finalmente la matrícula, los capacitados, los certificados y las empresas participantes. Esa separación haría mucho más defendible el diagnóstico ante observaciones metodológicas.

La cuarta recomendación es añadir al documento final tres anexos cuantitativos: un **anexo GIS** con buffers por localidad y tiempos de traslado; un **anexo empresarial** con número de unidades económicas por sector y por radio de influencia; y un **anexo de vinculación** con series anuales de convenios, personas capacitadas, candidatos certificados, empresas duales, prácticas y colocación. La propia evaluación externa 2024 ya marcó esa dirección al sugerir un **diagnóstico actualizado de FAETA-ET** y un **reporte anual de vinculación con el sector productivo**.

Descripción de la población	Definición, cuantificación y análisis
Población potencial	**Personas de 15 a 17 años en edad típica de cursar Educación Media Superior en el estado de Aguascalientes, susceptibles de incorporarse a la oferta educativa del CONALEP. Unidad de medida:** personas. **Cuantificación:** 61,301 personas. **Fuente:**

	Proyecciones de población de CONAPO e INEGI, retomadas en el diagnóstico institucional 2024. La población potencial representa el universo de jóvenes que podrían demandar servicios de educación profesional técnica en la entidad.
Población objetivo	**Personas de 15 a 17 años que constituyen la población susceptible de ser atendida por el CONALEP Aguascalientes conforme a su capacidad instalada, cobertura territorial y oferta educativa. Unidad de medida:** personas. **Cuantificación:** 61,301 personas. **Fuente:** Diagnóstico institucional, información demográfica estatal y planeación de cobertura educativa 2024. Corresponde al universo sobre el cual el Fondo orienta sus acciones de fortalecimiento institucional.
Población atendida	**Estudiantes inscritos en los siete planteles del CONALEP Aguascalientes que recibieron servicios educativos financiados con recursos del FAETA-ET durante el ejercicio fiscal 2025. Unidad de medida:** alumnos. **Cuantificación:** 5,172 alumnos. **Fuente:** Estadística oficial de matrícula CONALEP Aguascalientes, cierre del ciclo escolar 2024 y registros administrativos del FAETA-ET. La cobertura alcanzó aproximadamente el **7.84 %** respecto de la población objetivo (4,808 de 61,301).

En síntesis, la redacción mejor defendible para el documento de evaluación es esta: **el CONALEP Aguascalientes tiene como población objetivo principal a jóvenes de 15 a 18 años que han concluido la secundaria y residen en el área de influencia de sus siete planteles evaluados, delimitada institucionalmente mediante un radio de 20 km; y, de forma complementaria, a empresas e instituciones de los sectores productivo, público, social y privado que demandan servicios de capacitación laboral, certificación de competencias y formación dual**. Esa fórmula es consistente con la historia institucional, con el FAETA-ET, con la misión del Colegio, con el POA/MIR y con la evidencia pública disponible.

SEPLADE

Anexo L Programa Institucional 2022-2027

CISDOMI
CONSULTORES

PROGRAMA INSTITUCIONAL

2022 - 2027

Dirección Estatal del CONALEP Aguascalientes.

Ing. Braulio Paredes Martínez

Director Estatal CONALEP

Programa Institucional 2022-2027

Segunda Edición, enero de 2025.

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Administración Estatal 2022-2027

Plaza de la Patria S/N, Zona Centro

Aguascalientes, Ags. C.P. 20000

Tel. 8009002002

buzon.portal@aguascalientes.gob.mx

www.aguascalientes.gob.mx

Impreso en Aguascalientes, México.

* Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No se requiere autorización previa del autor.

Contenido

Presentación.
Mensaje de la Gobernadora.
Mensaje del Secretario.
Marco Normativo.
Filosofía de Gobierno.
Diagnóstico.
Objetivos, Estrategias y Metas.
Instrumentación, Evaluación y Seguimiento.

Presentación del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

En un mundo en constante cambio, el Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027 se reafirma como la hoja de ruta, que guía nuestros esfuerzos hacia un futuro más próspero, justo y sostenible para la entidad.

Desde el inicio de la administración, nos hemos conducido con determinación y estrategia, enfrentando diversos desafíos, pero siempre priorizamos el desarrollo humano, la seguridad, el crecimiento económico y la cohesión social. Hoy, reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando con acciones claras y efectivas.

Este documento refleja los objetivos y metas, así como los replanteamientos y los nuevos enfoques para mantener un desarrollo inclusivo y sostenible. Respondemos así a los retos actuales, reforzando nuestro compromiso con un estado más seguro y próspero para todos.

Desde el lanzamiento del Plan de Desarrollo del Estado, hemos logrado avances importantes en los cinco ejes estratégicos que lo componen: *Estado Seguro y Justo*; *Estado Humano e Incluyente*; *Estado Competitivo e Innovador*; *Estado Ordenado y Sostenible*; y *Estado Inteligente y Abierto*.

Estos ejes seguirán siendo los pilares que orienten nuestro trabajo diario y que, en conjunto, refuerzan la visión de un Aguascalientes con más oportunidades y mayor bienestar para todos.

Los resultados obtenidos hasta ahora son evidencia de que avanzamos en el rumbo correcto. Hemos mejorado y ampliado la infraestructura de salud, educación y movilidad, para fomentar la cohesión social y generar más oportunidades para todos. También, con el propósito de garantizar la tranquilidad de las familias, fortalecemos a los cuerpos policiales con mejor equipamiento y mayor capacitación.

Contamos con la confianza de inversionistas de todas partes del mundo, lo que permite que Aguascalientes siga consolidándose como un destino ideal para impulsar el desarrollo económico, tecnológico y la innovación. Todo esto, en conjunto, contribuye a mejorar la calidad de vida de la gente de Aguascalientes.

Sin embargo, somos conscientes de que todavía hay trabajo por hacer. La actualización del Plan es, por lo tanto, una invitación a redoblar esfuerzos, a trabajar con más energía y dedicación para

consolidar los avances y superar los retos pendientes.

El presente Plan de Desarrollo no es solo un conjunto de metas a corto y mediano plazo; es una hoja de ruta que traza el camino hacia un Aguascalientes con visión de futuro y sostenibilidad.

Al llevar a cabo diversos replanteamientos estratégicos, estamos en posibilidad de incrementar las acciones en favor de quienes más lo necesitan.

Hemos reorientado metas y diseñado nuevos programas sociales que fortalecen la atención a grupos vulnerables. Por ejemplo, se han fortalecido los apoyos directos a madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad, con el fin de garantizar una cobertura más amplia y eficiente de los servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

También se han incrementado los esfuerzos en materia de alimentación, vivienda digna y acceso a servicios de salud, asegurando que todas las personas puedan contar con mejores condiciones de vida.

Uno de los principios fundamentales de esta actualización ha sido garantizar que el desarrollo y las oportunidades lleguen a todos los municipios del estado, especialmente a las comunidades más vulnerables.

Sin embargo, más allá de los números y las estrategias, este documento busca inspirar a las y los ciudadanos de Aguascalientes a seguir participando activamente en la construcción de su propio futuro. La participación ciudadana ha sido, y seguirá siendo, un componente clave para el éxito de este plan, ya que solo a través de la colaboración y el diálogo podemos garantizar resultados duraderos.

La visión de un Aguascalientes próspero, sostenible e inclusivo se mantiene intacta en esta actualización. Un estado que, en el horizonte al 2050, aspira a ser ejemplo de desarrollo en México y el mundo, con una economía diversificada, un entorno seguro y una calidad de vida de primer nivel para sus habitantes.

La actualización del plan se alinea con nuestro total compromiso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, asegurando que nuestras políticas públicas estén alineadas con estándares globales de bienestar, equidad y sostenibilidad ambiental.

El Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 refuerza nuestra visión y compromiso con la gente, con su prosperidad, con el acceso a más oportunidades y con un desarrollo integral que alcance a todas y a todos.

Agradezco profundamente a todos aquellos que han participado en la construcción y actualización de este plan y a quienes, con su dedicación y entrega, hacen posible que Aguascalientes continúe siendo el Gigante de México.

Tenemos todo lo necesario para conquistar nuevos horizontes: la energía de nuestra gente, el talento de los jóvenes, la fuerza de las mujeres, la experiencia de nuestros adultos mayores, el optimismo de quienes salen todos los días a dar lo mejor de sí y la fortaleza de nuestras instituciones.

Sigamos creyendo en nosotros, en nuestras capacidades y en que esta es tierra de oportunidades, donde con trabajo, esfuerzo y compromiso, los grandes sueños se hacen realidad.

Con certeza ante el presente y con la mirada puesta en un futuro mejor, trabajemos por el Aguascalientes que tanto anhelamos, un estado que avanza con paso firme y que seguirá siendo ejemplo de progreso y bienestar para todo el país.

Tere Jiménez
Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

Mensaje del Director Estatal.

Estimada comunidad educativa del CONALEP Aguascalientes:

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado 2O22-2O27 y en alineación con las estrategias de transformación educativa, reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia académica, la innovación y la ampliación de oportunidades para nuestros estudiantes. La educación técnica y profesional juega un papel clave en la consolidación de un Aguascalientes más competitivo, con mayor equidad y desarrollo sostenible.

En este sentido, hemos implementado diversas estrategias y acciones que fortalecerán la calidad educativa en los próximos años:

1. **Consejos Escolares en cada Plantel:** Con la finalidad de fortalecer la gobernanza y la participación activa de la comunidad educativa, hemos establecido Consejos Escolares en cada uno de nuestros planteles. Estos órganos permitirán la toma de decisiones colegiada y la mejora de la gestión institucional.
2. **Plan de Mejoramiento Continuo a Tres Años:** La mejora constante es un principio fundamental en nuestro modelo educativo. A través de este plan, aseguramos la actualización permanente de procesos académicos y administrativos, promoviendo la calidad educativa y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
3. **Educación Dual como Política Pública:** La implementación de la educación dual se ha consolidado como una política pública clave, permitiendo que nuestros estudiantes alternen su formación entre el aula y la empresa. Este modelo garantiza una mejor preparación para el mundo laboral y fortalece la vinculación con el sector productivo.
4. **Modelo de Formación Técnica en la Empresa:** Para atender el riesgo educativo de trabajadores que solo cuentan con secundaria, implementaremos un modelo innovador de formación técnica en la empresa. Este programa permitirá a los trabajadores obtener una certificación profesional sin descuidar sus responsabilidades laborales, fomentando la movilidad social y el desarrollo económico.
5. **Actualización y Creación de Nuevas Carreras:** Conscientes de la evolución del mercado laboral y las necesidades emergentes, hemos actualizado nuestra oferta educativa y creado nuevas carreras estratégicas como Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, además de la Carrera de Autotransporte. Estas especialidades responden a la creciente demanda de profesionales altamente capacitados en sectores clave para el desarrollo del estado y del país.

6. **Ampliación de la Cobertura Educativa:** Nuestro compromiso con la educación inclusiva y accesible nos ha llevado a consolidar los planteles existentes y a la creación de tres nuevos planteles. Esta expansión permitirá que más jóvenes tengan acceso a una educación técnica de calidad, reduciendo brechas de desigualdad y fomentando el crecimiento regional.

El camino hacia un CONALEP Aguascalientes más fuerte y con mayor impacto social requiere del esfuerzo conjunto de estudiantes, docentes, directivos, sector productivo y sociedad en general. Con estas acciones, reiteramos nuestra visión de consolidarnos como una institución líder en la formación de profesionales técnicos, innovadores y altamente competitivos.

Agradezco a cada uno de ustedes por su compromiso y confianza en este proyecto educativo. Sigamos trabajando juntos por el futuro de Aguascalientes.

Marco Normativo.

Leyes federales, leyes estatales, códigos, reglamentos, normas oficiales, lineamientos, manuales y otras disposiciones.

A. Leyes Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05 de febrero de 1917, última reforma 28 de mayo de 2021.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 04 de enero de 2000, última reforma 14 de junio de 2021.
- Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 02 de abril de 2013, última reforma 18 de febrero de 2022.
- Ley de Ciencia y Tecnología. DOF 05 de junio de 2002, última reforma 11 de mayo de 2022.
- Ley de Coordinación Fiscal. DOF 27 de diciembre de 1978, última reforma 30 de enero de 2018.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada. DOF 11 de enero de 2012, última reforma 25 de mayo de 2022.

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 18 de julio de 2016, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. DOF 24 de julio de 2008, última reforma 19 de enero de 2018.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. DOF 12 de noviembre de 2021.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. DOF 23 de mayo de 1996, última reforma 16 de diciembre de 2020.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 04 de enero de 2000, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley de Planeación. DOF 05 de enero de 1983, última reforma 16 de febrero de 2018.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. DOF 31 de diciembre de 1975, última reforma 10 de mayo de 2022.
- Ley de Tesorería de la Federación. DOF 30 de diciembre de 2015.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. DOF 24 de diciembre de 1986, última reforma 10 de junio de 2019.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. DOF 29 de diciembre de 1978, última reforma 12 de noviembre de 2021.
- Ley del Impuesto sobre la Renta. DOF 11 de diciembre de 2013, última reforma 12 de noviembre de 2021.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31 de marzo de 2007, última reforma 22 de noviembre de 2021.
- Ley del Seguro Social. DOF 21 de diciembre de 1995, última reforma 18 de mayo de 2022.

- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. DOF 10 de abril de 2003, última reforma 09 de enero de 2006.
- Ley Federal de Derechos. DOF 31 de diciembre de 1981, última reforma 27 de diciembre de 2021.
- Ley Federal de Juegos y Sorteos. DOF 31 de diciembre de 1947.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14 de mayo de 1986, última reforma 01 de marzo de 2019.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28 de diciembre de 1963, última reforma 18 de febrero de 2022.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30 de marzo de 2006, última reforma 27 de febrero de 2022.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04 de agosto de 1994, última reforma 18 de mayo de 2018.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. DOF 01 de diciembre de 2005, última reforma 27 de enero de 2017.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31 de diciembre de 2004, última reforma 12 de junio de 2009. a.1.29. Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31 de diciembre de 1982, última reforma 18 de julio de 2016.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 09 de mayo de 2016, última reforma 25 de mayo de 2021.
- Ley Federal del Derecho de Autor. DOF 24 de diciembre de 1996, última reforma 01 de julio de 2020.
- Ley Federal del Trabajo. DOF 01 de abril de 1970, última reforma 18 de mayo de 2022.

- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DOF 19 de diciembre de 2002, última reforma 11 de mayo de 2022.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. DOF 11 de junio de 2003, última reforma 17 de mayo de 2022.
- Ley General de Bibliotecas. DOF 01 de junio de 2021. a.1.36. Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20 de mayo de 2004, última reforma 14 de septiembre de 2021.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31 de diciembre de 2008, última reforma 30 de enero de 2018.
- Ley General de Cultura Física y Deporte. DOF 07 de junio de 2013, última reforma 11 de mayo de 2022.
- Ley General de Educación. DOF 30 de septiembre de 2019, última reforma 30 de junio de 2021.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF 26 de enero de 2017.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF 18 de julio de 2016, última reforma 22 de noviembre de 2021.
- Ley General de Salud. DOF 07 de febrero de 1984, última reforma 16 de mayo de 2022.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 04 de mayo de 2015, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. DOF 18 de julio de 2016, última reforma 20 de mayo de 2021.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. DOF 30 de mayo de 2011, última reforma 29 de abril de 2022.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29 de diciembre de 1976, última reforma 05 de abril de 2022.
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. DOF 30 de diciembre de 2002, última reforma 13 de agosto de 2019.
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. DOF 29 de mayo de 2000, última reforma 19 de agosto de 2010.
- Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 11 de mayo de 1995, última reforma 18 de febrero de 2022.
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. DOF 08 de febrero de 1984, última reforma 23 de marzo de 2022.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

B. Leyes Estatales

- Constitución Política del Estado de Aguascalientes. POEA 9, 16 y 23 de septiembre de 1917, última reforma 18 de julio de 2022.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 23 de marzo de 2015, última reforma 29 de junio de 2020.
- Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes. POEA 01 de marzo de 2021.
- Ley de Educación del Estado de Aguascalientes. POEA 25 de mayo de 2020, última reforma 11 de abril de 2022.

- Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes. POEA 01 de enero de 1984, última reforma 29 de diciembre de 2021.
- Ley de Información Estadística y Geográfica del Estado de Aguascalientes. POEA 12 de febrero de 2001, última reforma 03 de julio de 2017.
- Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2022. POEA 29 de diciembre de 2021, última reforma 28 de marzo de 2022.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes. POEA 10 de junio de 2013, última reforma 16 de mayo de 2022.
- Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes. POEA 10 de marzo de 2003, última reforma 03 de junio de 2019.
- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 31 de diciembre de 2014, última reforma 29 de diciembre de 2021.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Aguascalientes. POEA 08 de julio de 2013, última reforma 14 de junio de 2021.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 03 de julio de 2017, última reforma 20 de mayo de 2019.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes. POEA 01 de agosto de 2017, última reforma 07 de junio de 2021.
- Ley de Salud del Estado de Aguascalientes. POEA 06 de junio de 1999, última reforma 09 de mayo de 2022.
- Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. POEA 26 de febrero de 2018, última reforma 02 de agosto de 2021.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 07 de noviembre de 2016, última reforma 13 de junio de 2022.
- Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. POEA 29 de agosto de 2005.
- Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes. POEA 14 de febrero de 1999, última reforma 30 de diciembre de 2019.
- Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes. POEA 19 de septiembre de 1999, última reforma 03 de julio de 2017.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. POEA 08 de mayo de 2017, última reforma 13 de junio de 2022.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes. POEA 27 de octubre de 2017, última reforma 29 de diciembre de 2021.
- Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes. POEA 20 de marzo de 1988, última reforma 15 de junio de 2020.
- Ley que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes. POEA 30 de mayo de 1999, última reforma 23 de marzo de 2015.
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidad de los servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- Presupuesto de Egresos para el Estado de Aguascalientes para el ejercicio Fiscal Vigente.

C. Estatutos

- Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados. POEA 07 de junio de 1992, última reforma 16 de mayo de 2022.

D. Códigos

- Código Civil del Estado de Aguascalientes. POEA 07 de diciembre de 1947, última reforma 30 de mayo de 2022.
- Código Civil Federal. DOF 14 de julio de 1928, última reforma 11 de enero de 2021.
- Código de Comercio. DOF 07 de octubre de 1899, última reforma 30 de diciembre de 2021.
- Código de Conducta del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes. POEA 08 de febrero de 2021.
- Código de Ética del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes. POEA 02 de diciembre de 2019, última reforma 13 de septiembre de 2021.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes. POEA 16 de julio de 1989, última reforma 12 de noviembre de 2018.
- Código Federal de Procedimientos Civiles. DOF 24 de febrero de 1943, última reforma 18 de febrero de 2022.
- Código Fiscal de la Federación. DOF 31 de diciembre de 1981, última reforma 05 de enero de 2022.
- Código Fiscal del Estado de Aguascalientes. POEA 31 de diciembre de 1981, última reforma 29 de diciembre de 2021.
- Código Penal Federal. DOF 14 de agosto de 1931, última reforma 12 de noviembre de 2021.
- Código Civil del Estado de Aguascalientes.

- Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes.

E. Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 28 de julio de 2010, última reforma 02 de junio de 2022.
- Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del estado de Aguascalientes. POEA 24 de septiembre de 2007, última reforma 21 de diciembre de 2015.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 27 de junio de 2006, última reforma 30 de marzo de 2016.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11 de junio de 2003.
- Reglamento de la Ley para la Protección a los No Fumadores del Estado de Aguascalientes. POEA 19 de marzo de 2007.
- Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal. POEA 10 de abril de 2006.
- Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes. POEA 17 de septiembre de 2018.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal.

F. Decretos.

- Ninguno.

G. Acuerdos.

- Ninguno.
- Acuerdo General 005/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 14 de febrero de 2022.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 04 de junio de 2018.
- Acuerdo mediante el cual se establecen las normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal. POEA 28 de septiembre de 2015.

H. Convenios.

- Convenio por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, con un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que establece como objeto "contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme los requerimientos y necesidades del sector productivo y de superación profesional del individuo". POEA 30 de mayo de 1999.

J. Lineamientos.

- Lineamientos para el Proceso de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Gobierno del Estado. POEA 21 de septiembre de 2020.
- Lineamientos para el Registro y Control de los Bienes Muebles Propiedad o al Servicio del Estado de Aguascalientes. POEA 19 de febrero de 2007.

- Lineamientos Estatales para la Operación del Programa Proyectos Estratégicos Estatales.
- Lineamientos para la Protección de Datos Personales.
- Lineamientos Técnicos para la Integración Mensual y para la Integración de los Informes de avance de Gestión Financiera.

I. Manuales.

- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes. POEA 17 de marzo de 2014, última reforma 26 de enero de 2015.
- Manual de Lineamientos de la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. POEA 24 de agosto de 2020.
- Manual de Lineamientos de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. POEA 24 de agosto de 2020.
- Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. POEA 24 de agosto de 2020.
- Manual de Lineamientos de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. POEA 24 de agosto de 2020.
- Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. POEA 24 de agosto de 2020.
- Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes. POEA 06 de julio de 2022.
- Manual de Políticas para la Elaboración de Documentos. SAE abril de 2018.

- Manual de Políticas y Lineamientos de Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Aguascalientes. POEA 07 de noviembre de 2005.
- Manual de Prestaciones del CONALEP 2021-2023. sutconalep.org.mx 21 de mayo de 2021.
- Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes. POEA 14 de noviembre de 2016.

J. Otras Disposiciones.

- Condiciones General de Trabajo 2001-2004, con fecha de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 10 de octubre de 2002.
- Condiciones Generales de Trabajo del CONALEP 2005-2007. 11 de enero de 2002.
- Guía Técnica para la Elaboración o Actualización de Manuales de Organización. SAE abril de 2018, última reforma marzo de 2021.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. POEA 30 de mayo de 2017, última reforma 16 de junio de 2020.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. DOF 29 de noviembre de 2021.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2022. POEA 29 de diciembre de 2021, última reforma 28 de marzo de 2022.
- Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y organismos descentralizados.
- Plan Sexenal de Gobierno 2022-2027.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

Filosofía de Gobierno.

Misión Gobierno del Estado

Ser un gobierno de soluciones, que genere las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo integral del estado, que mejore la calidad de vida de las personas.

Visión Gobierno del Estado

Ser el mejor lugar para vivir en el país, por su calidad de vida, competitividad y sustentabilidad, a través de la transformación, innovación y gobernabilidad del estado.

Misión DE LA DEPENDENCIA

Formar Técnicos Bachiller altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrecer servicios tecnológicos y de capacitación laboral y de evaluación con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente a la transformación de México.

Visión DE LA DEPENDENCIA

Ser una institución reconocida por la preparación de líderes en el desarrollo tecnológico de vanguardia, por su capacidad de construir alianzas con los sectores productivos del país y su participación en la investigación aplicada para la transformación social, incluyente y sustentable. El Sistema CONALEP goza de un amplio reconocimiento nacional e internacional, por sus prácticas apegadas a los valores de transparencia, innovación, calidad y flexibilidad para responder a los desafíos globales.

Valores y Principios DE LA DEPENDENCIA

valores y principios que rigen al **CONALEP Aguascalientes**, alineados con su misión de formar profesionales técnicos con calidad, ética y responsabilidad social:

Valores Institucionales

1. **Calidad** – Compromiso con la mejora continua en los procesos educativos y administrativos.
2. **Responsabilidad** – Cumplimiento de las funciones con compromiso y ética profesional.
3. **Innovación** – Búsqueda constante de nuevas metodologías y tecnologías para la enseñanza.
4. **Trabajo en equipo** – Fomento de la colaboración entre docentes, alumnos y sector productivo.
5. **Honestidad** – Actuación con transparencia y apego a la verdad en cada acción.
6. **Respeto** – Promoción de un ambiente de convivencia armónica y tolerancia.
7. **Equidad** – Inclusión y acceso a la educación sin distinción de género, condición social o capacidades.
8. **Compromiso social** – Contribución al desarrollo de la comunidad a través de la formación de talento humano.

Principios Institucionales

1. **Formación Integral** – Educación basada en el desarrollo de competencias técnicas, humanas y ciudadanas.
2. **Vinculación con el Sector Productivo** – Relación estrecha con las empresas para asegurar la pertinencia de los programas educativos.
3. **Inclusión Educativa** – Oportunidad de acceso a la educación para todos los sectores de la población.
4. **Transparencia y Rendición de Cuentas** – Gestión administrativa clara y accesible a la comunidad educativa.
5. **Sustentabilidad** – Implementación de prácticas responsables con el medio ambiente en la formación profesional.
6. **Flexibilidad e Innovación Curricular** – Adaptación de los programas educativos a las necesidades del mercado laboral y los avances tecnológicos.

7. **Desarrollo Humano y Profesional** – Formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad y el progreso del país.

Estos valores y principios fortalecen la identidad del CONALEP y garantizan que la educación técnica siga siendo un pilar fundamental en el crecimiento de Aguascalientes. Si deseas que agregue o ajuste algún punto, dime y lo hacemos.

Diagnóstico del CONALEP Aguascalientes

El **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)** es una institución de educación media superior que forma parte del **Sistema Nacional de Educación Tecnológica**, caracterizándose por su enfoque en la formación de profesionales técnicos con competencias laborales alineadas a las necesidades del sector productivo. Desde su creación en 1978 mediante Decreto Presidencial, ha evolucionado para consolidarse como un actor clave en la preparación de talento técnico en México. En el Estado de Aguascalientes, el **CONALEP** inició sus actividades en 1980, con el respaldo del gobierno estatal, y ha expandido su presencia y oferta educativa a lo largo de los años.

1. Evolución del Modelo Educativo

Desde sus inicios, el CONALEP ha experimentado diversas reformas académicas y estructurales. En 1994, adoptó la **Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC)**, lo que permitió un enfoque más práctico y adaptado a las necesidades de la industria. En 2003, se consolidó el modelo de **Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC)**, integrando el desarrollo de habilidades básicas, clave y profesionales en un esquema curricular flexible y multimodal.

Actualmente, el CONALEP Aguascalientes ofrece una **formación integral**, que permite a los egresados obtener el título de **Profesional Técnico Bachiller**, garantizando su preparación para el mercado laboral y su posible continuidad en la educación superior. Su oferta académica se compone de más de **47 carreras agrupadas en 7 áreas de formación ocupacional**, con un fuerte enfoque en sectores estratégicos como la industria automotriz, tecnologías de la información y agroindustria.

2. Vinculación con el Sector Productivo

El **Modelo de Vinculación Institucional** ha sido un pilar fundamental para el crecimiento del CONALEP Aguascalientes. Desde su implementación con la **Escuela Nissan-CONALEP**, se han establecido alianzas estratégicas con empresas como Bosch, Sensata y Motodiesel, permitiendo que los alumnos accedan a programas de capacitación especializada, certificaciones y oportunidades de empleo.

En 2015, con la reforma a la Ley del CONALEP Aguascalientes, se incorporaron servicios educativos complementarios, de **capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales**, fortaleciendo su papel en la formación de recursos humanos calificados y mejorando su competitividad a nivel nacional e internacional.

3. Avances Recientes y Retos Actuales

- **Certificación de Calidad:** Se ha logrado la certificación de los planteles bajo la norma **ISO 9001:2015**, garantizando la mejora continua en la gestión educativa.
- **Expansión de la Oferta Académica:** Incorporación de nuevas carreras como **Industria Automotriz y Agrotecnologías**, alineadas con las tendencias del sector productivo.
- **Internacionalización:** Participación en programas de intercambio académico y colaboraciones con organismos internacionales para fortalecer la preparación de los estudiantes.
- **Digitalización y Modernización:** Implementación de plataformas digitales para mejorar la gestión administrativa y la calidad educativa.

No obstante, el CONALEP Aguascalientes enfrenta retos como la **adecuación de su infraestructura a las necesidades tecnológicas actuales**, la mejora en las tasas de retención y egreso, así como la ampliación de su modelo dual para garantizar una mayor inserción laboral de los egresados.

4. Conclusiones

El CONALEP Aguascalientes ha demostrado ser una institución clave en la formación de profesionales técnicos en el estado, con un modelo educativo flexible y alineado a las necesidades del sector productivo. A través de la vinculación con la industria, la certificación de calidad y la modernización de sus procesos, continúa posicionándose como un referente en la educación media superior técnica.

El reto a futuro será consolidar su modelo educativo ante los avances tecnológicos y las nuevas exigencias del mercado laboral, asegurando que sus egresados cuenten con las competencias necesarias para destacar en un entorno altamente competitivo.

Objetivos, Estrategias y Metas.

Programa Estratégico de Planeación, Participación y Desarrollo.

Estrategia (componente)	Meta (actividad)	Unidad de medida	2022-2027
Cobertura y permanencia en educación media superior. Garantizar el acceso y la permanencia	Incrementar la cobertura y mejorar la permanencia de los estudiantes en el CONALEP Aguascalientes, asegurando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con una reducción significativa en los índices de deserción y rezago escolar.	Tasa de cobertura en educación media superior	3.9

Alineación de la Estrategia

Alineación del Programa Presupuestario a los instrumentos de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2025 (PND)		
Población meta:	Objetivo	Indicador
Familias en situación de extrema pobreza con niñas, niños, adolescentes y jóvenes que asistan a educación y puedan acceder a las becas del programa.	Fortalecer una educación inclusiva y equitativa mediante la ampliación de las capacidades asociadas a la educación de la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.	Becas para el Bienestar Benito Juárez

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED)

Eje	Programas Estratégicos	Estrategia	Actividades (Meta) Indicador
Eje 2.- Estado Humano e Incluyente	2.3 Programa Estratégico de Impulso a la Educación Media Superior en el Estado.	2.3.1 Cobertura y permanencia en educación media superior. Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior.	2.3.1.3 Indicadores educativos de educación media superior – Cobertura.

Plan Sectorial 2022-2027	Perspectiva Transversal 2024
Sector: Social	2. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Alineación Financiera conforme al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)					
Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programática		
Finalidad Función Subfunción	Finalidad Función Subfunción	Finalidad Función Subfunción	Programa Subprograma	Programa Subprograma	Identificador del Subprograma
2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	6. Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	6.1. Gasto Federalizado	I

Estructura Administrativa Interna

Clave	Unidad Administrativa
CE	Centro Evaluador
CUR	Cursos-Capacitación
DAC	Dirección Académica
DAF	Dirección de Administración y Finanzas
DPC	Dirección de Planeación y Calidad
DVI	Dirección de Vinculación
DE	Dirección Estatal
PO1	Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes
PO2	Plantel Aguascalientes II
PO3	Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega
PO4	Plantel Aguascalientes III
PO5	Plantel Tepezalá
PO6	Plantel Aguascalientes IV

Matriz de Indicadores

Indicadores Estratégicos para el Programa Anual de Operaciones 2025

1. Tasa de Cobertura Bruta del CONALEP
    - **Indicador**: Mide el número total de alumnos matriculados en planteles CONALEP al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos de edad típica de 15 a 17 años en el estado de Aguascalientes.
    - **Unidad de medida**: Porcentaje (%)
    - **Frecuencia de medición**: Anual
    - **Fuente de información**: Bases de datos de inscripción del CONALEP e INEGI
2. Matrícula total del CONALEP Aguascalientes
    - **Indicador**: Número total de estudiantes inscritos en el sistema en un periodo determinado.
    - **Unidad de medida**: Número de alumnos
    - **Frecuencia de medición**: Semestral
    - **Fuente de información**: Sistema de Control Escolar
3. Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP
    - **Indicador**: Mide la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en el tiempo normativo de tres años.
    - **Unidad de medida**: Porcentaje (%)
    - **Frecuencia de medición**: Anual
    - **Fuente de información**: Registros de titulación y control escolar
4. Porcentaje de Absorción del CONALEP
    - **Indicador**: Mide la proporción de alumnos que ingresan al primer semestre en los planteles CONALEP de la entidad federativa en relación con el total de egresados de secundaria dentro del área de influencia.
    - **Unidad de medida**: Porcentaje (%)
    - **Frecuencia de medición**: Anual
    - **Fuente de información**: Registros de inscripción y Sistema de Control Escolar

5. Cobertura de Becas y Apoyos
    - **Indicador:** Porcentaje de alumnos beneficiados con becas respecto al total de la matrícula.
    - **Unidad de medida:** Porcentaje (%) o número de alumnos beneficiados
    - **Frecuencia de medición:** Semestral
    - **Fuente de información:** Base de datos de becas y apoyos financieros
6. Infraestructura Mejorada o Ampliada
    - **Indicador:** Mide el número de aulas, laboratorios o espacios educativos rehabilitados o construidos.
    - **Unidad de medida:** Número de instalaciones o espacios
    - **Frecuencia de medición:** Anual
    - **Fuente de información:** Reportes de infraestructura
7. Porcentaje de Alumnos Incorporados a la Educación Dual
    - **Indicador:** Mide el grado de cumplimiento en la incorporación de alumnos al Modelo de Educación Dual del CONALEP.
    - **Unidad de medida:** Porcentaje (%)
    - **Frecuencia de medición:** Anual
    - **Fuente de información:** Registros de Vinculación con Empresas
8. Porcentaje de Cumplimiento en la Formalización de Convenios de Colaboración con el Sector Empresarial
    - **Indicador:** Mide el grado de avance en la formalización de convenios de colaboración entre el CONALEP y el sector empresarial.
    - **Unidad de medida:** Número de convenios
    - **Frecuencia de medición:** Anual
    - **Fuente de información:** Registros de convenios

Proyección 2022 – 2027

Indicador	2022 (Línea Base)	2023	2024	2025 (Meta)	2026	2027 (Meta Final)
Tasa de Cobertura Bruta del CONALEP (%)	3.3%	3.5%	3.6%	3.6%	3.8%	3.9%
Matrícula Total del CONALEP Aguascalientes (alumnos)	4,500	4,650	4,779	4,900	5,050	5,200

Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP (%)	58%	59%	60%	62%	64%	66%
Porcentaje de Absorción del CONALEP (%)	7.00%	7.20%	7.50%	7.80%	8.00%	8.20%
Cobertura de Becas y Apoyos (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura Mejorada o Ampliada (espacios rehabilitados)	8	8	8	8	9	11
Porcentaje de Alumnos en Educación Dual (alumnos)	80	100	113	150	250	530
Porcentaje de Cumplimiento en la Formalización de Convenios con Empresas (convenios)	130	140	148	160	170	180

Análisis de la Proyección

✅ **Crecimiento sostenible** en la tasa de cobertura y eficiencia terminal, asegurando que más estudiantes concluyan su formación en tiempo y forma.
✅ **Incremento en la matrícula**, con una meta de 5,200 alumnos en 2027.
✅ **Mayor acceso a becas y apoyos**, con una meta del 63% de cobertura en 2027.
✅ **Infraestructura en constante mejora**, con al menos 10 espacios educativos rehabilitados o construidos para 2027.
✅ **Expansión de la Educación Dual**, con una meta ambiciosa de 530 alumnos en 2027.
✅ **Fortalecimiento de la vinculación con empresas**, pasando de 130 convenios en 2022 a 180 en 2027.

Estos indicadores permitirán medir el avance en la cobertura y permanencia de la educación media superior en el CONALEP Aguascalientes, asegurando que las metas del

Plan Institucional 2022-2027 se cumplan de manera efectiva. Se realizará un análisis semestral de los resultados y se tomarán acciones correctivas en caso de desviaciones significativas.

Instrumentación, Evaluación y Seguimiento.

De conformidad al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos económicos serán administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; también se instruye que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios contempla en su artículo 59 que los recursos económicos de que dispongan los ejecutores de gasto serán sujetos a un sistema de evaluación del desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados. Tiene como una de sus bases, la metodología del marco lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los indicadores de desempeño, de gestión y estratégicos.

La Ley Orgánica de la Administración Pública, en su artículo 33, expone que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes tiene, entre otros, los encargos siguientes:

- Establecer los procedimientos, criterios y lineamientos generales para la elaboración e integración de los programas estatales, sectoriales, institucionales y regionales que se deriven del Plan de Desarrollo del Estado; y coordinar toda acción de planeación estratégica.
- Expedir y evaluar los planes y programas a los que hace referencia la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, así como sus modificaciones y actualizaciones, con la participación de los sectores público, privado y social.
- Evaluar los programas de inversión, de desarrollo social y productivo, que se realicen con los recursos estatales o federales, de conformidad con la legislación, normas y acuerdos que regulen la administración, aplicación y vigilancia de estos recursos, para el control de resultados.
- Validar la Programación Basada en Resultados de forma anual.

La evaluación del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 (PDE) permite medir la eficiencia, eficacia y legitimidad de los recursos que se ejercen en la administración pública mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y

políticas públicas que resuelvan las necesidades de las y los habitantes del territorio estatal. Esta evaluación se realiza a través del Sistema Integral de Planeación para el Desarrollo del Estado (SIPDE) y, a su vez, se coordina por el Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional (SEESI), mecanismo permanente de la evaluación participativa en el que la sociedad organizada, los consejos sectoriales, y los diversos poderes y municipios del territorio participarán para establecer las relaciones conducentes.

El SEESI permite además ordenar y sistematizar las acciones de la gestión pública, mediante actividades de verificación y medición de la ejecución los programas y políticas públicas plasmadas en el PDE, definiendo los avances y pertinencia de las estrategias gubernamentales para el cumplimiento de los objetivos y su impacto.

Los datos obtenidos por el SEESI se podrán consultar en https://aguascalientes.gob.mx/seplade/pde

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

Dra. María Teresa Jiménez Esquivel

_____

Ing. Braulio Paredes Martínez

Grupo directivo

Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No requiere autorización previa de las y los autores.

www.aguascalientes.gob.mx

Aguascalientes, Ags., México.
enero 2025

Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

SEPLADE

Anexo M Programa Anual de Operaciones 2025

CISDOMI
CONSULTORES

conalep
Aguascalientes

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Programa Anual de Operaciones 2025

Ing. Braulio Paredes Martínez
Director Estatal

Tabla de contenido

I. Antecedentes 3
II. Exposición de Motivos 6
III. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 7
Marco Jurídico 7
Presupuesto Egresos 2025 por Capitulo Y Fuente de Financiamiento. 7
IV. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 18
Marco Jurídico 18
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Calendarizado. 18
V. Alineación de la Estrategia 20
VI. Estructura Administrativa Interna 20
VII. Programa Anual de Operaciones 2025 Misión 21
VIII Matriz de Indicadores 21
Indicador a nivel Fin 21
Tasa de Cobertura Bruta del CONALEP 21
Indicador a nivel Propósito 22
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP 22
Indicador a nivel Componente 23
Indicador a Nivel Actividad del Componente Porcentaje de Eficiencia Terminal 24
Porcentaje de Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018 24
Apoyos y Becas al Personal Docente 25
Capacitación personal docente en herramientas virtuales 26
Indicador a nivel componente 28
Porcentaje de Absorción del CONALEP 28
Indicador a Nivel Actividad del Componente Porcentaje de Absorción del CONALEP 29
Vinculación Empresarial 29

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Convenios de colaboración con instituciones 30
Docentes con conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y el sistema braille. 31
Educación para la cultura 31
Alumnos con segunda lengua 32
Alumnos de educación media superior, certificados en una segunda lengua. 33
Tasa de Variación en la Permanencia CONALEP 34
Indicador a Nivel Actividad del Componente Tasa de Variación en la Permanencia CONALEP 35
Habilidades Socioemocionales en Educación media Superior 36
Capacitación y formación al personal docente, de apoyo y directivo 36
Mi escuela libre de acoso escolar 37
Tolerancia cero al acoso escolar 38
Mensaje del Director Estatal 38

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

I. Antecedentes

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es una institución educativa de nivel medio superior que pertenece al Sistema Nacional de Educación Tecnológica y al Sistema Nacional de Bachillerato debido al nivel educativo que imparte. Fundado en 1978 mediante Decreto Presidencial como un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su objetivo inicial se centró en la formación de profesionales técnicos para atender las necesidades del sector productivo. En 1993, dicho Decreto fue reformado, ampliando las capacidades del Colegio hacia la capacitación laboral, la vinculación intersectorial, el apoyo comunitario y la asistencia tecnológica a empresas.

En el estado de Aguascalientes, el CONALEP inició actividades en 1980 gracias al apoyo del Gobernador Constitucional, Prof. J. Refugio Esparza Reyes. Las operaciones comenzaron en el plantel CONALEP Aguascalientes I, actualmente denominado CONALEP Prof. J. Refugio Esparza Reyes, en instalaciones prestadas por el Sindicato de Ferrocarrileros. Posteriormente, en 1981, con el respaldo del Gobernador Constitucional Rodolfo Landeros Gallegos, se inauguró el plantel Aguascalientes II en Ciudad Industrial. En 1987, bajo la gestión del Gobernador Constitucional Ing. Miguel Ángel Barberena Vega, se estableció el primer plantel fuera de la cabecera municipal: el plantel CONALEP Jesús María, que actualmente lleva el nombre del gobernador que lo impulsó.

A nivel nacional, en 1994 el Colegio inició una reforma educativa adoptando el Modelo de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), con el objetivo de fortalecer la formación técnica mediante estándares laborales. Posteriormente, en 1998, el CONALEP desarrolló un proyecto para acreditar sus planteles como Centros de Evaluación de Competencias Laborales, lo que

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

impulsó la evaluación de competencias con base en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), hoy conocidas como Estándares de Competencia Laboral.

En 2003, una nueva reforma académica consolidó la metodología de Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas (ECBCC). Este modelo curricular flexible y multimodal integró competencias laborales, básicas y clave, promoviendo una formación integral que combina tecnología, ciencia y humanidades. Actualmente, el sistema otorga el certificado de Profesional Técnico Bachiller, garantizando a los egresados las competencias necesarias para incorporarse al mundo laboral, continuar estudios superiores y desempeñarse integralmente en ámbitos personales, sociales y profesionales. La oferta educativa incluye 47 carreras distribuidas en 7 áreas de formación ocupacional.

En 1998, el CONALEP comenzó un proceso de federalización, estructurándose como un Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica con una instancia rectora nacional, 30 colegios estatales, la representación Oaxaca y una unidad desconcentrada en la Ciudad de México. En este contexto, el 31 de mayo de 1999 se publicó el decreto que creó el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su propósito es contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados acorde con las necesidades del sector productivo y las demandas de superación profesional.

Desde 1999, la historia administrativa del CONALEP Aguascalientes refleja avances significativos:

- **1999-2005 (Prof. Alfredo Macías Reyes):** Administración de los planteles iniciales (Prof. J. Refugio Esparza Reyes, Aguascalientes II e Ing. Miguel Ángel Barberena Vega) y apertura de los planteles Aguascalientes III y Tepezalá. Se establecieron clubes deportivos y culturales, así como el Modelo de Vinculación Nissan-CONALEP.

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

- **2005-2008 (TSU Elsa de León Aguirre):** Consolidación de la Escuela Nissan-CONALEP-Gobierno y certificación de los planteles y la Dirección Estatal en el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2000.
- **2008-2010 (Prof. Gustavo Padilla Córdova):** Apertura de los planteles Aguascalientes IV y Pabellón de Arteaga. Obtención del Premio Nacional de Mejora de la Gestión por el Modelo de Vinculación "Escuela Nissan-CONALEP".
- **2011-2012 (Prof. J. Jesús Sergio Ruiz Luévano):** Ampliación del Modelo de Vinculación Institucional a las empresas Bosch y Sensata, logrando el Premio Nacional "Formación y Empleo".
- **2012-2013 (Ing. Rubén Esparza Reyes):** Incorporación de Motodiesel al Modelo de Vinculación Institucional.

En 2015, se llevó a cabo la primera reforma de la Ley del CONALEP Aguascalientes, incorporando servicios educativos complementarios de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales, así como servicios tecnológicos. Esto fortaleció su capacidad para contribuir a la productividad y competitividad estatal. La ley también refrendó la oferta educativa a nivel Profesional Técnico Bachiller, consolidando la formación básica y propedéutica para los egresados.

Desde 2016, destacan:

- Intercambios académicos, científicos y tecnológicos con organismos nacionales e internacionales.
- Incorporación de 4 planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (J. Refugio Esparza Reyes, Aguascalientes II, Miguel Ángel Barberena Vega y Pabellón de Arteaga).
- Apertura de las carreras de Industria Automotriz y Agrotecnologías.

El CONALEP Aguascalientes se mantiene como un referente en educación técnica, adaptándose a las demandas del sector productivo y contribuyendo al desarrollo integral de sus estudiantes y la competitividad estatal.

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

II. Exposición de Motivos

Para este presupuesto 2025, se consideran tres fuentes principales de financiamiento: el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con un monto de $104,559,850.00, una Aportación Estatal de $23,400,000.00 y los Ingresos Propios estimados en $23,791,000.00.

a. Objetivo del Proyecto/Programa Presupuestario El principal objetivo es garantizar que los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyan su plan de estudios dentro del tiempo establecido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). Al egresar, los estudiantes obtendrán las certificaciones de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, permitiéndoles integrarse exitosamente al ámbito laboral o continuar su formación académica.

b. Justificación Mediante el proyecto 00198 "Modelo de Administración", se atiende a un promedio de 4,779 estudiantes, lo que representa el 7.5% de la matrícula total egresada de las secundarias del estado. Es importante destacar que la eficiencia terminal en este subsistema alcanza el 60%, con una tasa de incremento del 4.7% durante el último cuatrimestre del ejercicio anterior. Este resultado evidencia la mejora continua y el impacto positivo del proyecto en la formación de los estudiantes.

c. Beneficios a la Sociedad El proyecto tiene como objetivo fortalecer la prestación de servicios educativos para responder oportunamente a la demanda de profesionales técnicos altamente calificados, solicitados por los sectores productivos del estado. Además, busca incrementar la eficiencia terminal y consolidar a CONALEP Aguascalientes como una de las mejores opciones educativas en el nivel medio superior, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

d. Metas

Nombre	Sentido esperado	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Línea base		Meta 2025
				Valor	Año	Valor
1. Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP	Ascendente	Anual	Porcentaje	60%	2025	62%
2. Absorción de Educación Profesional Técnica	Ascendente	Anual	Porcentaje	7.5%	2025	7.8%
3. Tasa de variación de la matrícula Conalep	Descendente	Anual	Porcentaje	4.7%	2025	4.7%

III. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Marco Jurídico

- Ley que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
  - Artículo 10, Fracción V, VIII
- Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes
  - Artículo 31
  - Artículo 34
  - Artículo 35
  - Artículo 41 Fracción I y II
- Ley de Egresos del Estado de Aguascalientes
- Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
  - Artículo 9 Fracción V, VIII
- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
  - Artículo 5
  - Artículo 6, 3er Transitorio

Presupuesto Egresos 2025 por Capitulo Y Fuente de Financiamiento.

PRESUPUESTO EGRESOS 2025 POR CAPITULO Y F.F.						
CAPÍTULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	401 INGRESO PROPIO	601 RECURSO ESTATAL	501 RECURSO FAETA	TOTAL	PORCENTAJE
1000	SERVICIOS PERSONALES	22,212,948.00	20,343,952.00	94,681,342.00	**137,238,242.00**	90.44%

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	375,842.00	1,672,378.00	1,830,251.00	**3,878,471.00**	2.55%
3000	SERVICIOS GENERALES	1,202,210.00	1,383,670.00	8,048,257.00	**10,634,137.00**	7.01%
TOTAL		**23,791,000.00**	**23,400,000.00**	**104,559,850.00**	**151,750,850.00**	100%
		15.68%	15.42%	68.90%	100%	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	401	601	501	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	$ 22,212,948	$ 20,343,952	$ 94,681,342	$ 137,238,242
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$ 4,037	$ 3,131,677	$ 17,400,000	$ 20,535,714
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$ 11,200,000	$ 2,274,178	$ 2,500,000	$ 15,974,178
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$ 2,007,527	$ 4,600,124	$ 26,300,000	$ 32,907,651
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	$ -	$ 9,584	$ 180,000	$ 189,584
13201	PRIMA VACACIONAL	$ 165,598	$ 306,360	$ 1,400,000	$ 1,871,958
13203	AGUINALDO	$ 783,968	$ 1,573,848	$ 5,770,000	$ 8,127,816

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

13401	COMPENSACIONES	$ 5,444,211	$ 1,375,588	$ 5,600,000	$ 12,419,799
13408	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	$ -	$ 287,809	$ 1,650,000	$ 1,937,809
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$ 909,552	$ 1,516,857	$ 7,117,264	$ 9,543,673
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$ 377,872	$ 639,494	$ 2,457,427	$ 3,474,793
14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$ -	$ 119,722	$ 622,226	$ 741,948
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	$ 151,134	$ 333,788	$ 982,973	$ 1,467,895
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$ -	$ 76,175	$ 380,000	$ 456,175
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$ -	$ 50,000	$ 145,000	$ 195,000
15201	INDEMNIZACI	$ 71,000	$ 64,536	$ 959,806	$ 1,095,342

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

	ONES POR RETIRO				
15403	BONO DE DESPENSA	$ -	$ 451,750	$ 1,807,000	$ 2,258,750
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	$ 83,873	$ 132,600	$ 679,806	$ 896,279
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERDOS INSTITUCIONALES	$ -	$ 2,516,875	$ 15,500,000	$ 18,016,875
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 16,037	$ 161,714	$ 999,427	$ 1,177,178
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$ 998,139	$ 721,273	$ 2,230,413	$ 3,949,825
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 375,842	$ 1,672,378	$ 1,830,251	$ 3,878,471
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 2,500	$ 200,000	$ 400,000	$ 602,500
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA	$ -	$ -	$ 304,043	$ 304,043

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ -	$ -	$ -	$ -
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 2,470	$ 64,110	$ 200,000	$ 266,580
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ 3,470	$ 300,000	$ 42,377	$ 345,847
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	$ -	$ 50,000	$ 20,000	$ 70,000
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 292,100	$ 200,000	$ 23,500	$ 515,600
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	$ 65,000	$ -	$ -	$ 65,000
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$ -	$ 40,000	$ -	$ 40,000
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 1,090	$ 102,521	$ 152,080	$ 255,691

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 140	$ 50,000	$ 100,000	$ 150,140
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ -	$ -	$ 95,680	$ 95,680
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	$ 1,220	$ 78,369	$ 178,231	$ 257,820
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	$ -	$ -	$ 3,200	$ 3,200
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$ -	$ -	$ -	$ -
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 4,700	$ 340,000	$ 4,800	$ 349,500
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ -	$ 70,000	$ 26,000	$ 96,000
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ -	$ 34,500	$ -	$ 34,500
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$ -	$ 50,000	$ -	$ 50,000

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

29101	HERRAMIENTAS MENORES	$ 2,740	$ 20,000	$ 240,340	$ 263,080
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 150	$ 70,000	$ 40,000	$ 110,150
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ -	$ 2,878	$ -	$ 2,878
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 262	$ -	$ -	$ 262
30000	SERVICIOS GENERALES	$ 1,202,210	$ 1,383,670	$ 8,048,257	$ 10,634,137
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$ -	$ -	$ 1,000,000	$ 1,000,000
31301	AGUA	$ -	$ -	$ 20,000	$ 20,000
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$ -	$ -	$ 207,354	$ 207,354

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ 4,000	$ -	$ 506,598	$ 510,598
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 5,210	$ -	$ -	$ 5,210
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ -	$ -	$ 245,397	$ 245,397
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		$ 4,500	$ 1,681	$ 6,181
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	$ -	$ 4,000	$ -	$ 4,000

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ -	$ 144,000	$ 168,084	$ 312,084
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 8,000	$ -	$ -	$ 8,000
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	$ 200,000	$ 3,500	$ 61,060	$ 264,560
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$ -	$ 101,000	$ 3,172,244	$ 3,273,244
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 2,800	$ -	$ -	$ 2,800
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$ 100,000	$ -	$ 33,000	$ 133,000
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 500	$ -	$ 1,255,014	$ 1,255,514

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ -	$ -	$ 49,577	$ 49,577
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ -	$ 154,038	$ 46,723	$ 200,761
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ -	$ -	$ 53,082	$ 53,082
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 200	$ -	$ -	$ 200

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ -	$ 22,000	$ -	$ 22,000
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ -	$ -	$ 1,166,742	$ 1,166,742
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ -	$ -	$ 26,225	$ 26,225
37101	PASAJES AÉREOS	$ 20,000	$ -	$ -	$ 20,000
37201	PASAJES TERRESTRES	$ 20,000	$ -	$ 9,600	$ 29,600
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	$ 85,000	$ -	$ -	$ 85,000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 750,000	$ 50,000	$ -	$ 800,000
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$ 5,500	$ -	$ 25,876	$ 31,376
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE E DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	$ -	$ 893,178	$ -	$ 893,178

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 1,000	$ 7,454	$ -	$ 8,454

IV. Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Marco Jurídico

- Ley que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
  - Artículo 10, Fracción V, VIII
- Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes
- Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes
  - Artículo 31
  - Artículo 36
  - Artículo 37
  - Artículo 41 Fracción I y II
- Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes
  - Capitulo XV Articulo 20
- Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
  - Artículo 9 Fracción V, VIII

Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Calendarizado.

		PRIMER TRIMESTRE		
F.F.	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
INGRESO PROPIOS 401	23,791,000.00	2,710,484.00	2,065,250.00	2,043,659.00
RECURSO ESTATAL 601	23,400,000.00	2,050,600.00	1,938,100.00	1,938,100.00
RECURSO FAETA 501	104,559,850.00	11,159,724.00	7,802,898.00	7,802,898.00
TOTALES	151,750,850.00	15,920,808.00	11,806,248.00	11,784,657.00

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

	SEGUNDO TRIMESTRE		
F.F.	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESO PROPIOS 401	2,049,437.00	2,338,456.00	2,145,551.00
RECURSO ESTATAL 601	1,938,100.00	1,938,100.00	1,938,100.00
RECURSO FAETA 501	7,802,898.00	7,802,898.00	7,802,898.00
TOTALES	11,790,435.00	12,079,454.00	11,886,549.00

	TERCER TRIMESTRE		
F.F.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
INGRESO PROPIOS 401	1,495,009.00	1,803,518.00	1,299,562.00
RECURSO ESTATAL 601	1,938,100.00	1,938,100.00	1,938,100.00
RECURSO FAETA 501	7,461,736.00	7,551,156.00	7,461,736.00
TOTALES	10,894,845.00	11,292,774.00	10,699,398.00

	CUARTO TRIMESTRE		
F.F.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO PROPIOS 401	1,265,787.00	1,850,257.00	2,724,030.00
RECURSO ESTATAL 601	1,938,100.00	1,953,250.00	1,953,250.00
RECURSO FAETA 501	7,461,736.00	11,976,536.00	12,472,736.00
TOTALES	10,665,623.00	15,780,043.00	17,150,016.00

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

V. Alineación de la Estrategia

Alineación del Programa Presupuestario a los instrumentos de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2025 (PND)		
Población meta:	Objetivo	Indicador
Familias en situación de extrema pobreza con niñas, niños, adolescentes y jóvenes que asistan a educación y puedan acceder a las becas del programa.	Fortalecer una educación inclusiva y equitativa mediante la ampliación de las capacidades asociadas a la educación de la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.	Becas para el Bienestar Benito Juárez

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED)			
Eje	Programas Estratégicos	Estrategia	Actividades (Meta) Indicador
Eje 2.- Estado Humano e Incluyente	2.3 Programa Estratégico de Impulso a la Educación Media Superior en el Estado.	2.3.1 Cobertura y permanencia en educación media superior. Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior.	2.3.1.3 Indicadores educativos de educación media superior – Cobertura.

Plan Sectorial 2022-2027	Perspectiva Transversal 2024
Sector: Social	2. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Alineación Financiera conforme al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)					
Clasificador Funcional del Gasto			Clasificador Programática		
Finalidad Función Subfunción	Finalidad Función Subfunción	Finalidad Función Subfunción	Programa Subprograma	Programa Subprograma	Identificador del Subprograma
2. Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2. Educación media superior	6. Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	6.1. Gasto Federalizado	I

VI. Estructura Administrativa Interna

Clave	Unidad Administrativa

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

CE	Centro Evaluador
CUR	Cursos-Capacitación
DAC	Dirección Académica
DAF	Dirección de Administración y Finanzas
DPC	Dirección de Planeación y Calidad
DVI	Dirección de Vinculación
DE	Dirección Estatal
PO1	Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes
PO2	Plantel Aguascalientes II
PO3	Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega
PO4	Plantel Aguascalientes III
PO5	Plantel Tepezalá
PO6	Plantel Aguascalientes IV
PO7	Plantel Pabellón de Arteaga

VII. Programa Anual de Operaciones 2025

Misión.

Formar técnicos bachilleres altamente calificados por el dominio de competencias que los preparan para la vida y la participación en el desarrollo económico sostenible, ofrecer servicios tecnológicos y de capacitación laboral y de evaluación con fines de certificación de competencias laborales para contribuir permanentemente a la transformación de México.

VIII Matriz de Indicadores

Indicador a nivel Fin

Tasa de Cobertura Bruta del CONALEP

Resumen Narrativo:

Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, asegurando el acceso a la Educación Profesional Técnica en el CONALEP.

Descripción:

Mide el número total de alumnos matriculados en planteles CONALEP al inicio del ciclo escolar, por cada 100 individuos de edad típica de 15 a 17 años en el estado de Aguascalientes.

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Método de Cálculo:

(Matrícula total en planteles CONALEP al inicio del ciclo escolar t / Población estatal de 15 a 17 años en el ciclo escolar t)× 100

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Cobertura	Relativo	Anual

Medios de Verificación:

- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Indicador a nivel Propósito

Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP

Resumen Narrativo:

Garantizar que los alumnos inscritos en la Educación Profesional Técnica del CONALEP completen su plan de estudios en el tiempo establecido de tres años, fortaleciendo la pertinencia, calidad y eficiencia del modelo educativo.

Descripción:

Mide la proporción de alumnos de una cohorte generacional que concluyen sus estudios en los planteles del CONALEP en la entidad dentro del periodo normativo de tres años. Este indicador permite evaluar la eficiencia del sistema educativo, la permanencia estudiantil y la capacidad del colegio para retener y graduar a sus alumnos en tiempo y forma.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP en la Entidad / El número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación en la Entidad) x 100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Relativo	Anual

Medios de Verificación:

- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Indicador a nivel Componente

Porcentaje de Eficiencia Terminal en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA

Resumen Narrativo:

Garantizar la prestación de servicios educativos de calidad a los alumnos de nivel Profesional Técnico-Bachiller en planteles CONALEP financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), asegurando su conclusión en el tiempo normativo de tres años.

Descripción:

Este indicador mide la eficiencia terminal de los alumnos en planteles CONALEP que reciben financiamiento del FAETA, reflejando la efectividad del programa en términos de permanencia, conclusión y calidad educativa. Permite evaluar el impacto del financiamiento en la tasa de egreso y la optimización de los recursos destinados a la educación técnica en las entidades federativas.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa) x 100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Estratégico o Gestión	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Estratégico	Anual

Variables del Método de Cálculo:

Variable	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Fuente de Información
Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en la Entidad Federativa	Mide la cantidad de alumnos que egresan dentro del periodo normativo.	Alumnos	Anual	Registros del Sistema de Administración Escolar y Dirección Académica.

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Número de alumnos inscritos en Planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en el primer periodo de esa generación en la Entidad Federativa	Mide la cantidad de alumnos que iniciaron sus estudios en planteles financiados con FAETA.	Alumnos	Anual	Registros del Sistema de Administración Escolar y Dirección Académica.

Medios de Verificación:

- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Indicador a Nivel Actividad del Componente Porcentaje de Eficiencia Terminal

Porcentaje de Planteles CONALEP Certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018

Nombre del Indicador:

Planteles Certificados ISO.

Descripción:

Este indicador mide el porcentaje de planteles CONALEP en el estado que han obtenido certificación en los estándares de calidad ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) e ISO 21001:2018 (Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas). Permite evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos internacionales de calidad en la gestión educativa y operativa, garantizando procesos eficientes y una educación con estándares de excelencia.

Método de Cálculo:

(Número de planteles certificados en ISO 9001:2015 y 21001:2018 / Total de planteles Conalep en el Estado.) x100

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Relativo	Anual
Medida	línea base	Meta 2025	Meta 5 años	
Plantel certificado	7	7	7	7

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Medios de Verificación:

- Documentos oficiales de certificación ISO 9001:2015 y 21001:2018 emitidos por el organismo certificador.
- Registros internos del Sistema de Gestión de Calidad del CONALEP.
- Informes de auditoría interna y externa sobre la certificación ISO.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Educación Dual

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Alumnos Incorporados a la Educación Dual

Descripción:

Este indicador mide el grado de cumplimiento en la incorporación de alumnos al Modelo de Educación Dual del CONALEP, en relación con la meta programada. La Educación Dual permite a los estudiantes combinar el aprendizaje en el aula con la formación práctica en empresas, fortaleciendo la vinculación entre la educación y el sector productivo, y mejorando la empleabilidad de los egresados.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos Inscritos en Educación Dual / Número de alumnos programados para Educación Dual) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Relativo	Anual
Medida	**Resultado 2024**	**Meta 2025**	**Meta 5 años**	
Alumno	113	150	530	

Medios de Verificación:

- Registros administrativos de Educación Dual en el Sistema de Administración Escolar del CONALEP.
- Convenios firmados con empresas y organizaciones participantes.
- Informes de seguimiento y evaluación del programa de Educación Dual.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Apoyos y Becas al Personal Docente

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Cumplimiento en la Asignación de Apoyos y Becas al Personal Docente

Descripción:

Este indicador mide el nivel de cumplimiento en la entrega de apoyos y becas al personal docente del CONALEP, en comparación con la meta programada. Su propósito es fortalecer el desarrollo

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

profesional y la capacitación continua de los docentes, garantizando una mejora en la calidad educativa y el desempeño académico en el aula.

Método de Cálculo:

(Número de apoyos y becas entregados al personal docente /Número de apoyos y becas programados para el personal docente programado) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Relativo	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Número de apoyos y becas	10	15	100	

Medios de Verificación:

- Registros de asignación de becas y apoyos en el Sistema de Administración Escolar del CONALEP.
- Documentos oficiales de otorgamiento de becas y apoyos firmados por la Dirección Académica.
- Informes de seguimiento sobre impacto en la formación docente.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Capacitación personal docente en herramientas virtuales

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Cumplimiento en la Capacitación del Personal Docente en el Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Descripción:

Este indicador mide el grado de cumplimiento en la capacitación del personal docente del CONALEP en el uso de herramientas virtuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en relación con la meta programada. La formación en TIC permite a los docentes mejorar su metodología de enseñanza, optimizar el uso de plataformas educativas y fortalecer el aprendizaje digital de los estudiantes.

Método de Cálculo:

(Número de docentes capacitados en herramientas virtuales / Número de docentes programados para capación en herramientas virtuales) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años
Docente	50	100	270

Medios de Verificación:

- Registros de asistencia y certificación de los cursos de capacitación en TIC.
- Informes de capacitación emitidos por la Dirección Académica del CONALEP.
- Evaluaciones de impacto en el desempeño docente tras la capacitación.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Plataforma tecnológica para la implementación de cursos y clase

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Alumnos que Utilizan la Plataforma Tecnológica de Contenido Educativo (LMS)

Descripción:

Este indicador mide el porcentaje de alumnos inscritos en el CONALEP que utilizan la plataforma de contenido educativo Learning Management System (LMS) durante el año. Evalúa la adopción de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su impacto en la accesibilidad, flexibilidad y calidad de la educación impartida.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos que usan plataforma de contenido educativo Learning Management System, LMS / Total de la matricula CONALEP en el año) x 100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Alumno	100	100	100	

Medios de Verificación:

- Registros de acceso y uso de la plataforma LMS.
- Reportes del sistema Learning Management System (LMS) sobre actividad y participación de los alumnos.
- Informes de la Dirección Académica del CONALEP sobre la integración de la plataforma en el modelo educativo.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Indicador a nivel componente

Porcentaje de Absorción del CONALEP

Resumen Narrativo:

Brindar servicios educativos de calidad mediante una oferta de carreras y trayectos técnicos alineados con las necesidades del sector productivo, contribuyendo a la formación de capital humano calificado y fortaleciendo la vinculación con la industria.

Descripción:

Este indicador mide la proporción de alumnos que ingresan al primer semestre en los planteles CONALEP de la entidad federativa en relación con el total de egresados de secundaria dentro del área de influencia. Evalúa la capacidad del CONALEP para atraer a estudiantes de educación secundaria, asegurando su integración en programas de formación técnica de alta pertinencia.

Método de Cálculo:

(Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP financiados con recursos del FAETA en la Entidad Federativa en el año t / Total de egresados de secundaria en el área de influencia en el período t) *100

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Estratégico o Gestión	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Estratégico	Anual

Variables del Método de Cálculo:

Variable	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Fuente de Información
Matrícula inicial de primer semestre en planteles CONALEP financiados con recursos FAETA en la entidad federativa en el año t	Número total de alumnos que se inscriben en el primer semestre en los planteles CONALEP financiados con recursos FAETA.	Alumnos	Anual	Registros e informes del Sistema de Administración Escolar y la Dirección Académica.
Total de egresados de secundaria en el área de	Número total de alumnos que concluyen la educación secundaria en el	Alumnos	Anual	Registros e informes del Sistema de Administración Escolar y la

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

influencia en el período t	área de influencia de los planteles CONALEP en el año t.			Dirección Académica.

Medios de Verificación:

- Registros de inscripción en el Sistema de Administración Escolar del CONALEP.
- Reportes de la Dirección Académica sobre la captación de alumnos.
- Estadísticas oficiales de egresados de secundaria en la entidad.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Indicador a Nivel Actividad del Componente Porcentaje de Absorción del CONALEP

Actividades:

Vinculación Empresarial.

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Cumplimiento en la Formalización de Convenios de Colaboración con el Sector Empresarial

Descripción:

Este indicador mide el grado de avance en la formalización de convenios de colaboración entre el CONALEP y el sector empresarial, en relación con la meta programada. Estos convenios fortalecen la vinculación entre la educación y la industria, permitiendo la implementación de modelos de formación dual, prácticas profesionales, inserción laboral y actualización curricular alineada con las necesidades del mercado.

Método de Cálculo:

(Número de convenios con empresas realizados /Número de convenios con empresas programados) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Convenio	148	160	180	

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Medios de Verificación:

- Registros oficiales de convenios firmados con empresas.
- Bases de datos y reportes de la Dirección de Vinculación del CONALEP.
- Actas de reuniones y acuerdos con organismos empresariales.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Convenios de colaboración con instituciones

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Cumplimiento en la Formalización de Convenios de Colaboración con Instituciones

Descripción:

Este indicador mide el grado de avance en la formalización de convenios de colaboración entre el CONALEP y diversas instituciones educativas, gubernamentales y del sector social, en relación con la meta programada. Estos convenios tienen el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional, ampliar oportunidades de formación y especialización para alumnos y docentes, facilitar la movilidad académica y mejorar la integración del CONALEP en redes de conocimiento e innovación.

Método de Cálculo:

(Número de convenios con instituciones realizados / Número de convenios con instituciones programados) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Convenio	18	20	35	

Medios de Verificación:

- Registros oficiales de convenios firmados con instituciones.
- Bases de datos y reportes de la Dirección de Vinculación del CONALEP.
- Actas de reuniones y acuerdos con instituciones educativas, gubernamentales y del sector social.
- Fuente en línea: Planeación CONALEP Aguascalientes.Tercera Lengua

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Docentes con conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y el sistema braille.

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Docentes con Conocimiento y Uso de Lengua de Señas Mexicanas y Sistema Braille

Descripción:

Este indicador mide el grado de avance en la formación de docentes con competencias en Lengua de Señas Mexicanas (LSM) y el Sistema Braille, en relación con la meta programada. Su objetivo es fortalecer la inclusión educativa en el CONALEP, asegurando que los docentes cuenten con herramientas de comunicación accesibles para estudiantes con discapacidad auditiva y visual, promoviendo una educación equitativa y sin barreras.

Método de Cálculo:

(Número de docentes con conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y el sistema braille / Número de docentes programados para capacitarse con conocimiento de estas habilidades) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Docente	5	5	20	

Medios de Verificación:

- Registros de asistencia y certificación de cursos de capacitación en LSM y Braille.
- Informes de capacitación emitidos por la Dirección Académica del CONALEP.
- Evaluaciones de desempeño docente con enfoque en inclusión.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Educación para la cultura

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Alumnos que Participan en Talleres de Iniciación Cultural

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Descripción:

Este indicador mide el nivel de participación estudiantil en talleres de iniciación cultural, en relación con la meta programada. Su objetivo es fomentar el desarrollo integral de los alumnos del CONALEP a través de actividades artísticas, culturales y deportivas que complementen su formación académica, promoviendo la creatividad, la identidad cultural y el sentido de comunidad.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos que participan en talleres de iniciación / Número de alumnos programados para participar en talleres de iniciación) x 100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Relativo	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Alumno	100	100	100	

Medios de Verificación:

- Registros de inscripción y asistencia a los talleres de iniciación cultural.
- Informes de actividades de la Dirección Académica y de Vinculación.
- Reportes de evaluación de impacto en la formación integral de los estudiantes.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Alumnos con segunda lengua

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Alumnos que Participan en el Programa de Inglés.

Descripción:

Este indicador mide el grado de participación de los alumnos en el programa de enseñanza de inglés, en relación con la meta programada. Su objetivo es fortalecer el desarrollo de competencias en una segunda lengua, facilitando la movilidad académica y laboral de los estudiantes, así como su integración en un mercado globalizado que demanda habilidades lingüísticas en inglés.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos que participan en el programa de inglés / Número de alumnos programados para participar en programa de inglés) x 100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años
Alumno	20	20	75

Medios de Verificación:

- Registros de inscripción y asistencia al programa de inglés.
- Informes de avance y desempeño de los alumnos en el programa.
- Evaluaciones de nivel de inglés aplicadas a los participantes.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Alumnos de educación media superior, certificados en una segunda lengua.

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Alumnos de Educación Media Superior Certificados en un Segundo Idioma

Descripción:

Este indicador mide el grado de cumplimiento en la certificación de alumnos en un segundo idioma (inglés), en relación con la meta programada. Su objetivo es fortalecer las competencias lingüísticas de los estudiantes, mejorando su competitividad académica y laboral, así como su capacidad para acceder a oportunidades de educación superior y empleo en entornos internacionales.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos con certificado en ingles /Número de alumnos programados para certificación en inglés) x 100

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Alumno	30	40	300	

Medios de Verificación:

- Registros de inscripción y asistencia al programa de certificación en inglés.
- Constancias y certificados oficiales emitidos por organismos acreditadores.
- Informes de evaluación y desempeño en los exámenes de certificación.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Tasa de Variación en la Permanencia CONALEP

Resumen Narrativo:

Garantizar la prestación de servicios educativos de calidad a los alumnos de nivel Profesional Técnico-Bachiller, asegurando su permanencia en el CONALEP a lo largo de su formación académica y reduciendo la deserción escolar.

Descripción:

Este indicador mide la tasa de variación en la matrícula atendida en los planteles CONALEP de la entidad federativa en comparación con el año anterior. Permite evaluar el impacto de las estrategias de retención estudiantil, detectar tendencias de permanencia o abandono y ajustar políticas institucionales para mejorar la continuidad educativa de los alumnos.

Método de Cálculo:

(Matricula atendida en Planteles CONALEP en el año t - Matricula atendida en Planteles CONALEP en el año t -1) / Matricula atendida en Planteles CONALEP en el año t-1) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión a Medir:	Estratégico o Gestión	Frecuencia de Medición:
Descendente	Porcentaje	Eficacia	Estratégico	Anual

Variables del Método de Cálculo:

Variable	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Fuente de Información
Matrícula atendida en planteles CONALEP en el año t	Número total de alumnos inscritos en el CONALEP en el período actual.	Alumnos	Anual	Registros e informes del Sistema de Administración Escolar y la Dirección Académica.
Matrícula atendida en planteles CONALEP en el año t-1	Número total de alumnos inscritos en el CONALEP en el período anterior.	Alumnos	Anual	Registros e informes del Sistema de Administración Escolar y la Dirección Académica.

Medios de Verificación:

- Registros de inscripción en el Sistema de Administración Escolar del CONALEP.
- Reportes de la Dirección Académica sobre tendencias de permanencia y abandono escolar.
- Análisis comparativo de matrículas anuales en la entidad.

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Indicador a Nivel Actividad del Componente Tasa de Variación en la Permanencia CONALEP

Programa de Tutorías

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Alumnos en Riesgo de Abandono Escolar que Participan en Tutorías

Descripción:

Este indicador mide el grado de cumplimiento en la atención de alumnos en riesgo de abandono escolar a través del programa de tutorías, en relación con la meta programada. Su objetivo es fortalecer la permanencia estudiantil mediante el acompañamiento académico, emocional y psicosocial, contribuyendo a la reducción de la deserción y al éxito educativo de los estudiantes del CONALEP.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos en riesgo de abandono escolar que participan en tutorías / Número de alumnos en riesgo de abandono escolar programados para que participen en tutorías) x 100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión Para Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Alumno	30	40	200	

Medios de Verificación:

- Registros de asistencia y seguimiento en el programa de tutorías.
- Informes de la Dirección Académica sobre estrategias de intervención y apoyo a estudiantes en riesgo.
- Evaluaciones de impacto del programa en la permanencia escolar.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Habilidades Socioemocionales en Educación media Superior.

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Alumnos que Participan en el Programa de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

Descripción:

Este indicador mide el porcentaje de alumnos inscritos en el CONALEP que participan en el programa de habilidades socioemocionales durante el año, en relación con la meta establecida. Su objetivo es fortalecer la resiliencia, la inteligencia emocional, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos en los estudiantes, contribuyendo a su bienestar integral y éxito académico.

Método de Cálculo:

(Número de alumnos que participan en programa de habilidades Socioemocionales / Total de alumnos matriculados en CONALEP en el año) x 100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión Para Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Alumno	100	100	100	

Medios de Verificación:

- Registros de inscripción y asistencia al programa de habilidades socioemocionales.
- Informes de la Dirección Académica sobre impacto y seguimiento del programa.
- Evaluaciones de desempeño y encuestas de percepción de los alumnos sobre las habilidades adquiridas.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Capacitación y formación al personal docente, de apoyo y directivo

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Cumplimiento en la Capacitación y Formación del Personal Docente, de Apoyo y Directivo

Descripción:

Este indicador mide el grado de cumplimiento en la realización de capacitaciones dirigidas al personal docente, de apoyo y directivo del CONALEP, en relación con la meta programada. Su objetivo es fortalecer la actualización profesional, el desarrollo de competencias pedagógicas, administrativas y de liderazgo, así como la mejora continua en la calidad educativa y la gestión institucional.

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Método de Cálculo:

(Número de capacitaciones realizadas / Numero de capacitaciones programadas) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión Para Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Capacitación	7	7	25	

Medios de Verificación:

- Registros de asistencia y listas de participación en las capacitaciones.
- Informes de capacitación emitidos por la Dirección Académica y Administrativa.
- Evaluaciones de impacto y encuestas de satisfacción de los participantes.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Mi escuela libre de acoso escolar

Nombre del Indicador:

Porcentaje de planteles con el programa mi escuela libre de acoso escolar.

Descripción:

Mide el porcentaje de planteles acreditados por sus buenas prácticas y procesos a favor de la prevención, atención, erradicación de la violencia y el acoso escolar.

Método de Cálculo:

(Número de planteles acreditados por sus buenas prácticas y procesos a favor de la prevención, atención, erradicación de la violencia y el acoso escolar. / Total de planteles del colegio) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión Para Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	Resultado 2024	Meta 2025	Meta 5 años	
Plantel	100	100	100	

Medios de Verificación:

- Registros de asistencia y listas de participación en las capacitaciones.
- Informes de capacitación emitidos por la Dirección Académica y Administrativa.
- Evaluaciones de impacto y encuestas de satisfacción de los participantes.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

Tolerancia cero al acoso escolar

Nombre del Indicador:

Porcentaje de Planteles con Mecanismos de Atención, Seguimiento y Conciliación de Casos de Acoso y Violencia Escolar

Descripción:

Este indicador mide el porcentaje de planteles del CONALEP que han implementado mecanismos de atención, seguimiento y conciliación de casos de acoso y violencia escolar mediante el uso de tecnologías de la información. Su objetivo es garantizar espacios educativos seguros, fomentar la cultura de la denuncia y promover acciones de prevención e intervención efectiva en situaciones de acoso escolar.

Método de Cálculo:

(Número de planteles con mecanismos para la atención, seguimiento y conciliación de los casos de acoso y violencia escolar, mediante el uso de tecnologías de la información / Total de planteles del colegio) x100.

Sentido del Indicador:	Unidad de Medida:	Dimensión Para Medir:	Tipo de Valor de la Meta:	Frecuencia de Medición:
Ascendente	Porcentaje	Eficacia	Acumulado	Anual
Medida	**Resultado 2024**	**Meta 2025**	**Meta 5 años**	
Plantel	100	100	100	

Medios de Verificación:

- Registros de implementación de protocolos contra el acoso escolar en cada plantel.
- Reportes de uso de tecnologías de la información para la atención y seguimiento de casos.
- Informes de la Dirección Académica y de Servicios Escolares sobre la operatividad de los mecanismos implementados.
- Fuente en línea: https://www.conalepags.edu.mx/planeacion.html

Mensaje del Director Estatal

En el CONALEP Aguascalientes, nuestro compromiso con la educación de calidad se traduce en acciones concretas que fortalecen la formación académica, el desarrollo integral de nuestros estudiantes y la mejora continua de nuestra institución. A través de los indicadores presentados en este documento, reafirmamos nuestra responsabilidad de medir, evaluar y optimizar cada una de las estrategias implementadas para garantizar que nuestros alumnos reciban la

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

mejor educación profesional técnica, con pertinencia y alineada a las necesidades del sector productivo y social.

El esfuerzo conjunto de docentes, personal administrativo, directivos y aliados estratégicos ha sido fundamental para avanzar en la consolidación de un modelo educativo innovador, inclusivo y con impacto real en la vida de nuestros estudiantes. Seguiremos trabajando con determinación para fortalecer la permanencia escolar, fomentar la excelencia académica y promover un entorno educativo seguro, equitativo y libre de violencia.

Invito a toda la comunidad educativa del CONALEP Aguascalientes a continuar con este compromiso de mejora continua, porque solo a través del esfuerzo conjunto podremos seguir construyendo vidas y contribuyendo al desarrollo de nuestro estado y nuestro país.

Atentamente

"Educación Técnica para la Equidad y el Bienestar"

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
Director Estatal del Colegio De Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

449 918 09 45
449 918 09 44
www.conalepags.edu.mx
Av. Lic. Manuel G. Escobedo #503
Colonia Héroes C.P.20190
Aguascalientes, AGS.

SEPLADE

Anexo N Presupuesto de Egresos 2025

CISDOMI
CONSULTORES

conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica
del Estado de Aguascalientes

Presupuesto de Egresos 2025

DIRECCIÓN ESTATAL CONALEP AGUASCALIENTES

DIRECTOR ESTATAL BRAULIO PAREDES MARTINEZ

Índice

Antecedentes 2
Marco Normativo 3
Documentación de Referencia 4
Descripción del Proyecto 4
Exposición de motivos 7
Recursos y porcentajes 7
Desglose por Fuente de Financiamiento 8
Solicitud de Acuerdo 15
Mensaje del director 15

Antecedentes

El Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Aguascalientes es una institución educativa de nivel medio superior dedicada a la formación de profesionales técnicos en diversas áreas, con una destacada trayectoria en la región. Durante años, ha sido reconocido por su calidad educativa, su compromiso con la formación integral de los estudiantes y su contribución al desarrollo económico y social del estado.

A lo largo de su historia, el Colegio ha enfrentado diversos retos y desafíos en cuanto a la asignación de recursos financieros necesarios para su funcionamiento y desarrollo. Estos retos incluyen la necesidad de mantener y mejorar la infraestructura educativa, adquirir equipos y materiales actualizados, desarrollar programas académicos innovadores, brindar capacitación constante a su personal docente y administrativo, y ofrecer apoyos económicos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Es por ello por lo que surge la necesidad de contar con un proyecto de egresos que establezca un presupuesto adecuado y acorde a las necesidades del Colegio. Este proyecto busca asegurar la asignación eficiente y transparente de los recursos financieros, garantizando su correcta utilización y rendición de cuentas.

Además, es importante mencionar que el Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Aguascalientes se rige por las normativas y leyes educativas establecidas por las autoridades competentes, las cuales establecen la obligación de contar con un presupuesto adecuado para el funcionamiento de la institución.

Es en este contexto que se propone la elaboración de un proyecto de egresos que responda a las necesidades y demandas actuales del Colegio, asegurando recursos financieros suficientes para mantener y mejorar la calidad educativa, fortalecer la infraestructura, promover la capacitación y formación del personal, y brindar apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Con este proyecto, se busca garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Aguascalientes, y asegurar que siga siendo una institución de referencia en la formación de profesionales técnicos bachiller altamente capacitados en la región.

Marco Normativo

- Ley que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
  - Artículo 1O, Fracción V, VIII
- Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes
- Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes
  - Articulo 31
  - Articulo 34
  - Articulo 35
  - Artículo 41 Fracción I y II
- Ley de Egresos del Estado de Aguascalientes
- Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes
  - Artículo 9 Fracción V, VIII
- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
  - Artículo 5
  - Artículo 6, 3er Transitorio

Documentación de Referencia

Ley que Crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

Ley de Egresos del Estado de Aguascalientes.

Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Anexo 2 PERCEPCIONES MENSUALES POR TIPO DE CATEGORÍA APLICABLES SPDI-DPP-014-2025

Manual de Prestaciones Conalep 2023-2025.

Descripción del Proyecto

El proyecto de egresos del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Aguascalientes es una propuesta que tiene como objetivo establecer el presupuesto asignado para el funcionamiento y desarrollo de dicha institución educativa.

Este proyecto de egresos contempla una descripción detallada de las partidas presupuestarias y de los gastos que el colegio prevé realizar durante el ejercicio fiscal. Entre los principales rubros y conceptos incluidos en este proyecto se encuentran:

1. Sueldos y salarios del personal: Se contempla la asignación de recursos destinados a cubrir los salarios y prestaciones del personal docente, administrativo y de apoyo,

considerando los lineamientos establecidos en las políticas salariales y laborales vigentes.

2. Gastos operativos: Se incluyen los recursos destinados a cubrir los gastos de funcionamiento diario del colegio, tales como servicios públicos, materiales y suministros, mantenimiento y reparaciones, entre otros.

3. Infraestructura y equipamiento: Se prevé la asignación de recursos para el mantenimiento, mejoramiento y adquisición de infraestructura educativa, tanto para los salones de clase como para los laboratorios, talleres y demás espacios especializados. También se considera la compra de equipos y herramientas actualizadas que contribuyan al desarrollo de la formación técnica y tecnológica.

4. Servicios educativos: Se contemplan los recursos necesarios para el desarrollo de programas y proyectos académicos, así como para la implementación de actividades complementarias que enriquezcan la formación de los estudiantes. Esto puede incluir la contratación de servicios externos, la realización de eventos académicos, la adquisición de material didáctico y tecnológico, entre otros.

5. Becas y apoyos estudiantiles: Se destina un apartado del presupuesto para la asignación de becas y apoyos económicos a estudiantes en situación de vulnerabilidad, con el fin de garantizar la equidad y el acceso a la educación técnica y tecnológica.

El proyecto de egresos del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Aguascalientes tiene como objetivo asegurar la correcta asignación y utilización de los recursos financieros para garantizar el óptimo funcionamiento y desarrollo de la institución educativa. Se busca aprovechar de manera eficiente los recursos disponibles para brindar una educación de calidad, fortalecer la infraestructura y equipamiento, y promover el bienestar estudiantil.

Es fundamental destacar que este proyecto de egresos se enmarca en un contexto de transparencia y rendición de cuentas. Se establecen mecanismos de supervisión y control para garantizar la correcta ejecución del presupuesto, así como la obligación de presentar informes periódicos que den cuenta de los avances y resultados obtenidos.

A través de este proyecto de egresos, el Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Aguascalientes busca asegurar el uso responsable y eficiente de los recursos públicos con el objetivo de ofrecer una educación de calidad y formar profesionales técnicos y tecnológicos altamente capacitados, capaces de enfrentar los retos del mundo laboral y contribuir al desarrollo de la sociedad.

ACLARACIÓN PREVIA AL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO

En cumplimiento de los principios de transparencia, armonización contable y eficiencia en el uso de los recursos públicos, el presente desglose del Presupuesto de Egresos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2025 ha sido elaborado con base en el **Clasificador por Objeto del Gasto para las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes**.

Este Clasificador, cuya última reforma fue publicada en la edición vespertina del Periódico Oficial del Estado el 28 de junio de 2021, se encuentra alineado con los lineamientos establecidos en la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, así como con las disposiciones del **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)** y el **Clasificador por Objeto del Gasto del Estado de Aguascalientes**.

La estructura del presupuesto sigue el modelo de clasificación en tres niveles:

1. **Capítulo**, que agrupa el gasto conforme a su naturaleza.
2. **Concepto**, que detalla la finalidad del gasto dentro de cada capítulo.

3. **Partida Genérica**, que especifica el tipo de gasto a nivel de mayor desglose permitido por la normatividad.

Dicho alineamiento garantiza que la asignación y ejercicio del presupuesto se realicen bajo criterios homogéneos y comparables con los diferentes niveles de gobierno, permitiendo una mejor fiscalización y rendición de cuentas. Además, cumple con lo dispuesto en la **Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, asegurando que los recursos se administren de manera eficiente y conforme a los objetivos institucionales del CONALEP Aguascalientes.

Exposición de motivos

El proyecto de egresos del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Aguascalientes es una propuesta que busca asignar los recursos financieros necesarios para asegurar el óptimo funcionamiento y desarrollo de nuestra institución educativa.

Recursos y porcentajes

A continuación, se presenta el desglose detallado del presupuesto, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable.

PRESUPUESTO EGRESOS 2025 POR CAPITULO Y F.F.						
CAPÍTULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	401 INGRESO PROPIO	601 RECURSO ESTATAL	501 RECURSO FAETA	TOTAL	PORCENTAJE
1000	SERVICIOS PERSONALES	22,212,948.00	20,343,952.00	94,681,342.00	**137,238,242.00**	90.44%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	375,842.00	1,672,378.00	1,830,251.00	**3,878,471.00**	2.55%
3000	SERVICIOS GENERALES	1,202,210.00	1,383,670.00	8,048,257.00	**10,634,137.00**	7.01%
TOTAL		**23,791,000.00**	**23,400,000.00**	**104,559,850.00**	**151,750,850.00**	100%
		15.68%	15.42%	68.90%	100%	

Desglose por Fuente de Financiamiento

A continuación, se presenta el desglose detallado del presupuesto, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Recursos Propios	Recurso Estatales	Recursos Federales	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	$ 22,212,948	$ 20,343,952	$ 94,681,342	$ 137,238,242
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$ 4,037	$ 3,131,677	$ 17,400,000	$ 20,535,714
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$ 11,200,000	$ 2,274,178	$ 2,500,000	$ 15,974,178
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$ 2,007,527	$ 4,600,124	$ 26,300,000	$ 32,907,651
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	$ -	$ 9,584	$ 180,000	$ 189,584
13201	PRIMA VACACIONAL	$ 165,598	$ 306,360	$ 1,400,000	$ 1,871,958
13203	AGUINALDO	$ 783,968	$ 1,573,848	$ 5,770,000	$ 8,127,816
13401	COMPENSACIONES	$ 5,444,211	$ 1,375,588	$ 5,600,000	$ 12,419,799
13408	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	$ -	$ 287,809	$ 1,650,000	$ 1,937,809
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$ 909,552	$ 1,516,857	$ 7,117,264	$ 9,543,673
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$ 377,872	$ 639,494	$ 2,457,427	$ 3,474,793

14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$ -	$ 119,722	$ 622,226	$ 741,948
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	$ 151,134	$ 333,788	$ 982,973	$ 1,467,895
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$ -	$ 76,175	$ 380,000	$ 456,175
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$ -	$ 50,000	$ 145,000	$ 195,000
15201	INDEMNIZACIONES POR RETIRO	$ 71,000	$ 64,536	$ 959,806	$ 1,095,342
15403	BONO DE DESPENSA	$ -	$ 451,750	$ 1,807,000	$ 2,258,750
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	$ 83,873	$ 132,600	$ 679,806	$ 896,279
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERDOS INSTITUCIONALES	$ -	$ 2,516,875	$ 15,500,000	$ 18,016,875
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 16,037	$ 161,714	$ 999,427	$ 1,177,178
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$ 998,139	$ 721,273	$ 2,230,413	$ 3,949,825
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 375,842	$ 1,672,378	$ 1,830,251	$ 3,878,471

21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$ 2,500	$ 200,000	$ 400,000	$ 602,500
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ 304,043	$ 304,043
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	$ -	$ -	$ -	$ -
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$ 2,470	$ 64,110	$ 200,000	$ 266,580
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$ 3,470	$ 300,000	$ 42,377	$ 345,847
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	$ -	$ 50,000	$ 20,000	$ 70,000
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$ 292,100	$ 200,000	$ 23,500	$ 515,600
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	$ 65,000	$ -	$ -	$ 65,000
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$ -	$ 40,000	$ -	$ 40,000
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$ 1,090	$ 102,521	$ 152,080	$ 255,691

24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$ 140	$ 50,000	$ 100,000	$ 150,140
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$ -	$ -	$ 95,680	$ 95,680
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	$ 1,220	$ 78,369	$ 178,231	$ 257,820
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	$ -	$ -	$ 3,200	$ 3,200
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$ -	$ -	$ -	$ -
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$ 4,700	$ 340,000	$ 4,800	$ 349,500
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$ -	$ 70,000	$ 26,000	$ 96,000
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	$ -	$ 34,500	$ -	$ 34,500
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$ -	$ 50,000	$ -	$ 50,000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$ 2,740	$ 20,000	$ 240,340	$ 263,080

29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ 150	$ 70,000	$ 40,000	$ 110,150
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ -	$ 2,878	$ -	$ 2,878
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	$ 262	$ -	$ -	$ 262
30000	SERVICIOS GENERALES	$ 1,202,210	$ 1,383,670	$ 8,048,257	$ 10,634,137
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$ -	$ -	$ 1,000,000	$ 1,000,000
31301	AGUA	$ -	$ -	$ 20,000	$ 20,000
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$ -	$ -	$ 207,354	$ 207,354
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	$ 4,000	$ -	$ 506,598	$ 510,598
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	$ 5,210	$ -	$ -	$ 5,210

32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ -	$ -	$ 245,397	$ 245,397
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		$ 4,500	$ 1,681	$ 6,181
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	$ -	$ 4,000	$ -	$ 4,000
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ -	$ 144,000	$ 168,084	$ 312,084
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 8,000	$ -	$ -	$ 8,000
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	$ 200,000	$ 3,500	$ 61,060	$ 264,560
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$ -	$ 101,000	$ 3,172,244	$ 3,273,244
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	$ 2,800	$ -	$ -	$ 2,800

34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$ 100,000	$ -	$ 33,000	$ 133,000
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ 500	$ -	$ 1,255,014	$ 1,255,514
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$ -	$ -	$ 50,077	$ 50,077
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ -	$ 154,038	$ 46,723	$ 200,761
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$ -	$ -	$ 53,082	$ 53,082
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 200	$ -	$ -	$ 200
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	$ -	$ 22,000	$ -	$ 22,000

35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$ -	$ -	$ 1,166,742	$ 1,166,742
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ -	$ -	$ 26,225	$ 26,225
37101	PASAJES AÉREOS	$ 20,000	$ -	$ -	$ 20,000
37201	PASAJES TERRESTRES	$ 20,000	$ -	$ 9,600	$ 29,600
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	$ 85,000	$ -	$ -	$ 85,000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$ 750,000	$ 50,000	$ -	$ 800,000
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$ 5,500	$ -	$ 25,876	$ 31,376
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE E DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	$ -	$ 893,178	$ -	$ 893,178
39901	OTROS SERVICIOS GENERALES	$ 1,000	$ 7,454	$ -	$ 8,454
TOTAL		**$ 23,791,000**	**$ 23,400,000**	**$ 104,559,850**	**$ 151,750,850**

Solicitud de Acuerdo

Acuerdo CONALEP 2025-EX-01/01 Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025

Mensaje del director

Estimados miembros de la H. Junta Directiva del Colegio.

Concluimos este documento del proyecto de egresos del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Aguascalientes, y quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los involucrados en su elaboración y análisis. Este es un paso fundamental para asegurar el desarrollo y la excelencia en nuestra institución educativa.

Nuestro compromiso como director estatal es, y será siempre, brindar una educación de calidad y formar profesionales técnicos y tecnológicos altamente capacitados. Con este proyecto de egresos, nos aseguramos de contar con los recursos necesarios para fortalecer nuestras instalaciones, adquirir equipos y materiales actualizados, y desarrollar proyectos académicos innovadores.

Confío plenamente en la capacidad y compromiso de cada uno de ustedes para llevar adelante esta propuesta y lograr que nuestro colegio continúe siendo un referente en la formación técnica y tecnológica.

Agradezco su apoyo y colaboración, y juntos, trabajaremos para brindar una educación de calidad que impacte positivamente en la vida de nuestros estudiantes y en el desarrollo de nuestra comunidad.

A t e n t a m e n t e

"Educación Técnica para la Equidad y el Bienestar"

.

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
Director Estatal del Colegio De Educación
Profesional Técnica del Estado de
Aguascalientes.

.

Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

SEPLADE

Anexo O Oficios de ministración y recepción de recursos 2025

CISDOMI
CONSULTORES

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

Oficio número/CGEE/OEEAGS/0426/2025

Aguascalientes, Ags., 14 de abril de 2025

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera y segunda quincena de **marzo** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

ELABORÓ: VEMS

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 11-03-2025 18:43

Impreso por: RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 1513 FOLIO DEP: 6917 PROCESO: 100798 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 04/03/2025 FECHA APLICACION: 05/03/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,681,739.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,681,739.00 FECHA DE PAGO: 11/03/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,667,030.00	$3,667,030.00	$0.00	$3,667,030.00	11/03/2025
2	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$262,535.00	$262,535.00	$0.00	$262,535.00	11/03/2025
3	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$466,787.00	$466,787.00	$0.00	$466,787.00	11/03/2025
4	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$120,437.00	$120,437.00	$0.00	$120,437.00	11/03/2025
5	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$48,175.00	$48,175.00	$0.00	$48,175.00	11/03/2025
6	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$86,280.00	$86,280.00	$0.00	$86,280.00	11/03/2025
7	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$30,495.00	$30,495.00	$0.00	$30,495.00	11/03/2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 27-03-2025 09:10

Impreso por: RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 1633 FOLIO DEP: 8521 PROCESO: 133666 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 18/03/2025 FECHA APLICACION: 24/03/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $3,121,159.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $3,121,159.00 FECHA DE PAGO: 26/03/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$2,444,687.00	$2,444,687.00	$0.00	$2,444,687.00	26/03/2025
2	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$175,024.00	$175,024.00	$0.00	$175,024.00	26/03/2025
3	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$311,191.00	$311,191.00	$0.00	$311,191.00	26/03/2025
4	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$80,291.00	$80,291.00	$0.00	$80,291.00	26/03/2025
5	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$32,116.00	$32,116.00	$0.00	$32,116.00	26/03/2025
6	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$57,520.00	$57,520.00	$0.00	$57,520.00	26/03/2025
7	33	411	2025	3	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$20,330.00	$20,330.00	$0.00	$20,330.00	26/03/2025

076

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

Oficio número/CGEE/OEEAGS/0481/2025

Aguascalientes, Ags., 20 de mayo de 2025

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera y segunda quincena de **abril** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

ELABORÓ: VEMS

Recibido: 10:03 am.
Conalep - Recepción.
21 - Mayo - 2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 09-04-2025 18:22

Impreso por: RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 2126 FOLIO DEP: 10443 PROCESO: 171293 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 01/04/2025 FECHA APLICACION: 04/04/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,681,739.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,681,739.00 FECHA DE PAGO: 09/04/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,667,030.00	$3,667,030.00	$0.00	$3,667,030.00	09/04/2025
2	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$262,535.00	$262,535.00	$0.00	$262,535.00	09/04/2025
3	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$466,787.00	$466,787.00	$0.00	$466,787.00	09/04/2025
4	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$120,437.00	$120,437.00	$0.00	$120,437.00	09/04/2025
5	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$48,175.00	$48,175.00	$0.00	$48,175.00	09/04/2025
6	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$86,280.00	$86,280.00	$0.00	$86,280.00	09/04/2025
7	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$30,495.00	$30,495.00	$0.00	$30,495.00	09/04/2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 28-04-2025 09:15

Impreso por: RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 2351 FOLIO DEP: 13269 PROCESO: 214473 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 16/04/2025 FECHA APLICACION: 22/04/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $3,121,159.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $3,121,159.00 FECHA DE PAGO: 25/04/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$2,444,687.00	$2,444,687.00	$0.00	$2,444,687.00	25/04/2025
2	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$175,024.00	$175,024.00	$0.00	$175,024.00	25/04/2025
3	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$311,191.00	$311,191.00	$0.00	$311,191.00	25/04/2025
4	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$80,291.00	$80,291.00	$0.00	$80,291.00	25/04/2025
5	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$32,116.00	$32,116.00	$0.00	$32,116.00	25/04/2025
6	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$57,520.00	$57,520.00	$0.00	$57,520.00	25/04/2025
7	33	411	2025	4	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$20,330.00	$20,330.00	$0.00	$20,330.00	25/04/2025

98

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

Oficio número/CGEE/OEEAGS/0586/2025

Aguascalientes, Ags., 24 de junio de 2025

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera y segunda quincena de **mayo** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

conlep RECIBIDO
01 JUL. 2025
Hora:
Por:

ELABORÓ: VEMS

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 09-05-2025 18:42 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 2812 FOLIO DEP: 14836 PROCESO: 250474 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 06/05/2025 FECHA APLICACION: 07/05/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,681,739.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,681,739.00 FECHA DE PAGO: 09/05/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,667,030.00	$3,667,030.00	$0.00	$3,667,030.00	09/05/2025
2	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$262,535.00	$262,535.00	$0.00	$262,535.00	09/05/2025
3	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$466,787.00	$466,787.00	$0.00	$466,787.00	09/05/2025
4	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$120,437.00	$120,437.00	$0.00	$120,437.00	09/05/2025
5	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$48,175.00	$48,175.00	$0.00	$48,175.00	09/05/2025
6	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$86,280.00	$86,280.00	$0.00	$86,280.00	09/05/2025
7	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$30,495.00	$30,495.00	$0.00	$30,495.00	09/05/2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 28-05-2025 18:15 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 3125 FOLIO DEP: 16098 PROCESO: 285258 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 16/05/2025 FECHA APLICACION: 21/05/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $3,121,159.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $3,121,159.00 FECHA DE PAGO: 28/05/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$2,444,687.00	$2,444,687.00	$0.00	$2,444,687.00	28/05/2025
2	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$175,024.00	$175,024.00	$0.00	$175,024.00	28/05/2025
3	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$311,191.00	$311,191.00	$0.00	$311,191.00	28/05/2025
4	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$80,291.00	$80,291.00	$0.00	$80,291.00	28/05/2025
5	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$32,116.00	$32,116.00	$0.00	$32,116.00	28/05/2025
6	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$57,520.00	$57,520.00	$0.00	$57,520.00	28/05/2025
7	33	411	2025	5	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$20,330.00	$20,330.00	$0.00	$20,330.00	28/05/2025

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

Oficio número/CGEE/OEEAGS/0739/2025

Aguascalientes, Ags., 14 de agosto de 2025

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera y segunda quincena de **junio** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

conalep RECIBIDO
14 AGO. 2025
Hora:
Por:

ELABORÓ: VEMS

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 10-06-2025 18:18 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 3456 FOLIO DEP: 17747 PROCESO: 327964 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 02/06/2025 FECHA APLICACION: 03/06/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,681,739.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,681,739.00 FECHA DE PAGO: 10/06/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,667,030.00	$3,667,030.00	$0.00	$3,667,030.00	10/06/2025
2	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$262,535.00	$262,535.00	$0.00	$262,535.00	10/06/2025
3	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$466,787.00	$466,787.00	$0.00	$466,787.00	10/06/2025
4	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$120,437.00	$120,437.00	$0.00	$120,437.00	10/06/2025
5	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$48,175.00	$48,175.00	$0.00	$48,175.00	10/06/2025
6	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$86,280.00	$86,280.00	$0.00	$86,280.00	10/06/2025
7	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$30,495.00	$30,495.00	$0.00	$30,495.00	10/06/2025

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 30-06-2025 09:43 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 3771 FOLIO DEP: 19969 PROCESO: 380413 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 18/06/2025 FECHA APLICACION: 20/06/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $3,121,159.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $3,121,159.00 FECHA DE PAGO: 25/06/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$2,444,687.00	$2,444,687.00	$0.00	$2,444,687.00	25/06/2025
2	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$175,024.00	$175,024.00	$0.00	$175,024.00	25/06/2025
3	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$311,191.00	$311,191.00	$0.00	$311,191.00	25/06/2025
4	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$80,291.00	$80,291.00	$0.00	$80,291.00	25/06/2025
5	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$32,116.00	$32,116.00	$0.00	$32,116.00	25/06/2025
6	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$57,520.00	$57,520.00	$0.00	$57,520.00	25/06/2025
7	33	411	2025	6	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$20,330.00	$20,330.00	$0.00	$20,330.00	25/06/2025

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

conalep RECIBIDO
14 AGO. 2025
Hora:
Por:

Oficio número/CGEE/OEEAGS/0742/2025

Aguascalientes, Ags., 14 de agosto de 2025

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera y segunda quincena de **julio** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

ELABORÓ: VEMS

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 10-07-2025 09:23 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 4162 FOLIO DEP: 21970 PROCESO: 423574 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 02/07/2025 FECHA APLICACION: 03/07/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,477,041.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,477,041.00 FECHA DE PAGO: 09/07/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,492,411.00	$3,492,411.00	$0.00	$3,492,411.00	09/07/2025
2	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$250,030.00	$250,030.00	$0.00	$250,030.00	09/07/2025
3	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$462,800.00	$462,800.00	$0.00	$462,800.00	09/07/2025
4	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$114,701.00	$114,701.00	$0.00	$114,701.00	09/07/2025
5	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$45,882.00	$45,882.00	$0.00	$45,882.00	09/07/2025
6	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$82,172.00	$82,172.00	$0.00	$82,172.00	09/07/2025
7	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$29,045.00	$29,045.00	$0.00	$29,045.00	09/07/2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 28-07-2025 18:38

Impreso por: RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 4592 FOLIO DEP: 24543 PROCESO: 449263 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 18/07/2025 FECHA APLICACION: 23/07/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $3,080,939.20 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $3,080,939.20 FECHA DE PAGO: 28/07/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$2,424,518.20	$2,424,518.20	$0.00	$2,424,518.20	28/07/2025
2	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$166,687.00	$166,687.00	$0.00	$166,687.00	28/07/2025
3	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$308,534.00	$308,534.00	$0.00	$308,534.00	28/07/2025
4	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$76,467.00	$76,467.00	$0.00	$76,467.00	28/07/2025
5	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$30,588.00	$30,588.00	$0.00	$30,588.00	28/07/2025
6	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$54,781.00	$54,781.00	$0.00	$54,781.00	28/07/2025
7	33	411	2025	7	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$19,364.00	$19,364.00	$0.00	$19,364.00	28/07/2025

125

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

Oficio número/CGEE/OEEAGS/0908/2025

Aguascalientes, Ags., 23 de septiembre de 2025

conalep
24 SET. 2025
Hora:
Por:

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera y segunda quincena de **agosto** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

ELABORÓ: VEMS

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 12-08-2025 09:39 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 4747 FOLIO DEP: 26029 PROCESO: 480560 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 05/08/2025 FECHA APLICACION: 06/08/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,530,693.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,530,693.00 FECHA DE PAGO: 11/08/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,546,063.00	$3,546,063.00	$0.00	$3,546,063.00	11/08/2025
2	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$250,030.00	$250,030.00	$0.00	$250,030.00	11/08/2025
3	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$462,800.00	$462,800.00	$0.00	$462,800.00	11/08/2025
4	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$114,701.00	$114,701.00	$0.00	$114,701.00	11/08/2025
5	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$45,882.00	$45,882.00	$0.00	$45,882.00	11/08/2025
6	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$82,172.00	$82,172.00	$0.00	$82,172.00	11/08/2025
7	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$29,045.00	$29,045.00	$0.00	$29,045.00	11/08/2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 27-08-2025 09:39

Impreso por: RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 5125 FOLIO DEP: 28764 PROCESO: 520165 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 20/08/2025 FECHA APLICACION: 20/08/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $3,020,463.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $3,020,463.00 FECHA DE PAGO: 26/08/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$2,364,042.00	$2,364,042.00	$0.00	$2,364,042.00	26/08/2025
2	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$166,687.00	$166,687.00	$0.00	$166,687.00	26/08/2025
3	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$308,534.00	$308,534.00	$0.00	$308,534.00	26/08/2025
4	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$76,467.00	$76,467.00	$0.00	$76,467.00	26/08/2025
5	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$30,588.00	$30,588.00	$0.00	$30,588.00	26/08/2025
6	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$54,781.00	$54,781.00	$0.00	$54,781.00	26/08/2025
7	33	411	2025	8	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$19,364.00	$19,364.00	$0.00	$19,364.00	26/08/2025

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

166

conalep RECIBIDO
25 NOV 2025
Hora:
Por:

Oficio número/CGEE/OEEAGS/1121/2025

Aguascalientes, Ags., 24 de noviembre de 2025

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera y segunda quincena de **octubre** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

ELABORÓ: VEMS

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 28-10-2025 18:30 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 6403 FOLIO DEP: 36160 PROCESO: 682871 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 17/10/2025 FECHA APLICACION: 21/10/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $2,984,694.40 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $2,984,694.40 FECHA DE PAGO: 28/10/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	10	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$2,328,274.00	$2,328,274.00	$0.00	$2,328,274.00	28/10/2025
2	33	411	2025	10	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$166,686.80	$166,686.80	$0.00	$166,686.80	28/10/2025
3	33	411	2025	10	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$308,533.60	$308,533.60	$0.00	$308,533.60	28/10/2025
4	33	411	2025	10	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$76,467.20	$76,467.20	$0.00	$76,467.20	28/10/2025
5	33	411	2025	10	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$30,588.00	$30,588.00	$0.00	$30,588.00	28/10/2025
6	33	411	2025	10	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$54,781.20	$54,781.20	$0.00	$54,781.20	28/10/2025
7	33	411	2025	10	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$19,363.60	$19,363.60	$0.00	$19,363.60	28/10/2025

Gobierno de México | Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Oficina del C. Secretario
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Aguascalientes

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

Oficio número/CGEE/OEEAGS/**0019**/2026

Aguascalientes, Ags., 12 de enero de 2026

conalep RECIBIDO
12 ENE. 2026
Hora:
Por:

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera quincena, segunda quincena y adicional de **noviembre** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

ELABORÓ: VEMS

2026 año de Margarita Maza

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 11-11-2025 18:28 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 6734 FOLIO DEP: 37600 PROCESO: 726607 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 03/11/2025 FECHA APLICACION: 06/11/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $7,294,887.60 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $7,294,887.60 FECHA DE PAGO: 11/11/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$5,901,129.60	$5,901,129.60	$0.00	$5,901,129.60	11/11/2025
2	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$359,154.00	$359,154.00	$0.00	$359,154.00	11/11/2025
3	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$653,277.00	$653,277.00	$0.00	$653,277.00	11/11/2025
4	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$182,433.00	$182,433.00	$0.00	$182,433.00	11/11/2025
5	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$56,289.00	$56,289.00	$0.00	$56,289.00	11/11/2025
6	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$113,566.80	$113,566.80	$0.00	$113,566.80	11/11/2025
7	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$29,038.20	$29,038.20	$0.00	$29,038.20	11/11/2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 25-11-2025 18:30

Impreso por: RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 6892 FOLIO DEP: 39479 PROCESO: 778718 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 18/11/2025 FECHA APLICACION: 19/11/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,863,258.40 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,863,258.40 FECHA DE PAGO: 25/11/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,934,086.40	$3,934,086.40	$0.00	$3,934,086.40	25/11/2025
2	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$239,436.00	$239,436.00	$0.00	$239,436.00	25/11/2025
3	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$435,518.00	$435,518.00	$0.00	$435,518.00	25/11/2025
4	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$121,622.00	$121,622.00	$0.00	$121,622.00	25/11/2025
5	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$37,526.00	$37,526.00	$0.00	$37,526.00	25/11/2025
6	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$75,711.20	$75,711.20	$0.00	$75,711.20	25/11/2025
7	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$19,358.80	$19,358.80	$0.00	$19,358.80	25/11/2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 25-11-2025 18:33 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 6948 FOLIO DEP: 39613 PROCESO: 779320 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 18/11/2025 FECHA APLICACION: 19/11/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $228,601.17 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $228,601.17 FECHA DE PAGO: 25/11/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	11	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$228,601.17	$228,601.17	$0.00	$228,601.17	25/11/2025

022

Gobierno de México | Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Oficina del C. Secretario
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Aguascalientes

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

Oficio número/CGEE/OEEAGS/**0022**/2026

Aguascalientes, Ags., 12 de enero de 2026

conalep RECIBIDO
12 ENE. 2026
Hora:
Por:

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP.
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos de la primera quincena, segunda quincena y adicional de **diciembre** del 2025, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

ELABORÓ: VEMS

2026 año de Margarita Maza

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 08-12-2025 18:42 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 7269 FOLIO DEP: 41358 PROCESO: 822645 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 01/12/2025 FECHA APLICACION: 02/12/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $7,483,641.60 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $7,483,641.60 FECHA DE PAGO: 05/12/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$6,459,625.80	$6,459,625.80	$0.00	$6,459,625.80	05/12/2025
2	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$279,590.40	$279,590.40	$0.00	$279,590.40	05/12/2025
3	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$431,414.40	$431,414.40	$0.00	$431,414.40	05/12/2025
4	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$110,599.20	$110,599.20	$0.00	$110,599.20	05/12/2025
5	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$60,919.20	$60,919.20	$0.00	$60,919.20	05/12/2025
6	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$96,346.80	$96,346.80	$0.00	$96,346.80	05/12/2025
7	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$45,145.80	$45,145.80	$0.00	$45,145.80	05/12/2025

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 10-12-2025 16:33 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 7325 FOLIO DEP: 41515 PROCESO: 823767 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 01/12/2025 FECHA APLICACION: 05/12/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,989,094.40 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,989,094.40 FECHA DE PAGO: 09/12/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$4,306,417.20	$4,306,417.20	$0.00	$4,306,417.20	09/12/2025
2	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$186,393.60	$186,393.60	$0.00	$186,393.60	09/12/2025
3	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$287,609.60	$287,609.60	$0.00	$287,609.60	09/12/2025
4	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$73,732.80	$73,732.80	$0.00	$73,732.80	09/12/2025
5	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$40,612.80	$40,612.80	$0.00	$40,612.80	09/12/2025
6	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$64,231.20	$64,231.20	$0.00	$64,231.20	09/12/2025
7	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$30,097.20	$30,097.20	$0.00	$30,097.20	09/12/2025

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 08-12-2025 18:45 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 7381 FOLIO DEP: 41601 PROCESO: 824582 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 01/12/2025 FECHA APLICACION: 04/12/2025 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $461,738.75 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $461,738.75 FECHA DE PAGO: 08/12/2025

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 030010900042697971 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2025	12	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$461,738.75	$461,738.75	$0.00	$461,738.75	08/12/2025

Gobierno de México | Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Oficina del C. Secretario
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Aguascalientes

"Por una educación que transforme vidas y construya futuro"

49

Oficio número SEP/UR-414/CGEE/OEEAGS/**0296**/2026

Aguascalientes, Ags., 11 de maro de 2026

ING. BRAULIO PAREDES MARTÍNEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP
PRESENTE.

Me es grato hacer llegar a usted copias de las Cuentas por Liquidar Certificadas, correspondientes a la ministración de recursos correspondientes a la segunda parte de aguinaldo 2025, así como de la primera y segunda quincena de enero del 2026, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA – CONALEP), remitidas por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
DE LA SEP EN AGUASCALIENTES

EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C.c.p. Lic. María Teresa Jiménez Esquivel – Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes – Presente.
Ing. Alfredo Martín Cervantes García – Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes – Presente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso – Director General del IEA – Presente.
Mtra. María Antonieta López Medina – Directora de Planeación y Evaluación del IEA – Presente.
Lic. Laura Patricia Ahedo Bárcenas – Directora de Finanzas y Administración del IEA – Presente.

conalep RECIBIDO
10 MAR. 2026
Hora:
Por:

ELABORÓ: VEMS

2026 año de Margarita Maza

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 09-01-2026 09:47 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 65 FOLIO DEP: 198 PROCESO: 2027 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 02/01/2026 FECHA APLICACION: 05/01/2026 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $3,259,910.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $3,259,910.00 FECHA DE PAGO: 07/01/2026

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 072010013191837728 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,259,910.00	$3,259,910.00	$0.00	$3,259,910.00	07/01/2026

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 27-01-2026 18:40 **Impreso por:** RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 153 FOLIO DEP: 287 PROCESO: 2343 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 05/01/2026 FECHA APLICACION: 07/01/2026 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $3,745,180.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $3,745,180.00 FECHA DE PAGO: 09/01/2026

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 072010013191837728 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$2,492,873.00	$2,492,873.00	$0.00	$2,492,873.00	09/01/2026
2	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$272,423.00	$272,423.00	$0.00	$272,423.00	09/01/2026
3	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$683,774.00	$683,774.00	$0.00	$683,774.00	09/01/2026
4	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$125,015.00	$125,015.00	$0.00	$125,015.00	09/01/2026
5	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$50,006.00	$50,006.00	$0.00	$50,006.00	09/01/2026
6	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$89,531.00	$89,531.00	$0.00	$89,531.00	09/01/2026
7	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$31,558.00	$31,558.00	$0.00	$31,558.00	09/01/2026

SIAFF

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

REPORTE DE CLC POR FOLIO CON CORTE

Impreso el: 27-01-2026 18:37

Impreso por: RolRevClcRM/33411AGARCIAC

RAMO EJEC: 33 UNI.EJEC: 000 FOLIO CLC: 402 FOLIO DEP: 2313 PROCESO: 24666 LEYENDA: 1 DEPOSITO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

TIPO CLC: DIRECTA TIPO PAGO: EFECTIVA FECHA CAPTURA: 22/01/2026 FECHA APLICACION: 23/01/2026 ESTATUS CLC: Pagada

APL. CONT: 1 DIVISA: MXN TOTAL DIVISA: $4,670,061.00 TIPO CAMBIO: 1.00 TOTAL MN: $4,670,061.00 FECHA DE PAGO: 27/01/2026

BENEFICIARIO: SFI011030DU4 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CTA.BANCARIA: 072010013191837728 MEDIO DE PAGO: SPEI

REF1: REF2: Fec REF1:

Folio AMF: No. OF AMF: NUT:

Nombre Corto: Nombre Largo:

SEC	RM	UNI	CICLO	MES	GF	F	SF	PRG	AI	IPP	PP	OGTO	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE DIVISA	IMPORTE MN	REMTE.POR PROG	REMTE. RECTIF.	FEC.PROP.PAGO
1	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83101	1	1	1	0	$3,835,189.00	$3,835,189.00	$0.00	$3,835,189.00	27/01/2026
2	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83102	1	1	1	0	$181,616.00	$181,616.00	$0.00	$181,616.00	27/01/2026
3	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83103	1	1	1	0	$455,850.00	$455,850.00	$0.00	$455,850.00	27/01/2026
4	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83109	1	1	1	0	$83,343.00	$83,343.00	$0.00	$83,343.00	27/01/2026
5	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83112	1	1	1	0	$33,337.00	$33,337.00	$0.00	$33,337.00	27/01/2026
6	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83113	1	1	1	0	$59,687.00	$59,687.00	$0.00	$59,687.00	27/01/2026
7	33	411	2026	1	2	5	2	0	8	I	9	83114	1	1	1	0	$21,039.00	$21,039.00	$0.00	$21,039.00	27/01/2026

SEPLADE

Anexo P Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

CISDOMI
CONSULTORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2022-2027

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022-2027

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022-2027

GENTE BUENA

EJE 2

ESTADO HUMANO E INCLUYENTE

La inclusión será la base para el desarrollo de toda la ciudadanía, ser sensibles a las necesidades básicas de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad, en salud, educación y oportunidades de crecimiento personal y comunitario en las localidades urbanas y rurales de todo el estado, con una estrategia de programas de apoyo para bienestar, emprendedurismo y fomento de la creación de empleo y empresas de transformación, tecnología y de servicios.

Diagnóstico
Salud

Los datos poblacionales son de particular importancia para el Sistema Estatal de Salud y, en este tema, el Censo de Población y Vivienda efectuado en 2020 reveló que la población de Aguascalientes era de 1 millón 425 mil 607 habitantes. De ellos, 728 mil 924 eran mujeres (51.1%) y 696 mil 683, hombres (48.9%). Por número de habitantes, esto posicionaba al estado en el lugar 27 a nivel nacional, manteniendo la misma posición que la alcanzada en 2010.

Del total de habitantes referido en el párrafo anterior, 271 mil 996 manifestaron estar afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) o al Seguro Popular y 262 mil 088 dijeron no estar afiliadas a alguna institución de seguridad social. Contando todos los servicios de salud que hay en el estado (como IMSS e ISSSTE, además de los ya mencionados), la población afiliada representa el 81.4% del total de habitantes; es decir, un 2.9% más que lo reportado en el censo de 2010.

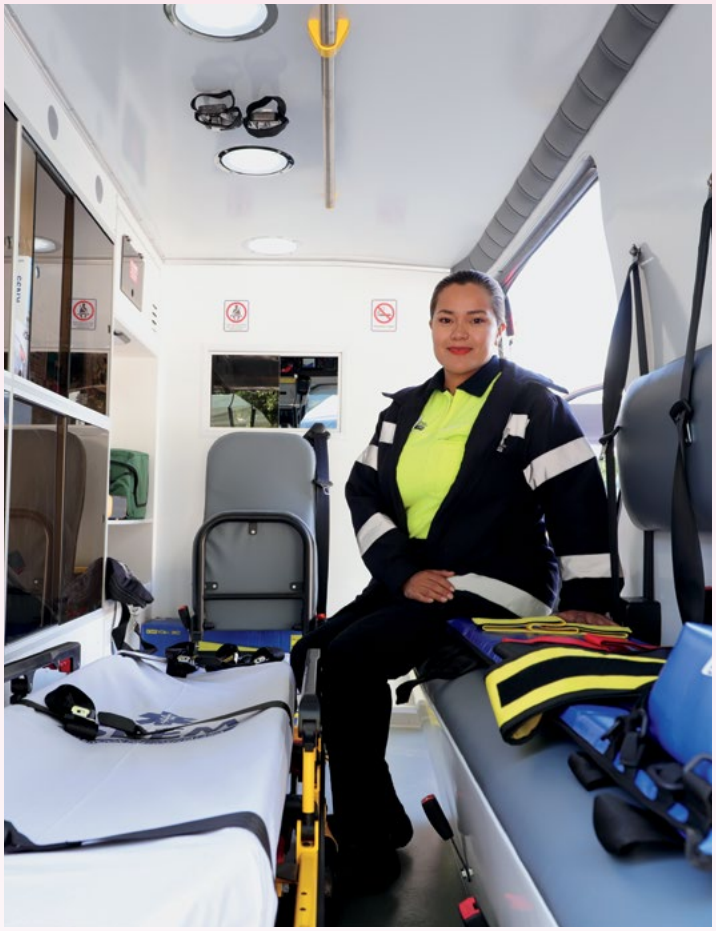

Ilustración 6. Distribución de la población afiliada por institución de salud en el estado de Aguascalientes, 2020.

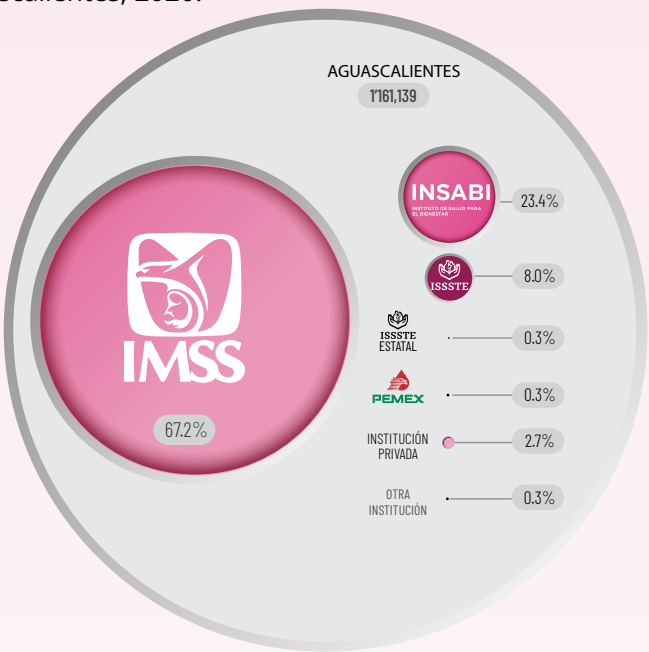

Nota: La sumatoria de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a la población que declaró estar afiliada a más de una institución de salud.
Se incluye a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Ilustración 7. Distribución de la población afiliada por institución de salud en el estado de Aguascalientes, 2020.

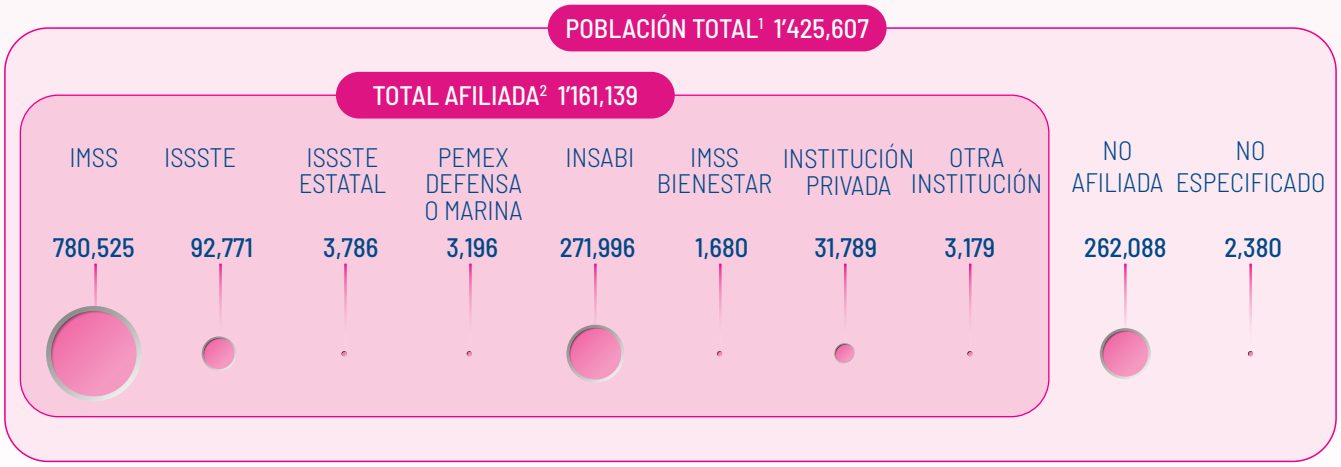

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Como parte del panorama epidemiológico que existe actualmente en el estado, cabe destacar que las muertes por Covid-19 ocupan el primer lugar como causa de mortalidad general en 2020, desplazando a los siguientes lugares las muertes causadas por enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos. En el quinto lugar se ubican los accidentes y como décima causa se encuentran los suicidios. Todas estas causas constituyen importantes problemas de Salud Pública, que deben orientar las acciones que el Instituto de Servicios de Salud el Estado de Aguascalientes (ISSEA) desarrolle de manera prioritaria.

Ilustración 8. Principales causas de mortalidad general en el estado de Aguascalientes, 2021.

Fuente: Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (consultado el 23 de diciembre de 2022).

En cuanto a las principales causas de morbilidad en Aguascalientes, durante el año 2021, ocupan el primer lugar el Covid-19, en segundo las infecciones respiratorias agudas y en octavo, noveno y treceavo lugares aparecen la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y la obesidad, respectivamente.

Ilustración 9. Principales causas de morbilidad en el estado de Aguascalientes, 2021.

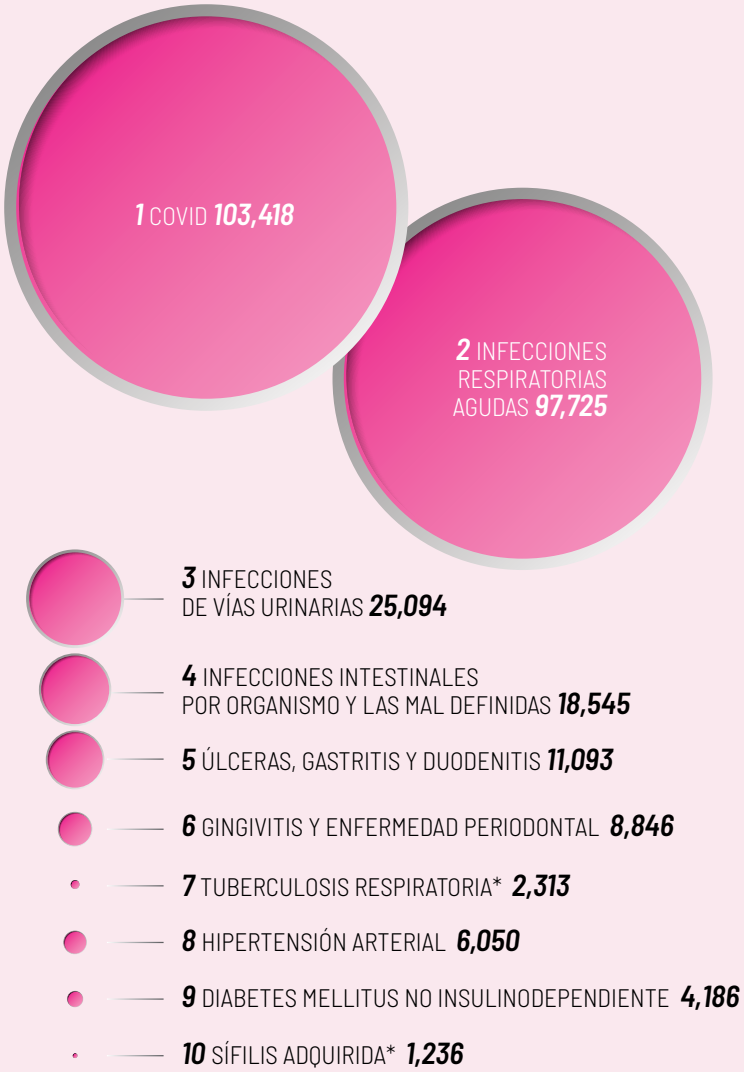

Fuente: Secretaría de Salud / Dirección General de Epidemiología / Sistema de Vigilancia Epidemiológica (consultado el 23 de diciembre de 2022).

En 2021, el capital humano del ISSEA se encontraba integrado por un total de 7 mil 763 colaboradores, contando personal médico en contacto con pacientes, médicos en adiestramiento y en otras actividades, enfermeras, profesionales, técnicos y personal administrativo en general.

Ilustración 10 Recursos humanos del Sector Salud en el estado de Aguascalientes, 2021.

TOTAL DE RECURSOS HUMANOS 7,763				
MÉDICOS	ENFERMERÍA	PERSONAL PROFESIONAL	PERSONAL TÉCNICO	OTRO PERSONAL
1,648	2,724	653	533	2,205

Fuente: Información pública de la Secretaría de Salud / Dirección General de Información en Salud (consulta hecha el 17 de diciembre de 2022).

El ISSEA cuenta con 7 hospitales (4 generales y 3 de especialidad), 5 unidades médicas de apoyo: el Centro Estatal de Salud Mental, el Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido, el Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea. También cuenta con 38 centros de salud urbanos y 47 centros de salud rurales, 10 unidades médicas móviles, 10 unidades de especialidades médicas y 179 “Casas de Salud”. Estas últimas no forman parte de la red institucional de servicios; solo constituyen una extensión comunitaria atendida por técnicas de salud.

Todas estas unidades se encuentran en las 3 Jurisdicciones Sanitarias (JS) en que se divide el estado: JS I, con sede en la ciudad de Aguascalientes y que incluye los municipios de Aguascalientes, Jesús María, San Francisco de los Romo y El Llano; JS II, con sede en la ciudad de Rincón de Romos y que incluye los municipios de Rincón de Romos, Cosío, Pabellón de Arteaga, San José de Gracia, Asientos y Tepezalá; JS III, que solo incluye el municipio de Calvillo.

Como respuesta a la demanda de servicios de salud de la población de algunas comunidades del estado, el ISSEA ha construido y equipado consultorios periféricos, donde, por lo menos, presta servicios un núcleo básico de atención conformado por un médico y una enfermera. Estos consultorios no pueden catalogarse como centros de salud, ya que no cuentan con Clave Única de Establecimiento de Salud; por ello no reciben recursos federales para su operación. Actualmente, se cuenta con 6 consultorios periféricos en el estado: 1 en la JS I (Aguascalientes), 4 en la JS II (Rincón de Romos) y 1 en la JS III (Calvillo).

A estas unidades deben agregarse las 15 ambulancias que forman parte de la Red de Atención Prehospitalaria que se encuentran ubicadas en las 11 cabeceras municipales y son atendidas por técnicos en Urgencias Médicas y coordinadas por el ISSEA, con el apoyo de los 11 ayuntamientos del estado.

Ilustración 11. Infraestructura de unidades médicas, 2020.

Fuente: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (consultado el 23 de diciembre de 2022).

En cuanto a la infraestructura de servicios médicos, en el siguiente cuadro se muestran los datos registrados en el año 2021, relativos al número de consultorios, camas hospitalarias (censables), camas no hospitalarias (no censables), cunas de recién nacidos, incubadoras, cunas de calor radiante, quirófanos y salas de expulsión. Cabe destacar que algunos de estos servicios se reportan como inhabilitadas (por causas como falta de personal, falta de mantenimiento de equipos o problemas de acondicionamiento), por lo que no se encontraban en funcionamiento.

Ilustración 12. Servicios médicos en el estado de Aguascalientes, 2021.

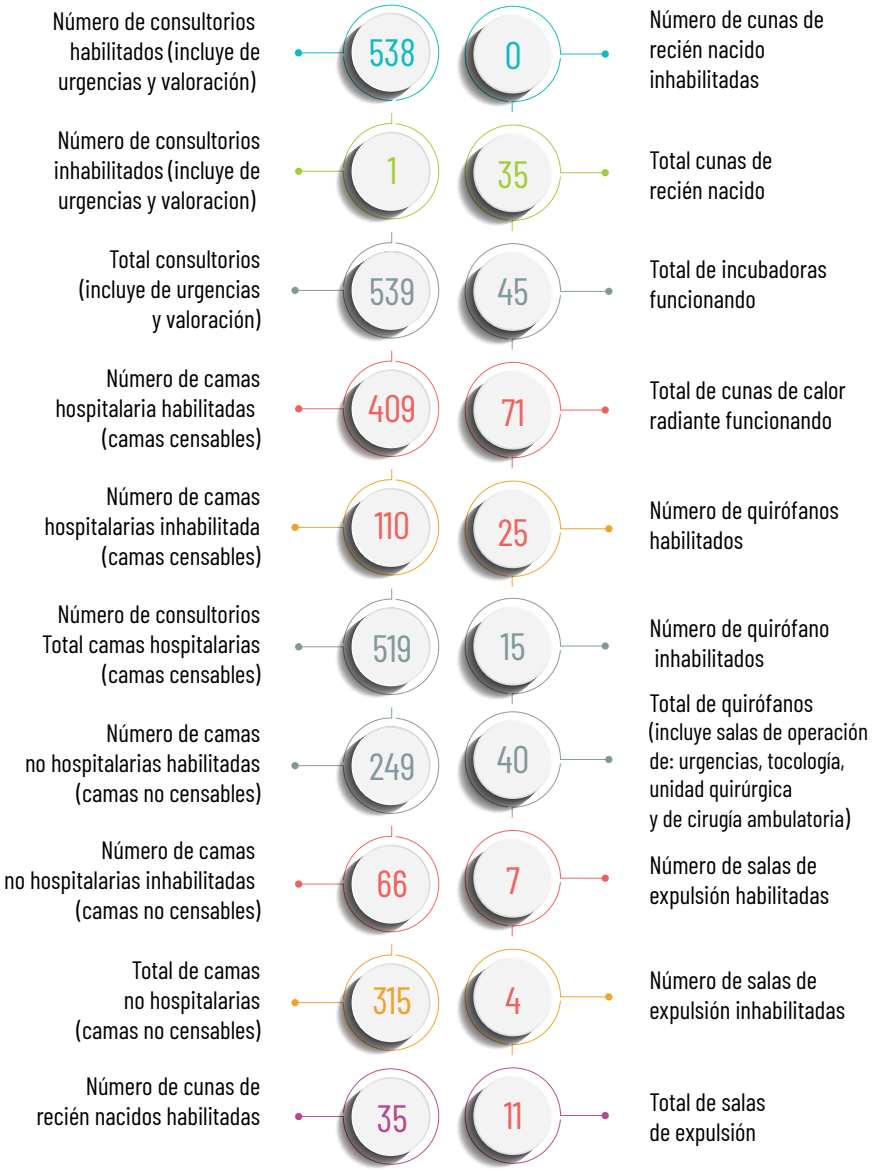

Fuente: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (consultado el 17 de diciembre de 2022).

SALUD

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Objetivo de Desarrollo Sostenible 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Meta 3.1

Para el año 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos (ODS).

Meta 3n.1

Lograr la cobertura universal de salud; incrementar la cobertura médica y de servicios de salud a través del Seguro Aguascalientes y las unidades médicas del ISSEA en un 95% de población, con 100% de recetas surtidas (ODS/IMCO).

Meta 3n.4

Fomentar la cultura preventiva, de atención temprana y de hábitos saludables para evitar enfermedades no transmisibles, con énfasis en la prevención de la obesidad adulta e infantil.

Meta

Reducir el aumento en la tasa de mortalidad infantil; garantizar el acceso pleno a los servicios de salud a las y los niños del estado (IMCO).

Meta

Disminuir hasta en tres puntos porcentuales el índice de mortalidad por diabetes mellitus, a través de campañas de prevención y atención (IMCO).

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE SALUD Y BIENESTAR

ESTRATEGIA

Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Generar intervenciones que prevengan impactos negativos en la salud pública, fortaleciendo la capacidad de las personas en la mejora de su salud, así como el incremento de la calidad y esperanza de vida.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
RED POR LA SALUD. Crear una campaña permanente de promoción de la salud, que incluya cursos, talleres y pláticas para prevención de enfermedades, en todas las unidades de salud del estado. (Comp. Camp.).	Campaña	132 (anual)
RED AGUASCALENTENSE DE MUNICIPIOS POR LA SALUD. Desarrollar campañas preventivas y realizar obras de mejoramiento comunitario, formalizando la participación de los municipios con recursos presupuestales, para mantener y fortalecer el Sistema de Atención Prehospitalaria.	Campaña	132 (anual)

ESTRATEGIA

Atención de la Salud

Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratiuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

ASEGURAMOS TU RECETA SURTIDA. Realizar acciones que garanticen el surtido de recetas médicas a los usuarios de los servicios de atención a la salud. (Comp. Camp.).	Porcentaje	90

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
SEGURO AGUASCALIENTES. Realizar acciones del componente de salud del Seguro Aguascalientes, dirigido a personas en situación de pobreza que no cuentan con seguridad social (población abierta), para garantizarles el acceso gratuito a servicios de salud del primer nivel de atención. (Comp. Camp.).	Persona atendida	24,000 (anual)
SALUD MENTAL. Brindar servicios integrales de salud mental en las unidades de salud mental existentes y en nuevos centros enfocados en esta área, cuya cobertura alcance todos los municipios del estado.	Unidad operando	11
ATENCIÓN A ENFERMOS RENALES. Mantener y ampliar la cobertura de atención a enfermos renales, por medio de las aportaciones al Fideicomiso para Enfermos Renales.	Persona atendida	430 (anual)
COBERTURA DE SERVICIOS. Ampliar la cobertura del servicio de atención de salud, principalmente en comunidades alejadas, de mayor rezago social y en población no derechohabiente de los servicios de seguridad social.	Persona sin Seguridad Social	77,811
PREVENCIÓN Y MANEJO DE PROBLEMAS EMOCIONALES. Generar una campaña de atención psicológica presencial o de tele-psicoterapia para las personas del estado de Aguascalientes.	Municipio con atención psicológica	11
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. Contar con cobertura de consulta psicológica de forma presencial o mediante tele-psicoterapia en todo el estado, mediante un trabajo efectivo del Consejo Estatal de Salud Mental (Comp. Camp.).	Consulta psicológica	1,213 (anual)
TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES. Establecer una campaña permanente de trabajo comunitario para la prevención de adicciones, por medio de talleres terapéuticos en los centros de rehabilitación, atendidos por psicólogos experimentados; eliminar así el exceso de documentación burocrática (tamizajes, estadísticas y encuestas) (Comp. Camp.).	Taller	132 (anual)
MÉDICO EN EL HOGAR PARA ADULTOS MAYORES. Otorgar consultas médicas en el Hogar de Personas Adultas Mayores que, por problemas de movilidad, no pueden acudir a una unidad médica (Comp. Camp.).	Consulta médica	20,059 (anual)

ESTRATEGIA

Fortalecimiento de los Servicios de Salud

Fortalecer el acceso a los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención, con oportunidad, equidad, humanismo, eficacia y eficiencia.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MÉDICO EN TU CENTRO. Garantizar en todas las unidades médicas del ISSEA -particularmente en los centros de salud y en el horario más amplio posible- la disponibilidad de personal de salud que dé servicio a las y los usuarios que acudan a recibir atención.	Centro de salud con médico	105 (anual)
NÚCLEOS BÁSICOS. Generar Núcleos Básicos de Atención en centros de salud que no cuenten con promotor de salud, incorporando esta figura o una enfermera sanitarista.	Núcleo básico fortalecido en casas de salud	179
MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA. Lograr esta mejora mediante la integración de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 y redistribuyendo la población de responsabilidad.	Jurisdicción Sanitaria operando	4
CAPACITACIÓN. Generar un programa de capacitación para el personal de salud, con énfasis en su desempeño y abordando de manera prioritaria temas de atención primara a la salud; lo anterior aprovechando las herramientas de telemedicina y la firma de convenios de colaboración con instituciones de reconocimiento internacional.	Curso de capacitación realizado	12 (anual)
CERTIFICACIÓN. Incrementar el registro de profesionales y técnicos de salud en el estado, promoviendo la certificación de competencias profesionales en coordinación con los colegios médicos de la entidad.	Profesional y técnico de salud registrado	2,205
EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO. Crear un sistema informático para el registro de las acciones y los servicios otorgados en las unidades de salud, con interconectividad entre unidades para que sus médicos tengan fácil acceso a los expedientes de los pacientes (Comp. Camp.).	Unidad incluida al sistema	117
ABASTO DE MEDICAMENTOS. Abastecer de medicamentos de manera adecuada, suficiente y oportuna en los hospitales, centros de salud, unidades médicas especializadas, unidades móviles y casas de salud del estado.	Porcentaje de abasto de medicamentos	90% (anual)

ESTRATEGIA

Atención de la Salud

Garantizar el acceso efectivo a la atención en salud en el Centenario Hospital Miguel Hidalgo.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TIEMPO DE ESPERA. Disminuir a menos de 30 minutos los tiempos de espera en atenciones de consulta externa.	Minuto	menos de 30 minutos
AGILIZACIÓN DE CIRUGÍAS. Disminuir el diferimiento quirúrgico en hospitales, mejorar la calidad de la atención e impulsar la mejora continua y la atención centrada en el paciente.	Día diferimiento	menos de 5 días
	Porcentaje de satisfacción del usuario	>95%
	Tasa de evento adverso	Tasa menor a 2.5
	Tasa de mortalidad	Tasa menor a 2.5
Reacreditar los programas de gastos catastróficos ante el INSABI.	Programa reacreditado	22
Acreditar los programas nuevos de gastos catastróficos ante el INSABI.	Programa acreditado	21

ESTRATEGIA

Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes

Brindar atención integral de la enfermedad renal de manera física, material, emocional, social, laboral, cultural, recreativa y productiva de las personas con enfermedad renal, teniendo derecho a recibir el servicio de la salud de manera oportuna, eficiente y de calidad, con cobertura del servicio en zonas estratégicas en el Estado de Aguascalientes.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INVESTIGACIÓN. Realización de tamizajes. Prueba que permitirá concer la causa-raíz de la enfermedad renal, conforme a los protocolos y criterios de médicos especialistas.	Paciente	300
PREVENCIÓN. Disminuir el número de personas que cuentan con enfermedad renal, a través de fomento a la salud, desarrollo de entornos saludables y reforzamiento de la participación social.	Campaña	30
CONSEJERÍA. Atender a pacientes en: psicología, nutrición, ayuda profesional con el objetivo de aceptación de la enfermedad renal en sus etapas finales y transporte. Se proporcionará información y orientación a las personas, familiares o acompañantes, a fin de aclarar dudas en aspectos relacionados con la anatomía y fisiología renal, factores de riesgo, conductas favorables, procedimientos, diagnósticos, opciones de tratamiento, así como ventajas, riesgos y complicaciones.	Paciente	200
DIAGNÓSTICO. Aumentar las evaluaciones médicas. Mediante exámenes médicos con sospecha o confirmación de la enfermedad renal, teniendo derecho a valoraciones clínicas y estudios, garantizando de manera suficiente la prestación del servicio.	Intervención médica	200
DETECCIÓN. Localizar a población que no ha sido diagnosticada a través de unidades móviles y jornadas de salud.	Exámen clínico	200
TRATAMIENTO. Aumentar la atención brindada en: diálisis, hemodiális y trasplante. De acuerdo con la etapa clínica se garantizará para cubrir con capacidad suficiente de manera puntual y oportuna a los pacientes.	Paciente	200

ESTRATEGIA

Comisión Estatal de Arbitraje Médico

Contribuir a resolver los conflictos entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, incluyendo las instituciones de salud de carácter público, privado o social, así como los profesionales, técnicos y auxiliares que ejerzan libremente en cualquier área de la práctica médica.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
CONVENIOS DE COLABORACIÓN. Lograr dichos convenios para tener una comunicación eficiente entre los municipios del estado, con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	Convenio de colaboración	11
PROGRAMA DE DIFUSIÓN. Garantizar que las personas conozcan las funciones y servicios que ofrece la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, así como la información de interés que permita ofrecer soluciones a los problemas de las y los usuarios, a fin de satisfacer sus necesidades.	Programa	1
	Plática	22 (anual)
PLAN DE ASESORÍA A PERSONAL DE SALUD. Generar un modelo de atención y asesoría personalizada que permita resolver dudas y asesorar al personal de salud antes de generar alguna inconformidad con los usuarios de salud.	Modelo	1
	Guía	1

Diagnóstico
Educación

Uno de los fines de la educación, expresado en el artículo 3° Constitucional, es el desarrollo integral de las y los educandos. La tarea no es fácil, porque implica un amplio abanico de acciones que deben ser planificadas y, después de ponerlas en práctica, evaluadas. Se trata pues de una compleja labor transversal, que va de lo general a lo particular; de la teoría a la práctica, y en la que es necesario reflexionar sobre lo que se puede hacer en cada nivel educativo, así como tener en cuenta los recursos humanos, de infraestructura y materiales disponibles, la capacitación de las y los docentes, y los contextos de las y los estudiantes.

En definitiva, se trata de atender diferentes pormenores de organización y gestión para elevar la calidad educativa, y, simultáneamente incrementar la motivación de las y los estudiantes, sobre todo de aquellos que no muestran interés en su educación, ya sea por cuestiones personales o por problemáticas económicas, familiares o sociales. Por ello es necesario organizar y gestionar una serie de conocimientos, recursos y actividades que requieren de la participación de diferentes agentes educativos: instituciones, docentes, estudiantes y familias. Para lograr esto en Aguascalientes, es de vital importancia conocer cuál es la situación actual en que se encuentra:

En el estado se imparten todos los niveles educativos. La educación básica y la media superior son obligatorias. Para cubrir la demanda estudiantil, se cuenta con escuelas públicas (federales y estatales) y privadas. Las instituciones particulares están obligadas a obtener el Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE) para que su emisión de certificados tenga validez a nivel estatal y federal.

La educación básica está integrada por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar y primaria se ofrece mediante las modalidades general y comunitaria. Por su parte, la educación secundaria, cuenta con las modalidades de: general, técnica, comunitaria y telesecundaria.

La educación de tipo medio superior (EMS) se brinda a través de los modelos de bachillerato general, técnico y educación profesional; además puede ofrecerse en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. El bachillerato general o técnico puede tener carácter exclusivamente propedéutico, o propedéutico y terminal. La educación técnica profesional prepara a sus estudiantes para su incorporación al mercado laboral, y es tanto propedéutica como terminal.

En cuanto a la educación superior, esta se conforma por los niveles técnico superior universitario (también conocido como profesional asociado), licenciatura (puede ser licenciatura normal, licenciatura universitaria o tecnológica) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

Ilustración 13. Grado promedio de escolaridad en el estado.

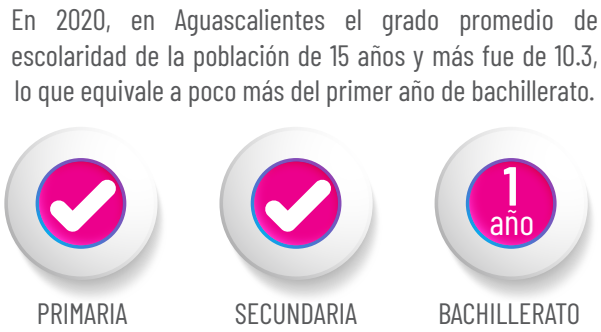

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Ilustración 14. Promedio de Escolaridad de la población de 15 años y más de edad, 2020.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Ilustración 15. Tasa bruta de escolarización de Educación media superior en el Estado, 2022-2023.

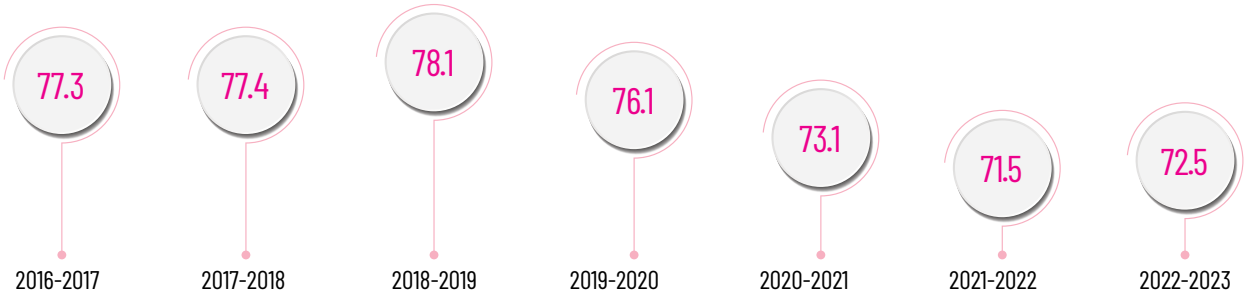

Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes. Cifras de la educación, 2022-2023.

Tabla 5. Alumnos, escuelas, grupos y personal por función según nivel educativo, 2022-2023.

Nivel	Escuelas	Grupos	Grupos por escuela	Personal en funciones				
				Total	Director sin grupo	Docente	Administrativo y auxiliar	Otros
Educación inicial	71	318	4	1,623	71	174	811	567
Educación preescolar	682	2,280	3	5,307	417	2,280	1,514	1,096
Educación primaria	718	5,222	7	9,142	489	5,116	1,526	2,011
Educación secundaria	375	2,611	7	8,284	247	5,654	2,383	-
Educación media superior	303	1,948	6	5,084	193	3,571	1,285	35
Educación superior	59	-	-	11,422	627	6,128	4,028	639

Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes. Cifras de la educación, 2022-2023.

Los Centros de Desarrollo Infantil ofrecen servicios asistenciales y educativos a hijas e hijos de padres y madres trabajadoras; esta atención se dirige a menores que van desde los 45 días de nacidos hasta los 3 años 11 meses. Una alternativa al esquema anterior es la modalidad no escolarizada, que, a través de talleres

impartidos en diversos módulos, ofrece orientación y atención a madres y padres, por medio de técnicas grupales que propician aprendizajes sobre pautas y prácticas de crianza. Estas sesiones de trabajo sirven para apoyar la formación y educación de las y los niños desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad.

Durante el ciclo escolar 2022-2023, la población atendida por los servicios de educación inicial alcanzó a 4 mil 269 infantes en la modalidad escolarizada y a 2 mil 682 en la modalidad no escolarizada; de estos, el 88.63% fueron atendidos por instituciones particulares y solo el 11.36% por el sector público. En conjunto, solo se tuvo una cobertura del 5.83% de esta población, que ascendía a las 73 mil 122 personas en 2022 (CONAPO, 2018). Estos datos permiten ver la gran necesidad de incrementar la atención pública en este rubro. Actualmente se cuenta con programas de atención no escolarizada a través del programa federal "Expansión a la Educación Inicial", el cual atendió en 2022 —desde la estrategia "Visita a los Hogares" — a 440 niñas y niños de las comunidades más retiradas del estado.

Uno de los objetivos primordiales es la inclusión de alumnos con discapacidad; facilitar el ingreso, la integración y permanencia de estas niñas, niños y jóvenes a las escuelas públicas, garantizándoles espacios educativos de calidad.

Gráfica 7. Porcentaje de alumnos con discapacidades, dificultades, trastornos, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en escuelas FONE por nivel escolar. Inicio de ciclo escolar 2021-22.

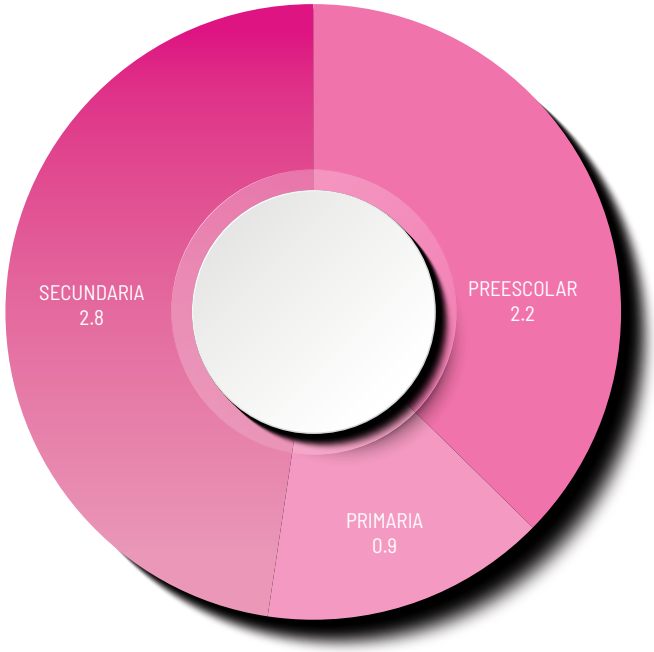

Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes, IEA.

La cobertura del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (INEPJA) abarca al estado de Aguascalientes y ha sido parte fundamental en su desarrollo desde el mes de agosto de 1999, fecha en que se llevó a cabo la descentralización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Ilustración 16. Estimación de la población de 15 o más años de edad en rezago educativo, al 31 de diciembre de 2021.

LUGAR A NIVEL NACIONAL **8**

POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS	ANALFABETAS	SIN PRIMARIA TERMINADA	SIN SECUNDARIA TERMINADA	REZAGO TOTAL
1'074,933	21,480	67,521	158,617	247,618

Nota: *En México, solo 7 estados tienen cifras de menor rezago educativo que Aguascalientes. El objetivo para el futuro inmediato es ser la entidad del país con menor población en estas condiciones.
Fuentes: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020; CONAPO. Proyecciones de Población 2016-2050 (a septiembre de 2018); Estadísticas del Sistema Educativo Nacional de la SEP (a septiembre 2021); logros del INEA.

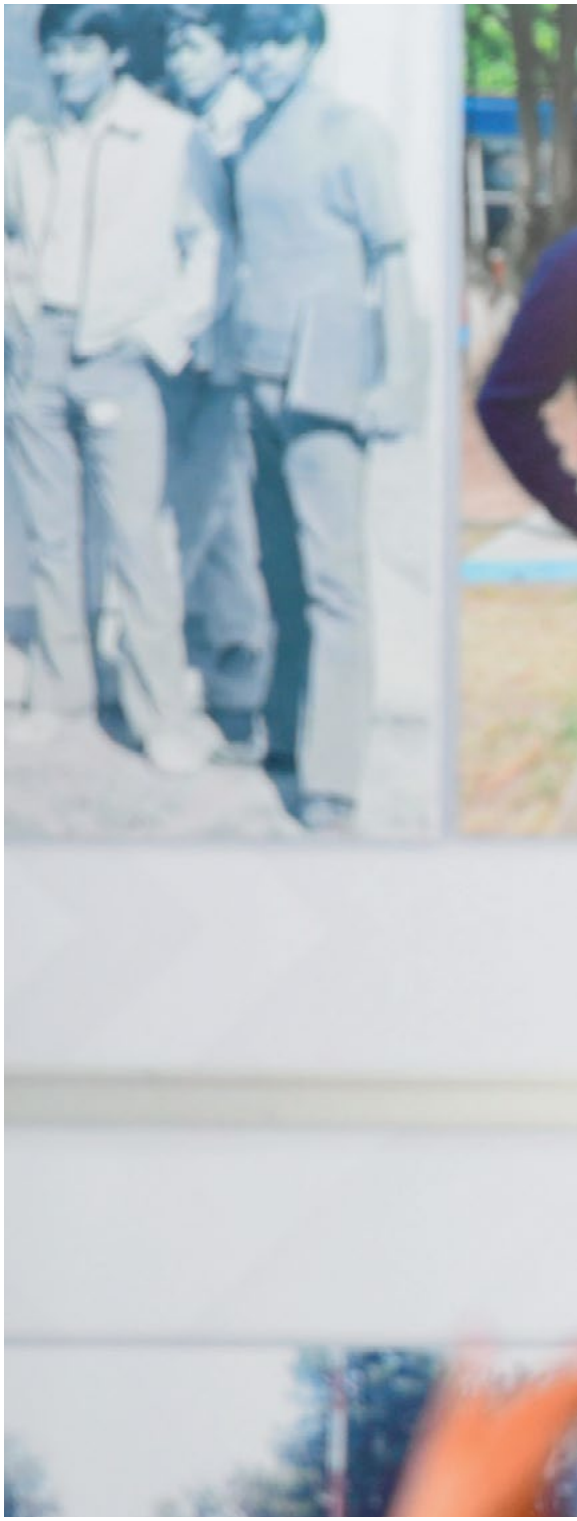

EDUCACIÓN

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, asegurando el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Meta

Incrementar el grado máximo de escolaridad de la población por encima de los 10 años (IMCO).

Meta

Aumentar la eficiencia terminal en educación media (IMCO).

Meta 4.2

Asegurar que, al llegar a 2030, todas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, así como educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (ODS).

Meta 4.3

Asegurar que, al llegar a 2030, todos los hombres y las mujeres tengan acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad incluida la enseñanza universitaria (ODS).

Meta 4.c

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo (ODS).

UTC
EADERSHIP
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
BENEFICIARIO UTC

PROGRAMA ESTRATÉGICO **LOS SUEÑOS SE CONSTRUYEN EN EL AULA**

ESTRATEGIA

Los Sueños se Construyen en el Aula

Garantizar una educación de excelencia mediante programas que incrementen la cobertura y disminuyan el abandono escolar.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA DE LECTURA. Mejorar la lectura como una herramienta eficaz para el aprendizaje continuo de niñas, niños y jóvenes.	Porcentaje de alumnos beneficiados en educación básica	80% alumnos de educación básica
DESARROLLO MATEMÁTICO. Desarrollar el pensamiento matemático a través de situaciones diversas de conteo, comparación, medición y resolución de problemas que lleven al estudiante focalizado a reconocer y emplear las habilidades matemáticas como una herramienta de la vida cotidiana.	Porcentaje de alumnos beneficiados en educación básica	80% alumnos de educación básica
REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES DESAFILIADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO. Impulsar un programa de recuperación de estudiantes que abandonaron la escuela, mediante la colaboración de tutores que tendrán la función de reforzar los conocimientos de los alumnos para reintegrarlos al sistema educativo.	Porcentaje de abandono escolar	Reducción abandono al 2% en secundaria
GRADO DE ESCOLARIDAD. Mejorar el grado de escolaridad promedio de la población hidrocálida mediante la expansión de los servicios educativos y la disminución del abandono escolar.	Grado	11

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL. Crear nuevas escuelas para ampliar la cobertura educativa en zonas donde se demanda el servicio.	Escuela	4
PERMANENCIA Y CONTINUIDAD DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA. Incrementar la eficiencia terminal de la educación primaria y secundaria, mediante becas y reforzamiento de conocimientos.	Porcentaje de eficiencia terminal en primaria	100%
	Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria	94%

ESTRATEGIA

Educación Inclusiva e Incluyente

Inclusión educativa de las y los alumnos que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP).

INCLUSIÓN SOCIAL DE ESTUDIANTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE. Facilitar el ingreso y permanencia de las niñas, niños y jóvenes a las escuelas públicas, garantizándoles espacios educativos a todas y todos los estudiantes que vivan con alguna BAP, fortaleciendo su proceso de integración a escuelas de educación básica regular.	Porcentaje de alumnos focalizados	90% de alumnos focalizados
FORTALECIMIENTO A LAS USAER. Equipar, capacitar y vincular interinstitucionalmente a las unidades de apoyo a la educación regular.	USAER	100%
ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS. Generar materiales adecuados para estudiantes con necesidades educativas especiales.	CAM	100%

ESTRATEGIA

Salud y Bienestar de las y los Estudiantes

Mediante jornadas de salud en escuelas ubicadas en zonas prioritarias.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INICIACIÓN EN HABILIDADES DEPORTIVAS. Promover el desarrollo de habilidades deportivas en niñas, niños y jóvenes, como parte integral de su educación.	Convenio	1
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EDUCACIÓN BÁSICA. Generar programa de desarrollo de habilidades socioemocionales, que permita a las niñas, niños y jóvenes desarrollar el control de sus emociones, para prevenir problemas de salud.	Programa	1
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABLE. Generar programa transversal de estrategias de educación ambiental, en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Programa	1

ESTRATEGIA

Infraestructura de Calidad

Incrementar la infraestructura y el mobiliario adaptado para estudiantes con necesidades educativas especiales.

DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas para atención de alumnos con necesidades educativas especiales.	Espacios educativos intervenidos	50%

TERRA, BONA

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO

ESTRATEGIA

Cobertura y Permanencia en Educación Media Superior

Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD. Incrementar el grado de escolaridad de las y los alumnos con rango de edad entre los 15 y 29 años.	Grado	11.5 grados de escolaridad
INDICADORES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. Garantizar la cobertura en educación media superior de acuerdo con la demanda de estudiantes egresados del nivel básico; así como atender las necesidades de rezago educativo, a fin de elevar la eficiencia terminal.	Porcentaje de eficiencia terminal	70%
	Porcentaje de cobertura	75%
	Porcentaje de abandono	10%
PROGRAMA DE TUTORÍAS. Fomentar la participación de los estudiantes de educación media superior con buen desempeño académico, para que ofrezcan tutorías a estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono escolar.	Programa	1
EDUCACIÓN DUAL. Instalar el Comité Estatal del modelo dual para la educación media.	Comité	1
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. Generar programa que desarrolle las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	Programa	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO **DE IMPULSO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO**

ESTRATEGIA

Impulso a la Educación Superior

Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Promover la investigación, transferencia de tecnologías y patentes en las IES.	IES participante	18
VINCULACIÓN EMPRESARIAL. Facilitar la vinculación de estudiantes de educación superior al entorno laboral, con el objeto de crear un proceso de aprendizaje y experiencia dentro del sector productivo.	Estudiante	100 (anual)
COBERTURA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO. Implementar un modelo de calidad orientado a los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes y la relevancia para el mercado laboral.	Porcentaje de cobertura	55%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AL PERSONAL DOCENTE, DE APOYO Y DIRECTIVO. Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente orientado al Marco Nacional de Cualificaciones.	Personal docente beneficiado de IES públicas	100%

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

ESTRATEGIA

Todos por la Educación

Para que niñas, niños y jóvenes puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario contar con programas que den acompañamiento y generen entornos favorables para el aprendizaje.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PROGRAMA INTEGRAL DE BECAS. Incrementar el beneficio de los programas de becas con el objetivo de poder dar continuidad a la educación de las y los estudiantes, y promover su egreso.	Programa	8
CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES. Generar convenios de colaboración con dependencias, secretarías y organismos de la sociedad civil que permitan fortalecer la educación integral de las y los estudiantes.	Convenio.	1
PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA. Generar, desde el IEA, un programa de apoyo para estudiantes, en las escuelas públicas de educación básica.	Programa.	1
MI ESCUELA LIBRE DE ACOSO ESCOLAR. Acreditar escuelas reconocidas por sus buenas prácticas y procesos a favor de la prevención, atención, erradicación de la violencia y el acoso escolar, para favorecer ambientes seguros y una cultura de paz y no violencia.	Programa	1
NIÑAS Y NIÑOS FORMADOS POR LA PAZ. Fomentar en el alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico el respeto y el diálogo como la base del desarrollo humano y la promoción de una cultura de la paz.	Programa	1

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TOLERANCIA CERO AL ACOSO ESCOLAR. Optimizar los mecanismos para la atención, seguimiento y conciliación de los casos de acoso y violencia escolar, mediante el uso de tecnologías de la información.	Sistema de captación de denuncias.	1
SEGUNDA LENGUA. Programa de inglés en primaria, secundaria y educación media superior, para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua como una herramienta para que el alumno se pueda desarrollar en un mundo globalizado.	Programa	1
ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CERTIFICADOS. Certificar a los alumnos en un segundo idioma, para generar un perfil de desempeño alto a nivel estatal, nacional e internacional.	Alumnos certificados	2,000 anual
EDUCACIÓN PARA LA CULTURA. Favorecer las actitudes y aptitudes orientadas hacia las expresiones culturales de las y los estudiantes, a través de talleres de iniciación que permitan abordar los lenguajes artísticos para el desarrollo integral.	Programa	1
LIDERAZGO Y CULTURA EMPRENDEDORA. Programa Piloto para niñas, niños y jóvenes de educación básica para promover el liderazgo y la cultura emprendedora, a través de actividades lúdicas que desarrollen su imaginación e identifiquen su vocación.	Programa	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE CULTURA DIGITAL Y USO DE LAS TICCADS EN LA EDUCACIÓN

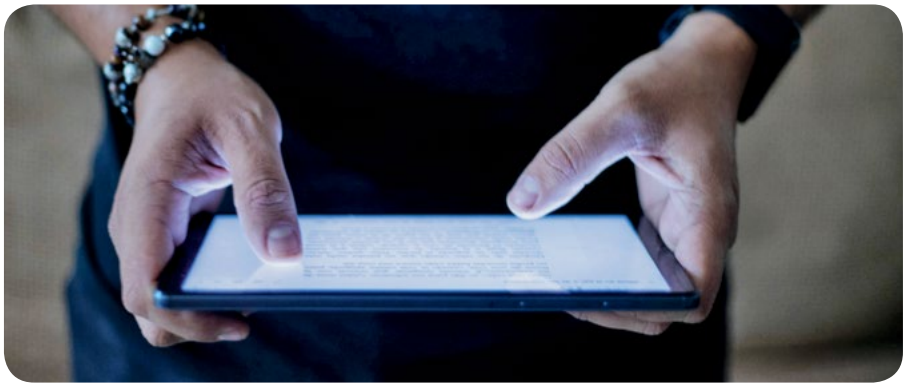

ESTRATEGIA

Canasta Tecnológica "Cultura Digital"

Generar una cultura digital que sirva como acompañamiento en la práctica docente.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS Y CLASES. Implementar una plataforma de contenido educativo Learning Management System, LMS.	Plataforma	1
ESCUELA CON CONECTIVIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA. Mejorar la cobertura de servicio de internet en los planteles públicos de educación básica.	Porcentaje de cobertura en escuelas	90%
CAPACITACIÓN PERSONAL DOCENTE EN HERRAMIENTAS VIRTUALES. Capacitar en el uso de tecnologías de la información y la comunicación a las y los docentes, para impactar favorablemente en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje.	Personal educativo	70%

PROGRAMA ESTRATÉGICO **SISTEMA INTEGRAL DE FORMACIÓN CONTINUA**

ESTRATEGIA

Actualización de Oferta

Garantizar la profesionalización y actualización inclusiva e incluyente.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
TERCERA LENGUA. Profesionalizar y capacitar a docentes en el conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y el sistema braille.	Porcentaje de maestros de educación especial	30%
FORMACIÓN CONTINUA. Profesionalización de docentes en Educación básica, con base en el desarrollo de acciones formativas basadas en niveles de progresiones de aprendizaje de docentes y procesos formativos longitudinales.	Porcentaje	30% en 5 años
APOYOS Y BECAS AL PERSONAL DOCENTE. Brindar apoyos y becas al personal docente, a través de la vinculación con universidades nacionales e internacionales.	Personal docente becado	50 docentes (anual)
SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS. Reconocer, mediante apoyos económicos, a las mejores prácticas docentes que se realicen en las instituciones públicas de educación básica.	Docente	10 docentes (anual)

PROGRAMA ESTRATÉGICO **DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

ESTRATEGIA

Educación de las Personas Jóvenes y Adultas

Abatir el rezago educativo proporcionando educación básica de calidad y con calidez a la población.

META (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	22-27
MODELO EDUCATIVO PARA LA VIDA Y EL TRABAJO. Incorporar y atender a las y los educandos de 15 años o más que no saben leer o escribir.	Porcentaje de personas en nivel inicial	100% (Atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel inicial del MEVyT)
	Porcentaje de personas en nivel intermedio	100% (Atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel intermedio del MEVyT)
	Porcentaje de personas en avanzado	100% (Atender el 100% de las personas incorporadas en el nivel Avanzado del MEVyT)

SEPLADE

Anexo Q Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa

CISDOMI
CONSULTORES

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP

AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión 20/may./2026 09:28 a. m.

P01 Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$29,887,772.00**	**$989,367.85**	**$30,877,139.85**	**$28,636,939.53**	**$28,636,939.53**	**$26,243,576.95**	**$26,243,576.95**	**$2,240,200.32**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE**	**$6,122,427.00**	**$299,504.27**	**$6,421,931.27**	**$6,271,786.60**	**$6,271,786.60**	**$6,188,302.65**	**$6,188,302.65**	**$150,144.67**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$6,122,427.00	$299,504.27	$6,421,931.27	$6,271,786.60	$6,271,786.60	$6,188,302.65	$6,188,302.65	$150,144.67
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$6,122,427.00	$299,504.27	$6,421,931.27	$6,271,786.60	$6,271,786.60	$6,188,302.65	$6,188,302.65	$150,144.67
12000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TR**	**$7,750,529.00**	**-$6,444.63**	**$7,744,084.37**	**$6,733,488.04**	**$6,733,488.04**	**$6,733,488.04**	**$6,733,488.04**	**$1,010,596.33**
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$7,750,529.00	-$6,444.63	$7,744,084.37	$6,733,488.04	$6,733,488.04	$6,733,488.04	$6,733,488.04	$1,010,596.33
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$7,750,529.00	-$6,444.63	$7,744,084.37	$6,733,488.04	$6,733,488.04	$6,733,488.04	$6,733,488.04	$1,010,596.33
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$4,561,043.00**	**$384,673.98**	**$4,945,716.98**	**$4,538,791.33**	**$4,538,791.33**	**$3,643,892.16**	**$3,643,892.16**	**$406,925.65**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRES	$90,593.00	$54,492.46	$145,085.46	$38,570.40	$38,570.40	$19,646.40	$19,646.40	$106,515.06
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFE(	$90,593.00	$0.00	$90,593.00	$38,570.40	$38,570.40	$19,646.40	$19,646.40	$52,022.60
13103	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$0.00	$54,492.46	$54,492.46	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$54,492.46
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	$2,218,150.00	$20,426.48	$2,238,576.48	$2,238,576.48	$2,238,576.48	$1,362,601.31	$1,362,601.31	$0.00
13201	PRIMA VACACIONAL	$475,000.00	$11,864.97	$486,864.97	$486,864.97	$486,864.97	$486,864.97	$486,864.97	$0.00
13203	AGUINALDO	$1,743,150.00	$8,561.51	$1,751,711.51	$1,751,711.51	$1,751,711.51	$875,736.34	$875,736.34	$0.00
13400	COMPENSACIONES	$2,252,300.00	$309,755.04	$2,562,055.04	$2,261,644.45	$2,261,644.45	$2,261,644.45	$2,261,644.45	$300,410.59
13401	COMPENSACIONES	$1,669,172.00	$145,341.34	$1,814,513.34	$1,676,057.41	$1,676,057.41	$1,676,057.41	$1,676,057.41	$138,455.93
13408	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	$583,128.00	$164,413.70	$747,541.70	$585,587.04	$585,587.04	$585,587.04	$585,587.04	$161,954.66
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$3,470,437.00**	**$52,080.84**	**$3,522,517.84**	**$3,152,368.18**	**$3,152,368.18**	**$2,859,389.77**	**$2,859,389.77**	**$370,149.66**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$2,069,450.00	$15,327.11	$2,084,777.11	$1,881,527.44	$1,881,527.44	$1,802,634.07	$1,802,634.07	$203,249.67
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$2,069,450.00	$15,327.11	$2,084,777.11	$1,881,527.44	$1,881,527.44	$1,802,634.07	$1,802,634.07	$203,249.67
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	$750,480.00	$13,632.19	$764,112.19	$715,681.80	$715,681.80	$591,440.28	$591,440.28	$48,430.39
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$750,480.00	$13,632.19	$764,112.19	$715,681.80	$715,681.80	$591,440.28	$591,440.28	$48,430.39
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	$466,218.00	$19,880.72	$486,098.72	$400,690.77	$400,690.77	$331,631.95	$331,631.95	$85,407.95
14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$164,792.00	$18,916.96	$183,708.96	$114,418.05	$114,418.05	$95,055.84	$95,055.84	$69,290.91
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RE	$301,426.00	$963.76	$302,389.76	$286,272.72	$286,272.72	$236,576.11	$236,576.11	$16,117.04
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	$184,289.00	$3,240.82	$187,529.82	$154,468.17	$154,468.17	$133,683.47	$133,683.47	$33,061.65
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$140,589.00	$3,240.82	$143,829.82	$122,387.38	$122,387.38	$101,602.68	$101,602.68	$21,442.44
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$43,700.00	$0.00	$43,700.00	$32,080.79	$32,080.79	$32,080.79	$32,080.79	$11,619.21
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**$6,942,924.00**	**$415,905.86**	**$7,358,829.86**	**$7,078,243.31**	**$7,078,243.31**	**$6,558,587.74**	**$6,558,587.74**	**$280,586.55**
15200	INDEMNIZACIONES	$240,000.00	$0.00	$240,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$240,000.00

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP

AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión 20/may./2026 09:28 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
15201	INDEMNIZACIONES POR RETIRO	$240,000.00	$0.00	$240,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$240,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$530,000.00	$36,200.00	$566,200.00	$566,200.00	$566,200.00	$566,200.00	$566,200.00	$0.00
15403	BONO DE DESPENSA	$530,000.00	$36,200.00	$566,200.00	$566,200.00	$566,200.00	$566,200.00	$566,200.00	$0.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$6,172,924.00	$379,705.86	$6,552,629.86	$6,512,043.31	$6,512,043.31	$5,992,387.74	$5,992,387.74	$40,586.55
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	$152,000.00	$0.00	$152,000.00	$111,413.45	$111,413.45	$111,413.45	$111,413.45	$40,586.55
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERD	$6,020,924.00	$379,705.86	$6,400,629.86	$6,400,629.86	$6,400,629.86	$5,880,974.29	$5,880,974.29	$0.00
16000	**PREVISIONES**	**$200,000.00**	**-$178,202.54**	**$21,797.46**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$21,797.46**
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$200,000.00	-$178,202.54	$21,797.46	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$21,797.46
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$200,000.00	-$178,202.54	$21,797.46	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$21,797.46
17000	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**$840,412.00**	**$21,850.07**	**$862,262.07**	**$862,262.07**	**$862,262.07**	**$259,916.59**	**$259,916.59**	**$0.00**
17100	ESTÍMULOS	$840,412.00	$21,850.07	$862,262.07	$862,262.07	$862,262.07	$259,916.59	$259,916.59	$0.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$840,412.00	$21,850.07	$862,262.07	$862,262.07	$862,262.07	$259,916.59	$259,916.59	$0.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$465,081.00**	**-$89,040.73**	**$376,040.27**	**$373,110.42**	**$373,110.42**	**$373,110.42**	**$373,110.42**	**$2,929.85**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC**	**$242,558.00**	**-$2,466.64**	**$240,091.36**	**$239,051.01**	**$239,051.01**	**$239,051.01**	**$239,051.01**	**$1,040.35**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$90,000.00	$28,414.09	$118,414.09	$118,409.27	$118,409.27	$118,409.27	$118,409.27	$4.82
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$90,000.00	$28,414.09	$118,414.09	$118,409.27	$118,409.27	$118,409.27	$118,409.27	$4.82
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$35,445.00	$611.40	$36,056.40	$36,056.40	$36,056.40	$36,056.40	$36,056.40	$0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$35,445.00	$611.40	$36,056.40	$36,056.40	$36,056.40	$36,056.40	$36,056.40	$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	$60,000.00	$24,506.26	$84,506.26	$84,505.37	$84,505.37	$84,505.37	$84,505.37	$0.89
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$60,000.00	$24,506.26	$84,506.26	$84,505.37	$84,505.37	$84,505.37	$84,505.37	$0.89
21700	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$37,113.00	-$35,998.39	$1,114.61	$79.97	$79.97	$79.97	$79.97	$1,034.64
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$37,113.00	-$35,998.39	$1,114.61	$79.97	$79.97	$79.97	$79.97	$1,034.64
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	$20,000.00	-$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21801	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN	$20,000.00	-$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**$12,500.00**	**$7,696.74**	**$20,196.74**	**$20,196.74**	**$20,196.74**	**$20,196.74**	**$20,196.74**	**$0.00**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$12,500.00	$7,696.74	$20,196.74	$20,196.74	$20,196.74	$20,196.74	$20,196.74	$0.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$12,500.00	$7,696.74	$20,196.74	$20,196.74	$20,196.74	$20,196.74	$20,196.74	$0.00
24000	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE**	**$132,823.00**	**-$46,756.89**	**$86,066.11**	**$85,998.04**	**$85,998.04**	**$85,998.04**	**$85,998.04**	**$68.07**
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$0.00	$54.00	$54.00	$30.00	$30.00	$30.00	$30.00	$24.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$0.00	$54.00	$54.00	$30.00	$30.00	$30.00	$30.00	$24.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$35,500.00	-$3,755.28	$31,744.72	$31,744.71	$31,744.71	$31,744.71	$31,744.71	$0.01
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$35,500.00	-$3,755.28	$31,744.72	$31,744.71	$31,744.71	$31,744.71	$31,744.71	$0.01

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$20,000.00	-$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$20,000.00	-$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$20,000.00	-$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$20,000.00	-$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	$57,323.00	-$3,055.61	$54,267.39	$54,223.33	$54,223.33	$54,223.33	$54,223.33	$44.06
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	$57,323.00	-$3,055.61	$54,267.39	$54,223.33	$54,223.33	$54,223.33	$54,223.33	$44.06
25000	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB**	**$500.00**	**-$500.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	-$500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	-$500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y**	**$10,000.00**	**-$2,433.02**	**$7,566.98**	**$5,745.55**	**$5,745.55**	**$5,745.55**	**$5,745.55**	**$1,821.43**
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	$10,000.00	-$2,633.02	$7,366.98	$5,555.55	$5,555.55	$5,555.55	$5,555.55	$1,811.43
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$10,000.00	-$2,633.02	$7,366.98	$5,555.55	$5,555.55	$5,555.55	$5,555.55	$1,811.43
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONA	$0.00	$200.00	$200.00	$190.00	$190.00	$190.00	$190.00	$10.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONA	$0.00	$200.00	$200.00	$190.00	$190.00	$190.00	$190.00	$10.00
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN**	**$66,700.00**	**-$44,580.92**	**$22,119.08**	**$22,119.08**	**$22,119.08**	**$22,119.08**	**$22,119.08**	**$0.00**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	$58,700.00	-$36,580.92	$22,119.08	$22,119.08	$22,119.08	$22,119.08	$22,119.08	$0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$58,700.00	-$36,580.92	$22,119.08	$22,119.08	$22,119.08	$22,119.08	$22,119.08	$0.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$8,000.00	-$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$8,000.00	-$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**$1,717,872.00**	**-$224,773.83**	**$1,493,098.17**	**$1,489,429.48**	**$1,489,429.48**	**$1,489,429.48**	**$1,489,429.48**	**$3,668.69**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**$326,194.00**	**-$55,620.16**	**$270,573.84**	**$269,021.64**	**$269,021.64**	**$269,021.64**	**$269,021.64**	**$1,552.20**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	$187,297.00	-$31,159.17	$156,137.83	$156,137.83	$156,137.83	$156,137.83	$156,137.83	$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$187,297.00	-$31,159.17	$156,137.83	$156,137.83	$156,137.83	$156,137.83	$156,137.83	$0.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	$39,529.00	$0.00	$39,529.00	$38,847.06	$38,847.06	$38,847.06	$38,847.06	$681.94
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$39,529.00	$0.00	$39,529.00	$38,847.06	$38,847.06	$38,847.06	$38,847.06	$681.94
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR	$99,368.00	-$24,460.99	$74,907.01	$74,036.75	$74,036.75	$74,036.75	$74,036.75	$870.26
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR	$99,368.00	-$24,460.99	$74,907.01	$74,036.75	$74,036.75	$74,036.75	$74,036.75	$870.26
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$53,112.00**	**$0.00**	**$53,112.00**	**$51,102.10**	**$51,102.10**	**$51,102.10**	**$51,102.10**	**$2,009.90**
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$53,112.00	$0.00	$53,112.00	$51,102.10	$51,102.10	$51,102.10	$51,102.10	$2,009.90
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$53,112.00	$0.00	$53,112.00	$51,102.10	$51,102.10	$51,102.10	$51,102.10	$2,009.90
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO**	**$691,757.00**	**-$224,858.58**	**$466,898.42**	**$466,791.83**	**$466,791.83**	**$466,791.83**	**$466,791.83**	**$106.59**
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR	$43,000.00	-$2,945.20	$40,054.80	$39,948.21	$39,948.21	$39,948.21	$39,948.21	$106.59

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$43,000.00	-$2,945.20	$40,054.80	$39,948.21	$39,948.21	$39,948.21	$39,948.21	$106.59
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$16,500.00	-$15,171.80	$1,328.20	$1,328.20	$1,328.20	$1,328.20	$1,328.20	$0.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$16,500.00	-$15,171.80	$1,328.20	$1,328.20	$1,328.20	$1,328.20	$1,328.20	$0.00
33800	SERVICIO DE VIGILANCIA	$632,257.00	-$206,741.58	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$0.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$632,257.00	-$206,741.58	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$0.00
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA**	**$291,014.00**	**$201,766.81**	**$492,780.81**	**$492,780.81**	**$492,780.81**	**$492,780.81**	**$492,780.81**	**$0.00**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$9,000.00	-$6,963.94	$2,036.06	$2,036.06	$2,036.06	$2,036.06	$2,036.06	$0.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$9,000.00	-$6,963.94	$2,036.06	$2,036.06	$2,036.06	$2,036.06	$2,036.06	$0.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$282,014.00	$208,730.75	$490,744.75	$490,744.75	$490,744.75	$490,744.75	$490,744.75	$0.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$282,014.00	$208,730.75	$490,744.75	$490,744.75	$490,744.75	$490,744.75	$490,744.75	$0.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN**	**$340,100.00**	**-$130,366.90**	**$209,733.10**	**$209,733.10**	**$209,733.10**	**$209,733.10**	**$209,733.10**	**$0.00**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$3,000.00	$5,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$0.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$3,000.00	$5,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$0.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$22,000.00	-$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$22,000.00	-$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$0.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,900.00	$0.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$0.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,900.00	$2,900.00	$0.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$310,000.00	-$118,478.90	$191,521.10	$191,521.10	$191,521.10	$191,521.10	$191,521.10	$0.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$310,000.00	-$118,478.90	$191,521.10	$191,521.10	$191,521.10	$191,521.10	$191,521.10	$0.00
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$5,100.00	$1,396.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$5,100.00	$1,396.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$0.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**$2,400.00**	**-$2,400.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
37200	PASAJES TERRESTRES	$2,400.00	-$2,400.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
37201	PASAJES TERRESTRES	$2,400.00	-$2,400.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$13,295.00**	**-$13,295.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	$13,295.00	-$13,295.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$13,295.00	-$13,295.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	Plantel Prof. J. Refugio Esparza Reyes	**$32,070,725.00**	**$675,553.29**	**$32,746,278.29**	**$30,499,479.43**	**$30,499,479.43**	**$28,106,116.85**	**$28,106,116.85**	**$2,246,79…**

P02 Plantel Aguascalientes II

10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$26,358,811.00**	**$832,973.82**	**$27,191,784.82**	**$25,412,364.13**	**$25,412,364.13**	**$23,704,461.23**	**$23,704,461.23**	**$1,779,420.69**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE**	**$4,763,462.00**	**$300,933.36**	**$5,064,395.36**	**$5,064,362.93**	**$5,064,362.93**	**$4,997,847.31**	**$4,997,847.31**	**$32.43**

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$4,763,462.00	$300,933.36	$5,064,395.36	$5,064,362.93	$5,064,362.93	$4,997,847.31	$4,997,847.31	$32.43
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$4,763,462.00	$300,933.36	$5,064,395.36	$5,064,362.93	$5,064,362.93	$4,997,847.31	$4,997,847.31	$32.43
12000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TR**	**$8,043,495.00**	**-$19,751.75**	**$8,023,743.25**	**$7,310,008.79**	**$7,310,008.79**	**$7,310,008.79**	**$7,310,008.79**	**$713,734.46**
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$8,043,495.00	-$19,751.75	$8,023,743.25	$7,310,008.79	$7,310,008.79	$7,310,008.79	$7,310,008.79	$713,734.46
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$8,043,495.00	-$19,751.75	$8,023,743.25	$7,310,008.79	$7,310,008.79	$7,310,008.79	$7,310,008.79	$713,734.46
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$4,225,408.00**	**$420,045.43**	**$4,645,453.43**	**$4,292,898.04**	**$4,292,898.04**	**$3,454,741.76**	**$3,454,741.76**	**$352,555.39**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRES	$17,000.00	$61,550.31	$78,550.31	$37,746.00	$37,746.00	$24,696.00	$24,696.00	$40,804.31
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFE(	$17,000.00	$24,696.00	$41,696.00	$37,746.00	$37,746.00	$24,696.00	$24,696.00	$3,950.00
13103	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$0.00	$36,854.31	$36,854.31	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$36,854.31
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	$1,977,266.00	$60,471.05	$2,037,737.05	$2,037,737.05	$2,037,737.05	$1,212,630.77	$1,212,630.77	$0.00
13201	PRIMA VACACIONAL	$374,727.00	$12,941.79	$387,668.79	$387,668.79	$387,668.79	$387,668.79	$387,668.79	$0.00
13203	AGUINALDO	$1,602,539.00	$47,529.26	$1,650,068.26	$1,650,068.26	$1,650,068.26	$824,961.98	$824,961.98	$0.00
13400	COMPENSACIONES	$2,231,142.00	$298,024.07	$2,529,166.07	$2,217,414.99	$2,217,414.99	$2,217,414.99	$2,217,414.99	$311,751.08
13401	COMPENSACIONES	$1,648,291.00	$133,610.37	$1,781,901.37	$1,631,827.95	$1,631,827.95	$1,631,827.95	$1,631,827.95	$150,073.42
13408	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	$582,851.00	$164,413.70	$747,264.70	$585,587.04	$585,587.04	$585,587.04	$585,587.04	$161,677.66
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$3,152,792.00**	**$50,719.10**	**$3,203,511.10**	**$2,935,028.60**	**$2,935,028.60**	**$2,652,829.46**	**$2,652,829.46**	**$268,482.50**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$1,910,740.00	$14,912.09	$1,925,652.09	$1,764,903.09	$1,764,903.09	$1,687,149.39	$1,687,149.39	$160,749.00
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$1,910,740.00	$14,912.09	$1,925,652.09	$1,764,903.09	$1,764,903.09	$1,687,149.39	$1,687,149.39	$160,749.00
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	$692,555.00	$13,632.19	$706,187.19	$671,321.07	$671,321.07	$548,874.29	$548,874.29	$34,866.12
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$692,555.00	$13,632.19	$706,187.19	$671,321.07	$671,321.07	$548,874.29	$548,874.29	$34,866.12
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	$405,696.00	$19,037.75	$424,733.75	$365,175.15	$365,175.15	$299,778.15	$299,778.15	$59,558.60
14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$128,475.00	$17,870.80	$146,345.80	$96,646.74	$96,646.74	$80,228.45	$80,228.45	$49,699.06
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RE	$277,221.00	$1,166.95	$278,387.95	$268,528.41	$268,528.41	$219,549.70	$219,549.70	$9,859.54
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	$143,801.00	$3,137.07	$146,938.07	$133,629.29	$133,629.29	$117,027.63	$117,027.63	$13,308.78
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$102,719.00	$3,137.07	$105,856.07	$97,600.09	$97,600.09	$80,998.43	$80,998.43	$8,255.98
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$41,082.00	$0.00	$41,082.00	$36,029.20	$36,029.20	$36,029.20	$36,029.20	$5,052.80
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**$5,213,654.00**	**$182,002.18**	**$5,395,656.18**	**$5,050,065.77**	**$5,050,065.77**	**$4,909,256.04**	**$4,909,256.04**	**$345,590.41**
15200	INDEMNIZACIONES	$240,000.00	$0.00	$240,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$240,000.00
15201	INDEMNIZACIONES POR RETIRO	$240,000.00	$0.00	$240,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$240,000.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$410,000.00	$22,100.00	$432,100.00	$432,100.00	$432,100.00	$432,100.00	$432,100.00	$0.00
15403	BONO DE DESPENSA	$410,000.00	$22,100.00	$432,100.00	$432,100.00	$432,100.00	$432,100.00	$432,100.00	$0.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$4,563,654.00	$159,902.18	$4,723,556.18	$4,617,965.77	$4,617,965.77	$4,477,156.04	$4,477,156.04	$105,590.41

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP
AGUASCALIENTES
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025
F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas
Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión 20/may./2026 09:28 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	$353,000.00	-$2,300.00	$350,700.00	$245,109.59	$245,109.59	$245,109.59	$245,109.59	$105,590.41
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERD	$4,210,654.00	$162,202.18	$4,372,856.18	$4,372,856.18	$4,372,856.18	$4,232,046.45	$4,232,046.45	$0.00
16000	**PREVISIONES**	**$200,000.00**	**-$100,974.50**	**$99,025.50**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$99,025.50**
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$200,000.00	-$100,974.50	$99,025.50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$99,025.50
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$200,000.00	-$100,974.50	$99,025.50	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$99,025.50
17000	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**$760,000.00**	**$0.00**	**$760,000.00**	**$760,000.00**	**$760,000.00**	**$379,777.87**	**$379,777.87**	**$0.00**
17100	ESTÍMULOS	$760,000.00	$0.00	$760,000.00	$760,000.00	$760,000.00	$379,777.87	$379,777.87	$0.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$760,000.00	$0.00	$760,000.00	$760,000.00	$760,000.00	$379,777.87	$379,777.87	$0.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$348,602.00**	**$103,290.26**	**$451,892.26**	**$447,242.70**	**$447,242.70**	**$447,242.70**	**$447,242.70**	**$4,649.56**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC**	**$172,802.00**	**$78,350.38**	**$251,152.38**	**$249,248.72**	**$249,248.72**	**$249,248.72**	**$249,248.72**	**$1,903.66**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$90,000.00	$474.59	$90,474.59	$90,471.49	$90,471.49	$90,471.49	$90,471.49	$3.10
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$90,000.00	$474.59	$90,474.59	$90,471.49	$90,471.49	$90,471.49	$90,471.49	$3.10
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$38,434.00	$27,338.00	$65,772.00	$65,772.00	$65,772.00	$65,772.00	$65,772.00	$0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$38,434.00	$27,338.00	$65,772.00	$65,772.00	$65,772.00	$65,772.00	$65,772.00	$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	$40,000.00	$52,232.07	$92,232.07	$92,232.05	$92,232.05	$92,232.05	$92,232.05	$0.02
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$40,000.00	$52,232.07	$92,232.07	$92,232.05	$92,232.05	$92,232.05	$92,232.05	$0.02
21700	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$4,368.00	-$1,694.28	$2,673.72	$773.18	$773.18	$773.18	$773.18	$1,900.54
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$4,368.00	-$1,694.28	$2,673.72	$773.18	$773.18	$773.18	$773.18	$1,900.54
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**$3,250.00**	**$1,846.00**	**$5,096.00**	**$5,096.00**	**$5,096.00**	**$5,096.00**	**$5,096.00**	**$0.00**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$3,250.00	$1,846.00	$5,096.00	$5,096.00	$5,096.00	$5,096.00	$5,096.00	$0.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$3,250.00	$1,846.00	$5,096.00	$5,096.00	$5,096.00	$5,096.00	$5,096.00	$0.00
24000	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE**	**$107,500.00**	**$54,109.74**	**$161,609.74**	**$161,597.70**	**$161,597.70**	**$161,597.70**	**$161,597.70**	**$12.04**
24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$0.00	$93,428.72	$93,428.72	$93,428.72	$93,428.72	$93,428.72	$93,428.72	$0.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$0.00	$93,428.72	$93,428.72	$93,428.72	$93,428.72	$93,428.72	$93,428.72	$0.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$30,000.00	-$2,898.80	$27,101.20	$27,101.20	$27,101.20	$27,101.20	$27,101.20	$0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$30,000.00	-$2,898.80	$27,101.20	$27,101.20	$27,101.20	$27,101.20	$27,101.20	$0.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$20,000.00	-$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$20,000.00	-$20,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$18,000.00	-$16,920.18	$1,079.82	$1,079.82	$1,079.82	$1,079.82	$1,079.82	$0.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$18,000.00	-$16,920.18	$1,079.82	$1,079.82	$1,079.82	$1,079.82	$1,079.82	$0.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	$39,500.00	$500.00	$40,000.00	$39,987.96	$39,987.96	$39,987.96	$39,987.96	$12.04
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	$39,500.00	$500.00	$40,000.00	$39,987.96	$39,987.96	$39,987.96	$39,987.96	$12.04

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP

AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión 20/may./2026 09:28 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
25000	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB**	**$500.00**	**-$100.00**	**$400.00**	**$129.97**	**$129.97**	**$129.97**	**$129.97**	**$270.03**
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	-$500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	-$500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
25900	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$0.00	$400.00	$400.00	$129.97	$129.97	$129.97	$129.97	$270.03
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	$0.00	$400.00	$400.00	$129.97	$129.97	$129.97	$129.97	$270.03
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**$2,150.00**	**$505.95**	**$2,655.95**	**$2,655.95**	**$2,655.95**	**$2,655.95**	**$2,655.95**	**$0.00**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$2,150.00	$505.95	$2,655.95	$2,655.95	$2,655.95	$2,655.95	$2,655.95	$0.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$2,150.00	$505.95	$2,655.95	$2,655.95	$2,655.95	$2,655.95	$2,655.95	$0.00
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y**	**$8,000.00**	**-$1,918.20**	**$6,081.80**	**$3,798.96**	**$3,798.96**	**$3,798.96**	**$3,798.96**	**$2,282.84**
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	$8,000.00	-$2,128.20	$5,871.80	$3,588.99	$3,588.99	$3,588.99	$3,588.99	$2,282.81
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$8,000.00	-$2,128.20	$5,871.80	$3,588.99	$3,588.99	$3,588.99	$3,588.99	$2,282.81
27400	PRODUCTOS TEXTILES	$0.00	$210.00	$210.00	$209.97	$209.97	$209.97	$209.97	$0.03
27401	PRODUCTOS TEXTILES	$0.00	$210.00	$210.00	$209.97	$209.97	$209.97	$209.97	$0.03
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN**	**$54,400.00**	**-$29,503.61**	**$24,896.39**	**$24,715.40**	**$24,715.40**	**$24,715.40**	**$24,715.40**	**$180.99**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	$47,200.00	-$23,351.62	$23,848.38	$23,778.39	$23,778.39	$23,778.39	$23,778.39	$69.99
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$47,200.00	-$23,351.62	$23,848.38	$23,778.39	$23,778.39	$23,778.39	$23,778.39	$69.99
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$7,200.00	-$6,960.99	$239.01	$239.01	$239.01	$239.01	$239.01	$0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$7,200.00	-$6,960.99	$239.01	$239.01	$239.01	$239.01	$239.01	$0.00
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BI	$0.00	$809.00	$809.00	$698.00	$698.00	$698.00	$698.00	$111.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BI	$0.00	$809.00	$809.00	$698.00	$698.00	$698.00	$698.00	$111.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**$1,686,784.00**	**$176,238.75**	**$1,863,022.75**	**$1,848,696.45**	**$1,848,696.45**	**$1,848,696.45**	**$1,848,696.45**	**$14,326.30**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**$388,553.00**	**$13,033.97**	**$401,586.97**	**$397,125.29**	**$397,125.29**	**$397,125.29**	**$397,125.29**	**$4,461.68**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	$250,652.00	$37,130.04	$287,782.04	$287,782.04	$287,782.04	$287,782.04	$287,782.04	$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$250,652.00	$37,130.04	$287,782.04	$287,782.04	$287,782.04	$287,782.04	$287,782.04	$0.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	$38,249.00	$363.92	$38,612.92	$38,611.92	$38,611.92	$38,611.92	$38,611.92	$1.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$38,249.00	$363.92	$38,612.92	$38,611.92	$38,611.92	$38,611.92	$38,611.92	$1.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRO	$99,652.00	-$24,459.99	$75,192.01	$70,731.33	$70,731.33	$70,731.33	$70,731.33	$4,460.68
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PRO	$99,652.00	-$24,459.99	$75,192.01	$70,731.33	$70,731.33	$70,731.33	$70,731.33	$4,460.68
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$49,668.00**	**$19,240.86**	**$68,908.86**	**$68,052.66**	**$68,052.66**	**$68,052.66**	**$68,052.66**	**$856.20**
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$47,987.00	$20,066.86	$68,053.86	$68,052.66	$68,052.66	$68,052.66	$68,052.66	$1.20
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$47,987.00	$20,066.86	$68,053.86	$68,052.66	$68,052.66	$68,052.66	$68,052.66	$1.20
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$1,681.00	-$826.00	$855.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$855.00

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$1,681.00	-$826.00	$855.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$855.00
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO**	**$515,375.00**	**-$37,400.78**	**$477,974.22**	**$477,974.20**	**$477,974.20**	**$477,974.20**	**$477,974.20**	**$0.02**
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$41,000.00	$6,372.20	$47,372.20	$47,372.18	$47,372.18	$47,372.18	$47,372.18	$0.02
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$41,000.00	$6,372.20	$47,372.20	$47,372.18	$47,372.18	$47,372.18	$47,372.18	$0.02
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$14,040.00	-$8,953.40	$5,086.60	$5,086.60	$5,086.60	$5,086.60	$5,086.60	$0.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$14,040.00	-$8,953.40	$5,086.60	$5,086.60	$5,086.60	$5,086.60	$5,086.60	$0.00
33800	SERVICIO DE VIGILANCIA	$460,335.00	-$34,819.58	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$0.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$460,335.00	-$34,819.58	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$0.00
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA**	**$288,000.00**	**$184,687.60**	**$472,687.60**	**$472,687.59**	**$472,687.59**	**$472,687.59**	**$472,687.59**	**$0.01**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$8,000.00	-$6,392.59	$1,607.41	$1,607.40	$1,607.40	$1,607.40	$1,607.40	$0.01
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$8,000.00	-$6,392.59	$1,607.41	$1,607.40	$1,607.40	$1,607.40	$1,607.40	$0.01
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$280,000.00	$191,080.19	$471,080.19	$471,080.19	$471,080.19	$471,080.19	$471,080.19	$0.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$280,000.00	$191,080.19	$471,080.19	$471,080.19	$471,080.19	$471,080.19	$471,080.19	$0.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN**	**$440,833.00**	**$547.28**	**$441,380.28**	**$432,856.71**	**$432,856.71**	**$432,856.71**	**$432,856.71**	**$8,523.57**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$36,577.00	-$27,761.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$0.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$36,577.00	-$27,761.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$8,816.00	$0.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$14,682.00	-$4,242.00	$10,440.00	$10,440.00	$10,440.00	$10,440.00	$10,440.00	$0.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$14,682.00	-$4,242.00	$10,440.00	$10,440.00	$10,440.00	$10,440.00	$10,440.00	$0.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$382,539.00	$33,089.28	$415,628.28	$407,104.71	$407,104.71	$407,104.71	$407,104.71	$8,523.57
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$382,539.00	$33,089.28	$415,628.28	$407,104.71	$407,104.71	$407,104.71	$407,104.71	$8,523.57
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$5,035.00	$1,461.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$5,035.00	$1,461.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$6,496.00	$0.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**$2,400.00**	**-$1,915.18**	**$484.82**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$484.82**
37200	PASAJES TERRESTRES	$2,400.00	-$1,915.18	$484.82	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$484.82
37201	PASAJES TERRESTRES	$2,400.00	-$1,915.18	$484.82	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$484.82
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$1,955.00**	**-$1,955.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	$1,955.00	-$1,955.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$1,955.00	-$1,955.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	Plantel Aguascalientes II	**$28,394,197.00**	**$1,112,50…**	**$29,506,699.83**	**$27,708,303.28**	**$27,708,303.28**	**$26,000,400.38**	**$26,000,400.38**	**$1,798,39…**

P03 Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$16,027,662.00**	**$472,474.29**	**$16,500,136.29**	**$15,182,625.32**	**$15,182,625.32**	**$14,360,060.51**	**$14,360,060.51**	**$1,317,510.97**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE**	**$3,207,371.00**	**$141,949.52**	**$3,349,320.52**	**$3,345,925.76**	**$3,345,925.76**	**$3,301,469.00**	**$3,301,469.00**	**$3,394.76**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$3,207,371.00	$141,949.52	$3,349,320.52	$3,345,925.76	$3,345,925.76	$3,301,469.00	$3,301,469.00	$3,394.76
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$3,207,371.00	$141,949.52	$3,349,320.52	$3,345,925.76	$3,345,925.76	$3,301,469.00	$3,301,469.00	$3,394.76
12000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TR**	**$4,261,188.00**	**$58,860.99**	**$4,320,048.99**	**$4,231,845.08**	**$4,231,845.08**	**$4,231,845.08**	**$4,231,845.08**	**$88,203.91**
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$4,261,188.00	$58,860.99	$4,320,048.99	$4,231,845.08	$4,231,845.08	$4,231,845.08	$4,231,845.08	$88,203.91
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$4,261,188.00	$58,860.99	$4,320,048.99	$4,231,845.08	$4,231,845.08	$4,231,845.08	$4,231,845.08	$88,203.91
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$2,398,090.00**	**$315,735.19**	**$2,713,825.19**	**$2,586,997.43**	**$2,586,997.43**	**$2,067,880.23**	**$2,067,880.23**	**$126,827.76**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRES	$35,000.00	$60,088.11	$95,088.11	$51,914.40	$51,914.40	$38,864.40	$38,864.40	$43,173.71
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFE(	$35,000.00	$38,864.40	$73,864.40	$51,914.40	$51,914.40	$38,864.40	$38,864.40	$21,950.00
13103	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$0.00	$21,223.71	$21,223.71	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$21,223.71
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	$1,184,469.00	$88,932.47	$1,273,401.47	$1,273,401.47	$1,273,401.47	$767,334.27	$767,334.27	$0.00
13201	PRIMA VACACIONAL	$246,598.00	$14,785.11	$261,383.11	$261,383.11	$261,383.11	$261,383.11	$261,383.11	$0.00
13203	AGUINALDO	$937,871.00	$74,147.36	$1,012,018.36	$1,012,018.36	$1,012,018.36	$505,951.16	$505,951.16	$0.00
13400	COMPENSACIONES	$1,178,621.00	$166,714.61	$1,345,335.61	$1,261,681.56	$1,261,681.56	$1,261,681.56	$1,261,681.56	$83,654.05
13401	COMPENSACIONES	$879,209.00	$84,507.76	$963,716.76	$963,716.76	$963,716.76	$963,716.76	$963,716.76	$0.00
13408	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	$299,412.00	$82,206.85	$381,618.85	$297,964.80	$297,964.80	$297,964.80	$297,964.80	$83,654.05
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$2,032,015.00**	**$33,439.47**	**$2,065,454.47**	**$1,766,941.47**	**$1,766,941.47**	**$1,603,890.04**	**$1,603,890.04**	**$298,513.00**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$1,229,405.00	$8,255.41	$1,237,660.41	$1,050,132.97	$1,050,132.97	$1,006,672.36	$1,006,672.36	$187,527.44
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$1,229,405.00	$8,255.41	$1,237,660.41	$1,050,132.97	$1,050,132.97	$1,006,672.36	$1,006,672.36	$187,527.44
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	$410,259.00	$12,600.19	$422,859.19	$399,441.98	$399,441.98	$331,000.08	$331,000.08	$23,417.21
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$410,259.00	$12,600.19	$422,859.19	$399,441.98	$399,441.98	$331,000.08	$331,000.08	$23,417.21
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	$307,150.00	$10,882.19	$318,032.19	$236,693.58	$236,693.58	$196,334.24	$196,334.24	$81,338.61
14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$148,000.00	$10,255.40	$158,255.40	$76,916.79	$76,916.79	$63,934.21	$63,934.21	$81,338.61
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RE	$159,150.00	$626.79	$159,776.79	$159,776.79	$159,776.79	$132,400.03	$132,400.03	$0.00
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	$85,201.00	$1,701.68	$86,902.68	$80,672.94	$80,672.94	$69,883.36	$69,883.36	$6,229.74
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$63,572.00	$1,701.68	$65,273.68	$63,398.68	$63,398.68	$52,609.10	$52,609.10	$1,875.00
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$21,629.00	$0.00	$21,629.00	$17,274.26	$17,274.26	$17,274.26	$17,274.26	$4,354.74
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**$3,628,998.00**	**-$51,139.70**	**$3,577,858.30**	**$2,919,831.34**	**$2,919,831.34**	**$2,823,891.92**	**$2,823,891.92**	**$658,026.96**
15200	INDEMNIZACIONES	$479,806.00	$0.00	$479,806.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$479,806.00

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
15201	INDEMNIZACIONES POR RETIRO	$479,806.00	$0.00	$479,806.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$479,806.00
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$260,000.00	$8,200.00	$268,200.00	$268,200.00	$268,200.00	$268,200.00	$268,200.00	$0.00
15403	BONO DE DESPENSA	$260,000.00	$8,200.00	$268,200.00	$268,200.00	$268,200.00	$268,200.00	$268,200.00	$0.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$2,889,192.00	-$59,339.70	$2,829,852.30	$2,651,631.34	$2,651,631.34	$2,555,691.92	$2,555,691.92	$178,220.96
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERD	$2,889,192.00	-$59,339.70	$2,829,852.30	$2,651,631.34	$2,651,631.34	$2,555,691.92	$2,555,691.92	$178,220.96
16000	**PREVISIONES**	**$200,000.00**	**-$57,455.42**	**$142,544.58**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$142,544.58**
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$200,000.00	-$57,455.42	$142,544.58	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$142,544.58
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$200,000.00	-$57,455.42	$142,544.58	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$142,544.58
17000	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**$300,000.00**	**$31,084.24**	**$331,084.24**	**$331,084.24**	**$331,084.24**	**$331,084.24**	**$331,084.24**	**$0.00**
17100	ESTÍMULOS	$300,000.00	$31,084.24	$331,084.24	$331,084.24	$331,084.24	$331,084.24	$331,084.24	$0.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$300,000.00	$31,084.24	$331,084.24	$331,084.24	$331,084.24	$331,084.24	$331,084.24	$0.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$282,994.00**	**-$13,641.08**	**$269,352.92**	**$266,764.59**	**$266,764.59**	**$266,764.59**	**$266,764.59**	**$2,588.33**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC**	**$149,130.00**	**-$16,180.40**	**$132,949.60**	**$132,919.92**	**$132,919.92**	**$132,919.92**	**$132,919.92**	**$29.68**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$80,000.00	-$38,164.87	$41,835.13	$41,813.45	$41,813.45	$41,813.45	$41,813.45	$21.68
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$80,000.00	-$38,164.87	$41,835.13	$41,813.45	$41,813.45	$41,813.45	$41,813.45	$21.68
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$29,130.00	-$594.00	$28,536.00	$28,536.00	$28,536.00	$28,536.00	$28,536.00	$0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$29,130.00	-$594.00	$28,536.00	$28,536.00	$28,536.00	$28,536.00	$28,536.00	$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	$40,000.00	$22,534.47	$62,534.47	$62,534.47	$62,534.47	$62,534.47	$62,534.47	$0.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$40,000.00	$22,534.47	$62,534.47	$62,534.47	$62,534.47	$62,534.47	$62,534.47	$0.00
21700	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$0.00	$44.00	$44.00	$36.00	$36.00	$36.00	$36.00	$8.00
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$0.00	$44.00	$44.00	$36.00	$36.00	$36.00	$36.00	$8.00
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**$2,250.00**	**$3,164.00**	**$5,414.00**	**$5,414.00**	**$5,414.00**	**$5,414.00**	**$5,414.00**	**$0.00**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$2,250.00	$3,164.00	$5,414.00	$5,414.00	$5,414.00	$5,414.00	$5,414.00	$0.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$2,250.00	$3,164.00	$5,414.00	$5,414.00	$5,414.00	$5,414.00	$5,414.00	$0.00
24000	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE**	**$81,694.00**	**$23,778.71**	**$105,472.71**	**$105,472.71**	**$105,472.71**	**$105,472.71**	**$105,472.71**	**$0.00**
24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$0.00	$32,145.92	$32,145.92	$32,145.92	$32,145.92	$32,145.92	$32,145.92	$0.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$0.00	$32,145.92	$32,145.92	$32,145.92	$32,145.92	$32,145.92	$32,145.92	$0.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$21,694.00	$22,635.90	$44,329.90	$44,329.90	$44,329.90	$44,329.90	$44,329.90	$0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$21,694.00	$22,635.90	$44,329.90	$44,329.90	$44,329.90	$44,329.90	$44,329.90	$0.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$16,000.00	-$16,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$16,000.00	-$16,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$16,000.00	-$16,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$16,000.00	-$16,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	$28,000.00	$996.89	$28,996.89	$28,996.89	$28,996.89	$28,996.89	$28,996.89	$0.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	$28,000.00	$996.89	$28,996.89	$28,996.89	$28,996.89	$28,996.89	$28,996.89	$0.00
25000	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB**	**$500.00**	**-$330.00**	**$170.00**	**$170.00**	**$170.00**	**$170.00**	**$170.00**	**$0.00**
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	-$330.00	$170.00	$170.00	$170.00	$170.00	$170.00	$0.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	-$330.00	$170.00	$170.00	$170.00	$170.00	$170.00	$0.00
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**$500.00**	**$5.00**	**$505.00**	**$502.05**	**$502.05**	**$502.05**	**$502.05**	**$2.95**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$500.00	$5.00	$505.00	$502.05	$502.05	$502.05	$502.05	$2.95
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$500.00	$5.00	$505.00	$502.05	$502.05	$502.05	$502.05	$2.95
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y**	**$6,000.00**	**-$2,931.30**	**$3,068.70**	**$513.00**	**$513.00**	**$513.00**	**$513.00**	**$2,555.70**
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	$6,000.00	-$2,931.30	$3,068.70	$513.00	$513.00	$513.00	$513.00	$2,555.70
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$6,000.00	-$2,931.30	$3,068.70	$513.00	$513.00	$513.00	$513.00	$2,555.70
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN**	**$42,920.00**	**-$21,147.09**	**$21,772.91**	**$21,772.91**	**$21,772.91**	**$21,772.91**	**$21,772.91**	**$0.00**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	$36,920.00	-$15,147.09	$21,772.91	$21,772.91	$21,772.91	$21,772.91	$21,772.91	$0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$36,920.00	-$15,147.09	$21,772.91	$21,772.91	$21,772.91	$21,772.91	$21,772.91	$0.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$6,000.00	-$6,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$6,000.00	-$6,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**$868,035.00**	**$476,448.86**	**$1,344,483.86**	**$1,337,474.04**	**$1,337,474.04**	**$1,337,474.04**	**$1,337,474.04**	**$7,009.82**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**$196,229.00**	**$111,710.24**	**$307,939.24**	**$301,633.60**	**$301,633.60**	**$301,633.60**	**$301,633.60**	**$6,305.64**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	$100,544.00	$103,655.84	$204,199.84	$204,199.84	$204,199.84	$204,199.84	$204,199.84	$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$100,544.00	$103,655.84	$204,199.84	$204,199.84	$204,199.84	$204,199.84	$204,199.84	$0.00
31300	AGUA	$20,000.00	$483.00	$20,483.00	$20,473.00	$20,473.00	$20,473.00	$20,473.00	$10.00
31301	AGUA	$20,000.00	$483.00	$20,483.00	$20,473.00	$20,473.00	$20,473.00	$20,473.00	$10.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	$21,711.00	-$13,741.96	$7,969.04	$7,965.60	$7,965.60	$7,965.60	$7,965.60	$3.44
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$21,711.00	-$13,741.96	$7,969.04	$7,965.60	$7,965.60	$7,965.60	$7,965.60	$3.44
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$53,974.00	$21,313.36	$75,287.36	$68,995.16	$68,995.16	$68,995.16	$68,995.16	$6,292.20
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$53,974.00	$21,313.36	$75,287.36	$68,995.16	$68,995.16	$68,995.16	$68,995.16	$6,292.20
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$29,980.00**	**-$1,843.00**	**$28,137.00**	**$27,434.23**	**$27,434.23**	**$27,434.23**	**$27,434.23**	**$702.77**
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$29,980.00	-$1,843.00	$28,137.00	$27,434.23	$27,434.23	$27,434.23	$27,434.23	$702.77
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$29,980.00	-$1,843.00	$28,137.00	$27,434.23	$27,434.23	$27,434.23	$27,434.23	$702.77
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO**	**$287,072.00**	**$170,259.82**	**$457,331.82**	**$457,330.92**	**$457,330.92**	**$457,330.92**	**$457,330.92**	**$0.90**
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$23,000.00	$687.00	$23,687.00	$23,686.10	$23,686.10	$23,686.10	$23,686.10	$0.90

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$23,000.00	$687.00	$23,687.00	$23,686.10	$23,686.10	$23,686.10	$23,686.10	$0.90
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$9,000.00	-$870.60	$8,129.40	$8,129.40	$8,129.40	$8,129.40	$8,129.40	$0.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$9,000.00	-$870.60	$8,129.40	$8,129.40	$8,129.40	$8,129.40	$8,129.40	$0.00
33800	SERVICIO DE VIGILANCIA	$255,072.00	$170,443.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$0.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$255,072.00	$170,443.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$0.00
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA**	**$176,000.00**	**$101,145.22**	**$277,145.22**	**$277,145.22**	**$277,145.22**	**$277,145.22**	**$277,145.22**	**$0.00**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$6,000.00	-$5,035.55	$964.45	$964.45	$964.45	$964.45	$964.45	$0.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$6,000.00	-$5,035.55	$964.45	$964.45	$964.45	$964.45	$964.45	$0.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$170,000.00	$106,180.77	$276,180.77	$276,180.77	$276,180.77	$276,180.77	$276,180.77	$0.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$170,000.00	$106,180.77	$276,180.77	$276,180.77	$276,180.77	$276,180.77	$276,180.77	$0.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN**	**$174,354.00**	**$99,576.58**	**$273,930.58**	**$273,930.07**	**$273,930.07**	**$273,930.07**	**$273,930.07**	**$0.51**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	$263,636.58	$265,636.58	$265,636.07	$265,636.07	$265,636.07	$265,636.07	$0.51
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	$263,636.58	$265,636.58	$265,636.07	$265,636.07	$265,636.07	$265,636.07	$0.51
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$22,723.00	-$22,723.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$22,723.00	-$22,723.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$143,000.00	-$143,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$143,000.00	-$143,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$6,631.00	$1,663.00	$8,294.00	$8,294.00	$8,294.00	$8,294.00	$8,294.00	$0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$6,631.00	$1,663.00	$8,294.00	$8,294.00	$8,294.00	$8,294.00	$8,294.00	$0.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**$2,400.00**	**-$2,400.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
37200	PASAJES TERRESTRES	$2,400.00	-$2,400.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
37201	PASAJES TERRESTRES	$2,400.00	-$2,400.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$2,000.00**	**-$2,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	Plantel Ing. Miguel Ángel Barberena Vega	**$17,178,691.00**	**$935,282.07**	**$18,113,973.07**	**$16,786,863.95**	**$16,786,863.95**	**$15,964,299.14**	**$15,964,299.14**	**$1,327,10...**

P04 Plantel Aguascalientes III

10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$4,822,525.00**	**$710,111.76**	**$5,532,636.76**	**$5,298,311.61**	**$5,298,311.61**	**$4,983,210.37**	**$4,983,210.37**	**$234,325.15**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE**	**$748,162.00**	**$52,203.40**	**$800,365.40**	**$798,326.56**	**$798,326.56**	**$787,288.54**	**$787,288.54**	**$2,038.84**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$748,162.00	$52,203.40	$800,365.40	$798,326.56	$798,326.56	$787,288.54	$787,288.54	$2,038.84
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$748,162.00	$52,203.40	$800,365.40	$798,326.56	$798,326.56	$787,288.54	$787,288.54	$2,038.84

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP

AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión 20/may./2026 09:28 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
12000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TR**	**$1,615,401.00**	**$499,579.84**	**$2,114,980.84**	**$2,111,997.20**	**$2,111,997.20**	**$2,111,997.20**	**$2,111,997.20**	**$2,983.64**
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$450.00	$0.00	$450.00	-$1,275.89	-$1,275.89	-$1,275.89	-$1,275.89	$1,725.89
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$450.00	$0.00	$450.00	-$1,275.89	-$1,275.89	-$1,275.89	-$1,275.89	$1,725.89
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$1,614,951.00	$499,579.84	$2,114,530.84	$2,113,273.09	$2,113,273.09	$2,113,273.09	$2,113,273.09	$1,257.75
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$1,614,951.00	$499,579.84	$2,114,530.84	$2,113,273.09	$2,113,273.09	$2,113,273.09	$2,113,273.09	$1,257.75
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$786,148.00**	**$114,821.00**	**$900,969.00**	**$786,375.59**	**$786,375.59**	**$635,222.90**	**$635,222.90**	**$114,593.41**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRES	$0.00	$13,124.35	$13,124.35	$6,171.60	$6,171.60	$6,171.60	$6,171.60	$6,952.75
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFE(	$0.00	$6,171.60	$6,171.60	$6,171.60	$6,171.60	$6,171.60	$6,171.60	$0.00
13103	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$0.00	$6,952.75	$6,952.75	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,952.75
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	$394,000.00	$38,115.76	$432,115.76	$432,115.76	$432,115.76	$280,963.07	$280,963.07	$0.00
13201	PRIMA VACACIONAL	$65,000.00	$3,511.11	$68,511.11	$68,511.11	$68,511.11	$68,511.11	$68,511.11	$0.00
13203	AGUINALDO	$329,000.00	$34,604.65	$363,604.65	$363,604.65	$363,604.65	$212,451.96	$212,451.96	$0.00
13400	COMPENSACIONES	$392,148.00	$63,580.89	$455,728.89	$348,088.23	$348,088.23	$348,088.23	$348,088.23	$107,640.66
13401	COMPENSACIONES	$392,148.00	-$29,344.91	$362,803.09	$348,088.23	$348,088.23	$348,088.23	$348,088.23	$14,714.86
13408	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	$0.00	$92,925.80	$92,925.80	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$92,925.80
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$745,130.00**	**$55,629.81**	**$800,759.81**	**$701,584.46**	**$701,584.46**	**$628,369.50**	**$628,369.50**	**$99,175.35**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$437,393.00	$7,398.74	$444,791.74	$401,877.74	$401,877.74	$384,018.82	$384,018.82	$42,914.00
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$437,393.00	$7,398.74	$444,791.74	$401,877.74	$401,877.74	$384,018.82	$384,018.82	$42,914.00
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	$112,000.00	$27,000.59	$139,000.59	$139,000.59	$139,000.59	$110,876.30	$110,876.30	$0.00
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$112,000.00	$27,000.59	$139,000.59	$139,000.59	$139,000.59	$110,876.30	$110,876.30	$0.00
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	$167,592.00	$19,494.54	$187,086.54	$138,532.97	$138,532.97	$113,942.06	$113,942.06	$48,553.57
14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$119,229.00	$7,334.40	$126,563.40	$82,932.74	$82,932.74	$69,591.55	$69,591.55	$43,630.66
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RE	$48,363.00	$12,160.14	$60,523.14	$55,600.23	$55,600.23	$44,350.51	$44,350.51	$4,922.91
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	$28,145.00	$1,735.94	$29,880.94	$22,173.16	$22,173.16	$19,532.32	$19,532.32	$7,707.78
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$19,500.00	$1,705.36	$21,205.36	$15,510.22	$15,510.22	$12,869.38	$12,869.38	$5,695.14
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$8,645.00	$30.58	$8,675.58	$6,662.94	$6,662.94	$6,662.94	$6,662.94	$2,012.64
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**$737,684.00**	**$64,051.22**	**$801,735.22**	**$786,717.91**	**$786,717.91**	**$761,460.14**	**$761,460.14**	**$15,017.31**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$79,000.00	$11,600.00	$90,600.00	$90,600.00	$90,600.00	$90,600.00	$90,600.00	$0.00
15403	BONO DE DESPENSA	$79,000.00	$11,600.00	$90,600.00	$90,600.00	$90,600.00	$90,600.00	$90,600.00	$0.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$658,684.00	$52,451.22	$711,135.22	$696,117.91	$696,117.91	$670,860.14	$670,860.14	$15,017.31
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	$35,000.00	$2,300.00	$37,300.00	$22,282.69	$22,282.69	$22,282.69	$22,282.69	$15,017.31
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERD	$623,684.00	$50,151.22	$673,835.22	$673,835.22	$673,835.22	$648,577.45	$648,577.45	$0.00

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP

AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión 20/may./2026 09:28 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
16000	**PREVISIONES**	**$120,000.00**	**-$119,483.40**	**$516.60**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$516.60**
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$120,000.00	-$119,483.40	$516.60	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$516.60
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$120,000.00	-$119,483.40	$516.60	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$516.60
17000	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**$70,000.00**	**$43,309.89**	**$113,309.89**	**$113,309.89**	**$113,309.89**	**$58,872.09**	**$58,872.09**	**$0.00**
17100	ESTÍMULOS	$70,000.00	$43,309.89	$113,309.89	$113,309.89	$113,309.89	$58,872.09	$58,872.09	$0.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$70,000.00	$43,309.89	$113,309.89	$113,309.89	$113,309.89	$58,872.09	$58,872.09	$0.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$117,458.00**	**-$99,580.07**	**$17,877.93**	**$17,313.25**	**$17,313.25**	**$17,313.25**	**$17,313.25**	**$564.68**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC**	**$48,958.00**	**-$48,563.60**	**$394.40**	**$394.40**	**$394.40**	**$394.40**	**$394.40**	**$0.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$25,000.00	-$24,605.60	$394.40	$394.40	$394.40	$394.40	$394.40	$0.00
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$25,000.00	-$24,605.60	$394.40	$394.40	$394.40	$394.40	$394.40	$0.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$23,958.00	-$23,958.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$23,958.00	-$23,958.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24000	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE**	**$46,000.00**	**-$30,000.00**	**$16,000.00**	**$15,907.80**	**$15,907.80**	**$15,907.80**	**$15,907.80**	**$92.20**
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$12,000.00	-$12,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$12,000.00	-$12,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$8,000.00	-$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$8,000.00	-$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$10,000.00	-$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$10,000.00	-$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	$16,000.00	$0.00	$16,000.00	$15,907.80	$15,907.80	$15,907.80	$15,907.80	$92.20
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	$16,000.00	$0.00	$16,000.00	$15,907.80	$15,907.80	$15,907.80	$15,907.80	$92.20
25000	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB**	**$500.00**	**-$29.42**	**$470.58**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$470.58**
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	-$29.42	$470.58	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$470.58
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	-$29.42	$470.58	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$470.58
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y**	**$0.00**	**$513.00**	**$513.00**	**$511.10**	**$511.10**	**$511.10**	**$511.10**	**$1.90**
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	$0.00	$513.00	$513.00	$511.10	$511.10	$511.10	$511.10	$1.90
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$0.00	$513.00	$513.00	$511.10	$511.10	$511.10	$511.10	$1.90
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN**	**$22,000.00**	**-$21,500.05**	**$499.95**	**$499.95**	**$499.95**	**$499.95**	**$499.95**	**$0.00**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	$18,000.00	-$17,500.05	$499.95	$499.95	$499.95	$499.95	$499.95	$0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$18,000.00	-$17,500.05	$499.95	$499.95	$499.95	$499.95	$499.95	$0.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$4,000.00	-$4,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$4,000.00	-$4,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP

AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión 20/may./2026 09:28 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**$827,023.00**	**$214,358.46**	**$1,041,381.46**	**$1,013,864.32**	**$1,013,864.32**	**$1,013,864.32**	**$1,013,864.32**	**$27,517.14**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**$167,090.00**	**-$8,276.37**	**$158,813.63**	**$151,733.79**	**$151,733.79**	**$151,733.79**	**$151,733.79**	**$7,079.84**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	$127,295.00	-$9,824.88	$117,470.12	$117,470.12	$117,470.12	$117,470.12	$117,470.12	$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$127,295.00	-$9,824.88	$117,470.12	$117,470.12	$117,470.12	$117,470.12	$117,470.12	$0.00
31300	AGUA	$0.00	$774.86	$774.86	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$774.86
31301	AGUA	$0.00	$774.86	$774.86	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$774.86
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	$11,095.00	$1,933.65	$13,028.65	$11,926.66	$11,926.66	$11,926.66	$11,926.66	$1,101.99
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$11,095.00	$1,933.65	$13,028.65	$11,926.66	$11,926.66	$11,926.66	$11,926.66	$1,101.99
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$28,700.00	-$1,160.00	$27,540.00	$22,337.01	$22,337.01	$22,337.01	$22,337.01	$5,202.99
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$28,700.00	-$1,160.00	$27,540.00	$22,337.01	$22,337.01	$22,337.01	$22,337.01	$5,202.99
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$17,862.00**	**$367.69**	**$18,229.69**	**$17,553.12**	**$17,553.12**	**$17,553.12**	**$17,553.12**	**$676.57**
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADN	$17,862.00	-$2,648.31	$15,213.69	$14,537.12	$14,537.12	$14,537.12	$14,537.12	$676.57
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADN	$17,862.00	-$2,648.31	$15,213.69	$14,537.12	$14,537.12	$14,537.12	$14,537.12	$676.57
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00	$3,016.00	$3,016.00	$3,016.00	$3,016.00	$3,016.00	$3,016.00	$0.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00	$3,016.00	$3,016.00	$3,016.00	$3,016.00	$3,016.00	$3,016.00	$0.00
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO**	**$452,946.00**	**-$23,613.58**	**$429,332.42**	**$429,331.82**	**$429,331.82**	**$429,331.82**	**$429,331.82**	**$0.60**
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$15,000.00	-$15,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$15,000.00	-$15,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$3,000.00	$817.00	$3,817.00	$3,816.40	$3,816.40	$3,816.40	$3,816.40	$0.60
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$3,000.00	$817.00	$3,817.00	$3,816.40	$3,816.40	$3,816.40	$3,816.40	$0.60
33800	SERVICIO DE VIGILANCIA	$434,946.00	-$9,430.58	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$0.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$434,946.00	-$9,430.58	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$0.00
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA**	**$158,000.00**	**$63,396.36**	**$221,396.36**	**$221,396.36**	**$221,396.36**	**$221,396.36**	**$221,396.36**	**$0.00**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$3,000.00	-$2,674.20	$325.80	$325.80	$325.80	$325.80	$325.80	$0.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$3,000.00	-$2,674.20	$325.80	$325.80	$325.80	$325.80	$325.80	$0.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$155,000.00	$66,070.56	$221,070.56	$221,070.56	$221,070.56	$221,070.56	$221,070.56	$0.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$155,000.00	$66,070.56	$221,070.56	$221,070.56	$221,070.56	$221,070.56	$221,070.56	$0.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN**	**$29,125.00**	**$184,484.36**	**$213,609.36**	**$193,849.23**	**$193,849.23**	**$193,849.23**	**$193,849.23**	**$19,760.13**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$24,900.00	-$24,900.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$24,900.00	-$24,900.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$0.00	$209,955.36	$209,955.36	$190,195.23	$190,195.23	$190,195.23	$190,195.23	$19,760.13
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$0.00	$209,955.36	$209,955.36	$190,195.23	$190,195.23	$190,195.23	$190,195.23	$19,760.13
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$2,225.00	$1,429.00	$3,654.00	$3,654.00	$3,654.00	$3,654.00	$3,654.00	$0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$2,225.00	$1,429.00	$3,654.00	$3,654.00	$3,654.00	$3,654.00	$3,654.00	$0.00
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$2,000.00**	**-$2,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	Plantel Aguascalientes III	**$5,767,006.00**	**$824,890.15**	**$6,591,896.15**	**$6,329,489.18**	**$6,329,489.18**	**$6,014,387.94**	**$6,014,387.94**	**$262,406.97**

P05 Plantel Tepezalá

10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$4,640,975.00**	**$210,989.81**	**$4,851,964.81**	**$3,643,016.54**	**$3,643,016.54**	**$3,490,581.26**	**$3,490,581.26**	**$1,208,948.27**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE**	**$670,862.00**	**$54,751.61**	**$725,613.61**	**$472,784.35**	**$472,784.35**	**$466,973.63**	**$466,973.63**	**$252,829.26**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$670,862.00	$54,751.61	$725,613.61	$472,784.35	$472,784.35	$466,973.63	$466,973.63	$252,829.26
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$670,862.00	$54,751.61	$725,613.61	$472,784.35	$472,784.35	$466,973.63	$466,973.63	$252,829.26
12000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TR**	**$1,654,328.00**	**$32,210.19**	**$1,686,538.19**	**$1,656,765.16**	**$1,656,765.16**	**$1,656,765.16**	**$1,656,765.16**	**$29,773.03**
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$5,100.00	$0.00	$5,100.00	$942.13	$942.13	$942.13	$942.13	$4,157.87
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$5,100.00	$0.00	$5,100.00	$942.13	$942.13	$942.13	$942.13	$4,157.87
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$1,649,228.00	$32,210.19	$1,681,438.19	$1,655,823.03	$1,655,823.03	$1,655,823.03	$1,655,823.03	$25,615.16
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$1,649,228.00	$32,210.19	$1,681,438.19	$1,655,823.03	$1,655,823.03	$1,655,823.03	$1,655,823.03	$25,615.16
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$791,458.00**	**$90,489.79**	**$881,947.79**	**$518,447.54**	**$518,447.54**	**$434,157.54**	**$434,157.54**	**$363,500.25**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRES	$11,100.00	$3,752.75	$14,852.75	$3,085.80	$3,085.80	$0.00	$0.00	$11,766.95
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFE(	$11,100.00	$0.00	$11,100.00	$3,085.80	$3,085.80	$0.00	$0.00	$8,014.20
13103	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$0.00	$3,752.75	$3,752.75	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,752.75
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	$414,000.00	$536.39	$414,536.39	$309,274.34	$309,274.34	$228,070.14	$228,070.14	$105,262.05
13201	PRIMA VACACIONAL	$65,000.00	$536.39	$65,536.39	$46,963.14	$46,963.14	$46,963.14	$46,963.14	$18,573.25
13203	AGUINALDO	$349,000.00	$0.00	$349,000.00	$262,311.20	$262,311.20	$181,107.00	$181,107.00	$86,688.80
13400	COMPENSACIONES	$366,358.00	$86,200.65	$452,558.65	$206,087.40	$206,087.40	$206,087.40	$206,087.40	$246,471.25
13401	COMPENSACIONES	$366,358.00	$16,506.30	$382,864.30	$206,087.40	$206,087.40	$206,087.40	$206,087.40	$176,776.90
13408	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	$0.00	$69,694.35	$69,694.35	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$69,694.35
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$667,292.00**	**$23,850.29**	**$691,142.29**	**$456,731.69**	**$456,731.69**	**$418,726.53**	**$418,726.53**	**$234,410.60**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$442,463.00	$4,906.11	$447,369.11	$289,330.06	$289,330.06	$277,918.55	$277,918.55	$158,039.05
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$442,463.00	$4,906.11	$447,369.11	$289,330.06	$289,330.06	$277,918.55	$277,918.55	$158,039.05

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	$144,000.00	$12,698.53	$156,698.53	$110,053.27	$110,053.27	$92,082.39	$92,082.39	$46,645.26
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$144,000.00	$12,698.53	$156,698.53	$110,053.27	$110,053.27	$92,082.39	$92,082.39	$46,645.26
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	$55,129.00	$4,981.01	$60,110.01	$44,021.30	$44,021.30	$36,832.95	$36,832.95	$16,088.71
14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$0.00	$4,528.88	$4,528.88	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,528.88
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RE	$55,129.00	$452.13	$55,581.13	$44,021.30	$44,021.30	$36,832.95	$36,832.95	$11,559.83
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	$25,700.00	$1,264.64	$26,964.64	$13,327.06	$13,327.06	$11,892.64	$11,892.64	$13,637.58
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$15,324.00	$1,179.85	$16,503.85	$9,378.65	$9,378.65	$7,944.23	$7,944.23	$7,125.20
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$10,376.00	$84.79	$10,460.79	$3,948.41	$3,948.41	$3,948.41	$3,948.41	$6,512.38
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**$657,035.00**	**$9,772.72**	**$666,807.72**	**$458,287.80**	**$458,287.80**	**$445,152.15**	**$445,152.15**	**$208,519.92**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$152,000.00	$0.00	$152,000.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$91,700.00
15403	BONO DE DESPENSA	$152,000.00	$0.00	$152,000.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$60,300.00	$91,700.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$505,035.00	$9,772.72	$514,807.72	$397,987.80	$397,987.80	$384,852.15	$384,852.15	$116,819.92
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERD	$505,035.00	$9,772.72	$514,807.72	$397,987.80	$397,987.80	$384,852.15	$384,852.15	$116,819.92
16000	**PREVISIONES**	**$120,000.00**	**-$84.79**	**$119,915.21**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$119,915.21**
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$120,000.00	-$84.79	$119,915.21	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$119,915.21
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$120,000.00	-$84.79	$119,915.21	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$119,915.21
17000	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**$80,000.00**	**$0.00**	**$80,000.00**	**$80,000.00**	**$80,000.00**	**$68,806.25**	**$68,806.25**	**$0.00**
17100	ESTÍMULOS	$80,000.00	$0.00	$80,000.00	$80,000.00	$80,000.00	$68,806.25	$68,806.25	$0.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$80,000.00	$0.00	$80,000.00	$80,000.00	$80,000.00	$68,806.25	$68,806.25	$0.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$142,869.00**	**-$125,558.80**	**$17,310.20**	**$16,197.14**	**$16,197.14**	**$16,197.14**	**$16,197.14**	**$1,113.06**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC**	**$73,269.00**	**-$73,071.80**	**$197.20**	**$197.20**	**$197.20**	**$197.20**	**$197.20**	**$0.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$20,000.00	-$19,802.80	$197.20	$197.20	$197.20	$197.20	$197.20	$0.00
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$20,000.00	-$19,802.80	$197.20	$197.20	$197.20	$197.20	$197.20	$0.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$53,269.00	-$53,269.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$53,269.00	-$53,269.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24000	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE**	**$47,000.00**	**-$31,000.00**	**$16,000.00**	**$15,999.94**	**$15,999.94**	**$15,999.94**	**$15,999.94**	**$0.06**
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$13,000.00	-$13,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$13,000.00	-$13,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$8,000.00	-$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$8,000.00	-$8,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$10,000.00	-$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$10,000.00	-$10,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	$16,000.00	$0.00	$16,000.00	$15,999.94	$15,999.94	$15,999.94	$15,999.94	$0.06
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	$16,000.00	$0.00	$16,000.00	$15,999.94	$15,999.94	$15,999.94	$15,999.94	$0.06
25000	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB**	**$600.00**	**$0.00**	**$600.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$600.00**
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$600.00	$0.00	$600.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$600.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$600.00	$0.00	$600.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$600.00
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y**	**$0.00**	**$513.00**	**$513.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$513.00**
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	$0.00	$513.00	$513.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$513.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$0.00	$513.00	$513.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$513.00
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN**	**$22,000.00**	**-$22,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	$18,000.00	-$18,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$18,000.00	-$18,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$4,000.00	-$4,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$4,000.00	-$4,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**$983,163.00**	**-$277,381.01**	**$705,781.99**	**$682,525.02**	**$682,525.02**	**$682,525.02**	**$682,525.02**	**$23,256.97**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**$163,840.00**	**-$36,364.22**	**$127,475.78**	**$112,881.42**	**$112,881.42**	**$112,881.42**	**$112,881.42**	**$14,594.36**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	$124,893.00	-$36,364.22	$88,528.78	$88,528.78	$88,528.78	$88,528.78	$88,528.78	$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$124,893.00	-$36,364.22	$88,528.78	$88,528.78	$88,528.78	$88,528.78	$88,528.78	$0.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	$24,447.00	$0.00	$24,447.00	$19,143.64	$19,143.64	$19,143.64	$19,143.64	$5,303.36
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$24,447.00	$0.00	$24,447.00	$19,143.64	$19,143.64	$19,143.64	$19,143.64	$5,303.36
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$14,500.00	$0.00	$14,500.00	$5,209.00	$5,209.00	$5,209.00	$5,209.00	$9,291.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$14,500.00	$0.00	$14,500.00	$5,209.00	$5,209.00	$5,209.00	$5,209.00	$9,291.00
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$12,910.00**	**$0.00**	**$12,910.00**	**$12,403.30**	**$12,403.30**	**$12,403.30**	**$12,403.30**	**$506.70**
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$12,910.00	$0.00	$12,910.00	$12,403.30	$12,403.30	$12,403.30	$12,403.30	$506.70
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$12,910.00	$0.00	$12,910.00	$12,403.30	$12,403.30	$12,403.30	$12,403.30	$506.70
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO**	**$608,136.00**	**-$173,432.28**	**$434,703.72**	**$426,547.82**	**$426,547.82**	**$426,547.82**	**$426,547.82**	**$8,155.90**
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$19,500.00	-$19,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$19,500.00	-$19,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$4,319.00	-$3,286.60	$1,032.40	$1,032.40	$1,032.40	$1,032.40	$1,032.40	$0.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$4,319.00	-$3,286.60	$1,032.40	$1,032.40	$1,032.40	$1,032.40	$1,032.40	$0.00
33800	SERVICIO DE VIGILANCIA	$584,317.00	-$150,645.68	$433,671.32	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$8,155.90
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$584,317.00	-$150,645.68	$433,671.32	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$425,515.42	$8,155.90
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA**	**$191,000.00**	**-$64,367.51**	**$126,632.49**	**$126,632.48**	**$126,632.48**	**$126,632.48**	**$126,632.48**	**$0.01**

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$3,000.00	-$2,756.37	$243.63	$243.62	$243.62	$243.62	$243.62	$0.01
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$3,000.00	-$2,756.37	$243.63	$243.62	$243.62	$243.62	$243.62	$0.01
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$188,000.00	-$61,611.14	$126,388.86	$126,388.86	$126,388.86	$126,388.86	$126,388.86	$0.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$188,000.00	-$61,611.14	$126,388.86	$126,388.86	$126,388.86	$126,388.86	$126,388.86	$0.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN**	**$4,651.00**	**-$591.00**	**$4,060.00**	**$4,060.00**	**$4,060.00**	**$4,060.00**	**$4,060.00**	**$0.00**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$2,651.00	$1,409.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$2,651.00	$1,409.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$0.00
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$2,626.00**	**-$2,626.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,626.00	-$2,626.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,626.00	-$2,626.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	Plantel Tepezalá	**$5,767,007.00**	**-$191,950....**	**$5,575,057.00**	**$4,341,738.70**	**$4,341,738.70**	**$4,189,303.42**	**$4,189,303.42**	**$1,233,31...**

P06 Plantel Aguascalientes IV

10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$6,127,038.00**	**$101,133.62**	**$6,228,171.62**	**$4,301,195.98**	**$4,301,195.98**	**$4,112,997.18**	**$4,112,997.18**	**$1,926,975.64**
12000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TR**	**$4,440,767.00**	**$49,625.49**	**$4,490,392.49**	**$2,882,830.04**	**$2,882,830.04**	**$2,882,830.04**	**$2,882,830.04**	**$1,607,562.45**
12100	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$2,494,450.00	-$7,471.05	$2,486,978.95	$1,076,132.46	$1,076,132.46	$1,076,132.46	$1,076,132.46	$1,410,846.49
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	$2,494,450.00	-$7,471.05	$2,486,978.95	$1,076,132.46	$1,076,132.46	$1,076,132.46	$1,076,132.46	$1,410,846.49
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$1,946,317.00	$57,096.54	$2,003,413.54	$1,806,697.58	$1,806,697.58	$1,806,697.58	$1,806,697.58	$196,715.96
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$1,946,317.00	$57,096.54	$2,003,413.54	$1,806,697.58	$1,806,697.58	$1,806,697.58	$1,806,697.58	$196,715.96
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$649,527.00**	**$31,860.26**	**$681,387.26**	**$664,020.51**	**$664,020.51**	**$562,055.44**	**$562,055.44**	**$17,366.75**
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	$368,414.00	$8,808.10	$377,222.10	$359,855.35	$359,855.35	$257,890.28	$257,890.28	$17,366.75
13201	PRIMA VACACIONAL	$8,895.00	$8,808.10	$17,703.10	$17,703.10	$17,703.10	$17,703.10	$17,703.10	$0.00
13203	AGUINALDO	$359,519.00	$0.00	$359,519.00	$342,152.25	$342,152.25	$240,187.18	$240,187.18	$17,366.75
13400	COMPENSACIONES	$281,113.00	$23,052.16	$304,165.16	$304,165.16	$304,165.16	$304,165.16	$304,165.16	$0.00
13401	COMPENSACIONES	$281,113.00	$23,052.16	$304,165.16	$304,165.16	$304,165.16	$304,165.16	$304,165.16	$0.00
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$699,744.00**	**$19,647.87**	**$719,391.87**	**$615,862.74**	**$615,862.74**	**$561,652.63**	**$561,652.63**	**$103,529.13**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$479,946.00	$2,714.33	$482,660.33	$396,387.41	$396,387.41	$379,471.72	$379,471.72	$86,272.92
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$479,946.00	$2,714.33	$482,660.33	$396,387.41	$396,387.41	$379,471.72	$379,471.72	$86,272.92
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	$148,316.00	$11,568.19	$159,884.19	$150,774.98	$150,774.98	$124,136.11	$124,136.11	$9,109.21
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$148,316.00	$11,568.19	$159,884.19	$150,774.98	$150,774.98	$124,136.11	$124,136.11	$9,109.21

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	$59,673.00	$4,927.57	$64,600.57	$60,310.00	$60,310.00	$49,654.45	$49,654.45	$4,290.57
14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$0.00	$4,290.57	$4,290.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,290.57
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RE	$59,673.00	$637.00	$60,310.00	$60,310.00	$60,310.00	$49,654.45	$49,654.45	$0.00
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	$11,809.00	$437.78	$12,246.78	$8,390.35	$8,390.35	$8,390.35	$8,390.35	$3,856.43
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$0.00	$437.78	$437.78	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$437.78
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$11,809.00	$0.00	$11,809.00	$8,390.35	$8,390.35	$8,390.35	$8,390.35	$3,418.65
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**$247,000.00**	**$0.00**	**$247,000.00**	**$48,482.69**	**$48,482.69**	**$48,482.69**	**$48,482.69**	**$198,517.31**
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$207,000.00	$0.00	$207,000.00	$26,200.00	$26,200.00	$26,200.00	$26,200.00	$180,800.00
15403	BONO DE DESPENSA	$207,000.00	$0.00	$207,000.00	$26,200.00	$26,200.00	$26,200.00	$26,200.00	$180,800.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$40,000.00	$0.00	$40,000.00	$22,282.69	$22,282.69	$22,282.69	$22,282.69	$17,717.31
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	$40,000.00	$0.00	$40,000.00	$22,282.69	$22,282.69	$22,282.69	$22,282.69	$17,717.31
17000	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**$90,000.00**	**$0.00**	**$90,000.00**	**$90,000.00**	**$90,000.00**	**$57,976.38**	**$57,976.38**	**$0.00**
17100	ESTÍMULOS	$90,000.00	$0.00	$90,000.00	$90,000.00	$90,000.00	$57,976.38	$57,976.38	$0.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$90,000.00	$0.00	$90,000.00	$90,000.00	$90,000.00	$57,976.38	$57,976.38	$0.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$367,081.00**	**-$149,283.01**	**$217,797.99**	**$195,110.25**	**$195,110.25**	**$195,110.25**	**$195,110.25**	**$22,687.74**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC**	**$260,809.00**	**-$138,432.01**	**$122,376.99**	**$121,539.79**	**$121,539.79**	**$121,539.79**	**$121,539.79**	**$837.20**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$95,000.00	-$86,481.01	$8,518.99	$8,517.22	$8,517.22	$8,517.22	$8,517.22	$1.77
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$95,000.00	-$86,481.01	$8,518.99	$8,517.22	$8,517.22	$8,517.22	$8,517.22	$1.77
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$104,913.00	-$6,951.00	$97,962.00	$97,962.00	$97,962.00	$97,962.00	$97,962.00	$0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$104,913.00	-$6,951.00	$97,962.00	$97,962.00	$97,962.00	$97,962.00	$97,962.00	$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	$60,000.00	-$45,000.00	$15,000.00	$14,999.99	$14,999.99	$14,999.99	$14,999.99	$0.01
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	$60,000.00	-$45,000.00	$15,000.00	$14,999.99	$14,999.99	$14,999.99	$14,999.99	$0.01
21700	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$896.00	$0.00	$896.00	$60.58	$60.58	$60.58	$60.58	$835.42
21701	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	$896.00	$0.00	$896.00	$60.58	$60.58	$60.58	$60.58	$835.42
22000	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**$5,500.00**	**$2,474.00**	**$7,974.00**	**$5,244.56**	**$5,244.56**	**$5,244.56**	**$5,244.56**	**$2,729.44**
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$5,500.00	$2,474.00	$7,974.00	$5,244.56	$5,244.56	$5,244.56	$5,244.56	$2,729.44
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	$5,500.00	$2,474.00	$7,974.00	$5,244.56	$5,244.56	$5,244.56	$5,244.56	$2,729.44
24000	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE**	**$58,302.00**	**$11,475.00**	**$69,777.00**	**$61,713.30**	**$61,713.30**	**$61,713.30**	**$61,713.30**	**$8,063.70**
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$0.00	$37.00	$37.00	$36.40	$36.40	$36.40	$36.40	$0.60
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$0.00	$37.00	$37.00	$36.40	$36.40	$36.40	$36.40	$0.60
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$14,214.00	$28,055.00	$42,269.00	$42,268.94	$42,268.94	$42,268.94	$42,268.94	$0.06
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$14,214.00	$28,055.00	$42,269.00	$42,268.94	$42,268.94	$42,268.94	$42,268.94	$0.06

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$14,000.00	-$9,037.00	$4,963.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,963.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$14,000.00	-$9,037.00	$4,963.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,963.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$10,680.00	-$7,580.00	$3,100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,100.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$10,680.00	-$7,580.00	$3,100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$3,100.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	$19,408.00	$0.00	$19,408.00	$19,407.96	$19,407.96	$19,407.96	$19,407.96	$0.04
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	$19,408.00	$0.00	$19,408.00	$19,407.96	$19,407.96	$19,407.96	$19,407.96	$0.04
25000	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB**	**$100.00**	**$0.00**	**$100.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$100.00**
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$100.00	$0.00	$100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$100.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$100.00	$0.00	$100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$100.00
26000	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**$2,150.00**	**$200.00**	**$2,350.00**	**$1,399.82**	**$1,399.82**	**$1,399.82**	**$1,399.82**	**$950.18**
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$2,150.00	$200.00	$2,350.00	$1,399.82	$1,399.82	$1,399.82	$1,399.82	$950.18
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$2,150.00	$200.00	$2,350.00	$1,399.82	$1,399.82	$1,399.82	$1,399.82	$950.18
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y**	**$2,000.00**	**$0.00**	**$2,000.00**	**$1,998.37**	**$1,998.37**	**$1,998.37**	**$1,998.37**	**$1.63**
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	$1,998.37	$1,998.37	$1,998.37	$1,998.37	$1.63
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	$1,998.37	$1,998.37	$1,998.37	$1,998.37	$1.63
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN**	**$38,220.00**	**-$25,000.00**	**$13,220.00**	**$3,214.41**	**$3,214.41**	**$3,214.41**	**$3,214.41**	**$10,005.59**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	$32,520.00	-$25,000.00	$7,520.00	$3,214.41	$3,214.41	$3,214.41	$3,214.41	$4,305.59
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$32,520.00	-$25,000.00	$7,520.00	$3,214.41	$3,214.41	$3,214.41	$3,214.41	$4,305.59
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFIC	$0.00	$340.00	$340.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$340.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFIC	$0.00	$340.00	$340.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$340.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$5,700.00	-$340.00	$5,360.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,360.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$5,700.00	-$340.00	$5,360.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,360.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**$1,392,346.00**	**-$36,696.84**	**$1,355,649.16**	**$1,229,315.05**	**$1,229,315.05**	**$1,229,315.05**	**$1,229,315.05**	**$126,334.11**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**$351,626.00**	**-$39,928.24**	**$311,697.76**	**$280,133.52**	**$280,133.52**	**$280,133.52**	**$280,133.52**	**$31,564.24**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	$110,163.00	-$39,928.24	$70,234.76	$70,234.76	$70,234.76	$70,234.76	$70,234.76	$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$110,163.00	-$39,928.24	$70,234.76	$70,234.76	$70,234.76	$70,234.76	$70,234.76	$0.00
31300	AGUA	$0.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$0.00
31301	AGUA	$0.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$0.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	$69,805.00	$0.00	$69,805.00	$64,909.00	$64,909.00	$64,909.00	$64,909.00	$4,896.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$69,805.00	$0.00	$69,805.00	$64,909.00	$64,909.00	$64,909.00	$64,909.00	$4,896.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$171,658.00	-$1,160.00	$170,498.00	$143,829.76	$143,829.76	$143,829.76	$143,829.76	$26,668.24
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$171,658.00	-$1,160.00	$170,498.00	$143,829.76	$143,829.76	$143,829.76	$143,829.76	$26,668.24

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP

AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión 20/may./2026 09:28 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$70,364.00**	**$7,199.00**	**$77,563.00**	**$77,562.40**	**$77,562.40**	**$77,562.40**	**$77,562.40**	**$0.60**
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$70,364.00	$7,199.00	$77,563.00	$77,562.40	$77,562.40	$77,562.40	$77,562.40	$0.60
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$70,364.00	$7,199.00	$77,563.00	$77,562.40	$77,562.40	$77,562.40	$77,562.40	$0.60
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO**	**$514,516.00**	**-$26,043.36**	**$488,472.64**	**$427,174.62**	**$427,174.62**	**$427,174.62**	**$427,174.62**	**$61,298.02**
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PRO	$16,100.00	$870.00	$16,970.00	$16,969.13	$16,969.13	$16,969.13	$16,969.13	$0.87
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PRO	$16,100.00	$870.00	$16,970.00	$16,969.13	$16,969.13	$16,969.13	$16,969.13	$0.87
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$7,304.00	$0.00	$7,304.00	$2,064.80	$2,064.80	$2,064.80	$2,064.80	$5,239.20
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$7,304.00	$0.00	$7,304.00	$2,064.80	$2,064.80	$2,064.80	$2,064.80	$5,239.20
33800	SERVICIO DE VIGILANCIA	$491,112.00	-$26,913.36	$464,198.64	$408,140.69	$408,140.69	$408,140.69	$408,140.69	$56,057.95
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$491,112.00	-$26,913.36	$464,198.64	$408,140.69	$408,140.69	$408,140.69	$408,140.69	$56,057.95
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL**	**$102,000.00**	**$30,799.98**	**$132,799.98**	**$130,799.99**	**$130,799.99**	**$130,799.99**	**$130,799.99**	**$1,999.99**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$2,000.00	$94.22	$2,094.22	$94.23	$94.23	$94.23	$94.23	$1,999.99
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$2,000.00	$94.22	$2,094.22	$94.23	$94.23	$94.23	$94.23	$1,999.99
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$100,000.00	$30,705.76	$130,705.76	$130,705.76	$130,705.76	$130,705.76	$130,705.76	$0.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$100,000.00	$30,705.76	$130,705.76	$130,705.76	$130,705.76	$130,705.76	$130,705.76	$0.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN**	**$349,440.00**	**-$8,630.00**	**$340,810.00**	**$313,644.52**	**$313,644.52**	**$313,644.52**	**$313,644.52**	**$27,165.48**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE I	$0.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$0.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE I	$0.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$1,160.00	$0.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE I	$13,500.00	-$7,779.00	$5,721.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,721.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE I	$13,500.00	-$7,779.00	$5,721.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,721.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$331,203.00	$0.00	$331,203.00	$309,758.52	$309,758.52	$309,758.52	$309,758.52	$21,444.48
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	$331,203.00	$0.00	$331,203.00	$309,758.52	$309,758.52	$309,758.52	$309,758.52	$21,444.48
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$2,737.00	-$11.00	$2,726.00	$2,726.00	$2,726.00	$2,726.00	$2,726.00	$0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$2,737.00	-$11.00	$2,726.00	$2,726.00	$2,726.00	$2,726.00	$2,726.00	$0.00
37000	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS**	**$2,400.00**	**-$94.22**	**$2,305.78**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$2,305.78**
37200	PASAJES TERRESTRES	$2,400.00	-$94.22	$2,305.78	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,305.78
37201	PASAJES TERRESTRES	$2,400.00	-$94.22	$2,305.78	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,305.78
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$2,000.00**	**$0.00**	**$2,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$2,000.00**
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,000.00

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
	Plantel Aguascalientes IV	**$7,886,465.00**	**-$84,846.23**	**$7,801,618.77**	**$5,725,621.28**	**$5,725,621.28**	**$5,537,422.48**	**$5,537,422.48**	**$2,075,99…**
	P07 Plantel Pabellón de Arteaga								
10000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$6,816,559.00**	**$300,487.11**	**$7,117,046.11**	**$6,060,530.77**	**$6,060,530.77**	**$5,689,009.66**	**$5,689,009.66**	**$1,056,515.34**
11000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PE**	**$1,887,716.00**	**$89,343.99**	**$1,977,059.99**	**$1,811,487.21**	**$1,811,487.21**	**$1,789,947.05**	**$1,789,947.05**	**$165,572.78**
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$1,887,716.00	$89,343.99	$1,977,059.99	$1,811,487.21	$1,811,487.21	$1,789,947.05	$1,789,947.05	$165,572.78
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$1,887,716.00	$89,343.99	$1,977,059.99	$1,811,487.21	$1,811,487.21	$1,789,947.05	$1,789,947.05	$165,572.78
12000	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TR**	**$1,034,292.00**	**$61,448.14**	**$1,095,740.14**	**$1,094,839.05**	**$1,094,839.05**	**$1,094,839.05**	**$1,094,839.05**	**$901.09**
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$1,034,292.00	$61,448.14	$1,095,740.14	$1,094,839.05	$1,094,839.05	$1,094,839.05	$1,094,839.05	$901.09
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	$1,034,292.00	$61,448.14	$1,095,740.14	$1,094,839.05	$1,094,839.05	$1,094,839.05	$1,094,839.05	$901.09
13000	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$1,188,326.00**	**$106,339.01**	**$1,294,665.01**	**$998,097.33**	**$998,097.33**	**$793,420.01**	**$793,420.01**	**$296,567.68**
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRES	$26,307.00	$8,249.73	$34,556.73	$5,401.80	$5,401.80	$0.00	$0.00	$29,154.93
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFE(	$26,307.00	$0.00	$26,307.00	$5,401.80	$5,401.80	$0.00	$0.00	$20,905.20
13103	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	$0.00	$8,249.73	$8,249.73	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,249.73
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICAC	$613,701.00	$1,988.36	$615,689.36	$546,949.00	$546,949.00	$347,673.48	$347,673.48	$68,740.36
13201	PRIMA VACACIONAL	$164,780.00	$1,988.36	$166,768.36	$145,318.38	$145,318.38	$145,318.38	$145,318.38	$21,449.98
13203	AGUINALDO	$448,921.00	$0.00	$448,921.00	$401,630.62	$401,630.62	$202,355.10	$202,355.10	$47,290.38
13400	COMPENSACIONES	$548,318.00	$96,100.92	$644,418.92	$445,746.53	$445,746.53	$445,746.53	$445,746.53	$198,672.39
13401	COMPENSACIONES	$363,709.00	$26,406.57	$390,115.57	$296,764.13	$296,764.13	$296,764.13	$296,764.13	$93,351.44
13408	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	$184,609.00	$69,694.35	$254,303.35	$148,982.40	$148,982.40	$148,982.40	$148,982.40	$105,320.95
14000	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$937,480.00**	**$26,678.13**	**$964,158.13**	**$700,987.09**	**$700,987.09**	**$634,977.27**	**$634,977.27**	**$263,171.04**
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$547,867.00	$6,103.63	$553,970.63	$430,699.52	$430,699.52	$411,930.23	$411,930.23	$123,271.11
14102	CUOTAS AL ISSSTE	$547,867.00	$6,103.63	$553,970.63	$430,699.52	$430,699.52	$411,930.23	$411,930.23	$123,271.11
14200	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	$199,817.00	$12,698.53	$212,515.53	$165,095.12	$165,095.12	$135,537.18	$135,537.18	$47,420.41
14202	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	$199,817.00	$12,698.53	$212,515.53	$165,095.12	$165,095.12	$135,537.18	$135,537.18	$47,420.41
14300	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	$143,741.00	$6,537.32	$150,278.32	$66,038.08	$66,038.08	$54,214.89	$54,214.89	$84,240.24
14301	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	$61,730.00	$6,085.19	$67,815.19	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$67,815.19
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RE	$82,011.00	$452.13	$82,463.13	$66,038.08	$66,038.08	$54,214.89	$54,214.89	$16,425.05
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	$46,055.00	$1,338.65	$47,393.65	$39,154.37	$39,154.37	$33,294.97	$33,294.97	$8,239.28
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	$38,296.00	$1,338.65	$39,634.65	$33,725.31	$33,725.31	$27,865.91	$27,865.91	$5,909.34
14402	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	$7,759.00	$0.00	$7,759.00	$5,429.06	$5,429.06	$5,429.06	$5,429.06	$2,329.94
15000	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	**$1,519,317.00**	**$16,677.84**	**$1,535,994.84**	**$1,365,119.09**	**$1,365,119.09**	**$1,316,139.92**	**$1,316,139.92**	**$170,875.75**

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$169,000.00	$0.00	$169,000.00	$134,100.00	$134,100.00	$134,100.00	$134,100.00	$34,900.00
15403	BONO DE DESPENSA	$169,000.00	$0.00	$169,000.00	$134,100.00	$134,100.00	$134,100.00	$134,100.00	$34,900.00
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$1,350,317.00	$16,677.84	$1,366,994.84	$1,231,019.09	$1,231,019.09	$1,182,039.92	$1,182,039.92	$135,975.75
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	$99,806.00	$0.00	$99,806.00	$44,565.38	$44,565.38	$44,565.38	$44,565.38	$55,240.62
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERD	$1,250,511.00	$16,677.84	$1,267,188.84	$1,186,453.71	$1,186,453.71	$1,137,474.54	$1,137,474.54	$80,735.13
16000	**PREVISIONES**	**$159,427.00**	**$0.00**	**$159,427.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$159,427.00**
16100	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$159,427.00	$0.00	$159,427.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$159,427.00
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	$159,427.00	$0.00	$159,427.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$159,427.00
17000	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	**$90,001.00**	**$0.00**	**$90,001.00**	**$90,001.00**	**$90,001.00**	**$59,686.36**	**$59,686.36**	**$0.00**
17100	ESTÍMULOS	$90,001.00	$0.00	$90,001.00	$90,001.00	$90,001.00	$59,686.36	$59,686.36	$0.00
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	$90,001.00	$0.00	$90,001.00	$90,001.00	$90,001.00	$59,686.36	$59,686.36	$0.00
20000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$106,166.00**	**-$102,177.40**	**$3,988.60**	**$3,232.43**	**$3,232.43**	**$3,232.43**	**$3,232.43**	**$756.17**
21000	**MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC**	**$18,894.00**	**-$18,302.40**	**$591.60**	**$591.60**	**$591.60**	**$591.60**	**$591.60**	**$0.00**
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$0.00	$591.60	$591.60	$591.60	$591.60	$591.60	$591.60	$0.00
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFIC	$0.00	$591.60	$591.60	$591.60	$591.60	$591.60	$591.60	$0.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$18,894.00	-$18,894.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TEC	$18,894.00	-$18,894.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24000	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE**	**$52,672.00**	**-$50,672.00**	**$2,000.00**	**$1,999.84**	**$1,999.84**	**$1,999.84**	**$1,999.84**	**$0.16**
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$25,672.00	-$25,672.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	$25,672.00	-$25,672.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$14,000.00	-$14,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	$14,000.00	-$14,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$11,000.00	-$11,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$11,000.00	-$11,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCC	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	$1,999.84	$1,999.84	$1,999.84	$1,999.84	$0.16
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	$2,000.00	$0.00	$2,000.00	$1,999.84	$1,999.84	$1,999.84	$1,999.84	$0.16
25000	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LAB**	**$500.00**	**$0.00**	**$500.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$500.00**
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	$0.00	$500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$500.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMIC	$500.00	$0.00	$500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$500.00
27000	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y**	**$0.00**	**$897.00**	**$897.00**	**$640.99**	**$640.99**	**$640.99**	**$640.99**	**$256.01**
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	$0.00	$897.00	$897.00	$640.99	$640.99	$640.99	$640.99	$256.01
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	$0.00	$897.00	$897.00	$640.99	$640.99	$640.99	$640.99	$256.01

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
29000	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN**	**$34,100.00**	**-$34,100.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
29100	HERRAMIENTAS MENORES	$29,000.00	-$29,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	$29,000.00	-$29,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$5,100.00	-$5,100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	$5,100.00	-$5,100.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
30000	**SERVICIOS GENERALES**	**$573,034.00**	**$147,796.44**	**$720,830.44**	**$704,947.38**	**$704,947.38**	**$704,947.38**	**$704,947.38**	**$15,883.06**
31000	**SERVICIOS BÁSICOS**	**$140,420.00**	**$17,672.49**	**$158,092.49**	**$145,222.15**	**$145,222.15**	**$145,222.15**	**$145,222.15**	**$12,870.34**
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	$99,156.00	$17,324.79	$116,480.79	$116,480.79	$116,480.79	$116,480.79	$116,480.79	$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$99,156.00	$17,324.79	$116,480.79	$116,480.79	$116,480.79	$116,480.79	$116,480.79	$0.00
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	$2,518.00	$347.70	$2,865.70	$2,602.27	$2,602.27	$2,602.27	$2,602.27	$263.43
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$2,518.00	$347.70	$2,865.70	$2,602.27	$2,602.27	$2,602.27	$2,602.27	$263.43
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$38,746.00	$0.00	$38,746.00	$26,139.09	$26,139.09	$26,139.09	$26,139.09	$12,606.91
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PR(	$38,746.00	$0.00	$38,746.00	$26,139.09	$26,139.09	$26,139.09	$26,139.09	$12,606.91
32000	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$13,182.00**	**$2,818.80**	**$16,000.80**	**$13,565.04**	**$13,565.04**	**$13,565.04**	**$13,565.04**	**$2,435.76**
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$13,182.00	$2,818.80	$16,000.80	$13,565.04	$13,565.04	$13,565.04	$13,565.04	$2,435.76
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	$13,182.00	$2,818.80	$16,000.80	$13,565.04	$13,565.04	$13,565.04	$13,565.04	$2,435.76
33000	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO**	**$331,586.00**	**$56,388.36**	**$387,974.36**	**$387,754.40**	**$387,754.40**	**$387,754.40**	**$387,754.40**	**$219.96**
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$10,484.00	-$10,484.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PR(	$10,484.00	-$10,484.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$6,897.00	-$5,974.80	$922.20	$922.20	$922.20	$922.20	$922.20	$0.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	$6,897.00	-$5,974.80	$922.20	$922.20	$922.20	$922.20	$922.20	$0.00
33800	SERVICIO DE VIGILANCIA	$314,205.00	$72,847.16	$387,052.16	$386,832.20	$386,832.20	$386,832.20	$386,832.20	$219.96
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	$314,205.00	$72,847.16	$387,052.16	$386,832.20	$386,832.20	$386,832.20	$386,832.20	$219.96
34000	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIA**	**$82,000.00**	**$72,345.79**	**$154,345.79**	**$154,345.79**	**$154,345.79**	**$154,345.79**	**$154,345.79**	**$0.00**
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$2,000.00	-$1,598.15	$401.85	$401.85	$401.85	$401.85	$401.85	$0.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$2,000.00	-$1,598.15	$401.85	$401.85	$401.85	$401.85	$401.85	$0.00
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$80,000.00	$73,943.94	$153,943.94	$153,943.94	$153,943.94	$153,943.94	$153,943.94	$0.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$80,000.00	$73,943.94	$153,943.94	$153,943.94	$153,943.94	$153,943.94	$153,943.94	$0.00
35000	**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN**	**$3,846.00**	**$571.00**	**$4,417.00**	**$4,060.00**	**$4,060.00**	**$4,060.00**	**$4,060.00**	**$357.00**
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INM	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$1,846.00	$2,571.00	$4,417.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$357.00

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes CONALEP

AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Unidad Administrativa Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

F.Financiamiento: 501

Usr: gvivas

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos_UA

Fecha y hora de Impresión | 20/may./2026 09:28 a. m.

	Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado Al 31/12/2025	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$1,846.00	$2,571.00	$4,417.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$4,060.00	$357.00
39000	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$2,000.00**	**-$2,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,000.00	-$2,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	Plantel Pabellón de Arteaga	**$7,495,759.00**	**$346,106.15**	**$7,841,865.15**	**$6,768,710.58**	**$6,768,710.58**	**$6,397,189.47**	**$6,397,189.47**	**$1,073,15…**
	Total Final	**$104,559,850.…**	**$3,617,53…**	**$108,177,388.…**	**$98,160,206.40**	**$98,160,206.40**	**$92,209,119.68**	**$92,209,119.68**	**$10,017,1…**

SEPLADE

Anexo R Sistema SAACG.NET

CISDOMI
CONSULTORES

Manual de Operación del SAACG.NET

SAACG.NET

Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental

2019

Indetec

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

1.- INGRESO AL SISTEMA

1.1.-Apertura de ejercicio con fecha 31/01/2019
Usuario: supervisor
Contraseña admin (Minúsculas)

2.- CAMBIOS A LOS CLASIFICADORES EMITIDOS POR EL CONAC 2019

2.1.- Plan de Cuentas y sus cambios en el Ejercicio 2019

Cuentas 4173

2.2.- Fuentes de Financiamiento y su desagregación de manera correcta según lineamientos emitidos por el CONAC

2.3- Matriz de Conversión del Ingreso devengado

2.4.- Configurar ejercicio 2018 para reportes comparativos.

3.- Ley de Disciplina Financiera y sus informes

3.1- Configuración preliminar informes de la Ley de Disciplina financiera

3.1.1.- Configuración de Fuentes de Financiamiento

OBJETIVO: Identificar la relación fuente de financiamiento-tipo de fuente LDF y la importancia de la correcta clasificación para la emisión de los reportes.

3.2.1.- Registro manual en el plan de cuentas

				Cuenta
4172-01	Ingresos por Venta de Bienes	Acreedora	Resultado	Registro

3.1.1.- Clasificación de Ingresos Detallados

Cuenta	Nombre
4211-01	Fondo General de Participaciones
4213-01-001	Otros Convenios y Subsidios
4213-01-002	Otros Ingresos de Libre Disposición

4213-02-001	Otros Ingresos de Libre Disposición
4213-02-002	Otros Ingresos de Libre Disposición

3.1.2.- Catalogo Clasificación de Servicios Personales

OBJETIVO: conocer las categorías en las que serán clasificados los gastos de servicios personales, así como los status asignados en cada uno de ellas y su función.

EDITAR
1E001 e1) Nombre del programa o ley

3.1.3.- Clasificación de Servicios Personales

Seleccionar
Tipo de Informe: Mensual
Mes: Enero

3.1.4.- Proyecciones de Egreso

3.1.5.- Proyecciones de Ingresos

3.1.6.- Resultado de Egresos

3.1.7.- Resultados de Ingresos

3.2.- Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

3.2.1.- Ruta de documentos (carpeta donde se guardaran los reportes)

3.2.2.- Formato 1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO

Reporte comparativo del periodo contra el 31 de diciembre del ejercicio anterior según la LDF

3.2.3.- Formato 2) INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.

3.2.3.1- Deuda pública (1=a+b)

A) corto plazo
Instituciones de crédito (cta. 2131 Y 2132) Títulos y valores (cta. 2141 Y 2142) Arrendamientos financieros(cta.2133)

B) largo plazo
Instituciones de crédito (cta. 2233 y 2234) Títulos y valores (cta. 2231 y

SEPLADE

Anexo S Manual de Procedimientos y Servicios al Público (CONALEP-MPSP)

CISDOMI
CONSULTORES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS AL PÚBLICO

CONALEP-MPSP

Marzo 2024

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ACUERDO SIGOD/MPSP/07/2024, CON EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PRESENTE MANUAL, EN APEGO AL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I y II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el que suscribe **Ing. Braulio Paredes Martínez,** en mi calidad de **Director Estatal**, he tenido a bien expedir el presente:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS AL PÚBLICO

Elaboración	Nombre y Puesto	Firma
Integró:	Lic. Aram Fernández de Anda Director de Planeación y Calidad Lic. Andrea Lizette Rodríguez Barrón Auxiliar de Planeación de Calidad	
Validó:	Lic. Israel Fernández de Anda Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos	
Autorizó:	Ing. Braulio Paredes Martínez Director Estatal CONALEP Aguascalientes	
Liberó por la SIGOD:	Lic. María Fernanda Martínez Martínez Directora General de Innovación y Mejora Regulatoria	

NOTIFICACIÓN DE PROPIEDAD

La información contenida en este documento es propiedad exclusiva de Gobierno del Estado de Aguascalientes y no deberá ser mostrada, reproducida o publicada sin previo permiso por escrito por parte del titular de la Dependencia o Entidad que aprueba.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO....5
3. GLOSARIO....9
4. OBJETIVO GENERAL....13
5. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN ESTATAL....14
a. PROCESO N° 01. GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS....15
a.1. Mapa General del Proceso....15
a.2. Responsable del Proceso....15
a.3. Procedimientos Derivados....15
PROCEDIMIENTO 1. ASISTENCIA JURÍDICA....16
b. PROCESO N°02. GESTIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL....22
b.1. Mapa General del Proceso....22
b.2. Responsable del Proceso....23
b.3. Procedimientos Derivados....23
PROCEDIMIENTO 1.REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS....24
PROCEDIMIENTO 2. INVESTIGACIÓN....27
PROCEDIMIENTO 3. SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN....31
6. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN....34
a. PROCESO N° 01. GESTIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL....35
a.1. Mapa General del Proceso....35
a.2. Responsable del Proceso....35
a.3. Procedimientos Derivados....35
PROCEDIMIENTO 1. VINCULACION....36
7. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD....43
a. PROCESO N° 01. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA....44
a.1. Mapa General del Proceso....44
a.2. Responsable del Proceso....44
a.3. Procedimientos Derivados....44
PROCEDIMIENTO 1. PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN....45

8. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 52

a. PROCESO N° 1. PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS 53

a.1. Mapa General del Proceso. 53

a.2. Responsable del Proceso. 54

a.3. Procedimientos Derivados. 54

PROCEDIMIENTO 1. RECURSOS HUMANOS (administrativo) 56

PROCEDIMIENTO 2. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES 61

PROCEDIMIENTO 3. GESTIÓN, REGISTRO Y EJERCICIO DEL RECURSO FINANCIERO 65

PROCEDIMIENTO 4. SERVICIOS DE APOYO 79

PROCEDIMIENTO 5. MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO, INMUEBLES E INSTALACIONES 85

PROCEDIMIENTO 6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 90

PROCEDIMIENTO 7. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. 96

PROCEDIMIENTO 8. CLIMA ORGANIZACIONAL. 101

9. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA 103

a. PROCESO N° 01. GESTIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES 104

a.1. Mapa General del Proceso. 104

a.2. Responsable del Proceso. 105

a.3. Procedimientos Derivados. 105

PROCEDIMIENTO 1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA 106

PROCEDIMIENTO 2. ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS 108

PROCEDIMIENTO 3. SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS 117

PROCEDIMIENTO 4. TITULACIÓN 122

b. PROCESO N° 02. GESTIÓN DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE 124

b.1. Mapa General del Proceso 124

b.2. Responsable del Proceso. 125

b.3. Procedimientos Derivados. 125

PROCEDIMIENTO 1. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DOCENTES EN PLANTELES ... 126

PROCEDIMIENTO 2. ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN PLANTELES 131

PROCEDIMIENTO 3. APOYO A LA PERMANENCIA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNO 136

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO 144

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los artículos 21 y 22 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, se expide el presente Manual de Procedimientos y Servicios al Público, como instrumento administrativo para la coordinación, dirección y control de la operación de esta Organización. Este documento permite mostrar el conocimiento interno, a través de la descripción de las actividades asignadas a cada una de las Unidades Administrativas que la integran, con fundamento en las atribuciones que nos confiere nuestro Reglamento Interior.

Mediante este instrumento se promoverá una administración eficaz, orientada a la obtención de resultados eficientes y la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, bajo una estructura organizacional competitiva que conlleve a una gestión institucional creativa e innovadora en todos los niveles de nuestra Organización y contribuya a elevar la productividad y competitividad de nuestro Estado.

Así también, el Manual de Procedimientos y Servicios al Público es fundamental para la evaluación administrativa, además de apoyar en la capacitación del personal, ya que facilita la integración de las Unidades Administrativas a través del flujo de información y el conocimiento preciso de las operaciones que realizan.

Se constituye además como una herramienta fundamental para impulsar la homogeneidad y la modernización administrativa, por lo que no garantiza la eficiencia y eficacia operativa y administrativa por sí solo, por tanto se mantendrá en permanente actualización al considerar las adecuaciones, mejoras e innovaciones que realicen las Unidades Administrativas a sus procesos, procedimientos, trámites o servicios asegurando así su congruencia con las necesidades y requerimientos de nuestra Organización y de la ciudadanía.

La estructura del manual se ha desarrollado bajo un enfoque práctico, lógico y sencillo, de tal manera que permita tanto a usuarios internos y externos lograr un entendimiento sobre las operaciones, trámites y servicios que se realizan en la Organización. En el contenido del manual se podrá consultar la descripción detallada a seguir durante la ejecución de los procesos y procedimientos, las políticas de operación que les rigen, así como los diagramas de flujo que expresan gráficamente la trayectoria de las distintas operaciones.

El Manual de Procedimientos y Servicios al Público una vez liberado por la SIGOD, deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, y difundirlos en el portal electrónico del Gobierno del Estado para su consulta por parte de todas sus Unidades Administrativas y demás personal interesado, sin que esto último afecte su validez jurídica, en cumplimiento al artículo 53 segundo párrafo de la citada ley.

2. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

De manera enunciativa más no limitativa, se indican las siguientes disposiciones normativas que sustentan el presente documento.

a. LEYES

a.1. LEYES FEDERALES

a.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05 de febrero de 1917, última reforma 24 de enero de 2024.

a.1.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 04 de enero de 2000, última reforma 14 de junio de 2021.

a.1.3. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. DOF 13 de noviembre de 2023.

a.1.4. Ley del Seguro Social. DOF 21 de diciembre de 1995, última reforma 25 de abril de 2023.

a.1.5. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30 de marzo de 2006, última reforma 13 de noviembre de 2023.

a.1.6. Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04 de agosto de 1994, última reforma 18 de mayo de 2018.

a.1.7. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. DOF 01 de diciembre de 2005, última reforma 27 de enero de 2017.

a.1.8. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 09 de mayo de 2016, última reforma 20 de mayo de 2021.

a.1.9. Ley Federal del Trabajo. DOF 01 de abril de 1970, última reforma 24 de enero de 2024.

a.1.10. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31 de diciembre de 2008, última reforma 30 de enero de 2018.

a.1.11. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. DOF 26 de enero de 2017.

a.1.12. Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF 18 de julio de 2016, última reforma 27 de diciembre de 2022.

a.1.13. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 04 de mayo de 2015, última reforma 20 de mayo de 2021.

a.1.14. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. DOF 18 de julio de 2016, última reforma 20 de mayo de 2021.

a.2. LEYES ESTATALES

a.2.1. Constitución Política del Estado de Aguascalientes. POEA 9, 16 y 23 de septiembre de 1917, última reforma 08 de enero de 2024.

a.2.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 23 de marzo de 2015, última reforma 06 de noviembre de 2023.

a.2.3. Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2024. POEA 29 de diciembre de 2023.

a.2.4. Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el estado de Aguascalientes. POEA 28 de noviembre de 2019, última reforma 15 de enero de 2024.

a.2.5. Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 31 de diciembre de 2014, última reforma 12 de diciembre de 2021.

a.2.6. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 03 de julio de 2017, última reforma 12 de junio de 2023.

a.2.7. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes. POEA 01 de agosto de 2017, última reforma 24 de julio de 2023.

a.2.8. Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. POEA 26 de febrero de 2018, última reforma 23 de enero de 2023.

a.2.9. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 07 de noviembre de 2016, última reforma 12 de junio de 2023.

a.2.10. Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. POEA 29 de agosto de 2005.

a.2.11. Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes. POEA 14 de febrero de 1999, última reforma 30 de diciembre de 2019.

a.2.12. Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes. POEA 19 de septiembre de 1999, última reforma 23 de enero de 2023.

a.2.13. Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. POEA 08 de mayo de 2017, última reforma 26 de junio de 2023.

a.2.14. Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes. POEA 20 de marzo de 1988, última reforma 10 de julio de 2023.

b. ESTATUTOS

b.1. Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados. POEA 07 de junio de 1992, última reforma 10 de julio de 2023.

c. CÓDIGOS

Ninguno.

d. REGLAMENTOS

d.1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 28 de julio de 2010, última reforma 24 de febrero de 2023.

d.2. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 27 de junio de 2006, última reforma 13 de noviembre de 2020.

d.3. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11 de junio de 2003, última reforma 18 de octubre de 2017.

d.4. Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal. POEA 10 de abril de 2006, última reforma 12 de septiembre de 2017.

e. DECRETOS

Ninguno.

f. ACUERDOS

f.1. Acuerdo General 005/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 14 de febrero de 2022.

f.2. Acuerdo mediante el cual se aprueban, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. POEA 04 de junio de 2018.

f.3. Acuerdo mediante el cual se establecen las normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal. POEA 28 de septiembre de 2015.

g. CONVENIOS

Ninguno.

h. LINEAMIENTOS

h.1. Lineamientos para el Proceso de Entrega-Recepción de los Servidores Públicos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Gobierno del Estado. POEA 21 de septiembre de 2020.

h.2. Lineamientos para el Registro y Control de los Bienes Muebles Propiedad o al Servicio del Estado de Aguascalientes. POEA 19 de febrero de 2007.

i. MANUALES

i.1. Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. POEA 24 de agosto de 2020.

i.2. Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes. POEA 06 de junio de 2022, última reforma 06 de julio de 2022.

i.3. Manual de Políticas para la Elaboración de Documentos. SIGOD mayo 2023.

i.4. Manual de Políticas y Lineamientos de Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Aguascalientes. POEA 07 de noviembre de 2005, última reforma 16 de noviembre de 2018.

i.5. Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes. POEA 14 de noviembre de 2016.

j. OTRAS DISPOSICIONES

j.1. Guía Técnica para la Elaboración o Actualización de Manuales de Procedimientos y Servicios al Público. SIGOD febrero de 2023.

j.2. Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027. POEA 20 de abril de 2023.

j.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. DOF 25 de noviembre de 2023.

j.4. Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2024. POEA 29 de diciembre de 2023.

3. GLOSARIO

Para efectos del presente manual, se entenderá por:

Actividad. Conjunto de acciones afines ejecutadas por una misma persona o una misma Unidad Administrativa, como parte de una función asignada.

Alcance. Límites de aplicación del procedimiento, en el que se definen las áreas responsables involucradas y puestos de acuerdo a la estructura orgánica vigente.

Anexos Requeridos. Documentos de soporte que no forman parte del procedimiento pero que sirven como complemento para la ejecución de sus actividades.

C.E. Centros de Evaluación

CAST. Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos.

CEG. Coordinación de Eficiencia Gubernamental.

Competitividad. Mantener ventajas que permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico, obtener el valor agregado que diferencie ante los demás.

CONAC. Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONALEP AGUASCALIENTES. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

CONSAR. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Dependencia (s). Las unidades administrativas adscritas a la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes, señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

DGMR. Dirección General de Innovación y Mejora Regulatoria.

Diagrama de Flujo. Representación gráfica de un procedimiento.

Disposiciones normativas. Políticas, lineamientos y manuales administrativos que emitan las Dependencias y Entidades dentro de sus facultades que norman su actividad interna, particularmente las relativas al cumplimiento de sus objetivos y metas.

DOF. Diario Oficial de la Federación.

EBNC. Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas.

ECBCC. Educación y Capacitación Basada en Competencias Contextualizadas.

Enlace. Persona dentro de las Dependencias y Entidades que fungirá como contacto directo con la DGMR para facilitar el flujo de información, la ejecución y el seguimiento a los proyectos establecidos.

Entidad (es). Organismos descentralizados, Organismos auxiliares, Empresas de participación estatal mayoritaria, y Fideicomisos públicos que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados. Estas entidades se regirán por la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

Equidad. La promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales,

FOVISSSTE. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

FTE. Formación Técnica Estatal.

FTP. Formación Técnica Plantel.

GEA. Gobierno del Estado de Aguascalientes.

IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes.

ISSSTE. Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado.

Manual de Procedimientos y Servicios al Público. Es un instrumento administrativo que describe la secuencia lógica de las actividades desarrolladas por cada Unidad Administrativa. Lo complementan los procesos principales, mostrando a su vez los trámites o servicios que le competen; y en conjunto regulan el desarrollo de las atribuciones y funciones de la Organización.

Manuales Administrativos. Manuales de organización y manuales de procedimientos y servicios al público de las Dependencias y Entidades.

Mapa General del Proceso. Esquema representativo del funcionamiento de una Unidad Administrativa, mediante la interrelación de sus actividades sustantivas.

Marco Jurídico. Conjunto de disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que debe apegarse la Institución en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas.

Mejora Regulatoria. Política pública que consiste en la generación de normas claras, trámites y servicios sencillos, así como de instituciones eficaces para su aplicación. Busca elevar los niveles de productividad y crecimiento económico en los estados y municipios, mediante la disminución de obstáculos para los empresarios y ciudadanos al momento que realizan trámites. Con el objetivo de generar mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

Mejores Prácticas. Iniciativas exitosas desarrolladas o adoptadas y que han mejorado la gestión gubernamental.

Modernización Administrativa. Proceso de cambio a través del cual las Dependencias y Entidades actualizan e incorporan nuevas formas de organización, tecnologías, iniciativas y procedimientos, que les permiten alcanzar sus objetivos de una manera más eficaz y eficiente.

MPSP. Manual de Procedimientos y Servicios al Público.

NTCL. Normas Técnicas de Competencia Laboral.

PAC. Programa de Atención a la Comunidad.

PEVIDD. Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente**.**

Planteles. A los planteles adscritos al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

POA. Programa Operativo Anual

POEA. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Políticas de Operación. Guías de acción que definen los límites y parámetros requeridos para ejecutar las actividades de una operación y faciliten la toma de decisiones.

Procedimiento. Forma específica de llevar a cabo las actividades de un proceso, donde se describe el objetivo, alcance y políticas de operación, responsables de la ejecución y el flujo de documentos, que determinan el control de la operación.

Proceso. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

REA. Reglamento Escolar Académico para alumnos del Sistema Conalep.

Reglamento Interior. Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.

Responsable Administrativo. Al Director, Coordinador, Jefe, Encargado o quien realice la función administrativa de una Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal.

ROCO. Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional.

SEP. Secretaría de Educación Pública.

Servicio. Cualquier beneficio o actividad que los Sujetos Obligados, en el ámbito de su competencia, brinden a particulares, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicables.

SIGEF. Sistema de Administración Financiera del Estado.

SIGOD. Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.

Simplificación Administrativa. Conjunto de acciones encaminadas a analizar, identificar, clasificar y realizar propuestas que mejoren los procedimientos administrativos, tanto en la reducción de cargas para la ciudadanía, como en la agilización de los trámites internos propios de la Aadministración Ppública Estatal.

SISTEMA CONALEP. Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

SNB. Sistema Nacional de Bachillerato.

Sustentabilidad. Equilibrio entre el hombre y la naturaleza, con cuya participación activa y efectiva es posible.

TAC. Tecnologías del aprendizaje y conocimiento.

TIC. Tecnologías de la Información y Comunicación.

Titular Administrativo. Al Director, Jefe o Encargado Responsable de realizar la función administrativa de una Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal.

Trámite. Cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realicen ante la autoridad competente en el ámbito federal, de las entidades federativas, municipal o de la alcaldía, ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de que se emitan una resolución.

Transparencia. Acceso a la información mediante procedimientos sencillos, difusión de la información, rendición de cuentas para valorar el desempeño.

Transversalidad. Conocimiento conjunto que se obtiene en muchas asignaturas como una sola unidad.

Unidad Administrativa. Órgano que tiene atribuciones propias conferidas por su Reglamento Interior, Estatuto Orgánico o Ley de Creación y que lo distingue de los demás en su Dependencia o Entidad.

4. OBJETIVO GENERAL

El Manual Procedimientos y Servicios al Público tiene como objetivo el describir la secuencia lógica de las actividades desarrolladas por cada una de las Unidades Administrativas que conforman nuestra Organización y por consecuencia:

a. Dar a conocer el funcionamiento interno de esta Organización.
b. Auxiliar en la inducción y capacitación del personal
c. Describir las tareas para la simplificación del trabajo y delegación de autoridad.
d. Servir como guía para desarrollar sistemas de información o bien modificar los existentes.
e. Determinar las responsabilidades por puestos y/o unidades administrativas.
f. Facilitar las labores de control interno, fiscalización y rendición de cuentas.
g. Incrementar la eficiencia del personal.
h. Evitar duplicidad de actividades.
i. Facilitar la integración de las Unidades Administrativas a través del flujo de información.
j. Apoyar el análisis y perfeccionamiento de los procesos y procedimientos.
k. Servir de marco de referencia para la evaluación de resultados.

5. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN ESTATAL (DE)

a. PROCESO N° 01. GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

a.1. Mapa General del Proceso.

a.2. Responsable del Proceso.

Responsable	Nombre	Firma
Director General DE-P01	Ing. Braulio Paredes Martínez	

a.3. Procedimientos Derivados.

Proceso	Procedimientos derivados	Codificación	Nombre y Puesto del Responsable	Firma
Gestión de Asuntos Jurídicos. No.01	Asistencia Jurídica	DE-P01-PR01	Lic. Israel Fernández De Anda, Jefe del Depto. de Asuntos Jurídicos	

PROCEDIMIENTO 1. ASISTENCIA JURÍDICA.
DE-P01-PR01

1. OBJETIVO

Brindar asistencia jurídica especializada a las unidades administrativas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP AGUASCALIENTES), para el cabal cumplimiento de su objetivo y salvaguardar su patrimonio.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el Jefe de Asuntos Jurídicos al igual que su auxiliar y poder conocer el procedimiento de su área, desde la solicitud de apoyo de los Planteles y Unidades Administrativas relativa a la elaboración y/o revisión de proyectos de convenios, contratos o proyectos normativos y otros instrumentos jurídicos, así como cualquier requerimiento de asesoría en el ámbito legal, hasta la respuesta de su atención.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Todo proyecto de contrato y/o convenio que se pretenda formalizar deberá sujetarse a la legislación y normativa vigente y al presente procedimiento.

b. Los tiempos que se consideren en el ciclo de revisión de un proyecto de contrato y/o convenio desde ingresa a la Jefatura de Departamento de Asuntos Jurídicos se considerarán de manera unitaria, cuando un mismo oficio contenga varios proyectos se sumarán los tiempos de cada uno para su integración.

c. Las Direcciones del CONALEP, deberán sujetarse a los tiempos establecidos en el presente procedimiento.

d. Los proyectos de contratos y/o convenios que pretendan suscribir las Unidades Administrativas deberán contar invariablemente con la previa revisión por la Jefatura de Asuntos Jurídicos.

e. Los Directores de Área del CONALEP que pretendan suscribir convenios en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán contar previamente con la autorización expresa del Director General en términos de la normatividad aplicable o Poder Notarial mediante el cual se les deleguen dichas facultades sin menoscabo de cumplir con lo establecido en el presente procedimiento.

f. Las Unidades Administrativas solicitantes deberán acompañar en la solicitud de revisión y/o formulación de proyectos de Contratos y Convenios la documentación legal a que se refiere el presente procedimiento de lo contrario será rechazados, por lo que contarán con 3 días hábiles a partir de la fecha de comunicación por parte de la Jefatura de Asuntos Jurídicos para proporcionar la información o documentación complementaria.

g. Las Unidades Administrativas, una vez emitidas y comunicadas las observaciones, sugerencias y/o modificaciones por parte de la Jefatura de Departamento de Asuntos Jurídicos, informarán a ésta si el proyecto que se sometió a revisión se encuentra en proceso de integración o remitirá la nueva versión para visto bueno dentro de un término de 60 días naturales, de lo contrario, transcurrido dicho plazo sin mediar comunicación alguna por parte de la Unidad Administrativa responsable, el expediente se dará de baja. En caso de que no le

sea posible poder desahogar las observaciones en dicho plazo, la Unidad Administrativa correspondiente deberá enviar documento fundado y motivado en donde se expongan los motivos por lo que no es posible desahogar la retroalimentación correspondiente, por lo que la Jefatura de Departamento de Asuntos Jurídicos determinará si hay lugar a otorgarle nuevo período de retroalimentación el cual no podrá exceder del período establecido originalmente.

h. La ventanilla única para entradas y salidas de los proyectos de Contratos y/o Convenios será la Jefatura de Asuntos Jurídicos.

i. La solicitud de revisión de proyectos de contratos y/o convenios, deberá ser sólo a través de los titulares de las Direcciones de área, y en sus ausencias, en términos del Reglamento interior del CONALEP.

j. Cuando la solicitud de revisión de un proyecto de contrato y/o convenio no cuente con los requerimientos para su revisión y sean solicitados al área requirente, el tiempo para su atención correrá de nueva cuenta al ingresar en la ventanilla única de la Jefatura de Asuntos Jurídicos.

k. En ningún caso se podrá exigir la las Unidades Administrativas del CONALEP, emitir respuesta en cuanto a las observaciones y/o sugerencias emitidas a los proyectos de contratos y/o Convenios, en un tiempo menor al establecimiento en el presente procedimiento, los Directores Área deberán tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento a los tiempos establecidos en el presente procedimiento.

l. Los solicitantes de revisión de un proyecto de contrato y/o convenio que lo requieran con el carácter de urgente, deberán sustentar ampliamente dicha premura, para que, con base a ello, el área jurídica determine la prioridad de revisión.

m. El tiempo de despacho del dictamen, estará en función de la totalidad de proyectos de contratos y/o convenios que se tengan en el momento en que ha ingresado a la Jefatura de Asuntos Jurídicos, se efectuará en primera instancia atendiendo su antigüedad y prioridad institucional que en su oportunidad se requiera.

n. Toda revisión de proyecto de contrato y/o convenio deberá ser solicitada oportunamente previendo las fechas en que se requieran formalizar, atendiendo los tiempos establecidos en este procedimiento para su integración solicitando su revisión por escrito acompañado de la documentación legal correspondiente.

o. Las Unidades Administrativas deberán suscribir los contratos y/o convenios aprobados en tres tantos, sin prejuicio del contenido de otras disposiciones que rijan con las instituciones contratantes o partes de un convenio.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Modelo de Contrato de Arrendamiento de Inmuebles
b. Modelo de Convenio de Colaboración
c. Modelo de Contrato de Obra
d. Modelo de Acuerdo
e. Modelo de Contrato de Comodato de Bienes Inmuebles
f. Modelo de Contrato de Donación de Bienes Inmuebles
g. Modelo de Contrato de Comodato para el Servicio de Fotocopiado o Cafetería

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO ASISTENCIA JURÍDICA. DE-P01-PR01 Elaboración y/o Revisión de Proyectos y Contratos

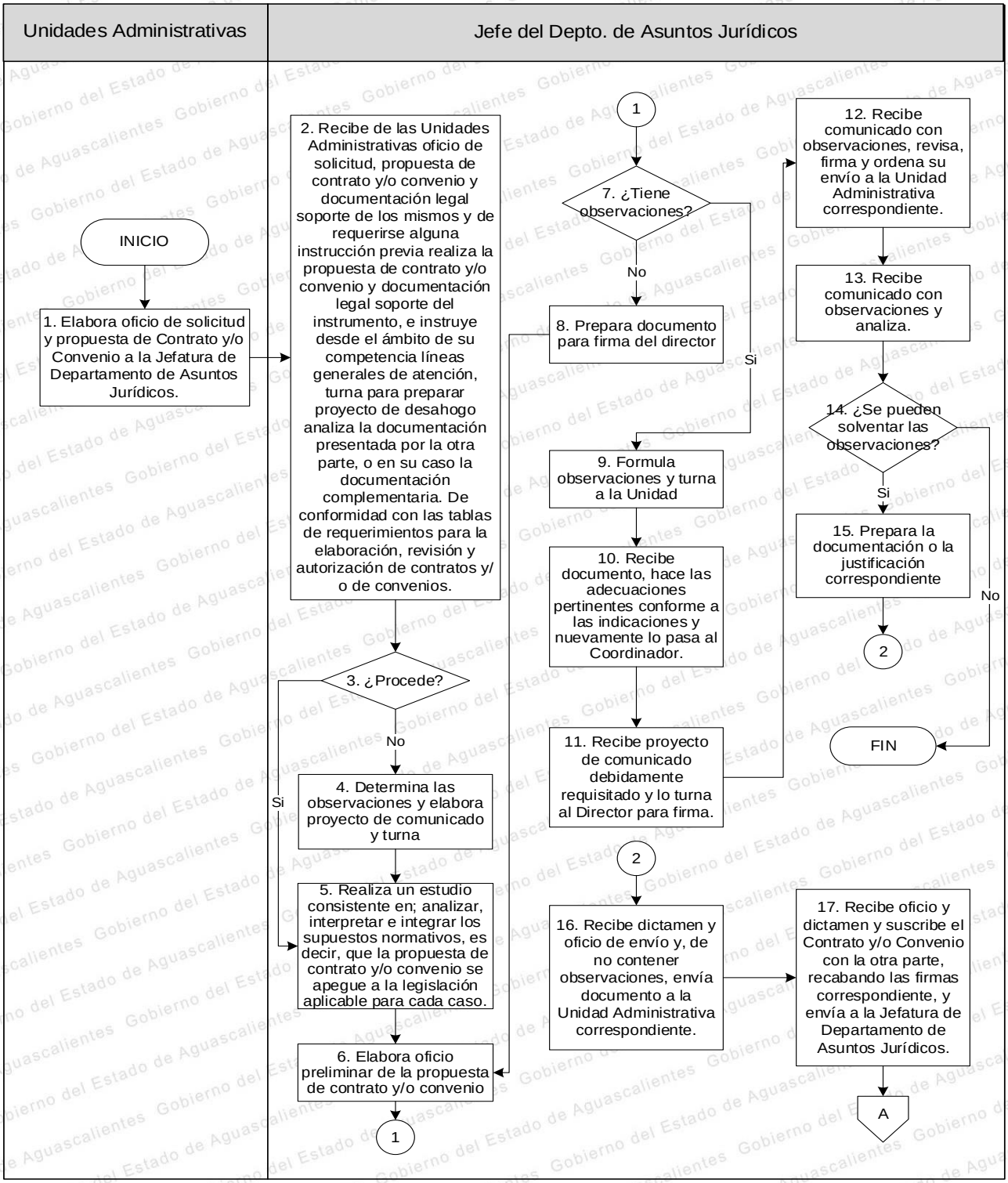

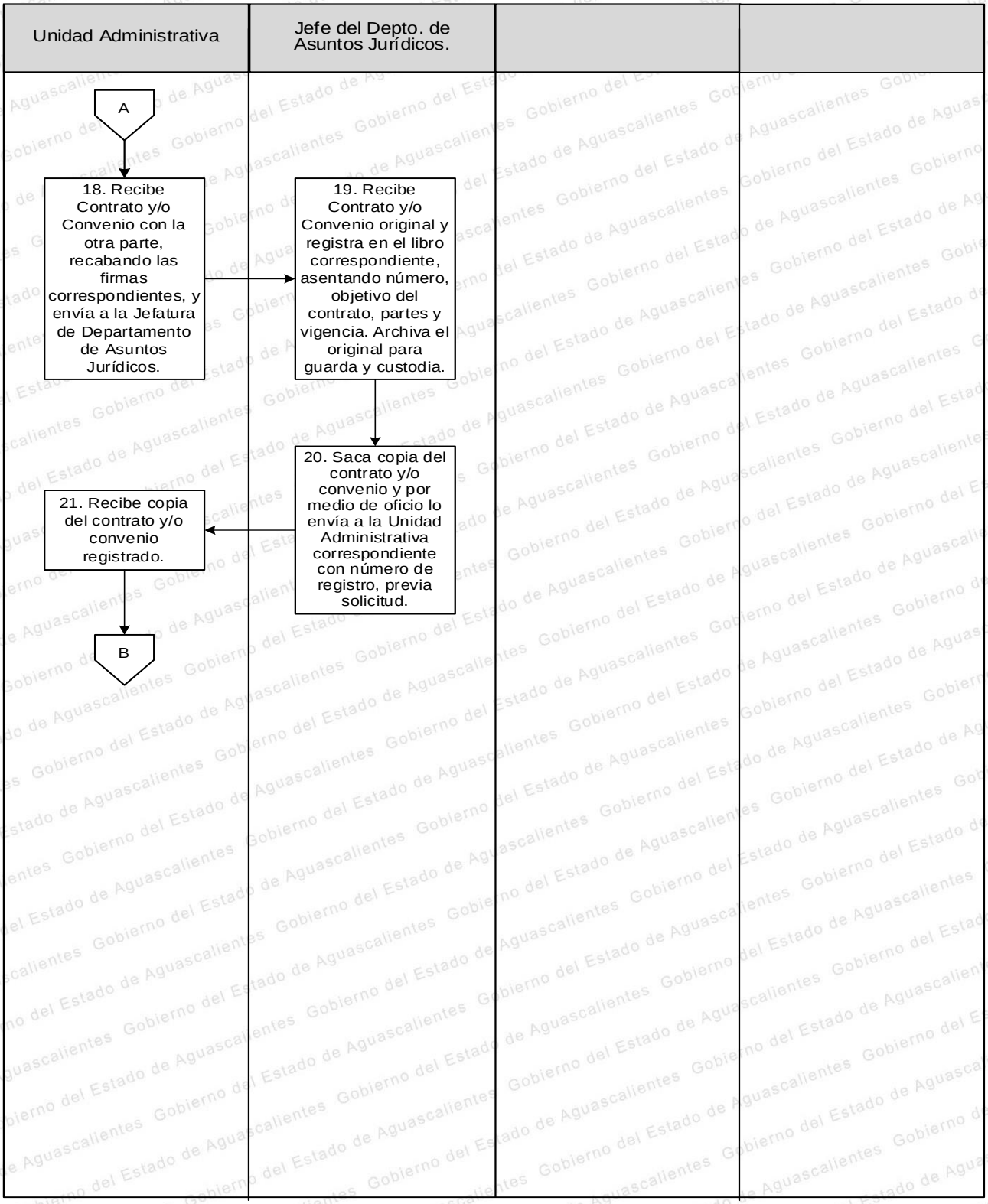
Unidad Administrativa
Jefe del Depto. de Asuntos Jurídicos.
A
18. Recibe Contrato y/o Convenio con la otra parte, recabando las firmas correspondientes, y envía a la Jefatura de Departamento de Asuntos Jurídicos.
19. Recibe Contrato y/o Convenio original y registra en el libro correspondiente, asentando número, objetivo del contrato, partes y vigencia. Archiva el original para guarda y custodia.
20. Saca copia del contrato y/o convenio y por medio de oficio lo envía a la Unidad Administrativa correspondiente con número de registro, previa solicitud.
21. Recibe copia del contrato y/o convenio registrado.
B

Calendario de Audiencias

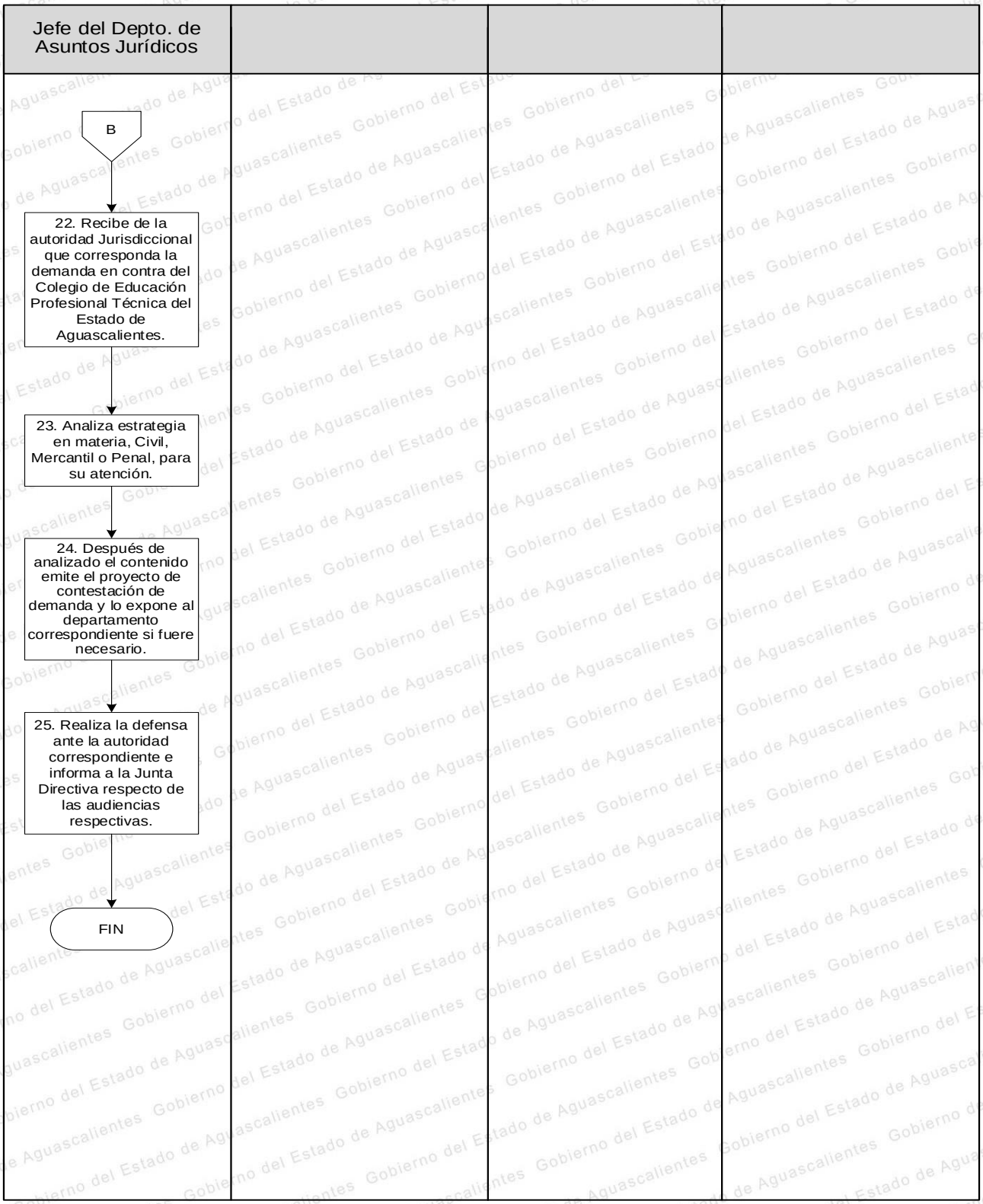

b. PROCESO N°02. GESTIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

b.1. Mapa General del Proceso.

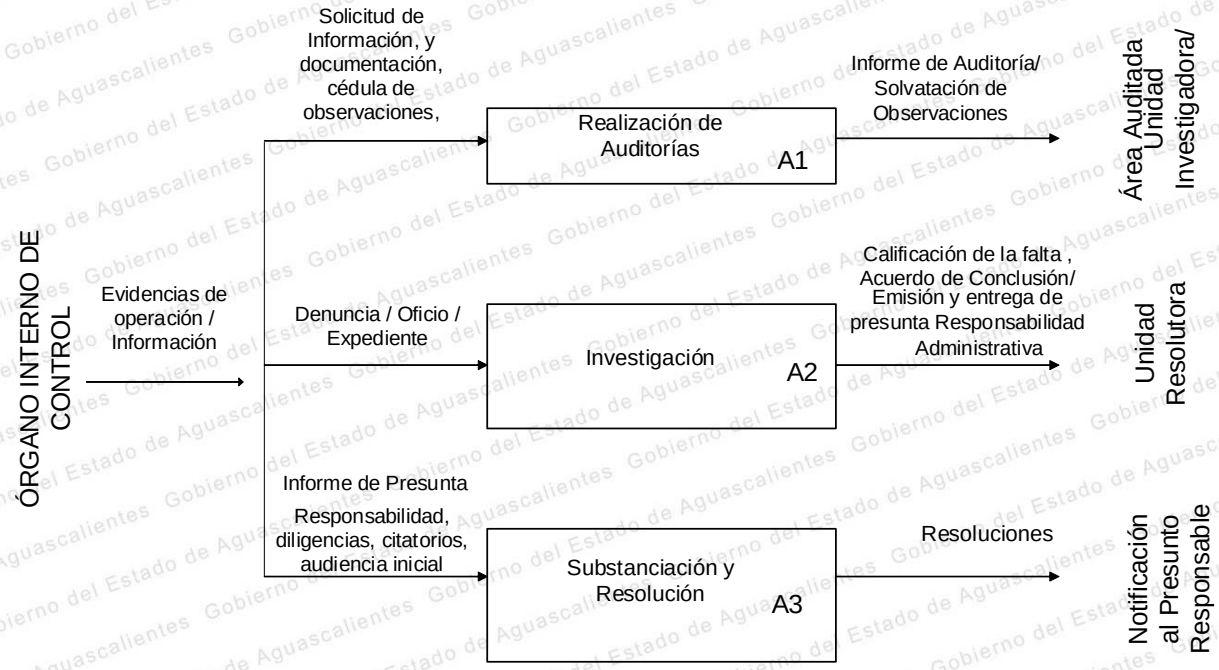

b.2. Responsable del Proceso.

Responsable	Nombre	Firma
Director Estatal DE-P02	Ing. Braulio Paredes Martínez	

b.3. Procedimientos Derivados.

Proceso	Procedimientos derivados	Codificación	Nombre y Puesto del Responsable	Firma
Gestión del Órgano Interno de Control. No.02	Realización de Auditorías	DE-P02-PR01	C.P. Jesús Estrada Rosales, Titular de la Unidad Auditora	
	Investigación	DE-P02-PR02	Lic. Sergio Edmundo Luna Gutiérrez, Titular de la Unidad Investigadora	
	Substanciación y Resolución	DE-P02-PR03	Lic. María del Carmen Villanueva Garibay, Titular de la Unidad Substanciadora y Resolutora	

PROCEDIMIENTO 1. REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE-P02-PR01

1. OBJETIVO

Fiscalizar el ejercicio del gasto público, promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno del colegio, además de conocer de todos aquellos actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de la función pública.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control (OIC), y a todos los colaboradores del CONALEP AGUASCALIENTES.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Se deberá someter a consideración de la junta de gobierno y ejecutará el programa anual de auditorías a las diversas áreas que conforman el CONALEP AGUASCALIENTES;

b. Se realizarán auditorías para verificar y evaluar los sistemas de control interno, de registros contables en apego a las normas y procedimientos establecidos; así mismo para revisar evaluación del desempeño del CONALEP AGUASCALIENTES;

c. Se deberán presentar ante la Unidad Investigadora, las denuncias derivadas de la práctica de auditorías, revisiones, inspección y verificación a las diversas áreas que conforman el CONALEP AGUASCALIENTES;

d. Coordinará las acciones a fin de verificar que las áreas que conforman el CONALEP AGUASCALIENTES cumplan las políticas, normas y lineamientos establecidos por los diferentes ordenamientos legales y los emitidos por la propia Contraloría del Estado;

e. Asistirá y participará en el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, así como en los procedimientos para la adquisición y prestación de servicios en términos de lo establecido por la ley de la materia;

f. Se deberá comprobar mediante revisiones o inspección directa y selectiva, el cumplimiento por parte del CONALEP AGUASCALIENTES sobre el correcto ejercicio del gasto público;

g. Llevará a cabo las acciones necesarias para la implementación de las Normas Generales de Control Interno en la Administración Pública Estatal en apego al Sistema Estatal Anticorrupción;

h. Se rendirá informe trimestral a la Junta Directiva, a través del Director Estatal, sobre el estado que guardan los asuntos de su competencia;

i. Elaborará y proporcionará los informes que le solicite la Contraloría del Estado y demás información correspondiente;

j. Deberá asesorar a los servidores públicos y Unidades Administrativas del CONALEP AGUASCALIENTES en los asuntos de su competencia;

k. Certificará documentos, actuaciones y resoluciones, que deriven de la tramitación de los procedimientos de su competencia;

l. Supervisará que el manual de contabilidad se encuentre actualizado y responda a las necesidades del CONALEP AGUASCALIENTES y a la normatividad aplicable a la materia;

m. Deberá participar en los actos de entrega recepción de las Unidades Administrativas;

n. Y las demás atribuciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Programa Anual de Auditorias
b. Orden de Auditoría
c. Cédula de Observaciones
d. Informe de Resultados

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Acta de Cierre de Auditoría
b. Acta de Inicio de Auditoría
c. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos
d. Información solicitada, documentos de soporte
e. Papeles de trabajo

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS. DE-P02-PR01

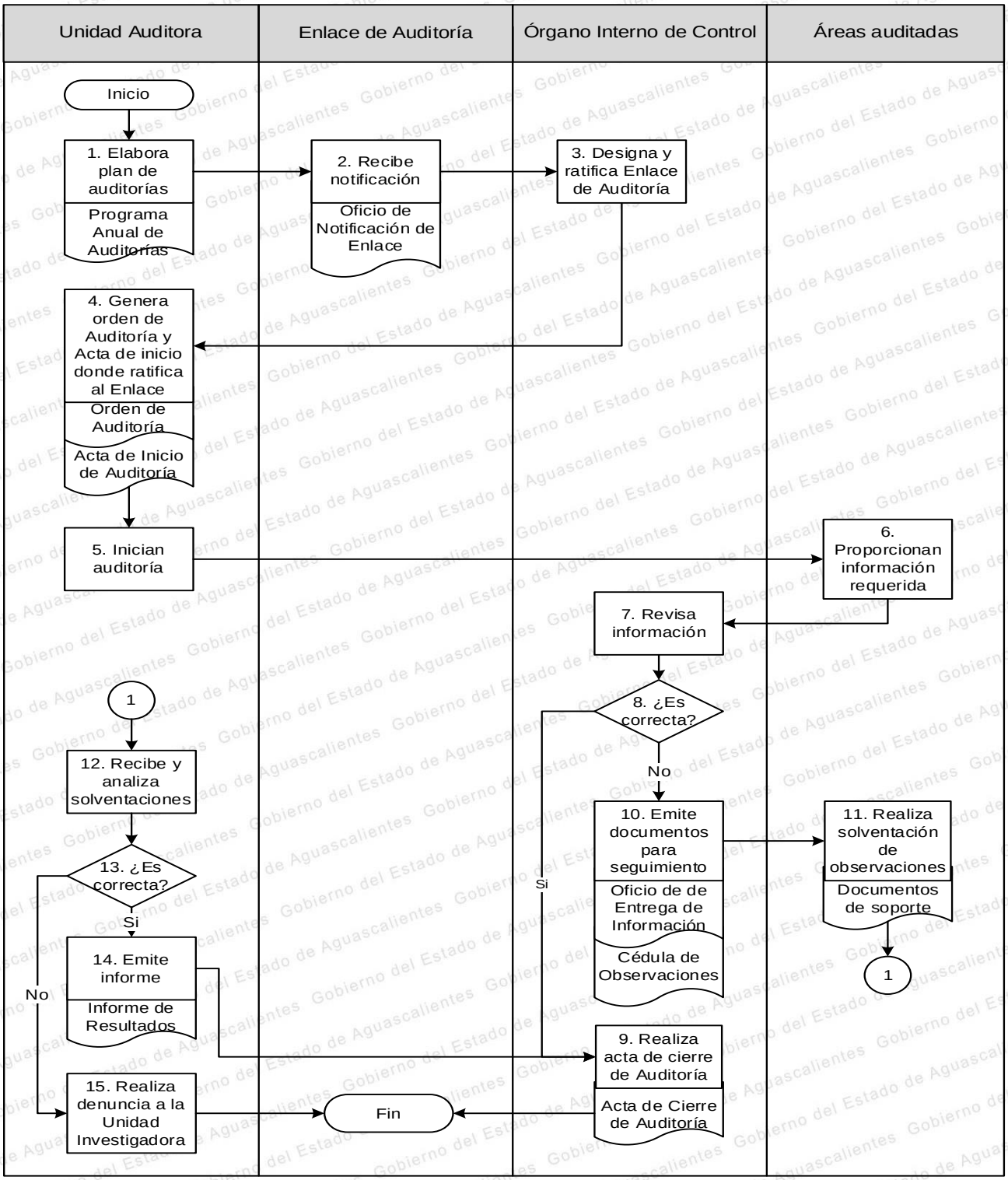

PROCEDIMIENTO 2. INVESTIGACIÓN
DE-P02-PR02

1. OBJETIVO

Recibir y dar seguimiento a las denuncias emitidas por Servidores Públicos, particulares, provenientes de auditorías practicadas por entes externos, así como de la Unidad Auditora, por presunta responsabilidad administrativa relacionada con el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la Unidad de Investigación del OIC; así como a todos los Servidores Públicos adscritos al CONALEP AGUASCALIENTES, así como las faltas cometidas por los particulares previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Instrumentará los mecanismos para la prevención, corrección e investigación de responsabilidades administrativas y probables hechos de corrupción de los servidores públicos adscritos al CONALEP AGUASCALIENTES y de particulares, conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas y a lo que establezca el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como acordar la admisión y cumplimiento a las recomendaciones públicas no vinculantes que emitiera dicho Comité y que sean del ámbito de su competencia;

b. Recibirá e investigará las quejas y denuncias que se promuevan con motivo del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos adscritos al CONALEP AGUASCALIENTES, así como de los particulares vinculados a faltas graves, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas;

c. Realizará la investigación correspondiente por la presunta responsabilidad de faltas administrativas, misma que iniciará de oficio, por denuncia o derivado de las auditorías practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditores externos;

d. Solicitará información o documentación a cualquier autoridad o persona física o moral durante la investigación, con el objeto de esclarecer los hechos relacionados con la comisión de presuntas faltas administrativas;

e. Implementará las acciones necesarias para la recepción de denuncias por faltas administrativas imputables a los servidores públicos del CONALEP AGUASCALIENTES o bien, referidas a faltas de particulares en relación con el CONALEP AGUASCALIENTES;

f. Realizará el trámite y desahogo de las investigaciones, por actos u omisiones de los servidores públicos adscritos al CONALEP AGUASCALIENTES o de particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas de acuerdo con la normativa aplicable, autorizando con su firma los acuerdos e informes;

g. Realizará las actuaciones, diligencias y notificaciones necesarias dentro de las investigaciones seguidas a los servidores públicos del CONALEP AGUASCALIENTES o de los particulares,

habilitando para ello al personal del área correspondiente;

h. Emitirá y acordará los escritos, promociones, oficios y demás documentos relacionados con las investigaciones de su competencia;

i. Elaborará y suscribirá el informe de presunta responsabilidad administrativa en el que se determine si existen elementos que presuman conductas constitutivas de probables faltas administrativas, calificando además dichas faltas como graves o no graves, una vez que haya concluida la investigación. Hecho lo anterior, turnar el expediente a la Unidad Substanciadora y Resolutora adscrita al CONALEP AGUASCALIENTES;

j. Tramitará el recurso de inconformidad que se promueva contra la calificación de faltas no graves, conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas;

k. Llevará a cabo todos los actos procesales respectivos en carácter de Autoridad Investigadora ante la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas;

l. Habilitará días y horas inhábiles para la práctica de diligencias;

m. Ordenará medidas de apremio y solicitar medidas cautelares;

n. Solicitará el auxilio de la Fiscalía General del Estado para determinar la autenticidad de documentos;

o. Deberá realizar, por sí o a través del personal a su cargo, todo tipo de notificaciones;

p. Rendirá informe trimestral a la Junta Directiva, a través del Director Estatal, sobre el estado que guardan los asuntos de su competencia;

q. Certificará documentos, actuaciones y resoluciones, que deriven de la tramitación de los procedimientos contemplados en la Ley de Responsabilidades Administrativas;

r. Actuará como coadyuvante del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, cuando formule denuncias, derivadas de sus investigaciones;

s. Y las demás atribuciones otorgadas por las disposiciones legales aplicables en la materia.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Notificaciones Requeridas en el Proceso.

b. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

c. Reportes de Visitas de Verificación (En Caso de Aplicar).

d. Acuerdo de Conclusión y del Archivo del Expediente.

e. Radicación de la Denuncia.

f. Recurso de Inconformidad (En Caso de Aplicar).

g. Informe de Justificación de la Calificación Impugnada (En Caso de Aplicar).

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos

b. Denuncia

c. En general todo medio de convicción que ayude al esclarecimiento de los hechos

d. Expediente

e. Oficios de solicitud de información

f. Pruebas para conformación de expediente

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN. DE-P02-PR02

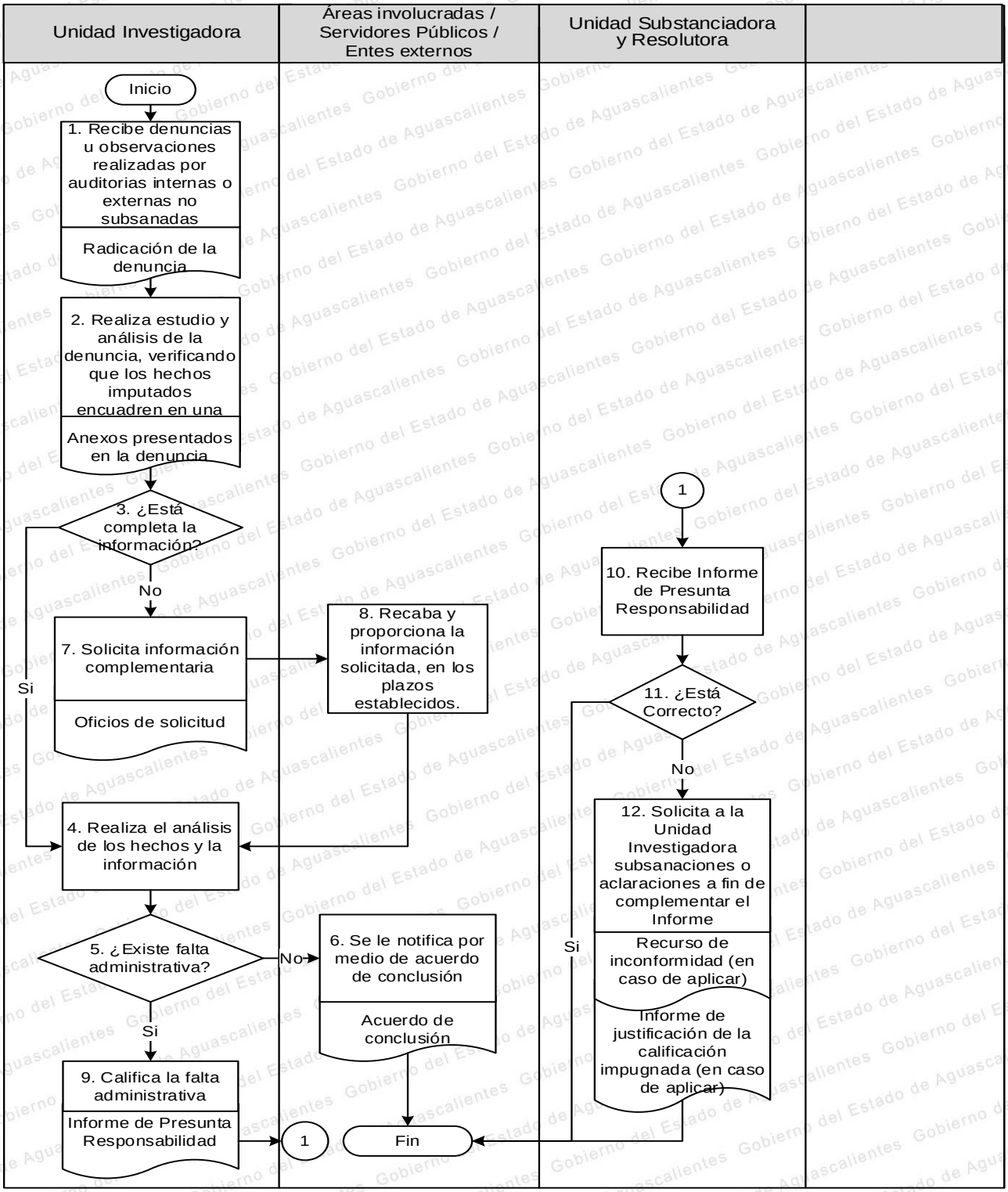

PROCEDIMIENTO 3. SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE-P02-PR03

1. OBJETIVO

Dirigir y conducir los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como de resolver e imponer las sanciones correspondientes, según sea el caso, en términos de lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la Unidad Substanciadora y Resolutora del OIC; así como a todos los Servidores Públicos adscritos al CONALEP AGUASCALIENTES.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Recibirá informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido por la Unidad Investigadora, con el objeto de tramitar y sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos del CONALEP AGUASCALIENTES, por conductas que pudieran constituir responsabilidad en los términos de la ley de la materia, en cuanto a las faltas administrativas graves, no graves y de particulares;

b. Resolverá los procedimientos de responsabilidad administrativa seguidos en contra de servidores públicos del CONALEP AGUASCALIENTES, por lo que respecta a las faltas administrativas calificadas como no graves, además de las facultades señaladas en el párrafo anterior;

c. Turnará el expediente a la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes para la continuación del procedimiento administrativo y su resolución, tratándose de faltas graves y faltas de particulares vinculados con faltas administrativas graves, una vez realizada la sustanciación;

d. Habilitará como notificador a los servidores públicos a su cargo, a efecto de substanciar debidamente los asuntos en los que tenga competencia, en términos del párrafo que antecede;

e. Tramitará y resolverá los recursos legales interpuestos en contra de las resoluciones recaídas en los procedimientos administrativos instaurados por ella;

f. Deberá presentar denuncias o querellas en asuntos de competencia del Órgano Interno de Control de aquellas por probables responsabilidades del orden penal de los servidores públicos, y ratificar las mismas;

g. Emitirá y acordará los escritos, promociones, oficios y demás documentos relacionados con los procedimientos de responsabilidad de su competencia;

h. Llevará a cabo todos los actos procesales respectivos en carácter de Autoridad Substanciadora y Resolutora ante la Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas;

i. Deberá acordar la admisión y cumplimiento a las recomendaciones públicas no vinculantes que emitiera el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y que sean del ámbito de su competencia;

j. Rendirá informe trimestral a la Junta Directiva, sobre el estado que guardan los asuntos de su competencia;

k. Habilitará días y horas inhábiles para la práctica de diligencias;
l. Solicitará el auxilio de la Fiscalía General del Estado para determinar la autenticidad de documentos;
m. Ordenará medidas de apremio y dictar medidas cautelares en los casos en que se requiera;
n. Resolverá los recursos de inconformidad interpuestos en contra de las resoluciones recaídas en los procedimientos de adquisición previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, además de todos y cada uno de los recursos administrativos que sean considerados y procedentes en materia de adquisiciones;
o. Certificará documentos, actuaciones y resoluciones, que deriven de la tramitación de los procedimientos contemplados en la Ley de Responsabilidades Administrativas; y
p. Las demás atribuciones otorgadas por las disposiciones legales aplicables en la materia.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Citatorios
b. Notificaciones
c. Emplazamientos
d. Resolución

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Calificación de la Falta.
b. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos
c. Denuncia.
d. En general todo medio de convicción que ayuden al esclarecimiento de los hechos
e. Expediente formado por parte de la Autoridad Investigadora.
f. Informe de presunta responsabilidad.
g. Pruebas (en caso de ser documentales o que obren en papel)

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN. DE-P02-PR03

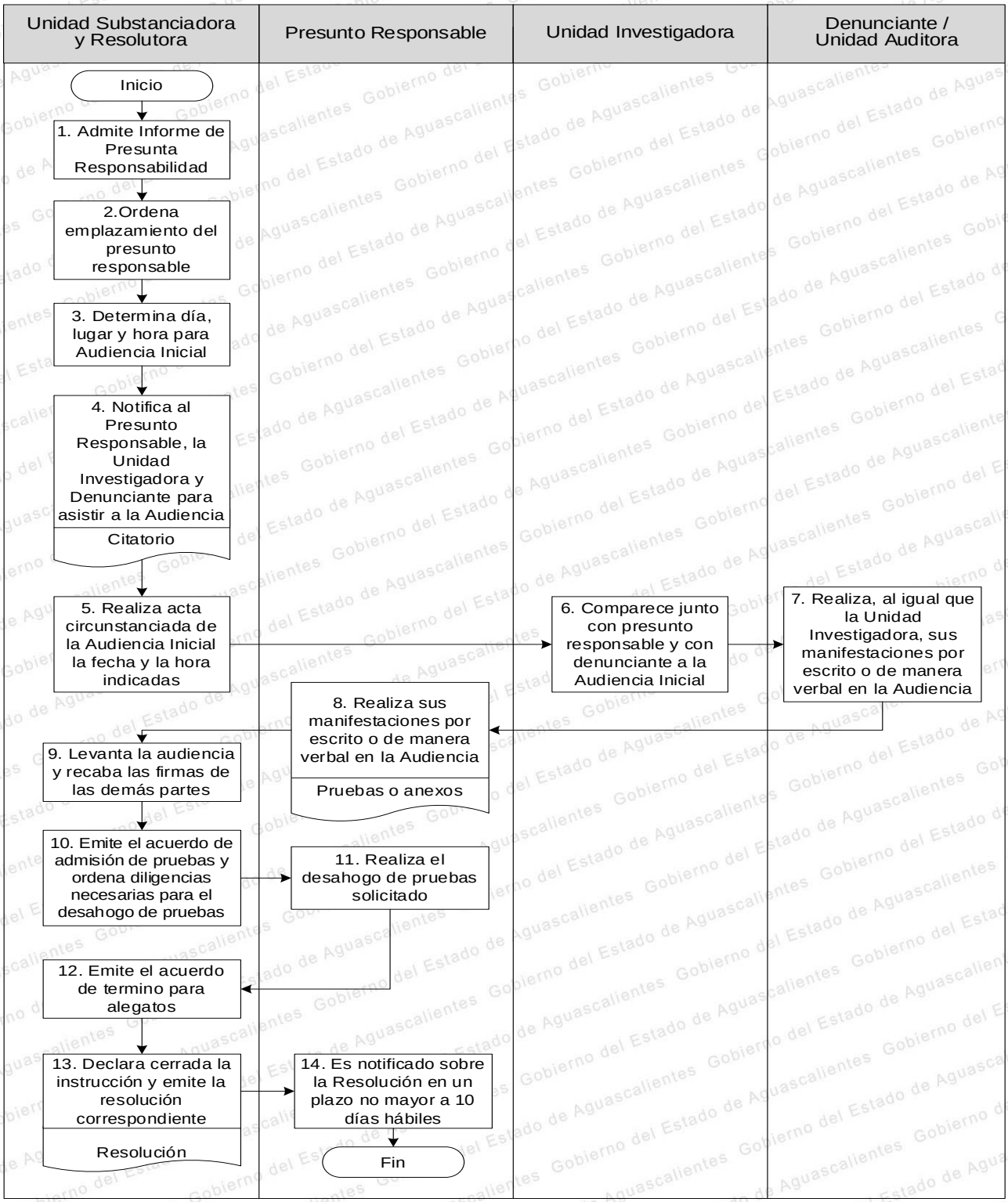

6. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN (DV)

a. PROCESO N° 01. GESTIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

a.1. Mapa General del Proceso.

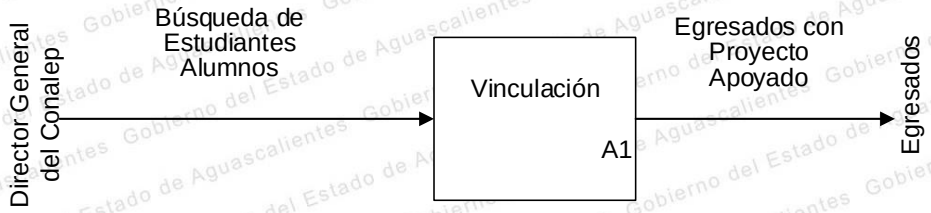

a.2. Responsable del Proceso.

Responsable	Nombre	Firma
Directora de Vinculación DV-P01	Lic. Beatriz Elena González Ramírez	BEATRIZ GONZALEZ

a.3. Procedimientos Derivados.

Proceso	Procedimientos derivados	Codificación	Nombre y Puesto del Responsable	Firma
Gestión de la Vinculación Institucional No. 01	Vinculación	DV-P01-PR01	Lic. Erika Olímpida Escalera Reyes, Jefa del Depto. de Vinculación	

PROCEDIMIENTO 1. VINCULACION
DV-P01-PR01

1. OBJETIVO

Establecer líneas de vinculación con los sectores productivo, público, privado y social para obtener y brindar apoyos que contribuyan al mejor desarrollo de los profesionales técnicos y del colegio.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al área de Vinculación, así como a los sectores productivo, público, privado y social, hasta la evaluación de los resultados e implementación de acciones de mejora.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. La Dirección de Vinculación y los Jefes de Área de Vinculación establecerán el Programa Anual de Vinculación.

b. Los Jefes de Área de Vinculación de los Planteles deberán enviar a revisión de manera de manera mensual su avance programático para su validación en Dirección Estatal y posteriormente su captura en el Sistema de Información Ejecutiva (SIE) los últimos días de cada mes.

c. La información de avance programático y la captura en el SIE, deberán empatar.

d. Respecto a Vinculación, se llevarán a cabo actividades esenciales como convenios con sector productivo, gestión de donaciones, gestión de becas y colocación de egresados.

e. El Comité de Vinculación analizará los resultados y tomará las decisiones importantes de su competencia, las cuales trascenderán en la mejora continua para alcanzar los objetivos planteados.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Programa Anual de Vinculación

b. Avance Programático

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.

b. Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.

c. Procedimiento: Recursos Humanos / Proceso: Gestión de los Recursos.

d. Procedimiento: Seguimiento Académico de Alumnos /Proceso: Gestión de Servicios Escolares.

e. Procedimiento: Titulación / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (Opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN. DV-P01-PR01.

Evaluación de los Indicadores

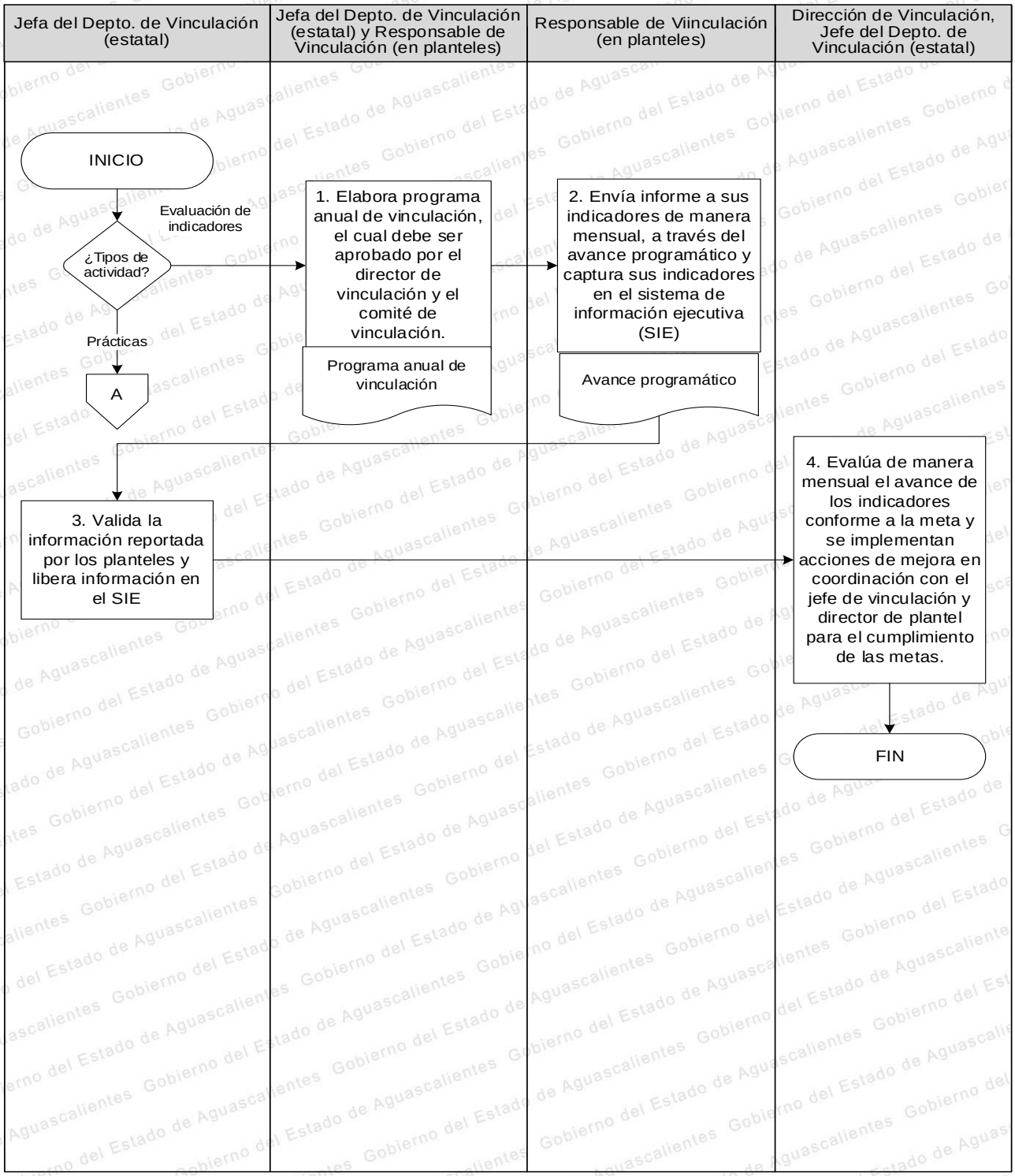

Prácticas en Empresas

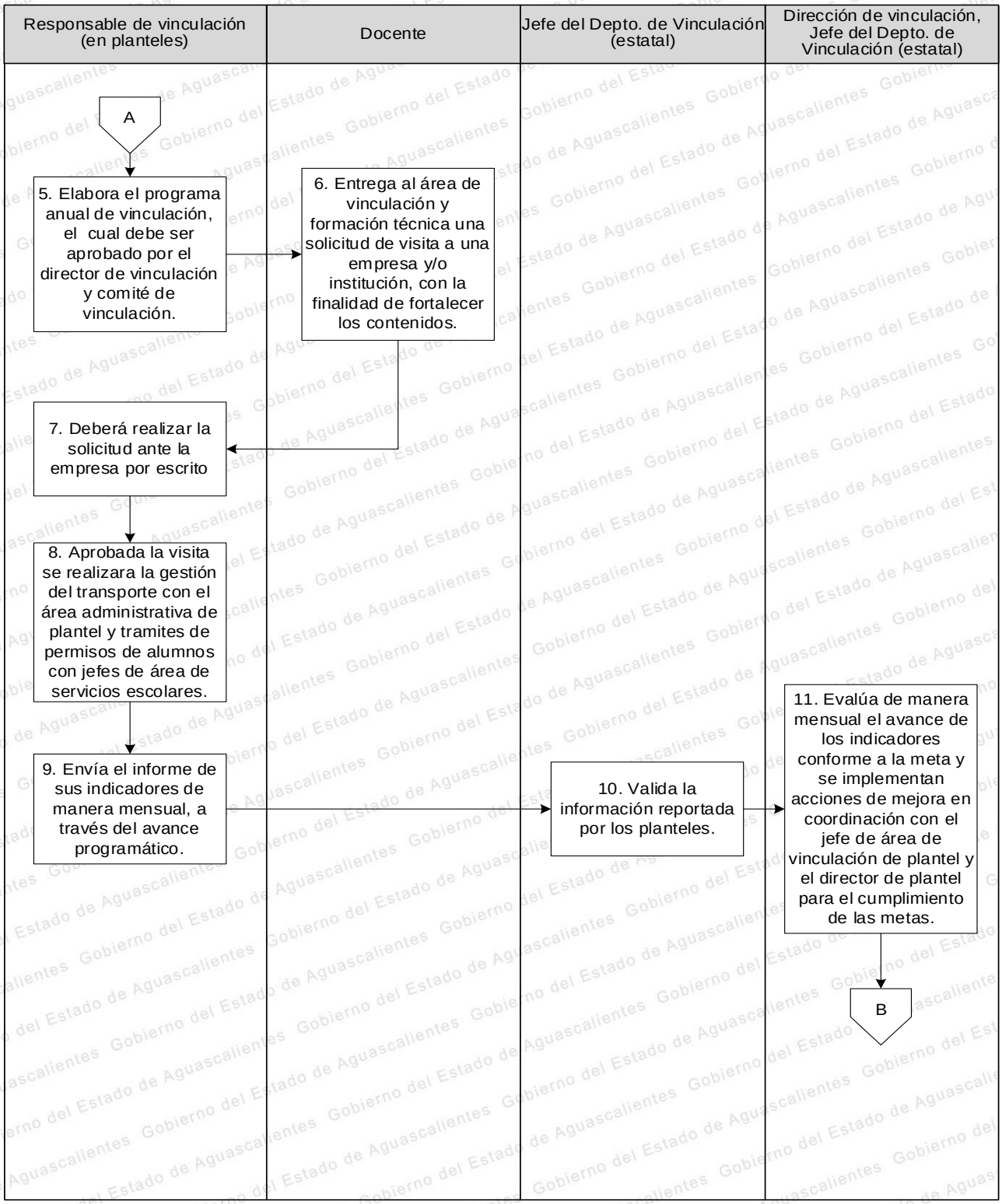

Sesiones de Comité de Vinculación

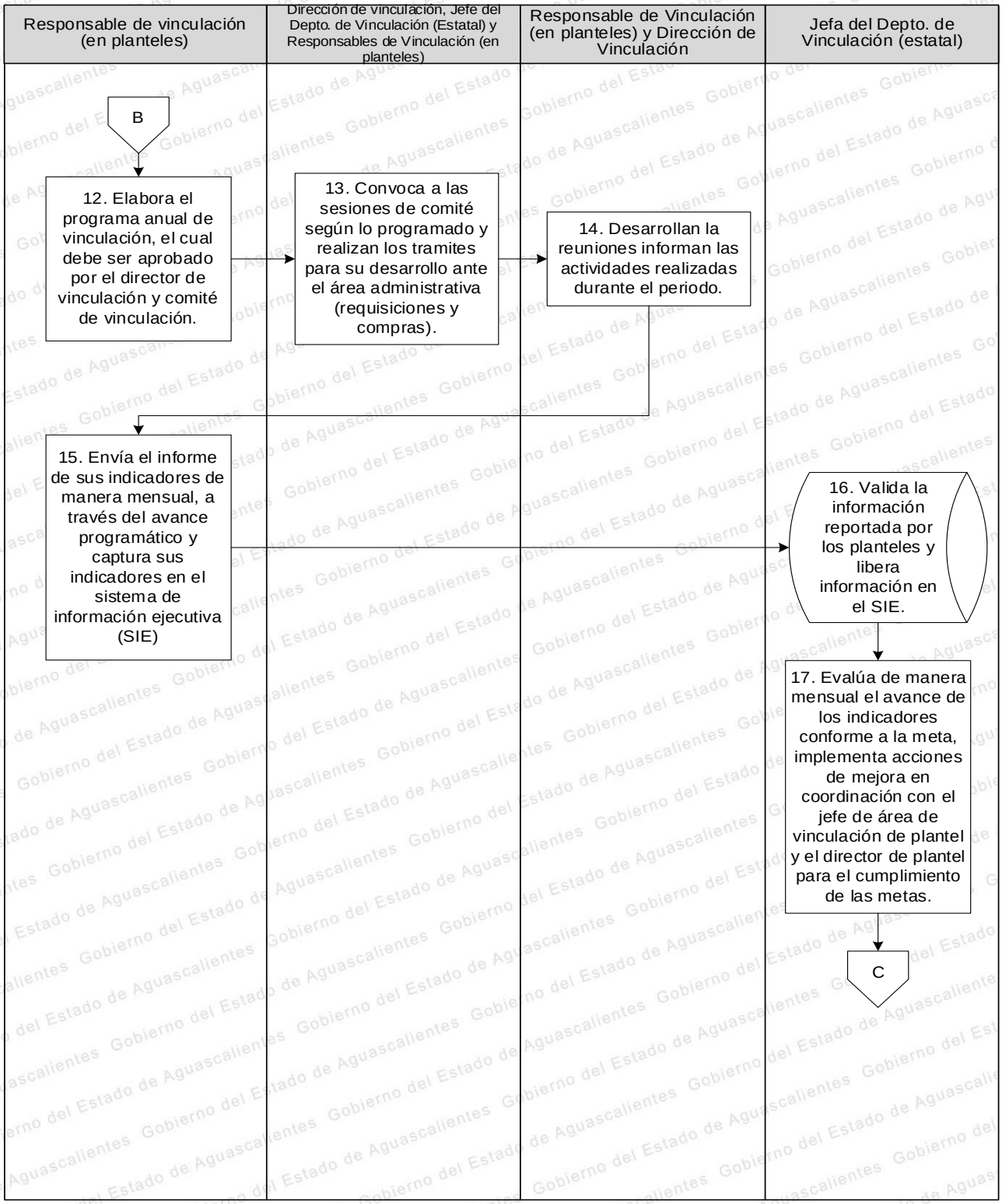

Donaciones

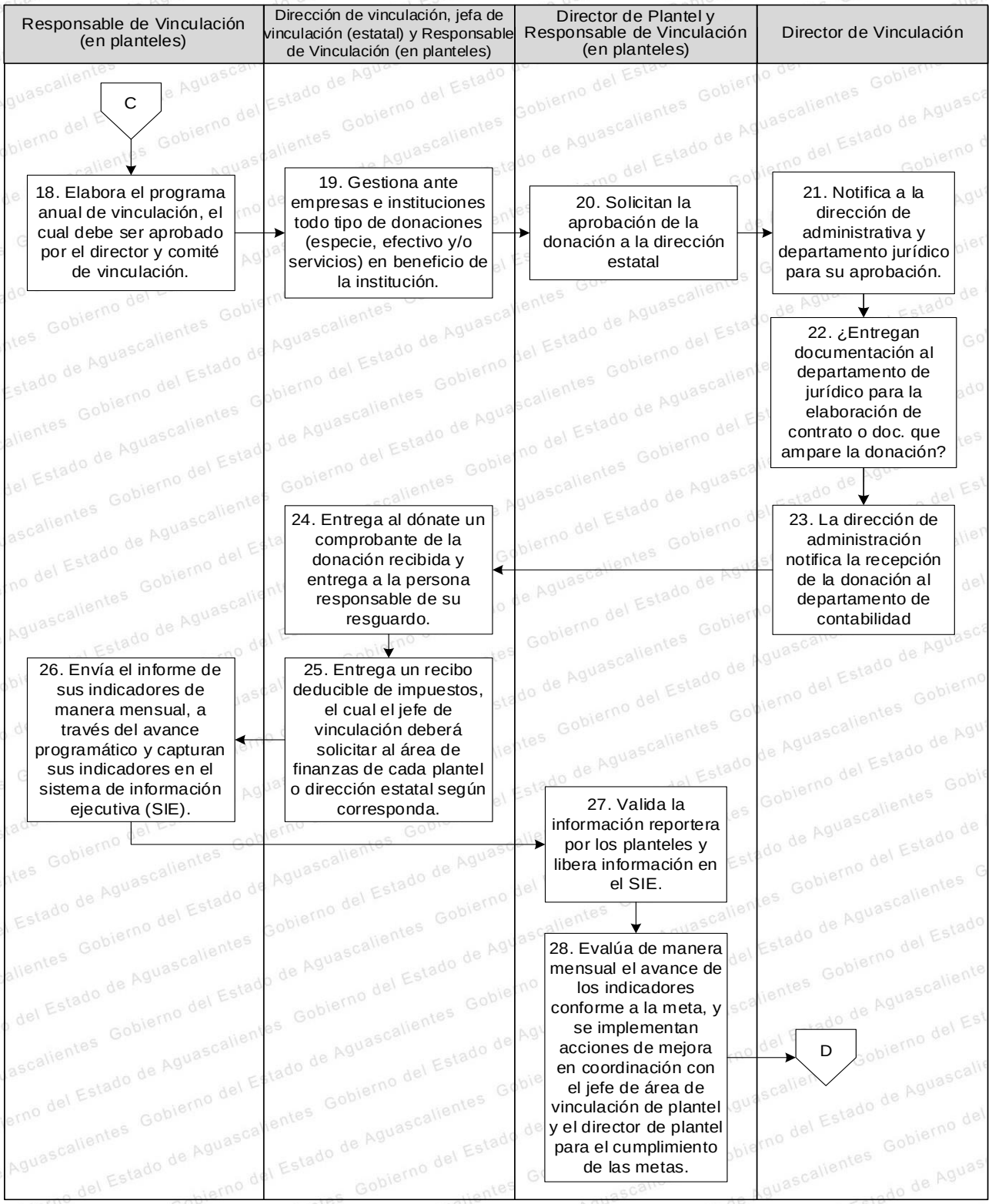
Responsable de Vinculación (en planteles)
Dirección de vinculación, jefa de vinculación (estatal) y Responsable de Vinculación (en planteles)
Director de Plantel y Responsable de Vinculación (en planteles)
Director de Vinculación
C
18. Elabora el programa anual de vinculación, el cual debe ser aprobado por el director y comité de vinculación.
19. Gestiona ante empresas e instituciones todo tipo de donaciones (especie, efectivo y/o servicios) en beneficio de la institución.
20. Solicitan la aprobación de la donación a la dirección estatal
21. Notifica a la dirección de administrativa y departamento jurídico para su aprobación.
22. ¿Entregan documentación al departamento de jurídico para la elaboración de contrato o doc. que ampare la donación?
23. La dirección de administración notifica la recepción de la donación al departamento de contabilidad
24. Entrega al dónate un comprobante de la donación recibida y entrega a la persona responsable de su resguardo.
25. Entrega un recibo deducible de impuestos, el cual el jefe de vinculación deberá solicitar al área de finanzas de cada plantel o dirección estatal según corresponda.
26. Envía el informe de sus indicadores de manera mensual, a través del avance programático y capturan sus indicadores en el sistema de información ejecutiva (SIE).
27. Valida la información reportera por los planteles y libera información en el SIE.
28. Evalúa de manera mensual el avance de los indicadores conforme a la meta, y se implementan acciones de mejora en coordinación con el jefe de área de vinculación de plantel y el director de plantel para el cumplimiento de las metas.
D

Colocación de Egresados

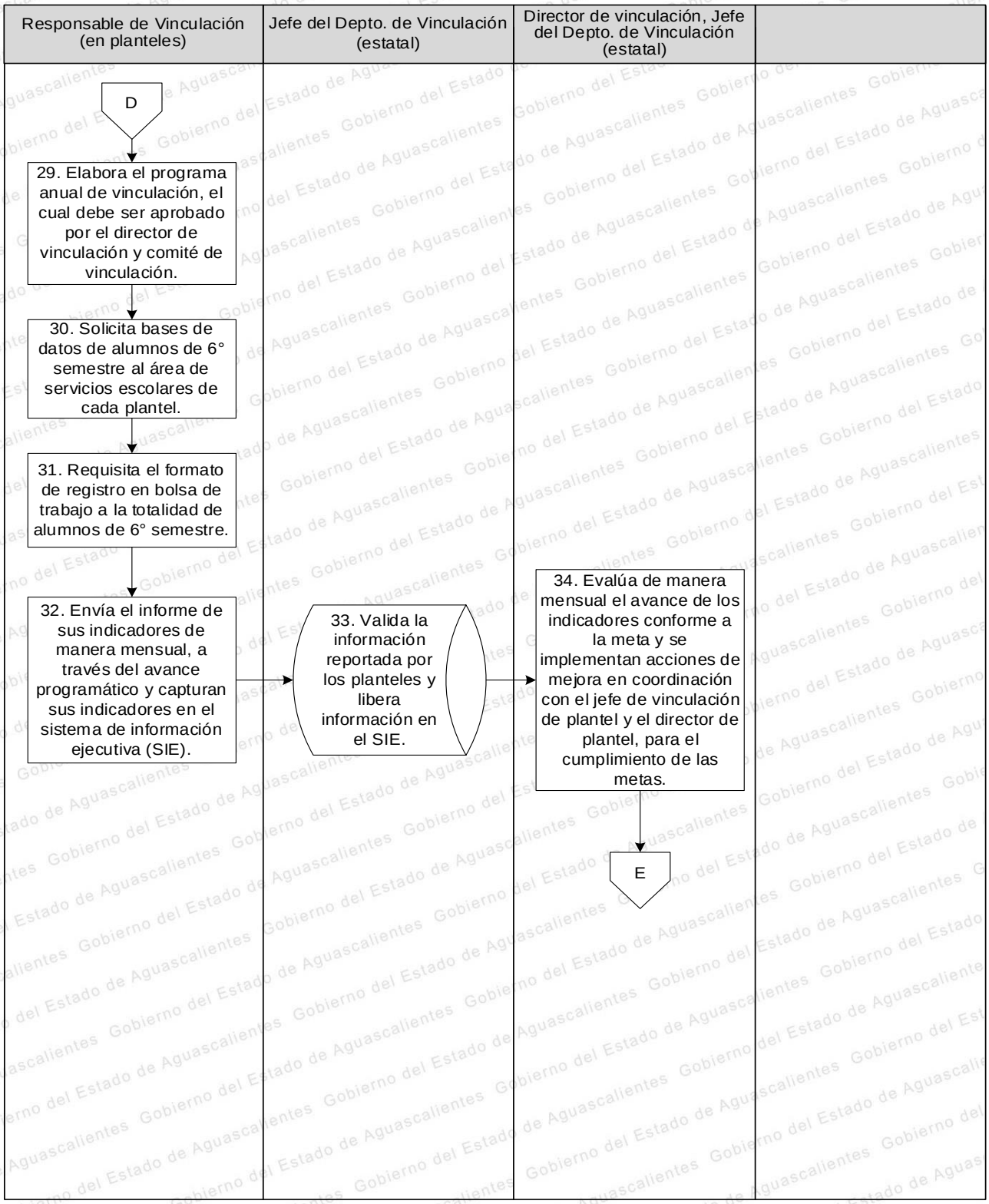

Becas

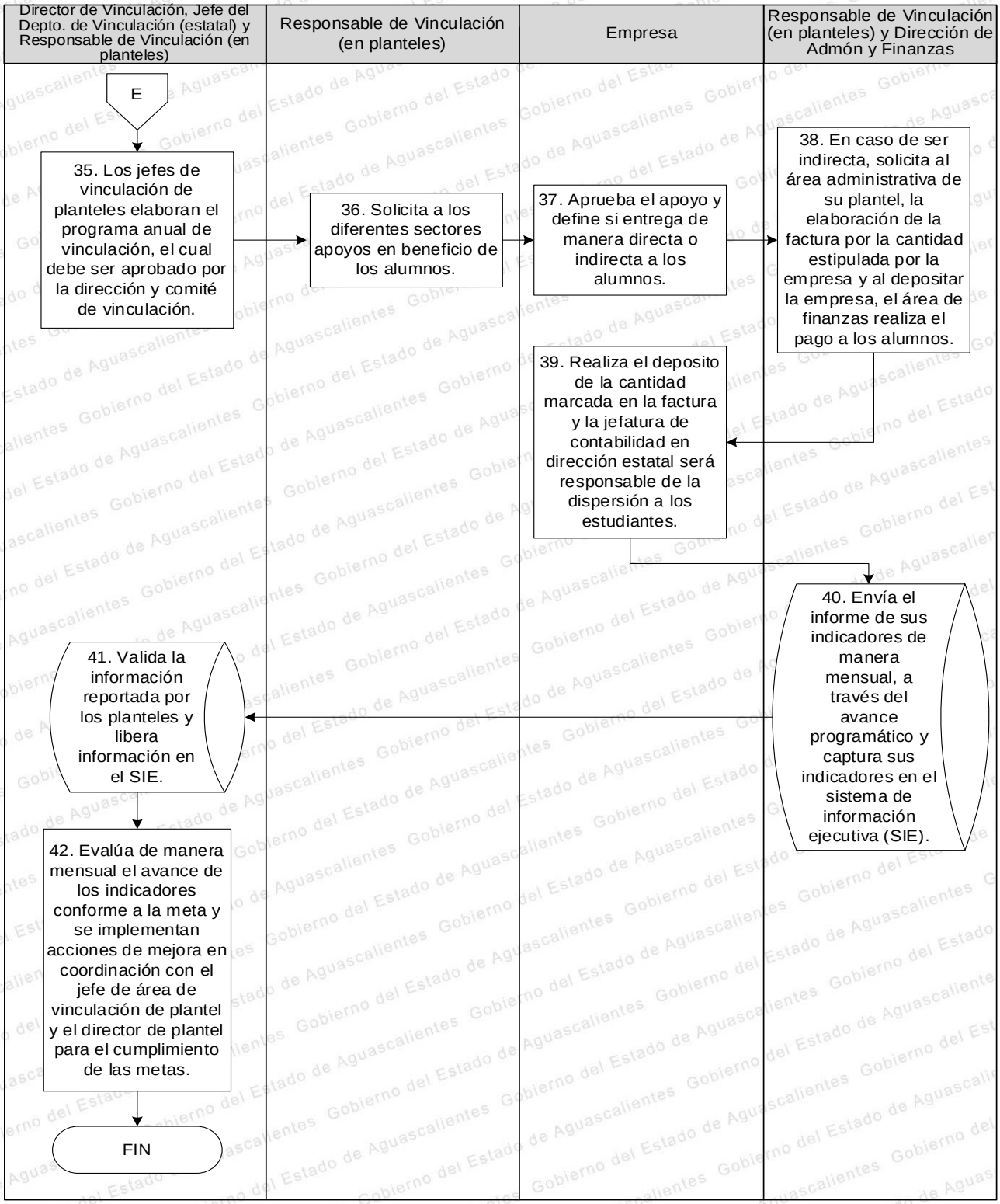
Director de Vinculación, Jefe del Depto. de Vinculación (estatal) y Responsable de Vinculación (en planteles)
Responsable de Vinculación (en planteles)
Empresa
Responsable de Vinculación (en planteles) y Dirección de Admón y Finanzas
E
35. Los jefes de vinculación de planteles elaboran el programa anual de vinculación, el cual debe ser aprobado por la dirección y comité de vinculación.
36. Solicita a los diferentes sectores apoyos en beneficio de los alumnos.
37. Aprueba el apoyo y define si entrega de manera directa o indirecta a los alumnos.
38. En caso de ser indirecta, solicita al área administrativa de su plantel, la elaboración de la factura por la cantidad estipulada por la empresa y al depositar la empresa, el área de finanzas realiza el pago a los alumnos.
39. Realiza el deposito de la cantidad marcada en la factura y la jefatura de contabilidad en dirección estatal será responsable de la dispersión a los estudiantes.
40. Envía el informe de sus indicadores de manera mensual, a través del avance programático y captura sus indicadores en el sistema de información ejecutiva (SIE).
41. Valida la información reportada por los planteles y libera información en el SIE.
42. Evalúa de manera mensual el avance de los indicadores conforme a la meta y se implementan acciones de mejora en coordinación con el jefe de área de vinculación de plantel y el director de plantel para el cumplimiento de las metas.
FIN

7. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD (DPC)

a. PROCESO N° 01. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

a.1. Mapa General del Proceso.

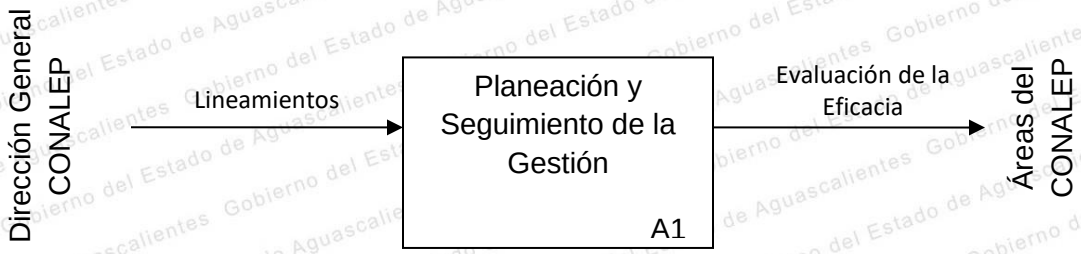

a.2. Responsable del Proceso.

Responsable	Nombre	Firma
Director de Planeación y Calidad DPC-P01	Lic. Aram Fernández de Anda	

a.3. Procedimientos Derivados.

Proceso	Procedimientos derivados	Codificación	Nombre y Puesto del Responsable	Firma
Planeación Estratégica No. 01	Planeación y Seguimiento de la Gestión	DPC-P01-PR01	Lic. Aram Fernández de Anda, Director de Planeación y Calidad	

PROCEDIMIENTO 1. PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DPC-P01-PR01

1. OBJETIVO

Conducir el proceso de planeación y programación del Colegio Estatal, mediante una administración eficiente del presupuesto que permita realizar las funciones sustantivas a corto y mediano plazo, logrando así las metas establecidas.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la Dirección de Planeación y Calidad, así como al personal que labora dentro del Departamento de Planeación y Calidad de la Dirección (estatal).

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Para el POA:

a.1. La Dirección de Planeación y Calidad administrará el denominado "Catálogo de Indicadores del CONALEP AGUASCALIENTES", mismo que estará basado en la metodología del marco lógico y que agrupará los indicadores que se reportan en los diferentes POAs de la Administración Estatal y Federal; para su construcción se tomarán como base las directrices enviadas por las Oficinas Nacionales del Colegio, el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), la SEPLADE, así como las del Colegio Estatal.

a.2. El Catálogo de Indicadores deberá ser revisado por la Dirección de Planeación y Calidad en su integración a nivel componente con las actividades relacionadas y aprobado por la Dirección General, durante el primer trimestre del ejercicio, para posteriormente llevar a cabo la programación de metas correspondientes por parte de cada una de las unidades administrativas del Colegio.

a.3. El avance de las metas de las actividades e indicadores deberá ser reportado de manera mensual por cada una de las Unidades Administrativas a la Dirección de Planeación y Calidad, en la plataforma POA.

b. Para el Presupuesto:

b.1. El anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio siguiente, deberá ser elaborado por las Unidades Administrativas durante el tercer trimestre del año en curso.

b.2. La consolidación del anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio siguiente deberá ser elaborado por la Dirección de Planeación y Calidad, durante el tercer trimestre del año en curso y aprobado por la H. Junta Directiva al inicio del ejercicio siguiente.

b.3. El reporte del Avance Presupuestal, deberán ser presentados de manera trimestral ante la H. Junta Directiva.

b.4. Las modificaciones al presupuesto autorizado, ya sean por transferencias entre partidas, ampliaciones y/o reducciones, se realizarán en el sistema SAACG en el módulo de Presupuesto.

b.5. El módulo de Presupuesto podrá emitir el avance Presupuestal mostrando la disponibilidad Presupuestal por Capítulo y Partida a la fecha de solicitud.

b.6. El formato "Movimientos al Presupuesto" cuando sea utilizado deberá contar con el visto bueno (Vo. Bo.) del Jefe inmediato y el Director de Área o Director de Plantel del que depende su departamento.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Movimientos al Presupuesto

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Procedimiento: Acciones Correctivas / Proceso: Evaluación del Desempeño y Mejora.
c. Procedimiento: Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.
d. Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral de Alumnos / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.
e. Procedimiento: Control de la Información Documentada / Proceso: Evaluación del Desempeño y Mejora.
f. Procedimiento: Control de la no Conformidad / Proceso: Evaluación del Desempeño y Mejora.
g. Procedimiento: Evaluaciones o Auditorías Internas / Proceso: Evaluación del Desempeño y Mejora.
h. Procedimiento: Formación y Desarrollo de Docentes en Planteles / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.
i. Procedimiento: Gestión, Registro y Ejercicio de Recursos Financieros / Proceso: Gestión de Recursos.
j. Procedimiento: Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones / Proceso: Gestión de Recursos.
k. Procedimiento: Planeación y Desarrollo del Proceso Enseñanza – Aprendizaje / Proceso: Gestión del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.
l. Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa Proceso / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.
m. Procedimiento: Recursos Humanos / Proceso: Gestión de Recursos.
n. Procedimiento: Revisión por la Dirección / Proceso: Evaluación del Desempeño y Mejora.
o. Procedimiento: Seguimiento Académico de Alumnos / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.
p. Procedimiento: Selección y Contratación de Docentes / Proceso: Gestión de Recursos.
q. Procedimiento: Servicios de Apoyo / Proceso: Gestión de Recursos.
r. Procedimiento: Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) / Proceso: Gestión de Recursos.
s. Procedimiento: Titulación / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.
t. Procedimiento: Vinculación / Proceso: Gestión de la Vinculación Institucional.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (Opcional)

Ninguno

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN. DPC-P01-PR01.

Diseño, elaboración y seguimiento al POA del Colegio Estatal

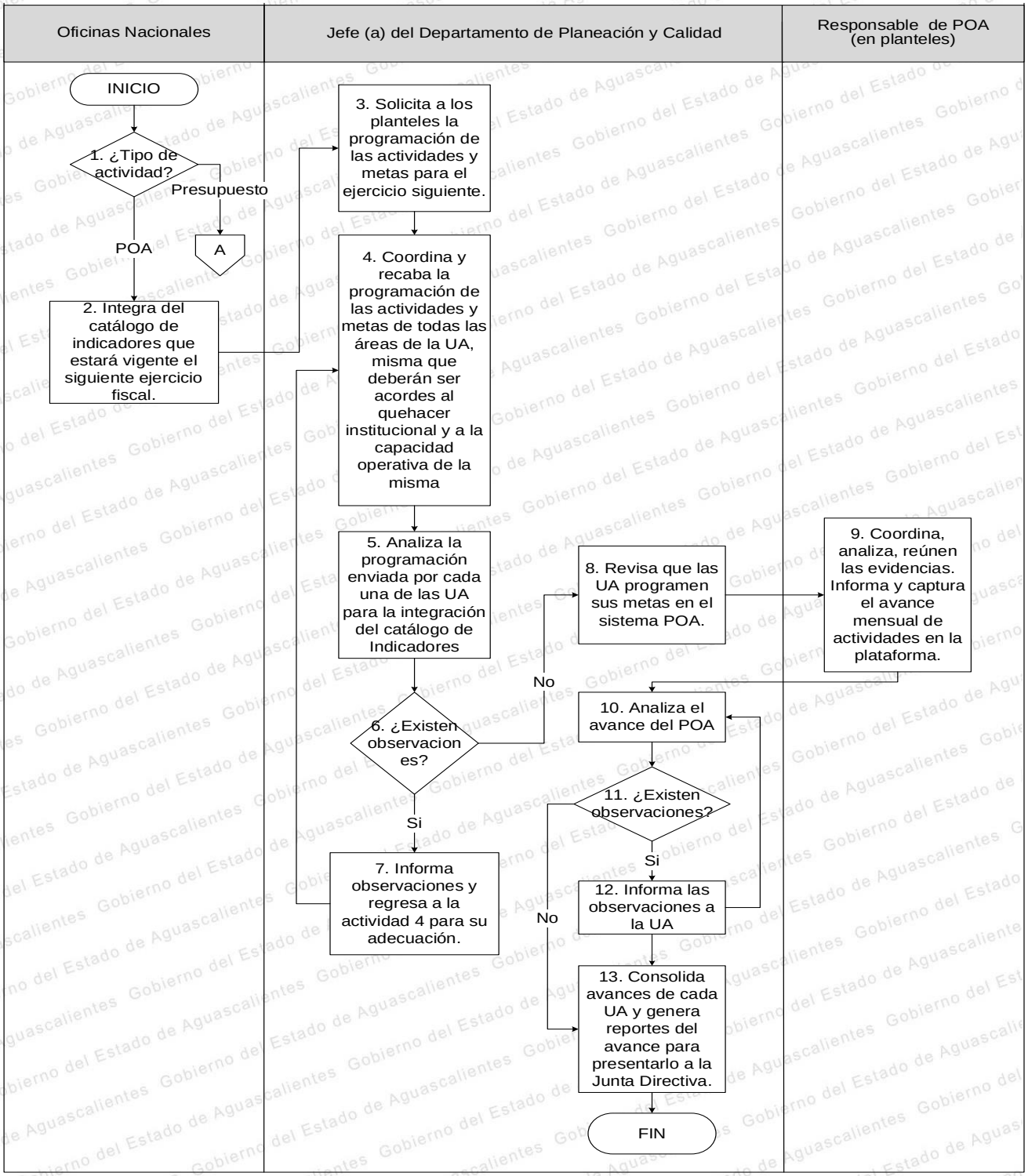

Presupuesto de Ingresos y Egresos

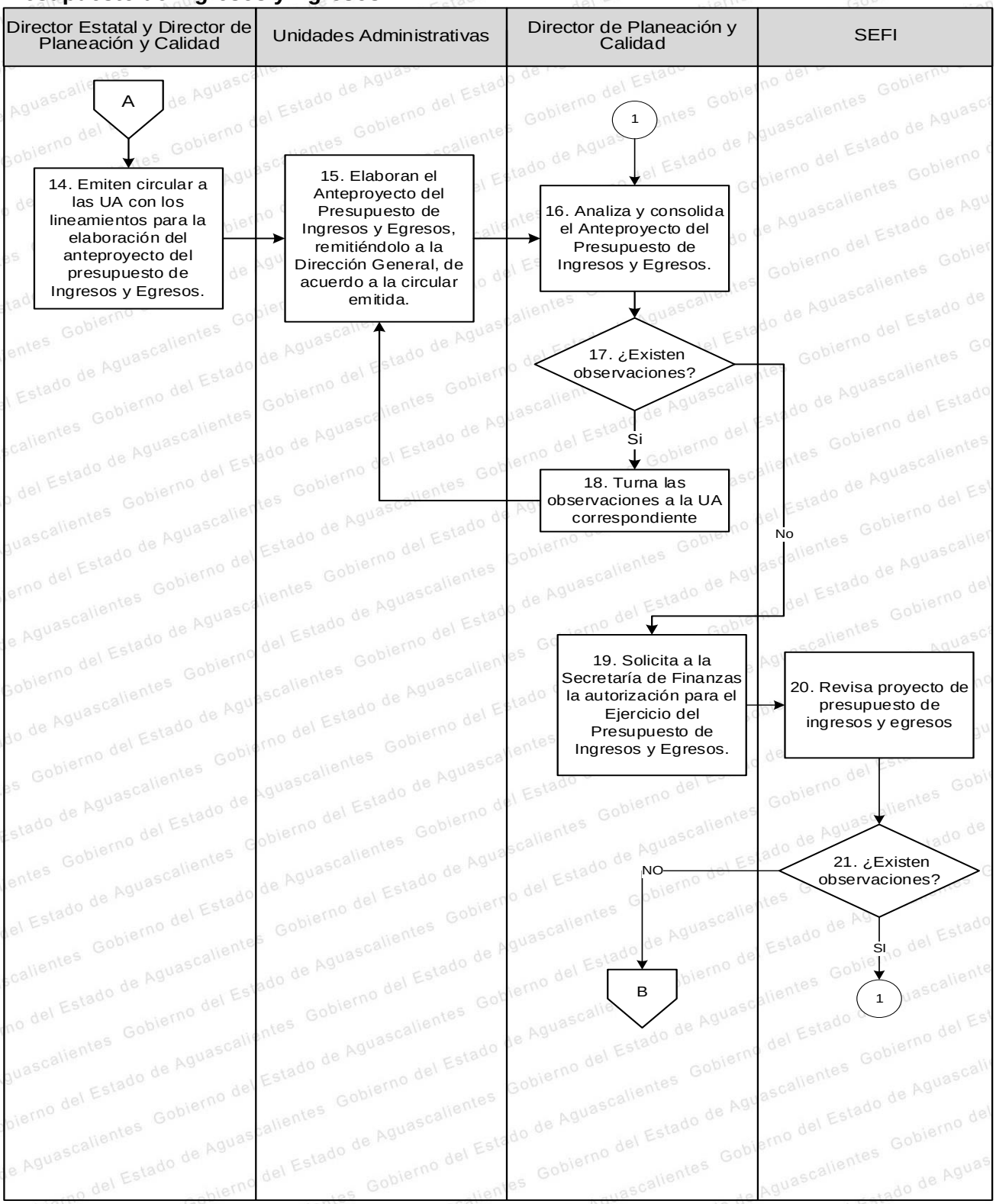

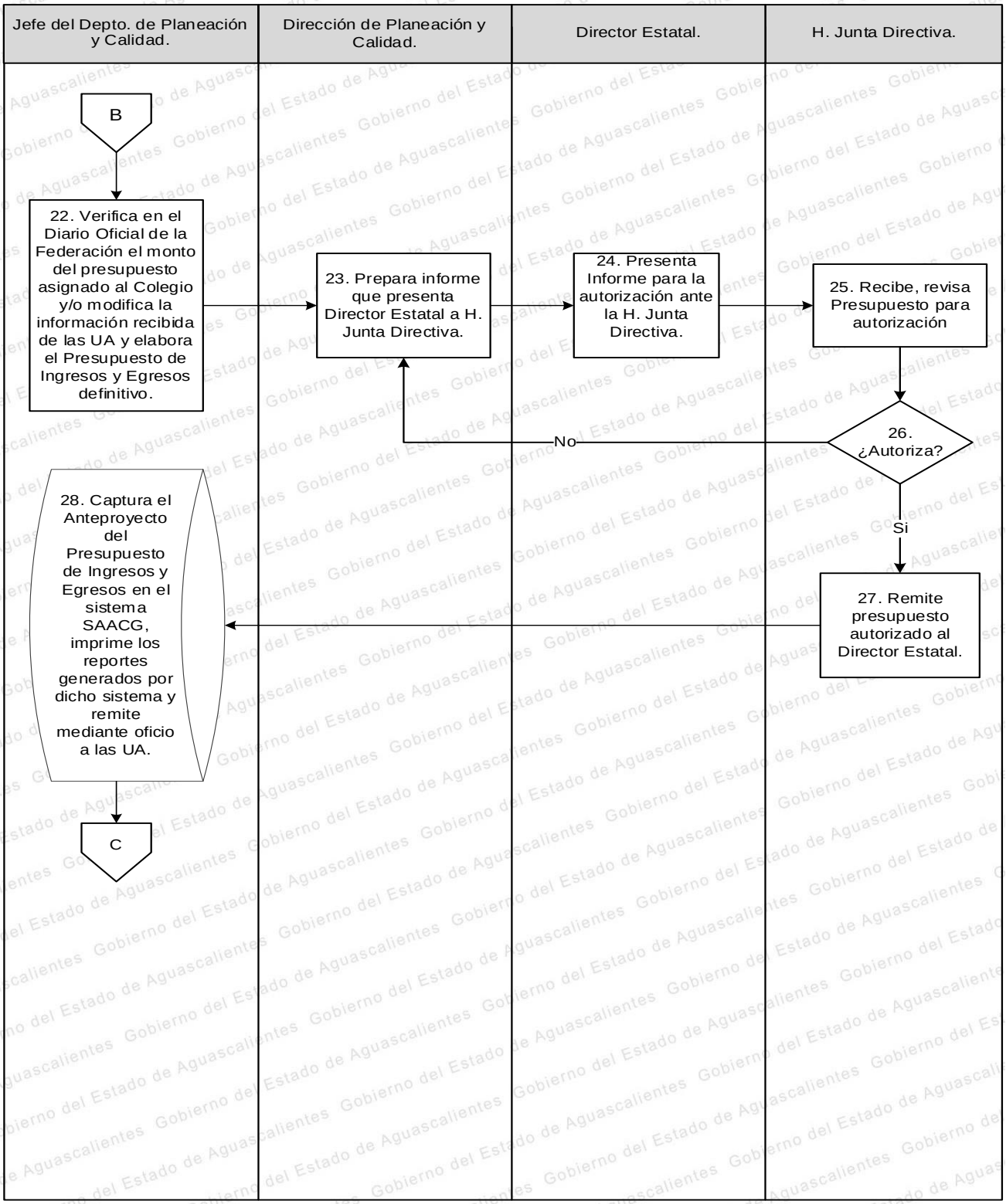
Jefe del Depto. de Planeación y Calidad.
Dirección de Planeación y Calidad.
Director Estatal.
H. Junta Directiva.
B
22. Verifica en el Diario Oficial de la Federación el monto del presupuesto asignado al Colegio y/o modifica la información recibida de las UA y elabora el Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo.
23. Prepara informe que presenta Director Estatal a H. Junta Directiva.
24. Presenta Informe para la autorización ante la H. Junta Directiva.
25. Recibe, revisa Presupuesto para autorización
26. ¿Autoriza?
No
Si
27. Remite presupuesto autorizado al Director Estatal.
28. Captura el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos en el sistema SAACG, imprime los reportes generados por dicho sistema y remite mediante oficio a las UA.
C

Ejercicio del Presupuesto

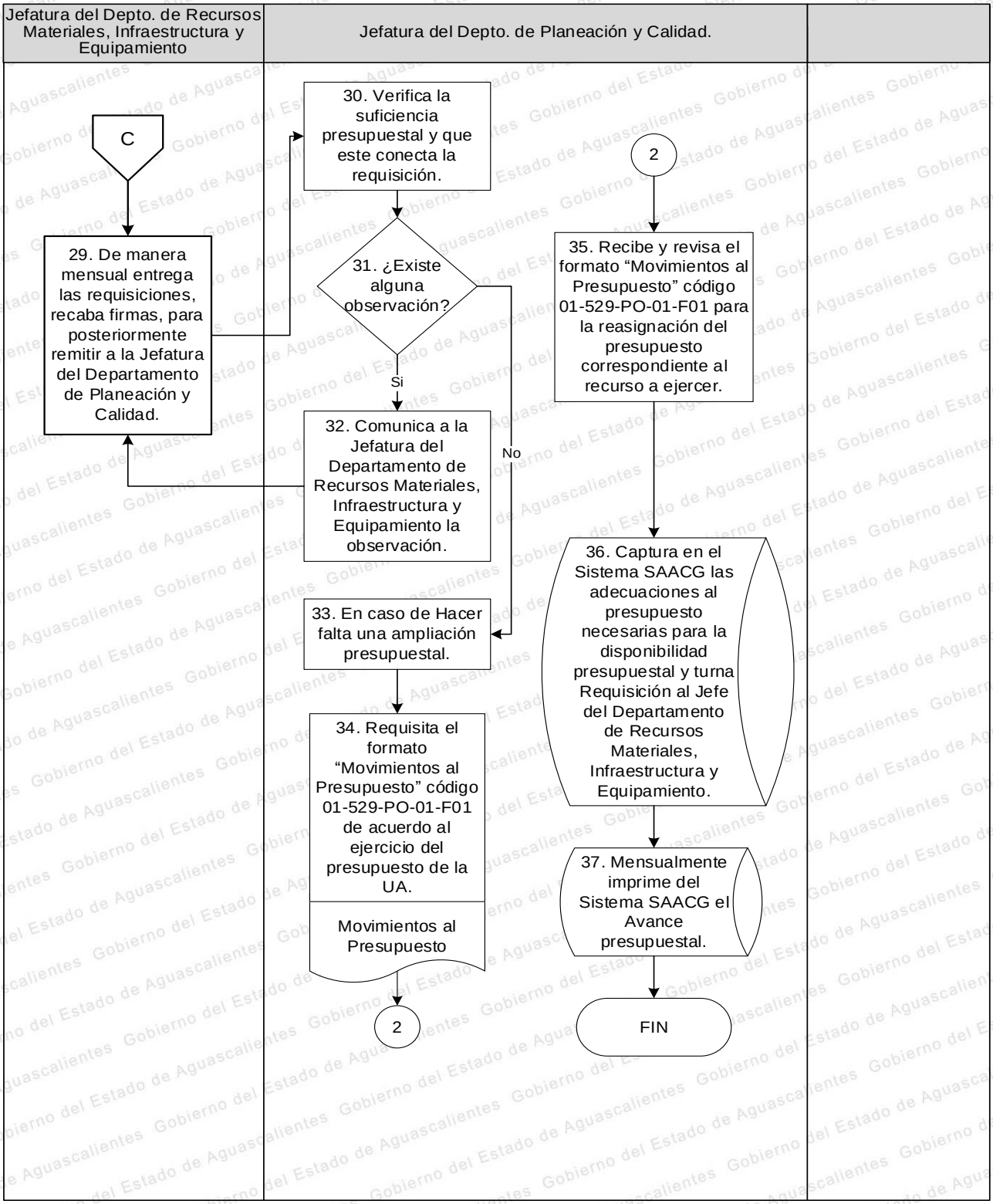

8. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

a. PROCESO N° 01. PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS

a.1. Mapa General del Proceso.

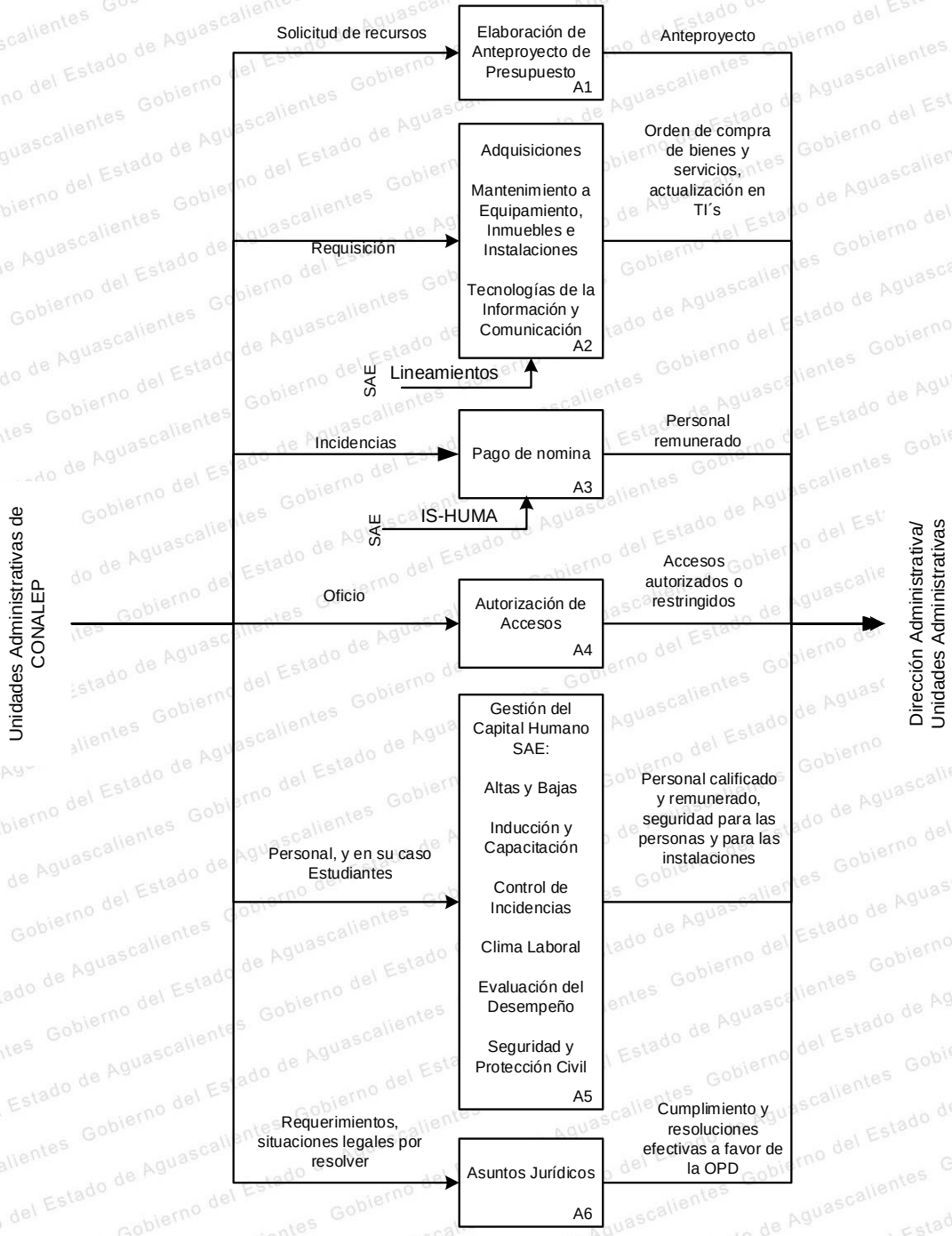

a.2. Responsable del Proceso.

Responsable	Nombre	Firma
Directora de Administración y Finanzas DAF-P01	LAE. Cinthia Magaly Montoya Martínez	

a.3. Procedimientos Derivados.

Proceso	Procedimientos derivados	Codificación	Nombre y Puesto del Responsable	Firma
Planeación y Gestión de Recursos No. 01	Recursos Humanos (administrativo)	DAF-P01-PR01	C.P. Cinthya Janett Jasso Díaz, Jefa del Depto. Capital Humano	
	Selección y Contratación de Docentes	DAF-P01-PR02	Lic. Francisco Noé Márquez Patrón, Director Académico	
	Gestión, Registro y Ejercicio del Recurso Financiero	DAF-P01-PR03	C.P. María Elena Martín Cornejo, Jefa del Depto. De Contabilidad	

	Servicios de Apoyo	DAF-P01-PR04	Lic. Carlos Enrique Aguilar Oropeza, Jefe del Depto. de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento	
	Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones	DAF-P01-PR05		
	Tecnologías de la Información y Comunicación	DAF-P01-PR06	Ing. Héctor Omar González Cruz, Jefe de Depto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
	Seguridad y Protección Civil	DAF-P01-PR07	Lic. Francisco Noé Márquez Patrón, Director Académico	
	Clima Organizacional	DAF-P01-PR08	Lic. Aram Fernández De Anda, Director de Planeación y Calidad	

PROCEDIMIENTO 1. RECURSOS HUMANOS (administrativo)
DAF-P01-PR01

1. OBJETIVO

Contratar al personal idóneo para el óptimo desempeño de las funciones y la realización de las actividades en la dirección estatal y los planteles.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los trabajadores del área de Capital Humano para llevar a cabo sus actividades de contratación de personal administrativo, la capacitación o formación, hasta la evaluación de su desempeño.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Selección y Contratación de administrativos

a.1. Para la contratación de personal de base, se deberá lanzar una convocatoria y los interesados en participar presentan ante la comisión mixta sus proyectos. Una vez concluido se reúnen y toman una decisión final dando a conocer el nombramiento de nueva persona en el puesto. Para los movimientos por escalafón, se lanzará una convocatoria con las características del puesto, aquellas personas que tienen el interés de concursar por la vacante ofertada presentan sus proyectos a la comisión mixta, la cual decidirá quién es el mejor candidato para participar en el proceso escalafonario, posteriormente Sindicato Único Trabajadores Conalep (SUT-CONALEP) solicita el cambio de puesto mediante oficio con nombre, puesto anterior, puesto a ocupar para solicitar nombramiento y anexar a expediente.

a.2. Para la contratación de personal administrativo el área requisitante se encargará de solicitar personal para la vacante disponible, se analizará la solicitud, se seleccionarán los candidatos (as) y se canalizará a los seleccionados (as) para ser entrevistados (as). Se deberán entrevistar a los candidatos junto con el Jefe de Área responsable del puesto, se analizarán los resultados si son satisfactorios se autorizará la contratación del candidato y se notificará para que se instruya al trabajador(a) inscribirse en el curso de inducción. Posteriormente, se deberá enviar el expediente completo del candidato(a) seleccionado para el trámite de alta correspondiente.

b. Pago de nómina

b.1. Las Unidades Administrativas envían las incidencia y formatos de prestaciones del personal para que la Dirección de Administración y Finanzas elabore, timbre y disperse la nómina

c. Reposición de tarjeta de nómina

c.1. El trabajador solicita la reposición de la tarjeta de nómina y el personal de Capital Humano realiza el trámite correspondiente.

d. Pago a personal administrativo por honorarios y extracurriculares

d.1. Las Unidades Administrativas envían las incidencias del personal de honorarios y extracurriculares, la Dirección Académica envía formato movimiento de docentes para que la Jefa del Depto. de Capital Humano elabore la nómina.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Incidencias de Personal Administrativo.
b. Prestaciones de Personal Administrativo.
c. Puntualidad y Asistencia.
d. Prestaciones Anualizadas.
e. Estimulo del Día de las Madres
f. Prestación de Útiles Escolares.
g. Incidencias Administrativas por Honorarios
h. Solicitud de Pago de Capacitación.
i. Solicitud de Día Económico.
j. Datos para Alta de Trabajador.
k. Solicitud de Reposición de Tarjeta de Nómina.
l. Nómina de Servicios de Capacitación.
m. Detección de Necesidades de Capacitación Dirección Estatal.
n. Pase de Salida.
o. Reposición de Gafete.
p. Lista de Asistencia a Reunión.
q. Minuta de la Reunión.
r. Lista de Asistencia a Capacitación.
s. Autorización de Horas Extras.
t. Integración de Expediente.
u. Encuesta de Satisfacción de Nuevo Ingreso.
v. Asignación de Funciones.
w. Consentimiento de Descuento Vía Nómina.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Procedimiento: Formación y Desarrollo de Docentes de Planteles / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.
c. Procedimiento: Gestión, Registro y Ejercicio del Recursos Financieros / Proceso: Gestión de Recursos.
d. Procedimiento: Planeación y Desarrollo del Proceso Enseñanza – Aprendizaje / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.
e. Procedimiento: Selección y Contratación de Docentes / Proceso: Gestión de los Recursos.
f. Procedimiento: Servicios de Apoyo / Proceso: Gestión de Recursos.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO RECURSOS HUMANOS (administrativo). DAF-P01-PR01

Selección y Contratación de Personal

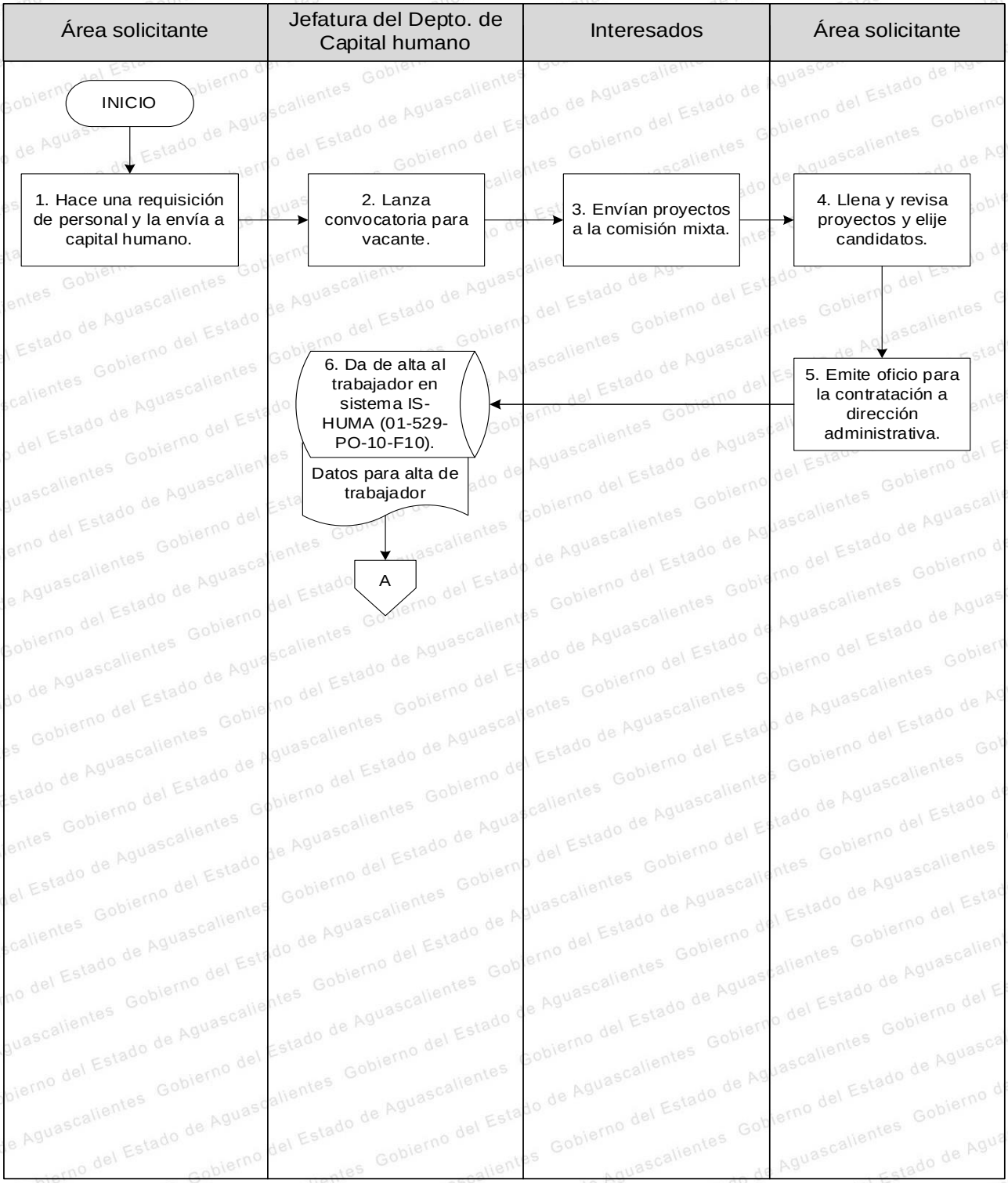

Pago a Personal Administrativo

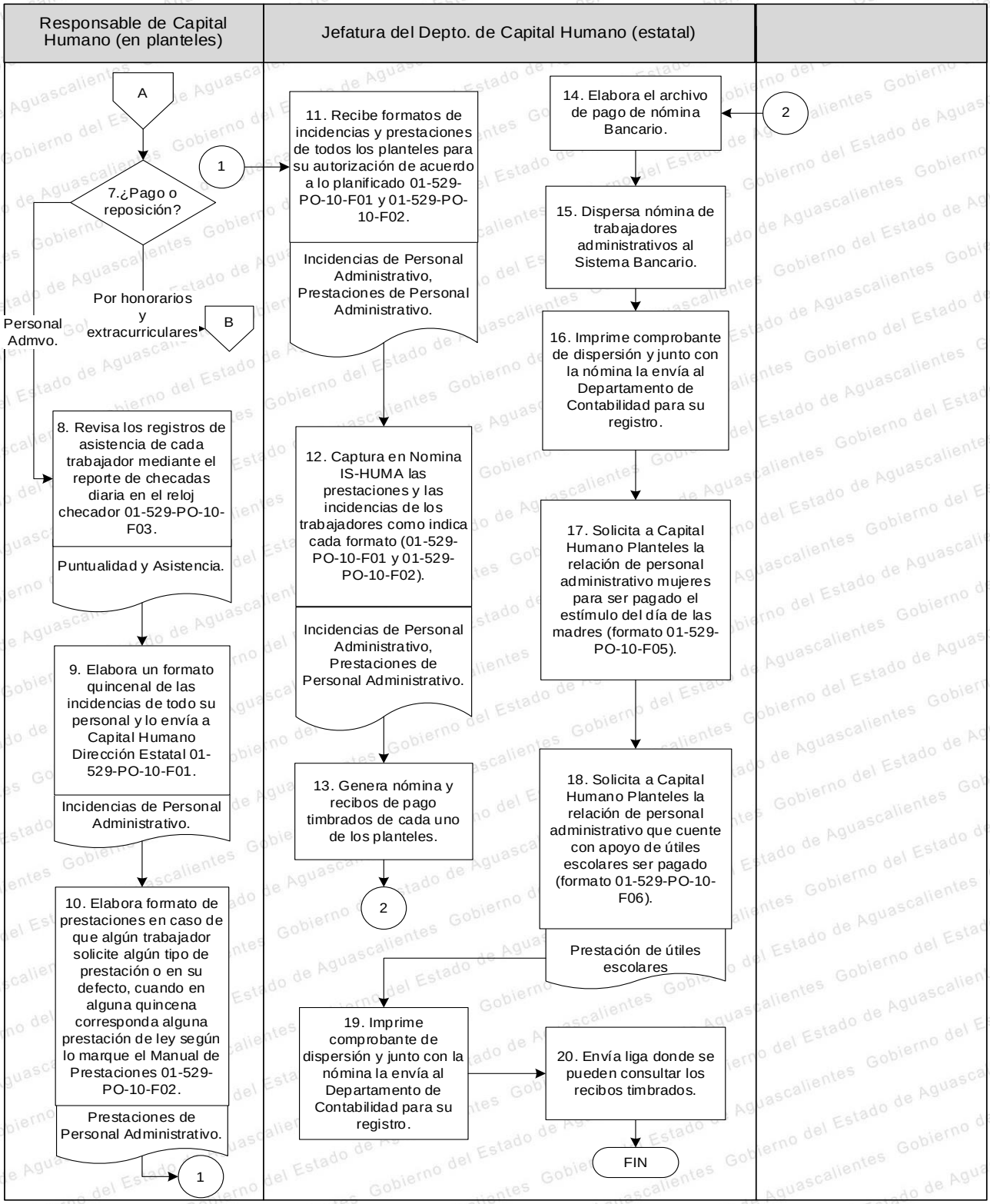

Pago a Personal Administrativo por Honorarios y Extracurriculares

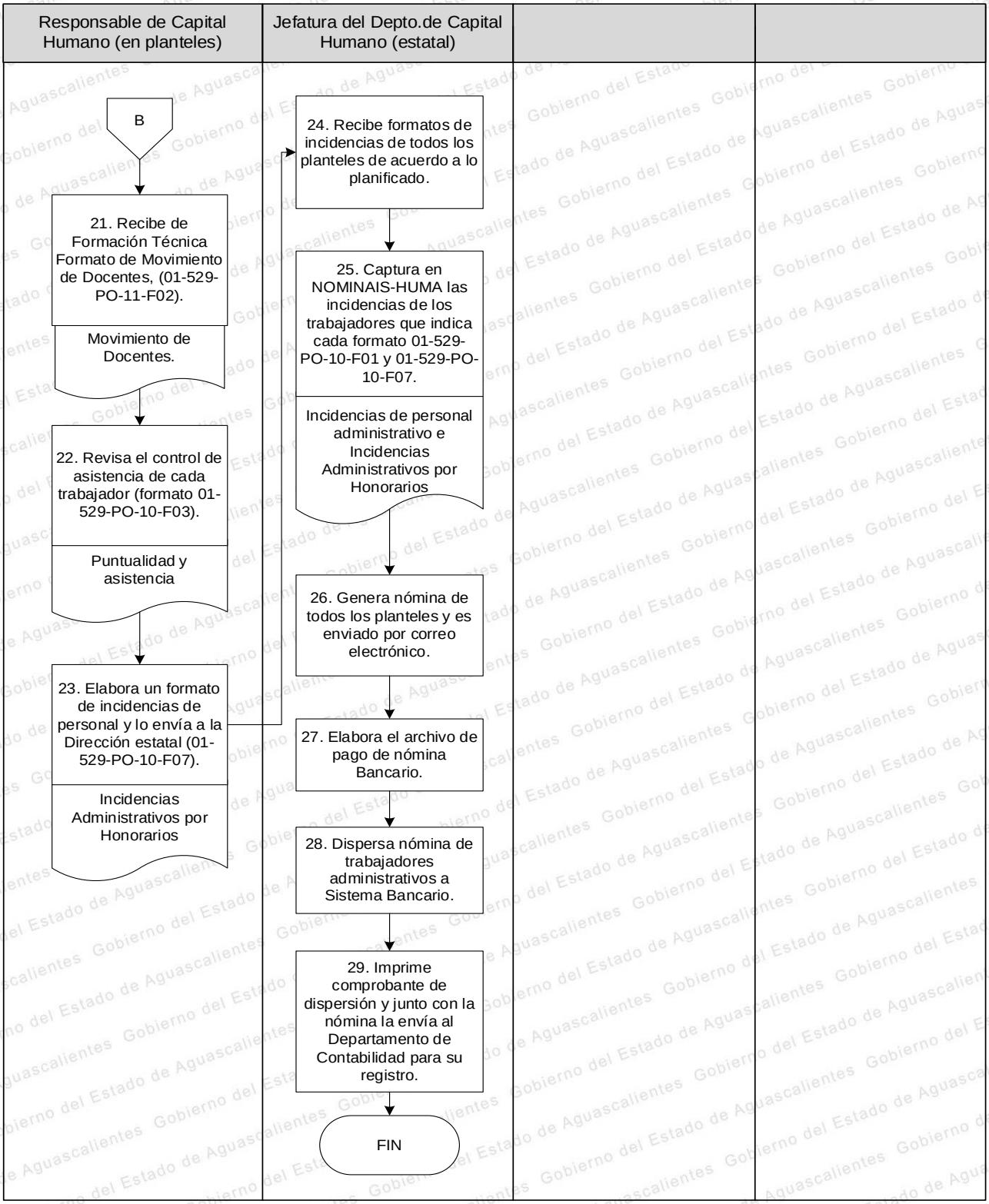

PROCEDIMIENTO 2. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES DAF-P01-PR02

1. OBJETIVO

Contratar al personal docente idóneo para el óptimo desempeño de las funciones y la realización de las actividades en los planteles.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable en el Departamento de Capital Humano y realiza actividades desde la recepción de lineamientos para la selección y contratación de los docentes, hasta el envío del consolidado de la estructura educativa.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Para la contratación de personal docente, el perfil docente de CONALEP se organizará en dos núcleos de formación que se clasifican según los módulos del plan de estudios que contempla el modelo académico: núcleo de formación básica y núcleo de formación profesional, donde para cada uno se contempla un perfil especifico y uno equivalente. Los aspectos que contemplan el perfil específico y el equivalente son: Formación inicial, ejercicio de la profesión, experiencia frente a grupo y actualización, y estos contienen una serie de requisitos. En el caso del perfil específico deben cumplir con todos los requisitos y en el equivalente con al menos uno de ellos por aspecto

b. En la asignación de módulos al personal docente, la Comisión de Valoración y Dictamen se revisarán los perfiles por módulo cumpliendo con lo establecido en los Criterios Generales Aplicables al Personal Académico del CONALEP y la normatividad vigente, así como seleccionar a los docentes en base a los resultados del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD) y disponibilidad docente.

c. La Estructura Académica que es elaborada por el Responsable de Proyecto de Formación Técnica de Plantel deberá enviar a Jefatura de Departamento de Formación Técnica de la Dirección Estatal en tiempo y de forma correcta.

d. Para los movimientos docentes (altas, bajas, aumento y disminución de horas), el Responsable de Proyecto de Formación Técnica de Plantel entregará en tiempo y de forma correcta (con las firmas correspondientes), en el formato de movimientos a la Jefatura de Departamento de Formación Técnica de la Dirección Estatal.

e. El acta de acuerdos que es elaborada por el Responsable de Proyecto de Formación Técnica de Plantel deberá ser enviada a Jefatura de Departamento de Formación Técnica de la Dirección Estatal en tiempo y de forma correcta (con las firmas correspondientes).

f. Las nóminas de docentes se efectúan de manera quincenal.

g. Las nóminas de cursos de capacitación se efectúan de manera mensual.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Incidencias de Docentes.

b. Movimientos de Docentes.

c. Curso y Personal a Capacitar.

d. Estructura Académica
e. Acta de Acuerdos
f. Disponibilidad de Horarios
g. Solicitud de Día Económico.
h. Datos para Alta de Trabajador.
i. Integración del Expediente.
j. Asignación de Funciones.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Procedimiento Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) / Proceso Gestión de Recursos.
c. Procedimiento: Gestión, Registro y Ejercicio del Recurso Financiero / Proceso: Gestión de Recursos.
d. Procedimiento: Procedimiento Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones / Proceso: Gestión de Recursos.
e. Procedimiento: Recursos Humanos (Administrativo) / Proceso: Gestión de los Recursos.
f. Procedimiento: Selección y Contratación de Docentes / Proceso: Gestión de los Recursos.
g. Procedimiento: Servicios de Apoyo / Proceso: Gestión de Recursos.
h. Procedimiento: Servicios de Apoyo / Proceso: Gestión de Recursos.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES. DAF-P01-PR02

Estructura Académica

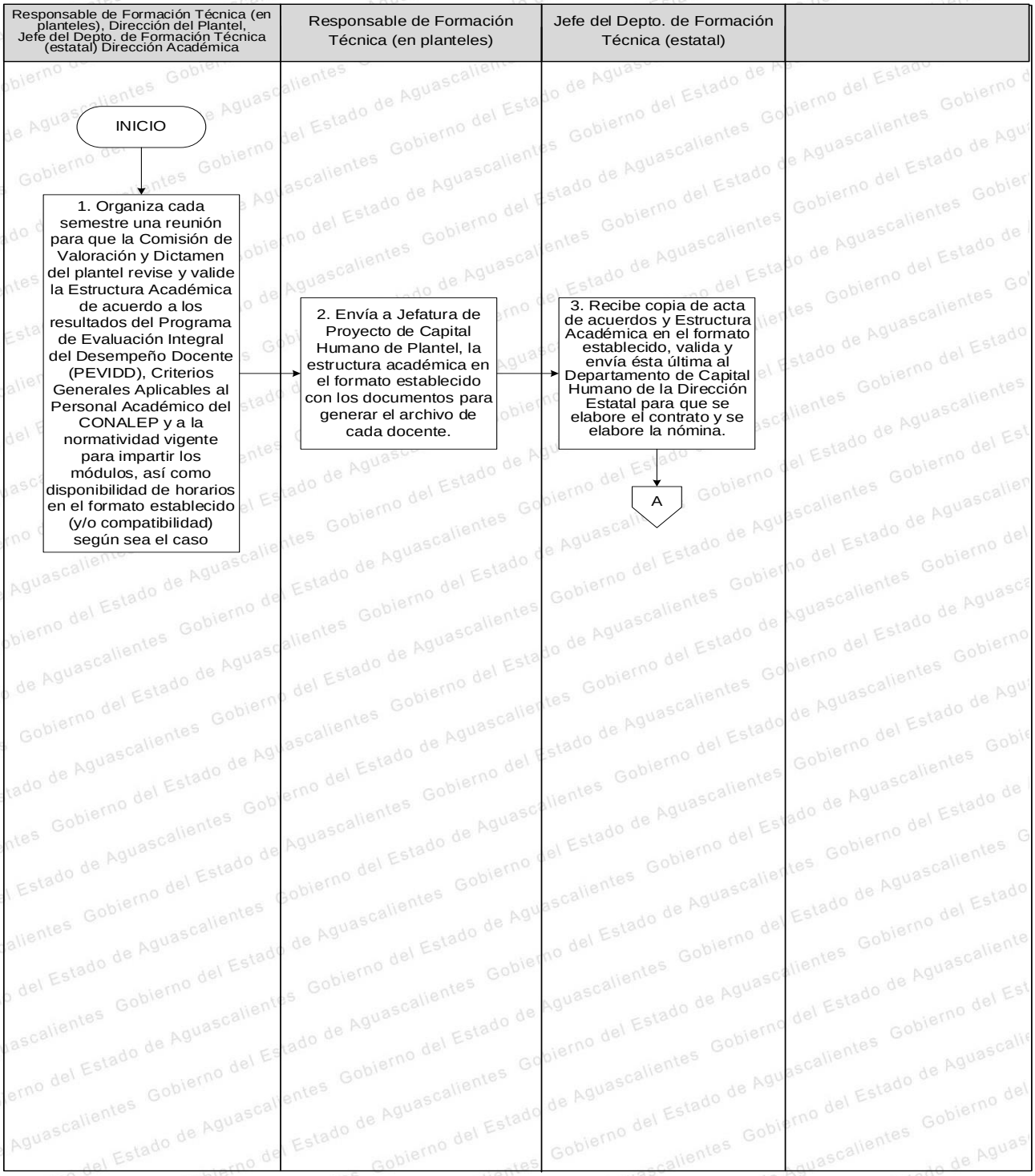

Movimientos Docentes

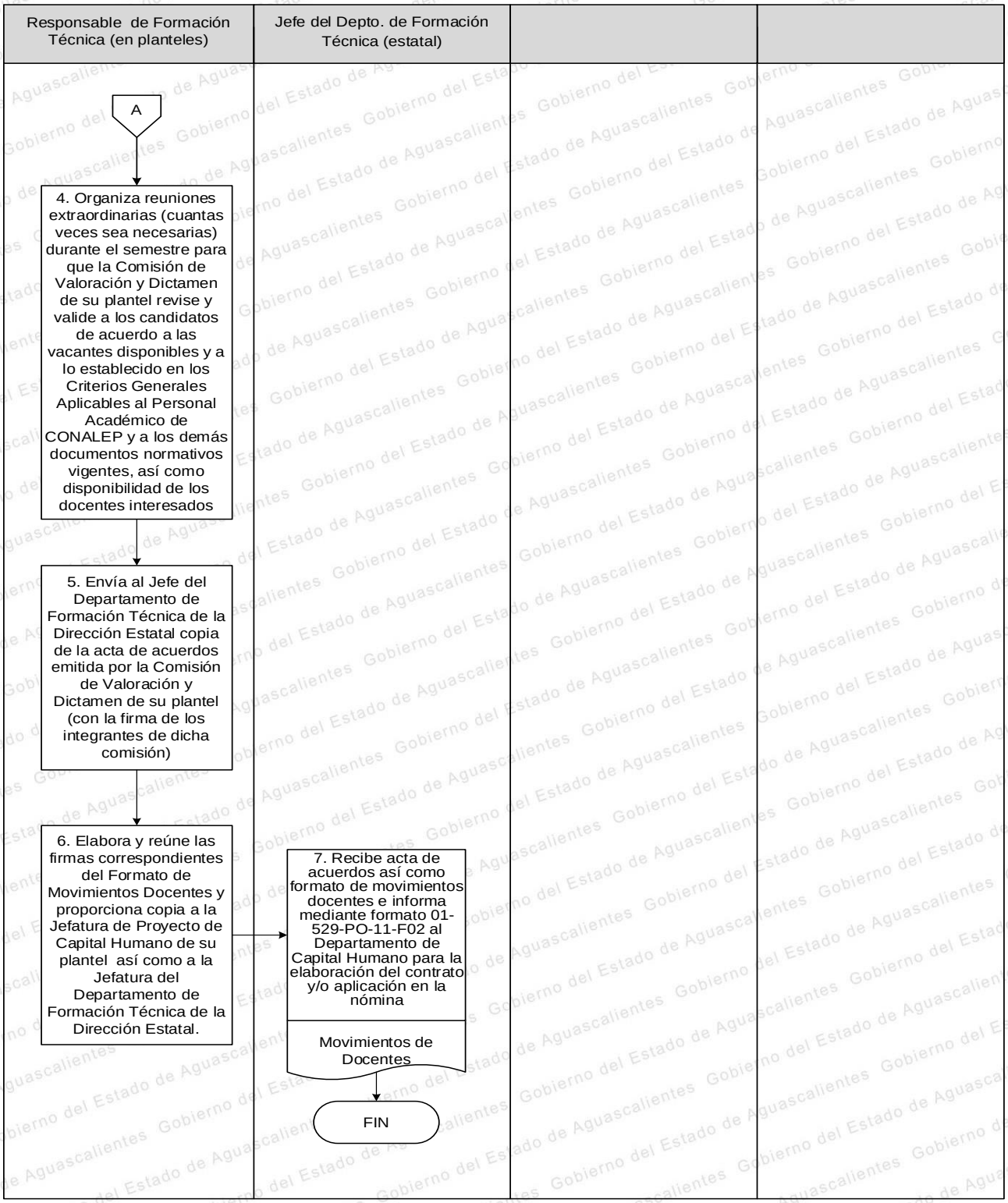

PROCEDIMIENTO 3. GESTIÓN, REGISTRO Y EJERCICIO DEL RECURSO FINANCIERO DAF-P01-PR03

1. OBJETIVO

Registrar, analizar y consolidar la información financiera y contable en materia de recursos financieros, recursos materiales y servicios generales de la Dirección Estatal y Planteles, con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los trabajadores de Dirección Estatal y Dirección de Administración y Finanzas quien realiza la asignación presupuestal, hasta la conciliación de los estados financieros, su ejercicio y la emisión de los mismos.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Se deberán cumplir con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).

b. Registra, analiza y consolida la información financiera y contable de la Dirección Estatal y la de los Planteles de conformidad con la normatividad vigente;

c. Elabora los documentos necesarios a fin de transparentar y rendir cuentas del correcto manejo de los recursos financieros;

d. Verifica que la documentación comprobatoria del gasto, cumpla con los requisitos fiscales vigentes;

e. Ejecuta oportunamente el registro contable de las operaciones para elaborar los estados financieros y los informes internos y externos que se requieran;

f. Proporciona la información que requieran las instancias correspondientes para auditorías internas y externas;

g. Revisa, controla y opera movimientos bancarios y estados financieros;

h. Realiza los pagos correspondientes a proveedores de bienes y servicios internos y/o externos en tiempo y forma;

i. Tramita el pago de apoyo económico a los alumnos beneficiados a través de los distintos mecanismos de estímulo otorgado por empresas del sector productivo, público, social y privado;

j. Realiza el pago de obligaciones por impuestos retenidos de las nóminas, así como otras obligaciones derivadas de las mismas;

k. Presenta declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta retenidos de clientes y proveedores; y

l. Gestiona, supervisa y controla el envío de recursos financieros a planteles, de conformidad con la normatividad vigente.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Recibo de Ingresos.

b. Registro Único de Comisiones del Personal Adscrito al CONALEP.

c. Relación de Gastos sin Comprobantes.

d. Conciliación Bancaria.
e. Comprobación de Alimentos en Reuniones de Trabajo.
f. Documento Maestro del Ejercicio del Presupuesto Plantel.
g. Pago a Terceros Relación de Reposición de Fondo Fijo.
h. Documento Maestro del Ejercicio del Presupuesto CONALEP.
i. Corte Diario de Caja.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
c. Procedimiento Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) / Proceso Gestión de Recursos.
d. Procedimiento: Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.
e. Procedimiento: Procedimiento Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones / Proceso: Gestión de Recursos.
f. Procedimiento: Recursos Humanos (Administrativo) / Proceso: Gestión de los Recursos.
g. Procedimiento: Selección y Contratación de Docentes / Proceso: Gestión de los Recursos.
h. Procedimiento: Servicios de Apoyo / Proceso: Gestión de Recursos.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN, REGISTRO Y EJERCICIO DEL RECURSO FINANCIERO. DAF-P01-PR03

Anuncio Programático Presupuestal

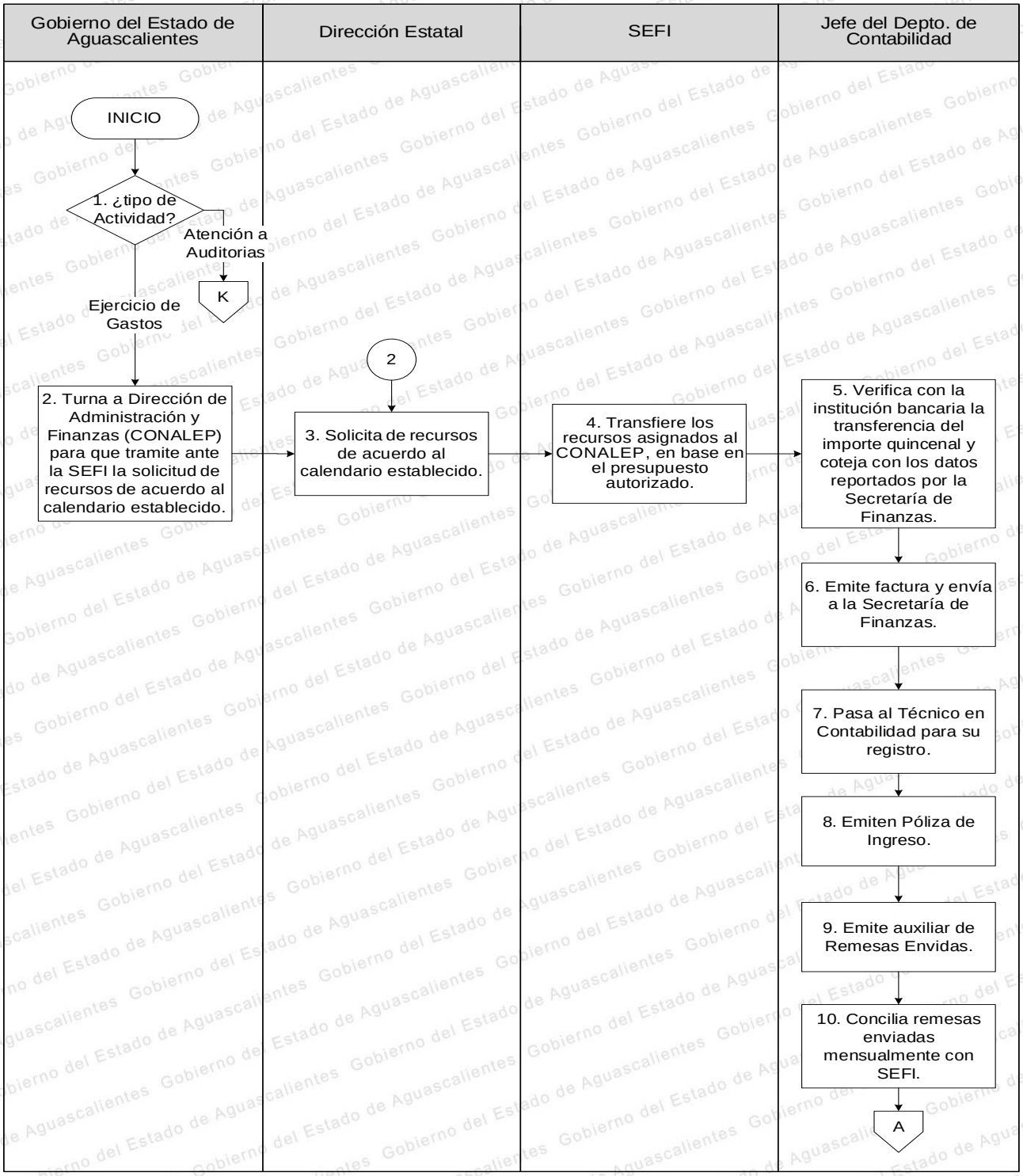

Trámite de Pagos y Transferencias Bancarias

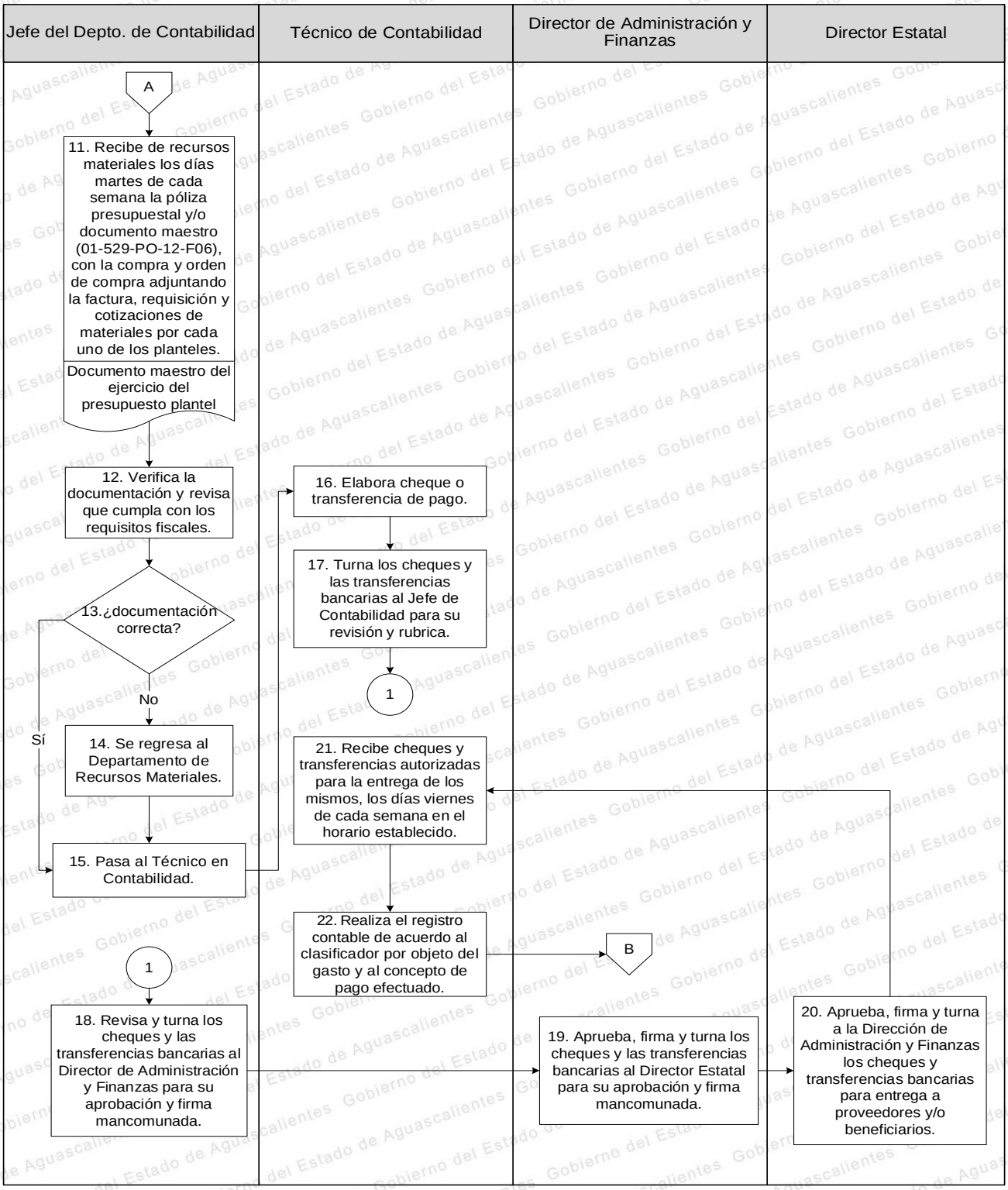

Cotejo y Validación de Ingresos

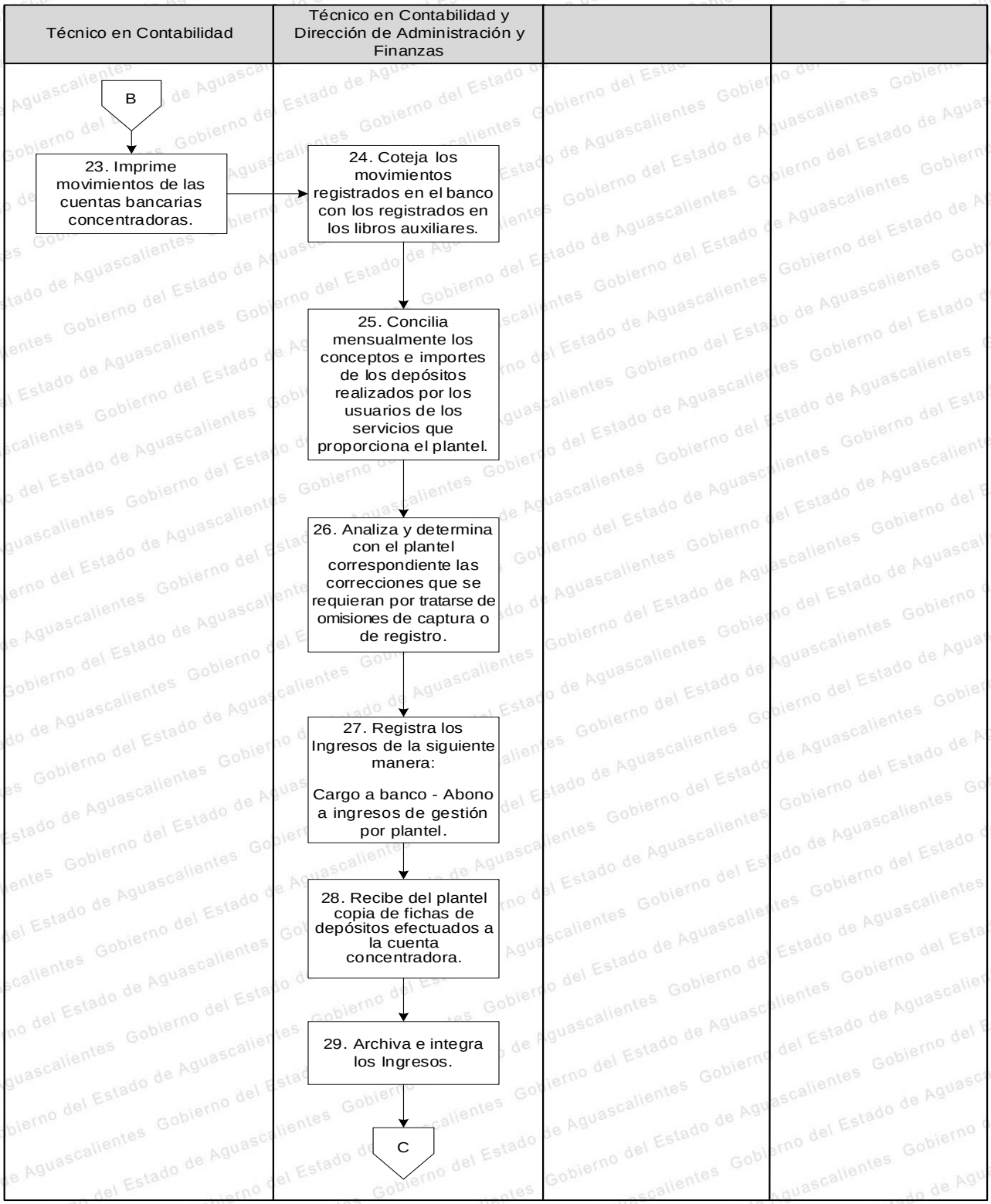

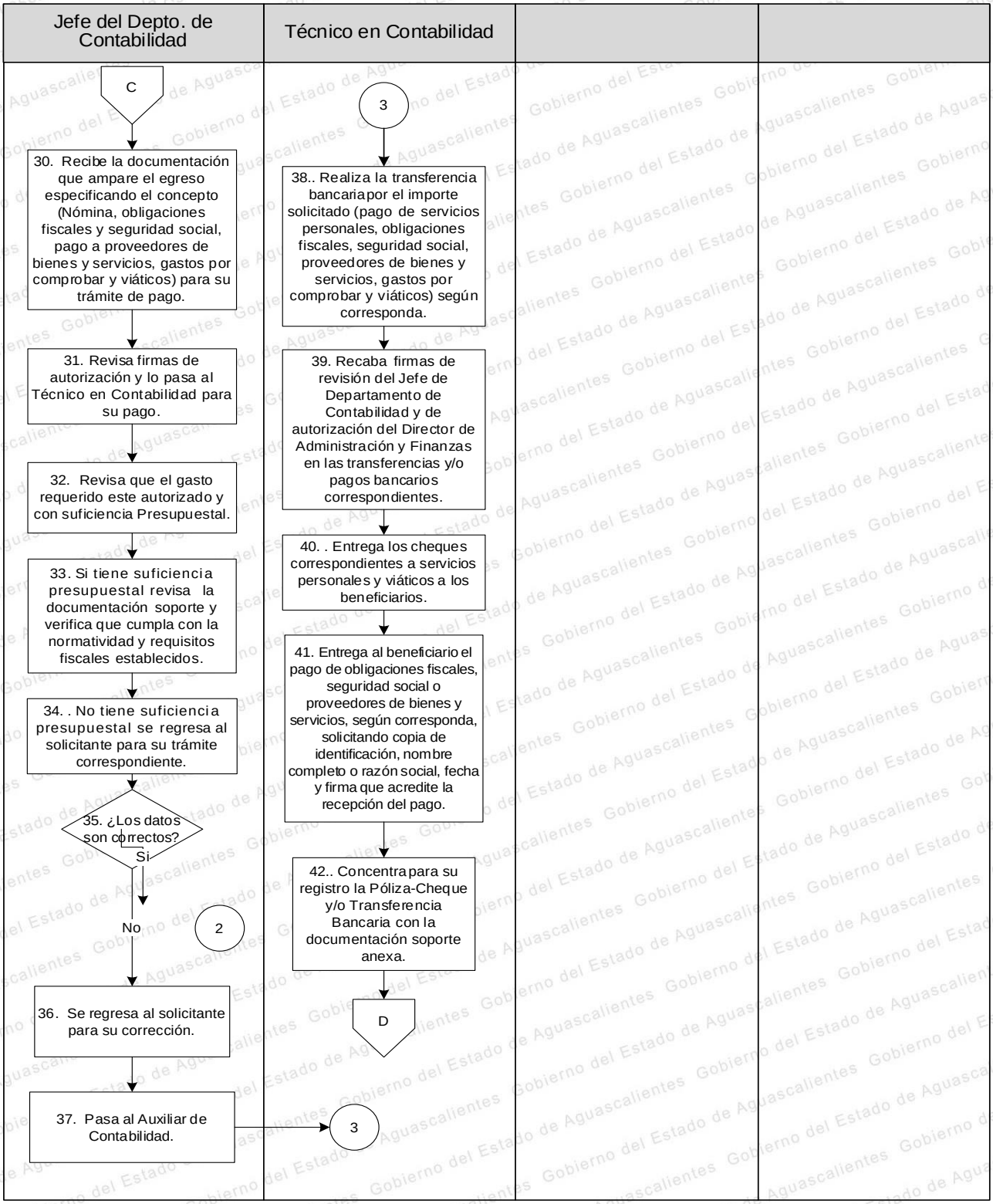
Jefe del Depto. de Contabilidad
Técnico en Contabilidad
C
30. Recibe la documentación que ampare el egreso especificando el concepto (Nómina, obligaciones fiscales y seguridad social, pago a proveedores de bienes y servicios, gastos por comprobar y viáticos) para su trámite de pago.
31. Revisa firmas de autorización y lo pasa al Técnico en Contabilidad para su pago.
32. Revisa que el gasto requerido este autorizado y con suficiencia Presupuestal.
33. Si tiene suficiencia presupuestal revisa la documentación soporte y verifica que cumpla con la normatividad y requisitos fiscales establecidos.
34. . No tiene suficiencia presupuestal se regresa al solicitante para su trámite correspondiente.
35. ¿Los datos son correctos?
Si
No
2
36. Se regresa al solicitante para su corrección.
37. Pasa al Auxiliar de Contabilidad.
3
3
38.. Realiza la transferencia bancaria por el importe solicitado (pago de servicios personales, obligaciones fiscales, seguridad social, proveedores de bienes y servicios, gastos por comprobar y viáticos) según corresponda.
39. Recaba firmas de revisión del Jefe de Departamento de Contabilidad y de autorización del Director de Administración y Finanzas en las transferencias y/o pagos bancarios correspondientes.
40. . Entrega los cheques correspondientes a servicios personales y viáticos a los beneficiarios.
41. Entrega al beneficiario el pago de obligaciones fiscales, seguridad social o proveedores de bienes y servicios, según corresponda, solicitando copia de identificación, nombre completo o razón social, fecha y firma que acredite la recepción del pago.
42.. Concentra para su registro la Póliza-Cheque y/o Transferencia Bancaria con la documentación soporte anexa.
D

Trámite para Viáticos y Gastos por Comprobar

Técnico en Contabilidad	Jefe del Depto. de Contabilidad		
D			
43. Recibe del solicitante el formato Registro Único de Comisiones (01-529-PO-12-F02) y los comprobantes de los gastos efectuados y verifican que correspondan a gastos por concepto de viáticos o gastos por comprobar.			
Registro único de comisiones del personal adscrito al CONALEP			
44.. Si la documentación es correcta se envía al Jefe del Departamento de Contabilidad, caso contrario se devuelve al solicitante para su corrección.	45. Revisa que la documentación cumpla con los requisitos fiscales, y que este firmada por el comisionado y autorizada por el titular del área de adscripción (01-529-PO-12-F02).		
	Registro único de comisiones del personal adscrito al CONALEP		
	46. En caso de existir reembolso en efectivo de viáticos o gastos por comprobar se instruye para que éste se deposite a la cuenta bancaria, y se verifica que el monto de los comprobantes más el depósito realizado corresponda al monto asignado.		
	47. Depura la cuenta de registro de viáticos y de gastos por comprobar.		
	E		

Conciliación de Cuentas Bancarias

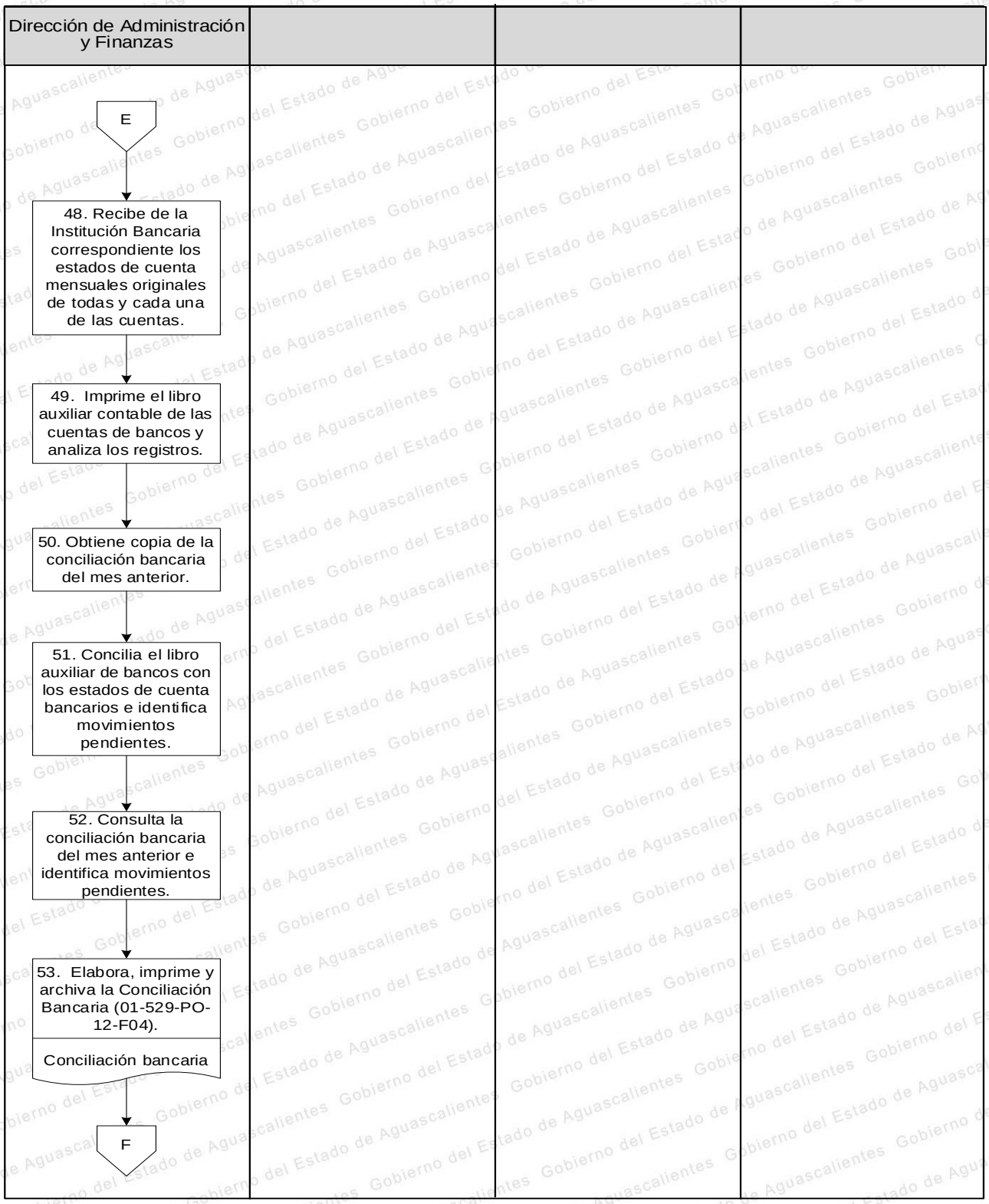

Reclasificación y Elaboración de Póliza de Ajuste

Jefe del Depto. de Contabilidad			
F 54. Imprime libro Diario, balanza de comprobación y auxiliares de cuentas. 55. Revisa la balanza de comprobación y auxiliares de cuentas, determina las cuentas sujetas a depuración. “Si requiere reclasificación”. 56. Elabora póliza de ajuste. 57. Continúa revisión de movimientos auxiliares. 58. Imprime balanza de comprobación y archiva. G			

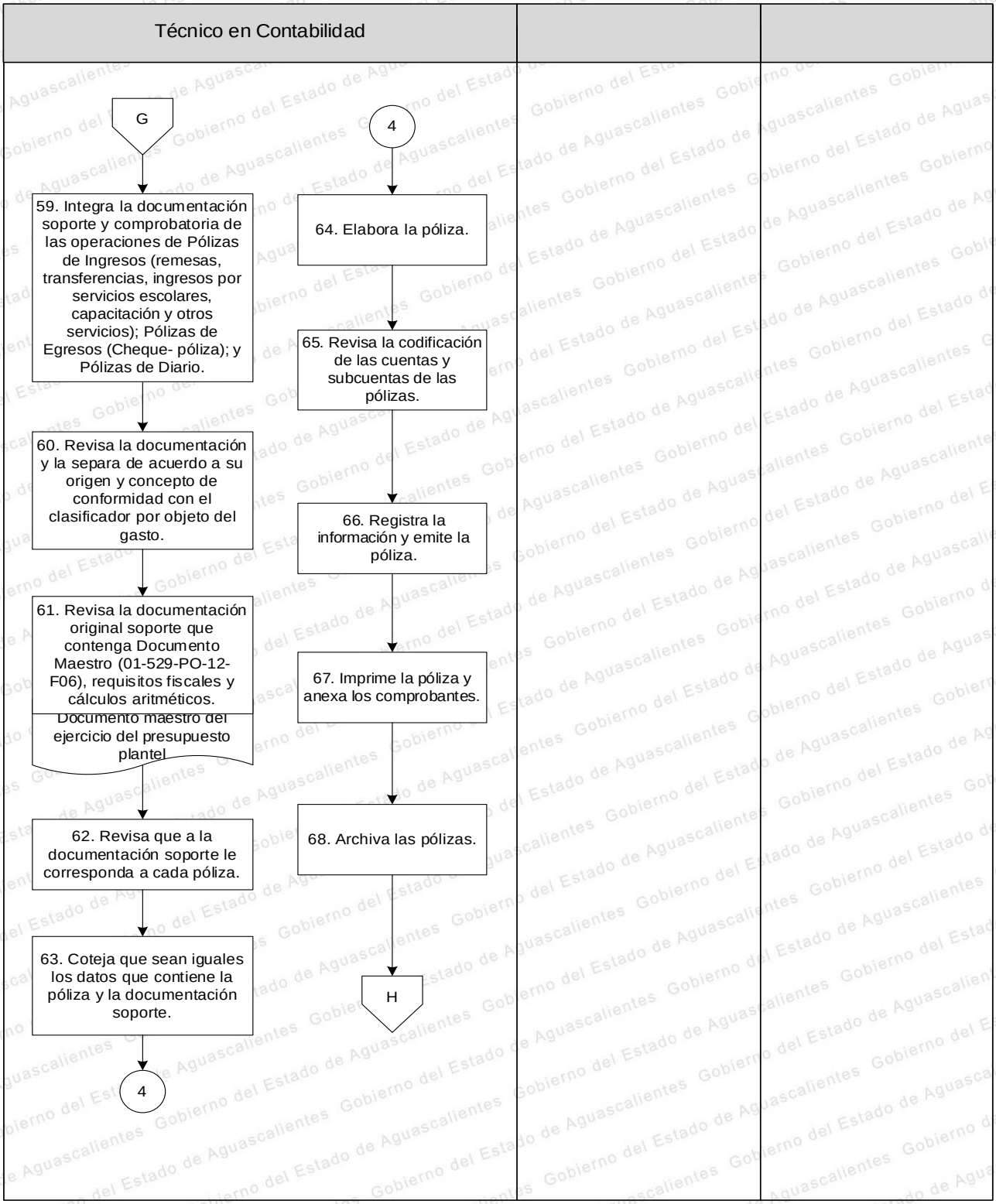
Técnico en Contabilidad
G
59. Integra la documentación soporte y comprobatoria de las operaciones de Pólizas de Ingresos (remesas, transferencias, ingresos por servicios escolares, capacitación y otros servicios); Pólizas de Egresos (Cheque- póliza); y Pólizas de Diario.
60. Revisa la documentación y la separa de acuerdo a su origen y concepto de conformidad con el clasificador por objeto del gasto.
61. Revisa la documentación original soporte que contenga Documento Maestro (01-529-PO-12-F06), requisitos fiscales y cálculos aritméticos.
Documento maestro del ejercicio del presupuesto plantel
62. Revisa que a la documentación soporte le corresponda a cada póliza.
63. Coteja que sean iguales los datos que contiene la póliza y la documentación soporte.
4
4
64. Elabora la póliza.
65. Revisa la codificación de las cuentas y subcuentas de las pólizas.
66. Registra la información y emite la póliza.
67. Imprime la póliza y anexa los comprobantes.
68. Archiva las pólizas.
H

Emisión de Información Financiera y Presupuestal para la Entrega de Cuenta Pública

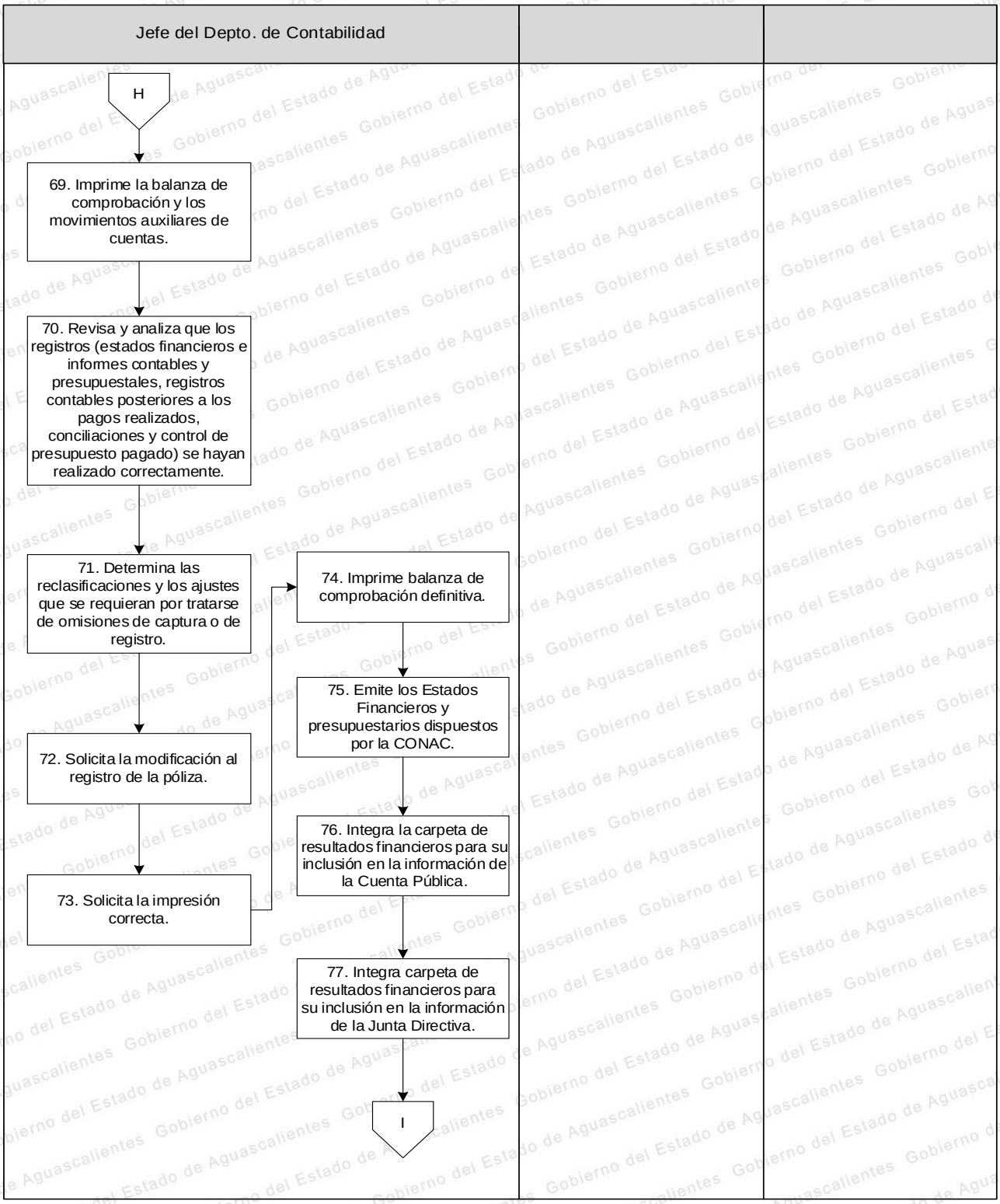

Seguimiento Programático Presupuestal

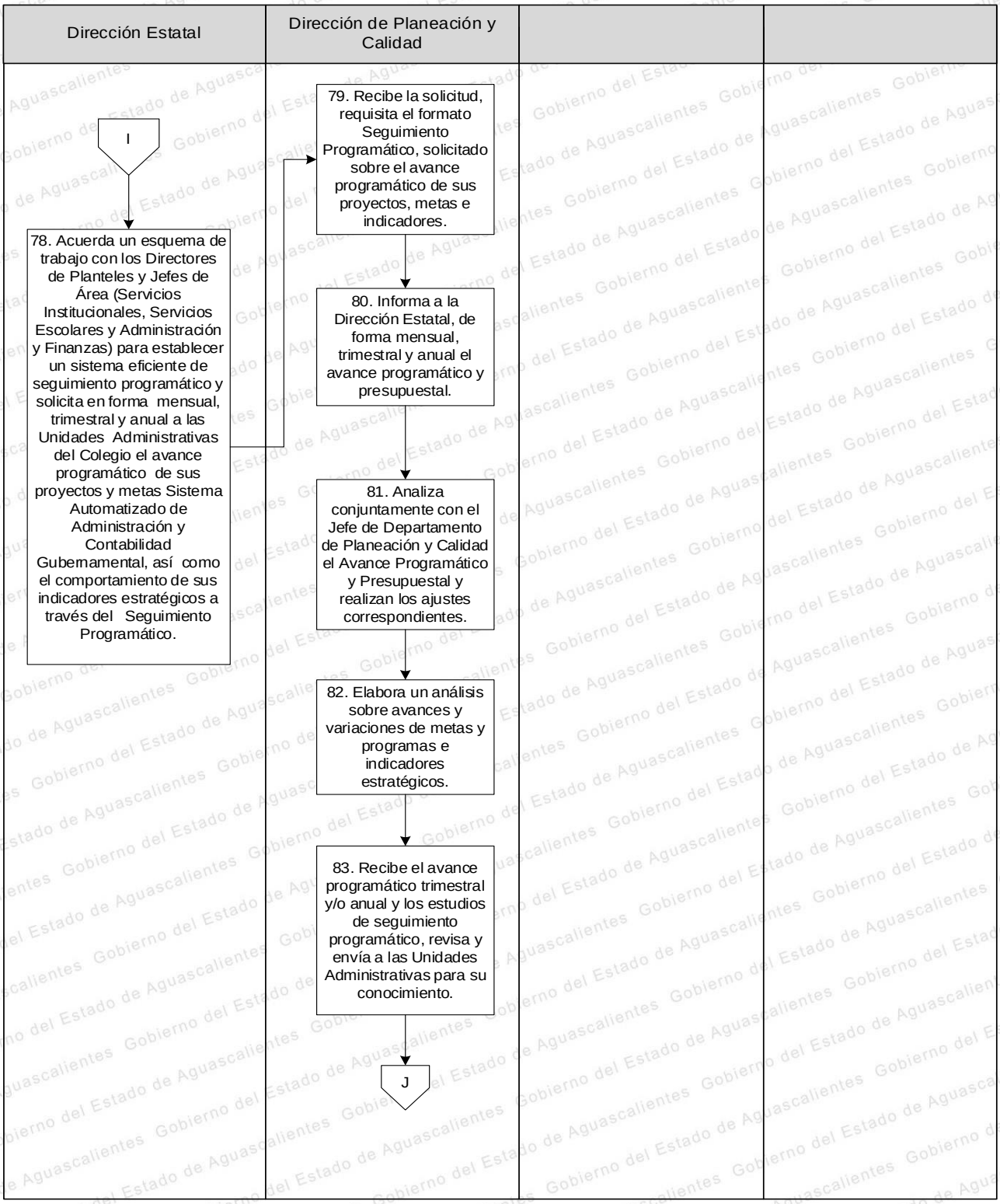

Participación en la Elaboración del POA

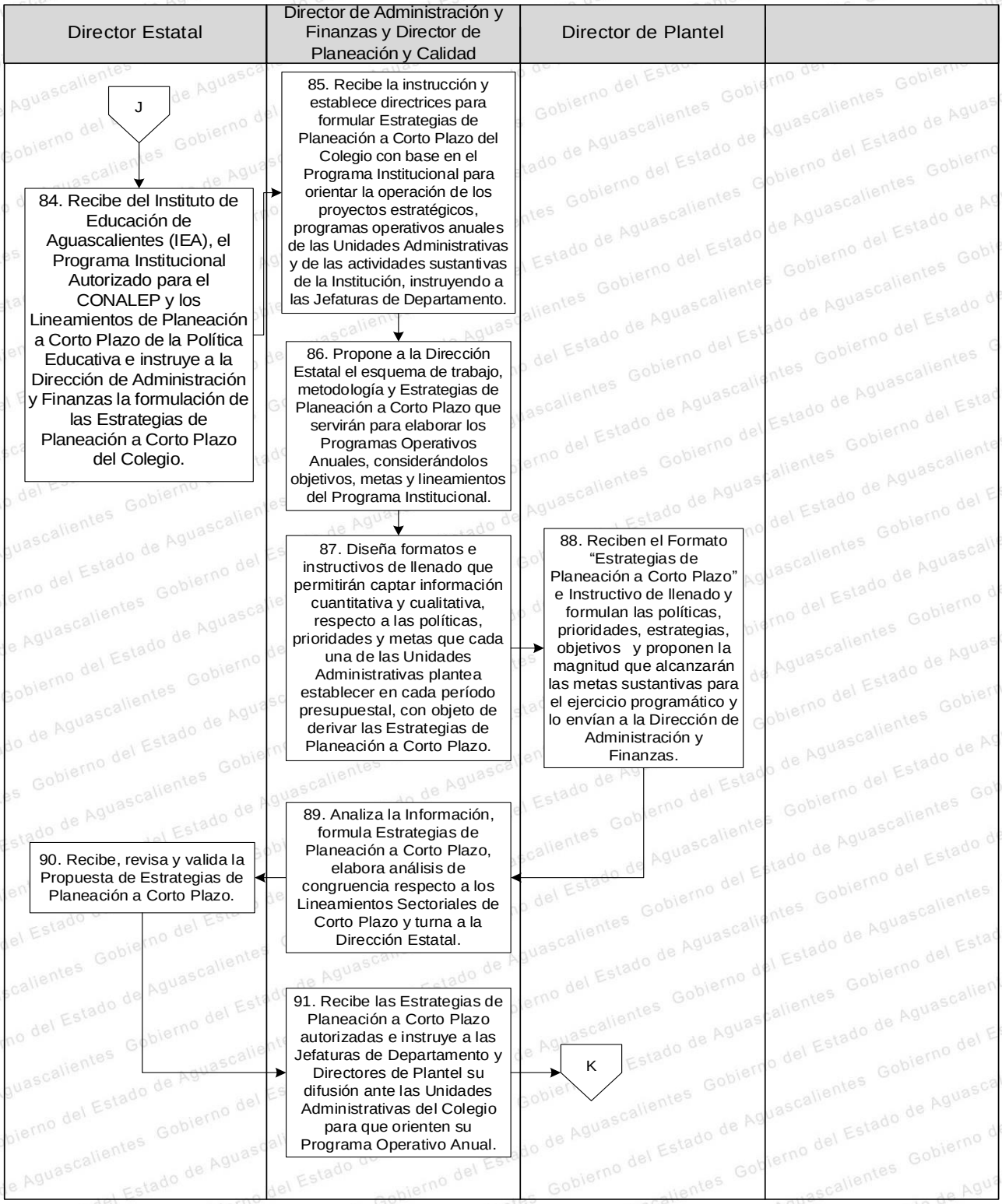

Atención a Auditorías

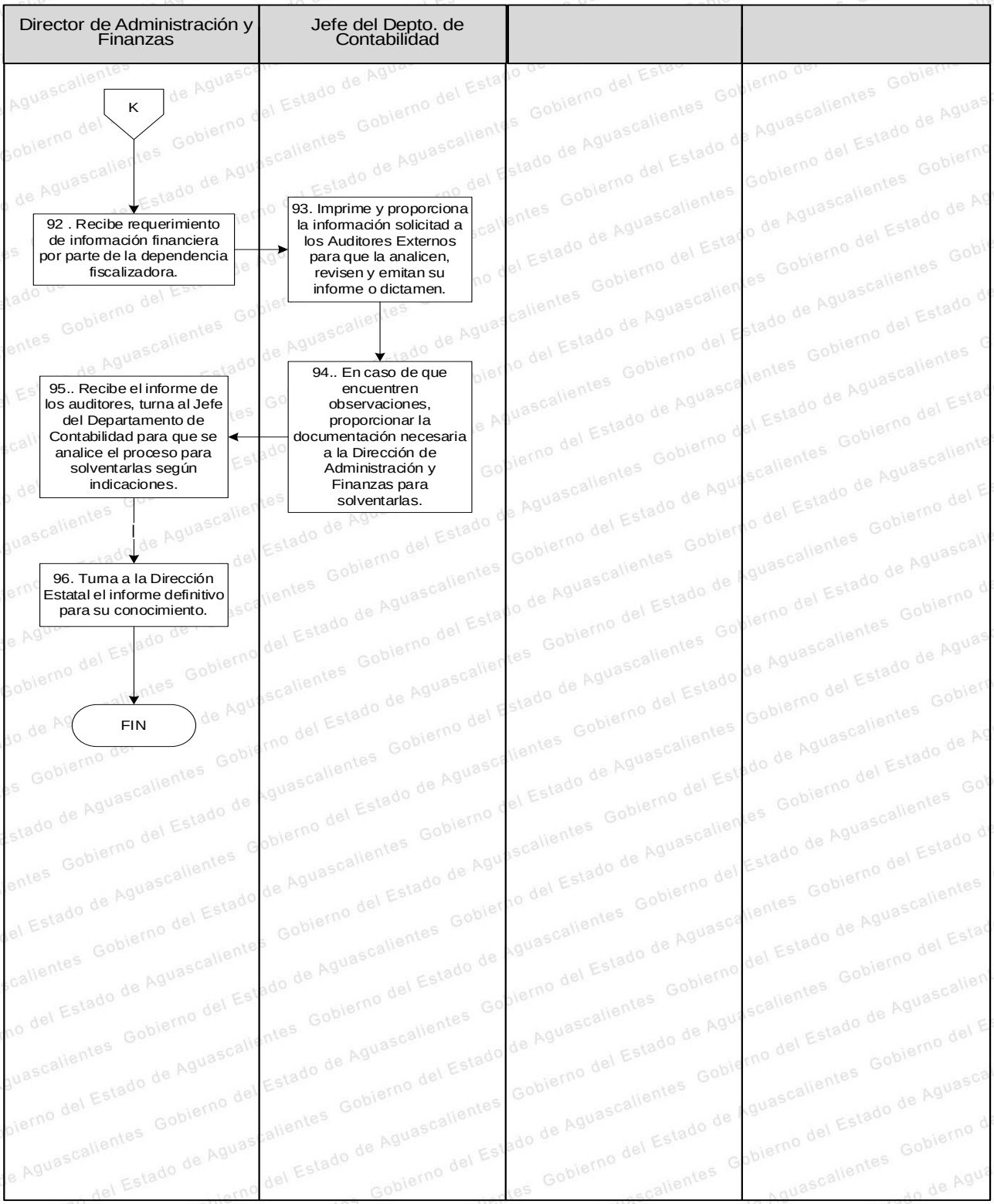

PROCEDIMIENTO 4. SERVICIOS DE APOYO
DAF-P01-PR04

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos que permitan una mayor eficacia en la adquisición y suministro de bienes y servicios, para proporcionar los bienes muebles y/o servicios necesarios a las Unidades Administrativas del CONALEP AGUASCALIENTES, bajo el marco normativo y administrativo vigente.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para los trabajadores de las áreas de Planeación y Calidad y Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento y el solicitante y poder hacer la recepción de la requisición, hasta la evaluación del prestador de servicios.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. En conjunto con el Director Estatal, Director de Administración y Finanzas, Directores de Planteles, Jefe de Depto. de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento, Jefes de Proyecto, Enlaces de Recursos Materiales de Planteles elaborarán el plan anual de adquisiciones, con la finalidad de programar, presupuestar y gestionar los recursos para atender las necesidades de los planteles y oficinas estatales, optimizando y realizando de manera eficaz los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

b. Cualquier solicitud de servicio se deberá hacer mediante una Requisición. Para efectuar cualquier adquisición deberá estar debidamente autorizada. Una vez solventada está condición, para cumplir el compromiso contraído con el proveedor con respecto al pago del bien o servicio recibido, se procede de acuerdo al Procedimiento de Pagos y Transferencias.

c. Las requisiciones de bienes o servicios serán elaboradas por los encargados de recursos materiales de las Unidades Administrativas de acuerdo a la solicitud del área requisitante, los responsables de las áreas deberán firmar en la parte del solicitante.

d. Los días de recepción de las requisiciones de bienes o servicios en el Departamento de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento de la Dirección Estatal serán dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, excepto aquellos casos en que los requerimientos sean para servicios correctivos urgentes, siempre y cuando estén debidamente justificadas.

e. Las requisiciones de bienes o servicios deberán ser precisas en su elaboración detallando con toda claridad el servicio solicitado, especificando sin que haya duda alguna: descripción del bien o servicio, unidad de medida, cantidad, cuenta presupuestal, tamaño, color, detalles técnicos, y todos aquellos elementos que permitan identificar el bien o servicio solicitado.

f. Al elaborar las requisiciones de bienes o servicios no deberán mezclarse en la misma, consumibles, materiales y suministros con activos fijos, con servicios o algún otro material, deberán agruparse materiales y suministros de la misma naturaleza o grupo.

g. En los planteles, de conformidad a las normas de operación 9.1, 9.2 y 9.3 para las adquisiciones mayores a 500 pesos, deberá llenarse el formato de requisiciones de bienes y servicios. En caso de ser menor a 500 pesos será cubierta con el fondo fijo.

h. El Jefe de Departamento de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento informará a los Enlaces Administrativos de planteles en un término máximo de 7 días posteriores a la fecha de recepción de la requisición electrónica de bienes y servicios el estatus que guarda su requerimiento y el tiempo estimado para el suministro, pudiendo hacerlo por cualquier medio (escrito, vía correo electrónico), en la inteligencia de que el tiempo de entrega de lo solicitado una vez autorizada su requisición, dependerá de su disponibilidad en el mercado, su localización en el país, de su naturaleza, del volumen, de la cantidad etc.

i. Todo rechazo de Requisición de Bienes o Servicios será informado a los Enlaces Administrativos y al solicitante vía correo electrónico especificando el motivo del rechazo.

j. Para las adquisiciones de materiales y suministros que puedan programase debido a su naturaleza (material y útiles de oficina, material de limpieza, consumibles, tóner, artículos de cafetería, material para practicas etc.) se podrán realizar de manera trimestral siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal.

k. Quedarán exceptuados del cumplimiento de esta política los pagos de los servicios formalmente contratados, cuyo cumplimiento seguirá efectuándose de la manera establecida (Programa de Pagos).

- **k.1.** Agua Potable
- **k.2.** Energía Eléctrica
- **k.3.** Servicio Telefónico
- **k.4.** Servicio de Internet
- **k.5.** Servicio de Vigilancia
- **k.6.** Servicio de Limpieza Integral

l. En lo que respecta a los cuadros básicos de consumibles, el Jefe del Depto. de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento de la Dirección Estatal, y el Jefe de Recursos Materiales en los planteles, tendrán la autoridad para rechazar aquellos requerimientos de materiales que realicen las áreas solicitantes, que no se apeguen a los artículos que conforman los modelos establecidos de conformidad a lo dispuesto.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Solicitud de Papelería y Materiales de Almacén.
b. Requisición de Bienes o Servicios.
c. Cuestionario de Evaluación a Proveedores.
d. Cuestionario de Evaluación a Proveedores de Servicios.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Procedimiento Proceso Enseñanza - Aprendizaje en Planteles / Proceso Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.
c. Procedimiento: Formación y Desarrollo de Docentes de Planteles / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.
d. Procedimiento: Gestión de Recursos Humanos / Proceso: Gestión de Recursos.
e. Procedimiento: Gestión, Registro y Ejercicio del Recurso Financiero / Proceso: Gestión de Recursos.

f. Procedimiento: Planeación y Seguimiento de la Gestión / Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión.

g. Procedimiento: Procedimiento Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones / Proceso: Gestión de Recursos

h. Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.

i. Procedimiento: Selección y Contratación de docentes / Proceso: Gestión de los Recursos.

j. Procedimiento: Tecnologías de la Información y Comunicación/ Proceso Gestión de Recursos

k. Procedimiento: Vinculación / Proceso: Vinculación Institucional.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO SERVICIOS DE APOYO. DAF-P01-PR04

Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

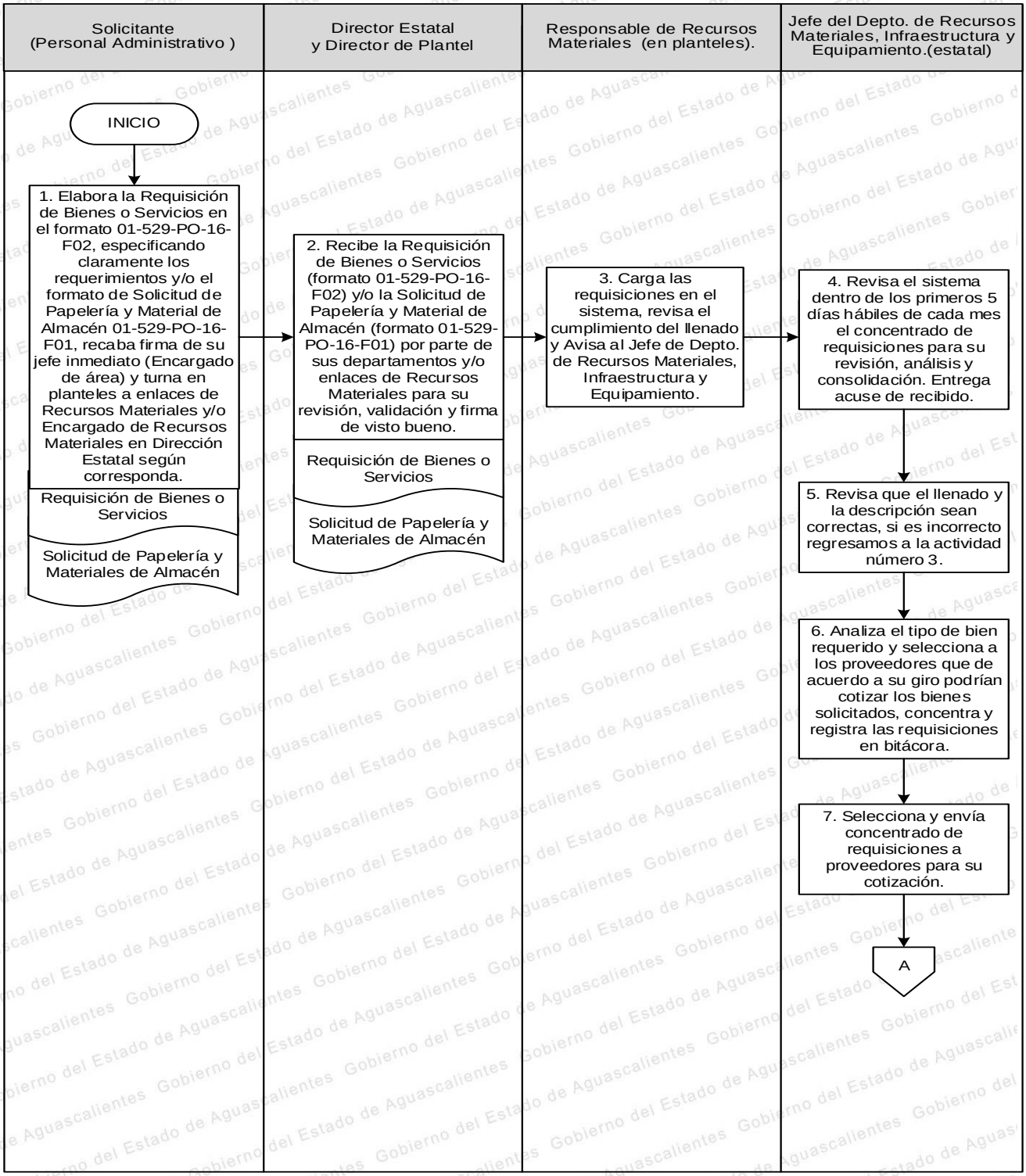

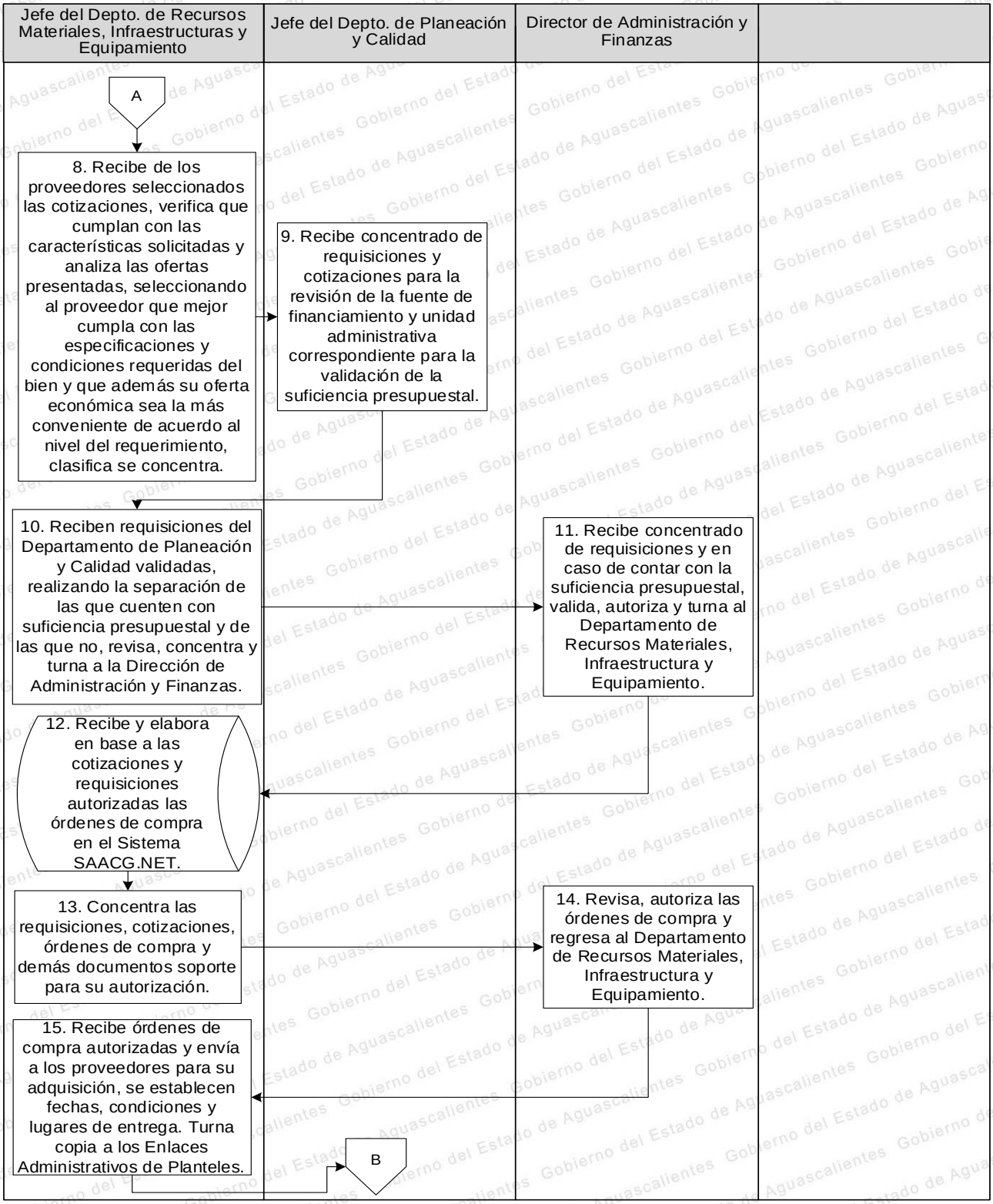
Jefe del Depto. de Recursos Materiales, Infraestructuras y Equipamiento
Jefe del Depto. de Planeación y Calidad
Director de Administración y Finanzas
A
8. Recibe de los proveedores seleccionados las cotizaciones, verifica que cumplan con las características solicitadas y analiza las ofertas presentadas, seleccionando al proveedor que mejor cumpla con las especificaciones y condiciones requeridas del bien y que además su oferta económica sea la más conveniente de acuerdo al nivel del requerimiento, clasifica se concentra.
9. Recibe concentrado de requisiciones y cotizaciones para la revisión de la fuente de financiamiento y unidad administrativa correspondiente para la validación de la suficiencia presupuestal.
10. Reciben requisiciones del Departamento de Planeación y Calidad validadas, realizando la separación de las que cuenten con suficiencia presupuestal y de las que no, revisa, concentra y turna a la Dirección de Administración y Finanzas.
11. Recibe concentrado de requisiciones y en caso de contar con la suficiencia presupuestal, valida, autoriza y turna al Departamento de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento.
12. Recibe y elabora en base a las cotizaciones y requisiciones autorizadas las órdenes de compra en el Sistema SAACG.NET.
13. Concentra las requisiciones, cotizaciones, órdenes de compra y demás documentos soporte para su autorización.
14. Revisa, autoriza las órdenes de compra y regresa al Departamento de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento.
15. Recibe órdenes de compra autorizadas y envía a los proveedores para su adquisición, se establecen fechas, condiciones y lugares de entrega. Turna copia a los Enlaces Administrativos de Planteles.
B

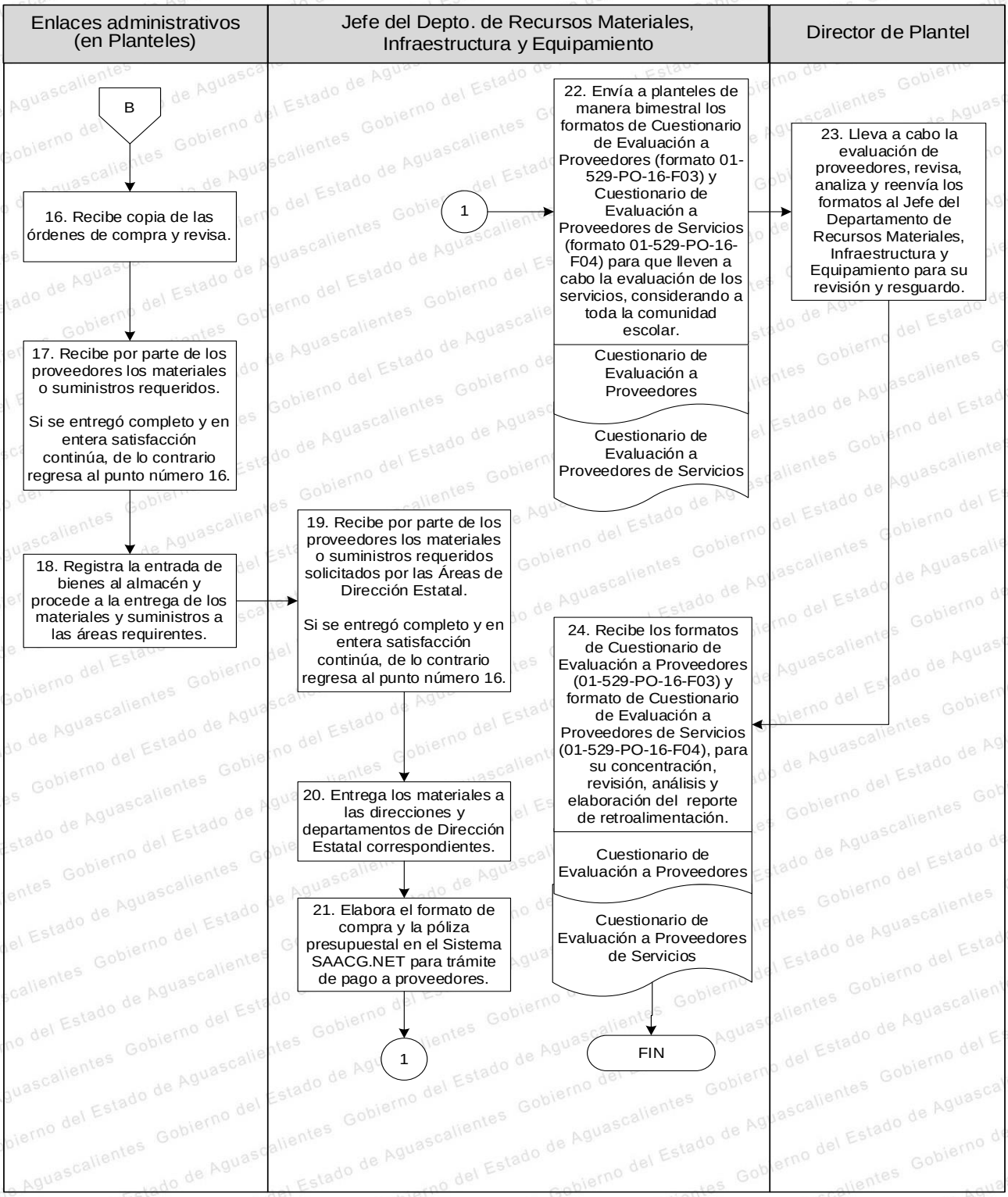
Enlaces administrativos (en Planteles)
Jefe del Depto. de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento
Director de Plantel
B
16. Recibe copia de las órdenes de compra y revisa.
17. Recibe por parte de los proveedores los materiales o suministros requeridos.
Si se entregó completo y en entera satisfacción continúa, de lo contrario regresa al punto número 16.
18. Registra la entrada de bienes al almacén y procede a la entrega de los materiales y suministros a las áreas requirentes.
19. Recibe por parte de los proveedores los materiales o suministros requeridos solicitados por las Áreas de Dirección Estatal.
Si se entregó completo y en entera satisfacción continúa, de lo contrario regresa al punto número 16.
20. Entrega los materiales a las direcciones y departamentos de Dirección Estatal correspondientes.
21. Elabora el formato de compra y la póliza presupuestal en el Sistema SAACG.NET para trámite de pago a proveedores.
1
1
22. Envía a planteles de manera bimestral los formatos de Cuestionario de Evaluación a Proveedores (formato 01-529-PO-16-F03) y Cuestionario de Evaluación a Proveedores de Servicios (formato 01-529-PO-16-F04) para que lleven a cabo la evaluación de los servicios, considerando a toda la comunidad escolar.
Cuestionario de Evaluación a Proveedores
Cuestionario de Evaluación a Proveedores de Servicios
23. Lleva a cabo la evaluación de proveedores, revisa, analiza y reenvía los formatos al Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento para su revisión y resguardo.
24. Recibe los formatos de Cuestionario de Evaluación a Proveedores (01-529-PO-16-F03) y formato de Cuestionario de Evaluación a Proveedores de Servicios (01-529-PO-16-F04), para su concentración, revisión, análisis y elaboración del reporte de retroalimentación.
Cuestionario de Evaluación a Proveedores
Cuestionario de Evaluación a Proveedores de Servicios
FIN

PROCEDIMIENTO 5. MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO, INMUEBLES E INSTALACIONES DAF-P01-PR05

1. OBJETIVO

Coadyuvar en la detección y atención de necesidades de equipamiento, mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física, mobiliario y equipo de los planteles y Dirección Estatal, con la finalidad de mantener el adecuado funcionamiento, así como coordinar, apoyar y participar en la elaboración de proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento, así como realizar las gestiones necesarias para tener equipo a la vanguardia.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para los jefes y responsables de recursos materiales, infraestructura y equipamiento y hacer la identificación de necesidades de mantenimiento al equipamiento, inmuebles e instalaciones, para salvaguardar la integridad de la comunidad académica e impulsar el desarrollo sustentable, su planeación y ejecución hasta la evaluación de los programas y acciones establecidos.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Los servicios de mantenimiento preventivo deberán derivarse del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y solicitarse al menos con un mes de anticipación, a los Encargados de Talleres y Laboratorios de Planteles.

b. El Programa Anual de Mantenimiento Preventivo deberá realizarse con base a la evaluación de las condiciones de la infraestructura física respecto de las especificaciones de instalación de las áreas académicas y administrativas y programar la ejecución de los servicios de mantenimiento aprovechando los periodos de asueto en aulas con el propósito de evitar distracciones e incomodidades a alumnos y docentes.

c. Todo aquel servicio de mantenimiento preventivo o correctivo solicitado y que para su realización no se cuente con inventario de recursos materiales y/o humanos necesarios, deberá apegarse a lo dispuesto en las políticas del Procedimiento de Servicios de Apoyo.

d. Todo servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, deberá canalizarse a través de la Jefatura de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento de la Dirección Estatal y los Encargados de Talleres y Laboratorios en planteles.

e. La Dirección Estatal del CONALEP AGUASCALIENTES, será el responsable de consolidar y ejecutar el Programa Anual de Mantenimiento de los Inmuebles e Instalaciones, para la operación adecuada de sus planteles.

f. Los planteles deberán remitir en el mes de octubre de cada año, a través de los Directores y los Encargados de Talleres y Laboratorios, para conocimiento de la Jefatura de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento de la Dirección Estatal, su Programa Anual de Mantenimiento Preventivo correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.

g. La ejecución del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo de los Inmuebles e Instalaciones se podrá realizar mediante recursos asignados, ingresos propios, aportaciones o donaciones que en su favor se realicen y recursos que le otorgue el Gobierno del Estado, los municipios u otros.

h. El mantenimiento de los inmuebles e instalaciones podrá ser atendido directamente en los planteles, con el apoyo y aprobación del Director(a) del Colegio Estatal. Podrán ejecutarse con el personal del plantel, siempre que corresponda a sus funciones. Los recursos materiales a emplear deberán ser propios del plantel, así como de los adquiridos o donados por los sectores productivo y social.

i. De acuerdo a los recursos asignados para el mantenimiento de los inmuebles e instalaciones, será prioridad de la Dirección Estatal, la atención de los espacios de aulas, talleres y laboratorios requeridos para la impartición de prácticas académicas establecidos en los planes y programas de estudio, de acuerdo al Modelo Académico vigente del Sistema CONALEP y en especial aquellos que utilicen los usuarios con alguna discapacidad.

j. Las adaptaciones y remodelaciones para el acceso de las personas con discapacidad que se lleven a cabo en las instalaciones e inmuebles señaladas en el párrafo anterior, se harán con base a lo señalado por la normatividad aplicable en materia de accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles.

k. La Dirección Estatal a través del Comité de Adquisiciones y Servicios podrá contratar los servicios de mantenimiento de los inmuebles e instalaciones que requieran los planteles de su competencia, siempre y cuando tengan los recursos y autorización necesarios, apegándose a la normatividad aplicable.

l. Las acciones de mantenimiento señaladas en su Programa, deberán ser autorizadas por la Dirección Estatal y ser reportadas por esta instancia en el primer trimestre de cada año a la Jefatura de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento para su conocimiento.

m. La Jefatura de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento verificará, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, el cumplimiento de los Programas Anuales de Mantenimiento Preventivo de los Inmuebles e Instalaciones de los planteles.

n. La construcción de espacios educativos será analizada por la Dirección Estatal y solicitada al Organismo Constructor facultado en cada estado.

o. En la ejecución de trabajos de mantenimiento a inmuebles e instalaciones, la Dirección Estatal preservará la imagen institucional, en términos de las disposiciones aplicables.

p. Trimestralmente el responsable del proceso de mantenimiento deberá realizar revisión al proceso para evaluar su desempeño (objetivos, especificaciones, procedimientos y recursos tanto en materiales como humanos), incluyendo las oportunidades para llevar a cabo acciones de mejora (acción preventiva, acción correctiva y mejora continua), e informar por escrito al Jefe de Recursos Materiales Infraestructura y Equipamiento de la Dirección Estatal.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Servicios de Apoyo
b. Mantenimiento Correctivo a la Infraestructura
c. Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura.
d. Requisición de Bienes o Servicios

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.

b. Procedimiento Planeación y Gestión de Recursos / Proceso Planeación y Seguimiento de la Gestión.

c. Procedimiento: Gestión, Registro y Ejercicio de Recurso Financiero / Proceso: Gestión de Recursos.

d. Procedimiento: Procedimiento Mantenimiento a Equipamiento, Inmuebles e Instalaciones / Proceso: Gestión de Recursos

e. Procedimiento: Tecnologías de la Información y Comunicación/ Proceso: Gestión de Recursos

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO, INMUEBLES E INSTALACIONES. DAF-P01-PR05

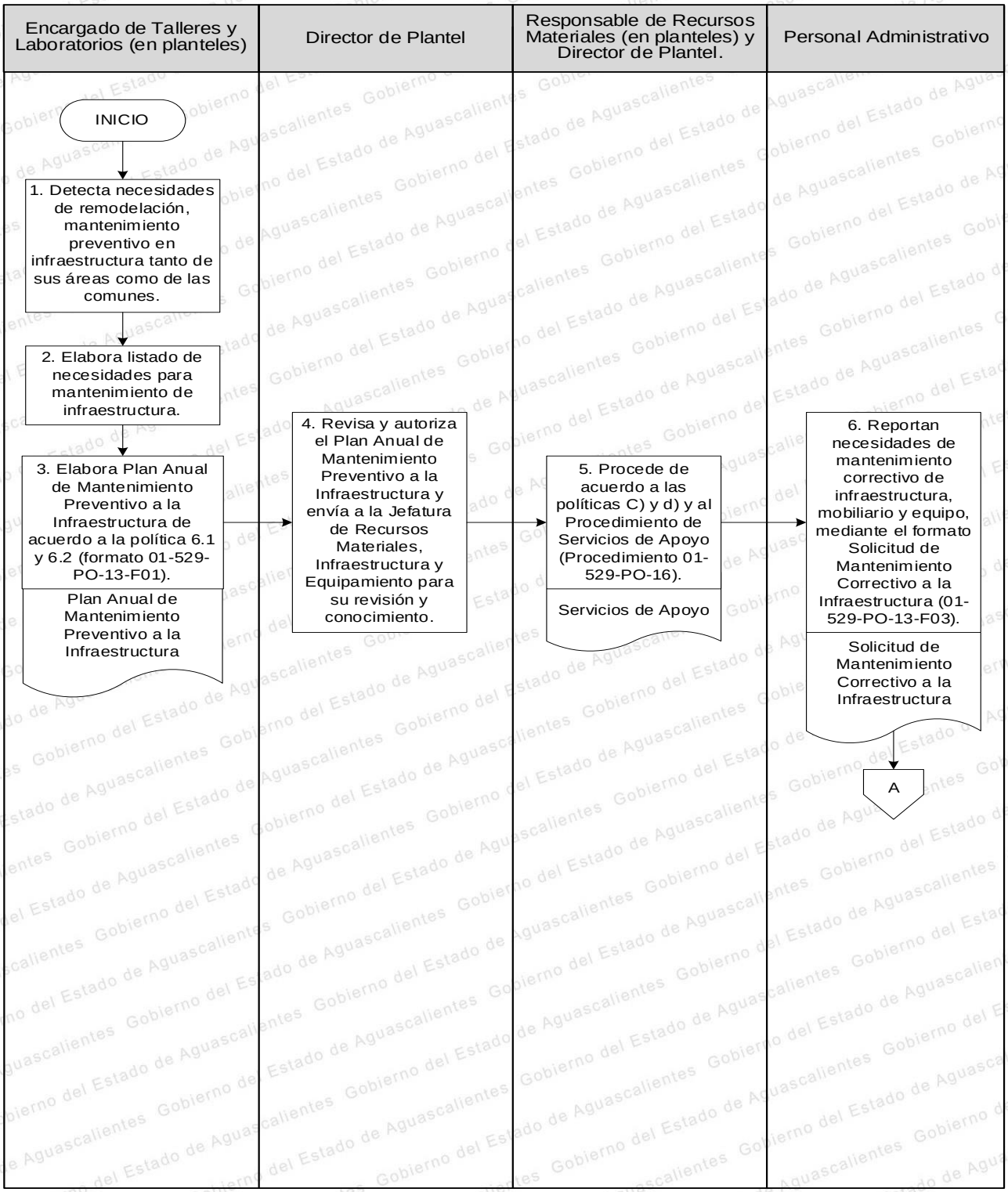

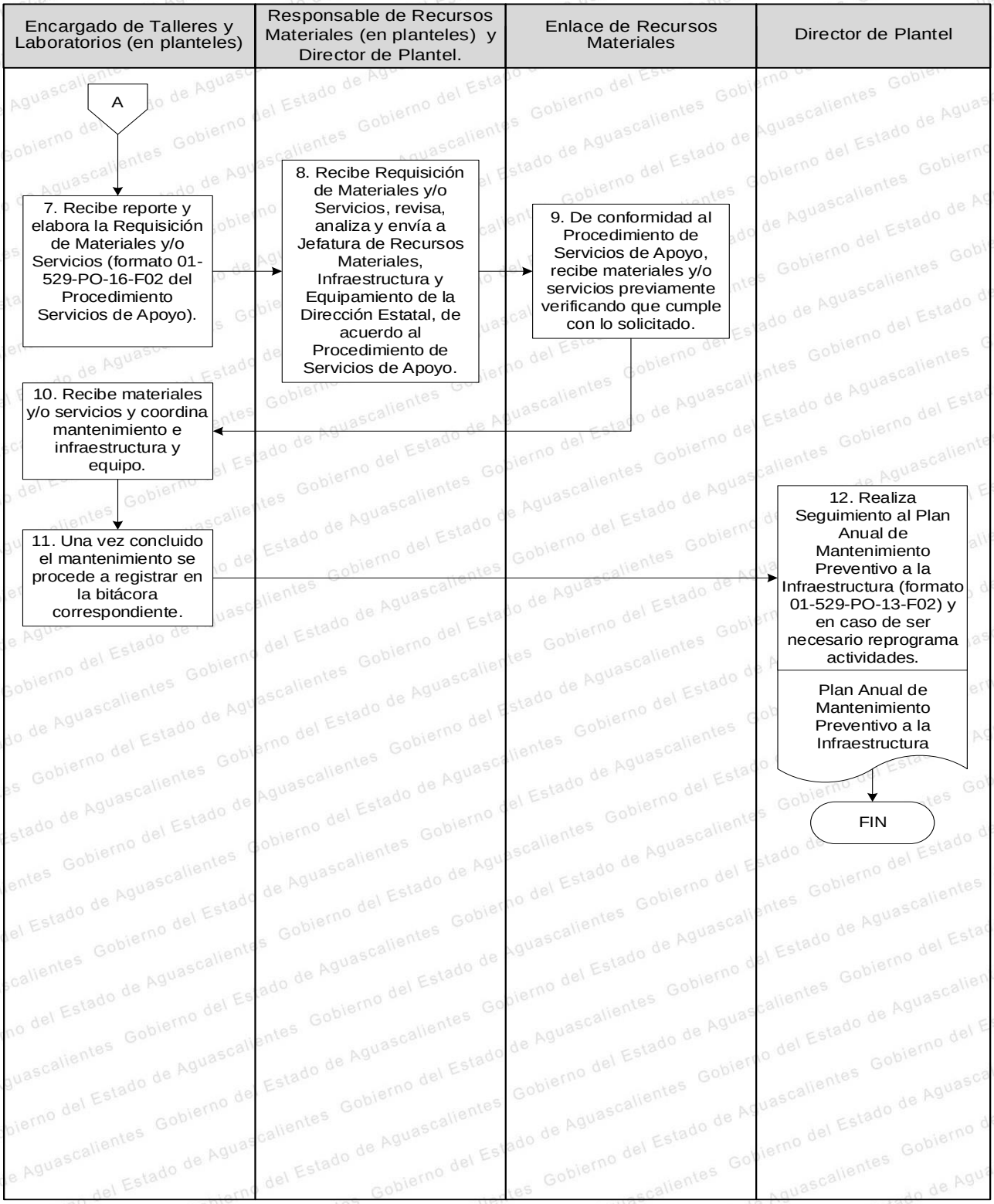
Encargado de Talleres y Laboratorios (en planteles)
Responsable de Recursos Materiales (en planteles) y Director de Plantel.
Enlace de Recursos Materiales
Director de Plantel
A
7. Recibe reporte y elabora la Requisición de Materiales y/o Servicios (formato 01-529-PO-16-F02 del Procedimiento Servicios de Apoyo).
8. Recibe Requisición de Materiales y/o Servicios, revisa, analiza y envía a Jefatura de Recursos Materiales, Infraestructura y Equipamiento de la Dirección Estatal, de acuerdo al Procedimiento de Servicios de Apoyo.
9. De conformidad al Procedimiento de Servicios de Apoyo, recibe materiales y/o servicios previamente verificando que cumple con lo solicitado.
10. Recibe materiales y/o servicios y coordina mantenimiento e infraestructura y equipo.
11. Una vez concluido el mantenimiento se procede a registrar en la bitácora correspondiente.
12. Realiza Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura (formato 01-529-PO-13-F02) y en caso de ser necesario reprograma actividades.
Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura
FIN

PROCEDIMIENTO 6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DAF-P01-PR06

1. OBJETIVO

Garantizar la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento tecnológico de las Unidades Administrativas que permita proporcionar los servicios administrativos y académicos para la formación de profesionales técnicos y/o profesionales técnicos bachiller en base al Modelo Académico vigente manteniendo en óptimas condiciones el equipo e infraestructura tecnológica, realizando las gestiones necesarias para contar con tecnologías a la vanguardia.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para el personal de tecnologías de la información y comunicación, y desarrollar sus procesos, la identificación de las TIC y TAC para el proceso de enseñanza aprendizaje, su mantenimiento y supervisión hasta el establecimiento de acciones de mejora.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. La atención de las necesidades de gestión y mantenimiento a la infraestructura y equipamiento tecnológico, en general se llevará a cabo de acuerdo a la suficiencia presupuestal del Colegio y las gestiones realizadas ante diversas Dependencias.

b. El Jefe de Proyecto de TIC´s del plantel y Dirección Estatal deberá mantener actualizado cada semestre el formato Lista de activos de infraestructura tecnológica y de comunicación (01-529-PO-14-F01) de la Unidad Administrativa que le corresponda, para determinar el plan de mantenimiento periódico de la infraestructura y equipamiento en TIC´s, con el fin de reducir la frecuencia y el impacto de fallas de rendimiento.

c. El mantenimiento a realizar sobre los equipos involucrados en la infraestructura tecnológica podrá ser preventivo o correctivo. Asimismo, puede existir soporte técnico contratado.

d. Se llevará a cabo el registro de un Plan de Mantenimiento Preventivo (formato 01-529-PO-14-F02) para cada tipo de equipo involucrado en la infraestructura tecnológica del Colegio en el registro cada semestre y darse a conocer vía correo electrónico a todo el personal que se vea interrumpido de sus actividades por dicho mantenimiento.

e. El Jefe de Proyecto de TIC´s del plantel y el Jefe del Departamento de TIC´s en Dirección Estatal será el responsable de la elaboración del plan de mantenimiento preventivo consolidado. Solo el personal autorizado deberá llevar a cabo el mantenimiento, las reparaciones y el servicio a los equipos.

f. Ningún equipo que se encuentre con garantía o contrato de soporte técnico o mantenimiento vigente, deberá ser abierto por personas ajenas a aquellas que la empresa designe para dicha función, verificar en la Lista de Contratos de equipamiento tecnológico y/servicios.

g. Una vez elaborado y aprobado el plan de mantenimiento preventivo, se solicitarán los insumos necesarios para la realización del servicio el cual deberá estar alineado al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes Informáticos (ver procedimiento de adquisición de bienes y servicios).

h. Cuando el responsable de TIC´s en plantel encuentre alguna irregularidad (cambio de las partes internas o externas del equipo con el inventario de entrega por el área

correspondiente) del bien informático al que se le estará practicando el mantenimiento preventivo o mantenimiento correctivo, informará al Jefe del Departamento de TIC´s en Dirección Estatal y lo registrará en el apartado de observaciones del plan de mantenimiento.

i. Derivado de la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo si detectará un evento que afecte el buen funcionamiento de la infraestructura o equipamiento tecnológico deberá ejecutarse el mantenimiento correctivo, y deberá registrarse como un incidente y aplicarse el procedimiento de Atención de Incidentes de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Sistemas Institucionales.

j. Se elaborarán y analizarán los indicadores de cumplimiento al Plan de Mantenimiento Preventivo.

k. En cuanto a la gestión de necesidades de infraestructura y equipamiento en materia de Tecnologías de Información y Comunicación, deberán estar alineadas con base al Presupuesto autorizado, al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes Informáticos de las Unidades Administrativas y al Plan Estratégico del Departamento de TIC´s de CONALEP AGUASCALIENTES.

l. A partir del mes de octubre de cada año, se iniciará el anteproyecto presupuestal del área de TIC´s, el cual debe presentarse a la Dirección de Planeación y Calidad de Dirección Estatal para su consideración en el presupuesto autorizado, a partir de ahí el Departamento de TIC´s de Dirección Estatal en conjunto con las áreas de TIC´s de planteles elaboran el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes Informáticos con base al presupuesto autorizado y al plan Estratégico del Departamento.

m. Para el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes Informáticos, deberá llevarse a cabo la solicitud de necesidades de infraestructura y equipamiento en el registro (formato requisición) (ver procedimiento de adquisición de bienes y servicios).

n. En cuanto a los proyectos extraordinarios que no estén contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes Informáticos deberán presentarse acompañados del Diagnóstico o Dictamen técnico que describa la necesidad, así como aquellos elementos que contribuyan a la toma de decisiones (fotografías, diagramas, planos, etc.)

o. Enviará al Departamento de TIC´s de Dirección Estatal, minuta de reunión de academia donde se exprese la necesidad de equipamiento para el debido cumplimiento de las prácticas de las carreras que oferta el Colegio, para el caso de solicitar equipamiento o infraestructura tecnológica para talleres y laboratorios.

p. En el caso de solicitud de equipamiento o infraestructura tecnológica para labores administrativas se deberá enviar al Departamento de TIC´s de Dirección Estatal, una minuta de trabajo, validada por el Director del Plantel y el Responsable de TIC´s del plantel donde se determine este tipo de necesidad.

q. El Sistema de Soporte a Tecnologías de Información (SSTI) será el mecanismo a través del cual el responsable del procedimiento en la Dirección Estatal y planteles, efectuará el registro y seguimiento a las solicitudes de las Unidades Administrativas.

r. La Mesa de Ayuda proporcionará asesoría, atención de incidentes (vía telefónica y en sitio) y el levantamiento de solicitudes se registrarán en el sistema SSTI para solucionar los problemas referentes al uso y operación de los activos y servicios de TIC´s, así como de los

sistemas institucionales con sus técnicos o bien a través de un servicio externo contratado (proveedores de servicios).

s. La Mesa de Ayuda deberá registrar y atender todas las solicitudes de servicio vía telefónica y en sitio de manera interrumpida, proporcionando el nombre del técnico que está atendiendo y el número de ticket para el seguimiento del servicio.

t. No se podrá proporcionar información de servicios, si el usuario no refiere al número de ticket que se le asignó a su incidente o requerimiento. Requisito indispensable.

u. Los servicios resueltos vía telefónica o en sitio se cerrarán en el sistema con una breve descripción de la solución proporcionada por el personal técnico.

v. La mesa de servicio contara con tres niveles de atención: el primer nivel será vía telefónica con un tiempo máximo de 15 minutos, para el segundo nivel será en sitio en un máximo de 20 minutos de acuerdo lo establecido en el catálogo de servicios, y el tercer nivel serán de acuerdo a lo indicado en el catálogo de servicios; en caso de que esta política no pueda ser cumplida por tratarse de circunstancias extraordinarias se deberá notificar al usuario el atraso de la entrega de la solución del servicio solicitado.

w. Se considerarán como servicios terminados, aquellos que la coordinación de Mesa de Ayuda cierre en su sistema electrónico, ya que cuenta con la Solicitud de Servicio debidamente firmada por el usuario de conformidad y por el técnico que solucionó la falla.

x. El usuario deberá firmar la Solicitud de Servicio una vez que se haya solventado su solicitud, así como de contestar la Encuesta de Evaluación del Servicio.

y. Se procederá a la cancelación o terminación del servicio en caso que el usuario no permita el acceso al área para revisar y atender el servicio, por lo que de requerirlo deberá llamar nuevamente a la Mesa de Ayuda. En caso de reincidir se considerarán como servicios no críticos.

z. Los técnicos de la Mesa de Ayuda deberán hacer consulta a la Base de conocimiento vigente y de ser necesario hacer las actualizaciones correspondientes dentro de la misma, para garantizar la solución de las solicitudes de servicio.

aa. En caso de que la incidencia fuera recurrente y no se encuentra una solución definitiva, el técnico deberá informar al Departamento de TIC´s Dirección Estatal para que se gestione como un problema para su resolución.

bb. El Departamento de TIC´s de Dirección Estatal deberá confirmar con los usuarios la solución satisfactoria del incidente o requerimiento, incorporar el proceso de resolución a la base de conocimientos, reclasificar el incidente de ser necesario y cerrar el servicio.

cc. Las áreas responsables de los servicios afectados por la identificación de un problema serán responsables de notificarlo a la Mesa de Ayuda de TIC´s vía correo al responsable del Departamento de TIC´s de la Unidad Administrativa que corresponda. En caso de presentarse alguna contingencia con la disponibilidad del Sistema de Mesa de Ayuda de TIC, los responsables de TIC´s o el técnico encargado proporcionara hojas impresas de la Solicitud de Servicios (incidentes, requerimientos y problemas) 01-529-PO-15-F01 para que se generen de manera manual, sin verse afectado el registro y control de los servicios, para que una vez restablecido el sistema estas sean registradas dentro del mismo.

dd. Para la solicitud de los insumos los responsables de TIC´s llenarán el formato (requisición) (ver procedimiento adquisición de bienes y servicios).

ee. Se elaborarán y analizarán los indicadores de cumplimiento.

ff. Una norma de operación importante a considerar será la siguiente "Cuando se identifique una salida (producto o servicio educativo) no conforme se realizará lo establecido en el procedimiento de aplicación general para el tratamiento de las salidas no conformes y en caso de ser necesario lo establecido en el procedimiento de acciones correctivas".

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Lista de Activos de Infraestructura Tecnológica y de Comunicación.

b. Plan de Mantenimiento Preventivo.

c. Lista de Contratos de Equipamiento Tecnológico y/o Servicios.

d. Plan Anual de Adquisiciones de Bienes Informáticos.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.

b. Procedimiento: Servicios de Apoyo / Proceso: Gestión de Recursos.

c. Procedimiento: Gestión, Registro y Ejercicio del Recurso Financiero / Proceso: Gestión de Recursos

d. Procedimiento: Planeación y Seguimiento de la Gestión / Proceso: Planeación y Seguimiento de la Gestión.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. DAF-P01-PR06

Mantenimiento Preventivo

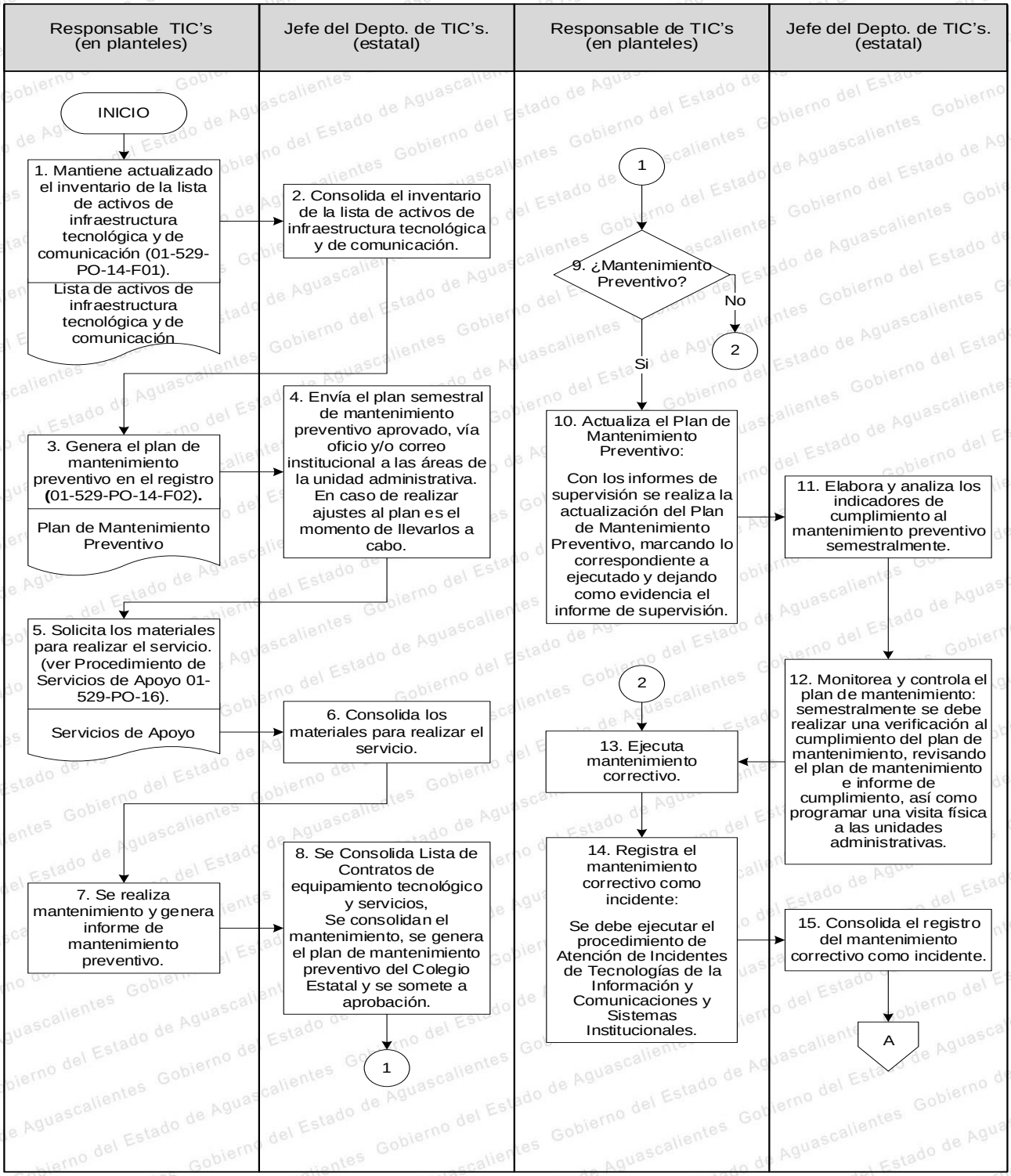

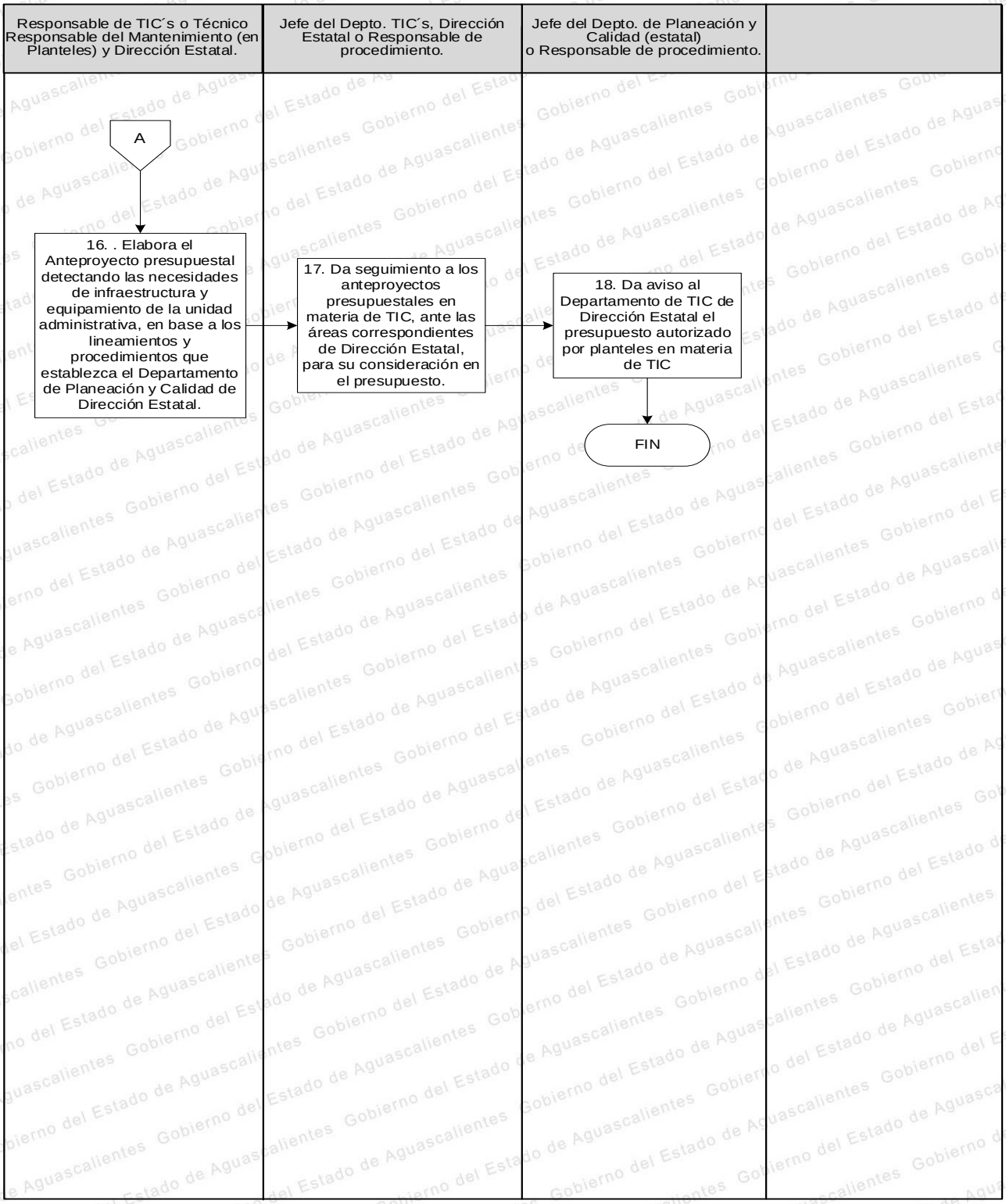
Responsable de TIC´s o Técnico Responsable del Mantenimiento (en Planteles) y Dirección Estatal.
Jefe del Depto. TIC´s, Dirección Estatal o Responsable de procedimiento.
Jefe del Depto. de Planeación y Calidad (estatal) o Responsable de procedimiento.
A
16. . Elabora el Anteproyecto presupuestal detectando las necesidades de infraestructura y equipamiento de la unidad administrativa, en base a los lineamientos y procedimientos que establezca el Departamento de Planeación y Calidad de Dirección Estatal.
17. Da seguimiento a los anteproyectos presupuestales en materia de TIC, ante las áreas correspondientes de Dirección Estatal, para su consideración en el presupuesto.
18. Da aviso al Departamento de TIC de Dirección Estatal el presupuesto autorizado por planteles en materia de TIC
FIN

PROCEDIMIENTO 7. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
DAF-P01-PR07

1. OBJETIVO

Reducir el grado de vulnerabilidad de los planteles CONALEP en el Estado, ante las posibles amenazas, proponiendo medidas efectivas de prevención, así como organizando una pronta y efectiva respuesta ante los eventos adversos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para las áreas y planteles donde sus trabajadores sean parte del comité de protección civil y conozca el procedimiento a llevar a cabo al momento de participar en el comité y se haga la integración de la Unidad Internas de Protección Civil, así como de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (CMSH), la elaboración del programa, la atención a las medidas de salud por contingencias, su implementación y supervisión, hasta la evaluación de la eficacia.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. La Unidad interna de Protección Civil estará formada por cinco Brigadas: Evolución del Inmueble, Prevención y Combate de Incendios, Búsqueda y Rescate, Primeros Auxilios y Comunicación con el personal administrativo de la Unidad Administrativa.

b. La CMSH estará constituida por personal sindicalizado y personal de confianza designados por el Director de la Institución.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Cédula para la Evaluación de Simulacros.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.

b. Procedimiento: Seguridad y Protección Civil/ Proceso: Macroproceso de Gestión de Recursos

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. DAF-P01-PR07

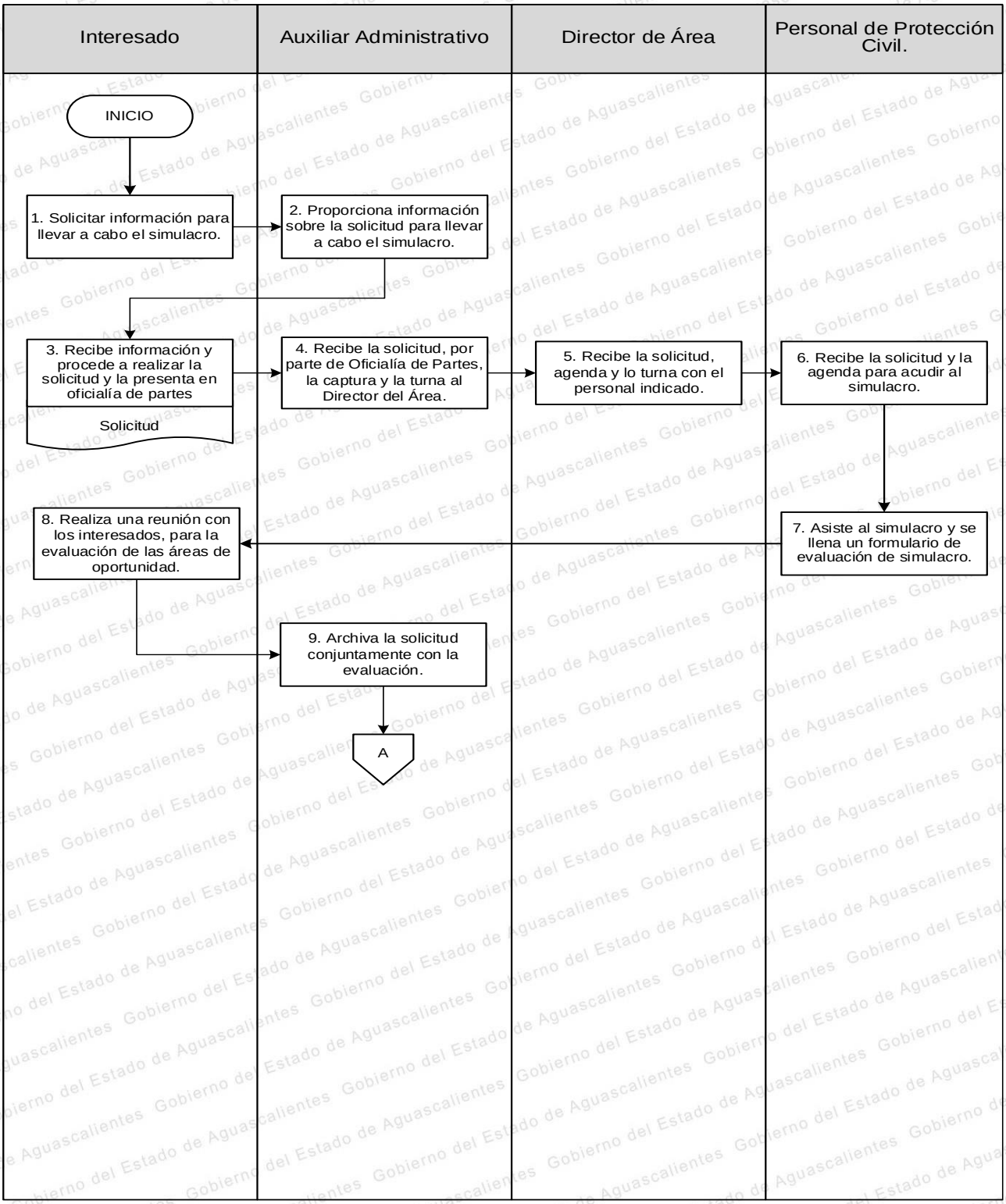

Supervisión de Simulacros de Emergencia en Instituciones Educativas.

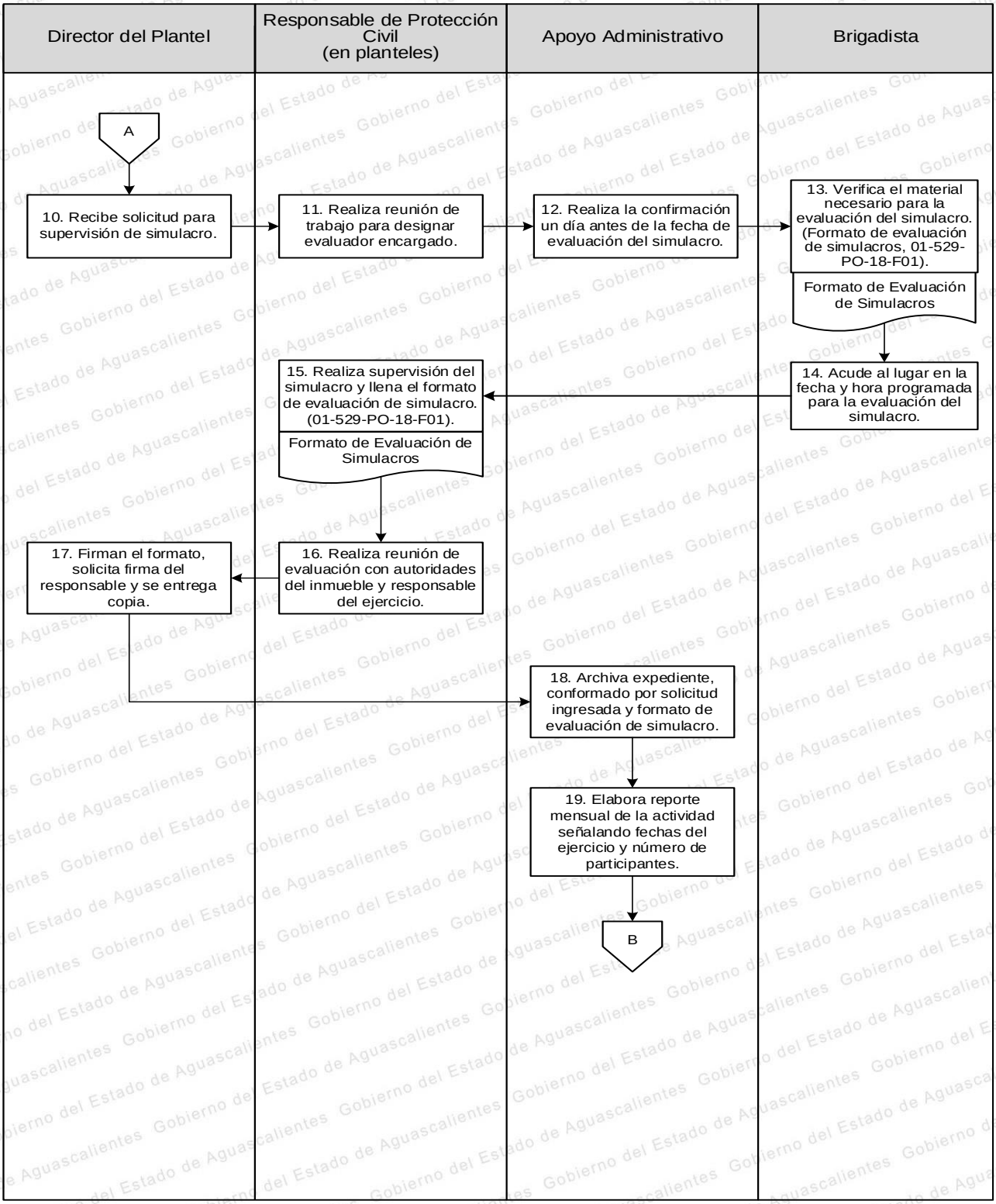

Supervisión de Simulacros de Emergencia en Oficinas Estatales.

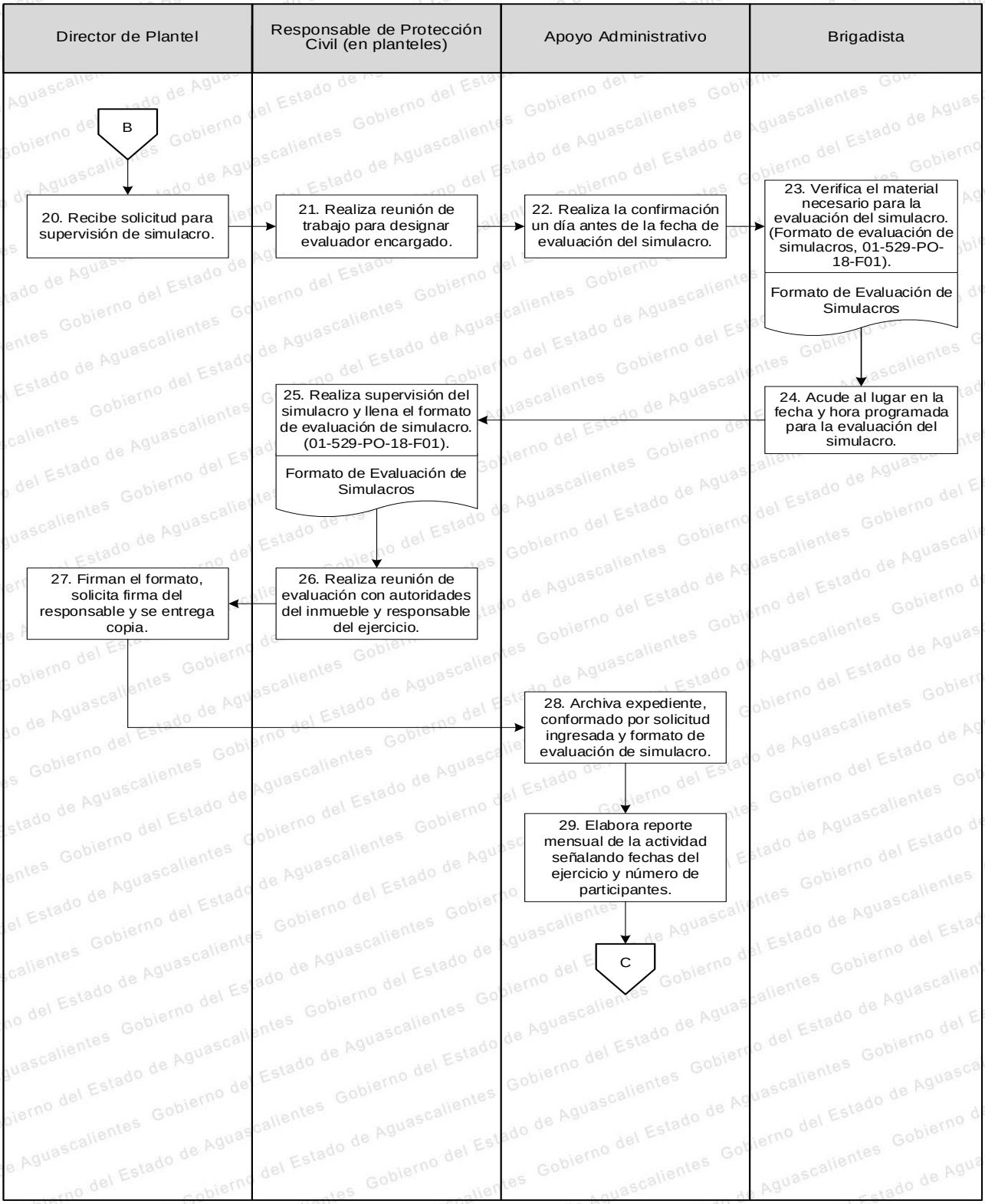

Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.

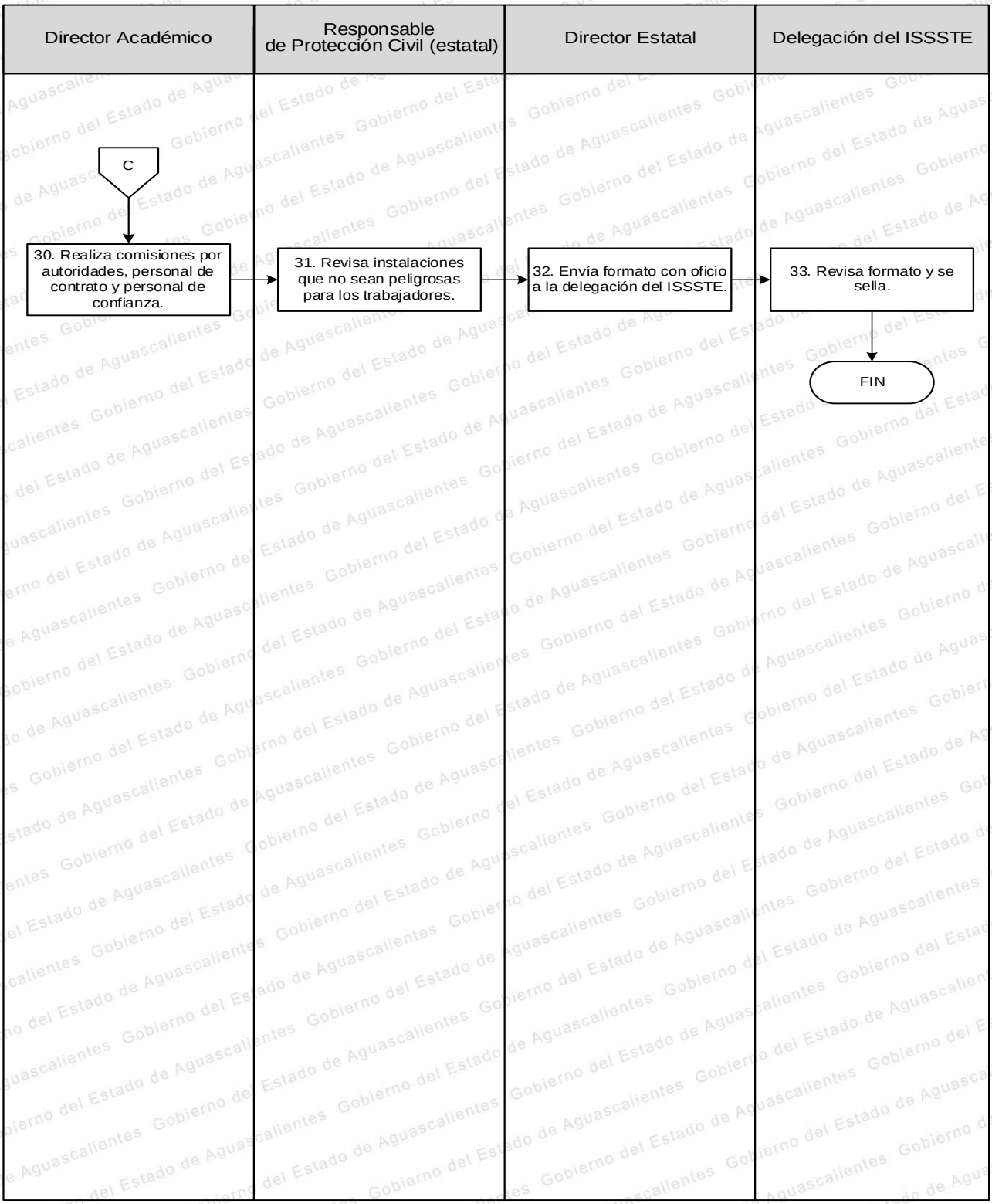

PROCEDIMIENTO 8. CLIMA ORGANIZACIONAL.
DAF-P01-PR08

1. OBJETIVO

Potenciar un buen ambiente escolar que favorezca una convivencia sana, donde exista colaboración entre directivos y docente, con la participación de los alumnos, y en las que se promueve un trato respetuoso entre la comunidad educativa.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para los enlaces de calidad de dirección estatal y de los 7 planteles para que conozcan el procedimiento, desde el diagnóstico del clima y ambiente escolar, su seguimiento, hasta el programa de acciones para su mejora.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. La aplicación de las encuestas de clima y cultura organizacional (ECCO) y encuesta de medición del ambiente escolar (EMAE) se llevará a cabo conforme al calendario que emita la Dirección de Modernización Administrativa y de Calidad (DIMAC) de CONALEP Nacional.

b. Los Responsables de Servicio Escolar de los Planteles serán responsables de coordinar las actividades necesarias para la aplicación de las encuestas en su respectivo Plantel.

c. Los Responsables de Formación Técnica de los Planteles se asegurarán de que sean encuestadas las partes interesadas de acuerdo a los tamaños de las muestras.

d. La atención de los resultados de las encuestas se atenderá como acciones de mejora, por lo que será necesario que se planifiquen y atiendan en el Plan Integral de Trabajo y Mejora Continua.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Programa Integral de Mejora Continua.
b. Encuestas de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)
c. Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (EMAE)

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Metodología para aplicar la encuesta de clima y cultura organizacional.
c. Procedimiento: Clima Organizacional – Escolar/ Proceso: Planeación y Gestión de Recursos.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO CLIMA ORGANIZACIONAL. DAF-P01-PR08

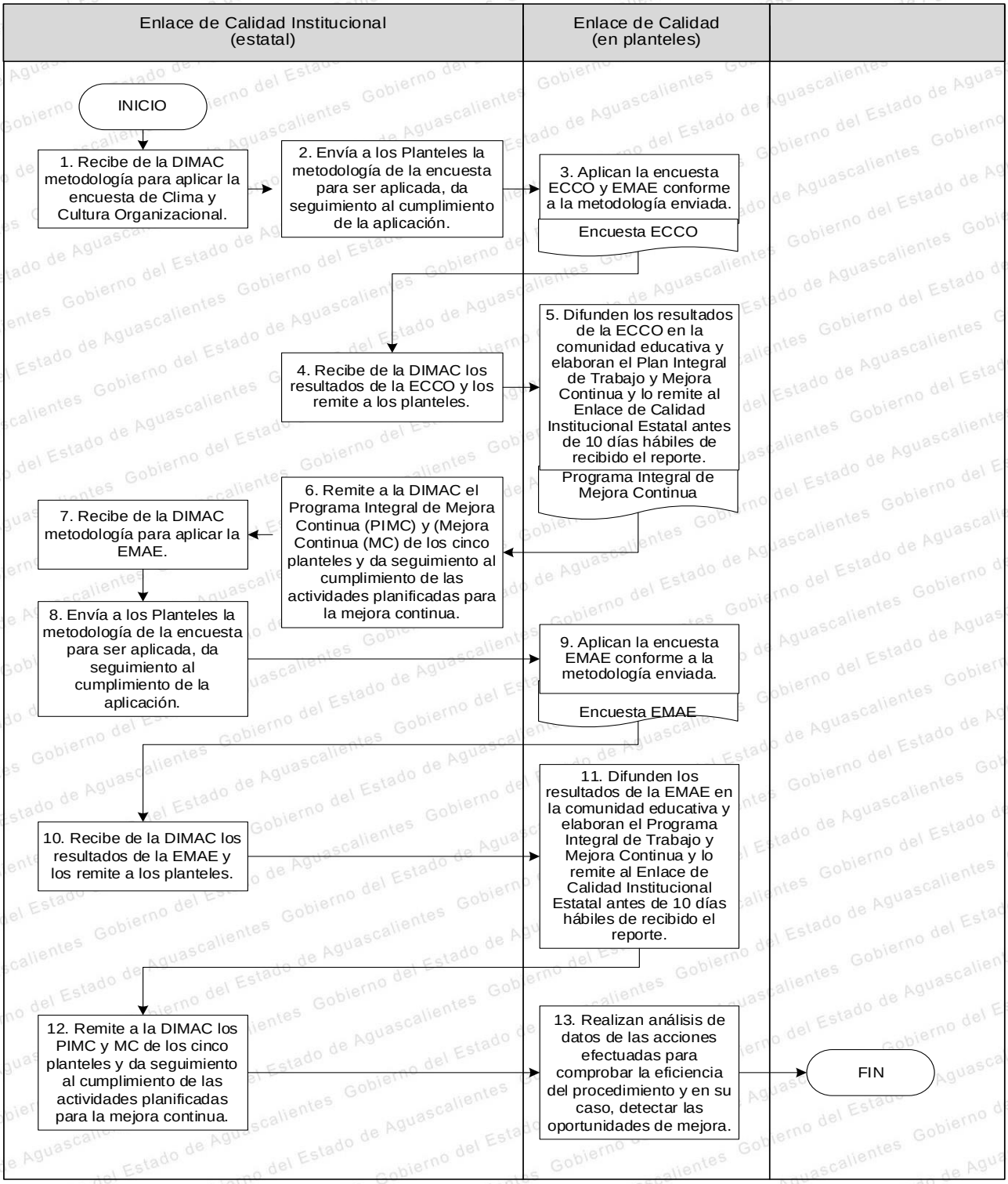

9. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA (DAC)

a. PROCESO N° 01. GESTIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

a.1. Mapa General del Proceso.

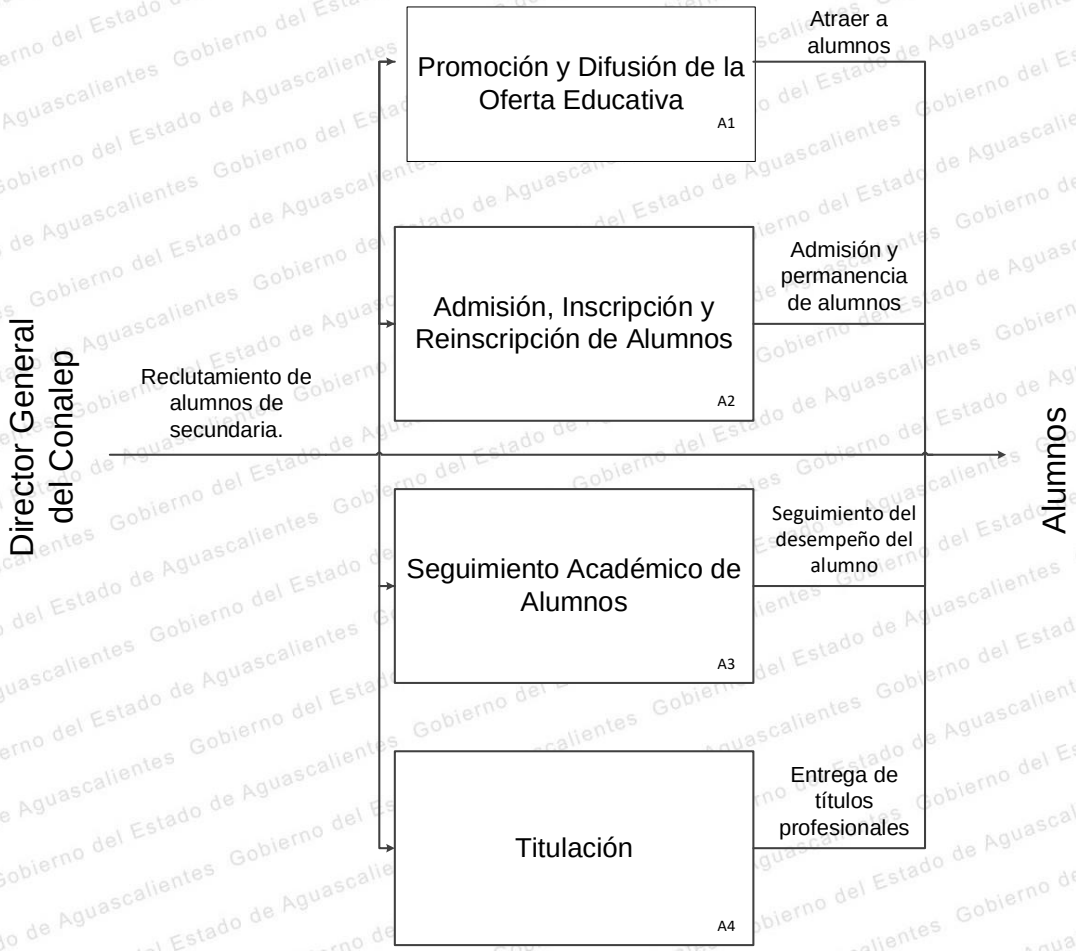

a.2. Responsable del Proceso.

Responsable	Nombre	Firma
Director Académico DAC-P01	Lic. Francisco Noé Márquez Patrón.	

a.3. Procedimientos Derivados.

Proceso	Procedimientos derivados	Codificación	Nombre y Puesto del Responsable	Firma
Gestión de Servicios Escolares No. 01	Promoción y Difusión de la Oferta Educativa	DAC-P01-PR01	Lic. Beatriz Elena González Ramírez, Directora de Vinculación	BEATRIZ GONZALEZ
	Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos	DAC-P01-PR02	Lic. Francisco Noé Márquez Patrón, Director Académico	
	Seguimiento Académico de Alumnos	DAC-P01-PR03		
	Titulación	DAC-P01-PR04		

PROCEDIMIENTO 1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DAC-P01-PR01

1. OBJETIVO

Realizar una eficaz campaña de promoción y difusión de la oferta educativa del Colegio en escuelas necesarias, que permita incrementar el número de aspirantes de nuevo ingreso.

2. ALCANCE

Este procedimiento va dirigido para la Dirección Académica, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Vinculación, la Dirección de Planeación y Calidad, los siete Planteles y al Director Estatal.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Los Jefes del Área de Vinculación de Planteles establecerán las metas de los indicadores de promoción y difusión, el cual debe de ser aprobado por la Dirección de Vinculación y avalado por el Comité de Vinculación.

b. La Dirección de Vinculación programara comités de vinculación para observar los avances de promoción y difusión de la oferta educativa.

c. Se establecen fechas para reportar los avances de la promoción y difusión de la oferta educativa.

d. La promoción de la oferta educativa debe contribuir como parte fundamental en el desarrollo del CONALEP AGUASCALIE TES ante la comunidad en la que se encuentra, así como también en toda su zona de influencia.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Supervisión de Promoción de la Oferta Educativa.

b. Control de Visitas Guiadas.

c. Control de Escuela Secundaria Visitada.

d. Avance Programático.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.

b. Directorio de secundarias a visitar.

c. Procedimiento Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos / Proceso Gestión de Servicios Escolares.

d. Procedimiento de Vinculación / Proceso Gestión de la Vinculación Institucional

e. Procedimiento Planeación y Seguimiento de la Gestión / Proceso Planeación y Seguimiento de la Gestión.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA. DA-P01-PR01.

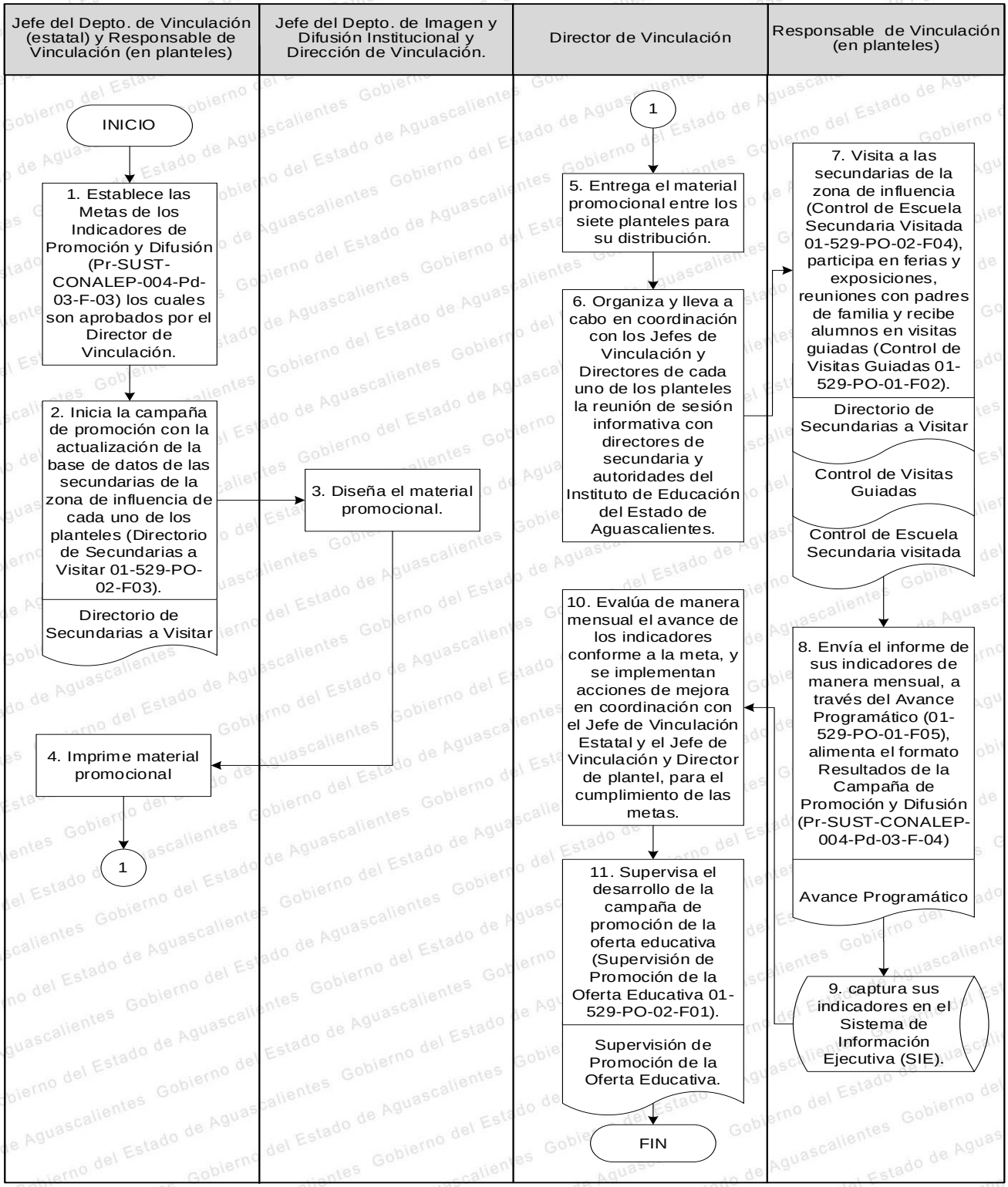

PROCEDIMIENTO 2. ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS DAC-P01-PR02

1. OBJETIVO

Establecer, ejecutar en tiempo y forma las actividades requeridas para efectuar el proceso de admisión, inscripción y reinscripción de alumnos, así como su registro correspondiente en el Sistema de Administración Escolar.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la Dirección Académica, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Planeación y Calidad, los 7 planteles y al Director Estatal.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. La Jefatura del Departamento de Servicios Escolares de la Dirección Estatal será la encargada de coordinar, supervisar y analizar, junto con los enlaces del área de Servicios Escolares de los planteles el proceso de la convocatoria para el examen único de admisión emitida por el Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes (IEA), de igual manera coordina y supervisa que se lleven a cabo los procedimientos de inscripción, reinscripción.

b. Este procedimiento deberá ser operado de acuerdo a lo definido en los Lineamientos Generales del Concurso de Ingreso.

c. Los procesos de Inscripción, reinscripción y reingreso se alinearán a las reglas de convivencia escolar del sistema Conalep.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Solicitud de Inscripción.

b. Solicitud de Reinscripción.

c. Solicitud de Soporte SAE.

d. Solicitud de Trámites Especiales.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.

b. Procedimiento Promoción y Difusión de la Oferta Educativa / Proceso Gestión de Servicios Escolares.

c. Procedimiento Seguimiento Académico de Alumnos / Proceso Gestión de Servicios Escolares

d. Procedimiento Titulación / Proceso Gestión de Servicios Escolares

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

a)

1. Nombre del trámite o servicio que soporta:	Admisión

2. Homoclave en pág. Web de trámites y Link de conectividad:	EDO-CONALEP-6 https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-CONALEP-6
3. Área responsable del trámite o servicio:	Dirección Académica
4. Normatividad aplicable:	Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica que Suscriben las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Artículo III, Fracción Quinta, Inciso Trigésima segunda.
5. Herramientas de apoyo:	Plataforma estatal
6. Tiempo de respuesta:	10 minutos.
7. Requisitos:	• Original de Constancia de estudios • Original de ficha de proceso de admisión • Original y dos copias de la CURP • Original y dos copias del Comprobante de pago

b)

1. Nombre del trámite o servicio que soporta:	Credencialización
2. Homoclave en pág. Web de trámites y Link de conectividad:	EDO-CONALEP-7 https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-CONALEP-7
3. Área responsable del trámite o servicio:	Dirección Académica

4. Normatividad aplicable:	Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica que Suscriben las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Artículo III, Fracción Quinta, Inciso Trigésima segunda.
5. Herramientas de apoyo:	Plataforma estatal
6. Tiempo de respuesta:	5 días hábiles.
7. Requisitos:	El trámite no requiere de documentos o requisitos para su realización.

c)

1.Nombre del trámite o servicio que soporta:	Inscripción en línea
2.Homoclave en pág. Web de trámites y Link de conectividad:	EDO-CONALEP-4 https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-CONALEP-4
3.Área responsable del trámite o servicio:	Dirección Académica
4.Normatividad aplicable:	Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica que Suscriben las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Artículo III, Fracción Quinta, Inciso Trigésima segunda.
5.Herramientas de apoyo:	Plataforma estatal
6.Tiempo de respuesta:	30 minutos.
7.Requisitos:	• Original y copia de acta de nacimiento • Original de recibo de aportación • Original y copia de CURP • Original y 2 copias de comprobante de domicilio

	• Original y 2 copias de constancia de estudios (certificado de secundaria) • Original y 2 copias de afiliación al IMSS • Formato de solicitud de inscripción

d)

1. Nombre del trámite o servicio que soporta:	Reinscripción en Línea
2. Homoclave en pág. Web de trámites y Link de conectividad:	EDO-CONALEP-5 https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-CONALEP-5
3. Área responsable del trámite o servicio:	Dirección Académica
4. Normatividad aplicable:	Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica que Suscriben las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Artículo III, Fracción Quinta, Inciso Trigésima segunda.
5. Herramientas de apoyo:	Plataforma estatal
6. Tiempo de respuesta:	20 minutos.
7. Requisitos:	• Original de Recibo de aportación • Original de formato de solicitud de reinscripción

e)

1. Nombre del trámite o servicio que soporta:	Reposición de credencial
2. Homoclave en pág. Web de	EDO-CONALEP-8

trámites y Link de conectividad:	https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-CONALEP-8
3. Área responsable del trámite o servicio:	Dirección Académica
4. Normatividad aplicable:	Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica que Suscriben las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Artículo III, Fracción Quinta, Inciso Trigésima segunda.
5. Herramientas de apoyo:	Plataforma estatal
6. Tiempo de respuesta:	2 días hábiles
7. Requisitos:	• Comprobante de pago original y 2 copias

7. DESCRIPTIVO (Opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO ADMISIÓN, INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS. DAC-P01-PR02.

Admisión

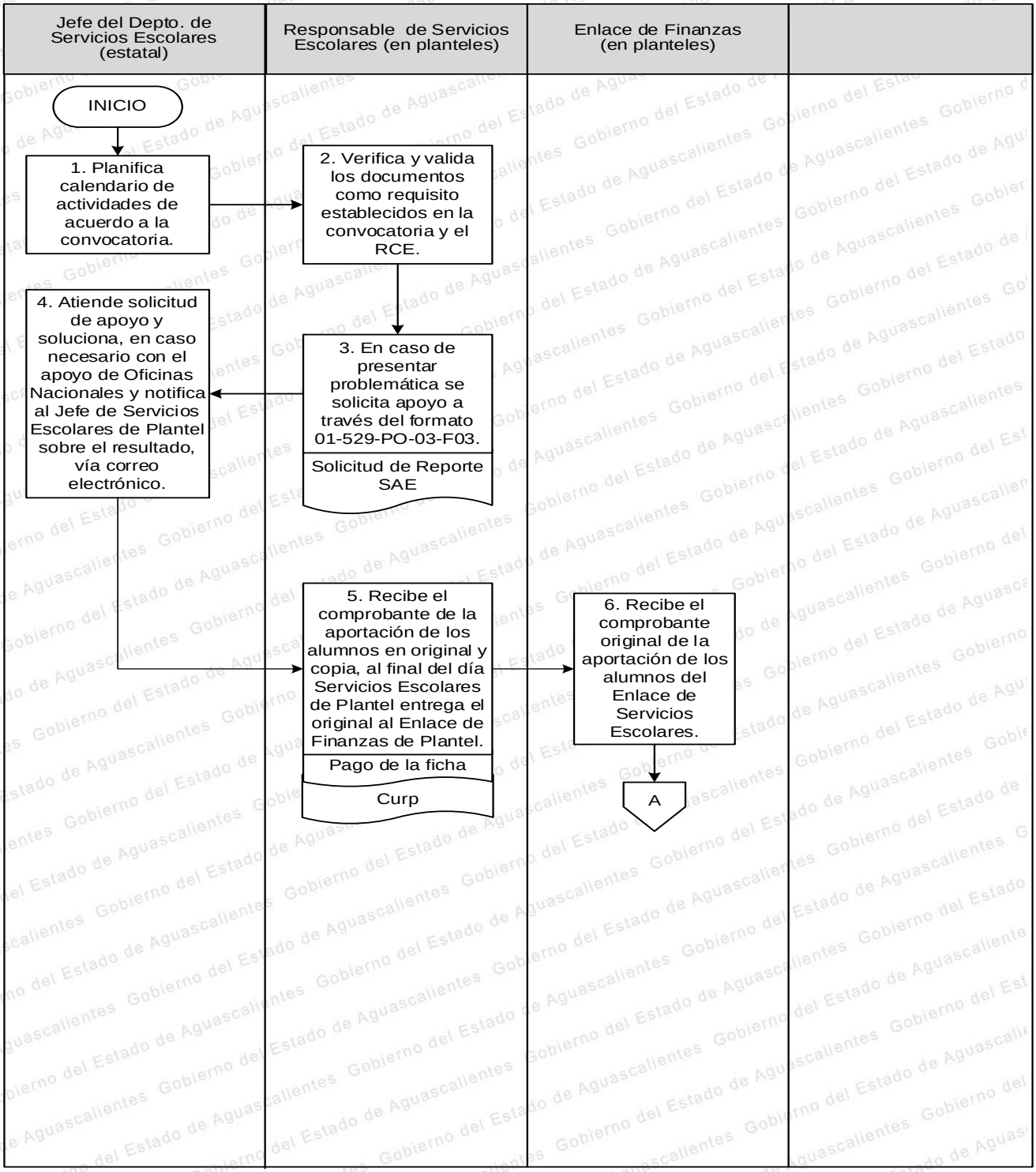

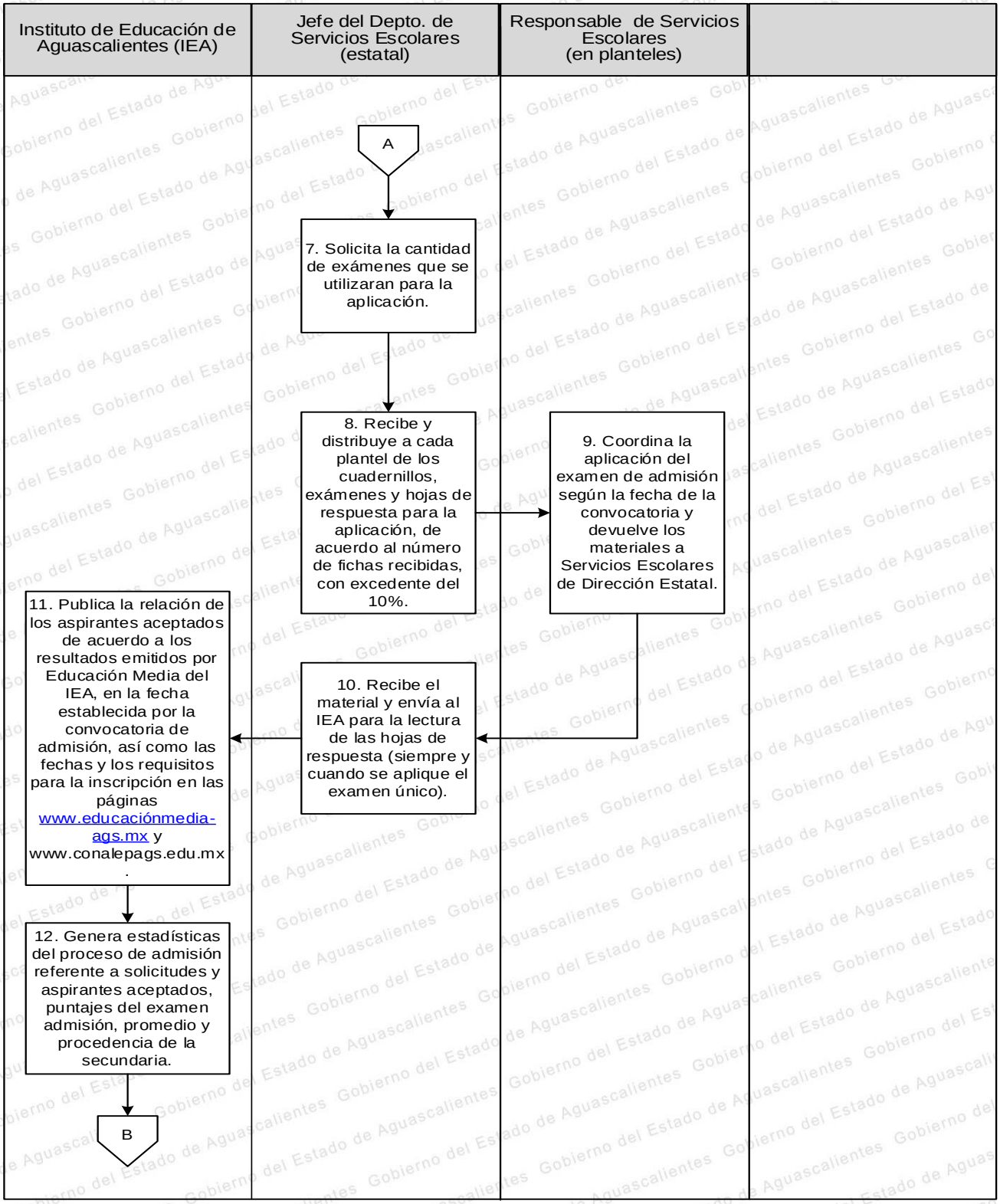
Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA)
Jefe del Depto. de Servicios Escolares (estatal)
Responsable de Servicios Escolares (en planteles)
A
7. Solicita la cantidad de exámenes que se utilizaran para la aplicación.
8. Recibe y distribuye a cada plantel de los cuadernillos, exámenes y hojas de respuesta para la aplicación, de acuerdo al número de fichas recibidas, con excedente del 10%.
9. Coordina la aplicación del examen de admisión según la fecha de la convocatoria y devuelve los materiales a Servicios Escolares de Dirección Estatal.
10. Recibe el material y envía al IEA para la lectura de las hojas de respuesta (siempre y cuando se aplique el examen único).
11. Publica la relación de los aspirantes aceptados de acuerdo a los resultados emitidos por Educación Media del IEA, en la fecha establecida por la convocatoria de admisión, así como las fechas y los requisitos para la inscripción en las páginas www.educaciónmedia-ags.mx y www.conalepags.edu.mx .
12. Genera estadísticas del proceso de admisión referente a solicitudes y aspirantes aceptados, puntajes del examen admisión, promedio y procedencia de la secundaria.
B

Inscripción

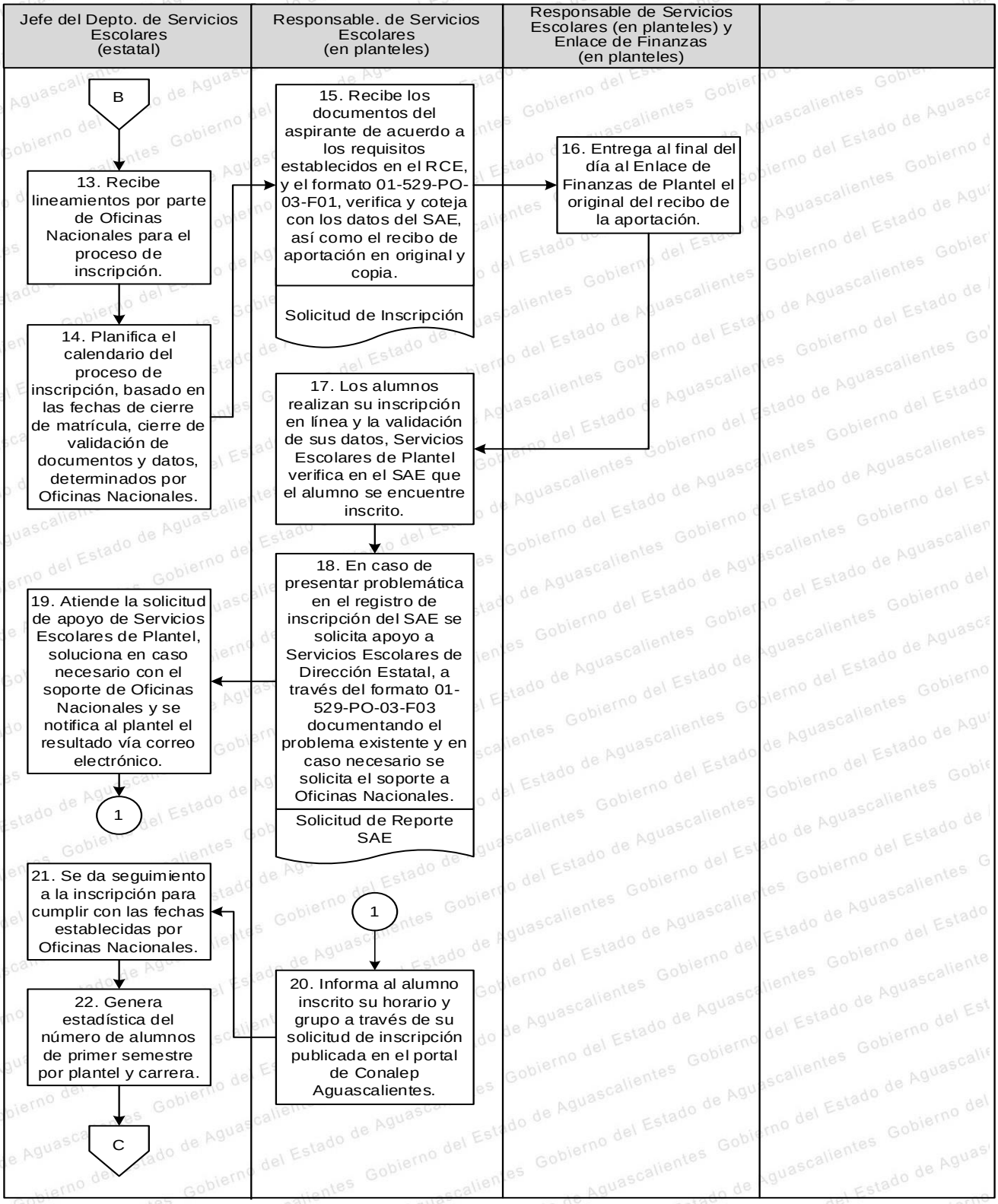

Reinscripción

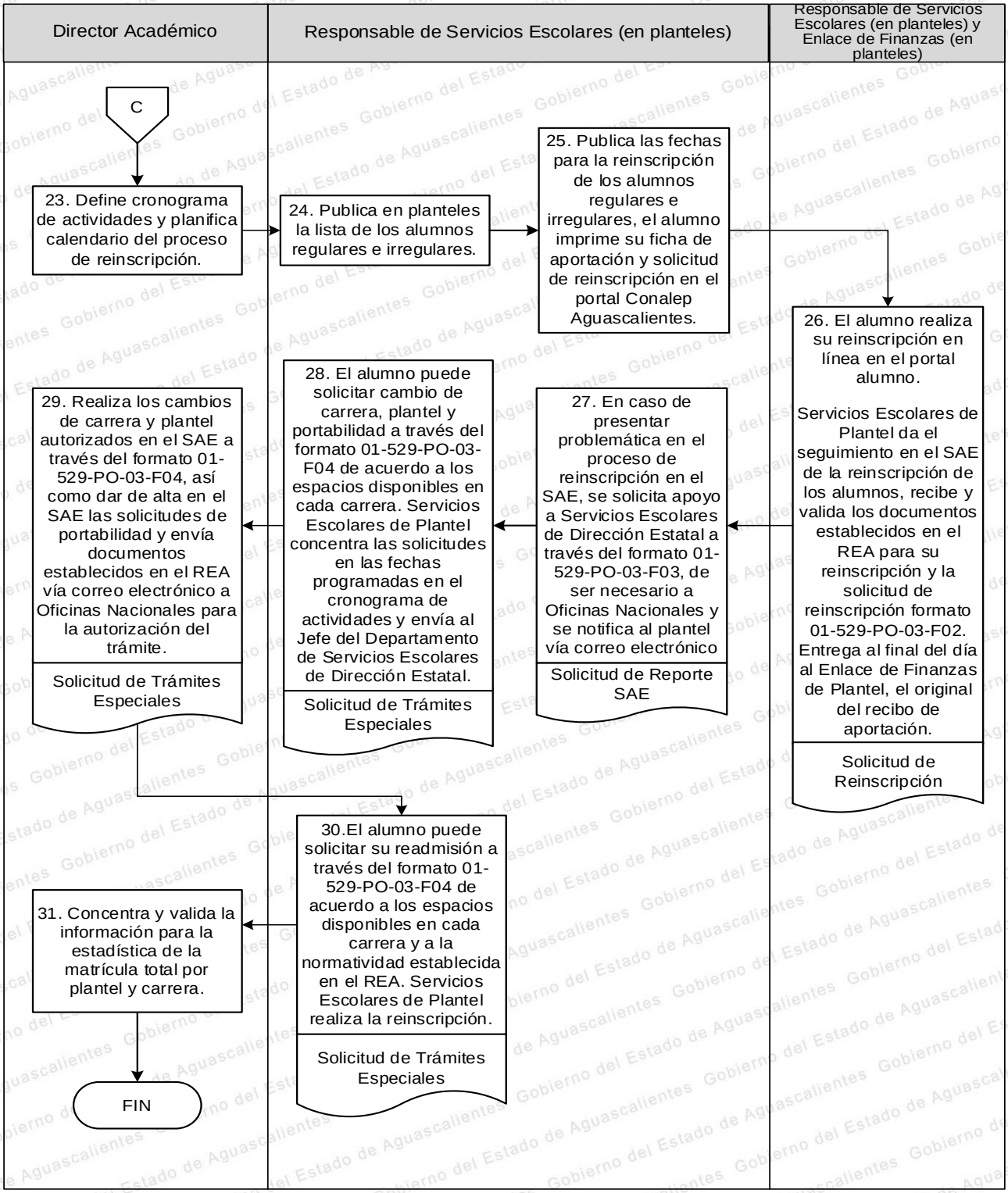

PROCEDIMIENTO 3. SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS
DAC-P01-PR03

1. OBJETIVO

Registro de resultados de las competencias adquiridas durante el semestre para entregar al egresado el reconocimiento oficial de terminación de estudios, que sirva de base para obtener el título.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable al personal de director académico, jefe de proyecto de formación técnica y servicios escolares de plantel y docentes que llevan a cabo los procesos de esta área y aplica para el registro de evaluaciones en el sistema informático vigente, el seguimiento a su desempeño académico, hasta la entrega de certificados validados.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. La Jefatura del Departamento de Formación Técnica de la Dirección Estatal es la encargada de coordinar, supervisar, sistematizar los resultados académicos de los cortes parciales, junto con los enlaces de los planteles. Y posterior la Jefatura del Departamento de Formación Técnica de la Dirección Estatal y la Jefatura del Departamento de Servicios Escolares analizan los resultados obtenidos llevándose a cabo el seguimiento de la transición de los alumnos.

b. Este procedimiento se usará para operar de acuerdo a lo definido en los Lineamientos de las reglas de convivencia escolar del sistema Conalep.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Acta de Rectificación de Calificaciones.
b. Citatorio para Padres de Familia.
c. Lista de Asistencia Reunión de Padres de Familia.
d. Solicitud de Asesoría Complementaria.
e. Relación de Documentos para Trámite en Dirección Estatal.
f. Relación de Documentos Tramitados en Dirección Estatal.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral de Alumnos / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.
c. Procedimiento: Formación y Desarrollo de Docentes en Planteles / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.
d. Procedimiento: Proceso Enseñanza-Aprendizaje (PEA) en Planteles / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS. DAC-P01-PR03

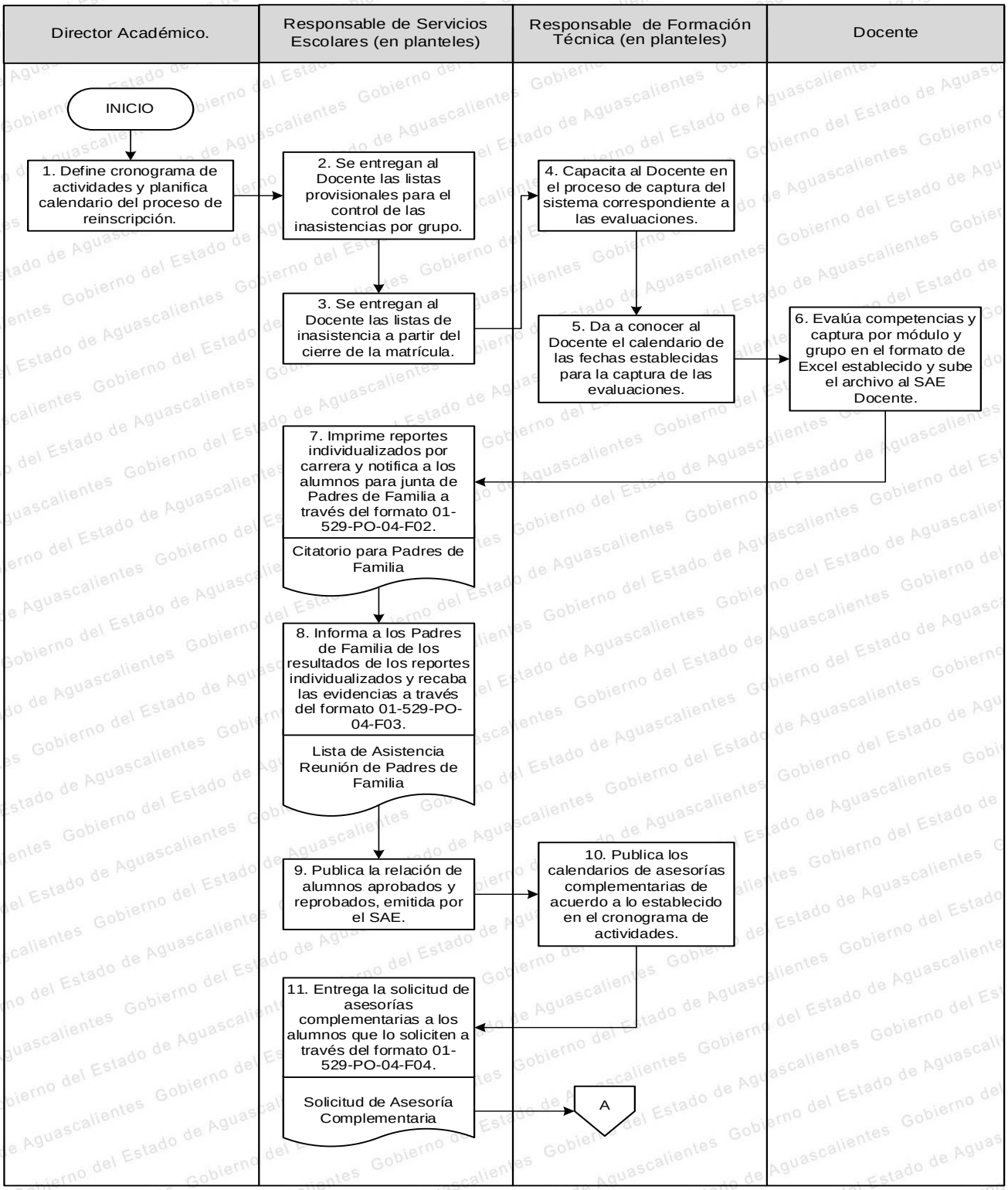

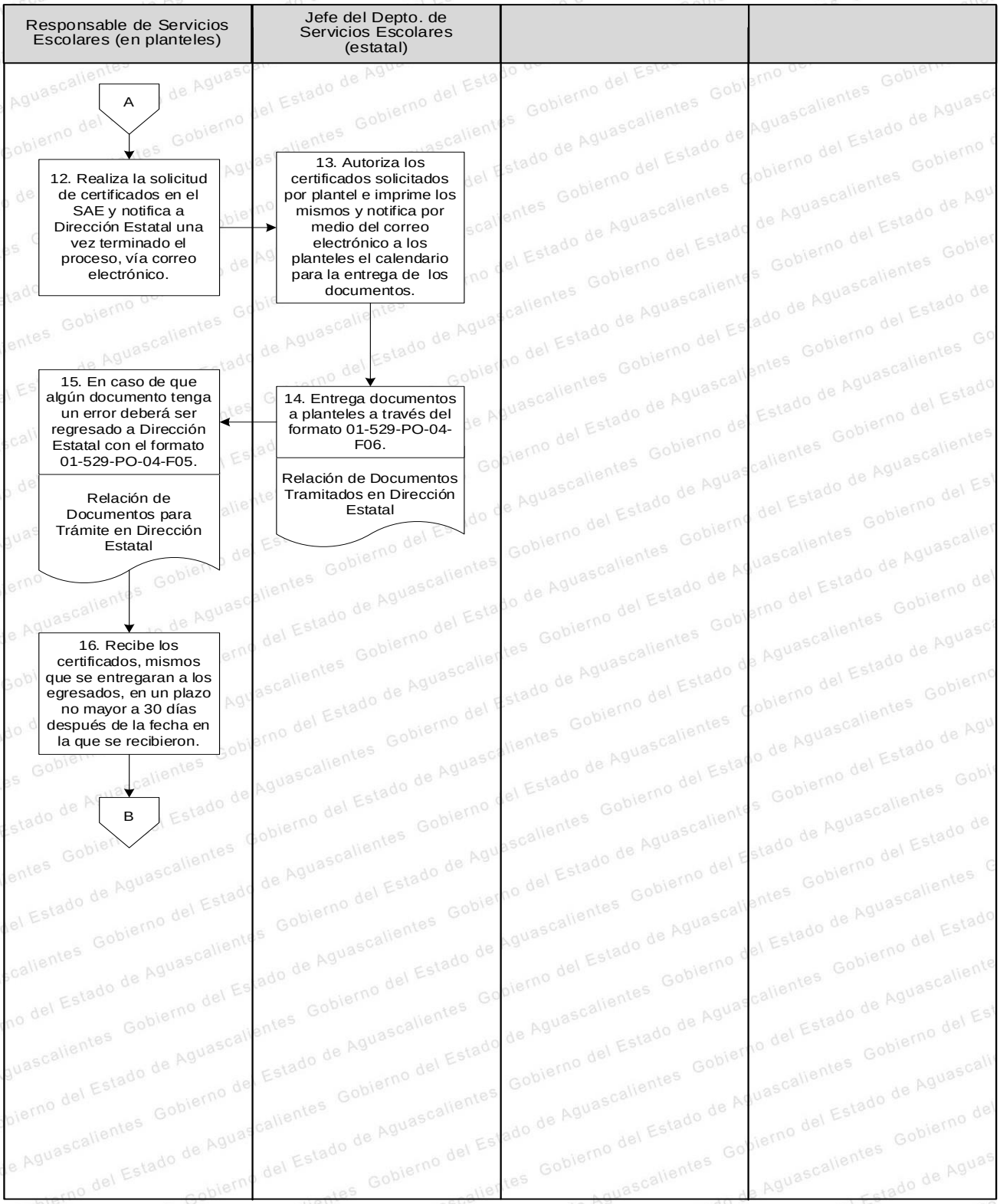
Responsable de Servicios Escolares (en planteles)
Jefe del Depto. de Servicios Escolares (estatal)
A
12. Realiza la solicitud de certificados en el SAE y notifica a Dirección Estatal una vez terminado el proceso, vía correo electrónico.
13. Autoriza los certificados solicitados por plantel e imprime los mismos y notifica por medio del correo electrónico a los planteles el calendario para la entrega de los documentos.
14. Entrega documentos a planteles a través del formato 01-529-PO-04-F06.
Relación de Documentos Tramitados en Dirección Estatal
15. En caso de que algún documento tenga un error deberá ser regresado a Dirección Estatal con el formato 01-529-PO-04-F05.
Relación de Documentos para Trámite en Dirección Estatal
16. Recibe los certificados, mismos que se entregaran a los egresados, en un plazo no mayor a 30 días después de la fecha en la que se recibieron.
B

Certificación

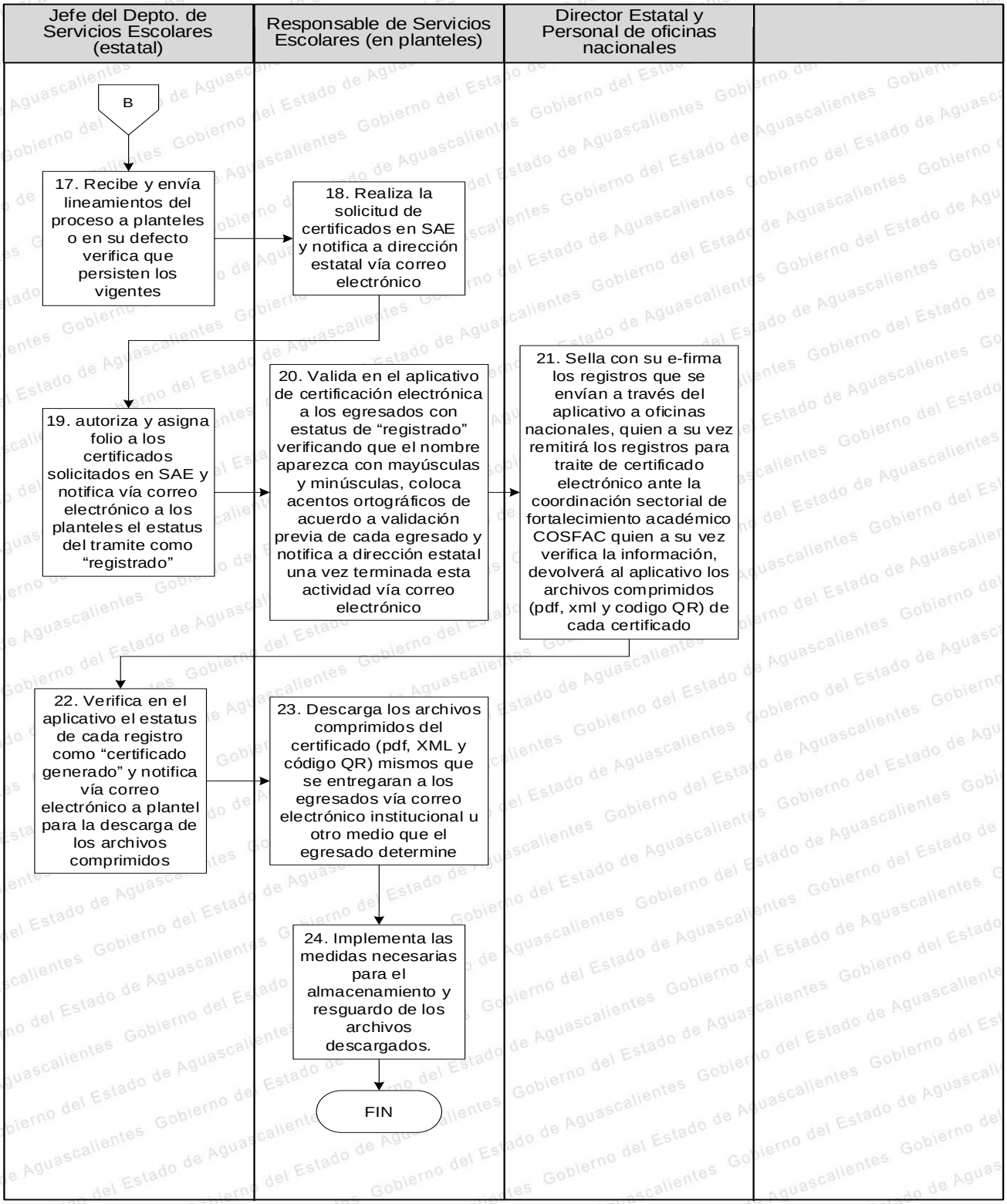

PROCEDIMIENTO 4. TITULACIÓN
DAC-P01-PR04

1. OBJETIVO
Entregar al egresado su documentación registrada ante la Dirección General de Profesiones en los tiempos establecidos por el Colegio.

2. ALCANCE
Este procedimiento aplica la dirección estatal del CONALEP AGUASCALIENTES y los 7 planteles para que hagan la solicitud hasta la entrega de los títulos registrados y cédulas profesionales.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN
a. La Jefatura del Departamento de Servicios Escolares deberá supervisar e informar a los enlaces de los planteles del área de titulación y tramitar ante la Dirección General de Profesiones la expedición de la cédula.
b. Se opera de acuerdo a lo definido en los lineamientos de las reglas de convivencia escolar del sistema Conalep.
c. Verificar y validar la integración de los expedientes para titulación.

4. FORMATOS PARA REGISTROS
a. Relación de Documentos para Trámite en Dirección Estatal.
b. Relación de Documentos Tramitados en Dirección Estatal.
c. Relación de Expedientes para Trámite de Cédula Profesional.
d. Relación de Títulos con Trámite de Cédula Profesional.
e. Relación de Documentos para Entrega a Egresados
f. Relación de Documentos para Alumnos de Baja.

5. ANEXOS REQUERIDOS
a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Procedimiento: Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos / Proceso: Gestión de Servicios Escolares
c. Procedimiento: Seguimiento Académico de Alumnos / Proceso: Gestión de Servicios Estatales.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO
Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)
Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN. DAC-P01-PR04

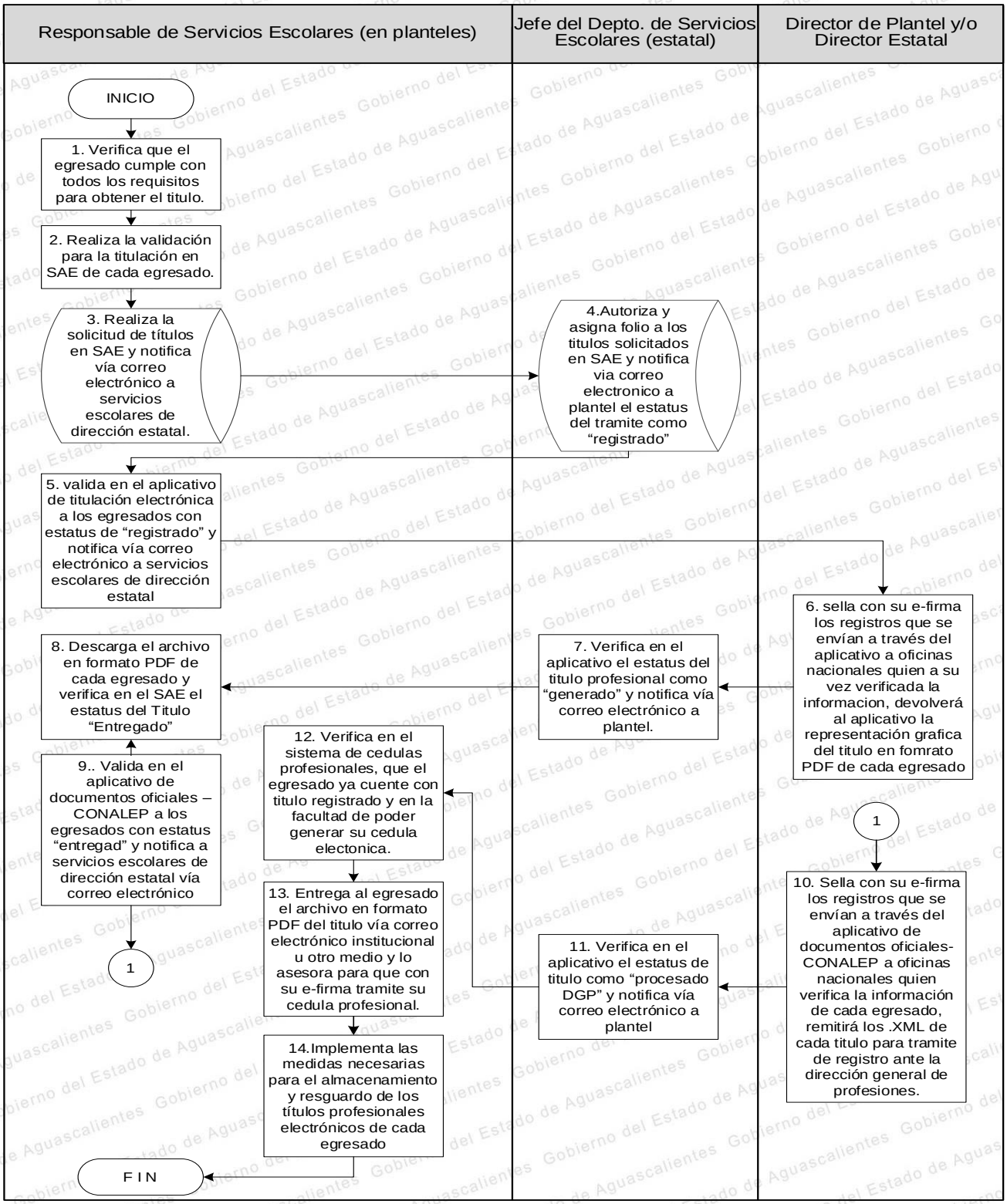

b. PROCESO N° 02. GESTIÓN DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

b.1. Mapa General del Proceso

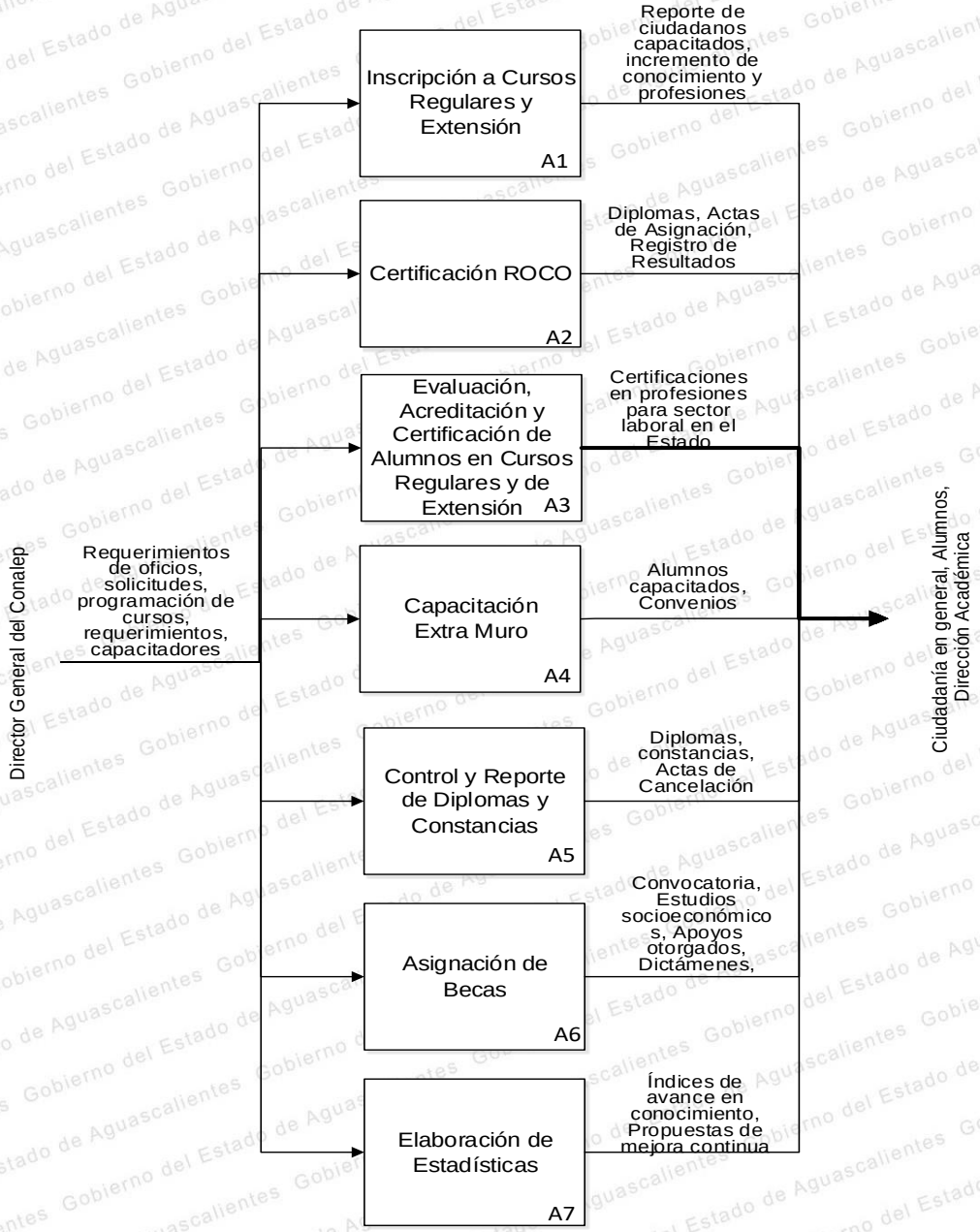

b.2. Responsable del Proceso.

Responsable	Nombre	Firma
Director Académico DAC-P02	Lic. Francisco Noé Márquez Patrón	

b.3. Procedimientos Derivados.

Proceso	Procedimientos derivados	Codificación	Nombre y Puesto del Responsable	Firma
Gestión de Enseñanza – Aprendizaje No. 02	Formación y Desarrollo de Docentes en Planteles	DAC-P02-PR01	Lic. Francisco Noé Márquez Patrón, Director Académico	
	Enseñanza-Aprendizaje en Planteles	DAC-P02-PR02		
	Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral del Alumno	DAC-P02-PR03		

PROCEDIMIENTO 1. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DOCENTES EN PLANTELES DAC-P02-PR01

1. OBJETIVO

Capacitar a los docentes, para brindarles herramientas que le permitan un adecuado desempeño profesional frente a grupo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los docentes, es aplicable para la capacitación, la evaluación del desempeño de los docentes, hasta el análisis de información.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. La Formación Técnica Plantel (FTP) enviará la programación de capacitación de cursos de formación en tiempo en el formato establecido y de forma correcta.
b. FTP informará de los cursos de capacitación a los docentes.
c. Deberá utilizar los formatos establecidos en la MASTERWEB.
d. Una vez que terminan los cursos de capacitación docente FTP informará de los resultados reales a la Formación Técnica Estatal (FTE).
e. FTE solicitará a Oficinas Nacionales la impartición de cursos del Programa de Fortalecimiento de Competencias Docentes.
f. FTP promoverá la participación entre los docentes que necesitan de la capacitación y enviará lista de docentes con información real, exacta y escrita de forma correcta.
g. FTE recibirá las constancias de Oficinas Nacionales en caso de que el curso haya sido impartido por ellos y entregará FTP para que estos a su vez hagan la entrega correspondiente a los docentes.
h. FTP archivará los acuses de entrega de constancias en el expediente del docente.
i. Cuando sea un especialista externo deberá de presentar solicitud y/o requisitos establecidos para impartir el curso de capacitación.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Lista de Asistencia.
b. Programación de Cursos de Formación y Actualización.

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Procedimiento Proceso de Enseñanza – Aprendizaje en Planteles / Proceso: Gestión de Proceso Enseñanza – Aprendizaje
c. Procedimiento: Apoyo a la permanencia y Desarrollo Integral de Alumnos / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

a)

1. Nombre del trámite o servicio que soporta:	Servicios de Capacitación Laboral
2. Homoclave en pág. Web de trámites y Link de conectividad:	EDO-CONALEP-1 https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-CONALEP-1
3. Área responsable del trámite o servicio:	Dirección Académica
4. Normatividad aplicable:	Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica que Suscriben las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Artículo III, Fracción Quinta, Inciso Trigésima segunda.
5. Herramientas de apoyo:	Plataforma estatal
6. Tiempo de respuesta:	5 días hábiles
7. Requisitos:	• Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Comprobante de pago del curso

b)

1. Nombre del trámite o servicio que soporta:	Evaluación con Fines de Certificación en Competencias Laborales
2. Homoclave en pág. Web de trámites y Link de conectividad:	EDO-CONALEP-2 https://www.aguascalientes.gob.mx/tramites/tramite/EDO-CONALEP-2
3. Área responsable del trámite o servicio:	Dirección Académica

4. Normatividad aplicable:	Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica que Suscriben las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Artículo III, Fracción Quinta, Inciso Trigésima segunda.
5. Herramientas de apoyo:	Plataforma estatal
6. Tiempo de respuesta:	2 meses
7. Requisitos:	• Certificado Único de Registro de Población (CURP) Registro Nacional de Población

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DOCENTES EN PLANTELES. DAC-P02-PR01

Cursos de Formación del Programa Fortalecimiento de las Competencias Docentes en Planteles

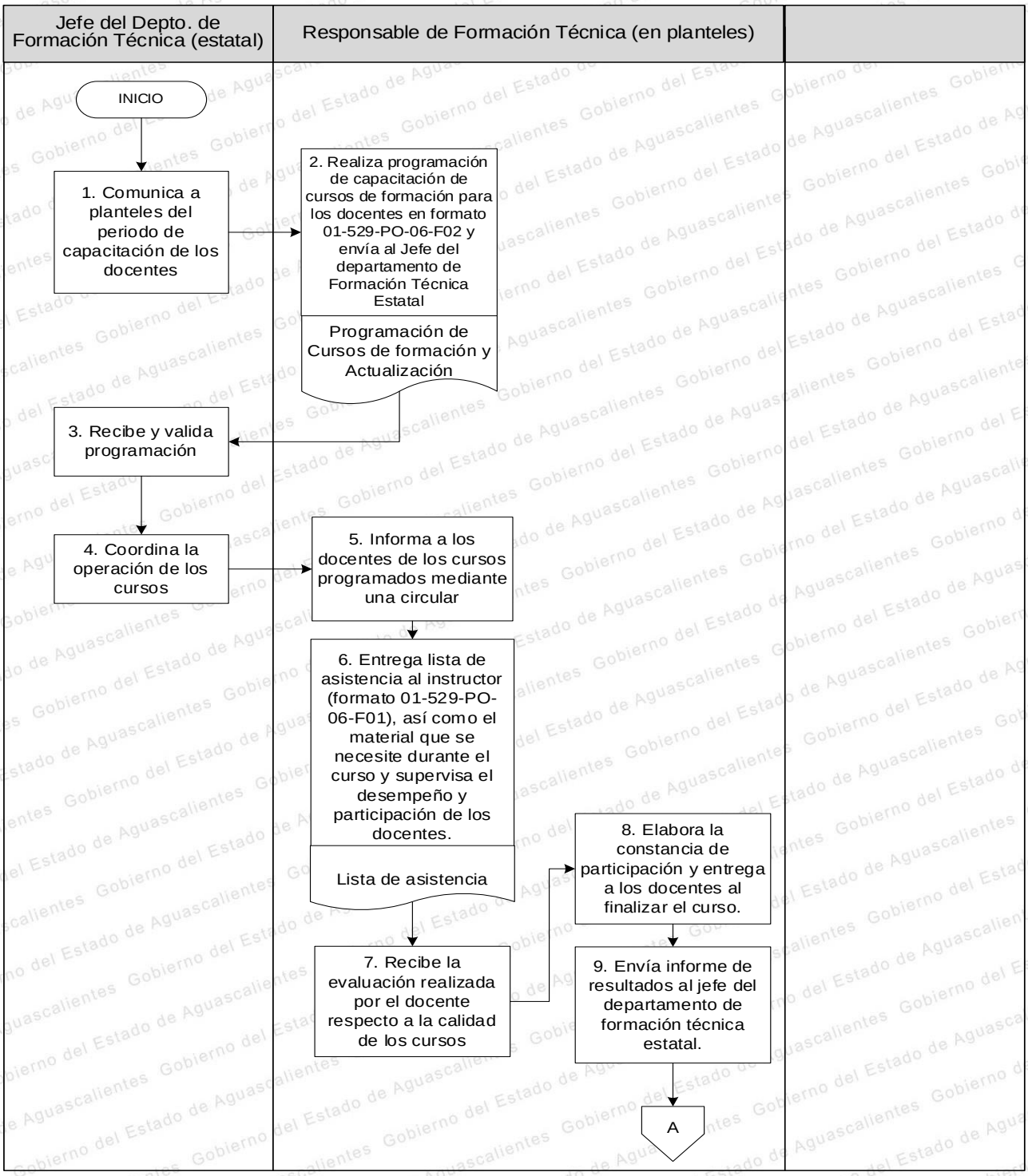

Cursos de Multiplicación Directa del Programa de Fortalecimiento de Competencias Docentes y Especialistas Externos (NACIONALES).

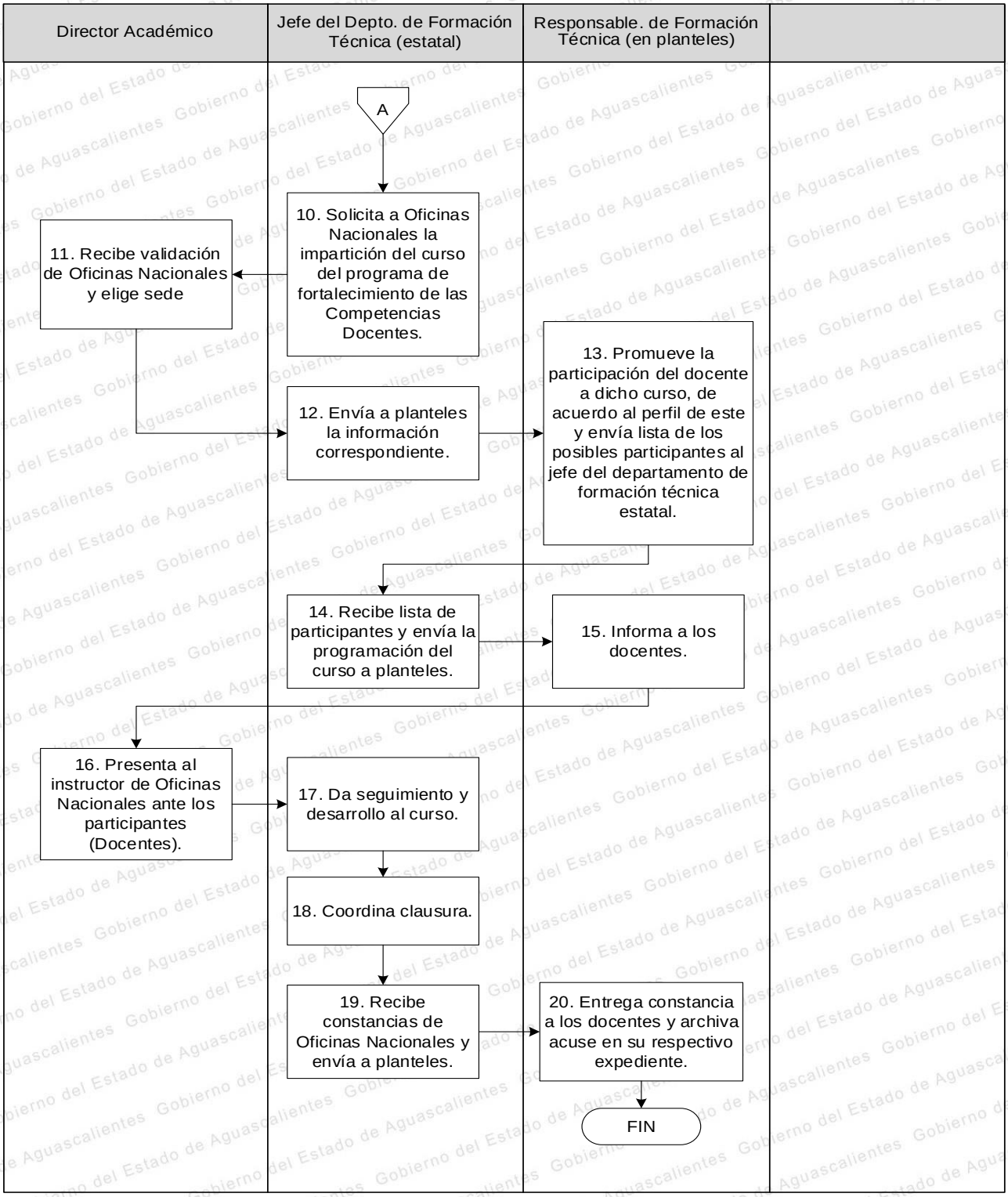

PROCEDIMIENTO 2. ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN PLANTELES
DAC-P02-PR02

1. OBJETIVO

Evaluar el adecuado seguimiento de los programas de estudio y el desempeño de los docentes en el aula.

2. ALCANCE

Desde la planeación de sesiones para la formación de Profesionales Técnicos o Profesionales Técnicos Bachiller, su implementación, hasta la evaluación del aprendizaje.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

a. Para la evaluación y desempeño de los docentes se deberá recibir de Oficinas Nacionales las fechas del inicio de operaciones del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente **(**PEVIDD) en un tiempo considerable.

b. Los Planteles deberán de capturar el período de calendarización de cada uno de los instrumentos de evaluación PEVIDD y enviar el acta de la integración del comité de evaluación en tiempo y forma; así como subir las evaluaciones de los cuatro instrumentos en el tiempo establecido.

c. El concentrado de estímulo al desempeño docente deberá ser asignado según lo establecido por el reglamento en vigencia y se envíen correctamente los datos.

d. Los programas de estudio y guías vigentes pedagógicas de cada módulo que utilice el docente deberán ser vigentes.

e. El plan sesión docente deberá ser elaborados de forma correcta y de acuerdo a lineamientos.

4. FORMATOS PARA REGISTROS

a. Concentrado de Resultados del Estímulo al Desempeño de los Docentes.

b. Plan Sesión. (Planeación Didáctica).

5. ANEXOS REQUERIDOS

a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.

b. Procedimiento: Apoyo a la Permanencia y Desarrollo Integral de Alumnos / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje

c. Procedimiento: Formación y Desarrollo de Docentes de Planteles / Proceso: Gestión y Coordinación del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje

d. Procedimiento: Gestión, Registro y Ejercicio del Recurso Financiero / Proceso: Gestión de Recursos.

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN PLANTELES. DAC-P02-PR02

Evaluación del Desempeño Docente

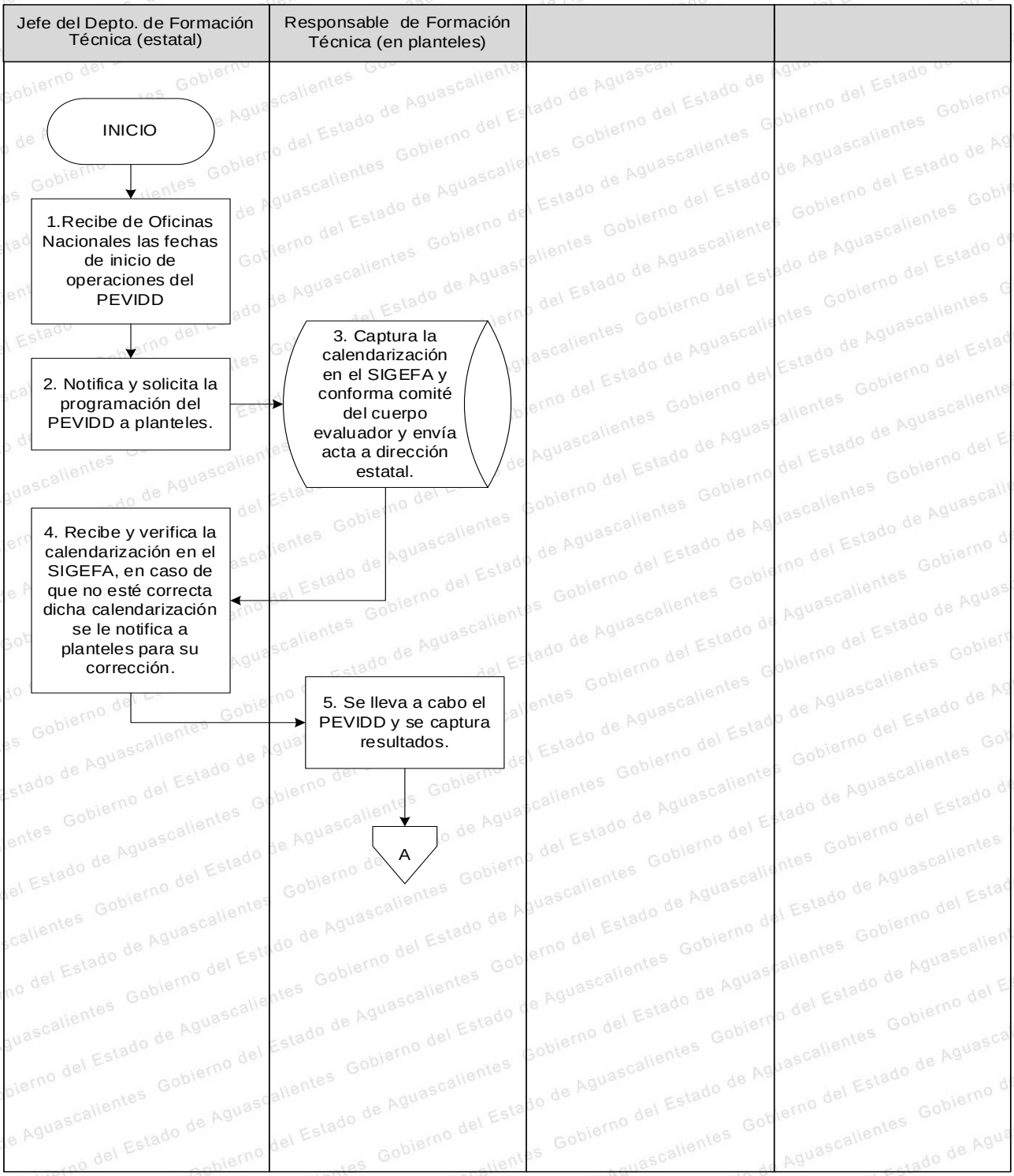

Estímulo al Desempeño Docente

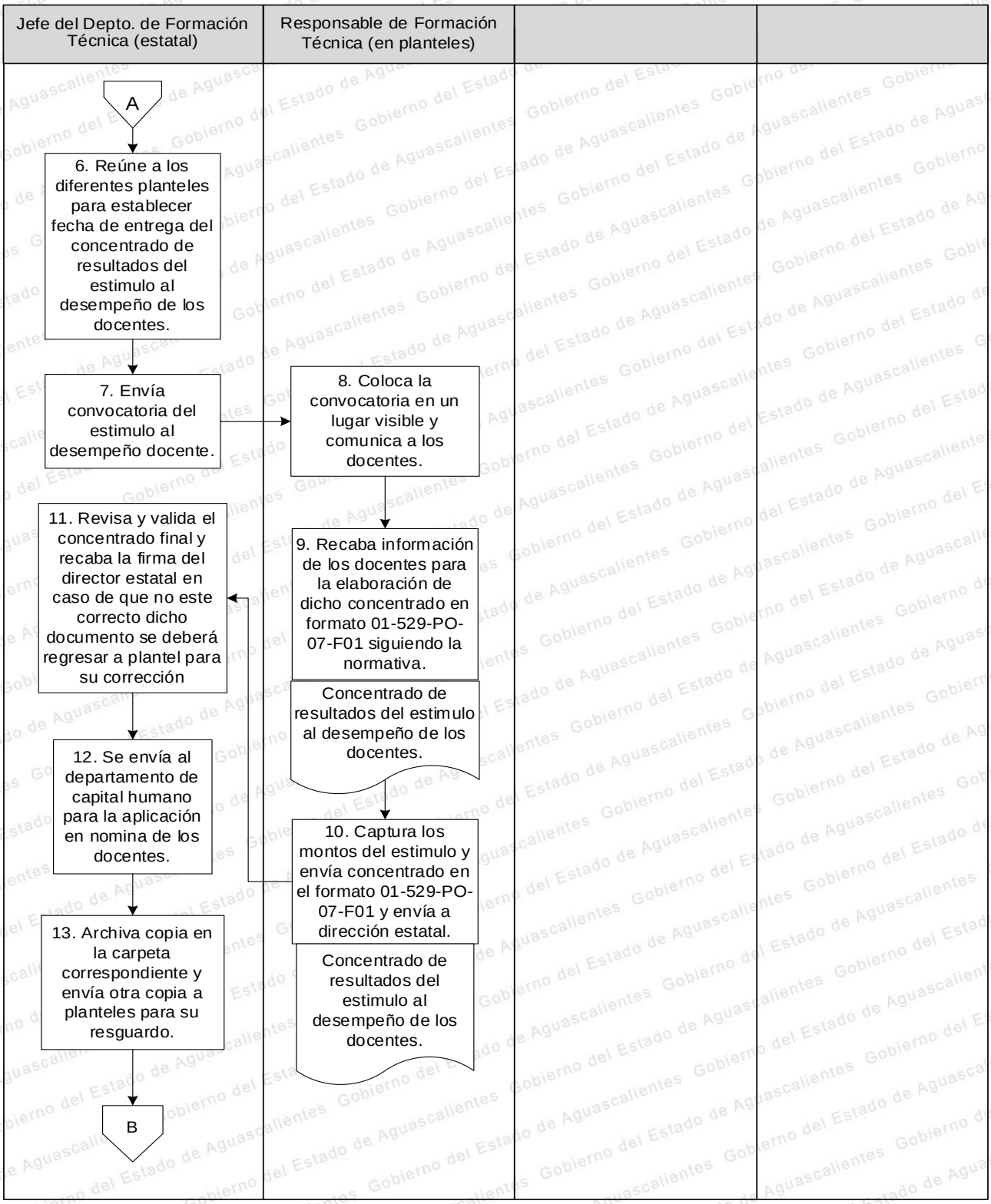

Programas del Docente

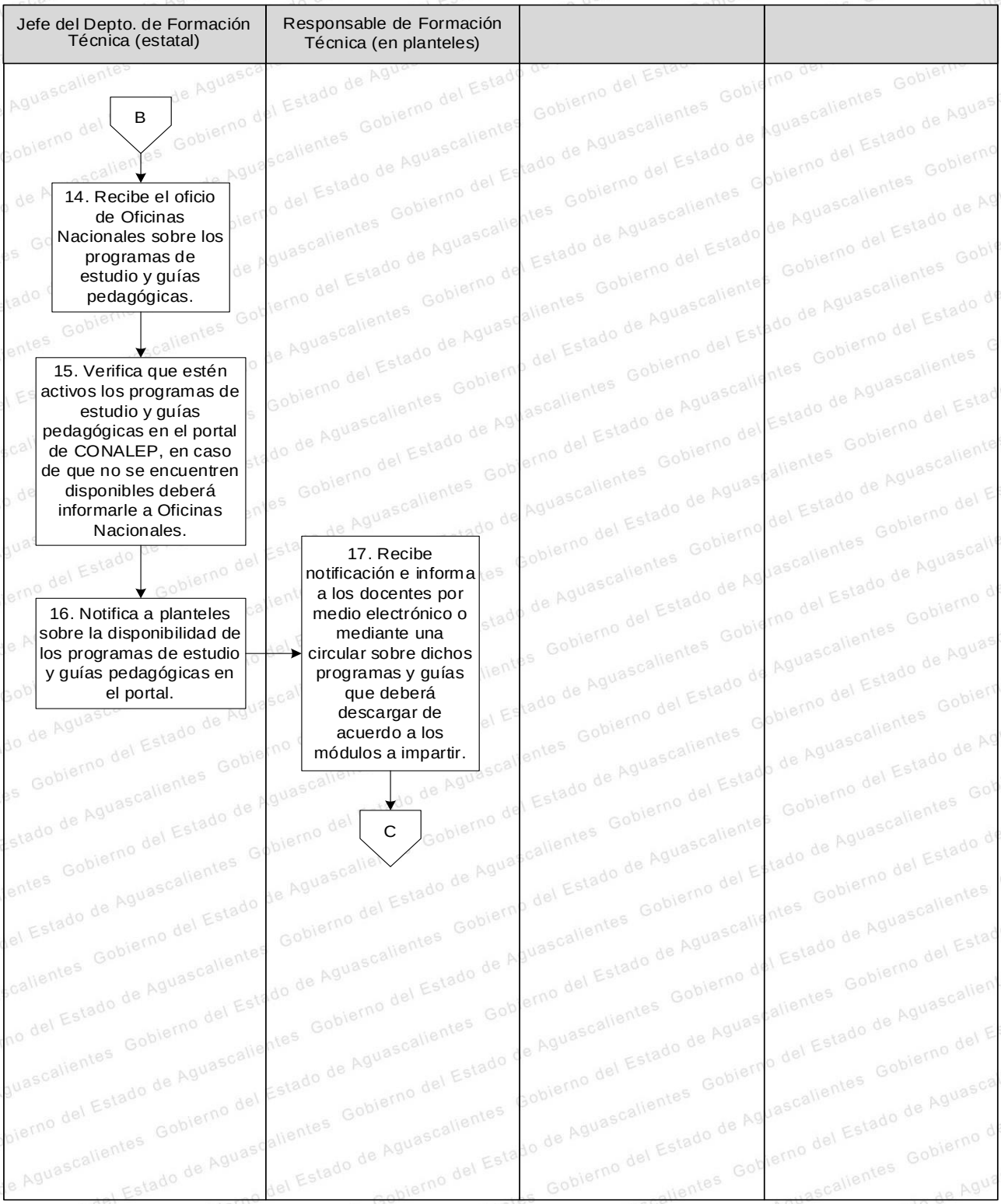

Plan de la Sesión

Responsable de Formación Técnica (en planteles)			

PROCEDIMIENTO 3. APOYO A LA PERMANENCIA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNO
DAC-P02-PR03

1. OBJETIVO
Proporcionar apoyos económicos a los alumnos y realizar acciones que contribuyan a la permanencia en el sistema CONALEP y refuerce el sentido de pertenencia.

2. ALCANCE
Este procedimiento aplica para el Jefe de Departamento de Desarrollo del Estudiante, maestro y coordinador para la elaboración de programas de apoyo (Orientación Educativa, Receptorías, Culturales, Deportivas) su operación, hasta el análisis de información.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN
a. Se deberán operar de acuerdo a los Lineamientos de las reglas de operación para el otorgamiento de becas CONALEP y Reglamento Escolar vigente.
b. Las Oficinas Nacionales deberán enviar la convocatoria de becas CONALEP y la Secretaría de Educación Media Superior por su parte envía las que corresponden a sus programas.
c. La Jefatura del Departamento de Servicios Escolares de la Dirección Estatal será la encargada de: informar a los planteles las convocatorias de becas.
d. La Jefatura del Departamento de Servicios Escolares deberá supervisar se lleve a cabo, la confronta con el padrón de becarios de otros programas para evitar la duplicidad de los beneficiarios en conjunto con Oficinas Nacionales

4. FORMATOS PARA REGISTROS
a. Ficha Psicopedagógica
b. Diagnóstico de Necesidades de la Población Estudiantil
c. Entrevista a Estudiantes CONALEP
d. Entrevista con Padres de Familia
e. Canalización de Alumnos a Orientación Educativa
f. Acta de Integración del Comité de Tutorías
g. Registro y Seguimiento de Tutoría Individual
h. Registro y Seguimiento de Tutoría Grupal
i. Registro y Seguimiento de Asesoría Individual
j. Registro y Seguimiento de Asesoría Académica Grupal
k. Tabla de Criterios de Asignación

5. ANEXOS REQUERIDOS
a. Certificación ISO 9001 – 2015. Estandarización de Procesos.
b. Procedimiento Enseñanza – Aprendizaje (PEA) en planteles / Proceso: Enseñanza – Aprendizaje.
c. Procedimiento: Admisión, Inscripción y Reinscripción de Alumnos / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.

d. Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa / Proceso: Gestión de Servicios Escolares.

e. Procedimiento: Seguimiento Académico de Alumnos / Proceso Gestión: de Servicios Escolares

f. Procedimiento: Titulación / Proceso: Gestión de Servicios Escolares

6. TABLA DE COMPONENTES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ninguno.

7. DESCRIPTIVO (opcional)

Ninguno.

8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO APOYO A LA PERMANENCIA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNO. DAC-P02-PR03

Actividades Extracurriculares

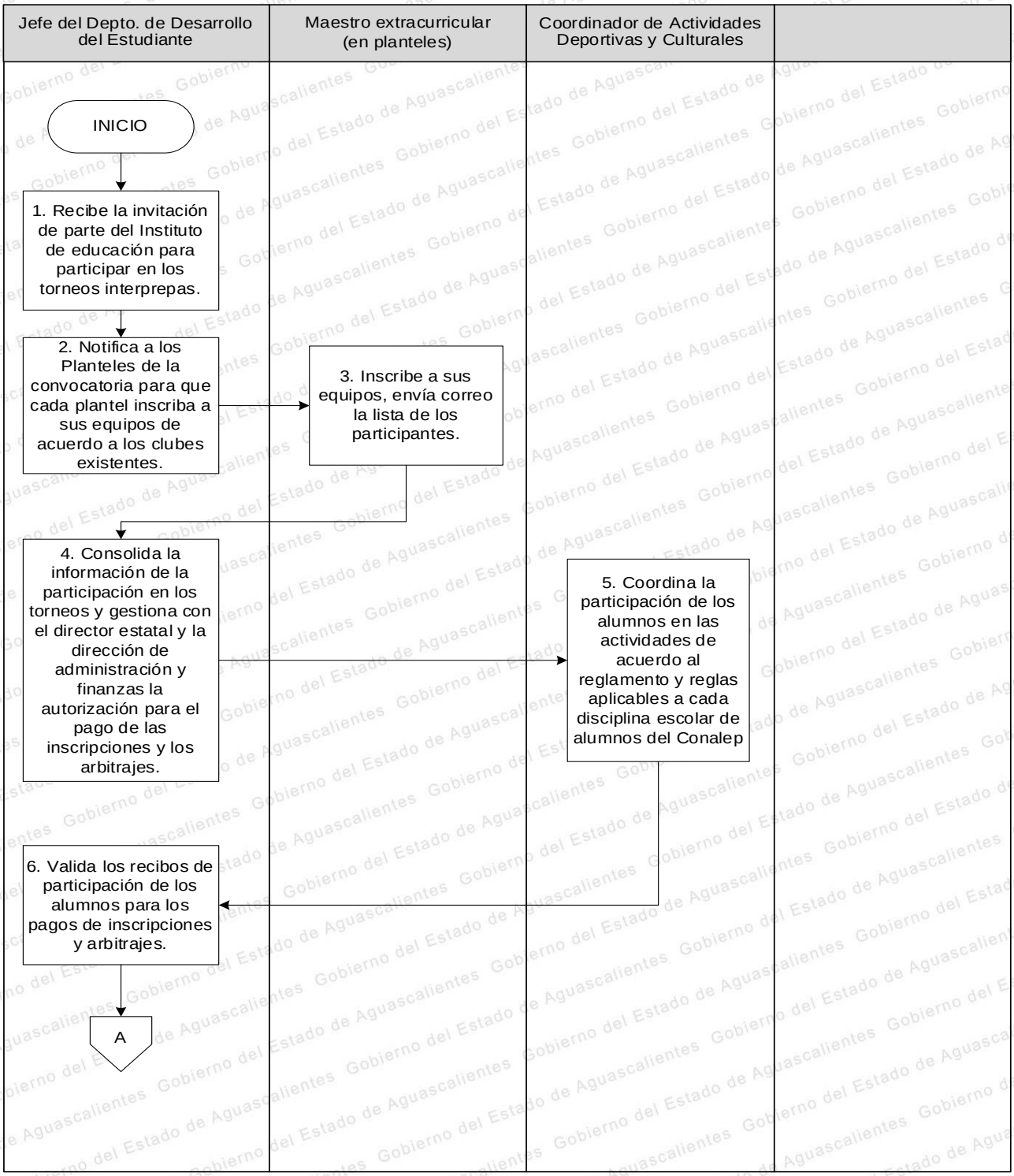

Orientación Educativa

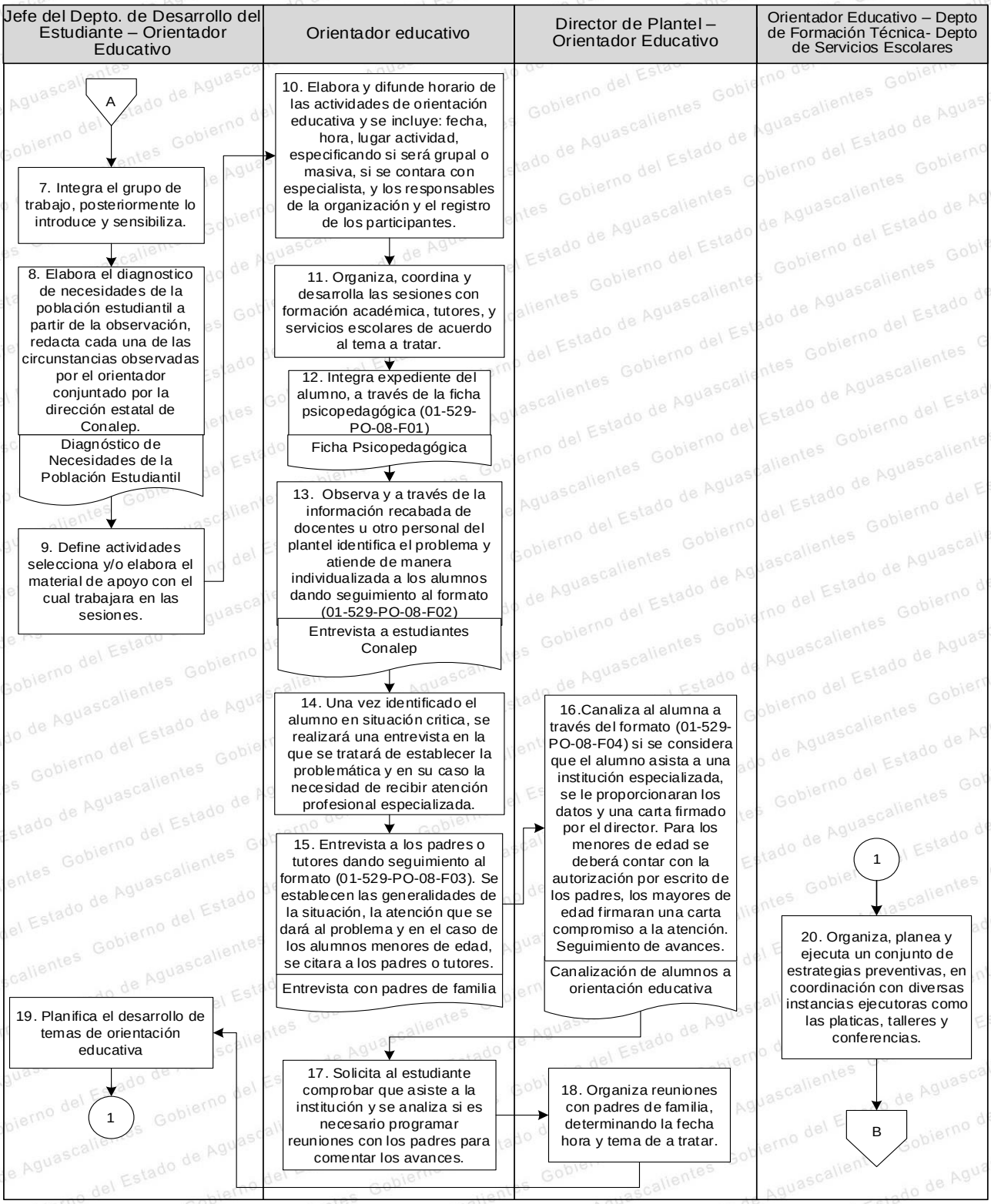

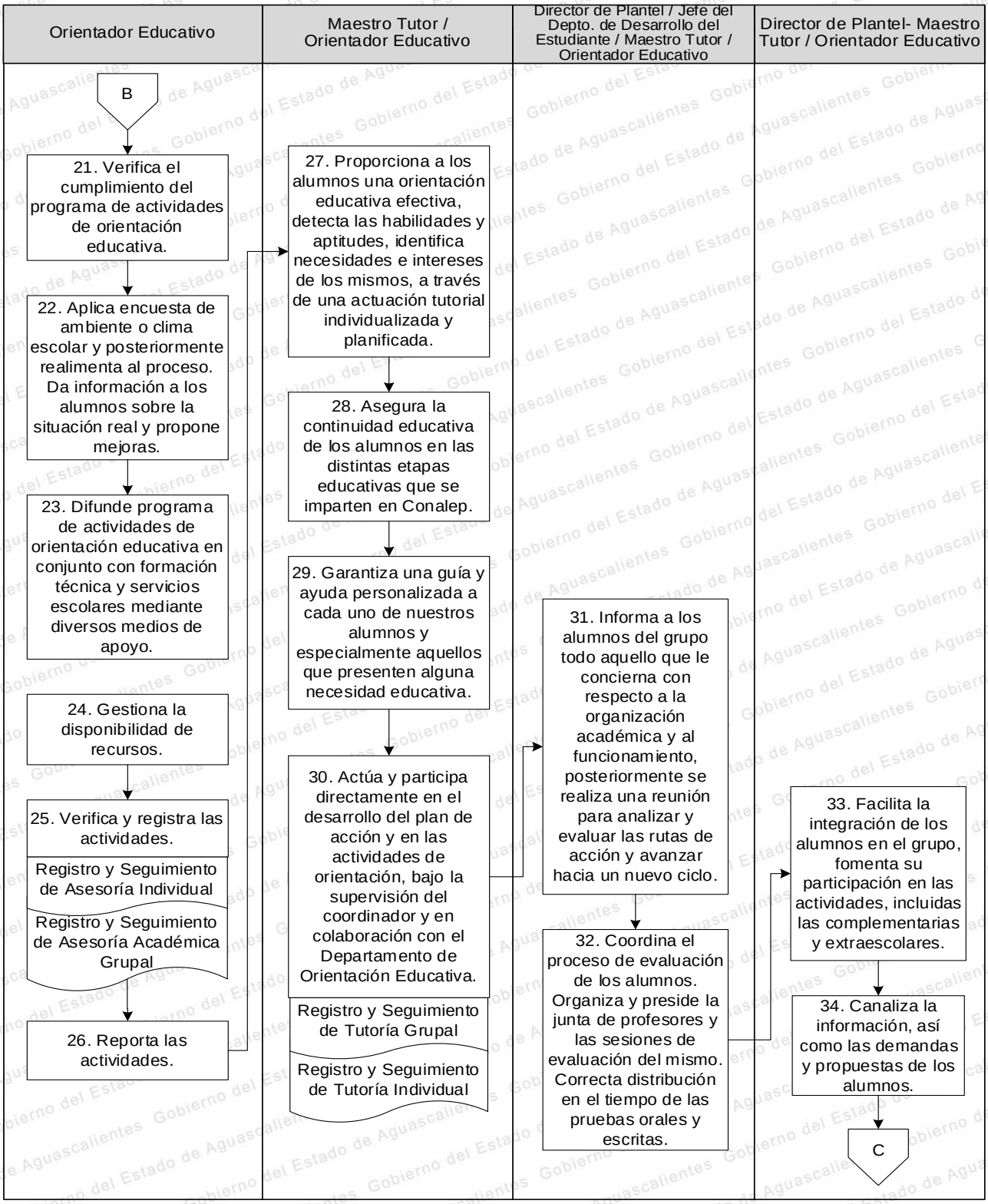
Orientador Educativo
Maestro Tutor / Orientador Educativo
Director de Plantel / Jefe del Depto. de Desarrollo del Estudiante / Maestro Tutor / Orientador Educativo
Director de Plantel- Maestro Tutor / Orientador Educativo
B
21. Verifica el cumplimiento del programa de actividades de orientación educativa.
22. Aplica encuesta de ambiente o clima escolar y posteriormente realimenta al proceso. Da información a los alumnos sobre la situación real y propone mejoras.
23. Difunde programa de actividades de orientación educativa en conjunto con formación técnica y servicios escolares mediante diversos medios de apoyo.
24. Gestiona la disponibilidad de recursos.
25. Verifica y registra las actividades.
Registro y Seguimiento de Asesoría Individual
Registro y Seguimiento de Asesoría Académica Grupal
26. Reporta las actividades.
27. Proporciona a los alumnos una orientación educativa efectiva, detecta las habilidades y aptitudes, identifica necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
28. Asegura la continuidad educativa de los alumnos en las distintas etapas educativas que se imparten en Conalep.
29. Garantiza una guía y ayuda personalizada a cada uno de nuestros alumnos y especialmente aquellos que presenten alguna necesidad educativa.
30. Actúa y participa directamente en el desarrollo del plan de acción y en las actividades de orientación, bajo la supervisión del coordinador y en colaboración con el Departamento de Orientación Educativa.
Registro y Seguimiento de Tutoría Grupal
Registro y Seguimiento de Tutoría Individual
31. Informa a los alumnos del grupo todo aquello que le concierna con respecto a la organización académica y al funcionamiento, posteriormente se realiza una reunión para analizar y evaluar las rutas de acción y avanzar hacia un nuevo ciclo.
32. Coordina el proceso de evaluación de los alumnos. Organiza y preside la junta de profesores y las sesiones de evaluación del mismo. Correcta distribución en el tiempo de las pruebas orales y escritas.
33. Facilita la integración de los alumnos en el grupo, fomenta su participación en las actividades, incluidas las complementarias y extraescolares.
34. Canaliza la información, así como las demandas y propuestas de los alumnos.
C

Orientación Educativa con Padres de Familia

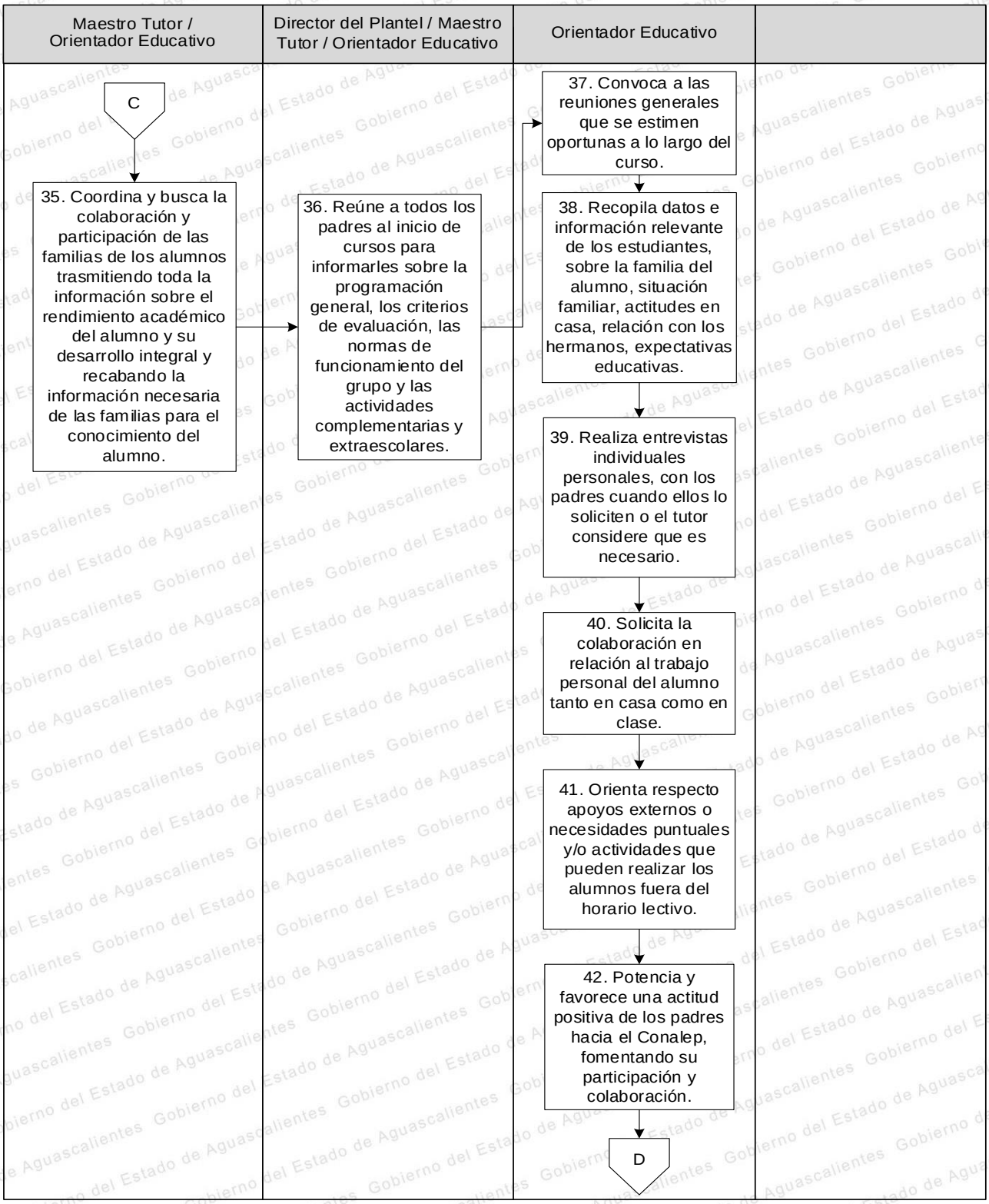

Otorgamiento de Becas

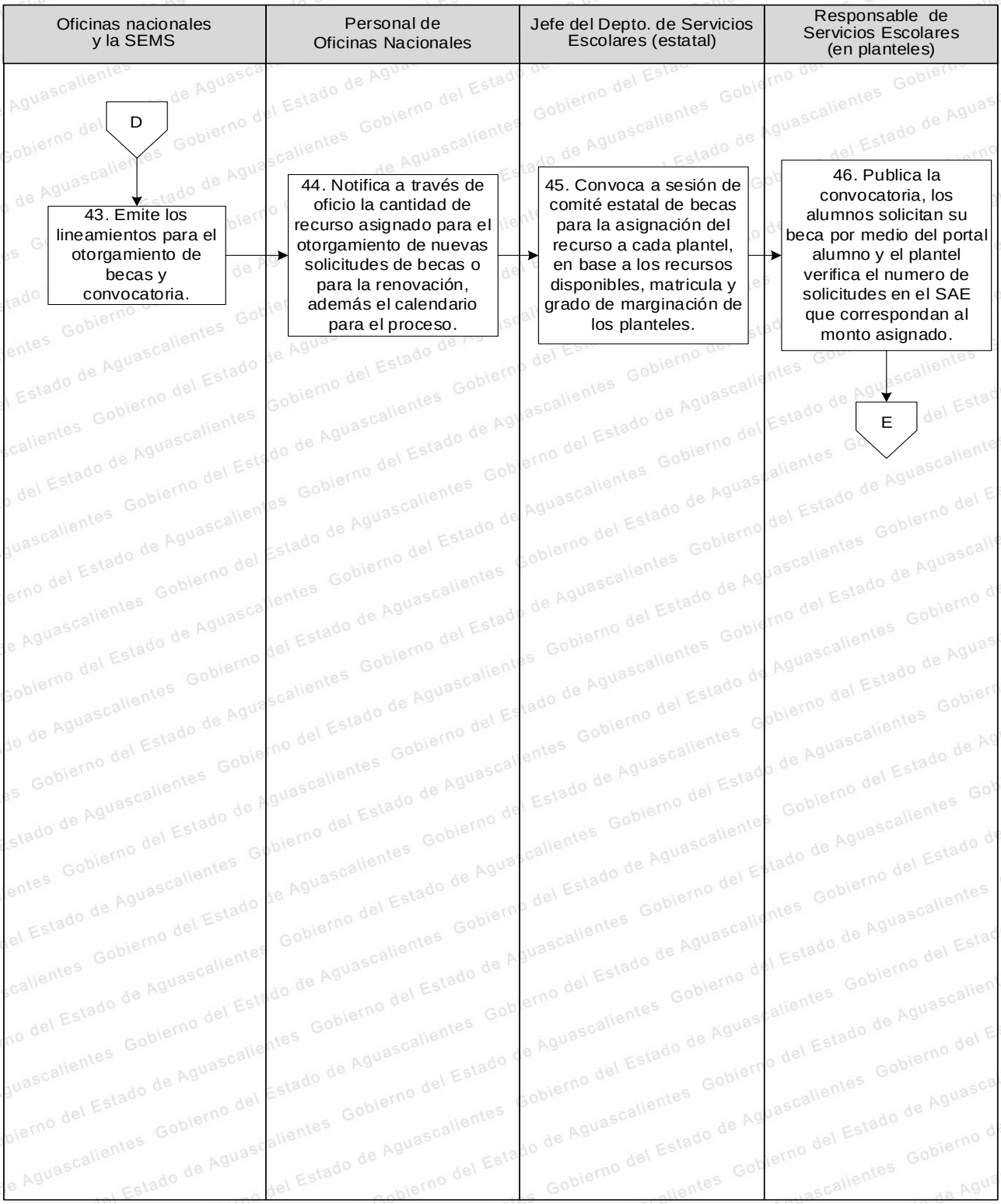

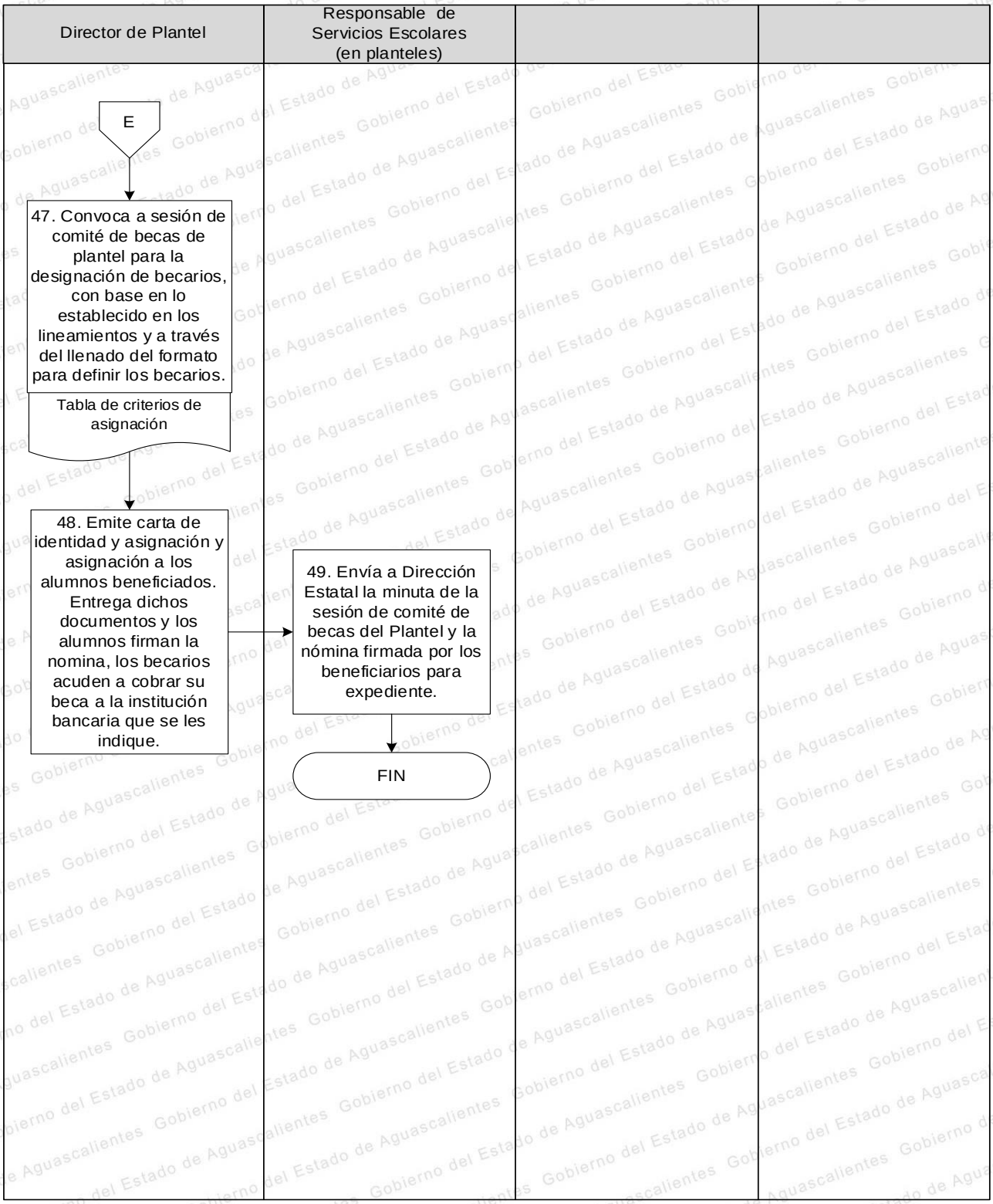
Director de Plantel
Responsable de Servicios Escolares (en planteles)
E
47. Convoca a sesión de comité de becas de plantel para la designación de becarios, con base en lo establecido en los lineamientos y a través del llenado del formato para definir los becarios.
Tabla de criterios de asignación
48. Emite carta de identidad y asignación y asignación a los alumnos beneficiados. Entrega dichos documentos y los alumnos firman la nomina, los becarios acuden a cobrar su beca a la institución bancaria que se les indique.
49. Envía a Dirección Estatal la minuta de la sesión de comité de becas del Plantel y la nómina firmada por los beneficiarios para expediente.
FIN

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO

N° de Revisión	Fecha de Revisión	Descripción del Cambio
01	Marzo 2024	Se incluye el área de Órgano Interno de Control, además de actualizar el Glosario y Marco Jurídico Administrativo.

Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

SEPLADE

Anexo T Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

CISDOMI
CONSULTORES

COMPROMISO con la Calidad

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Informe Ejecutivo

Metepec, Estado de México, julio de 2025

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Justificación

Es fundamental resaltar la importancia de mantener un contacto estrecho con los usuarios y beneficiarios de los servicios proporcionados por las instituciones públicas. En nuestro caso, conocer la percepción y opinión de los alumnos, padres de familia, sector productivo y la comunidad en general acerca de los servicios que reciben permite conocer sus necesidades y expectativas, mejorar la calidad del servicio y generar una cultura de transparencia y responsabilidad social.

La aplicación de la Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) aplicada a los estudiantes del Sistema CONALEP es un mecanismo institucional para atender los requisitos de las Norma ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 referente a la satisfacción del cliente. Además, permite al CONALEP alinear sus servicios con estándares globales de calidad educativa a fin de garantizar que los recursos se destinen a resolver problemáticas reales, fortalece la confianza ciudadana y contribuye a la construcción de una sociedad más participativa. Se trata así, de un mecanismo clave para identificar desigualdades en el acceso a la educación técnica, asegurando que ningún estudiante se quede atrás y cuente con las mismas condiciones de calidad de los servicios recibidos.

La implementación de esta encuesta refuerza el compromiso institucional de escuchar a la ciudadanía y tomar decisiones participativas que redunden en beneficios tangibles, tales como la fidelización de los usuarios y la consolidación de una imagen institucional positiva.

Satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente es el resultado directo entre la comparación del rendimiento percibido en el producto o servicio, con respecto a las expectativas:

- Existen algunos métodos básicos para conseguir la satisfacción del cliente: brindar un servicio de calidad, cumplir con las promesas realizadas; la prestación de servicios con valor agregado y ofrecer un servicio que contribuya a la solución de los inconvenientes con rapidez y contundencia.

- Si la satisfacción manifestada por los clientes es acompañada por la seguridad racional de haber hecho lo que se encontraba al alcance de la institución, con alto grado de éxito, es posible sostener el estado armonioso de seguridad y bienestar.

Las ventajas de tener a un cliente satisfecho son variadas, a continuación, se enlistan las tres más importantes:

a) El cliente satisfecho busca nuevamente los servicios, por lo tanto, el plantel obtiene como beneficio la permanencia del alumno en la institución y la conclusión de sus estudios.
b) El cliente satisfecho comunica a otros sus experiencias positivas con el producto o servicio y ello determina mayor difusión positiva para el Colegio, contribuyendo a la mejora de la imagen institucional.
c) El cliente satisfecho deja de lado a la competencia, de esta manera, el CONALEP consolida su posición en la preferencia de los usuarios, como una opción sólida, con respecto a otros subsistemas.

Características de la encuesta

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

1. Está compuesta por tres apartados: 10 preguntas sociodemográficas, seis aspectos de medición con 40 reactivos y comentarios generales de los encuestados (incluye felicitaciones, quejas y sugerencias).

2. Los seis aspectos de medición establecen temáticas orientadas a la medición de la calidad en diversos rubros relativos a la operación de un centro educativo y que forman parte de la evaluación de estándares e indicadores de los modelos de calidad educativa.

3. La escala de medición es Likert, se construye en función de cinco ítems de respuesta, reflejan una actitud positiva o negativa acerca de un estímulo o referente. Los reactivos se han diseñado con base en una escala que permite medir de manera específica los aspectos que la integran.

4. Se requiere una muestra de al menos 10 % de la matricula total de estudiantes registrada en el plantel. La encuesta presenta un 95 %de nivel confianza y un margen de error de 0.53%.

5. Los informes se emiten por unidad administrativa, permitiendo identificar fortalezas o debilidades de manera particular. Los puntos débiles o vulnerables se convierten en prioridad para la institución e implicarán el establecimiento de prioridades que se deben atender mediante el Programa Integral de Mejora Continua.

Objetivo

Medir el nivel de satisfacción de los alumnos, en relación con los servicios académicos y administrativos que reciben en los planteles, con la finalidad de identificar fortalezas y áreas de oportunidad, cuya atención facilite la implementación de estrategias de mejora continua que contribuyan a ofrecer una educación de calidad.

Factores de medición

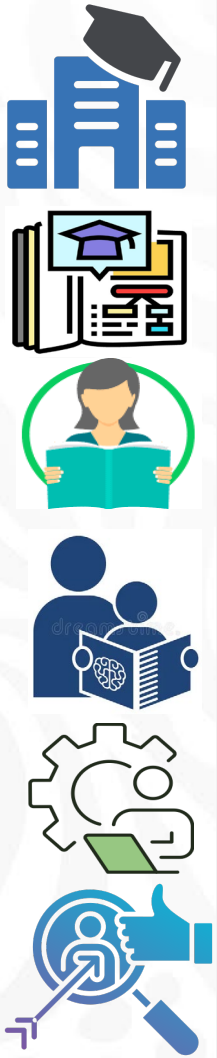

Instalaciones y Equipamiento:
Evalúa la percepción de los estudiantes con respecto a la existencia, suficiencia, seguridad e higiene de las instalaciones y su equipamiento en el plantel escolar.

Operación de Planes y Programas de Estudio:
Evalúa la percepción de los estudiantes sobre la operación de los planes de estudio en las modalidades educativas.

Experiencia de aprendizaje:
Evalúa la percepción del estudiante sobre las actividades desarrolladas por los docentes para enfrentar los retos de aprendizaje en la operación del modelo académico.

Apoyo a la permanencia y logro académico:
Evalúa la percepción de los estudiantes con respecto a la realización de actividades que faciliten la permanencia y el logro académico, entre ellas la orientación educativa y la tutoría académica.

Uso de Tic´s, en el proceso educativo:
Mide las brechas de desigualdad en el uso de las TIC´s y apoyos que se brindan desde el plantel escolar para contribuir al desarrollo del proceso educativo. Los reactivos 31-33, por ser de carácter externo al plantel, no suman a los índices de satisfacción.

Desempeño Directivo:
Evalúa la percepción de los estudiantes con respecto al desempeño del director(a) del plantel educativo con relación a la comunicación y el apoyo académico y administrativo.

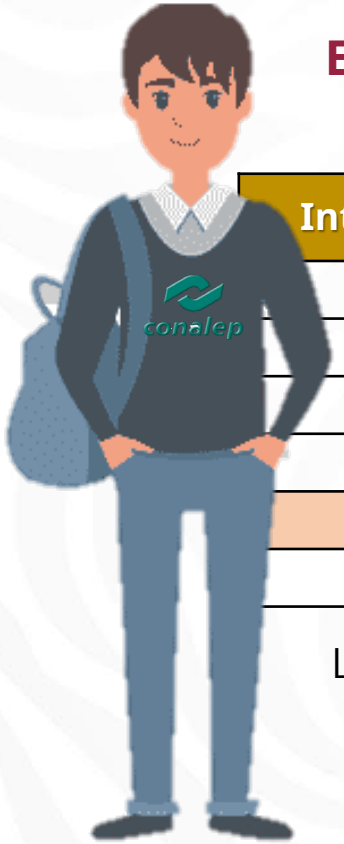

Escala de valoración para la interpretación de resultados:

Intervalo de Calificación	Tipo de Resultado	Rango
0	Nulo	Negativo
01-20	Deficiente	
21-59	Insuficiente	
60-79	Aceptable	Positivo
80-89	Bueno	
90-100	Sobresaliente	

Las acciones de mejora se deberán realizar a partir del rango “Aceptable-Positivo” al “Deficiente-Negativo”.

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Datos sociodemográficos de los encuestados

COMPROMISO con la Calidad

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

POBLACIÓN POR GÉNERO

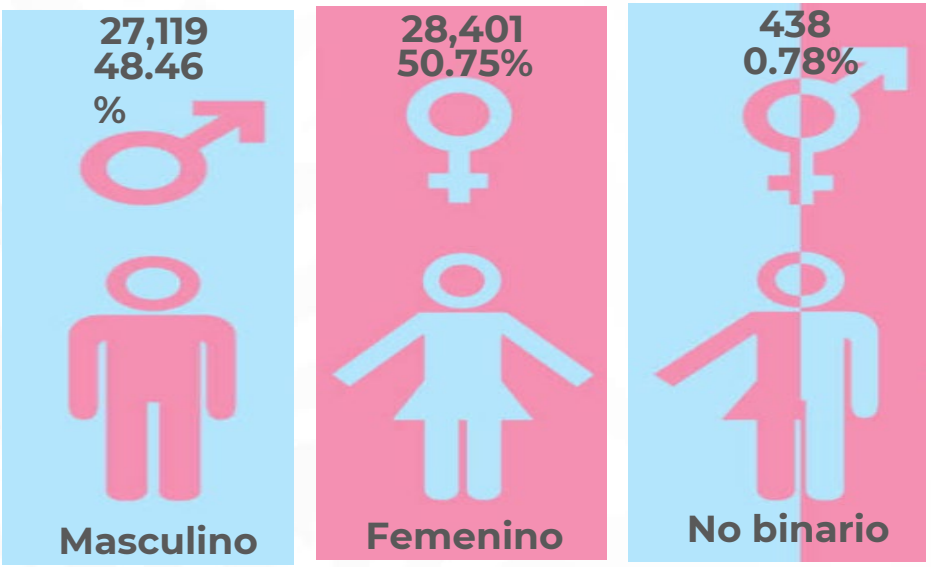

ESTADO CIVIL

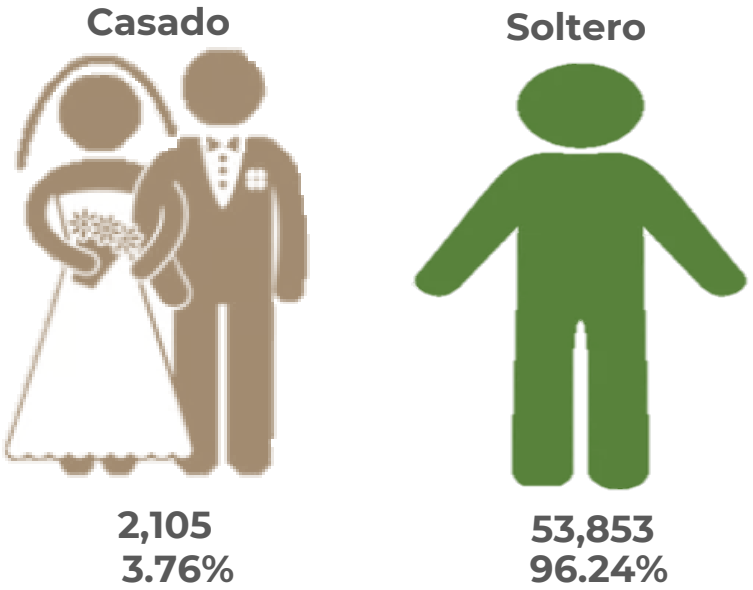

TURNO

37.93%
Vespertino
21,225

62.07%
Matutino
34,733

AÑO DE INGRESO

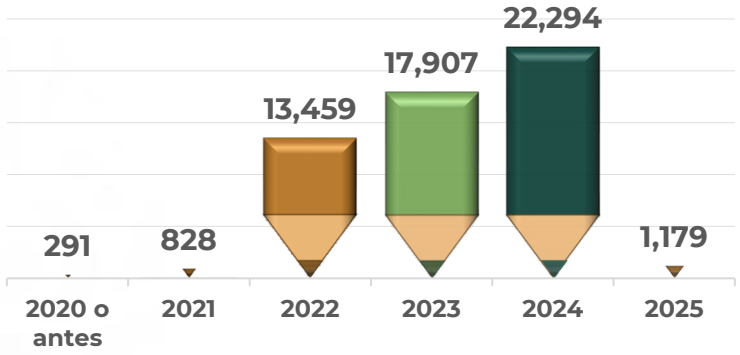

SEMESTRE CURSADO ACTUALMENTE

PRIMERO 172	SEGUNDO 22,437
TERCERO 234	CUARTO 17,929
QUINTO 69	SEXTO 15,117

TIPO DE DISCAPACIDAD

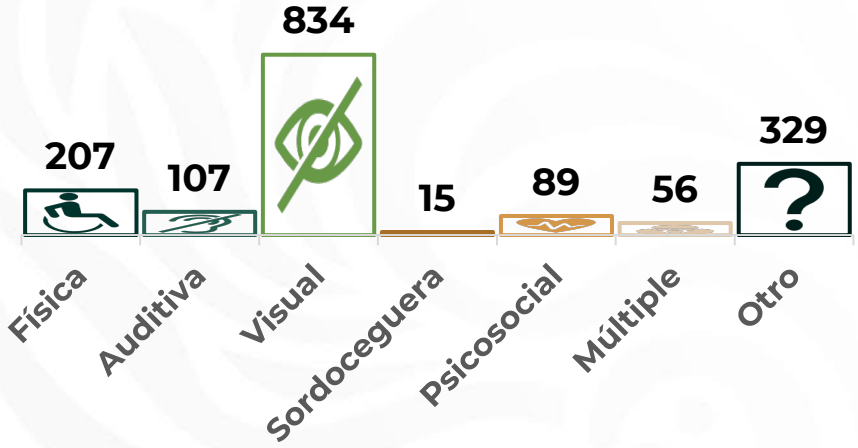

GRUPO ÉTNICO

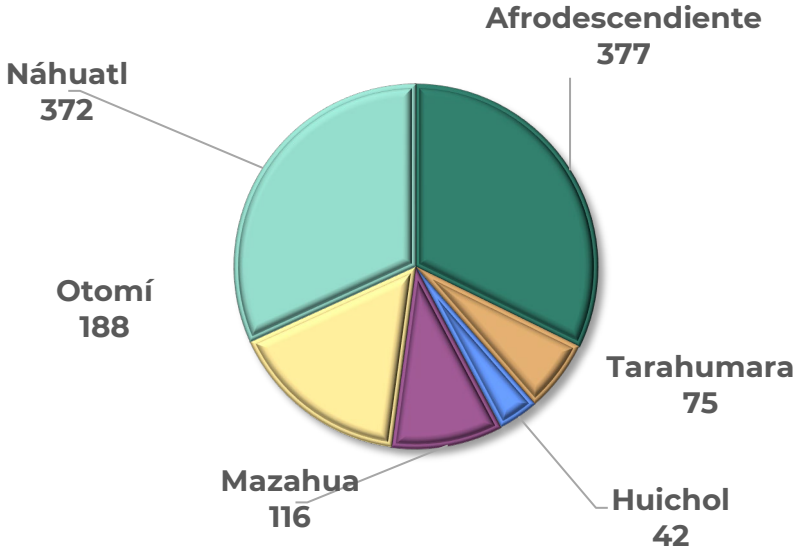

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Resultados por factores y reactivos de medición

COMPROMISO con la Calidad

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 1. Índice General de Satisfacción

Informe Ejecutivo 2025

Participación de 30 Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO: 55,958 estudiantes encuestados de los 313 planteles del Sistema CONALEP.

Educación
Secretaría de Educación Pública
conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 2. Resultados de Índices por Factores de Medición

Informe Ejecutivo 2025

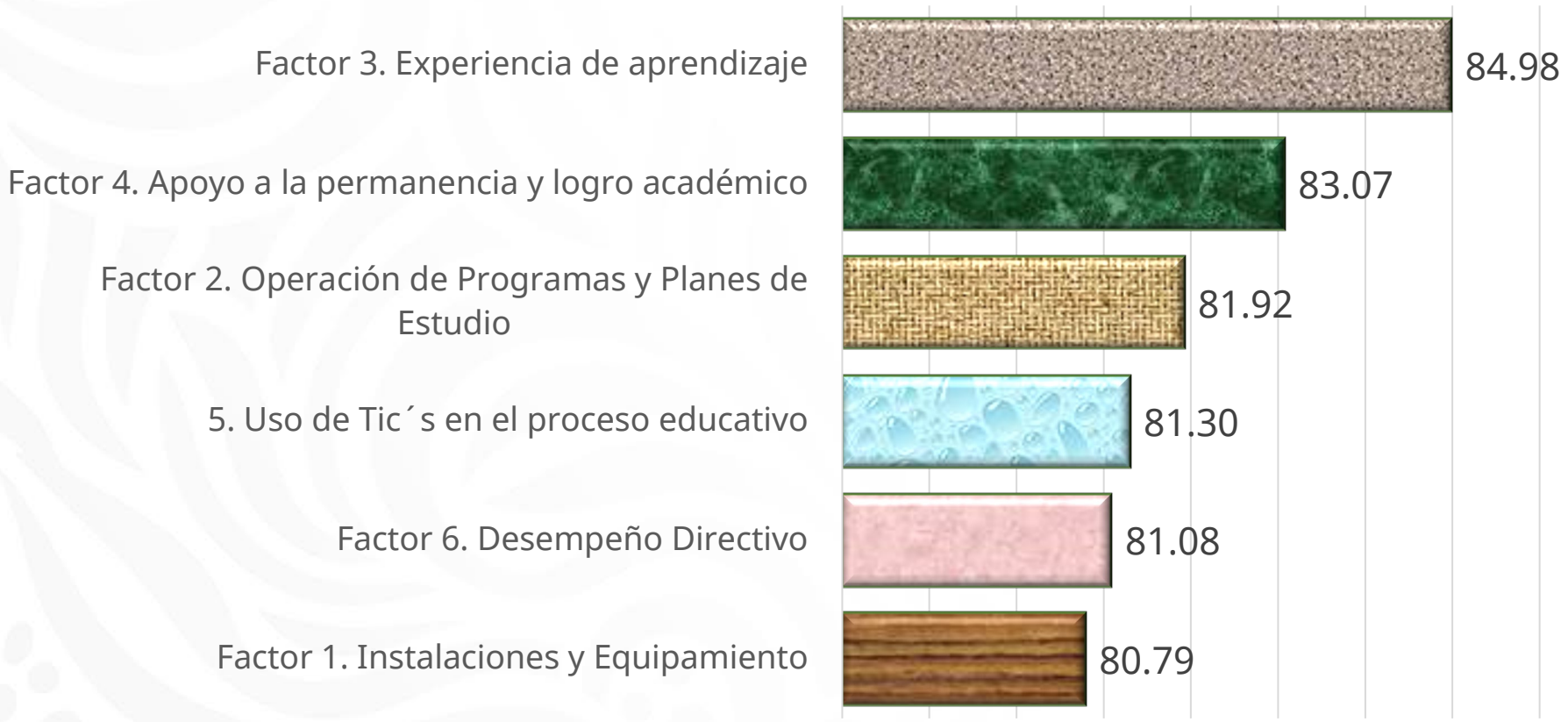

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 3. Factor “Instalaciones y Equipamiento”

Informe Ejecutivo 2025

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 4. Factor “Operación de Programas y Planes de Estudio”

Informe Ejecutivo 2025

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 5. Factor “Experiencia de Aprendizaje”

Informe Ejecutivo 2025

13.- ¿En el plantel cuentas con todos tus maestros(as) para recibir los conocimientos de los módulos del plan de estudios?

14.- ¿Los maestros(as) te informan la forma de trabajo del módulo, entre ellas los contenidos, las actividades y formas de evaluación del aprendizaje?

15. ¿Tus maestros (as) fomentan el trabajo en equipo para favorecer la creatividad, el aprendizaje y la comunicación?

16. ¿Las estrategias de enseñanza utilizadas por tus maestros(as) son efectivas para tu aprendizaje?

17.- En general ¿Los maestros (as) utilizan diferentes maneras de evaluar, además de los exámenes orales y escritos, por ejemplo: simuladores, juegos, trabajos en equipo y/o portafolios de evidencias?

Educación
Secretaría de Educación Pública
conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 5 BIS. Factor “Experiencia de Aprendizaje”

Informe Ejecutivo 2025

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 6. Factor “Apoyo a la permanencia y logro académico”

Informe Ejecutivo 2025

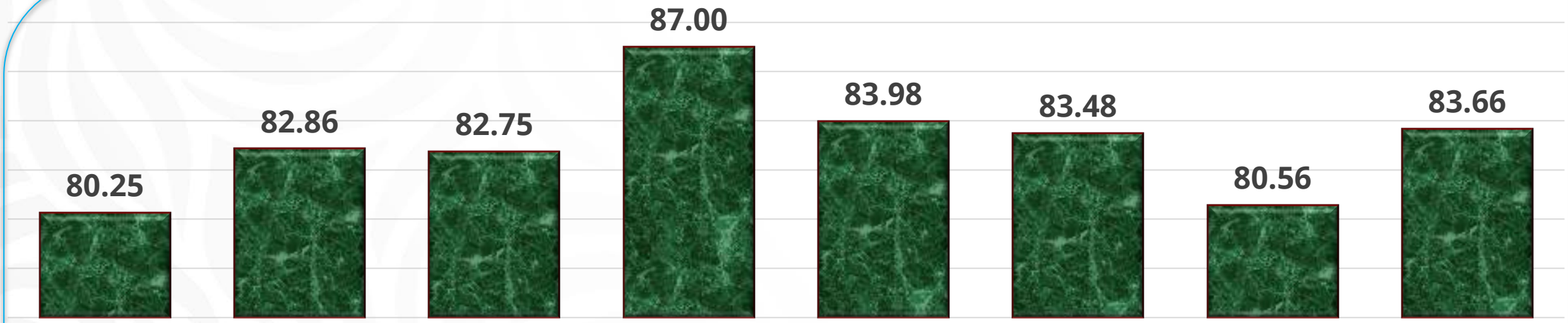

23.- Durante este semestre y en caso de ser necesario ¿recibiste los servicios de orientación educativa? Por ejemplo: apoyo emocional, psicológico, pláticas de vida saludable, etc.

24.- Con base en tu experiencia o conocimientos ¿consideras que los servicios de orientación educativa proporcionados en el plantel cubren tus necesidades y expectativas?

25.- ¿Los tutores te dan apoyo para atender tus necesidades académicas, así como canalizarte en caso de ser necesario al área de orientación educativa?

26.- ¿Durante el semestre se te dieron a conocer los resultados de las calificaciones obtenidas de las actividades de aprendizaje realizadas?

27.- Durante este semestre, ¿el personal del plantel te atendió de manera oportuna en los trámites escolares solicitados?

28.- De acuerdo con lo que conoces ¿en el plantel se llevan a cabo de manera eficaz los programas de servicio social, prácticas profesionales o campos clínicos?

29.- De acuerdo con lo que conoces ¿en el plantel se promueven actividades deportivas, artísticas, culturales y recreativas?

30.- ¿En el plantel existen mecanismos de comunicación para atender tus necesidades, quejas y recomendaciones? Por ejemplo: reuniones de madres y padres de familia, buzones, grupos de WhatsApp.

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 7. Factor “Uso de Tic´s en el proceso educativo”

Informe Ejecutivo 2025

31.- ¿Cuentas con PC, LapTop o Tableta para la realización de tus tareas y trabajos?

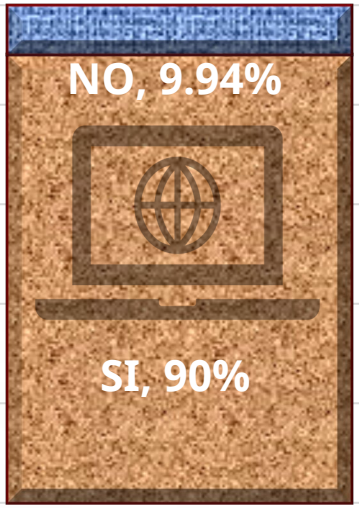

32.- ¿En tu casa cuentas con conectividad a internet?

33.- Tú como estudiante, ¿cuentas con un celular para comunicarte, en caso de ser necesario con tus maestros, compañeros de grupo y personal administrativo del plantel?

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 7 BIS. Factor “Uso de Tic´s en el proceso educativo”

Informe Ejecutivo 2025

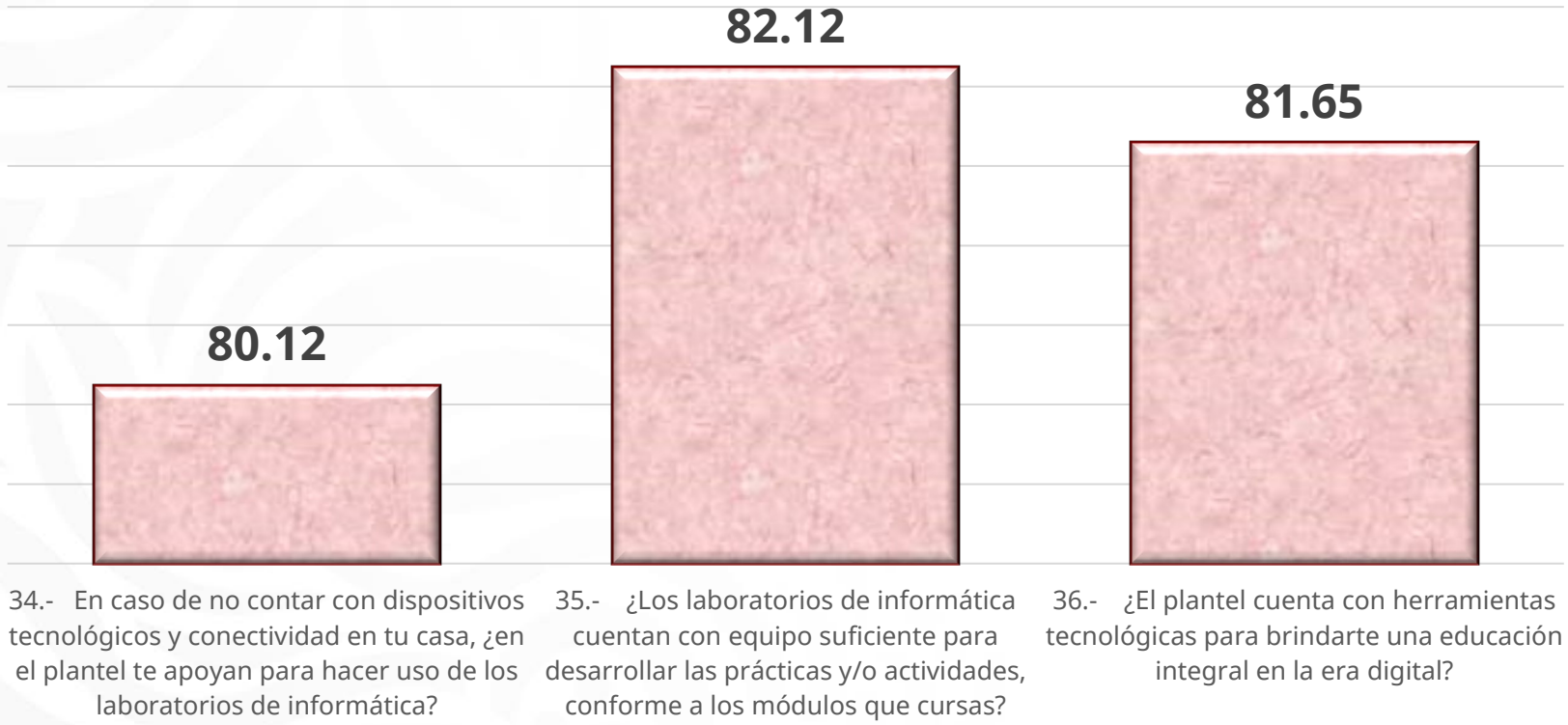

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 8. Factor “Desempeño Directivo”

Informe Ejecutivo 2025

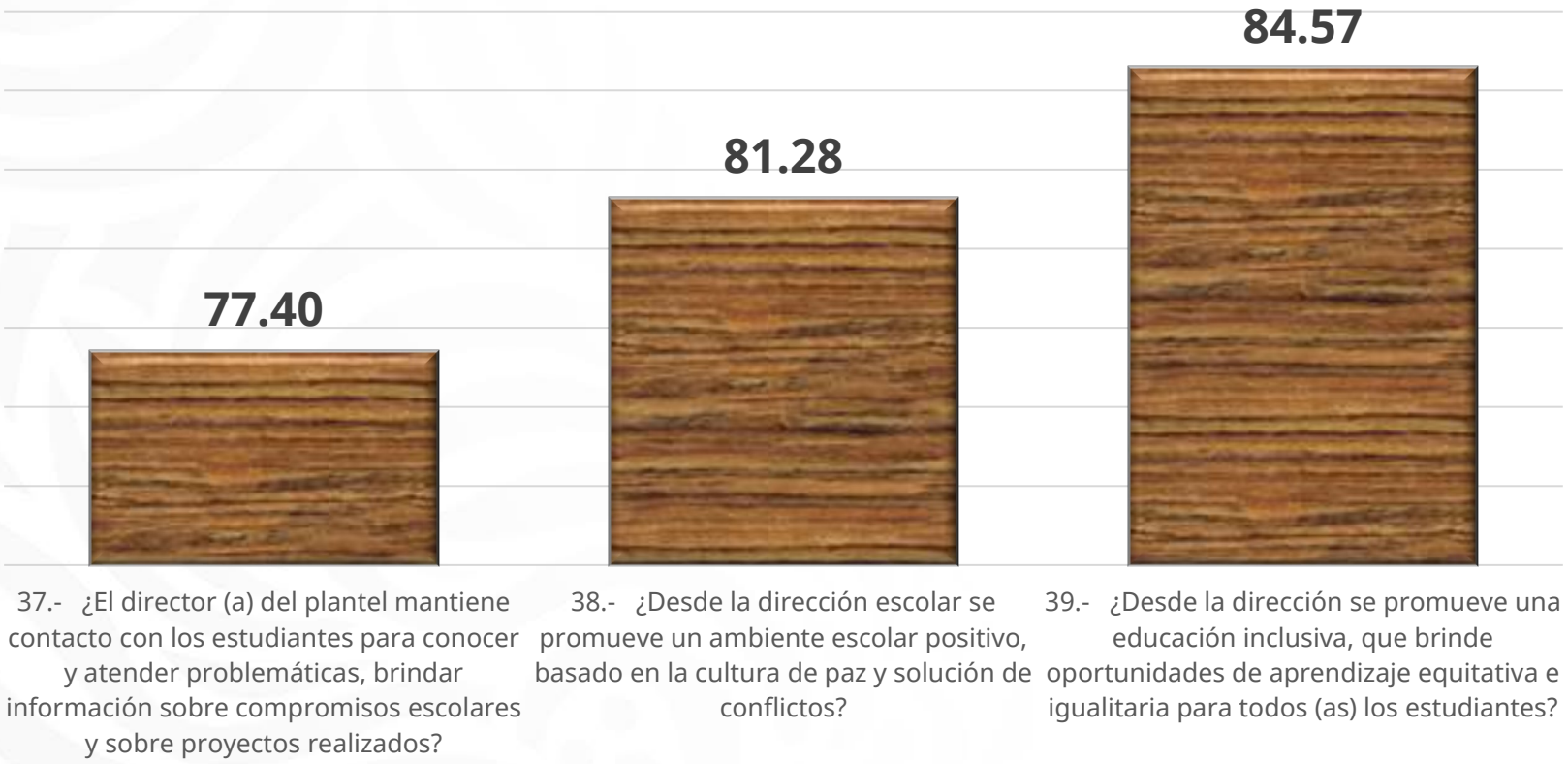

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 9. Evaluación General de los Servicios

Informe Ejecutivo 2025

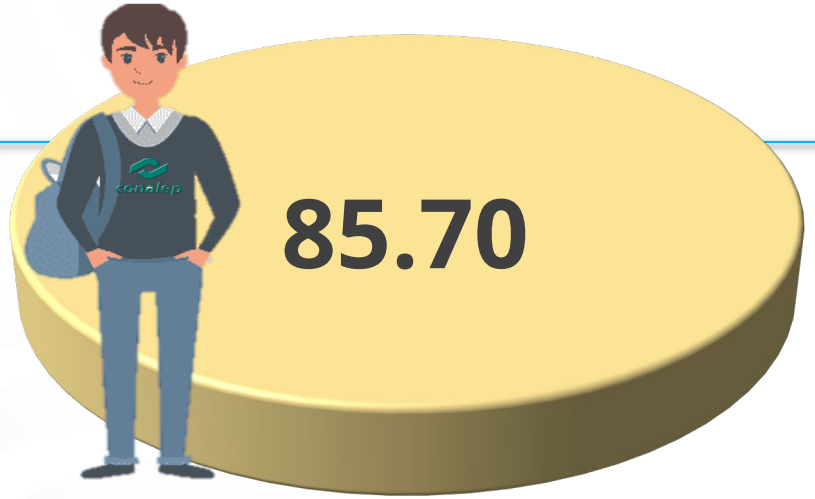

En general ¿consideras que la formación académica y los servicios administrativos proporcionados por el plantel han contribuido positivamente en tu formación como Profesional Técnico-Bachiller?

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

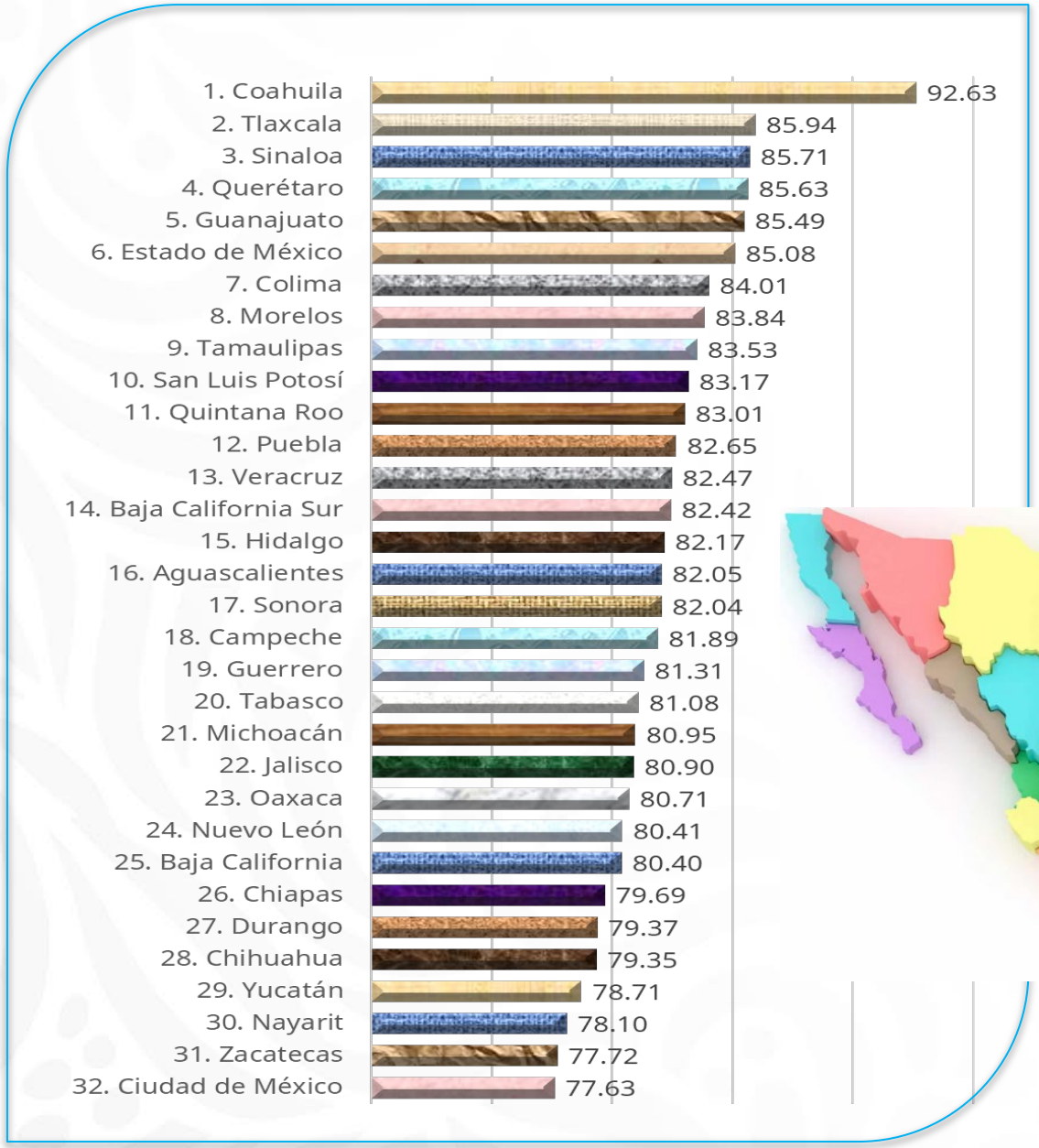

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 10. Ranking de Resultados por Colegio Estatal

Informe Ejecutivo 2025

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Cuadro 1. Histórico 2018-2025 por Colegio Estatal

Informe Ejecutivo 2025

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

No	Estado	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Aguascalientes	75.34	86.32	78.76	77.29	79.17	81.94	80.64	82.05
2	Baja California	75.07	86.50	83.08	79.13	78.78	80.52	84.08	80.40
3	Baja California Sur	No se aplico	85.60	78.42	75.32	77.48	81.85	82.23	82.4
4	Campeche	82.58	86.14	80.98	74.80	80.51	84.43	79.12	81.89
5	Ciudad de México	76.35	85.88	76.36	77.60	79.29	80.12	77.75	77.63
6	Coahuila	80.52	87.19	82.45	76.50	79.75	86.39	89.82	92.63
7	Colima	87.66	92.65	87.34	83.74	84.12	91.46	89.84	84.01
8	Chiapas	76.91	84.76	82.16	77.12	80.55	82.62	85.19	79.69
9	Chihuahua	81.63	87.38	78.84	76.76	79.70	82.61	82.54	79.35
10	Durango	No se aplico	85.95	76.58	74.47	78.09	77.80	79.52	79.37
11	Estado de México	74.63	88.49	82.75	77.76	81.62	85.37	84.17	85.08
12	Guanajuato	No se aplico	89.96	78.73	79.06	81.19	87.07	86.55	85.49
13	Guerrero	76.6	86.14	76.36	75.21	78.34	84.16	83.63	81.31
14	Hidalgo	74.17	89.59	81.57	76.92	80.10	84.19	81.01	82.17
15	Jalisco	80.4	90.15	79.75	77.46	78.99	83.15	82.31	80.90
16	Michoacán	79.58	87.56	75.42	74.96	78.87	84.59	81.44	80.95
17	Morelos	79.85	87.15	80.77	78.01	80.98	82.33	80.85	83.84
18	Nayarit	76.35	82.17	75.09	73.33	76.19	78.32	76.56	78.10
19	Nuevo León	No se aplico	86.64	76.64	75.27	76.30	82.42	80.82	80.41
20	Oaxaca	73.78	85.16	78.46	74.99	80.14	81.35	77.87	80.71
21	Puebla	80.48	88.69	83.75	79.41	80.77	86.05	83.78	82.65
22	Querétaro	No se aplico	87.80	78.40	76.35	80.30	84.81	85.77	85.63
23	Quintana Roo	75.31	85.66	80.69	77.30	79.87	81.62	81.72	83.01
24	San Luis Potosí	79.33	86.99	82.04	78.24	80.11	82.89	82.10	83.17
25	Sinaloa	78.56	88.97	81.52	75.08	79.00	84.66	85.03	85.71
26	Sonora	84.29	88.18	77.33	77.57	79.22	81.93	80.60	82.04
27	Tabasco	81.78	85.17	82.07	78.81	78.26	83.05	79.66	81.08
28	Tamaulipas	78	88.80	77.16	74.96	80.53	81.17	80.30	83.53
29	Tlaxcala	86.99	88.91	82.63	79.69	80.48	83.50	84.45	85.94
30	Veracruz	81.48	89.93	80.62	79.37	78.57	86.59	82.71	82.47
31	Yucatán	87.65	89.95	80.16	78.32	82.01	90.91	84.51	78.71
32	Zacatecas	84.65	89.60	74.76	74.59	79.22	85.74	79.54	77.72
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN		**79.62**	**87.50**	**79.75**	**77.05**	**79.64**	**83.61**	**82.38**	**82.19**

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Comentarios de los usuarios

COMPROMISO con la Calidad

Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) 2025

Gráfica 11. Comentarios y Sugerencias de los Usuarios

Informe Ejecutivo 2025

Nota: Participación de 55,958 estudiantes a nivel nacional, de los cuales se recibieron 6,808 comentarios, representando un 12%.

Directorio

Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete
Director General

L.C Juan Manuel Samperio Hernández
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Mtra. Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Modernización Administrativa y Calidad

Sergio Guzmán Álvarez
Coordinador de Promoción de la Cultura Institucional
sguzman@conalep.edu.mx

Francisco Javier Ruiz Mendoza
Subcoordinadora de Diseño y Seguimiento de la Capacitación
fjruiz@conalep.edu.mx

Leslie Martínez Guerrero
Jefa de Departamento de Diagnósticos de Calidad
lmguerrero@conalep.edu.mx

Emma Martina Osorio Arellano
Subjefe Técnico Especialista
eosorio@conalep.edu.mx

Maribel Hernández Climaco
Administrativo Técnico Especialista
mclimaco@conalep.edu.mx

GRACIAS

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

SEPLADE

Anexo U Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

CISDOMI
CONSULTORES

COMPROMISO con la Calidad

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Resultados de CONALEP Estado de Aguascalientes
Estado de Aguascalientes

Metepec, Estado de México, agosto de 2025

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Justificación

El Sistema CONALEP se encuentra certificado bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018. Entre los requisitos se establece el atender la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y medir la satisfacción del cliente. Al estar certificado bajo estas normas, no solo debe cumplir requisitos, sino abrazar la filosofía de la mejora continua (Ciclo PHVA). La Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) se inserta en este ciclo como herramienta clave para cerrar la brecha entre lo planificado y lo percibido por las partes interesadas, en este caso los padres de familia.

Incorporar mediciones periódicas de satisfacción no es un mero trámite documental; es un mandato estratégico para Identificar áreas de oportunidad reales y no solo intuiciones: con datos, evitamos “arreglar lo que no está roto” y damos prioridad a lo que verdaderamente importa, diseñar acciones de mejora con base en evidencia, reforzando la cultura de la calidad y la transparencia y comprobar el impacto de cada intervención: ¿disminuyeron las quejas? ¿incrementó la lealtad?

En suma, e-MeSSE no es solo un instrumento: es un mecanismo de gobierno abierto que impulsa la mejora continua y refuerza el compromiso de CONALEP con la calidad educativa y la satisfacción de los alumnos y sus padres o tutores.

Marco Conceptual

1. **Parte interesada:** Persona u organización que puede afectar o verse afectada por las decisiones de CONALEP. En ISO 9001:2015 se enfatiza su identificación y satisfacción para garantizar la relevancia del Sistema de Gestión de Calidad.
2. **Mejora continua:** Actividad recurrente para aumentar la capacidad de satisfacer los requisitos (ISO 9001:2015). Se articula mediante el Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).
3. **Índice de Satisfacción del Usuario (ISU)**: Valor numérico que sintetiza la percepción global de calidad de servicio, calculado como promedio ponderado de los factores medidos en la encuesta.
4. **Retroalimentación:** Información comunicada por los usuarios que permite ajustar procesos y servicios, elemento esencial del modelo de gestión por procesos.
5. La **satisfacción del cliente** es el resultado directo entre la comparación del rendimiento percibido en el producto o servicio, con respecto a las expectativas.
6. Existen algunos **métodos básicos para conseguir la satisfacción del cliente**: brindar un servicio de calidad, cumplir con las promesas realizadas; el valor agregado y ofrecer un servicio que contribuya a la solución de los inconvenientes con rapidez y contundencia.
7. Si la **satisfacción manifestada por los clientes** es acompañada por la seguridad racional de haber hecho lo que se encontraba al alcance de la institución, con alto grado de éxito, es posible sostener el estado armonioso de seguridad y bienestar.

Características de la Encuesta

1. **Tipo de Usuarios:** Padres de Familia o tutores de estudiantes del Sistema CONALEP.
2. **Encuesta de tipo muestral:** Para la población de padres de familia, se requiere una muestra de al menos 10 % de la matricula total de alumnos registrada en el plantel en el momento de aplicar la encuesta. La encuesta presenta un 95 % de nivel confianza y un margen de error de 0.53 %.
3. **Estructura:** Está compuesta por tres momentos: 10 preguntas sociodemográficas o estadísticas, siete factores de medición con 36 reactivos y un espacio para recibir comentarios generales (felicitaciones, quejas y sugerencias).
4. **Factores de Medición**: Los aspectos de medición establecen temáticas orientadas a la medición de la calidad en diversos rubros relativos a la operación de un centro educativo y que en conjunto contribuyen a la calidad educativa de la institución.
5. **Escala de Medición:** Likert, que se construye en función de cinco ítems de respuesta, que reflejan una actitud positiva o negativa acerca de un estímulo o referente; ésta mide actitudes o predisposiciones individuales en contextos sociales particulares.
6. **Informes de Resultados:** Los informes se emiten de manera personalizada, permitiendo identificar las fortalezas o debilidades del plantel. Los puntos débiles o vulnerables se convierten en prioridad para la institución e implican la realización de acciones de mejora.

Factores de Medición

1. **Instalaciones y Equipamiento:** Evalúa de manera general las condiciones de limpieza, orden y seguridad de las instalaciones del plantel.
2. **Formación Técnica (Modelo Académico, Planes de Estudio y Desempeño Docente):** Evalúa la satisfacción con respecto a la calidad de los servicios del proceso enseñanza-aprendizaje y del desempeño docente.
3. **Servicios Escolares:** Evalúa el trato y la oportunidad de la información para la realización de trámites de la trayectoria académica del alumno(a).
4. **Vinculación:** Evalúa el trato y la oportunidad de la información para la realización de trámites necesarios para el egreso y la titulación del alumno(a).
5. **Programas de apoyo a la permanencia: Orientación Educativa y Tutorías:** Evalúa la existencia de servicios de apoyo a la permanencia y su utilidad.
6. **Dirección Escolar:** Evalúa de manera general el desempeño del director(a) para el impulso de la mejora.
7. **Inclusión Social:** Evalúa las condiciones de trato e igualdad de derechos que deben tener los padres de familia y/o tutores como parte interesada del Colegio.

Educación
Secretaría de Educación Pública
conalep

Objetivo

Medir el nivel de satisfacción de los padres de familia de los estudiantes de los planteles del CONALEP, sobre la calidad de los servicios recibidos en el proceso formativo de sus hijos, a través de la obtención de información, tanto cuantitativa como cualitativa, a fin de establecer acciones de mejora que estén orientadas al buen funcionamiento de la gestión y operación escolar de manera integral.

Las acciones de mejora se deberán realizar a partir del rango "Aceptable-Positivo" al "Deficiente-Negativo".

Escala de valoración para la interpretación de resultados

Intervalo de Calificación	Tipo de Resultado	Rango
0	Nulo	Negativo
01-20	Deficiente	
21-59	Insuficiente	
60-79	Aceptable	Positivo
80-89	Bueno	
90-100	Sobresaliente	

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Datos sociodemográficos de los encuestados

COMPROMISO con la Calidad

Población encuestada por Género

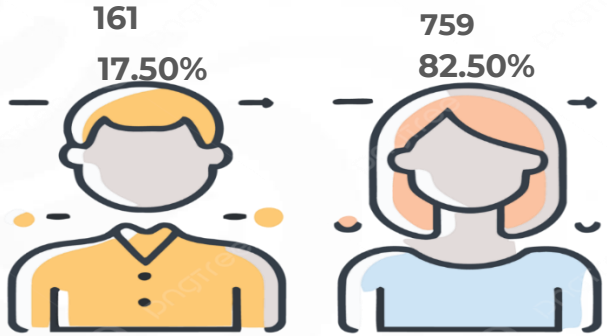

Estado civil

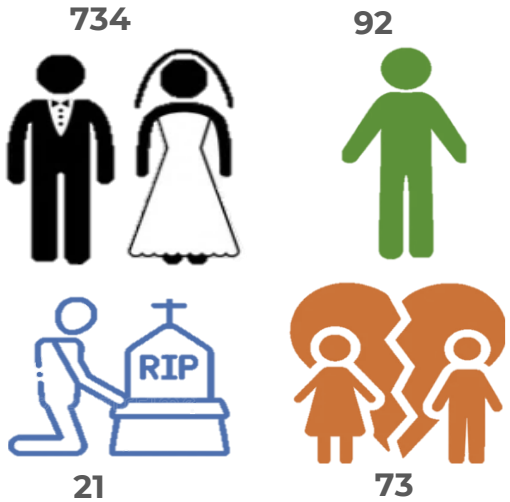

Ocupación

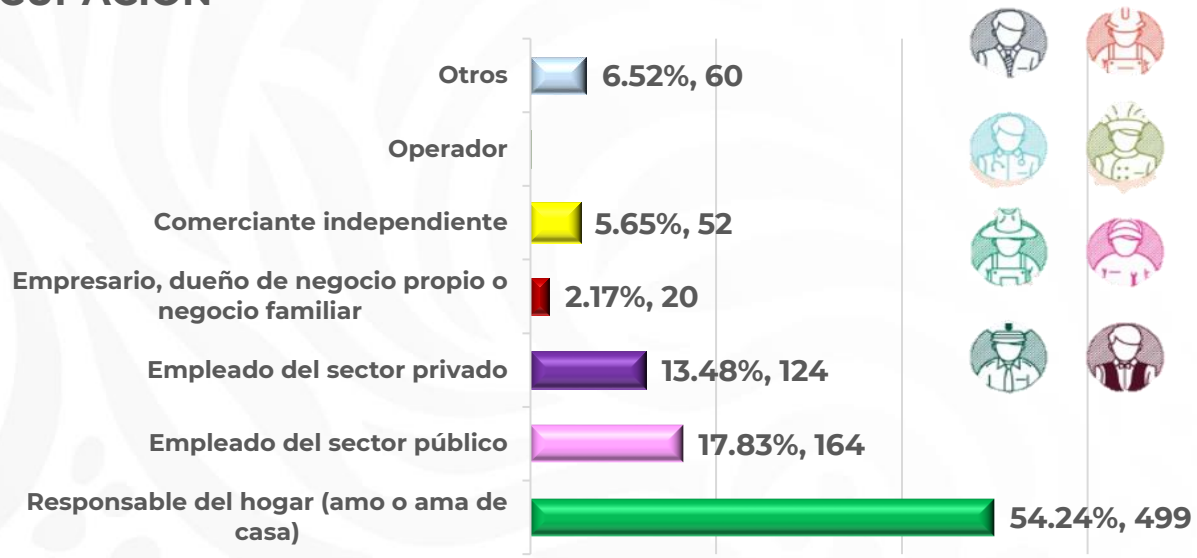

Nivel socioeconómico

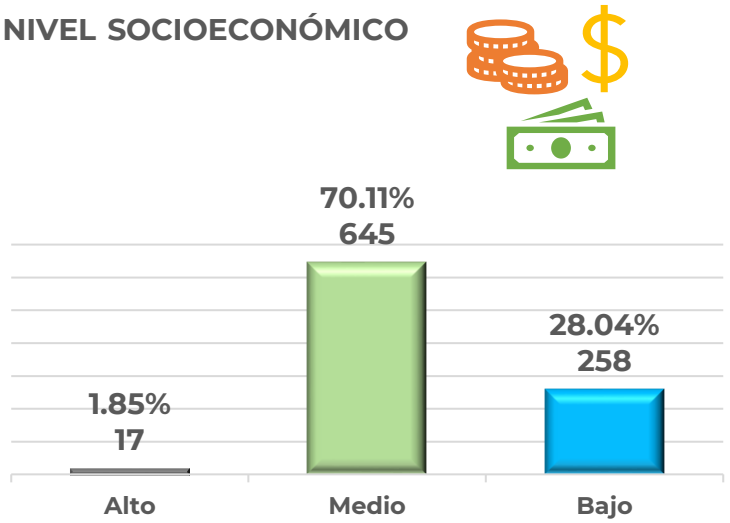

EDAD DE QUIEN RESPONDE

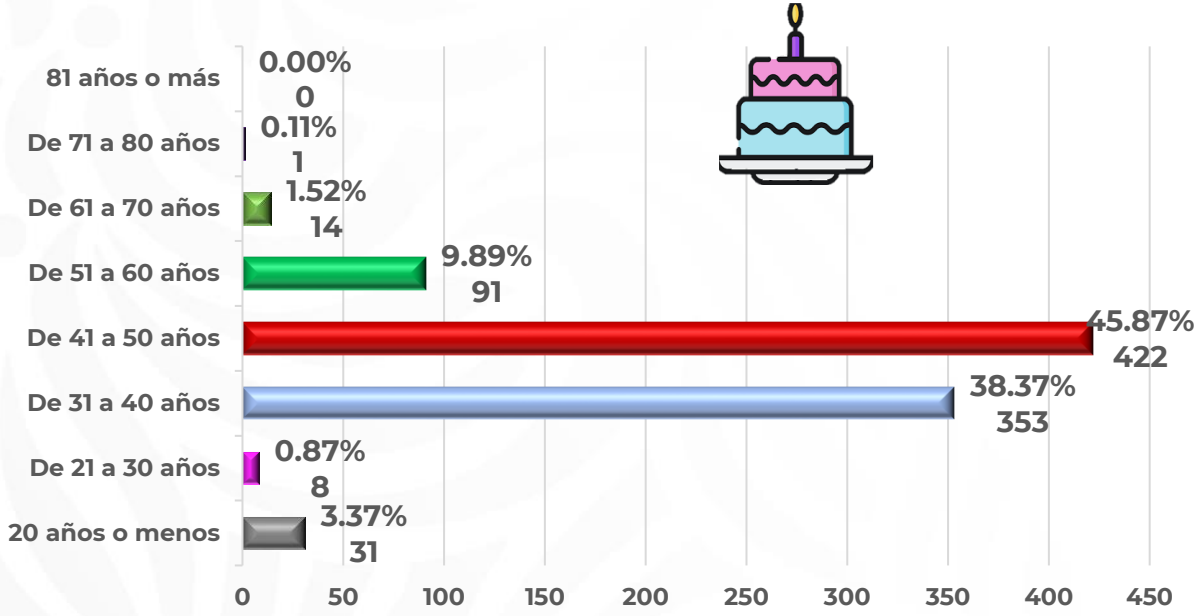

UBICACIÓN DE ZONA GEOGRÁFICA

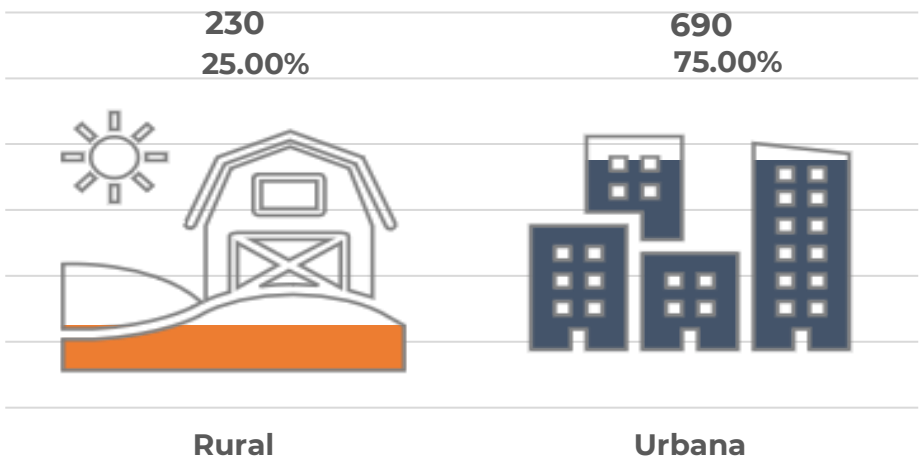

NIVEL DE ESTUDIOS

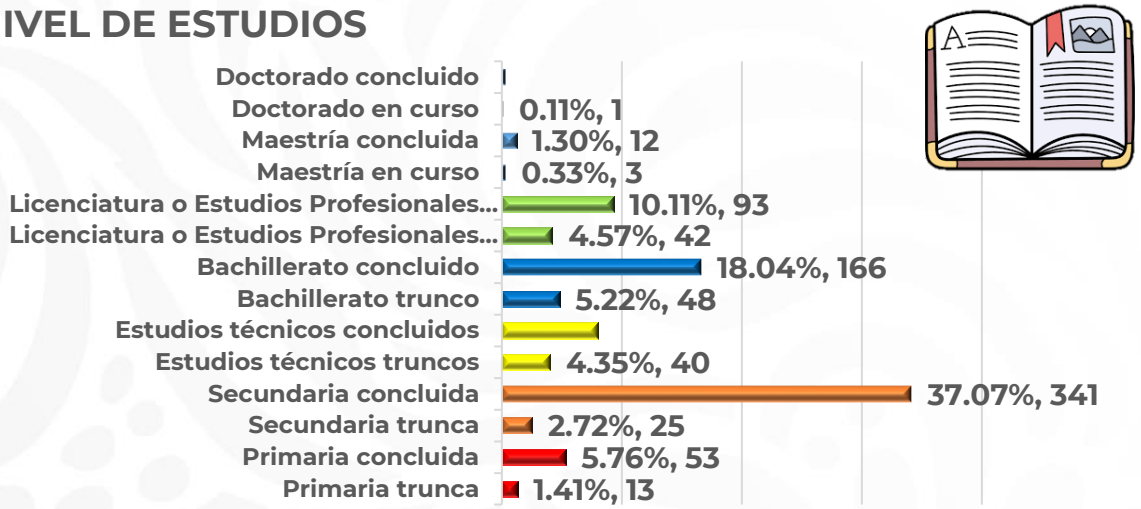

PARENTESCO CON LA O EL ALUMNO

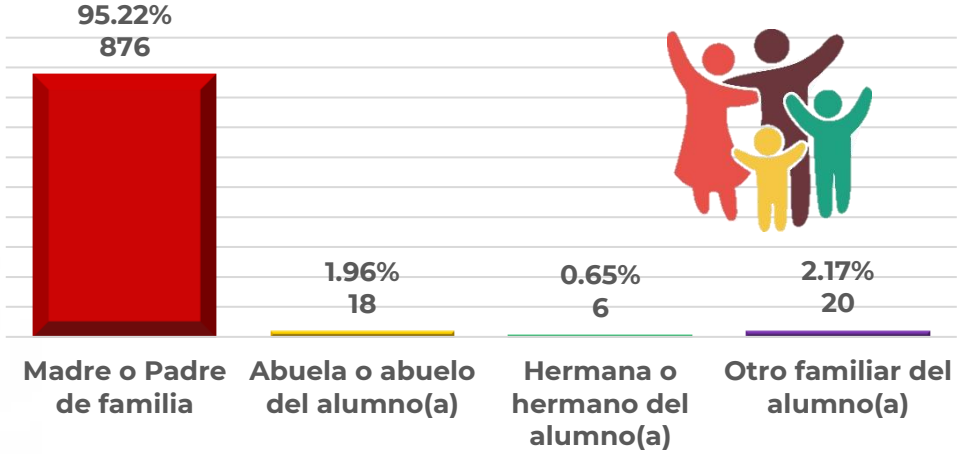

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Resultados por factores y reactivos de medición

COMPROMISO con la Calidad

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 1. Índice General de Satisfacción

CONALEP Estado de Aguascalientes

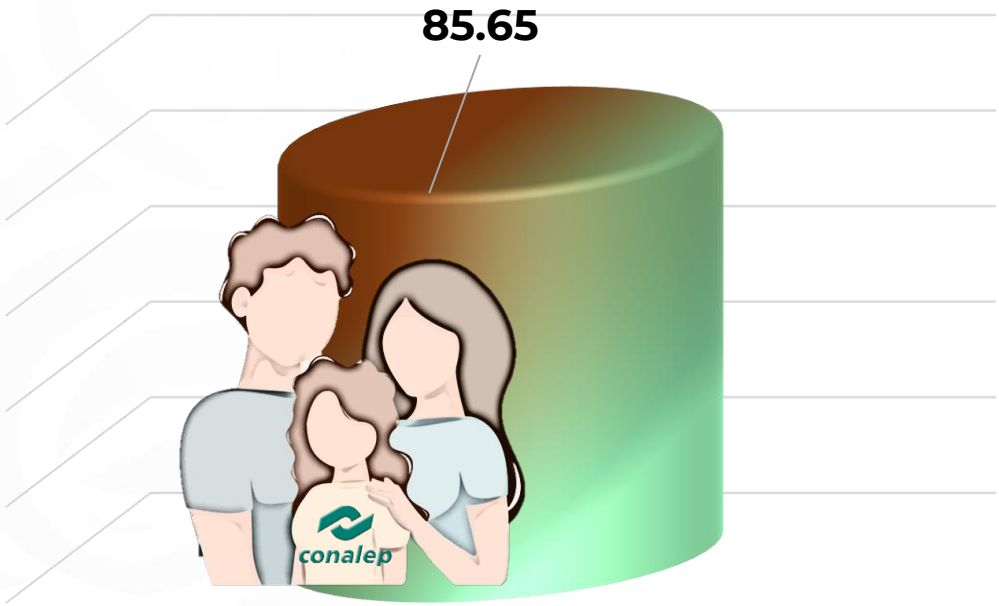

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 2. Resultados de Índices por Factores de Medición

CONALEP Estado de Aguascalientes

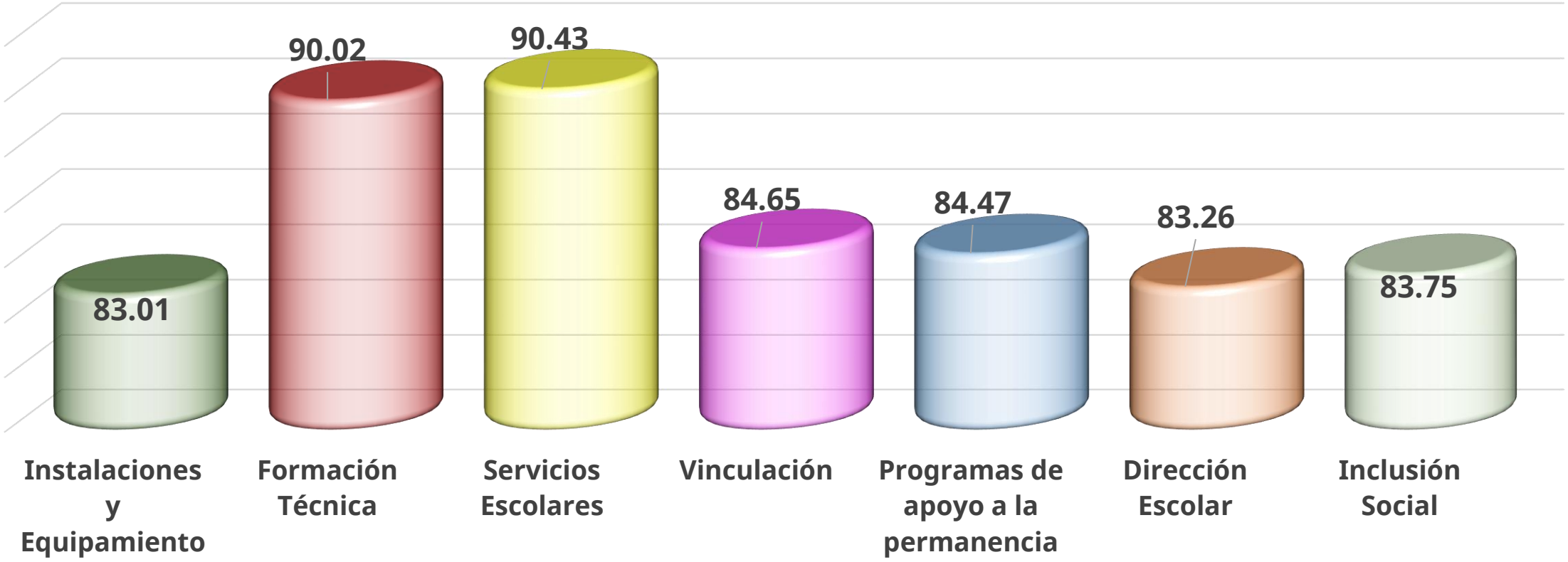

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 3. Factor “Instalaciones y Equipamiento”

CONALEP Estado de Aguascalientes

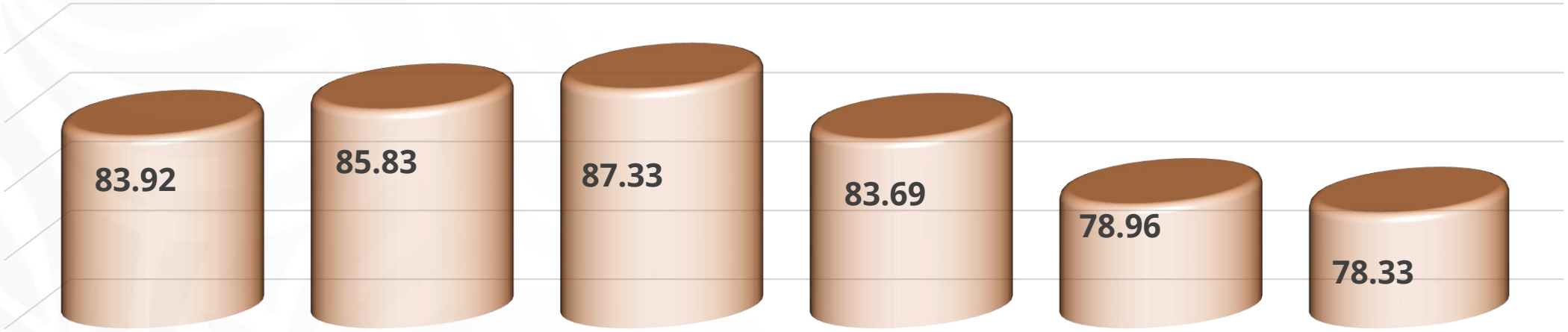

1.- ¿La imagen externa del plantel es agradable y manifiesta ser una escuela de calidad?

2.- Por lo que usted conoce ¿el plantel cuenta con las instalaciones adecuadas para proporcionar servicios educativos?

3.- Por lo que usted conoce ¿considera que las instalaciones del plantel se encuentran limpias?

4.- Por lo que usted conoce ¿considera que al interior de las instalaciones del plantel se cuenta con la seguridad necesaria para la protección de los estudiantes?

5.- De acuerdo a lo que usted sabe ¿El plantel cuenta con instalaciones para personas con discapacidad?

6.- ¿Considera que las instalaciones del plantel están equipadas adecuadamente con recursos tecnológicos y equipamiento de laboratorio para el desarrollo académico de los estudiantes?

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 4. Factor “Formación Técnica”

CONALEP Estado de Aguascalientes

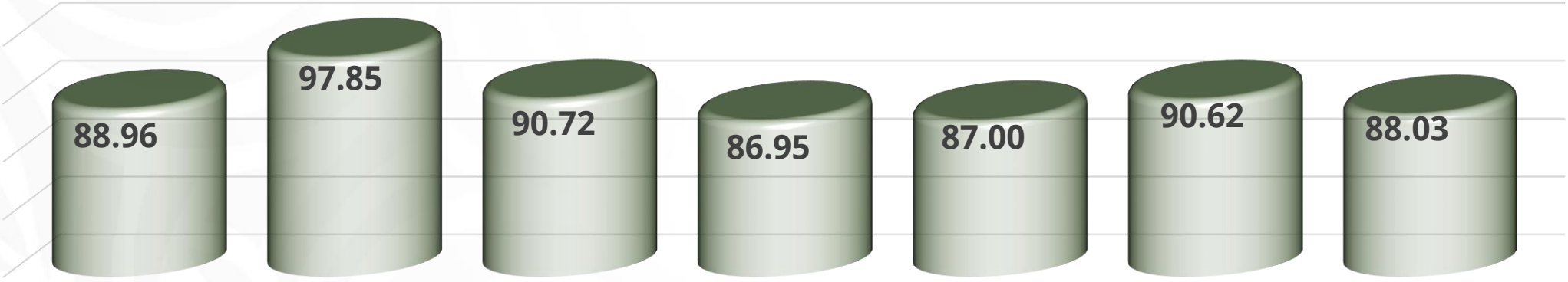

7.- ¿Considera que en plantel se aplica adecuadamente el reglamento escolar y se promueve la disciplina, y los hábitos necesarios para el aprendizaje de su hijo(a)?

8.- ¿Considera una ventaja que su hijo(a) cuente con una carrera técnica además de sus estudios de bachillerato?

9.- ¿En el plantel se promueven valores que contribuyen a la formación integral de su hijo(a)?

10.- ¿Considera que, en lo general, los maestros(as) de su hijo(a) tienen los conocimientos necesarios para impartir sus clases?

11.- ¿Considera que, en lo general, los maestros (as) tienen un trato cordial y respetuoso con su hijo (a)?

12.- ¿Considera que su hijo (a) recibe en el plantel una buena formación?

13.- Por lo que usted conoce ¿los planes de estudio se actualizan regularmente para adaptarse a las demandas del mercado laboral actual?

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 5. Factor “Servicios Escolares”

CONALEP Estado de Aguascalientes

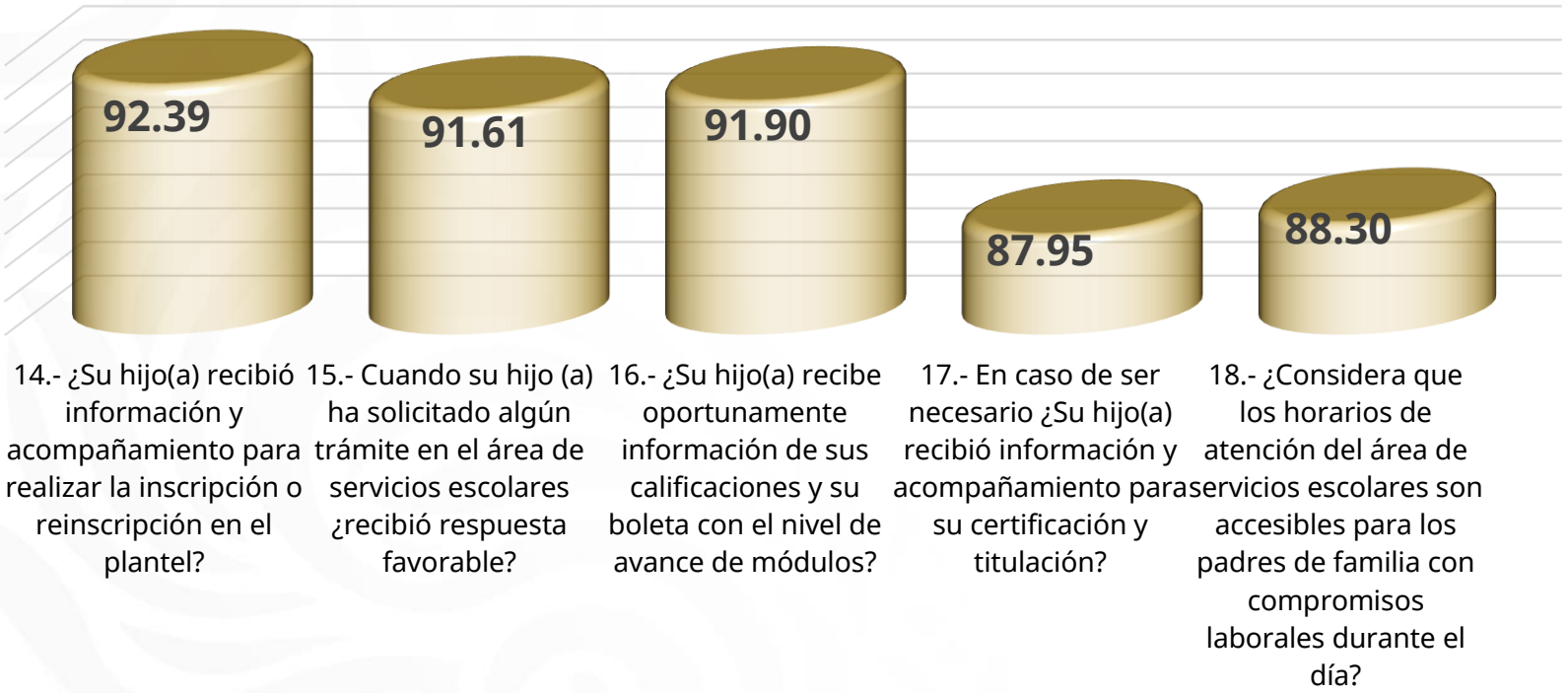

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 6. Factor “Vinculación”

CONALEP Estado de Aguascalientes

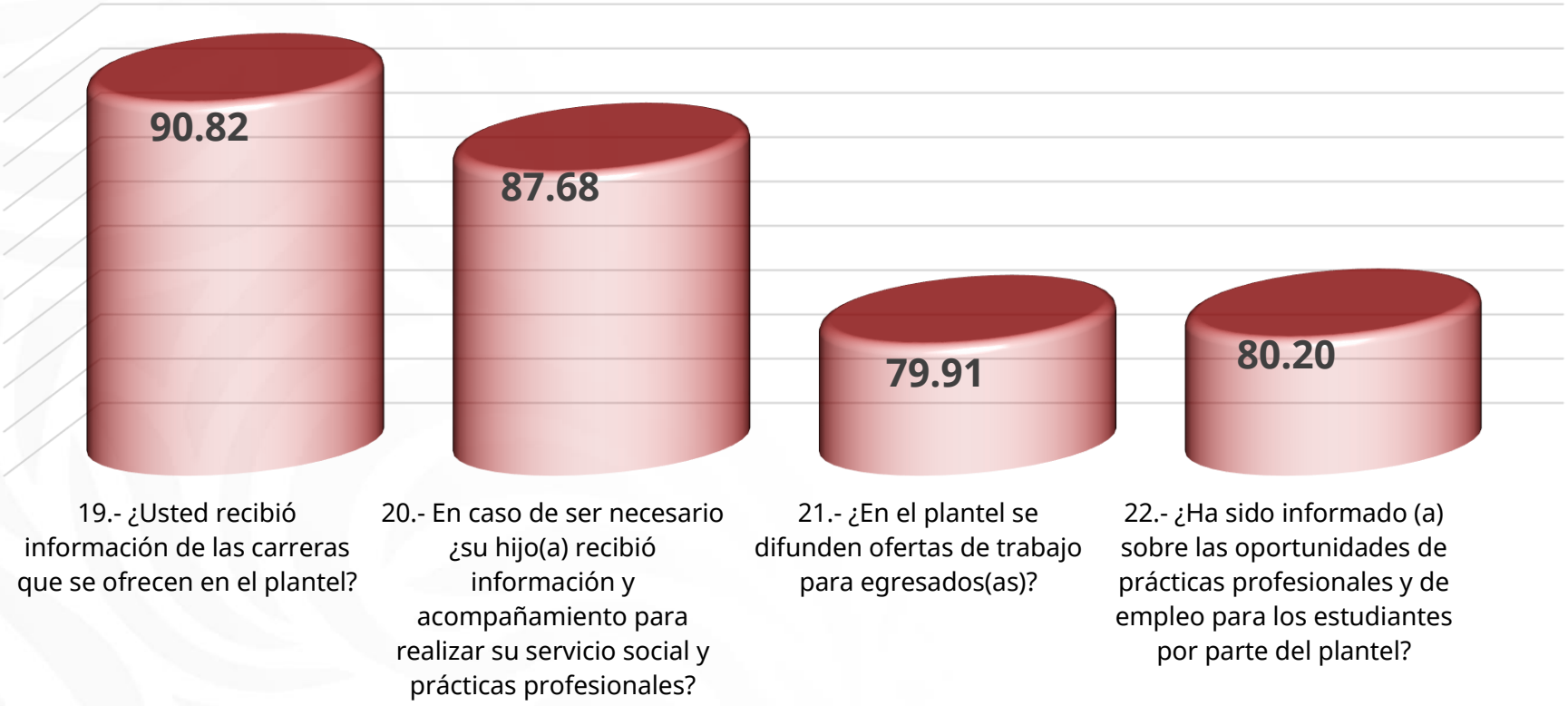

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 7. Factor “Programas de apoyo a la permanencia”

CONALEP Estado de Aguascalientes

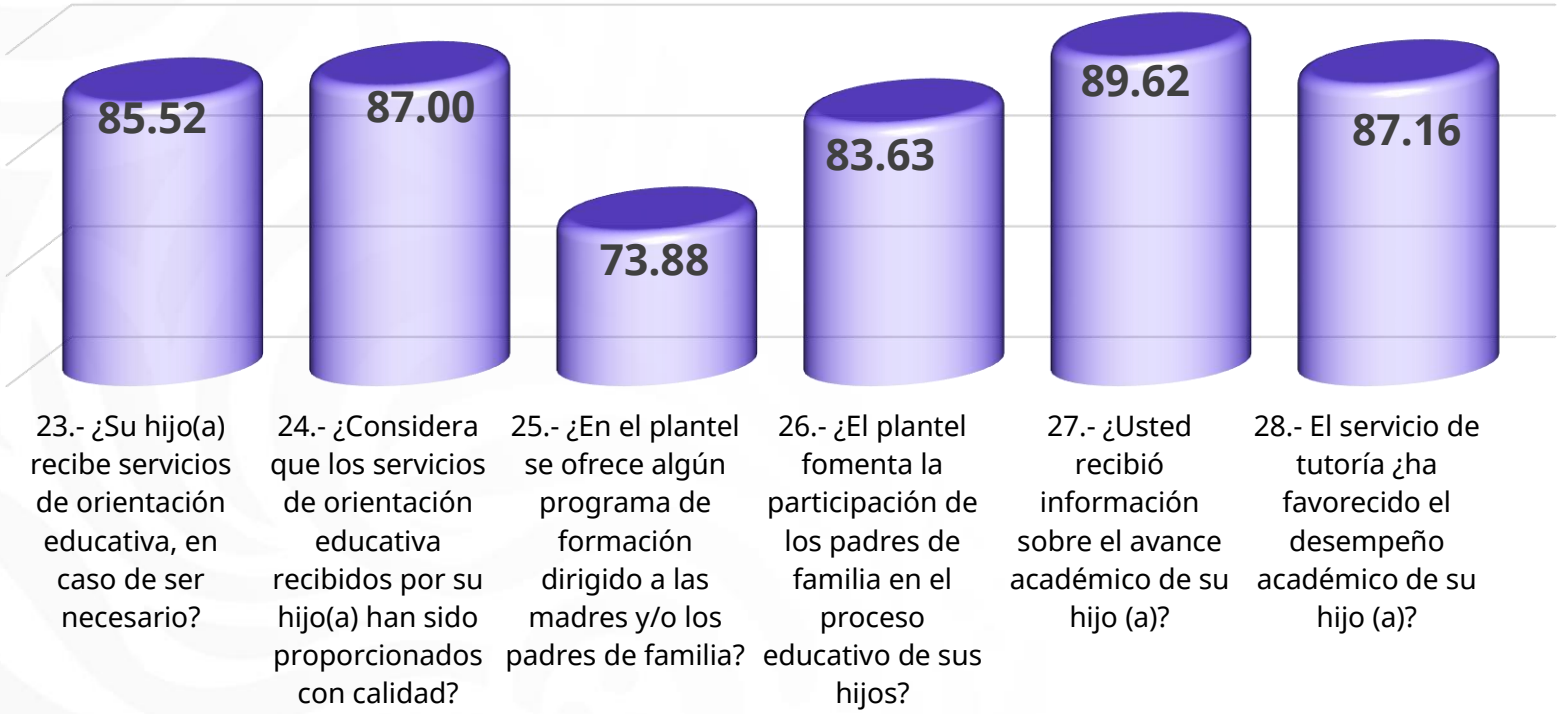

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 8. Factor “Dirección Escolar”

CONALEP Estado de Aguascalientes

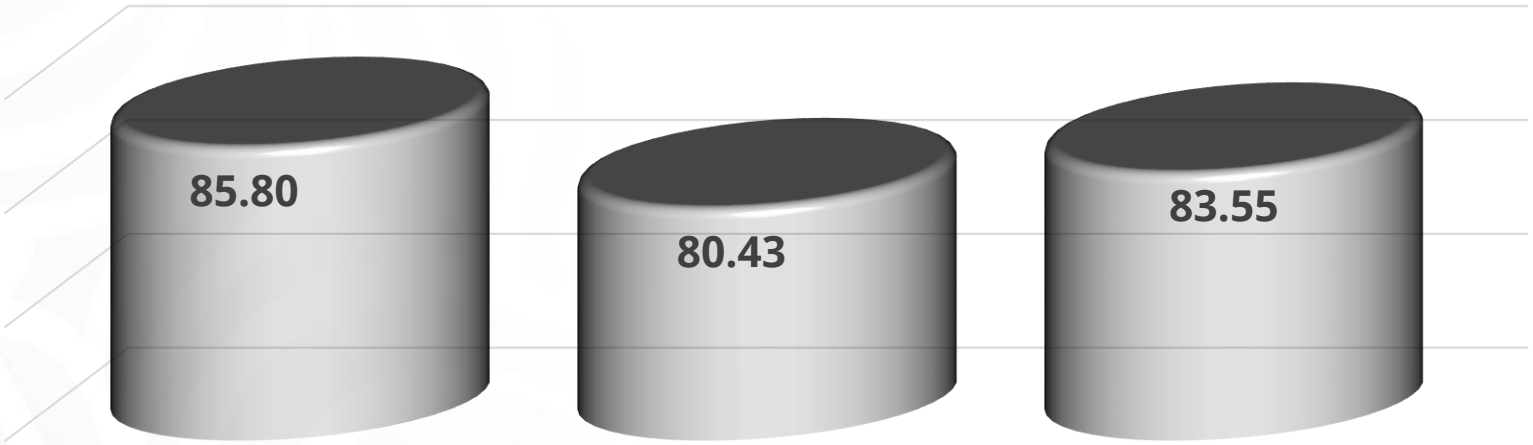

29.- ¿El director(a) muestra disposición para atender a las madres y padres de familia, en caso de ser necesario?

30.- Conforme a lo que usted conoce, ¿la dirección actual ha mejorado las condiciones del plantel y/o de la educación que se proporciona?

31.- ¿Usted considera que la dirección actual se comunica de manera transparente con los padres de familia?

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 9. Factor “Inclusión Social”

CONALEP Estado de Aguascalientes

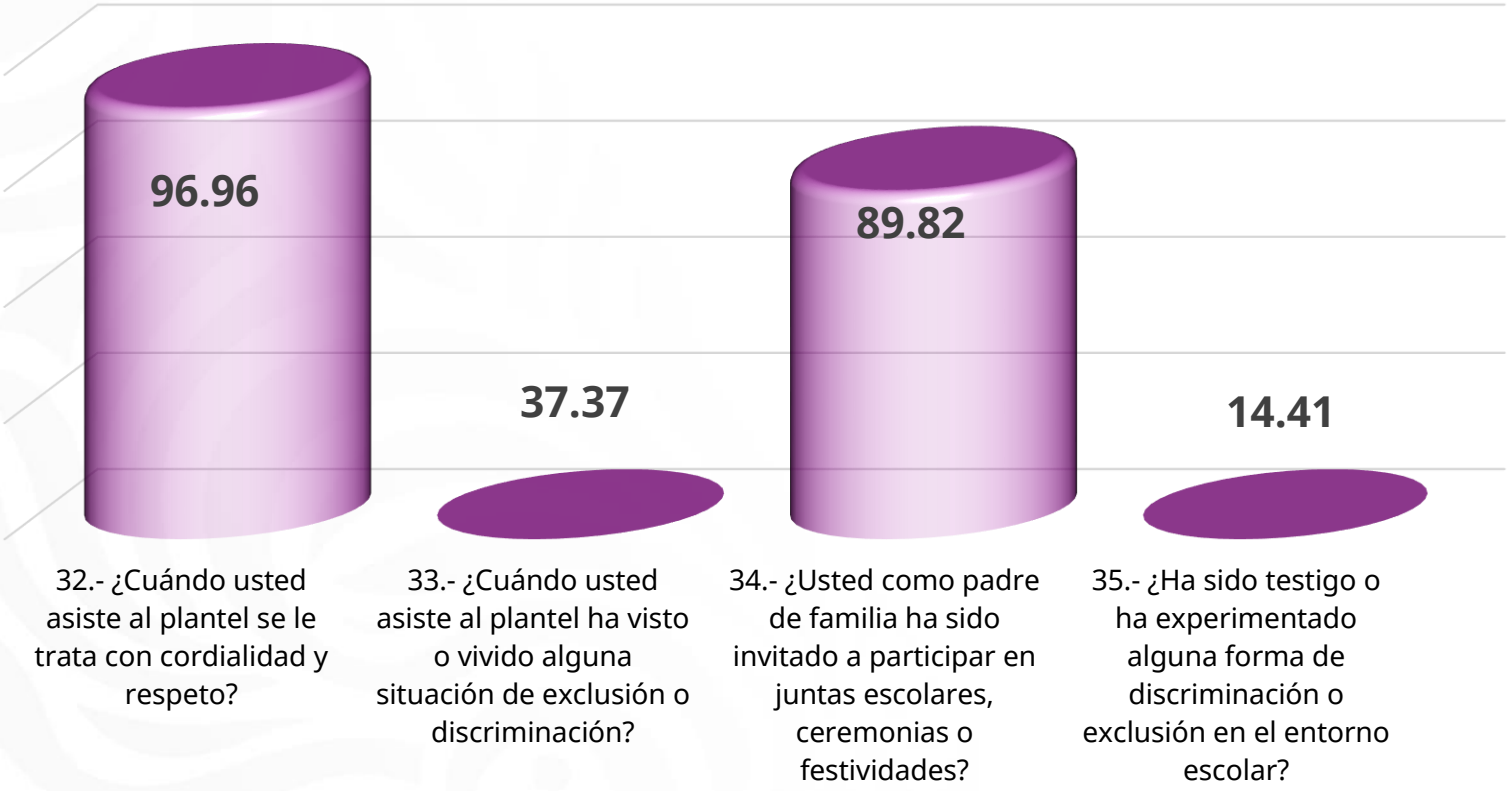

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 10. Evaluación General

CONALEP Estado de Aguascalientes

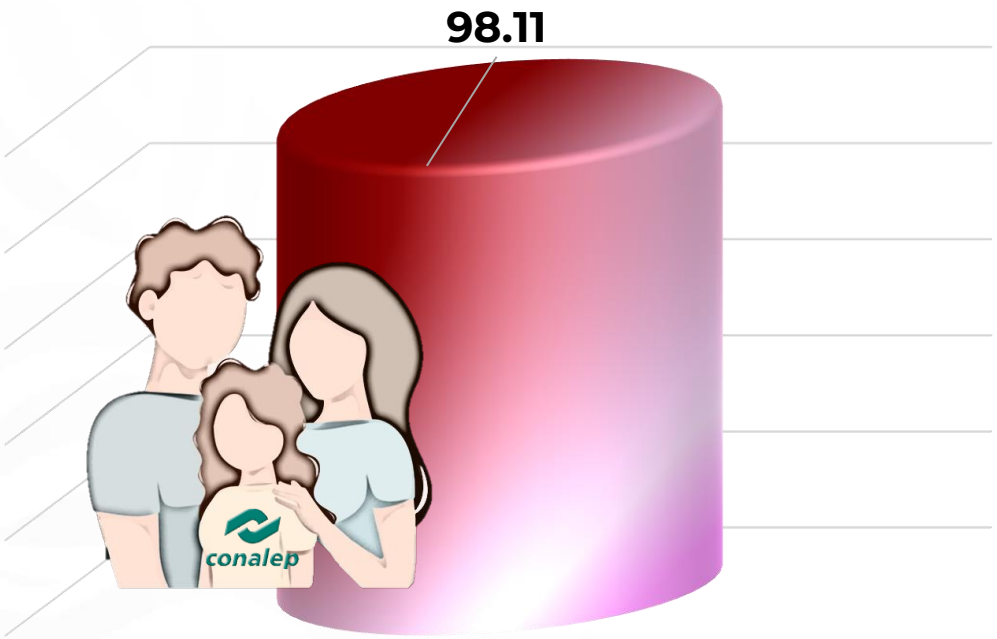

Basado en su experiencia ¿Usted recomienda al CONALEP como opción de estudios?

Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2025

Gráfica 11. Ranking de resultados por Unidad Administrativa

CONALEP Estado de Aguascalientes

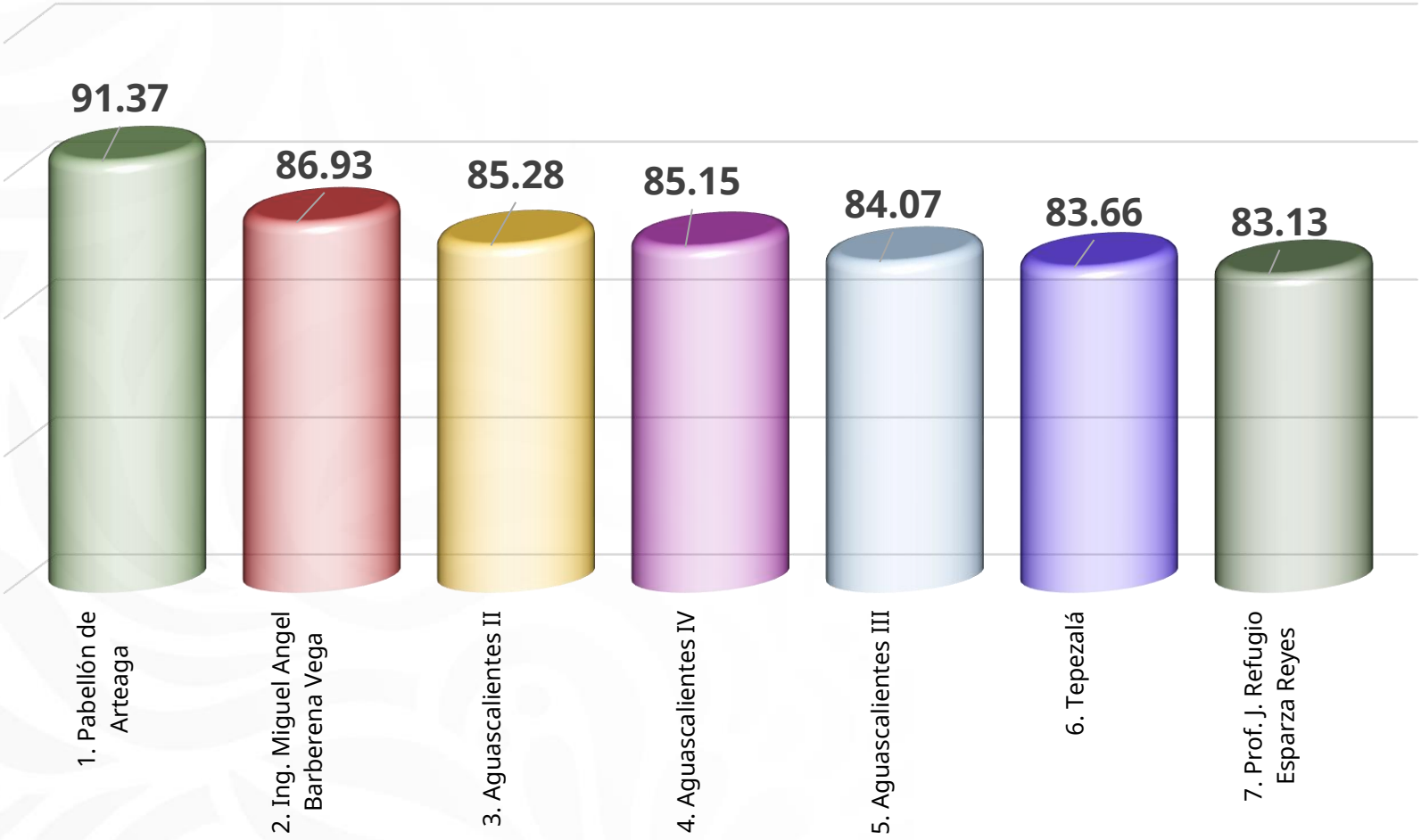

Comentarios de los encuestados

1. Los comentarios se emiten de manera adicional y se clasifican en “felicitaciones, quejas y sugerencias”. La información emitida debe ser tratada con responsabilidad y cuidado.
2. Las felicitaciones se deben comunicar y estimular el desempeño del personal. Las sugerencias son oportunidades para orientar la mejora de los procesos o servicios educativos, y las quejas deben ser atendidas como acciones correctivas.
3. Las quejas de nuestros servicios educativos “siempre son una oportunidad de mejora”, por lo que, si no existen mecanismos adicionales de consulta en el plantel, estos registros emitidos por los alumnos pueden ser utilizados como “Buzón electrónico de quejas”.
4. Las acciones correctivas deben ser documentadas mediante el Programa Integrade Mejora Continua del plantel.

Directorio

Rodrigo A. Rojas Navarrete

Director General

Juan Manuel Samperio Hernández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Mariela Rodríguez Pérez

Directora de Modernización Administrativa y Calidad

Sergio Guzmán Álvarez
Coordinador de Promoción de la Cultura Institucional
sguzman@conalep.edu.mx

Francisco Javier Ruiz Mendoza
Subcoordinadora de Diseño y Seguimiento de la Capacitación
fjruiz@conalep.edu.mx

Leslie Martínez Guerrero
Jefa de Departamento de Diagnósticos de Calidad
lmguerrero@conalep.edu.mx

Emma Martina Osorio Arellano
Subjefe Técnico Especialista
eosorio@conalep.edu.mx

Maribel Hernández Climaco
Administrativo Técnico Especialista
mclimaco@conalep.edu.mx

GRACIAS

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

SEPLADE

Anexo V Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) 2025

CISDOMI
CONSULTORES

COMPROMISO con la Calidad

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) 2025

Informe Ejecutivo 2025

Metepec, Estado de México, junio de 2025

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Justificación

El CONALEP asume un sólido compromiso con la calidad. Por ello, mantiene de manera sostenida (2002-2024) la certificación de unidades administrativas en la Norma ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de Calidad” y bajo nuevos retos educativos la Norma ISO 21001:2018 “Sistema de Gestión para Organización Educativas”, las cuales establecen como requisito 7.1.4 el atender el ambiente para la operación de los procesos, y señala que **“la organización debe determinar, proporcionar y mantener un ambiente adecuado para promover el bienestar de las partes interesadas pertinentes, al considerar factores tanto psicosociales como físicos”.**

Por lo tanto, se centra en asegurar que el entorno en el cual se llevan a cabo los procesos esté adecuadamente controlado y gestionado para lograr resultados conformes con los requisitos del cliente y del producto e **implica crear un ambiente propicio para la operación eficaz de los procesos y para alcanzar los objetivos de calidad establecidos por la organización.**

El objetivo es medir el nivel de satisfacción de los estudiantes del CONALEP en relación con el ambiente que prevalece en los planteles escolares, su medición como herramienta de diagnóstico pretende identificar áreas de oportunidad y tomar decisiones que promuevan la mejora de los procesos educativos, para que los estudiantes tengan un lugar digno para aprender y generar las condiciones favorables para ello. **Las acciones por realizar en cada plantel, a través de las Prácticas de Transformación de Ambiente Escolar (PTAE) favorecerán la promoción de la cultura de la paz y no violencia, para generar una convivencia democrática, basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos.**

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Marco Conceptual

1 **Toda escuela tiene un ambiente escolar pero no siempre uno positivo.** La escuela para los estudiantes es indispensable para su desarrollo y bienestar, para la adquisición de conocimientos y el fortalecimiento de aspectos psíquicos y sociales. Pero también debe ser un lugar seguro para estudiantes, docentes, trabajadores y no deberá ser un factor de riesgo: la responsabilidad de que así sea recae en los adultos responsables del cumplimiento de las normativas, de la operación eficaz de procedimientos y de la atención a los protocolos de actuación.

2 Duque y Viaco (2007) mencionan que, **"si el ambiente escolar no es acogedor, agradable, motivador e interesante, puede llevar al alumno a desinteresarse y desanimarse".** El estado físico, mental y bienestar que acompaña al alumno son de suma importancia para su desarrollo, pudiendo resultar que imposibiliten la atención y la concentración en las actividades académicas.

3 El Ambiente Escolar se refiere a la calidad de las relaciones interpersonales entre estudiantes, docentes y directores de un plantel y Refleja el tipo de escuela que sus integrantes tienen y desean tener. **Para construir y consolidar un buen ambiente escolar es necesario que todos los integrantes del plantel se involucren.**

4 Para el CONALEP se entiende como ambiente escolar a **"las condiciones psicológicas, sociales, culturales y físicas, en las que se desenvuelven los alumnos, mediante relaciones interpersonales con otros alumnos, con los docentes y con el personal que labora en la institución, influyendo tanto en los aspectos del entorno interior como exterior del plantel".**

Objetivo General

Conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con el ambiente que prevalece en los planteles escolares, a fin de contar con un diagnóstico, identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan, mediante el análisis y la toma de decisiones, la implementación de acciones que promuevan la mejora de la cultura institucional e impacten en la permanencia.

Objetivos Específicos

1. Conocer el sentir de los estudiantes sobre aquellos aspectos de tipo psicoemocional que afectan su motivación y el desempeño, incidiendo en el nivel de logro académico.

2. Identificar el nivel de conflicto escolar que se vive en los planteles e impulsar acciones de mejora que involucren a la comunidad escolar.

Componentes y Factores de Medición de Ambiente Escolar

CONALEP: PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

COMPONENTES DEL AMBIENTE ESCOLAR

Componente Social	Componente Físico	Componente Afectivo
Comunicación e interacción entre las personas que conviven y se relacionan en la escuela.	Condiciones físicas de las instalaciones y su infraestructura, a nivel interno y externo.	Sentimientos y actitudes compartidos por los miembros que se relacionan en la escuela.

FACTORES DE MEDICIÓN DEL AMBIENTE ESCOLAR

1. Relación alumno-alumno. 2. Relación-alumno docente. 3. Relación alumno-comunidad educativa.	4. Relación alumno-instalaciones físicas. 5. Relación alumno-ambiente externo del plantel.	6. Sentir emocional del alumno. 7. Inclusión del alumno al entorno escolar.

DESCRIPCIÓN DE FACTORES DE MEDICIÓN	
Relación alumno-alumno	Mide la percepción del estudiante en torno a la dinámica de interacción y convivencia que experimenta con otros estudiantes.
Relación alumno-docente	Mide la percepción del estudiante en torno a la dinámica de interacción entre los alumnos con sus docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje.
Relación alumno-comunidad educativa	Mide la percepción del estudiante en torno a las relaciones cotidianas de los alumnos con el personal que labora en el plantel, en la prestación de servicios académicos y administrativos.
Relación alumno-instalaciones físicas	Mide la percepción del estudiante en torno a las condiciones físicas de los espacios educativos del plantel para favorecer su desempeño académico.
Relación alumno-ambiente externo	Mide la percepción del estudiante en torno a las condiciones de seguridad escolar que prevalecen en el ambiente exterior al plantel escolar.
Sentir emocional del alumno	Mide el estado de bienestar emocional de los estudiantes que impulsan o inhiben el desempeño académico.
Inclusión del alumno al entorno escolar	Mide la percepción que tiene el estudiante sobre el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situaciones de exclusión.
Fractal Nivel de conflicto escolar	Mide la percepción de los estudiantes en torno a la identificación de diversas problemáticas visibles en la comunidad escolar.

Características de la Encuesta:

Está compuesta por tres momentos:

10 preguntas sociodemográficas, 7 aspectos de medición con 39 reactivos y un espacio para recibir de manera libre comentarios de los encuestados (felicitaciones, quejas y sugerencias).

Requiere una muestra de al menos 10% de la matricula total de estudiantes registrados en el plantel.

La encuesta presenta un 95 % de nivel confianza y un margen de error de 0.53 %.

Emisión de informes de resultados de manera personalizada, identificando las fortalezas y debilidades del plantel.

Los puntos débiles se convierten en prioridad e implicarán el desarrollo de acciones de mejora.

Intervalo de Calificación	Tipo de Resultado	Rango
0	Nulo	Negativo
01-20	Deficiente	
21-59	Insuficiente	
60-79	Aceptable	Positivo
80-89	Bueno	
90-100	Sobresaliente	

Escala de valoración para la interpretación de resultados

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

COMPROMISO con la Calidad

Datos sociodemográficos de los encuestados

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Género

29,777
50%

29,336
50%

Femenino | Masculino

Turno

38,066
64%

21,047
36%

Matutino | Vespertino

Estado civil

2,032
3%

57,081
97%

Casada (o) o en unión libre | Soltera (o)

Edades

15,491
0%

19,003
26%

16,032
32%

8,434
27%

153
14%

14 años o menos | 15 años | 16 años | 17 años | 18 años o más

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Año de ingreso

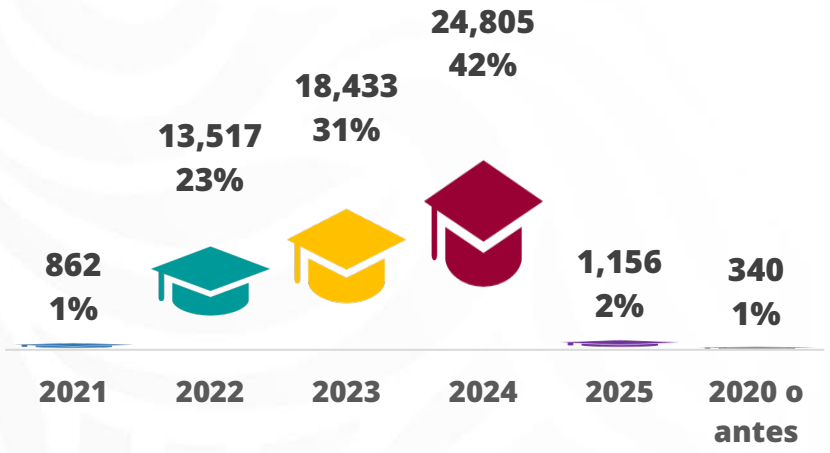

Semestre

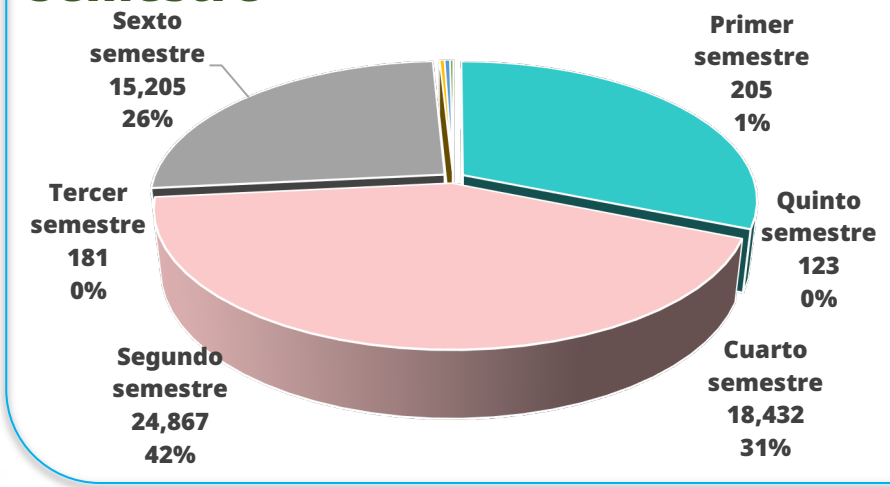

Grupo étnico

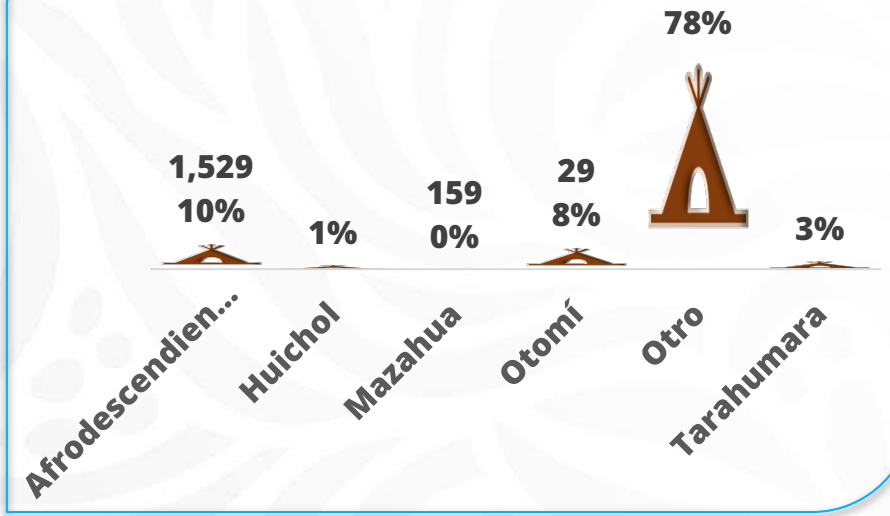

Tipos de discapacidad

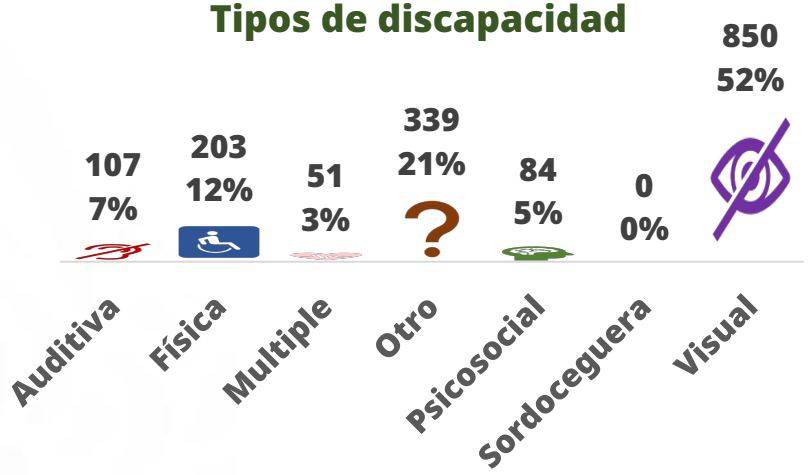

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

COMPROMISO con la Calidad

Resultados por factores y reactivos de medición

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 1. Índice General de Satisfacción

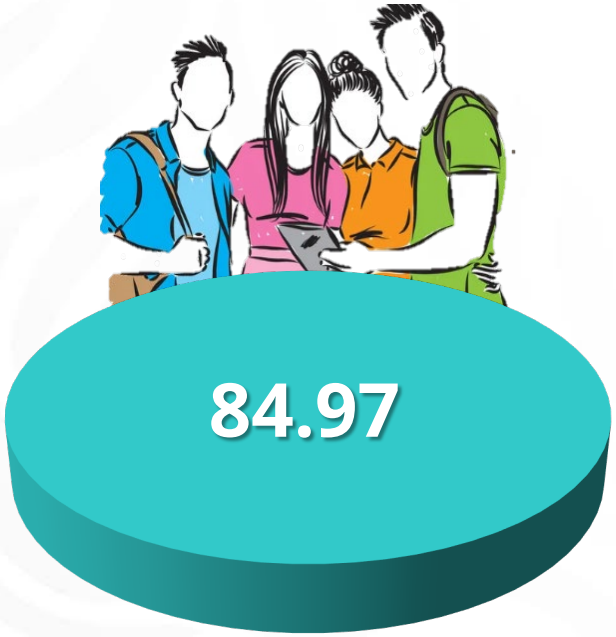

Nota: Participación de 59,113 alumnos de 313 planteles de 30 Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 2. Resultados de Índices por Factores de Medición

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 3. Factor “Relación Alumno-Alumno”

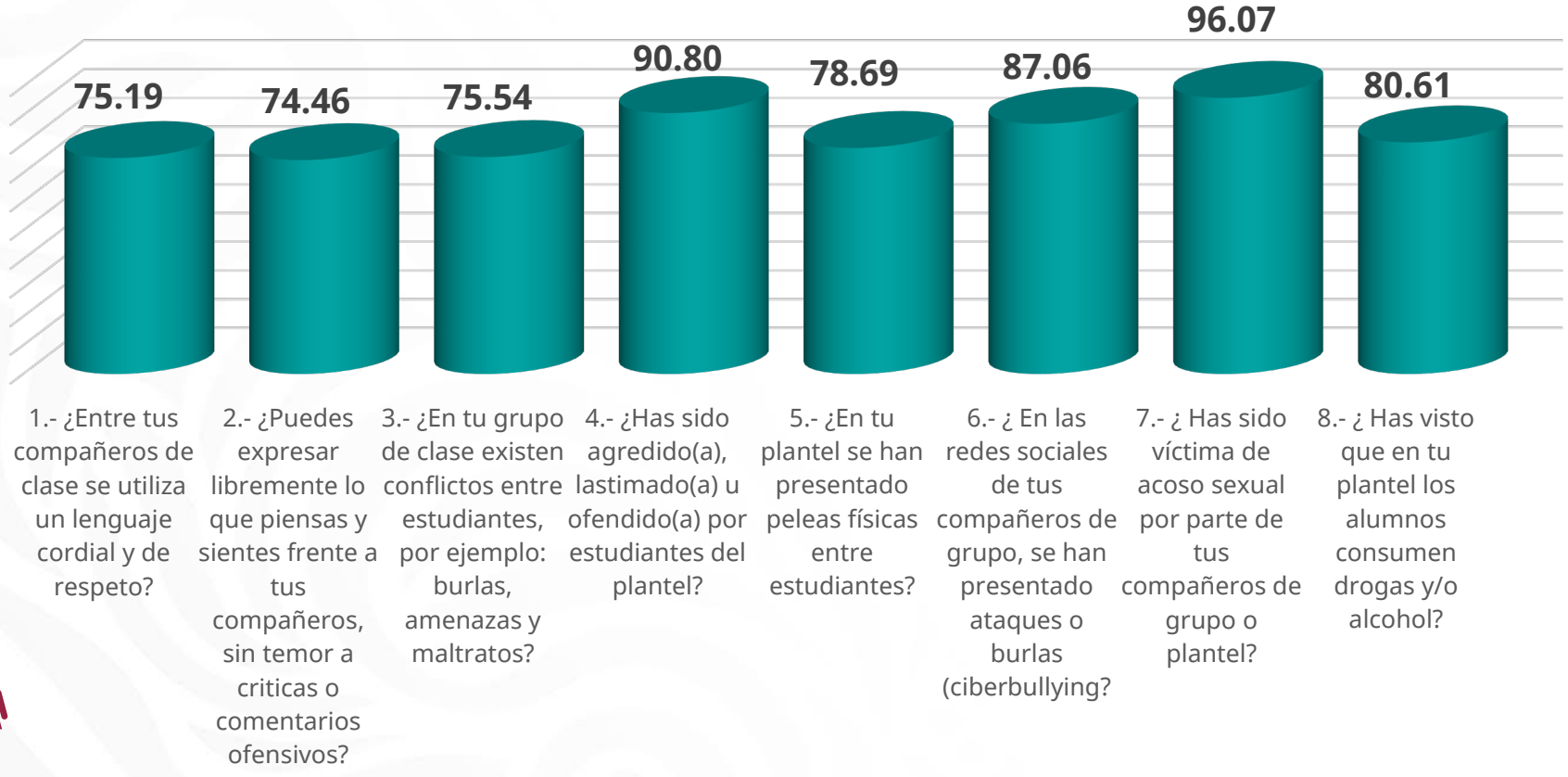

Nota: *Los reactivos 3, 4, 5, 6 , 7 y 8 se interpretan en sentido inverso. El resultado registrado describe sólo el aspecto positivo del entorno escolar, por lo cual es necesario calcular los porcentajes de insatisfacción obtenidos.*

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 4. Factor “Relación Alumno-Docente”

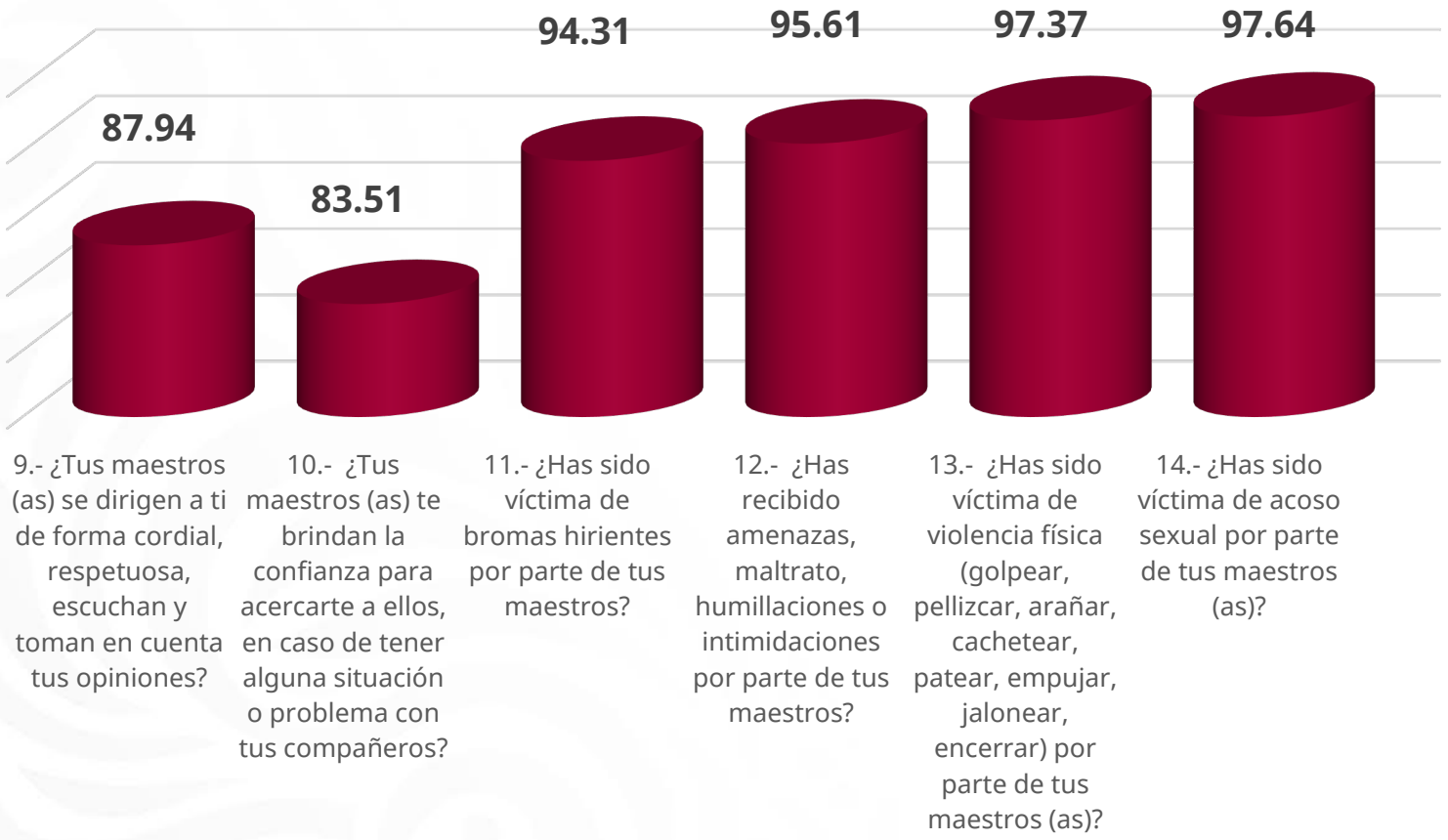

Nota: *Los reactivos 11, 12, 13 y 14 se interpretan en sentido inverso. . El resultado registrado describe sólo el aspecto positivo del entorno escolar, por lo cual es necesario calcular los porcentajes de insatisfacción obtenidos.*

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 5. Factor “Relación Alumno-Comunidad Educativa”

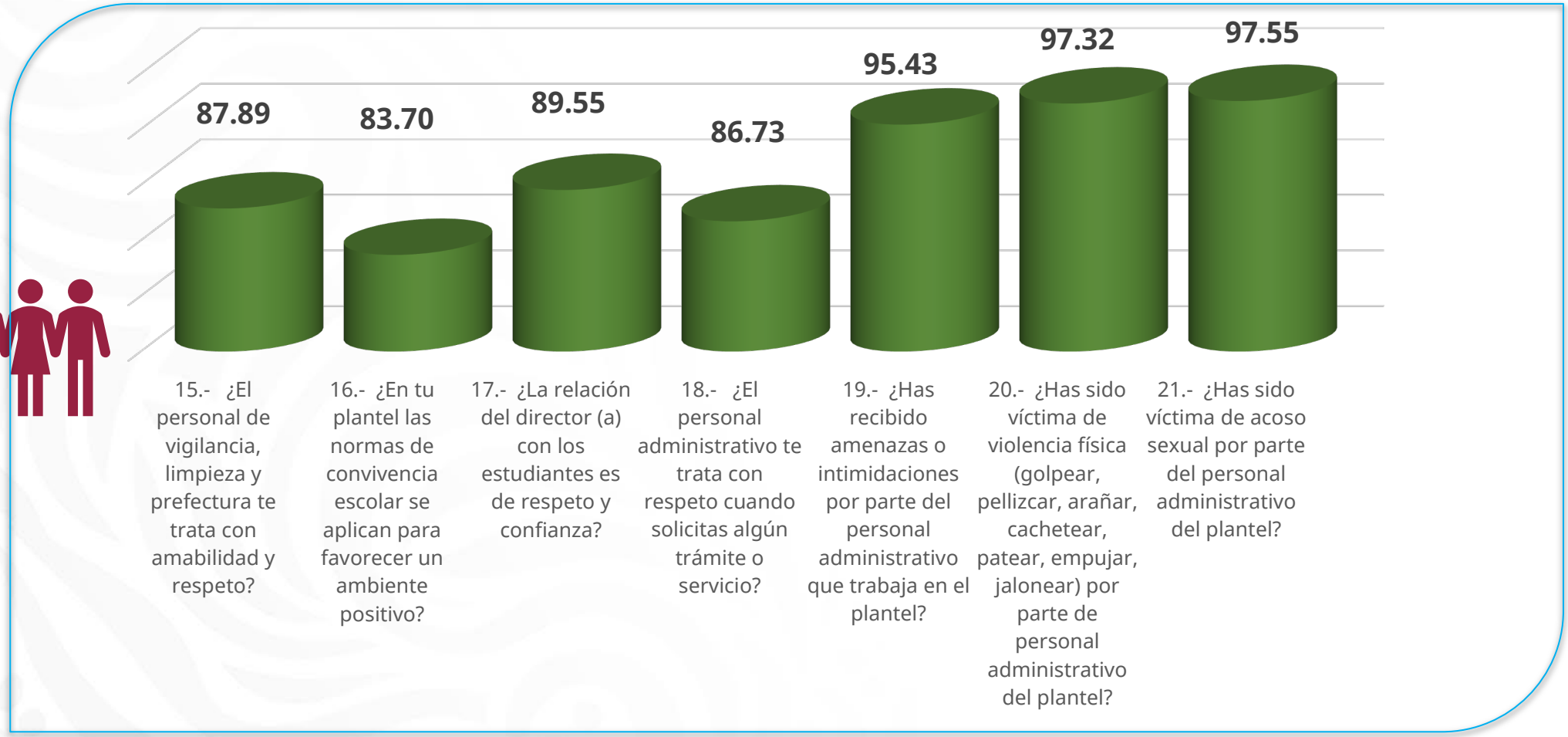

Nota: *Los reactivos 19, 20 y 21 se interpretan en sentido inverso. El resultado registrado describe sólo el aspecto positivo del entorno escolar, por lo cual es necesario calcular los porcentajes de insatisfacción obtenidos.*

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 6. Factor “Relación Alumno-Instalaciones Físicas”

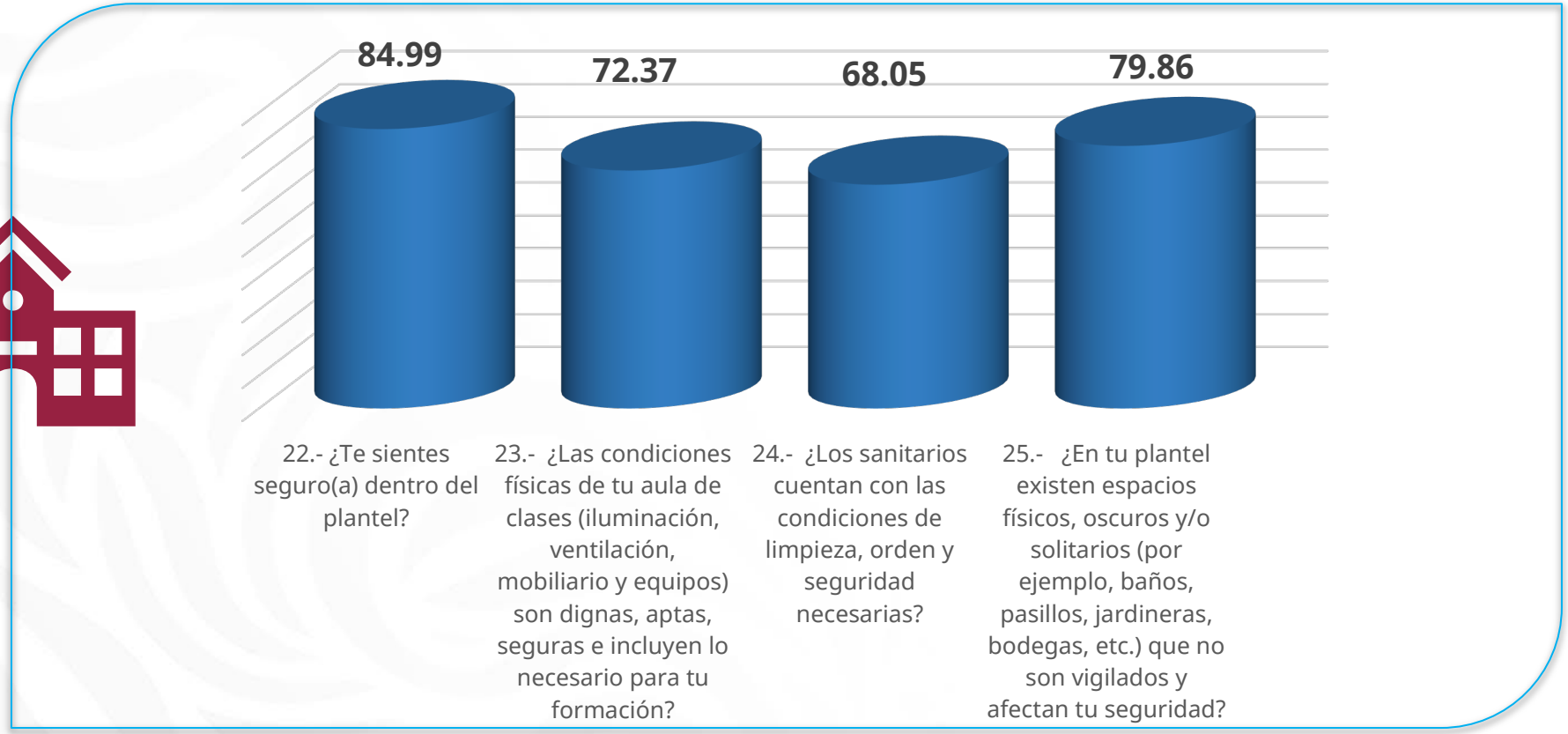

Nota: *El reactivo 25 se interpretan en sentido inverso. El resultado registrado describe sólo el aspecto positivo del entorno escolar, por lo cual es necesario calcular los porcentajes de insatisfacción obtenidos.*

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 7. Factor “Relación Alumno-Ambiente Externo”

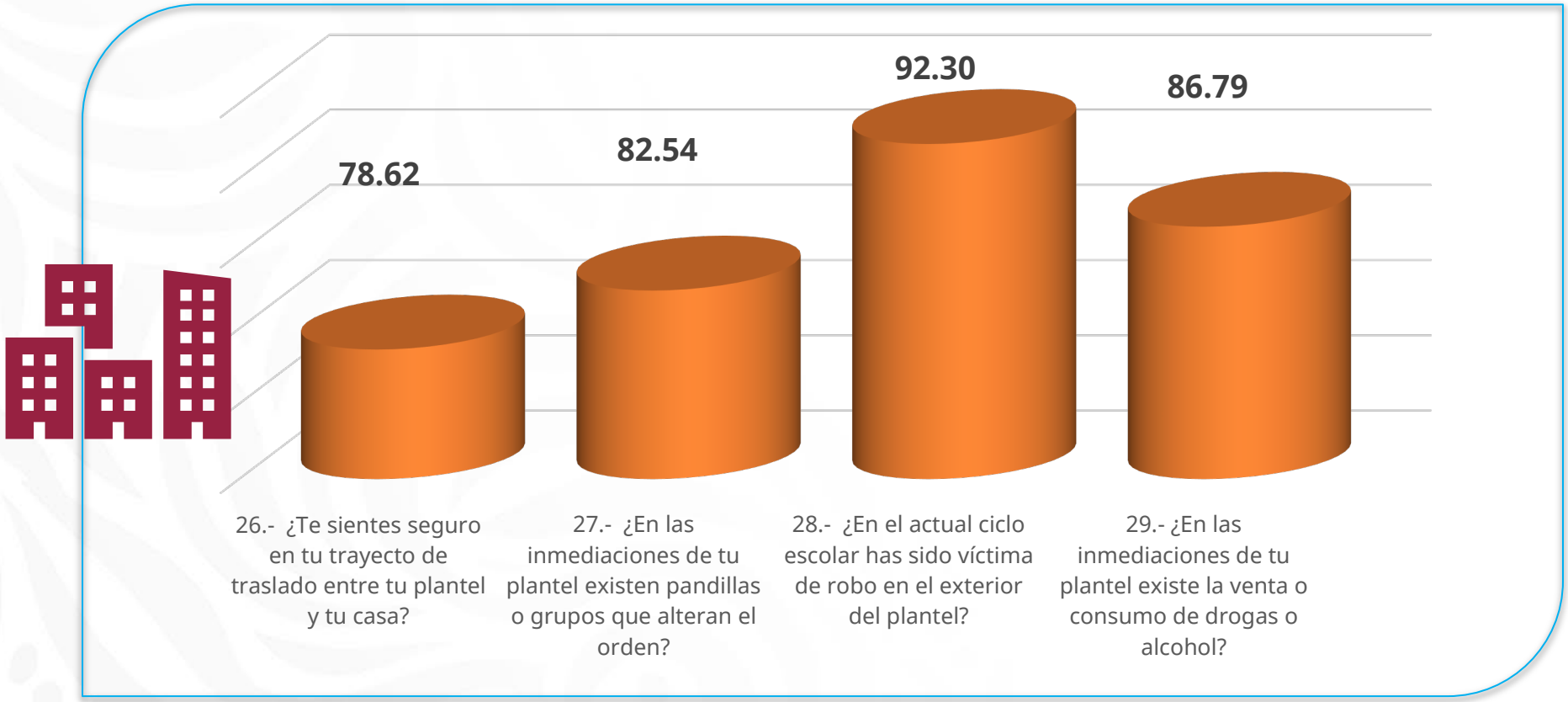

Nota: *Los reactivos 27, 28 y 29 se interpretan en sentido inverso. El resultado registrado describe sólo el aspecto positivo del entorno escolar, por lo cual es necesario calcular los porcentajes de insatisfacción obtenidos.*

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 8. Factor “Sentir emocional del alumno”

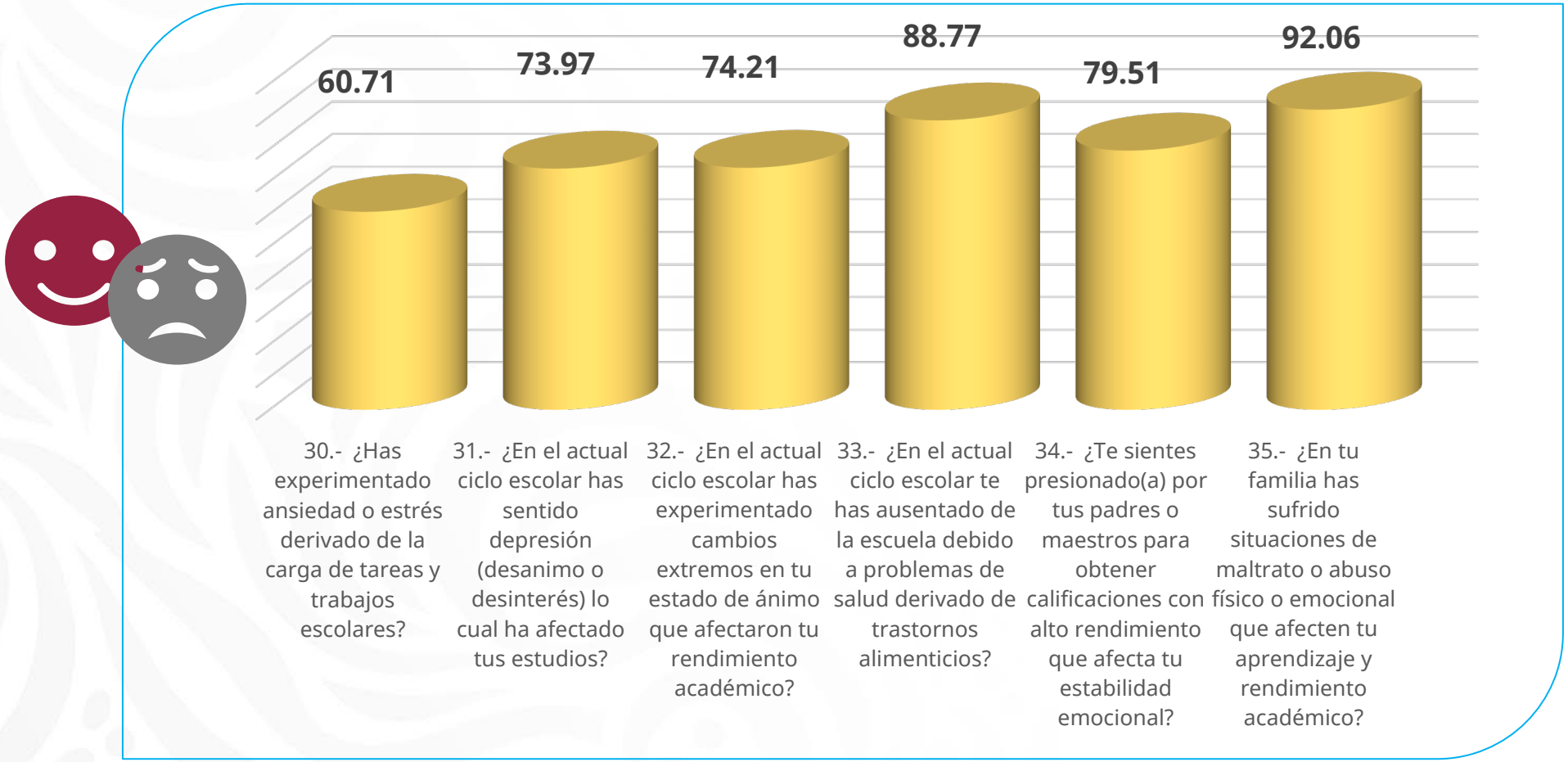

Nota: *Los reactivos 30, 31, 32, 33, 34 y 35 se interpretan en sentido inverso. El resultado registrado describe sólo el aspecto positivo del entorno escolar, por lo cual es necesario calcular los porcentajes de insatisfacción obtenidos.*

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 9. Factor “Inclusión del alumno al entorno escolar”

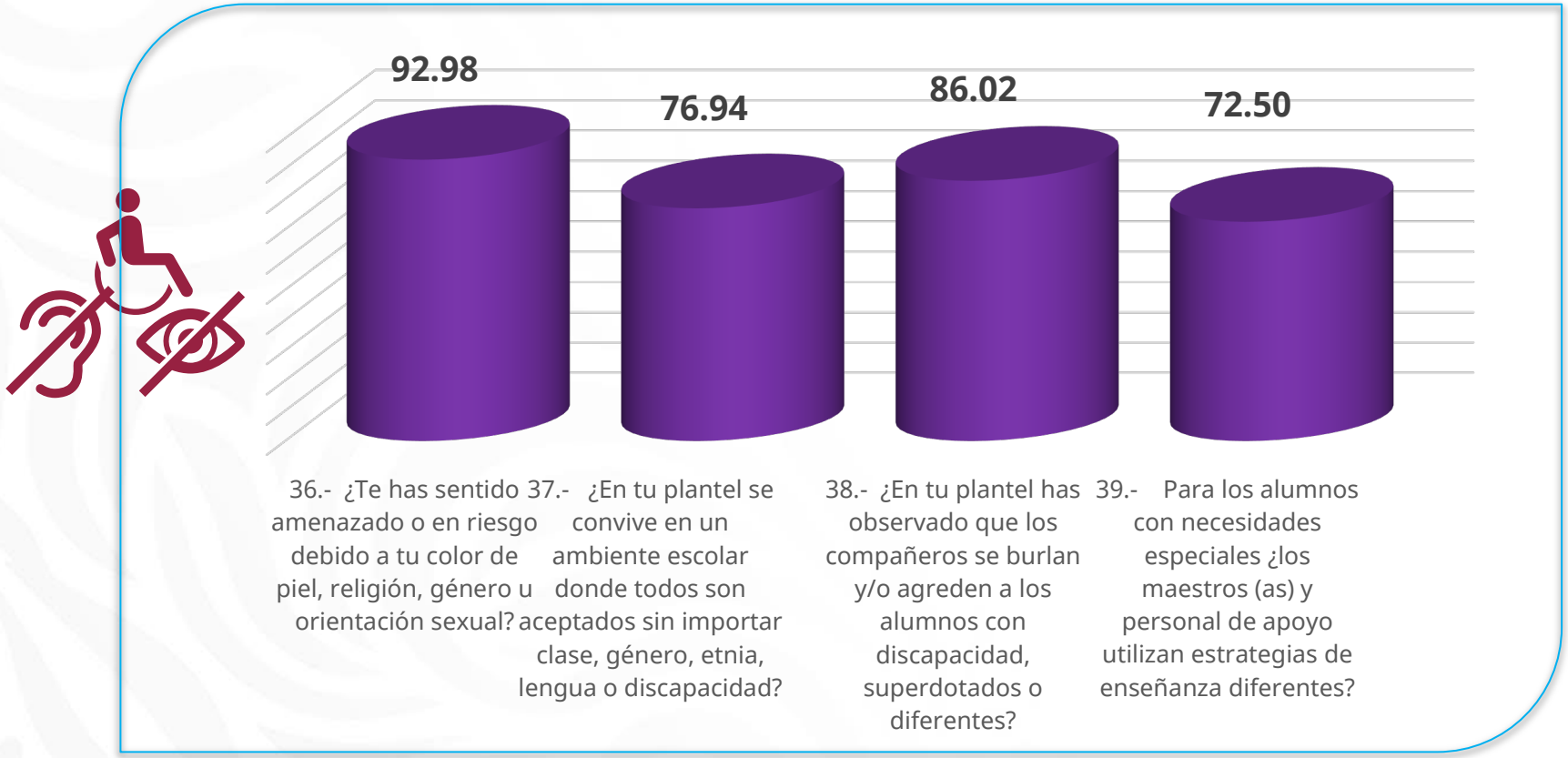

Nota: *El reactivo 36 se interpretan en sentido inverso. El resultado registrado describe sólo el aspecto positivo del entorno escolar. Por lo cual es necesario calcular los porcentajes de insatisfacción obtenidos.*

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 10. Nivel de conflicto escolar

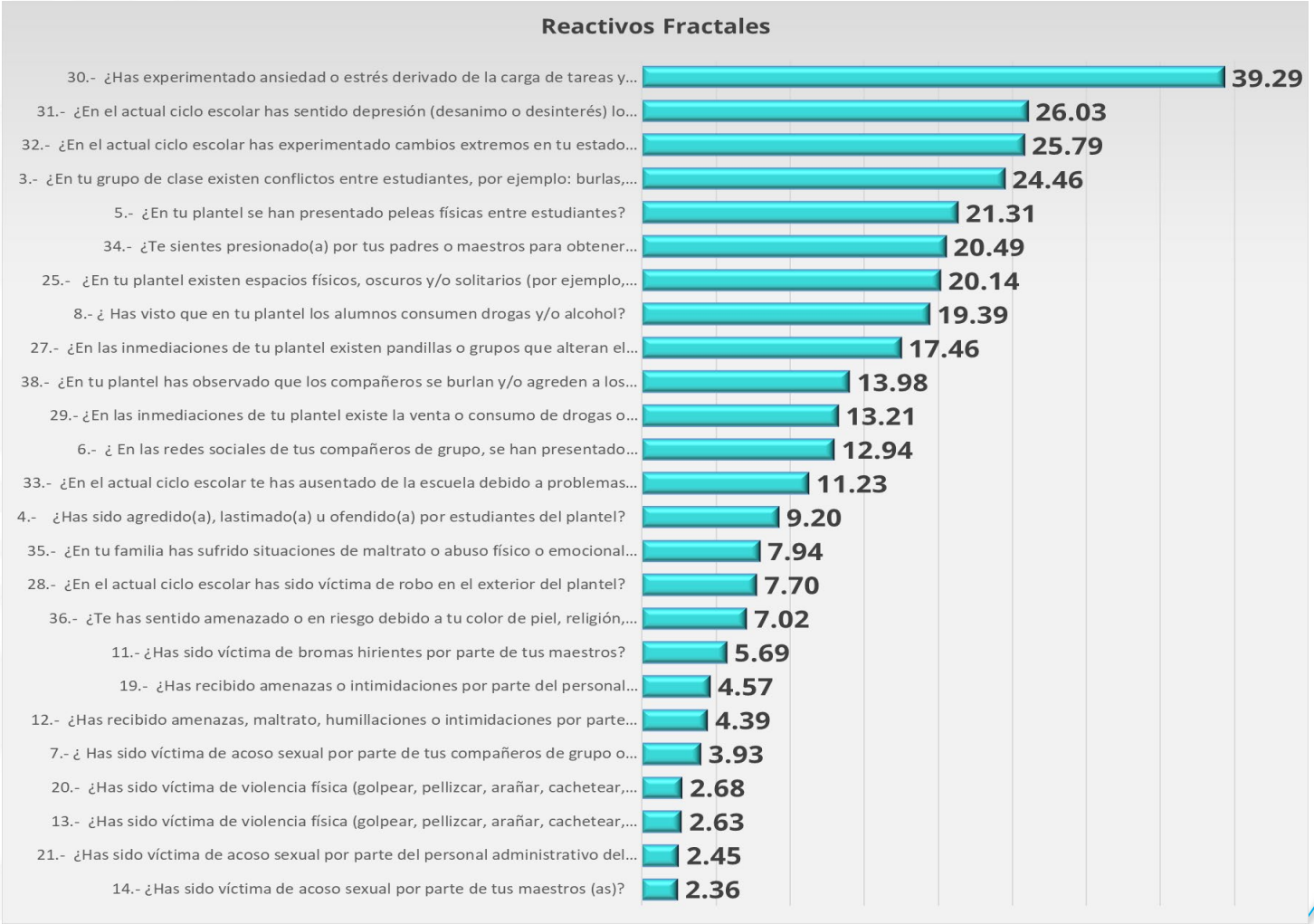

Percepción de los estudiantes en torno a la identificación de diversas problemáticas visibles en la comunidad escolar.

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Cuadro 1. Resultados de los componentes y factores

Prestación del Servicio Educativo								
Encuesta de Medición del Ambiente Escolar 2025 ■ Resultados Nacionales								
Componente Social			Componente Físico		Componente Afectivo		Nivel de conflicto escolar	
Relación alumno-alumno	Relación alumno-docente	Relación alumno-comunidad educativa	Relación alumno-instalaciones físicas	Relación alumno-ambiente externo	Sentir emocional del alumno	Inclusión al entorno escolar		
82.30	92.73	91.17	76.32	85.06	78.20	82.11	Positivo	Negativo
88.73			80.69		80.15		87%	13%

Con respecto a las relaciones humanas, el índice obtenido nos indica que existe una buena relación con el personal del plantel, más que con los compañeros de clase.

Las instalaciones físicas. presentan el índice más bajo de todos los factores, por lo que se requiere la mejora en la infraestructura, así como la rehabilitación física de los espacios.

El componentes afectivo, presenta un índice menor a 80% por lo que se deben tomar acciones como acompañamiento emocional, asistencia psicológica, entre otros.

Si bien se presenta el conflicto escolar, no es un “problema grave”.

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

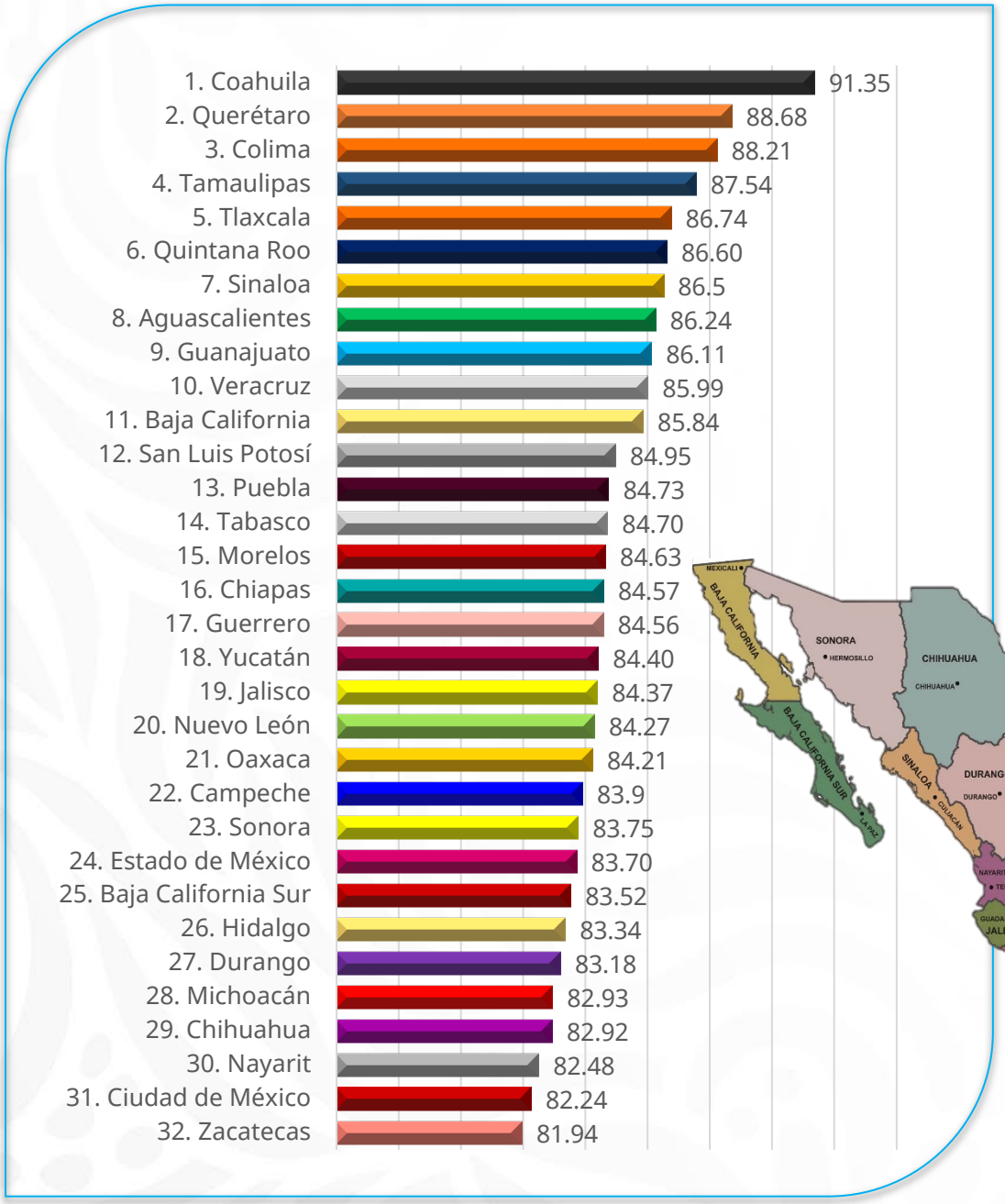

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 11. Ranking de resultados por unidad administrativa

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Comparativo 2020-2025 de Resultados Nacionales

Promedios 2020-2025

2020	88.06
2021	86.37
2022	85.80
2023	80.22
2024	81.27
2025	84.97

- **Resultados 2020:** Participación de 11 Colegios Estatales y RCEO (111 planteles) con 19,441 alumnos encuestados.
- **Resultados 2021:** Participación de 29 Colegios Estatales + CDMX y RCEO (298 planteles) con 57,548 alumnos encuestados.
- **Resultados 2022:** Participación de 30 Colegios Estatales, + CDMX y RCEO (312 planteles) con 41,899 alumnos encuestados.
- **Resultados 2023:** Participación de 30 Colegios Estatales + CDMX y RCEO (311 planteles) con 52,709 alumnos encuestados.
- **Resultados 2024:** Participación de 30 Colegios Estatales + CDMX y RCEO (311 planteles) con 52,759 alumnos encuestados.
- **Resultados 2025:** Participación de 30 Colegios Estatales + CDMX y RCEO (313 planteles) con 59,113 alumnos encuestados.

Diferencia porcentual 3.7 %

Educación
Secretaría de Educación Pública
conalep

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) 2025

Informe Ejecutivo 2025

Cuadro 2. Comparativo de Resultados por factor 2020-2025

FACTORES DE MEDICIÓN	ÍNDICES 2020	ÍNDICES 2021	ÍNDICES 2022	ÍNDICES 2023	ÍNDICES 2024	ÍNDICES 2025
1. Relación alumno-alumno	85.6	82.7	82.20	77.50	79.36	82.30
2. Relación alumno-docente	92.3	90.2	87.45	86.63	87.79	92.73
3. Relación alumno-comunidad educativa	89	89.2	88.66	90.29	90.05	91.17
4. Relación alumno-instalaciones físicas	85.8	81.7	84.01	69.32	73.00	76.32
5. Relación alumno-ambiente externo	87.6	88.1	86.69	86.81	86.26	85.06
6. Sentir emocional del alumno	No aplica	57.70	70.75	71.47	71.55	78.20
7. Inclusión al entorno escolar	No aplica			79.50	80.88	82.11

Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE)

Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 12. Comentarios, Felicitaciones, Quejas y Sugerencias

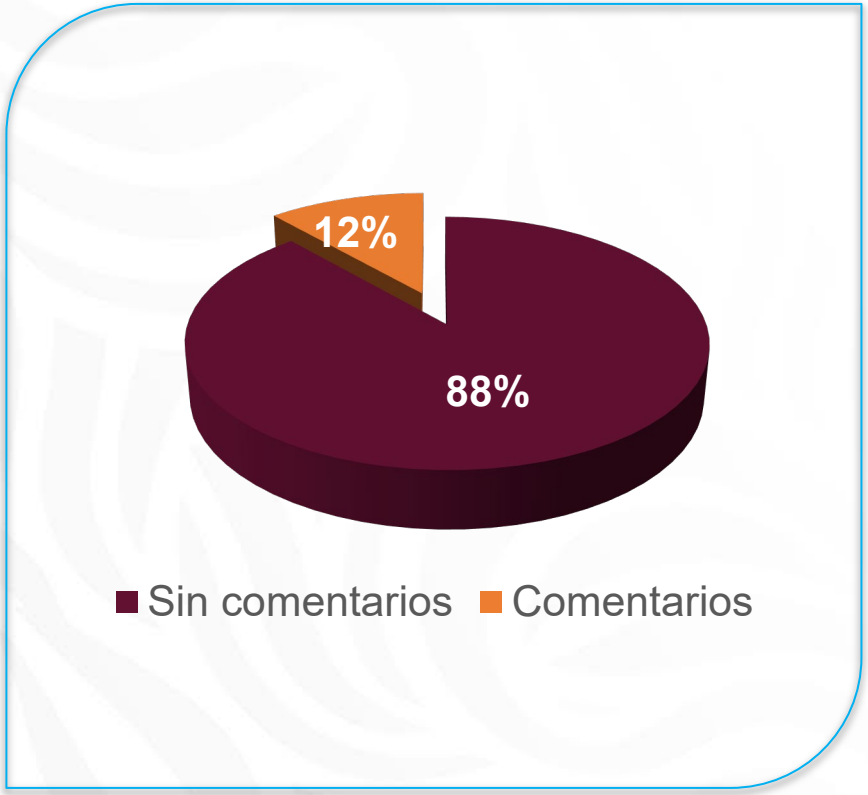

Nota: Participación de un total de 59,113 estudiantes en la e-MAE 2025 en la cual se recibieron 6,805 comentarios, representando un 12%.

Directorio

Rodrigo A. Rojas Navarrete

Director General

Juan Manuel Samperio Hernández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Mariela Rodríguez Pérez

Directora de Modernización Administrativa y Calidad

Sergio Guzmán Álvarez
Coordinador de Promoción de la Cultura Institucional
sguzman@conalep.edu.mx

Francisco Javier Ruiz Mendoza
Subcoordinadora de Diseño y Seguimiento de la Capacitación
fjruiz@conalep.edu.mx

Leslie Martínez Guerrero
Jefa de Departamento de Diagnósticos de Calidad
lmguerrero@conalep.edu.mx

Emma Martina Osorio Arellano
Subjefe Técnico Especialista
eosorio@conalep.edu.mx

Maribel Hernández Climaco
Administrativo Técnico Especialista
mclimaco@conalep.edu.mx

GRACIAS

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

SEPLADE

Anexo W Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025

CISDOMI
CONSULTORES

COMPROMISO con la Calidad

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025

Informe Ejecutivo

Metepec, Estado de México, octubre de 2025

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025

Aspectos Generales

COMPROMISO con la Calidad

Justificación

La medición del clima laboral es una herramienta de desarrollo organizacional, cuyo objetivo es evaluar la percepción o grado de satisfacción que tienen las personas que trabajan en la institución, sobre ciertos factores que inciden en el ambiente de trabajo, para establecer acciones de mejora.

Los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) son un insumo para el Sistema Corporativo de Gestión de Calidad para atender el requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2015, que señala: **“La organización debe determinar, proporcionar y mantener el ambiente necesario para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios”;** y de la Norma ISO 21001:2018 requisito 7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos educativos, la cual establece que **“La organización debe determinar, proporcionar y mantener un ambiente adecuado para promover el bienestar de las partes interesadas pertinentes, al considerar: a) factores psicosociales; y, b) factores físicos”.**

En ella participan tanto el personal administrativo (operativo, mando medio y directivo) como docente, ya que todos somos responsables de generar las condiciones para proveer un servicio educativo de calidad.

Marco Conceptual

1. El clima laboral es un tema de gran importancia en las organizaciones tanto privadas como públicas, las cuales buscan un mejoramiento continuo del ambiente en donde se desempeñan, con el objetivo de alcanzar un aumento de productividad y el desarrollo del capital humano.

2. El clima organizacional afecta positiva o negativamente a las interacciones entre los miembros de una institución. Las actitudes son los mejores indicadores de un clima organizacional, ya que al estar conformadas por emociones, van dando forma al ambiente grupal.

3. La medición del ambiente institucional es importante porque la información obtenida se traduce en acciones que generan cambios beneficiosos para los servidores públicos y el servicio que brindan a los usuarios.

4. Autores como Maish (2004), experto en desarrollo organizacional, dice que *"evaluando el clima laboral se puede determinar las dificultades que existen en una empresa a nivel de recursos humanos. El capital humano trabaja en la organización para facilitar o dificultar los pasos que conducirán a la productividad…".*

¿Qué es el Clima y la Cultura Organizacional?

El clima y cultura organizacional son el conjunto de factores que afectan positiva o negativamente el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la imagen de la Institución; éstos son resultado la cultura de la organización, el tipo de liderazgo, la evaluación y el reconocimiento de resultados, las relaciones internas, las actitudes, las percepciones y las conductas retroalimentadas por estímulos individuales.

Objetivo

Medir el nivel de satisfacción del personal, en relación con el bienestar laboral que prevalece en la institución, para identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan orientar estrategias y acciones hacia la construcción de un ambiente positivo, que contribuya en la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a los distintos usuarios.

Características de la Encuesta

1. **Estructura:** Está compuesta por tres momentos: (1) Datos sociodemográficos; (2) Descripción de 16 factores de medición con 50 reactivos; y (3) Un recepción de quejas, felicitaciones y sugerencias.

2. **Factores de Medición:** Los factores establecen ejes temáticos de desarrollo organizacional que permiten identificar fortalezas y debilidades de unidades administrativas diagnosticadas.

3. **Reactivos:** Se plantean en tres niveles de atención: (I) Institucional o de plantel; (2) Área de trabajo; y, (3) Director y/o jefe inmediato.

4. **Tipo de encuesta:** Su aplicación es de manera censal, ya que debe participar la totalidad del personal docente y administrativo, independientemente del tipo de contratación.

5. **Informes de Resultados:** Los informes se emiten de manera personalizada, permitiendo identificar las fortalezas o debilidades de la unidad administrativa. Los puntos débiles o vulnerables se convierten en prioridad para la institución e implicarán el desarrollo de acciones de mejora.

6. **Tipo de resultados:** Proporciona resultados tanto cuantitativos como cualitativos, con el fin de establecer acciones de mejora, estás se deberán reflejar en el programa de “Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional”, por lo cual se requerirá proporcionar evidencias de las acciones realizadas.

Escala de Medición

La escala de medición es Likert, que se construye en función de cinco ítems de respuesta, que reflejan una actitud positiva o negativa acerca de un estímulo o referente; ésta mide actitudes o predisposiciones individuales en contextos sociales particulares. Se le conoce como escala sumada debido a que la puntuación de cada unidad de análisis se obtiene mediante la sumatoria de las respuestas obtenidas en cada ítem. Para cada reactivo se ha diseñado una escala que permite medir de manera específica cada aspecto.

Tamaño de la muestra

Para el personal administrativo, docente y directivo de la unidad administrativa diagnosticada **se requiere el 100 % de la plantilla existente** en el momento de aplicación de la encuesta, independientemente del tipo de contratación**.**

Presenta un 95 % de nivel confianza y un margen de error de 0.53 %.

Educación
Secretaría de Educación Pública
conalep

Escala de valoración para la interpretación de resultados

Intervalo de Calificación	Tipo de Resultado	Rango
0	Nulo	Negativo
01-20	Deficiente	
21-59	Insuficiente	
60-79	Aceptable	Positivo
80-89	Bueno	
90-100	Sobresaliente	

Las prácticas de transformación se deberán realizar a partir del rango “Aceptable-Positivo” al “Deficiente-Negativo”.

Factores de Medición (1)

1. Reconocimiento laboral: Evalúa la percepción que el personal tiene sobre el reconocimiento otorgado en el desempeño de su trabajo, en la institución.

2. Comunicación: Permite evaluar la percepción que el personal tiene sobre la funcionalidad, calidad y los medios de la comunicación interna en su institución para el cumplimiento de sus objetivos.

3. Colaboración y trabajo en equipo: Evalúa la percepción de las personas servidoras públicas sobre los mecanismos que establece la institución en sus diferentes áreas para impulsar el trabajo en equipo e incrementar la participación.

4. Identidad con la Institución y valores: Permite evaluar la percepción del personal con relación a la cultura institucional y la vivencia de los valores institucionales.

5. Calidad y orientación al usuario: Evalúa la identificación y conocimiento que tiene el personal de las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos para incorporarlas a la mejora de las actividades.

6. Mejora de la gestión pública: Permite evaluar el grado de innovación y mejora en la operación de procesos, así como la disminución de costos de operación de la institución.

7. Enfoque a resultados y productividad: Permite evaluar la percepción del personal sobre su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

8. Profesionalización del personal para un desempeño eficaz: Permite evaluar las acciones de capacitación y desarrollo de la institución para mejorar el desempeño del personal.

Factores de Medición (2)

9. Normatividad y procesos: Permite evaluar la percepción del personal sobre cómo afectan los procesos y la normatividad a la institución y al desarrollo del trabajo.

10. **Liderazgo positivo:** Evalúa la percepción del personal sobre el liderazgo de su superior jerárquico, fundado en el ejemplo y la práctica de la comunicación, la promoción de la participación y la equidad.

11. **Igualdad de género:** Evalúa la percepción del personal sobre qué tanto mujeres como hombres acceden con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, así como a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

12. **Transparencia y combate a la corrupción:** Evalúa la percepción de las personas servidoras públicas sobre el aprovechamiento de los recursos de la institución, así como de la prevención y combate a la corrupción.

13. **Calidad de vida laboral:** Evalúa la percepción de las personas servidoras públicas sobre factores que inciden al interior de la institución, tales como integración, bienestar, salud, seguridad, atención y trato digno y respetuoso.

14. **Balance trabajo-Familia:** Permite evaluar la percepción de las personas servidoras públicas sobre la carga laboral y su impacto en la vida familiar.

15. Disponibilidad de recursos: Evalúa la percepción de las personas servidoras públicas sobre la eficacia en el suministro de los recursos requeridos para el desarrollo de su trabajo.

16. **Inclusión laboral:** Evalúa la percepción de los trabajadores (as) con relación a la aceptación e inclusión de personas en condiciones de vulnerabilidad sin importar origen étnico, género, enfermedad, discapacidad u otras circunstancias.

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
(e-CCO) 2025

Datos sociodemográficos de los encuestados

COMPROMISO
con la Calidad

GÉNERO

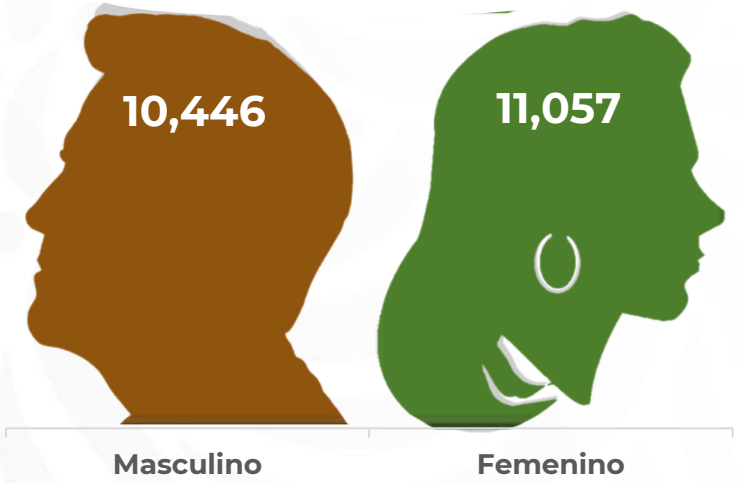

ESTADO CIVIL

12,003
55.82%

7,537
35.05%

OTRO
1,963
9.13%

EDAD

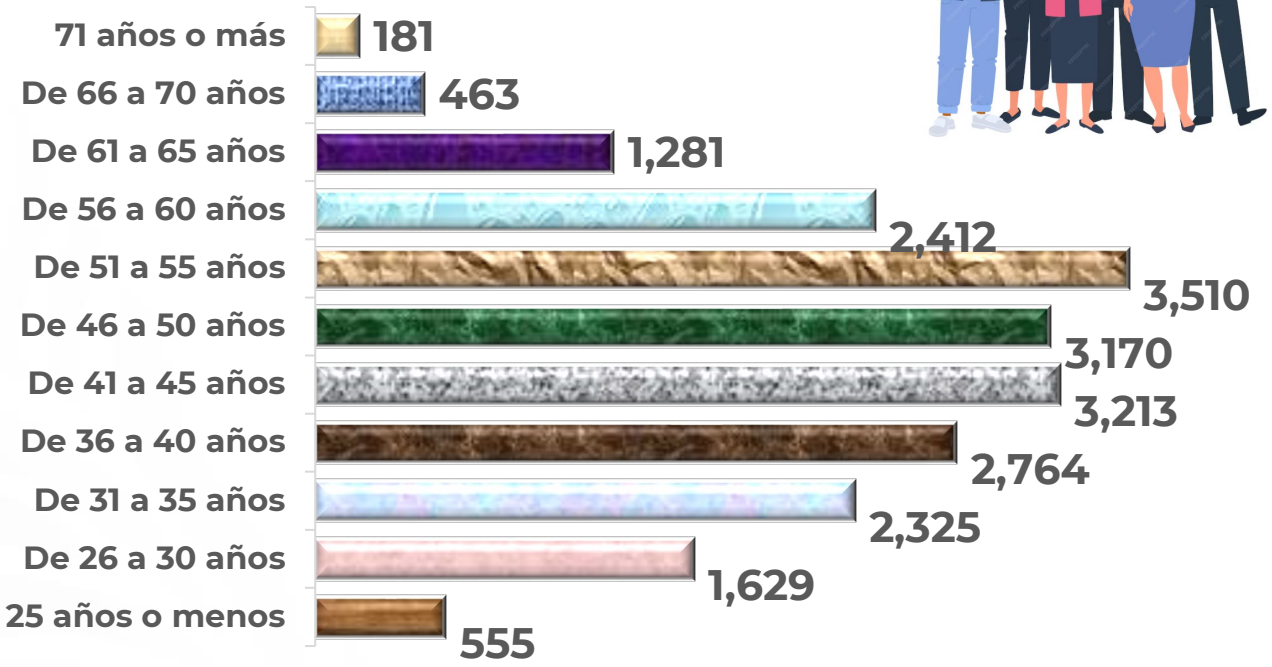

Nivel de Puesto

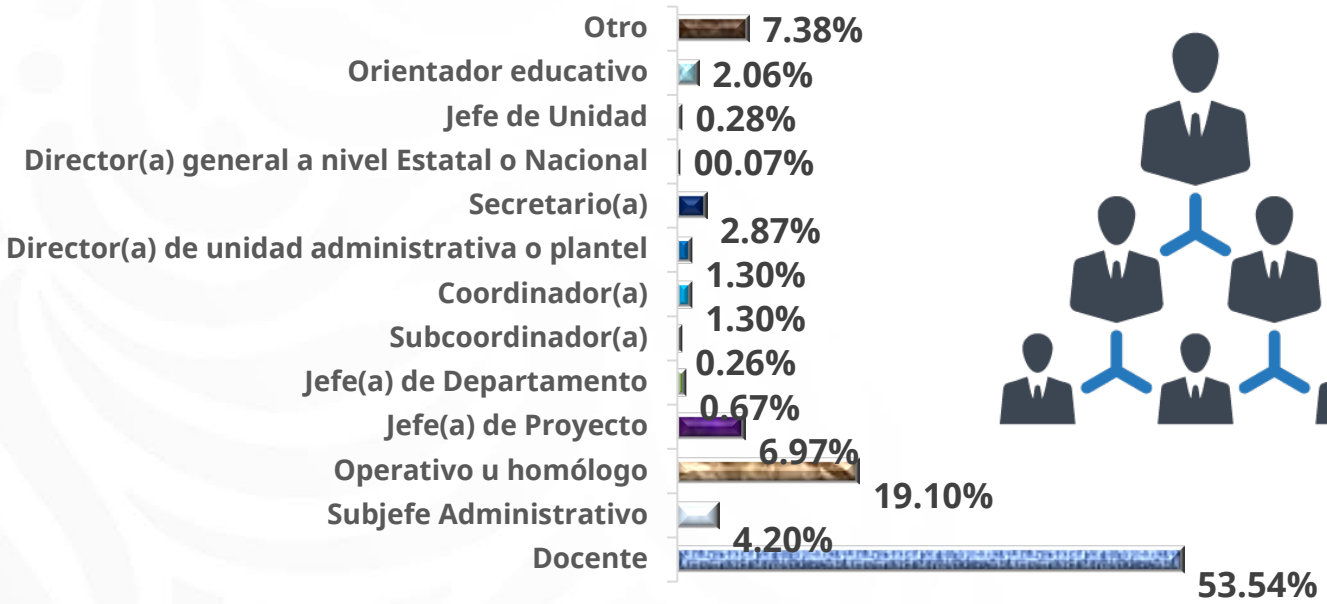

ESCOLARIDAD

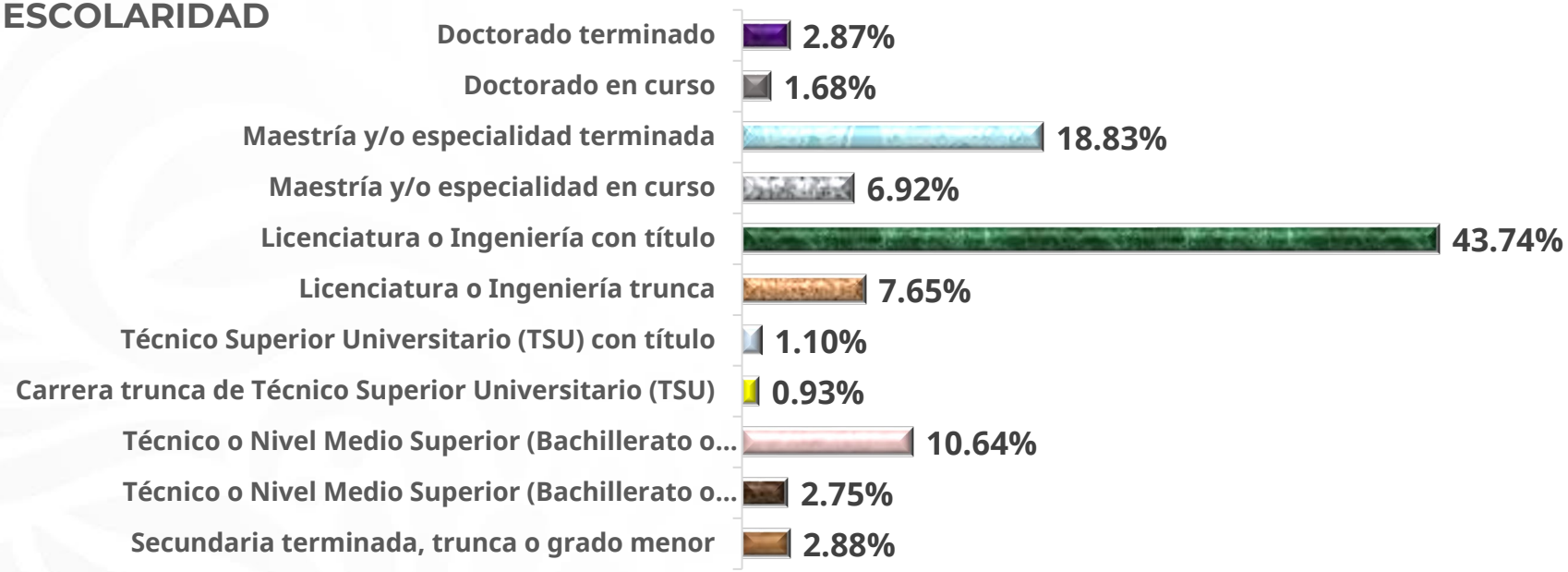

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
(e-CCO) 2025

Resultados por factores y reactivos de medición

COMPROMISO
con la Calidad

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025

Gráfica 1. Percepción Global del Clima Laboral

Informe Ejecutivo 2025

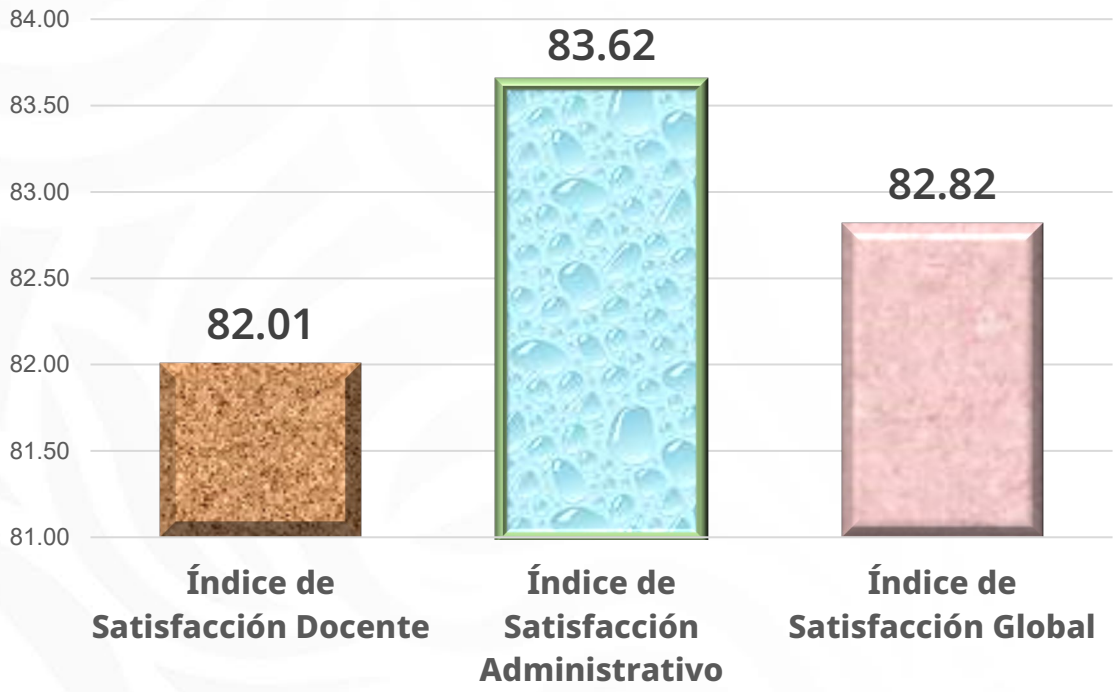

Participación de 21,503 encuestados (personal administrativo y docente) de 30 Colegios Estatales, 313 Planteles y 8 Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST)

Nota: Presenta un 95% de nivel de confianza y un margen de error de 0.53%

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025

Gráfica 2: Resultados generales por Factor de Medición

Informe Ejecutivo 2025

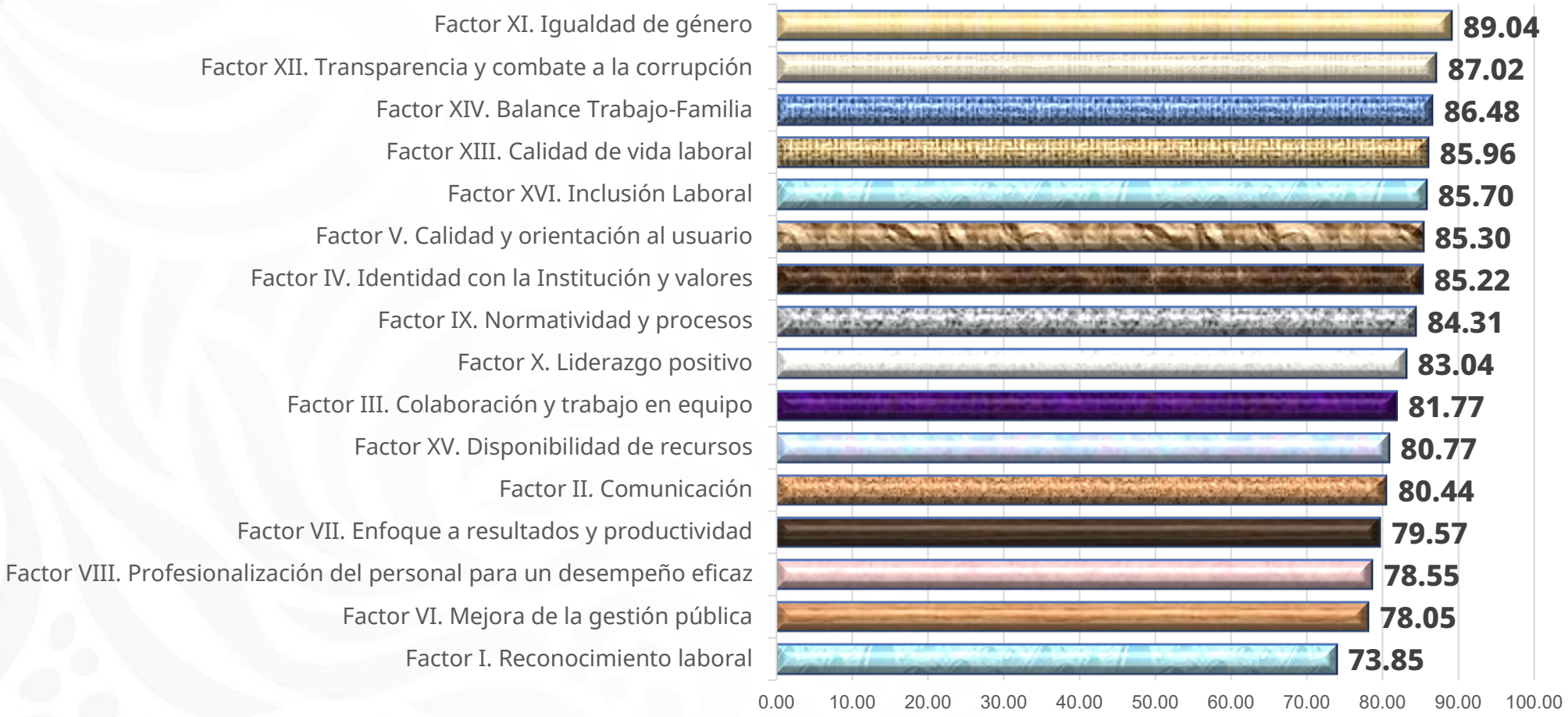

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025

Gráfica 3: Resultados generales por Factor de Medición **Administrativos**

Informe Ejecutivo 2025

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2025

Gráfica 4: Resultados generales por Factor de Medición **Docentes**

Informe Ejecutivo 2025

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025
Gráfica 5: Factor I. Reconocimiento Laboral

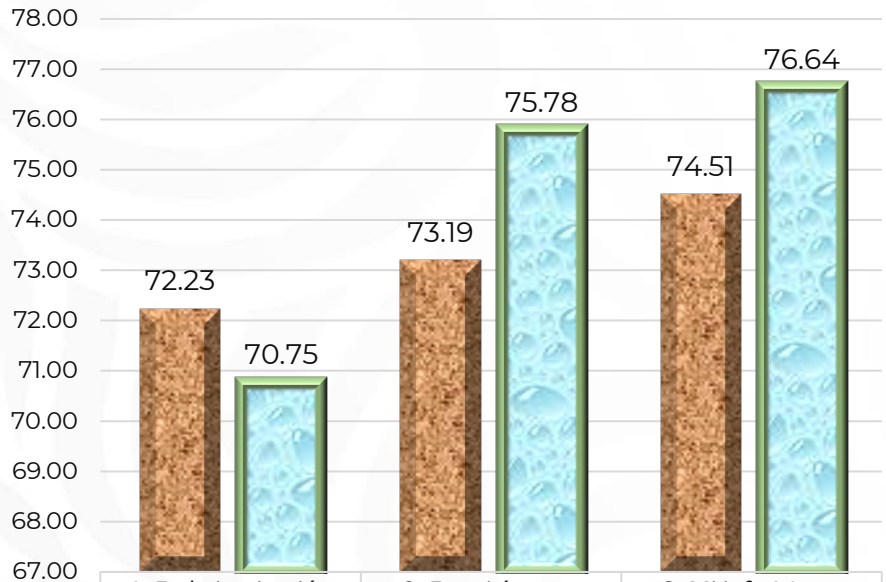

	1. En la institución existen mecanismos de reconocimiento al personal	2. En mi área se reconoce el logro de resultados del personal.	3. Mi jefe (a) me distingue cuando logro los objetivos esperados.
Docentes	72.23	73.19	74.51
Administrativos	70.75	75.78	76.64

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025
Gráfica 6: Factor II. Comunicación

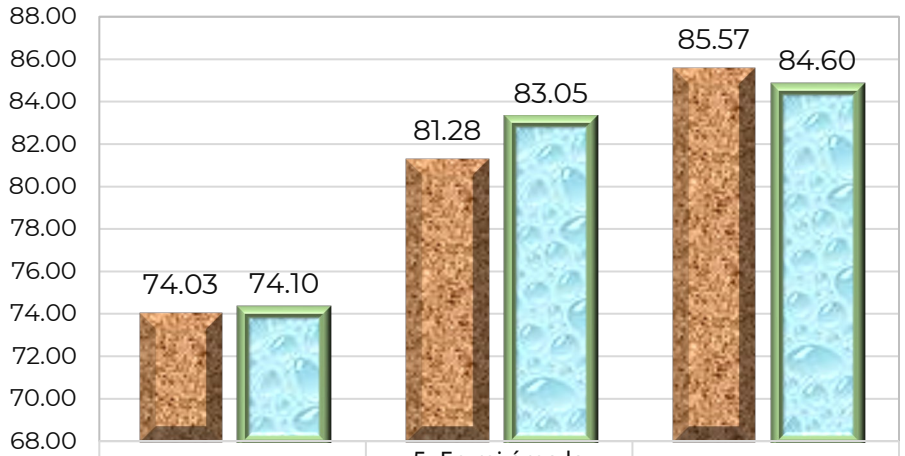

	4. En mi institución existe comunicación entre las diferentes áreas.	5. En mi área la información que recibo es clara y oportuna para atender las actividades y resultados de mi puesto de trabajo	6. Mi jefe (a) informa de los objetivos y actividades que tenemos que lograr.
Docentes	74.03	81.28	85.57
Administrativos	74.10	83.05	84.60

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Grafica 7: Factor III. Colaboración y trabajo en equipo

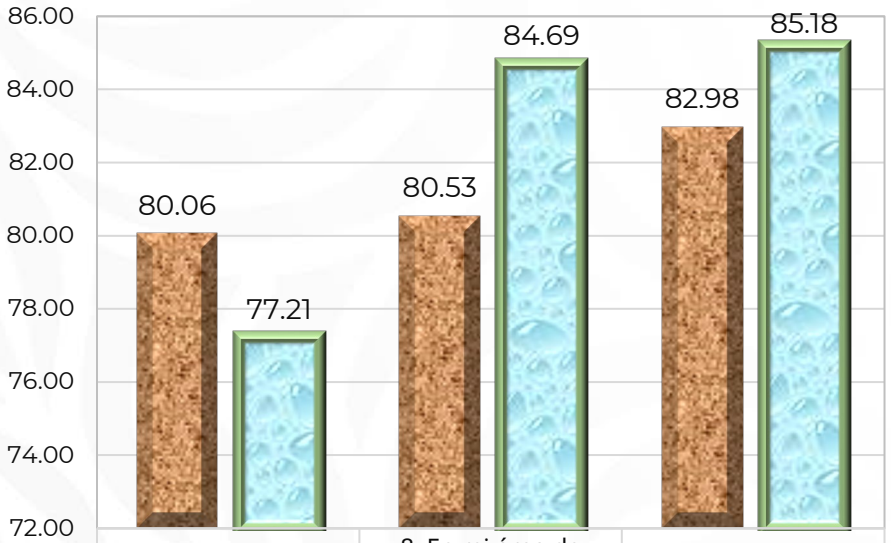

	7. En la institución se fomenta la colaboración y el trabajo en equipo.	8. En mi área de trabajo se da solución a los problemas que se presentan de manera cotidiana.	9. Mi jefe (a) fomenta el trabajo colaborativo entre el personal.
Docentes	80.06	80.53	82.98
Administrativos	77.21	84.69	85.18

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 8: Factor IV. Identidad con la Institución y valores

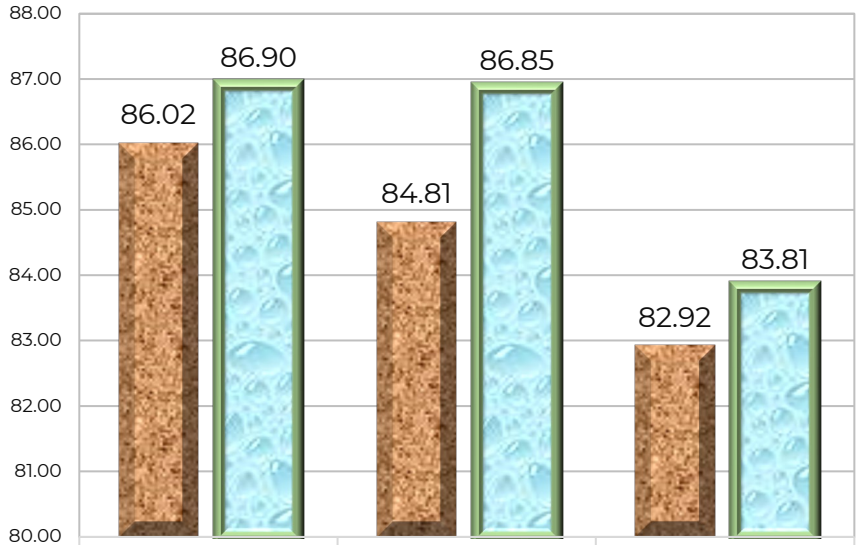

	10. Mi institución cuenta con códigos de ética y de conducta actualizados.	11. En mi área se actúa conforme a los valores institucionales CONALEP.	12. Mis jefes (as) me comunican la misión, visión y los valores institucionales.
Docentes	86.02	84.81	82.92
Administrativos	86.90	86.85	83.81

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 9: Factor V. Calidad y orientación al usuario

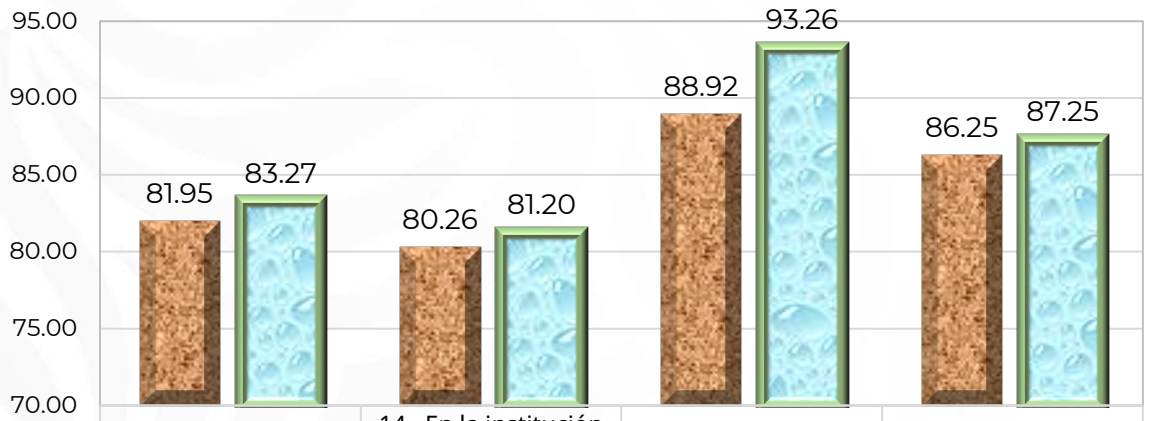

	13. ¿En mi institución se difunde y aplica la política de la calidad?	14. En la institución se promueve captar quejas y sugerencias de los usuarios (como alumnos, padres de familia y empresarios), y se utiliza la información para la mejora de los servicios educativos.	15. ¿En mi área de trabajo se atiende a los usuarios de manera cordial y respetuosa?	16. ¿Mis jefes promueven entre el personal realizar un trabajo de calidad y orientado en el servicio?
Docentes	81.95	80.26	88.92	86.25
Administrativos	83.27	81.20	93.26	87.25

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 10: Factor VI. Mejora de la gestión pública

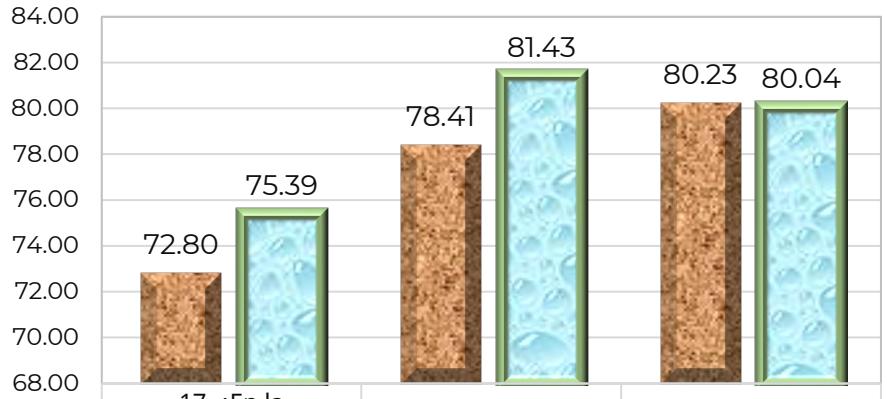

	17. ¿En la institución existen comités o estrategias que captan, como trabajadores, nuestras sugerencias para mejorar los procesos?	18. ¿En mi área de trabajo se realizan cambios e innovaciones en las formas de brindar los servicios educativos y administrativos a los usuarios?	19. ¿Los jefes(as) impulsan la creatividad, la innovación y la toma de decisiones en el desarrollo del trabajo, para lograr los objetivos de la institución?
Docentes	72.80	78.41	80.23
Administrativos	75.39	81.43	80.04

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 11: Factor VII. Enfoque a resultados y productividad

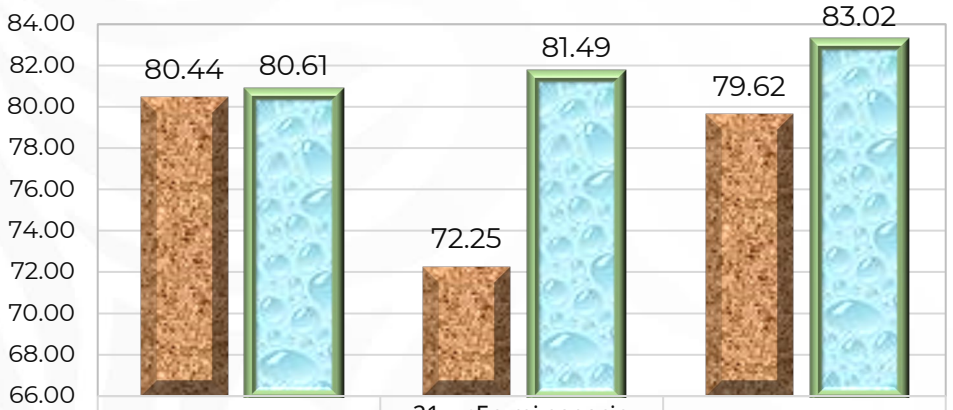

	20. ¿En mi institución existen mecanismos de planificación que orientan el quehacer de las áreas y se difunde de manera oportuna, para el logro de los objetivos?	21. ¿En mi espacio de trabajo (aula, oficina, taller o laboratorio) cuento con los recursos y las condiciones físicas (iluminación, ventilación, seguridad y limpieza) para brindar los resultados requeridos?	22. ¿Mi jefe aprovecha el talento y capacidades del personal del área para mejorar los resultados en favor de la institución, sin generar gastos adicionales?
Docentes	80.44	72.25	79.62
Administrativos	80.61	81.49	83.02

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 12: Factor VIII. Profesionalización del personal para un desempeño

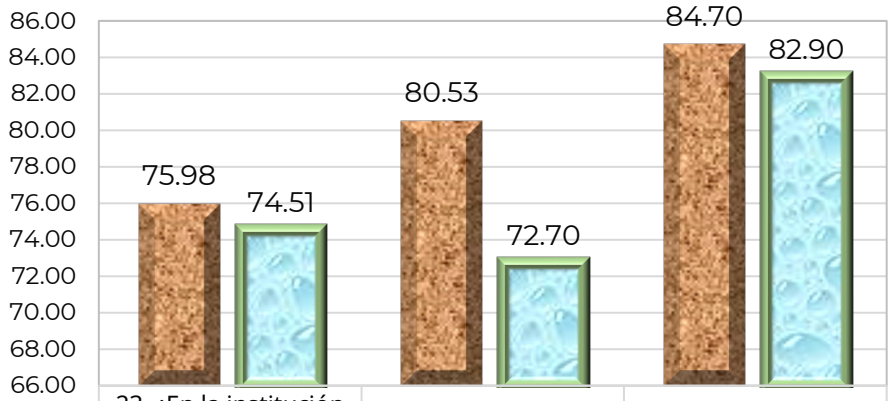

	23. ¿En la institución se me aplica el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para identificar mis necesidades formativas y mejorar mi desempeño?	24. ¿En la institución existen programas de capacitación alineados al puesto de trabajo o las funciones que desempeño?	25. ¿Los jefes (as) permiten al personal cumplir con la capacitación que tienen programada?
Docentes	75.98	80.53	84.70
Administrativos	74.51	72.70	82.90

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 13: Factor IX. Normatividad y procesos

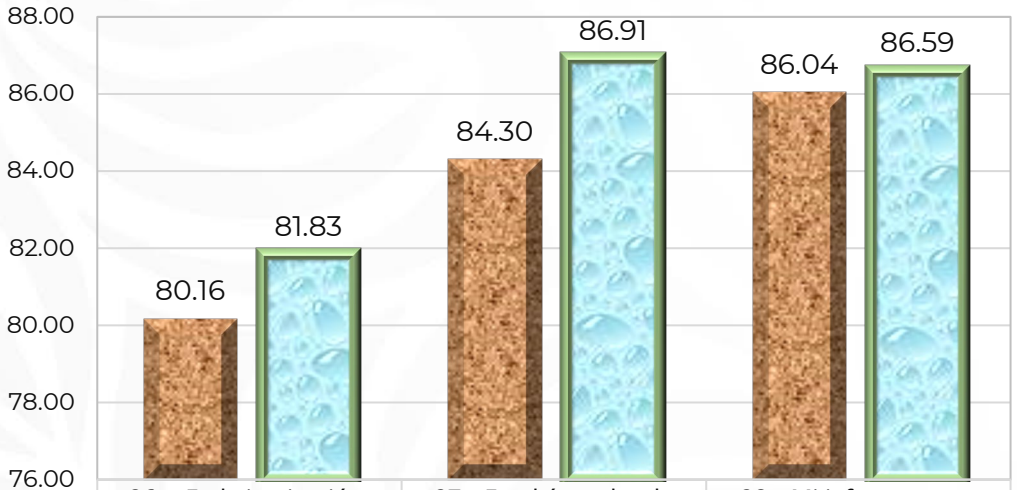

	26. ¿En la institución los procedimientos operativos se encuentran actualizados y son aplicables en mi área de trabajo?	27. ¿En el área donde me desempeño se aplica la normatividad y los procedimientos operativos para el cumplimiento de las actividades?	28. ¿Mi jefe respeta y promueve el cumplimiento de las normas y los procedimientos aplicables a los puestos de trabajo?
Docentes	80.16	84.30	86.04
Administrativos	81.83	86.91	86.59

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 14: Factor X. Liderazgo positivo

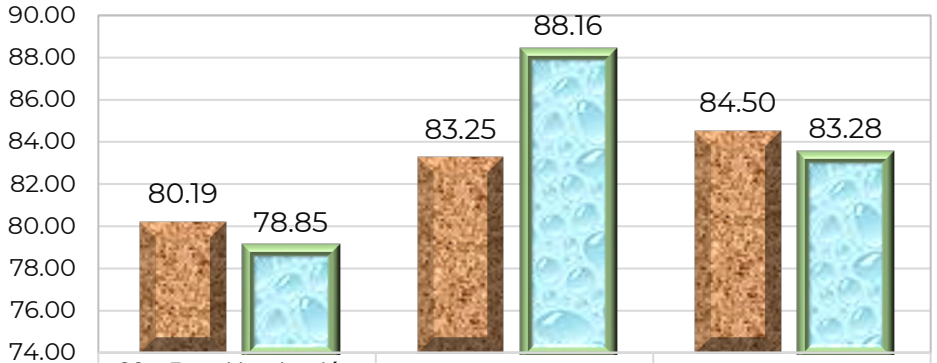

	29. ¿En mi institución los jefes(as) de los distintos niveles, promueven la participación del personal, la colaboración, la comunicación y el trabajo en equipo, para obtener mejores resultados?	30. ¿En mi área de trabajo se respetan los lineamientos emitidos por el jefe(a) para el logro de objetivos y metas?	31. ¿Mi superior jerárquico es congruente entre lo que dice y lo que hace?
Docentes	80.19	83.25	84.50
Administrativos	78.85	88.16	83.28

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025
Gráfica 15 BIS: En mi institución o área de trabajo han ocurrido conductas de hostigamiento o acoso sexual.
Administrativos

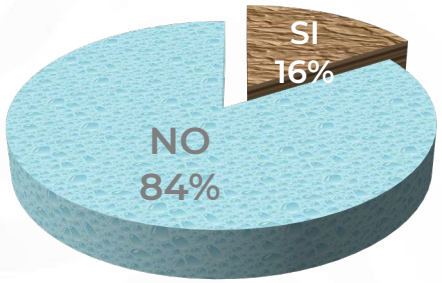

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025
Gráfica 15 BIS: En mi institución o área de trabajo han ocurrido conductas de hostigamiento o acoso sexual.
Docentes

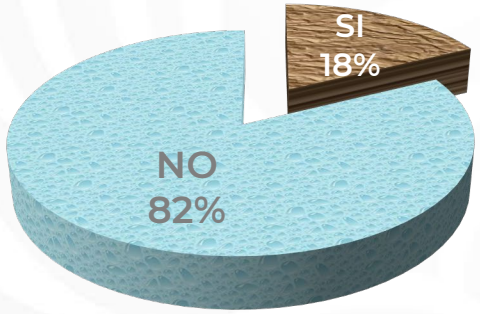

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025
Gráfica 15: Factor XI. Igualdad de género

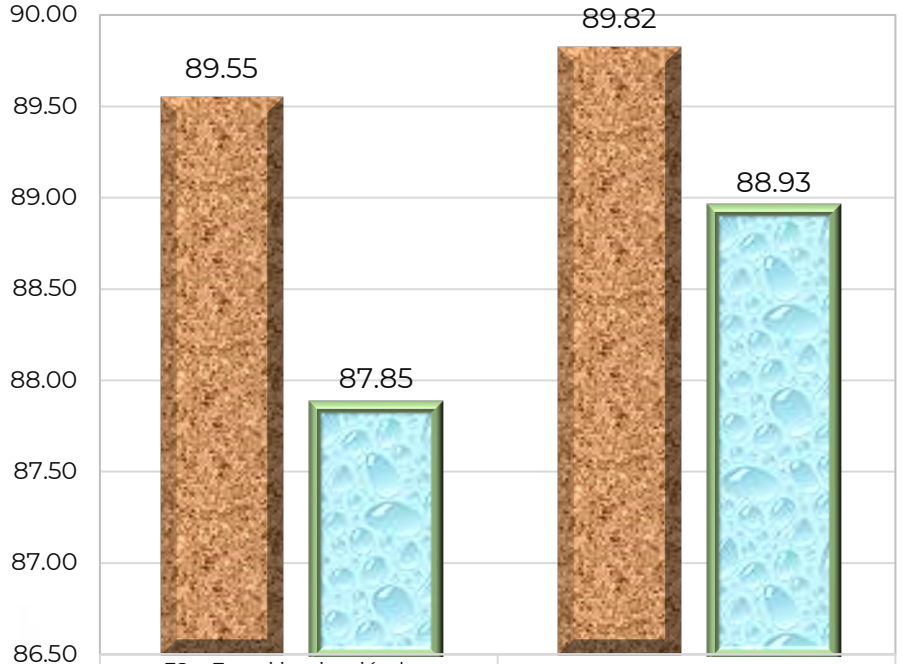

	32. ¿En mi institución las mujeres y hombres tienen igualdad de oportunidades para ocupar cualquier cargo?	34. ¿Mis jefes(as) me tratan con igualdad y sin discriminación?
Docentes	89.55	89.82
Administrativos	87.85	88.93

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 16. Reactivo 33. En mi área han ocurrido conductas de hostigamiento o acoso sexual **(Personal Administrativo).**

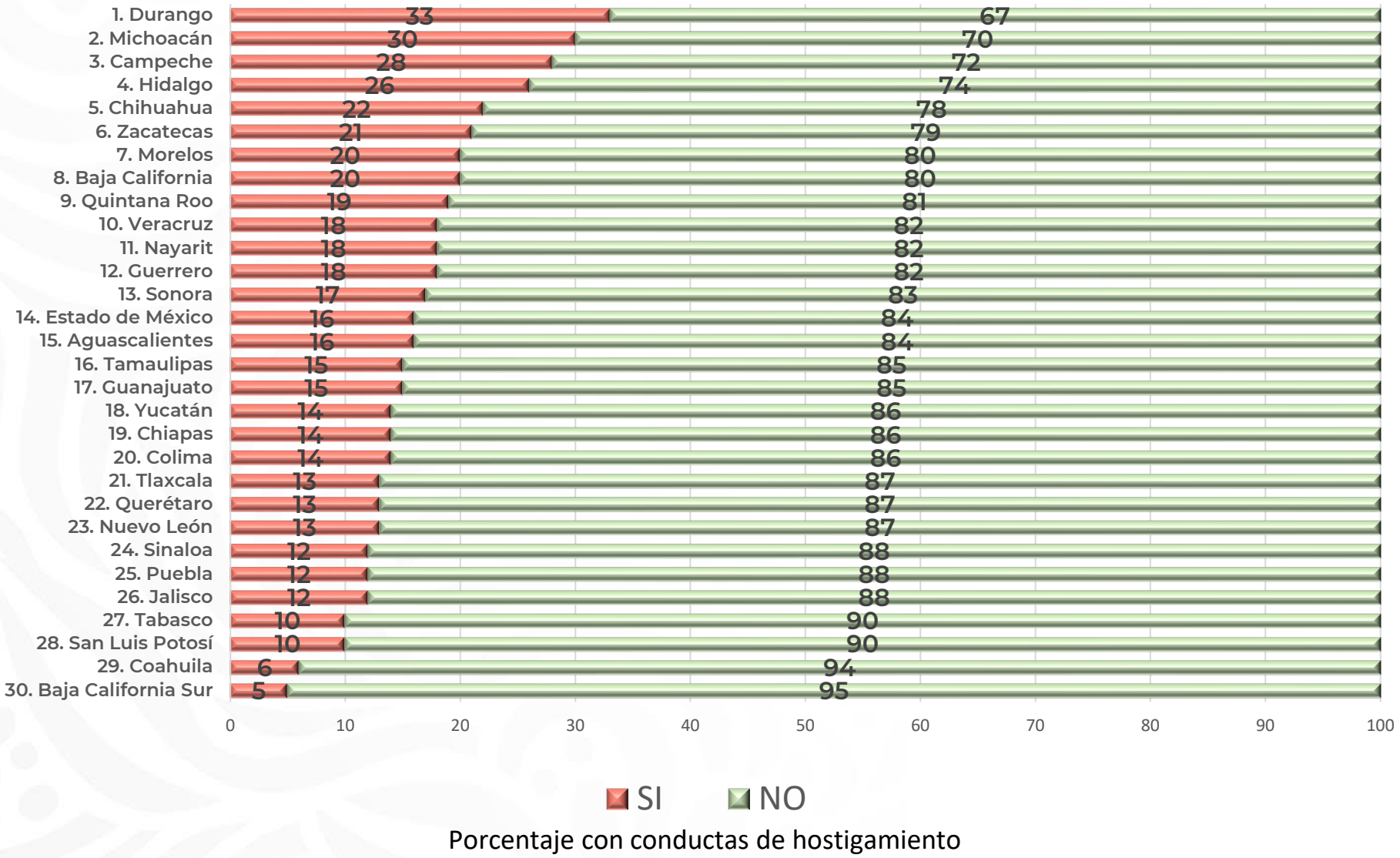

Porcentaje con conductas de hostigamiento

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 16. Reactivo 33. En mi área han ocurrido conductas de hostigamiento o acoso sexual **(Personal Docente).**

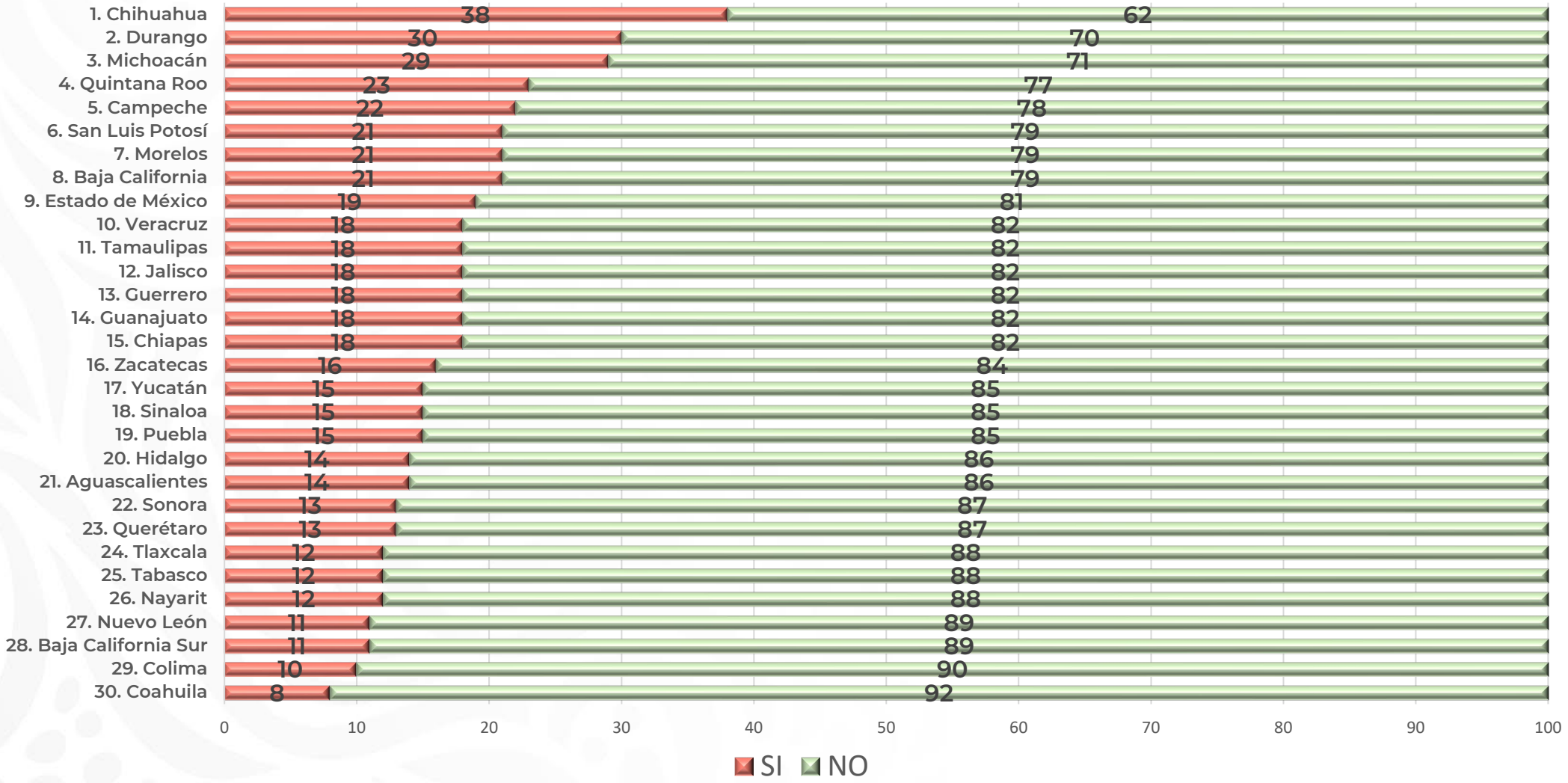

Porcentaje con conductas de hostigamiento

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 17: Factor XII. Transparencia y combate a la corrupción

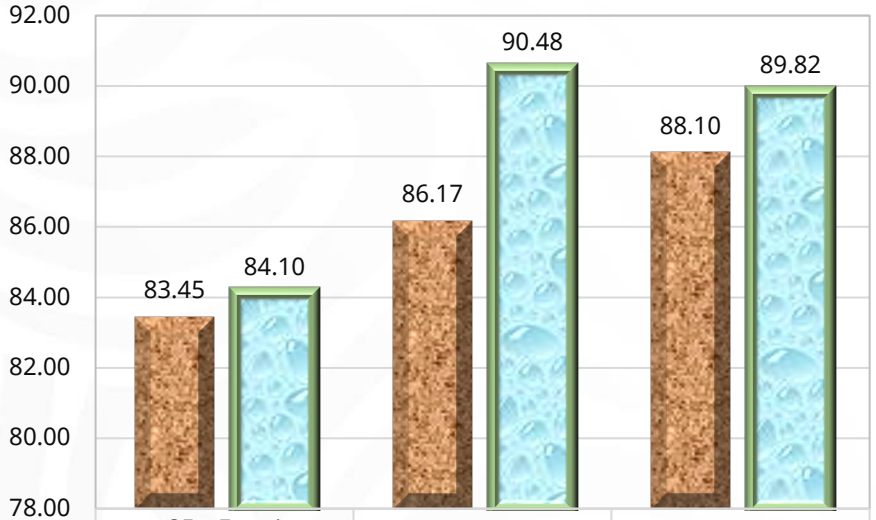

	35. ¿En mi institución se sancionan los actos de corrupción de acuerdo con la normatividad?	36. ¿En mi área de trabajo se actúa con transparencia y legalidad?	37. ¿Mi jefe (a) actúa con economía de recursos, ética y combate la corrupción?
Docentes	83.45	86.17	88.10
Administrativos	84.10	90.48	89.82

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 18: Factor XIII. Calidad de vida laboral

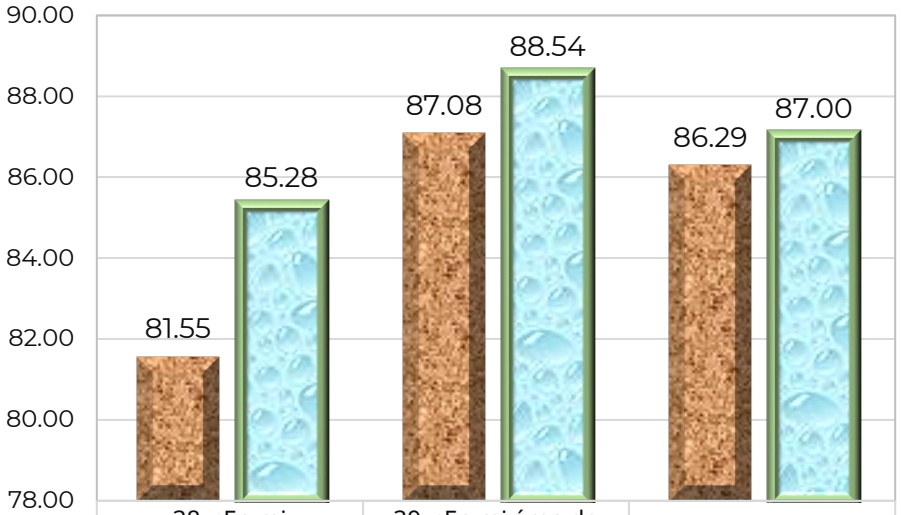

	38. ¿En mi institución existen condiciones de seguridad e higiene para realizar mis actividades?	39. ¿En mi área de trabajo, el trato es respetuoso y conciliamos las diferencias con profesionalismo?	40. ¿Mi jefe(a) impulsa un ambiente laboral positivo?
Docentes	81.55	87.08	86.29
Administrativos	85.28	88.54	87.00

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 19: Factor XIV. Balance Trabajo-Familia

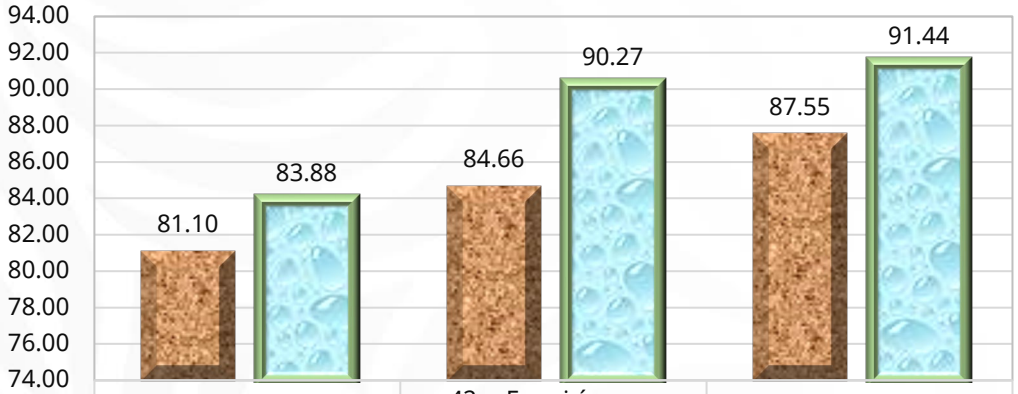

	41. ¿En mi institución existen normas o políticas para hacer efectivo el balance trabajo-familia?	42. ¿En mi área se otorgan facilidades para atender emergencias personales (por ejemplo, la atención a situaciones escolares de los hijos, asuntos de salud, defunciones o problemas personales, entre otros)?	43. ¿Mi jefe respeta mis horarios laborales?
Docentes	81.10	84.66	87.55
Administrativos	83.88	90.27	91.44

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 20: Factor XV. Disponibilidad de recursos

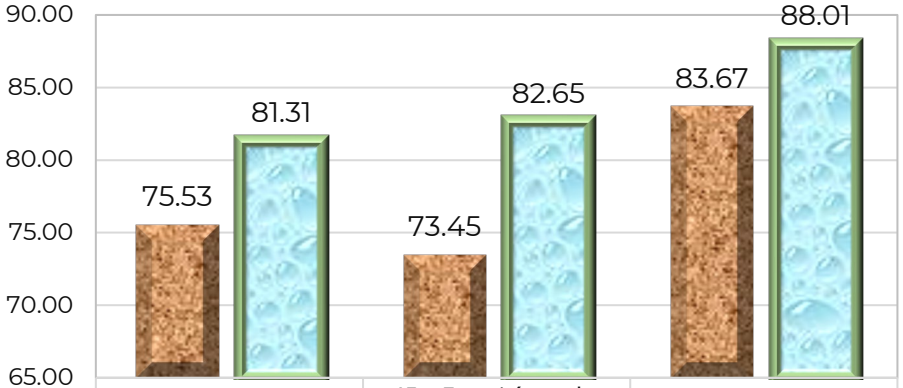

	44. ¿En mi institución me proveen de recursos (humanos, materiales o financieros) que necesito para realizar mi trabajo?	45. ¿En mi área de trabajo cuento con los equipos tecnológicos, herramientas y materiales que me permitan desempeñar mi trabajo de manera eficiente?	46. ¿Mi jefe estimula el uso racional y eficiente de recursos?
Docentes	75.53	73.45	83.67
Administrativos	81.31	82.65	88.01

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 21: Factor XVI. Inclusión Laboral

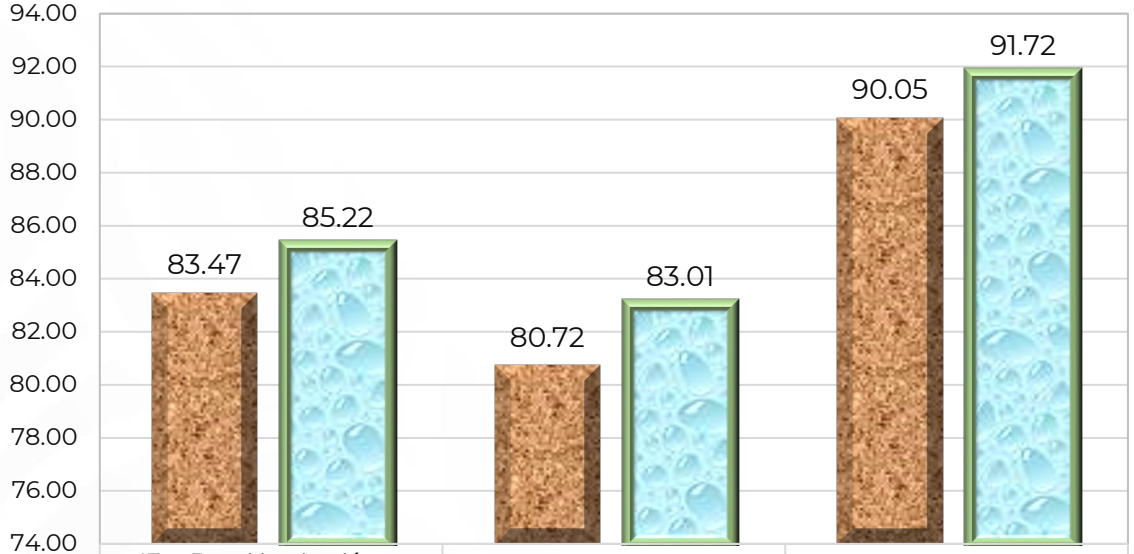

	47. ¿En mi institución se dan oportunidades de empleo digno y decente a personas en condiciones de vulnerabilidad?	48. ¿Mi institución cuenta con espacios físicos para personas con discapacidad?	49. ¿Mi jefe (a) respeta la diversidad física, cultural, ideológica y/o económica del personal?
Docentes	83.47	80.72	90.05
Administrativos	85.22	83.01	91.72

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 22: Ranking de Índice de Resultados por Colegio Estatal

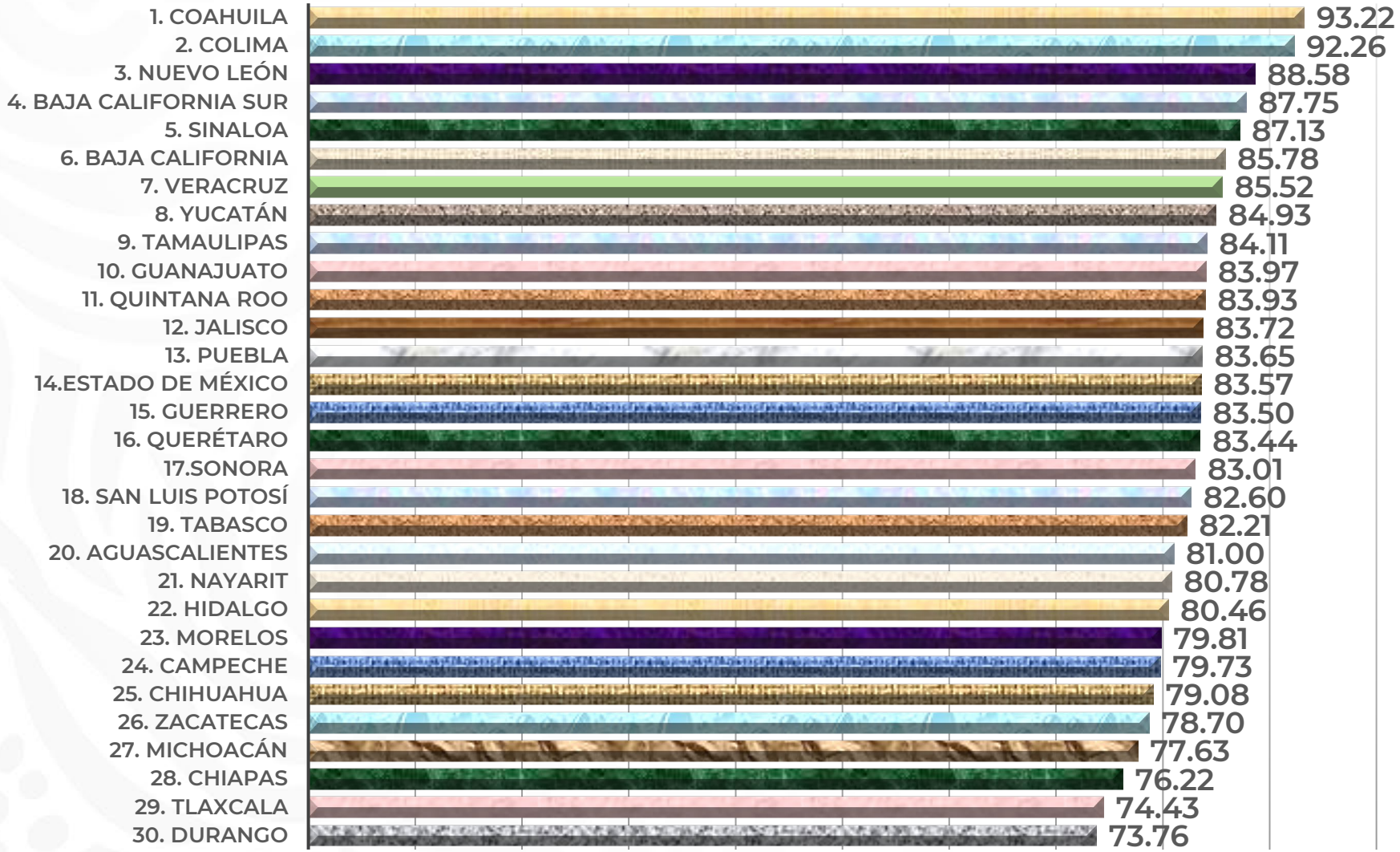

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Cuadro 1: Resultados globales por Factor de Medición por Colegio Estatal

No.	Unidades Administrativas	Factor I. Reconocimiento laboral	Factor II. Comunicación	Factor III. Colaboración y trabajo en equipo	Factor IV. Identidad con la Institución y valores	Factor V. Calidad y orientación al usuario	Factor VI. Mejora de la gestión pública	Factor VII. Enfoque a resultados y productividad	Factor VIII. Profesionalización del personal para un desempeño eficaz	Factor IX. Normatividad y procesos	Factor X. Liderazgo positivo	Factor XI. Igualdad de género	Factor XII. Transparencia y combate a la corrupción	Factor XIII. Calidad de vida laboral	Factor XIV. Balance Trabajo-Familia	Factor XV. Disponibilidad de recursos	Factor XVI. Inclusión Laboral	Índice Global	Índice Docente	Índice Administrativo
1	Aguascalientes	70.39	78.40	80.12	83.49	84.67	76.10	76.64	77.51	83.16	82.00	87.88	85.99	84.94	86.60	76.60	81.51	81.00	81.86	80.14
2	Baja California	77.40	84.35	85.60	85.44	87.17	81.22	83.23	79.75	85.98	86.64	91.33	90.81	89.48	88.64	86.19	89.25	85.78	85.73	85.83
3	Baja California Sur	81.14	85.54	87.30	87.86	89.92	82.98	86.36	81.03	88.18	88.03	92.84	91.93	90.79	89.72	89.92	90.45	87.75	85.36	90.14
4	Campeche	69.79	77.34	79.88	81.47	82.51	74.41	77.29	75.16	81.91	79.14	84.04	82.65	83.82	84.19	77.41	84.67	79.73	77.87	81.59
5	Chiapas	65.75	74.75	76.08	77.93	79.00	71.45	71.16	70.05	77.68	76.71	84.05	81.92	81.32	81.54	71.83	78.34	76.22	72.83	79.60
6	Chihuahua	69.67	74.12	76.74	79.19	82.02	74.42	76.34	73.53	79.06	78.13	87.17	82.47	82.69	83.89	80.07	85.73	79.08	77.61	80.55
7	Coahuila	89.84	92.17	92.46	94.15	94.09	90.78	91.08	93.12	93.74	93.24	96.03	95.09	94.08	95.08	92.23	94.40	93.22	92.19	94.26
8	Colima	85.73	90.49	90.92	94.58	93.82	89.92	89.90	91.18	94.25	91.99	95.54	94.69	94.05	93.52	91.19	94.33	92.26	92.09	92.42
9	Estado de México	74.83	81.15	82.15	87.48	86.50	79.75	81.13	81.65	85.92	83.12	87.58	87.33	86.12	84.70	80.20	87.50	83.57	81.44	85.70
10	Guerrero	74.33	81.57	82.05	86.67	86.36	80.03	80.81	80.22	85.07	84.28	89.42	87.07	86.44	87.88	79.97	83.81	83.50	83.39	83.60
11	Hidalgo	69.88	77.03	79.51	83.31	83.89	74.59	76.60	73.84	80.33	80.27	87.49	86.51	84.38	84.97	80.70	84.09	80.46	83.67	77.25
12	Jalisco	72.54	81.15	82.26	87.98	86.28	78.99	79.96	79.09	85.51	84.29	90.35	89.58	86.51	88.10	80.23	86.67	83.72	83.40	84.04
13	Michoacán	69.07	75.58	75.33	79.85	78.61	72.53	73.63	73.76	79.56	77.11	85.48	80.67	80.07	83.53	74.95	82.28	77.63	78.01	77.24
14	Morelos	71.04	75.02	77.50	83.60	83.03	73.88	76.10	75.43	82.26	79.06	87.57	85.51	82.76	82.40	79.56	82.20	79.81	79.73	79.89
15	Nayarit	70.66	78.71	78.91	83.95	84.48	75.96	76.42	75.45	81.98	81.60	89.87	84.68	83.15	83.85	77.08	85.79	80.78	79.33	82.24
16	Puebla	71.52	81.21	83.37	88.00	87.47	77.60	79.08	81.48	86.35	84.71	90.74	89.84	87.20	86.60	78.13	85.19	83.65	82.88	84.42
17	Quintana Roo	75.35	81.28	82.66	85.74	86.07	79.23	80.61	81.70	84.89	84.50	89.31	87.90	86.89	88.44	79.74	88.62	83.93	83.65	84.21
18	San Luis Potosí	73.12	80.19	80.50	84.44	85.13	76.21	80.54	76.94	83.49	82.08	89.22	87.14	86.07	87.56	83.14	85.83	82.60	79.54	85.66
19	Sinaloa	80.89	86.04	86.15	88.15	88.77	84.05	85.11	83.38	87.76	87.68	91.82	90.06	89.32	89.83	86.60	88.44	87.13	87.06	87.19
20	Tabasco	73.04	81.41	82.37	85.01	85.11	77.99	78.57	79.19	84.87	84.30	88.95	87.75	84.39	84.12	76.61	81.69	82.21	83.04	81.38
21	Tamaulipas	77.07	81.72	82.99	87.31	86.43	80.23	81.30	80.18	84.82	83.56	88.46	86.44	85.74	88.80	82.27	88.42	84.11	82.79	85.43
22	Tlaxcala	62.41	70.58	74.27	74.81	78.21	70.75	71.79	69.23	76.15	73.96	82.92	80.11	79.44	76.10	72.88	77.26	74.43	71.54	77.31
23	Veracruz	76.86	83.31	83.36	89.11	88.84	82.12	81.69	85.75	88.68	85.05	90.54	89.18	87.47	87.96	80.68	87.67	85.52	85.05	85.98
24	Yucatán	77.13	82.49	84.22	85.96	86.96	81.09	81.63	81.83	86.33	85.10	90.46	89.54	87.65	86.85	81.82	89.80	84.93	82.84	87.01
25	Zacatecas	67.73	75.23	75.32	82.44	80.81	73.04	75.93	72.21	81.38	77.76	86.26	81.05	82.22	85.29	79.77	82.82	78.70	74.91	82.49
26	Durango	62.87	73.85	76.77	78.93	75.51	64.37	68.66	63.91	73.34	75.53	83.52	76.48	79.76	80.91	70.42	75.25	73.76	80.68	66.83
27	Guanajuato	74.32	80.42	81.42	86.30	85.56	78.06	81.26	81.47	86.32	83.39	89.61	88.91	87.11	87.14	83.73	88.57	83.97	83.83	84.11
28	Nuevo León	80.32	86.94	88.77	90.90	90.71	86.01	85.18	86.35	89.80	89.83	92.61	91.46	90.57	91.77	85.75	90.37	88.58	90.82	86.35
29	Sonora	76.24	81.96	81.82	83.84	84.44	77.91	78.73	77.04	83.44	84.03	90.89	87.64	85.39	87.87	80.93	85.95	83.01	81.74	84.27
30	Querétaro	74.58	79.21	82.34	88.70	86.69	75.95	80.34	74.94	87.01	84.10	89.26	90.15	88.88	86.53	82.37	83.99	83.44	85.03	81.85
Total		**73.85**	**80.44**	**81.77**	**85.22**	**85.30**	**78.05**	**79.57**	**78.55**	**84.31**	**83.04**	**89.04**	**87.02**	**85.96**	**86.48**	**80.77**	**85.70**	**82.82**	**82.01**	**83.62**

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Cuadro 2. Comparativo Histórico 2020-2025 por Colegio Estatal

No.	Estado	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Aguascalientes	79.53	74.36	83.32	81.47	81.04	81.00
2	Baja California	78.23	73.1	80.62	83.88	84.09	85.78
3	Baja California Sur	80.27	75.61	80.57	82.45	87.67	87.75
4	Campeche	82.66	75.27	79.26	77.58	75.89	79.73
5	Ciudad de México	82 /SFP	79.76 / SFP	78.38 / SFP	73.17 SFP	74.49	N/A
6	Coahuila	83.19	80.73	86.47	87.93	91.51	93.22
7	Colima	92.64	88.26	91.93	92.62	92.25	92.26
8	Chiapas	79.05	75.4	84.75	80.79	85.36	76.22
9	Chihuahua	79.55	76.56	80.6	82.06	78.82	79.08
10	Durango	74.58	67.2	78.92	77.43	76.43	73.76
11	Estado de México	86.05	82.64	83.91	83.48	83.13	83.57
12	Guanajuato	84.97	79.74	82.14	82.01	82.71	83.97
13	Guerrero	77.6	72.84	81.04	81.63	82.76	83.50
14	Hidalgo	80.42	73.81	80.49	80.83	80.56	80.46
15	Jalisco	82.74	76.41	82.09	81.55	82.97	83.72
16	Michoacán	79.01	76.41	81.45	79.32	77.76	77.63
17	Morelos	85.42	82.64	84.28	83.65	82.94	79.81
18	Nayarit	72.35	63.86	72.11	69.32	75.74	80.78
19	Nuevo León	89.51	86.5	86.31	87.36	88.17	88.58
20	Oaxaca	82 SFP	79.76 SFP	78.38 SFP	70.13 SFP	72.91	N/A
21	Puebla	82.65	74.84	82.41	81.99	82.06	83.65
22	Querétaro	78.89	73.19	82.82	79.73	82.21	83.44
23	Quintana Roo	77.78	74.88	79.09	80.64	81.82	83.93
24	San Luis Potosí	79.66	75.1	79.8	78.44	80.79	82.60
25	Sinaloa	84.81	82.99	85.99	86.79	86.51	87.13
26	Sonora	84.02	80.35	82.29	81.63	84.14	83.01
27	Tabasco	81.62	78.91	82.96	81.17	79.85	82.21
28	Tamaulipas	81.04	78.59	84.64	81.90	80.93	84.11
29	Tlaxcala	79.07	69.11	75.27	71.57	80.08	74.43
30	Veracruz	82.65	78.87	86.36	85.52	84.74	85.52
31	Yucatán	83.67	77.97	86.7	88.89	88.79	84.93
32	Zacatecas	78.78	71.43	80.87	79.56	80.98	78.70
Índice de Satisfacción		**81.41**	**76.63**	**82.32**	**81.77**	**82.19**	**82.82**

Año	Índice de satisfacción
2024	82.19
2025	82.82
Diferencia porcentual	**0.63 %**

Educación
Secretaría de Educación Pública

conalep

Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
(e-CCO) 2025

Comentarios de los Usuarios

COMPROMISO
con la Calidad

e-CCO 2025 Informe Ejecutivo 2025

Gráfica 23: Comentarios, Felicitaciones, Quejas y Sugerencias

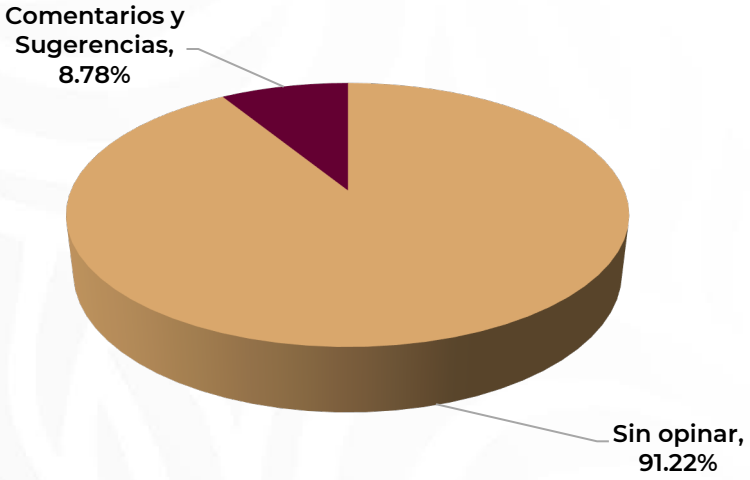

Participaron de un total de 21,503 empleados (administrativos y docentes), se recibieron 1,888 comentarios, representando un 8.78%

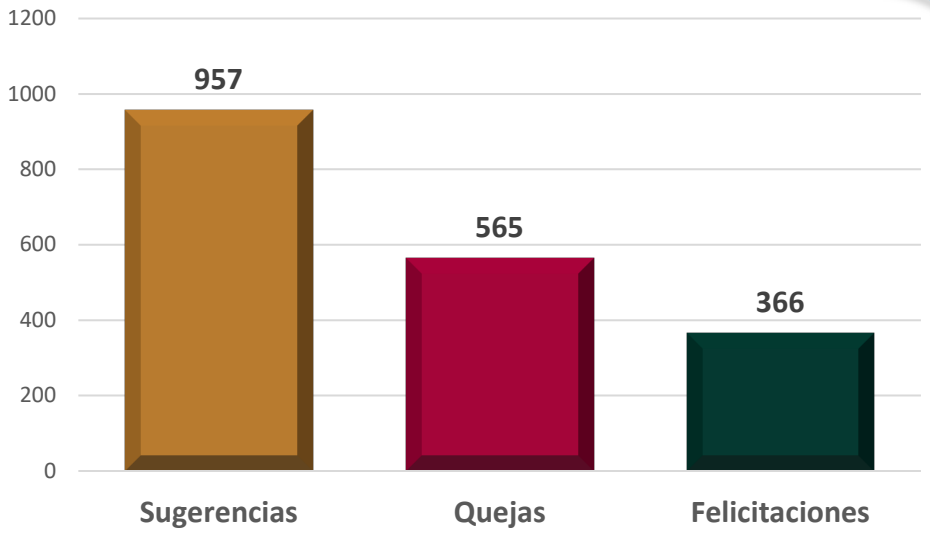

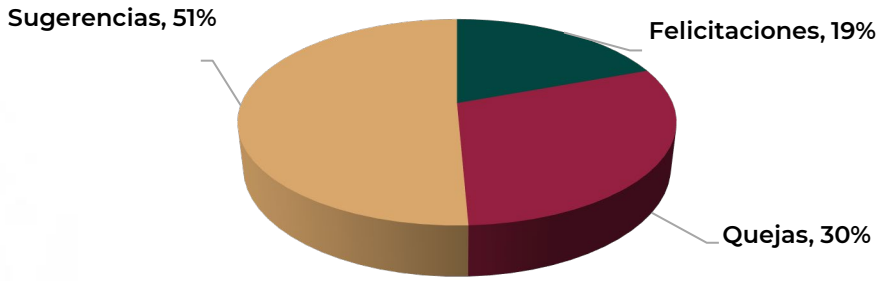

Directorio

Rodrigo A. Rojas Navarrete

Director General

Juan Manuel Samperio Hernández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Mariela Rodríguez Pérez

Directora de Modernización Administrativa y Calidad

Sergio Guzmán Álvarez
Coordinador de Promoción de la Cultura Institucional
sguzman@conalep.edu.mx

Francisco Javier Ruiz Mendoza
Subcoordinador de Diseño y Seguimiento de la Capacitación
fjruiz@conalep.edu.mx

Leslie Martínez Guerrero
Jefa de Departamento de Diagnósticos de Calidad
lmguerrero@conalep.edu.mx

Emma Martina Osorio Arellano
Subjefe Técnico Especialista
eosorio@conalep.edu.mx

Maribel Hernández Climaco
Administrativo Técnico Especialista
mclimaco@conalep.edu.mx

SEPLADE

Anexo X Informe de la Dirección de Vinculación

CISDOMI
CONSULTORES

conalep
Aguascalientes

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE 2025

OCTUBRE-DICIEMBRE

Informe de actividades de la Dirección de VINCULACIÓN del CONALEP Aguascalientes.

RECIBIDO
conalep Dirección de Planeación y Calidad
22 ENE. 2026
Hora: 14:57
Por:

LIC. BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ RAMÍREZ
Directora de Vinculación

ÍNDICE

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

1. DIAGNÓSTICO 2
2. RESUMEN DE ACTIVIDADES 2
3. EXAMEN DE RESULTADOS 3
CAPACITACIÓN LABORAL 3
VINCULACIÓN 5
PROGRAMA DEL COMPROMISO SOCIAL 20
OTRAS ACTIVIDADES 27
4. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN 41
5. PERSPECTIVAS 42
6. ANEXOS 43

DIRECCIÓN VINCULACIÓN

Jefatura de departamento de vinculación.

Jefatura de departamento de capacitación

BEATRIZ GONZÁLEZ

LIC. BEATRIZ ELENA GONZÁLEZ RAMÍREZ

Directora de Vinculación

1. **Diagnóstico**

De manera general durante el cuarto trimestre se obtuvo un avance en los resultados de los indicadores los cuales están orientados al cumplimiento de las metas 2025.

Asimismo, se implementaron estrategias para logra el cumplimiento de los indicadores del área.

En los programas de emprendimiento y convocatorias, aun cuando no se cuenta con todos los recursos necesarios para participar, ya que algunas de ellas implican gastos, o bien en algunos planteles no se cuenta con una persona responsable para el seguimiento y en ocasiones se retrasan en la difusión (Planteles IMABV y Pabellón de Arteaga).

Sin embargo, a través de la vinculación, se realiza una difusión constante de los servicios que se ofrece, programas, etc., y se mantiene comunicación constante con los diferentes sectores.

En cuestión de cursos de capacitación, se ha presentado un retraso en la respuesta que Conalep brinda a las empresas, ya que el trámite del registro ante la STPS, toma mucho tiempo y esto provoca la cancelación de las solicitudes por parte de las empresas.

2. **Resumen de actividades**

Durante el periodo reportado, se realizaron diferentes actividades para fortalecer las acciones de vinculación, tales como la promoción de los servicios de capacitación, sesionaron los comités de vinculación de los planteles y Dirección Estatal, se firmaron nuevos convenios para la colocación de alumnos, en el modelo de educación dual, servicio social y prácticas profesionales.

Asimismo, durante el presente periodo se recibieron donativos en beneficio de cada uno de los planteles, para fortalecer las prácticas académicas de los alumnos.

En el periodo, se llevó a cabo la semana Conalep en la comunidad, en la que se realizaron actividades del programa del compromiso social incorporando la participación del sector productivo y sector público, integrantes del comité estatal de vinculación.

Asimismo, se realizaron gestiones para la recepción de donativos en beneficio de la comunidad estudiantil y planteles.

Se realizan las gestiones necesarias para acelerar el registro de instructores ante la STPS, con la finalidad de atender los requerimientos de las empresas.

3. **Examen de resultados**

a) CAPACITACIÓN LABORAL

La capacitación laboral es un servicio que se ofrece a los diferentes sectores, y se desarrolla de manera específica con base a las necesidades, adecuando los contenidos y programas con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos actuales de cada uno de nuestros clientes.

Con estos servicios el Colegio contribuye a la formación de personal calificado para la realización de funciones en el ámbito laboral, personal y social.

Asimismo, a través de esta actividad, el Colegio obtiene ingresos económicos, los cuales favorecen el desarrollo y equipamiento de los Planteles en el Estado.

Los 7 planteles han ofertado en el periodo de octubre-diciembre un total de 24 servicios, capacitando a un total de 462 personas, obteniendo un ingreso de 347 mil 440 pesos, y dejando un beneficio para la Institución de 234 mil 122 pesos.

En el siguiente cuadro se refleja el resultado de cada uno de los planteles durante el cuarto trimestre:

PLANTEL	CURSOS	PERSONAS	INGRESOS	BENEFICIOS
AGS II	13	213	$136,340.00	$95,840.00
IMABV	1	35	$24,500.00	$18,200.00
AGS III	2	62	$43,400.00	$30,800.00
TEPEZALÁ	1	25	$17,500.00	$11,200.00
AGS IV	1	20	$14,000.00	$7,700.00
PABELLÓN	6	107	$111,700.00	$70,382.57
COLEGIO	24	462	$347,440.00	$234,122.57

A continuación, se mencionan los principales clientes de este periodo:

- TOHKEN THERMO MEXICANA, SA DE CV
- GRUPO AGROAG SA DE CV
- ALUMNOS DEL CONALEP
- CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS EN IDIOMAS
- CONTINENTAL AUTOMOTIVE MEXICANA,

- COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS SA

Comparativo de resultados con el mismo periodo del año anterior:

INDICADOR	2024	2025
CURSOS IMPARTIDOS	24	24
PERSONAS CAPACITADAS	422	462
INGRESOS ($)	$275,800.00	$347,440.00
BENEFICIO NETO ($)	$178,278.76	$234,122.57

b) VINCULACIÓN

La vinculación es una parte medular de las actividades que se llevan a cabo en el Colegio, ya que a través de ella se mantiene relación con los diferentes sectores, y a través de estas relaciones se obtienen beneficios para nuestros estudiantes.

Una manera de mantener constante relación con los diferentes sectores, es a través de las sesiones de comité de vinculación, para lo cual cada plantel cuenta con su propio comité al igual que dirección estatal y a través de ellos se busca beneficiar a la institución, alumnos y empresas.

En el periodo octubre-diciembre, sesionaron los comités de vinculación, logrando un resultado de 10 sesiones, de acuerdo a como se refleja en la siguiente tabla.

COMITÉ DE VINCULACIÓN	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Sesiones de Comité (cantidad)	24	24	10

Es importante destacar que en el cuadro se releja el resultado del año 2025, en el que se puede reflejar el cumplimiento de la meta establecida.

A continuación, se presentan el resultado de cada uno de los planteles durante el periodo:

SESIONES	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Sesiones de Comité	2	1	1	2	1	1	1	1

Dentro de estas sesiones se promueven diferentes apoyos en beneficio de la comunidad estudiantil, tales como becas, donaciones, espacios para prácticas profesionales, colocación de egresados.

Para formalizar la relación con las empresas, se firman los convenios de colaboración, los cuales son indispensables para respaldar la actividad de los alumnos a través de servicio social, prácticas profesionales y el Modelo de Educación Dual.

En la siguiente tabla se refleja la cantidad de documentos tramitados durante el cuarto trimestre del año 2025, generando un total de 99 documentos, de los cuales 88 pertenecen a empresas y 11 a instituciones. Asimismo, se refleja el resultado del año 2025, logrando firmar un total de 201 convenios, superando la meta del año 2025, la cual se estableció con 172

convenios.

CONVENIOS	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Convenios establecidos	172	201	99
Cantidad de convenios firmados con empresas	69	179	88
Cantidad de convenios firmados con instituciones	4	22	11

En los siguientes cuadros se refleja el resultado de cada uno de los planteles en el cuarto trimeste del año:

VINCULACIÓN	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Convenios establecidos	22	17	6	13	10	11	9	11
Convenios firmados con empresas	22	17	6	10	10	10	8	5
Convenios firmados con instituciones	0	0	0	3	0	1	1	6

A continuación, se mencionan los convenios formalizados durante el presente periodo:

1. P4Q SUNTRACK MEXICO, S.A. DE C.V.
2. TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.
3. GIL MAR ADAPTACIONES
4. 3TE SOLUCIONES
5. AGENCIA VIVE VIAJANDO
6. SERVICIO METALDRETT
7. ALPER SERVICIOS INDUSTRIALES
8. AM DENTAL
9. METALURGIA URZUA

10. COUNTRY MOTOS S.A. DE C.V.
11. COLEGIO BOSQUES, S.C.
12. COLEGIO LATINOAMERICANO DE EDUCACION AVANZADA
13. IMPULSORA DE NEGOCIOS BASE
14. CERVEZA CORONA EN AGUASCALIENTES
15. ABARROTES LOS SANTOS
16. UNIDAD DE GASOLINERAS
17. GRC INDUSTRIAL
18. YAZMIN GONZALEZ MONTES
19. SERVICIO ELECTRONICO INDUSTRIAL
20. PROCENTER AGUASCALIENTES
21. BALCONERIA MEZA
22. CLINICA QUITOPRACTICA DE LA COLUMNA VERTEBRAL
23. SETRAACYV
24. ALFA INC
25. SIMA AUTOMATIZACIÓN
26. TERMAQ - AGS
27. OBARA MÉXICO
28. GRUPO DDI
29. MANTENIMIENTO DORVAZ
30. INTEGRADORA DE PROYECTOS Y MAQUINADOS INDEXTI
31. MARTÍN DEL CAMPO RÍOS Y COMPAÑÍA SC
32. COMERCIALIZADORA AXCEL S.A. DE C.V.
33. VICTORIA SANGYO S.A. DE C.V.
34. TORNILLOS Y MUELLES SAN MARCOS
35. JORGE ARTURO LOSOYO NARVAEZ
36. GREEN DUNE ENTERPRISE
37. MECATRONICS ADV
38. SERVICIO MCLAREN
39. SERVICIO MARTIN
40. SOIN3
41. VALPRO
42. CACESA
43. SOLUCIONES EN INGENIERÍA
44. HIDROLENS
45. UNIDAD DE GASOLINERAS S.A. DE C.V.
46. SEMADESU
47. SDR JURÍDICO
48. IMEPP
49. PI DESIGN
50. LA JORNADA
51. JUPITER LAB
52. ADMINISTRADORA DE HOTELES GRT
53. SERVICIOS TURÍSTICOS ALAMEDA GRAND
54. URZÚA GROUP

55. HOSPITAL SAN MARCOS
56. COMERCIAL ELECTRICA
57. RUBI VIAJES
58. MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
59. INDUSTRIAS PROCESA
60. SOLUCIONES TECNICA DIESEL
61. FERRETERIA LOBATOS
62. GRUPO SM EQUIPOS CONTRA INCENDIO
63. F-DIAZ DE MEXICO
64. DESPACHO FISCAL Y CONTABLE LOMELI Y ASOCIADOS
65. AGRIGARDEN
66. NOVCO SA DE CV
67. TRANSPORTES ESPECIALIZADOS NAVARRO
68. CORROSIÓN Y PROTECCIÓN
69. FERURI PACKAGING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
70. RESORTES MONTICELLO, S.A. DE C.V.
71. TVA. TALLER AVENIDA
72. MI DISEÑO GRÁFICO GLOEA
73. BICIPARTES SAN PANCHO
74. TORNOS DE PABELLÓN
75. TALLER MOLINA
76. GALU PSICOTERAPIA INFANTIL
77. VICTRONIC SERVICE CENTER
78. IMPRESOS PABELLÓN
79. INSTITUTO TECNOLÓGICO PABELLÓN DE ARTEAGA
80. STAMPTEK SA DE CV
81. DULCERIA TEPEZALA
82. CERROS DE CHOLULA
83. MUEBLERIA MICHOACAN
84. PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEZALA
85. ACEITES Y LUBRICANTES ROMITAS
86. CRUZ REYES TRUCKING
87. VOCES DE TEPEZALA, CULTURA DE MI PUEBLO A.C
88. AMI DE AGUASCALIENTES
89. UAA
90. IEA
91. INAH
92. TRABAJOS CNC
93. INCYTEA
94. ICA
95. IMSS PP Y SS
96. JATCO
97. CENTRO EDUCATIVO OCTAVIO PAZ
98. EMPACADORA DILUSA
99. UNIVERSIDAD BRITÁNICA

El indicador de egresados colocados, refleja muy poco movimiento, debido a que la gran mayoría de los egresados eligen continuar sus estudios a nivel superior.

Con la finalidad de incrementar la colocación de egresados se promueve con los diferentes sectores y egresados la plataforma nacional de bolsa de trabajo.

En la siguiente tabla se puede observar el resultado de la colocación en el cuarto trimestre del año, logrando colocar un total de 36 egresados de la reciente generación y generaciones anteriores, además se puede observar el resultado del año 2025, con la colocación total de 70 egresados.

COLOCADOS EN BOLSA DE TRABAJO	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Egresados Colocados gen. Actual	66	50	19
Egresados colocados generaciones anteriores	18	20	17

A continuación, se muestra el resultado por plantel durante el periodo octubre-diciembre 2025:

COLOCADOS EN BOLSA DE TRABAJO	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Egresados Colocados gen. Actual	10	4	3	0	0	1	1
Egresados colocados generaciones anteriores	5	12	0	0	0	0	0

Un indicador que tiene gran aceptación por el sector productivo, es la colocación de alumnos en el modelo de educación dual, el cual es muy atractivo para las empresas y para los mismos estudiantes.

En este cuarto trimestre se han logrado incorporar 49 alumnos nuevos en 11 empresas, asimismo en las siguientes tablas se puede observar el resultado de cada uno de los planteles, así como el resultado del año 2025, logrando la colocación de 126 alumnos en 19 empresas.

COLOCADOS EDUCACIÓN DUAL	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Alumnos colocados en educación Dual	113	126	49
Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	34	19	11

COLOCADOS EDUCACIÓN DUAL	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Alumnos colocados en educación Dual	6	11	10	0	9	3	10
Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	1	1	5	0	3	0	1

Como resultado del Modelo de Educación Dual y de las relaciones de vinculación con los diferentes sectores, se reciben becas para los estudiantes, las cuales favorecen su permanencia, ya que con el recurso económico solventan los gastos para sus estudios.

Para el caso de las becas, existen dos tipos, de acuerdo a los lineamientos marcados por Oficinas nacionales;

1. Becas directas (se otorga el recurso directamente al estudiante)
2. Becas indirectas (se deposita el recurso al Colegio y el Colegio realiza la entrega a los estudiantes).

En este periodo se han logrado recibir 236 apoyos con un beneficio total de 1 millón 182 mil 741 pesos.

BECAS	4° TRIMESTRE 2025
BECAS TOTALES	236
IMPORTE TOTAL	$1,182,741.46

De los apoyos recibidos 180 corresponden al Modelo de Educación Dual con un monto total de 993 mil 10 pesos, como se describe en la siguiente tabla:

BECAS	4° TRIMESTRE 2025	4° TRIMESTRE 2025 EDUCACIÓN DUAL
BECAS TOTALES	236	180
IMPORTE TOTAL	$1,182,741.46	$993,010.65

A continuación, se observa el desglose de cada una de las becas, así como el resultado de cada uno de los planteles durante el cuarto trimestre. Además, se puede observar el resultado del año 2025 con respecto a la meta.

BECAS DIRECTAS E INDIRECTAS	META 2025	CIERRE 2025		4° TRIM. 2025	
		BECAS TOTALES	EDUCACIÓN DUAL	BECAS	EDUCACIÓN DUAL
BECAS	369	1,118	1,026	236	180
MONTO	$0.00	$5,522,096.61	$5,240,636.99	$1,182,741.46	$993,010.65

BECAS DIRECTAS E INDIRECTAS	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Becas directas (cantidad)	119	187	53
Becas directas (importe)	0	$955,308.22	$291,609.21
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	46	141	16
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	0	$795,826.22	$146,027.21
Becas Indirectas (cantidad)	250	931	183
Becas indirectas (importe)	0	$4,566,788.39	$891,132.25
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	169	885	164
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	0	$4,444,810.77	$846,983.44

En el siguiente cuadro se puede observar el beneficio obtenido por cada uno de los planteles, y destacando la cantidad de beneficios que corresponden al Modelo de Educación Dual, correspondiente al 4° trimestre del año 2025:

BECAS	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Becas directas (cantidad)	17	27	4	0	0	5	0
Becas directas (importe)	$151,228.00	$120,582.00	$13,559.21	$0.00	$0.00	$6,240.00	$0.00
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	10	0	4	0	0	2	0
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	$128,628.00	$0.00	$13,559.21	$0.00	$0.00	$3,840.00	$0.00
Becas Indirectas (cantidad)	24	116	15	12	0	16	0
Becas indirectas (importe)	$112,204.44	$632,676.34	$59,800.00	$53,919.30	$0.00	$32,532.17	$0.00
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	24	113	15	8	0	4	0
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	$112,204.44	$622,676.34	$59,800.00	$36,469.30	$0.00	$15,833.36	$0.00

Es importante señalar, que el resto de los apoyos, corresponden a las aportaciones por la realización se servicio social y prácticas profesionales.

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS INSTITUCIONES DONDE SE HA REALIZADO EL SERVICIO SOCIAL EN ESTE PERIODO:

- SERVICIO SOCIAL
- PLANTEL
- IEA
- INAGUA
- MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
- MUSEO DESCUBRE
- IMSS
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA
- TELEBACHILLERATO VALLADOLID
- INE
- INEPJA
- INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
- PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA (DEPORTES, INJUPA, INAPAM)
- SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF PABELLÓN DE ARTEAGA)
- MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
- INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES
- DELEGACIÓN PABELLÓN DE HIDALGO
- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (CASA DEL BIEN COMÚN)
- AYUNTAMIENTO DE TEPEZALA

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS INSTITUCIONES DONDE SE HAN REALIZADO PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ESTE PERIODO:

- MAQUIM
- GRUPO CEMAI
- SERVICIO AUTOMOTRIZ EL PROFE
- SERVICIOS ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES LLAMAS
- FRIO EXPRESS
- AUTOMATIZACION INGIENERIA Y PROCESO
- TNL EXPRESS
- GREEN DUNE ENTERPRISE
- GAS OLIN
- RAFA EXPRESS
- SECRETARIA DE COMUNICACIÓN
- DELEGACION URBANA Y RURALES
- IMSS
- HIDRO LENS
- WWL VEHICLE SERVICES MEXICANOS

- FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA
- J.M. ROMO
- SMART
- MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES AYUNTAMIENTO
- INTEGRO
- RI FABRIS
- MARELLI
- SSMAA
- JUNTA DE CONCILACION Y ARBITRAJE
- EXCELIM
- SEMADESU
- ANDREA ALAMEDA
- OBARA
- HUSER
- POINT GLASS
- PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
- OASIS VIAJES
- SHEKINALI TOURS
- MUSEO DESCUBRE
- ADI AGS
- RELAX AGENCIA DE VIAJES
- RAMTECH
- HOTEL MEDRANO
- SAKAIYA DE MEXICO SA DE CV
- SAN MARCOS LIQUOR & SPIRITS SA DE CV
- AGRIGARDEN
- F-DÍAZ DE MÉXICO SA DE CV
- DESPACHO FISCAL Y CONTABLE LOMELÍ Y ASOCIADOS
- GRUPO SM EQUIPOS CONTRA INCENDIOS
- GRUPO AUTOMOTRIZ MH
- SOLUCIONES TÉCNICA DIESEL
- FERRETERÍA LOBATOS
- INDUSTRIAS PROCESA SA DE CV
- BALCONERÍA Y HERRERÍA ROMO
- MICROCART SA DE CV
- MAQUINADOS Y HERRAMENTALES DE AGUASCALIENTES
- FULL SERVICE
- NOVCO SA DE CV
- FANDHER SA DE CV
- BORDADOS SULLIVAN
- CARDETEX DE AGUASCALIENTES SA DE CV
- MAZDA AGENCIA AGUASCALIENTES

- PARTES MECANIZÁDAS DEL CENTRO
- ARELLANO MUÑOZ Y COLABORADORES
- SERVICIOS DE APOYO A LA INDUSTRIA
- MATRA CONCRETOS SA DE CV
- AUTOS ALEMANES MC
- AQUA STEAM
- TEJE QUINTEX SA DE CV
- IMPRESOS PABELLÓN
- GLOEA (LIC. GLORIA ESTADA ALONSO)
- DAIKY CLARA ISABEL VÁZQUEZ TORRES
- RESORTES MONTICELLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- IMPREIMAGEN
- ESPACIO CREATIVO
- MATERIALES EL PROFE (BENITO MARTÍNEZ REYES)
- TALLER DE BALCONERIA LOS GLONDIS
- REFACCIONARIA SAN FRANCISCO
- SOCIEDAD COPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS CUAHUTEMOC
- RESORTES MONTICELLO
- MUNICIPIO PABELLÓN DE ARTEAGA
- RG TRANSFORMACIÓN Y MANUFACTURA DE ACERO
- CENTRO DE Servicio Automotriz Victronic
- EL PRIMO DE VERGELES
- STAMPTEK, S.A. DE C. V.
- COOPER-STANDARD AUTOMATIVE SERVICES (AGUASCALIENTES)

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS EMPRESAS QUE CUENTAN CON ALUMNOS EN EDUCACIÓN DUAL:

- CONTINENTAL
- COOPER STANDARD
- GESTAMP
- JATCO
- KITAGAWA
- MEIWA MOLD
- TERMAQ
- TRABAJOS EN CNC
- VALPRO
- DECA

- SOIN 3
- AMARO ALIMENTOS
- CACESA
- LACTEOS LA MONTESA
- INGENIERIA EN SOLUCIONES
- HOTEL REAL PLAZA
- BIG AUTO
- SOLFIS
- RIPLAST
- TRANSPORTES NAVARRO
- CACESA
- NOVCO PAYNAL
- COOROSIÓN Y PROTECCIÓN INGENIERÍA
- STAPMTEK SA DE CV

Una de las comisiones de los comités de vinculación es la obtención de recursos y apoyos y dentro de ella se contemplan las donaciones para favorecer el equipamiento de cada uno de los planteles, así como las becas para los alumnos, para apoyar a la permanencia de los estudiantes.

Durante el cuarto trimestre del año, se recibieron 30 donaciones por un monto total de $30 pesos.

DONACIONES	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Donaciones (cantidad)	66	67	30
Donaciones (importe)	0	$109,758.20	$30.00

En las siguientes tablas de puede verificar el resultado de la gestión de cada uno de los planteles y Dirección Estatal;

DONACIONES	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ	DIR. EST.
Donaciones (cantidad)	2	6	3	8	2	5	0	4
Donaciones (importe)	$2.00	$6.00	$3.00	$8.00	$2.00	$5.00	$0.00	$4.00

Dentro del periodo en mención, se destaca la donación de un torno otorgado por la empresa COOPER STANDARD, en beneficio del plantel Aguascalientes II, y como parte de ello se acordó la impartición de un curso gratuito para la empresa de ELECTRICIDAD BÁSICA, con una duración de 10 hrs.

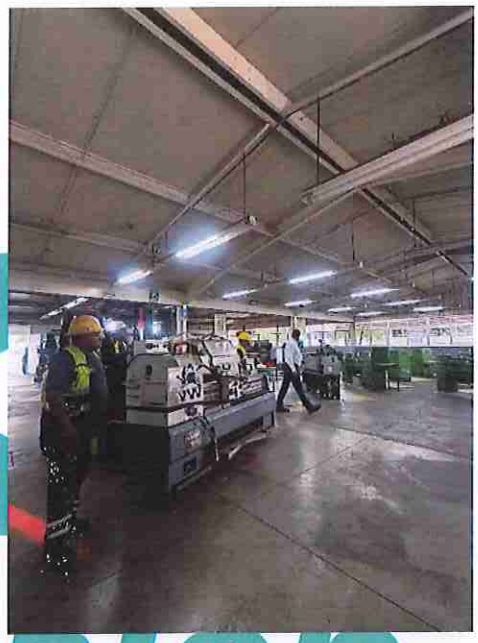

A continuación, se relacionan las donaciones recibidas durante el periodo que se informa;

ID	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN
1	JRER	COMPUTADORA MARCA DYNEX
2	JRER	1 IMPRESORA MARCA BROTHER, 1 LAPTOP TIPO TABLET WINDOWS, 1 LAPTOP ACERASPIRE E, 2 TECLADOS MARCA LOGITECH
3	CONALEP II	LOTE DE 393 PRODUCTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN
4	CONALEP II	LOTE DE 40 ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y UNIFORMES
5	CONALEP II	LOTE DE 10 LIBROS PARA BIBLIOTECA DEL PLANTEL (ENFERMERÍA E INGENIERÍA)
6	CONALEP II	4 ENCICLOPEDIAS, 2 DICCIONARIOS Y 3 LIBROS (ENFERMERÍA, INGLÉS E HISTORIA UNIVERSAL) PARA BIBLIOTECA DEL PLANTEL
7	CONALEP II	DONACIÓN DE 1 PAQUETE HOJAS DE PAPEL BOND PARA USO EN EL PLANTEL
8	CONALEP II	DONACIÓN DE 6 SUDADERAS Y 2 TERMOS PARA PREMIACIÓN DE LA CARRERA REVOLUCIONARIA 2025
9	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
10	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
11	PLANTEL III	1 MAQUINA DE SOLDADURA PORTATIL INVERSORA MMA
12	AGS IV	1 LONA
13	AGS IV	1 CONEJO
14	AGS IV	3 PATOS
15	AGS IV	100 NOPALES
16	AGS IV	LIBROS
17	AGS IV	5 JAULAS
18	AGS IV	ROPA PARA REUSO
19	AGS IV	1 GUITARRA
20	IMABV	LOTE DE REACTIVOS PARA LABORATORIO

21	IMABV	3 VERNIER MARCA MITUTOYO DE 6 PULGADAS
22	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN DE 94 PUPITRES
23	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 418 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
24	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE OCTUBRE DE 437 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
25	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 190 DESAYUNOS HASTA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
26	PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE Y HASTA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 238 DESAYUNOS PARA ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NUESTRO PLANTEL
27	DIR. EST.	DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
28	DIR. EST.	DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
29	DIR. EST.	5 TABLETS
30	DIR. EST.	1 TORNO

c) PROGRAMA DEL COMPROMISO SOCIAL

El Colegio cuenta con el Programa del Compromiso Social, en el cual participan los planteles a través de la comunidad estudiantil durante todo el año, ofreciendo diferentes servicios y pequeñas capacitaciones (asesorías) de manera gratuita.

En el presente periodo se han brindado 81 servicios, beneficiando a un total de 9,709 personas, con la participación de cada uno de los 7 planteles como se muestra en las siguientes tablas, resaltando que, durante el presente periodo, se llevó a cabo la semana Conalep en la comunidad, la cual se llevó a cabo del 10 al 14 de noviembre;

COMPROMISO SOCIAL	META 2025	CIERRE 2025	TOTAL CUARTO TRIMESTRE
Cursos (cantidad)	65	37	7
Beneficiados c/cursos (cantidad)	1,300	1,542	700
Servicios (cantidad)	204	202	74
Beneficiados c/ servicios (cantidad)	26,520	32,622	9,009

COMPROMISO SOCIAL	PJRER	AGS II	AGS III	AGS IV	IMABV	PABELLÓN	TEPEZALÁ
Cursos	0	0	2	4	0	1	0
Beneficiados c/cursos	0	0	538	145	0	17	0
Servicios	22	7	12	7	4	12	10
Beneficiados c/ servicios	2,788	1,629	1,021	603	184	1,863	921

Dentro de estos servicios resaltan los siguientes servicios y actividades como;

JRER	PLÁTICA "ACCIONES DE AUTOCUIDADO ENTRE JOVENES" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "HABLEMOS DEL SUICIDIO" IMPARTIDA POR CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL

JRER	PLÁTICA "VIOLENCIA" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "USO NOCIVO DEL ALCOHOL" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "SALUD MENTAL Y PREVENCION DE ADICCIONES IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "POR UN PORVENIR POSIBLE" IMPARTIDA POR LA ASOCIACION CIVIL
JRER	PLÁTICA "PROTECCION CIVIL" IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD CLEA A LOS ALUMNOS DE QUINTO SEMESTRE
JRER	SIMULACRO NACIONAL
JRER	ACCIONES PARA FOMENTAR LA PROTECCION CIVIL.
JRER	"CONVIVIENDO CON MI ABUELO"
JRER	COLECTA DE DESPENSA , PAÑALES Y MEDICAMENTOS Y VISITARON EL ASILO DE ANCIANOS "LA SAGRADA FAMILIA" COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DEL DIA DEL ADULTO MAYOR
JRER	SENSIBILIZACION SOBRE EL CUIDADO E IMPORTANCIA DEL ADULTO MAYOR
JRER	PLÁTICA "SALUD MENTAL" IMPARTIDA POR PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO
JRER	PLÁTICA "JORNADA NACIONAL PREVENTIVA, IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	ELABORACIÓN DE CARTELES ACERCA DE LOS VALORES, PROMOVIENDO LA JORNADA NACIONAL POR LA PAZ CONTRA LAS ADICCIONES
JRER	ACTIVIDAD DEPORTIVA ENTRE ALUMNOS
JRER	PLÁTICA "ACCIONES DE AUTOCUIDADO ENTRE JOVENES" IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	PLÁTICA "VIOLENCIAS", IMPARTIDA POR EL CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL
JRER	LIMPIEZA ALREDEDOR DEL PLANTEL
JRER	DONACION DE CROQUETAS PARA LA FUNDACION ESPERANZA CANINA

JRER	REGALANDO COMIDA A LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS H.G.Z.3
JRER	CONFERENCIA BULLYNG Y CIBERSEGURIDAD , IMPARTIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO
AGS II	COLECTA DE DESPENSAS PARA ENTREGA EN LAS LADRILLERAS
AGS II	VISITA AL ASILO "SAGRADA FAMILIA" POR PARTE DE ALUMNOS DE ENFERMERÍA (DÍA DEL ADULTO MAYOR)
AGS II	SIMULACRO REALIZADO POR EL DÍA CONALEP DE PROTECCIÓN CIVIL
AGS II	PLÁTICA SOBRE VIOLENCIA DIGITAL , IMPARTIDA A ALUMNOS (JORNADA NACIONAL POR LA PAZ)
AGS II	PLÁTICA SOBRE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, IMPARTIDA A ALUMNOS (JORNADA NACIONAL POR LA PAZ)
AGS II	LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DENTRO DEL PLANTEL
AGS II	VISITA A 2 COMUNIDADES POR PARTE DE ALUMNOS DE ENFERMERÍA PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SALUD Y TOMA DE SIGNOS VITALES
CONALEP III	PLÁTICA DE RESPETO AL ADULTO MAYOR
CONALEP III	SIMULACRO
CONALEP III	COLECTA Y DONACION DE ROPA PARA ASILO
CONALEP III	PLÁTICA PROCESOS DE ADQUISICION DE PRODUCTOS
CONALEP III	PLÁTICA VIVIENDO LA EFECTIVIDAD
CONALEP III	PLÁTICA EL FENTANILO TE MATA ALEJATE DE LAS DROGAS
CONALEP III	PLÁTICA FORMANDO LIDERES
CONALEP III	LIMPIEZA EN ZONAS ALEDAÑAS AL PLANTEL
CONALEP III	PLÁTICA VIVIENDO LA EFECTIVIDAD

CONALEP III	PLÁTICA DE PLANIFICACION FAMILIAR
CONALEP III	ALUMNOS DUALES Y TECNICOS DE LA EMPRESA DECA OFRECIERON MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS E IMPRESORAS A VECINOS DE LA ZONA ALEDAÑA DEL PLANTEL
CONALEP III	APOYO A LA COMUNIDAD AFECTADA POR LAS LLUVIAS GENERADAS EN EL MES DE OCTUBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
AGS IV	PERIÓDICO MURAL DÍA CONALEP DE LOS ADULTOS MAYORES
AGS IV	SIMULACRO 19 DE SEPTIEMBRE
AGS IV	PLÁTICA DETECCIÓN DE GASES PELIGROSOS EN LA INDUSTRIA
AGS IV	ENTREGA DE ROPA Y DESPENSAS EN LA COMUNIDAD DE LOS ARELLANO
AGS IV	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES DEL PLANTEL
AGS IV	CHARLA DE IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD
AGS IV	LIMPIEZA DE ARROYO ALEDAÑO AL PLANTEL
IMABV	SIMULACRO DE EVACUACIÓN
IMABV	ENTREGA DE DESPENSAS
IMABV	PLATICA "ALEJATE DE LAS DROGAS"
IMABV	VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE CIVICO CONMEMORANDO EL 215 ANIVERSARIO DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL
PABELLÓN DE ARTEAGA	UNA COLECTA DE VIVERES ERNTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y FUE DONADO AL ASILO DE ANCIANOS MA. AUXILIADORA DE PABELLÓN DE ARTEAGA.
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE ALTARES, EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TAPETES DE ASERRÍN DENTRO DEL FESTIVAL "EL MUERTO AL POZO Y EL VIVO AL GOZO", EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA
PABELLÓN DE ARTEAGA	PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE CATRINAS VIVIENTES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN
PABELLÓN DE ARTEAGA	EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES. SE REALIZO UNA ACTIVACIÓN FÍSICA
PABELLÓN DE ARTEAGA	IMPARTICIÓN DE UNA PLATICA BAJO EL NOMBRE "EL FENTANILO TE MATA. ALÉJATE DE LAS DROGAS, ELIGE SER FELIZ".,
PABELLÓN DE ARTEAGA	PLÁTICA SOBRE LA BIODIVERSIDAD
PABELLÓN DE ARTEAGA	SE PARTICIPO EN EL DESFILE CÍVICO CONMEMORATIVO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
PABELLÓN DE ARTEAGA	DONACIÓN DE 6 PIÑATAS , PARA EL PROGRAMA GIGANTES CON VALOR
PABELLÓN DE ARTEAGA	JORNADA DE VACUNACIÓN DE LA INFLUENZA
TEPEZALA	EL SIMULACRO NACIONAL
TEPEZALA	COLECTA DE VIVERES PARA LLEVARLOS A LOS ADULTOS MAYORES MAS NECESITADOS DENTRO DE LA COMUNIDAD DE TEPEZALA.
TEPEZALA	PLATICA DEL SECTOR DE SALUD URBANO SOBRE "EL DIA NACIONAL DE PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE"
TEPEZALA	CONFERENCIA PREVENCION DE CONDUCTAS DE RIESGO EN LA ADOLESCENCIA
TEPEZALA	MARCHA A FAVOR DE LA PREVENCION DE CANCER DE MAMA, CON LOS ALUMNOS CONALEP Y CENTRO DE SALUD URBANO DE TEPEZALA
TEPEZALA	CONFERENCIA ADICCIONES Y SUS CONSECUENCIAS POR PARTE DE LA INSTITUCION SIPPINA DE TEPEZALA
TEPEZALA	JORNADA NACIONAL POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES, CON ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y PEDAGOGICAS.
TEPEZALA	CONFERENCIA HERRAMIENTAS SOCIO EMOCIONALES
TEPEZALA	PLÁTICAS DE SALUD DE PARTE DEL CENTRO DE SALUD URBANO, NUTRICIÓN, SALUD SEXUAL Y JORNADA DE VACUNACIÓN.
TEPEZALA	RECOLECCIÓN DE PLÁSTICO PARA RECICLAR, CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN ÁREAS VERDES DEL PLANTEL Y REFORESTACIÓN DEL PLANTEL

A continuación, se presenta un comparativo de los resultados de los indicadores del cuarto Trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior:

VINCULACIÓN	CUARTO TRIM. 2024	CUARTO TRIM. 2025
Sesiones de Comité (cantidad)	8	10
Convenios establecidos (cantidad)	94	99
Cantidad de convenios firmados con empresas	91	88
Cantidad de convenios firmados con instituciones	3	11
Egresados Colocados gen. Actual (cantidad)	16	19
Egresados colocados generaciones anteriores	9	17
Cantidad de Alumnos colocados en educación Dual	52	49
Cantidad de Empresas incorporadas por su plantel en Educación Dual	16	11
Becas directas (cantidad)	22	53
Becas directas (importe)	113728	291609.21
Cantidad de becas directas que corresponden a educación dual	21	16
Importe de becas directas que corresponden a educación dual	$109,728.00	$146,027.21

Becas Indirectas (cantidad)	201	183
Becas indirectas (importe)	$874,855.94	$891,132.25
Cantidad de becas indirectas que corresponden a educación dual	184	164
Importe de becas indirectas que corresponden a educación dual	$818,689.99	$846,983.44
Donaciones (cantidad)	16	30
Donaciones (importe)	$154,113.00	$27.00
Prácticas en empresas y/o instituciones	22	13

COMPROMISO SOCIAL	CUARTO TRIM. 2024	CUARTO TRIM. 2025
Cursos (cantidad)	31	7
Beneficiados c/cursos (cantidad)	901	700
Servicios (cantidad)	114	74
Beneficiados c/ servicios (cantidad)	9869	9009

d) OTRAS ACTIVIDADES

EMPRENDIMIENTO Y CONVOCATORIAS

TORNEO DE AJEDREZ

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria Interna, participaron 21 alumnos
Se realiza un torneo interno de Ajedrez en el plantel, se llevó a cabo el 6 de nov de 2025, Se obtuvieron el 1er, 2do, 3er y 4to lugar, los alumnos ganadores obtuvieron pase a inter-Conalep, se conforma un equipo a nivel estatal para que representen a la institución en torneos tanto estatales como regionales.

E-SPORT

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria lanzada por **Universidad Tecnológica Metropolitana de Alta Tecnología - UTMAT**, es un torneo donde los mejores jugadores de nuestra de la comunidad Estudiantil de diferentes Instituciones Educativas demostraron sus habilidades en Valorant y League of Legends. Participaron 10 alumnos en 2 equipos. Se llevó a cabo del 24 al 28 de noviembre de 2026.
Obteniendo los alumnos el **1er lugar** el cual como premio obtuvieron una bocina y en caso de querer estudiar en la Universidad, su inscripción será sin costo. También se obtuvo el **2do lugar**, como premio obtuvieron unos audífonos, y también la inscripción gratis.

IA PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Plantel Profr. J. Refugio Esparza Reyes

Convocatoria emitida por INFOTEC-Conalep con la finalidad de Introducir a las personas participantes en el uso de la inteligencia artificial (IA) como una herramienta práctica para su vida diaria y su entorno laboral. A través de ejemplos, ejercicios y sesiones guiadas, con lo que se busca fortalecer las competencias digitales básicas y fomentar un uso responsable y ético de la IA. Se dio el taller con una duración de 8 horas el cual se presentó en 4 sesiones en línea, el cual inicio el 3 de noviembre y concluyo el 28 de noviembre otorgando a cada alumno participante su Constancia.
Participaron 65 alumnos de tercer semestre.

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Participaron 23 alumnos los cuales obtuvieron su constancia y las herramientas para poder desarrollar y aplicar las herramientas adquiridas en el desarrollo de su vida diaria.

EMPRENDIMIENTO JUVENIL NEMI

PLANTEL PJRER

Convocatoria lanzada por Fundación NEMI con duración del 22 de septiembre al 16 de diciembre 2025.

El programa tiene como objetivo potenciar el proceso de empoderamiento de los jóvenes de educación media superior, a través de un proceso formativo, con la finalidad de desarrollar habilidades futuras y emprendedoras.

De manera semanal los alumnos participantes tuvieron sesiones virtuales a través de la cuales se les compartieron herramientas para su formación y realizaron actividades dentro de la plataforma para continuar avanzando.

Al término de esta etapa se llevó a cabo la presentación de proyectos de manera virtual donde se presentó el proyecto Ecosoap y doble bocado. Donde participaron 8 alumnos, obteniendo su constancia por haber concluido satisfactoriamente todas las actividades que se realizaron en este tiempo.

PLANTEL AGUASCALIENTES II

Participaron 33 alumnos, los cuales concluyeron las actividades dentro de la plataforma y en la feria de presentación de proyectos donde se presentaron 8 proyectos, obteniendo el **primer lugar** a nivel estatal con el proyecto **Dulce tentación**, obteniendo una beca económica de $1,500.00 para cada uno de los integrantes del equipo.

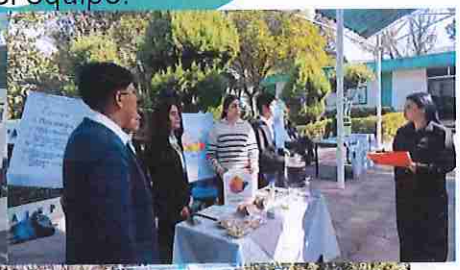

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Se llevó a cabo capacitación a distancia a partir de la app NEMI, en un periodo del 22 de septiembre al 16 de diciembre de 2025, participaron 93 alumnos donde su aprendizaje fue enfocado en el desarrollo personal, emprendimiento, innovación y desarrollo de un proyecto, se realizó una semana en la que participaron con una campaña de redes sociales para promover algún elemento de la identidad cultural. Concluyo con la presentación de proyectos y todos los alumnos que participaron obtuvieron su constancia.

PLANTEL ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA

Mediante la capacitación que tuvieron los alumnos por parte de Fundación NEMI con respecto a Emprendimiento llevado a cabo del 22 de septiembre al 16 de diciembre de 2025 en el cual participaron 42 alumnos.

Se tuvo la presentación de 15 proyectos de emprendimiento por parte de los alumnos de la carrera de P.T.B. en contabilidad, los alumnos obtuvieron sus constancias de participación, en el plantel se obtuvo el **3er lugar como mejor proyecto** y el **reconocimiento como agente de alto impacto digital** lo obtuvo la alumna Daniela Guadalupe Torres Santos, por su ardua labor en la difusión de su proyecto en redes sociales.

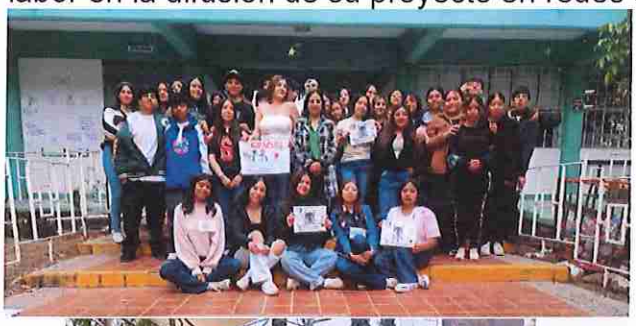

PABELLÓN DE ARTEAGA

17 alumnos obtuvieron un nivel aprobatorio por lo que les otorgaron sus constancias, y más de 40 alumnos participaron en la feria de proyectos para exponer sus emprendimientos.

PLANTEL TEPEZALÁ

Exposición de proyectos finales, con la participación de alumnos, padres de familia y la comunidad estudiantil. Obteniendo los alumnos participantes su constancia de participación.

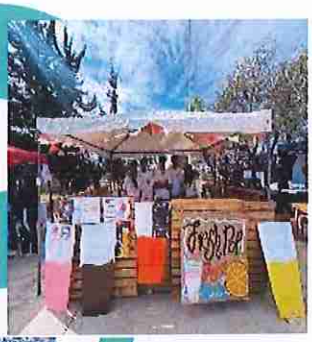

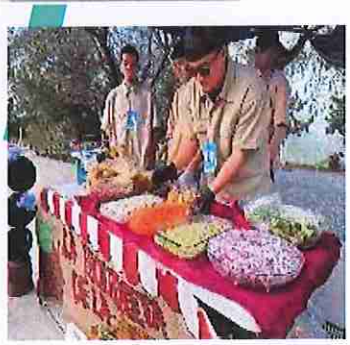

FALCONS STEAM RACING/ FORMULA 1

PLANTEL AGUASCALIENTES II

El Plantel realizó la inscripción en octubre de 2025, donde están participando 21 alumnos, los cuales se encuentran trabajando en el desarrollo de prototipos para obtener buenos resultados en la presentación la cual se tiene programado para abril de 2026 se realice la competencia Estatal y posterior Nacional.

El objetivo del Desafío STEM F1 in Schools es el desarrollo de conocimientos y habilidades entre estudiantes y docentes en las STEM. A lo largo de un año escolar, los participantes de entre 14 y 19 años trabajan de manera colaborativa con sus instituciones académicas, docentes y comunidad para crear un prototipo a escala de un auto de la Fórmula 1.

XXV CONCURSO NACIONAL "LA JUVENTUD Y LA MAR" 2025, 1ª EDICIÓN DE FOTOGRAFÍA"

PLANTEL AGUASCALIENTES III

La Secretaría de Marina-Armada de México convoca a jóvenes de 13 a 17 años de edad a participar en el XXV Concurso Nacional "La juventud y la mar" 1ra. Edición de fotografía. La convocatoria se declara abierta a partir del 22 de septiembre y cierra el 31 octubre de 2025.

El tema central de la fotografía es el mar, sus elementos, la conciencia ecológica marítima y el cuidado del medio ambiente, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.

Participó 1 alumno en esta convocatoria.

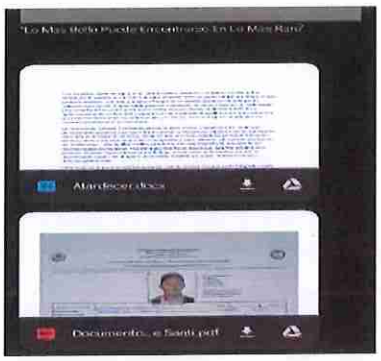

STEAM HIDROTALENT 2025

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Convocatoria del Gobierno del estado de Aguascalientes en conjunto del IEA al Foro Estatal de Emprendimiento en Aguascalientes, celebrado el 16 y 17 de octubre de 2025, el cual tiene como finalidad desarrollar en los alumnos una mentalidad emprendedora, fomentando la creatividad, la innovación y la capacidad de identificar oportunidades para resolver problemas en su entorno

Los alumnos presentaron como Proyecto un BRAZO ROBOTICO, capaz de realizar tareas repetitivas con alta exactitud, siguiendo las instrucciones de diseño y los diagramas eléctricos para conectar los componentes de manera correcta, utilizando algoritmos para determinar la trayectoria más eficiente y segura para el brazo.
Participaron 4 alumnos lo cuales obtuvieron un reconocimiento por su participación.

PLANTEL ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA

Evento organizado por el Gobierno del estado en conjunto con el IEA, en donde 4 alumnas del plantel participaron con su proyecto de Escobas Ecológicas, la cual fue creada por ellas mismas con material reciclado (PET).

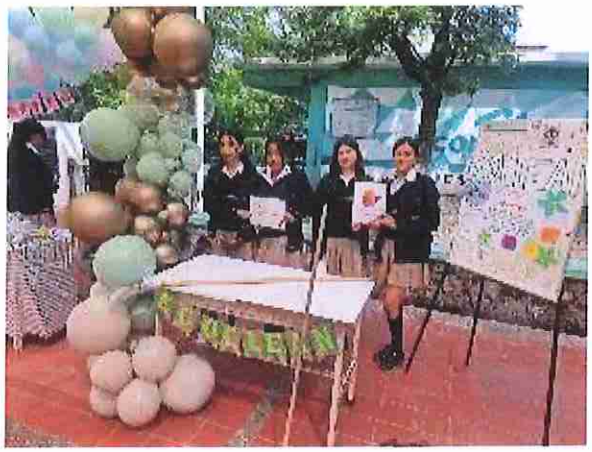

PLANTEL PABELLÓN DE ARTEAGA

5 alumnos del plantel participaron en la exposición organizada por el IEA y el Gobierno de Aguascalientes donde los alumnos de diferentes planteles mostraron sus creaciones innovadoras, en el plantel se presentaron 2 PROYECTOS: ROBOT LIMPIA PANELES SOLARES, CHECK MY FOOT Y TABLERO INTELIGENTE PARAA VOTACIONES. Obteniendo el **Primer lugar con el proyecto Robot Limpia Paneles Solares.**

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PLANTEL AGUASCALIENTES III

Convocatoria enviada por el Gobierno de México y la SEP con la finalidad de fomentar la lectura en el marco del día de la eliminación de la Violencia contra la Mujer sugiere realizar diferentes actividades entre las que sugiere unas lecturas, las cuales van relacionadas al tema. En el plantel se realizaron las actividades en grupos con apoyo de Orientación Educativa.

PLANTEL TEPEZALÁ

Participaron los alumnos del plantel en la convocatoria sobre la concientización de la eliminación de la violencia en contra de la mujer a través de carteles, pláticas y videos.

FORTALECIMIENTO DEL HUERTO ESCOLAR

PLANTEL AGUASCALIENTES IV

Alumnos diversificaron y fortalecieron los cultivos del huerto escolar, con la finalidad de lograr el emprendimiento y comercialización de estos productos, esta actividad se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2025 y tuvo la participación de 90 alumnos.

CURSO DE ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS MEXICANAS

PLANTEL AGUASCALIENTES IV

Alumnos tomaron curso de elaboración de artesanías en papel maché en noviembre de 2025, participaron 44 alumnos, en el cual aprendieron el proceso para después poder elaborarlos y comercializarlos, Realizaron la presentación de sus productos en el plantel donde acudió la comunidad Estudiantil y padres de familia.

CONVOCATORIA PREMIO ESTATAL A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2025

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (INCyTEA) en coordinación con el Comité de Evaluación del Fondo Estatal de Innovación tecnológica (FEIT), con el propósito de crear una sociedad incluyente, que integre plenamente la innovación, la cultura digital, así como el desarrollo científico, tecnológico, económico, medioambiental, social y humano, en un marco de corresponsabilidad para impulsar la competitividad del Estado de Aguascalientes.

En el cual se inscribieron 8 proyectos de los diferentes plantes y actualmente estamos a la espera de la publicación de resultados.

No. de Folio IMPI	Nombre del Proyecto	Plantel	Carrea	Semestre
PI2025AC3944	Automatización y Evolución del Poliacriatato de sodio	Prof. J. Refugio Esparza Reyes	Informática	QUINTO

PI2025IC4208	ECOCLEAN	ING. MIGUEL ÁNGEL BARBERENA VEGA	P.T.B. CONTABILIDAD	QUINTO
PI2025IC2747	INVENCIONES ASOCIADAS A LA MUSICA "NO ME QUEDA MAS"	TEPEZALÁ	AUTOTRANSPORTE	PRIMERO
PI2025IC3800	ROBOT LIMPIA PANELES SOLARES	PABELLÓN DE ARTEAGA	MECATRONICA	TERCERO
PI2025IC2747	INVENCIONES ASOCIADAS A LA MUSICA "NO ME QUEDA MAS"	TEPEZALÁ	AUTOTRANSPORTE	1°
PI2025IC3909	ECOLAVA	TEPEZALÁ	CONTROL DE CALIDAD	5°
PI2025IC3889	KAYA	TEPEZALÁ	INFORMATICA	5°
PI2025IC3902	SOLUCIONES NATURALES	TEPEZALÁ	INFORMATICA	5°

4. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

Con la finalidad de incrementar los resultados, y lograr el cumplimiento de las metas, se trabaja conjuntamente con los planteles, para dar un seguimiento a los trabajos realizados.

Durante el presente trimestre se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las relaciones que tiene el Colegio con el sector productivo, público y social, a través de las sesiones del comité de vinculación.

Se recibieron varios apoyos económicos para los estudiantes, a través de las becas directas e indirectas, como resultado de la realización de servicio social, prácticas profesionales y del modelo de educación dual.

En relación con convocatorias, los planteles han incrementado el nivel de participación, asimismo, se ha trabajado en la difusión oportuna y el seguimiento para que se concluya satisfactoriamente la participación de los alumnos en cada una de las actividades que se realizan.

Así mismo se reforzó el acompañamiento por parte de los docentes de cada plantel para que los alumnos interesados en cada una de las convocatorias tengan una mejor participación.

Con relación a los servicios de capacitación laboral, se trabajará de la mano con los planteles para la conformación de expedientes para presentar los trámites ante la STPS, con la finalidad de agilizar los trámites ante la secretaría.

Además, de manera general para incrementar los resultados de los indicadores, se realizó un mayor seguimiento en cada uno de los planteles y se está trabajando en conjunto con cada una de las áreas para fortalecer los resultados.

5. PERSPECTIVAS

Se pretende incrementar las alianzas con los diferentes sectores, para fortalecer la imagen institucional y lograr la obtención de beneficios para la comunidad estudiantil.

Aplicar estrategias para incrementar la venta de los servicios de capacitación, y con ello incrementar el número de personas orientadas a través de estos servicios.

Se espera que, como resultado de la participación de todos los planteles, se obtengan resultados sobresalientes y los proyectos en los que los alumnos están trabajando sean acreedores a algún reconocimiento.

De la misma manera se tiene proyectado que la participación del alumnado en cada convocatoria incremente cada vez más.

Coordinar acciones con la STPS, para agilizar los trámites de registro de cursos e instructores para dar respuesta inmediata a las solicitudes de los diferentes sectores.

6. ANEXOS

EVIDENCIAS CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL

PRIMEROS AUXILIOS

ELECTRICIDAD BÁSICA

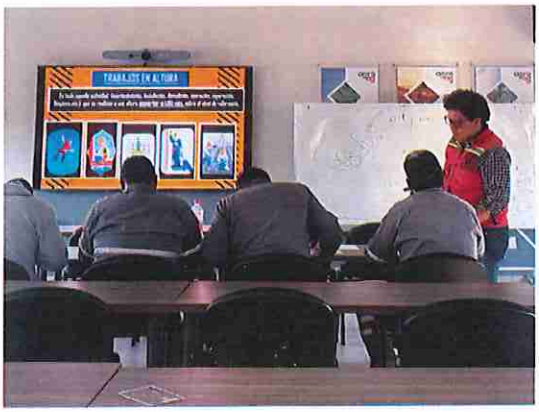

TRABAJOS EN ALTURA

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ALTARES, CATRINAS VIVIENTES Y TAPETES DE ASERRÍN EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

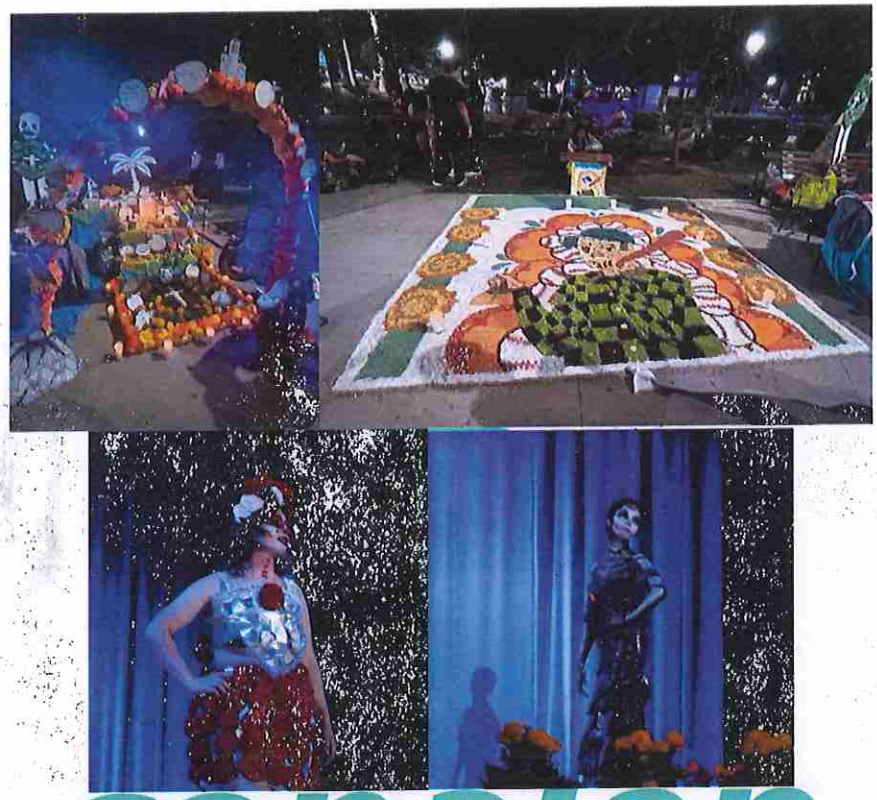

EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN EN CAMPAMENTO AMBIENTAL

SEMANA CONALEP EN LA COMUNIDAD

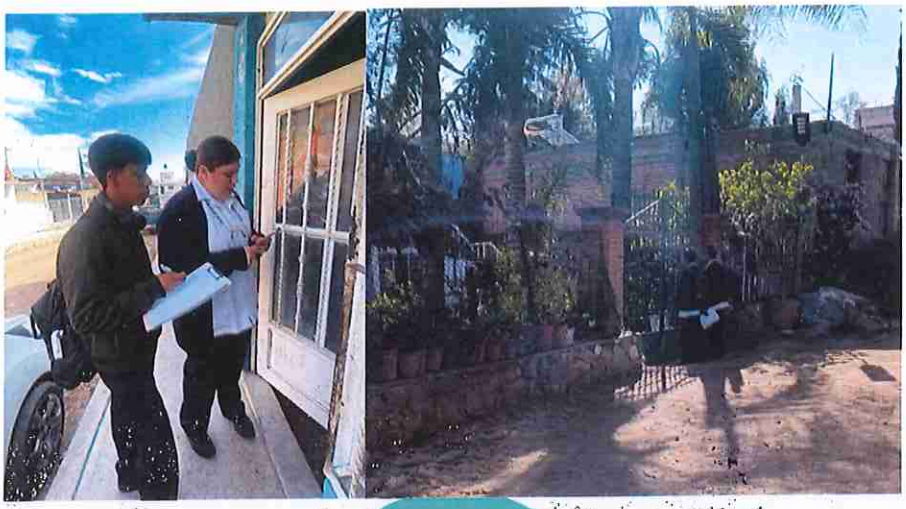

SEPLADE

Anexo Y Informe de Educación Dual

CISDOMI
CONSULTORES

INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2025

OCTUBRE-DICIEMBRE

Informe de actividades de Educación Dual
Dirección Estatal del CONALEP Aguascalientes.

Ing. Braulio Paredes Martínez
Director Estatal CONALEP

INFORME OCTUBRE – DICIEMBRE 2025

1. Diagnóstico

1.1 Contexto general

Cerramos este año con 132 alumnos distribuidos de la siguiente manera por planteles:

PLANTEL	COLOCADOS
AGS I	22
AGS II	62
AGS III	14
AGS IV	3
JESÚS MARÍA	15
PABELLON	5
TEPEZALA	11
TOTAL	132

Se contó en este semestre con la participación de 28 empresas que son:

AMARO ALIMENTOS	**LA MONTESA**
BEYONZ	**MEIWA**
BIG AUTO	**NOVCO PAYNAL**
CACESA	**P4Q**
CONTINENTAL	**REAL PLAZA**
COOPER	**RIPLAST**
CORROSIÓN Y PROTECCIÓN INGENIERÍA	**SOIN3**
DECA	**SOLFIS**
FORMASA	**STAMPTEK**
GESTAMP	**TECH ACCESS**
HILTON	**TERMAQ**
INGENIERIA EN SOLUCIONES	**TRABAJOS CNC**
JATCO	**TRANSPORTES NAVARRO**
KITAGAWA	**VALPRO**

1.2 Retos

Seguimos fortaleciendo la educación dual con el objetivo de tener mayor presencia en más empresas y contar con una matrícula de alumnos dual fortalecida.

2. Resumen de actividades

Seguimos fortaleciendo el programa de Educación Dual con el objetivo de robustecerlo y hacerlo atractivo para los alumnos y para las empresas

3. Examen de resultados

En el modelo de Educación Dual, el examen de resultados no se limita a una prueba escrita; es una evaluación integral del desempeño del estudiante tanto en el plantel como en la empresa formadora.
Incluye:

a) Resultados académicos

Evaluación de conocimientos técnicos adquiridos en el aula.

Evidencias de aprendizaje, proyectos y prácticas evaluadas por docentes del CONALEP.

Cumplimiento del plan de estudios y competencias profesionales correspondientes al módulo o carrera.

b) Resultados en la empresa

Evaluación del tutor empresarial sobre el desempeño del estudiante en situaciones reales de trabajo.

Indicadores clave: puntualidad, responsabilidad, resolución de problemas, dominio creciente de procesos productivos y trabajo colaborativo.

Registro de habilidades desarrolladas en el plan de rotación por departamentos.

c) Integración de resultados

Revisión conjunta (CONALEP + empresa) del progreso del estudiante.

Retroalimentación personalizada para fortalecer áreas de oportunidad.

Certificación de competencias laborales adquiridas durante la estancia dual.

4. Perspectivas

La Educación Dual en CONALEP Aguascalientes ofrece perspectivas positivas a corto y largo plazo:

a) Para el estudiante

Alta probabilidad de inserción laboral al concluir la formación (muchas veces en la misma empresa donde hizo su estancia).

Construcción de un perfil profesional competitivo y especializado.

Puerta abierta para continuar estudios superiores con experiencia sólida.

b) Para la empresa

Formación de talento joven adaptado a sus procesos internos.

Reducción de costos de capacitación futura.

Mejora en la productividad al integrar estudiantes motivados con conocimientos actualizados.

c) Para la comunidad educativa y el estado

Vinculación más fuerte entre educación y necesidades del sector productivo.

Contribución al desarrollo económico regional mediante mano de obra calificada.

Impulso a la innovación educativa mediante modelos prácticos y colaborativos.

Elaboró	Autorizó
Josué Durón Muñoz Responsable de Educación Dual	Francisco Noé Márquez Patrón Director Académico

SEPLADE

Anexo Z Programa Anual de Evaluación 2026

CISDOMI
CONSULTORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El gigante de México | Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

No. de Oficio SEPLADE: 2026 009-0854
Asunto: PUBLICACIÓN PAE 2026

Aguascalientes, Ags., a 30 de marzo de 2026

Oficio muestra del enviado a las dependencias y entidades.

MTRA. PATRICIA OBDULIA DE JESÚS CASTILLO ROMERO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 89 A y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; artículo 33 fracciones XXX, XXXII y artículo segundo transitorio del decreto número 280 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 2 fracción VI, artículo 10 fracción VI, artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80 y artículo sexto transitorio de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes; artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; artículo 7, 10, 41 y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo; y con el propósito de dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo durante el ejercicio fiscal a los Programas Presupuestarios, Fondos de Aportaciones Federales y Políticas Públicas, le informo que se publica el Programa Anual de Evaluación 2026 de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, motivo por el cual hago extensivo el enlace para su consulta en el portal de internet de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo, mediante el siguiente link o hipervínculo:

https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/PAE_2026.pdf

Esto, con el propósito de dar a conocer las evaluaciones que se llevarán a cabo durante el actual ejercicio fiscal a los Programas Presupuestarios, Fondos de Aportaciones Federales y Políticas Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta consideración y respeto.

SEDESO Secretaría de Desarrollo Social
SECRETARÍA PARTICULAR
Alicia Cfz 11:02hrs
06 ABR. 2026
RECIBIDO
OFICINA DE LA SECRETARIA

30 MAR. 2026 14:05
RECIBIDO
Nombre Firma

ATENTAMENTE

C. DR. en A.P. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

Validó:	Revisó:	Elaboró:
M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional	M.C. Jeniffer Barrón Andrade Coordinadora de Área de Evaluación y Seguimiento	Lic. Hanny Deisy Valenciano Gutiérrez Asistente

c.c.p. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PAE

Programa Anual de Evaluación

2026

El gigante de México

Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

CONTENIDO

GLOSARIO 3
I. FUNDAMENTO JURÍDICO 6
II. DISPOSICIONES GENERALES 7
III. DE LAS EVALUACIONES 8
IV. TIPOS DE EVALUACIÓN 11
V. USO DE LAS EVALUACIONES 24
VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 25
VII. FICHA DE MONITOREO ESTRATÉGICO (FiME) 26
VIII. FICHA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN (FiSeG) 27
IX. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN 28
X. TRANSITORIOS 40
XI. BIBLIOGRAFÍA 41
ANEXO A 43
DIRECTORIO 80

GLOSARIO

Para efectos de este Programa Anual de Evaluación se entenderá por:

APE: A la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Se definen como los compromisos establecidos por las Dependencias y Entidades, que derivan del análisis de las recomendaciones y los hallazgos identificados en las evaluaciones cuya atención contribuye a la mejora de los Programas presupuestarios y Políticas públicas de la Administración Pública.

CONEVAL: Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Dependencias: Son aquellas organizaciones que integran la Administración Pública Centralizada, conforme a lo establecido en el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

Diagnóstico ampliado: Al Instrumento de Diseño que identifica y analiza la evolución del problema público, a partir del análisis lógico y riguroso de sus causas y efectos, para establecer la teoría de cambio que muestra el mecanismo por el cual la intervención pública pretende modificar la situación no deseada; y que, en última instancia, permite determinar los objetivos e indicadores del desempeño a los cuales se les dará seguimiento.

Diagnóstico simplificado: Al Instrumento de Diseño que identifica el problema público para establecer el mecanismo de la intervención pública que contribuya a revertir la situación no deseada, y permite determinar los objetivos e indicadores estratégicos y de gestión a los cuales se les dará seguimiento.

DGESI: A la Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional, adscrita a la SEPLADE, la cual se encarga de operar el SEESI.

Elementos de diseño: A las principales definiciones del diseño de los Programas presupuestarios que justifican su existencia, y que contemplan: definición del problema, población objetivo, árbol del problema y árbol de objetivos.

Elementos programáticos: A los elementos que permiten identificar y clasificar a un Programa presupuestario, tales como: ramo, modalidad, clave, unidades responsables, finalidad, función, subfunción y actividad institucional.

Entidades: Son aquellas organizaciones que integran la Administración Pública Paraestatal, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

Estructura programática: Al conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores del gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas y presupuestos.

Evaluación: Al análisis sistemático y objetivo de políticas públicas, programas y acciones estatales, que tiene como finalidad determinar y valorar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación externa: La que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Ficha diagnóstico: Al Instrumento de Diseño que sintetiza la identificación del problema público y el mecanismo de intervención para modificar la situación no deseada; y a partir de lo cual es posible determinar los objetivos e indicadores de gestión a los que se dará seguimiento.

FiME: A la Ficha de Monitoreo Estratégico, que es un Instrumento de Seguimiento del Desempeño en el que se establece el objetivo central que pretende alcanzar un Programa presupuestario para dar solución al problema público, y en la que se definen indicadores estratégicos y de gestión que permiten dar seguimiento a los objetivos y metas definidos a partir del Instrumento de Diseño, considerando la diversidad de Unidades Responsables que participan de un mismo Programa presupuestario

FiSeG: A la Ficha de Seguimiento a la Gestión, que es un Instrumento de Seguimiento del Desempeño en el que se establece el objetivo central que pretende alcanzar un Programa presupuestario, y en la que se definen indicadores de gestión que permiten dar seguimiento a los

objetivos y metas definidos a partir del Instrumento de Diseño, considerando la diversidad de Unidades Responsables que participan de un mismo Programa presupuestario.

Fondos de Aportaciones Federales (FAF): A los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.

Instrumento de Diseño (ID): Al documento estratégico de un Programa presupuestario en el que se justifica su existencia, a partir de establecer el problema público, la identificación de la población objetivo, los árboles de problemas y objetivos, la Estructura Analítica del Programa presupuestario y la determinación del instrumento de seguimiento del desempeño. Para fines de este documento, se considera como instrumentos de diseño al diagnóstico ampliado, diagnóstico simplificado y a la ficha diagnóstico.

Indicador del Desempeño: Es la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas. Se clasifica en indicadores de gestión y estratégicos.

Indicador Estratégico: Es aquel que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas presupuestarios y que contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Incluyen a los indicadores de nivel Fin, Propósito y, en algunos casos, de Componente de la MIR.

Indicador de Gestión: Es el que mide el avance y logro en procesos y actividades, respecto de la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores del nivel de Actividad y en algunos casos, de Componente de la MIR.

Indicador de Impacto: Un indicador de impacto es una medida que permite evaluar los cambios estructurales, sostenidos y de largo plazo generados por una política pública en la población objetivo y su entorno. Se distingue de otros indicadores porque no mide actividades, productos ni resultados inmediatos, sino transformaciones profundas y duraderas en las condiciones sociales, económicas, educativas, sanitarias, territoriales o ambientales.

Indicadores para Resultados: A la vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medir la eficiencia, economía, eficacia, calidad, e impacto social de los Programas presupuestarios, las políticas públicas y la gestión de las dependencias y entidades.

Informes Trimestrales: A los informes sobre los avances físicos y financieros de los programas presupuestarios y proyectos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2026, que acompañan a la Cuenta Pública, la cual se entrega al H. Congreso del Estado de forma trimestral.

Informes: A los informes emitidos por instancias externas, públicas o privadas, que se consideren relevantes por parte de los ejecutores de gasto, que contengan elementos para mejorar el desempeño de los programas ejecutados con fondos federales; así como las evaluaciones que contengan elementos para mejorar el desempeño de los programas y que serán remitidas por la SEPLADE a las dependencias o entidades responsables.

Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD): Al Instrumento de Seguimiento del Desempeño que agrupa los Indicadores del desempeño de un Programa presupuestario, con los cuales se mide el cumplimiento de los objetivos. Para fines de este documento, se considera como instrumentos de seguimiento del desempeño a la Matriz de Indicadores para Resultados, a la Ficha de Monitoreo Estratégico (FiME) y la Ficha de Seguimiento a la Gestión (FiSeG).

LCF: A la Ley de Coordinación Fiscal.

LFPRH: A la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG: A la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LGDS: A la Ley General de Desarrollo Social.

LPGPRHEAM: A la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Al Instrumento de Seguimiento del Desempeño en el que se establecen los objetivos de fin, propósito, componente y actividades que pretende alcanzar o abonar un Programa presupuestario para dar solución al problema público, en el que se definen indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la intervención pública.

Metodología del Marco Lógico (MML): Que es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas.

Modalidad Presupuestaria: A la nomenclatura que identifica la naturaleza del Programa presupuestario con base en las características de las actividades y procesos que realiza, y los resultados que persigue, con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Plan de Desarrollo del Estado (PDE): Es el Instrumento de Planeación de la gestión del Poder Ejecutivo del Estado, que deberá elaborarse a partir de una metodología de Planeación Estratégica y contendrá los objetivos, estrategias, acciones y metas que sirvan de base a sus actividades de forma que aseguren el cumplimiento del plan de largo plazo para el desarrollo del estado.

POEA: Al Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Conjunto de actividades y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, que incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos y que motiva a las instituciones a lograr los objetivos, con el fin de mejorar la calidad del gasto y de los bienes y servicios, así como promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Presupuesto de Egresos: Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2026.

Programa Anual de Evaluación (PAE): Al instrumento que contempla la integración de los criterios y consideraciones para la implementación del SED en los programas estatales de la Administración Pública Estatal y de los Fondos de Aportaciones Federales.

Programa Presupuestario (Pp): Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para que los ejecutores del gasto generen bienes y servicios públicos o realicen actividades de apoyo, que sirvan para cumplir con propósitos y fines susceptibles de ser medidos y que responden a las prioridades establecidas en la planeación del desarrollo. Para ello, cuantifica los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la generación del bien o servicio a realizar bajo el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados.

Política Pública: Conjunto sistemático de decisiones y acciones gubernamentales destinadas a identificar, formular, implementar, monitorear y evaluar soluciones a problemas públicos prioritarios, considerando la distribución de valores sociales (quién obtiene qué, cuándo y cómo), los ciclos de diseño-implementación-retroalimentación, y los contenidos, actores, contextos y resultados para garantizar eficacia, eficiencia, legitimidad y sostenibilidad en el ámbito público.

SED: Al Sistema de Evaluación del Desempeño, que es el conjunto de elementos normativos, metodológicos, informáticos, procesos, programas y otros instrumentos de política pública empleados para realizar una valoración sistemática y objetiva del desempeño del ejercicio de los recursos públicos, con base en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas establecidas en la planeación del desarrollo, y que tiene como finalidad impulsar la generación de valor público basado en resultados.

SEESI: Al Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional.

SEPPESI: A la plataforma digital denominada Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional, en el que se recaba y procesa la información para el seguimiento y evaluación de las metas y objetivos de los Programas presupuestarios y que contribuye a la implementación del PbR-SED en el estado.

SEPLADE: A la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes.

SHCP: A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Términos de Referencia (TdR): Herramientas que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con las que serán realizadas las evaluaciones, así como las condiciones en las que se tendrá que manejar y entregar la información.

UAR: A la Unidad Administrativa Responsable adscrita a una dependencia, entidad u organismo autónomo, obligadas a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada.

UEE: A la Unidad de Evaluación Estatal encargada de coordinar el SEESI a través de la DGESI.

UER: Las Unidades Ejecutoras Responsables del gasto son aquellas dependencias, entidades y organismos autónomos de la APE.

URE: Unidad Responsable de Evaluación son las personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar.

UTE: A la Unidad Técnica de Evaluación, representada por la SEPLADE, al ejercer las facultades de llevar a cabo el proceso de evaluación de programas presupuestarios estatales y de fondos federales.

I. FUNDAMENTO JURÍDICO

El que suscribe, **Dr. en A.P. GUILLERMO DE LA TORRE SIFUENTES**, Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del estado de Aguascalientes, actuando con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89 A y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes**; 22 fracción III, 33 fracciones XXX, XXXII y artículo segundo transitorio del decreto número 280 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**; 2 fracción VI, 10 fracción VI, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y artículo sexto transitorio de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes**; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la **Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**; 1, 23 fracción I, II, III y 67 fracción I del **Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2026**; y 7, 10, 41 y 42 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo**, teniendo como base las siguientes consideraciones:

Que la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece en su **artículo 134**, que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; seguido se establece en su párrafo segundo, que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

Que la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** establece en su **artículo 78** que las dependencias o las entidades, a través de su respectiva dependencia coordinadora de sector, deberán realizar una evaluación de resultados de los programas sujetos a reglas de operación, por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas, que dichas evaluaciones se realizarán conforme al programa anual que al efecto se establezca. Asimismo, en su **artículo 85** se establecen las consideraciones a las que se sujetarán las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal que ejerzan recursos federales serán evaluados conforme a lo establecido en el **artículo 110**.

Que la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** en su **artículo 79** establece que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet, a más tardar el último día hábil de abril, su Programa Anual de Evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Que la **Ley General de Desarrollo Social** en sus **artículos 72, 73, 74, 78, 79 y 80**, establecen la evaluación de la Política del Desarrollo Social, que tiene por objeto revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que la **Ley de Coordinación Fiscal** establece en el **artículo 49, fracción V**, que el resultado del ejercicio de los recursos deberá ser evaluado con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurran recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Que el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026** establece en su **artículo 6 fracción VIII**, que las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deben enviar a la Secretaría, a través del sistema al que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información de las evaluaciones que lleven a cabo sobre recursos federales transferidos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Por lo anterior y atendiendo los fundamentos jurídicos mencionados, a través de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del estado de Aguascalientes, se expide el **Programa Anual de Evaluación 2026**.

II. DISPOSICIONES GENERALES

El Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE 2026) es de carácter público y obligatorio, de acuerdo con la legislación aplicable, para todos aquellos ejecutores del gasto pertenecientes a la administración pública que ejercen recursos de procedencia estatal y federal, responsables de la operación de los programas presupuestarios con gasto programable en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026, así como las aportaciones transferidas a la entidad a través de los Fondos Federales.

El presente documento será publicado y podrá ser consultado a través del portal del Gobierno del Estado en la página oficial de la SEPLADE: https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/PAE

El Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos los siguientes:

2.1 Objetivo general

Fungir como instrumento normativo, orientado a la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, a través de un plan de trabajo integral, organizado y sistematizado, para coordinar las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios y políticas públicas de la administración pública del estado de Aguascalientes.

2.2 Objetivos específicos

- Establecer los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2026, Fondos de Aportaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y Políticas públicas que estarán sujetos a evaluación.
- Determinar los tipos de Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD) que se deberán de construir a los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2026 en apego a la Modalidad Presupuestaria que presentan y, Fondos de Aportaciones Federales del ejercicio fiscal 2025 y políticas públicas vigentes.
- Establecer los tiempos de ejecución de las evaluaciones respecto al cronograma de actividades.
- Vincular los resultados de las evaluaciones como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Contribuir al desarrollo y mejora de herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios, del gasto federalizado y de Políticas públicas, por parte de las dependencias y entidades.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, y contribuir a la mejora de la calidad democrática.
- Favorecer la eficacia y la eficiencia en la actuación pública, promoviendo una mayor racionalidad del gasto público.
- Contribuir a la mejora de la dimensión estratégica y operativa de la acción pública.
- Fomentar la participación en la acción pública.
- Diseñar y cualificar las mejores prácticas en materia de evaluación, así como metodologías congruentes.
- Promover la evaluación integral y participativa.

III. DE LAS EVALUACIONES

La institucionalización de la evaluación permite a la Administración Pública la construcción de un marco procedimental y normativo para un adecuado diseño de políticas, programas y proyectos vinculados con problemas sociales sensibles para sectores vulnerables de la periferia social, económica y política del estado.

Lo anterior facultará al ejercicio evaluativo como una práctica con miras al mejoramiento de la gestión pública, basada en evidencias.

Toda estrategia, plan, programa, intervención o acción gubernamental deberá ser evaluada en los términos señalados por el marco jurídico, normativo y procedimental, coadyuvando a la profesionalización de la administración pública estatal.

La evaluación se pronuncia sobre la conceptualización y diseño, la puesta en práctica (implementación) y la utilidad (efectos, resultados e impactos) de las actuaciones públicas a través de los programas

(Ballart, X., 1992, p. 3)

a. Ámbito de coordinación

1. La SEPLADE es la UEE responsable de coordinar el SED en el estado de Aguascalientes, a través del Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional (SEESI).

2. Corresponde a la UEE operar el SEESI para la implementación y coordinación de las evaluaciones a los Programas presupuestarios estatales, Políticas públicas y Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 contenidos en el PAE 2026.

3. Corresponde a la UTE determinar los tipos de evaluación en términos de la normatividad aplicable.

4. Corresponde a la UEE la coordinación de las evaluaciones externas de Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33:

   - **I002 FASSA.** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
   - **I003 FISE.** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.
   - **I004 FAISMUN.** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
   - **I005 FORTAMUN.** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
   - **I006 FAM-AS.** Fondo de Aportaciones Múltiples en su modalidad Asistencia Social.
   - **I007 FAM-IEB.** Fondo de Aportaciones Múltiples en su modalidad Infraestructura Educativa Básica.
   - **I008 FAM-IEMSyS.** Fondo de Aportaciones Múltiples en su modalidad Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.
   - **I009 FAETA-ET.** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su modalidad Educación Tecnológica.
   - **I010 FAETA-EA.** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su modalidad Educación de Adultos.
   - **I011 FASP.** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; y
   - **I012 FAFEF.** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas;
   - **I013/I014/I015/I016 FONE.** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

5. Corresponde a cada UER designar a un enlace que fungirá como responsable del proceso de evaluación y que estará en constante comunicación para recibir y enviar notificaciones, así como la ejecución de actividades derivadas del proceso de implementación del SED.

6. La UEE es la unidad administrativa que se desempeñará como enlace técnico y operativo ante las instancias federales encargadas de coordinar el SED.

b. Monitoreo y seguimiento

1. El monitoreo y seguimiento de los Programas presupuestarios y políticas públicas serán realizados por personal de la UTE, a quienes se les denominará evaluadores internos, coordinados por la UEE conforme al SEESI.

2. Las UER serán las responsables del proceso de mejora del manejo de los recursos a través de una Gestión para Resultados, bajo la Metodología del Marco Lógico y de la implementación del PbR-SED, en el ámbito de su competencia.

3. El monitoreo y seguimiento se realizará y coordinará a través de la UTE, quien propondrá acciones en el marco de su competencia, con base en la MIR, FiME y FiSeG, con el propósito de medir los objetivos, metas, acciones y resultados de los Programas presupuestarios y Políticas públicas, los cuales serán fundamento para su seguimiento y evaluación.

4. La UTE emitirá recomendaciones en el ámbito de su competencia acerca de los objetivos, metas, acciones e indicadores que las UER registren en las MIR, FiMe y FiSeG con la finalidad de fortalecer las acciones de monitoreo, seguimiento y cumplimiento de sus Programas presupuestarios y políticas públicas.

5. Corresponde a la UTE coordinar la captura de información por parte de las UER de los Programas presupuestarios en el SEPPESI para la emisión de reportes trimestrales, dando seguimiento a las recomendaciones de mejora denominadas ASM, derivados de las evaluaciones del desempeño hechas a los Pp y políticas públicas de las UEG.

c. Consideraciones específicas

1. Las evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo 33 correrán a cargo de evaluadores externos (instituciones académicas o de investigación, personas físicas o morales especializadas en la materia u organismos especializados) que serán contratados de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos en la normatividad federal y estatal vigente y aplicable.

2. El costo de las evaluaciones se financiará con recursos estatales autorizados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2026 publicado en el POEA.

3. Para las UER que realicen las evaluaciones a la ejecución de los Fondos de Aportaciones Federales con recurso propio, estarán sujetas a la suficiencia presupuestaria del ejercicio fiscal 2026, así como a la vigencia de los programas correspondientes; al no cumplirse alguna de estas condiciones, la UER deberá informar por medio de oficio y en términos de la legislación vigente a la DGESI de la SEPLADE, el motivo de tal situación.

4. Para el caso en que la SEPLADE coordine las evaluaciones a programas con Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, estarán sujetas a la disponibilidad de recursos presupuestarios.

5. La coordinación de la contratación, operación y supervisión de la evaluación externa debe ser objetiva, imparcial, transparente e independiente.

6. Las erogaciones derivadas del proceso evaluativo deberán registrarse en forma tal que favorezcan políticas de transparencia y rendición de cuentas.

7. La SEPLADE, a través de la UEE, en el ámbito de su competencia, informará, en su caso, a las dependencias, de las posibles modificaciones que se realicen al cronograma de ejecución del PAE 2026, mediante notificación vía oficio, y lo publicará en su portal de internet, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65, fracción VII de la LPGPRHEAM.

8. La UEE atenderá las consultas y solicitudes relacionadas con el PAE 2026 y resolverá los casos especiales en el ámbito de su competencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la LPGPRHEAM.

9. La UAR de las Dependencias, previa opinión de la UTE, deberá revisar los resultados y aprobar los productos que resulten de las evaluaciones antes de aceptarlos a entera satisfacción, así como verificar el cumplimiento de los TdR y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución del PAE 2026, además de las disposicio-

nes que establezca la SEPLADE a través de la DGESI, para cada tipo de evaluación, en el ámbito de su competencia.

10. Las UER que lleven a cabo la contratación de evaluaciones referidas en el PAE 2026, así como las evaluaciones complementarias que en su caso realicen, deberán entregar a la SEPLADE una ficha técnica con los datos generales de dicha contratación, instrumento que se encuentra de forma anexa en los modelos de TdR respectivos.

11. Las UER deberán presentar los informes finales de las evaluaciones señaladas en el PAE 2026, a más tardar 30 días naturales posteriores a su entrega a la UTE.

d. Difusión de resultados

1. Las Dependencias y/o Entidades, a través de la UER, deberán presentar los informes de resultados de las evaluaciones (internas y externas) consideradas en el PAE 2026 y deberán publicarlas en los portales de cada dependencia responsable del programa evaluado, así como en el portal de la SEPLADE. La UTE deberá presentar los informes de resultados de las evaluaciones internas de las Dependencias y/o entidades a través de la publicación en el portal de la SEPLADE.

2. Las Dependencias y/o Entidades publicarán en sus páginas de internet los documentos y resultados de las evaluaciones consideradas en el PAE 2026, a fin de dar transparencia en términos de las disposiciones aplicables; en todos los casos, deberán atender y contar con la información establecida en el artículo 110 fracción II de la LFPRH.

3. Los informes finales, así como los instrumentos específicos utilizados para comprometer acciones de mejora, derivados de los resultados de las evaluaciones, deberán publicarse en las páginas de Internet de las Dependencias y Entidades.

4. De conformidad con los artículos 65 y 69 de la LPGPRHEAM, la UEE integrará la información relativa a los resultados de las evaluaciones y a los ASM para publicarse en las plataformas digitales de difusión.

5. Las Dependencias y/o Entidades deberán publicar en sus portales de Internet todas las evaluaciones, estudios y encuestas, que con cargo a recursos fiscales se hayan realizado, aun cuando no sean parte del PAE 2026.

6. Al finalizar las evaluaciones, la SEPLADE deberá publicar la información correspondiente, que podrá ser consultada en el portal oficial de la dependencia.

e. Proceso de evaluación

1. Cuando la UAR de cada Dependencia y/o Entidad sea responsable de la coordinación para la contratación, así como para la supervisión y seguimiento de la evaluación externa, se sujetará a lo siguiente:

a. Coordinar los procedimientos de contratación de las evaluaciones;

b. Revisar los resultados y aprobar los productos que se deriven de las evaluaciones antes de aceptarlos a entera satisfacción, para lo cual podrán solicitar opinión a la UER a cargo de los programas federales evaluados;

c. Coordinar la elaboración del documento de posición institucional para cada evaluación, apegándose al formato que la UEE defina para tales efectos en el ámbito de sus competencias.

2. En los casos en que la instancia de coordinación sea la SEPLADE, y en el ámbito de su respectiva coordinación y competencia, disponga realizar de manera directa la contratación, las UER deberán:

a. Integrar la información solicitada para la realización de la evaluación;

b. Coordinar al interior de la dependencia o entidad el proceso de evaluación, de acuerdo con el calendario de evaluación que la instancia coordinadora (SEPLADE) defina;

c. Coordinar la emisión e integración de la Posición Institucional respecto a las evaluaciones externas efectuadas.

IV. TIPOS DE EVALUACIÓN.

4.1 Evaluaciones Externas

4.1.1 Evaluaciones Externas a Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)

Las dependencias y entidades responsables de la operación o coordinación de los FAF (Fondos de Aportaciones Federales) señalados en la Tabla 3, deberán observar las siguientes consideraciones:

a) Llevar a cabo una Evaluación Externa atendiendo las necesidades concretas de información de las unidades responsables (UAR), en relación con cada programa en sus diferentes etapas de desarrollo.

b) Para seleccionar correctamente el tipo de evaluación a realizar, es importante considerar la etapa en la que se encuentra el fondo, además de atender los TdR para la contratación y realización de las evaluaciones y demás elementos particulares que establezca la SEPLADE en el ámbito de su competencia.

c) Corresponderá a la UEE la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen a los fondos de aportaciones federales correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

d) Dentro de las evaluaciones por realizar a los fondos de aportaciones federales del Ramo 33 correspondientes al ejercicio fiscal 2025, se tienen contempladas las siguientes:

Coordinadas por la SEPLADE:

- **IOO3 FISE:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Infraestructura Social para la Entidades (FISE) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IOO4 FAISMUN:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para los municipios del Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IOO5 FORTAMUN:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para los municipios del Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IOO7 FAM-IEB:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IOO8 FAM-IEMSyS:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestruc-tura Educativa Media Superior y Superior (FAM-IEMSYS) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IOO9 FAETA-ET:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación Tecnológica (FAETA-ET) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IO10 FAETA-EA:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación de Adultos (FAETA-EA) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IO11 FASP:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Dis-trito Federal (FASP), para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IO12 FAFEF:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Fede-rativas (FAFEF), para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

- **IO13/IO14/IO15/IO16 FONE**: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el Estado de Aguascalientes; ejer-cicio fiscal 2025.

Coordinadas y ejecutadas con recursos propios de las entidades y dependencias de la APE:

Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA):

- **1002 FASSA:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025.

DIF Aguascalientes:

- **1006 FAM-AS:** Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025. (a través de sus subprogramas)

Así como cualquier otro Fondo que ejerzan las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal y que por sus requerimientos de operación o convenios sea obligatoria su evaluación, considerando que tengan suficiencia presupuestal para tal efecto.

e) Las Dependencias y Entidades que operen o coordinen programas con Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que se relacionan en la Tabla 1 del PAE 2026, deberán de llevar a cabo una Evaluación Externa especificada en los párrafos precedentes, con base en los Términos de Referencia (TdR) establecidos por la SEPLADE, ISSEA, DIF Aguascalientes y recuperando metodologías y criterios de evaluación de TdR establecidos por la SHCP.

f) Los TdR que sean utilizados para llevar a cabo las evaluaciones externas deberán especificar la fecha en que el evaluador externo hará entrega de la documentación integral de la evaluación a la Dependencia o Entidad, misma que no deberá rebasar el mes de septiembre del presente ejercicio fiscal.

g) Las UER de cada dependencia y/o entidad deberán coordinarse con la SEPLADE para la validación de los Términos de Referencia (TdR), contratación y realización de las evaluaciones de los respectivos Fondos de Aportaciones Federales.

h) Las UER deberán considerar que la evaluación se efectuará por a través de personas físicas y morales ajenas a la operación de las políticas públicas y Programas presupuestarios, especializadas en materia de evaluación, con experiencia comprobada y las cuales cumplan con requisitos de:

- Independencia
- Imparcialidad
- Transparencia

i) El proceso de contratación para las evaluaciones externas de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, se realizará con apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

j) Asimismo, aquellas Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que requieran realizar el proceso de evaluación externa con recurso propio, siempre y cuando cuenten con la suficiencia presupuestaria, se apegarán a lo mencionado en el párrafo anterior y deberán hacer de su conocimiento mediante oficio sobre el proceso de la contratación a la UEE Las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos que se sometan a una evaluación externa, deberán emitir el Oficio de Posicionamiento Institucional y difundirlo en sus páginas oficiales como parte de la documentación integral de la evaluación.

Tabla 1. Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo 33 a los que se les aplicará una Evaluación Externa del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 sujetos a Evaluación Externa del Desempeño	Unidades Ejecutoras y Coordinadoras del Gasto (Entidades, Dependencias y Municipios)	Tipo de Evaluación	Figura Validadora de la Evaluación	Producto Entregable	Fecha límite de entrega	Observaciones
FASSA (I-002). Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.	ISSEA	Consistencia y Resultados	ISSEA	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Evaluación coordinada por el ISSEA y llevada a cabo con sus propios recursos.
FISE (I003). Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.	SEPLADE SOP INAGUA	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.
FAISMUN (I004). Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	Los 11 municipios de la entidad federativa.	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.
FORTAMUN (I005). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	Los 11 municipios de la entidad federativa.	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.

Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 sujetos a Evaluación Externa del Desempeño	Unidades Ejecutoras y Coordinadoras del Gasto (Entidades, Dependencias y Municipios)	Tipo de Evaluación	Figura Validadora de la Evaluación	Producto Entregable	Fecha límite de entrega	Observaciones
FOO6 FAM-AS: Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025. (a través de sus subprogramas)	DIF Estatal Aguascalientes	Consistencia y Resultados	DIF Estatal Aguascalientes	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Evaluación coordinada por DIF Aguascalientes y llevada a cabo con sus propios recursos
FAM-IEB (IOO7). Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Básica.	IIFEA IEA	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.
FAM-IEMSYS (IOO8). Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.	IIFEA UAA IEA	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.
FAETA-ET (IOO9). Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos, componente Educación Tecnológica.	CEPTEA (CONALEP)	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.

Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 sujetos a Evaluación Externa del Desempeño	Unidades Ejecutoras y Coordinadoras del Gasto (Entidades, Dependencias y Municipios)	Tipo de Evaluación	Figura Validadora de la Evaluación	Producto Entregable	Fecha límite de entrega	Observaciones
FAETA-EA (I010). Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos, componente Educación de Adultos.	INEPJA	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.
FASP (I-011). Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.	SESESP SEGGOB)	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.
FAFEF (I-012). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	SEPLADE SOP INAGUA	Consistencia y Resultados	SEPLADE	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.
FONE (I-013 - I-014 - I-015 - I-016). Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.	IEA	Consistencia y Resultados	SEPLADE	-- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Después de la publicación del PAE 2026 y toda vez que se contrate a la/s instancia/s evaluadora/s por parte de la Secretaría de Administración (SAE) en coordinación con la SEPLADE, se hará la designación de enlaces institucionales de las UER y la convocatoria para el arranque de los trabajos correspondientes al proceso de Evaluación Externa del Desempeño.

4.1.2 Evaluaciones Externas adicionales a FAF (Ramo 33)

- Se les denominará evaluaciones externas adicionales a FAF (Ramo 33), a todas aquellas que por razón o interés de la dependencia/entidad ejecutora serán aplicadas a través de personas físicas o morales, especializadas en procesos de evaluación, a algún programa y/o política pública en específico, con el fin de conocer sus resultados en materia de desempeño, lo anterior como consecuencia de su operatividad durante el ejercicio fiscal concluido.
- Las dependencias o entidades que tengan programada una evaluación externa adicional a los FAF tendrán la obligación de apegarse a lo dispuesto en la normatividad aplicable, así como a los lineamientos y consideraciones que emanen de este PAE 2026.
- La UEE coordinará con las UER la programación de las evaluaciones correspondientes a sus programas presupuestarios, considerando aquellas que tengan suficiencia presupuestal para tal efecto, mismas que están incluidas en el PAE 2026.
- Las evaluaciones externas adicionales a los FAF consideradas en el PAE 2026 podrán ser consultadas en la Tabla 2.

Tabla 2. Evaluaciones Externas adicionales a FAF (Ramo 33) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Programas Presupuestarios sujetos a Evaluación Externa del Desempeño	Unidades Ejecutoras (Entidades, Dependencias y Municipios)	Tipo de Evaluación	Figura Validadora de la Evaluación	Producto Entregable	Fecha limite de entrega	Observaciones
Programa IMSS-Bienestar; Programa de Convenios Federales; Programas con Recurso Estatal.	ISSEA	Consistencia y Resultados	ISSEA	- Informe Final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Oficio de Posicionamiento Institucional.	30-sep-26	Evaluación coordinada por el ISSEA y llevada a cabo con sus propios recursos.

4.1.3 Términos de Referencia para las Evaluaciones Externas

Para las evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, serán considerados los Términos de Referencia emitidos por la SEPLADE.

Basado en la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAF en la entidad, se han desarrollado Términos de Referencia para las evaluaciones de Consistencia y Resultados de cada uno de los FAF, retomando metodologías propuestas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y diversos casos de éxito de evaluaciones y/o estudios similares en materia de evaluación en otras entidades federativas, quedando distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3. Evaluaciones Externas adicionales a FAF (Ramo 33) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Términos de Referencia Evaluaciones Externas a Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), ejercicio fiscal 2025	
Fondo	**TdR**
I002 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	ISSEA. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Aguascalientes, México. https://www.issea.gob.mx/EvaluacionExterna.aspx
I003 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE
I004 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para los municipios del Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE
I005 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para los municipios del Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE
I006 - Fondo de Aportaciones Múltiples en su modalidad Asistencia Social (FAM-AS).	DIF Aguascalientes. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Aguascalientes, México. https://www.aguascalientes.gob.mx/DIF/PbRSED
I007 - Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB)	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE
I008 - Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (FAM-IEMSyS).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (FAM-IEMSYS) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE
I009 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación Tecnológica (FAETA-ET).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación Tecnológica (FAETA-ET) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE
I010 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación de Adultos (FAETA-EA).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación de Adultos (FAETA-EA) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE

Términos de Referencia Evaluaciones Externas a Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), ejercicio fiscal 2025	
Fondo	**TdR**
I011 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE
I012 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE
I013/I014/I015/I016 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).	SEPLADE. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional (DGESI). Aguascalientes, México. https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE

Por su parte, los Términos de Referencia empleados para las evaluaciones externas adicionales a FAF (Ramo 33) serán los correspondientes a una Evaluación de Consistencia y Resultados.

Tabla 4. **Términos de Referencia Evaluaciones Externas adicionales a FAF, ejercicio fiscal 2025.**

Términos de Referencia Evaluaciones Externas adicionales a los FAF, ejercicio fiscal 2025	
Programa	**TdR**
Programa IMSS-Bienestar; Programa de Convenios Federales; Programas con Recurso Estatal.	ISSEA. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados al programa IMSS-Bienestar para el Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Aguascalientes, México. https://www.issea.gob.mx/EvaluacionExterna.aspx ISSEA. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a programas de Convenios Federales para el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Aguascalientes, México. https://www.issea.gob.mx/EvaluacionExterna.aspx ISSEA. (2026). Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a programas con Recursos Estatales para el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes; ejercicio fiscal 2025; Aguascalientes, México. https://www.issea.gob.mx/EvaluacionExterna.aspx

Las evaluaciones se realizarán con independencia, sin perjuicio y en apego a lo establecido en la normatividad aplicable.

4.2. Evaluaciones internas

Evaluación de Indicadores de Desempeño contenidos en los Programas Presupuestarios publicados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2026.

1. La SEPLADE, a través de la UTE realizará con periodicidad trimestral la evaluación a los Indicadores de los Pp estatales, incluidos en el Anexo A del PAE 2026, con el fin de mejorar el desempeño y dar seguimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

2. Mediante la estructura de la Metodología del Marco Lógico (MML) y con base en los criterios CREMAA, se evaluará el logro de los objetivos a través de la revisión trimestral de los indicadores de desempeño centrados en los resultados.

3. La SEPLADE publicará los reportes de las evaluaciones trimestrales en el portal oficial y cada Dependencia, Entidad, Organismo Autónomo y Municipio hará lo propio en sus portales oficiales para dar cumplimiento a lo conducente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

4. Las Dependencias y Entidades son responsables de la información contenida en los ID e ISD de cada uno de los Programas presupuestarios ejecutados por UER, así como, de la información registrada de los Pp en los módulos correspondientes al PbR-SED en el SEPPESI.

5. Cada Programa presupuestario deberá contar con un único ID e ISD, aún cuando participen varias UER, considerando para su elaboración la Metodología del Marco Lógico y las disposiciones y actualizaciones que para tal efecto emita la SHCP.

6. Los ISD deberán de ser consistentes entre sí, con sus elementos programáticos, con los elementos de la Planeación, y con las Reglas de Operación o Lineamientos de Operación del Pp, en los casos que el Pp así lo determine.

7. Las dependencias y entidades deberán elabora el ID e ISD de los Programas presupuestarios que ejecutan considerando la siguiente clasificación:

Modalidad Presupuestaria	Tipo de ID	Tipo de ISD
B. Provisión de Bienes Públicos.	Diagnóstico Ampliado	MIR Matriz de Indicadores para Resultados
E. Prestación de Servicios Públicos.		
I. Gasto Federalizado.		
S. Sujetos a Reglas de Operación.		
U. Otros subsidios.		
A. Funciones de las Fuerzas Armadas.	Diagnóstico Simplificado	FiME Ficha de Monitoreo Estratégico
F. Promoción y Fomento.		
G. Regulación y Supervisión.		
K. Proyectos de Inversión.		
N. Desastres Naturales.		
P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas		
J. Pensiones y Jubilaciones.	Ficha Diagnóstico	FiSeG Ficha de Seguimiento a la Gestión
M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional.		
O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.		
R. Específicos.		
W. Operaciones ajenas.		

8. Esta clasificación permite adecuar el tipo del instrumento al perfil del Pp, evitando la sobrecarga de indicadores que no corresponden a la lógica operativa del Programa.

9. Las evaluaciones internas estarán sujetas a lo establecido en el presente documento, a los Lineamientos para el Seguimiento y del Desempeño (SED) de los Programas Presupuestario 2026 y lo que determine la UEE, de acuerdo con lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes.

4.3 Evaluación de Políticas Públicas

4.3.1. Antecedentes

La Administración Pública Estatal ha consolidado un sistema institucional de evaluación de políticas públicas orientado a fortalecer la efectividad, eficiencia y pertinencia de sus intervenciones. Este proceso, fundamentado en metodologías rigurosas de análisis de resultados e impacto, ha permitido identificar tanto logros como áreas de mejora en la implementación de las ocho políticas públicas prioritarias del estado.

Los hallazgos derivados de este ejercicio evaluativo han generado un ciclo de mejora continua que trasciende el diagnóstico para incidir directamente en la operación de las políticas. Específicamente, este proceso ha impulsado:

- Redefinición de estrategias operativas en dependencias líderes, alineando acciones con evidencia técnica.
- Ajuste de poblaciones objetivo, priorizando sectores vulnerables e identificando brechas territoriales.
- Modificación de mecanismos de implementación, incorporando indicadores de resultado e impacto, no sólo de actividad.

4.3.2. Propósito y Alcance

El objetivo central es optimizar la respuesta institucional a los problemas públicos prioritarios, mediante la generación de instrumentos técnicos objetivos que incluyen:

- Recomendaciones estratégicas basadas en evidencia.
- Acuerdos interinstitucionales con responsables, plazos y metas verificables.
- Compromisos de mejora con seguimiento y semaforización.

4.3.3 Enfoque de Sostenibilidad

Las acciones implementadas buscan garantizar un desarrollo sostenible de la intervención gubernamental, entendido como:

- Sostenibilidad institucional: fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas.
- Sostenibilidad social: incremento de la rentabilidad social mediante políticas pertinentes y equitativas.
- Sostenibilidad fiscal: optimización de recursos públicos con máximo impacto en bienestar ciudadano.

4.3.4. Criterios de evaluación

a. Evaluación de Resultados/Impacto.

La evaluación de resultados e impacto se centra en la medición sistemática de los efectos alcanzados por las políticas públicas, mediante indicadores cuantitativos y cualitativos que verifican el grado de cumplimiento de objetivos, clasificando la evidencia en categorías como fuerte, moderada, inconclusa, nula o sin evidencia, con el propósito de determinar la contribución real al cambio social, económico o institucional.

b. Evaluación de Procesos/Implementación

La evaluación de procesos e implementación examina la descripción detallada de las intervenciones públicas, el diagnóstico de problemas estructurales e institucionales, así como la complementariedad y coordinación entre programas, identificando duplicidades y sinergias para

optimizar la ejecución operativa y garantizar la alineación con los objetivos estratégicos de las políticas.

c. Evaluación Económica (Rentabilidad/Costo-Beneficio)

La evaluación económica, mediante el cálculo de rentabilidad, pondera el uso eficiente de recursos presupuestales frente a metas cumplidas, impacto organizacional y social, aplicando el modelo de Bravo, Contreras y Crespi, para generar un porcentaje integral que refleje la relación costo-beneficio y oriente la asignación futura de fondos públicos.

d. Evaluación de Eficacia/Eficiencia

La evaluación de eficacia y eficiencia analiza el logro de resultados esperados en relación con los recursos invertidos, mediante indicadores clave de desempeño como porcentajes de avance, reducción de brechas o mejoras operativas, asegurando que las intervenciones produzcan los efectos previstos con el menor costo posible.

e. Evaluación de Relevancia/Sostenibilidad

La evaluación de relevancia y sostenibilidad verifica la pertinencia contextual de las políticas frente a problemas identificados, así como su viabilidad a largo plazo, considerando factores como continuidad institucional, articulación intersectorial y alineación con marcos normativos y prospectivos, para promover impactos perdurables más allá del ciclo administrativo.

f. Monitoreo de Desempeño

El monitoreo de desempeño implica el seguimiento continuo de acuerdos, compromisos y metas mediante reportes periódicos, semaforización (verde, amarillo, rojo) y matrices de avance, con el fin de detectar desviaciones tempranas, ajustar acciones y asegurar la rendición de cuentas en tiempo real.

g. Evaluación Participativa

La evaluación participativa incorpora la perspectiva de género y derechos humanos como enfoque transversal, identificando fortalezas y áreas de mejora en la inclusión de grupos vulnerables, mediante análisis cualitativo de equidad, accesibilidad y participación ciudadana, para garantizar que las políticas respondan a necesidades diferenciadas y promuevan la igualdad sustantiva.

4.3.5. Productos realizados y plazos de entrega

Tabla 5. Productos realizados y plazos de entrega de la Evaluación de Políticas Públicas.

Descripción del Producto	Plazo de Entrega	Forma de Entrega
Análisis de prospectiva	Meses de abril, agosto y diciembre	Archivo físico y digital de los formatos, hojas de trabajo, documentos e informes. - Bitácora digital de captura - Esquemas analíticos - Documento informe
Seguimiento y monitoreo de los indicadores de política pública	El seguimiento del instrumento se realizará en forma periódica durante el año.	Tablero de seguimiento a través de servicios de almacenamiento en la nube.
Informe semestral de evaluación de políticas públicas con los principales hallazgos de los conversatorios y mesas de trabajo.	Meses: julio/agosto	Documento digital publicado en el sitio oficial de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.
Informe anual de evaluación de políticas públicas con los principales hallazgos de los conversatorios y mesas de trabajo.	Mes: marzo/abril	Documento digital publicado en el sitio oficial de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo. Documento impreso • Evidencias (en caso de aplicar) • Oficio de notificación • Presentación

Producto	Descripción del Producto	Plazo de Entrega	Forma de Entrega
Informe parcial de política pública	Documento técnico emitido por la Coordinación de Evaluación de Políticas Públicas, que consolida el análisis sistemático del avance de los acuerdos derivados de la evaluación anual previa de las ocho políticas prioritarias alineadas al Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027. Se incorporan matrices depuradas de compromisos por dependencia, reorganización por nivel de avance, semaforización (verde/amarillo/rojo) para priorización estratégica, y narrativa analítica que identifica resultados clave, rezagos, riesgos y oportunidades de mejora, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, la coordinación interinstitucional, la transparencia y la cultura de evaluación no sancionatoria en la Administración Pública Estatal, promoviendo la optimización de recursos y el enfoque en resultados de impacto social.	Noviembre (periodo evaluativo del año fiscal en cuestión)	Documento digital publicado en el sitio oficial de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.
Informe anual de política pública	Documento oficial compilado por la Coordinación de Política Pública que presenta los hallazgos relevantes derivados del análisis integral de ocho políticas prioritarias implementadas durante el ejercicio fiscal previo. Estructurado en secciones estandarizadas, con el objetivo de contribuir a la gestión pública eficiente, la rendición de cuentas gubernamental y la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo equilibrado e inclusivo.	Mayo (período reportado: año fiscal previo)	Documento digital publicado en el sitio oficial de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.
Reporte técnico derivado de ejercicios de evaluación participativa de instancias ejecutoras.	Proceso institucional colaborativo y sistemático, coordinado por la Coordinación de Evaluación de Políticas Públicas que involucra a las entidades responsables en todas las etapas del ciclo de políticas –formulación, diseño, implementación y evaluación– para generar insumos técnicos orientados a la mejora continua de la gestión pública, la rendición de cuentas y la optimización de resultados, fomentando la articulación interinstitucional, la transparencia y la generación de evidencia compartida que fortalezca la implementación de las políticas prioritarias.	Proceso diseñado por fases en los meses: marzo, junio, septiembre y diciembre.	Documento publicado en la página oficial de SEPLADE y socializado con áreas directivas de las instancias participantes.
Análisis de prospectiva	Ejercicio metodológico institucional de carácter estratégico que busca construir visiones alternativas de futuros posibles mediante el estudio sistemático de tendencias, fuerzas impulsoras y restrictivas, actores clave, y decisiones críticas que configuran la trayectoria de una política pública, con el propósito de orientar la toma de decisiones informadas, fortalecer la planeación estratégica, identificar oportunidades y riesgos, y transitar desde un enfoque reactivo hacia uno proactivo.	Avances entregados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.	Documento publicado en la página oficial de SEPLADE y socializado con áreas directivas de las instancias participantes.
Diseño de indicadores de impacto	Ejercicio técnico-operativo institucional, coordinado por la Coordinación de Evaluación de Políticas Públicas que establece un marco común estandarizado mediante el cual las dependencias de la Administración Pública Estatal diseñan, documentan y validan medidas cuantitativas y cualitativas que permiten evaluar los cambios estructurales, sostenidos y de largo plazo que las políticas públicas generan en la población objetivo y su entorno, diferenciándose de indicadores de gestión, producto o resultado inmediato al enfocarse exclusivamente en transformaciones profundas atribuibles a la intervención gubernamental.	Fases de diseño y validación en los meses de febrero y marzo, monitoreo periódico.	Fichas técnicas en formato digital, retroalimentación y entrega de ficha técnica final validada.

4.3.6. Sobre la operatividad del proceso evaluativo

Las dependencias y entidades integrantes de los sectores correspondientes a las ocho políticas públicas participarán en el proceso evaluativo conforme a los tiempos y formas establecidos en los presentes Términos de Referencia. Su incorporación se verificará mediante la activa participación en las instancias de diálogo e intercambio de información, así como en la oportuna recepción y entrega de los datos solicitados en las distintas etapas del proceso anual. El incumplimiento de dichas obligaciones recaerá bajo la responsabilidad directa de las dependencias y de los enlaces designados para este fin

Al respecto de otros actores autónomos como los municipios, se señala que, con respeto irrestricto a su vocación autónoma, a sus facultades político-administrativas y de gestión, se coadyuva en el proceso y ciclo natural de las políticas desde la asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación cuando así sea solicitado.

- La comunicación requerida se efectuará de manera formal mediante oficio, con el propósito de documentar en todo momento los compromisos asumidos por las áreas participantes.
- La planificación y coordinación se definirán en función de la programación de actividades asociadas a los momentos clave del proceso de evaluación anual.
- La recopilación de información se realizará a través de comunicación directa con los enlaces designados (mediante correos electrónicos y/o mensajería directa), priorizando la eficiencia en el uso del tiempo y los recursos.
- La Coordinación de Evaluación de Políticas Públicas permanecerá a disposición para impartir capacitaciones sobre las metodologías de evaluación a las áreas que lo soliciten.

Todo lo anterior busca fomentar una comunicación clara y transparente entre las partes, evitar la duplicidad de actividades y garantizar la disponibilidad de la información esencial para el proceso

V. USO DE LAS EVALUACIONES

5.1 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Con la finalidad de mejorar la ejecución e implementación de los recursos de la Administración Pública Estatal, las dependencias, entidades y organismos autónomos que manejen recursos para la ejecución de programas presupuestarios, Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 y políticas públicas, deberán dar seguimiento a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se deriven de las evaluaciones externas, internas y de políticas públicas.

Las dependencias, entidades y organismos autónomos que tengan a su cargo programas con recurso de Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, programas presupuestarios y políticas públicas, deberán elaborar la documentación correspondiente a la atención de los ASM, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SEPLADE en el presente instrumento y a través del documento "Lineamientos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de los Informes y Evaluaciones a los Programas Estatales y/o Fondos Federales, en la Administración Pública Estatal", el cual puede ser consultado en el portal de la SEPLADE:

https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/LineamientosPAE

A su vez, para aquellas dependencias, entidades u organismos autónomos que ejerzan recurso de Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, deberán también apegarse a lo establecido en los *Lineamientos para el seguimiento y atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones realizadas a políticas públicas, programas presupuestarios y recursos federales transferidos de la Administración Pública Federal*:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1001728/Lineamientos_ASM_APF_2025.pdf

Las dependencias, entidades u organismos autónomos deberán dar seguimiento a los principales hallazgos y/o resultados de las evaluaciones e integrar los ASM que deriven de las evaluaciones de los programas correspondientes; formalizarán las actividades a través del instrumento específico emitido en el documento *"Lineamientos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de los Informes y Evaluaciones a los Programas Estatales y/o Fondos Federales, en la Administración Pública Estatal"*

5.2. Información para la toma de decisiones.

La información que se genere de los resultados de las evaluaciones de acuerdo con el artículo 65, fracción VI de la LPGRHEAM, servirá de insumo para implementar proyectos de mejora para incorporar en el diseño, adecuación y operación de los programas,mejorando así su aplicación y la consecución de los objetivos planteados.

VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Para el diseño, actualización y registro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se deben apegar a las siguientes disposiciones:

1. Durante las etapas del proceso presupuestario, las dependencias, entidades y organismos autónomos deberán revisar y actualizar la MIR de cada PP con clasificación programática con modalidad B, E, I, S, y U para realizar las mejoras pertinentes a la misma y a sus indicadores. Asimismo, deberán alinear la MIR de sus Pp a los objetivos e indicadores del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, los Programas Sectoriales, Especiales o Institucionales:

   a. Lógica vertical y horizontal de la MIR;

   b. Congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto; y

   c. Cumplimiento de las metas de los indicadores de nivel Componente de las MIR y de la Ficha Individual del Indicador.

2. Las mejoras a las MIR deberán incorporar las observaciones que, en el ámbito de sus respectivas competencias y bajo coordinación específica, realice la UTE, atendiendo lo dispuesto por el artículo 62, fracción VII, de la LPGPRHEAM.

3. Para el caso de los programas que operen con Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 en el estado, se deberán revisar y/o actualizar las MIR de cada Pp. Dichas matrices deberán mantener congruencia con las MIR a nivel nacional, de acuerdo con los criterios de vinculación y alineación que emita la dependencia federal correspondiente, la cual se tomará en cuenta para evaluar los resultados del ejercicio de los recursos que la Federación haya transferido al estado.

4. Los Pp deberán contar con una MIR registrada en el SEPPESI, de conformidad con los plazos previstos en el calendario establecido en el presente PAE 2026, salvo los casos en que proceda la exención que se define en el apartado de exención del registro de la MIR.

5. Las dependencias, entidades y organismos autónomos deberán hacer públicas las MIR de sus programas en el portal oficial correspondiente.

6. Para el ejercicio fiscal 2026, las UAR de las dependencias, entidades y organismos autónomos que administren y ejecuten recursos asignados a sus Pp y vinculados a una MIR, que propongan cambios sustanciales, es decir, que requieran actualización de algún elemento adicional, deberán observar lo siguiente:

   a. Solicitar a la UTE, de manera oficial vía correo electrónico y a través de las áreas responsables de planeación o equivalente de las dependencias, entidades y organismos autónomos, la apertura del sistema SEPPESI, anexando la justificación de los cambios solicitados, cuando éstos afecten a los niveles Componente y Actividad de los objetivos de la MIR.

   b. En el caso de proponer la incorporación de nuevos indicadores en la MIR, se deberá proporcionar, junto con el correo electrónico de la solicitud, información justificando la propuesta.

   c. Para el caso de la atención a las sugerencias de mejora a cualquier elemento de la MIR que deriven de las recomendaciones referidas por la UEE, deberá adjuntarse la evidencia que soporte la solicitud de la modificación, y

   d. Toda solicitud de apertura para mejora de la MIR será analizada por la UTE. En caso de ser procedente la solicitud, la UTE habilitará el SEPPESI en un periodo no mayor a dos días hábiles a partir de la notificación de la aprobación, para que se realicen las modificaciones correspondientes en un lapso no mayor a 2 días hábiles.

6.1 Exención del registro de la MIR en el Módulo SEPPESI

- Para el caso de los Pp, registrados con una clasificación programática con modalidad A, F, G, K, N, P, J, M, O, R y W, así como los identificados en la Alineación Institucional o Programa Concentrador como 00035 que se refieren al Apoyo a la Función Pública (entendidos como procesos administrativos, servicios informáticos y otros asuntos para la gestión, desarrollo y buen funcionamiento gubernamental), estarán exentos de MIR y deberán elaborar una Ficha de Monitoreo Estratégico (FiME) o bien Ficha de Seguimiento a la Gestión (FiSeG), lo anterior según su clasificación programática.

- Lo anterior con fundamento en los criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2026, emitidos por la SHCP el pasado 21 de octubre de 2025.

- En el caso de los nuevos Pp para el ejercicio 2026, podrán exentar el registro de la MIR, previa solicitud y presentación del diagnóstico del Pp por parte de la UAR que corresponda, conforme a las disposiciones emitidas por la SEFI.

- Para los nuevos Pp 2026 se deberán capturar los indicadores, a fin de garantizar su congruencia con el objetivo del Pp registrado.

VII. FICHA DE MONITOREO ESTRATÉGICO (FiME).

Es una herramienta fundamental dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) ya que permite contar con una información objetiva, sistemática y oportuna sobre el avance, los resultados y la calidad del gasto público, aplicable a los Programas presupuestarios ejecutados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal deben apegarse a las siguientes disposiciones:

1. Durante las etapas del proceso presupuestario, las dependencias, entidades y organismos autónomos deberán elaborar la FiME de cada PP con clasificación programática con modalidad A, F, G, K, N, y P; este Instrumento al Seguimiento del Desempeño en el que se establece el objetivo central que pretende alcanzar un Pp para dar solución a un problema público, atendiendo a las siguientes determinaciones:

a. Se deben definir indicadores estratégicos y de gestión.

b. Esta herramienta se emplea en el caso de Programas Presupuestarios que por su naturaleza, no están orientados a la entrega directa de bienes o servicios a la población.

c. La FiME deberá de contener:
- Al menos, un indicador estratégico, que refleje el logro del objetivo central del Pp, y/o mida su cobertura.
- Como mínimo, un indicador de gestión que evalúe las actividades sustantivas relevantes para alcanzar el objetivo central del Pp.
- Para cada uno de los indicadores incluídos en la FiME es indispensable completar el llenado de su respectiva Ficha Individual del Indicador.

d. A diferencia de la MIR en la que se identifican cuatro niveles de planeación, en la FiME no se identifican niveles de objetivos, sino únicamente el objetivo general.

e. Estructura del Objetivo del Pp incluído en la FiME.

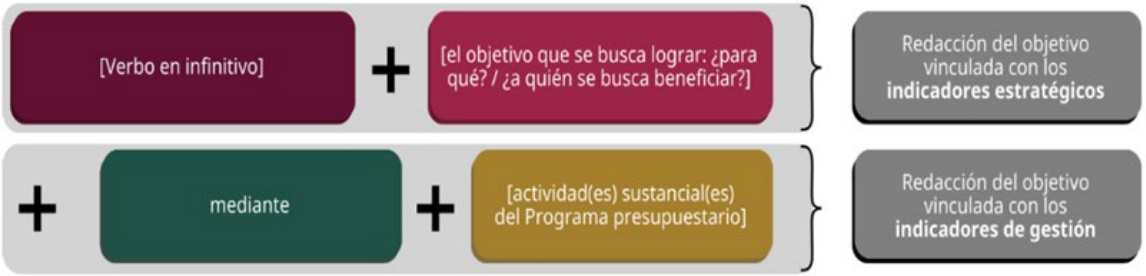

Fuente: elaboración propia SHCP, 2025.

2. Los Pp deberán contar con la/las FiME registradas en el SEPPESI, de conformidad con los plazos previstos en el calendario establecido en el presente PAE 2026.

3. Las dependencias, entidades y organismos autónomos deberán hacer públicas las FiME de sus programas en el portal oficial correspondiente.

4. Para el ejercicio fiscal 2026, las UAR de las dependencias, entidades y organismos autónomos que administren y ejecuten recursos asignados a sus Pp y vinculados a una FiME, que propongan cambios sustanciales, es decir, que requieran actualización de algún elemento adicional, deberán observar lo siguiente:

a. Solicitar a la UTE, de manera oficial vía correo electrónico y a través de las áreas responsables de planeación o equivalente de las dependencias, entidades y organismos autónomos, la apertura del sistema SEPPESI, anexando la justificación de los cambios solicitados, cuando éstos afecten al objetivo de la FiME.

b. En el caso de proponer la incorporación de nuevos indicadores en la FiME, se deberá proporcionar, junto con el correo electrónico de la solicitud, información justificando la propuesta.

c. Para el caso de la atención a las sugerencias de mejora a cualquier elemento de la FiME que deriven de las recomendaciones referidas por la UTE, deberá adjuntarse la evidencia que soporte la solicitud de la modificación, y

d. Toda solicitud de apertura para mejora de la FiME será analizada por la UTE. En caso de ser procedente la solicitud, la UTE habilitará el SEPPESI en un periodo no mayor a dos días hábiles a partir de la notificación de la aprobación, para que se realicen las modificaciones correspondientes en un lapso no mayor a 2 días hábiles.

VIII. FICHA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN (FiSeG)

Esta ficha constituye una herramienta técnica de carácter institucional diseñada para dar seguimiento puntual y sistemático a las actividades realizadas en el marco de Programas de naturaleza administrativa y aplicable a los Programas presupuestarios ejecutados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal deben apegarse a las siguientes disposiciones:

1. Durante las etapas del proceso presupuestario, las dependencias, entidades y organismos autónomos deberán elaborar la FiSeG de cada PP con clasificación programática con modalidad J, M, O, R y W atendiendo a las siguientes determinaciones:

   a. La FiSeG permite registrar, organizar y analizar el avance de las actividades administrativas.

   b. La FiSeG deberá estar conformada al menos por un indicador de gestión.

   c. La FiSeG se limita exclusivamente a indicadores de gestión.

   d. Esta herramienta se centra en monitorear la eficacia y eficiencia operativa de las actividades internas.

   e. La información registrada en la FiSeG, al igual que el resto de los ISD, se debe de construir con rigor metodológico.

2. Los Pp deberán contar con la/las FiSeG registradas en el SEPPESI, de conformidad con los plazos previstos en el calendario establecido en el presente PAE 2026.

3. Las dependencias, entidades y organismos autónomos deberán hacer públicas las FiSeG de sus programas en el portal oficial correspondiente.

4. Para el ejercicio fiscal 2026, las UAR de las dependencias, entidades y organismos autónomos que administren y ejecuten recursos asignados a sus Pp y vinculados a una FiSeG, que propongan cambios sustanciales, es decir, que requieran actualización de algún elemento adicional, deberán observar lo siguiente:

   f. Solicitar a la UTE, de manera oficial vía correo electrónico y a través de las áreas responsables de planeación o equivalente de las dependencias, entidades y organismos autónomos, la apertura del sistema SEPPESI, anexando la justificación de los cambios solicitados.

   g. En el caso de proponer la incorporación de nuevos indicadores de gestión en la FiSeG, se deberá proporcionar, junto con el correo electrónico de la solicitud, información justificando la propuesta.

   h. Para el caso de la atención a las sugerencias de mejora a cualquier elemento de la FiSeG que deriven de las recomendaciones referidas por la UTE, deberá adjuntarse la evidencia que soporte la solicitud de la modificación, y

   i. Toda solicitud de apertura para mejora de la FiSeG será analizada por la UTE. En caso de ser procedente la solicitud, la UTE habilitará el SEPPESI en un periodo no mayor a dos días hábiles a partir de la notificación de la aprobación, para que se realicen las modificaciones correspondientes en un lapso no mayor a 2 días hábiles.

IX. CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Actividad	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Semana del año											
		1 2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21	22 23 24 25	26 27 28 29	30 31 32 33	34 35 36 37	38 39 40 41	42 43 44 45	46 47 48 49 50 51 52 53
Cierre de Ejercicio 2025.													
Captura de avances mes de diciembre e inversión cuarto trimestre 2025.	Enlaces de Planeación Dependencias												
Generación de Reportes Trimestrales. 1. Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios (**Anexo 13**). 2. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas. **ITDIF**. **Envío a entidades Fiscalizadoras**.	SEPLADE DGESI												
Evaluación de Programas Presupuestarios 4° Trimestre 2025.	SEPLADE Coordinación de Área de Evaluación y Seguimiento.												
Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Evaluaciones Externas del Desempeño ejercicio Fiscal 2023	SEPLADE Depto. Eval. Estratégica / Evaluadores / Dependencias												
Seguimiento y Evaluación a Programas Presupuestarios 2026.													
Envío de Oficio de solicitud de designación y/o ratificación de Enlaces de Planeación para seguimiento PbR-SED.	SEPLADE / Dependencias												
Capacitación a Enlaces designados de Dependencias y Entidades de la Administración Pública en el tema de la Metodología de Marco Lógico.	SEPLADE Coordinación de Área de Evaluación y Seguimiento.												
Definición y validación de Indicadores de Desempeño (nivel Componente) para PAE 2026.	SEPLADE Coordinación de Área de Evaluación y Seguimiento / Dependencias												
Elaboración de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) de los Programas presupuestarios publicados en el Anexo 14 del Presupuesto de Egresos del Estado 2026. (**MIR, FiME, FiSeG**)	Enlaces de Planeación Dependencias												

Actividad	Responsable
Revisión de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) de los Programas presupuestarios publicados en el Anexo 14 del Presupuesto de Egresos del Estado 2026. (MIR, FiME, FiSeG)	SEPLADE Depto. Seg. Prog. Pres.
Publicación de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) 2026 (**MIR, FiME, FiSeG**) en el Portal de la SEPLADE.	SEPLADE DGESI
Captura de información de **Programas Presupuestarios** en el Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación, y Seguimiento Institucional (SEPPESI), En apego a la MML.	Enlaces de Planeación Dependencias
Captura de **información financiera trimestral** en SEPPESI.	Enlaces de Planeación Dependencias
Captura mensual de avance de metas de Programas Presupuestarios 2026.	Enlaces de Planeación Dependencias
Generación de Reportes Trimestrales. 1. Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios (**Anexo 13**). 2. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas. **ITDIF**. **Envío a entidades Fiscalizadoras**.	SEPLADE DGESI
Evaluación Trimestral de Programas Presupuestarios.	SEPLADE Depto. Seg. Prog. Pres.
Seguimiento y Publicacion de los Aspectos Susceptibles de Mejora (**ASM**) en el Portal de la SEPLADE.	SEPLADE Depto. Seg. Prog. Pres.
Solventación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el SEPPESI, derivado de los reportes de Evaluación Trimestral. A petición de parte.	Enlaces de Planeación Dependencias

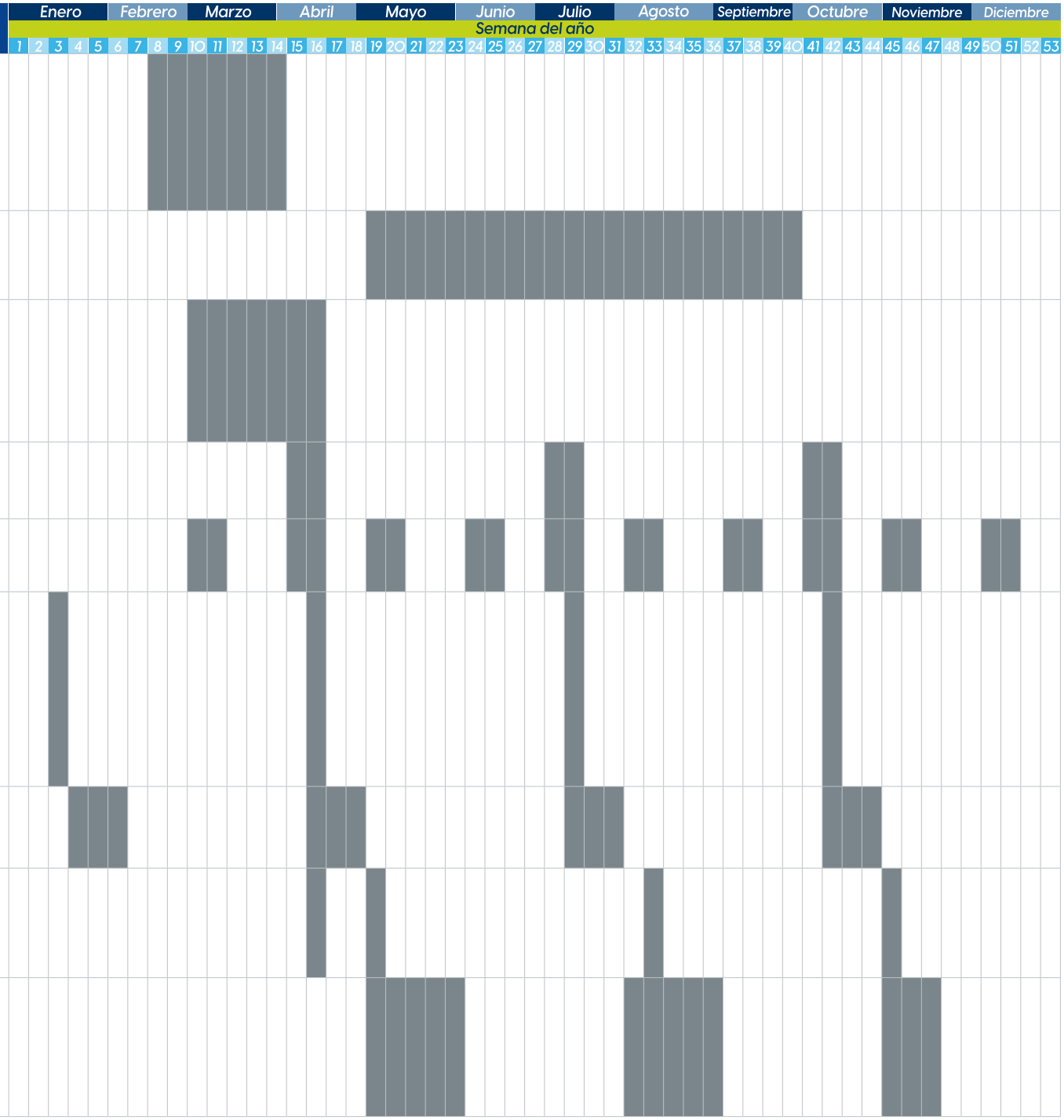

Actividad	Responsable
Actualización de Documentos Normativos 2026	
Actualización y Publicación de los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación del Desempeño (SED) 2026. En el portal de la SEPLADE.	SEPLADE DGESI
Actualización y Publicación de los Lineamientos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y Evaluaciones de los Programas Estatales y/o Fondos Federales 2026. En el portal de la SEPLADE.	SEPLADE DGESI
Actualización y Publicación de los Lineamientos Generales para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios en el Estado de Aguascalientes 2026. En el portal de la SEPLADE.	SEPLADE DGESI
Proceso de Evaluación Externa ejercicio fiscal 2025.	
Coordinadas por la SEPLADE: Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales: 1003 FISE, 1004 FAISMUN, 1005 FORTAMUN, 1007 FAM-IEB, 1008 FAM-IEMSYS, 1009 FAETA-ET, 1010 FAETA-EA, 1011 FASP, 1012 FAFEF e 1013/1014/1015 FONE.	
Proceso administrativo para la contratación del o los proveedores/es externo/s que realizarán las evaluaciones.	SEPLADE DGESI/DGAF SAE
Primera reunión para la apertura del proceso de evaluación externa. (Modalidad presencial). Presentación del equipo evaluador (proveedor adjudicado) ante las Unidades Ejecutoras Responsables (UER) y la DGESI – SEPLADE, además de dar a conocer los alcances y objetivos de las evaluaciones."	- DGESI – SEPLADE - Equipo evaluador (proveedor adjudicado). - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios.
Recopilación y análisis de la documentación necesaria para dar respuesta a la evaluación por parte del equipo evaluador contratado.	- Proveedor adjudicado - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios.

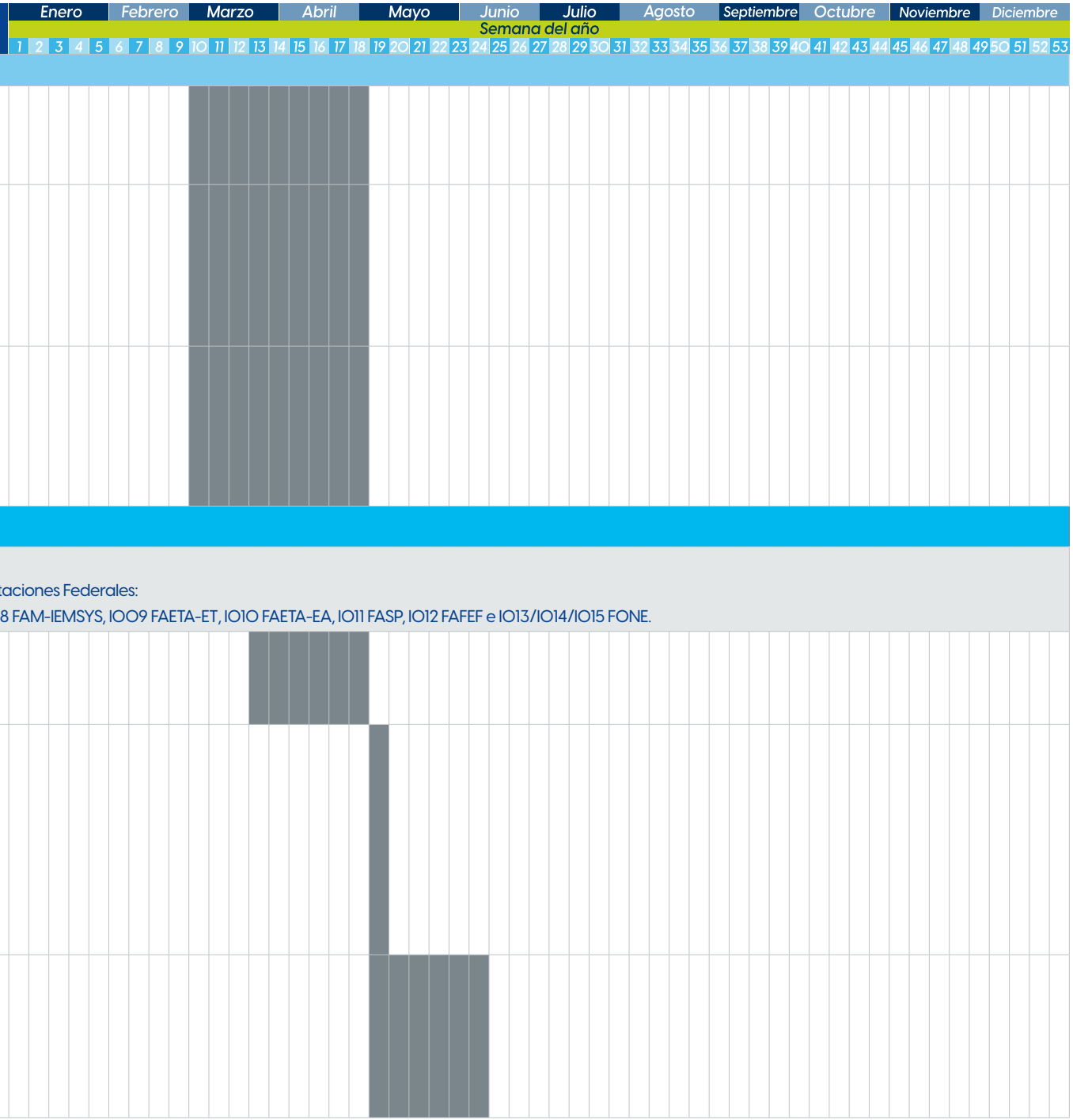

Actividad	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Semana del año											
Entrega de producto 1. Análisis Preliminar de la Información. (Entrega en formato digital). El proveedor adjudicado entregará en la semana siete del proyecto a la DGESI – SEPLADE el producto 1. Análisis Preliminar de la Información, el cual deberá contener lo siguiente: En cual se integre el análisis de la información recopilada (mediante un listado, una matriz o cuadro), que señale la que se encuentra disponible, así como la información o documentación faltante para cada una de las preguntas y anexos de la evaluación correspondiente.	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado).												
Segunda reunión del proceso de evaluación externa. (Modalidad virtual). Reunión entre el proveedor adjudicado, las Unidades Ejecutoras Responsables (UER) y la DGESI – SEPLADE, para la revisión del Producto 1. Informe Preliminar de la Evaluación.	- DGESI – SEPLADE - Equipo evaluador (proveedor adjudicado). - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios."												
Desarrollo de entrevistas, estrategia y plan de trabajo de campo para integrar información faltante y/o complementaria.	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado). - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios.												

Actividad	Responsable
Entrega de producto 2. Documentación Integral de la Evaluación. (Entrega en formato físico y digital). El proveedor adjudicado entregará en la semana diecinueve del proyecto a la DGESI – SEPLADE y las Unidades Ejecutoras Responsables (UER) el producto 2. Documentación Integral de la Evaluación, el cual deberá contener la siguiente documentación: - Informe de final de la Evaluación (documento 1). - Presentación de los principales hallazgos y resultados (documento 2). - Resumen ejecutivo de la Evaluación (documento 3). - Anexos numéricos (documento 4). - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación) (documento 5). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación (documento 6). - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (documento 7).	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Tercera reunión del proceso de evaluación externa. (Modalidad presencial). Reunión entre el proveedor adjudicado, las Unidades Ejecutoras Responsables (UER) y la DGESI – SEPLADE, para la revisión del Producto 2. Documentación Integral de la Evaluación.	- DGESI – SEPLADE - Equipo evaluador (proveedor adjudicado). - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios."
Revisión del Producto 2. Documentación Integral de la Evaluación por parte de la DGESI – SEPLADE y las Unidades Ejecutoras Responsables (UER) para emisión de observaciones, dudas y/o comentarios.	- DGESI – SEPLADE - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios.
Atención y respuesta a las observaciones, dudas y/o comentarios emitidos por parte de la DGESI – SEPLADE y las Unidades Ejecutoras Responsables (UER).	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado).

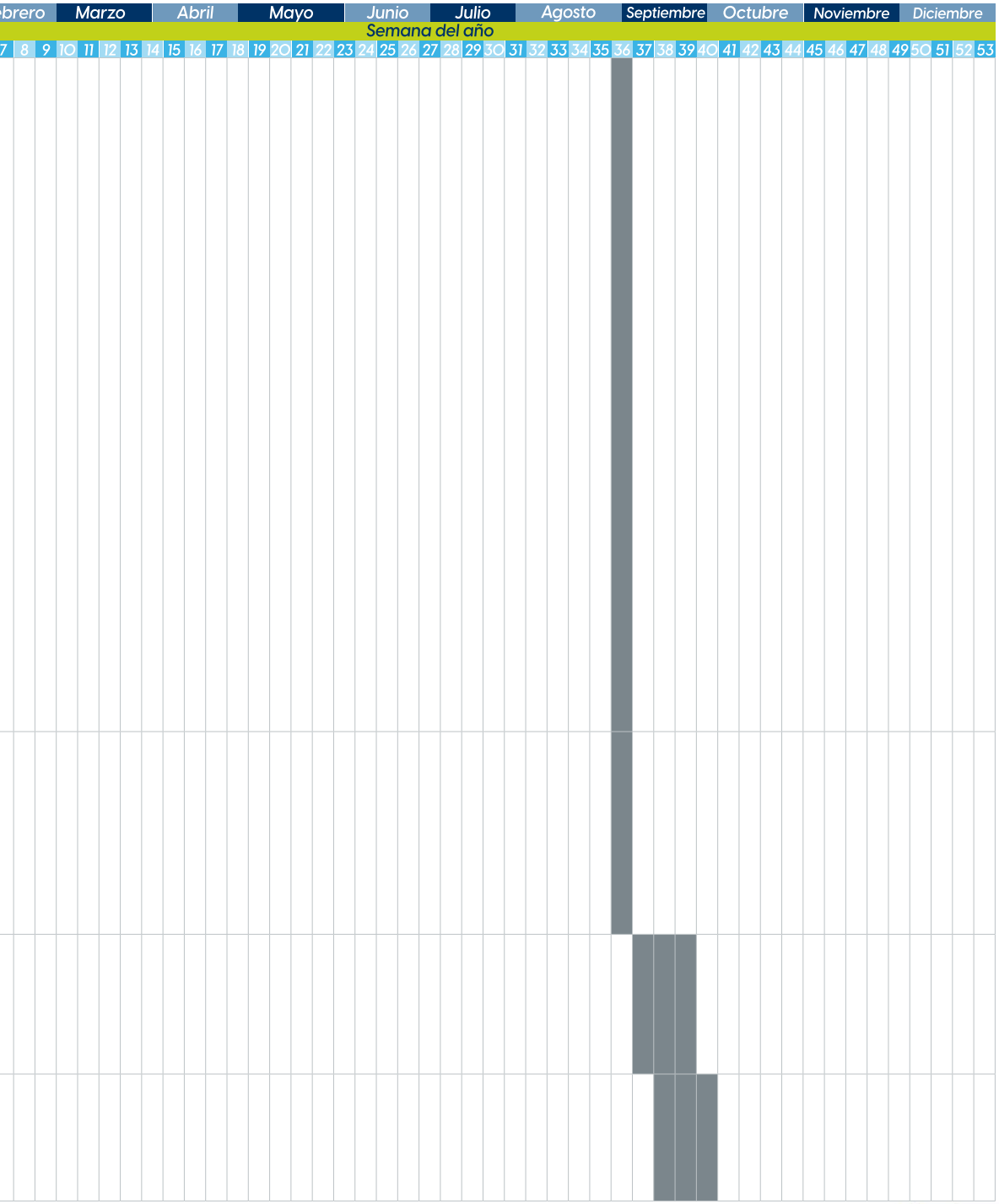

Actividad	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Semana del año											
		1 2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21	22 23 24 25	26 27 28 29	30 31 32 33	34 35 36 37	38 39 40 41	42 43 44 45	46 47 48 49	50 51 52 53
Publicación de la Documentación Integral de la Evaluación en la pagina oficial de la SEPLADE: - Informe de final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Posición Institucional.	- DGESI – SEPLADE												
Cuarta reunión para la clausura del proceso de evaluación externa. (Modalidad presencial). Presentación de resultados de las evaluaciones a las Unidades Ejecutoras Responsables (UER).	- DGESI – SEPLADE - Equipo evaluador (proveedor adjudicado). - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios.												
Quinta reunión del proceso de evaluación externa. (Modalidad virtual). - Aclaración de manera específica por parte del equipo evaluador a las Unidades Ejecutoras Responsables (UER), de los hallazgos o Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Establecimiento del Programa de trabajo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las Evaluaciones Externas. - Proceso de carga de información en el Visor del Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	- DGESI – SEPLADE - Equipo evaluador (proveedor adjudicado). - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios.												
Atención de los hallazgos derivados del proceso de evaluación. Carga de documentación en el Visor del Seguimiento de ASM correspondiente a las Evaluaciones Externas del documento de seguimiento de ASM y documentos probatorios.	- DGESI – SEPLADE - Unidades Ejecutoras de las Dependencias, Entidades y/o Municipios.												

Actividad	Responsable
Coordinadas por el ISSEA: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Federales: IOO2 FASSA. Evaluación de Consistencia y Resultados a los programas: - Programa IMSS Bienestar; - Programa de Convenios Federales; y - Programas con Recursos Estatales.	
Proceso administrativo para la contratación del o los proveedores/es externo/s que realizarán las evaluaciones.	ISSEA SAE
Primera reunión para la apertura del proceso de evaluación externa. (Modalidad presencial). Presentación del equipo evaluador (proveedor adjudicado) ante el ISSEA, además de dar a conocer los alcances y objetivos de las evaluaciones.	- ISSEA - Equipo evaluador (proveedor adjudicado)
Recopilación y análisis de la documentación necesaria para dar respuesta a la evaluación por parte del equipo evaluador contratado.	- Proveedor adjudicado - ISSEA
Entrega de producto 1. Análisis Preliminar de la Información. (Entrega en formato digital). El proveedor adjudicado entregará en la semana siete del proyecto al ISSEA el producto 1. Análisis Preliminar de la Información, el cual deberá contener lo siguiente: En cual se integre el análisis de la información recopilada (mediante un listado, una matriz o cuadro), que señale la que se encuentra disponible, así como la información o documentación faltante para cada una de las preguntas y anexos de la evaluación correspondiente.	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado)
Segunda reunión del proceso de evaluación externa. (Modalidad virtual). Reunión entre el proveedor adjudicado y el ISSEA para la revisión del Producto 1. Informe Preliminar de la Evaluación.	- ISSEA - Equipo evaluador (proveedor adjudicado)

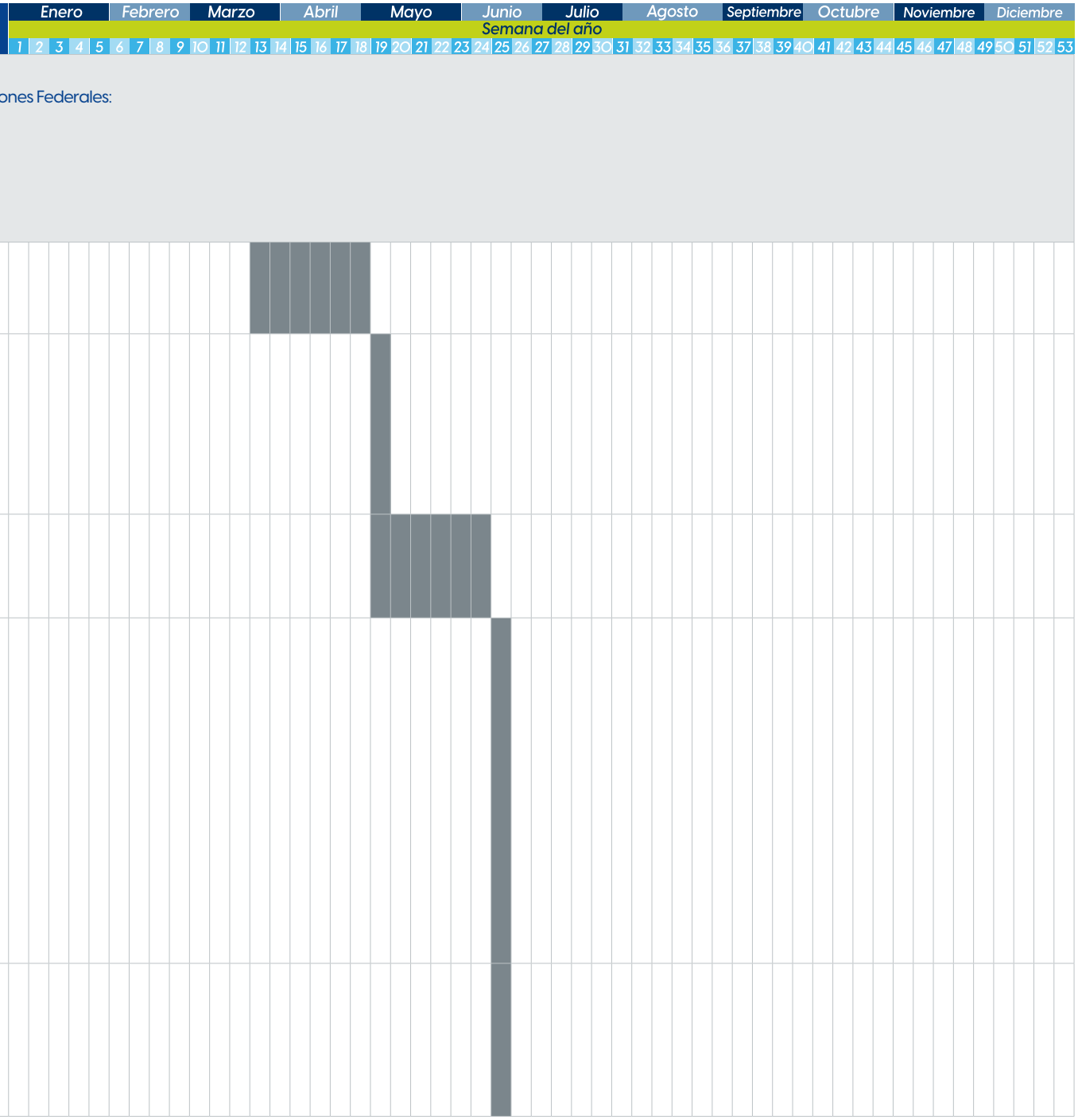

Actividad	Responsable
Desarrollo de entrevistas, estrategia y plan de trabajo de campo para integrar información faltante y/o complementaria.	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado). - ISSEA
Entrega de producto 2. Documentación Integral de la Evaluación.(Entrega en formato físico y digital). El proveedor adjudicado entregará en la semana diecinueve del proyecto al ISSEA el producto 2. Documentación Integral de la Evaluación, el cual deberá contener la siguiente documentación: - Informe de final de la Evaluación (documento 1). - Presentación de los principales hallazgos y resultados (documento 2). - Resumen ejecutivo de la Evaluación (documento 3). - Anexos numéricos (documento 4). - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de la evaluación) (documento 5). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación (documento 6). - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (documento 7).	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Tercera reunión del proceso de evaluación externa. (Modalidad presencial). Reunión entre el proveedor adjudicado y el ISSEA para la revisión del Producto 2. Documentación Integral de la Evaluación.	- ISSEA - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Revisión del Producto 2. Documentación Integral de la Evaluación por parte del ISSEA para emisión de observaciones, dudas y/o comentarios.	- ISSEA
Atención y respuesta a las observaciones, dudas y/o comentarios emitidos por parte del ISSEA.	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado).

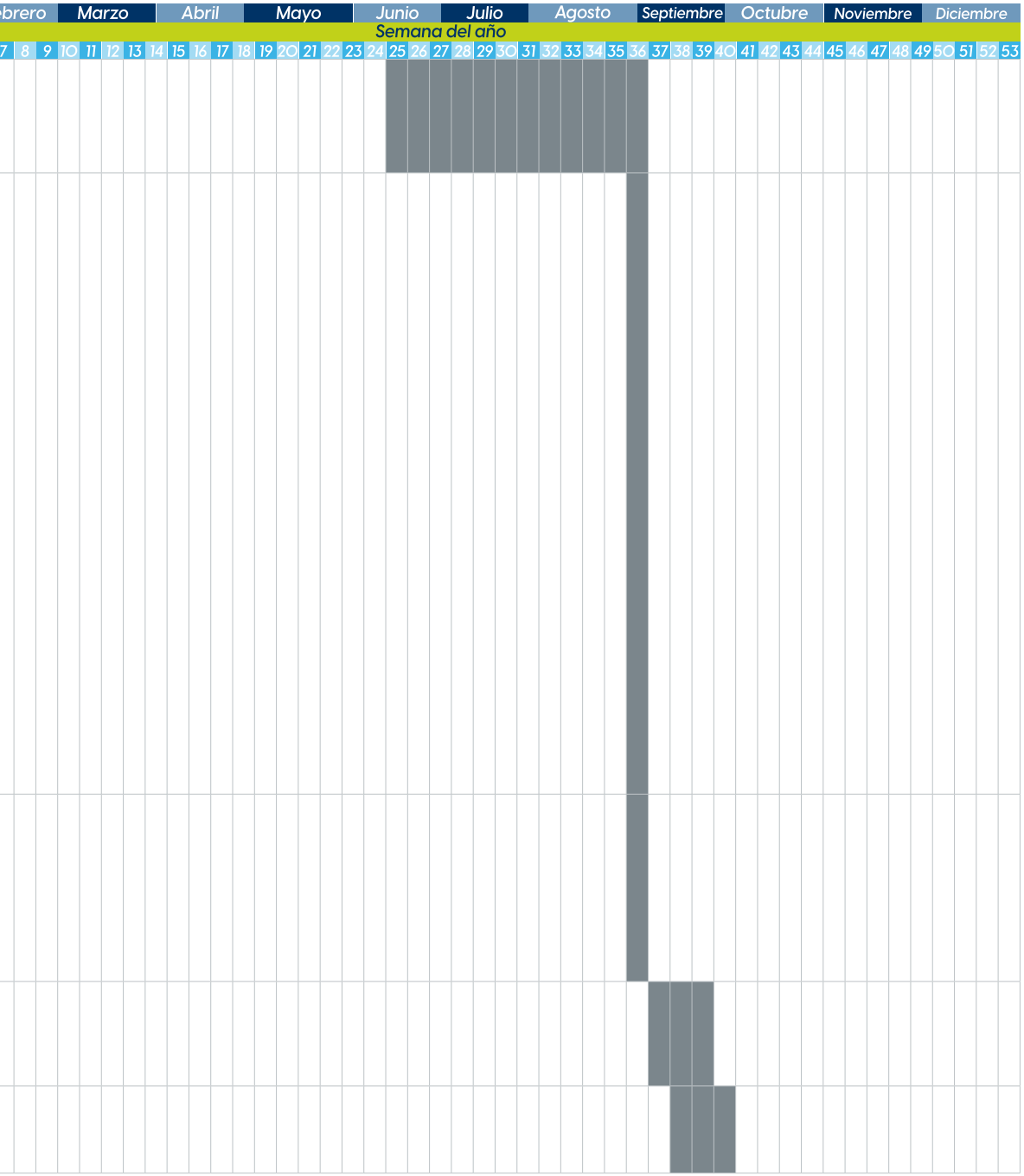

Actividad	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		Semana del año											
Publicación de la Documentación Integral de la Evaluación en la pagina oficial de la SEPLADE: - Informe de final de la Evaluación. - Presentación de los principales hallazgos y resultados. - Resumen ejecutivo de la Evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos (resultantes del proceso de evaluación). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones. - Posición Institucional.	- ISSEA												
Cuarta reunión para la clausura del proceso de evaluación externa. (Modalidad presencial). Presentación de resultados de las evaluaciones al ISSEA.	- ISSEA - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).												
Quinta reunión del proceso de evaluación externa. (Modalidad virtual). - Aclaración de manera específica por parte del equipo evaluador al ISSEA, de los hallazgos o Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación. - Establecimiento del Programa de trabajo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las Evaluaciones Externas.	- ISSEA - Equipo evaluador (proveedor adjudicado)."												
Atención de los hallazgos derivados del proceso de evaluación. Integración de la documentación probatoria correspondiente a la atención de los ASM derivados de las Evaluaciones Externas.	- ISSEA												

Actividad	Responsable
Coordinadas por el DIF Aguascalientes: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones Federales: 1006 FAM-AS (considerando los subprogramas que lo integran).	
Notificar vía oficio a la SEPLADE, las evaluaciones a realizar por el DIF Estatal del ejercicio fiscal 2025, para ser consideradas en el PAE de la Administración Pública Estatal 2026	DIF Estatal
Proceso administrativo para la contratación del o los proveedores/es externo/s que realizarán las evaluaciones.	DIF Estatal SAE
2.1. Primera reunión. Reunión de apertura del proceso de evaluación externa.	- DIF Estatal - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Recopilación y análisis de la documentación necesaria para dar respuesta a la evaluación por parte del equipo evaluador contratado.	- DIF Estatal - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Entrega de producto 1. Análisis Preliminar de la Información.	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Segunda reunión. Seguimiento del proceso de evaluación externa.	- DIF Estatal - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Desarrollo de entrevistas, estrategia y plan de trabajo de campo para integrar información faltante y/o complementaria.	- DIF Estatal - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).

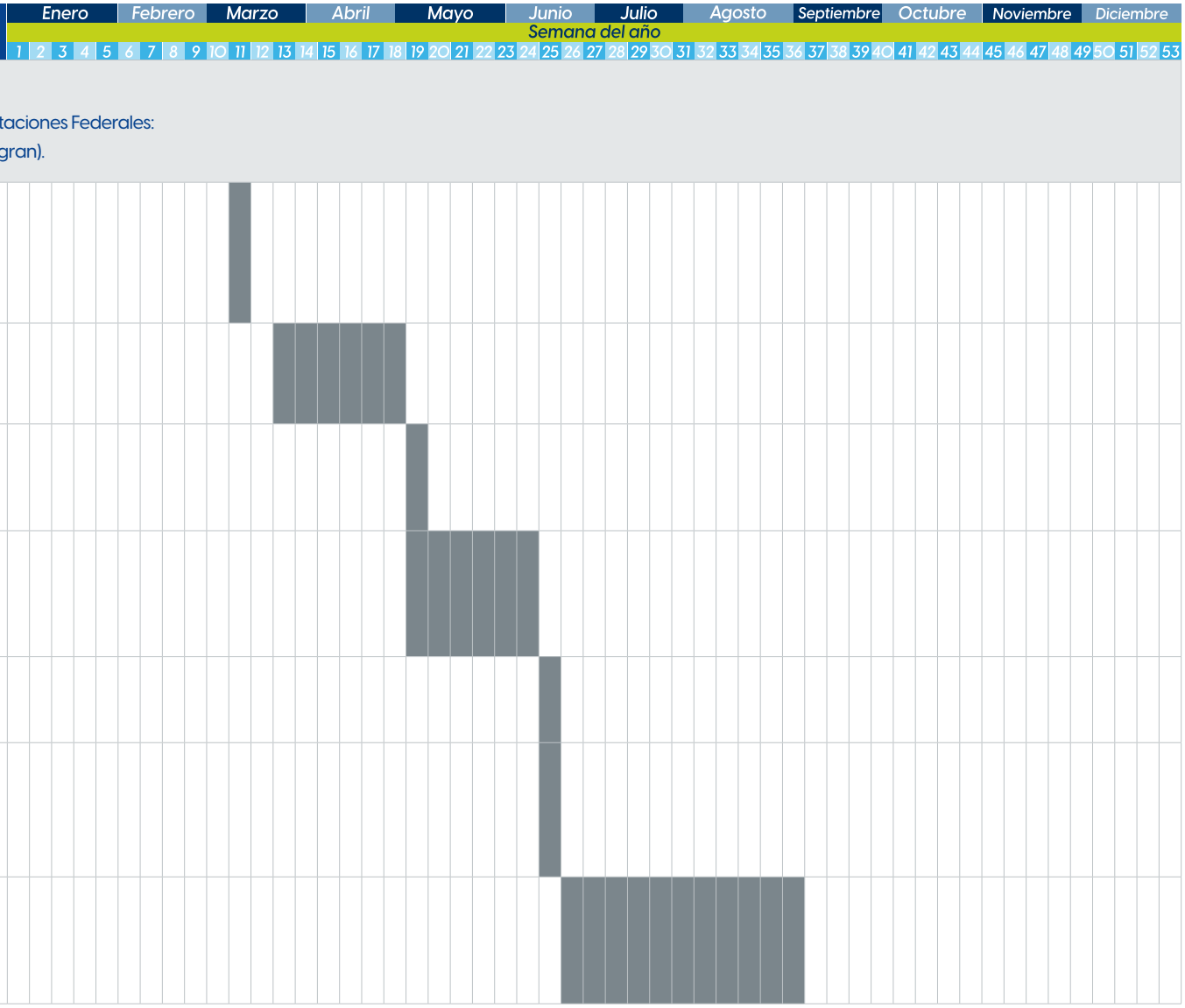

Actividad	Responsable
Entrega de producto 2. Documentación Integral de la Evaluación. (Entrega en formato físico y digital). Reunión en la semana quince del proyecto entre el proveedor adjudicado y la DGESI – SEPLADE1 para la entrega del Producto 2. Documentación Integral de la Evaluación, el cual deberá contener la siguiente documentación: - Informe de final de evaluación (documento 1). - Presentación de los principales hallazgos y resultados (documento 2). - Resumen ejecutivo de la evaluación (documento 3). - Anexos numéricos (documento 4). - Anexos alfabéticos (documento 5). - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)(documento 6). - Formato de difusión de la evaluación - Anexo 1 CONAC (documento 7).	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Tercera reunión. para la revisión del Producto 2. Documentación Integral de la Evaluación.	- DIF Estatal - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Revisión del Producto 2. Documentación Integral de la Evaluación	- DIF Estatal.
Atención y respuesta a las observaciones, dudas y/o comentarios emitido	- Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Publicación de la Documentación Integral de la Evaluación en la pagina oficial: - Informe de final de evaluación. - Resumen ejecutivo de la evaluación. - Anexos numéricos. - Anexos alfabéticos. - Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). - Formato de difusión de la evaluación - Anexo 1 CONAC. - Posición Institucional.	- DIF Estatal

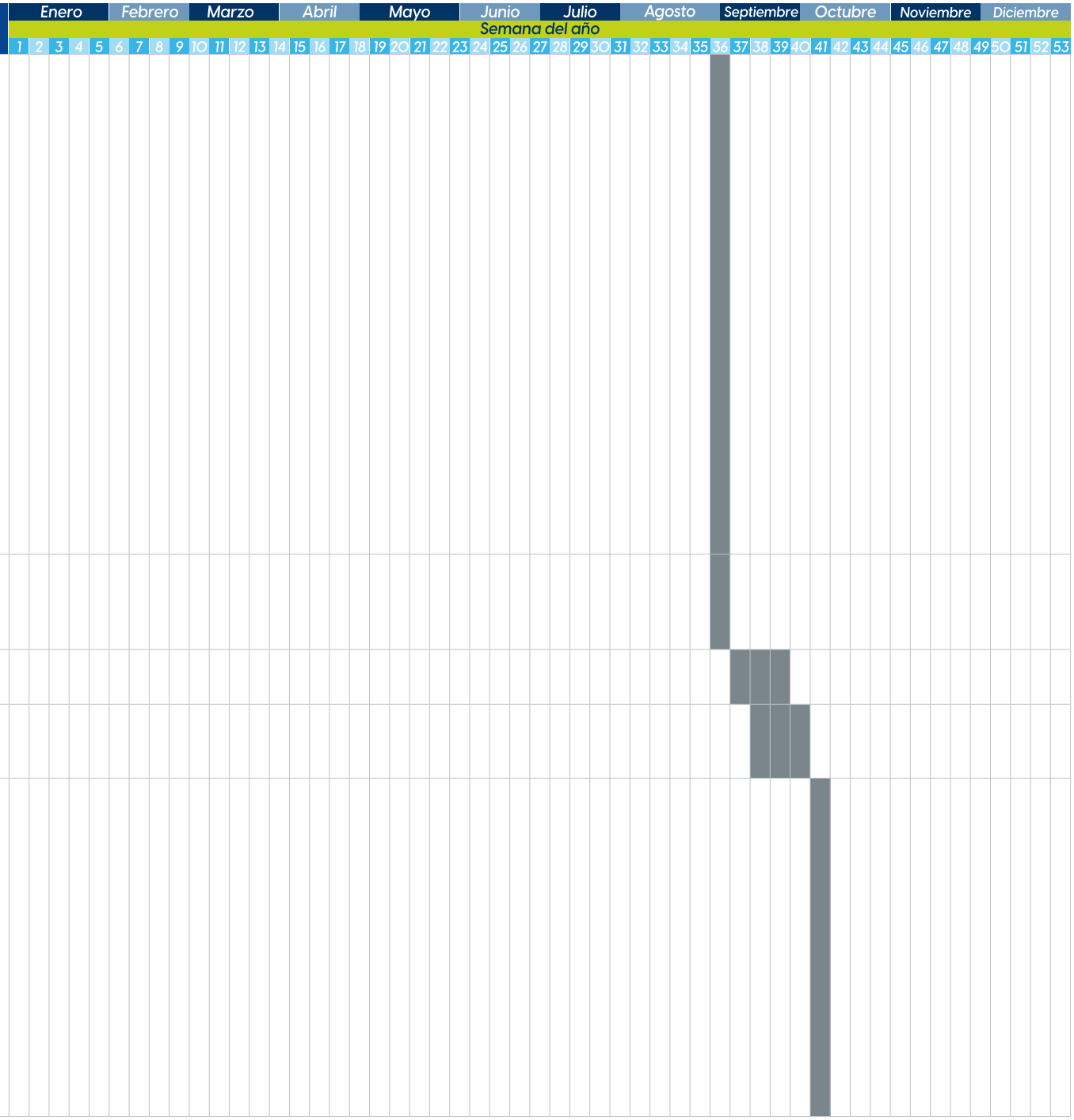

Actividad	Responsable
Cuarta reunion Reunión de clausura del proceso de evaluación externa.	- DIF Estatal - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Quinta reunión. Reunión de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	- DIF Estatal - Equipo evaluador (proveedor adjudicado).
Atención de los hallazgos derivados del proceso de evaluación. Carga de documentación en el Visor del Seguimiento de ASM correspondiente a las Evaluaciones Externas del documento de seguimiento de ASM y documentos probatorios.	- DIF Estatal
Evaluación de Políticas Públicas	
Elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2026.	SEPLADE
Análisis de prospectiva	CEPP
Seguimiento y monitoreo de los indicadores de política pública	CEPP
Reuniones con dependencias y líderes de sector para asesoría y seguimiento del ciclo de Políticas Públicas del PDE	CEPP
Informe parcial de la Evaluación de la política pública	CEPP
Informe final de la Evaluación de la política pública	CEPP

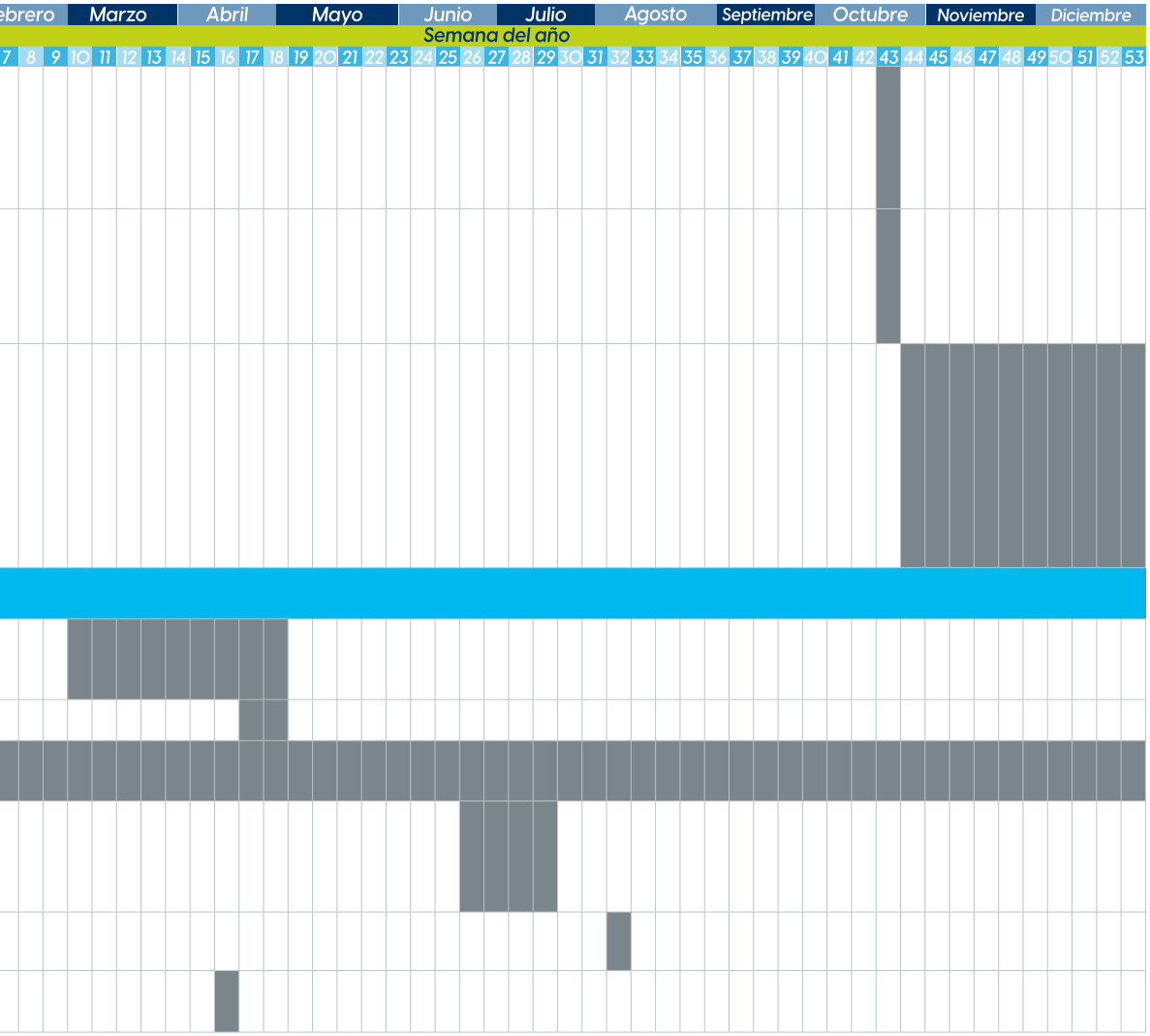

Última actualización de Cronograma de trabajo: 26 de marzo de 2026.

X. TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Programa Anual de Evaluación 2026 entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el portal oficial de la SEPLADE y permanecerá vigente durante el ejercicio fiscal 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. La SEPLADE, a través de la Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional, será la responsable de atender las consultas derivadas del presente PAE 2026.

ARTÍCULO TERCERO. El presente PAE podrá ser modificado de acuerdo a las necesidades de programación de plazos que se presenten, así como circunstancias no previstas que puedan afectar en el desarrollo u operatividad del presente documento.

XI. BIBLIOGRAFÍA

Ballart, X. (1992). ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas. ISBN: 84-7088-623-1. http://orga.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Ballart_como-evaluar-programs-publicos.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social. (8 de Marzo de 2011). Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. CDMX, México.

H. Congreso de la Unión. (28 de agosto de 2008). Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social. México.

H. Congreso de la Unión. (30 de enero de 2018). Ley de Coordinación Fiscal. México.

H. Congreso de la Unión. (30 de enero de 2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental. México.

H. Congreso de la Unión. (13 de noviembre de 2020). Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. México.

H. Congreso de la Unión. (27 de febrero de 2022). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. México.

H. Congreso de la Unión. (11 de mayo de 2022). Ley General de Desarrollo Social. México.

H. Congreso de la Unión. (18 de noviembre de 2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.

H. Congreso de la Unión. (25 de noviembre de 2023). Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025. Diario Oficial de la Federación.

H. Congreso de la Unión. (24 de diciembre de 2025). Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026. Diario Oficial de la Federación.

H. Congreso del Estado de Aguascalientes. (29 de junio de 2020). Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Aguascalientes, México.

H. Congreso del Estado de Aguascalientes. (29 de diciembre de 2021). Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Aguascalientes.

H. Congreso del Estado de Aguascalientes. (30 de septiembre de 2022). Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes. Aguascalientes.

H. Congreso del Estado de Aguascalientes. (31 de diciembre de 2022). Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. Aguascalientes, México.

H. Congreso del Estado de Aguascalientes. (2 de enero de 2023). Constitución Política del Estado de Aguascalientes. Aguascalientes, México.

H. Congreso del Estado. Aguascalientes. (29 de diciembre de 2023). Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2025. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Segunda Sección, Tomo XXIV, Núm. 61.

H. Congreso del Estado. Aguascalientes. (27 de diciembre de 2025). Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2026. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, Décima cuarta sección Tomo XXV, Núm. 68.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (30 de marzo de 2007). Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal. México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (31 de marzo de 2008). Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (15 de marzo de 2016). Transparencia Presupuestaria. Obtenido de: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Glosario

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (21 de octubre de 2025). Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2026.

ANEXO A.

Indicadores de los Programas Presupuestarios (Pp) para el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026.
(Indicadores Nivel Componente).

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
AGEEA. Agencia de Energía del Estado de Aguascalientes.	13055	Gestión integral para la transición y seguridad energética del Estado, a través de la planeación y vinculación con sectores públicos y privados	P	00023. Proyectos	Porcentaje de avance en la realización del programa del Plan de Desarrollo Energético Estatal 2026 - 2050.
					Porcentaje de avance en la realización del programa para la transición y eficencia energética.
					Porcentaje de convenios atendidos con instituciones públicas y privadas.
	13056	Provisión y administración de recursos humanos, materiales, financieros y asuntos jurídicos para la operación de la Agencia	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución de recursos financieros para la operatividad de la Agencia.
CCLEA. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes.	12980	Consolidación del Centro de Conciliación Laboral	E	00004. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de solicitudes de conciliación que son programadas para audiencia.
	12981	Efectividad conciliatora	E	00004. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de audiencias de conciliación realizadas.
	12982	Profesionalización	E	00004. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad.	Porcentaje de horas de profesionalización cumplidas.
CDHEA. Comisión Estatal de Derechos Humanos.	12961	Defensa, protección, promoción y educación de los derechos humanos reconocidos por el derecho internacional de los derechos humanos y plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Aguascalientes	E	00004. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de personas impactadas mediante la promoción y difusión de los derechos humanos.
					Porcentaje de personas impactadas mediante la protección y defensa de los derechos humanos.
CECOVA. Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes.	12818	Impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en la realización de acciones para la promoción turística.
	12824	Gestión y ejecución de los recursos	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance del recurso financiero ejercido.
	12826	Desarrollo de estrategias y comercialización	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de actividades operativas realizadas en las instalaciones de la Isla San Marcos.
CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes.	12651	Fortalecimiento a la infraestructura y el equipamiento	E	00047. Impulso a la Educación	Porcentaje del Programa de Equipamiento, implementado.
					Porcentaje del Programa de Infraestructura, operado.
					Porcentaje del programa de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, implementado.
					Porcentaje del Programa de Seguridad e Higiene y Protección Civil, operado.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes.	12652	Atención a la demanda, cobertura y equidad	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de cobertura educativa, implementado.
					Porcentaje de gestión de becas, operado.
					Porcentaje de la permanencia de los estudiantes del CECyTEA, implementado.
					Porcentaje de servicios educativos que se otorgan a los estudiantes y personal del CECyTEA, operado.
	12656	Educación pertinente y de excelencia	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de los Programas de Academias, implementado.
					Porcentaje de pertinencia de la oferta educativa, planes y programas de estudio vigentes, implementado.
					Porcentaje de Programas de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, implementado.
					Porcentaje del Programa de Fortalecimiento del idioma inglés del CECyTEA, operado.
	12657	Gestión administrativa	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de la Planeación Estratégica, operado.
					Porcentaje de los Procesos jurídicos del CECyTEA, implementados.
					Porcentaje de Servicios Generales, implementados.
					Porcentaje del Marco Normativo, operado.
					Porcentaje del programa de Capacitación del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, operado.
					Porcentaje del programa de Tecnologías de la Información y Comunicación, implementado.
	12658	Gobernanza, gestión estratégica e innovación	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje del programa de Articulación Institucional, implementado.
					Porcentaje del Programa de Gobernanza, implementado.
					Porcentaje del programa de Participación de Padres de Familia, operado.
					Porcentaje del Programa de Seguimiento de Egresados, operado.
					Porcentaje del Programa de Vinculación con los Sectores que Integran a la Sociedad, implementado.
	12659	Revalorización y desarrollo profesional docente	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance de la Mejora Continua del Proceso Enseñanza - Aprendizaje del Docente, implementado.
					Porcentaje de Docentes con Formación, Profesionalización y Capacitación, operado.
					Porcentaje de la Convocatoria de Ingreso, Permanencia y Promoción Docente, implementado.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes.	12691	Educación integral e inclusiva	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de alumnos dentro del programa de Actividades Artísticas, implementado.
					Porcentaje de alumnos dentro del Programa de Actividades Físicas y Deportivas, implementado.
					Porcentaje de la comunidad educativa participando en el programa de Formación y Desarrollo Integral, operado.
CGEG. Coordinación General Ejecutiva de Gabinete.	12999	Coordinación y seguimiento de la Política pública, la gestión intergubernamental, el mensaje e información del Poder Ejecutivo, y su Agenda de Alto Impacto; Estatal, Nacional e Internacional	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la implementación de los procesos generados para la gestión de gobierno.
CJEA. Consejería Jurídica del Estado.	12998	Consejería jurídica del Estado de Aguascalientes	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la atención de asuntos jurídicos y procedimientos legales en defensa de los intereses del Ejecutivo Estatal.
					Porcentaje de avance en la atención de asesorías y apoyos técnicos a favor de la Administración Pública Estatal.
					Porcentaje de avance en la dictaminación de instrumentos normativos y legislativos a nivel estatal.
CMOV. Coordinación General de Movilidad.	12876	Transporte público de personas SITMA	K	OOO24. Movilidad Integral y Sustentable	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Equipamiento para Portabicicletas.
					Porcentaje de avance de la red de puntos de venta y recarga de tarjetas de tarifa electrónica.
					Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Tarifa Preferencial.
					Porcentaje de avance en la integración de operadores acorde a las necesidades del sistema de transporte.
					Porcentaje de avance en la revisión vehicular de los autobuses adscritos a la flota vehicular.
					Porcentaje de avance en el incremento de número de unidades que empleen energías alternativas y elementos de accesibilidad universal.
	12877	Gestión de recursos humanos y financieros	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos financieros ejercidos.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
CMOV. Coordinación General de Movilidad.	12878	Transporte público de personas otras modalidades	E	OOO24. Movilidad Integral y Sustentable	Porcentaje de avance de operadores del servicio de Transporte Publico del Estado capacitados.
					Porcentaje de avance en infracciones recibidas derivadas de la prestación del Servicio de Transporte Publico.
					Porcentaje de avance en amonestaciones emitidas, derivadas de las condiciones de la prestación del Servicio de Transporte Publico.
					Porcentaje de unidades del transporte público fuera de norma, reguladas.
					Porcentaje de avance en quejas presentadas y ratificadas referente a la prestación del Servicio de Transporte Publico.
	12879	Programas y proyectos del Fondo Estatal para la Movilidad	E	OOO24. Movilidad Integral y Sustentable	Porcentaje de programas aprobados del Fondo Estatal de Movilidad (FEM).
					Porcentaje de proyectos aprobados por el Fondo Estatal de Movilidad (FEM).
	1288O	Cultura de la movilidad y seguridad vial	K	OOO24. Movilidad Integral y Sustentable	Porcentaje de avance en la elaboración de la campaña de comunicación de movilidad.
					Porcentaje de avance en la elaboración del documento del Plan de Estudios para la adquisición de licencias y permisos de conducir.
					Porcentaje de eventos VIA AGS realizados.
					Porcentaje de convocatorias publicadas para fortalecer a las asociaciones civiles.
COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Médico.	12643	Generación de convenios con las Instituciones Educativas	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de avance en la realización del proceso de vinculación.
	12644	Coordinación y capacitación con instituciones del sector salud y participación en las sesiones de los consejos	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de avance en el proceso de orientaciones otorgadas.
	12645	Coordinación con los municipios del estado	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de avance en el proceso de asuntos atendidos con los Municipios del estado de Aguascalientes.
CONALEP. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.	12654	Modelo de administración	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las funciones de supervisión y control de la Oficina del Contralor.
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado.	12946	Apoyo a la función de la Contraloría del Estado	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la capacitación de entes públicos en tema de fundamentación y motivación para la solventación.
					Porcentaje de avance en la realización de diagnósticos, asesoramiento y evaluación a entes públicos en materia de control interno.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
CONTRALORÍA. Contraloría del Estado.	12951	Órgano de Control Gubernamental	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la conclusión de denuncias con determinación jurídica.
					Porcentaje de avance en las resoluciones de responsabilidad administrativa emitidas.
	12955	Rendición de Cuentas y Contraloría Social	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la verificación del cumplimiento a los sujetos obligados de sus obligaciones de transparencia.
					Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de Constancias de No Inhabilitación.
					Porcentaje de avance en la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses tiempo y forma.
					Porcentaje de avance en la realización de procesos de Entrega-Recepción conforme a la normativa vigente.
					Porcentaje de avance en la constitución de los Comités de Contraloría Social.
					Porcentaje de avance en la capacitación de ciudadanos en mecanismos de vigilancia ciudadana.
					Porcentaje de avance en la realización ejercicios de contraloría social infantil y juvenil realizados.
DEE. Despacho del Ejecutivo Estatal.	12738	Atención ciudadana de corazón	S	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de apoyos directos entregados por la Dirección General de Atención Ciudadana.
					Porcentaje de solicitudes de apoyo canalizadas a otras instancias.
	12739	Apoyo a las funciones del Ejecutivo Estatal	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución de los recursos financieros.
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes.	12742	Administración y difusión	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución del recurso económico en la administración y difusión del Instituto.
	12743	Desarrollo familiar	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de usuarios que concluyen su proceso formativo.
	12744	Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de demandas de protección de niñas niños y adolescentes concluidas de manera favorable.
	12745	Defensoría jurídica asistencial	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de demandas concluidas de manera favorable.
	12746	Atención médica	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de servicios de rehabilitación otorgados a población vulnerable.
	12747	Alimentación a población vulnerable	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de personas con carencia al acceso a la alimentación atendidas.
	12748	Desarrollo comunitario	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de hogares en localidades marginadas, atendidos.
	12749	Apoyos directos	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Promedio de apoyos asistenciales entregados por persona a población vulnerable.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
ENA. Escuela Normal de Aguascalientes.	13018	Impulso a la educación superior	E	00047. Impulso a la Educación	Promedio de puntos mayor a la media global estatal por subsistema en el EXANI II obtenido por las alumnas evaluadas.
					Porcentaje de alumnas de Educación Superior ubicadas en el rango de desempeño idóneo en el examen de ingreso al Servicio Profesional Docente.
					Porcentaje de avance en las actividades realizadas para la operatividad administrativa de la ENA.
					Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el proceso de Calidad Educativa de Educación Superior.
FDIA. Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	12787	Programa de operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura industrial administrada por el FDIA	F	00018. Fideicomisos	Porcentaje de avance de la ejecución del plan anual de mantenimiento y operación en los parques industriales administrados por el FDIA.
					Porcentaje de empresas beneficiadas por los servicios prestados por el FDIA.
FER. Fideicomiso de Enfermos Renales.	12641	Fideicomiso de Enfermos Renales	U	00021. Organismos No Gubernamentales	Porcentaje de avance del recurso ejercido en el apoyo a pacientes con enfermedad renal crónica.
FOFFAE. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes.	12846	FFOFAE Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y Proyectos Estratégicos Estatales	U	00027. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de unidades de producción agropecuarias beneficiadas.
	12847	FOFFAE Organización y fortalecimiento de unidades de riego	U	00027. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de capacitaciones impartidas a integrantes de Unidades de Riego.
	12848	FOFFAE Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego	U	00027. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de hectáreas modernizadas.
FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.	12571	Asistencia integral y personalizada a víctimas.	E	00003. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de atención especializada e integral otorgada a víctimas y ofendidos del delito.
	12572	Fortalecimiento de la sinergia Interinstitucional para la Procuración de Justicia	E	00003. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de convenios con acciones de seguimiento formalizados.
	12579	Estrategia a la eficiencia operativa para la reducción de rezago	E	00003. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de consignaciones atendidas de averiguaciones previas rezagadas.
	12580	Desarrollo y modernización de la infraestructura y servicios institucionales	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros autorizados para la operatividad de Fiscalia General del Estado de Aguascalientes.
	12585	Fondo de Atención a Víctimas del Delito	C	00033. Seguridad Pública y Procuración de Justicia (Obras de Infraestructura y Equipamiento)	Porcentaje de apoyos otorgados al Fondo de Atención a Víctimas.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.	12587	Innovación y mejora del marco jurídico y regulatorio de la Fiscalía General del Estado	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la actualización del Marco Jurídico.
	12588	Desarrollo Institucional para la Investigación y Combate a los hechos delictivos	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de resolución de carpetas de investigación iniciadas.
	12591	Programa de Control de Interno y Vigilancia para la legalidad en la gestión ministerial	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de expedientes de investigación en materia de transparencia y corrupción determinados.
	12594	Programa de Innovación y Aseguramiento de Calidad Pericial	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de avance en la certificación del Laboratorio de Medicina Legal y Forense.
	12600	Transformación digital y uso de tecnologías avanzadas en la Fiscalía General del Estado	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Integral de Procuración de Justicia.
	12607	Servicio profesional de carrera e impulso a la formación y especialización de la Fiscalía General del Estado.	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de avance en el proceso de capacitaciones recibidas por el personal responsable de la procuración de justicia.
	13139	Fortalecimiento de la Agencia Estatal de Investigación Criminal y creación de nuevas unidades estratégicas	E	OOO33. Seguridad Pública y Procuración de Justicia (Obras de Infraestructura y Equipamiento)	Porcentaje de avance en la gestión para el fortalecimiento de la Agencia Estatal de Investigación Criminal.
	13140	Programa de Impulso a las Agencias Metropolitanas del Ministerio Público	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de agencias metropolitanas de ministerio público activadas.
FIADE. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado.	12788	Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, FIADE	R	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de bienes inmuebles enajenados (venta, donación o permuta).
FICOTRECE. Fideicomiso Complejo Tres Centurias.	12789	Conservación y preservación del Fideicomiso Complejo Tres Centurias	E	OOO18. Fideicomisos	Porcentaje de avance en la conservación de áreas a cargo del Fideicomiso.
	12790	Promoción del Fideicomiso Complejo Tres Centurias	E	OOO18. Fideicomisos	Porcentaje de avance en la promoción y difusión de los atractivos y servicios del Fideicomiso.
IADPEA. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes.	12964	Asesoría y representación en juicio	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en el otorgamiento de asesorías jurídicas.
					Porcentaje de avance en la asignación de cargos judiciales.
					Porcentaje de avance en la participación de juicios en proceso.
	12965	Representación del imputado por la Defensoría pública	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en el desahogo de audiencias judiciales y diligencias ministeriales.
					Porcentaje de avance en la realización de entrevistas y declaraciones de personas desahogadas.
					Porcentaje de avance en la realización de procesos penales y de ejecución de sentencia penal indiciados.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud.	12752	Becas de movilidad	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la entrega de becas de movilidad.
	12753	Becas de titulación	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de becas de titulación entregadas.
	12755	Campaña anti drogadicción.	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de eventos realizados en la campaña anti drogadicción.
	12757	Juventudes Gigantes	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de eventos realizados para las juventudes gigantes.
	1276O	Operación y administración de los recursos de IAJU	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso económico para la operatividad del IAJU.
	12761	Gigantes es talento	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de premios entregados a jóvenes destacados.
	12762	Consulta joven	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de encuestas de consulta jóven realizadas.
	12763	Gigantes al servicio	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de jóvenes becarios incorporados.
	12765	Fondo para el desarrollo integral de la juventud	S	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos del Fondo para el Desarrollo Integral de la Juventud.
	13141	Foro Alma Viva	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de estudiantes beneficiados por los espacios culturales del IAJU.
IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres.	1277O	Programa Casa de Medio Camino	U	OOO2O. Equidad y Género	Porcentaje de mujeres y sus dependientes alojados.
	12776	Programa estatal para el fomento a la igualdad, atención y prevención de la violencia de género	U	OOO2O. Equidad y Género	Porcentaje de mujeres atendidas en situación de violencia.
					Porcentaje de acciones de fortalecimiento institucional implementadas.
	12777	Programa Casa Rosa	U	OOO2O. Equidad y Género	Porcentaje de Casas Rosas habilitadas.
					Porcentaje de mujeres atendidas en situación de violencia.
	12778	Programa para el fortalecimiento del tejido social y la ciudadanía de las mujeres	U	OOO2O. Equidad y Género	Porcentaje de personas beneficiadas con pláticas del Fortalecimiento del Tejido Social.
					Porcentaje de pláticas para el Fortalecimiento del Tejido Social impartidas.
	13O93	Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)	U	OOO2O. Equidad y Género	Porcentaje de mujeres atendidas en situación de violencia.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
IAPAM. Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores.	12750	Instituto del Adulto Mayor	E	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de avance en la realización de acciones integrales para beneficio de las personas adultas mayores.
					Porcentaje de avance en la realización de actividades con vinculación institucional para beneficio de las personas adultas mayores.
IAPEMI. Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes.	12766	Promoción cultural y turística para migrantes	E	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de eventos tradicionales del estado realizados en el extranjero.
	12767	Atención integral al migrante y familias	E	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de asesorías documentales brindadas.
					Porcentaje de asesorías realizadas para trámite de visas americanas.
					Porcentaje de operativos Héroes Paisanos en los que participó el Instituto.
					Porcentaje de adultos mayores reencontrados con sus familiares en el extranjero.
	12768	Control y seguimiento a los recursos humanos, financieros e informáticos	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto asignado para la operatividad del Instituto.
	12769	Representación y asesoría al migrante en el extranjero	E	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de migrantes Aguascalentenses atendidos en el extranjero.
					Porcentaje de Ferias Binacionales de servicios legales realizadas.
					Porcentaje de reuniones de seguimiento institucional realizadas con Clubes de Aguascalentenses Migrantes.
ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes.	12699	Administración Cultural	O	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de recursos económicos para la operatividad del Instituto.
	12700	Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC)	S	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de proyectos culturales comunitarios apoyados.
	12701	Desarrollo de la Cultura	S	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de incremento anual de población que participa en proyectos culturales de alto impacto.
	12703	Ruta del vino	F	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de cumplimiento de la agenda artística y cultural en la Ruta del Vino.
	12704	PROARTE. Comunidades de aprendizaje	E	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de escuelas de educación básica públicas atendidas por PROARTE.
	12705	Programa cultural en el Festival de Calaveras	F	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de la oferta de eventos dentro del Festival de Calaveras integrada por actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
ICA. Instituto Cultural de Aguascalientes.	12706	Programa cultural de la Feria Nacional de San Marcos	F	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de incremento anual de asistencia al programa cultural de la Feria Nacional de San Marcos.
	12707	Santa Cecilia Fest	E	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de avance en la realización del evento internacional de Santa Cecilia Fest.
	12708	Casas de la cultura en los municipios	E	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de avance en la realización de la Feria en tu Municipio.
	13184	Programa de apoyo a las instituciones estatales de cultura (AIEC Federal)	S	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de proyectos realizados en municipios.
ICTEA. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes.	12796	Administración, financiamiento y transparencia de los recursos del ICTEA	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos financieros ejercidos para la operatividad del Instituto.
	12797	Apoyo financiero del ICTEA	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos financieros ejercidos para la operatividad del Instituto.
	12798	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de los planteles del ICTEA	E	00025. Desarrollo Profesional y/o Personal (Capacitaciones)	Porcentaje de mantenimientos realizados a los planteles del ICTEA.
	12799	Vinculación permanente del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	E	00025. Desarrollo Profesional y/o Personal (Capacitaciones)	Porcentaje de órdenes de compra de cursos CAE impartidos.
	12800	Mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje para la capacitación para el trabajo	E	00025. Desarrollo Profesional y/o Personal (Capacitaciones)	Porcentaje de matrícula de inscripción en los cursos de capacitación para el trabajo ofertados por el ICTEA.
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes.	12709	Deporte incluyente	E	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de programas de Activación Físca implementados por el IDEA.
	12710	Deporte institucional	E	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de servicios deportivos ofertados por el IDEA.
	12711	Gestión Social	S	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de apoyos deportivos otorgados por el IDEA.
	12712	Impulso del deporte	E	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de deportistas inscritos a ligas deportivas, deporte social y olimpiada.
	12713	Actividades Deportivas dentro del marco de la Feria Nacional de San Marcos	E	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de eventos deportivos organizados por el IDEA dentro del marco de la Feria Nacional de San Marcos.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes.	12714	Actividades deportivas dentro del Festival de Calaveras	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de eventos deportivos organizados por el IDEA dentro del marco del Festival de Calaveras.
	12715	Deporte de alto rendimiento	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de actividades de deporte selectivo organizadas por el IDEA.
	12716	Administración del deporte	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros autorizados al Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes.
	12717	Instalaciones deportivas	E	OOO4O. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados a las instalaciones del IDEA.
IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes.	12646	Apoyo Impuesto Sobre Nómina	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso financiero en el pago del ISN al personal adscrito al IEA.
	12647	Los sueños se construyen en el aula	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la atención de alumnos en el Programa de Lectura y Desarrollo Matemático.
					Porcentaje de avance en la reincorporación de alumnos al sistema educativo.
					Porcentaje de avance en la conclusión en los diversos talleres de capacitación integral por parte de las figuras educativas.
					Porcentaje de avance en la atención de denuncias recibidas referente al Programa Tolerancia cero al Acoso Escolar.
					Porcentaje de avance en la certificación de alumnos en el nivel de competencia en idioma inglés.
					Porcentaje de avance en la incorporación de escuelas en expresiones de arte y cultura.
					Porcentaje de avance en la conectividad de escuelas en educación básica.
					Porcentaje de avance en la atención de alumnos con necesidades Educativas Especiales N.E.E. en Educación Básica Regular.
	12653	Cobertura y permanencia en educación media superior	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en el otorgamiento de tutorías a estudiantes con bajo rendimiento en Educación Media Superior.
	12661	Telebachillerato comunitario	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la medición de escuelas de Telebachillerato con plantilla docente completa.
	12671	Impulso a la educación superior	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la vinculación de alumnos de educación superior al sector productivo.
	12692	Programa integral de becas	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en el otorgamiento de becas respecto a la demanda programada.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes.	12693	Programa de Apoyo a la Gestión Educativa	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en el otorgamiento de recursos a alumnos beneficiados con el Programa de Apoyo a la Gestión Escolar.
	12694	Uniformes escolares	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la entrega de paquetes de uniformes escolares a alumnos de escuelas públicas.
	12695	Formación continua	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentajes de avance en la conclusión de programas de formación continua pertinente por parte de los docentes.
					Porcentaje de avance en la entrega de apoyos y becas a docentes.
					Porcentaje de avance en la certificación de docentes en mejores prácticas pedagógicas.
IEE. Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.	12969	Financiamiento estatal a partidos políticos	E	OOOO7. Fortalecimiento de los Procesos Electorales	Porcentaje de avance en la ministración de financiamiento público estatal a partidos políticos.
	12970	Fortalecimiento de la democracia mediante la promoción de la educación cívica y construcción de ciudadanía	E	OOOO7. Fortalecimiento de los Procesos Electorales	Porcentaje de avance en la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana.
	12971	Organización y desarrollo del Proceso Electoral Local	E	OOOO7. Fortalecimiento de los Procesos Electorales	Porcentaje de avance en la realización de las etapas del Proceso Electoral Local 2026-2027.
IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.	12863	Ejecución de infraestructura física educativa en los niveles básica, media superior y superior	I	OOO48. Educación (Obras de Infraestructura y Equipamiento)	Porcentaje de avance en la construcción de nueva infraestructura de Educación Básica.
					Porcentaje de avance en la rehabilitación y consolidación de planteles educativos de Educación Básica y Educación Media Superior.
					Porcentaje de avance en la rehabilitación y consolidación de planteles Educativos de Educación Superior.
					Porcentaje de avances en adquisición de mobiliario y equipo técnico pedagógico para aulas.
	12866	Operatividad y ejecución del gasto del Instituto de Infraestructura física Educativa del Estado de Aguascalientes	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros para la operatividad de Instituto.
INAER. Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes.	12642	Atención integral a personas con enfermedad renal	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de avance en la realización de protocolos de investigación.
					Porcentaje de cobertura de la población objetivo con tamizaje realizado.
					Porcentaje de avance en la realización de gestiones efectivas de apoyos para la adherencia al tratamiento.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
INAGUA. Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes.	12889	Reserva FAFEF	I	OOO38. Infraestructura Básica (Agua potable, Alcantarillado y/o Drenaje sanitario, Energía eléctrica y Alumbrado público)	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica realizadas con recursos FAFEF.
					Porcentaje de avance en la ejecución de recursos financieros en contraparte con PROAGUA.
					Porcentaje de avance en la ejecución de recursos FAFEF en Infraestructura Hidráulica.
	12890	Reserva FISE	I	OOO38. Infraestructura Básica (Agua potable, Alcantarillado y/o Drenaje sanitario, Energía eléctrica y Alumbrado público)	Porcentaje de obras de agua potable realizadas con recursos FISE.
					Porcentaje de obras de drenaje y saneamiento realizadas con recursos FISE.
	12891	Seguridad hídrica	S	OOO38. Infraestructura Básica (Agua potable, Alcantarillado y/o Drenaje sanitario, Energía eléctrica y Alumbrado público)	Porcentaje de obras de infraestructura de agua potable realizadas.
					Porcentaje de avance en la realización de acciones de desinfección de agua potable.
					Porcentaje de personas capacitadas para el fortalecimiento de organismos operadores.
					Porcentaje de obras de drenaje y alcantarillado realizadas.
	12892	Capacitación ambiental y desarrollo sustentable (cultura del agua) 2026	S	OOO50. Recursos Hídricos (Estudios, Obras y Servicios de Agua y Saneamiento)	Porcentaje de personas atendidas en eventos y espacios de cultura del agua.
					Porcentaje de cursos-talleres realizados en temas de cultura del agua.
					Porcentaje de unidades de material entregados para difusión de cultura del agua.
INAGUA. Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes.	12893	Saneamiento	E	OOO50. Recursos Hídricos (Estudios, Obras y Servicios de Agua y Saneamiento)	Porcentaje de volumen de agua tratada en plantas operadas por el INAGUA.
					Porcentaje de agua reusada.
					Porcentaje de acciones de mejoramiento realizadas en las plantas de tratamiento.
INCyTEA. Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.	12801	Divulgación científica	Q	OOO13. Fomento al Desarrollo Tecnológico e Innovación	Porcentaje de proyectos realizados para la divulgación científica y fomento al emprendimiento.
	12802	Comunicación de la cultura científica	Q	OOO13. Fomento al Desarrollo Tecnológico e Innovación	Porcentaje de cursos, talleres y eventos realizados con temática de ciencia y tecnología.
	12803	Visualización científica, cultural y nuevas tecnologías	Q	OOO13. Fomento al Desarrollo Tecnológico e Innovación	Porcentaje de visitantes a cursos y talleres realizados con temática de nuevas tecnologías.
	12804	Servicios integrales administrativos	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la realización de la gestión operativa.
	12805	Fomento a la transferencia tecnológica y propiedad intelectual	Q	OOO13. Fomento al Desarrollo Tecnológico e Innovación	Porcentaje de gestiones realizadas del Programa Fondo Estatal de Innovación Tecnológica.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
INCyTEA. Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.	12806	Servicios integrales de dirección general	Q	00013. Fomento al Desarrollo Tecnológico e Innovación	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Nacional Estratégico (PRONACES).
	12807	Fideicomiso de becas de educación superior	Q	00013. Fomento al Desarrollo Tecnológico e Innovación	Porcentaje de becas entregadas con recursos del Fideicomiso de Becas de Educación Superior.
	12809	Imagen y mercadotecnia del Museo Descubre	F	00013. Fomento al Desarrollo Tecnológico e Innovación	Porcentaje de campañas publicitarias realizadas sobre la imagen institucional.
	12810	Impulso, activación, equipamiento y mantenimiento del Museo Descubre	Q	00013. Fomento al Desarrollo Tecnológico e Innovación	Porcentaje de exhibiciones temporales realizadas.
INEPJA. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes Adultas.	12698	Programa educación para adultos INEA 2026	S	00047. Impulso a la Educación	Porcentaje de educandos del nivel inicial del Modelo de Educación para la Vida (MEV) atendidos en dicha vertiente.
					Porcentaje de educandos del nivel intermedio del Modelo de Educación para la Vida (MEV) atendidos en dicha vertiente.
					Porcentaje de educandos del nivel avanzado del Modelo de Educación para la Vida (MEV) atendidos en dicha vertiente.
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes..	12613	Adquisición de medicamento y material de curación para los usuarios de los servicios de salud en el Estado de Aguascalientes	E	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de abasto de medicamentos en primer nivel de atención.
	12614	Agua Clara (Salud Mental y Adicciones)	E	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de consultas psicológicas otorgadas a personas con algún trastorno emocional.
					Porcentaje de eventos de promoción y prevención de la salud mental ejecutados en el Estado.
	12616	Atención a la Salud	I	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de consultas de medicina general otorgadas en relación a las programada.
					Tasa de egresos hospitalarios por mejoría.
					Porcentaje de pacientes con enfermedades crónicas (Diabetes/Hipertensión/Obesidad) bajo control metabólico.
	12617	Fortalecimiento a la Atención Médica (Unidades Médicas Móviles)	S	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de atenciones integrales en localidades menores a 2,500 habitantes y de difícil acceso realizadas.
					Porcentaje de embarazos de alto riesgo referidos a un segundo nivel de atención en zonas rurales de difícil acceso.
					Porcentaje de menores de 5 años con recuperación nutricional en zonas rurales de difícil acceso.
	12620	IMSS Bienestar, prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social	S	00043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de consultas de especialidad otorgadas.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes..	12623	Unidad de Quemados	S	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de avance en el equipamiento de la Sala de Quemados.
	12624	ISVFBCA. Impuesto sobre la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de población solicitante con problemas de adicciones atendida bajo el modelo de internamiento.
					Porcentaje de cobertura de sesiones de hemodiálisis realizadas.
	12625	Seguro Aguascalientes	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de servicios de atención multidisciplinarios otorgados a población sin seguridad social.
	12626	Salud Mental (Hospital de Psiquiatría)	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de personas con trastornos mentales y adicciones con atención integral recibida.
	12628	Programa para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones	S	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de eventos realizados para la prevención de adicciones.
					Porcentaje de consultas psicológicas subsecuentes otorgadas a personas con consumo de adicciones.
	12629	Cuidados Paliativos	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de atenciones integrales otorgadas a pacientes en situación terminal con necesidad de cuidados domiciliarios.
	1263O	Médico en tu casa	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de servicios de atención integral domiciliaria entregados a la población vulnerable con movilidad restringida.
	12631	Fortalecimiento a la Atención Médica	I	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de unidades médicas que operan bajo el modelo MOCEPAS.
	12633	Actividades de Apoyo Administrativo	I	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje del recurso financiero ejercido en los procesos administrativos.
	12634	Aportación Solidaria Estatal Líquida	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de surtimiento completo de medicamentos en el primer nivel.
	12635	Apoyo ISN	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje del recurso financiero ejercido en el apoyo de nómina.
	12636	Convenio SaNAS	S	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de abasto de insumos en especie específicos del Convenio SaNAS.
	12637	Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	I	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de estrategias educativas implementadas.
	12638	COFEPRIS	S	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de establecimientos que cuentan con dictamen de cumplimiento sanitario vigente.
					Porcentaje de registros de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud emitidos respecto a las solicitudes recibidas.
	1264O	Vigilancia Sanitaria dentro de la Feria Nacional de San Marcos	E	OOO43. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de establecimientos con dictamen sanitario favorable.
					Porcentaje de incidentes médicos atendidos oportunamente en el perímetro feria.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.	13008	Ahorro con visión futura	J	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de cuentas de ahorro individual para el retiro entregadas.
	13009	Atención social para pensionistas	R	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de pensionados atendidos.
	13010	Bienestar y desarrollo infantil para tus hijos	R	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de menores atendidos en servicio de guarderia y preescolar.
	13012	Fondo de ahorro para servidores públicos	R	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de préstamos a corto plazo otorgados a servidores públicos afiliados.
	13014	Pensionistas	J	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de Pensionados en ISSSSPEA.
	13015	Préstamos a tu medida	R	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de préstamos a mediano plazo otorgados a servidores públicos afiliados.
	13016	Servicios funerarios integrales	R	00036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de servicios funerarios integrales otorgados.
	13017	Vivienda con ISSSSPEA	R	00045. Vivienda (Construcción, Mejoramiento, Ampliación y/o Rehabilitación)	Porcentaje de préstamos hipotecarios otorgados a servidores públicos afiliados.
IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad.	12881	Gasto corriente	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros para la operatividad del Instituto.
	13217	Ampliación y Mejoramiento	K	00045. Vivienda (Construcción, Mejoramiento, Ampliación y/o Rehabilitación)	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros en ampliación y mejoramiento.
OSFAGS. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes.	12952	Programa de auditoría	O	00002. Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	Porcentaje de entes públicos fiscalizados.
	12953	Profesionalización integral del sistema de fiscalización	O	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de servidores públicos capacitados.
	12954	Fortalecimiento jurídico integral	O	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de actuaciones en la atención de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.
PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos.	12828	Ejecución del plan de promoción y difusión de la Feria Nacional de San Marcos	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance de la ejecución del plan anual de promoción y difusión de la Feria Nacional de San Marcos.
	12829	Generación de recursos económicos del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de espacios comerciales arrendados en temporada ferial.
	12830	Planeación y organización de los eventos de la Feria Nacional de San Marcos	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en la realización de eventos en la Feria Nacional de San Marcos.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
P.J. Poder Judicial.	12592	Impartición de justicia	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en la implementación del proceso tecnológico.
					Porcentaje de avance en la elaboración del Manual de Reingeniería de Procesos.
					Porcentaje de capacitaciones otorgadas al personal del Poder Judicial.
PL. Poder Legislativo.	13143	Actualización y Modernización Legislativa		OOOO1. Actualización y Modernización Legislativa	
PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.	12905	Programa operativo de verificación de vehículos contaminantes	V	OOO49. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de operativos de inspección vehicular realizados.
	12906	Programa de supervisión en descargas y tratamientos de aguas residuales	V	OOO49. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de visitas realizadas a plantas de tratamiento.
	12907	Programa de supervisión y detección de irregularidades a establecimientos en materia ambiental	V	OOO49. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de supervisiones o inspecciones ambientales realizadas.
	12908	Programa de vigilancia y supervisión de áreas naturales del Estado y el Río San Pedro	V	OOO49. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de supervisiones e inspecciones ambientales realizadas.
	12909	Promoción de la participación ciudadana para la solución de la problemática ambiental	V	OOO49. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de boletas de multas calificadas.
					Porcentaje de personas con problemáticas ambientales o bienestar animal atendidas.
					Porcentaje de denuncias atendidas.
					Porcentaje de platicas ambientales impartidas.
					Porcentaje de personas capacitadas en materia ambiental.
	12910	Programa de protección, defensa y bienestar animal	V	OOO49. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de animales rescatados con atención médica temprana.
					Porcentaje de animales domésticos y de fauna silvestre rescatados.
					Porcentaje de caravanas de salud y bienestar animal realizadas.
					Porcentaje de reportes de animal atendidos.
	12911	Aplicación a la legislación ambiental	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de conciliaciones y resoluciones concluidos.
	12912	Gestión y atención de la problemática ambiental	V	OOO49. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de actividades atendidas de protección al medio ambiente coordinadas entre otros organismos.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
RyTA. Radio y Televisión de Aguascalientes.	13002	Programa operativo	O	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de convenios y acuerdos firmados.
	13003	Programa administrativo	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de reportes efectuados sobre la operatividad administrativa.
	13004	Aplicación del marco normativo en todos los actos jurídicos que realiza el organismo	O	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de convenios elaborados.
	13005	Acciones de control y mantenimiento preventivo y correctivo para la correcta operación del equipo técnico de radio y televisión de Aguascalientes	O	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la realización del plan operativo al equipo técnico de radio y televisión.
	13006	Contribuir al desarrollo de contenidos televisivos que promueven la cultura y la identidad de las familias hidrocálidas	O	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de programas dirigidos a la población general con contenido cultural e informativo.
	13007	Contribuir al desarrollo del tejido social del Estado por medio de contenidos de calidad que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes en radio	O	00040. Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	Porcentaje de horas transmitidas en la radio.
SAE. Secretaría de Administración.	12914	Eficiencia en la gestión de adquisiciones	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de eficiencia en la gestión de adquisiciones.
	12915	Gestión de impresos	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de desempeño en los servicios otorgados por Talleres Gráficos.
	12916	Gestión de servicios básicos	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la gestión para el cumplimiento en el pago de servicios básicos.
	12917	Gobierno eficiente	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de implementación del programa Gobierno Eficiente.
	12918	Servicios administrativos	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de cobertura de servicios administrativos.
	12919	Sistema de impresos (Talleres Gráficos)	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de cumplimiento en la gestión para el aprovisionamiento de materiales para impresión.
	12920	Sistema de Mantenimiento Vehicular (SIMAVE)	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de desempeño en los servicios otorgados por la Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA).
	12921	Revisiones de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en las revisiones al patrimonio propiedad o al servicio de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
	12922	Óptima gestión del capital humano	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de cumplimiento en los procedimientos de capital humano.
	12923	Gestión de transparencia y acceso a la información y asesorías jurídicas	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información y asesorías jurídicas atendidas.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SAE. Secretaría de Administración.	13013	Pensiones y jubilaciones	J	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de pensionados y/o jubilados de transitorios a ISSSSPEA.
SECOVOG. Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno.	13000	Apoyo a las funciones del ejecutivo estatal	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso financiero para la operatividad de la SECOVOG.
	13001	Programa operativo para el desarrollo de contenido oficial	F	00012. Telecomunicaciones y/o Medios de Difusión	Porcentaje de avance en la ejecución de actividades de comunicación.
SECTUR. Secretaría de Turismo.	12811	Desarrollo de Proyectos	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en la realización de proyectos turísticos.
	12812	Hospedaje y Hotelería	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de ocupación hotelera registrada.
	12813	Ruta del Vino	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del programa de Vendimias en la Ruta del Vino.
	12814	Atención a visitantes de la Plaza de las Tres Centurias	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en la ejecución de actividades de mantenimiento en la Plaza de las Tres Centurias.
					Porcentaje de avance en la participación de visitantes en talleres o eventos de activación realizados en la Plaza de las Tres Centurias.
	12815	Desarrollo Humano y Cultura Turística	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Anual de Capacitación y Cultura Turística.
	12816	Atención al visitante Palacio	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de personas que participan en recorridos turísticos en tranvía.
					Porcentaje de recorridos turísticos realizados.
					Porcentaje de personas atendidas en la Oficina de Atención al Visitante.
	12817	Administración de gastos operativos SECTUR	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos financieros ejercidos en la operatividad de la SECTUR.
	12819	Mercadotecnia y difusión	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Medios para promoción turística del estado.
	12820	Promoción y difusión turística del estado de Aguascalientes	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en el pago de servicios de promoción, fomento y difusión.
	12821	Tianguis Turístico	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan de Trabajo en la asistencia al Tianguis Turístico.
	12822	Promoción, Fomento y Congresos Turísticos	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de asistencia a ferias y eventos para promoción turística del estado.
	12823	Festival Cultural de Calaveras	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de cumplimiento del programa del Festival Cultural de Calaveras.
	12825	Gastos de representación turística Aguascalientes	F	00031. Apoyo al Turismo	Porcentaje avance en la realización de viajes de promoción.
	12827	Marco Legal de la Actividad Turística	M	00035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos financieros ejercidos para actuación del Marco Legal.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SECTUR. Secretaría de Turismo.	12831	Actividades culturales y difusión de la Feria Nacional de San Marcos	F	OO031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en la realización de actividades en el marco de la Feria Nacional de San Marcos.
	13137	Villa Navidad	F	OO031. Apoyo al Turismo	Porcentaje de avance en la realización de la Villa Navidad.
SEDECYT. Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología.	12779	Fortalecimiento a Mipymes y Emprendedores	E	OO029. Emprendedores	Porcentaje de avance en la realización del diagnóstico de proyectos productivos.
	12780	Oportunidades laborales	F	OO028. Empleo y Desarrollo Económico	Porcentaje de personas vinculadas para obtención de un empleo formal.
	12781	Hecho en Aguascalientes	F	OO029. Emprendedores	Porcentaje de crecimiento anual del Distintivo Hecho en Aguascalientes.
					Porcentaje de avance en el cumplimiento de la vinculación internacional y su fortalecimiento en comercio exterior.
	12782	Fortalecimiento, desarrollo e innovación al ecosistema emprendedor y Mipymes	E	OO028. Empleo y Desarrollo Económico	Porcentaje de personas beneficiadas a través de la formación y acompañamiento con programas para fortalecer su proyecto de emprendimiento o su MiPyMe.
	12783	Consolidación y desarrollo de sectores estratégicos	F	OO028. Empleo y Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en el crecimiento anual de empresas vinculadas y/o integradas a las cadenas de proveeduría con relación al padrón 2025.
	12784	Fortalecimiento del desarrollo económico	F	OO028. Empleo y Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en la operatividad del CEDEE.
					Porcentaje de avance en la vinculación con organismos públicos y privados.
	12785	Gestión financiera	M	OO035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución de los recursos financieros en la operatividad de la Secretaría.
	12786	Atracción de inversiones	F	OO028. Empleo y Desarrollo Económico	Porcentaje de avance en la atracción de inversiones al Estado de Aguascalientes.
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social.	12718	Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables	M	OO035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la gestión directiva y operativa de los programas sociales de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables.
	12719	Oportunidades Aguascalientes	S	OO036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de apoyos alimentarios otorgados.
					Porcentaje de apoyos educativos monetarios dispersados.
	12720	Estancias infantiles Soluciones	S	OO036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de apoyos monetarios otorgados a madres, padres o tutores.
					Porcentaje de apoyos monetarios otorgados a responsables de estancias infantiles.
	12721	Apoyo Económico Temporal	S	OO036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de apoyos monetarios temporales dispersados.
	12723	Atención Ciudadana	S	OO036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de apoyos emergentes o de desarrollo otorgados.
	12724	Desarrollo Social	M	OO035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la gestión directiva y operativa de los programas sociales de desarrollo social.
	12725	Impulso Educativo	S	OO036. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de apoyos educativos monetarios dispersados.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SEDESO. Secretaría de Desarrollo Social.	12726	Casas del Bien Común	S	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de apoyos en especie otorgados.
					Porcentaje de servicios de desarrollo comunitario otorgados.
					Porcentaje de apoyos educativos en especie otorgados.
	12727	Tarjeta Rosa	S	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de apoyos monetarios dispersados.
					Porcentaje de talleres de capacitación realizados.
	12728	Subsidio Económico a Proyectos de Impacto Social a través de Organizaciones de la Sociedad Civil	U	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de subsidios económicos dispersados.
	12729	Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	U	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de cursos o talleres de capacitación realizados.
					Porcentaje de apoyos en especie otorgados.
	1273O	Cerca de Ti	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de intervenciones sociales realizadas.
	12731	Dirección Administrativa	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la gestión y comprobación de recursos institucionales.
	12732	Gestión Jurídica	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la gestión jurídica y transparencia.
	12733	Oficinas de la Secretaria	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en los servicios de apoyo y conducción institucional.
	12734	Padrones e Informática	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en los servicios de información y padrones.
	12735	Política Social y Planeación	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la planeación estratégica y conducción técnica de la política social.
	12736	Proyectos Especiales y Gestión Interinstitucional	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la gestión directiva y operativa de los proyectos sociales especiales y la gestión interinstitucional.
	12737	Secretaría Particular	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la prestación de servicios de soporte técnico-administrativo y comunicación institucional.
	13144	Programa de Seguridad y Tranquilidad para las Familias (PROFAM)	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de certificados de servicios funerarios básicos entregados.
					Porcentaje de testamentos gestionados.
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial.	12832	Directo estatal apoyos diversos para el sector agropecuario	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de apoyos diversos otorgados.
	12834	Directo estatal reconversión de cultivos en áreas de temporal y combate a la sequía	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de superficie apoyada con semilla mejorada para temporal.
					Porcentaje de superficie de temporal apoyada con material vegetativo.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SEDRAE. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial.	12835	Directo estatal reconversión de cultivos en áreas de riego	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de superficie apoyada con semilla mejorada para riego.
					Porcentaje de superficie apoyada con material vegetativo para áreas de riego.
	12836	Directo estatal equipamiento a agroindustrias	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de agroindustrias apoyadas con equipamiento.
	12837	Directo estatal seguro agrícola catastrófico	N	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de hectáreas aseguradas.
	12838	Directo estatal mejoramiento genético	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de cabezas de ganado apoyadas.
	12839	Apoyo a la función pública	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de los recursos financieros de la SEDRAE, etiquetados como apoyo a la función pública ejercidos.
	1284O	Directo estatal apoyos pecuarios	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de apoyos pecuarios otorgados.
	12841	Directo estatal desarrollo de áreas de riego	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de hectáreas de riego tecnificadas, rehabilitadas y/o modernizadas.
	12842	Directo estatal exposiciones y convenciones ganaderas	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de exposiciones y convenciones ganaderas apoyadas con recurso económico.
	12843	Directo estatal intercambio de experiencias	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de empresas apoyadas.
	12844	Directo estatal programa apoyo económico temporal a la población rural	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de grupos de personas con faenas realizadas en los municipios.
	12845	Directo estatal promoción e impulso a la comercialización	S	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de eventos, ferias y exposiciones apoyadas con recurso económico.
	12849	Gestión de recursos financieros	M	OOO27. Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros para la operatividad de la SEDRAE.
SEFAM. Secretaría de la Familia.	1274O	Establecer y Coordinar la Política Estatal en Materia Familiar	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de avance en la operatividad de los Centros de Atención y Orientación Familiar (CAOFAM).
	12741	Fortalecimiento e Integración Familiar	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Familias Gigantes; Educación Familiar.
SEFI. Secretaría de Finanzas.	12924	Auditoría fiscal	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de actos de fiscalización a contribuyentes en materia federal concluidos.
					Porcentaje de actos de fiscalización a contribuyentes en materia estatal concluidos.
	12925	Modernización permanente en la presentación de los servicios	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la recaudación de ingresos propios.
	12926	Modernización permanente en la prestación de los servicios al contribuyente	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la atención a ciudadanos y/o contribuyentes.
	12927	Fortalecimiento y modernización de la Hacienda Pública estatal	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Grado de cumplimiento en la ejecución de programas federales.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SEFI. Secretaría de Finanzas.	12928	Fortalecimiento jurídico integral, asesoría en materia fiscal y administrativa	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de procesos jurídicos completados por la SEFI.
	12929	Armonización contable	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la Armonización Contable en el Estado de Aguascalientes.
	12932	Administración del capital humano, los recursos financieros y materiales de la SEFI	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos de la Secretaría de Finanzas.
	12933	Administración del gasto público	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución del recurso financiero del Gobierno del Estado.
	12934	Administrar y regular de manera responsable y prudente la deuda pública del estado	D	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el pago de la deuda pública del estado.
	12939	Provisiones económicas	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Suficiencia presupuestal disponible para contingencias.
	12941	Provisiones para inversiones en coordinación con otros órdenes de gobierno	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de presupuesto ejercido en las transferencias de aportaciones estatales para convenios de coordinación.
	12942	Provisiones para la administración contable	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas a la Armonización Contable en el Estado.
	12945	Generación de información financiera y rendición de la cuenta pública	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros de la Secretaría de Finanzas.
	13215	Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje del adeudo acumulado de ejercicios fiscales anteriores del Gobierno del Estado.
	13216	Administrar y regular de manera responsable y prudente la deuda publica del Estado. (FAFEF)	D	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el pago de la deuda pública del estado con recurso FAFEF.
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno.	12959	Programa para la coordinación estratégica de gobernabilidad y legalidad	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Coordinación Estratégica de Gobernabilidad y Legalidad.
	1296O	Programa para la gestión de los recursos administrativos y financieros	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el cumplimiento del proyecto ejecutivo.
	12962	Programa para la gestión normativa y derechos humanos	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la realización de trámites y servicios del Programa de la Gestión Normativa y Derechos Humanos.
	12966	Programa para la elaboración de estudios estratégicos de Políticas públicas	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa para la Elaboración de Estudios Estratégicos de Políticas Públicas.
	12967	Programa de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	E	OOO36. Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno.	12968	Programa de protección civil	E	OOO1O. Protección Civil	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Protección Civil.
					Porcentaje de avance en la medición de la participación en capacitación en materia de protección civil.
					Porcentaje de cobertura realizada en inspecciones y verificaciones en materia de protección civil.
	12972	Programa de fortalecimiento de cultura cívica y de la legalidad	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos para fortalecimiento de la cultura cívica y de la legalidad.
	12975	Programa de gobernabilidad democrática y participativa	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gobernabilidad Democrática y Participativa.
					Porcentaje de avance en la formalización de acuerdos entre actores políticos y sociales.
					Porcentaje de avance en la realización de consensos con actores sociales y políticos de relevancia en el estado.
					Porcentaje de avance en la realización de mecanismos de mediación con actores sociales y políticos de relevancia en el estado.
					Porcentaje de cobertura de eventos entre actores políticos y sociales.
					Porcentaje de avance en la vinculación realizada con actores municipales, líderes políticos y líderes sociales.
	12976	Programa de atención a víctimas	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para la atención a víctimas de delitos.
	12977	Programa interinstitucional para la búsqueda de personas del estado de Aguascalientes	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Interinstitucional para la Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes.
	12978	Programa para la búsqueda y localización de personas desaparecidas	U	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en el cumplimiento del proyecto ejecutivo.
	12979	Programa de vigilancia de condiciones laborales	G	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en la ejecución del programa de Condiciones Laborales mediante asesorías a empleadores.
					Porcentaje de avance en la realización de inspecciones preventivas y correctivas en los centros de trabajo programados.
					Porcentaje de avance en el otorgamiento de permisos a trabajadores menores de edad.
	12983	Programa de conciliación laboral	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Conciliación Laboral.
					Porcentaje de avance en la emisión de laudos y resoluciones por expedientes laborales.
					Porcentaje de avance en la emisión de resolución de expedientes laborales dentro de juicio.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno.	12984	Programa de asesoría jurídica laboral	E	OOOO3. Implementación y Procuración de Justicia	Porcentaje de avance en la ejecución del programa de Asesoría Jurídica Laboral.
					Porcentaje de avance en la realización de actuaciones jurisdiccionales.
	12985	Programa de arbitraje laboral	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Arbitraje Laboral mediante expedientes de demandas laborales procesados.
					Porcentajes de avance en la gestión de expedientes de demandas laborales.
	12986	Programa de confiabilidad de los cuerpos de seguridad pública y privada estatales	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Confiabilidad de los Cuerpos de Seguridad Pública y Privada Estatales.
	12989	Programa para la asignación, control y aplicación de los recursos para la seguridad pública del estado	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la vinculación con los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
	1299O	Programa de registro civil	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en la realización de registros validados y cargados en el Sistema Nacional de Registro de Identidad.
					Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Registro Civil.
					Porcentaje de avance en la realización del registro de hechos y actos del estado civil.
	12991	Programa para el fortalecimiento del registro civil	U	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de cumplimiento de metas del Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos.
	12992	Programa de administración de los recursos financieros y humanos	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la realización del programa de recursos financieros y humanos.
	12993	Programa registral de la propiedad y del comercio	E	OOOO6. Servicios Patrimoniales	Porcentaje de avance en la actualización de la infraestructura tecnológica.
	12994	Proyecto Ejecutivo Registral Aguascalientes	U	OOOO6. Servicios Patrimoniales	Porcentaje de avance en el cumplimiento del Proyecto Ejecutivo Registral Aguascalientes.
	12995	Programa de información catastral	E	OOOO6. Servicios Patrimoniales	Porcentaje de avance en el cumplimiento del Programa de Información Catastral.
	12996	Programa de vigilancia de la fe pública	E	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en la ejecución y cumplimiento del Programa de Vigilancia de la Fe Pública.
	12997	Programa de preservación del acervo documental del Gobierno del Estado	E	OOOO5. Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	Porcentaje de avance en la ejecución de registros realizados en el Sistema de Administración de Archivos.
					Porcentaje de avance en la rehabilitación y digitalización de documentos para la conservación de la Memoria Documental.
					Porcentaje de avance en la realización del archivo de los libros de las Notarías Públicas del Estado.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SEGGOB. Secretaría General de Gobierno.	13145	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2026)	E	OOO33. Seguridad Pública y Procuración de Justicia (Obras de Infraestructura y Equipamiento)	Porcentaje de personal de instituciones de seguridad pública que aprueba las evaluaciones de control de confianza con recursos del FASP.
					Porcentaje de personal de instituciones de seguridad pública que aprueba la capacitación en formación inicial y continua con recursos del FASP.
					Porcentaje de avance en la ejecución del recurso del FASP.
					Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos de inversión para infraestructura y obra de instituciones de seguridad pública concluidos con recursos del FASP.
	13146	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP 2026)	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en el cumplimiento del convenio del FOFISP.
SEPLADE. Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.	12850	Sistema Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana	P	OOO39. Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Porcentaje de avance en la elaboración de Programas Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
					Porcentaje de avance en la emisión de Constancias de Inscripción en el Registro Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana.
					Porcentaje de avance en la formalización jurídica del Programa de Equipamiento Urbano.
					Porcentaje de avance en la formalización del Plan de Largo Plazo.
					Porcentaje de avance en la actualización del Título Tercero del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.
					Porcentaje de avance en el monitoreo del seguimiento del Consejo Aguascalientes.
	12851	Control y seguimiento de los asuntos jurídicos	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de asuntos jurídicos atendidos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
	12852	Administración de recursos humanos, materiales y financieros	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución de recursos financieros para que el personal de la Secretaría atienda las actividades derivadas de sus facultades.
					Porcentaje de avance en el ejercicio de recursos financieros destinados a reuniones y/o eventos que coordina la Secretaría.
					Porcentaje de avance en la aplicación de recursos financieros ejercidos en viáticos nacionales y al extranjero.
	12853	Servicio de básicos y consolidados	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de recursos financieros para la compra de suministros y básicos en la Secretaría.
					Porcentaje de avance en la aplicación de recursos ejercidos en consolidados para la Secretaría.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SEPLADE. Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.	12854	Sistema Estatal de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos	P	OOO39. Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Porcentaje de desarrolladores inmobiliarios notificados sobre la existencia del Centro de Atención Inmobiliaria (CAI).
					Porcentaje de gestores certificados.
					Porcentaje de avance en la actualización del Visor de Desarrollos Autorizados.
	12855	Proyectos especiales de alto impacto	P	OOO39. Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Porcentaje de proyectos especiales realizados.
	12856	Sistema Estatal de Información y Planeación Estratégica	P	OOO39. Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la actualización de información de interés para la ciudadanía.
					Porcentaje de avance en el cumplimiento del Informe Local Voluntario de la Zona Metropolitana de Aguascalientes.
					Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Integral de Información.
	12857	Sistema Estatal de Programación Presupuestal y Proyectos de Inversión	P	OOO39. Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Porcentaje de avance en el cumplimiento del Programa Anual de Obra Pública y servicios relacionados para el ejercicio fiscal vigente.
					Porcentaje de avance en la conformación del Anteproyecto de Presupuesto.
					Porcentaje de avance en el registro de proyectos de inversión en el SEPI con estatus en cartera en el ejercicio fiscal vigente.
					Porcentaje de avance en la programación de la inversión del gasto federalizado para el ejercicio fiscal vigente.
					Porcentaje de avance en el registro de programas o proyectos presupuestarios en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
					Porcentaje de reuniones para la evaluación y seguimiento del PAOPyS del ejercicio fiscal vigente.
	12858	Integración e impresión del Informe de Gobierno	P	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en la integración del Informe de Gobierno.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SEPLADE. Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.	12859	Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional	P	OOOO2. Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	Porcentaje de avance en la implementación del PbR-SED en las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.
					Porcentaje de avance en la evaluación de políticas públicas.
					Porcentaje de avance en la actualización de indicadores estratégicos reportados.
					Porcentaje de cumplimiento del PDE y compromisos de campaña.
	12860	Evaluaciones externas de los Fondos Federales	P	OOOO2. Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	Porcentaje de informes finales de evaluaciones externas a Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) del gasto federalizado entregados.
	12861	Vinculación Institucional y Desarrollo Municipal	P	OOOO4. Gobernabilidad, Relación entre Poderes y Sociedad	Porcentaje de avance en el cumplimiento de objetivos, acuerdos y capacitaciones.
					Porcentaje de reuniones realizadas de Alcaldes con la Titular del Ejecutivo.
					Porcentaje de municipios participantes en la Evaluación del Desempeño Municipal.
SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	12958	Sistema Estatal Anticorrupción	P	OOOO2. Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	Porcentaje de avance en la Implementación de la Plataforma Digital Estatal.
					Porcentaje de avance en el Seguimiento a la Política Anticorrupción.
					Porcentaje de avance en la realización del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador.
					Porcentaje de avance en la realización del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador.
					Porcentaje de avance de ejecución de las sesiones proyectadas de Órganos Colegiados de la Secretaría Ejecutiva y en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, con participación Ciudadana.
SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes.	12791	Administración y operación	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución del recurso financiero para la operación del SIFIA.
	12792	Créditos del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes y Recuperación de Cartera	S	OOO15. Financiamiento	Porcentaje de créditos recuperados de la cartera vencida.
					Porcentaje de créditos registrados en el Sistema de Financiamiento.
					Porcentaje de créditos indirectos autorizados.
	12793	Apoyo económico a micronegocios del estado de Aguascalientes (Impuesto sobre negocios jurídicos e instrumentos notariales)	S	OOO28. Empleo y Desarrollo Económico	Porcentaje de apoyos económicos otorgados a micronegocios ingresados al SIFIA.
	12794	Subsidio para familiares del migrante del Estado de Aguascalientes	S	OOO28. Empleo y Desarrollo Económico	Porcentaje de subsidios otorgados para familiares del migrante ingresados al SIFIA.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SIFIA. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes.	12795	Crédito sector agropecuario	S	OOO18. Fideicomisos	Porcentaje de créditos otorgados para el sector Agropecuario ingresados al SIFIA.
SIGOD. Secretaría de Innovación y Gobierno Digital.	12913	Innovación digital	Q	OOO11. Tecnologías de la Información	Porcentaje de avance en la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
					Porcentaje de puntos de internet en funcionamiento.
					Porcentaje de trámites gubernamentales disponibles para realizarse en línea.
					Porcentaje de avance en la implementación de Transformación Digital.
					Porcentaje de avance en la implementación de la Ventanilla Digital de Inversiones.
					Porcentaje de trámites y servicios simplificados e integrados a un Centro de Atención.
					Porcentaje de atenciones canalizadas en el Centro de Contacto Digital O7O.
SOP. Secretaría de Obras Públicas.	12867	Conservación de carreteras, caminos y vialidades en el estado, varias localidades, todo el estado	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de kilómetros de carreteras conservados en el estado.
	12868	Control y seguimiento de obras de infraestructura ejecutadas por estado	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de pagos de nómina realizados al personal eventual conforme a lo programado.
	12869	Programa de infraestructura y obras complementarias en todo el estado, varias colonias, varias localidades, Ags, Astos, Calv, Cosio, El ILano, J. Ma. P.art, R.R SFR, SJG, Tep, Aguascalientes	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje del recurso de inversión en infraestructura pública aplicada.
	12871	Programa de modernización administrativa	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje del presupuesto ejercido en materiales y servicios generales.
	12872	Programación y presupuestación	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos ejercidos en materiales y servicios generales para la operación del programa.
	12873	Provisión de inversión pública	C	OOO46. Urbanización en vialidades urbanas (Obras de Pavimentación, Guarniciones y Banquetas entre otros)	Porcentaje de obras de infraestructura física ejecutadas.
	12874	Provisión FAFEF	I	OOO17. Control y Seguimiento a la Inversión Pública	Porcentaje de obras de infraestructura física ejecutadas.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SSA. Secretaría de Salud.	12615	Administrar con eficiencia el capital humano, los recursos financieros y materiales	M	OO035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución de recursos financieros para el funcionamiento y operatividad del Instituto.
	12619	Fortalecimiento operativo y estratégico del Instituto de Beneficencia Pública	E	OO043. Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	Porcentaje de avance en la profesionalización del personal adscrito al Instituto de Beneficencia.
					Porcentaje de avance en la atención de personas por el Instituto de Beneficencia.
SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.	12894	Gestión de residuos de manejo especial e impacto ambiental	E	OO049. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de avance en la creación del Sistema Integral de Manejo de Residuos.
	12895	Cambio climático	P	OO049. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de reducción y compensación de emisiones de gases efecto invernadero.
					Porcentaje de publicaciones realizadas del Programa de acción ante el Cambio Climático.
	12896	Calidad del aire e indicadores	E	OO049. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de vehículos verificados.
	12897	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros	M	OO035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos financieros ejercidos en la operatividad de la Secretaría.
	12898	Conservación y fortalecimiento de los Centros de Educación Ambiental Recreativos	E	OO049. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de avance en la realización del Programa anual de Producción y Desarrollo de Planta.
					Porcentaje de avance en la realización del Plan de Conservación y Difusión de los Centros y Bosques Urbanos a cargo de la Secretaría.
	12900	Seguimiento a los procesos de transparencia y jurídicos	O	OO035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas.
	12901	Bosques Urbanos y Centros Ecológicos Recreativos	E	OO049. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de avance en el Desarrollo del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de los Centros y Bosques Urbanos.
	12902	Ecosistemas y biodiversidad	P	OO049. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de avance en la ejecución del programa de combate a la desertificación.
					Porcentaje de avance en la creación del Refugio de Aves Migratorias.
	12903	Fortalecimiento de la educación y cultura ambiental	E	OO049. Medio Ambiente y Sustentabilidad	Porcentaje de avance en la creación del Programa de Gestión Ambiental Gubernamental.
SSP. Secretaría de Seguridad Pública.	12569	Fortalecimiento y profesionalización policial e institucional	M	OO035. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la contratación de elementos de nuevo ingreso.
					Porcentaje de avance en la evaluación de los elementos, en control y confianza.
	12570	Ciberseguridad	E	OO034. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la impartición de pláticas de ciberseguridad.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SSP. Secretaría de Seguridad Pública.	12573	Prevención social de las violencias, la delincuencia y las adicciones	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la realización de acciones dirigidas a los beneficiarios por programas de prevención.
					Porcentaje de avance en la implementación de los Consejos Municipales de Consulta y Participación Ciudadana.
					Porcentaje de avance en la implementación de los Comités Ciudadanos de Paz y Entorno Seguro 4x4.
					Porcentaje de avance en la realización de recorridos de prevención móvil.
	12574	Prevención de incendios	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la impartición de cursos de prevención de incendios.
	12575	Equipamiento policial	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la recepción de equipamiento policial.
	12576	Eficiencia y tiempos de respuesta del servicio de emergencia 911	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la medición de descargas de la APP 911 AGS.
					Porcentaje de avance en la medición de descargas de la APP Emergencia Carretera.
					Porcentaje de avance en el registro de denuncias en la APP CASIOPEA.
					Porcentaje de avance en la realización de reportes de desempeño 911.
	12577	Fortalecimiento de C5i	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la entrega de dispositivos tecnológicos botón de vida.
					Porcentaje de avance en la medición de personas beneficiadas en temas de ciberseguridad.
					Porcentaje de avance en la implementación del fortalecimiento del C5i.
	12578	Investigación a inteligencia policial	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en el desarrollo de productos de inteligencia.
					Porcentaje de avance en la elaboración de informes de investigación.
	12581	Atención a la ciudadanía	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la atención de personas canalizadas a la Dependencia.
	12582	Atención aérea a operativos de seguridad y/o emergencia	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la realización vuelos de seguridad y vigilancia.
	12583	Atención al desempeño e inspección a la actuación de los elementos operativos	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la medición del desempeño de actuación de los elementos operativos.
	12584	Difusión de acciones y programas en las redes sociales	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la difusión de acciones y programas en las redes sociales.
	12586	Fortalecimiento del K9	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la implementación de acciones operativas K9.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
SSP. Secretaría de Seguridad Pública.	12589	Licencias y permisos de conducir	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la emisión de licencias y permisos de conducir.
	12590	Regulación de empresas de seguridad privada	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la regulación de empresas de seguridad privada.
	12593	Mando estatal coordinado y combate a la logística criminal	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la coordinación sobre la implementación de acciones operativas.
					Porcentaje de avance en la instalación de Mesas de Seguridad y Justicia Estatal.
	12595	Atención a las solicitudes de transparencia	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de transparencia.
	12596	Certificación de procesos institucionales	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la certificación de procesos institucionales.
	12597	Productividad interna y gestión de los procedimientos	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la medición de la productividad interna y gestión de los procedimientos.
	12601	Sistema estatal de seguridad pública e innovación institucional	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en el otorgamiento de apoyos a la ciudadanía con acciones de proximidad social.
					Porcentaje de avance en la realización de atenciones otorgadas a la ciudadanía por Policía Turística.
					Porcentaje de avance en el otorgamiento de atenciones por Policía Estatal de Carreteras.
					Porcentaje de avance en el otorgamiento de atenciones por Policía Rosa.
					Porcentaje de avance en el otorgamiento de medidas de prevención contra la violencia de género.
					Porcentaje de avance en la realización de traslados de personas privadas de la libertad.
					Porcentaje de avance en la implementación del programa de atención y desarrollo humano policial.
	12602	Blindaje de los centros penitenciarios del Estado	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la capacitación de elementos operativos.
					Porcentaje de avance en el otorgamiento de apoyo a personas privadas de la libertad en industria penitenciaria.
					Porcentaje de avance en la consolidación de la documentación de personas en diversos tratamientos.
					Porcentaje de avance en la realización de cursos, talleres y capacitaciones en beneficio de las personas privadas de la libertad.
TEE. Tribunal Electoral del Estado.	12963	Tribunal Electoral del Estado	E	OOOO7. Fortalecimiento de los Procesos Electorales	Porcentaje de sesiones celebradas de los medios de impugnación resueltos.
					Porcentaje de capacitaciones realizadas del Plan Anual de Capacitación (PAC).

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
TJA. Tribunal de Justicia Administrativa.	12599	Actividades de Apoyo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa	O	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la Impartición de Justicia.
					Porcentaje de avance en el ejercicio oportuno de los recursos económicos.
UAA. Universidad Autónoma de Aguascalientes.	12668	Docencia, investigación y vinculación de calidad	U	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de certificados expedidos de nivel Educación Media.
					Porcentaje de titulación por cohorte generacional de nivel Licenciatura.
					Porcentaje de titulación por cohorte generacional de nivel Posgrado.
					Porcentaje de proyectos de investigación que atienden problemáticas sociales prioritarias.
					Índice de impactos de bienes y servicios entregados a la comunidad universitaria y a la sociedad en general mediante la interacción con otros sectores y actores.
					Porcentaje de procedimientos mejorados incorporando criterios de pertinencia y sustentabilidad.
UNITI. Universidad Intercultural para la Igualdad.	13O57	Operación de la Universidad Intercultural para la Igualdad	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de matrícula de nuevo ingreso registrada a la Universidad Intercultural para la Igualdad en relación a la matricula del año anterior.
					Porcentaje de avance en el cumplimiento de servicios otorgados por parte del Sistema Público de Cuidados.
					Porcentaje de cumplimiento de atenciones otorgadas por parte de la Dirección de Igualdad y Contra las Violencias.
	13138	Administración de recursos y servicios de la universidad intercultural para la igualdad	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio del recurso financiero para la operatividad de la Universidad Intercultural para la Igualdad.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
UNPOL. Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad.	12603	Fiscalización del gasto público	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de actividades de fiscalización concluidas.
	12604	Mejora continua de procesos y servicios	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la implementación de la mejora continua.
	12605	Mejora del desempeño institucional	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la realización del proceso de mejora del desempeño institucional.
	12606	Seguridad jurídica	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la implementación de la seguridad jurídica.
	12608	Administración de los recursos	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución de los recursos financieros.
	12609	Profesionalización del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y Posgrados	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de horas hombre de capacitación otorgadas a los alumnos de la UNPOL.
	12610	Prevención en la comisión del delito, adicciones, acoso escolar, accidentes y difusión	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la realización del proceso de vinculación interinstitucional.
	12611	Coordinación de actividades y programas especiales	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de actividades de coordinación realizadas.
	12612	Control escolar	E	OOO34. Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la implementación de Servicios Escolares.
UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes.	12663	Extensión y vinculación	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de estudiantes y profesores que realizaron movilidades internacionales en representación de la Universidad.
					Porcentaje de estudiantes y profesores que participaron en programas de impulso a la ciencia aplicada.
					Porcentaje de programas académicos que cuentan con estudios de pertinencia vigentes.
	12669	Educación de excelencia	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de implementación del modelo educativo.
					Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Institucional de Capacitación.
					Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Investigación Aplicada en la UPA.
					Porcentaje de captación de ingresos propios mediante servicios tecnológicos en el sector público, privado y social.
					Porcentaje de egresados colocados en el área de su competencia.
					Porcentaje de estudiantes que continúan en la educación superior al año.
					Porcentaje de la comunidad universitaria que participó en programas de desarrollo de habilidades clave.
					Porcentaje de la comunidad universitaria satisfecha con los servicios otorgados.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes.	12678	Programa Universidad Politécnica, subsidios para organismos descentralizados estatales UOO6	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos financieros del convenio UOO6 ejercidos.
	12689	Planeación, gestión y transparencia	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de certificaciones del sistema de gestión de la calidad obtenidas y vigentes.
					Porcentaje de incremento anual en la captación de ingresos propios.
UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes.	12666	Vinculación empresarial	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de captación de ingresos por servicios otorgados la sociedad y sector productivo.
	12672	Impulso a la educación superior	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de retención de alumnos de nivel TSU.
					Porcentaje de retención de alumnos de nivel Licenciatura.
					Porcentaje de programas educativos de nivel TSU con acreditación vigente.
	12674	Procesos administrativos encaminados al desarrollo y buen funcionamiento gubernamental	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de cumplimiento en la programación del presupuesto.
	12685	Programa Universidades Tecnológicas, subsidios para Organismos Descentralizados Estatales UOO6	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de cumplimiento en la programación del presupuesto.
UTC. Universidad Tecnológica de Calvillo.	12664	Proyecto de Vinculación Universitaria con el Sector Productivo	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de alumnos colocados en estadías profesionales.
	12682	Programa Universidades Tecnológicas, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UOOO6)	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el pago de servicios profesionales del personal adscrito a la UTC.
					Porcentaje de avance en pago de servicios para la operatividad de la UTC.
	12686	Proyecto de Fortalecimiento Académico	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la actualización de planes de estudio.
UTMA. Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.	12662	Programa de calidad y mejora continua	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la implementación de mejora continua operando al interior de la UTMA.
					Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Formación para Personal de Apoyo y Directivo.
	12665	Vinculación académica nacional e internacional	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de matrícula en movilidad internacional.
					Porcentaje de programas de educación contínua implementados.
					Porcentaje de alumnos con participación en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.
	12667	Difusión y posicionamiento institucional	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la difusión de la oferta educativa de la UTMA.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
UTMA. Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.	12673	Proceso enseñanza aprendizaje de calidad	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Actualización y Profesionalización Docente.
					Porcentaje de aprobación del nivel de Inglés B1.
					Porcentaje de la plantilla docente adscrita a la UTMA con perfil acorde con su área disciplinar.
					Porcentaje de cobertura de entrega de becas en relación a las solicitadas.
					Porcentaje de avance en la ejecución del programa de inteligencia social y habilidades blandas.
					Porcentaje de avance en el otorgamiento de servicio de atención a los estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción.
	12684	Programa Universidades Tecnológicas, subsidios para organismos descentralizados estatales (UOO6)	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de recursos financieros ejercidos en la operatividad de la UTMA.
	12688	Gestión administrativa	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de ingresos recaudados con la renta de espacios.
					Porcentaje de ingresos recaudados con la matrícula.
					Porcentaje de avance en la realización de mantenimiento a las Instalaciones de la UTMA.
UTNA. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes.	1267O	Educación superior de calidad y pertinente	E	OOO47. Impulso a la Educación	Eficiencia terminal a nivel licenciatura.
					Porcentaje de avance en el proceso de colocación de egresados de Licenciatura en el mercado laboral a seis meses de egreso.
	1268O	Programa Universidades Tecnológicas, subsidios para organismos descentralizados estatales	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en la ejecución del recurso financiero para la operatividad de la UTNA.
UTR. Universidad Tecnológica El Retoño.	12675	Programa académico	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de eficiencia terminal obtenida en nivel Licenciatura e Ingeniería.
					Porcentaje de eficiencia terminal obtenida en nivel Técnico Superior Universitario.
					Porcentaje de avance en la ejecución del programa de capacitación docente.
					Porcentaje de alumnos en Licenciatura e Ingeniería con el segundo idioma acreditado.
					Porcentaje de resultado obtenido en la Evaluación Docente.

Dependencia	No. PP	Programa Presupuestario	Clasificación Programática (Nomenclatura)	Alineación Institucional	Indicadores de Desempeño (Nivel Componente)
UTR. Universidad Tecnológica El Retoño.	12676	Programa de gestión universitaria	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan Anual de Capacitación (PAC 2O26).
					Porcentaje de atenciones otorgadas a las denuncias de acoso recibidas.
					Porcentaje de avance en la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento Preventivo.
					Porcentaje del Programa Anual de Mantenimiento Correctivo alcanzado.
					Porcentaje de satisfacción general de los servicios ofertados por la UTR.
	12677	Programa de vinculación y extensión universitaria	E	OOO47. Impulso a la Educación	Porcentaje de la matrícula en Movilidad Internacional.
					Porcentaje de matrícula inscrita en actividades deportivas y culturales.
					Porcentaje de matrícula captada de nuevo ingreso.
					Porcentaje de la pertinencia alcanzada en el Modelo Educativo.
					Porcentaje de satisfacción manifestada por los empleadores en las estadías prestadas por la UTR.
					Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Convenios.
	12684	Programa Universidades Tecnológicas, subsidios para organismos descentralizados estatales (UOO6)	M	OOO35. Apoyo a la Función Pública	Porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos financieros para la operatividad de la UTR.
					Porcentaje de avance en el pago de servicios personales.
					Porcentaje de avance en el pago de las obligaciones fiscales.

DIRECTORIO

Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes
Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo

M. en A.P. Cecilia Miguelina Ruiz Robles
Directora General de Evaluación y Seguimiento Institucional

Mtra. Jeniffer Barrón Andrade
Coordinadora de Evaluación y Seguimiento

Lic. América Olimpia Macías Pacheco
Coordinadora de Evaluación de Políticas Públicas

L.U. Alexis Omar Ávila de Luna
Jefe del Departamento de Evaluación Estratégica

Mtro. David Israel Germez Rivera
Jefe del Departamento de Análisis de Políticas Públicas

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El gigante de México

Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

PAE

Programa Anual de Evaluación

2026